Universidad de Huelva

Departamento de Historia I



Onoba Aestuaria

Memoria para optar al grado de doctor
presentada por:

Salvador Delgado Aguilar

Fecha de lectura: 20 de enero de 2016

Bajo la dirección de los doctores:

Juan Manuel Campos Carrasco

Nuria O Vidal Teruel

Huelva, 2016

CC BY NC ND

Universidad de Huelva

Departamento de Historia I



Onoba Aestuaria

Memoria para optar al grado de doctor
presentada por:

Salvador Delgado Aguilar

Fecha de lectura: 20 de enero de 2016

Bajo la dirección de los doctores

Juan Manuel Campos Carrasco

Nuria O Vidal Teruel

Huelva, 2016

CC BY NC ND

Universidad de Huelva

Departamento de Historia I



Onoba Aestuaria

Memoria para optar al grado de doctor
presentada por:

Salvador Delgado Aguilar

Fecha de lectura: 20 de enero de 2016

Bajo la dirección de los doctores

Juan Manuel Campos Carrasco

Nuria O Vidal Teruel

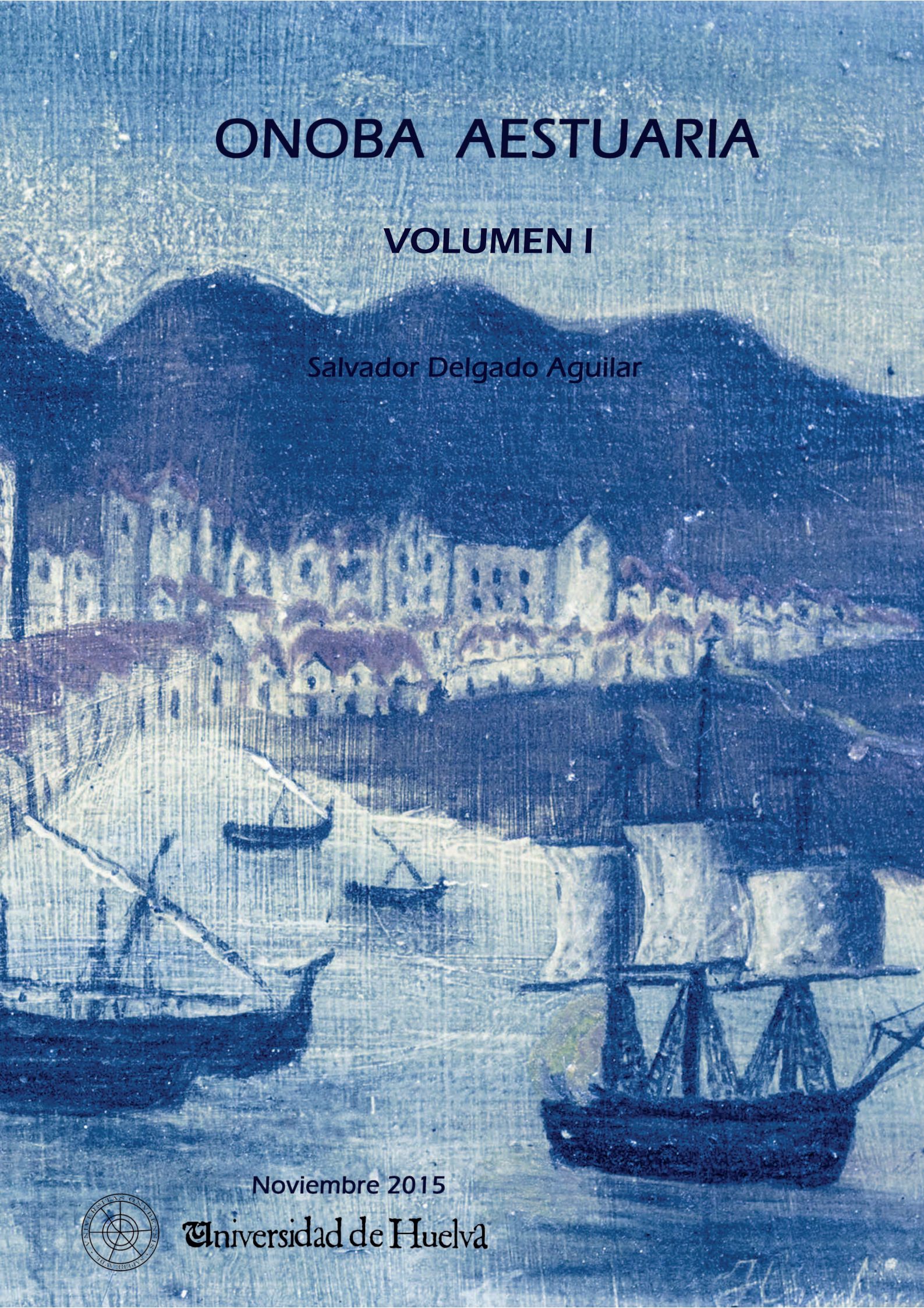
Huelva, 2016

CC BY NC ND

ONOBA AESTUARIA

VOLUMEN I

Salvador Delgado Aguilar



Noviembre 2015

Universidad de Huelva

TESIS DOCTORAL

Programa de Doctorado: Arqueología

ONOBA AESTUARIA

Presentada por:

SALVADOR DELGADO AGUILAR

Ldo. Historia

Dirigida por:

JUAN M. CAMPOS CARRASCO

Catedrático de Arqueología

Universidad de Huelva

V ºBº

Codirector:

NURIA DE LA O VIDAL TERUEL

Profesor Titular

Universidad de Huelva

V ºBº



DEPARTAMENTO DE HISTORIA I. Hª DEL ARTE, ANTROPOLOGÍA,

PREHISTORIA, ARQUEOLOGÍA E Hª ANTIGUA (ÁREA DE ARQUEOLOGÍA)

HUELVA, NOVIEMBRE DE 2015

Índice

VOLUMEN I

0. Agradecimientos....5

PARTE I: Introducción

1. Introducción....8
1.1. Objetivos....10
1.2. Metodología....12
1.3. El medio natural....16

PARTE II: Fuentes clásicas e investigaciones sobre el pasado romano de Huelva – *Onoba*-: Estado de la cuestión

2. Las fuentes clásicas....23
2.1. Los autores grecolatinos....23
2.2. Los *Itineraria*....28
2.3. Fuentes epigráficas....51
2.4. Fuentes numismáticas....86
3. Las fuentes medievales....118
4. Historiografía moderna....121
4.1. La Ilustración....121
4.2. Los textos decimonónicos....126
4.3. Los inicios del siglo XX....133
5. Las investigaciones arqueológicas....134
5.1. Primeras investigaciones arqueológicas: 1945-1980....134
5.2. 1981-1999....140
5.3. Las más recientes investigaciones: 2000-2012....144
6. Prospecciones arqueológicas del término municipal de Huelva 153
7. Proyecto Onuba....161
7.1 Estado de la cuestión....163

PARTE III: *Corpus y análisis crítico de las evidencias arqueológicas*

8. Hallazgos casuales....166
9. Análisis de las primeras intervenciones arqueológicas en Huelva. 1945-1980....227
10. Análisis de las intervenciones arqueológicas desde 1981 hasta 1999....291
11. Análisis de las intervenciones arqueológicas desde 2000 hasta la actualidad....441
12. Análisis de las intervenciones arqueológicas en el municipio de Huelva. *Territorium*....627

VOLUMEN II

PARTE IV: Síntesis y discusión

13. Sustrato previo....738
14. *Forma Urbis Onobensis*....747
14.1 El recinto amurallado. Una aproximación....750
14.2 ¿Un viario romano?....753

14.3 Arquitectura pública....760
14.4 Arquitectura privada....762
14.5 Consideracions finales. Breve historia del urbanismo *onobensis*....763
15 Las necrópolis....771
15.1 La necrópolis septentrional....771
15.2 La necrópolis meridional....777
15.3 La necrópolis oriental....780
15.4 ¿La necrópolis occidental?....782
16 El ciclo del agua....784
16.1 Captación y conducción del agua: El acueducto de *Onoba*....785
16.2 Almacenaje y distribución: cisternas, *lacus* y tuberías....810
17 Explotación de los recursos del mar: La *cetaria*....823
18 El *ager onobensis*....839
18.1 *Villae*....839
18.2 *Figlinae*....851
18.3 *¿Centuriato?*....861
19 Las relaciones comerciales: *Portus onobensis*....872
20 ¿*Colonia* o *Municipium onobensis*? Debate abierto....916
21 Síntesis Final....931
22 Bibliografía....937
Anexo: Listado de figuras 987

In memoriam

Javier Rastrojo Lunar

Juana Bedia García

0. Agradecimientos

Como no podía ser de otra manera este trabajo debe comenzar con unas líneas dedicadas a mi eterno agradecimiento a todas aquellas personas que me han ayudado a hacerlo posible, tanto por sus aportaciones pertinentes como por la inconmensurable paciencia conmigo durante todos estos años de trabajo, pues son muchas las horas de dedicación y ausencias para que dicha investigación vea finalmente la luz.

Hace ya unos años expresaba en el trabajo con el cual iniciaba mi andadura en la investigación arqueológica, en aquel caso dedicado al estudio de la cerámica fina de la ciudad de *Arucci Turobriga* (Aroche, Huelva), la dificultad que en mí suponía la redacción de estas líneas de agradecimiento, pues éstas nacen en exclusividad de los sentimientos y quedan fuera de cualquier razonamiento.

La Universidad de Huelva se convirtió desde que finalicé la carrera en mi primera inserción laboral, pero fue mucho más que una simple experiencia en el ámbito de mi recién estrenada actividad profesional sino que se convirtió en el espacio donde pasé largas horas dedicadas a la investigación, y me dio la oportunidad de conocer a personas que siempre me acompañaran, con mayor o menor presencia, en el devenir de mi vida. Gracias a D. Juan Campos, quien ha hecho de mí parte de lo que soy en la disciplina que más ama, la arqueología. Gracias por saber dirigirme y guiarme hacia el buen camino, a pesar de mi obstinación y discusiones en ciertos temas. A Dña. Nuria Vidal por sus sabios consejos. A D. Francisco Gómez, Paco, que ha sabido escucharme y estar siempre cuando lo he necesitado. A D. Carlos Vera a quién le he robado muchas horas y siempre me ha dado su confianza y ayuda desinteresada. A D. Juan Aurelio Pérez que siempre me ha aconsejado, ayudado durante este trabajo y animado a continuar sin desfallecer. A D. Juan Ruiz Acevedo quien siempre ha estado a mi disposición en todos aquellos temas filológicos que controla a la perfección. A Dna. Clara Toscano con quien he tenido tantas tardes de discusión sobre la romanización, con quien he reído y casi llorado tanto durante nuestras conversaciones, gracias "fea". A D. Santiago Robles con quien descubrí mi pasión por la numismática.

Pero mi agradecimiento por este trabajo cruza las fronteras de la institución universitaria, ya que sin el apoyo y la ayuda desinteresada de muchos equipos e instituciones, dedicadas de un modo u otro a la Arqueología de la ciudad de Huelva, el avance de este trabajo no hubiera sido posible.

En este sentido, agradecemos la disponibilidad y el apoyo al recientemente desaparecido Servicio de Arqueología de la Excma. Diputación de Huelva, en concreto a las figuras de D. Jesús Fernández, Dña. Pilar Rufete y Dña. Carmen García, sin olvidarnos de Dña. Lucía Bascón, quienes siempre se han ofrecido a prestar su más desinteresada ayuda en este trabajo de investigación desde los primeros momentos en los que les solicité sus conocimientos en los muchos trabajos que realizaron en la ciudad de Huelva.

Gracias al Museo de Huelva a todos y cada uno de sus trabajadores, y muy especialmente a Maruja Zalvide quien es ya parte de mi vida, ellos siempre me hacen sentir como en casa cada vez que piso sus instalaciones. Pero no puedo obviar mi gratitud a D. Pablo Guisande y D. Enrique Martín, director y conservador de esta institución provincial, pues siempre me han hecho mi labor mucho más ágil y fácil durante mis años de investigación.

A las empresas privadas onubenses dedicadas a la Arqueología también debo agradecerles su disponibilidad y ayuda en todo aquello que les he solicitado durante la investigación para obtener continuidad en la misma. Agradezco especialmente a D. Diego González y Dña. Olga Guerrero de la empresa Ánfora GIP., así como a D. Jesús de Haro y D. Miguel Ángel López de la empresa GIRHA. A todos ellos gracias por su vuestras aportaciones.

Agradecer también al Ayuntamiento de Huelva, en especial, a Dña. Rocío Rodríguez no solo como arqueóloga municipal, cuya labor es desempeñada con intensa pasión y dedicación, sino mi más sentido agradecimiento por su amistad y ciclópea paciencia conmigo, por releer cada párrafo de este trabajo junto a mí y no expresar su posible cansancio ni un solo segundo como hacen los buenos amigos, Gracias Rocío.

En cuanto a los amigos son una larga lista a los que debo agradecer no solo su ayuda y paciencia, en especial por mis ausencias o por esas charlas en las que el reloj era otro protagonista más de la velada, pues él marcaba el momento de volver al trabajo de investigación, a la antigua *Onoba* que terminaron algunos odiando solo porque era mi amada y les robaba mi presencia. Entre todos estos amigos cuento con Dña. Águeda Gómez, Dña. Jessica O'kelly, D. Victoriano Cortijo y Dña. Lucía Fernández, quienes siempre están conmigo en las risas y en los llantos, en la cercanía o en la distancia, en las charlas o en los silencios pero siempre juntos. A mis amigos emparejados Verónica, Manolo, Cristina, José, Lola y Tomás, Leonor y Patrick con quienes vivo sus vidas y me dejan ser partícipe siempre de la mía dentro de las suyas. A Gemma por estar siempre conmigo desde que teníamos 6 años, nos hacemos mayores y nos hemos olvidados de muy pocos cumpleaños durante todo el trayecto que llevamos en este viaje.

Y por último, pero nunca menos importante, agradecerle a mi familia, a mi madre Teresa, a mi hermana Teresa y a mi sobrina Sara su conformidad, por todos aquellos días, horas, minutos... en los que quisieron estar junto a mí y que por el trabajo no pudimos disfrutar juntos. Asimismo, a mis abuelos Antonio y Sara, que tan mayores, han podido vivir la finalización de este trabajo de investigación estando junto a mí tanto en los buenos como en los malos momentos. A todos ellos les agradezco su confianza en mí, su apoyo incondicional y a ellos dedico todo lo que hago. Gracias por todo, familia.

A todos gracias de corazón.

PARTE I: Introducción.

1. Introducción.

Huelva, como ciudad histórica, ha sido un enclave de vital importancia para la comunidad científica desde el punto de vista arqueológico. Por este motivo es una de las ciudades meridionales españolas en las que se ha contabilizado un elevado número de intervenciones arqueológicas de diferente índole (prospección, excavación, análisis de materiales, dragados, estudios de perfiles, seguimientos o vigilancias...), alcanzándose en la actualidad un total de 301 en todo su término municipal. Sin embargo, no todos los periodos ocupacionales registrados han sido tratados del mismo modo por la investigación. Por tanto existe una extensa literatura para época protohistórica motivada por el intenso debate surgido acerca de la búsqueda y ubicación de la enigmática *Tarteso* en el entorno onubense (Garrido y Orta, 1975, 22), por un lado, y por otro, debido a la relevancia de los hallazgos adscritos a este periodo histórico recuperados en Huelva, como el depósito de bronces de la ría de Huelva (Almagro Bash, 1940) o la necrópolis orientalizante del Cabezo de la Joya (Garrido y Orta, 1970; Garrido y Orta, 1978) entre principios y mediados del siglo pasado.

Arqueólogos, historiadores y eruditos locales de todo el mundo fijaban sus ojos en el suroeste peninsular e iniciaban sus investigaciones acerca de la ocupación protohistórica de Huelva, una labor incesante que se mantiene hasta la actualidad. Pero, como decíamos, no todos los periodos han sido tratados del mismo modo en el ámbito de la investigación, pues el periodo romano había quedado relegado a un segundo plano. Sin embargo, en los últimos tiempos comienza a vislumbrarse la relevancia que Huelva tuvo durante el periodo romano como una de las ciudades portuarias de importancia del extremo occidental de la Bética. Así, de las 301 intervenciones realizadas se han constatado niveles de ocupación romana en 99 de ellas, lo que ha servido para otorgar un nuevo sesgo a la investigación de este periodo. Con los datos conocidos en estos momentos podemos afirmar que la antigua ciudad de *Onoba* no se trataba de un pequeño núcleo agrícola o pesquero de escasa entidad como se pensaba (Luzón Nogué, 1975: 311; Amo y de la Hera, 1976, 218; Fernández, Rufete y García, 1992, 316), sino que fue una ciudad comercial de vital importancia para el suroeste de la Bética (Campos Carrasco, 2010, 267; Delgado y Campos, 2010, 969; Campos Carrasco, 2011). Conclusión a la que llegamos gracias a las abundantes evidencias y testimonios de época romana

constatados en las intervenciones arqueológicas realizadas en la ciudad histórica de Huelva.

De este modo, es en los últimos tiempos cuando el conocimiento sobre la antigua ciudad romana de *Onoba* ha obtenido su máximo grado hasta el momento, lo cual ha supuesto la publicación de una monografía sobre la ciudad hispanorromana (Campos Carrasco, 2011), que fue otorgada con el premio Diego Díaz Hierro de investigación en el año 2009 promovido por el Ayto. de Huelva. En este contexto de la investigación en lo referente al pasado romano de la ciudad de Huelva se inserta esta tesis doctoral, pues a pesar de los muchos avances obtenidos aún existen ciertos aspectos en los que profundizar y que abordaremos en los sucesivos capítulos. Entonces, dicho estudio se convierte en la obra de referencia para nuestro trabajo, unos cimientos sobre los que asientan muchas de las premisas de esta tesis, no obstante las propuestas iniciales han podido ser confirmadas, mantenidas o rectificadas según los datos objetivos obtenidos a través de las intervenciones realizadas con metodología arqueológica en esta ciudad. Asimismo completaremos en la medida de lo posible aquellos aspectos de la ciudad que no habían sido abordados con exhaustividad anteriormente.

Un aspecto fundamental de este estudio del pasado romano de la ciudad es la incorporación de un cuerpo documental con todas las intervenciones arqueológicas realizadas en Huelva con registro de adscripción romana. Esto ha supuesto un grueso importantísimo de la obra en la que se incluyen tanto aspectos objetivos de la intervención (metodología, descripciones, planimetría, fotografía...) como posibles funcionalidades de las estructuras constructivas halladas. Un *corpus* que se convierte en la base fundamental de este trabajo, un compendio que nos proporciona los requisitos necesarios para plantear aspectos urbanísticos, políticos, sociales y económicos, en definitiva el funcionamiento y la morfología de esta ciudad hispanorromana del suroeste peninsular.

En inicio este trabajo presentaba ciertas dificultades que hemos solventado con el devenir de la investigación. La principal problemática ha sido la parcialidad de los hallazgos producidos, debido a la dificultad que supone la investigación en medio urbano, ya que el grado de conocimiento vendrá otorgado por las dimensiones del solar en el que se realice la intervención arqueológica. Asimismo, en muchas ocasiones los hallazgos producidos en los mismos no se relacionan con los acaecidos en los solares contiguos, o también se dan casos en los que en unos solares existen abundantes restos y monumentales, mientras que en otros éstos están afectados o arrasados completamente por la ocupación continuada de las ciudades históricas. De este modo, desarrollaremos una labor de arqueología urbana en detrimento de los trabajos arqueológicos en medio urbano que mayoritariamente se han venido realizando en la ciudad de Huelva hasta hace relativamente poco tiempo.

En este sentido, el grado de conocimiento vendrá otorgado por las propias dimensiones del solar, y a pesar de su puesta en común de todos ellos siempre quedarán ciertas deficiencias o falta de información. Se trata, pues, de un déficit frecuenten en las ciudades históricas o superpuestas a diferencia de otras ciudades que por haber sido abandonadas tras su ocupación romana, es decir, monofásicas, la recuperación del registro y los planteamientos urbanísticos son, en ocasiones, algo más perceptibles con los casos de *Arucci Turobriga, Baelo* o *Munigua* como algunos de los ejemplos más cercanos, frente a ciudades como *Corduba*, *Hispalis*, *Malaca* o la propia *Onoba* donde la ocupación del asentamiento es continuada hasta la actualidad.

Otro aspecto importante de nuestro trabajo es la localización de todas las estructuras constructivas romanas constatadas en Huelva a través de un SIG (Sistema de Información Geográfica), pudiendo constatarse la localización de las estructuras y sus posicionamientos en el espacio, lo cual permite, en la medida de lo posible, una visión global de la forma de la ciudad romana, su estructura,....

Pero, además el compendio de información incluido en los *corpora* junto a la planimetría nos ha proporcionado los datos necesarios para esbozar nuestras propias conclusiones sobre la ciudad romana de *Onoba*. Una de las ciudades de mayor extensión de las localizadas en la actual provincia de Huelva, el puerto exportador de las explotaciones mineras del interior del suroeste de la Bética, el muelle al que a la vez llegaban aquellos productos procedentes del *Mare Nostrum* y una de las primeras puertas de la ruta atlántica. Sería, pues, su vinculación al comercio marítimo, su actividad portuaria la característica más importante de este enclave desde tiempos pretéritos. Trataremos también la explotación de los recursos del mar así como los agrícolas y el modo de explotar la tierra para este periodo histórico. Asimismo, abordaremos aspectos controvertidos en la investigación como es la condición jurídica de la ciudad en época romana, y que a día de hoy aún genera controversia fundamentalmente por la escasez de restos epigráficos existentes en la ciudad.

En definitiva, en las siguientes páginas desglosaremos e interpretaremos aquellos restos del pasado romano de la ciudad de Huelva, utilizando todos aquellos elementos que tenemos a nuestro alcance, e intentaremos avanzar en la investigación sobre la presencia de Roma en *Onoba*.

1.1. Objetivos.

Como ya hemos planteado tan sólo unas líneas más arriba, el conocimiento de la antigua *Onoba* ha variado considerablemente y, en especial, durante la última década de investigaciones arqueológicas producidas en el yacimiento Huelva. Sin embargo, a pesar de los importantes avances que se han venido produciendo, existen ciertos aspectos no planteados o no

abordados con el conveniente rigor científico que merecen, lo cual ha supuesto nuestra inserción en la investigación sobre la ciudad romana de *Onoba,* abordando todos aquellos aspectos concernientes al modo de vida romano de este enclave.

Evidentemente, nos hemos encontrado con una serie de dificultades que hemos tenido que solventar con el devenir de nuestra investigación. El yacimiento Huelva ha sumado un considerable número de intervenciones arqueológicas en los últimos casi setenta años, si tenemos en cuenta las primeras actuaciones arqueológicas en el territorio, no obstante la información proporcionada en ellas no siempre ha sido bien canalizada, y por tanto el conocimiento de determinados periodos cronológicos es escaso o nulo. Asimismo en los últimos años, desde la incoación del expediente de zonificación arqueológica de Huelva a finales de 1999, y por ende la apertura a la participación de profesionales libres en la actividad arqueológica onubense, se ha generado un incremento del número de intervenciones así como de las metodologías utilizadas. Aspectos que nos plantean nuevas hipótesis de trabajo, basadas en el método deductivo, así utilizaremos los solares y las intervenciones con restos romanos como casos particulares que con posterioridad analizaremos en conjunto como partes de la ciudad y su trama urbana. Así, conseguimos completar el conocimiento de la ciudad, en el sentido amplio de la acepción, es decir abordaremos tanto su parte urbana como la rural. Del mismo modo consideramos aquellas intervenciones con ausencias de ocupación romana, ya que tanto la presencia como la falta del registro arqueológico de época romana nos serán útiles para conseguir un mejor conocimiento sobre la configuración de la ciudad.

En definitiva, pretendemos con nuestro trabajo de investigación realizar un estudio pormenorizado de la *Onoba* romana, donde a partir de un análisis de las excavaciones realizadas en medio urbano obtener toda la información sobre el urbanismo de la ciudad, o lo que es lo mismo realizar un trabajo de arqueología urbana, circunscribiéndonos únicamente al horizonte romano. El primero de los propósitos sería la creación de un completo *corpus* donde tuviera cabida todas aquellas evidencias adscritas a momentos romanos relacionados con la ciudad de Huelva. Éste extenso documento nos proporcionaría el hilo conductor al resto de la investigación y al conocimiento sobre el pasado romano de este enclave del suroeste peninsular en sus distintos aspectos.

No obstante, la dilatación en el tiempo de la presencia romana en la ciudad nos plantea la realización de toda una secuencia diacrónica de este horizonte cultural, una evolución histórica desde los momentos republicanos, donde se producen los primeros contactos con la sociedad indígena, la cultura preexistente en la ciudad, a la llegada de los primeros contingentes itálicos, hasta la Antig□edad Tardía, momento en el que se observa una recesión

vinculada al impulso experimentado por la cercana ciudad de *Ilipla* –Niebla- como sede episcopal del territorio, propiciado a su vez por el paulatino abandono del distrito minero cuyas explotaciones buscarían su salida a la comercialización por el puerto de *Onoba* durante el Alto Imperio, periodo de máximo esplendor tanto para las minas como para su principal puerto exportador.

Asimismo, además de fundamentar la secuencia histórica de la ciudad en su horizonte romano, el análisis de todas las estructuras emergentes de la ciudad nos dibujaría el diseño urbano de la ciudad, su *forma urbis*, con la que se podría comprobar su evolución diacrónica a partir de los testimonios materiales como fiel reflejo de los procesos históricos acontecidos en la ciudad durante el dominio romano. En este sentido, sería fundamental la georreferenciación espacial de todas y cada unas de las construcciones romanas exhumadas durante los muchos años de actividades arqueológicas en Huelva. Todos los datos obtenidos serán volcados en un sistema de información geográfica (SIG) donde se visualiza la topografía de la ciudad con la ubicación exacta de las construcciones romanas recuperadas, herramienta que facilitaría la comprensión del espacio, el urbanismo desarrollado por Roma en Huelva y la evolución del mismo. Pues, abordaremos también las tipologías arquitectónicas a través de los materiales empleados en las construcciones e incluso las implicaciones urbanísticas en la vida socioeconómica y política de la ciudad.

En este sentido, el conocimiento de la ciudad no sólo debía circunscribirse al núcleo urbano, sino que se debía hacer extensivo al territorio que le pertenece, aquel espacio rural bajo su jurisdicción. Pues, la concepción de ciudad en la antig□edad se extendería más allá de los límites del espacio urbanizado. De tal modo, nuestros objetivos iniciales se verían completados durante el devenir de la investigación con la finalidad de obtener un conocimiento mucho más completo de la ciudad de *Onoba,* así introducimos en la medida en la que nos es posible el análisis del territorio, el *ager*, a través del cual se podría comprobar el diseño establecido por Roma en la ocupación del territorio a su llegada y durante su presencia en el mismo.

En definitiva, a través de nuestra tesis doctoral solventamos, e incluso incrementamos, aquellos objetivos iniciales sobre el conocimiento del pasado romano de nuestra ciudad natal. El grado de conocimiento sobre *Onoba* ha cambiado mucho en los últimos tiempos, y nosotros sumaremos una pequeña aportación más al panorama investigador sobre la antig□edad clásica de la ciudad de Huelva, e integrarla como un eslabón más del engranaje del Estado romano.

1.2. Metodología.

En el plano metodológico, como ya planteábamos unas líneas más arriba, partimos de la base de un trabajo de arqueología urbana, disciplina en la que el

seno del área de arqueología de la Universidad de Huelva ha sido pionera en el panorama español, pues el caso de Niebla se convierte en paradigma siendo uno de los primeros casos sobre el estudio del fenómeno urbano y su evolución diacrónica de una ciudad superpuesta (Campos, Rodrigo y Gómez, 1996). En este caso, el estudio de la ciudad histórica de Huelva debe ser abordado del mismo modo como un yacimiento único, donde los análisis de las intervenciones en medio urbano tan sólo proporcionan de forma parcial los hallazgos sobre el pasado de la ciudad, y éstos deberán ser puestos en común ya que pertenecen a una misma realidad histórica. De este modo, el debate sobre el desarrollo de arqueología urbana o arqueología en medio urbano se encuentra aún hoy en día abierto a pesar de los logros obtenidos en las últimas décadas en la ciudad de Huelva. Pues, tras el caso de Niebla sería éste el enclave abordado con idéntica metodología, elaborándose la carta del riesgo del núcleo y, en definitiva, abriendo las puertas a la Arqueología Urbana en esta ciudad histórica (Campos y Gómez, 2000). En este sentido, este documento, su publicación parcial (Gómez y Campos, 2000) y las aproximaciones realizadas sobre la Huelva romana (Campos Carrasco, 2001/2002; 2011) han supuesto la base inicial de esta tesis doctoral.

No obstante, la evolución de la investigación supuso una ampliación metodológica con la única finalidad de obtener la máxima información posible sobre el pasado romano de la ciudad.

El inicio de la misma consistió en la recopilación y revisión de todos aquellos informes, memorias y/o publicaciones existentes sobre cada uno de los solares intervenidos en la ciudad de Huelva, obteniendo un total de 303 actividades arqueológicas, ya fuesen excavaciones, prospecciones, seguimientos o vigilancias e incluso recogidas de materiales. De entre todas ellas se han contabilizado un total de 99 en las que la presencia romana fue positiva.

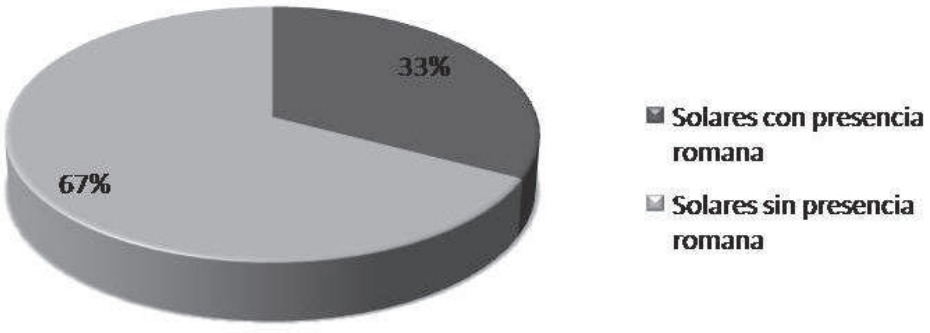


Fig. 1: Porcentajes de las intervenciones con restos romanos y con ausencia de los mismos.

Toda la documentación recabada fue objeto de una intensa revisión, lo cual supuso un profundo agravio comparativo entre unos documentos y otros, ya que en ellos se comprobaban el uso de metodologías arqueológicas diferentes, producto de los avances metodológicos que se fueron produciendo

con el devenir del tiempo, pues no podemos olvidarnos que analizamos intervenciones producidas hace casi siete decenios. Asimismo, la exposición de los hallazgos producidos presentaba un desigual tratamiento, sin que podamos otorgar una explicación a este hecho.

De este modo, las carencias de algunos documentos, aunque ésta no fuese la tónica general, nos llevaría a una revisión de aquellos materiales arqueológicos recuperados durante las 99 intervenciones con restos romanos y que tras su rescate fueron depositados en el Museo Provincial de Huelva. Ello supuso la reasignación de aquellas cerámicas que no habían sido bien identificadas en origen, y que podía en ciertas ocasiones modificar las cronologías de determinados espacios de la ciudad. En este sentido, comprobamos la dificultad en la identificación de ciertos tipos cerámicos como las sigillatas, cuyas características arqueométricas son habitualmente confundidas, así se atribuyeron recipientes a los talleres galos correspondiendo éstos a los hispanos, o los primeros a los itálicos e indistintamente. Esta ardua labor de revisión supuso la dedicación a materiales de diferente índole por un tiempo aproximado de año y medio, trasladando nuestras dependencias de trabajo al área de reserva de materiales arqueológicos del Museo Provincial de Huelva.

De forma paralela iniciamos un vaciado documental de los principales archivos, pues existían sugerentes datos que nos proporcionaban elementos de análisis sobre el pasado de la ciudad. Unos se trataban de noticias y materiales descontextualizados desde el punto de vista arqueológico, pero contextualizados en cuanto a la procedencia onubense e incluso de algún determinado sector de la ciudad. En este sentido, debido a la escasez o a la pérdida de información en ciertos casos, éstos solventaban dicha problemática e incrementaban el conocimiento que podemos obtener sobre la ciudad en sí. De este modo, desarrollamos labores archivísticas en diversas instituciones públicas para obtener el máximo partido de las crónicas existentes, así relacionamos a continuación los archivos que fueron consultados durante la elaboración de este trabajo en búsqueda de nuevos datos sobre el pasado romano de *Onoba*:

- Archivo de la Real Academia de la Historia.
- Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.
- Archivo Provincial de Huelva.
- Archivo Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Cultura.
- Archivo de la Diputación Provincial de Huelva
- Archivo del Museo Provincial de Huelva.
- Archivo Municipal de Huelva.

Finalmente, con los métodos y técnicas de la investigación histórica, a nuestro alcance, realizamos una serie de entrevistas orales personalizadas a algunos arqueólogos e historiadores y eruditos locales, que nos proporcionaron

toda una serie de datos desconocidos para nosotros y que pudieron ayudarnos a una mayor comprensión sobre la ciudad romana, su urbanismo y las implicaciones de éste en la vida de la ciudad, y su relación con el medio.

Tras la recopilación de esta ingente cantidad de datos se procedió a la informatización y organización de los mismos a través de diversas bases de datos que agilizaran nuestras búsquedas, albergaran toda la información objetiva así como nuestras primeras conclusiones, y que, finalmente, han sido volcadas en los *corpora* de este trabajo. Y, como adelantábamos con anterioridad al inicio de este apartado, todas las estructuras fueron integradas en un sistema de información geográfico (SIG) que ayudará al conocimiento de la configuración urbana durante el periodo romano, pudiéndose establecer las fases cronológicas de las mismas y, de este modo, realizar un balance evolutivo de la ciudad con respecto a la urbanística se refiere, y extrapolándose la implantación urbana a aspectos políticos y socioeconómicos, ayudados por el resto de datos obtenidos.

Pero toda la labor anterior vendría siempre acompañada y completada con la búsqueda de paralelos formales de aquellas evidencias presentes en la ciudad de Huelva. Paralelos y análisis pormenorizados que vendrían propuestos por un importante vaciado bibliográfico sobre los temas a tratar en todos aquellos fondos y redes de bibliotecas a nuestro alcance. De este modo, no sólo se ha accedido a aquellos fondos locales, sino a los especializados en materia arqueológica como la Biblioteca del Servicio de Arqueología de la Diputación Provincial de Huelva, o las secciones de la Biblioteca Universitaria entre las más cercanas. Asimismo, se procedió al traslado a Roma aceptado por la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma (CSIC), lo que nos abrió toda una red de bibliotecas especializadas en arqueología clásica, en especial, la Escuela Española, la Academia Americana y la Escuela Británica en Roma. Asimismo, nuestra estancia en la ciudad nos proporcionó nuevos horizontes tanto personales como profesionales a través del contacto directo tanto con la ciudad como con sus ciudadanos y diversos especialistas en la disciplina arqueológica.

Para finalizar no podemos olvidarnos de toda la trayectoria formativa e investigadora en el seno del grupo de investigación Vrbanitas: Arqueología y Patrimonio (Hum132) que me acogió haciéndome partícipe de sus proyectos y supieron apaciguar mis inquietudes con formación suficiente para abrirme puertas en el mundo de la investigación y el desarrollo científico en la arqueología como disciplina profesional. De tal modo, la multitud de cursos recibidos tanto en la propia onubense como en otras universidades, fueron completados con la participación en la docencia a través de la impartición de algunas clases siempre vinculadas a la arqueología y a la profesión de arqueólogos. Asimismo, soy miembro investigador activo de dicho grupo, y he participado en distintos proyectos tanto de ámbito local, provincial, nacional e internacional, sirvan como ejemplo las actividades desarrolladas en los

proyectos "Elaboración de la Carta Arqueológica del Término Municipal de Huelva", "Análisis de la implantación y evolución del fenómeno urbano en el Suroeste peninsular: Arqueología Urbana en la Ciudad de Huelva. Fase II", "Ciudades Romanas del Territorio Onubense", "Ciudades Romanas del Sur de Hispania (CROSUDHIS)"," Mosaicos del Sur de Hispania (MOSUDHIS)", "Investigación y Puesta en Valor de la ciudad hispanorromana de Turobriga" o el de cooperación internacional "Investigación y puesta en valor de la ciudad de Tamuda (Tetuán, Marruecos)".

1.3. El medio natural.

La situación y el medio físico en el cual se asienta cualquier ciudad histórica resultan primordiales para el conocimiento de su génesis y evolución del yacimiento, pues serán claves y definitorias conforme a los distintos modelos de poblamiento que se darán con el devenir de los siglos. En este caso, el posicionamiento geográfico y el medio natural del yacimiento Huelva serán esenciales en la ocupación de este espacio desde la prehistoria reciente hasta la actualidad. En este sentido, la conformación de este sitio arqueológico debe ser entendido como la interrelación existente entre el medio natural y los diferentes procesos antrópicos generados con el devenir del tiempo (Campos y Gómez, 2001; Gómez, Beltrán y Rastrojo, 2007; Rastrojo y Gómez, 2013).

La ciudad de Huelva está situada en el Suroeste de la Península Ibérica en la confluencia de los ríos Tinto y Odiel, que forman un amplio estuario en su desembocadura al mar, una de las más importantes características naturales de la que ya se hicieron eco los historiadores y geógrafos griegos y latinos, quienes desde Plinio no dudaron en calificarla como *Aestuaria*. Además por el Norte discurre un afluente del río *Urium* (Tinto), que en la antigüedad aportaría algo más de caudal que en la actualidad, y que junto a los dos caudales principales y el mar conformarían una península. Pero, hasta alcanzar la morfología del paisaje actual se ha experimentado un sinfín de procesos naturales y antrópicos, que se remonta a millones de años y que le otorgan dicha fisonomía.

Junto a su situación entre ríos lo más significativo del sitio son los denominados, por la sociedad onubenses, como "cabezos", unas elevaciones de más de 40 m de alturas modeladas durante el proceso denominado *Máximo de la Transgresión Flandriense*, y que adquirirían su fisonomía o fosilización durante el Holoceno. Éstas se extienden por la margen derecha del Odiel así como por la izquierda del Tinto, presentándose éstas últimas con menor desarrollo que las primeras.

En inicio estos cabezos fueron el resultado de un modelado de formaciones sedimentarias del Mioceno-Plioceno con depósitos aluviales en el tránsito del Terciario-Cuaternario. Sin embargo, como aludíamos, su fisonomía final se produciría por efectos de neotectónica, por el encajamiento de la red fluvial del Pleistoceno, y con posterioridad del perfilamiento debido a la

Transgresión Flandriense, unido a los procesos típicos erosivos (Ojeda Zújar, 1989; Campos *et alii*, 1992).

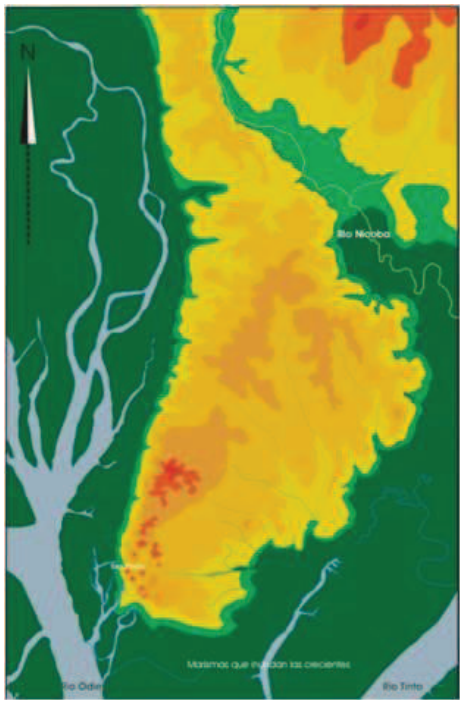


Fig. 2: Paleopenínsula con indicación de la Rivera de la Nicoba y las elevaciones donde se asienta Huelva.

El incremento de la temperatura y, por consiguiente el aumento del nivel de agua en estado líquido, conllevaría la subida de la línea costera hasta un límite aproximado al actual (Dabrio *et alii*, 1999; Ojeda Zújar, 1989; Rodríguez *et alii*, 1997). Durante este proceso el mar se iría adentrando hacia el continente creándose una ensenada marítima, donde en la actualidad se encuentra la ría de Huelva, e incluso alcanzaría los cabezos, que se convirtieron en un acantilado, que evidentemente han sufrido diferentes transformaciones debido a la relación establecida entre los procesos naturales y antrópicos acaecidos con el devenir del tiempo, y que abordaremos con posterioridad con el fin de conocer mucho mejor la evolución diacrónica de la ciudad.

La conformación geológica de estos cabezos es una superposición de arenas, limos y arcillas, que conforman el paisaje urbano de la ciudad de Huelva, así a techo se presenta una cobertura de gravas y arenas cuaternarias de color rojizo, asentada sobre la formación *Arenas de Huelva*, del Plioceno inferior, compuesta por arenas finas y limos de color amarillo, y con potencia de alrededor de 30 m; bajo ésta se asienta la formación *Arcillas de Gibraleón* de edad Tortoniense superior-Plioceno inferior, se trata de un paquete de arcillas y margas gris-azuladas e impermeables (Mayoral Alfaro, 1989; Mayoral y Abad, 2008; Mayoral y Muñiz, 2013).

La composición deleznable de estas elevaciones ha contribuido a establecer el paisaje natural de este entorno, e incluso la conformación del llano

de la ciudad con aportes sedimentarios procedentes de estas elevaciones. De este modo, con la evolución de las marismas holocenas se presenta una secuencia geológica donde los procesos naturales y antrópicos juegan un papel fundamental, pues estas marismas presentan en los niveles superiores depósitos heterogéneos en forma de coluviones procedentes de los procesos erosivos de los cabezos, un espacio que presenta actividad antrópica de los distintos periodos históricos, ocupado con la continentalización de las zonas de marismas holocenas; bajo estos niveles de arrolladas se presentan paquetes de fangos de estero con potencias que oscilan entre los 15 y 30 m según las zonas, y bajo éstos, las arenas y gravas de la formación *Arenas de Huelva* que se presentan en toda la ciudad (Campos Carrasco, 2011: 66). Este proceso natural y antrópico de ocupación de las marismas es fundamental para el conocimiento del urbanismo de la ciudad así como la comprensión sobre la conformación del sitio arqueológico de Huelva (Gómez, Beltrán y Rastrojo, 2007: Campos Carrasco, 2011; Rastrojo y Gómez, 2013).

Con todo lo anterior, durante el Holoceno y tras la retirada del mar hasta el nivel que conocemos ahora, el litoral onubense quedaría configurado de forma irregular con grandes bahías en forma de embudos en la desembocadura de los ríos y cabos en los interfluvios (Morales y Borrego, 2008: 29). Éste sería el caso de la paleoensenada existente en el estuario de los ríos Tinto y Odiel, en cuyo centro del mismo se encontraría la península, lugar estratégico donde se establecería la ocupación humana desde tiempos pretéritos. En este sentido, la dinámica y progradación de playas y flechas litorales (Zazo *et alii*, 1994), produciría la sucesiva colmatación de la ensenada por la acumulación de sedimentos finos de origen continental, creándose un entorno marismeño donde se integraría el curso de los ríos y los esteros (Cáceres Puro, 1992), una génesis de difícil identificación a lo largo del tiempo, a pesar de las propuestas sobre la evolución histórica de la misma, tanto a nivel general del litoral del Suroeste (Morales y Borrego, 2008: 29-31) como a nivel particular para el caso de la conformación del entorno del estuario en Huelva (Lario Gómez, 1996; Dabrio *et alii,* 1999).

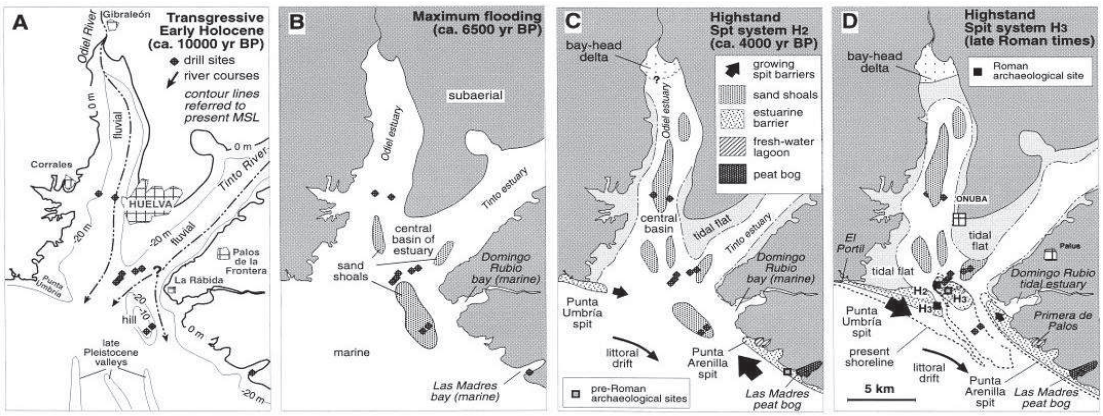


Fig. 3: Evolución de la ría de Huelva (Lario Gómez, 1996).

De tal modo, el medio natural sería esencial para la conformación como sitio arqueológico, cuyo poblamiento también produciría una serie de cambios en el paisaje natural, especialmente en torno a las cuencas de los ríos Odiel y Tinto, así como del resto de colectores que desaguan en la ría de Huelva (Campos y Gómez, 1997). Sin embargo, el entorno natural en el que se ubica la ciudad desde la antigüedad, al borde de una ensenada natural que se vería favorecida por una serie de esteros y brazos mareales, de naturaleza dinámica, por los que se podría acceder a través de embarcaciones hasta espacios muy próximos a la ciudad y su territorio, beneficiaría su posicionamiento como puerto. Así, sería accesible a través de las marismas hasta el propio cabezo de La Joya por el estero Gavia de Rojo, o a la zona del Parque Moret, y el Campus de El Carmen a través del estero de El Rincón (Campos Carrasco, 2011: 66) al que habría que añadir el Plan Parcial 8, cuyas cercanías también estarían bañadas por este estero.

En este sentido, la cadena montañosa junto a la ensenada natural define un lugar excepcional para la ocupación humana desde tiempos pretéritos, pues sería un lugar con un importante rango visual tanto hacia el interior como hacia la dársena abierta a la bahía de Cádiz. La topografía, entonces, proporcionaría a su vez una defensa natural que facilitaría el poblamiento en este espacio, y lo convertirán a lo largo de los siglos en uno de los principales e importantes puertos marítimos-fluviales de la costa atlántica.

La composición geológica de arenas y arcillas de estos cabezos (*vid. supra*) los convierten en estructuras naturales deleznables y con tendencia a la erosión, lo que implicaría un paisaje natural cambiante, y de dinámica extrema a la cual la sociedad aquí asentada deberá adaptarse. Mas no podemos olvidar que dicha modificación del medio no sólo se debe a los agentes naturales que conllevaría el depósito de los sedimentos procedentes de los cabezos en las zonas más bajas continentalizando las marismas debido a los procesos deposicionales, propiciado por agentes atmosféricos como el aire y/o la lluvia, sino que también la acción antrópica sobre este medio natural supondría la modificación del mismo, en especial en los últimos siglos debido a los procesos de urbanización e industrialización ejercidos en la ciudad de Huelva por las compañías mineras extranjeras, dotando a la ciudad de un silueta más acorde a como la concebimos en la actualidad.

Desde su génesis estas elevaciones se presentaron de forma amesetada separadas las unas de las otras por grandes tajos o gargantas. Nueve son las más significativas San Pedro, Cementerio Viejo, Molino de Viento, La Esperanza, del Pino, Padre Julián, La Joya, Roma, y Mondaca, mientras que las vaguadas entre cabezos recibirían aportes sedimentarios de estas elevaciones por la acción natural y antrópica, como venimos comentando, entre ellas cabría destacar ciertos colectores que drenarían hacia las zonas de marismas, colmatando estos esteros y creando brazos o espigones. Así, son bastante

perceptibles en la cartografía del siglo XIX como el situado entre los cabezos de El Cementerio Viejo-San Pedro-Mondaca, que vertía a la marisma del Molino de la Vega y, el localizado entre San Pedro-El Molino-La Esperanza, un eje de drenaje cuyas arrolladas con aportes sedimentarios quedarían depositadas en las marismas del Odiel donde hoy se encuentra la estación del ferrocarril Huelva-Sevilla. De tal modo, que dicha actividad supone la configuración de una zona baja o marismeña con entrantes y salientes que dibujarían una sinuosa línea mareal (Campos Carrasco, 2011: 68).

Esta dinámica natural en un medio bastante cambiante ha supuesto el desarrollo de la ciudad en la composición y formación urbana actual, de igual modo que influiría en la distribución y el urbanismo en la antig□edad.

No sólo los cabezos y la composición de los mismos han supuesto una característica esencial del medio natural para este asentamiento sino que también es importante el entorno marismeño, ya que la cercanía de los esteros al núcleo urbano facilitaría la actividad portuaria de la ciudad. De tal modo que las elevaciones típicas onubenses, los esteros y la línea mareal sinuosa convierten este enclave en un lugar inmejorable para el asentamiento desde tiempos prehistóricos hasta la actualidad.

Como ya se ha apuntado en otro lugar no existen estudios geomorfológicos de la ría que permitan establecer paleotopografías seriadas sobre su evolución, pero las cartografías del siglo XIX permiten confirmar que la colmatación de los esteros más cercanos al núcleo urbano como el de la Calzadilla o Las Metas son bastante recientes en el tiempo (Campos Carrasco, 2011: 24). E incluso el avance de las investigaciones en el núcleo urbano, paralizadas por la crisis económica, podrá profundizar en el conocimiento de la geomorfología o geoarqueología, y averiguar con exactitud las transformaciones del entorno natural de la ciudad con el devenir de los años. De este modo, debemos vincular el estero de La Calzadilla o Las Metas con la actividad portuaria de la ciudad romana así como con unas características naturales diferentes a las actuales, y que servirían para explicar el área portuaria o las factorías de salazones, en la actualidad alejadas de la línea mareal, en tierra firme, pero próximas en la antig□edad.

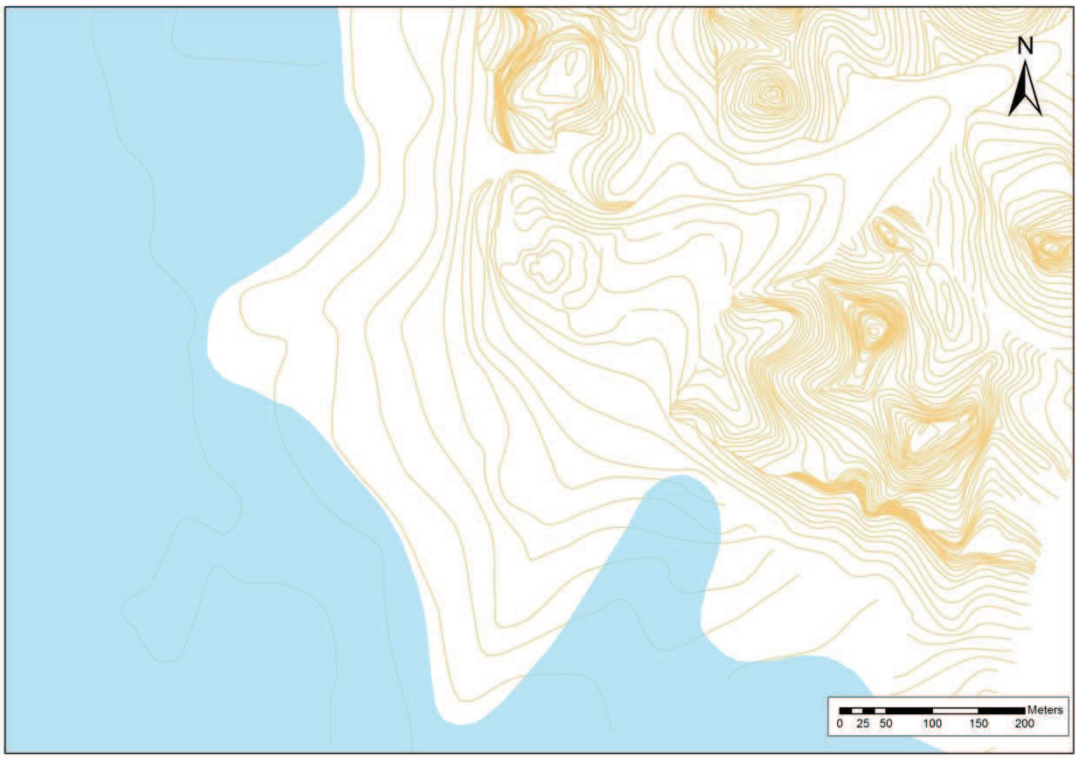


Fig. 4: Vista aproximada de la topografía en época romana. Elevaciones y espigones o colectores naturales e ideal línea mareal, así como posibles esteros o brazos mareales.

Asimismo, junto a la dinámica natural del paisaje en el solar que ocupa Huelva debemos tener en cuenta la intensa actividad antrópica ejercida en los cabezos y las marismas, que conllevarían un cambio drástico de la ciudad en los últimos tiempos, que en cierto modo distorsionan la realidad o que han supuesto la pérdida de información de evidencias arqueológicas. De este modo, la actuación de las compañías mineras, durante el proceso de industrialización y dotación de toda una serie de infraestructuras portuarias en la ciudad, conllevó una importante modificación del medio urbano. Así desaparecieron algunos cabezos como el de Molino de Viento o parcialmente el del Cementerio Viejo, lo cual supuso una pérdida de información sobre la ocupación de éstos en el pasado (*vid.* capítulos 8 y 14) destinándose todo el sedimento y materiales de estas elevaciones a la desecación de las marismas para el establecimiento de la red ferroviaria que uniría la cuenca minera con el puerto exportador[1].

Con respecto al "desmonte de los cabezos" y la desecación de las marismas, trabajos llevados a cabo a finales del siglo XIX, conocemos distintas quejas de la población onubense debido a estas labores realizadas por la Compañía Minera de Río Tinto, tanto en el cabezo de Molino de Viento y San

[1] Una situación similar de esta colonización en el siglo XIX debió ocurrir en época romana, pues para la colonización itálica la posición estratégica de Huelva no pasaría desapercibida, tal y como propone R. Thouvenot (1973).

Pedro cuya cabeza visible de dicha reclamación fuera el párroco del templo, o en el llano donde contamos con la queja de un vecino de la ciudad ante el consistorio por la desecación de los esteros por parte de la Compañía, cuestiones en las que profundizaremos en los capítulos pertinentes de este mismos trabajo.

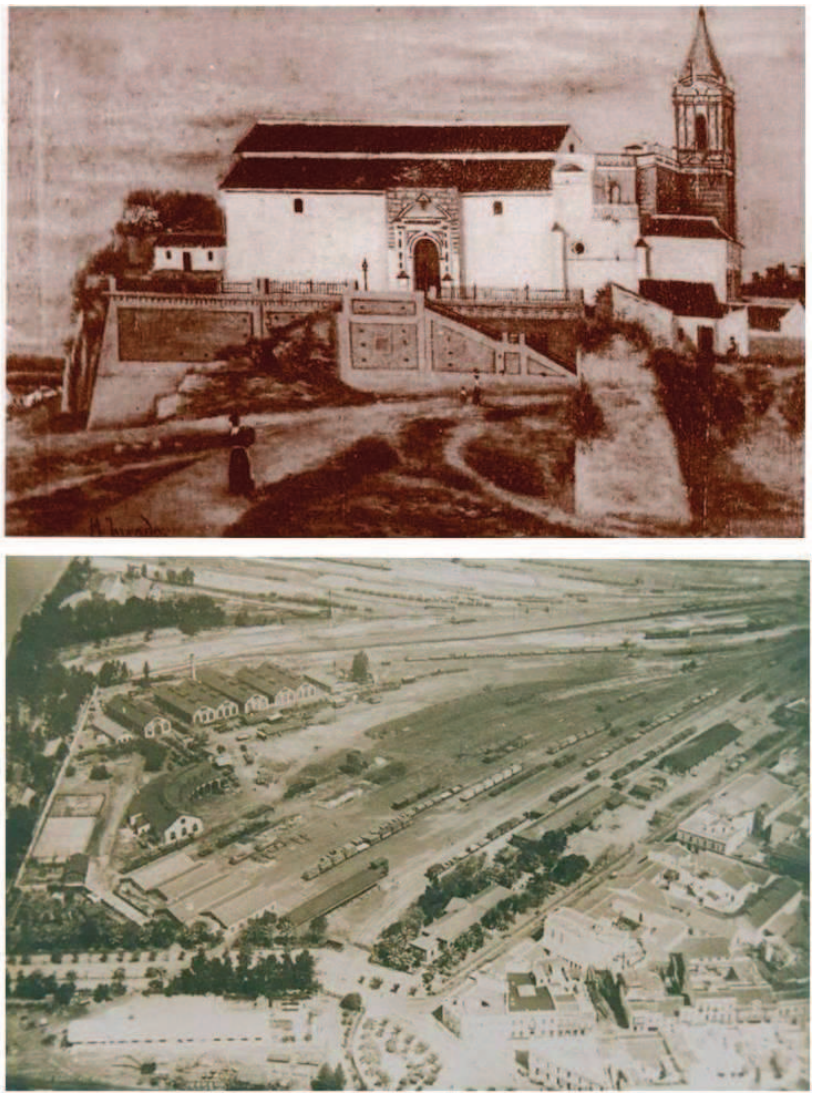


Fig. 5: Arriba: acuarela del desmonte del cabezo de Molino de Viento. Abajo: Vista de la desecación e industrialización de las marismas en Huelva en el siglo XIX (foto: AMH)

En este sentido, la situación actual varía con respecto al paisaje natural con el que se debieron encontrar nuestros antepasados. Sin embargo, este medio natural sería un valor de primer orden que propiciaría el asentamiento desde tiempos pretéritos en este entorno, y éste a su vez condicionaría el desarrollo urbano de la misma como comprobaremos en los capítulos posteriores.

PARTE II: Fuentes clásicas e investigaciones sobre el pasado romano de Huelva –*Onoba*-: Estado de la cuestión.

2. Las fuentes clásicas.

Las fuentes clásicas para *Onoba* son, sin dudas, escasas. Esta carencia es el rasgo definitorio para este enclave, sin embargo, entre los autores grecolatinos es la ciudad más nombrada entre todas las situadas en la actual provincia de Huelva. A pesar de esta carencia intento obtener el máximo partido de estos datos, con los que conseguir una visión más completa de lo que fue durante el periodo de dominio romano. Con este fin aboraremos las citas en los autores grecolatinos e *itineraria* o aquellos hallazgos epigráficos y numismáticos que nos ayudarán con nuestra finalidad.

2.1. Los autores grecolatinos.

En el estudio sobre el pasado romano en la ciudad de Huelva tanto la arqueología como los textos clásicos deben caminar de la mano, pues ambos son complementarios. Por este motivo, con el siguiente epígrafe, pretendemos acercarnos a la visión que geógrafos e historiadores grecolatinos tuvieron sobre el extremo más occidental de la ecúmene y, concretemente sobre *Onoba* situada en este ámbito geográfico del suroeste peninsular.

En este apartado de nuestro trabajo recopilamos todas aquellas fuentes en las que se hace alusión a la ciudad objeto de nuestro estudio[1], desde aquellos geógrafos e historiadores de origen griego que escribieron en torno al siglo II a.C. como Artemidoro de Éfeso, hasta aquellos autores más tardíos del siglo IV d.C. como Marciano de Heraclea. Así, a pesar de que las referencias son algo exiguas, la presencia de *Onoba* en las fuentes grecolatinas es la más profusa con respecto al resto de los topónimos localizados en el suroeste de *Iberia* (actual territorio onubense).

Las más antiguas referencias sobre *Onoba* pertenecen a autores como Polibio, Posidonio y Artemidoro de Éfeso, quienes estuvieron personalmente en estas tierras y describieron todo aquello que observaron. No obstante, tan sólo del último de los autores se conserva su descripción geográfica de la ecumene,

[1] Remitimos desde estas líneas a la reciente publicación del Dr. D. Juan M. Ruiz Acevedo (2010): *El suroeste peninsular en las fuentes literarias grecolatinas: el territorio onubense*. Huelva. Un estudio monográfico sobre los autores clásicos y sus referencias a este entorno geográfico del mundo conocido. En este trabajo podrá encontrarse de forma más extensa y pormenorizada la presenica de *Onoba* en los textos así como un análisis exhaustivo de los mismos.

mientras que de los primeros, el conocimiento que ha llagado hasta nosotros, es únicamente a través de la recopilación realizada por otros autores posteriores como Estrabón principalmente, Plinio o Marciano de Heraclea entre otros. De esta forma, la cita más vetusta sobre la ciudad procede del griego Artemidoro de Éfeso, del que se conserva a día de hoy un papiro, de reciente descubrimiento, donde se describe la geografía de *Iberia* a través del periplo que el propio autor realizó por estas costas. Los siglos II y I a.C., momento en el que se va produciendo la llegada de los romanos a suelo ibérico, supusieron la edad de oro para las geografías descriptivas desde la órbita romana. De este modo, autores como los ya citados, todos de origen griego, son quienes acompañan a los conquistadores romanos por todo este territorio. Y los conocimientos adquiridos por estos suelen constituirse para nuestro caso como las fuentes principales de autores posteriores, como ya hemos mencionado.

Entonces, en el papiro atribuido a Artemidoro de Éfeso se hace referencia a *Onoba* (Gallazzi, Kramer y Settis, 2008, 188), concretamente, en la cuarta de las cinco columnas en las que se distribuía este texto descriptivo se nombra esta ciudad, donde a pesar de la dificultad para la lectura de algunas de sus líneas, queda demostrada la descripción de la costa suratlantica de la Península Ibérica, y muestra la situación de *Onoba* donde hoy Huelva. Asimismo, describe el extenso territorio entre las desembocaduras de los ríos *Baetis* (Guadalquivir) y *Anas* (Guadiana), según el periplo costero realizado por el autor entre *Gadira* (Cádiz) y el Promontorio Sagrado (Cabo de San Vicente). Sobre el papiro y su autenticidad se genera un intenso debate entre aquellos que piensan que se trata de una copia del siglo XIX (Canfora, 2008) y otros que aportan nuevos datos para confirmar y demostrar su autenticidad (Gallizzi, Kramer y Settis, 2008).

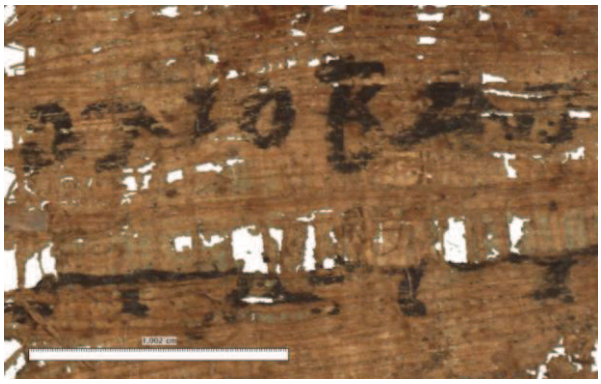


Fig. 5: Lectura de Onoba en el Papiro de Artemidoro (Gallizzi, Kramer y Settis, 2008).

Asimismo, además de las muchas referencias planteadas por estos autores habría que añadir los argumentos de índole arqueológica que ayudan a consolidar esta legitimidad (Ruiz y Campos, 2009). Un profundo análisis del texto así como de los restos arqueológicos constatados han ayudado a dibujar

el mapa costero del suroeste peninsular, donde queda reducido, sin dudas, el topónimo *Onoba* con la actual ciudad de Huelva.

(...) Ahora emprendemos la navegación litoral ('paraplo') de ésta (sc. Iberia) de manera compendiada a fin de conocer de manera global las distancias de los lugares: (...) Después de ésta hasta el río *Betis* 84 estadios. Después de éste, hasta ***Onoba*** 280 Después hasta *Maenoba* 78 (....)[2]

El siguiente de los autores clásicos que hace referencia explícita a la ciudad de *Onoba* en sus textos es Estrabón. Es cierto que dicho historiador hace una exhaustiva descripción de la Turdetania, mas lo hace siguiendo a aquellos geógrafos de periodos anteriores a la escritura de su documento en época de Augusto como Polibio, Posidonio de Apamea y Artemidoro de Éfeso, autores que sí estuvieron personalmente en esta zona del Sur peninsular, asimismo se valió de los relatos orales proporcionados por aquellos marineros que desde este lugar de la ecúmene arribaban a los puertos de *Ostia* y *Puzzeoli*. De tal modo que Estrabón nunca estuvo personalmente en este espacio del mundo conocido. En este sentido, dicho texto nos aporta relevantes datos acerca del medio natural, recursos, personas...de lo que los romanos identificaron con la Turdetania, sin embargo la sucesión de cambios producidos y la distancia a la cual se encontraba el autor en el momento de redactar su obra supone cierta incredulidad a pesar de su intención en reconstruir la verdad (Trotta, 1999: 81).

Sin embargo, la "Geographia" de Estrabón supone no sólo la reducción de la antigua *Onoba* con la actual Huelva, sino también el conocimiento o el acercamiento a diversos aspecto de la ciudad (su economía, su medio natural, sus gentes...), y que abordaremos en sus correspondientes apartados de este mismo trabajo. Bien, es cierto que de forma explícita las referencias a *Onoba* son dos las realizadas por Estrabón en su obra. Por un lado, durante la descripción realizada con referencia a las excelentes posiciones que ocupaban las ciudades del extremo más occidental de la Bética, lugares todos ellos muy favorables para el comercio marítimo y fluvial (Str. III 2.5).

Por ello, los hombres que han comprendido la naturaleza de estos lugares y que los estuarios pueden servir como los ríos, han fundado coudades y otros enclaves junto a ellos, al igual que junto a los ríos y entre ellos cabe citar *Asta, Nabrisa,* ***Onoba****, Ossonoba, Mainoba* y muchas otras.

Por otro lado, en el momento en el que relata uno de los viajes realizados por los fenicios con la intencionalidad de fundar *Gades*, párrafos en los que se cita la llegada de los fenicios a una isla consagrada a Heracles, junto a *Onoba*, pero como las predicciones no fueron favorables optaron por evitar la fundación y abandonaron este paraje (Str. III 5.5).

[2] Todas las traducciones recogidas en este apartado 4.1 proceden de la obra de J.M. Ruiz Acevedo (2010).

(...)Después de un tiempo los enviados pasaron fuera del Estrecho alrededor de mil quinientos estadiso hasta una isla dedicada a *Heracles* que se encuentra junto a la ciudad de ***Onoba*** de Iberia, donde creyeron que estaba las Columnas y realizaron sacrificios al dios, pero como de nuevo los presagios no fueron favorables, volvieron a casa. (...)

Otra referencia de *Onoba* en las fuentes clásicas se la debemos al geografo hispano Pomponio Mela (III 5). Su obra "De Corographia" fue elaborada en época del emperador Claudio a juzgar por la redacción de algun pasaje concreto, sin embargo, no todo lo expuesto en ella correspondería a este momento cronológico y parece que no todos los datos fueron actualizados por el autor (Ruiz Acevedo, 2010: 290). Como decimos, en ella también se hace referencia a *Onoba* , pero en este caso el autor hispano nombra una ciudad en la costa atlántica que denomina *Onalappa*. El toponimo de un *oppidum* que no aparece en ninguno de los textos de los autores clásicos, y que por ello ha sido interpretado por la historiografía reciente como un error en la transmisión de los textos de Mela desde la antig□edad. En este sentido, se han propuesto distintas posibilidades en la identificación de este toponimo en la contracción de dos nombres de ciudades de este espacio suroccidental de la Bética. García y Bellido propone la lectura de *Onoba* y *Laepa*, identificadas como Huelva y Lepe (1947: 53), mientras que Corzo y Jimenez piensan en la unión de *Onoba* y *Lappa*, indentificando esta última con una ciudad del *conventus gaditanus* citada por Plinio, *Laepia Regia,* lo que lleva a estos autores a extender por la costa onubense el espacio gestionado por la propia *Gades* (1980: 28).

Las nuevas y recientes investigaciones arqueológicas en el suroeste bético parecen indicar que, quizás, esta constracción haga alusión a dos ciudades citadas en esta zona por las fuentes clásicas y, como decimos, bien atestiguadas por la investigación arqueológica como son *Onoba* e *Ilipla*, pues en ellas pudo darse dicho error de transmisión (González y Pérez, 1987: 252; Campos y Gómez, 1996: 69; Gómez y Campos, 2000; Campos Carrasco, 2005; 2011; Campos, Gómez y Pérez, 2006). Recientemente, Ruiz Acevedo se une a esta última propuesta de identificación, y añade que se trata de dos ciudades "costeras" desde la perspectiva de Mela, y que por tanto serían las más importantes y únicas en este tramo descriptivo que el autor realiza entre las desembocaduras de los ríos *Betis* y *Anas,* siendo, pues, difícil la no asimilación del texto de Mela con las ciudades de *Onoba* e *Ilipla* (2010: 296-297).

Luego se forma la curvatura del segundo golfo hasta el final de la provincia; cerca de él están las pequeñas ciudades de *Olintigi* y ***Onalappa***.

Plinio el Viejo también cita en su obra *Historia Naturalis* esta ciudad del occidente bético (III.7). En este caso la transcripción que ha llegado hasta nuestros días es la de *Ossonoba Aestuaria*, lo cual volvió a generar un debate que ha sido solventado con el avance de las investigaciones, pues no es de extrañar una posible equivocación del autor debido a la cercanía entre *Onoba* –Huelva- y *Ossonoba* –Faro-, y máxime cuando su fuente principal fue el *Orbis*

Pictus de *Agrippa*, lo cual pudo llevarle a equivocación debido a la cercanía de estas dos ciudades. No obstante, dicho error ha quedado solucionado con el devenir de las investigaciones. Por un lado, gracias al resto de la descripción geográfica del pasaje en el cual se encuentra inserto dicho topónimo, pues esta ciudad quedaba ubicada entre los ríos *Luxia* –Odiel- y *Urius* –Tinto-, adejetivada como *aestuaria*, una cualidad que será repetida por otros autores como Ptolomeo o Marciano de Heraclea. Por otro lado, contamos con las descripciones de los *itineraria* (Itinerario de Antonino y Anónimo de Rávena) donde aparece la *mansio* citada como *Onoba* lo cual supone la corrección del texto pliniano. A todo ello debemos sumar la lectura de *Onubia* en algún códice, en lugar de *Ossonoba* (Ruiz Acevedo, 2010: 316). Todo ello implica la corrección del texto pliniano que nos ha llegado a nosotros, por tanto incluir dicha cita en la nómina de fuentes clásicas que hicieron referencia a esta ciudad del suroeste peninsular.

De estos (lugares)merecedores de recordar o fáciles de nombrar en la lengua latina, a partir del río *Ana* en el litoral oceánico, ***Onoba***, cognominada '*Estuaria*', entre los ríos Luxia y Urio que juntan sus aguas, los montes *Harenos*, el río *Betis*; el litoral Curense con una curvada bahía, frente a la cual está *Gades*, de la que hablaremos en el apartado de las islas, el cabo de Juno, el puerto de Baesippo, la ciudad de *Baelo, Mellaria*, el Estrecho del mar Atlántico, *Carteia*, llamada por los griegos 'Tarteso' y el monte *Calpe*.

En época altoimperial también fue redactada por Plutarco la biografía del político y militar Sertorio (8.1-5), cuya carrera pública estuvo ligada en determinados momentos al territorio en el que se sitúa la ciudad de *Onoba*. De este modo, el autor griego en su devenir biográfico realiza una serie de alusiones al litoral onubense que han sido interpretadas con el posible desembarco de este militar en el puerto *onobensis*, pues a pesar de no citar de forma explícita esta ciudad podría desprenderse en su discurso el arribo al mismo al tratarse del puerto más importante entre las desembicaduras de los ríos *Betis* –Guadalquivir- y *Anas* –Guadiana-.

(...) (Sertorio) Después de zarpar de allí y de haber atravesado en Estrecho de Gadira, arribó a la derecha a unos lugares fuera de Iberia, un poco más arriba de la desembocadura del Betis, río que fluye haceia el mar Atlántico y presta su nombre a la región de Iberia en torno a él. Allí lo encontraron unos marineros que recientemente habían vuelto desde unas islas atlánticas; éstas son dos, separadas por un moderado estrecho, a unos diez mil estadios de distancia de Libia, y que la llaman 'Afortunadas'. (...)

Ya en pleno siglo II d.C. Claudio Ptolomeo escribe su obra *Geographiké hyphégesis* en la que realiza una extensa lista con la posición astronómica-geográfica de muchas ciudades e hitos geográficos, para lo cual utilizaría un elevado número de fuentes. Comienza su discurrir desde el occidente del Imperio e indica todas las localizaciones exactas en grados y minutos.

En cuanto al tramo litoral donde se situa la ciudad de *Onoba* entre la desembocadura de los ríos *Ana* y *Betis* nada aporta nuevo que no hicieran ya

los autores previos como Estrabón, Plinio o Mela. Asimismo, introduce la cita a la ciudad indicando la etnia que la ocupaba a la llegada de los romanos, y de nuevo vuelve aparecer como en Plinio su *cognomen Aestuaria*.

(...) 4. Tras la desembocadura del río Ana en el Mar Exterior pertenecientes a los turdetanos están:

Onoba Aestuaria	4º 40′	37º 20′ (...)

En la antigüedad tardía contamos con los textos clásicos de Marciano de Heraclea, quien escribió un periplo por el mar exterior así titulado (II 9), donde describe de forma pormenorizada el litoral suratlántico, en el que indica la etnia de sus habitantes y adejetiviza la ciudad de *Onoba*, como ya hicieran con anterioridad Plinio y Ptolomeo (Pastor Muñoz, 1978).

(...) De aquí en adelante habitan los turdetanos. Desde el estero de *Asta* hasta la boca de Levante del *Betis* ha entre 385 y 285 estadios. Desde la desmbocadura del río *Betis* hasta las fuentes del mismo río hay entre 3350 y 2400 estadios. Desde el Levante del río *Betis* hasta ***Onoba Estuaria*** hay entre 420 y 300 estadios. Desde ***Onoba Estuaria*** hasta la desembocadura del río *Ana* hay entre 210 y 150 estadios. (...).

En este sentido, la ciudad de *Onoba* no pasó desapercibida para los autores clásicos, quienes la incluyeron en sus obras geográficas aportando datos que a nosotros nos han servido para completar el conocimiento que sobre ella tenemos. Así, a través de las descripciones hemos podido reducir su ubicación exacta, ayudados claro está con las abundantes evidencias arqueológicas (Campos Carrasco, 2011), a la actual ciudad de Huelva, ya que esta ciudad y no otra se corresponde con las descripciones y adjetivaciones otorgadas por estos autores. Nos referimos a los esteros descritos por Estrabón, la situación del enclave en las confluencia de los ríos expresada por Plinio, o su calificación de *estuaria* (*aestuaria*) propuesta por Plinio a inicios de la nueva Era y mantenida a lo largo del Imperio por autores como Ptolomeo o Marciano de Heraclea.

Finalmente, incidimos en cómo aparece escrito el nombre de la ciudad en todos los textos que han llegado hasta nosotros. Hasta ahora todos las referencias a la ciudad presentan el topónimo escrito como *Onoba* (Όνοβα) y en ningún caso como aparecen en las acuñaciones, *Onvba.* Sin embargo, esta vacilación o/u la aboradaremos en apartados posteriores de este mismo capítulo.

2.2. Los *Itineraria*.

En el análisis sobre la ciudad de *Onoba* no podemos pasar por alto aquellos datos proporcionados por los itinerarios antiguos que han llegado hasta nosotros. En ella confluirían, como desglosaremos a continuación, todos aquellos caminos romanos más importantes del occidente de la Bética.

Esta red de comunicación, establecida por Roma, supone un nuevo aporte de información sobre este espacio peninsular. Pues, debido a la

parquedad de las fuentes literarias en sus descripciones sobre esta ciudad del Suroeste bético debemos recurrir a otra documentación con la que adquirir nuevos testimonios, que completen aquellos datos aportados por la arqueología en el conocimiento de la red viaria antigua. Así, conoceremos aquellas redes de comunicación terrestres establecidas por Roma en el área occidental de la Bética[3] e intentaremos extraer de las fuentes a nuestro alcance aquellas rutas marítimas y fluviales en el entorno de *Onoba*.

Del tal modo, las fuentes literarias y las descripciones de los itinerarios forman un conjunto con el que obtener una mayor comprensión sobre la ocupación romana en este territorio sudhispano.

La presencia del topónimo *Onoba* aparece en la delineación de los dos itinerarios que describen las vías del Suroeste peninsular de *Hispania*. Por un lado, en el itinerario de Antonino, y por otro, en el Anónimo de Ravena, no obstante ofreceremos en este capítulo algunos datos concluyentes, ya sea tanto por la ausencia de referencias como por las obtenidas a través de la arqueología o de los textos clásicos, sobre la inclusión de este *portus* atlántico en el *itinerarium maritimum*. Pues, en el sector más occidental de la Bética y concretamente en la ciudad de *Onoba*, confluían todos aquellos caminos por los que circularían tanto mercancías como personas. Todo ello implica la importancia de dicha ciudad para este territorio.

El primero de los itinerarios al que haremos referencia es el **Itinerario de Antonino** -*Itinerarium Antoninum*- (en adelante IA), concretamente la vía XXIII, *Item ab ostio fluminis Anae Emeritan usque*, camino que cruzaría de Oeste a Este la zona más occidental de la Bética. De este modo, quedaría unido el territorio que separa la desembocadura del Guadiana, límite entre la Bética y la Lusitania, con las cercanías de *Hispalis* (Sevilla), capital conventual, concretamente por *Italica* (Santiponce) y desde aquí continuaría hacia el Norte hasta la capital provincial lusitana, *Emerita Augusta* (Mérida), quedando entonces unidas por vía terrestre ambas provincias hispanas. Dicho trazado, entonces, discurría por la actual provincia de Huelva, cruzando todo este territorio de Oeste a Este para unir ciudades con un importante peso político y económico en el occidente peninsular como *Onoba* (Huelva), *Italica* (Santiponce) y *Emerita Augusta* (Mérida).

En esta descripción de la vía, conservada hasta nuestros días, son nombradas todas aquellas mansiones principales diseminadas por la actual provincia de Huelva, las primeras por la zona andevaleña y las siguientes, todas ellas, por la Tierra Llana, así quedaría, por tanto, la enumeración de ciudades

[3] Sobre las vías de comunicación romanas en la actual provincia de Huelva: Ruiz Acevedo, J.M. (1998) y Sillières, P. (1990).

por las que discurría la calzada según los textos conservados desde época de Caracalla:

431,	8	*Item ab ostio fluminis Anae Emeri*	
	9	*tam usque*	m.p. CCCXIII
	10	*Praesidio*	m.p. XXIIII
	11	*Ad Rubras*	m.p. XXVIII
	12	*ONOBA*	m.p. XXVIII
432,	1	*Ilipla*	m.p. XXX
	2	*Tucci*	m.p. XXII
	3	*Italica*	m.p. XVIII
	4	*Monta Mariorum*	m.p. XLVI
	5	*Curica*	m.p. XLVIIII
	6	*Contributa*	m.p. XXIIII
	7	*Perceiana*	m.p. XX
	8	*Emerita*	m.p. XXIIII

Todos estos datos proporcionados por el IA han suscitado, para los diferentes estudiosos sobre la caminería romana, distintas propuestas en el trazado de la vía. No obstante, comprobamos como se suscita un debate o diversidad de suposiciones para las primeras mansiones de dicho camino, sin embargo, para el resto de localizaciones o ciudades de paso en dirección hacia el Este por el actual territorio onubense ha sido prácticamente unánime, como tendremos ocasión de desglosar en este mismo capítulo.

Por tanto, sobre el sector más occidental y sus mansiones han surgido varias propuestas para el trazado del camino romano, especialmente se ha generado un intenso debate sobre las ubicaciones exactas de *Praesidio* y *Ad Rubras*. De esta forma, el itinerario desde la desembocadura del río Guadiana (*ab ostio fluminis Anae*) hasta la mansión de *Onoba* habría de recorrer dos localizaciones que suponen distintas reducciones, y que han suscitado la discusión en el foro científico sobre la caminería romana. Algunos autores proponen una vía costera, mientras que otros plantean un recorrido interior por el Andévalo occidental. De esta forma, recorrería las importantes explotaciones metalíferas cuyas producciones se dirigirían de forma natural hacia los puertos más cercanos, ya fuese *Onoba, ostium fluminis Anae* o la propia *Hispalis*.

Por un lado, se ha propuesto un trazado costero por autores como H□bner (1869), A. Blázquez Delgado y A. Blázquez Jiménez (1921), F. Hernández Giménez (1958), J.M. Roldán Hervás (1975: lám. III), J.M. Luzón Nogué (1975: 274; lám. 244) o más recientemente P. Sillières (1990, 328-ss.; fig. 2) quienes hacen discurrir el IA en su espacio más occidental por localidades costeras onubenses como Lepe o Cartaya para los primeros, o la opción de introducir ciertas variantes en la propuesta, ya que existirían tanto tramos principales como algunos secundarios para el área costera entre la desembocadura del

Guadiana y *Onoba* según Sillières (1990: 328-ss.). Por otro lado, se plantea la opción de un trazado de esta vía, en su sector más occidental, que bordearía el río *Anas* y cruzaría el área minera del Andévalo hasta llegar a la *mansio* de *Onoba*. Esta opción fue defendida, ya en el siglo XVII, por el ilustrado R. Caro (1634) quien identificaba las mansiones de *Praesidio* y *Ad Rubras* con las localidades de Puebla de Guzmán y Cabezas Rubias, respectivamente, así como *Onoba* en Gibraleón. De este modo, no todos los autores han optado por la reducción de la *mansio* de *Onoba* con Huelva, como comprobaremos en las próximas líneas, no obstante, esta localización está hoy día plenamente aceptada. Mas, si volvemos al trazado más occidental de la vía XXIII del IA no sólo R. Caro optaba en su discurrir por los ricos filones metalíferos del Andévalo, sino que también lo hicieron autores como Saavedra i Moraga (1862), Miller (1916), Thouvenot (1973: 488) y más recientemente Bendala Galán (1987), Muñiz Coello (1990), Corzo y Toscano (1992:168) o Ruiz Acevedo (1998: 45-ss.). Pero, finalmente, a través del análisis de campo realizado por parte del Área de Arqueología de la Universidad de Huelva se pone al descubierto algunos sectores de esta vía en la zona andevaleña de la actual provincia de Huelva, con lo que se reducen las mansiones de *Presidium* con el yacimiento de Huerta Torres junto a Sanlúcar de Guadiana y *Ad Rubras* con la localidad de Tharsis, con lo que quedaría establecida una vía de unión entre los filones metalíferos del Andévalo occidental y los puertos exportadores de mineral más importante del Oeste bético (Bendala, Campos y Gómez, 1999: 237-243; Gómez Toscano, 2004: 45-63; 2006: 23-30). Así la arqueología de campo no hacía más que confirmar los primeros apuntes de Ruiz Acevedo sobre esta idea de comunicar la zona minera con los puertos, uno al Suroeste –*ostium fluminis Anae*- y otro al Sureste –*Onoba*- (1998: 56) del litoral más occidental de la Bética.

Para el caso de la *mansio* de *Onoba*, parada para nuestro estudio primordial, no todos los autores en un primer momento la redujeron a la ciudad de Huelva, opción que hoy está plenamente aceptada, gracias inicialmente a la erudición de Jacobo del Barco (1755: 39-51)[4] entre otros, y corroborado por los abundantes hallazgos romanos producidos en el subsuelo de la ciudad de Huelva (Delgado y Campos, 2010; Campos Carrasco, 2011), lo cual no hace más que confirmarla como paso en el IA. Sin embargo, con anterioridad a su plena aceptación existieron distintas propuestas de localización de la misma, por un lado, Rodrigo Caro (1634) optó por situarla en la cercana localidad de Gibraleón, como ya hemos mencionado, autor que fue seguido por otros historiadores como Pérez Quintero (1794), Amador de los Ríos (1891) o Schulten (1945) entre otros. Por otro lado, H□bner (1869) en su *corpus* de inscripciones latinas de la Bética introduce una nueva variante y coloca a *Onoba* en la actual localidad de Trigueros, pues sería el trazado más rectilíneo

[4] En cuyo capítulo V se dedica al análisis de las vías y la reducción de la *mansio* de *Onoba* a Huelva y no a Gibraleón como pensó R. Caro.

desde la pasada del Odiel por Gibraleón en dirección a *Ilipla* (Niebla). No obstante, tan sólo Huelva podría ser la parada nombrada en esta vía, y así es aceptado en la actualidad de forma unánime por la comunidad científica.

De esta forma quedaría entonces la unión de la ciudad portuaria de *Onoba* con la zona más occidental de la Bética, sin embargo, este mismo itinerario haría lo propio en su dirección hacia el Este, hacia la rica campiña hispalense, para posteriormente dirigirse hacia el Norte y unir todo este espacio bético con la provincia lusitana y su capital. Con respecto a este recorrido desde *Onoba* hacia las cercanías de la *Colonia Iulia Hispalis* no existe ningún tipo de dudas en cuanto a la identificación de sus mansiones –*Ilipla* (Niebla) y *Tucci* (Tejada la Nueva)- y/o el recorrido que este camino realizaría hasta alcanzar la rica campiña del Guadalquivir –*Baetis*- en el espacio que en la actualidad ocupa el territorio onubense. De tal forma, la descripción literaria que ha llegado hasta nosotros de la vía XXIII del IA otorga, a nuestro parecer, un papel protagonista a la *mansio* de *Onoba*, ya que en esta ciudad concurre tanto su recorrido por el Oeste como su camino por el Este, lo cual conlleva la confluencia de todas aquellas personas y mercancías tanto de la zona minera occidental como de la amplia campiña agrícola de la Tierra Llana onubense.

La segunda de las descripciones literarias sobre la caminería romana referente a este espacio de la Bética se la debemos al **Anónimo de Rávena**. Se trata según J.M. Roldán de un catálogo de nombres de tipo cosmográfico, con cronología del siglo VII d.C., en el cual se recoge todo el mundo conocido hasta el momento (1975: 111). Para el caso que nos concierne para nuestro estudio, aparecen de forma coincidente, pero a la inversa de como aparecían en el IA, todas aquellas *mansiones* desde *Hispalis* (Sevilla) a *Onoba* (Huelva). Sin embargo, este trayecto varía en su dirección pues desde *Onoba* se dirige hacia el Norte para unir de esta forma la Tierra Llana con la zona minera y serrana de la actual provincia de Huelva y adentrarse en su recorrido en la colindante Lusitania. De la siguiente forma quedaba, entonces, enumeradas las mansiones de dicho camino en su discurrir en el Oeste de la Bética:

317 *Iterum iuxta praenominatam civitatem Hispalis dicitur civititas*
12 *Tema*
13 ***Tusci***
14 ***Hilpula***
15 ***ONOBA***
16 ***Urion***
17 ***Aruci***
18 *Fines*
19 *Seria*

Desde *Hilpula* (*Ilipla* en el IA) dicho camino se dirigía hacia la *mansio* de *Onoba*, el principal puerto atlántico en los confines de la Bética, y desde ésta, a

diferencia del trazado del IA en su recorrido inverso hacia el Este, esta vía se dirigía hacia el Norte. En primer lugar a *Urion* identificada con la zona minera de Riotinto, aunque no para todos los analistas de las vías romanas como veremos a continuación, y posteriormente desde este espacio de explotación minera se nombra la ciudad de *Aruci* (San Mamés, Aroche) en la sierra Norte de la actual provincia de Huelva, adentrándose por tanto en la *Baeturia Celtica*. De este modo, esta obra de ingeniería romana establece una comunicación perfecta entre las tres áreas corológicas (Tierra Llana, Andévalo y Sierra) de este espacio de la Bética occidental.

La identificación de la *mansio* de *Onoba* con Huelva en el Anónimo de Rávena, como en el caso del IA, está plenamente aceptada. No obstante, existen, según los distintos investigadores, algunas divergencias con respecto a la parada de *Urion* y su ubicación exacta en la actual provincia de Huelva. La mayoría, entre los que nos encontramos, optan por identificar esta controvertida *mansio* como una estación intermedia entre *Onoba* y la sierra (*Aruci*) situada en el entorno minero de Riotinto (Sillières, 1990: 447-448; Ruiz Acevedo, 1998: 79-ss.; Pérez Macías, 2006: 75), mientras que otros proponen una ubicación diferente y, por consiguiente, un disímil recorrido de la vía. Así, Corzo y Toscano opinan que el topónimo *Urion* nombrado en el Anónimo de Rávena debe ser identificado con el de *Ad Rubras* del IA, y que por tanto ambos topónimos, relacionados a su vez con la denominación antigua del río Odiel (*Urius*), se refieren a un mismo espacio o poblado situado en el entorno de Tharsis (1992: 166). Sin embargo, si seguimos la identificación tradicional de los ríos basada en la relación del orden de lectura con la situación geográfica en la descripción realizada Oeste-Este, el *Luxia* se corresponde con el Odiel y el *Urius* con el Tinto (Ruiz Acevedo, 2010: 316-317). De este modo, obtiene mayor sentido la ubicación de la estación de *Urion* en Riotinto por su relación con el río y su cercanía en el nacimiento del mismo[5].

En definitiva, las descripciones y enumeraciones de las *mansiones* en los *itineraria* del occidente bético, tanto el IA como el Anónimo de Rávena, otorgan una preeminencia a la ciudad de *Onoba* frente al resto de las ciudades sudhispanas de la actual provincia de Huelva. Por un lado, el IA dirige en su discurrir por el Oeste, a personas y mercancías procedentes de los ricos filones de minerales del Andévalo occidental, hacia los puertos más importantes, ora la desembocadura del *Anas*, ora *Onoba*. Por otro lado, esta misma vía uniría por tierra al puerto *onobensis* con la rica campiña agrícola hasta alcanzar la propia colonia hispalense o en su defecto la cercana *Italica* (Santiponce, Sevilla) un eje Este-Oeste y viceversa, que supone el arribo de mercancías agrícolas de la rica

[5] Para un análisis más extenso y sus referencias etimológicas sobre *urium* en J.M. Ruiz Acevedo (2010): *El Suroeste peninsular en las fuentes literarias grecolatinas: el territorio onubense*. Huelva. n. 178.,I

campiña onubense para el consumo de la población así como para su exportación por vía marítima, y a su vez la llegada de productos y personas de otras provincias que se distribuirían por las ciudades béticas más cercanas y sus territorios. No obstante, existe una tercera vía o eje Norte-Sur, el descrito por el Anónimo de Rávena, que comunicaría la ciudad portuaria objeto de nuestro estudio con el poblado minero de Riotinto (*Urion*) y a su vez con la *Baeturia*, concretamente con la ciudad de *Arucci* (Aroche). Éste camino sería primordial en la unión entre las explotaciones minero-metalúrgicas de *Urion* (Riotinto) y el puerto de *Onoba* (Huelva) que se convertiría en la salida natural y el primer puerto exportador en época romana de las producciones de este poblado, así como de las riquezas de todo el espacio más occidental de la Bética.



Fig. 7: Vías romanas terrestres en la actual provincia de Huelva (según Ruiz Acevedo, 1998: 96; fig. 19) –digitalizado por S. Delgado Aguilar-.

No obstante, si nos centramos en el IA y el Anónimo de Rávena en su paso por la *mansio* de *Onoba* debemos realizar una serie de observaciones y propuestas realizadas por distintos investigadores sobre la caminería romana. Hasta ahora siempre se ha contemplado que dichos itinerarios harían su entrada y, por consiguiente, su salida de esta ciudad por los distintos accesos constatados o intuidos, tanto por el urbanismo de la ciudad, plausiblemente entre las gargantas formadas entre los típicos cabezos que configuran la topografía en el entorno más inmediato de la ciudad, como por la constatación de hallazgos arqueológicos, localizados indudablemente en las cercanías de los caminos que accederían a la urbe como los restos del *vicus* de La Orden o los

restos de la *villa* localizada en la antigua finca de Nuestra Señora del Rocío (Ruiz Acevedo, 1998). Sin embargo, existen otras propuestas sobre el trazado viario de estos itinerarios literarios en las cercanías de *Onoba*. De este modo, Corzo y Toscano, a pesar de la falta de constatación arqueológica de las vías romanas (1992: 166), proponen como alternativa a las vías romanas de Huelva un trazado algo más directo entre los términos de Gibraleón y Trigueros, con lo que la situación de la vía quedaría al Norte de lo que hoy es el término municipal de Huelva, y en la antigüedad el *territorium* de *Onoba*. Así, plantean que dicho itinerario estaría situado en este espacio septentrional, pues así eludirían los usuarios el acceso obligatorio a la ciudad de *Onoba* si sólo pretendiesen cruzar el río Odiel (*Luxia*) (1992: 168) por el badén construido y constatado a la altura de Gibraleón correspondiente con el trazado del IA (Hernández Gimenez, 1958; Ruiz Acevedo, 1998: 53-55). Asimismo, en un artículo de reciente publicación se plantea esta misma idea, sus autores proponen el paso de estas vías por la zona septentrional del *ager onobensis* donde se produciría el encuentro de estos *itineraria*. Dicha opinión es argumentada no sólo por los abundantes asentamientos agrícolas constatados en el entorno sino que también por la fosilización de caminos y determinados topónimos constatados por el territorio de Huelva (Gimeno, Martín y Pérez, 2010: 56-57).

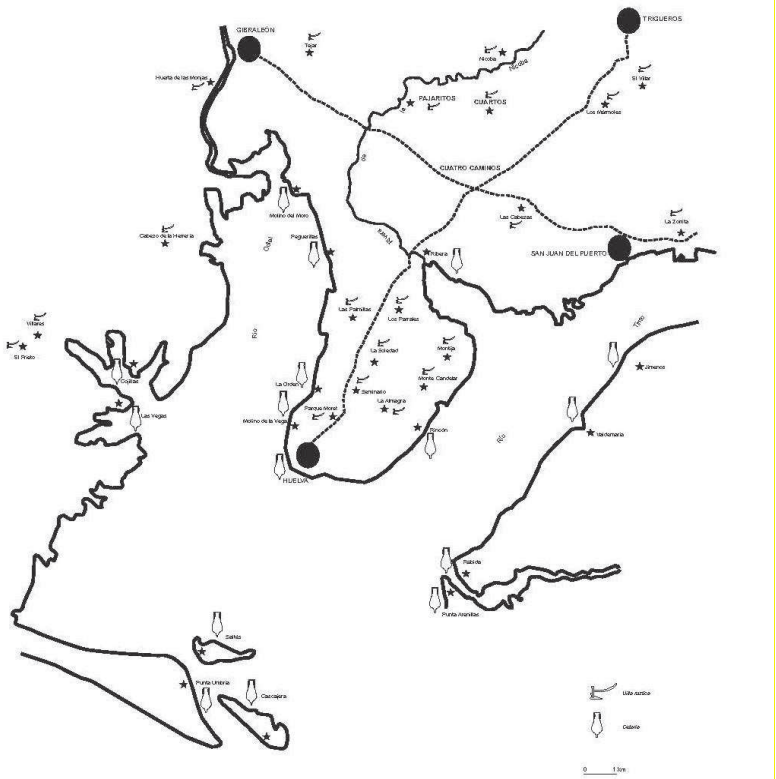


Fig. 8: Propuesta del paso de las vías romanas por Huelva según Gimeno, Martín y Pérez (2010: 53).

Por tanto, si tenemos en cuenta todo lo anterior en lo referente a las vías romanas en su discurrir por el occidente bético comprobamos como las más

importantes vías del occidente bético confluirían en esta ciudad portuaria. No obstante, es arriesgado confirmar el trazado exacto debido a la escasez de las evidencias arqueológicas sobre estas vías en el *territorium onobensis*. Los itinerarios literarios, en los que aparece como *mansio* destacada *Onoba*, quedarían unidos al centro cívico, convirtiéndose esta urbe como el centro al cual confluyen estos *itineraria*. Así, todas estas vías cruzarían el importante cinturón de establecimientos agrarios, alfareros y pesqueros, cada día más numerosos[6], que circundan la ciudad, lo cual supone una indiscutible ventaja en la comercialización de productos y trasvase de personas, mas no sólo entre los enclaves productivos (*vicus, villae, figlinae*...) más cercanos a *Onoba* sino también entre las distintas ciudades enumeradas en los *itineraria*, aspectos que otorgan una vital importancia a la ciudad en sí.

El planteamiento del trazado exacto de estas vías en el entorno onubense implica una cierta dificultad debido a la escasez de datos existentes. Pero la escasez no significa inexistencia lo cual nos permite sugerir un trazado viario en este entorno cívico. Nuestra sugerencia parte de la tesis ya planteada por Ruiz Acevedo (1998) la cual nos parece la más factible, no obstante nuestra propuesta propone algunas modificaciones, que desarrollamos en las siguientes líneas y que podrán confirmarse o rectificarse con el devenir de las investigaciones arqueológicas que se realicen sobre el tema en un futuro.

En primer lugar contamos con aquellos textos ilustrados o decimonónicos en los que, de una u otra forma, hacen referencia a la caminería antigua, o en su defecto a la fosilización de la misma para el momento en los que son redactados. De esta forma, Pérez Quintero, a finales del siglo XVIII, escribía: "...aun dura cerca de Huelba en el camino que vá à San Juan del Puerto la calzada antigua de los Romanos, pasado el sitio que llaman *Soledad del Camino* por delante de la Viña denominda *de la Orden* hasta la *Laguna*, y continúa à trozos hasta la *Asomada* que es el parage que dá vista à la ribera *Anicoba*, y desde esta prosigue abierta la calzada hasta San Juan del Puerto." (1794: 78). De forma evidente este erudito de Trigueros describe una de las vías de acceso a la ciudad de *Onoba* e incluso marcaba el espacio por el cual cruzaría la ribera de la Nicoba y el campo que atravesaba en el rico hinterland circundante, otorgando datos relevantes como los topónimos y/o parajes por los que pasaba dicho camino. Asimismo, también contamos con las descripciones del siglo XIX sobre los caminos que pasaban no sólo por Huelva sino por aquellos pueblos que pertenecían a su jurisdicción. De esta forma,

[6] Gracias a los nuevos conocimientos obtenidos a través de la Carta Arqueológica del Término Municipal de Huelva, aún en elaboración, realizada conjuntamente por la sección de Arqueología de la Gerencia Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Huelva y el Grupo de Investigación Vrbanitas: Arqueología y Patrimonio de la Universidad de Huelva (Rodríguez y Delgado, 2011), donde hemos confirmado e incrementado los yacimientos de filiación romana en el término municipal de Huelva.

tanto en la literatura de Madoz (1845) como en la de Climent (1866) se referencian los distintos caminos que recorren la ciudad de Huelva en conexión con las villas cercanas[7]. De entre estos pasajes destacamos aquellos de Madoz en los que presentaba la conservación de estos caminos: "todos en mal estado" (1845: 70) o "son sendas y carriles de comunicación entre los pueblos y puntos determinados cuyo estado no es el más ventajoso" (1845: 80). Climent también hace lo propio unos años más tarde donde destaca hacia el Norte de la ciudad "el camino de la Cinta y Gibraleón" (1866: 18; 19). Sin embargo, en sus relatos no hacen referencia a si aquellos caminos se correspondían con fosilizaciones de las vías de época antigua. Pese a ello hay quién sí identificaba, ya en el siglo XX, el camino romano a su llegada a Huelva con la senda de la Ribera hasta su llegada al barrio de la Orden, donde bajaba al llano por la Cuesta de la Cinta (García y García, 1926). En definitiva, es común para todos estos autores la existencia de una vía romana procedente desde la zona septentrional y que haría su entrada en la ciudad por el entorno de La Orden. No obstante, no es claro si este camino se corresponde con los descritos desde la antig□edad, ya fuesen posiblemente el IA o el Anónimo de Rávena, o por consiguiente, con alguna de las muchas veredas que ayudarían a la organización y/o distribución de todo el territorio de la ciudad de *Onoba*.

En segundo lugar, y a pesar de su escasez, contamos con algún resto arqueológico que nos ayuda a plantear el paso de los caminos por esta ciudad del Suroeste bético. De este modo, es conocido desde antiguo la existencia del paso del río Odiel frente al actual municipio de Gibraleón. Un paso construido por romanos, a juzgar por la técnica constructiva, pero de uso continuado en épocas posteriores, según evidencian las reconstrucciones con material medieval o las descripciones de Madoz: "...Sobre este río [Odiel] frente a la población que describimos [Gibraleón] hay un puente llamado Azua, de unas 400 varas de longitud, pero muy bajo, en términos, que las grandes avenidas pasan por encima sin perjudicarle;..." (1847: 50)[8]. Por tanto, la única evidencia arqueológica sobre la caminería en las cercanías de la ciudad de *Onoba* se corresponde con este tramo del IA que cruzaba el río Odiel para acercarse a la siguiente *mansio* y continuar en su discurrir por la Tierra Llana.

[7] Nos referimos aquí a los actuales municipios de Trigueros, San Juan del Puerto o Gibraleón y no a las villas romanas localizadas en el entorno de la ciudad de Huelva.
[8] Un análisis pormenorizado de este tramo de calzada en F. Hernández Giménez (1958) y J.M. Ruiz Acevedo (1998).



Fig. 9: Restos de la calzada romana en su cruce por el Odiel (Foto: Salvador Delgado Aguilar.)

No obstante, se constatan a través de las prospecciones arqueológicas en el territorio onubense un elevado número de villas rústicas de cronología romana. Las ubicaciones de éstas vendrían condicionadas por el paso de alguna vía cercana, así con el análisis cartográfico y la dispersión de puntos podemos sugerir el posible trazado de los caminos existentes en época romana por el *territorium onobensis*. Pues, es evidente que la elección de un espacio determinado para la fundación de una villa rústica vendría marcado por distintos factores, pues estos lugares debían cumplir una serie de requisitos, como un idóneo entorno natural o unas perfectas infraestructuras, necesarios para conseguir una buena explotación de los recursos y control del territorio. En definitiva, la situación estratégica de estos establecimientos agrícolas, piscícolas o alfareros en las cercanías de las vías de comunicación favorecieron a su vez el tráfico comercial y de personas en el entorno de esta importante ciudad del occidente bético.

En tercer lugar, llevamos a cabo una arqueología del paisaje para el entorno de la ciudad de Huelva. De este modo, a través del análisis de las distintas cartografías del término municipal de Huelva, como las cartas de 1946, o de las fotografías aéreas, especialmente el vuelo americano de 1956-1957, podemos vislumbrar, junto con los datos del punto anterior, la fosilización de los antiguos caminos romanos en aquellas vías pecuarias o sendas de época moderno-contemporánea, que perduran hasta la actualidad. Pues, pienso que podemos hacer extensible al territorio objeto de nuestro estudio aquella afirmación realizada en 1985 por José I. Uriol Salcedo. Este Ingeniero de Canales, Caminos y Puertos escribe que "la red actual de carreteras de nuestro

país está basada fundamentalmente en la que se perfiló durante los siglos XVI-XVII, lo cual, a su vez, tuvo su origen en las calzadas romanas" (1985: 553). De este modo, podremos distinguir o percibir el germen de época romana, o incluso anterior, en el trazado actual de algunas carreteras del término municipal de Huelva así como en las vías pecuarias, lo cual nos marca la perdurabilidad de estos itinerarios en el devenir del tiempo. Asimismo deberemos ser cautelosos en esta cuestión, y tener en cuenta no solo la perdurabilidad de ciertos caminos del territorio de Huelva sino también las grandes y nuevas obras de ingenierías que han supuesto la decoloración de las antiguas trazas de la caminería romana en este espacio suroccidental.

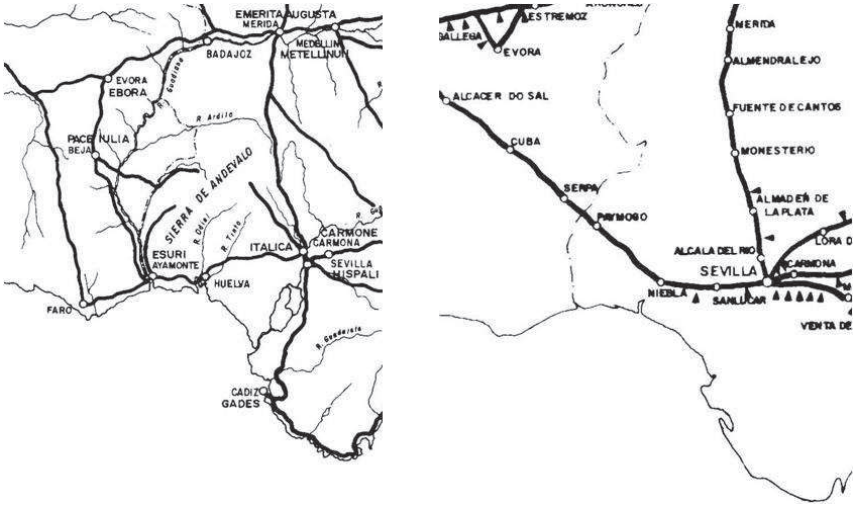


Fig. 10: Red viaria en el Suroeste peninsular en época romana según Saavedra i Moraga (1862) y en el siglo XVI según Villuga (1546), respectivamente (fragmentos extraidos de la cartografía publicada por Uriol Salcedo en 1985).

A través de lo expuesto con anterioridad proponemos algunas hipótesis sobre los posibles trazados de los caminos en época romana en la ciudad de *Onoba*. Así, contamos con los restos arqueológicos del IA en su cruce por el río Odiel, concretamente justo donde hoy se encuentra la actual población de Gibraleón, tal y como describe el propio Madoz (1847: 50). En este tramo de la calzada observamos, a través del análisis superficial de los restos en ambas orillas así como de la georeferenciación espacial mediante GPS, como el cruce del río se realizaría con un ligero quiebro, quizás para adaptarse a la topografía y a la corriente de las aguas. La planta, por tanto, en el tramo que cruza el río sería algo similar al croquis publicado a mediados del siglo pasado (Hernández Giménez, 1958:135; fig. 3). Así, la vía procedente del Oeste cruza el río en dirección Este con una ligera variación hacia el Norte. No obstante, analizamos nuestra posible propuesta de continuación de este camino en la margen izquierda del río en su continuación hacia la cercana *mansio* de *Onoba*. Es bien cierto que el trazado de la vía procedente desde la desembocadura del Guadiana se desdibuja en las planimetrías y fotografías aéreas del siglo XX debido al crecimiento urbano de la antigua villa de Gibraleón.

Pero tras vadear el río *Luxia* a la altura del actual municipio de Gibraleón, como planteamos parece que la calzada toma rumbo a la ciudad de *Onoba* en dirección sur y siguiendo el margen derecho del río. Un camino similar al que hoy sigue la calzada actual que une Huelva con Gibraleón. Asimismo, en esta misma dirección nos parece bastante sugerente el topónimo Fuente de la Plata, paraje cercano al entorno por el que cruza la vía el Odiel en su margen izquierda al sur del municipio de Gibraleón desde donde partiría la Vereda de Peguerillas en dirección a Huelva. Así la vía seguiría la orilla izquierda del río en su trazado hacia *Onoba*. Un camino que posiblemente se ha fosilizado en la calzada actual que une Huelva con Gibraleón (H-30).

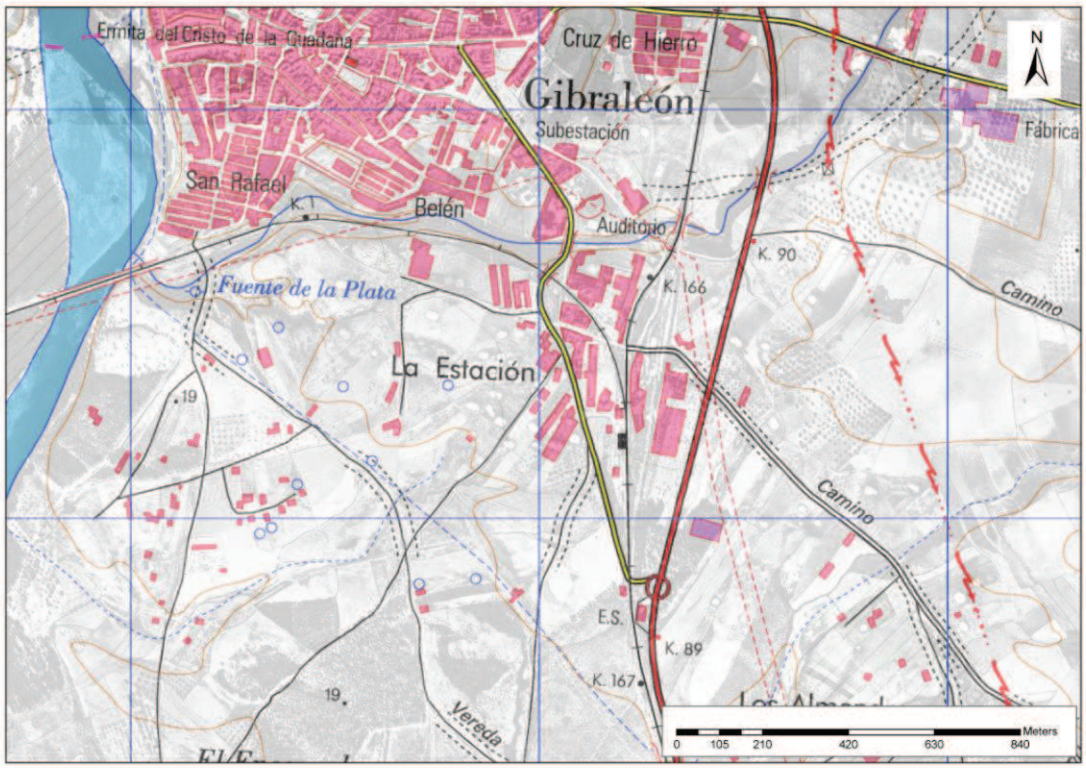


Fig. 11: Localización del paraje Fuente de la Plata, topónimo sugerente en el entorno de Gibraleón, e indicación de los restos del paso por el Luxia, -Odiel-.

Pero en las cercanías de la ciudad de Huelva, en lo que fue el *ager onobensis*, se vislumbran visos de otros caminos y veredas que bien pueden corresponderse con la red de infraestructuras viarias planteadas por Roma en este espacio suroccidental de la Bética. Pues, la importancia de *Onoba* no solo radica en ser una de las *mansiones* del IA sino que también es nombrada en el Anónimo de Rávena procedente de la sierra y la zona minera de *Urion*. La evidencia de este camino en Huelva, como en el caso anterior, debemos comprobarla a través de su fosilización en las redes de carreteras y vías pecuarias actuales, así como a través de los textos y literatura de aquellos eruditos e historiadores ilustrados y decimonónicos. Así, tras el análisis cartográfico proponemos que dicho itinerario procedente del área minera

podría corresponderse con el camino que une la actual Huelva con Trigueros, un camino fosilizado en la actualidad por una vía pecuaria, e incluso asfaltado como calzada (HU-3101) en las proximidades de la capital (Ruiz Acevedo, 1998: 80).

El acceso y salida del IA por el Este, en dirección a la ciudad de *Hispalis*, la capital conventual, es algo más difuso y difícil de plantear. Pues no debemos olvidarnos de las características del medio natural y la topografía en las que se enmarca dicha ciudad. Circunstancias que debieron ser tenidas en cuenta a la hora de plantear el trazado de las vías en estos parajes inmediatos al *oppidum*. La principal característica natural de la ciudad de *Onoba* sería su peninsularidad, y la mayor dificultad en cuanto al trazado de las vías sería el paso o cruce del arroyo de la Nicoba. De esta forma los ingenieros buscarían el espacio menos dificultoso para realizar este cruce, al igual que sucedía en el paso del *Luxia* (Odiel) por Gibraleón. En este sentido, planteamos como una opción bastante probable que el cruce se realizara algo más al norte de la ciudad donde el caudal de la rivera es algo menos denso y que las marismas del río Tinto no supusiesen una dificultad mayor para los ingenieros. Tras el paso en el entorno donde lo hiciera el Anónimo de Rávena la vía se dirigiría hacia el Este de la Bética. Pero profundizaremos en este itinerario y sus accesos a la ciudad unos párrafos más abajo en este mismo capítulo.

Las referencias que nos ayudan a completar todas estas propuestas sobre la red viaria en época romana en torno a la ciudad de *Onoba*, además de la perpetuación de los caminos, son los diversos restos arqueológicos de filiación romana en el *ager* inmediato, correspondientes a establecimientos agrícolas, pesqueros o alfareros, que se encuentran localizados en las cercanías de las vías o caminos. De esta forma, se constatan diversos enclaves destinados a la explotación del territorio de evidente adscripción romana en las cercanías del espacio por donde atravesarían estos caminos citados por el IA y el Anónimo de Rávena. Estas instalaciones estaban situadas en el territorio cercano a las vías, y están distribuidos por los actuales términos municipales de Huelva, San Juan del Puerto y Gibraleón, como El Palmar I, El Palmar II y Pajaritos en Huelva, Cuartos en San Juan del Puerto así como Coronillas y El Tejar en Gibraleón.

El análisis de la cartografía y fotografías aéreas así como la constatación arqueológica de un importante cinturón de establecimientos rurales proporcionan una nueva visión sobre el trazado viario en el entorno de *Onoba*. Con todos estos datos, por tanto, comprobamos como desde el núcleo urbano parten desde cada uno de sus accesos, situados en las gargantas formadas por los cabezos (Ruiz Acevedo, 1998), los caminos que terminan por unirse a los *itineraria* descritos por la literatura en su paso por la zona septentrional del *territorium*.

Así, identificamos el camino que partiría desde la puerta occidental, aquella descrita por Mora Negro (1762: 9), que trataremos con posterioridad, enmarcada entre los cabezos de San Pedro y el desaparecido Molino de Viento. Un trazado que Ruiz Acevedo (1998) relaciona con el IA a su llegada a la *mansio* de *Onoba*, pues se trata del tramo que desde las cercanías del cruce del Odiel se dirige hacia el núcleo urbano al borde de la margen izquierda del río, junto a las marismas del Odiel, asentado en un entorno natural rico y próspero para la explotación pesquera y alfarera. Esta calzada, por consiguiente, dibujaría un trazado prácticamente recto por la zona llana y contigua al río, una trama fosilizada en la actualidad en la carretera que une Huelva con Gibraleón (H-30). Otros elementos indicativos de la existencia de esta calzada romana son los distintos asentamientos romanos dedicados a la explotación de los recursos agrícolas, pesqueros y alfareros del entorno documentados posiblemente a ambos lados de la misma. Así, se han constatado una villa agrícola Peguerillas II[9], un alfar también en el paraje de Peguerillas, donde fue excavada una estructura fornácea durante las obras de desdoblamiento de la carretera que une Huelva con Gibraleón (García, Guerrero y González, 2003) o en el espacio más cercano a la ciudad de *Onoba*, concretamente en la Orden, donde se localizan varios hornos cerámicos junto a otras instalaciones de hábitats o industriales así como una necrópolis de cronología bajoimperial, recuperados todos estos restos durante una intervención de rescate en las obras de urbanización en la ronda exterior en la década de 1970 (Amo y de la Hera, 1976).

[9] Documentada recientemente durante las prospecciones realizadas en el Término Municipal de Huelva con motivo de la elaboración de la Carta Arqueológica dirigida por Dª. Rocío Rodríguez Pujazón.

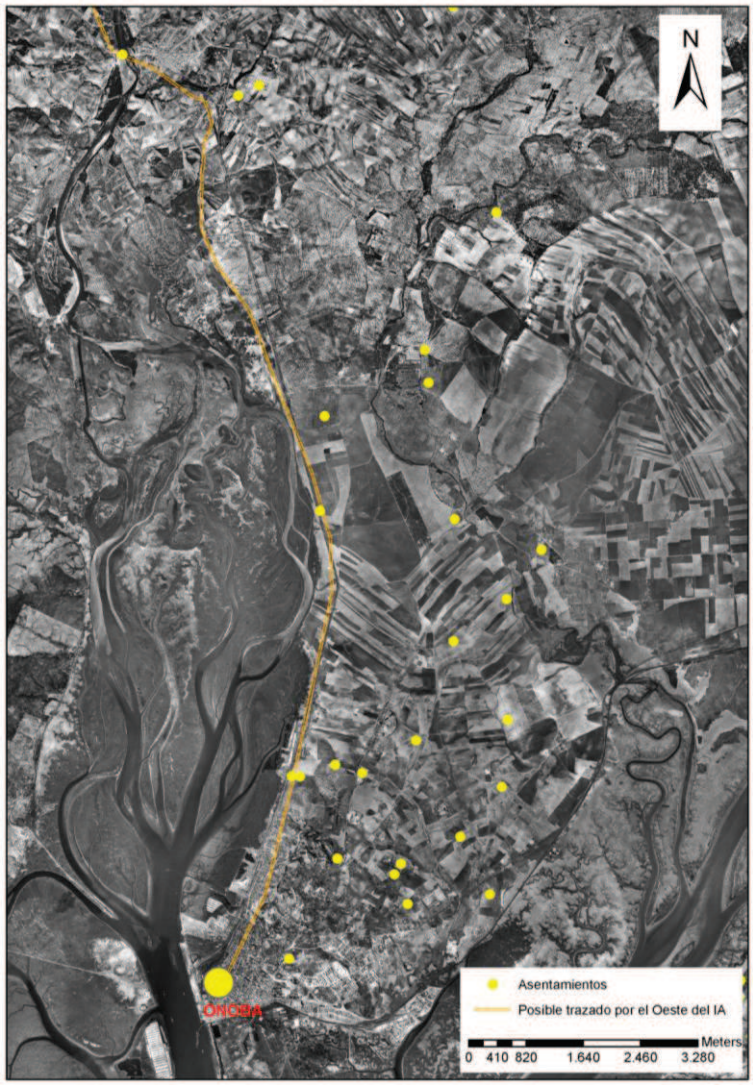


Fig. 12: Camino occidental de acceso a la ciudad.

Por la puerta Norte de la ciudad, aquella embutida entre los cabezos de San Pedro/Cementerio Viejo y el del Pino, tendría acceso aquel ramal de la vía que cruza todo el *territorium* de *Onoba* desde la zona septentrional. Mas, este trazado lo identificamos en su fosilización en la actual calzada HU-3101, conocida como carretera del cementerio o de la Ribera. Ésta pudo ser la descrita e identificada como romana por Pérez Quintero (1794) y García y García (1926), como ya hemos comentado algo más arriba. Dicha vía pasaba por los parajes de La Soledad, Asomada Chica y Asomada Grande hasta llegar a la Ribera de la Nicoba, que la cruzaría en el entorno donde hoy lo hace por el puente de la Reja o bien unos metros más al Oeste por el puente de la Morita. Desde este cruce continuaría su discurrir hacia el Norte en dirección hacia los filones metalíferos del Andévalo y de allí hacia la zona serrana. Asimismo, ambas orillas de esta calzada estarían jalonadas de los distintos establecimientos agrícolas o alfareros, situados en su entorno estratégicamente ya que favorecerían las producciones y la comercialización. De esta forma, constatamos asentamientos

rurales desde las inmediaciones de *Onoba*, insertos en la actualidad en la propia ciudad histórica debido al crecimiento urbanístico de la misma, como los restos documentados en el Parque Moret (Vidal y Rastrojo, 2006: 218-ss.) o la necrópolis constatada en el paraje de Los Santos Lugares, la antigua finca Nuestra Señora del Rocío (Amo y de la Hera, 1976: 110-112), confirmada recientemente en la intervención realizada en la Zona Arqueológica B3 Santa Marta-La Orden (González, Echevarría y Molina, 2008: 120). Pero, además existen otros asentamientos rurales como los localizados en El Ventolín, La Soledad, Bagatela, Parrales o la Ribera[10], que independientemente de sus aprovechamientos productivos, se ubican en las cercanías de dicho camino.

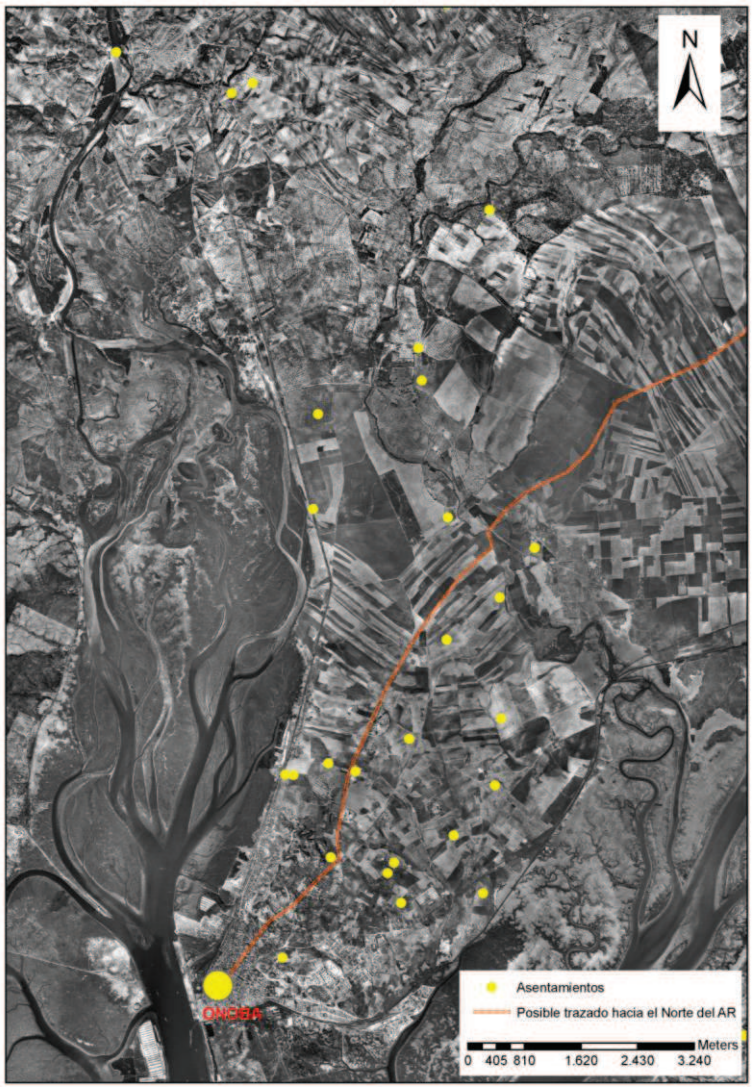


Fig. 13: Trazado Norte de acceso a la ciudad.

Finalmente, existiría un camino que parte desde la ciudad en su sector más oriental, desde la puerta ubicada entre los cabezos de La Joya o el Pino y La Esperanza. Una vía que discurría por el único lugar accesible por esta zona de la

[10] Op. Cit. 7

ciudad, entre la garganta conformada por los cabezos, tal y como describiría Madoz a mediados del siglo XIX (1847: 82). Sin embargo, el trazado de este ramal que proponemos como unión con el IA y el Anónimo en su dirección hacia la capital del *conventus*, *Hispalis*, queda algo más difuminado en la planimetría reciente, en comparación con los dos propuestos con anterioridad. No obstante, a través de los hallazgos constatados durante las prospecciones o por algunas excavaciones realizadas en lo que fue el *territorium*, hoy incluidas en la ciudad, podemos proponer un posible trazado de este camino, sin olvidar el medio natural por el cual discurría. De este modo, el camino partiría desde la puerta Este de la ciudad para encaminarse hacia la zona más oriental del *ager onobensis* donde se localizan distintos establecimientos agrícolas, desde los restos más cercanos al núcleo urbano recuperados en el Cabezo San Sebastián o Del Padre Julián (García y Rufete, 1999) o aquellos diseminados en su discurrir hacia el noreste como los de El Saladillo (Limón, Echevarría y García, 2006), Vista Alegre-Universidad (Linares Catela, 2004) o La Almagra (Vidal, Campos y Gómez, 2010). Mas, como comentamos los caminos antiguos quedan difuminados en la cartografía del siglo XX en este espacio, no obstante, comprobamos como muchos ellos se dirigen a su llegada a la Ribera de la Nicoba hacia algunas de las veredas o sendas paralelas al camino procedente de la puerta Norte. De esta forma, en este espacio aparecen carriles y caminos como la Vereda de la Jara, cuyo *compitum* se produce en la Colada de Cantarranas unida esta última en su discurrir al camino de La Soledad o del Cementerio, por donde se cruzaría la Ribera de la Nicoba en el entorno más optimo para ello. Así, seguimos una propuesta ya abortada por P. Sillières (1990: 335), ya que el cruce de la Ribera por donde hoy lo hacen la carretera N-431, el ferrocarril o la autovía H-31 sería algo más complejo en época romana debido a su cercanía al rio Tinto, y por tanto en un medio natural marismeño. Un espacio regado por las aguas de las marismas de la Nicoba unidas a todos aquellos esteros de la margen derecha del rio Tinto como las marismas de El Polvorín, El Rincón o Mendaña, donde el uso de barcas para la comunicación en la zona sería mucho más favorable y económico frente a la construcción de una obra de ingeniería mucho mayor y costosa a la vez que innecesaria si tenemos en cuenta las escasas dos millas que separan un paso del otro.

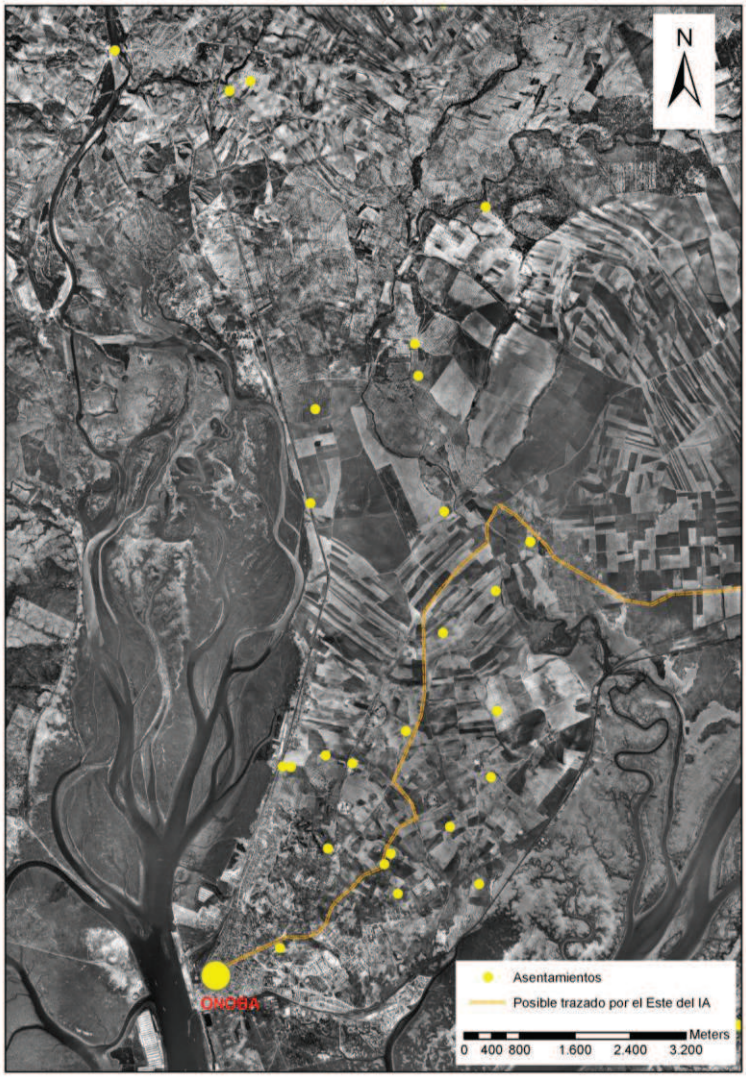


Fig. 14: Trazado oriental de acceso a la ciudad.

Con todo, tras el análisis cartográfico, topográfico y arqueológico del territorio hemos modificado de forma leve la propuesta inicial de Ruiz Acevedo (1998), a pesar de compartir el grueso del trazado en el entorno onubense tanto del IA como del Anónimo de Rávena. Sin embargo, planteamos un ligero quiebro del IA en su dirección hacia *Ilipla* (Niebla) motivado por el medio natural, ya que el paso de la rivera de la Nicoba sería más sencillo aguas arriba y no por donde hoy cruza la autovía H-31 en un medio natural marismeño donde sería más propicio el paso con embarcaciones que con la construcción de un tramo de la calzada.



Fig. 15: Cartografía sobre fotografía aérea de 1956 donde se comprueba el amplia área de inundación de la rivera de la Nicoba.

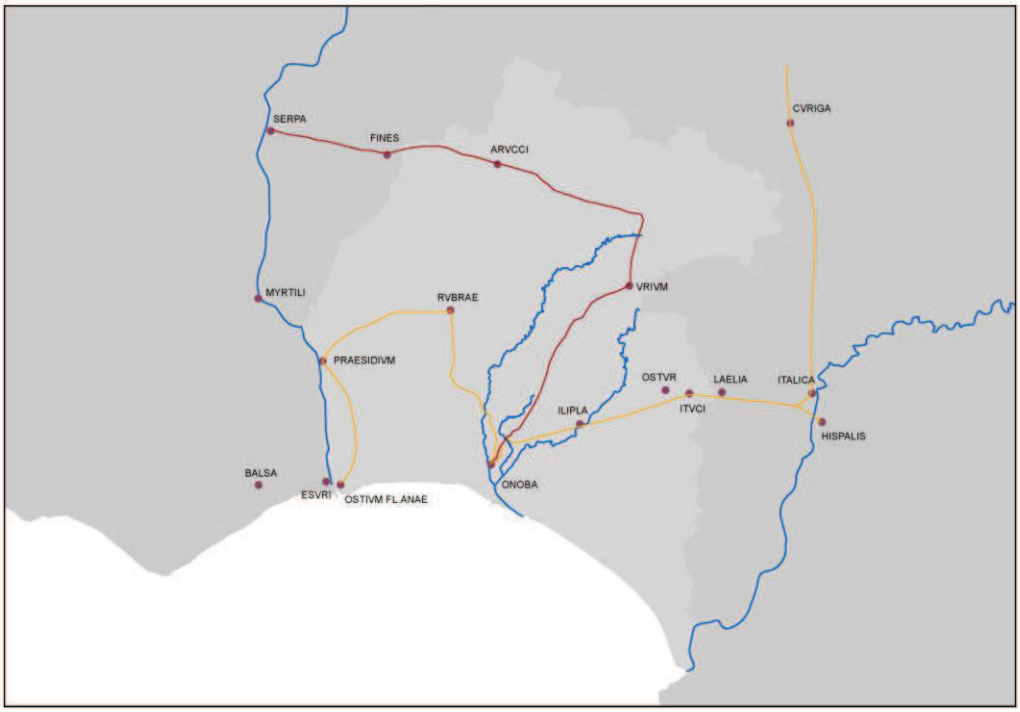


Fig. 16: Vías romanas terrestres de la actual provincia de Huelva con ligeras variaciones con respecto a Ruiz Acevedo (1998) en el territorio *onobensis*.

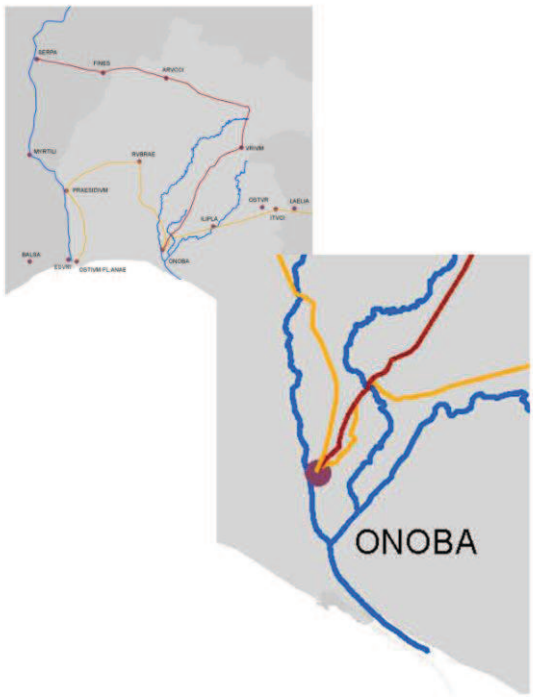


Fig. 17: Detalle del paso de las vías por *Onoba*.

Finalmente, no podemos obviar para el caso de la ciudad de *Onoba* su incursión, por su situación costera y en el interfluvio de los ríos Tinto y Odiel, en el ***Itinerarium maritimum et fluminium***, a pesar de la problemática que esta fuente supone y la ausencia de datos precisos para la Bética. Mas, debemos tener en cuenta la importancia que la vía marítima y fluvial tuvo en el occidente de la Bética, una ruta en la cual estaba inmersa de forma efectiva la ciudad de *Onoba*, como uno de los importantes puertos en los confines de esta provincia senatorial. Especialmente contamos con la expresa mención realizada por Estrabón en cuya obra geográfica e histórica titulada "Geografía", presenta el intenso flujo comercial del área turdetana y en especial aquellas zonas rodeadas de esteros, entre ellas *Onoba*, con el espacio centro-mediterráneo, y concretamente con la propia Roma (Str. III, 2, 5). De este modo, es evidente que ya en el siglo I d.C. la comunicación existente entre ambas zonas entre el *Mare Nostrum* y el Atlántico era bastante intensa, lo cual supone un tráfico de personas y productos, y por consiguiente, de ideas y pensamientos que abordaremos en el transcurso de este mismo trabajo.

Mas, estas breves líneas de Estrabón no son las únicas de entre los autores clásicos que nos dejan entrever la existencia de una vía marítima en la cual *Onoba*, o en su defecto las costas más occidentales de la Bética, está inmersa o presente en los *itineraria*. Así, contamos con el texto de Plutarco donde se describe el desembarco de Sertorio en algún lugar de la costa atlántica más allá de la desembocadura del *Baetis*. Pues, tras su partida desde el puerto de *Gades* se dirigiría hacia el Oeste pasando más allá de donde vierten

las aguas del Guadalquivir en el Mar Exterior, paraje en el que se llevaría a cabo el descenso a tierra por parte de este político y sus adeptos. Además, también es aquí donde se produciría el encuentro entre Sertorio y unos marineros procedentes de las Islas Afortunadas, aquellas ínsulas atlánticas separadas de África por unos 10000 estadios. Así, la importancia de este texto plutarquiano radica, en primer lugar, en la posibilidad de que el lugar del desembarco se corresponda con el *oppidum* de *Onoba* (Ruiz Acevedo, 1998: 106-107), pues se trataría del principal puerto de la costa atlántica entre las desembocaduras de los ríos *Baetis* y *Anas*, un importante fondeadero de intensa actividad comercial desde tiempos remotos (Gómez Toscano, 2009). En segundo lugar, e independientemente de si fue o no *Onoba* el lugar del desembarco, es evidente la existencia de rutas marítimas procedentes tanto desde el *portus* gaditano como desde las costas atlánticas africanas. En definitiva, no sólo los textos literarios prueban la existencia de un itinerario marítimo en el cual *Onoba* estaría plenamente inmersa, sino que también la arqueología puede confrontar la importancia de unas redes de comunicación en toda la costa atlántica bética, que suponen a su vez el desarrollo económico y la multiplicación de asentamientos en el litoral desde Punta del Moral (Ayamonte) hasta Cerro del Trigo (Almonte), pasando por La Viña (Isla Cristina), El Terrón (Lepe), Urberosa (Cartaya), El Eucaliptal (Punta Umbría), Saltés o la propia *Onoba* (Huelva) (Campos, Pérez y Vidal, 1999). Unos establecimientos pesqueros que estarían interrelacionados entre sí y perfectamente comunicados por mar, quizás con pequeñas embarcaciones, lo cual supone no sólo la unión entre los grandes puertos atlánticos (*Gades, Hispalis y Onoba*) sino también entre los pequeños poblados pesqueros que jalonan la actual costa onubense (Ruiz Acevedo, 1998: 107-108).

La conexión por barcos de pequeño calado por los esteros que rodean *Onoba* y entre los enclaves costeros repartidos por todo el litoral implican la existencia de un itinerario marítimo, que fomenta a su vez el desarrollo económico de este ámbito geográfico, que completa otras explotaciones como las minero-metalúrgicas y las agrarias. Mas, no sólo los enclaves pesqueros se beneficiarían de estos itinerarios marítimos, sino que algunos establecimientos agrarios o alfareros también harían uso de estas redes de comunicaciones marítimas o fluviales para complementar o incluso incrementar el desarrollo económico de estos pequeños núcleos de producción y explotación. Asimismo, debemos tener en cuenta el beneficio y facilidad que supone el traslado de algunas mercancías por vías marítimas o fluviales en detrimento de las terrestres. También debemos tener en cuenta la navegabilidad de los ríos Odiel y Tinto hacia el interior, especialmente el segundo de éstos cuya navegación alcanzaba con total probabilidad las cercanías de la ciudad de *Ilipla* (Niebla) (Ruiz Acevedo, 1998: 104). Esta travesía fluvial implica la unión por barco entre estas dos ciudades del Suroeste peninsular, *Onoba-Ilipla*, y la conexión a su vez entre los

muchos establecimientos productivos constatados a las orillas del *Urium*, que funcionarían no sólo como *figlinae* o *villae* sino como embarcaderos fluviales que recogen los excedentes de la campiña para su comercialización como en los casos de Pinguele o Los Bojeos entre otros (Pérez Macías, 2004).

En definitiva, es evidente la conexión por barco entre la ciudad portuaria de *Onoba* y el resto de importantes puertos marítimos y fluviales del occidente atlántico como *Gades*, *Hispalis* e *Ilipla*, e incluso con el resto de *portus* repartidos por el Atlantico y el Mediterráneo como Roma o *Massalia* (Delgado Aguilar, e.p.). Una conexión que *a priori* es indudable por la situación estratégica que juega esta ciudad desde época protohistórica. Un enclave abierto al mar y en la confluencia de los ríos Tinto y Odiel así como bañada y rodeada de un elevado número de esteros que facilitan las conexiones marítimas, pero no sólo con los grandes puertos sino también con los enclaves o establecimientos productivos accesibles con embarcaciones gracias a estos esteros o ríos. Sin embargo, en este apartado del trabajo sólo dibujamos algunas líneas generales sobre este importante *Itinerarium maritimun et fluminium* en el que *Onoba* está enmarcada, ya que las evidencias más significativas que plantean unas rutas o itinerarios están contrastadas por los hallazgos de exportaciones e importaciones que desarrollaremos con mayor detenimientos en el apartado sobre economía y comercio de este mismo trabajo.

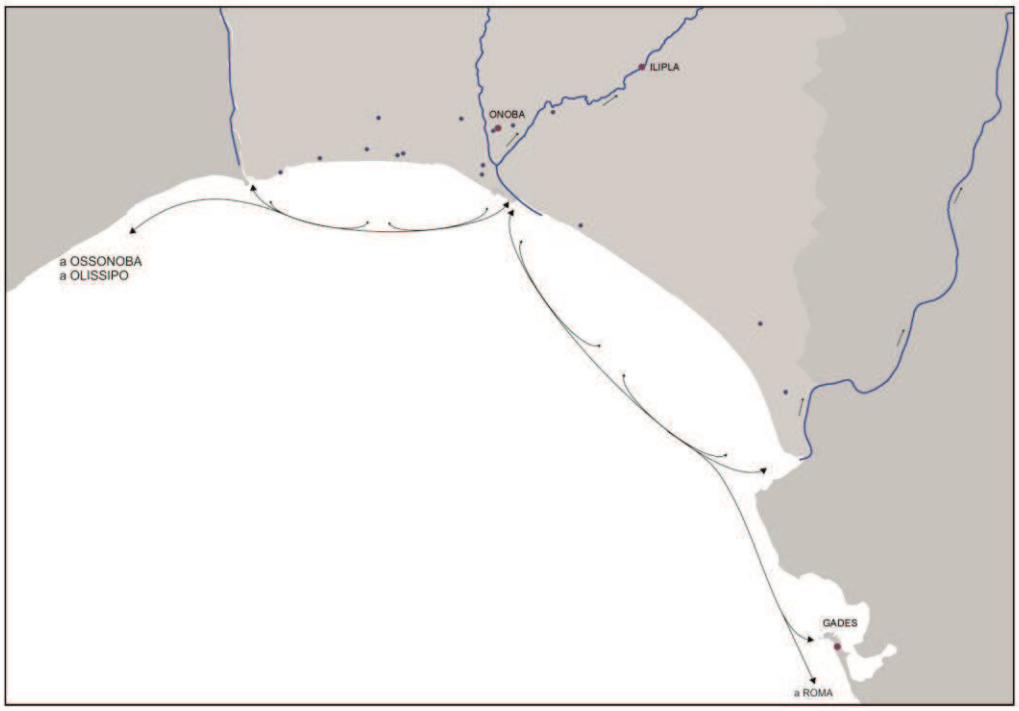


Fig. 18: Posible itinerario marítimo en el Suroeste de la Bética a partir de Ruiz Acevedo (1998: fig. 21) –digitalizado por S. Delgado Aguilar-.

A modo de síntesis, a pesar de no conocer de forma fehaciente por donde circulan las vías romanas descritas por los *itineraria* por el término de Huelva, las restituciones propuestas por los distintos investigadores así como los abundantes datos arqueológicos constatados ayudan a situar a *Onoba* donde hoy se encuentra la ciudad histórica de Huelva.

No obstante, un aspecto de primer orden sobre las redes de comunicación para la ciudad de *Onoba* reside en que esta *mansio* del Suroeste de la Bética es nombrada en todos y cada uno de las descripciones literarias de las vías. Esto implica la importancia que este núcleo urbano tiene como centro neurálgico del occidente bético y como principal puerto exportador de todos aquellas producciones de todo el territorio comprendido entre las desembocaduras del *Anas* y el *Betis*. De este modo, *Onoba* lidera su posición entre todos los núcleos urbanos como encrucijada y paso obligado de mucho de los caminos tanto terrestres como marítimos para momentos romanos, perpetuación de una importancia comercial previa (Gómez Toscano, 2009), tal y como indica el propio topónimo de la ciudad de evidente filiación prerromana (Ruiz Acevedo, 2010: 407). De este modo, este *oppidum* era el paso intermedio en el eje Este-Oeste del occidente de la Bética, pero también fue un punto clave en el eje Norte-Sur. Un lugar, en definitiva, donde confluirían todos aquellos importantes caminos por donde circulaban mercancías, personas y, por tanto, ideas y pensamientos que ayudarían en la romanización, primero, y al sostenimiento económico de este espacio del Imperio, después.

2.3. Fuentes epigráficas: Escasez de inscripciones *onobensis,* una ciudad muda.

Debido a la escasez de inscripciones latinas recuperadas en la ciudad de Huelva podemos considerarla como una urbe muda desde el punto de vista epigráfico. No obstante, los restos de escritura de época romana son parcos, que no inexistentes, motivo por el cual debemos extraer el máximo partido tanto a los pocos documentos epigráficos, ya estén completos o parciales, así como al estudio de los soportes sobre el cual quedaría plasmada esta escritura. De este modo, en las próximas páginas recogeremos todas aquellas inscripciones documentadas en Huelva o en su término municipal e incidiremos a su vez en la importancia de los soportes utilizados.

Las primeras evidencias epigráficas para la ciudad corresponden a las leyendas latinas de las acuñaciones monetales. Éstas serán tratadas de forma más extensa en el capítulo dedicado a la numismática, no obstante, recogemos de forma breve algunos de los aspectos relevantes sobre esta escritura. De tal forma que observamos como en todos los reversos desde las emisiones más antiguas (siglo II a.C.) hasta las más recientes (mediados del siglo I a.C.) aparecen en caracteres latinos el nombre de la ciudad, su topónimo, ONVBA. Con respecto a éstas y la ubicación exacta de la ciudad-ceca donde se

amonedan, surge un intenso debate que en la actualidad sigue con similar fervor, así unos optan por situar dicha ceca en el *conventus cordubensis* cercana a la capital, *Corduba* (García-Bellido y Blázquez, 2001: 300-301; Ripollés y Abascal, 2000: 93), mientras otros la ubican en la actual ciudad de Huelva (Delgado, 1873; Luzón Nogué, 1975: 280; Villaronga, 1994; Delgado Aguilar, 2010-2011: 160-161; Gimeno, Martín y Pérez, 2010: 58; Campos Carrasco, 2011: 36-38), para ello utilizan distintos argumentos con los que reducir dicha ceca ora al entorno cordobés, ora a la *Onoba* marítima que sólo Huelva puede ser. Pero si nos centramos en la epigrafía propiamente dicha, observamos como la escritura utilizada es la latina para todas las emisiones de esta ceca, lo cual implicaba el elevado grado de romanización que desde momentos tempranos se experimenta para la ciudad de *Onoba*. Pero no sólo el grado de romanización en sí sino de latinización, es decir, del uso del idioma oficial de la potencia dominante en los órganos de administración local. Pues, a pesar de la importancia de la población autóctona de esta ciudad, el influjo y participación de itálicos en la vida pública se hace evidente desde el mismo momento en el que se utiliza la escritura latina para las acuñaciones de sus monedas en detrimento de la escritura local ibérica o púnica como ocurre en otras cecas de la *Vlterior*, como ejemplo la cercana *Itvci* (Tejada la Nueva, Huelva). De este modo, la lengua latina y por tanto su escritura se convierte en la oficial para los asuntos administrativos, no obstante, el uso de una única lengua no perjudicaría a la élite local en su participación en la política de la ciudad, como veremos a continuación. E incluso la iconografía puede ser interpretada como un elemento de identidad de la sociedad precedente a la llegada de los romanos como apuntaremos en el análisis numismático en este mismo trabajo.

En este sentido contamos con epigrafía monetal en todas las emisiones identificadas en esta ceca, todas ellas presentan en el reverso el topónimo de la ciudad acuñado con claridad pues, al tratarse de un documento oficial debe ser de fácil lectura para todos los consumidores. Así, las monedas se convierten en un instrumento propagandístico con el que difundir e implantar la política e ideología de la *Urbs* en este territorio. No obstante, existen algunas emisiones cuya leyenda ONVBA aparece con ligazones y en cursiva, lo cual no deja de ser significativo por su uso en un documento oficial. Sin embargo, se debe tener en cuenta dos características fundamentales para la epigrafía monetal como la multiplicidad o reiteración y el reducido campo de inscripción (Mora Serrano, 2004; 116), lo cual conlleva a la realización de una escritura con ligazones o el uso de la cursiva. De este modo, contamos con el topónimo en alguna emisión *onobensis* inscrito de forma irregular (Villaronga, 1994; 387: 2), lo cual llevó a equívoco a E. Florez, en cuya obra sobre las medallas de *Hispania* reduce esta moneda a una ceca inexistente, *Amba,* (1773; tabla LXVIII, nº 11) que posteriormente Delgado identifica correctamente a la ceca de *Onvba* (1873: 250: Tabla LXIII, nº 1).

Con respecto a la inscripción del topónimo en estas amonedaciones es llamativo el cambio de la vocal central o/v. Así las fuentes grecolatinas transcribían *Onoba* frente al epígrafe monetal donde aparecía *Onvba*. De esta forma, debido a los abundantes hallazgos monetales documentados con topónimo *Onvba* supuso la modificación de los textos clásicos y los itinerarios por parte de la historiografía ilustrada, pues allí donde aparecía *Onoba* ahora es cambiado por *Onvba* a partir de la toponimia monetal. Sin embargo, existen distintos topónimos con sufijo –oba- en la misma provincia *Vlterior*, como *Maenoba, Ossonoba, Conobaria,* -etc. en los que también se constata esta dualidad.

Sobre la alternancia u/o en los topónimos de la serie -uba/-oba no es seguro cuál pudo ser el timbre original, pues mientras algunos estudiosos propugnan que el timbre etimológico original fuera /o/ que se cerraría en /u/ cuando iba precedido de dental (Correa, 1993: 552), otros sin embargo consideran que podría ser al contrario, que la vocal original fuera /u/, con timbre mantenido tras dental, mientras que en otros contexto fónicos tendería a abrirse en /o/ (Villar Liébana, 2000: 122).

En los textos clásicos, tanto los escritos en griego como los redactados en latín, el topónimo de la ciudad aparece de manera constante como *Onoba*. Pues, los geógrafos e historiadores como Artemidoro o Posidonio, que estuvieron en la zona y la conocieron de forma directa, transcribieron el nombre de la ciudad de este modo, es decir, con "o", ya que si hubieran escuchado un sonido con timbre en "u" lo hubieran transcrito como "ou" tal y como aparece en otros topónimos como *Arucci/Aroucci, Urium/Ourium* o los muchos ejemplos presentes en la relación de ciudades enumeradas por Ptolomeo en su obra *Geographia*, como *Oursone*, *Contribouta*... entre otras.

Si partimos de la forma original del topónimo con timbre 'o', *Onoba,* como aparece en todos los textos de autores grecolatinos y en los *itineraria*, ésta se trataría de una 'o' breve que al estar inserta en una sílaba abierta postónica por apofonía es normal que se cierre y pase a 'u'. En general, el resultado de las apofonías en la fonética latina es el cambio a 'i', sin embargo por la presencia de consonante bilabial 'b' es común el paso a 'u', e incluso, que exista vacilación durante algún tiempo entre el resultado con 'i' o con 'u' (cfr. optimus/optumus; recipero/recupero). Pues, parece que en algún momento de la evolución se produce un timbre o sonido intermedio '□', parecido a la 'u' francesa actual, que en unos momentos da 'i' y en otros 'u'. De tal forma, el proceso fonético del topónimo sería por tanto *Onoba-Onvba*, forma esta última que constata la numismática y a través de la cual se explica la evolución posterior del topónimo. De esta forma, la 'u', al igual que con anterioridad ocurría con la 'o', al ser una vocal breve postónica sufre de síncopa (Onba), con posterioridad se produce

una vacilación n/l (Onba/Olba) y finalmente la 'o' inicial breve diptonga en 'ue' ((H)uelba >Huelva) (Villar Liébana, 2000: 128).

Por lo que respecta al acento del topónimo *Onoba* (como en otros de la misma serie, por ejemplo *Corduba* que ha dado Córdoba), a tenor del resultado final (Huelva), debió de ir en la primera sílaba o al menos así fue en la forma latinizada de este topónimo prerromano, pues la síncopa o caída de la vocal interior se produce por ser breve y postónica, y de acuerdo con la leyes de acentuación en latín, cuando la penúltima sílaba es breve el acento recae en la antepenúltima. Por tanto, el proceso evolutivo completo sería a partir de /ónoba/, que con pérdida de vocal postónica pasó a ser /ónba/; la vacilación n/l, frecuente en otros topónimos cercanos como *Nabrissa* > *Nebrija/Lebrija, Ilipla* > *Lebla* > *Niebla,* dio lugar a /ólba/, forma que terminó siendo, por diptongación de la /o/ tónica, /uelba/, escrito definitivamente como *Huelva.* Dicha evolución o avatar lingüístico sobre el topónimo de *Onoba* a Huelva ya fue puesto de relieve por Martín Sarmiento, a través de las misivas intercambiadas entre éste y Antonio Jacobo del Barco (Mora Negro, 1762: 24-26), y se convierte en una nueva prueba que ayuda a la reducción de la ciudad romana con la villa moderna de Huelva[11].

Aunque durante años se ha pensado que los abundantes topónimos en -uba/-oba eran casi exclusivamente meridionales (cfr. *Onuba, Corduba, Maenuba, Ossonoba, Oba, Iponuba, Salduba,* ...) y preferentemente utilizado para ciudades, con lo que se le suponía al sufijo el significado de 'ciudad' (Schulten, RE 17.1937, col. 1691, *s.u. Oba*), el trabajo de F. Villar (2000) ha venido a mostrar que se trata de un sufijo utilizado no sólo para ciudades sino también y con mayor frecuencia para ríos, frecuente en dos amplias zonas de la Península Ibérica, la meridional, en torno al Guadalquivir y aledaños, y la ibero-pirenaica, en torno al valle del Ebro, y se halla igualmente extendido por una gran parte de Europa occidental en sus diferentes variantes. Tanto el número y extensión de nombres en -uba/oba, como la combinación de esta forma con otras de origen indoeuropeo, frente a la opinión generalizada de que no se trataría de un elemento indoeuropeo, sino de una lengua no indoeuropea, lleva a Villar a proponer un origen indoeuropeo para toda la serie de topónimos que llevan dicho sufijo, que procedería de la raíz *up-/*ub, variante dialectal de *ap-/*ab-, cuyo significado es 'agua, río' (Villar Liébana, 2000: 121-ss., en especial 154 y 177). Los nombres en -uba/-oba de la zona meridional, como es el caso de *Onoba*, pertenecerían por ello a un estrato indoeuropeo y por tanto a una lengua distinta a la que generó, por ejemplo, los topónimos en -ipo, ip-, 'ciudad', aunque en algún momento los hablantes de esta última lengua dieron nombre a una *Onoba* meridional con el prefijo ip-, como es el caso de *Iponuba*, esto es,

[11] Agradecemos desde estas líneas las explicaciones y su eterna disposición de ayuda al Dr. D. J.M. Ruiz Acevedo sobre las lecciones filológicas y lingüísticas acerca del topónimo *Onoba*.

'la ciudad de Onuba', o 'la ciudad del río', si fue usado el apelativo ipon- con el sufijo -uba.

Si retomamos nuestro caso sobre la epigrafía monetal, en el caso de *Onoba* el cambio vocal o/u presenta un mínimo progreso filológico o lingüístico del topónimo, con lo que observamos una continuidad del nombre a pesar de los cambios históricos, culturales o de diferentes índole producidos en este enclave (Ruiz Acevedo, 2010: 73). No obstante, la variación vocal pudo deberse bien a la evolución toponímica propia según los estudios filológicos y lingüísticos argumentados o al reducido campo epigráfico en el cual se enmarca, pues quizás fuese más fácil elaborar una grafía 'v' frente a una 'o' en el escaso espacio monetal, sin obviar en ningún momento el posible sonido o timbre pronunciado que, quizás, llevara al acuñador a escribir con esta grafía. Pues, como es evidente, el latín se convertiría en la lengua oficial, comprensible para todos gracias a los contactos permanentes entre los colectivos, no obstante, y pese a ello, la comprensión escrita nunca llegaría a ser completa. Así, las inscripciones presentan errores que solo pueden interpretarse por esta situación, que conlleva a producir cambios en las grafías por la atención a las formas orales o fonéticas (Abascal Palazón, 1994: 35). Asimismo, se plantea que dicha variación o/u es mínima por lo que podría incluso interpretarse como una simple alteración ortográfica dentro de la práctica latina (Untermann, 1995: 313).

En estas monedas no sólo es habitual o constante el epígrafe en latín del topónimo de la ciudad, como hemos comprobado, sino que también aparecen inscritos los nombres de los magistrados de la ciudad, algunos gentilicios de evidente procedencia latina como C.AELI, Q. PVBLILI o P. TERENT, mientras que otro posiblemente se tratase de la latinización de algún nombre indígena presente en el *ordo* de la ciudad como CONIP, y que por tanto, como decíamos más arriba, implica la participación de la población local en los asuntos administrativos y políticos de la ciudad. Es cierto que existe un menor porcentaje de monedas en la Bética donde aparecen representados epigráficamente los ediles o magistrados con respecto al topónimo que aparece inscrito en todas ellas (Fear, 1996: 58). Una razón de peso por la que es fundamental el análisis de los mismos, y más, si a ello unimos la escasez epigráfica latina constatada en Huelva (*vid. infra*).

En definitiva, la epigrafía en las monedas tiene una importancia vital, pues se trata de un documento oficial que debe ser de fácil lectura para todos los usuarios y representativo de la ciudad y de sus habitantes. Estas amonedaciones, a través de sus epígrafes, arrojan o emiten un mensaje evidente, pues son un instrumento propagandístico con el que difundir el modo de vida romano, y ayudan, especialmente en las ciudades, a introducir su política e ideología. Motivos por los que esta escritura se hace en el idioma

oficial, el latín. Así, comprobamos una cierta sumisión indígena a la nueva potencia, al menos en los asuntos administrativos y políticos, pues el uso del latín se convierte en el habitual y oficial para la asamblea municipal, impuesto por los conquistadores, a pesar de las licencias concedidas que podemos observar en la iconografía o en los símbolos presentados en algunas emisiones monetales (*vid*: apartado 2.4.3.), así como la participación en la misma de las élites locales (como ejemplo el epígrafe monetal en el que aparece CONIP), con las responsabilidades y privilegios de poder que ello conlleva (Untermann, 1995: 305) (Figs. del apartado 2.4.).

Además de los epígrafes monetales procedentes de *Onoba* tan sólo una inscripción, hoy en día desaparecida, fue recuperada en el antiguo solar de la ciudad. Se trata de un epitafio funerario recuperado a finales del siglo XVIII en el entorno de San Pedro, con total probabilidad fue un hito de señalización sepulcral en el marco de la necrópolis norte, como tendremos ocasión de comprobar con posterioridad. Su texto decía:

TETIS
OPTATAE
L(iberta)·AN(N)OR
V(m). XXIIX
H(ic)·S(ita)·E(st)·S(it)·T(ibi)·T(erra)·L(evis)
Tetis, liberta de Optata, de 28 años, aquí está enterrada. Sea para ti la tierra leve.

Fue inscrito sobre un soporte epigráfico de granito, descrito por Pérez Quintero como *"...piedra sepulcral de las barroqueñas color aplomado de una media vara y tres dedos largo, y una quarta en ancho..."* (1794: 79), lo que sería aproximadamente 46 cm. de longitud y una anchura de 21 cm.

La importancia de este texto radica en la escasez de inscripciones latinas recuperadas en la ciudad histórica, un epígrafe como este en cualquier otro enclave con profusión de los mismos, quizás, hubiera pasado desapercibido o hubiera estado incluido su estudio general en un amplio conjunto con otras muchas lápidas funerarias. Sin embargo, en nuestro caso exprimiremos al máximo la información que este epitafio aporta y alcanzaremos con ello un mayor conocimiento de la sociedad *onobensis*, ya que se trata de un elemento de autorrepresentación social del individuo que allí yace.

En primer lugar, contamos con dos antropónimos para esta inscripción. Por un lado, el nombre de la persona a quien pertenece dicha dedicatoria funeraria, *Tetis*. Se trata de una mujer fallecida a los 28 años, cuyo *cognomen*, sin aspiración, es de origen griego (González Fernández, 1989: 130). La presencia de estas onomásticas procedentes del Mediterráneo Oriental en *Hispania* es bastante frecuente, especialmente por la Bética, el litoral *tarraconensis* y algunos de los grandes centros cívicos del interior de la *Lusitania* (Abascal Palazón, 1994: 35), pero también se constatan en otras provincias

occidentales del Imperio. Así, este mismo *cognomen*, escrito de igual forma, se recuperó en un epitafio de *Voluvilis* en la *Mauritania Tingitana*, donde una mujer con nombre *Claudia Tetis* se lo dedica a su marido *Lucretius Porcelus*, muerto a los 70 años (IAM Lat. 614; Mueden, 2011). Sin embargo, la constatación de este antropónimo es más frecuente en todo el Imperio con aspiración, *Thetis*. De tal modo, en Roma existen abundantes ejemplos con epígrafes donde aparece inscrito dicho nombre de origen griego (CIL VI, 19851; 23264; 26345; 28040 entre otros). En *Hispania* también está presente esta onomástica donde además de nuestro caso en la Bética, se presenta hasta en dos ocasiones en epígrafes salmantinos y otras dos en *Augusta Emerita* en la *Lusitania*. En cuanto a los primeros, ambos pertenecen a una misma familia y hacen referencia a una misma persona. Son dos epitafios dedicados por *Iulia Thetis* a su marido e hijo de idéntico nombre *C. Iulius Narcissus* (CIL II, 876 y 877). Los segundos de la capital lusitana también están relacionados entre sí, ya que en ellos también se mencionan a una misma individua. Uno es la dedicación de *Attenia Thetis* a su marido muerto a la edad de 55 años (García Iglesias, 1973: nº 321), el otro es la lápida de *Attennia Helene* fallecida a los 75 años en la cual se indicaba el nombre de sus libertos *Attenii Thetis*, *Rusticilla* y *Pamphilus* (CIL II, 537; García Iglesias, 1973: nº 231). Entonces, el antropónimo de *Thetis/Tetis* en *Hispania* es usual en la *Lusitania* junto con el caso de nuestro epígrafe de *Onoba*. ¿Existe relación entre la presencia de este nombre en la *Lusitania* y el espacio más occidental de la Bética o es simple casualidad? Es llamativo que la presencia de esta onomástica griega en *Hispania*, hasta la fecha, sólo se constate en la provincia con capital en *Augusta Emerita* y *Onoba* para el caso de la Bética lo cual nos hace pensar y plantear la existencia de unas intensas relaciones entre estas áreas, que vendrían fomentadas por las conexiones terrestres del propio Itinerario de Antonino y su conexión con la Vía de la Plata (Corzo Sánchez, 2008: 107-ss.). La afluencia de personas de origen lusitano o galaico al occidente bético desde momentos tempranos de la presencia romana es evidente (Pérez Macías, 2009), una migración que se extendería a lo largo de los siglos, como demuestran otros muchos epígrafes de la actual provincia de Huelva (Luzón Nogué, 1975: 281; González Fernández, 1989: 89-ss.), vinculada en parte a la explotación minera y metalúrgica de la franja pirítica (Blanco y Luzón, 1966: 84). No obstante, estos desplazamientos lusitanos no solo se producirían hacia las minas, y así lo indican algunos epitafios constatados en el área serrana donde las explotaciones metalíferas más cercanas están algo distantes (Pérez Macías, 2009: 289). En este mismo contexto migratorio estaría inmersa *Onoba* hacia donde confluirían también personas procedentes de este espacio, y que explicaría la única presencia bética de un *cognomen* algo más frecuente en la Lusitania. Asimismo, al tratarse de un nombre de origen griego también podría implicar la presencia de población oriental en el seno de la sociedad *onobensis* o al menos el gusto por

antropónimos de esta procedencia y el uso de los mismos por sus habitantes. Por otro lado, cuenta este epígrafe con el *cognomen* de la que habría sido su *domina*, *Optata*. Éste se trata de onomástica propia latina bastante frecuente en todo el Imperio (Solin y Salomies, 1994: 372). Dicho nombre está relacionado de forma evidente con la actitud de los padres en el momento del nacimiento del hijo/a, motivo por el cual optan por otorgarle un nombre u otro al portador, derivado de algún participio pasado o adjetivo latino (Kajanto, 1982; 75 y 296). Para nuestro caso, el antropónimo *Optata* procede del participio pasado del verbo *opto* (desear) o del adjetivo *optatus, -a –um* (deseado, querido), nombre que evidentemente evidencia la disposición o postura de los padres ante el nacimiento de su hija. Asimismo, también este nombre suele ser frecuente o popular entre los individuos de los estratos sociales más bajos, bien siervos o libertos, hecho que se explica a través del significado del mismo (Kajanto, 1982: 77). La presencia de este *cognomen* en *Hispania* es bastante frecuente, y junto a su masculino *Optatus,* son ampliamente constatados en la onomástica hispana (Abascal Palazón, 1994: 444-445), así se colocan en el puesto nº 21 de los más usuales entre los *cognomina* latinos (Morales Cara, 2005: 280). De tal forma, es habitual este antropónimo en todas las provincias hispanas con ejemplos en la *Tarraconensis* como las inscripciones de su capital *Tarraco* (AE 1992), *Barcino* (CIL II, 4521; 4525), *Carthago Nova* (CIL I, 3449b), *Celsa* (CIL II, 3016) *Castulo* (CIL II, 3272) o Gallegos de Río (HEp 07, 107); también en la *Lusitania* donde este nombre es frecuente en *Augusta Emerita* con varios casos constatados (AE 1996; CIL II, 486; HEp 06, 107), en *Olissipo* –Lisboa- (CIL II, 182) u *Ossonoba* –Faro- (CIL II, 5141); pero sin duda es en la Bética donde su representación se hace más profusa con casos epigráficos en *Hispalis* (CIL II, 1213), *Celti* (CIL II, 2329), *Urso* (CIL II, 1073), Utrera (AE 1986, 329), *Obulco* (CIL II, 128), Sabora (CIL II, 884), *Corduba* (CIL II, 2299; Morales Cara, 2005; 168-169), Chiclana (CIL II, 1874), Arcos de la Frontera (CIL II, 1364) o *Gades* –Cádiz- (CIL II 1753, 1778, 1779, 1807, 1858, 1874), entre otros.

En segundo lugar, el epígrafe posee un dato informativo de importancia para el análisis de la sociedad *onobensis,* ya que en él se indica la condición social de liberta de uno de los personajes inscritos, *Tetis*. Comprobamos, pues, para *Onoba* una situación similar a lo que ocurre o se ha constatado en otras ciudades hispanas. Donde en la mayoría de los casos se produce el uso de antropónimos griegos en personas de origen no libre o manumitidos como en *Corduba* (Lozano Velilla, 1996: 275) o en *Salmantica* donde, a pesar de no confirmarse la condición de libertos de forma incuestionable en estos epígrafes, parece intuirse o deducirse su pertenencia a este estrato social (Salinas de Frías, 1994: 298; Crespo Ortiz de Zárate, 2003: 157). De este modo, tanto por su indudable manifestación en el texto como por el uso del *cognomen* de origen griego, se concluye que la posesión de esclavos en la sociedad *onobensis* sería algo habitual entre sus habitantes, y que a partir de las leyes vigentes tendrían

la posibilidad de manumitirlos como ocurre en este caso. Así, *Tetis* habría sido en origen una esclava de *Optata*, que en algún momento anterior en su paso al mundo de los muertos a sus 28 años, su *domina* optó por manumitirla. Sin embargo, desconocemos la condición social de la que habría sido su señora, tan solo que su posición económica habría sido media o alta ya que pudo mantener en su *domus* al menos a una sierva. No obstante, surgen una serie de incógnitas ante este personaje que a día de hoy no podremos dilucidar con el único testimonio de la inscripción, pero sí podemos plantear ciertas propuestas a cuestiones cómo ¿fue *Optata* sierva en origen o libre?, ¿por qué no aparece inscrita su *gens* o *nomina*? Unos interrogantes difíciles de dilucidar con los escasos datos epigráficos presentes en *Onoba*, pues a pesar de los gustos entre los siervos por dicho nombre, éste se trata de un *cognomen* latino difundido por todo el Imperio, utilizado tanto en ingenuos, como libertos o siervos. De este modo, desconocemos el estrato social al que pertenecería esta persona. Sin embargo, existen abundantes casos donde este nombre aparece identificado con siervos o libertos (Kajanto, 1982: 77, 296), especialmente en la zona del Guadalquivir o en los principales puertos atlánticos y mediterráneos, lo cual lleva a asociar este *cognomen* con personajes dedicados a diversas actividades comerciales y marítimas, que solían estar controladas por libertos, y lo cual supone una amplia difusión de este nombre por todo el Imperio (Mantas, 1982: 24-25). Con respecto al motivo por el cual no se inscribe a ninguna *gens*, que podría aportar nuevos elementos de conocimiento sobre los habitantes de esta ciudad, está fuera de nuestro alcance. Pero parece una fórmula habitual en muchos epígrafes en los que tan sólo aparecen inscritos los *cognomina* de los personajes en cuestión, sin que aparezcan sus *praenomina* o gentilicios.

Otro aspecto, que hasta ahora no había sido tratado sobre este epígrafe, es su cronología. Pues, debido a la pérdida del mismo desde antiguo, no ha podido realizarse por los epigrafistas un análisis exhaustivo del mismo que pudiera proporcionar una datación relativa para esta inscripción. Sin embargo, a modo comparativo con los epitafios de otras ciudades como *Corduba,* proponemos para el *onobensis* una cronología altoimperial, y concretamente en torno a los siglos I y II d.C. Conclusiones a las que hemos llegado por la asiduidad de los nombres de origen griego utilizados por serviles en los documentos epigráficos en este periodo. De este modo, la vinculación entre los antropónimos griegos y los estratos sociales más bajos son frecuentes durante los primeros siglos del Imperio, situación que comienza a cambiar tras los distintas transformaciones históricas y sociales producidas en el último cuarto del siglo II d.C., momentos en los que la relación entre la onomástica griega y los siervos comienza a difuminarse (Lorenzo Velilla, 1996: 275 y 280). Por tanto, entendemos que el epígrafe de *Tetis* podría haberse labrado durante los dos primeros siglos del Imperio, momento a su vez de mayor expansión y fervor económico, social y político de la ciudad.

Ahora bien, también debemos tener en cuenta algunos aspectos que podemos leer entre líneas y con los que exponer posibles hipótesis sobre el funcionamiento social de *Onoba*. Así, nos encontramos ante un epígrafe funerario perteneciente a una liberta que falleció relativamente joven, y que por tanto sus aspiraciones de enriquecimiento y escala social se vieron truncadas por el rápido paso al mundo de los muertos. Además, el análisis morfológico del epígrafe presenta cortes silábicos no muy habituales y fórmulas sustractivas poco clásicas así como la pérdida de alguna consonante final frecuente en inscripciones vulgares (González Fernández, 1989: 130), por tanto observamos con ello como el epigrafista encargado de labrar la piedra con este epitafio no fue demasiado meticuloso en su labor o bien no era tan conocedor de la escritura latina como debiera, motivo por el cual usó estas fórmulas poco frecuentes. Sin embargo, todo ello son tan solo especulaciones que evidentemente podrán ser refutadas o desestimadas con el avance de las investigaciones, no obstante, deberán ser tenidas en cuenta debido a la escasez de datos epigráficos con los que cuenta *Onoba*, una ciudad que hasta hoy permanece prácticamente en silencio desde este punto de vista.

TETIS
OPTATAE
L(iberta)·AN(n)OR-
V(m)·XXIIX
H(ic)·S(ita)·E(st)·S(it)·T(ibi)·T(erra)·L(evis)



TIPO	Funeraria	RASGOS FÍSICOS
PROCEDENCIA	Huelva	Tipología: Ara Material: Granito Dimensiones: 46x21x(¿?) cm. Letras: Interpunción: Roturas: Decoración:
LOCALIZACIÓN ACTUAL	Desconocida	
FECHA	Siglos I-II d.C.	
TRADUCCIÓN	*Tetis, liberta de Optata, de 28 años, aquí está enterrada. Sea para ti la tierra leve.*	
COMENTARIO	"El nombre de la liberta, Tetis...es de origen griego " (González Fernández, 1989: 130)"	
BIBLIOGRAFÍA	Pérez Quinero, 1794: 79; CIL II, 953; ILER 2829; Luzón Nogué, 1975: 293; Blanco y Rothenberg, 1981: 15; González Fernández, 1989: 130;	

Fig. 19: Ficha descriptiva de la inscripción funeraria dedicada a Tetis, liberta de Optata.

En contexto arqueológico fue recuperado un fragmento marmóreo en el cual había sido inscrito un texto latino. Se trata de un trozo de placa de 2 cm. de grosor y unas dimensiones conservadas de 8x7 cm. aproximadamente. Este fragmento fue recuperado durante la intervención arqueológica de urgencia realizada en el Plan Parcial nº 8 de Huelva, un área situada al norte de lo que fuera la ciudad de *Onoba*. Dicho espacio ha sido ocupado de forma continuada desde el IV milenio hasta la actualidad (González, Echevarría y Molina, 2008; González *et alii.,* 2008), e incidiremos, en su momento, en la fase de ocupación

romana especialmente relacionada con la explotación agrícola y la ocupación del territorio.

De este modo, en uno de los silos, fechados en época medieval, localizados en el sector noroeste del sector 8 de Huelva y en cuyas matrices fueron constatados, además de los materiales adscritos al momento de la construcción de los mismos, abundantes restos adscritos a la ocupación romana en la zona. Entre todas estas señas romanas destacamos este pequeño fragmento marmóreo inscrito.

En este pequeño fragmento tan sólo podemos leer ciertos caracteres completos, con unas dimensiones de 4x3 cm., y algunos segmentos de las grafías del siguiente renglón sin que podamos discernir a qué letras corresponden exactamente. Del mismo modo, son perceptibles las líneas guías que prepara el propio *ordinator* como plantilla en su labor epigrafista, y así mantener el orden en el conjunto de la inscripción.

En el texto conservado tan solo podemos distinguir tres letras: XX[X]. No obstante, sobre esta línea existirían una superior y una inferior, conservándose algunos trazos de dos letras del reglón inferior que han sido identificadas bien con una [I] o una [L], para la primera, y una [C] o una [G] para la segunda, o incluso una [S]. Con estos escasos caracteres conservados no podemos restituir el texto completo para este epígrafe. Sin embargo, podremos obtener información, que unida a los hallazgos producidos en el entorno más inmediato, nos proporcionaran nuevos conocimientos sobre la ocupación de este área rural dentro de la jurisdicción de la ciudad de *Onoba*.

Ahora bien, si prestamos atención a la escritura presente en este pequeño fragmento y analizamos la paleografía a fondo, podemos observar una cierta evolución con respecto aquellos epígrafes adscritos a época romana alto imperial. Es evidente que esta se encuentra inserta dentro del mundo gráfico romano, pero a su vez no presenta la rigidez de los signos clásicos romanos sino que éstos parecen abandonar "las buenas formas" de los primeros siglos del Imperio, y obtienen una mayor espontaneidad que comenzaría a vislumbrarse durante época bajoimperial debido a los cambios de diferente índole que comienzan a sucederse en estos momentos (De Santiago Fernández, 2009: 295-296). De este modo, parece que nos encontramos ante un posible epígrafe de cronología bajoimperial o tardoantiguo a juzgar por la escritura presente en este pequeño fragmento. Pues, los signos con los que se marcan las X no son tan regulares como cabría esperar de una inscripción más temprana, así se presentan unos trazos más largos que su contrapuesto en las tallas de esta grafía. Pero también nos ayuda a precisar la cronología de este documento epigráfico, la cercanía del hallazgo al área de necrópolis de cronología tardía recuperada en la zona, primero documentada de forma incipiente en la década

de 1970 (Amo y de la Hera, 1976: 110-112) y después constatada de forma fehaciente recientemente (González, Echevarría y Molina, 2008: 120)[12].

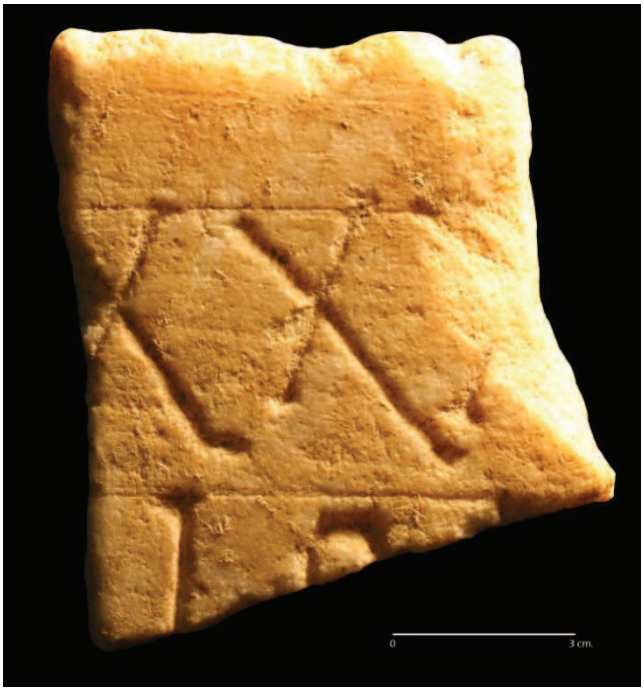


Fig. 20: Restos de inscripción recuperadas en el Plan Parcial 8 de Huelva.

Hasta aquí los escasos restos epigráficos constatados en la ciudad de Huelva. No obstante, no queremos dejar de reseñar todas aquellas inscripciones que de un modo u otro han sido relacionadas con *Onoba*, bien por sus hallazgos en las inmediaciones o por las noticias o estudios que las sitúan en origen como procedentes de este núcleo bético.

Uno de ellos es un epitafio documentado en Valencia pero de procedencia onubense[13]. Una inscripción sobre soporte marmóreo blanco con unas dimensiones de 27x30x3 cm., cuyas letras capitales oscilan entre los 5 y 3 cm. en la cual se lee:

D(is) • M(anibus) • S(acrum)
LICINIA • DAMALE
ANN(orum) • XXXV(triginta quinque)
H(ic) • S(ita) • E(st) • S(it) • T(ibi) • T(erra)L(evis)

Consagrado a los dioses Manes. Licinia Damale, de 35 años, aquí está sepultada. Que la tierra te sea leve.

En cuanto a su cronología, según Corell i Vicent, mediante el análisis de su formulario y paleografía podría adscribirse a finales del siglo II d.C. (1990, 67-

[12] Sobre estas necrópolis y su vinculación a la explotación del territorio ver capítulo 20.
[13] Sobre las condiciones de su hallazgo y su reducción a la ciudad de *Onoba* ver capítulo 10 de este trabajo.

68), mas también se plantea un ligero adelanto para esta fecha para mediados de esta centuria (HEp 4: 467).

En este epígrafe, a diferencia del epitafio dedicado a *Tetis*, aparece tanto el *cognomen* como el *nomen* de la persona a quien se le dedicaba dicha señalización funeraria. En cuanto a *Licinia* es un gentilicio ampliamente representado en los epígrafes de todo el Imperio, en *Hispania* se trata del sexto con mayor representatividad en toda la Península (Abascal Palazón, 1994: 168) con abundantes ejemplos en cada una de las provincias hispanas. Así se constata en la *Tarraconensis* con ejemplos en *Tarraco* –Tarragona- (CIL II, 6126; 6115, 4408, 4442, 4226, 4225), *Barcino* –Barcelona- (CIL II, 4546, 4539), Palencia (CIL II, 2719, 2720, 2724), Segovia (CIL II, 2743), Lugo (AE 1974, 387) o Saelices (HEp 1, 328) entre otros, en la *Lusitania* también se han encontrado epígrafes en los que se hace referencia a este gentilicio latino como en *Augusta Emerita* –Mérida- (HEp 07, 135; AE 1911, 91; CIL II, 511), *Olisippo* –Lisboa- (CIL II, 575; AE 1982, 466) u *Ossonoba* –Faro- (CIL II, 5157) entre otros, y asimismo, es frecuente en núcleos cívicos béticos como *Asido* -Medina Sidonia- (CIL II, 1327), *Anticaria* –Antequera- (CIL II, 759, 2056), *Corduba* –Córdoba- (CIL II, 2223, 2285; HEp 3, 167a), *Celti* –Peñaflor- (CILA II.1, 183), *Urso* –Osuna- (CIL II, 1060), *Astigi* –Écija- (CIL II, 5053), *Munigua* –Villanueva del Río y Mina- (AE 1972, 264), *Hispalis* –Sevilla- (CIL II, 1201), *Italica* –Santiponce- (CIL II, 1130, 1136, 5378; CILA II.2, 461), *Gades* –Cádiz- (CIL II, 1840, 1841,1842,1843; González Fernández, 1982: 383) y la cercana *Urium* -Riotinto- (CILA I, 39). De esta forma, comprobamos como este gentilicio latino está presente en todas las capitales de provincias así como en ciudades o núcleos cercanos a *Onoba* como *Urium*, *Hispalis*, *Italica*, *Ossonoba* o *Gades*. En esta última, de forma curiosa, se constata un epitafio dedicado a *Marcus Licinius Optatus* (CIL II, 1843; González Fernández, 1982: 239), un personaje cuyo *nomen* y *cognomen* también se encuentran representados en *Onoba*, mas con distinción de género. Así, aparece tanto el nombre de *Optata*, en el epitafio documentado en el entorno de San Pedro dedicado a *Tetis*, como el gentilicio *Licinii* en este epígrafe comercializado en Valencia procedente de la ciudad de Huelva. En definitiva, la abundancia de esta *gens* por toda la Península Ibérica se evidencia a través de la profusión de estos epígrafes distribuidos por toda la geografía hispana, e incluso éstos supondrían una duplicación poblacional a los constatados en la *Gallia Narbonensis* (González Fernández, 1989: 94). Una *gens* que también quedaría representada en la zona minera de *Urium* y en el puerto exportador de *Onoba* a través de dicho epitafio. Con respecto al *cognomen*, *Damale* de origen griego, está escasamente representado en todo el Imperio, donde apenas se muestra en una decena de inscripciones, algo más si contabilizamos las veces que aparece con grafía *Damalis*. Este antropónimo, escrito tal como aparece en *Onoba*, es algo más habitual en la Península Itálica, especialmente en la propia *Urbs* (CIL VI, 12504, 18924, 24332) así como en el área del Lacio

(*Regio I*) con ejemplos en *Casinum* –Casino- (CIL X, 5270) y *Tibur* –Tívoli- (AE 1983, 161). En *Hispania* este nombre sólo aparece en la capital de la *Tarraconensis* (HAE, 884). Para el caso de la grafía *Damalis* los paralelos o su constatación es más amplia, mas sigue siendo la zona del Lacio donde mayor representatividad o presencia tiene esta onomástica. De este modo, se ha documentado en Roma (CIL VI, 4025, 9242, 18603, 22131, 22555, 23223, 23559, 38272) así como en su puerto *Ostia* (CIL XIV, 473, 752, 794) mientras que en *Hispania* tan sólo se ha localizado en Oliva –Valencia- (CIL II, 3610). Así, observamos a través del análisis de la dispersión de este antropónimo como en la mayoría de los casos aparece en ciudades marítimas o costeras, con intensa actividad comercial, como *Ostia*, *Roma*, *Tarraco* o la propia *Onoba*. Del mismo modo, la presencia significativa en Roma y su escasez en todo el territorio hispano, a excepción de *Tarraco* y *Onoba*, puede indicarnos las posibles rutas de comunicación existentes en época altoimperial entre estos núcleos mediterráneos y el puerto atlántico *onobensis*. Con respecto al estrato social al que pertenecía *Licinia Damale* nada nos especifica el epígrafe de forma directa, no obstante, podría realizarse una lectura indirecta del epígrafe (Camacho Cruz, 1997: 26) e identificar a esta persona con una liberta por su antropónimo de estructura simple, ausencia de filiación y el uso del *cognomen* de origen griego (Morales Cara, 2005: 521). Quizás una liberta perteneciente a una familia dedicada a las actividades comerciales, que pudo ascender en la escala social y enriquecerse, tal y como demuestra el soporte marmóreo utilizado para este epígrafe. El uso de un material escaso en la ciudad de *Onoba* y cuya presencia se debe exclusivamente al comercio procedente bien de las cercanas canteras de Almadén de la Plata –Sevilla- o de aquellas allende los mares procedentes de yacimientos marmóreos algo más alejados. Mas, también el uso de un antropónimo griego podría estar vinculado a la actividad u oficio al que se dedicaba, así sí el esclavo antes de ser manumitido lucía como pedagogo el *dominus* le otorgaba una onomástica griega para que ayudase a obtener mejores resultados en su negocio, de tal modo quedaría impuesto este nombre griego que además marcaría la diferencia con las personas libres (Camacho Cruz, 1997: 26). Sin embargo, en nuestro caso se trataría de un epitafio perteneciente a una persona de origen servil, por su onomástica, pero manumitida en algún momento de su vida, hecho que intenta ocultar en dicha inscripción a diferencia del caso de *Tetis*, que de forma directa indica su condición de liberta y con anterioridad esclava.

D(is)·M(anibus)·S(acrum)
LICINIA·DAMALE
ANN(orum)·xxxv
H(ic)·S(ita)·E(st)·S(it)·T(ibi)·T(erra)·L(evis)



TIPO	Funeraria	RASGOS FÍSICOS
PROCEDENCIA	Huelva	Tipología: Placa Material: Mármol Dimensiones: 27x30x3 cm. Letras: 5-3 cm. Interpunción: Triangular Roturas: Algo dañado en los ángulos Decoración:
LOCALIZACIÓN ACTUAL	Desconocida	
FECHA	siglo II d.C.	
TRADUCCIÓN	*Consagrado a los dioses Manes. Licinia Damale de 35 años, aquí está sepultada. Que la tierra te sea leve.*	
COMENTARIO	"El nomen de Licinia es corriente en la zona..., y también en toda la Península Ibérica...Por el contrari,o el cognomen Damale tan sólo es documentado en Oliva y en Tarragona". (Corell i Vicent, 1990)	
BIBLIOGRAFÍA	Corell i Vicent, 1990; Hep 4: 467	

Fig. 21: Ficha descriptiva de la inscripción funeraria dedicada a Licinia Damale.

En cuanto al resto de epígrafes, que incluimos en este apartado, han generado y generarán un intenso debate acerca de sus adscripciones a esta ciudad y la significación que estos tienen si su procedencia efectivamente es onubense.

El primero de todos ellos se trata de un epígrafe de reciente hallazgo que ha reactivado el intenso debate sobre la condición jurídica de *Onoba.* Esta inscripción fue encontrada en el año 2007 en la finca Pajaritos en el actual término municipal de Huelva. Una parcela rústica al norte de la ciudad, distante de la misma unos 12 km. aproximadamente y colindante con el término de Gibraleón. Se trata de un ara votiva o pedestal cilíndrico honorífico de caliza

blanca, con unas dimensiones de 1.30 m. de altura y 60 cm. de diámetro, y presenta roturas en sus extremos superior e inferior. El campo epigráfico ocupa un espacio de 62x68 cm. y se encuentra a 58 cm. desde la parte inferior de la pieza. Está inscrito con letras capital, cuyas alturas oscilan entre los 7.5 cm. para la primera y última línea, mientras que en el resto de renglones éstas son de 7 cm. y sus grosores son de 5 cm. en cuyo texto puede leerse:

[...] SACRUM
P(ublius) • PORCIUS • QUIR(ina tribu)
SISENNINUS
AEDILIS • IIVIR
D(e) •S(ua) • P(ecunia) • D(onot) • D(edit)

Consagrado a... Publio Porcio Sisennino, de la tribu Quirina, Edil y duovir lo donó y dedicó de su propio dinero.

Este epígrafe de evidente filiación urbana supone la adquisición de nuevos conocimientos sobre la ocupación romana en el suroeste bético y el procedimiento seguido para el mismo en este espacio.

En primer lugar, el texto conservado presenta a un personaje con plenos derechos ciudadanos, tal y como podemos desprender del uso de los *tria nomina*, *Publius Porcius Sisenninus*, conjuntamente con la pertenecía a la tribu *Quirina*. En cuanto al *praenomen Publius* es frecuente su uso como tal (Kajanto, 1982; 40 y 174), sin embargo, tanto el *nomen* como el *cognomen* de este epígrafe son algo más significativos. La filiación de este personaje a la *gens Porcii* no es sorprendente si tenemos en cuenta la profusión de este gentilicio en *Hispania* (Abascal Palazón, 1994: 203-204), con numerosos ejemplos en cada una de las provincias (Bermejo y Vidal, 2010: 206-207), siendo así frecuente también en la Bética (Castillo García, 1965: 408) a los cuales habría que añadir este nuevo individuo. El *cognomina Sisenninus* es menos habitual en la epigrafía latina, siendo más abundantes aquellos con la misma raíz pero desarrollados como *Sisenna* de donde posiblemente proceda nuestro caso (Bermejo y Vidal, 2010: 204), ya que muchos de estos nombren proceden de gentilicios a los que se le añade sufijos como –anus o –inus (Kajanto, 1982: 155). Éstos son frecuentes en todo el Imperio como en Roma (AE 1983, 69; AE 1985, 41; CIL VI, 1900, 6217, 6312), en la zona noritálica como en Aquileia (CIL V, 878) o Verona (CIL V, 3747), *Narbo* –Narbona- para el sur de la *Galia* (AE 1998, 916), e incluso en *Hispania* con algún ejemplo en *Tarraco* –Tarragona (Albertos Firmat, 1966: 209) o varios en la *provincia Baetica* documentados en Tomares –Sevilla-, Aguilar de la Frontera –Córdoba- y Cañete la Real –Málaga- (Bermejo y Vidal, 2010: 204). Finalmente, en el análisis onomástico de este epígrafe se apunta la posibilidad de que se trate de un antropónimo de origen indígena o turdetano, que se mezcla con nombres evidentemente latinos. Así, podría considerarse la ascendencia indígena del dedicante de este altar en un

momento en el que su *civitas* u *oppidum,* donde ejerce su administración, cambia de categoría jurídica en el contexto del *ius latii* Flavio (Bermejo y Vidal, 2010: 204). Finalmente, también es importante la adscripción de este personaje a la tribu *Quirina*, a la que pertenecen todos aquellos que alcanzan la ciudadanía y el ascenso jurídico de sus *oppida* a *municipia* en época flavia a través de la consecución del *ius Latii* (Bermejo y Vidal, 2010; Gimeno, Martín y Pérez, 2010). De esta forma, en este contexto habría que incluir este nuevo documento epigráfico, un acto más de evergesía para la Bética.

En segundo lugar, es vital también la enumeración de los cargos públicos obtenidos y desempeñados por el dedicante durante toda su carrera política, al menos hasta el momento de la dedicación de este altar. En este sentido, a través de un acto evergético el personaje aprovecha para mencionar todas sus magistraturas, enarbolando su actividad pública y dando a conocer su *curriculum* personal.

Con todo, este epígrafe invita a conocer nuevos datos sobre el proceso de municipalización para el oeste de la Bética así como, a adquirir nuevas consideraciones acerca del *cursus honorum* del evergeta. En definitiva, nos encontramos ante un importante documento de la romanización en la Tierra Llana onubense en el que queda constancia de los actos de evergesía, de los procesos de municipalización en época flavia así como de la sociedad y cargos públicos desempeñados en la zona más occidental de la *Baetica* (Bermejo y Vidal, 2010). Si bien este hallazgo epigráfico no se encontró en lo que fue el recinto urbano de la ciudad de *Onoba* hemos decidido incluirla en este apartado por tratarse de un resto documentado en el término municipal de Huelva así como por lo que estos hallazgos suponen para el conocimiento del hinterland de la ciudad de *Onoba*, de la ocupación y explotación de los recursos inmediatos así como por la importancia que tienen en el ámbito científico. El hallazgo del pedestal de "Pajaritos" ha supuesto la reactivación del latente debate sobre la condición jurídica de la ciudad de *Onoba*. De esta forma, la adscripción a la tribu Quirina que aparece en el texto implica la obtención de la categoría de *municipium* en época flavia de alguna ciudad del suroeste peninsular ibérico que algunos autores identifican con *Onoba* (Gimeno, Martín y Pérez, 2010: 59-61). No obstante, otros opinan que dicha inscripción no necesariamente confirma su procedencia *onobensis* y por tanto no puede afirmarse la categoría jurídica de la ciudad como municipio, ya que dicho epígrafe pueda proceder de otras centros urbanos de la Tierra Llana posiblemente *Ituci* o *Ilipla* (Bermejo y Vidal, 2010: 205).

[...] SACRUM
P(vbivs)·PORCIVS·QUIR(ina tribv)
SISENNINVS
AEDILIS·IIVIR
D(e)·S(ua)·P(ecunia)·D(onot)·D(edit)



TIPO	Votiva	RASGOS FÍSICOS
PROCEDENCIA	Huelva	Tipología: Altar cilíndrico Material: Caliza Dimensiones: h. 130 ∅ 60 cm. Letras: 7.5-7 x 5 cm. Interpunción: Triangular Roturas: Fragmentado en base y coronamiento Decoración:
LOCALIZACIÓN ACTUAL	Museo Provincial Huelva	
FECHA	2ª mitad siglo I d.C.	
TRADUCCIÓN	*Consagrado a...Publio Porcio Sisennino, de la tribu Quirina, Edil y Duovir, lo donó y dedicó de su propio dinero.*	
COMENTARIO	Su hallazgo ha reavivado el debate sobre la condición jurídica de la ciudad.	
BIBLIOGRAFÍA	Gimeno, Martín y Pérez, 2010; Bermejo y Vidal, 2010	

Fig. 22: Ficha descriptiva de la inscripción votiva del edil Publio Porcio Sisennino.

La segunda de las inscripciones que podríamos incluir en este apartado es aquella recuperada en el cercano pueblo de Trigueros, la antigua *Conistorsis* para Pérez Quintero. Se trata de un altar votivo que por primera vez referencia a R. Caro en el siglo XVII, quien lo describe y lo sitúa como pedestal de una cruz en la plaza del Carmen en la localidad de Trigueros. En este espacio permaneció hasta el siglo XIX, no obstante a principios de esta centuria y debido a la importancia que los eruditos e historiadores le otorgaron en sus distintos informes y estudios fue extraído de su ubicación de origen comenzando toda una peregrinación de este documento epigráfico hasta finalizar depositado en el Museo de Sevilla. Allí fue reproducido en una acuarela de D. Eugenio

Hermoso firmada en 1900 (Beltrán Fortes, 1986: 191; Beltrán y Stylow, 2007: 241-242).

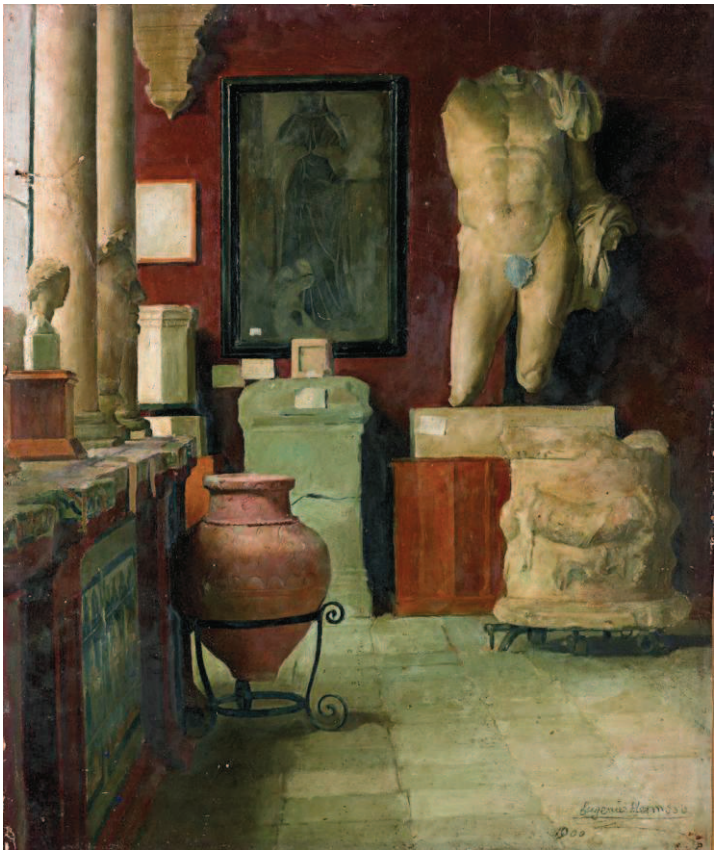


Fig. 23: Acuarela de Eugenio Hermoso fechada en 1900 donde aparece representado el altar dedicado a Augusto de Trigueros depositado en el Museo Arqueológico de Sevilla.

Sin embargo, su texto y la pieza en sí suscitan el interés del historiador local onubense Mora Negro, quién lo incluye entre los materiales quizás procedentes de la antigua *Onoba*, debido a la corta distancia que separa estas dos poblaciones, "dos leguas", además de argüir la escasez de inscripciones localizadas en Huelva (1762: 26-27). Así, por vez primera podría reducirse, según la intuición de este erudito, la procedencia de este altar a la ciudad romana de *Onoba*, un argumento que con posterioridad también será utilizado por otros historiadores.

En definitiva, se trata de un altar votivo realizado en caliza oolítica de color blanca con unas dimensiones de 96 cm. de altura y un diámetro de 87 cm. En origen dicho ara sería completamente macizo, sin embargo, en la actualidad se presenta completamente vacío en su interior, debido a su uso continuado en el tiempo lo que llevó a otorgarle una funcionalidad como brocal de pozo que motivaría su cambio morfológico, y sus marcas y deterioros exteriores productos de tal uso. También, presenta molduras decoradas tanto en su parte superior, con motivos denticulados y un posible cimacio recto, como en la inferior, con cuentas, ovas o perlas entre carretes y cimacio recto.

El ara circular presenta una rica ornamentación en relieve que cubre toda su superficie. Exhibe cuatro erotes que sostienen una frondosa guirnalda de laurel sujeta por una cinta o *taenia*, cuyos extremos cuelgan junto a ellos. La situación de éstos no es casual, pues supone la división del altar en cuatro partes iguales que serán ocupadas con la representación de cuatro signos zodiacales: Capricornio (capricornio), Leo (león), Aries (carnero) y Sagitario (centauro). Toda esta decoración no parece en ningún modo casual sino pura simbología iconográfica relacionada a su vez con el culto al emperador. Así, el propio diseño del altar en forma circular y la disposición de su decoración, así como la elección de esta y no otra, simbolizan el control del emperador sobre el orbe y el orden celestial. Por este motivo son seleccionados estos cuatro signos zodiacales y no otros, Capricornio como emblema de la concepción de Augusto y el trígono zodiacal (Aries, Leo y Sagitario). Su importancia tiene, también, la utilización de las guirnaldas de laurel por su vinculación con el *princeps*, desde aquel momento en el que el senado le concede laureles como conmemoración de su título de *Augustus* (Beltrán Fortes, 1986; Beltrán y Stylow, 2007).

Sobre toda esta ornamentación se distribuye el siguiente texto:

C(aius) · SEMPRONIUS · GAL(eria) · PROCULUS· SERVILIANUS · ET · C(aius) · SEMPRONIUS · C(ai) · F(ilius) · GAL(eria) · SERVILIANUS · D(ederunt) · DONUM · AUG(usto)
SEMPRONIA ANULL[ina] DED(icauit)

Cayo Sempronio Próculo Serviliano, de la tribu Galeria, y Cayo Sempronio Servilianos, hijo de Cayo, de la tribu Galeria dedican este regalo a Augusto. Sempronia Anulina lo dedica.

La primera de estas líneas aparece de forma continuada, con los típicos signos de interpunción triagulares, situada como coronación de todo el bajorrelieve descrito, mientras que el segundo renglón aprovechaba los huecos o espacios entre esta primera línea y los huecos liberados por la guirnalda de laurel, concretamente sobre la representación de los signos de Leo y Aries.

Una característica de este epígrafe, en cuanto a su análisis paleográfico, es el retallado del mismo en época posterior, lo cual dificultad la posibilidad de otorgarle una cronología precisa al mismo. Pero gracias a este regrabado se conserva esta grafía latina que podría haberse deteriorado por el uso continuado a lo largo del tiempo.

Conservamos, pues, el mensaje que la familia *Sempronii* quiso dar a conocer a la comunidad romana en la cual ella estaba sumida. De este modo, conocemos a tres personajes de un mismo núcleo familiar quienes consagran dicho altar en homenaje al emperador. Los primeros de ellos son el *pater familia, Caius Sempronius Proculus Servilianus*, y su hijo, *Caius Sempronius Servilianus*, cuyos antropónimos son iguales a excepción de unos de los *cognomina*, portado por el padre pero no por el hijo. Los *praenomina* de estos personajes son alto frecuentes en todo el Imperio, para ello sólo habría que

hacer uso de las muchas bases de datos epigráficas[14] en las que se recogen abundantes documentos donde está presente este nombre latino. Con respecto a los *cognomina* mostrados contamos con *Proculus* para el primero de los personajes citados, y posible padre del resto de los presentes. Se trata de un antropónimo latino bastante frecuente en *Hispania*, siendo éste el séptimo *cognomina* más testimoniado en la Península Ibérica (Abascal Palazón, 1994: 471-472). En cuanto a *Servilianus* es una onomástica procedente de un gentilicio, como es habitual en aquellos nombres que presentan sufijo en *–inus* o *–anus*, (Kajanto, 1982: 155) como vimos para el caso de *Sisenninus*, y que posiblemente su origen se deba al gentilicio *Servilius* (Beltrán y Stylow, 2007: 245). Una *gens* que a diferencia de su derivado *cognomen* está presente de forma habitual en *Hispania*, documentada con asiduidad en la Bética como los ejemplos de *Corduba* –Córdoba- (HAE 277), La Victoria –Córdoba- (HEp 1, 310), *Carmo* –Carmona- (CIL II, 5120), *Munigua* –Villanueva del Río y Minas- (AE 1962, 288) o Ronda –Málaga- (CIL II, 1346, 1349) así como en *Tarraco* –Tarragona- (CIL II, 4366) o *Carthago Nova* –Cartagena- (CIL II, 3438) como evidencias en otras provincias hispanas. Sin embargo, el antropónimo *Servilianus* es menos habitual pero también ha sido atestiguado en *Hispania* como aquel de Hinojosa del Duque –Córdoba- (AE 1987, 526) o el ejemplar de Quintos –Beja- (HAE 1486), escrito en femenino. El último de los *cognomina* inscritos en este altar pertenece al tercer personaje nombrado y dedicante final del monumento, *Anullina*. Éste es un nombre relacionado con la edad del individuo (Kajanto, 1982: 301), derivado del sustantivo o adjetivo *anus, -us* (vieja). En cuanto a su constatación en otros documentos epigráficos es bastante escaso tan sólo contamos en *Hispania* con un paralelo en Granada (CIL II, 2073) escrito como *Anullinus*. Finalmente, todos estos personajes pertenecían a una misma familia adscrita a la *gens Sempronii*, un *nomen* bastante frecuente en *Hispania* que alcanza un elevado número de testimonios epigráficos, convirtiéndose en el séptimo gentilicio más usual de los atestiguados en la Península Ibérica (Abascal Palazón, 1994: 214-ss.). Y no podemos obviar la pertenencia de estas personas a la *tribus Galeria*, la habitual entre las ciudades privilegiadas en época de Augusto.

De tal forma, el análisis de las fórmulas epigráficas, la paleografía, la prosopografía así como la ornamentación y su simbología presentes en este testimonio otorgan una cronología para momentos augusteos tardíos o tiberianos (Beltrán y Stylow, 2007), otros le otorgan una cronología menos precisa englobando el monumento en algún momento del siglo I d.C. (Fernández Chicarro, 1955: 128; 1957: 63; Fernández y Fernández, 1980; 46). No obstante, otros epigrafistas e historiadores le han otorgado fechas algo más

[14] En nuestro estudio hemos utilizado y visitado webs que albergan bases de datos epigráficas como Clauss Slaby (http://www.manfredclauss.de) o Hispania Epigraphica (http://eda-bea.es/).

tardías en torno al siglo II d.C. (García y Bellido, 1949: 411, nº 412, lám. 293; González Fernández, 1989: 133).

DONUM·AVG(vsto)·C(aivs)·SEMPRONIVS·
GAL(eria)·PROCVLVS·SERVILIANVS·ET·
C(aivs)·SEMPRONIVS·C(ai)·F(ilivs)·
GAL(eria)·SERVILIANVS·D(ederunt)·
SEMPRONIA ANULL[ina] DED(icavit)



TIPO	Votiva	RASGOS FÍSICOS
PROCEDENCIA	Trigueros	Tipología: Altar cilíndrico Material: Caliza Dimensiones: h. 96 ∅ 87 cm. Letras: 4-5 cm. Interpunción: Triangular Roturas: Algo deteriorada y vaciada Decoración:
LOCALIZACIÓN ACTUAL	Museo Provincial Sevilla	
FECHA	1ª mitad siglo I d.C.	
TRADUCCIÓN	*Cayo Sempronio Próculo Serviliano, de la tribu Galería, y Cayo Sempronio Serviliano, hijo de Cayo, de la tribu Galería dedican este regalo a Augusto. Sempronia Anulina lo dedica.*	
COMENTARIO	Análisis epigráfico, prosopográfico y ornamental son argumentos para fechar dicho altar en época tardo-augustea o tiberiana (Beltrán y Stylow, 2007)	
BIBLIOGRAFÍA	CIL II, 951; CILA I, 70; HEp 1, 358; HEp 3, 233; HEp 16, 443; AE 2007, 741; García y Bellido, 1949; Betrán Fortes, 1986; Beltrán y Stylow, 2007	

Fig. 24: Ficha descriptiva de la inscripción votiva de los Sempronio a Augusto.

La última inscripción se documenta sobre un lingote de cobre recuperado en el pecio Planier IV frente a las costas marsellesas. En este pecio fue constatado todo un cargamento procedente de la Bética que circulaba por el Mediterráneo en dirección a los más importantes puertos en su actividad mercantil. Entre los materiales que finalmente no pudieron llegar a su destino se encontraban un cargamento de ánforas de salazones béticos y tres lingotes de cobre, con forma de flan circular aplanado (Benoit, 1962: 154), entre los cuales uno presentaba la siguiente inscripción:

IMP(*eratoris*) ANTONI(*ni*)
PRIMULI (et) SILONIS
CCXCVII
PRO(*curatores*)COL(*oniae*)ONO
BENSIS[15]

Del emperador Antonino Pío, de Primulo y Silo, 297 libras, procuradores de la colonia de los onobenses

Esta inscripción, por tanto, ha sido ampliamente debatida en cuanto a su transcripción, mientras que su procedencia es cada vez más evidente, como comprobaremos algo más abajo. No obstante, su lectura final, y todo lo que ella conlleva, ha supuesto un intenso debate en la comunidad científica que sigue vigente con el mismo fervor desde la década de 1960, momentos en el que fue recuperado del fondo de la bahía de Marsella.

Así, la dificultad de su lectura implica la existencia de distintas propuestas para dicho epígrafe. La primera de las transcripciones se la debemos a F. Benoit quien propone como origen de este lingote la ciudad bética de *Onoba,* tal y como se desprende de las últimas líneas de la inscripción que presenta en una de sus caras después de haber sido fundido, en la cual se leía: *M(etallum) P(ublicum) NOMI(ne) / PRIMULI (et) SILONIS / CCXCVII / PRO(curator) COL(oniae) ONO / BENSIS*. No obstante, a pesar de proponer la anterior lectura no pasa desapercibido para este historiador galo las ligaduras en la primera línea que podría interpretarse como IMP(eratoris) NOMI(ne). Asimismo, en la descripción del soporte se dejaba constancia del estado áspero del lingote, al menos en su parte derecha, lo cual impedía el grabado de toda la superficie de este flan de cobre (Benoit, 1962: 154-156).

Unos años más tarde será M. Euzennat quién realiza una nueva propuesta de lectura para este mismo lingote: *IMP(eratoris) ANTONIN(i) / PRIMULI SILONIS / CCXCVII / PR(ocuratoris) O(s)sono / b.a.nsis* (1968-1970: 95-97) Esta nueva interpretación suponía una variación en las tercera y cuarta líneas, lo cual modificaba la procedencia de origen de este lingote desde *Onoba* –Huelva- a la cercana ciudad lusitana de *Ossonoba* –Faro-. Mas, también cambia ligeramente la primera de estas líneas (IMPANTONI -*Imperatoris Antonini*-), una nueva glosa más acorde a la realidad y que se sostiene hasta nuestros días, y que a su vez permite la datación del lingote durante el gobierno del emperador Antonino Pío (138-161 d.C.).

J.M. Blázquez Martínez toma ambas interpretaciones en dos de sus publicaciones, primero sigue la propuesta de F. Benoit (1971: 112), después algunos años más tarde hace lo propio y secunda a M. Euzennat, ya que piensa que su interpretación es más acertada (1978: 166-167: n.40). Asimismo, entre

[15] Según Laubenheimer-Leenhardt (1973): *Recherches sur les lingots de cuivre et de plomb d'époque romaine dans les régions de Languedoc-Roussillon et de Provence-Corse.* Paris.

una y otra de las manifestaciones de J.M. Blázquez, tomadas a su vez de opiniones y lecturas anteriores, fue editado un catálogo con el estudio de todos aquellos lingotes de cobre y plomo romanos recuperados en el sur de Francia, entre todos ellos destacamos éste objeto de nuestro estudio. Un lingote en forma de pastilla aplanada, con unas dimensiones de 45 cm. de diámetro, 13 cm. de grosor y un peso de 97 kg. Se presenta bien conservado, con una parte de la superficie algo irregular y otra mejor aplanada, espacio elegido, pues, para inscribirlo con los siguientes caracteres distribuidos en cinco líneas: IMPANTONI/PRIMVLISILONIS/CCXCVII/PROCOLONO/BENSIS. Estas letras se distribuyen por la superficie y poseen una altura variada entre 2 y 4 cm., inclinadas hacia la derecha y con un trazado de una anchura constante (Laubenheimer-Leenhardt, 1973: 36-37: nº16: fig. 14bis). Esta autora analiza de forma exhaustiva toda la inscripción y se decanta por la lectura propuesta por M. Euzennet para la primera línea, donde existirían unas ligazones típicas desde los inicios del siglo II d.C., y desmonta de forma razonada las primeras propuestas de F. Benoit, así con esta lectura se precisa la fecha de producción siguiendo el propio texto, concretamente en el reinado de Antonino Pío. La segunda línea tampoco tendría complicación en su interpretación. Se correspondería con los *cognomina* de dos personajes dedicados al control de la producción minera. Dos nombres en genitivo a los que les falta tanto *praenomen* como *nomen*, lo cual es inusual en ciudadanos nacidos libres, y que, por tanto, se tratarían de esclavos o libertos, estratos sociales a los que pertenecen aquellos encargados de la administración y el control de las minas. La tercera línea expresa en libras romanas el peso del lingote en sí, unas 297 libras (97 kg.), pero también este renglón funcionaría como eje divisor del epígrafe. Las primeras líneas dedicadas a las condiciones de la explotación y las últimas a la procedencia del lingote. Así, en cuanto a la cuarta y quinta línea esta investigadora expone en su discurso las propuestas realizadas con anterioridad a su publicación y expone la dificultad en su lectura, debido al mal estado de la pieza, de la que sólo confirma las últimas tres letras de la cuarta línea. No obstante, al final de su discurso argumenta la evidente procedencia del suroeste de la Península Ibérica, a pesar de que no exista consenso o unanimidad en el lugar exacto de su origen, ya fuese *Onoba* –Huelva- u *Ossonoba* –Faro-. En definitiva sería evidente la exportación de los metales sudhispanos en dirección hacia Roma (Laubenheimer-Leenhardt, 1973: 78-82).

A inicios de la década de 1990, C. Domergue publica una nueva interpretación sobre el epígrafe en este soporte de cobre. IMPANTONI/PRIMVLI.SILONIS/CCXCVII/PRO[.]SSLONO/B (o P)ENSIS. Esta nueva lectura cambia una vez más en las dos últimas líneas de la inscripción, mientras que el resto se mantiene como en las publicaciones anteriores, mas con una ligera variación en el segundo renglón donde ahora sólo aparecería un solo personaje de nombre Primulo Silo, y no dos como se había interpretado en las

lecturas anteriores, Primulo y Silo. No obstante, la novedad de esta versión radica, como decíamos, en las últimas líneas inscritas, donde el autor propone la cita de un *saltus S[.]onopensis* (*S[.]onobensis*) o *Lonopensis* (*Lonobensis*) administrado por el personaje citado en la segunda de las líneas del epígrafe. Un espacio que bien se podría situarse en Sierra Morena, en un área rica en minas como podría ser el suroeste de la Península Ibérica (Domergue, 1990: 287).

A mediados del siglo XX, debido al estado corroído del soporte lo cual dificulta la lectura de la inscripción se produce una nueva interpretación de la misma en especial de las últimas líneas. De este modo, A.T. Fear expone en su discurso varias propuestas. Por un lado, el desarrollo de COL como *colegii*, una proposición que el propio autor descarta, ya que los mineros romanos se organizaban en *societates* y así quedaría constatado en la epigrafía. Por otro lado, propone la unión de COL y ONO en una sola palabra, de tal forma que estas líneas de la inscripción quedarían transcritas como *Pro(curator) Colonobensis* haciendo referencia a una ciudad citada por Plinio, *Colobana*, situada en el estuario del *Baetis*. Asimismo, y al final de su discurso opta por posicionarse ante la propuesta de M. Euzennat, donde desaparecerían los caracteres COL y se leerían estas últimas líneas como *Procurator Ossonobensis* (Fear, 1996: 121)[16].

De esta forma, comprobamos como la lectura de esta inscripción está sujeta a un intenso debate en torno al mismo y a su procedencia que abarca ya medio siglo desde la primera vez que fuera publicado por F. Benoit allá por 1962. No obstante, recientes estudios analíticos de los isótopos de plomo que posee su composición aportan concluyentes datos sobre su origen, reduciendo el campo al sur de *Hispania*, concretamente al Cinturón Ibérico de Piritas, a pesar de no descartar la inclusión de *Ossa Morena* (Klein *et alii*., 2007: 218). Así, pude concluirse que dicho lingote fue producido e inscrito muy posiblemente en las minas de *Urium* –Riotinto- o *Ad Rubrae* –Tharsis- y embarcado y exportado en *Onoba* –Huelva- junto a las ánforas de salazones, y los productos derivados del mar que éstas contienen procedentes del litoral sudatlántico.

Para finalizar nuestro análisis de esta inscripción observamos como en la mayoría de las propuestas previas nunca hacen hincapié en los *cognomina* inscritos en el mismo, *Primuli* y *Silonis*. Quizás, que estos nombres hayan pasado desapercibido se deba a la importancia o el debate suscitado por el resto del epígrafe, tanto con la primera línea y los caracteres ligados como por las últimas en las que se ha de interpretar la procedencia del mismo. En este sentido, sólo hemos visto ya como los nombres están escritos en genitivo y su falta de

[16] Una compilación sobre las distintas propuestas de lecturas sobre esta inscripción en Lazzarini, 2001: 121; Pérez Macías, 2006: 64-ss., Campos, Vidal y Ruiz, 2010: 60-61 y Gimeno, Martín y Pérez, 2010: nota 18.

praenomina y *nomina* así como por el resto de la inscripción estos personajes pertenecerían al estrato social más bajo, bien siervos o libertos, de donde proceden los procuradores imperiales (Laubenheimer-Leenhardt, 1973: 80-81). En definitiva, ambos nombres son bastante frecuentes en la Península Ibérica (Abascal Palazón, 1994). *Primulus* se trata de un nombre que hace referencia al orden del nacimiento de su portador (Kajanto, 1982: 291), así como *Silo* hace lo propio sobre alguna peculiaridad física(Kajanto, 1982: 237), en este caso sobre su apéndice nasal, pues dicho nombre procede del adjetivo latino chato (*silus, -a, -um*).

IMP(eratoris)ANTONI(ni)
PRIMVULI(et)SILONIS
CCXCVII
PRO(curatores)COL(ONIAE)ONO
BENSIS



TIPO	Administrativa	RASGOS FÍSICOS
PROCEDENCIA	Marsella	Tipología: Altar cilíndrico Material: Caliza Dimensiones: ∅ 45 cm. x 3 cm. Letras: 2-4 cm. Interpunción: Roturas: Algo desgastado Decoración:
LOCALIZACIÓN ACTUAL	Museos Puertos Romanos	
FECHA	2ª mitad siglo II d.C.	
TRADUCCIÓN	*Del emperador Antonino Pío, de Primulo y Silo, 297 libras, procuradores de la colonia de los onobenses*	
COMENTARIO	Las interpretaciones de su texto generan un intenso debate sobre su procedencia y la condición jurídica de la ciudad de *Onoba*.	
BIBLIOGRAFÍA	Benoit, 1962; Euzennat, 1968-1970; Blázquez Martínez, 1971; 1978; Laubenheimer-Leenhardt, 1973; Domergue, 1990; Fear, 1996; Lazzarini, 2001; Pérez Macías, 2006; Campos, Vidal y Ruiz, 2010; Gimeno, Martín y Pérez, 2010;	

Fig. 25: Ficha descriptiva de la inscripción del lingote de cobre.

Finalmente, debido a la escasez de documentos epigráficos latinos adscritos o que podamos colegir para la ciudad de Huelva hemos optado por analizar e incluir en este apartado el análisis de los soportes utilizados para este fin. Esta inclusión de los soportes no sólo se debe a la exigüidad de epigrafía latina sino también a la importancia que éstos tienen en una primera fase del estudio epigráfico (Beltrán Fortes, 1994: 504). Por esta significación incluimos en este apartado un nuevo soporte recuperado en Huelva, que lamentablemente no posee ninguna inscripción, pero que con el análisis del mismo podremos conocer nuevos y sugerentes datos sobre una ciudad donde la epigrafía latina es escasa. Asimismo, podemos dilucidar nuevas propuestas de comercialización ya que estos textos serían tallados sobre unas materias primas ausentes en *Onoba*, como mármol, granito o cobre.

Así, durante la intervención arqueológica de urgencia realizada en 2007 en la Plaza de las Monjas[17], motivada por las obras de urbanización de toda esta zona neurálgica del centro onubense, fue recuperado un nuevo soporte epigráfico. Éste ha sido identificado, a partir de la tipología establecida por J. Beltrán (1988), como un pequeño altar monolítico y cuadrangular realizado en mármol blanco y anaepigráfico, cuya rotura antigua nos impide conocer el coronamiento del mismo, si bien conserva el zócalo completo, y la totalidad del cuerpo. De este modo, sus dimensiones conservadas son de 0.72 m. de altura, una anchura de 0.33 m. y una profundidad de 0.29 m.

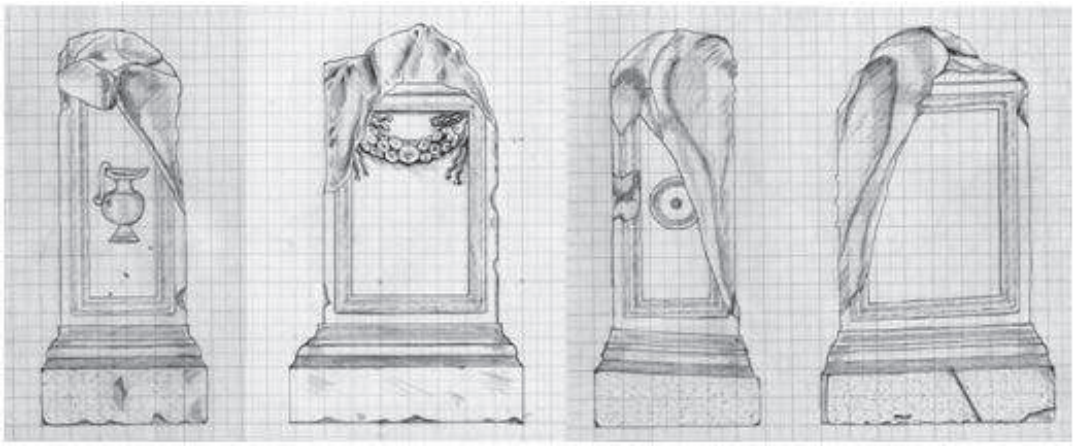


Fig. 26: Dibujo a escala del ara de la Plaza de las Monjas.

[17] *Vid.* capítulo 11 Plaza de las Monjas.

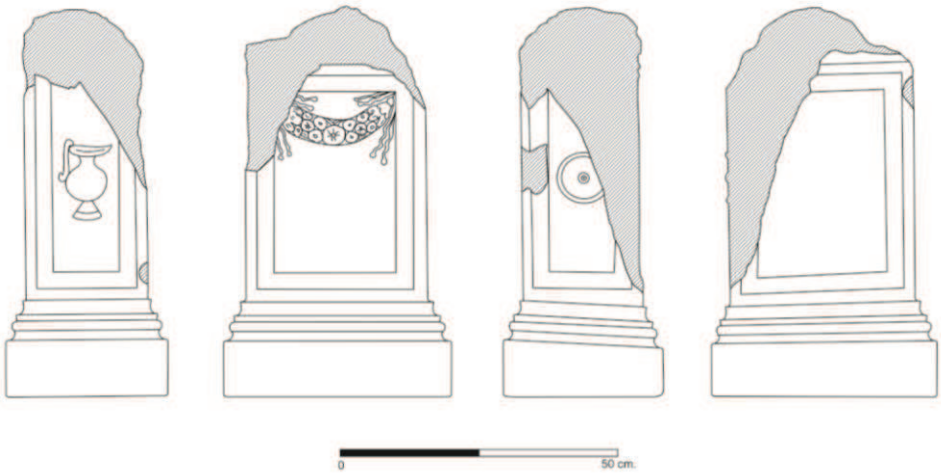


Fig. 27: Digitalización del ara de la Plaza de las Monjas.



Fig. 28: Fotografía del ara de la Plaza de las Monjas.

Su basa o zócalo está compuesto por un plinto de diversas molduras combinadas: cima recta, listel y media caña. Este tipo de molduraciones son bastante frecuentes en los pedestales y altares de filiación romana, no obstante, a partir de la elección de una sucesión u otra de molduras talladas en la pieza puede obtenerse una cronología relativa de la misma, pues según las modas del momento se utilizan unos modelos u otros (Bonneville, 1980). De esta misma forma documentamos perfiles que siguen este mismo esquema compositivo en algunos altares hispanos (Gamer, 1989), cuyas cronologías se enmarcan en momentos trajano-adrianeos.



Fig. 29: Detalle de la moldura: a la izquierda digitalización de la sucesión de molduras, a la derecha fotografía de detalle donde se observa de forma evidente la escasa pericia del escultor.

Además, no sólo a través de la molduración podemos obtener una datación relativa, pues también nos ayudan a obtener una fecha de producción los bajorrelieves que dicho ara presenta en cada uno de sus cuatro lados. Estilísticamente este altar presentaba una moldura en sus cuatro lados siendo la finalidad de la frontal la de limitar el campo epigráfico. Pues dicho ara se encontraba preparada para albergar algún tipo de inscripción posiblemente funeraria. En el frente presenta una guirnalda o *sertum* que ocupaba todo el tercio superior del campo epigráfico, ésta quedaba sustentada formando un arco desde las esquinas del área limitada por la moldura, desde donde salen las ínfulas talladas de forma vaporosa y en movimiento y rematadas en una pequeña germinación o botón circular. Con respecto a la guirnalda en sí está compuesta por una serie de flores de cuatro pétalos esculpidos de forma estilizada siendo la de mayor tamaño la central.

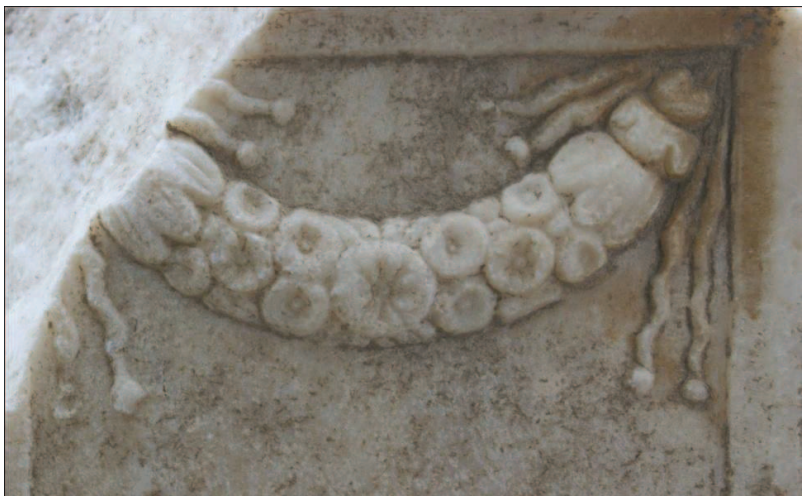


Fig. 30: Detalle de la guirnalda del ara de la Plaza de las Monjas.

En el lateral derecho, en su espacio central, presenta en bajorrelieve una pátera, mientras que en su flanco izquierdo presenta un *praefericulum*. Dichas representaciones habitualmente suelen aparecer en estos lados de los altares o pedestales ya que están relacionados con la liturgia religiosa, pues el *sacerdos* y el *camillus* se sitúan a cada lado del altar y mientras uno sostiene la pátera el otro vierte el contenido del *praefericulum* sobre el primero, de ahí la posición reincidente de estos bajorrelieves en la mayoría de los altares (Beltrán Fortes, 1988: 79).

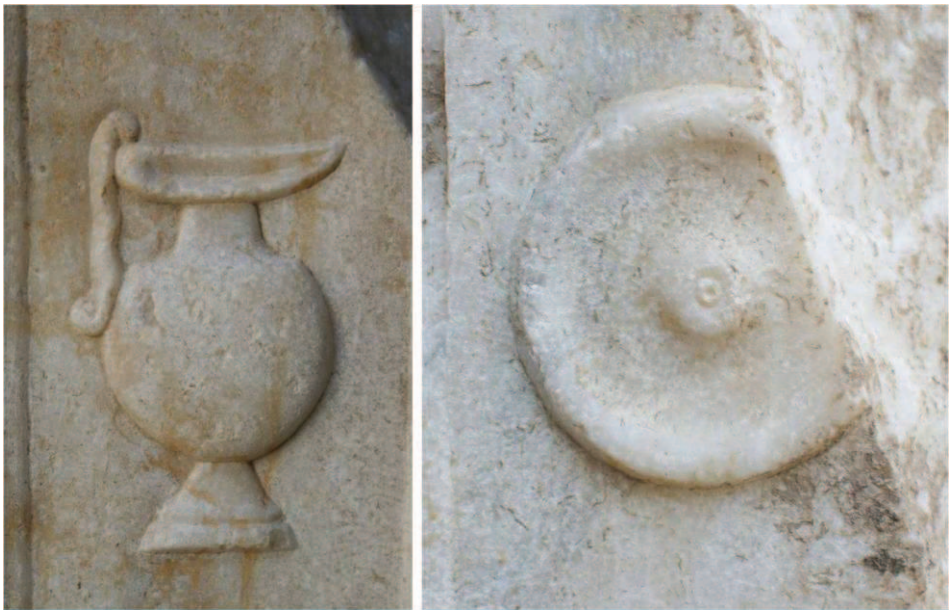


Fig. 31: Detalles del *praefericulum* y la pátera en los laterales del ara.

Contamos, pues, con toda una decoración simbólica específica para la sociedad romana (Candida, 1979). De esta forma, percibimos la funcionalidad final de este *ara*, que en origen fue tallada con el fin de señalizar un enterramiento, así como el de honrar y purificar la vida en el más allá del fallecido. Por tanto, a través de la ornamentación simbólica presente en esta pieza de la Plaza de las Monjas podemos concluir su finalidad inicial como altar funerario. Pues, en época romana las guirnaldas suponen el motivo decorativo más usual en el arte funerario (Sadurska, 1959; 74), ya que su representación simbolizaban el uso de las guirnaldas florales presentes en el ritual funerario que adornaban los cadáveres (Vaquerizo, 2001a). En cuanto a los bajorrelieves laterales del *ara* también implican un simbolismo funerario por tratarse de las representaciones de los elementos sagrados utilizados en los rituales funerarios en los que se invocaban a los dioses *Manes*.

En definitiva, con el estudio de la ornamentación y tipología de este *ara* hemos dilucidado su funcionalidad funeraria, sin embargo pensamos que esta pieza fue abandonada con anterioridad al uso de la misma por diferentes motivos que enumeramos a continuación:

1. Su hallazgo fuera de contexto funerario.
2. La rotura desde época antigua por la que había perdido el coronamiento de la misma.
3. La falta del epígrafe a pesar de haber sido preparada para albergarlo.
4. Y, quizás, el poco cuidado en la talla de la moldura del plinto en su lado derecho, que no se encuentra alineado con el resto de la obra, o el pulimentado tan sólo del frontal del plinto. Sin embargo, este último punto no es óbice para que esta pieza fuese utilizada finalmente, ya que existen ejemplos donde la falta de pericia del escultor o epigrafista no impidió su uso final, como es el caso del ara dedicado al médico oculista *C. Terentivs Pisto* y a su mujer por sus libertas, depositado en el museo de las Termas de Diocleciano en Roma, cuyo epígrafe se encontraba totalmente doblado por la escasa destreza del epigrafista. Así, este último motivo no estaría tan relacionado con el uso final de esta pieza de arte sino con la escasa demanda de estos productos para la ciudad de Huelva, donde, a pesar de estar dentro de los cauces de comercialización vigentes en estos momentos, la sociedad *onobensis* opta por no demandarlos de forma habitual sino que elige quizás otro tipo de señalizaciones o monumentos funerarios.

A través del análisis estilístico de la ornamentación conseguimos también obtener una cronología relativa de la misma. Así, el uso de flores en la guirnalda de entrada ya nos indica una producción postaugustea. Pero además, la estilización y a la simetría que presenta es muy del gusto de los cánones estilísticos de época adrianea (Sadurska, 1959; 74) lo cual coincide con la fecha sugerida para la molduración del plinto. Asimismo, algunos autores optan por datar aquellas *arae* que presentan una moldura para enmarcar el epígrafe en el siglo II d.C., lo cual coincide con la cronología adrianea propuesta por nosotros para esta pieza. Sin embargo, la premisa sobre la datación en el siglo II d.C. de aquellas *arae* que presentan molduración epigráfica es cada día menos sostenible, pues son cada vez más frecuentes las fechadas en el siglo I d.C. con la presencia de esta característica (Beltrán Fortes, 1988).

En resumen, a través del estudio de las molduraciones y el estilo de la decoración de esta pieza hemos concluido que nos encontramos ante un altar de carácter funerario fechado, *grosso modo*, en la primera mitad del siglo II d.C. y concretamente durante el reinado del emperador Adriano.

Con respecto a la procedencia de la misma es evidentemente importada, pues la ciudad de *Onoba* es deficitaria en todo tipo de material pétreo, por lo que sus ciudadanos deben hacer uso de todos los cauces comerciales a su alcance para obtener estos materiales o piezas. Con respecto al mármol del *ara* por el momento desconocemos, a falta de los análisis pertinentes, la procedencia exacta, no obstante, como decíamos, su importación es

indiscutible, si bien no sabemos si esta procede del comercio transmediterráneo, frecuente en ciudades portuarias como *Onoba*, o del comercio regional procedente desde las canteras marmóreas del *conventus hispalensis*, como Almadén de la Plata –Sevilla- o del *conventus gaditanus*, como Mijas –Málaga- desde estos lugares se constata un intenso tráfico comercial utilizando los cauces más óptimos y factibles como son las vías fluviales y marítimas (Beltrán *et alii.,* 2011). Así, *Onoba* se encontraría inmersa en los cauces generales de comercialización tanto peninsulares como extrapenisulares. De momento la procedencia de esta importación es una incógnita, pero es evidente la importancia de la pieza por su buena factura y talla equiparable a otras muchas *arae* de la Bética, en particular, y del Imperio, en general. Con todo, planteamos una serie de hipótesis de trabajos, que podrán completarse con las pertinentes analíticas pétreas, sobre el comercio marmóreo o de materiales pétreos así como de la existencia de algún taller escultórico o epigrafista en *Onoba*. A nuestro entender, como hemos propuesto más arriba, la existencia de un comercio peninsular o extrapeninsular es evidente para el caso de los mármoles presentes en esta ciudad costera del suroeste bético, sin que podamos concretar de forma precisa la procedencia exacta de estas piedras. No obstante, también parece clara la presencia en esta ciudad de un epigrafista que se dedicara a escribir los textos demandados por los usuarios en los distintos soportes pétreos. Pues, el ara de la Plaza de las Monjas que aparece anepigráfica indica la existencia de un taller dedicado a inscribir en estas piezas los textos pertinentes, pues ésta estaba completamente preparada para su finalidad a la espera de recibir la inscripción. Sin embargo, no está tan claro si la ornamentación en bajorrelieve de estos soportes fueron esculpidos en la propia *Onoba* o por el contrario fueron tallados en otros talleres o ciudades e importados semielaborados siguiendo los canales de comercialización y distribución de estos productos (Beltrán Fortes, 1994: 510-511). De tal modo, se ha planteado el traslado de los bloques extraídos de las canteras directamente a los talleres situados en el valle del Guadalquivir, ciudades con una imperante tradición en la talla y el trabajo del mármol (Beltrán Fortes, 1994: 515-516). Un aspecto similar pudo suceder en el caso de *Onoba* donde arribarían los bloques de mármol procedentes de las canteras, y en los talleres de esta ciudad tomarían su forma final, como pudo haber sucedido con este altar. Sin embargo, también puede ser que esta pieza fuese tallada en alguna otra ciudad con un taller escultórico, bien ubicado en alguna ciudad del valle del Guadalquivir o bien en otra cualquiera allende los mares, y que una vez finalizada a falta de su epígrafe fuese comercializada y llegara así a *Onoba*.

Similares a este *ara* han sido constatadas en la mayoría de las provincias del Imperio romano, sin embargo seleccionamos algunos paralelos inmediatos como el altar cuadrangular anaepigráfico en pésimo estado de conservación recuperado en Cartaya, donde a pesar de no contar con decoración en

bajorrelieve conservada en el espacio frontal cuenta con *praefiriculum* y pátera en cada uno de sus laterales (Mira Toscano, 2007; 107). Otros altares similares han sido recuperados en el *conventus gaditanus* como el hallado en la necrópolis ubicada en los antiguos Cuarteles de Varela en Cádiz, dedicado a *Cornelia Secvndina*[18] o el documentado en Asta Regia -Jerez de la Frontera, Cádiz- (Estévez Guerrero, 1963; 217: figs. 1-2) cuyo perfil de la moldura del plinto es similar a nuestro ejemplar (Gamer, 1989; Abb. 4. CA12) o la pieza de *Hispalis* datada en la primera mitad del siglo II d.C. (Caballos y Ruiz, 1984), con guirnalda y cronología similares.

Con todo, debido a la proliferación de estos altares en el suroeste bético podemos reconstruir posiblemente el coronamiento de nuestro ejemplar, perdido por una rotura antigua. De este modo, pensamos que nuestro ejemplar bien podría haber contado con dos *pulvini* , frontón y *focus*, inserto dentro del subtipo 4, clase 1ª de la tipología de Beltrán Fortes (1988).

Este soporte de material rígido del cual hemos extraído todo el jugo posible no es el único constatado. Así, además del mármol también hemos constatado granito, cobre o caliza, como hemos ido comprobando en cada uno de las inscripciones analizadas. De este modo, todos estos productos están ausentes en las cercanías de la propia ciudad de *Onoba*. Quizás, la escasez de material pétreo y el coste que supondría obtener estos soportes implicaría el uso de otro tipo de materiales en los que plasmar los textos, materiales perecederos o frágiles que conllevan su pérdida y la ausencia, por tanto, en el registro arqueológico, lo cual convierte a esta ciudad en un núcleo urbano prácticamente mudo. La escasez no es por una falta de arraigo a la tradición epigráfica, ya que existen algunos ejemplos, escasos pero no inexistentes. Así, habría que buscar otras explicaciones a esta parquedad de textos latinos en *Onoba*. Por un lado, encontramos una escasa precaución en la recuperación y la custodia del patrimonio epigráfico latino desde los siglos XVIII y XIX. Siglos en los que contamos con noticias sobre los hallazgos marmóreos con inscripciones, como aquellos producidos en la Plaza de San Pedro de Huelva, "que al no poder juntar sus letras y obtener sentido" (Pérez Quintero, 1794: 79), posiblemente fuesen desechados o al menos no custodiados por la propia población de la villa de Huelva. Asimismo, debemos tener en cuenta la ocupación continuada de la ciudad histórica, que supone a su vez la pérdida del material arqueológico del subsuelo por la ininterrumpida ocupación del solar y, por ende, la antropización del paisaje. Por otro lado, existe una carencia de canteras pétreas cercanas a la ciudad así como el asentamiento de la misma sobre margas arcillosas, lo cual implica una situación edafológica no propicia en el abastecimiento de soportes

[18] Publicado en el catálogo DOMUS de la Junta de Andalucía para el Museo Arqueológico de Cádiz:http://www.juntadeandalucia.es/cultura/WEBDomus/fichaCompleta.do?ninv=DJ27764&volver=busquedaSimple&k=ara

rígidos en los que inscribir los mensajes políticos, funerarios, religiosos... presentes siempre en la cultura romana. Una situación similar ocurre en el *conventus caesaraugustano*, cuyo volumen epigráfico es muy exiguo, especialmente aquellas manifestaciones epigráficas sustentadas en materiales pétreos, que nunca alcanzan concentraciones muy elevadas, comparadas con otras áreas cercanas y vecinas (Beltrán Lloris, 1997: 278-279). De tal modo, comprobamos como en núcleos poblacionales como *Urium* –Riotinto- o *Arucci Turobriga* –Aroche- el material epigráfico es mucho más abundante con respecto a la ciudad de *Onoba* (González Fernández, 1989: 17: mapa I), a pesar de ser considerada ésta como uno de los centros de mayor relevancia para el suroeste de la Bética. No obstante, tanto el *vicus* de *Urium* como la ciudad de *Arucci Turobriga* están asentadas en composiciones geológicas donde afloran los materiales pétreos que se convertirán en soportes rígidos para albergar las inscripciones latinas. Así son frecuentes las inscripciones sobre granito o mármol en la sierra o sobre pizarra o mármol en la cuenca minera.

En síntesis, con estos datos expuestos en este capítulo constatamos en *Onoba*, de forma fehaciente y sin dudas, unas *gentes* como los *Publilii*, *Terentii*, *Aelii* y *Licinii*, todos ellos de procedencia itálica. Los tres primeros están enmarcados en el proceso de emigración itálica en los inicios de la ocupación romana en esta ciudad del oeste bético, pues todos ellos están presentes en la epigrafía monetal del siglo I a.C. El último de los gentilicios aparece inscrito en una placa marmórea datada del siglo II d.C. en un contexto histórico diferente al de las gentes anteriores. Sin embargo, tanto los *Aelii* como los *Licinii* son gentilicios bastante frecuentes y presentes en la sociedad italicense, e incluso se apunta el parentesco establecido entre estas dos *gentes* en Itálica siendo de las familias más influyentes para la ciudad (Castillo García, 1965: 381-382). Podemos, por tanto, establecer un paralelismo entre ambas ciudades donde estas familias están representadas de forma habitual, sin perder de vista la escasez de hallazgos epigráficos en Huelva y las deficiencias que ello supone en la adquisición de nuevos y mayores conocimientos sobre la sociedad romana de este enclave. No obstante, posiblemente existiese una cierta conexión entre los ciudadanos de ambas ciudades del suroeste bético, quizás incluso el asentamiento de la familia *Aelii* desde el siglo II a.C., no sólo se produjo en Itálica, en aquellos momentos en los que se produce la fundación de la ciudad, sino que esta *gens* también haría acto de presencia en este *oppidum* costero y establecería una serie de vínculos o clientelas con la sociedad local. Pues, es evidente que desde momentos bastante tempranos esta familia ya se encuentra controlando la administración local *onobensis*, donde algún personaje con este gentilicio llega incluso a emitir monedas de la ciudad, con el cargo de edil y asociado a otra familia de origen itálico, los *Publilii*. No obstante, los *Aelii* también están ampliamente representados epigráficamente en la cercana *Hispalis* –Sevilla-, emparentados éstos con los *Aemilii* (González

Fernández, 1991: 50). En definitiva, el asentamiento de esta *gens* en los momentos fundacionales de Itálica conllevaría, a su vez, su presencia e incluso su participación en la política y administración de *Onoba*, así como en otras muchas ciudades de la Bética como en *Hispalis* –Sevilla- o *Corduba* –Córdoba-. En cuanto a los *Sempronii* y los *Porcii* documentados en los altares votivos de Trigueros y de la finca Pajaritos –Huelva-, y que no fueron recuperados en sus contextos originales por lo que nos surge la duda si su procedencia original fue *Onoba* u otra ciudad del suroeste bético. De este modo, la presencia de estas *gentes* nos ayuda a conocer mejor el proceso de ocupación romana, no de una ciudad concreta sino de todo el territorio o el espacio más occidental de la Bética.

2.4. Fuentes numismáticas: Las amonedaciones de la ceca de *Onvba*.

Las primeras alusiones sobre las monedas con topónimo *Onvba* se las debemos al erudito Enrique Florez, en cuyo Tomo X de su España Sagrada (1753) estampa la primera imagen de una moneda que el autor tiene en su poder. A partir de ella Florez realiza una corrección de los textos clásicos, ya que en éstos aparece *Onoba* en lugar de *Onvba* como presenta el epígrafe monetal. A su vez, analizando a los autores clásicos constata la dualidad del topónimo *Onoba*, existiendo una de ellas en el *conventus cordubensis* cerca de Córdoba, y otra en zona costera e identificada con la actual población de Gibraleón, en vez de Huelva, como pensaba Rodrigo Caro (1634). Sin embargo, Enrique Flórez señala la procedencia de esta medalla en la *Onoba* que Plinio nombra cerca de Córdoba y no con la situada en la costa entre los ríos *Anas* y *Betis*. En cuanto a la moneda, nada más nos aporta Flórez, más que la corrección mencionada y su estampa, en la que observamos en el anverso una efigie con morrión o casco, y a su alrededor la leyenda CAECILI. Q.PVBLICI. En cuanto al reverso se representan dos espigas de trigo hacia la derecha, y en el centro el nombre de la ciudad que emite la moneda, *ONVBA*.

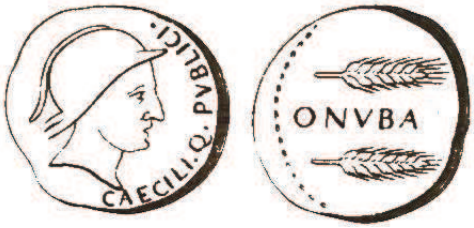


Fig. 32: Moneda publicada por E. Florez en el Tomo X de la "España Sagrada".

Poco después A. Jacobo del Barco publica la "Dissertacion histórica-geographica sobre reducir la antigua Onuba a la villa de Huelva" donde hace un análisis sobre las monedas halladas en Huelva. Todas ellas presentan la leyenda *ONVBA* en sus reversos, lo cual para este autor implica que la antigua ciudad romana de *Onvba* se corresponde con la villa de Huelva del siglo XVIII, y por consiguiente con la actual ciudad. Por tanto Del Barco y Gasca hace uso de

estas monedas para fundamentar con total acierto la reducción de *Onvba* a la villa de Huelva. Así en el capítulo VII titulado "*Última prueba, para reducir a Huelva la antigua Onuba*" de su *Dissertacion* nos narra la existencia de una serie de monedas, algunas halladas en Huelva y otras en zonas no muy lejanas a la ciudad, pero todas ellas con la leyenda *Onvba*, entre todas ellas publica el dibujo de una de las que mejor estado de conservación posee (1755: 62-68). Con todo, Del Barco nos presenta una serie de monedas que exponemos a continuación: 1) Una medalla encontrada en Huelva en manos de D. Juan Baptista Archdekin (vecino de Huelva y natural de Irlanda), la misma moneda que presenta el Padre Florez, ubicada en el gabinete de D. Juan Tyrri, Marqués de Cañada. 2) Otra medalla en manos de D. Livinio Ignacio Leyrens, vecino de Sevilla y miembro numerario de la Real Academia de Buenas Letras, semejante a la figura anterior, estampada en la obra de Del Barco y Gasca. 3) en poder del Enrique Florez. En este caso pensamos que se trata de la moneda publicada en el tomo X de la España Sagrada en el año 1753, y de la que ya hemos hecho mención con anterioridad. En el reverso de todas estas medallas se encuentra la leyenda *ONVBA* entre espigas, lo cual implica para el autor la fertilidad de las tierras de Huelva. En el anverso se presenta una cabeza con casco, mientras que en una de las mejor conservadas[19] aparece a su alrededor el letrero C. Aeli Q. Pvblili (dudándose en este caso si la penúltima letra es una L o una C, debido al estado de conservación en el que se encontraba dicha moneda). Todas estas monedas pertenecen para Del Barco a un solo pueblo, siendo éste el de *Onvba* que se corresponde a la actual Huelva, y no a la *Onvba* del *conventus cordubensius* como expresa Florez en el Tomo X de la España Sagrada o la reducción que hace de ésta en Gibraleón. (1753: 151). Pues estas medallas han sido documentadas en Huelva y no en el entorno de la *Onvba* cordobesa, de ahí la reducción de *Onvba* a la actual Huelva. Asimismo, existe otra moneda documentada en Huelva, y conservada en manos de D. Joseph Antonio de Armona (Contador principal de la Real Aduana de esta Villa de Huelva y su partido), se encuentra muy mal conservada pero no obstante se puede leer en el reverso parte del nombre del pueblo *ONVBA*, faltando parte de la O y la A totalmente, pero se distingue parte de las espigas. Con esta última medalla unida a la moneda que se encuentra en el Gabinete del Marqués de la Cañada son dos las documentadas en Huelva y no en Gibraleón, lo cual es argumento más que suficiente para Del Barco y Gasca como prueba que indica que *Onvba* está donde hoy Huelva. Para afirmar esta reducción toma como referencia a Caro y a Florez, pues ambos reducen ciudades antiguas a otras modernas a partir del hallazgo de monedas en su territorio. Posteriormente el autor argumenta la presencia de las espigas en las monedas a favor de la reducción de la ciudad de *Onvba* a la actual Huelva, ya que la producción agrícola, las cosechas de grano, y el territorio, en definitiva, es superior al de Gibraleón.

[19] La moneda documentada en manos de D. Livinio Ignacio Leyrens.

Acerca de los epígrafes o leyenda de sus anversos, Del Barco y Gasca ya expresa que se trata del nombre de dos magistrados o duunviros de *Onvba*, con sus prenombres y nombres, interpretándolo como Caio Aelio y Quinto Publilio o Publicio; sin que pueda adaptarse todo el epígrafe a un solo sujeto.



Fig. 33: Moneda de Onvba publicada por del Barco en 1755.

Como hemos comprobado con anterioridad, Enrique Florez hacía mención a una moneda emitida en la ceca onubense que se encontraba en su poder, tal y como expresaba años más tarde Jacobo del Barco y Gasca, pero el sabio Florez interpretaba que se trataba de una moneda procedente de una ciudad cercana a Córdoba. Sin embargo, en su obra "Medallas de las colonias, municipios y pueblos antiguos de España", que consta de tres volúmenes, publicados en 1757, 1758 y 1773 respectivamente, conviene que la ceca de *Onvba* se correspondía con Huelva, y no como erróneamente había situado en la zona cordobesa. Esta extensa obra constituye un avance para el estudio de la numismática española, ya que, además de clasificar todas las monedas por cecas, intenta conocer la localización geográfica exacta de las monedas para con ello identificar las cecas que las emiten, siendo la principal aportación de Florez a la numismática (Mora, 2004, 44). En el primer volumen se establece las pautas del estudio numismático y el autor realiza una tabla en la que nombra los 71 pueblos que emitieron monedas, de los que tratará en su análisis posterior siguiendo un orden alfabético, en nuestro caso nombra la ceca de *Onuba* en la posición quincuagésimo cuarta (54). Por tanto, Florez no hace referencia de nuevo a las monedas con leyenda *Onvba* hasta el Tomo II de su obra sobre las medallas. En éste, como ya había hecho con anterioridad en su Tomo XII de España Sagrada, reducía *Onvba* a la villa de Huelva pues en este emplazamiento habían sido documentadas las monedas, algunas de ellas aportadas por el propio Duque de Medina Sidonia (1758: 510-511), lo cual deja patente la relación amistosa que poseen ambos tal y como hemos visto anteriormente. Estas dos medallas son con casi total seguridad de las comentadas con anterioridad por el Padre Antonio Jacobo del Barco y Gasca. No obstante, Florez tiene en su poder los dibujos en un primer momento, y con posterioridad *"las monedas originales con mucha integridad"*, y las describe como monedas en las que se representa cabeza con celada, vuelta hacia la izquierda donde se lee C.AELI Q. PUBLILI, cuya última I acaba sobre la celada en

la primera moneda y bajo la misma en la segunda. Mientras que en el reverso aparecen dos espigas de trigo y justo en el medio la palabra *ONVBA*.

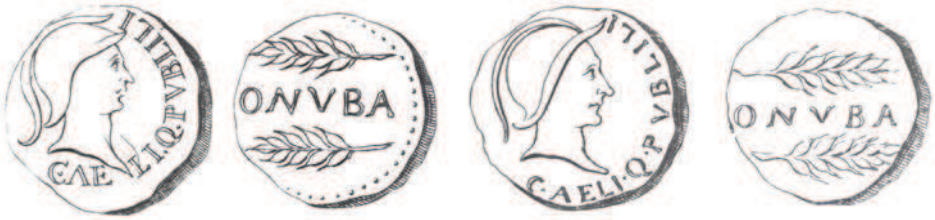


Fig. 34: Monedas publicadas por E. Florez en el Tomo XII de su "España Sagrada" y en el Tomo II de "Medallas de las colonias, municipios y pueblos antiguos de España".

En cuanto a la inscripción del anverso el Padre Florez no tiene ninguna duda de que se trata de los personajes *Cajo Aelio* y *Quinto Publilio*, a pesar de no expresar la magistratura que poseían interpreta que se tratan de duunviros de la ciudad, ya que sería la práctica más común. Respecto a la efigie sería la representación del dios latino Marte. En el reverso, como ya se mencionaba con anterioridad, aparece el nombre de la ciudad *ONVBA* enmarcado en dos espigas de trigo, lo cual implica la importancia de la agricultura en este territorio y la fertilidad del campo, motivo por el que se reduce la ciudad y la ceca que emite estas monedas a Huelva y no a Gibraleón, como ya indicaba Jacobo del Barco y Gasca en 1755 y el propio Padre Florez en su tomo XII de la España Sagrada. Por último, el autor interpreta que se tratan de dos monedas emitidas en cuños diferentes, ya que las espigas de una moneda aparecen hacia la izquierda, mientras que en la otra se representan hacia la derecha, así como que los caracteres del nombre de la ciudad que las emite son de tamaños distintos. Finalmente, como acotación el padre Florez concluye el apartado dedicado a las medallas de *Onvba* de la siguiente forma: *"Son de mediano bronce, ambas rarísimas"* (1758: 512). En este mismo tomo II de sus medallas hace referencia a una tercera moneda que considera como la más rara de los tres ejemplares. En su reverso, al igual que en los casos anteriores, aparece el nombre de la ciudad de emisión *ONVBA* entre dos espigas hacia la izquierda. En cuanto al anverso representa una cabeza con celada junto a la inscripción INCT COL, a la cual no ha podido otorgarle sentido. A pesar de ello interpreta que las letras COL situadas en la parte delantera de la cabeza junto al cuello, podría hacer referencia al estatuto de *Colonia* de la ciudad. Para el resto de caracteres el Padre Florez dice que como toda la moneda es irregular y que por el estado de la misma no se percibe nada más, pero paraleliza estas letras con el caso de *Sagunto* intitulada como *Invicta* e interpreta nuestro caso como INC *li* T *a*. Pero nada de lo expuesto lo toma como afirmación sino como interpretación propia o hipótesis. Esta tercera medalla es de menor tamaño que las anteriormente descritas, siendo en definitiva, todas ellas rarísimas.



Fig. 35: Moneda publicada en el Tomo II de "Medallas de las colonias, municipios y pueblos antiguos de España" de E. Florez

Tras esta extensa publicación del Padre Florez, no es hasta 1873 cuando Antonio Delgado y Hernández recoge de nuevo estas monedas, junto a algunas otras con inscripción *Onvba*, en su monografía "Nuevo método de clasificación de las medallas autónomas de España". Sin embargo, existen referencias a estas monedas en textos del siglo XVIII en los que no se aportaba nada nuevo sobre el tema, excepto lo ya analizado con anterioridad. Con lo cual encontramos alguna referencia a las medallas en el dictamen que D. Joseph Zevallos (1762) realiza sobre la obra de Juan Agustín de Mora, "Huelva Ilustrada", donde en sus páginas elabora un breve resumen de lo expuesto por Enrique Florez reflexionando sobre las inscripciones latinas de las medallas o la representación de las espigas en sus reversos, así como del reducir esta ceca a la ciudad de Huelva, pues sólo a ésta podían corresponder estas monedas. Asimismo, el ilustrado oriundo de Trigueros, Pérez Quintero hace referencia, en una de sus obras más reconocidas "La Beturia Vindicada", a los hallazgos monetales producidos en la villa de Huelva. Entre estas medallas destaca al menos dos de tipologías diferentes pero con cuño de *Onvba*. Ambas formaron parte de su propiedad hasta el momento en el que se las donó personalmente al presbítero de Huelva, Joseph Isidoro Morales (Pérez Quintero, 1794: 79). No obstante, tanto Zevallos como Pérez Quintero ninguna novedad aportaban sobre las monedas onubenses más que fueron recuperadas en la villa de Huelva.

Con todo, Antonio Delgado publica en su segundo volumen del "Nuevo método..." un pequeño catálogo con todas las monedas que hasta el momento se conocían sobre la ceca onubense, siendo estas medallas *"publicadas en su mayor parte por el P. Florez y por nuestro amigo Lorichs"*. Todas pertenecían a algunas de las colecciones privadas existentes en el momento como las de los Sres. Mateos Gago, Vera o Rubio, así como a algunas instituciones públicas como el Museo Arqueológico Nacional fundado en 1867 con la finalidad de conservar, clasificar y exponer materiales arqueológicos, artes decorativas, numismáticos...que habían reunido los monarcas españoles en la Real Biblioteca. Este catálogo publicado por Delgado constaba de 14 monedas procedentes de la ceca de *Onvba*, tal y como aparecía en las leyendas de sus reversos. Las cuatro primeras monedas de este repertorio son similares entre sí, siendo la primera de ella utilizada por Florez para ubicarla en la ceca de una

ciudad inexistente, *Amba*, publicada en su tercer tomo de "*Medallas...*"; tabla LXVIII, número 11; ejemplar que ahora Delgado encuentra en el Gabinete del Infante D. Gabriel en el Museo Arqueológico Nacional describiéndolo y ubicándolo correctamente en la ceca onubense. Este error se debió a la dificultad en la lectura de dicha leyenda, ya que faltaban una serie de trazos que formasen el nombre completo de la ciudad, apareciendo de la siguiente manera ΛVBA.



Fig. 36: Moneda publicada en el Tomo III de "Medallas de las colonias, municipios y pueblos antiguos de España" de E. Florez.

Delgado critica a Florez indicando que las novedades incluidas en su obra eran falsas y que se tomaron por buenas autorizadas por sus seguidores debido a la notoriedad y sabiduría de este erudito (Delgado, 1873: 250). Tanto esta primera moneda como las tres siguientes publicadas en este catálogo en sus reversos no puede leerse correctamente la leyenda *ONVBA*, sino que aparecen como ΛVBA, con espigas tanto encima como debajo de dicha leyenda y tendidas de izquierda a derecha. En cuanto a los anversos son todos ellos una cabeza bárbara y velada que mira hacia la derecha, interpretado como una deidad "*hasta ahora desconocida*". (Delgado, 1873: 251). Este anverso de cabeza bárbara y velada será posteriormente interpretado por otros autores, interpretaciones que analizaremos más adelante en este mismo apartado. El resto de monedas descritas por Delgado tienen en el anverso la cabeza del dios Marte, dios de la guerra, conteniendo alguna de ellas distintas leyendas que hacen referencia a los magistrados de la ciudad. Como son los casos de C. AELI. Q. PVBLILI, en tres de las monedas publicadas en esta obra, o P. TERENT·ET·COLP, en dos de ellas. Para el primero de los casos interpreta que esta leyenda hace referencia a los nombres de dos magistrados de la ciudad, *Cayo Aelio* y *Quinto Publilio* ambos procedentes de familias romanas. En el segundo caso se haría referencia a dos magistrados, como en el caso anteriormente descrito, sin embargo Delgado posee la opinión de que el primero de los nombres se correspondería con un individuo de origen romano mientras que el segundo sería nomenclatura indígena "*y tal vez de procedencia púnica*" (Delgado, 1873; 252), quizá latinizado. La moneda catalogada con el número 6 de su sumario presentaba en el reverso de la misma un creciente lunar y una A, interpretadas como símbolos el primero como O y el segundo como numeral, que se identificaría con el valor de la moneda, siguiendo Delgado la interpetación de Lorichs. En cuanto a la A como valor de la moneda

o signo numérico comparte Delgado la opinión de su predecesor, no obstante no aboga con la idea de la existencia de una única oficina monetaria para la Ulterior que acuñara monedas con estos mismos símbolos presente en distintos puntos de este territorio (Delgado, 1873: 253-254).



Fig. 37: Monedas de *Onvba* publicadas por A. Delgado (1873: lám. LXIII).

En 1883 el presbítero y erudito local Baldomero Lorenzo y Leal realiza una descripción y catalogación de todas las monedas con leyenda *Onvba* identificada con la antigua ciudad-ceca de Huelva, no obstante a parte de recopilar hasta catorce medallas, nada nuevo aporta a la investigación que no hubiera realizado ya Antonio Delgado una década antes, pues tan sólo sigue los buenos pasos de este reconocido numismático andaluz (Lorenzo y Leal, 1883; 79-88).

Posteriormente, Álvaro Campaner y Fuertes publica en 1891 una obra general "Indicador manual de la numismática española", donde realiza un recorrido por todas aquellas monedas españolas desde la antigüedad hasta el

momento de su publicación. Ésta, una ampliación más completa de un catálogo anterior, incluía las monedas acuñadas en *Onvba,* situada por el autor en la ciudad de Huelva. Sobre todas estas monedas comenta sus aspectos superfluos sin profundizar o realizar interpretaciones elaboradas, así recoge a los magistrados inscritos en los anversos de las monedas *onobensis*, comenta la presencia de una A como marca de valor para el as en las medallas de *Onvba* o la iconografía de las mismas, interpretando para los anversos la cabeza del dios Marte o cabeza varonil desnuda, así como las espigas en los reversos.

Asimismo, tras la importancia de la obra del numismático A. Delgado habría que esperar hasta 1924, unos 51 años más tarde de su publicación, para encontrar de nuevo en una obra numismática global menciones específicas relevantes sobre las monedas adscritas a la ceca onubense. Se trata de la obra de A. Vives y Escudero *"La moneda hispánica"*, un compendio donde se organizan todas las monedas hispánicas en diferentes grupos, incluyéndose la ceca de *Onvba* entre las monedas latinobéticas. A su vez dentro de éste se subdividían de forma desigual todas las cecas circunscribiéndose las menores a otras de mayor peso e importancia (carmonense, ilipense, oripense, ursonense y vario). Con todo, de entre estos subgrupos la ceca onubense se incluiría en el primero de ellos propuestos por Vives, el carmonense, por poseer características en su cuño similares al conjunto en el que se encuentra, pues presenta una iconografía similar con cabeza varonil en el anverso y espigas tumbadas con el nombre de la ciudad emisora en el reverso. Este autor realiza un análisis algo más intenso de las monedas onubenses que el realizado hasta este momento, pues especifica que esta ceca produce al menos tres emisiones de monedas, y en todas ellas aparece en su reverso las espigas de trigo tumbadas ya sean a la derecha o a la izquierda comportándose como una constante en todas las acuñaciones, entre ellas aparece el nombre de la ceca en caracteres latinos, *ONVBA*. Para el anverso se distinguen dos tipos uno de ellos con cabeza masculina con casco y otro con cabeza desnuda y de fábrica más rústica, ambas pertenecientes a dos emisiones diferentes. La primera de las emisiones se trata de unas series en cuyo anverso aparecen los nombres de los magistrados C. AELI y Q. PVBLILI, documentando Vives dos ases y un semis. El último ejemplar correspondiente con un semis presentaba una particularidad pues se encontraba horadado justo en el centro de dicha medalla acuñada en *Onvba*. La segunda emisión se registra con los caracteres P. TERENT ET COLP, que hacían referencia a dos magistrados, interpretados por Delgado como un gobernante de origen romano y otro indígena. Y por último una tercera emisión descrita como "de mal arte y peso desigual", siempre mayor que en las fábricas anteriores. Entre estas amonedaciones destaca un as en el que aparece la A y el creciente lunar en el reverso y una cabeza desnuda en el anverso con lengua fuera según Vives y Escudero, siguiendo las descripciones que ya hiciera Delgado en su catálogo. Sin embargo, no se trataba de una representación

humana con lengua fuera, tal y como se pensó en un primer momento, sino más bien de un posible defecto en la producción de la moneda. Así existen algunas medallas procedentes de la *Ulterior* cuyas emisiones en bronce presentaban algún defecto, quizás debido al uso continuado de los cuños, quedando éstos deteriorados sin que importen las fracturas o su estado de conservación para seguir emitiendo monedas, quedando constancia de este deterioro en alguna emisión como ocurre en este caso de la ceca de *Onvba* entre otras (Chaves 1997: 279 y 293). Así lo que a primera vista parece la lengua que sale desde la boca de la efigie corresponde posiblemente a la rotura y mal estado del cuño lo cual hace presentar esta marca en esta emisión de estilo tosco. Según este autor la cronología para todas estas emisiones sería augustea, de las tres emisiones propuestas dos de ellas se enmarcarían durante el reinado de Octavio y una última muy cercana a la anterior. En cuanto a la metrología de las mismas Vives constataba tanto ases como semises. Las primeras emisiones de esta ceca se presentan con un peso reducido con respecto a los ejemplares de otras grandes cecas hispanas, mientras que la tercera tornada de producción muestra individuos de mayor tamaño y peso con "arte degenerado y peso desigual" según Vives.



Fig. 38: Monedas publicadas en "La Moneda hispánica" por A. Vives (1924: lám. CII).

Con posterioridad, otros autores y especialistas sobre el numerario antiguo hacen lo propio con aquellas monedas cuya epigrafía presentaba el topónimo *Onvba*. Por un lado, Gil Farrés (1966) sigue en la mayoría de sus afirmaciones a su predecesor Antonio Vives. Asimismo reduce esta ceca a la ciudad de Huelva o en su defecto a la cercana Gibraleón, presentando todas las monedas estudiadas cabeza varonil en el anverso, algunas con los nombres de los magistrados bordeando la efigie, en tres de ellas aparecen los caracteres C.AELI Q.PVBLILI y tan sólo en una P. TERENT. ET. COLP, otras se emiten sin magistrados tan sólo con cabeza masculina exenta. En cuanto al reverso todas representan espigas tumbadas a derecha e izquierda indistintamente y entre ellas la leyenda ONVBA. Con todo, Gil Farrés cataloga hasta seis monedas de las que cinco fueron identificadas y valoradas métricamente como ases y tan sólo un ejemplar se correspondería con un semis. No obstante, no profundiza sobre

el ejemplar que presenta en su reverso el creciente lunar y el símbolo A, y en su anverso la cabeza varonil con lengua fuera tal y como lo describiera Delgado primero y Vives después. En cuanto a la cronología, Gil Farrés acota la fecha para las emisiones monetales de la ceca onubense entre los años 47 y 44 a.C. e incluso reduce la segunda serie correspondiente a aquellas de fabrica tosca con cabeza varonil desnuda, sin nombre de magistrados y con presencia de creciente lunar y símbolo A en el reverso en algunas ocasiones como una producción de los años 45-44 a.C., y concretamente al momento de enfrentamientos producidos en territorio de la *Ulterior* entre los bandos de Pompeyo y César.



Fig. 39: Moneda de *Onvba* publicada por Gil Farrés (1966; nº 1488).

Por otro lado, Guadán elabora dos monografías en las que establece una clasificación tanto de las monedas ibéricas como de las iberorromanas incluyendo aquellas acuñadas en *Onvba*. En su sistematización este autor sigue a los autores anteriores introduciendo los tipos de esta ceca dentro del grupo o zona de influencia de *Carmo* con anverso con cabeza varonil y reverso con espigas que rodean la leyenda *ONVBA*. En la primera de sus obras otorga una fecha de producción para estas monedas entre los años 105 y 82 a.C. (Guadán, 1969), atrasando en el tiempo la datación propuesta por Gil Farrés, y que posteriormente retrocedería él mismo en su segunda publicación ubicándolas en época augustea (Guadán, 1980). A su vez realiza un listado de todos aquellos magistrados que aparecen en todas las monedas hispanas y describe las monedas entre las que se encuentran los ejemplares acuñados en *Onvba*, no obstante, nos encontramos ante obras generales sobre la amonedación en la Península Ibérica.

De este mismo modo publica L. Villaronga en 1979, tal y como queda patente en el subtítulo de la obra, una iniciación al estudio numismático antiguo de la provincia hispana. Asimismo recoge en dicho breve análisis una de las monedas con cuño *Onvba*, incluida entre las monedas producidas en los talleres de la Ulterior con actividad tan sólo durante el siglo I a.C. Con todo, sitúa esta ceca en la provincia de Huelva y hace referencia a los magistrados que en el anverso de la misma aparecen, incluye a su vez por primera vez el peso medio de las monedas, pues hasta el momento tan sólo se habían especificado los diámetros de las medallas, siendo este peso de 7'70 gramos (Villaronga, 1979: 234). Así, cimentaba su novedoso análisis en la metrología de las monedas,

aspecto que como decimos había pasado desapercibido para numísmatas y eruditos que habían realizado estudios numismáticos con anterioridad.

Tres lustros más tarde de este primer estudio numismático inicial, Villaronga (1994) elabora un nuevo *corpus* en el que se incluyen todas las monedas antiguas documentadas en *Hispania* hasta el momento. En él prioriza de nuevo la metrología de las amonedaciones hispanas frente a otras características presentes en las monedas. Con todo, recoge hasta 38 monedas acuñadas con leyenda *Onvba* (Huelva) entre las que establece hasta siete tipos diferentes. Estos ejemplares fueron realizados todos en bronce con escasa variación en el peso y los diámetros de los mismos, similar es también la iconografía utilizada de todas las emisiones realizadas, pues mantienen una constante en todas ellas con representación de cabeza a la derecha en el anverso y espigas tumbadas en horizontal y con leyenda central *ONVBA* en el reverso. Así, complementa el estudio realizado por Vives e incluye una nueva moneda acuñada en *Onvba*. Su reverso se presenta idéntico a las anteriormente descritas con la leyenda y las espigas de trigo, en cuanto al anverso también era similar, no obstante junto a la cabeza varonil con casco a la derecha se incluía una nueva leyenda que no se había constatado hasta el momento, sólo en la publicación de esta moneda en el Catálogo de Subastas de Vico en Madrid en el año 1981, donde se podía leer con claridad CONIP.ILQ ET COL. Villaronga también hace constar que la emisión de monedas *onobensis* se presentan con dos valores diferentes, por un lado los ases, más abundantes (34) y con pesos que oscilan entre 8'62 y 7 g. y un diámetro de entre 29 y 22 mm., y por otro lado los semises de los que tan sólo había incluido en su estudio o catalogación cuatro, con un gramaje medio de 4'27 y diámetro de 17/19 mm. y todos ellos de la serie de los magistrados C. AELI Q. PVBLILI. A pesar de la dificultad en otorgar cronologías y la disparidad de fechas propuestas para las amonedaciones, L. Villaronga propone los inicios del siglo I a.C. como momento en los que se producen las emisiones monetales para la ceca de *Onvba*.



Fig. 40: Monedas de *Onvba* publicadas por Villaronga (1994).

En definitiva, la ceca de *Onvba* no pasa desapercibida para los numismáticos, no obstante todos los estudios existentes hasta el momento sobre esta ceca de la *Ulterior* se encuentran incluidos en obras generales o bien en análisis específicos sobre algunos aspectos concernientes a las amonedaciones y circulación monetaria hispana donde se hacen escasas menciones a las acuñaciones de la ciudad de *Onoba*.

En 1997, de nuevo en una obra general, Collantes Pérez-Ardá (1997: 298-299) en su *Historia de las cecas de Hispania antigua* reflexionaba sobre aquellas acuñaciones *onobensis*, indicando la existencia de dos emisiones o acuñaciones diferenciadas con el topónimo de *Onvba* en grafía latina y cuya leyenda aparecía en ocasiones con nexos de unión entre sus caracteres iniciales. Por un lado, presenta las monedas con efigie desnuda en el anverso, siendo éstas de arte bárbaro y de métricas distintas. Entre todas ellas las de mayor peso presentaban una A y el creciente lunar en su reverso, una simbología común presente también en otras cecas hispanas. Este aspecto que nunca había pasado desapercibido para los numismáticos será tratado con mayor detenimiento algo más abajo. Asimismo, Collantes aportaba un nuevo dato para estas monedas de aspecto indígena, pues constataba la reacuñación de una moneda de *Onuba* sobre un ejemplar procedente de la cercana ceca de *Laelia* (Sanlúcar la Mayor, Sevilla), no obstante no indica ningún dato más sobre las reacuñaciones en general o sobre este ejemplar en particular, más que con

dudas piensa en la posibilidad de dicha reacuñación. Por otro lado, describe una emisión de esta ceca con cabeza cubierta con casco y con los nombres de los magistrados, interpretando su iconografía como la representación de la diosa cartaginesa Tanit opinión que comparten otros autores como veremos en su momento. Asimismo constata otras acuñaciones fraccionarias siguiendo la misma tipología monetal y argumenta el ajuste a la métrica romana en las emisiones de los primeros magistrados y la reducción que se produce con el resto de los mismos. Finalmente, de nuevo y para este tipo de emisiones menciona la existencia de una reacuñación sobre una medalla de Gades, interpretando la posibilidad de que la ceca *onobense* siguiese patrones indígenas de peso, y concretamente el patrón de 25 piezas por denario. Sobre esta reacuñación sobre un tipo gaditano nos resulta al menos asombrosa la inexistencia de referencias de numísmatas anteriores sobre este tema. No obstante, desconocemos los ejemplares monetales de la ceca de *Onvba* analizados por el autor para la elaboración de su *corpus*, ya que pudo tener acceso a alguna medalla inédita hasta el momento o perteneciente a alguna colección privada en la que se comprobasen los datos relevantes a esta nueva acuñación sobre un ejemplar de *Gades*.



Fig. 41: Moneda de Onvba con ligazones en el topónimo (Collantes Pérez-Ardá, 1997).

Este mismo año se publica una obra de conjunto acerca de la *Historia monetaria de la Hispania antigua* (1997) en la cual quedaba compilada y comentada entre todas las constatadas en la *Ulterior* la ceca de *Onvba*. (Chaves Tristán, 1997: 279-280). Ésta estaría ubicada en Huelva otorgándosele a través de este análisis global toda la importancia que realmente posee a pesar de no ser de las cecas de producción más elevada. En definitiva, el valor de dicha ceca quedaba constatado a través de las diferentes emisiones en momentos cronológicos distintos presentando a su vez una reiteración iconográfica o tipológica en todas las series, también en la heterogeneidad métrica emitiendo tanto ases como semises, en la producción de series con magistrados latinos así como en la participación indígena evidente a través de los símbolos del creciente lunar y la A (Chaves Tristán, 1997: 280). Con todo, vuelve a realizarse en una obra de carácter general como en casos anteriores, una descripción

detallada de todas las monedas recuperadas con leyenda *Onvba* tanto de la tipología, como de la epigrafía, los pesos, etc.



Fig. 42: Moneda de Onvba publicada por Chaves (1997: fig. 239).

Hasta este momento, como venimos comentando, son muchos los autores que redujeron y reducen la ceca de *Onvba* a la actual Huelva o en su defecto a Gibraleón como hiciera Rodrigo Caro, no obstante existen otros muchos que opinan que la emisión de estas monedas no fue en la *Onoba* que Plinio sitúa en las confluencias de los ríos Odiel y Tinto (Plin. III, 7), y que sin duda correspondería a la actual ciudad de Huelva, sino en aquella ubicada en las cercanías de la ciudad de *Corduba* (Plin. III, 10). Así, en el *Diccionario de cecas y pueblos hispánicos,* García-Bellido y Blázquez en su análisis sobre las monedas con leyenda *Onvba* sitúan esta ceca de la *Ulterior* en algún lugar del *conventus cordubensis*, usando como argumento la iconografía de los reversos de las monedas y las ubicaciones aportadas por Plinio para las ciudades con nombre *Onoba*. Con todo, comentaban las autoras que sería incongruente identificar un puerto atlántico como el situado en la *Onoba* costera (Huelva) con unas monedas cuya iconografía aludían a la riqueza agrícola de la zona (espigas), motivos constantes en las monedas del interior de la Bética, y que se ajusta más a una ceca-ciudad situada en la campiña cordobesa por la riqueza de sus productos agrícolas que a la situada en zona costera. Así, utilizaban el aspecto iconográfico, que en el caso de la ceca de *Onvba* se convierte en una constante en todas sus emisiones, así como las fuentes clásicas (Plin. III, 10) para reducir esta ceca-ciudad al *conventus codubensis*. No obstante, también sitúan en la *Onoba* cordobesa el lingote recuperado en el pecio *Planier IV* con la inscripción *Pro(curator) Col(oniae) Onobensis*, marcado en esta ciudad y extraído de las ricas minas de cobre del *conventus cordubensis*, otorgando con todo un mayor peso a sus interpretaciones sobre la reducción de la ceca de *Onvba* a la zona cordobesa, (García-Bellido y Blázquez, 2001: 300-301) en detrimento de la *Onoba* costera y marítima, situada en Huelva por la mayoría de los numismatas anteriores como Delgado (1871: 247) o Villaronga (1979: 387; 1994: 387-388) entre otros. Además, estas autoras a pesar de decantarse por la ubicación cordobesa de esta ceca-ciudad no excluyen la posibilidad de su ubicación en la *Onoba* costera, con lo cual dejan abierta esta dualidad en la ubicación exacta de esta ciudad hispanorromana. No obstante, estas autoras no son las únicas que sitúan la ceca de *Onvba* en territorio cordobés, pues Ripollés

y Abascal en su catálogo sobre las monedas depositadas en el numerario de la Real Academia de la Historia la ubican en este *conventus* entre *Sacili* y *Corduba*, en el actual municipio de El Carpio (2000: 93: mapa 5). En cuanto a la ceca y sus amodenaciones en sí los autores comentan la producción de medallas con distintos pesos, tanto unitarias como en fracciones de la misma, y aportaban una cronología de principios del siglo I a.C. para todas las emisiones de la ceca, presentándose todas ellas con topónimo de origen turdetano, *Onvba*. García-Bellido y Blázquez constatan hasta cinco emisiones para esta ceca de la *Ulterior*, cuya tipología o iconografía se repite con escasas diferenciaciones en cada una de las distintas producciones. Para las dos primeras emisiones no se grafían ediles (*aediles*), no obstante la primera de ellas presentaba en su reverso una A y un creciente lunar como símbolos. En cuanto al resto de las emisiones, todas ellas mencionaban a sus ediles en los anversos con al menos una pareja en cada emisión, presentando a su vez el cargo o magistratura. Así, en la tercera y cuarta emisiones se presentan los nombres latinos de los magistrados así como el rango de *cuaestor* (Q.) para la tercera emisión o el de *collega* (COL.) para la cuarta. En cuanto a la quinta y última serie constatada aparece un antropónimo indígena y no latino como en los casos anteriores, sin embargo en este caso también se presentaba la magistratura de *collega* (COL.). Con respecto a la metrología usada para esta ceca proponen el uso del peso fenicio-turdetano que se corresponde con el shekel, peso que originariamente corresponde a 9'4 g., y que ya en el siglo I estaba devaluado para toda la Bética (2001: 300-302).



Fig. 43: Monedas de Onvba publicadas en el Diccionario de cecas y pueblos hispánicos (García- Bellido y Blázquez, 200: 301).

Contemporáneo a este *corpus* de cecas hispanas se publicó un compendio con todas las monedas antiguas de la Bética en las que, evidentemente, quedaban adscrita todas aquellas con leyenda *Onvba*. No obstante, a diferencia del anterior, Sáez y Blanco ubicaban esta ceca en la actual Huelva y no en el entorno de la provincia de Córdoba, por lo que estas monedas se integran en el segundo volumen de la obra, correspondiéndose con todas aquellas emisiones procedentes del *conventus hispalensis*. Así, para Sáez y Blanco la ceca de *Onvba* quedaría ubicada en la actual ciudad de Huelva, alcanzando incluso dicha ciudad romana la categoría de colonia, lectura obtenida a partir del lingote inscrito de cobre hallado en un pecio cercano a Marsella y procedente de la rica zona minera de Huelva (2001: 147), a diferencia de la opinión de las autoras del *Diccionario de cecas y pueblos hispánicos* que lo emplazaban como producto procedente de la zona cordobesa. En cuanto al análisis de las monedas de *Onvba* siguen los pasos de numismáticos precedentes que identifican dos tipos uno de arte indígena identificada la efigie con la representación del dios Hércules-Melkart, y otro algo más latinizado, identificada con la diosa cartaginesa Tanit, no obstante ambos tipos presentaban idéntico reverso con leyenda latina *Onvba* y espigas tendidas. Asimismo, hace lo propio comentando la simbología de A y creciente lunar de algunas medallas, y analiza con detenimiento cada uno de los epígrafes monetales en los que se hace referencia a los magistrados.



Fig. 44: Monedas publicadas por Saez y Blanco (2001: 149-ss.).

Con todo, concluimos que hasta el momento nunca se había realizado un estudio único y exclusivo de las acuñaciones monetales con leyenda *Onvba*, siempre habían estado incluidas en amplios *corpus* numismáticos de *Hispania* en general, o de la Bética, en particular. Sin embargo, existe un estudio realizado por J.A. De la Orden[20] sobre la ceca onubense en el cual se incluye algunas monedas hasta ahora inéditas tanto ases como semises, todas ellas procedentes de colecciones particulares y de las adquisiciones de la empresa onubense de coleccionismo "Filatelia-Numismática San José". No obstante, con nuestra exposición pretendemos recoger aquellas opiniones vertidas por los especialistas numismáticos así como las nuestras propias sobre esta ceca del suroeste peninsular.



Fig. 45: Monedas con topónimo *Onvba* publicadas por De la Orden.

[20] Artículo alojado en la web: http://www.filatelia-numismatica.com/. Consultado: 18 mayo de 2010.

En definitiva, repasaremos distintos aspectos a tener en cuenta en el estudio de las monedas acuñadas en *Onvba* entre las que incluiremos una nueva aportación recuperada por primera vez en contexto arqueológico, durante una intervención arqueológica realizada en 1992 por el Servicio de Arqueología de la Diputación de Huelva, concretamente en el solar sito C/Palos nº 12 (patio del Convento de las RR.MM. Agustinas) (Fernández Jurado, 2006: 62: fig. 8). Pues hasta estos momentos siempre han llegado hasta nosotros las medallas fueras de su contexto arqueológico, algunas pertenecen a coleccionistas particulares o están en manos de anticuarios como las depositadas en la colección Sánchez de la Cotera (García-Bellido y García de Figuerola, 1986: 120-121), otras están depositadas en instituciones varias como las registradas en la colección numismática de la Universidad de Sevilla (Chaves Tristán, 1994: 42: lám. 42: 213-214), las existentes en el numerario de la Real Academia de la Historia (Ripollés y Abascal, 2000: 93: 412) o aquellas del Museo Británico (Bagwell Purefoy y Meadows, 2002: pl. 72: nº 1601 y 1602), y por último las atestiguadas por la historiografía (Barco y Gasca, 1755: 62-68; Pérez Quintero, 1794: 79) -Fig. 33- o las constatadas en la archivística procedentes de hallazgos casuales la mayoría de ellos en territorio de la actual Huelva (A.Mus.Hu. Carp. 140; Carriazo Rubio, 2006: 208, 212-213; Salas, 2000: 244-245).

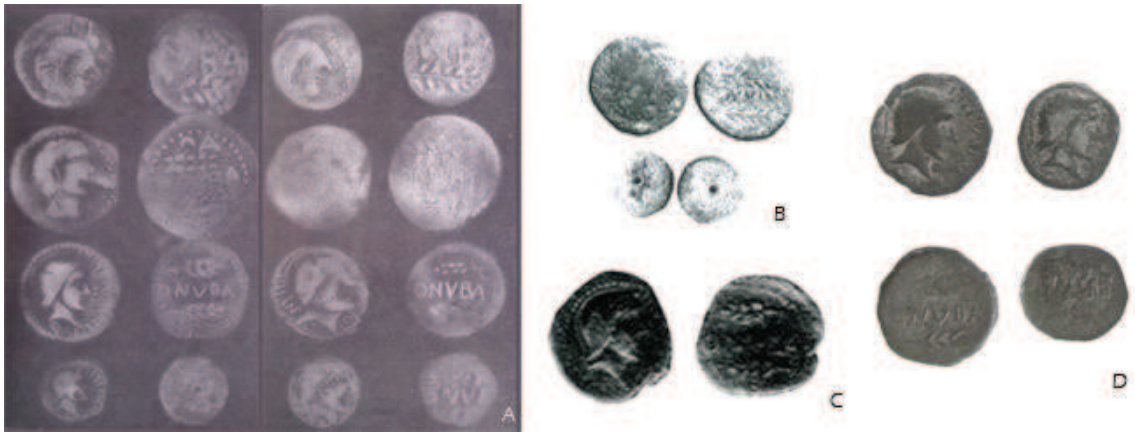


Fig. 46: Monedas de *Onuba* publicadas procedentes de colecciones privadas o de instituciones públicas. A) Colección Sánchez de la Cotera. B) Colección Universidad de Sevilla. C) Colección Real Academia de la Historia. D) Monedas del Museo Británico.

Con todo, la ceca de *Onvba* había sido siempre incluida en todos aquellos grandes compendios numismáticos como los de Delgado, Vives o Villaronga entre otros, elaborados todos ellos entre el siglo XIX y la actualidad. Así, analizaban en la medida de lo posible aspectos como la tipología, métrica, cronología o epigrafía para esta ceca-ciudad y sus monedas en bronce.

Como hemos visto con anterioridad, el primer debate que surge sobre las monedas de *Onvba* fue el planteado sobre la ubicación exacta de dicha ceca. Para la gran mayoría de los dedicados a la numismática la ceca con topónimo

Onvba se ubicaría en la actual Huelva, en aquella que Plinio ubica en el *conventus* hispalense. Dicha reducción de todas estas monedas con la actual Huelva viene propiciada por los hallazgos producidos en su término desde época de la Ilustración, haciéndose eco de ello ilustrados como Del Barco y Gasca o Pérez Quintero. Con todo, grandes numismáticos posteriores ubicarían todas estas monedas en la actual ciudad de Huelva, tales como Delgado, Vives o Villaronga entre otros. Sin embargo, existen otros especialistas cuya opinión es diferente y la ubican en el *conventus cordubensius*, es decir en la *Onoba* ubicada por Plinio entre *Sacili* y *Corduba* y no en aquella adjetivada como *aestuaria* por estar situada entre los ríos *Vrivs* (Tinto) y *Lixvs* (Odiel) y que no podría ser otra que la actual Huelva. Aquellos que reducen estas monedas a la *Onoba* cordobesa utilizan fundamentalmente la tipología de los reversos con espigas para asociarla a la campiña cordobesa tan rica, tales como García-Bellido y Blázquez (2001: 300) o Corzo y Jiménez (1980: 37) optan por esta ubicación. Asimismo, García-Bellido y Blázquez, como comentamos más arriba, relacionaban incluso el lingote con inscripción aparecido en Marsella con la *Onoba* cordobesa por la riqueza de sus minas de cobre y no con la *Onoba Aestuaria* ubicada en Huelva, lugar por el cual saldría de forma natural los minerales de la rica zona minera del Andévalo onubense. No obstante, después de los últimos análisis de isótopos realizados a los lingotes marselleses, y concretamente al recuperado en el pecio *Planier IV* con la inscripción interpretada como *onobensis*, aportaban trazas de los minerales procedentes de la zona minera onubense (Klein *et alii*, 2007; 218), con lo cual pierde fuerza la opinión de García-Bellido y Blázquez. Con todo, optamos por la ubicación de la ceca de *Onvba* en la actual ciudad de Huelva, primero por la cantidad de monedas recuperadas en el término de Huelva o en su defecto en las cercanías del municipio, así como en su área de dispersión (Gimeno, Martín y Pérez, 2010: 58), no más allá de la ciudad de *Urso* -Osuna, Sevilla- (Chávez Tristán, 1989), lo cual confirmaría la producción de todas estas amonedaciones en la ceca de Onvba en Huelva. Pues, debemos tener en cuenta que estas monedas romano-republicanas sólo cumplen su funcionalidad dentro de las ciudades que las emiten, así que, cuanto más alejadas de su lugar de origen, éstas menor poder tienen (García-Bellido, 1982: 135-ss.). De esta forma, comprobamos que los hallazgos monetales con leyenda *Onvba* se localizan mayoritariamente en el entorno de Huelva, entonces, a partir de la premisa expuesta, podemos afirmar que todas estas amonedaciones con topónimo *Onvba* se debían haber producido en la *Onoba Aestuaria*, que Plinio situaba en la costa atlántica del suroeste peninsular, la actual ciudad de Huelva. En segundo lugar, existe una corriente economicista que deduce esta localización gracias a la iconografía recurrente de las espigas de trigo en todos sus reversos, estampa que hace referencia a la riqueza agrícola del entorno de la ciudad. De este modo, algunos numismatas interpretan dicha iconología como un símbolo de la ciudad en sí, y

por tanto reducen estas amonedaciones a la ceca de la *Onoba* del *conventvs cordvbensis* (García-Bellido y Blázquez, 2001: 300-301; Ripollés y Abascal, 2000: 93). Sin embargo, otros optamos por su identificación con la *Onoba* costera del *conventvs hispalensis* (Delgado, 1873; Luzón Nogué, 1975: 280; Villaronga, 1994; Delgado Aguilar, 2010-2011: 160-161; Gimeno, Martín y Pérez, 2010: 58; Campos Carrasco, 2011: 36-38), pues esta ciudad también tendría como uno de los pilares de su economía, al igual que la anterior, la explotación de la campiña con cultivos de olivo, vid y trigo (Campos Carrasco, 2011: 151). Entonces, este tipo recurrente de espigas no sería incongruente para el caso de la Huelva romana, mas con la dispersión de dichas monedas cercanas al núcleo de Huelva y la abundancia de los hallazgos toma fuerza la ubicación que sólo a Huelva puede reducirse dicha ceca. Y finalmente, sólo a la *Onoba* costera podría corresponder el lingote de cobre recuperado en Marsella lo cual implica, a pesar de la diferencia cronológica entre monedas y el lingote, la importancia que esta ciudad tuvo en las transacciones económicas desde un primer momento, motivo por el cual desde el periodo republicano dicha ciudad tuvo la necesidad de acuñar monedas.

La tipología o iconografía que presentan las monedas con leyenda *Onvba* es ligeramente desigual según las diferentes acuñaciones o emisiones realizadas en momentos cronológicos distintos. Así se constatan monedas cuyo anverso exhibe una cabeza desnuda, masculina para algunos o femeninas para otros, pero siempre descritas como monedas de arte bárbaro y poco cuidado. Esta efigie, según los diferentes especialistas, podría representar a diferentes personajes o divinidades. Por un lado, esta cabeza desnuda se identifica con la diosa cartaginesa Tanit, junto con elementos simbólicos asociados a esta divinidad como la A, el creciente lunar o las espigas tumbadas en horizontal que se presentan en los reversos entre las cuales se plasma la leyenda *ONVBA* en caracteres latinos, y que están vinculadas a dicha divinidad. En definitiva, algunas emisiones de estas características que presentaban estos símbolos en sus reversos conllevan al auge de una multitud de interpretaciones sobre el significado de los mismos. Siempre, estos distintivos, en el caso de las monedas onubenses, se situaban en la parte superior del cuño sobre la espiga superior y bajo la gráfila que presentan estos tipos tanto en su anverso como en el reverso. Como indicábamos arriba, los comentarios realizados sobre este tipo de símbolos han sido dispares, no obstante debemos tener en cuenta la presencia de éstos no sólo en las monedas con leyenda *Onvba*, sino también en otras producidas en cecas béticas cercanas entre sí, ubicadas la mayoría en el entorno del bajo Guadalquivir. Así, presentan la A y el creciente lunar monedas emitidas en *Cavra* (Coria del Río, Sevilla), *Ilipa* (Alcalá del Río, Sevilla), *Ilipla* (Niebla, Huelva) e *Ilse* (Gerena?, Sevilla), así como la ceca de *Onvba* (Huelva) aquí presentada. En un principio, los numismáticos como Delgado o Vives, a los que no les había pasado desapercibido en sus análisis estos símbolos en las

monedas, lo interpretaban como simples marcas de valor, con lo que la A presentadas en los reversos tan sólo indicarían el valor de unidad (as) de la moneda. No obstante, con posterioridad comienzan a surgir ciertas dudas acerca de la interpretación de la A como una simple marca de valor, pues en ocasiones viene acompañada de símbolos astrales como el creciente tanto en nuestro caso como en las cecas de la *Ulterior* ya nombradas anteriormente. Con todo, tanto el creciente lunar como la A para algunos autores pudieron corresponder a la representación de la diosa cartaginesa Tanit, lo que supondría una fuerte influencia del mundo púnico en las acuñaciones onubenses, ya que ambos símbolos unido a las espigas son identificados con frecuencia a esta divinidad guerrera y fructífera documentando paralelos a estos emblemas en las estelas norteafricanas (García-Bellido, 1991: 55-64; Arévalo González, 1993: 50-52), no obstante para otros la identificación de estos distintivos con el culto o con la divinidad son difícilmente probables, ya sean a través de estos símbolos en los reversos (Chávez Tristán, 1993: 68), como los que aparecen en los anversos (Chaves y Marín, 1981: 38-39). Asimismo, la inclusión del creciente en algunas acuñaciones podría identificarse como el distintivo de las diferentes emisiones de una misma ceca-ciudad. En cuanto a la A, siempre situada a la derecha del creciente lunar invertido en las emisiones de *Onvba*, además de la interpretación como símbolo de la diosa Tanit, ésta no fue aceptada por todos pues se presentan tan sólo en algunas cecas del sur peninsular, y concretamente en cecas del bajo Guadalquivir. Quizás, por la circunscripción de estas monedas con plasmación de estos símbolos a esta zona en concreto fue interpretada como marcas que indican una posible interrelación económica y comercial existente entre estas ceca-ciudades, y concretamente relacionadas con la salida de los minerales, uniendo el interior con la costa. Así se constatan en la ceca de *Mirtilis* por donde se daría salida a los productos de la zona metalúrgica del sur portugués, o de las minas cordobesas cuya salida natural del mineral estaría en *Ilipa* cuyas monedas también presentan la marca A (Chaves Tristán, 1993: 69), asimismo las monedas de *Onvba* en estas emisiones presentan esta marca, lo cual conlleva a identificar a la ciudad de *Onoba* como puerto atlántico que juega un papel fundamental en la salida natural de las minas del Andévalo onubense, en definitiva lugar de relevancia como cruce de caminos y apto para la comercialización de los productos de una determinada zona (Chaves y Vargas, 1994: 384-385; Chaves Tristán, 1999: 309). En definitiva, las interpretaciones sobre las marcas o símbolos presentes en las monedas de la *Ulterior* han sido muy dispares según los investigadores, pudiéndose extrapolar en algunas ocasiones a la ceca de *Onvba* según los paralelismos con otras ceca-ciudades del bajo Guadalquivir analizadas con profundidad como los casos de *Carmo, Cavra* o *Ilipa* entre otras. Por otro lado, están las opiniones de aquellos que prefieren otorgar a esta representación un carácter latino identificando estas efigies desnudas con divinidades del panteón romano como Apolo o

Hércules o bien a personajes históricos o de la elite local (Chaves y Marin, 1981: 37-38). Con todo, con este cuño existe una disparidad de opiniones en cuanto a la representación o identificación de la efigie, así tanto puede corresponderse con un personaje masculino como femenino. Si bien estas emisiones poseen un arte indigenista y algo descuidado la opción de leyenda latina ya nos indica la presencia romana para la ciudad de Huelva.

Por último, como decíamos más arriba, algunos ejemplares de estos tipos numismáticos presentaban una marca en su anverso desde la boca de la efigie hasta el borde de la misma, que habían sido interpretados desde antiguo como una mano que salía de la boca de la efigie, sin embargo con posterioridad se comprobó que se trataba más bien de una marca producida por una rotura en el cuño (Chaves Tristán, 1997: 273 y 293). Así, queda demostrada la reiteración en el uso de este cuño y la proliferación de emisiones con el mismo, sin otorgar demasiada importancia al estado en el cual quedaban las monedas emitidas por este troquel defectuoso.

Además de este tipo de cabeza desnuda se constataron otras emisiones con leyenda *Onvba* en las que aparecía una efigie hacia la derecha galeada, presentándose diferentes series pero con repetición iconográfica lo cual supone una reiteración de los tipos de cuño en distintos periodos cronológicos, quizá no muy distanciados en el tiempo. Los reversos al igual que los tipos anteriores siempre reiteran las espigas tumbadas en horizontal, indistintamente a derecha o a izquierda, con lo que se comporta como una constante en todas las emisiones de esta ceca. No obstante, en ninguna de las emisiones constatadas con cabeza galeada se acuñaron símbolos como la A y el creciente lunar que se presentaron en los reversos de las series descritas anteriormente. Con respecto a estas efigies de nuevo encontramos diversidad de opiniones sobre los personajes o divinidades que representaban realmente. A nuestro entender es evidente que las monedas onubenses siguen patrones iconográficos helenísticos ya sean de tradición púnico-bárquida o bien a la costumbre romana propiamente dicha. Así, están aquellos que opinan en la representación de la diosa cartaginesa Tanit, similares a las estelas africanas, con sus atributos de guerrera o de divinidad fructífera, motivo por el cual aparece la efigie con casco en el anverso mientras en el reverso se plasma las espigas atribuidas a esta diosa (García-Bellido, 1991: 55: Collantes Pérez-Ardá, 1997: 299; Sáez y Blanco, 2001: 147). De esta forma las monedas poseerían una importante influencia púnico-bárquida, motivo por el cual se interpretaba como que la mayoría de la población y parte de la administración de estas cecas-ciudades donde se utilizaba esta iconografía no sería romana a pesar de usar en las monedas la escritura latina tanto en el anverso como en el reverso. No obstante, en los momentos de estas acuñaciones republicanas en los inicios de la romanización la elite romana sí controlaría al menos la producción y el control de las riquezas en la zona, explicándose con ello la utilización de los caracteres latinos en estas

monedas para comenzar con ello el proceso de aculturación en los diferentes núcleos, así podría ocurrir en cecas como *Ilipa* (García-Bellido, 1991: 60) o en nuestro caso de *Onvba*. Otros piensan, al igual que en las emisiones anteriormente descritas, en la representación del panteón romano, adoptado del griego anterior, en las efigies onubenses (Delgado, 1873: 251; Campaner y Fuertes, 1891: 110). Asimismo, estas figuras podrían identificarse con el dios romano de la guerra Marte, representado con el casco como su atributo. Esta interpretación del dios romano en las monedas se plantea para la zona hispana que asimila con mayor rapidez la romanización, bien debido al asentamiento de colonos en la zona o por la participación indígena en el ejército romano tomando como suyos aspectos de la cultura romana y sobre todo aspectos de la guerra, siendo posiblemente estos indígenas los que organizaran posteriormente las oficinas monetarias en las ciudades (Chaves Tristán, 1981: 33-34). En definitiva, esta interpretación del dios Marte de las efigies monetales supone que con el uso de la iconografía romana se iría produciendo un proceso de aculturación de la sociedad por parte de la elite que controlaba al menos los aspectos económicos onubenses. Asimismo, estas representaciones en los anversos monetales pueden identificarse a su vez como la imagen de la elite política o ediles que se plasman en las monedas.

Finalmente, si retomamos la iconografía de las espigas de trigo, además de la simbología de las mismas como representación de la diosa Tanit, éstas también han sido interpretadas, desde una tendencia economicista, como la representación de las riquezas agrícolas que ostenta la ciudad de *Onoba*, y que por tanto se convertiría en el símbolo de este núcleo. Mas, apuntamos en estas líneas, a falta de un estudio más exhaustivo de todas las monedas con topónimo *Onvba*, sus cuños y cospeles, así como su comparativa con otras cecas cercanas del valle del Guadalquivir, la posibilidad de la existencia de una ceca itinerante que reiterara los motivos iconográfico como las espigas de trigo, sin obviar la identificación de estos motivos con la población *onobensis* que haría uso de dichas amonedaciones. No obstante, dicha idea de una ceca itinerante en la ciudad de *Onoba* debe tomarse con cierta prudencia a falta de unos estudios muchos más profundos sobre las amonedaciones de esta ceca sudhispana.

La metrología utilizada para las amonedaciones de la ceca de *Onvba*, al igual que ocurre con otras muchas cecas de la *Ulterior*, es algo libre, quizá por la libertad que desde Roma se cede a las acuñaciones hispanas concediendo ciertas licencias cuyo fin es la aculturación y el control de los territorios.

Así, la métrica en las amonedaciones onubenses no sigue un patrón establecido, si bien la tónica general es la devaluación de todos los pesos como ocurre en la mayoría de las acuñaciones del siglo I a.C. en la *Ulterior*. Entonces se documentan emisiones de mayor peso que alcanzan los 14-15 gr. (Chaves Tristán, 1997: 298) e incluso los 19 gr. (De la Orden), todas con símbolos,

cabeza desnuda y de mala fábrica, interpretándose todo como la influencia púnica en estas primeras emisiones (Sáez y Blanco, 2001: 149). Asimismo, la media establecida para la métrica de las monedas onubenses se establece aproximadamente en 9 gr., interpretándose para algunos como el uso de esta ceca de los patrones cartagineses devaluados del siglo I a.C. cercano a la métrica del shekel (García-Bellido y Blázquez, 2001: 300-303). Otros opinan en el uso de patrones puramente romanos, algo libres, con pesos que oscilan entre 10 y 7 gr. y que difícilmente pueden asociarse al sistema semiuncial romano, ya que este no acuña bronce desde el 82 a.C., sin embargo, las cecas como *Castulo* y *Obulco* descienden sus medidas hasta métricas similares en estos momentos (Chaves Tristán, 1997: 298). En definitiva, como comentamos en este mismo apartado, pensamos en la libertad concedida por la metrópolis en estos primeros momentos de romanización para las acuñaciones hispanas a cambio del control de los recursos económicos, además de ir ejerciendo la propia aculturación de la población indígena a través del uso de la moneda para determinadas transacciones comerciales, y del propio valor propagandístico intrínseco presente en este tipo de soportes.

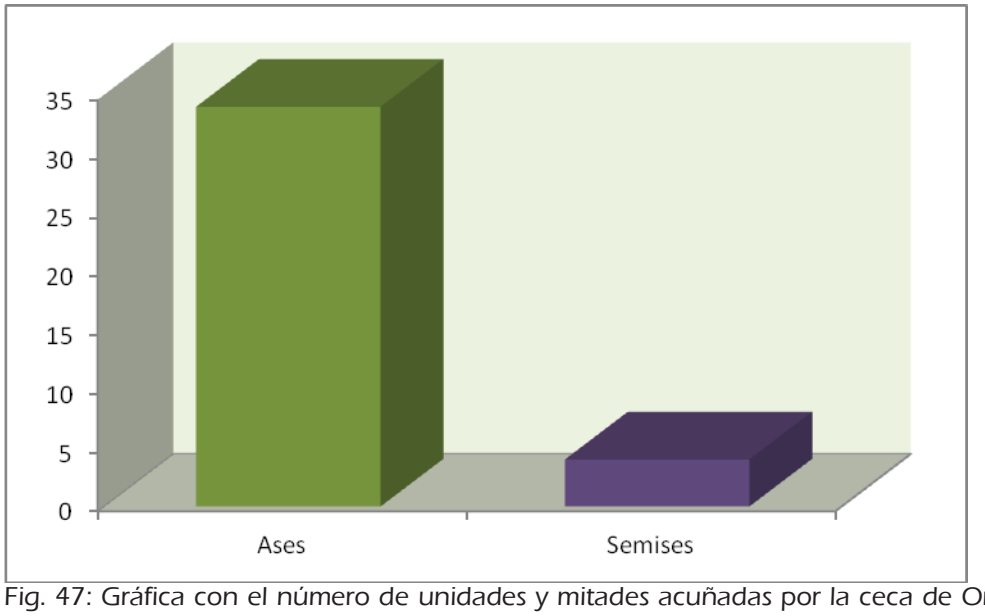


Fig. 47: Gráfica con el número de unidades y mitades acuñadas por la ceca de Onvba (datos extraídos a partir de Villaronga, 1994).

Además, en *Onvba* no sólo se acuñaron unidades (as) sino que también se produjeron sus divisores (semis), lo cual otorga cierta importancia a esta ceca. Pues a pesar de no producir grandes cantidades si existe diversidad de cuños y pesos. Con todo, se constatan una serie de semises con pesos que oscilan entre los 4 y 3 gr., y que son todos ellos correspondientes a la misma emisión con cabeza galeada y magistrados *C. Aeli O. Publili*, en el anverso y reverso con topónimo *Onvba* y espigas tumbadas.

Las cronologías propuestas para la ceca de *Onvba* siempre han estado centradas entre los siglos II y I a. C., es decir producciones republicanas iniciadas

con la llegada de los contingentes romanos a la Bética. Así las emisiones onubenses en general siempre se han enmarcado entre el final de la Segunda Guerra Púnica y el ascenso al poder de Augusto, tal y como indicó Antonio Delgado ya en el último tercio del siglo XIX (1873: 248). No obstante, con el devenir de las investigaciones las producciones de la ceca onubense se han ido ciñendo durante el siglo I a.C. ya que si con las monedas de mayor módulo acuñadas en las cecas de la *Ulterior* no podría establecerse una cronología absoluta por su perdurabilidad en el tiempo, así ocurre con las emisiones onubenses con peso alrededor de los 20 gr., de métrica mayor al resto y cabeza desnuda. En cuanto a las acuñaciones de peso comprendidos entre 10 y 7 gr., en cuya horquilla se encuentran la mayoría de las unidades con topónimo *Onvba*, deben enmarcarse sus emisiones en torno al siglo I a.C. (Chaves Tristán, 1997: 298). En definitiva, la fecha de acuñación para las monedas de *Onvba* se produciría en torno al siglo I a.C. (Villarongas, 1994: 387; García-Bellido, 2001: 300; Sáez y Blanco, 2001: 149), si bien muchos investigadores optan por constreñir esta fecha a periodos algo más concretos, así A. Vives data las emisiones durante el reinado de Augusto y no muy distanciadas entre sí las distintas series (1924: 73). O Gil Farrés que centra las emisiones de esta ceca en torno a los años 47-44 a.C., concretamente durante los enfrentamientos producidos en la Bética entre los partidarios de César y de Pompeyo el Grande (1969: 280). En definitiva, estas emisiones se llevarían a cabo a mediados del siglo I a.C., no obstante nos parece algo arriesgado precisar tanto la cronología a este periodo bélico concreto para las acuñaciones de *Onvba*.

En definitiva, las emisiones para la ceca-ciudad de *Onvba* estarían centradas a lo largo del siglo I a.C., y posiblemente estarían escasamente espaciadas en el tiempo, pues presentan una tipología constante todas las series con escasas diferencias entre unas emisiones y otras, suponiendo así que éstas no se extenderían mucho cronológicamente.

Con respecto a la epigrafía debemos tener en cuenta la escasez de inscripciones de época romana constatadas en la actual ciudad de Huelva, estas monedas con epígrafes latinos adquieren un valor añadido para el estudio de la ciudad de *Onoba*. Así, las monedas romanas emitidas por esta ceca-ciudad presentan en los reversos de todas sus series la leyenda con el topónimo *ONVBA* inscrito en caracteres latinos, mientras que los anversos de algunas emisiones muestran los nombres personales inscritos en latín haciendo referencia con ellos a los magistrados de la ciudad, ya sean latinos o bien latinizados como veremos posteriormente.

Con respecto a los reversos todas las emisiones, como acabamos de comentar, poseen el topónimo de la ciudad escrito *Onvba*, en vez de *Onoba* como siempre aparece en las fuentes clásicas o en los itinerarios. Asimismo, el cambio de vocales en los epígrafes monetales onubenses no es el único

documentado en las cecas del sur peninsular, pues así como *Onoba* se acuñó como *Onvba,* ídem ocurre con las monedas de *Ossonvba* con leyendas como *Osvnba* en referencia a la ciudad de *Ossonoba* (Faro) –Plin. IV, 16-. Así puede interpretarse como que estos epígrafes se mantienen al modo indígena, y cambiarían con posterioridad latinizándose en el topónimo *Onoba* para nuestro caso (Collantes Pérez-Arda, 1997: 298). No obstante, el cambio vocal o/u, explicado en el apartado 3.3, presenta una mínima evolución toponímica a pesar de los cambios producidos en el devenir histórico de este enclave, lo cual implica una continuidad en el nombre de la ciudad desde sus inicios y su persistencia en época romana como *Onoba* (Ruiz Acevedo, 2010: 73). No obstante, la variación vocal pudo deberse bien al reducido campo epigráfico en el cual se enmarca o a la evolución toponímica propia según los estudios filológicos y ling□isticos. Con todo podemos intuir como la política romana a pesar de comenzar con un proceso de aculturación y de control territorial y económico, cedió a estas ciudades del sur peninsular algunas licencias, entre ellas la libertad para acuñar así como en los modos y tipos de acuñaciones, evitando quizá con ello una ruptura radical entre los modos de vida indígenas a la llegada de los primeros itálicos, y seguir así un proceso pacífico de cambio político, económico, y social para este territorio del sur de *Hispania*. En definitiva, todas las monedas onubenses se presentan con su correspondiente leyenda enmarcada por las espigas tumbadas comportándose todo como una constante en todas las emisiones de esta ceca, y por tanto pensamos que podrían estos reversos constituirse como el emblema de esta ciudad. Por último, observamos alguna leyenda *Onvba* con grafía poco convencional y llamativa (Mora Serrano, 2004: 116: fig. 1.1), y quizá con algunos nexos de unión entre los distintos caracteres. Dicha inscripción motivó la confusión por parte de Enrique Florez que redujo estas monedas a una ceca inexistente, *Amba* (1773, tabla LXVIII: nº 11), problema que posteriormente quedó solucionado identificándose y aceptándose como una acuñación de *Onvba* (Delgado, 1873: 250: Tabla LXIII, nº 1). Finalmente, comentar que en una moneda con este tipo de leyenda se ha visto una posible reacuñación de la ceca de *Onvba* sobre una moneda anterior producida en *Laelia* (Collantes, 1997: 299), siendo tanto estas emisiones de *Onvba* como las de *Laelia* de escasa calidad con respecto a otras series de las mismas cecas (Chaves Tristán, 1997: 279).

En cuanto a los anversos presentaban algunas emisiones los nombres de los magistrados de la ciudad[21], todos ellos inscritos en caracteres latinos. Así la mayoría de las monedas recuperadas con cuños de esta ciudad

[21] Para más información sobre las magistraturas monetales en Hispania: Rodríguez Neila, J.F. (1995): Organización administrativa de las comunidades hispanas y las magistraturas monetales. *Anejos AEspA XIV.* Madrid. Y García-Bellido, M.P. y Blázquez, C. (1995): Formas y usos de las magistraturas en las monedas hispánicas. *Anejos de AEspA XIV.* Madrid.

hispanorromana presentaban los nombres de sus magistraturas en sus anversos.

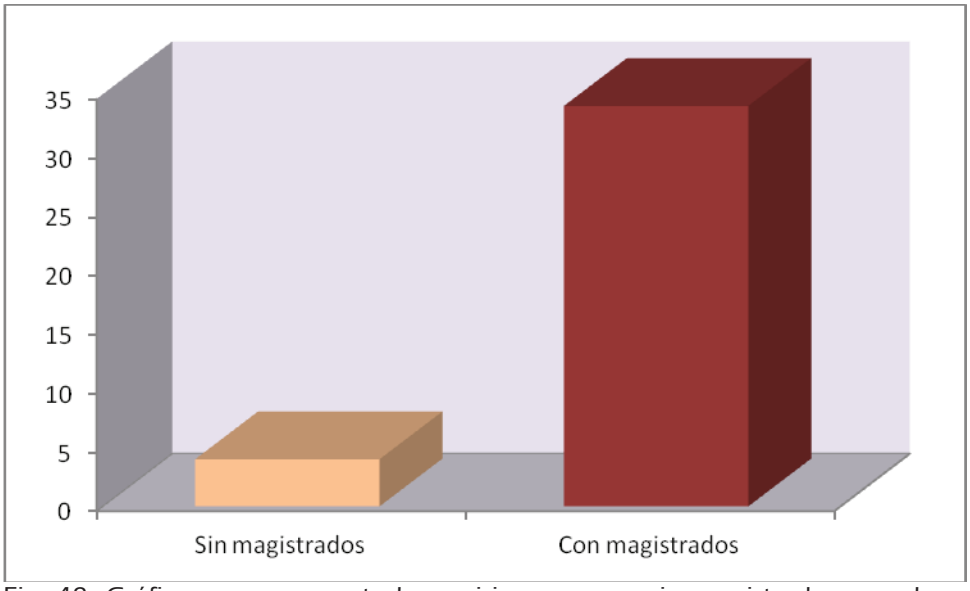


Fig. 48: Gráfica que representa las emisiones con o sin magistrados para la ceca de *Onvba* (datos extraidos a partir de Villaronga, 1994).

Las más numerosas son aquellas con epígrafe C.AELI Q. PVBLILI constatado en emisiones con diferentes métricas tanto en unidades (ases) como en divisores (semises), y con tipología algo diferente como la orientación de las espigas, ora a la izquierda, ora a la derecha según la serie a la que corresponda. Con todo, bajo el control de estos dos magistrados se producen el mayor número de emisiones monetales en esta ceca-ciudad. De entre ellas destacamos una moneda correspondiente a un semis que fue recuperado por primera vez en contexto arqueológico, concretamente en el solar nº 12 de la calle Palos, la única hasta el momento documentada de forma fehaciente en suelo urbano de la actual ciudad de Huelva (Fernández Jurado, 2006: 62: fig. 8), o el as depositado en la colección del Museo Provincial de Huelva.



Fig. 49: As y semis de *Onvba* pertenecientes a los magistrados *C.Aeli* y *Q. Pvblili* depositados en el Museo de Huelva.

El primero de estos magistrados C. AELI(vs) posee gentilicio de origen etrusco, y su presencia en estos momentos tanto en la *Ulterior* así como en el resto de Hispania se debe a la llegada de los primeros emigrantes itálicos y colonos que comienzan a ocupar estos territorios (Caamaño-Gesto, 1972: 134-135: González y Marín, 1994: 243-244), y por tanto los cargos públicos en este periodo republicano. La presencia de la *gens aelii* en la zona del sur peninsular es frecuente, especialmente en *Italica* –Santiponce, Sevilla-(CIL II, 1108, 1120, 1130, 1131, 1138, 1139, entre otros), donde se asientan desde el siglo II a.C. la familia del que sería emperador del Imperio, Adriano, motivo por el cual alcanzan un mayor apogeo en el siglo II d.C. (Castillo García, 1965: 381). De tal forma, el temprano asentamiento de esta *gens* itálica en la cercana ciudad de *Italica* implica su presencia temprana no solo en Santiponce sino también su extensión por las *civitates* cercanas como *Onoba*, donde alcanzarían incluso su participación directa en la política de la ciudad como demuestra las leyendas monetales. Asimismo, es un gentilicio ampliamente representado en *Hispania* constatado en ciudades como *Saguntum, Tarraco* o *Emerita* (González y Marín, 1994; 243-244). En cuanto a la Bética su presencia es bastante frecuente con numerosos ejemplos en ciudades como *Hispalis* –Sevilla- (CIL 1167, 1168, 1203, 1204, 1205, entre otros), *Munigua* –Villanueva del Río y Minas- (CIL II, 1053, 1049; CILA II.4., 1054, 1055, 1056) o *Corduba* –Córdoba- (CIL II, 2209, 2224, 5524) entre otras. En el caso de *Onoba* se constata la presencia de estos primeros itálicos adscritos a esta *gens* mediante las amonedaciones en diferentes emisiones, lo cual supone el control por parte de este magistrado durante un periodo de tiempo determinado que le permitió la acuñación de distintos tipos y métricas en distintos momentos. En definitiva, *C. Aelivs*

ostentaría el cargo de edil monetal (Castillo García, 1965: 189) en la ciudad de *Onoba* y siempre viene acompañado por su colega *O. Pvblili*. Q. PVBLILI(vs) se trata de un gentilicio latino de importante proyección en Italia, pero atestiguado en menor medida en la Península Ibérica a diferencia de su colega *Aelivs*, no obstante, se constatan algunos epígrafes como el recuperado en la cercana *Hispalis* (HEp 13, 630) entre otros hispanos. Para *Publilius* la duda surge sobre el cargo que ostenta en la administración onubense, así se ha propuesto tanto la función de edil al igual que su colega *Aelius* (Castillo García, 1965:199) como el de cuestor, por la presencia de una Q. entre ambos nombres (Sáez y Blanco, 2001: 148), interpretándose esta como la identificación de su cargo dentro de la administración como sucede en otras muchas leyendas monetales de *Hispania* (García-Bellido y Blánquez, 1995: 387).

Tras estas emisiones con magistrados se documenta una nueva serie de moneda con topónimo *Onvba* en las que se leen los siguientes caracteres P. TERENT ET COPL. (Calicó, 1979: 140; Villaronga, 1994: 388) o P.TERENT ET COL (García-Bellido y Blázquez, 1995: 398) Este tipo monetal entrañaba cierta dificultad en cuanto a su lectura epigráfica, con respecto a los modelos anteriores. En cuanto a la primera parte de la lectura los caracteres harían referencia a un gentilicio latino P. TERENT(ivs), profuso por la península itálica, no obstante en el ámbito en el que se constata en *Onoba*, debe ser entendido como una latinización de la onomástica indígena en el marco de las clientelas establecidas por los gobernadores. En cuanto al cargo desempeñado por este personaje sería el de magistrado monetal, concretamente edil de la ciudad (González y Marín, 1994: 301). No obstante, con respecto al resto de la leyenda ET COL. puede interpretarse como la mención de otro individuo con el que ejerce sus labores el edil anterior, o bien como el uso de la fórmula genérica para hacer mención a este segundo edil que participaría de forma colegiada de la magistratura, igual que en el caso de *Aelius* y *Publilius*. Así, *et copl* se correspondería con la abreviatura de *et conlega* (Castillo García, 1965: 192) para hacer referencia a la dualidad en el cargo de las magistraturas monetales onubenses. El uso de este tipo de fórmula ha sido escasamente constatado en las monedas de la *Ulterior* presentándose tan solo en estas emisiones de *Onvba* y a su vez en la cercana ceca-ciudad de *Baesuri* -Castro Marim- (García-Bellido y Blázquez, 1995: 398), abreviando el término en CON (*conlegae*) en vez de COL. (*collegae*)

En último lugar se registra una única moneda con la leyenda más controvertida de todas las que aparecen con sus magistrados en esta ceca. Se trata de CONIP.ILQ ET COL. (Villaronga, 1994; 388: García-Bellido y Blázquez, 1995; 398), o CONIP.IL.Q. ET COLP.T (Sáez y Blanco, 2001: 148) donde de nuevo finalizaría la leyenda con los caracteres ET COL. interpretados como en el caso anterior, es decir como la fórmula para referirse a un edil colegiado al anterior, y que efectuaría idénticas labores de magistraturas que su colega,

existiendo por tanto otra vez la dualidad en el cargo. No obstante, en esta moneda aparece representado el cargo de *quaestor* a través de la Q como se ha atestiguado en otras amonedaciones hispanas como en *Valentia* o *Emporion* (García-Bellido y Blázquez, 1995: 387). Con respecto al principio de esta leyenda se ha interpretado como el nombre del magistrado en este caso latinizado el de origen indígena, no obstante se han realizado diferentes lecturas e interpretaciones (Sáez y Blanco, 2001: 148) sobre dicha nomenclatura mas optamos por la hipótesis precedente en la que se trataría del nombre indígena latinizado, lo cual implica por un lado la aceptación del mundo indígena a la llegada de los colonos romanos y por otro el mantenimiento de las elites indígenas en el poder local evitándose así una ruptura radical y llevándose a cabo, quizás, una romanización pacífica y paulatina.

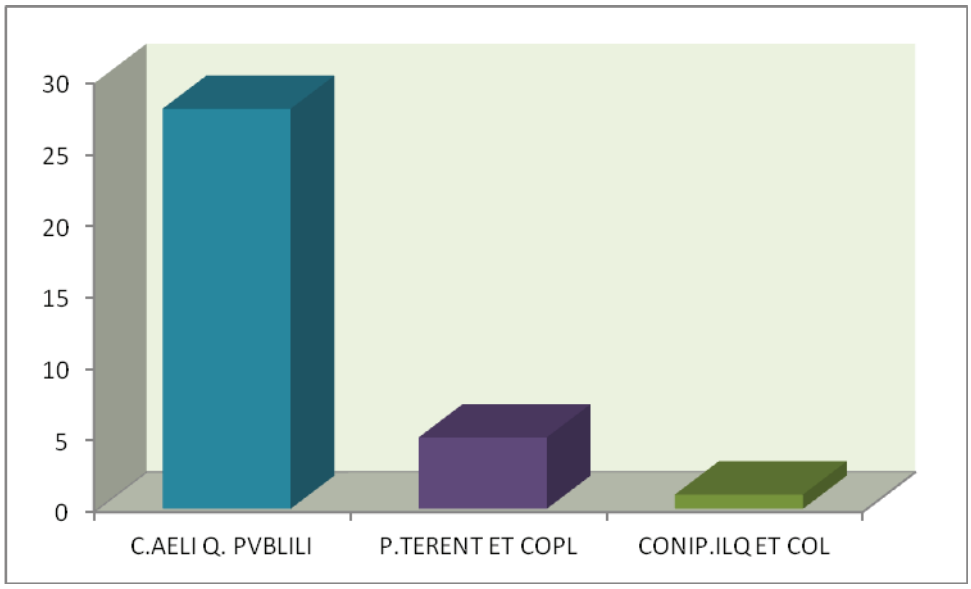


Fig. 50: Gráfica representativa con el número de emisiones de los distintos magistrados de las amonedaciones de *Onvba* (datos extraidos a partir de Villaronga, 1994).

En definitiva, a través del análisis de las amonedaciones onubenses observamos, a pesar de encontrarnos ante una ceca con una producción no muy extensa en cantidad y de escasa calidad, la relevancia e importancia que tuvo para este ámbito de la *Ulterior.* Pues estamos ante una ciudad que produce alrededor del siglo I a.C. diferentes series o emisiones monetales, no muy distanciadas en el tiempo unas de otras, debido a las reiteraciones de los tipos, variando escasamente unos cuños de otros, motivo por el cual podría explicarse esta sucesión similar de acuñaciones. En cuanto a la metrología parece no seguir un patrón estipulado, existiendo diferencias de pesos en las distintas emisiones, entendiendo con ello la libertad que la metrópolis otorga a esta ceca para la producción de sus propias monedas, convirtiéndose éstas en el símbolo de la ciudad y de su economía, que sin lugar a dudas estaría controlada por los colonos itálicos a pesar de ceder ciertas autonomías. Por esta "semi-independencia" a la hora de acuñar surgen todo este tipo de interpretaciones

sobre estas amonedaciones y los patrones culturales que siguen. A nuestro entender las monedas onubenses poseen una clara influencia del ámbito del mediterráneo, es decir, iconografía helenística bien procedentes del ámbito cartaginés o bien aquellos procedentes del influjo romano, tomados a su vez del mundo griego anterior. Por ello se observan paralelismos tanto con las representaciones de Tanit y su simbología en las estelas norteafricanas (García-Bellido, 1987: 147; Arévalo González, 1994: 50-52) como en las primeras amonedaciones republicanas (Mattingly, 1928: pl.IV.2) o las producidas en Sicilia (Gabricci, 1927) con representaciones de personajes o dioses romanos. A nuestro parecer es fundamental el análisis iconográfico usado en estas monedas en las que observamos la influencia púnica-bárquida en sus emisiones, no sólo a través de las emisiones con símbolos como la A y el creciente lunar vinculados a la diosa guerrera y fructífera del panteón cartaginés, sino también a través de las espigas de sus reversos, una constate en todas sus emisiones e identificadas con la diosa Tanit (García-Bellido, 1987: 147). Así pienso que las amonedaciones del siglo I a.C. de la ceca de *Onvba* siguen manteniendo, a pesar del proceso de romanización que se producía en estos momentos, una clara impronta púnica siguiendo patrones estilísticos y simbólicos helenísticos. No obstante, no sólo a través de la iconografía monetal afirmamos este influjo helenístico de marca bárquida en Huelva, pues como en otros espacios de la Península Ibérica (Bendala Galán, 2000), cada vez es más abundante el registro arqueológico de este periodo indicándonos la presencia e influencia de la dinastía bárquida en *Onoba* (Toscano Pérez, 2009: 157-161). Si bien estos aspectos iconográficos helenísticos aparecen junto a los epígrafes todos ellos inscritos con caracteres latinos, característica en todas las emisiones onubenses, lo cual podría interpretarse como los inicios por el control en el siglo II y I a.C. de la ciudad de *Onoba* por parte de los primeros itálicos como los *aelii* o los *Publilii* que acuñan algunas emisiones monetales, no obstante estos colonos itálicos cederían algunas licencias a la población indígena onubense permitiendo acuñaciones de tradición púnica ejerciendo así una aculturación lenta y pacífica, mientras controlaban diferentes aspectos políticos, económicos y culturales como base de la romanización (Bendala Galán, 2000: 116).

Otro aspecto de importancia para la ceca onubense fue la disparidad en los valores acuñados así tal y como hemos visto se emitieron tanto ases como semises, acuñando tan solo este valor las emisiones con magistrados *C.Aeli* y *O. Pvblili*, lo cual llama la atención por tratarse de dos magistrados de gentilicio latino, procedentes de la propia Italia, mientras el resto de series con magistrados siempre acuñan con valores de unidad, bien porque no se produjeron otros valores en estas emisiones o bien por no haberse documentado hasta el momento. Por último, se observa en las monedas onubenses la participación del grupo indígena de la ciudad lo cual, junto al resto de aspectos tratados anteriormente, nos da a entender la importancia y

relevancia que posee esta ceca situada en las estribaciones de la Bética, a pesar de no ser de las cecas de la *Ulterior* que produce un cuantioso numerario.

Asimismo, con estas páginas tan solo realizamos un primer acercamiento a la ceca y las amonedaciones de *Onvba* quedándonos aún un largo camino que recorrer sobre estas monedas y su ceca a la espera de nuevos hallazgos y análisis que nos proporcionen nuevos datos con los que establecer renovadas hipótesis e interpretaciones.

3. Las fuentes medievales

Como continuación del análisis de las fuentes grecolatinas, la epigrafía, los *itineraria* y la numismática como documentación sobre el pasado romano de Huelva, analizamos todos aquellos escritos de época medieval, que puedan aportarnos algún dato relevante sobre el periodo precedente a la fecha de redacción de estos textos.

Ahora bien, si parcos fueron los textos clásicos o de origen grecolatino, también lo son los medievales. Han llegado hasta nosotros una veintena de citas puntuales sobre Huelva, haciendo de este topónimo, tras Niebla y junto a Saltés, uno de los de mayor proyección en los textos medievales para el occidente de al-Andalus (García Sanjuán, 2002: 29, 95-96). Citas puntuales sobre la Huelva islámica que al final nos facilitan el conocimiento sobre el poblamiento y la configuración urbana (García Sanjuán, 2002:18).

De esta forma, contamos con referencias a esta ciudad en las fuentes árabes desde el siglo XI hasta el XV, donde aparece mediante los topónimos *Wilba* o *Unba* (García Sanjuán, 2002: fig. 1), éste último una evidente evolución del topónimo romano, *Onoba/Onvba*. Entre los textos medievales son valiosas las descripciones de viajes ya que, a nuestro entender, son las que mayor utilidad aportan al conocimiento sobre el pasado de la ciudad y los restos de su población.

El primero de los geógrafos árabes, al cual le debemos una descripción de la ciudad no demasiado detallista pero sí interesante para nuestro estudio, es al-Idrisi. Este autor de origen ceutí escribió varias obras en las que cita a la ciudad de *Wilba*, pero destacamos aquí aquella redactada bajo la protección del rey normando Roger II de Sicilia a mediados del siglo XII, *Nuzhat al-mustaq* o rebautizada por el propio autor como *Kitab Ruyyar*, debido a la conexión existente entre rey y súbdito (García Sanjuán, 2002: 25). En ella describe la ciudad del siguiente modo:

"...Desde Niebla al Océano hay seis millas; allí hay un brazo de mar sobre el que se sitúa la ciudad de Huelva que es pequeña pero está bien poblada, la rodea una muralla de piedra. En ella hay zocos donde se comercia y se ejercen diversos oficios...". (Traducción de F. Roldán Castro, 1997: 324).

La importancia de este relato no solo radica en los datos proporcionados por el autor, sino en la veracidad de los mismos debido a las posibles visitas que este geógrafo realizó físicamente a las ciudades occidentales de *al-Andalus* (García Sanjuán, 2002: 25). En cuanto al texto, aporta testimonios que deben ser, a nuestro parecer, merecedores de un comentario por la importancia que tienen para este estudio. Destaca la caracterización de este enclave al menos para el siglo XII, momentos en el que se redacta dicho texto, como ciudad y emplazamiento amurallado (García Sanjuán, 2002: 95). Esta descripción, además de ahondar en diversos aspectos sobre la Huelva islámica, muestra la herencia evidente de la continua ocupación y tradición urbana en este recinto desde tiempos pretéritos. Además es importante la mención a la existencia de una muralla de piedra para el siglo XII, ya que se corresponde con aquellos lienzos murarios construidos en momentos previos y que heredaría la población bajo la dominación árabe. La propia mención a la piedra es signo de antig□edad en un momento en el que se está imponiendo el uso del tapial para este tipo de construcciones defensivas. A pesar de la pérdida de patrimonio histórico o la escasa concienciación en el mantenimiento del mismo en Huelva, si hubiese existido una muralla de factura medieval, habrían existido algunos textos descriptivos sobre la misma o algún resto por escaso que fuera habría visto la luz en las abundantes intervenciones arqueológicas realizadas en Huelva desde mediados de 1960. Por tanto es posible que aquella muralla de piedra citada por al-Idrisi se correspondiese con aquella facturada en momentos previos a la ocupación andalusí.

La segunda de las descripciones geográficas sobre Huelva se corresponde con un texto algo más tardío (siglo XV), pero sumamente sustancioso para nuestro estudio sobre el pasado romano de la ciudad. Se trata de algunas notas extraídas del diccionario de lugares escrito por el magrebí al-Himyari, que lleva por título *Kitāb al-rawd al-mi*ṫ*ār fijabar al-aqtar*, en el cual describe Huelva del siguiente modo:

"Huelva. Una de las ciudades de Gibraleón. Ciudad inexpugnable situada entre montañas de estrechos senderos. Es antigua y posee viejas ruinas. Se abastece de agua a través de un acueducto de amplias arcadas que, atravesando altas montañas, la lleva a la parte baja de la ciudad, donde se usa para el riego de algunos de los huertos que allí hay. Se ignora la procedencia de dicha agua. Al este de la ciudad hay una gran iglesia venerada por ellos, en la que pretenden está uno de los Apóstoles. Cuando se hacen excavaciones en la ciudad, sucede con frecuencia que aparecen vestigios asombrosos. Es una ciudad de interior y costera, situada a una milla del mar y a seis parasangas de Niebla". (Traducción de R. Valencia Rodríguez, 1993: 9).

La relevancia de estos escritos de al-Himyari radica en las fuentes utilizadas por este autor para la redacción de su diccionario de lugares. A pesar

de su ausencia física en estos enclaves del occidente andalusí, habría utilizado aquellas descripciones realizadas por vetustos geógrafos como al-Idrisi, del cual ya hemos comentado su presencia en este espacio geográfico, o el onubense al-Bakri, cuyos textos no han llegado hasta nosotros aunque se intuyen en la obra de al-Himyari entre otros autores (García Sanjuán, 2002: 98; 2003: 33). De este modo, la narración de este autor magrebí del siglo XV cobra importancia ya que posiblemente se hiciera eco de aquellas explicaciones que el oriundo al-Bakri, diese en el siglo XI.

En definitiva, en su texto se constata la importancia de la ciudad y su ocupación en tiempos pretéritos, un aspecto vital para nuestro estudio. Así, explica la antigüedad de la ciudad, la cual alberga grandes ruinas, e incide en los hallazgos constatados procedentes de la superposición urbana a lo largo del tiempo. También, son importantes las referencias a la significativa topografía en la cual se asienta la ciudad, pues está rodeada por elevados cerros que la convierten en un bastión inexpugnable, o la importancia que le otorga este autor árabe al acueducto y la traída de agua para sus ciudadanos. Pues, entre toda la arquitectura y el urbanismo de la ciudad este geógrafo destaca tan solo el acueducto y la iglesia. Es evidente, por tanto, la relevancia que para la población tenía el acueducto como ingeniería de primer orden que supondría la habitabilidad de este espacio y la traída de un bien común para la subsistencia de todos. No obstante, a pesar de no especificarse en el texto la fecha de construcción de esta obra hidráulica, a través del análisis arqueológico posterior se ha confirmado su filiación romana manteniéndose su uso y funcionalidad hasta época moderna[1], de ahí la importancia otorgada a esta obra en época medieval, ya que estaría en pleno funcionamiento para la población andalusí de *Unba* –Huelva-.

Por tanto, a pesar de la escasez de textos árabes sobre la ciudad de Huelva en este periodo, al menos contamos con estas dos descripciones geográficas. En ellas podemos discernir ciertos rasgos de lo que fue la ocupación romana de este mismo espacio, algunos elementos arquitectónicos que revelan el aspecto o el urbanismo de la ciudad andalusí como heredera de la ocupación y el poblamiento romano.

[1] Para mayor información sobre el tema: VV.AA. (1996): El agua en la historia de Huelva. Huelva. También *vid.* capítulo 16 de este mismo trabajo.

4. Historiografía moderna[1].

4.1. La Ilustración.

Desde los últimos textos árabes del siglo XV, en los cuales podían intuirse el pasado de la ciudad de Huelva bajo el dominio de Roma, no existe ningún otro documento acerca de la identificacion de Huelva con la antigua *Onoba* hasta mediados del siglo XVII, de forma incipiente, mientras que no será reducida, de forma mucho más contundente, hasta mediados de la siguiente centuria gracias a la obra e intensa deducción del vicario onubense D. Antonio Jacobo del Barco.

Con anterioridad a la identificacion definitiva de *Onoba* con la villa moderna de Huelva, concretamente en 1634, fue el arqueólogo e historiador Rodrigo Caro, quien siguiendo las fuentes clásicas a su mano, optó por reducirla con la cercana localidad de Gibraleón. Esta primera propuesta, fundamentada en la correcta coincidencia de las distancias de las mansiones descritas por los *itineraria* con las poblaciones actuales, conllevó el retraso de la plena aceptación por la historiografía moderna de la verdadera localización de *Onoba* con Huelva. De esta forma, algunos siguieron esta primera propuesta de Caro mientras que otros, como iremos desglosando, utilizaron todos los medios a su alcance para demostrar su ubicación en Huelva.

Siete lustros más tarde vio la luz la obra *Annales del Orden de Descalços de Nuestra Señora de la Merced, Redempcion de Cautivos Cristianos* escrita por el religioso Fray Pedro de San Cecilio (1669), y que recientemente ha sido publicado por el servicio de publicaciones de la Universidad de Huelva un estracto en edición facsimilar (2005). Sin embargo, sus pasajes históricos pasaron desapercibidos para historiadores y eruditos debido a la dedicación religiosa del autor. No obstante, este mercedario en su crónica ya contradecía la propuesta de R. Caro, en la cual ubicaba la antigua *Onoba* en la cercana localidad de Gibraleón, y, sin embargo, arg□ía apoyado en los autores clásicos, que Huelva era la que se correspondía con el antiguo *oppidum* de *Onoba*. No obstante, como decíamos, su afirmación aún habiendo quedado plasmada en

[1] En este capítulo establceremos una nómina de autores que, de un modo u otro, han tratado el pasado romano en Huelva o su identificación de esta ciudad con la antigua *Onoba*. Sin embargo, no profundizaremos en el análisis de sus textos por ser abordados en otros capítulos de este mismo trabajo, pues son bastante ilustrativos en el conocimiento del pasado material romano constatado durante época moderna y contemporánea. De este modo, en este apartado quedará plasmado toda una enumeración de autores que han afirmado o por el contrario negado la identificación de Huelva con la antigua *Onoba*.

sus escritos, no habría trascendido a historiadores y eruditos de la época. E incluso hasta hace relativamente poco tiempo no se prestó la suficiente atención a su discurso histórico sobre el pasado de Huelva. Así, esta refutación de San Cecilio a Caro, ya ha sido recogida por Vidal Teruel (2007: 51), primero, y Campos Carrasco (2011: 46-47), después. De esta forma, ya queda demostrado con estos *"Annales..."*, que con anterioridad a Barco y Gasca la reducción de *Onoba* a la villa de Huelva, ya habría sido planteada por el fraile mercedario.


ANNALES
DEL ORDEN
DE
DESCALZOS
DE NVESTRA SEÑORA
DE LA MERCED
Redempcion de Cautiuos
Christianos.
PARTE PRIMERA.
Escritos por el Padre Fray PEDRO DE S. CECILIO,
Coronista general, y Difinidor por la Prouincia
de Andaluzia, de dicha Orden, natural
de Granada.
Año 1669.
Con Licencia: En Barcelona, Por Dionisio Hidalgo.

Fig. 51: Portada de la obra de Fray Pedro de San Cecilio publicada en 1669.

Con ello, no desmerecemos en lo más mínimo la importancia que supuso la obra de Barco y Gasca de mediados del siglo XVIII para el conocimiento del pasado romano de la villa de Huelva. Su obra supuso la aceptación por parte de un sector mayoritario de historiadores y eruditos del Siglo de las Luces en la identificación de Huelva con *Onoba*. No obstante, el debate siguió abierto en estos momentos, donde algunos se rindieron a los eruditos postulados de Barco y Gasca, mientras que otros optaron por mantener las hipótesis previas de Caro, donde *Onoba* se reducía a Gibraleón.

Sin embargo, con anterioridad a la publicación de Barco y Gasca (1755) comprobamos como se produciría un cambio en los postulados iniciales del historiador E. Florez. En este sentido, en el tomo X de su España Sagrada este autor reducía la ciudad de *Onoba* a la cercana Gibraeón (1753: 151), siguiendo los razonamientos propuestos por R. Caro, un siglo antes. Sin embargo, en esta vasta obra, concretamente en su tomo XII (1754: 58), Florez cambia su primera opción y reduciría ahora la antigua *Onoba* de los romanos en la actual localidad de Huelva, en sus propias palabras explicaba que [*Onoba*] *si se escrupuliza,*

debe reducirse a Huelva. La explicación a este cambio de opinión la encontramos en la propia obra de Barco y Gasca en cuya introducción dilucidaba la "rara casualidad" que llevaría al docto E. Florez a rectificar en sus postulados (1755: 3). De esta forma, parece evidente que se produjo una apropiación de las teorías de Barco y Gasca por parte del agustino Florez, cuyas proposiciones siempre se convirtieron en afirmaciones debido a su relevante posición entre los pensadores de la época, sin embargo, el onubense no escatimó en poner en entredicho el error de éste en el tomo X de su obra, y la posterior modificación en el XII (Fombuena Filipo, 2003: 42). Corrección que como ya se expuso desde el primer momento sería fruto de un posible plagio y que Barco y Gasco explicó con contundencia y sarcasmo en el capítulo introductorio de su "Dissertacion" (Campos Carrasco, 2011: 48). Algunos años más tarde, concretamente siete, Mora Negro haría su propia reflexion acerca de dicho acontecimiento, y ensalzaba los postulados del onubense Barco y Gasca, los cuales llevarían a la rectificación de Florez (1762: 18[2]; Aguilar Piñal, 2001: 172). Pero la tensión surgida entre ambos autores, latente en la sociedad de la época, es abordada incluso por ellos mismos en correspondencia privada donde el propio Florez se justifica y otorga las pertinentes explicaciones ante este cambio, que no es tal para el agustino cuya opinión era idéntica a la del ilustrado onubense con anterioridad a la publicación de su "Dissertacion" (Fombuena Filpo, 1995: 774-775).

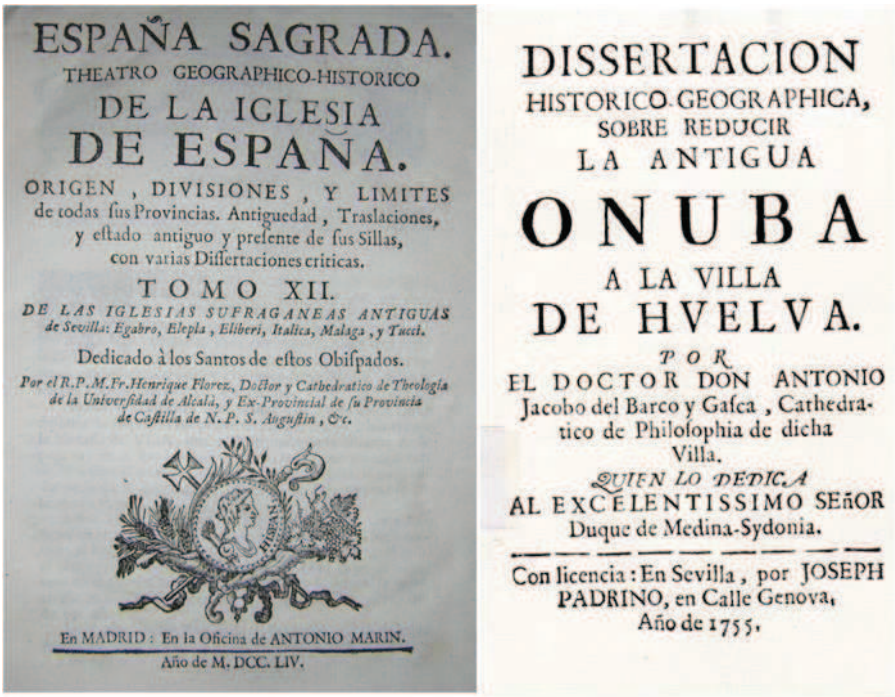
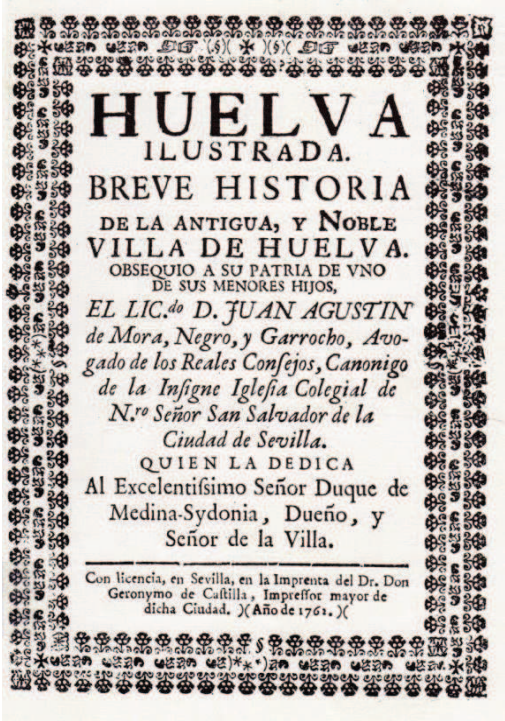

ESPAÑA SAGRADA.
THEATRO GEOGRAPHICO-HISTORICO
DE LA IGLESIA
DE ESPAÑA.
ORIGEN, DIVISIONES, Y LIMITES de todas ſus Provincias. Antiguedad, Traslaciones, y eſtado antiguo y preſente de ſus Sillas, con varias Diſſertaciones criticas.
TOMO XII.
DE LAS IGLESIAS SUFRAGANEAS ANTIGUAS de Sevilla: Egabro, Elepla, Eliberi, Italica, Malaga, y Tucci.
Dedicado à los Santos de eſtos Obiſpados.
Por el R.P.M.Fr.Henrique Florez, Doctor y Cathedratico de Theologia de la Univerſidad de Alcalà, y Ex-Provincial de ſu Provincia de Caſtilla de N. P. S. Auguſtin, &c.
En MADRID: En la Oficina de ANTONIO MARIN.
Año de M. DCC. LIV.
DISSERTACION
HISTORICO-GEOGRAPHICA,
SOBRE REDUCIR
LA ANTIGUA
ONUBA
A LA VILLA
DE HVELVA.
POR
EL DOCTOR DON ANTONIO Jacobo del Barco y Gaſca, Cathedratico de Philoſophia de dicha Villa.
QUIEN LO DEDICA
AL EXCELENTISSIMO SEñOR
Duque de Medina-Sydonia.
Con licencia: En Sevilla, por JOSEPH PADRINO, en Calle Genova, Año de 1755.

Fig. 52: Portadas del tomo XII de la España Sagrada (1754) de Florez y la Dissertacion de Barco y Gasca (1755) en ambas se reduce *Onoba* a Huelva.

[2] Apéndice de la Huelva Ilustrada. Noticias adquiridas despues de impressa la obra de la ilustracion de Huelva.

En definitiva, a Barco y Gasca le debemos la confirmación y la aceptación mayoritaria por parte de la comunidad científica de la identificación de la antigua *Onoba* de los romanos con la villa moderna de Huelva. Sus exhaustivos análisis de los textos clásicos y las señas de antig□edad recuperadas, tanto materiales como las escasas arquitectónicas, llevaron a este ilustrado a reducir de forma contundente *Onoba* a Huelva. Asimismo, el inteso sentimiento hacia la patria intríseco en los ilustrados en el siglo XVIII ayudaron al despertar de infinidad de historias locales y de ensalzar el pasado de sus ciudades de nacimiento (Fombuena Filpo, 1995: 773; 2003: 40), en este contexto incluimos la "Dissertacion" de Barco y Gasca. Tal fue el arraigo a su localidad que en cierta medida le conllevaría ciertas limitaciones en el avence de sus estudios, ya que supondría un cierto aislamiento con respecto al resto de eruditos de la época (Lara Ródena, 1995: 41), y sus salidas de la villa fueron escasas o prácticamente nulas, lo cual supondría, a su vez, un limitado acceso a material bibliográfico o a su relación con otros ilustrados (Aguilar Piñal, 2001: 173-ss.).

Mora Negro y Garrocho publicó en 1762 su obra "Huelva Ilustrada" en la cual en lo referente al pasado romano y la identificacion de Huelva con *Onoba* seguía de forma pormenorizada los postulados del Barco y Gasca. No obstante, en esta obra ilustrada, además de aquello expuesto con anterioridad por otros autores, Mora Negro incluía nuevas evidencias que se añaden a la nómina anterior (monedas, acueducto, lucernas...). Éste es el caso de la portada en el entorno de San Pedro o aquellas cerámicas denominadas como "barro saguntino", y que abordaremos con posterioridad (*vid.* capítulo 8).



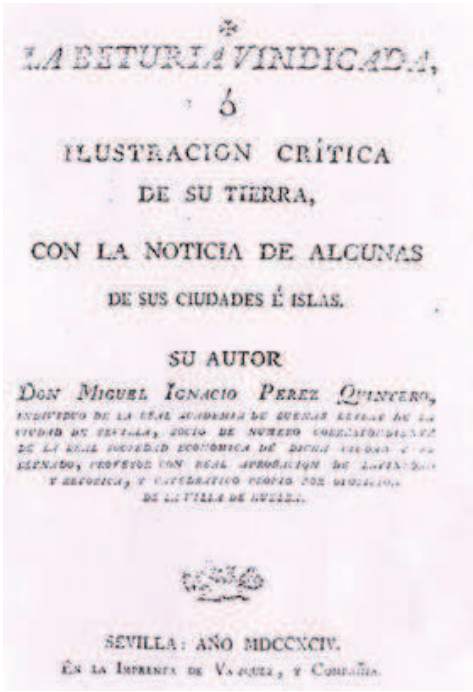
HUELVA
ILUSTRADA.
BREVE HISTORIA
DE LA ANTIGUA, Y NOBLE
VILLA DE HUELVA.
OBSEQUIO A SU PATRIA DE VNO
DE SUS MENORES HIJOS,
EL LIC.do D. JUAN AGUSTIN de Mora, Negro, y Garrocho, Avogado de los Reales Consejos, Canonigo de la Insigne Iglesia Colegial de N.ro Señor San Salvador de la Ciudad de Sevilla.
QUIEN LA DEDICA
Al Excelentissimo Señor Duque de Medina-Sydonia, Dueño, y Señor de la Villa.
Con licencia, en Sevilla, en la Imprenta del Dr. Don Geronymo de Castilla, Impressor mayor de dicha Ciudad.)(Año de 1762.)(

Fig. 53: Portada de la Huelva Ilustrada de Mora Negro (1762).

Casi un cuarto de siglo más tarde se producen las respuestas del vicario D. Amador Moreno al cuestionario redactado por el geógrafo real Tomás López con la intencionalidad de realizar un completo atlas de toda España. Ante esta relación de preguntas, como decimos, el vicario elaboró todo un cuaderno de al menos cincuenta páginas en cuarto, donde daba constentación a todo el interrogatorio propuesto (Lara Ródenas; 1998, 38-39). En ellas quedaba constancia de nuevo del pasado de la villa de Huelva, y ensalzaba la importancia de la ciudad en cuyo solar habían habitado muy diversas civilizaciones en tiempos pretéritos. El vicario, por tanto, también seguía los postulados de Barco y Gasca, y situaba sin duda la antigua *Onoba* en la villa de Huelva. Asimismo, incluía nuevos hallazgos de adscripción romana tanto en la zona alta de la ciudad como en las zonas agrícolas cercanas al núcleo urbano (Lara Rodenas, 1998: 109-114).

A finales del siglo XVIII, concretamente en 1794, vio la luz la obra del historiador Pérez Quintero, "La Baeturia Vindicada", donde, en contra de los postulados que se seguían desde la publicación de la "Dissertacion...", expone su desacuerdo ante la identificación de la villa de Huelva con *Onoba*. Pérez Quintero vuelve a la primitiva localización de ésta en Gibraleón, al igual que hiciera más de un siglo antes el historiador R. Caro. El germen de dicha negación se debía en origen al sentimiento de animadversión hacia la persona de Barco y Gasca a cuyos postulados se adhirió sin acritud el propio Enrique Florez, de quien sus dictámenes se convertían en leyes (Lara Ródenas, 1995: 43-44; Fombuena Filpo, 2003: 44-46). A pesar de negar la ubicación de la ciudad romana en Huelva y trasladarla a la cercana localidad de Gibraleón, no pudo obviar en ningún caso los abundantes restos de adscripción romana localizados en la villa de Huelva como las abundantes monedas (alguna con leyenda *Onvba*), lucernas e incluso la única inscripción localizada en Huelva en el entorno de San Pedro, junto a los restos de algunas placas marmóreas con algunos fragmentos epigráficos que no formaban palabras coerentes (Pérez Quintero, 1794: 79). E incluso menciona los restos de calzadas romanas en los parajes cercanos a Huelva, a pesar de situar *Onoba* en Gibraleón, justificando la ubicación de estas infraestructuras en su discurrir hacia la siguiente *mansio* citada en los *itineraria*, *Ilipla*, a pesar del rodeo realizado por la misma (Pérez Quintero, 1794: 78)[3].

[3] Sobre las referencias a los restos de la población romana en Huelva de Pérez Quintero *vid.* capítulo 8. Para la epigrafía citada por este autor *vid.* capítulo 2 apartado 3 y para los textos sobre los restos de calzada romana en los parajes de Huelva *vid.* capítulo 2 apartado 2.



LA BETURIA VINDICADA,

Ó

ILUSTRACION CRÍTICA

DE SU TIERRA,

CON LA NOTICIA DE ALGUNAS

DE SUS CIUDADES É ISLAS.

SU AUTOR

DON MIGUEL IGNACIO PEREZ QUINTERO,

SEVILLA: AÑO MDCCXCIV.

Fig. 54: Portada de La Beturia Vindicada de Pérez Quintero (1794).

En definitiva, durante el siglo XVIII llegó la aceptación, en cierto modo, o mejor el afianzamiento sobre el emplazamiento de la antigua *Onoba* en Huelva. Es cierto que durante el transcurso de todo este siglo aún surgieron voces que dudaban sobre dicha ubicación de la ciudad antigua, pero como comentamos, es a partir de la obra de Barco y Gasca cuando se va aceptando plenamente el binomio *Onoba*/Huelva.

4.2. Los textos decimonónicos.

Tras la época dorada anterior en el siglo XIX la historia de Huelva y el pasado de la ciudad queda reducida a reiteraciones de tiempos anteriores, incluidas en las voces de los muchos diccionarios históricos y geográficos que ven la luz en estos momentos decimonónicos, mientras que en algunos casos se incluye de forma ocasional algún nuevo dato que nos ayuda no sólo a la plena identificación de la ciudad antigua con la actual sino a completar el conocimiento sobre la misma.

La primera voz sobre Huelva identificada con la antigua *Onoba* aparece en el "Diccionario geográfico y estadístico de España y Portugal" de Sebastián Miñano, cuyos once volúmenes vieron la luz entre 1826 y 1929. Ésta es la primera gran obra del siglo XIX hasta la publicación del diccionario de Madoz a mediados del siglo XIX, y que comentaremos unas líneas más abajo.



DICCIONARIO

GEOGRAFICO-ESTADISTICO

DE ESPAÑA Y PORTUGAL,

DEDICADO

AL REY NUESTRO SEÑOR,

POR

EL DOCTOR DON SEBASTIAN DE MIÑANO,

Individuo de la Real Academia de la Historia, y de la Sociedad de Geografía de Paris.

Inter ultima ingrati animi, et hoc dixerim; quod naturam ejus (terræ quam colimus) ignoramus. Plin., lib. 6.

CON REAL PERMISO.

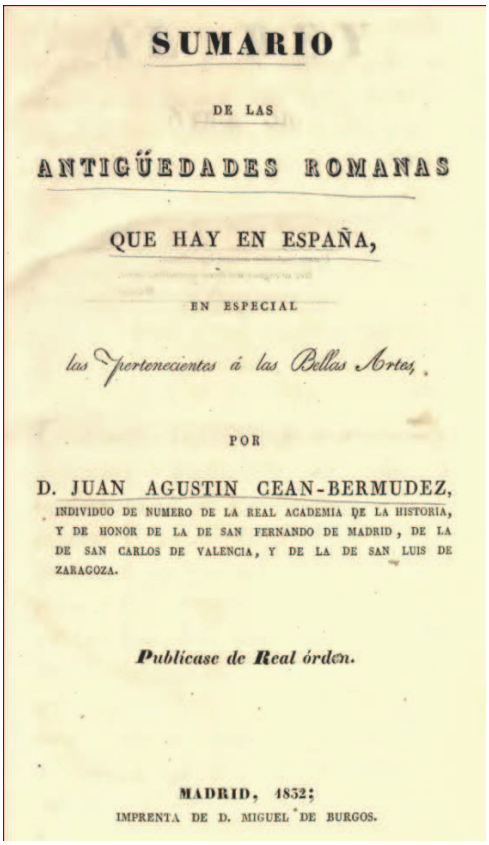
MADRID:

IMPRENTA DE PIERART-PERALTA, PLAZUELA DEL CORDON, N. 1,

1826.

Fig. 55: Portada del Diccionario de Sebastián Miñano.

Tras Miñano fue publicada la obra de Ceán Bermudez, "Sumario de las antig□edades que hay en España, en especial las pertenecientes a las Bellas Artes" en ella se hace referencia a aquellas ciudades antiguas de toda España y, evidentemente, encontramos la dualidad en el nombre entre *Onoba/Onuba* (*vid.* capítulo 2.3.), así como sus identificaciones en el entorno de Córdoba y aquella citada por los autores clásicos y reducida a Huelva (1832: 259).



SUMARIO

DE LAS

ANTIGÜEDADES ROMANAS

QUE HAY EN ESPAÑA,

EN ESPECIAL

las pertenecientes á las Bellas Artes,

POR

D. JUAN AGUSTIN CEAN-BERMUDEZ,

INDIVIDUO DE NUMERO DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, Y DE HONOR DE LA DE SAN FERNANDO DE MADRID, DE LA DE SAN CARLOS DE VALENCIA, Y DE LA DE SAN LUIS DE ZARAGOZA.

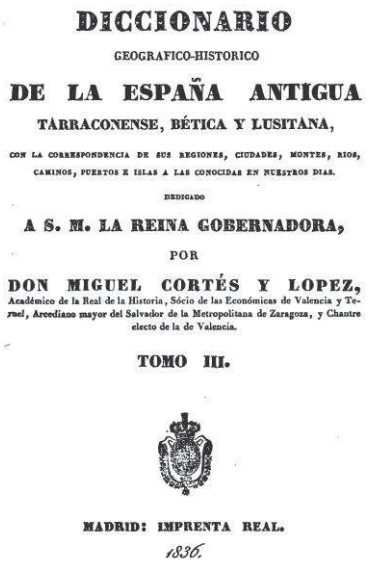
Publícase de Real órden.

MADRID, 1832:

IMPRENTA DE D. MIGUEL DE BURGOS.

Fig. 56: Portada del Sumario de las antiguedades romanas de Ceán-Bermúdez (1832).

En 1836 fue publicado, en tres volúmenes, el "Diccionario geográfico-histórico de la España antigua" de Miguel Cortés y López. El tomo III albergaba las voces *Onoba* y *Onuba* donde la primera se identificaba con aquella ciudad romana situada en las inmediaciones de Córdoba, mientras que la segunda de éstas se correspondería con Huelva, resumiéndose en esta entrada todo lo conocido hasta el momento e incidiéndose en los postulados de Barco y Gasca (1836: 262-264).



DICCIONARIO

GEOGRAFICO-HISTORICO

DE LA ESPAÑA ANTIGUA

TARRACONENSE, BÉTICA Y LUSITANA,

CON LA CORRESPONDENCIA DE SUS REGIONES, CIUDADES, MONTES, RIOS, CAMINOS, PUERTOS E ISLAS A LAS CONOCIDAS EN NUESTROS DIAS.

DEDICADO

A S. M. LA REINA GOBERNADORA,

POR

DON MIGUEL CORTÉS Y LOPEZ,

Académico de la Real de la Historia, Sócio de las Económicas de Valencia y Teruel, Arcediano mayor del Salvador de la Metropolitana de Zaragoza, y Chantre electo de la de Valencia.

TOMO III.

MADRID: IMPRENTA REAL.

1836.

Fig. 57: Portada del Diccionario de Cortés y López (1836).

En 1845 el viajero e hispanista R. Ford, afincado en España a consecuencia de la enfermedad de su mujer, realiza un diario de viaje en el cual realizaría las pertinentes precisiones sobre Huelva. Además, hizo lo propio sobre la antig□edad de la ciudad, la cual era identificada con la Onuba de los romanos, e incluso realiza un breve análisos etimológico del término, algo que evidentemente ya se había realizado con anterioridad. Pero, quizá lo interesante de este texto es su referencia al acueducto romano de la ciudad (*vid.* capítulo 16).

A mediados del siglo XIX contamos con uno de los principales diccionarios decimonónicos en el cual evidentemente se abordaría no sólo la ciudad sino también el pasado romano de la recien establecida capital de la provincia, Huelva. Nos referimos al conocido en la historigrafía española como "el diccionario de Madoz". Fue redactado por Pascual Madoz, y éste aprovechó aquellas constestaciones del cuestionario solicitado por Tomás López en el último tercio del siglo XVIII y que los párrocos tuvieron a bien de responder con el fin de ayudar en la elaboración de un amplio proyecto, el "Diccionario Geográfico-Histórico de España", pero éste nunca fue concluido. No obstante, aquellas respuestas fueron el principal instrumento utilizado por Madoz en la redacción de su magna obra "Diccionario-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar", cuyo tomo dedicado a Huelva fue editado en 1847. Fueron, entonces, las repuestas que redactara el vicario Amador Moreno en 1786 las que utilizara como base el político e historiador Madoz para la elaboración de esta obra. Es éste el principal motivo por el cual sobre la

identificación de esta ciudad con la *Onoba* romana no exitiese ninguna novedad al respecto más que la continuidad en los "indiscutibles" postulados expuestos un siglo antes por Barco y Gasca. Sin embargo, en su descripción sobre la Huelva del XIX podemos leer entrelíneas ciertos aspectos del medio natural y el urbanismo del pasado en la ciudad.



Fig. 58: Portada del Diccionario de Madoz (1845-1850).

Será M. Climent quien realice el siguiente acercamiento al conocimiento de Huelva a través de su obra "Crónica de la provincia de Huelva" publicada en 1866, y que formaría parte de un proyecto mayor (Crónica General de España), que incluiría a todas y cada una de las provincias de España. No obstante, el resultado de esta obra no supuso novedad alguna en cuanto al conocimiento del pasado romano o la exaltación de la patria local, pues este autor no hace más que repetir postulados y razonamientos previos llegando incluso a reproducir párrafos completos de obras pretéritas de Barco y Gasca o Mora Negro (Vidal Teruel, 2007: 53), o como diría el historiador local Díaz Hierro, "Climent copia descaradamente, y como si fuese labor propia, al autor de la Huelva Ilustrada, sin observar que ha pasado más de un siglo, resultan

anacrónicas y nulas muchas de sus descripciones" (Gonzálvez Escobar, 1997: 244). En este sentido, es evidente, por tanto, su adhesión a la identificación de la *Onoba* de los romanos con la ciudad de Huelva, ya que Climent seguía las propuestas previas del siglo XVIII.

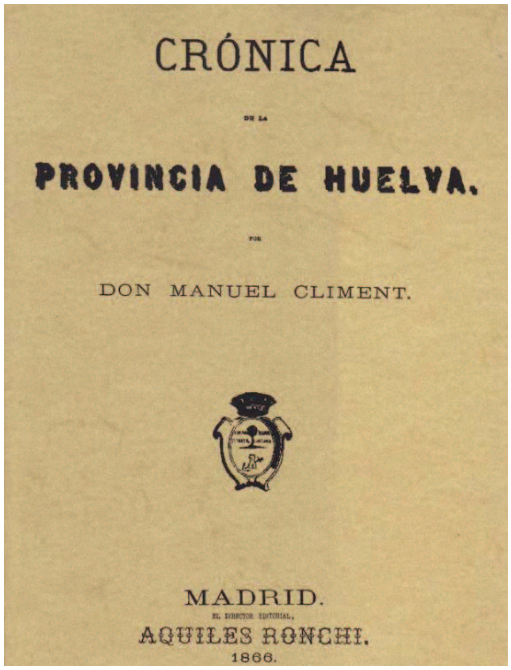


Fig. 59: Portada de Crónica de la provincia de Huelva de Climent (1866).

Tras el diccionario de Madoz, otra de las grandes obras decimonónicas que cumplían su labor de ensalzar la patria local fue aquella publicada por Braulio Santamaría en 1882, "Huelva y la Rábida". Ésta fundamentalmente priorizaba en la importancia de Huelva en la historia moderna, y en espacial en el papel que jugó en el descubrimiento de América. No obstante, existía un apartado en esta obra en el que se hacía referencia al pasado romano de Huelva, pero se centraba prácticamente en la discusión surgida sobre la reducción definitiva de la *Onoba* de los romanos a Huelva o a Gibraleón. Sin embargo, en esta parte también se hacía una enumeración de aquellos restos de adscripción romana descubiertos hasta esos momentos en Huelva (*vid.* capítulo 8), a pesar de lamentarse el autor de lo escaso que eran éstos, llegando a considerar a la Huelva romana como un enclave de exigua consideración. En este sentido, comprobaremos como esta idea de que Huelva en época romana fue un núcleo menor se mantiene durante todo el siglo XX hasta que el avance de las investigaciones arqueológicas comienzan a presentar un panorama diferente (*vid.* capítulo 5).

La siguiente obra decimonónica, en la cual se hace referencia a la historia de las civilizaciones que ocuparon el solar de Huelva, se trata de un pequeño tomo titulado "Onoba Listuaria" y publicado en el año 1883. Dicho trabajo fue elaborado por el párroco de la Iglesia de la Concepción, Baldomero Lorenzo y Leal, y su personal historia local abarcaba hasta momentos altomedievales, quizás pendiente de un segundo tomo que analizaría desde estos momentos hasta la actualidad, volumen que jamás vería la luz. Con respecto al periodo bajo el dominio romano este erudito onubense evidentemente se decantaba por tratarse Huelva de la antigua ciudad de *Onoba* citada por las fuentes clásicas, los *itineraria* y corroborada por el hallazgo de monedas con leyenda *Onvba*, así como por los abundantes restos materiales y arquitectónicos documentados en Huelva, y que Lorenzo y Leal había descrito minuciosamente, especialmente los restos del acueducto.

En las postrimerías del siglo XIX e inicios del siguiente verían la luz las dos obras de Rodrigo Amador de los Ríos, la primera de ella en 1891 y la segunda en 1909. Ambas presentan las interpretaciones del autor sobre la ocupación de civilaciones pretéritas en Huelva, incidiendo en los periodos medieval y moderno por ser un especialista en las culturas de este tiempo. Con respecto al periodo de dominación romana, R. Amador de los Ríos propone sus propias interpretaciones, pero cimenta su base en las propuestas de historiadores anteriores, con lo que con respecto a la identificación de Huelva con la antigua *Onoba*, sin duda, seguía los razonamientos de Barco y Gasca, que habían ya calado de forma ferviente en las ciencias sociales. Si bien no podemos obviar en ningún caso la importancia que tuvieron ambas obras, no sólo por todo el repaso histórico realizado de toda la provincia de Huelva sino también por la presencia física del autor en los lugares que aborda en su obra, lo cual supone un conocimiento de primera mano de todo lo abordado que será de gran ayuda para la investigación posterior, al igual que ocurriría con las descripciones del párroco Lorenzo y Leal con anterioridad. Sin embargo, al igual que haría Santamaría, Amador de los Ríos se lamentaba de la escasez de restos monumentales del pasado romano existentes en Huelva a diferencia de lo que ocurría en otras provincias del sur peninsular.

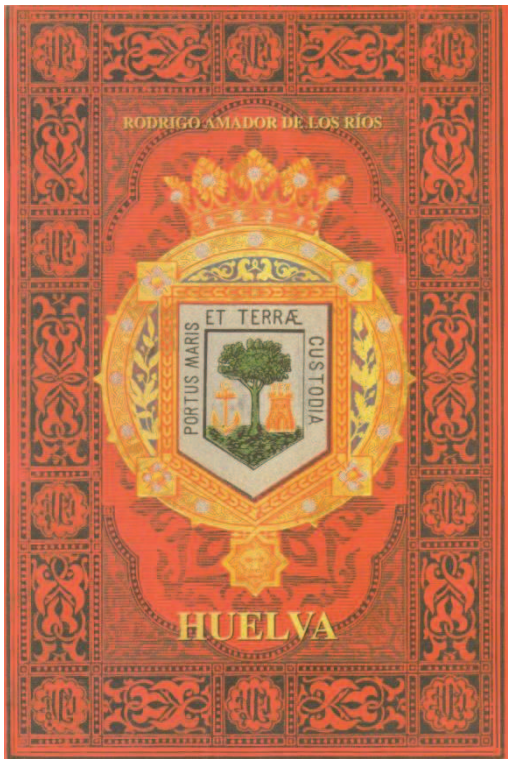


Fig. 60: Portada de Huelva de R. Amador de los Ríos (1891; reed. de Diputación 1983).

4.3. Los inicios del siglo XX.

A finales del siglo XIX y los inicios del XX se caracterizan por la publicación de diversas guías de carácter divulgativo para la provincia de Huelva, alguna de ellas contaba con su correspondiente reseña histórica. Éstas presentaban de nuevo la controversia que se venía arrastrando desde mediados del siglo XVIII sobre el reducir la *Onoba* de los romanos a la ciudad de Huelva. Quizás, por el carácter divulgativo de estas guías (Fernández de los Reyes, 1905; Fernández y Páez, 1906; López y Domínguez, 1917; Morón y Martínez, 1917; López Ortega, 1925; Bernárdez, 1926; López Ortega, 1950) son escasos los nuevos datos aportados en ellas sobre el pasado romano de Huelva, la mayoría ya habían sido analizados de forma pormenorizada en aquellas obras ilustradas y decimonónicas encargadas de ensalzar de algún modo u otro la patria local.

De todas las consultadas debemos destacar aquella publicada en 1926 por Tomás Bernárdez en cuyo capítulo dedicado a las notas históricas redactadas por G. García y García, además de los pertinentes y reiterados postulados sobre la identificanción de Huelva con *Onoba*, comentaba la aparición en estos momentos de importantes hallazgos en el entorno de San Pedro. Nuevos testimonios que añadiríamos a los citados en las muchas obras que hemos ido desglosando en las líneas previas, y que abordaremos de forma más pormenorizada en los capítulos venideros (*vid.* capítulo 8).

5. Las investigaciones arqueológicas.

Aunque adelantábamos en otros apartados de este trabajo las escasas investigaciones arqueológicas planteadas en Huelva sobre el pasado romano de la ciudad, especialmente durante la segunda mitad del siglo XX, la situación ha generado una nueva realidad, donde el periodo objeto de nuestro estudio es abordado del mismo modo que otras etapas históricas, alcanzándose un nivel de conocimiento mayor. De tal modo, planteamos en este capítulo un repaso a las diferentes investigaciones arqueológicas que se han generado en torno al pasado romano en Huelva, y que hemos optado por dividir en diferentes apartados a partir de diferentes hitos que han marcado el curso de las investigaciones onubenses.

5.1. Primeras investigaciones arqueológicas: 1945-1980.

Esta primera horquilla cronológica viene marcada por las primeras intervenciones realizadas en Huelva, propiciadas, como dijimos, gracias a la atención que comenzaba a prestársele a la ciudad tras el hallazgo de los bronces de la ría de Huelva (Almagro Basch, 1940) por parte de arqueólogos e historiadores tanto nacionales como internacionales. Una etapa que hemos concluido en 1981, momento en el que fue creado el Servicio de Arqueología de la Diputación de Huelva tras el compromiso adquirido por esta institución durante la celebración del XIII Congreso Nacional de Arqueología en 1973.

Las primeras actuaciones con metodología arqueológica fueron realizadas entre mediados y finales de la década de 1940. La primera de ellas, que da inicio a este apartado sobre las intervenciones arqueológicas en Huelva, fue un primer estudio de materiales, adscritos a la protohistoria onubense, recuperados en el cabezo de la Joya, cuyo estudio no vería la luz hasta varios lustros más tarde, concretamente en 1963 (Orta y Garrido, 1963). Tras este incipiente propósito no será hasta 1948 cuando se realizara una importante campaña arqueológica en la Isla Saltés, en la cual se realizaron unos ochenta sondeos arqueológicos alrededor de la fortaleza de la islámica ciudad de Saltés, alcanzándose en ellos incluso el nivel freático. Los datos aportados de estos trabajos dirigidos por Carlos Cerdán apenas daban importancia a los restos islámicos de la ciudad o a los escasos materiales romanos localizados en la zona noroeste de El Almendral, en aquel espacio "inundado por las mareas" (Cerdán, Leisner y Leisner, 1975: 45), pues, serían los restos de la ocupación de periodos precedentes los que realmente suscitaban el interés de los investigadores. De

este modo, son relativamente parcas las reseñas al pasado romano de Huelva en estos primeros momentos.

Será en 1966 cuando se produzca la primera intervención arqueológica en el casco urbano de Huelva, cuyos resultados fueron positivos en cuanto a los restos de la ocupación romana (Garrido Roiz, 1968). Una intervención que vino propiciada por los inicios de urbanización de las laderas baja y media del cabezo de La Esperanza y motivada por el hallazgo casual, tan solo unos años antes, de una urna cineraria adscrita a momentos prerromanos en un primer momento (Garrido y Orta, 1966), y que posteriormente sería catalogada, junto al hallazgo de otros ejemplares similares, como de época romana pero con caracteres morfológicos de la cultura material indígena (Amo y de la Hera, 1976). En este contexto se produce entonces este primer sondeo arqueológico en Huelva, con materiales romanos en sus tres primeros niveles o estratos (Garrido Roiz, 1968).

Se inician, por tanto, a mediados de la década de 1960 en la ciudad de Huelva las primeras actuaciones arqueológicas. Así, comienzan los primeros pasos de un largo y dilatado recorrido para conocer la ocupación antigua de esta ciudad histórica, cuyos vestigios quedaban cobijados en su subsuelo. Un largo camino, no siempre fácil, que continuamos dibujando en la actualidad. De este modo, se establecen en los cabezos de la Esperanza, primero, y San Pedro, después, una serie de sondeos arqueológicos, cuya finalidad, por parte de los arqueólogos que los llevaron a cabo, fue la búsqueda del pasado tartésico de la ciudad de Huelva. Así, los vestigios romanos o su cultura material, y por ende todo lo concerniente a la ocupación de este pueblo, quedaban relegados a un segundo plano de la investigación, haciéndose en los informes o publicaciones pertinentes breves recensiones que apenas ocupan unas escasas líneas.

Tan sólo un año más tarde de la realización de este primer sondeo estratigráfico se produjo una nueva intervención a una cota más baja de la ladera del Cabezo de la Esperanza, donde de nuevo fueron constatados algunos restos de la ocupación romana de este sector de la ciudad. No fueron documentadas estructuras constructivas que implicaran la identificación de un hábitat romano en este lugar, tan sólo fueron recuperados ciertos artefactos como campanienses y sigillatas altoimperiales, todos ellos en contextos secundarios procedentes de las cotas más altas, y que por los procesos naturales de erosión sedimentaria habían quedado depositados en la ladera baja del mismo cabezo (Schubart y Garrido, 1967). No obstante, al ser materiales datantes abogan por una ocupación de la ladera del cabezo desde momentos republicanos hasta, al menos, el altoimperio.

Las siguientes intervenciones en el solar onubense con constatación material de la ocupación romana fueron realizadas en el cabezo de San Pedro y

sus inmediaciones. Un espacio que ya en tiempos pretéritos había evidenciado restos de la población romana en su entorno, entre los que destacamos "la portada enhiesta" (Mora Negro, 1762: 9) o los restos de inscripciones romanas (Pérez Quintero, 1794: 79) entre los muchos testimonios dados a conocer por la historiografía onubense (*vid.* capítulos 4 y 8). De tal forma, en 1969 fue realizada una limpieza del pretil noroeste del cabezo de San Pedro para el adecentamiento y saneamiento destinado a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos de Huelva. Esta actuación es bien conocida en la ciudad desde tiempos remotos como "el peinado de los cabezos", sin embargo en esta ocasión debido a la riqueza arqueológica de la ciudad y el interés suscitado por este enclave por parte de la comunidad científica se optó por realizar un estudio histórico-arqueológico de toda esta ladera noroeste del cabezo. En esta actuación se identificaron seis niveles de ocupación en los aproximadamente 30 metros del perfil. En el nivel 2 es donde aparecen los artefactos identificados con cerámicas campanienses y sigillatas de origen itálico, que "pone de manifiesto la presencia en las colinas onubenses de comerciantes itálicos en fechas muy tempranas" (Blázquez *et alii,* 1970: 10).

A principios de la década de 1970 se realizaron una serie de sondeos en las laderas y cima de San Pedro. A pesar de que la presencia de materiales evidenciaba una ocupación romana en el subsuelo del cabezo, el estudio y análisis de los mismos fue bastante sucinto en las publicaciones pertinentes, debido al escaso interés suscitado por los autores sobre la ocupación de Huelva a la llegada de Roma. De este modo, la descripción de estos niveles y su cultura material quedaba reducida a escasas líneas con respecto al grueso del trabajo, en el cual se priorizaba sobre el periodo ocupacional previo (Fernández-Miranda, 1975; Belén Fernández-Miranda y Garrido, 1978). Además de estos sondeos, en 1972 también se llevó a cabo en la ladera este de esta elevación de la ciudad un análisis estratigráfico del perfil. En este estudio se documentó un único estrato (VII) en el cual quedaba constatada la interacción entre turdetanos y romanos, así se recuperaron materiales turdetanos como las cerámicas decoradas a bandas o incluso cerámicas tipo kuass junto a aquellos típicos de origen itálico como las campanienses, todos ellos frecuentes en los primeros momentos de la romanización. De este modo, es evidente la ocupación romana de la ladera este del cabezo, identificada con el periodo Huelva VI según la periodización realizada para el hábitat documentado en el cabezo (Amo y Belén, 1981).

En este panorama sobre las investigaciones sobre el pasado romano de Huelva no podemos olvidarnos de las interpretaciones y síntesis realizadas por J.M. Luzón Nogué, quien analiza los restos romanos en la actual provincia de Huelva, donde, por supuesto, incluye sus conclusiones en relación a los datos

obtenidos y conocidos sobre la antigua ciudad de *Onoba*. De este modo, tras el estudio de todas las fuentes a su alcance en estos primeros momentos de la investigación (*itineraria*, epigrafía, numismática,...) concluye que en Huelva debe reducirse aquella *Onoba Aestuaria* citada por los autores clásicos, siendo esta un pequeño enclave costero (1975: 311).

En la cima, durante los años de 1977 y 1978, se realizaron dos campañas de excavaciones, donde de nuevo los estratos romanos e islámicos fueron silenciados al otorgarle mayor relevancia a los niveles protohistóricos de Huelva (Blázquez *et alii,* 1979; Ruiz, Blázquez y Martín, 1981). Sin embargo, algunas líneas se extrajeron sobre los restos romanos como la solería realizada en *opus signinum* documentada en el sondeo I (Blazquez *et alii*, 1979: 179-181), y que confirma una vez más la ocupación del pueblo romano en la cima y laderas del cabezo de San Pedro.

Además, en este periodo propuesto en lo tocante a las primeras actuaciones arqueológicas, no sólo contamos con aquellas emprendidas en las laderas y cimas de los cabezos de la Esperanza y San Pedro, sino que gracias al desarrollo urbanístico durante la década de 1970 vieron la luz algunos testimonios en las zonas bajas y en el entorno inmediato de la ciudad de Huelva. Todos estos vestigios fueron estudiados de la forma más pormenorizada posible por el director del recién fundado Museo Arqueológico Provincial de Huelva, D. Mariano del Amo. Se trata, pues, de un estudio limitado debido a las circunstancias en las que se produjeron los hallazgos, ya que estos no fueron exhumados mediante metodología arqueológica sino que su recuperación se enmarca más bien en unas excavaciones de rescate propiciadas por el crecimiento urbanístico. Sin embargo, todas ellas fueron compiladas en una obra científico-divulgativa que por primera vez le daba la auténtica importancia que tenía al periodo de ocupación romana en Huelva (Amo y de la Hera, 1976).

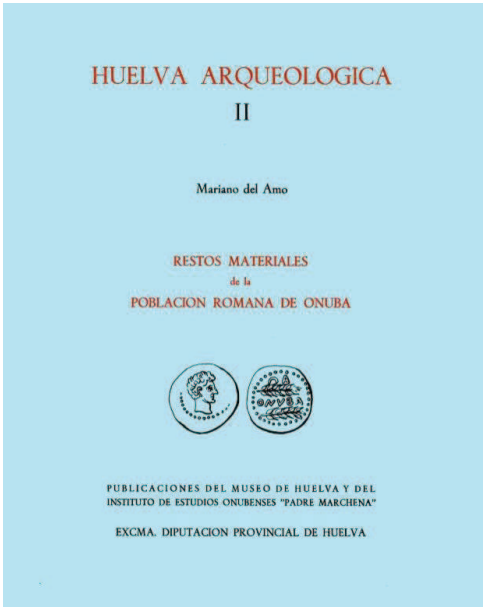


Fig. 61: Portada de la primera obra dedicada a los restos romanos de Huelva (Amo y de la Hera, 1976).

Entre los años que abarca el periodo comprendido entre 1972 y 1975 fueron exhumadas distintas construcciones tanto en la ciudad como en su entorno. Todas ellas evidenciaban la ocupación romana de la ciudad y su territorio, llegándose incluso a conocer, de manera incipiente, los distintos espacios funcionales de este núcleo y sus cronologías.

Así, se documentó un sector de la necrópolis septentrional de momentos tardíos en la antigua calle Onésimo Redondo, actual Dr. Plácido Bañuelos, con inhumaciones y ajuares que aportaban cronologías de los siglos III-IV d.C.

También los restos de la necrópolis este situada en las laderas del cabezo de la Esperanza, que ya había sido constatada casi una década antes, pero que ahora se confirmaba a través de ajuares e incineraciones bajo tégulas colocadas a doble vertiente, que aportaban una fecha en torno a los primeros decenios del siglo I d.C.

En las zonas más bajas se llevaron a cabo dos intervenciones de salvamento, en las cuales fueron exhumados restos constructivos relacionados con las explotaciones de los recursos del mar, ubicados por tanto en la línea intermareal de época romana y ahora fagocitados por la ciudad contemporánea. Esta factoría de salazones o complejo industrial fue documentado tanto en la calle Palos 21 como en la antigua calle Millán Astray 4-8, hoy calle Tres de Agosto. En el sector de la calle Palos quedaron constatados los niveles fundacionales así como el abandono de la misma, una horquilla cronológica comprendida entre el reinado de Tiberio y mediados del siglo II d.C. No obstante, para la sección de la calle Tres de Agosto su uso fue continuado hasta momentos tardíos de los siglos III y IV d.C. (Amo y de la Hera, 1976). Sin embargo, parece que su abandono se produciría en torno a mediados del siglo V d.C. según evidencia una nueva interpretación realizada

de los materiales depositados en las piletas de salazones (Vidal Teruel, 2001; 769; Lagóstena Barrios, 2001; 94-95).

Para el espacio inmediato a la ciudad también fueron rescatados aquellos restos pertenecientes a la ocupación romana del territorio adyacente. Por un lado, durante la ampliación de la ronda exterior norte en su intersección con la carretera que se dirige al cementerio de La Soledad, donde se ubicaba la antigua finca Nuestra Señora del Rocío, fue recuperada una inhumación tardía fechada en el siglo V d.C. Por otro lado, durante las labores de urbanización en el entorno de La Orden fueron exhumados por las máquinas los restos de un poblado romano con estructuras y pavimentos de *opus tesselatum*, al menos cuatro hornos cerámicos y un espacio dedicado al enterramiento de los muertos que habitaron en este *vicus*, fechado por la cultura material asociada en torno al siglo IV d.C. (Amo y de la Hera, 1976).

Tras este breve paréntesis de la década de 1970 planteado por el equipo del Museo Provincial de Huelva, donde parecía que el pasado romano sería tratado bajo las mismas condiciones con las que serían abordados el resto de periodos históricos de la ciudad, la situación volvió a retrotraerse a aquellos tiempos donde la prioridad científica y el interés de los historiadores y arqueólogos fue la Protohistoria onubense. En este contexto queda enmarcada la primera intervención arqueológica de la década de 1980 en el casco antiguo de la ciudad histórica. Se trata de la actuación realizada en la calle Puerto 8-10 cuyos niveles protohistóricos y prerromanos fueron ampliamente definidos, estableciéndose una secuencia con horizontes ocupacionales que abarcaban desde los siglos IX-VIII a.C. hasta momentos prerromanos (Garrido y Orta, 1994), y donde se enfatiza sobre los materiales de origen griego y su relación con la población indígena (Olmos y Cabrera, 1980; Garrido y Orta, 1982; Olmos Romera, 1982; Olmos y Garrido, 1982; Cabrera Bonet, 1986; 1987). Sin embargo, sobre el horizonte romano en el solar su descripción o constatación quedaba de nuevo reducida a unas escuetas líneas, justificadas por la destrucción parcial de este nivel debido a la ocupación del solar en momentos posteriores (Garrido y Orta, 1994: 341).

En resumen, durante el periodo comprendido entre 1945 y 1980, a pesar de la primacía otorgada a los niveles protohistóricos por los investigadores, comienza a vislumbrarse arqueológicamente el intenso pasado romano de la ciudad histórica de Huelva. No obstante, la síntesis sobre este enclave durante el dominio de Roma en estos primeros momentos de la investigación estuvo dirigida hacia su identificación con "una población pobre y de escaso índice demográfico" (Amo y de la Hera, 1976: 118) o bien como "población costera de escasa importancia" (Luzón Nogué, 1975: 311).

5.2. 1981-1999.

Este periodo, que abarca prácticamente dos décadas de prolífera actividad arqueológica en suelo urbano de la ciudad histórica de Huelva, viene marcado por la entrada en acción y su continuidad investigadora del Servicio de Arqueología de la Diputación de Huelva. Esta sección fue creada en 1981 gracias al compromiso adquirido por esta institución tras la celebración en la capital onubense del XIII Congreso Nacional del Arqueología con motivo de la inauguración del Museo Provincial de Huelva.

De este modo, la creación del Servicio de Arqueología de la Diputación de Huelva junto al buen quehacer de las constructoras y promotoras, y la modificación del artículo 104 del PGOU vigente en 1980 en el Ayuntamiento de Huelva supusieron un efectivo cambio en el devenir de las investigaciones y el conocimiento del subsuelo de la ciudad. Bien es cierto que la actividad científica durante este periodo vendrá unida casi en exclusividad a esta institución, motivada por la ausencia de otros equipos de investigación en la ciudad. A la sección de arqueología de la Diputación, por tanto, le debemos los conocimientos adquiridos durante este segundo periodo propuesto sobre las intervenciones arqueológicas en Huelva. Sin embargo, no podemos olvidar que la dirección investigadora de este equipo se encamina hacia el conocimiento de la Huelva protohistórica, lo cual supone un elevado número de publicaciones dedicadas a este periodo en concreto. No obstante, la constante presencia de niveles romanos en el subsuelo de la ciudad histórica exhumados en las distintas actuaciones arqueológicas supuso en sí un aumento del conocimiento sobre el pasado romano.

En este contexto contamos con uno de los escasos trabajos de investigación de fin de licenciatura dedicados al mundo romano de la antigua *Onoba*. Nos referimos al trabajo de P. Mielgo Blanco, quien dedica su investigación a las sigillatas recuperadas en uno de los solares de Huelva, concretamente al antiguo Palacio de los Garrocho en la confluencia de las actuales calles La Fuente y Almirante Garrocho. Fue Mielgo Blanco quien ya abordó la importancia de la Onoba romana en época augustea y primotiberiana a partir de los hallazgos cerámicos de este solar (1986).

El paso de los años y el avance de las intervenciones arqueológicas convertían en innegable el significado que tuvo este núcleo urbano bajo el dominio de Roma. Una premisa, que gracias a los numerosos hallazgos adscritos a este periodo, no pasó desapercibida por el equipo de arqueólogos de la Diputación, quienes publicaron algunas reseñas generales sobre el hábitat romano en Huelva. No obstante, desde 1985, momento en el que se crea el Anuario Arqueológico de Andalucía donde deberán ser publicados según la normativa vigente los resultados de todas aquellas actividades arqueológicas realizadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, este equipo publicó

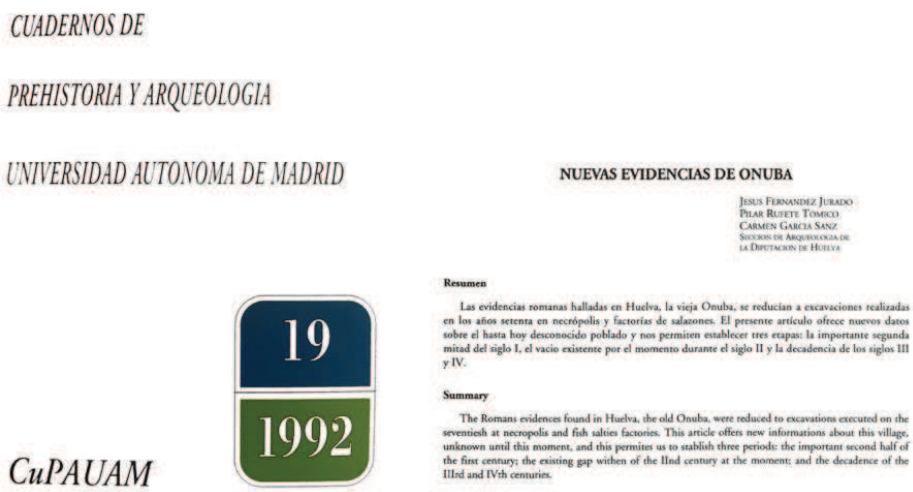
anualmente en las pertinentes ediciones de esta revista todos los datos obtenidos de las consiguientes intervenciones. Conocemos, pues, los resultados sobre las intervenciones en las que se documentaron los niveles de época romana, ya fuesen simples estratos o niveles sedimentarios con inclusiones de la cultura material romana o estructuras constructivas que daban a conocer el urbanismo y las técnicas utilizadas para esta ciudad romana. De este modo, es numerosa la bibliografía obtenida en la que aparecen descritos los niveles romanos constatados en las distintas actuaciones realizadas con metodología arqueológica. Así contamos con los testimonios documentados en zonas elevadas de la ciudad en las laderas del cabezo de Molino de Viento concretamente en las actuaciones en la calle La Fuente 3 (Fernández y García, 1990), 13-15 (Fernández Jurado, 1987a) ó 19 (García, Fernández y Rufete, 2001) y en la calle Puerto 12-14 (Fernández, Rufete y García, 1991c); también fueron frecuentes los hallazgos romanos en el espacio céntrico en el entorno de la Plaza Quintero Báez (Fernández Jurado, 1987b) y sus inmediaciones en las calles Pablo Rada 2 (Rufete, Fernández y García, 2001) y 4 (Rufete y García, 1997) ó Palos 1 (Rufete y García, 1997), 1-3 (Fernández y García, 1990) y 4 (Rufete Tomico, 2001); así como en la zona baja como los restos de las calles Tres de Agosto 3 (García, Fernández y Rufete, 2001) y 9-11 (Fernández, Rufete y García, 1991b), Palos 12 (Fernández, Rufete y García, 1993; 1995) y 21 (Fernández, Rufete y García, 1993) y Fernando el Católico 9 (Fernández, Rufete y García, 1993) y 10 (Fernández, Rufete y García, 1991a), sin olvidarnos de la cultura material recuperada en el Cabezo de San Sebastián (García y Rufete, 1999).



Fig. 62: Algunas portadas del Anuario Arqueológico de Andalucía, donde quedan recogidas las actividades arqueológicas de la Comunidad Autónoma desde 1985 hasta la actualidad.

En este sentido, observamos un incremento bibliográfico generado por el Servicio de Arqueología de la Diputación de Huelva en los que aparecían representados los restos de la población romana. Sin embargo, en estas

publicaciones tan sólo aparecían los datos arqueológicos obtenidos de las intervenciones realizadas, mientras que la síntesis sobre el poblamiento romano fue recogida a tenor de las evidencias constatadas en tan sólo dos publicaciones. La primera fue de carácter exclusivamente científico, en la cual se recogían todos aquellos testimonios arqueológicos de adscripción romana en la ciudad de Huelva, no sólo las excavadas por el equipo de la Diputación de Huelva sino también aquellas exhumadas durante la arqueología de rescate practicada a instancias del director de Museo, D. Mariano del Amo durante el periodo anterior. Con todos los datos obtenidos hasta este momento se concluía que la ciudad de *Onoba* evidenciaba tres momentos de ocupación, una primera fase desde el cambio de Era hasta inicios del siglo II d.C. cuyo máximo protagonismo sería alcanzado en torno a mediados del siglo I d.C., un segundo momento de declive o vacío durante el siglo II d.C. y un tercer periodo de crecimiento, con respecto a la fase inmediatamente anterior, entre mediados del III hasta principios del IV d.C. En definitiva, Huelva sería, por tanto, un enclave romano de escaso protagonismo cuya base económica era principalmente agrícola, a juzgar por la iconografía monetal, y pesquera, según evidencian los complejos industriales de salazones, cuyo máximo desarrollo se alcanzaría durante la segunda mitad del siglo I d.C. (Fernández, Rufete y García, 1992).


CUADERNOS DE

PREHISTORIA Y ARQUEOLOGIA

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID

19

1992

CuPAUAM

NUEVAS EVIDENCIAS DE ONUBA

JESUS FERNANDEZ JURADO
PILAR RUFETE TOMICO
CARMEN GARCIA SANZ
SERVICIO DE ARQUEOLOGIA DE LA DIPUTACION DE HUELVA

Resumen

Las evidencias romanas halladas en Huelva, la vieja Onuba, se reducían a excavaciones realizadas en los años setenta en necrópolis y factorías de salazones. El presente artículo ofrece nuevos datos sobre el hasta hoy desconocido poblado y nos permiten establecer tres etapas: la importante segunda mitad del siglo I, el vacío existente por el momento durante el siglo II y la decadencia de los siglos III y IV.

Summary

The Romans evidences found in Huelva, the old Onuba, were reduced to excavations executed on the seventiesh at necropolis and fish salties factories. This article offers new informations about this village, unknown until this moment, and this permites us to stablish three periods: the important second half of the first century; the existing gap withen of the IInd century at the moment; and the decadence of the IIIrd and IVth centuries.

Fig. 63: Portada de la revista Cupauam, 19 y resumen de la síntesis sobre el pasado romano de Huelva realizada por el Servicio de Arqueología de la Diputación de Huelva (Fernández, Rufete y García, 1992).

La segunda de las síntesis realizadas se realizó tan sólo un lustro más tarde que la primera. Sin embargo, en este caso dicha publicación estaba dirigida a la divulgación del poblamiento pasado de la ciudad, donde se repasaba la ocupación desde época protohistórica hasta romana del solar de

Huelva durante los 15 años de investigaciones y actuaciones arqueológicas lideradas casi en exclusividad por esta institución. Con respecto al periodo bajo el dominio de Roma mantenían sus interpretaciones y conclusiones sobre este poblamiento realizadas con anterioridad en 1992. De este modo, en *De Tartessos a Onuba* corroboran o reiteran la propuesta sobre el poblamiento romano en Huelva. De esta forma, afirman para momentos turdetanos y romano-republicanos que "frente al auge de Huelva en época tartésica...en el periodo turdetano, parece que la ciudad se mantuvo de forma muy reducida y basada su economía en la actividad agropecuaria...*Onuba* fue una ciudad modesta y de escaso relieve en cuanto a su estructura urbana". Sin embargo, "[esto] va a ser superado en parte en el transcurso del siglo I de nuestra Era". Así, "durante todo el siglo I y el II d.C...., en la Huelva romana se aprecian importantes cambios, que pueden atestiguarse a través de la arqueología, pues se encuentran un mayor número de construcciones y restos cerámicos respecto al periodo inmediatamente anterior" (Fernández, Rufete y García, 1997: 65-66). Sin embargo, la visión de una ciudad pobre y de escaso relieve dedicada a la explotación de los recursos agrícolas y marinos es una constante a lo largo del discurso de toda esta obra científico-divulgativa.



Fig. 64: Portada de: De Tartessos a Onuba. 15 años de arqueología en Huelva (Fernández, García y Rufete, 1997).

Pero, a pesar de ser el Servicio de Arqueología de la Diputación de Huelva quien en estas décadas llevó el peso de la investigación onubense, y realizó un 75% de total de las intervenciones arqueológicas para en este periodo, el 25% restante de actuaciones fueron dirigidas por profesionales libres e instituciones que aportaron nuevos datos sobre el poblamiento romano. Éstas sólo fueron simples análisis de los testimonios constatados en los solares intervenidos y no una visión de conjunto de todos ellos, es decir, nos

encontramos ante distintas actuaciones arqueológicas en medio urbano y no ante un proyecto científico mayor de arqueología urbana. Se realizaron por tanto diferentes intervenciones que evidenciaron de nuevo el pasado romano de la ciudad. Algunas de ellas fueron pertinentemente publicadas por los arqueólogos al cargo como las de la plaza de San Pedro (Vaquerizo Gil, 1987) o en el callejón de San Andrés (Mercado y Gasent, 2002). De otras tan sólo contamos con los preceptivos informes o memorias científicas depositadas en la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura en Huelva y en cuyas páginas de mejor o peor forma quedaban registrados los restos romanos, tanto inmuebles como muebles, recuperados en las distintas intervenciones. De este modo existen datos de la población romana en la calle Palos 15-17 (Osuna Ruiz, 1998) o en el solar de la plaza de San Pedro 1 (Mercado y Mejías, 1999) así como los vestigios recuperados durante el seguimiento de máquinas realizado sito en calle Pablo Rada 6 (Cuenca y Alzaga, 1997).

5.3. Las más recientes investigaciones: 2000-2012

Dos hitos marcan el inicio del siglo XXI para la arqueología onubense. Dos acontecimientos de primer orden y relacionados entre sí que suponen para el devenir de la investigación un incremento de las actuaciones arqueológicas y, por ende, un aumento del conocimiento sobre el pasado de la ciudad histórica.

Ambos caminan de la mano y germinan de una misma raíz, ya que poseen un mismo fin común, el conocimiento y la protección del patrimonio de Huelva. En este sentido, la Universidad de Huelva se embarcó en la redacción y elaboración de la "Carta del Riesgo de la ciudad de Huelva", un exhaustivo análisis histórico-arqueológico sobre el pasado de la ciudad en todos y cada uno de sus periodos de ocupación, así como el diagnóstico y el procedimiento a seguir en un futuro sobre el legado patrimonial onubense (Campos y Gómez, 2000). Un documento de intenso valor que generó a su vez la resolución, con fecha del 29 de septiembre de 1999, de incoación del expediente sobre la zonificación arqueológica de Huelva y su inscripción en el Catálogo General de Patrimonio Histórico de Andalucía, que fue publicado en el BOJA[1] nº 131 el 11 de noviembre del mismo año. Un caso abierto que se concluye en mayo de 2001 con la definitiva inscripción al Catálogo de Patrimonio Histórico Andaluz de la Zona Arqueológica de Huelva, publicado a primeros de julio de ese mismo año[2].

[1] BOJA = Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
[2] BOJA nº 75 del 3 de julio de 2001.



Fig. 65: Portada de la *Carta del Riego de la ciudad de Huelva* (Campos y Gómez, 2000).

Se trataba, en definitiva, de toda una instrumentación jurídica en la cual estuvieron presentes y participaron, para alcanzar un mismo fin de protección patrimonial, todas las administraciones públicas competentes. Todas estas actuaciones y documentos técnico-jurídicos destinados al amparo patrimonial, tanto de lo monumental como de lo existente en el subsuelo, supusieron toda una revolución en el mundo de la arqueología onubense. En este sentido, desde los inicios del siglo XXI las actuaciones arqueológicas, fuesen de la índole que fueren[3], eran hechos obligados en aquellas zonas protegidas y delimitadas por los distintos cauces establecidos. Todo ello implicó un incremento sustancial de las intervenciones arqueológicas realizadas en Huelva y la participación no sólo de las instituciones públicas sino la irrupción de todos aquellos profesionales, que pudieron desempeñar su actividad libremente, lo cual ha generado en las últimas décadas una ingente cantidad de información sobre el pasado de la ciudad.

En esta última década el número de intervenciones en Huelva ha aumentado hasta alcanzar un 68% del total de las actuaciones arqueológicas, siendo por tanto tan sólo un 32% las realizadas durante los dos periodos propuestos más arriba. Así, durante los últimos tiempos han llegado a realizarse un total de 203 actuaciones arqueológicas en Huelva frente a las 98 contabilizadas en los periodos anteriores.

De tal modo, comprobamos la importancia que estos acontecimientos tienen para la recuperación patrimonial y la adquisición de nuevos conocimientos. No obstante, este último aspecto posee una importancia vital ya que se percibe un idéntico tratamiento en el análisis y estudio de todos los periodos históricos en contraposición con lo que había ocurrido hasta estos

[3] Excavaciones preventivas, de urgencia, prospecciones, seguimientos o vigilancias de maquinaria destinada a la remoción de tierras,...etc.

momentos. Pues, como hemos comprobado líneas arriba, los estudios en la ciudad de Huelva siempre habían estado dedicados y dirigidos al mejor conocimiento de la protohistoria onubense, mientras que los periodos, romano, islámico y/o moderno, habían quedado relegados a un segundo plano en la investigación. Ahora comienzan a producirse infinidad de documentos técnicos, generados por el incremento de intervenciones arqueológicas, donde todos los periodos históricos constatados en la ciudad son abordados y analizados de igual modo, sin priorizar en determinadas épocas. Sin embargo, lamentamos la escasez de publicaciones científicas, a excepción de los "obligados" textos en el Anuario Arqueológico de Andalucía, que dieran difusión a los investigadores sobre la importancia de Huelva como enclave o núcleo urbano desde tiempos pretéritos a tenor de los resultados obtenidos en la multitud de actuaciones recientes.

Asimismo debemos tener en cuenta la escasez de interpretaciones o puesta en común de todos aquellos hallazgos producidos en las distintas intervenciones realizadas, con las pertinentes excepciones que veremos en las próximas líneas. En los últimos tiempos el incremento de las intervenciones ha supuesto un aumento de la información obtenida, sin embargo los datos de los distintos solares no siempre han sido relacionados entre sí, lo cual ayudaría a conocer de forma general el poblamiento de un determinado momento. En definitiva, llevar a cabo una labor de arqueología urbana en lugar de arqueología en medio urbano, ya que con el examen tanto de los restos como de las ausencias de los mismos en los distintos solares podemos conocer los diferentes aspectos de la ciudad y sus ciudadanos en determinados momentos, es decir, un estudio del poblamiento y de la dinámica urbana.

De esta forma, ciñéndonos a las intervenciones arqueológicas de estos últimos tiempos, éstas nos dibujan y esclarecen nuevos espacios de la ciudad romana. Así se han constatado los restos de un fragmento de la muralla en San Pedro, 4-5 (Campos Carrasco, 2011: 96), nuevos restos de la factoría de salazones en calle Cardenal Cisneros, 11 (Lozano y González, 2004), edificios domésticos e industriales en calle Arquitecto Pérez Carasa (Guerrero, González y Goyanes, 2004), Plaza de la Soledad 1 (García y Guerrero, 2009), Plaza de las Monjas 2 (Rastrojo *et alii*, 2004) y 4 (López y Haro, 2010) así como en el centro de la propia plaza donde se exhumaron los restos de un gran edificio público (Limón Díaz, 2007), la constatación de la necrópolis meridional en calle Vázquez López 25-27 (Castilla, Haro y López, 2004) y nuevos sectores de la septentrional (Gómez *et alii*, 2003; Haro, Castilla y López, 2006; González, Guerrero y Echevarría, 2006) o incluso los restos relacionados con actividades portuarias identificados bien con un posible pantalán o con una pequeña embarcación (Haro, Castilla y López, 2005). Otros testimonios de la población romana son de funcionalidad indeterminada hasta el momento, debido a la escasa entidad de

los mismos o a su pésimo estado debido a la afección de los mismos por construcciones posteriores, hándicap de cualquier ciudad histórica superpuesta.

A pesar de conocer muchos de estos datos, como decíamos, por los preceptivos informes y memorias científicas que exige la legislación vigente, así como por los "obligados" artículos en el Anuario Arqueológico de Andalucía, existen para este periodo distintas publicaciones en las que se aborda el pasado romano de Huelva.

La primera de las aproximaciones al poblamiento romano, en este periodo, se produjo como consecuencia de la elaboración de la Carta del Riego de Huelva. El profuso trabajo de catalogación y recopilación de todos los datos obtenidos, desde la primera actuación arqueológica en suelo urbano hasta las últimas realizadas en los inicios del proceso de incoación de la Zona Arqueológica, dio como resultado un preliminar acercamiento al hábitat romano. Sin embargo, éste ya tenía visos de cambio con respecto a lo expuesto e interpretado durante las investigaciones precedentes (Luzón Nogué, 1975: 311; Amo y del Hera, 1976: 118; Fernández, Rufete y García, 1992; Fernández, García y Rufete, 1997). De este modo, en la publicación monográfica "Arqueología en la ciudad de Huelva" (Gómez y Campos, 2000), donde se recogía parcialmente el extenso y arduo trabajo de la Carta del Riesgo, se afirmaba a través del análisis de los testimonios arqueológicos la existencia de "un hábitat de cierta importancia que, además de en las alturas..., se extendía por las faldas del espacio llano situado entre dichos cabezos" planteándose, por tanto, una primera aproximación al recinto urbano y su extensión. Y se concluye con la afirmación "*Onuba* fue una de las ciudades principales situadas en la periferia de la Bética" (2000:124).

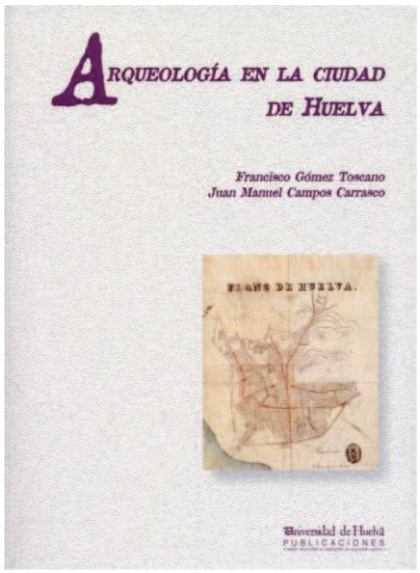


Fig. 66: Portada de *Arqueología en la ciudad de Huelva* (Gómez y Campos, 2000).

A pesar de que en esta monografía comienza a vislumbrarse de forma incipiente la metamorfosis que habría de sufrir la interpretación sobre el pasado romano de la ciudad de Huelva, no será hasta unos meses más tarde cuando se produzca un primer acercamiento sobre el urbanismo propiamente dicho en este periodo histórico, un aspecto novedoso e inexplorado hasta el momento, basado en la recopilación y el análisis de todas aquellas evidencias constatadas hasta la fecha de su publicación y completadas por aquellas noticias proporcionadas por los archivos e historiografía. De esta forma, ahora *Onoba* se conocería de forma más completa y sería identificada como un núcleo de vital importancia bajo el dominio de Roma (Campos Carrasco, 2001/2002).

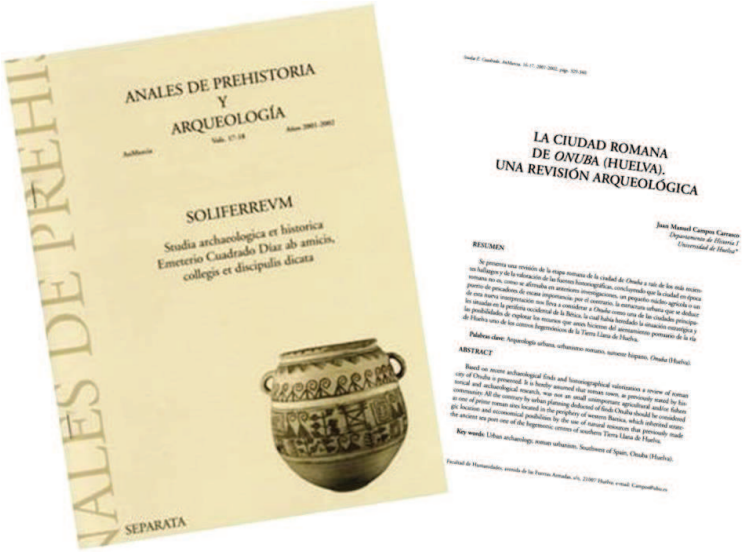


Fig. 67: Portada de AnMurcia, 16-17 y resumen de la primera síntesis sobre el urbanismo romano de la ciudad de *Onoba* (Campos Carrasco, 2001-2002).

Tan sólo un año más tarde, fue publicado el resultado de una de las intervenciones realizadas en Huelva en los últimos tiempos, cuyo registro arqueológico había proporcionado interesantes niveles de ocupación romana. Concretamente sus excavadores habían interpretado un área doméstica de la ciudad de *Onoba*, cuya habitabilidad y uso se extendía desde época de Claudio hasta un momento intermedio de la dinastía flavia, concretamente en torno a los años 80 d.C. Pero, además de un intenso análisis arqueológico de los restos y materiales documentados, en este artículo se profundizaba y argumentaban ciertas propuestas sobre el desarrollo urbanístico y su vinculación con la condición jurídica de la ciudad. De este modo, la explicación a la escasa horquilla cronológica de habitación de este espacio es relacionada con motivo del ascenso a la categoría de municipio en época flavia, lo cual generaría una serie de cambios y reformas urbanísticas que conllevarían el abandono de este sector. Asimismo, e independientemente de su condición jurídica, las evidencias romanas abogarían por el importante papel que tuvo esta ciudad en el marco comercial del círculo gaditano (Pérez *et alii*, 2003: 174-175).

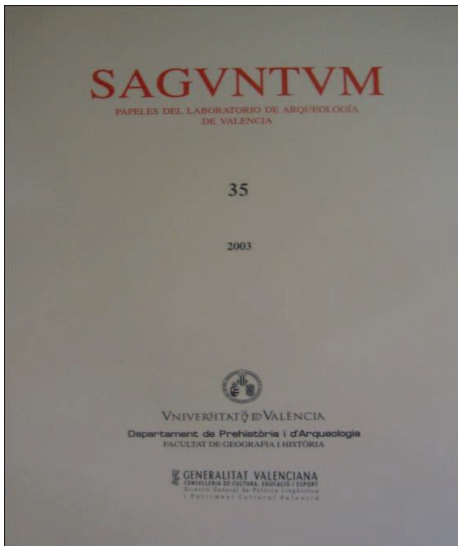


Fig. 68: Portada de *Saguntum 35* donde se publicó un nuevo artículo con novedades sobre el pasado romano de la ciudad de Huelva (Pérez *et alii,* 2003).

La organización de una exposición temporal en el Museo Provincial Huelva que recogía los más interesantes testimonios sobre el poblamiento romano en toda la provincia sirvió como escusa para una publicación por parte de uno de los coordinadores de dicha muestra museográfica. En ella se repasaba todas y cada unas de las ciudades romanas situadas en el extremo más occidental de lo que fue la Bética. Se analizaron aquellas evidencias arqueológicas recuperadas tanto en la ciudad como en su entorno con las que se proponía una interpretación sobre el verdadero valor que tuvo *Onoba* bajo la órbita romana. Así, se afirma de nuevo que "nada hace suponer que Huelva era una ciudad pobre, sino todo lo contrario" (Pérez Macías, 2006: 68).

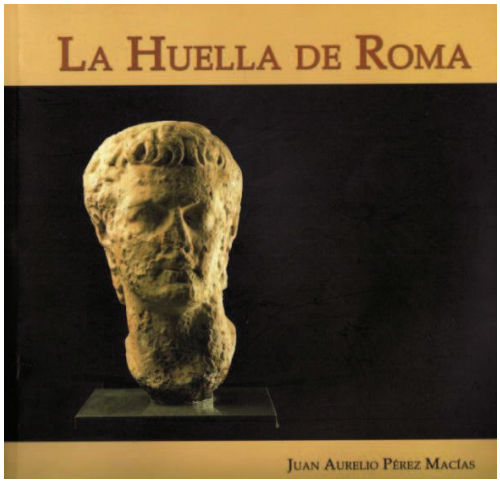


Fig. 69: Publicación propiciada gracias a la exposición del Museo Provincial de Huelva "*Vestigia Romae*": *La huella de Roma* (Pérez Macías, 2006).

Asimismo, también en estos momentos fue publicado un estudio monográfico sobre las necrópolis romanas recuperadas en la ciudad de Huelva (Vidal y Campos, 2006), cuyo análisis de todos aquellos vestigios recuperados de las áreas funerarias haría cambiar aquella primera interpretación de la década de 1990 donde se afirmaba que "la pobreza de los ajuares no son sino

elementos que afirman el escaso relieve de este núcleo urbano" (Fernández, García y Rufete, 1997)[4].

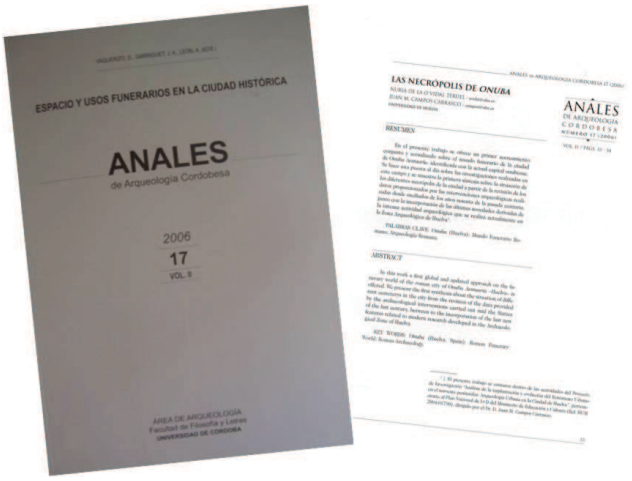


Fig. 70: Portada de Anales 17.2. y resumen del artículo sobre las necrópolis romanas de *Onoba* (Vidal y Campos, 2006).

En los últimos tiempos se han dado a conocer algunos trabajos en los que, de un modo u otro, fueron abordados algunos aspectos sobre el pasado romano de la ciudad. Contamos pues con un escueto artículo en el cual se recoge la importancia de esta ciudad como puerto atlántico romano, al que se canalizarían todos los productos explotados en el territorio más occidental de la Bética para su comercialización (Delgado y Campos, 2010). Asimismo, producto de la labor realizada en este trabajo se realizó un intenso estudio sobre la ceca de *Onvba* (Delgado Aguilar, 2010/2011), y que se trata de forma extensa en apartados anteriores (*vid.* capítulo 2.4).

También se abordó la cuestión del estatuto jurídico de la ciudad, un tema que sigue generando un ferviente debate en la actualidad, y cuyos autores abordan con todos los elementos de análisis a su alcance para determinar finalmente la condición de colonia de *Onoba* desde tiempos de Augusto (Campos, Vidal y Ruiz, 2010). Asimismo, fue publicado un estudio sobre un epígrafe recuperado en una finca agrícola del municipio de Huelva, y que sirvió a sus autores para desestimar la condición de colonia de esta ciudad e inclinarse por la opción de la obtención de la categoría de municipio para época flavia (Gimeno, Martín y Pérez, 2010).

Tan sólo unos meses después, fue publicada la última síntesis científica sobre el pasado romano de Huelva, un trabajo monográfico que recoge todo lo

[4] Sobre el mundo funerario y su constatación arqueológica en Huelva se realiza en la actualidad una tesis doctoral elaborada por Dª. Lucía Fernández Sutilo y dirigida por D. Juan M. Campos Carrasco, que seguro aportará nuevos datos relevantes para esta ciudad

concerniente a la ciudad de *Onoba* a través del análisis de todos aquellos restos de este periodo aparecidos en Huelva hasta el 2008, y en el cual también queda evidenciado la importancia de este núcleo para esta época (Campos Carrasco, 2011).

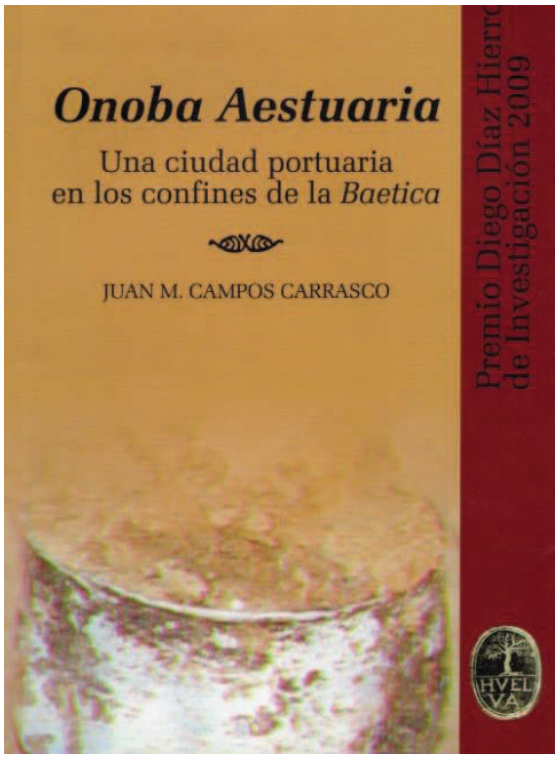


Fig. 71: Portada de la última monografía sobre el pasado romano de Huelva (Campos Carrasco, 2011).

Recientemente, producto de la labor realizada con esta tesis doctoral, así como aquella destinada al conocimiento del mundo funerario de la ciudad, se han publicado o lo serán recientemente una serie de artículos en los que se abordan ciertos aspectos del pasado romano de la ciudad de Huelva. Por un lado, una recopilación de todas aquellas crónicas existentes sobre los hallazgos romanos en la ciudad y su hinterland y las consideraciones pertinentes que de ellas se han podido extraer (Delgado Aguilar, 2012), y que podrán comprobar en uno de los capítulos de esta tesis (*vid.* capítulo 8). Por otro lado, el estudio de todos los sellos de sigillata recuperados en las intervenciones de la ciudad, y que nos han servido para plantear cronologías, circuitos comerciales e incluso aspectos sociales y políticos de la ciudad (Delgado Aguilar, 2011-2012), o los recientes análisis sobre el mundo funerario de la ciudad (Fernández, Campos y Vidal, 2013; Berbardes *et alii,* 2014)



Fig. 72: Algunas de las portadas de las revistas con artículos referidos a la *Onoba* romana.

En definitiva, la situación e interpretación sobre el pasado romano, como podemos dilucidar a partir de los párrafos precedentes, ha variado considerablemente. En este sentido, la visión de la Huelva romana ha cambiado de ser un simple poblado agrícola y pesquero de escasa entidad, a convertirse en una importante ciudad portuaria cuya actividad comercial sería primordial tanto a nivel regional como a una mayor escala. Todo este cambio se debe en parte al incremento de información obtenida a través de las muchas intervenciones arqueológicas realizadas y que han ayudado a tener una concepción mucho más completa y real de lo que fue este núcleo urbano.

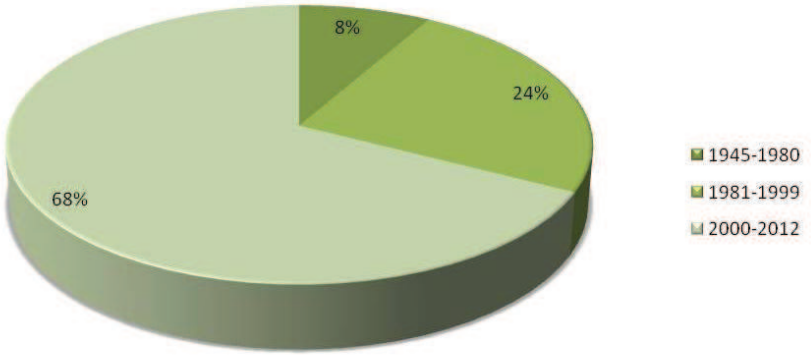


Fig. 73: Porcentaje de las intervenciones arqueológicas realizadas según los periodos propuestos a partir de la historia de las investigaciones en Huelva.

6. Prospecciones arqueológicas en el término municipal de Huelva.

El conocimiento del territorio es tan importante como el de la ciudad misma, y más aun cuando este concepto en la antig□edad no es tal y como lo concebimos en la actualidad. Pues, y en palabras del profesor M. Bendala "no existe dicotomía entre ciudad y campo, al menos tal como ahora suele percibirse tras el desarrollo de la sociedad industrial, puesto que el campo, sobre todo en sociedades de base agropecuaria, es parte sustancial de la ciudad: la más antropizada del territorio que le pertenece" (2003: 21). De tal modo que el análisis del territorio circundante a la ciudad de Huelva ha sido y es objeto de estudio para una mayor y mejor comprensión del poblamiento romano en este espacio.

En este capítulo reuniremos aquellas evidencias de adscripción romana documentadas durante los trabajos de prospección arqueológica realizados en los últimos tiempos en el entorno *onobensis*, ya que a través de ellos podremos acercarnos a la política seguida por Roma en la colonización, control y explotación del territorio de este puerto atlántico.

Inicialmente, la labor del área de Arqueología de la Universidad de Huelva fue crucial en la localización precisa de todos estos yacimientos con el fin de conocer el territorio y el proceso de ocupación en la antig□edad. Pues, la investigación territorial había quedado relegada a un segundo plano ya que los derroteros de la misma siempre se habían fijado en otros temas como el megalitismo, el mundo tartésico o la minería. No obstante, como decimos, será en la década de 1990 cuando el conocimiento del territorio, ante el vacío en el que se encontraba, comienza a despuntar con el fin de conocer la dinámica ocupacional en la provincia, el potencial patrimonial así como la detección de nuevos problemas históricos que se irán dilucidando con el devenir de las investigaciones. (Campos Carrasco, 2011: 17).

De esta forma se afronta una nueva etapa de intensas prospecciones en la Tierra Llana de Huelva y se incide en aquellos lugares en los que el conocimiento hasta la fecha era realmente escaso, tal que se consideraban, en cierta medida, *vacíos arqueológicos* (Campos y Gómez, 2001). No obstante, los nuevos datos conseguidos nos otorga un mayor conocimiento acerca del modelo de ocupación territorial planteado por Roma en el *oppidum* de *Onoba.*

Durante las campañas de prospecciones arqueológicas fueron contabilizados hasta 29 yacimientos romanos dispersos en siete términos municipales actuales, pero que, a nuestro entender, funcionarían como pequeños núcleos bajo la jurisdicción de *Onoba*, yacimientos de funcionalidades diferentes que, en conjunto, sustentarían la economía de la ciudad y controlarían el territorio bajo el dominio de Roma. De estos yacimientos documentados tan sólo 5 de ellos se encuentran en el término municipal de Huelva, e incluso algunos de ellos han sido intervenidos posteriormente con la excavación arqueológica, propiciada ésta por el crecimiento urbano o la dotación de nuevas necesidades de infraestructuras para la ciudad que afectaban a dichos yacimientos como el caso de Peguerillas (*vid.* capítulo 12).

Sin embargo, el análisis no había hecho más que empezar, pues ahora, se iniciaban solo los primeros pasos de un largo camino por recorrer. Así, a estos primeros yacimientos catalogados habría que ir sumando los hallazgos de otros nuevos gracias a la sistemática labor de la Universidad de Huelva. Ahora los estudios se centraron en un determinado periodo histórico, concretamente al romano, etapa que hasta estos momentos había sido secundaria, en cierto modo y con algunas excepciones, para los historiadores precedentes. Así, fueron necesarias nuevas prospecciones arqueológicas, que aumentaron el número de yacimientos romanos, y se analizaron con minuciosidad aquellos enclaves conocidos. Se creó, entonces, un extenso catálogo de yacimientos romanos en toda la provincia de Huelva, en el cual aparecía la referencia espacial de los mismos así como sus denominaciones, accesos, materiales, cronologías, tipologías, descripciones y bibliografía si la hubiera (Vidal Teruel, 2001: especialmente tomo III). De tal forma, a los yacimientos anteriormente citados habría que añadir algunos más en el entorno de *Onoba*, que ayudaban a un mayor conocimiento de la ciudad en la antig□edad como su modelo de ocupación del territorio, la explotación del mismo, las interrelaciones entre los yacimientos,...etc., estableciéndose una serie de conclusiones acerca de este modelo de ocupación del territorio de *Onoba*.

De este modo, a principios del siglo XXI, tras una década dedicada al análisis del poblamiento del territorio, la situación había variado considerablemente para todo el espacio más occidental de la Bética, pues el conocimiento sobre la explotación del territorio y el sistema de poblamiento romano es ahora mucho más completo. En este sentido, se alcanzó un total de 55 yacimientos conocidos, que estarían relacionados de un modo u otro con este puerto/ciudad, de los cuales tan solo 7 de ellos se encuentran en el actual término municipal de Huelva.

Yacimientos relacionados con *Onoba* documentados durante el proyecto Tierra Llana (Campos y Gómez, 2001; Vidal Teruel, 2001)			
DENOMINACIÓN	**T.M.**	**TIPOLOGÍA**	**CRONOLOGÍA**
Las Cojillas	Aljaraque	*Cetaria y figlina*	Altoimperial
Los Villares	Aljaraque	*Villa*	Altoimperial
Hacienda de la Nicoba	Gibraleón	*Villa*	Altoimperial
Las Monizas	Gibraleón	*Villa*	Romana Indet.
La Mezquita	Gibraleón	*Villa*	Alto y Bajoimperial
Huerta de las Monjas	Gibraleón	*Villa*	Alto y Bajoimperial
Embarcadero	Gibraleón	Infraestructura fluvial	Romana Indet.
Santa Ana II	Gibraleón	*Villa*	Romana Indet.
Domingo Negro	Gibraleón	*Villa*	Romana Indet.
Coto Galindo	Gibraleón	*Villa*	Romana Indet.
La Licencia	Gibraleón	*Villa*	Romana Indet.
El Tejar	Gibraleón	*Villa*	Romana Indet.
Protocolo	Gibraleón	Indet.	Romana Indet.
Los Castillitos	Gibraleón	*Villa*	Romana Indet.
Camino de Coronillas	Gibraleón	*Villa*	Romana Indet.
Los Parrales	**Huelva**	***Villa***	**Altoimperial**
La Orden	**Huelva**	**Necrópolis**	**Bajoimperial**
Avd. Andalucía (La Almagra)	**Huelva**	***Villa***	**Alto y Bajoimperial**
Peguerillas I	**Huelva**	***Villa***	**Romana Indet.**
Peguerillas II	**Huelva**	***Villa***	**Bajoimperial**
Almendral de Saltés	**Huelva**	***Cetaria***	**Altoimperial**
El Rincón	**Huelva**	***Cetaria***	**Bajoimperial**
Valdemaría I	Moguer	*Villa*	Romana Indet.
Marisma de Santa	Moguer	*Villa*	Romana Indet.
Arroyo de Santa I	Moguer	*Villa*	Bajoimperial
Arroyo de Santa II	Moguer	*Villa*	Romana Indet.
Arroyo Culebras	Moguer	*Villa*	Romana Indet.
Arroyo Valbuena	Moguer	*Villa*	Romana Indet.
Arroyo Flores	Moguer	*Villa*	Romana Indet.

Buenos Aires	Moguer	*Villa*	Romana Indet.
Cabeza Rubia	Moguer	*Villa*	Romana Indet.
Cacerías II	Moguer	*Villa*	Romana Indet.
Casco Urbano	Moguer	*Villa*	Bajoimperial
Caserío Marina Dávila/San José	Moguer	*Villa*	Romana Indet.
Cuesta del Jigarral	Moguer	*Villa*	Romana Indet.
Huerto de Isidro	Moguer	Indet.	Romana Indet.
Los Barros	Moguer	Indet.	Romana Indet.
Las Cacerías I	Moguer	*Villa*	Romana Indet.
Los Jimenos	Moguer	*Cetaria*	Romana Indet.
Manzote	Moguer	*Villa*	Romana Indet.
Torre del Loro	Moguer	*Cetaria*	Romana Indet.
Fontanilla	Moguer	*Cetaria*	Bajoimperial
Mazagón Poblado III	Moguer	*Cetaria*	Bajoimperial
Rendón	Moguer	*Villa*	Romana Indet.
Cruce de Palos	Palos de la Frontera	*Villa*	Romana Indet.
Cementerio de Palos	Palos de la Frontera	*Villa o cetaria*	Romana Indet.
La Rábida	Palos de la Frontera	*Villa*	Altoimperial
El Eucaliptal	Punta Umbría	*Cetaria*	Alto y Bajoimperial
La Peguera	Punta Umbría	*Cetaria*	Altoimperial
Hallazgo Submarino	Punta Umbría	Pecio	Altoimperial
Zorritas Sur	San Juan del Puerto	*Villa*	Romana Indet.
Zarralejos	San Juan del Puerto	*Villa*	Altoimperial
Quartos	San Juan del Puerto	*Villa*	Altoimperial
Cotransa Michelín	San Juan del Puerto	*Villa*	Romana Indet.

Pero, todos estos trabajos realizados se han completado con toda una serie de herramientas administrativas y de gestión destinadas a la protección de estos yacimientos, tanto a nivel autonómico[1] como municipal/local[2].

[1] Sistema de Información del Patrimonio Histórico de Andalucía (SIPHA) y el Catálogo General de Patrimonio Histórico Andaluz (CGPHA).
[2] *Catálogo de espacios arqueológicos* dentro del Plan de Ordenación Urbana (PGOU) del Ayto. de Huelva.

Pues bien, a pesar de los avances existentes en el conocimiento de la ocupación del territorio en época romana en las inmediaciones de Huelva aún existían ciertos vacíos en la investigación arqueológica. En este contexto nace el marco de colaboración establecido entre la Gerencia Municipal de Urbanismo y el Área de Arqueología de la Universidad de Huelva, en coordinación con otras instituciones como la Delegación Provincial y Dirección General de Bienes Culturales, y trabajamos, por tanto, en una puesta al día de la información disponible. Asimismo, desde finales de 2008 hasta la actualidad se desarrolla la elaboración de la Carta arqueológica de Huelva, en la cual se incluye una prospección arqueológica intensiva de todo el término municipal.

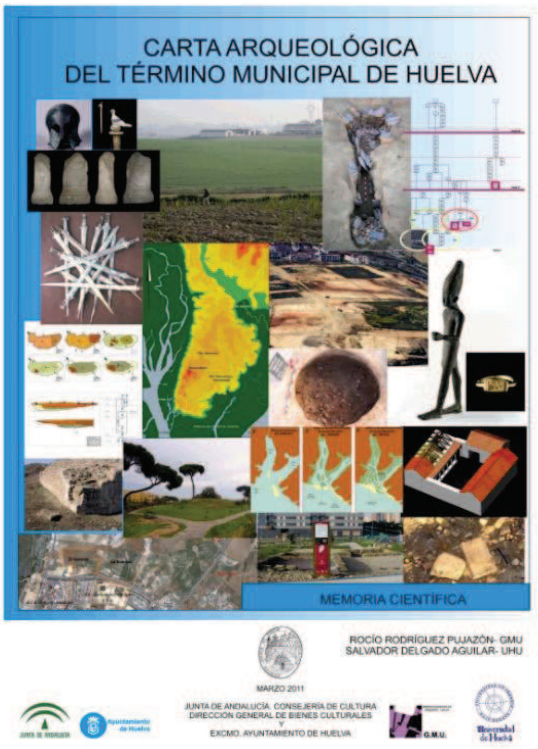


Fig. 74: Portada de la Carta Arqueológica del Término Municipal de Huelva (Rodríguez y Delgado, 2011).

Por primera vez se está llevando a cabo una prospección sistemática de cobertura total para el término municipal de Huelva al completo, que, descontando espacios urbanos y marismas, alcanza 5000 hectáreas aproximadamente.

La metodología seguida combina trabajo de campo y de laboratorio, puesto que a la prospección pedestre, se suman estudios referidos a la documentación previa, planimetría, foto aérea, toponimia, etc. Para el trabajo de campo propiamente dicho, la parcela catastral se convierte en unidad de análisis, realizándose una batida sistemática del terreno en cada una de las fincas autorizadas.

Las prospecciones, que aún se continúan en la actualidad, han supuesto la batida de 1270 hectáreas hasta la redacción de este trabajo, lo que ha permitido la revisión de ocho yacimientos, ya conocidos con anterioridad (El Ventolín, La Soledad, Las Majadillas, Los Parrales, Monte Candelar, Entrada a la autovía, Peguerillas I y II), y por tanto su delimitación y localización correcta, y la constatación de tres nuevas localizaciones (Bagatela, Infanta Elena y Damas-Ladies).

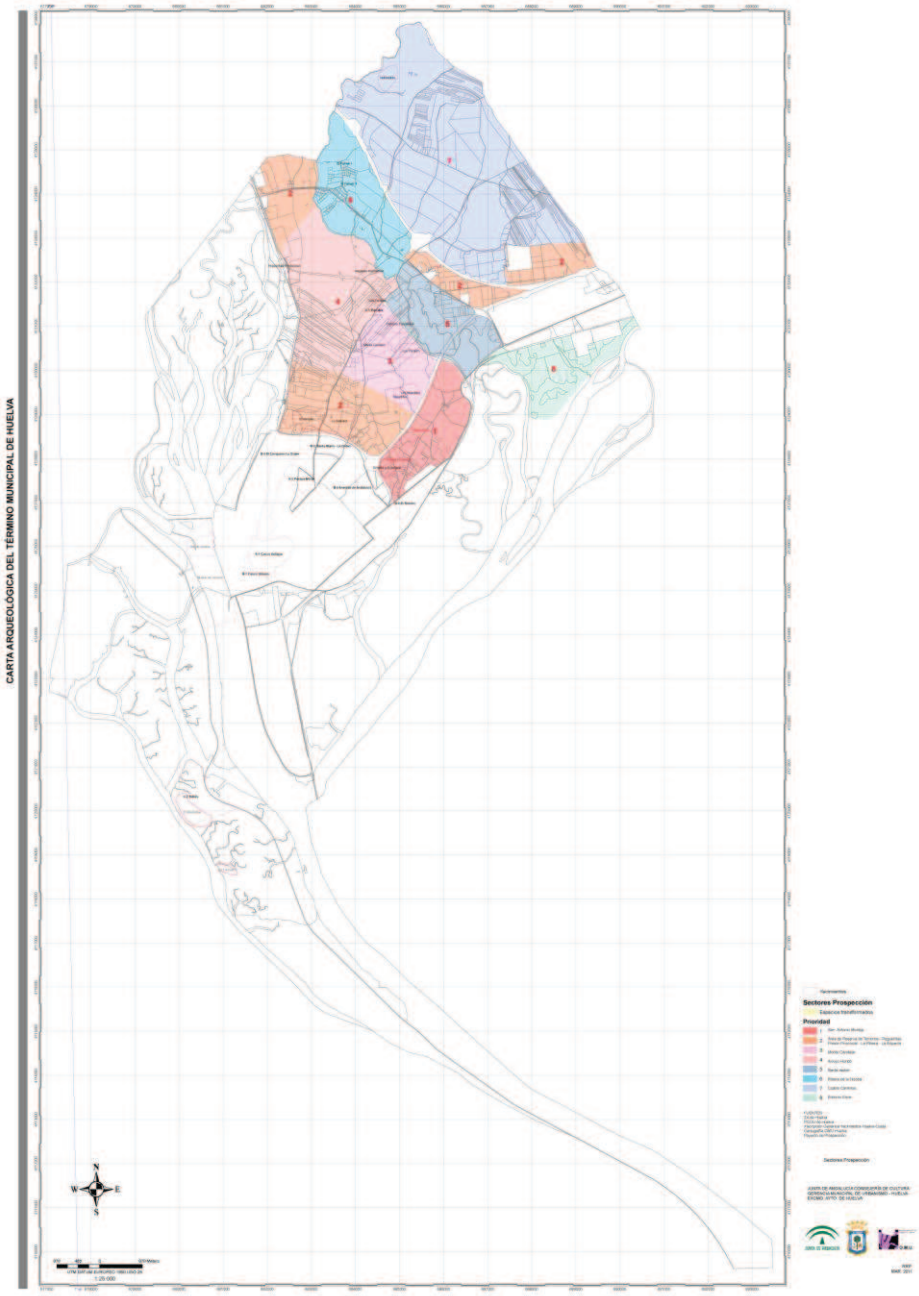


Fig. 75: Sectores de prospección planteados para la Carta Arqueológica de Huelva (Rodríguez y Delgado, 2011).

En definitiva, los trabajos realizados para la Carta Arqueológica de Huelva suponen un nuevo avance en el conocimiento de la ocupación del territorio. En nuestro caso, el hallazgo de nuevos yacimientos de adscripción romana así como el análisis exhaustivo y la perfecta localización y delimitación de todos ellos implicará un mejor entendimiento del modelo de ocupación y explotación territorial en época romana, así como su imbricación con el espacio urbano propiamente dicho. No obstante, las conclusiones obtenidas gracias a la identificación de los yacimientos y sus funcionalidades dentro del entramado político y económico romano serán abordadas de forma pormenorizada en distintos apartados posteriores de este mismo trabajo[3].

[3] Especialmente *vid.* capítulo 18 centrado en las explotaciones agrícolas, *fliglinae* y el rastreo de una posible *centuriato onobensis*.



Fig. 76: Yacimientos romanos constatados hasta la fecha en el Término Municipal de Huelva y los términos colindantes y que en la antigüedad estuvieron bajo la jurisdicción de la ciudad portuaria de *Onoba*.

7. Proyecto Onuba.

Desde sus inicios el área de Arqueología de la Universidad de Huelva ha seguido una línea de investigación vinculada al análisis del territorio y evolución del fenómeno urbano, siempre de forma diacrónica, en el espacio que en la actualidad ocupa la provincia de Huelva. En este sentido, el devenir de las investigaciones realizadas en todo este ámbito geográfico supuso nuevos planteamientos ante nuevas incógnitas que iban surgiendo durante el transcurso de los trabajos realizados, y por ende la petición y concesión de algunos proyectos que solucionaran tales cuestiones.

De este modo, se conceden proyectos al grupo de investigación Vrbanitas: Arqueología y Patrimonio con la finalidad de esclarecer aspectos históricos más concretos acerca de la evolución del fenómeno urbano, para ello se realizaron estudios específicos de aquellos enclaves urbanos por excelencia, en un espacio geográfico que hasta ahora, para el periodo romano, era considerado como un área marginal. Desde 1997 y hasta la actualidad germinan una serie de proyectos, cuyas bases nacían de un mismo punto común: el análisis de la implantación y la evolución del fenómeno urbano en el actual territorio onubense. Todos ellos quedarían imbricados entre sí, lo cual generan un amplio marco de actuación y conocimiento del suroeste peninsular, a partir de estos casos concretos y específicos.

La primera elección fue el proyecto del Plan Nacional de I+D desarrollado en Niebla (PB96-1496) durante el bienio 1998-2000, y que se centraba en el análisis tanto de la ciudad desde sus inicios de ocupación hasta la actualidad como del hinterland. El estudio de las intervenciones arqueológicas, epigrafía, numismática, hallazgos casuales...así como del hinterland de Niebla supone un extenso conocimiento de la ciudad de forma diacrónica. Numerosas fueron las publicaciones científicas y divulgativas sobre el proceso ocupacional de la ciudad en sus distintos periodos históricos, publicaciones que culminan con una monografía final que recoge no sólo los resultados de la investigación de los dos últimos años sino que se incorporan los datos obtenidos con el proyecto Tierra Llana desarrollado con anterioridad, concluyendo con más de una década de investigaciones arqueológicas e históricas. Se trata de la obra, cuyo título resume de forma obvia la línea de investigación seguidas durante estos años desde el seno del grupo Vrbanitas de la Universidad de Huelva, *Ilipla-Niebla: Evolución urbana y ocupación del territorio* (Campos, Gómez y Pérez, 2006).

La segunda opción de análisis fue la ciudad de *Arucci Turobriga* (BHA 2000-1347), cuyos estudios se centraron durante el bienio 2001-2003 en la

sierra onubense, en la antigua Beturia Céltica, y concretamente en dicho enclave. Los trabajos no sólo se circunscriben a estos años sino que perduran hasta la actualidad, continuados gracias a otros fondos y programas de investigación. En este sentido, los avances obtenidos a través de todos estos años de investigación, al igual que en el caso iliplense, han sido habitualmente publicados en distintas revistas, actas de congresos y reuniones científicas, tanto nacionales como internacionales. Recientemente, se ha defendido la tesis doctoral *Un modelo de implantación territorial y municipal en la Baeturia Celtica: Arucci/Turobriga. Civitas et territorium* (Bermejo Meléndez, 2011), en la cual se pone al día los más de tres lustros de investigaciones que desde el seno del grupo Vrbanitas se viene desarrollando en esta ciudad hispanorromana de la sierra norte onubense y su territorio.

De tal modo, con los planteamientos específicos anteriores quedaban analizados dos enclaves de importancia en el marco de la romanización, objeto de nuestro estudio. Por un lado, una ciudad de la campiña y, por otro, una serrana. Ambas con diferencias no sólo corológicas y geográficas sino con desigualdades a la hora de abordar su estudio, ya que la primera de ellas se trata de una ciudad continuamente ocupada desde tiempos pretéritos hasta la actualidad, mientras que la segunda fue de ocupación monofásica, con un asentamiento organizado por Roma y abandonada con posterioridad en el bajoimperio.

Pero, además de estas dos ciudades en los últimos años los estudios sobre la evolución del fenómeno urbano también se han centrado en la ciudad de Huelva, como una de las ciudades portuarias más importante del suroeste peninsular. En este sentido, el tercer proyecto de análisis específico se centró, por tanto, en la ciudad de Huelva. Éste fue planteado en dos fases de actuación, la primera durante el bienio 2005-2007 (HUM 2004-01790), y la segunda durante los años 2009-2011 (HAR2008-0466/HIST).

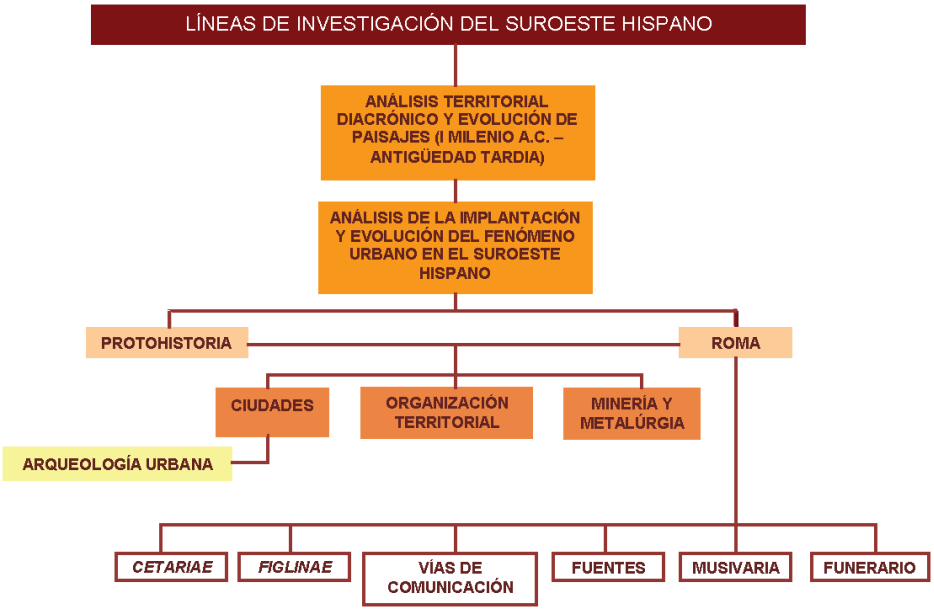


Fig. 77: Esquema de las líneas de investigación seguidas por el grupo Hum-132 Urbanitas: Arqueología y Patrimonio de la Universidad de Huelva.

7.1. Estado de la cuestión.

A través de lo expuesto en los capítulos precedentes, hemos comprobado como la situación sobre el conocimiento del pasado romano de la ciudad de Huelva ha variado considerablemente. Sin embargo, a pesar de los importantes avances alcanzados hasta la fecha, éstos son susceptibles de variación con el devenir de las investigaciones. Pues, la historia y la arqueología, como cualquier ciencia, supone un continuo debate, variación de postulados y el hallazgo de nuevos testimonios que implican el avance científico. De cualquier modo, el continuo análisis del yacimiento, de su cultura material, y las numerosas intervenciones realizadas han supuesto y supondrán en un futuro el conocimiento más completo para el periodo de ocupación romana en la ciudad de Huelva. E incluso dilucidar ciertas dudas que en la actualidad siguen generando intensos debates.

Gracias a las más de 300 intervenciones arqueológicas realizadas en la ciudad de Huelva en algo más de seis décadas han supuesto la obtención de un considerable volumen de información sobre el pasado de la misma. Es cierto, que todos estos datos deben ser canalizados de forma correcta para poder establecer una secuencia diacrónica de la ocupación desde tiempos pretéritos hasta la actualidad. Sin embargo, en la mayoría de las ocasiones, los obligados informes y memorias científicas exigidas por la legislación vigente tan sólo presentan los resultados obtenidos en el solar determinado en el cual fue realizada dicha actuación sin que sean estos imbricados con los conseguidos en otros solares de la ciudad. Con todo, surge el intenso debate sobre arqueología

en medio urbano *versus* arqueología urbana, una discusión que no abordaremos de forma extensa en este trabajo ya que nos distraería de otros asuntos de relevancia sobre el poblamiento en época romana. Sin embargo, expondremos sutiles pinceladas ya que la distinción entre ambos métodos de trabajo implica el devenir de la investigación arqueológica en Huelva, y por ende la dificultad que ha entrañado nuestro trabajo como apuntábamos al inicio del mismo.

Muchos de los documentos oficiales, según nuestro parecer, poseen ciertas carencias, que en algunos casos son difíciles de solventar debido a la destrucción del registro motivado por el crecimiento urbanístico y, en otros casos recuperables gracias a los depósitos materiales en el Museo Provincial o al análisis de materiales gráficos (dibujos, fotografías...) que han subsanado, no sin dificultad, ciertas insuficiencias para conseguir un mejor análisis del yacimiento de Huelva. Tampoco generaremos en este espacio la discusión sobre a quién o quienes corresponde evitar estas limitaciones o deficiencias, tan sólo pretendemos reflejar, de nuevo, la dificultad que entraña el análisis de un periodo histórico concreto de una ciudad cuando ésta ha estado ocupada de forma continua desde tiempos pretéritos, o cuando las intervenciones arqueológicas han sido realizadas por equipos diferentes y no se han tenido en cuenta los resultados de otras actuaciones realizadas en la ciudad. En este sentido, nos encontramos ante los análisis individuales de las excavaciones o seguimientos realizados, desempeñándose, por tanto, una labor de arqueología en medio urbano.

Pero, en los últimos tiempos, como hemos comprobado en apartados previos, la situación para el periodo romano ha variado de forma considerable. Pues, a partir del análisis de forma conjunta de todos estos informes y memorias se ha conseguido conocer de forma algo más precisa la configuración de la ciudad romana y la importancia que esta tuvo para el occidente bético.

Gracias a los proyectos de arqueología urbana realizados por el área de Arqueología de la Universidad de Huelva, y especialmente el proyecto *Onuba*, se ha obtenido un extenso conocimiento sobre el poblamiento en Huelva en época romana. Pero, hasta la reciente publicación de Campos Carrasco (2011), que recoge los datos obtenidos sobre la ocupación romana de Huelva, se han sucedido más de cuatro décadas de investigaciones arqueológicas y un sinfín de testimonios orales y escritos procedentes de eruditos e historiadores especialmente desde el siglo de las Luces, y que no se habían relacionado entre sí. Sin embargo, esta primera monografía no es más que la punta del iceberg, pues aún existen ciertas carencias que se irán supliendo con el devenir de las investigaciones arqueológicas, con la puesta en común de todos los datos y un exhaustivo análisis de los mismos. No obstante, en la actualidad se encuentran en proceso de producción diversas tesis doctorales, que supondrán un

interesante avance sobre diversos aspectos de la ocupación romana tanto para la ciudad de Huelva como en su entorno inmediato. De este modo, contamos con los resultados de esta tesis doctoral donde no sólo refutaremos propuestas previas sino que completaremos ciertos aspectos que han sido abordados de forma somera, como estudios de materiales, del territorio, de la economía y el comercio.... Pero, además de este trabajo, en proceso de elaboración, se encuentran las tesis sobre el mundo funerario en *Onoba* y su territorio, o aspectos de la arqueología de la producción a través del análisis de las *figlinae* y los recipientes documentados en la ciudad y su entorno, así como el estudio de las industrias salazoneras tanto de *Onoba* como de todo el litoral occidental bético.

Muchos son los avances alcanzados, en especial desde la última década, sin despreciar ni mucho menos el desarrollo que supusieron las investigaciones anteriores en cuanto al pasado romano de Huelva, sin embargo, aún estar por dilucidar ciertos aspectos, algunos recogidos en este trabajo, otros de reciente defensa y publicación.

En definitiva, no encontramos ante un panorama entusiasta en cuanto al análisis del pasado romano no sólo para la ciudad de Huelva sino para el resto de la actual provincia onubense, cuyos resultados se irán haciendo públicos de forma paulatina en los próximos años.

PARTE III: *Corpus* y análisis crítico de las evidencias arqueológicas.

8. Hallazgos casuales o aislados, noticias orales, periodísticas y archivísticas: crónicas de la antigua *Onoba*.

En este apartado realizamos un compendio con todos aquellos hallazgos casuales de época romana recuperados tanto en Huelva como en su entorno más inmediato. A través de dicha síntesis intentaremos elaborar, si es posible, un mapa de dispersión de todos estos restos catalogados. No obstante, somos conscientes de la dificultad que este trabajo conlleva, pues en ocasiones no conocemos la ubicación exacta de los testimonios registrados, ya que no siempre se indican los lugares puntuales de dichos hallazgos haciéndose referencia a un paraje amplio o a espacios cuya toponimia ha variado con el devenir de los años.

Por ello realizamos un vaciado historiográfico, pues en muchas obras ilustradas, los historiadores tanto locales como de ámbito nacional hacen referencias a los restos de la antigua *Onoba*. Así quedaban descritos aquellos restos monumentales o en su defecto referencia a la cultura material de determinado pueblo. Muchos de estos autores que a continuación iremos citando ya han sido tratados anteriormente en el capítulo sobre la historiografía de *Onoba*. Además, no sólo conocemos los restos de la ciudad romana, que actualmente ocupa el solar de Huelva, a través de los datos que aporta la bibliografía, sino también a través de las noticias publicadas en la prensa local de los siglos XIX y XX, los diarios Odiel o La Provincia, así como testimonios orales y hallazgos fortuitos. Estos últimos en muchas ocasiones pasaron desapercibidos para todos exceptuando los anticuarios, resultando más difíciles de rastrear, pues las piezas acabaron formando parte de colecciones particulares o entraron de lleno en el tráfico comercial de antig□edades.

Si bien una parte de estos materiales y restos existentes se han perdido definitivamente sin que podamos realizar una valoración exhaustiva de los mismos, contamos con un número considerable de documentos gráficos y escritos, o en su defecto, noticias orales que nos ayudan en nuestro análisis y vienen a matizar un panorama que en principio se presentaba desolador. Es posible que otros restos permanezcan ignorados en manos de particulares como coleccionistas o anticuarios sin posibilidad de contribuir al avance en las investigaciones. Con todo, intentaremos elaborar un mapa de dispersión

utilizando todos los medios a nuestro alcance para poder conocer aspectos de la ciudad de *Onoba* que hasta ahora habían pasado desapercibidos.

Las noticias sobre la ocupación romana de Huelva han sido constantes desde el siglo XVIII hasta la actualidad. De este modo, a través del vaciado historiográfico (56%), consultas archivísticas y de hemerotecas (26%) o de la realización de entrevistas personales a diferentes eruditos conocedores de la historia local onubense (18%), hemos contabilizado hasta un total de veintisiete testimonios sobre restos romanos recuperados en la actual ciudad de Huelva.

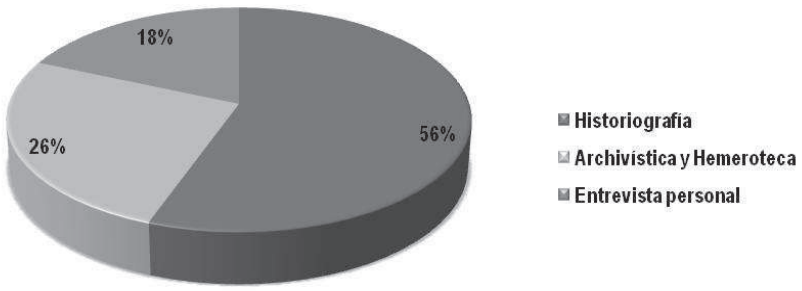


Fig. 78: Porcentajes de noticias sobre el pasado romano de Huelva según su método de obtención.

En 1755 Antonio Jacobo del Barco en su *Dissertacion sobre reducir la antigua Onvba a la villa de Huelva*[1] expresa su malestar ante la escasez de restos romanos recuperados en la villa de Huelva en el momento de su publicación, sin embargo hace referencia al impresionante acueducto romano subterráneo (Barco, 1755; 77-78) y del que ya se había hecho eco con anterioridad el arqueólogo Rodrigo Caro en 1634, ubicándolo en un lugar cercano a la Ermita de Nuestra Señora de La Cinta a cuatro leguas de la ciudad de Huelva (Caro, 1634; 207), y del que trataremos más detenidamente con posterioridad.

Tras la descripción de este canal, del Barco señala la multitud de monedas de época romana, concretamente "...de tiempos de los Augustos...", todas ellas recopiladas en la villa de Huelva, asimismo indica los hallazgos producidos, durante las labores de labranza para la siembra de viñedos, sobre la ocupación antigua posiblemente romana de la villa de Huelva. Así se constatan restos de lucernas descritas como "...candiles de barro muy cocidos..." o

[1] A partir de ahora nos referiremos a esta obra tan sólo como "*Dissertacion...*".

"...lámparas sepulcrales llamadas *inestinguibles..."* o las urnas cinerarias en cuyo interior se encontraban las cenizas del difunto refiriéndose a ellas como "...botijones llenos de cenizas...a la costumbre romana, de quemar los cadáveres de las personas ilustres..." (Barco; 1755, 78).

A pesar del interesante dato aportado por el autor sobre estos hallazgos, pues se produjeron durante la siembra de viñedos, debido a la proliferación de este tipo de cultivo en el entorno de la villa de Huelva durante los siglos XVIII y XIX poco o nada nos puede aportar este apunte de Del Barco, ya que los viñedos se encontraban en la mayoría de los cabezos de Huelva pudiéndose por tanto exhumar estos restos en cualquiera de ellos.

En 1762 se publica la *Huelva Ilustrada* de Mora Negro en la cual, tal y como hizo Jacobo del Barco, se presentaban aquellos aspectos de la antig□edad de la villa de Huelva entre los que se encontraban los restos de la ocupación romana. Mora en su la descripción de la Villa constata la existencia de la puerta de la ciudad de *Onoba* en el entorno del Cabezo de San Pedro, concretamente en la denominada Cruz de la Cuesta que unía la zona baja de la Villa, en el entorno del convento de los Padres Mercedarios Descalzos, con esta zona alta. Esta puerta quedaba descrita como una "portada enhiesta" en otros tiempos, estando ya arruinada en el siglo XVIII (Mora Negro; 1762, 9). Posteriormente, se vuelve hacer referencia a esta construcción ya arruinada y que aún mantenía, en época de Mora Negro, los cimientos de la misma entre los cuales se rescataron algunos "casquillos de barro saguntino, colorado, y muy lisos". El propio autor, siguiendo a Ambrosio de Morales, identifica estos fragmentos cerámicos como romanos (Mora Negro; 1762, 17). Nosotros, con estas descripciones realizadas por Mora Negro, podemos interpretar estos restos cerámicos como la típica vajilla de mesa presente en la mayoría de los yacimientos romanos de todo el Imperio. Nos referimos a la terra sigillata bien constatada en el solar de Huelva.

Tal como ya hizo Del Barco algunos años antes, Mora Negro se lamenta de la escasez de restos romanos constatados en Huelva así como de la pérdida de los mismos debido al devenir del tiempo. Sin embargo, incide en algunos aspectos que marcan el pasado romano de Huelva, recurriendo de nuevo a los restos de "casquillos abucarados" (terra sigillata) de la antigua portada. Además documenta la presencia en Huelva de columnas y "jaspes romanos" que se encontraban formando parte de construcciones modernas como en los umbrales de la Iglesia de San Francisco así como en "otras partes de la Villa", o las monedas recuperadas en las labores de labranza en los campos que atravesaba el acueducto, monedas que el autor conservaba "hasta tres o cuatros pertenecientes a Trajano y Adriano", y por último los hallazgos de

sepulcros que Mora describe como "de los que usaban los romanos" (Mora Negro, 1762; 28).

Pero tal fue la importancia de dicha portada romana en la sociedad del siglo XVIII que quedó plasmada junto al castillo de los Guzmán situado en lo más alto del cabezo de San Pedro en uno de los primeros escudos de la villa de Huelva que nos ha llegado hasta nuestros días (Campos Carrasco, 2011: 86-88). Este escudo fue publicado en la *Huelva Ilustrada* de Mora Negro representando, como comentamos, la puerta romana en primer término, posiblemente construida en *opus quadratum* según la ilustración, y el castillo a cota más elevada en un segundo plano (Figura en Hallazgos casuales nº3).

Finalmente, Mora incluye en su *Huelva Ilustrada* el hallazgo de un ara romana con inscripción recuperada frente al convento de carmelitas descalzos de Trigueros. La describe como un ara de Baco, decorada con una corona de laurel y una cinta por el borde, alternándose a su alrededor genios y perros, y en su contorno la siguiente inscripción:

C.SEMPRONIVS.GAL.PROCVLVS.SERVILIANVS.ET.C.SEMPRONIVS.C.F.GAL.SERVILIANVS.D.DONVM.

Llama poderosamente la atención, la inclusión entre los restos pertenecientes a la antigua *Onoba*, ya que intentaba quizás el autor relacionar este hallazgo con el pasado romano de la villa de Huelva, y no con la antigua *Conistorsis* que Rodrigo Caro identificó con Trigueros, lugar de hallazgo de esta pieza que hoy se encuentra en el Museo Arqueológico de Sevilla. En nuestro estudio este epígrafe quedará analizado con mayor detenimiento en su respectivo apartado. No obstante, Mora Negro presenta, cerca de una torre ubicada entre los municipios de Trigueros y Gibraleón, la existencia de restos de suelos romanos o mosaicos de diferentes colores que bien pudiesen corresponder con la antigua *Conistorsis* (Mora Negro, 1762; 26-27), o bien a alguna de las villas que circundaban la ciudad de *Onoba*.

Algunos años más tarde de la publicación de la *Huelva Ilustrada*, aproximadamente en 1786 se redactaron las respuestas a la encuesta propuesta por el geógrafo real Tomás López para la elaboración de su *Diccionario geográfico-histórico de España*, que no pudo realizarse por la muerte de su autor. Sin embargo, en estas respuestas elaboradas por el vicario José Amador Moreno, sucesor de Jacobo del Barco, se indicaban entre otros aspectos los hallazgos de restos de época romana recuperados en Huelva. Así, Amador Moreno comenta que la mayoría de las "antiguallas" pertenecientes a época romana se encontraron en los alrededores del castillo, en la zona que el vicario denomina como Cevadilla y Cabezo del Molino, correspondiendo al Cabezo de San Pedro y al desaparecido Cabezo del Molino de Viento. En este área de la

villa de Huelva fueron recuperados mármoles, inscripciones, lápidas, medallas junto con muchos otros hallazgos que el autor identifica como romanos. Además en la misma zona se constataban restos de construcciones de cronología romana y que describe de la siguiente forma: "...cimientos y retazos de edificios fabricados de aquel barro que dice Livio sirvió de mescla para los muros de Sagunto...". Sin embargo, Amador Moreno en su defensa exacerbada del pasado romano de la villa y de esta zona, llega a datar el castillo como romano en contra de todos aquellos que adelantaban su construcción a época medieval. Con este fin aporta una serie de hallazgos en su entorno más inmediato como una moneda de Trajano o un zarcillo romano además "de los cimientos antiquísimos de barro saguntino inmediatos al castillo" (Lara Ródenas, 1998; 109-114), expresión esta última extraída quizás de lo comentado años antes por el ilustre Mora Negro sobre los cimientos de la portada y el hallazgo del barro saguntino (terra sigillata) entre los cimientos de dicha puerta romana.

En 1794 el ilustrado Miguel Ignacio Pérez Quintero publica *La Beturia Vindicada* donde a pesar de defender a toda costa la reducción de *Onoba* a la actual Gibraleón y *Conistorsis* a su natal Trigueros, tal y como había realizado anteriormente su predecesor Rodrigo Caro, hace referencia a todas aquellas evidencias romanas existentes en la villa de Huelva. En especial comentaba los restos romanos existentes en los alrededores del Cabezo de San Pedro tanto en el campo como en las calles se recuperaron "sepulcros romanos según todas sus señales", constatándose ya a finales del siglo XVIII en la zona una de las antiguas necrópolis de la ciudad de *Onoba*. Cabe pensar que el autor valorara como romanos los respectivos ajuares, lucernas, vidrios, clavos...mas nada de estos elementos describe Pérez Quintero. Seguidamente hace mención a las "medallas" recuperadas en la villa de Huelva, destacando dos de ellas con leyenda de *Onuba* y cuños diferentes, que fueron propiedad del autor y regaló al presbítero oriundo de Huelva, D. Joseph Isidoro Morales. Estas monedas serán debidamente catalogadas y estudiadas en el apartado correspondiente a numismática en este mismo trabajo.

En último lugar, el mismo año de la publicación de *La Beturia Vindicada* se rescató en el mismo cabezo de San Pedro una inscripción romana sobre una lápida de color grisáceo en la que según Pérez Quintero se leía lo siguiente:

TETIS
OPTATAE
L·ANOR
VXXIIX
HISESTL

Esta losa tenía unas dimensiones "...de media vara y tres dedos de largo, y una quarta en ancho...", en la que se repartía dicha inscripción[2]. Pero no son los únicos restos de inscripción recuperados en el Cabezo de San Pedro, pues el autor también menciona el hallazgo de algunos fragmentos marmóreos marcados con letras sin que pudieran formar ninguna frase coherente.

Con todo, Pérez Quintero valora positivamente estos hallazgos recuperados entre el Cabezo de San Pedro y la zona de San Sebastián, sin embargo les resta importancia ya que la zona donde fueron recuperados no podría albergar una población numerosa, defendiendo así su postura de ubicar la antigua *Onoba* en Gibraleón y no en Huelva (Pérez Quintero, 1794; 78-79).

En el Sumario de Antig□edades romanas publicado por el académico de la Historia, Ceán-Bermúdez enumera todos los hallazgos recuperados en Huelva. Por un lado realiza una breve descripción del acueducto, por otro lado da cuenta de los hallazgos que en el recinto de la villa se recuperaron como "...sepulcros de piedra con lucernas, urnas cinerarias de barro cocido y de extrañas formas." (Ceán-Bermúdez, 1832; 267). No obstante, en ningún momento indica los lugares exactos en los que aparecieron éstos. Sólo hace mención genérica al "recinto" de la ciudad de como hizo anteriormente Pérez Quintero con los materiales romanos recuperados en los alrededores del Cabezo de San Pedro.

Cincuenta años más tarde de la publicación de Ceán-Bermúdez, y con motivo del IV Centenario del Descubrimiento de América, ve la luz el libro de Braulio Santamaría, *Huelva y La Rábida*. En él se dedica un capítulo a las citas históricas sobre Huelva, donde se expresa la escasez de restos de época romana en la villa, repasando a su vez aquellos hallazgos documentados que ya habían sido citados por Mora Negro, así pues nada nuevo aporta sobre dichos restos como el acueducto, los productos cerámicos y las monedas de Trajano y Adriano, u otras no identificadas pero sí latinas encontradas durante el derribo de la portada y/o en otros lugares del recinto urbano. Incluye, asimismo, una descripción sobre aquellas monedas acuñadas por *Onuba* y que se encontraban en manos de anticuarios o curiosos de Huelva, y presenta los "pedazos de columnas y jaspes labrados de época romana que conforman el atrio y los umbrales del convento franciscano" (Santamaría; 1882, 65-66). Desde el inicio de la construcción del convento de San Francisco en 1588 hasta el momento de su demolición definitiva en 1964 es evidente para toda la sociedad onubense el uso de materiales de época romana en dicha edificación tanto en los umbrales como en el atrio. Puesto que para el levantamiento de esta construcción fue crucial la ayuda ciudadana con sus aportes de materiales y donativos a cambio de misas por sus almas (Cruz García, 1998; 43-44), nos es

[2] *Vid.* capítulo 2 apartado 3

muy complicado conocer la procedencia exacta de estos materiales que desde 1588 formaron parte de dicho convento y que desde su demolición permanecen depositados en la ermita de Nuestra Señora de la Cinta (Fig. 85). El valor arqueológico de estas columnas y jaspes es patente no solo para Mora Negro (Mora Negro, 1762; 28) o Braulio Santamaría (Santamaría, 1882; 65) sino también para historiadores locales como Díaz Hierro, en cuyos artículos publicados en la prensa local, con motivo del deterioro y posterior derribo del convento e iglesia de San Francisco, dejaba constancia de estas piezas romanas[3].

Siguiendo con nuestro recorrido bibliográfico de los trabajos que hacen eco de la cultura material romana, recogemos a Baldomero Lorenzo y Leal en 1883, presbítero de la Iglesia de la Concepción, quien en el capítulo sexto de su monografía *Onoba Listuaria*, hace mención de los restos romanos existentes en Huelva. En primer lugar, indica los hallazgos documentados en la zona de la Cruz de la Cuesta, donde se ubicaba la ya mencionada portada de la ciudad romana. No obstante, comenta con total sinceridad que nunca vio resto alguno de la misma y que sabe de ella tan sólo por los autores precedentes a él. Seguidamente enumera algunos de los hallazgos de época romana catalogados en toda la provincia de Huelva, de todos ellos destacamos los restos recuperados "...no lejos de Gibraleón..." de los que opina el propio autor "...que tal vez fuesen de *Onoba*...", sin embargo, en ningún momento revela con exactitud el lugar en el que fueron encontrados. En cuanto a los hallazgos de la propia ciudad, dice Lorenzo y Leal que se producían de forma abundante durante las obras, pues en estos momentos estaban en pleno auge los desmontes realizados en los cabezos del Molino de Viento, San Pedro y Cementerio Viejo, cuya finalidad principal era la construcción del ferrocarril y sus infraestructuras anejas en las marismas, por iniciativa de la Compañía Minera de Riotinto. Así, con todos aquellos descubrimientos que se producen en Huelva se lamenta este autor de la falta de un museo donde depositarlos para que éstos no terminen en otros museos o en manos de particulares.

En este mismo capítulo el párroco de la Concepción elabora una de las mejores y más exhaustivas descripciones de una de las únicas construcciones romanas conocidas desde la antig□edad, concretamente nos referimos al acueducto que atravesaba los singulares cabezos que conforman la topografía de Huelva, y que será abordado con posterioridad en su apartado correspondiente. Pero no es el único resto documentado en Huelva al cual presta atención, pues Lorenzo y Leal comenta los muchos sepulcros romanos rescatados en la ciudad, destacando aquel recuperado en los desmontes realizados a las espaldas de la iglesia de San Francisco, en la propiedad de D.

[3] Odiel 15 de febrero de 1959; Odiel 23 de septiembre de 1964

Justo Garrido, en cuyo interior se encontró "una caja desvencijada, y tres *lacrimatorios* (ungüentarios) en perfecto estado de conservación". Finalmente, el sacerdote menciona los restos de mármoles, pilastras, columnas, capiteles y basas que se reaprovechan en nuevas construcciones y en especial en la puerta del convento de San Francisco. Con respecto a las monedas acuñadas en *Onuba,* Lorenzo y Leal les dedica el séptimo capítulo de su libro analizando pormenorizadamente hasta doce de ellas no indicando el lugar exacto de estos hallazgos (Lorenzo y Leal, 1883).

Entre finales del siglo XIX (1891) y principios del XX (1909) ven la luz dos obras complementarias sobre Huelva y su provincia redactadas por Rodrigo Amador de los Ríos. En ambas, como había ocurrido en anteriores ocasiones, se lamentaba este historiador de la escasez de restos romanos aparecidos en Huelva capital comparándola con otras capitales andaluzas como Sevilla o Córdoba, cuya antigüedad se manifestaba por doquier (Amador de los Ríos; 1909, 177). El motivo que este autor utiliza para argumentar la escasez de monumentos en la ciudad para cualquier época es el terremoto que asoló Huelva el primero de noviembre de 1755. Así, indica a su vez utilizando palabras de B. Santamaría que ni la antigua *Onoba* ni la posterior villa de Huelva fue "...mansión de las grandezas humanas... o centro industrial o agrícola de importancia...", mientras que muchas de las edificaciones, refiriéndose en concreto al Castillo de los Guzmán entre otros monumentos de Huelva, habían sido destruidas hasta sus cimentaciones (Amador de los Ríos; 1909, 193-194).

A pesar de todo, este historiador recoge algunos restos de la antigua Roma presentes en la ciudad de Huelva, como la inscripción funeraria de Tetis compuesta por cinco líneas en las que se leía:

TETIS/OPTATAE/L·ANOR/V·XXIIX/H·S·E·S·T·T·L

Ésta ya había sido publicada, en primer lugar por Pérez Quintero aproximadamente dos centurias antes (Pérez Quintero; 1794, 79), seguidamente Hübner, sobre la noticia del anterior, hace lo propio en su *Corpus Inscriptionum Latinarum*, compilación de todas las inscripciones de *Hispania* entre las que se encuentra con el número 953 el citado texto funerario dedicado a la liberta Tetis (CIL II, 953). En definitiva, ninguno de estos autores Amador de los Ríos o Hübner consiguen analizar personalmente dicho epígrafe, hoy en día desaparecido, sino que hacen referencia al mismo a partir de lo publicado en *La Beturia Vindicada* de Pérez Quintero en 1794 (Amador de los Ríos; 1909, 124), y que ya comentamos más arriba.

Por último, Amador de los Ríos revisa algunos documentos procedentes de la Comisión Central de Monumentos, depositados en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. En su archivo encuentra un escrito dirigido a esta

Comisión por parte del Jefe Político y presidente de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos, D. Miguel Tenorio con fecha de 5 de junio de 1846, donde se dan a conocer los restos de antigüedad constatados "en el parage llamado el Alcornoquejo a una legua al Este de esta capital". Pues bien, durante las labores agrarias en esta zona se produjeron una serie de hallazgos de restos de cierta antigüedad que motivaron una posterior intervención de reconocimiento. Con ella se exhumaron "...tres losas de barro amarillento de dos pies de largo (±60 cm.), uno y medio de ancho (±45 cm.) y una pulgada de grueso (±2'5 cm.) en cuyas orillas se duplica éste, quedando cubierta la unión de cada dos ladrillos con una teja delgada y estrecha a penas suficiente para cubrir los dos resaltos...", junto a estos restos se recuperan otros objetos siendo todos ellos depositados en la sede del Gobierno político de Huelva. A partir de esta descripción identificamos estos restos como materiales constructivos de clara adscripción romana, correspondiéndose "las losas con engrosamiento en los bordes" con las inconfundibles tégulas mientras que las "tejas" se trataba de los típicos ímbrices romanos. No obstante, en el segundo punto del documento identifica las construcciones aparecidas en estos campos del Alcornoquejo como cementerio romano. Pues, a pesar de no hacer referencia a lo recuperado bajo estas tégulas e ímbrices se hallan en estos terrenos diversos objetos como vasos y útiles en punta, urnas funerarias, lacrimatorios (ungüentarios) y lámparas eternas que podemos interpretar como lucernas romanas. Asimismo, Amador de los Ríos expresa, que tras esta comunicación de los hallazgos por parte del presidente de la Comisión, se solicita el depósito de dichos materiales en el Museo de Sevilla. Sin embargo, nadie conoce el paradero de los objetos, pues ninguna noticia queda de su entrega, ni se hallaron en dicho museo o en las instalaciones del Gobierno Civil de Huelva, donde habían sido custodiados en un primero momento.

Con todo, sólo tenemos conocimiento de estos restos mediante lo comentado por Amador de los Ríos en su obra, basándose en los textos depositados en los archivos de la Comisión, pues ni tan siquiera por las manos de este historiador pasan estos materiales exhumados 63 años antes de su publicación, dándolos por perdidos definitivamente pues nadie conoce el final de los mismos.

Debemos tomar con precaución la información aportada por Amador de los Ríos respecto a la ubicación exacta del hallazgo, al tratarse de un topónimo que no se ha conservado hasta nuestros días. Sin embargo al indicar su situación a una legua al este desde la ciudad de Huelva, éste paraje podría localizarse *grosso modo* en una zona intermedia entre los términos municipales de Huelva, Palos de la Frontera y Moguer, lugar donde posiblemente se encontrara alguna *villa* romana que explotara los recursos agrícolas de la zona, e incluso algún tipo de poblado dependiente de la ciudad de *Onoba*.

Además de todos estos restos a los que hacen mención los autores aquí aludidos, existen archivos en diversas instituciones culturales que nos proporcionan una importante información sobre distintos hallazgos singulares producidos en la ciudad de Huelva o en su defecto en su entorno inmediato.

Precisamente en los archivos del Gabinete de Antig□edades de la Real Academia de la Historia se conserva un oficio emitido desde Huelva por parte del alcalde de la ciudad, el señor D. José María Pérez Barreda, donde se comunicaba el hallazgo de un ídolo de cobre que representaba al dios romano Mercurio. Éste se produjo durante las excavaciones que se realizaban en torno a la Cruz de la Cuesta en la segunda mitad del siglo XIX, con la finalidad de crear una avenida que comunicara el llano de la Vega (la zona de la Merced) con la parte alta de la ciudad, en el entorno de la Parroquia de San Pedro.

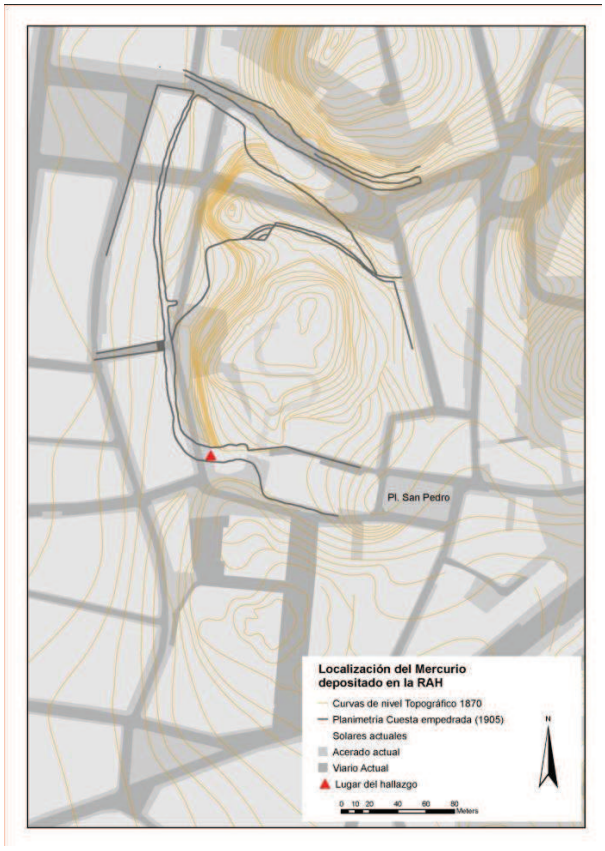


Fig. 79: Localización en la Cuesta Empedrada del Mercurio depositado en el Gabinete de Antig□edades de la RAH.

Dado a conocer este descubrimiento por el Ingeniero de Caminos de la provincia de Huelva D. Antonio María Pérez, se consideró por parte del consistorio onubense la donación de dicha figurilla a la Real Academia de la Historia de Madrid y mediante dicho oficio, lo hace constar firmado por José María Pérez en Huelva, con fecha del 16 de marzo de 1861. En este documento, en su margen izquierda del primer pliego y con grafía diferente, la Comisión de

Antig□edades de la Real Academia de la Historia realiza unas anotaciones aclaratorias con aproximadamente un mes de diferencia entre el texto y su comentario, cuya fecha es del 12 de abril de 1861. En esta nota incide la Academia en su sentir agradecido hacia el Alcalde de la ciudad por la entrega realizada.

No obstante, no es hasta tres días más tarde cuando la Academia formaliza una misiva de gratitud fechada en Madrid el día 15 de abril de 1861. En este oficio no sólo agradece de forma calurosa a D. José María Pérez, alcalde de Huelva, el depósito de la figurilla de bronce con representación de Mercurio, sino que insta a la Alcaldía de este Ayuntamiento que futuros descubrimientos que se produzcan en Huelva sean también remitidos "*a este cuerpo literario*", para que así quedaran estos hallazgos a buen recaudo en el Gabinete de Antig□edades de la Real Academia de la Historia.

Esta documentación se encuentra registrada en la Comisión de Antig□edades de Huelva con signatura CAHU, concretamente en el legajo 9/7957, y expediente 3 con tan sólo dos documentos. Por un lado, el oficio remitido por el Ayuntamiento de Huelva catalogado con el número 1 y, por otro lado, la contestación al mismo, enviado por parte de la Academia al Consistorio identificado con el número 2 de este expediente (Salas, 2000; 239).

Con todo, el descubrimiento de esta figurilla de bronce con representación de Mercurio ha pasado desapercibido para la investigación arqueológica de Huelva, a pesar de encontrarse depositado en la Real Academia de la Historia desde el siglo XIX, inventariada con el número de registro 163 de la institución. No se ha producido, hasta el momento, ningún estudio pormenorizado sobre dicha pieza y mucho menos sobre la importancia que posee dicho descubrimiento en el entorno en el que fue recuperado. Se trata, pues, de un área de bastante riqueza arqueológica y a su vez fuertemente antropizada, motivo por el cual debemos tener en cuenta todos aquellos restos arqueológicos, indistintamente de su adscripción cronológica para adquirir un conocimiento mucho más completo sobre la ocupación en este lugar.

Se trata de una figura de bronce en buen estado de conservación con unas dimensiones de 6.8 cm de altura y una anchura de 4.4 cm., y un peso de 41.5 gr., no presenta ningún tipo de pedestal original, como sí ocurre en otras figurillas de bronce constatadas en algunos de los lararios del Imperio romano (Figura en Hallazgos Casuales nº14).

Ésta se presenta, según la iconografía clásica romana, como el dios Mercurio (Fernández Uriel, 2007, 283-285), en forma de personaje joven, atlético y no barbado, con todos aquellos atributos propios del dios romano como el sombrero alado, el marsupio o bolsa para guardar las monedas en la

mano izquierda y el caduceo, en este caso en estado fragmentario, a la derecha. Sobre este brazo y hombro descansa, a su vez, la clámide, única vestimenta que protege su joven cuerpo desnudo, sujeta en el hombro izquierdo a través de una fíbula. La espalda del dios está cruzada por una cinta, bien marcada en la pequeña estatuilla broncínea y presenta junto a los pies desnudos un animal, algo deteriorado, que bien podría corresponder con alguno de los animales relacionados con esta divinidad, una tortuga o un carnero. Finalmente, parece que este Mercurio aparecía representado itifálico, iconografía tomada del mundo helenístico; no obstante, en el panteón romano este atributo en los dioses es bastante frecuente, pues quedaba vinculado tanto a la superstición y protección de lo sobrenatural como a la fecundidad y atracción de la riqueza (Antón Nuño, 2010). Tanto por su iconografía como por sus dimensiones, podemos identificarla como un elemento propio de los lararios familiares (Fernández Uriel, 2007: 278) y que formaría parte, por tanto, de alguna vivienda construida en esta zona de la ciudad romana.

El hallazgo de este Mercurio, como ya hemos visto, se produjo en el entorno de la Cruz de la Cuesta, lugar donde las excavaciones realizadas desde mediados del siglo XIX pusieron al descubierto abundantes restos de esta etapa. Por las fuentes sabemos además de la presencia en las inmediaciones, de esa puerta de acceso de la ciudad, de clara filiación romana (Mora Negro, 1762: 9). La conjunción de estas informaciones nos permite esbozar el urbanismo romano de la zona, donde posiblemente existiesen algunas *domus* en las cercanías de la *porta* occidental.

Esta figurilla recuperada en el entorno de la Iglesia de San Pedro y actual calle Daoiz engrosa la lista de manifestaciones de culto al dios Mercurio. Las representaciones en bronce de este dios del panteón romano son frecuentes en todo el Imperio, debido a la multiplicidad de funciones vinculadas con el beneficio económico que otorgaban su culto y devoción (Oria y Escobar, 1994, 446). Abundantes figurillas de bronce han sido depositadas en los fondos museísticos, algunas completamente descontextualizadas, otras en un contexto claro de culto privado y/o doméstico a la divinidad. De esta forma, contamos con al menos tres ejemplares en el *conventus hispalensis* (Oria y Escobar, 1994, 446, 451, figs: 2.1 y 2.2). También, el culto a Mercurio se constata profusamente por toda la Tarraconensis desde el siglo I d.C. (Fernández Uriel, 2007, 283), siendo clara la dispersión de estas estatuillas por esta provincia romana. Especial mención merece, el Mercurio broncíneo con idéntica iconografía recuperado en las excavaciones realizadas a principios del siglo XX en la ciudad vesubiana de Pompeya, concretamente en una de las estancias, posiblemente un larario, de la *domus* de *Trebius Valens* ubicada en la *via dell'Abondanza* en la regio III. 2. 1. Con respecto al conjunto de pequeñas esculturas de bronce destacamos el Mercurio por contar con una iconografía idéntica al documentado en *Onoba*,

con la salvedad que el ejemplar pompeyano conservaba el pequeño pedestal sobre el que se apoyaba (Van Andringa, 2009: 260: fig. 198). No obstante, en esta primera descripción o análisis de la pieza no se especificaba que animal acompañaba al dios (Spano, 1916: 120-121: fig. 3), habría que esperar al avance de las investigaciones sobre el culto doméstico en esta ciudad vesubiana para que se identificara dicho animal con un carnero (Giacobello, 2008: 263), pues la iconografía clásica representaría a este dios acompañado en ocasiones con algunos de los animales relacionados con su devenir personal. De esta forma, Giacobello interpreta como un carnero el animal que se encuentra a los pies del dios en esta estatuilla, ya que entre las hazañas que se le atribuyen al dios Mercurio habría que destacar la creación de la lira, para lo cual había utilizado las entrañas de un carnero y el caparazón de una tortuga siendo por tanto frecuente la representación del dios con estos animales.



Fig. 80: Conjunto de figurillas de bronce halladas en la *domus* de *Trebius Valens,* destacamos el Mercurio central por ser de idéntico molde al recuperado en Huelva (Van Andringa, 2009: 260: fig. 198).

Finalmente, debemos tener en cuenta que este Mercurio, depositado en la Real Academia de la Historia, no es la única representación de este dios documentada en el suroeste de la Bética. Pues, en el Museo de Huelva fue entregada en 1977 por D. Manuel Requena, profesor del Colegio Universitario de E.G.B., una escultura marmórea que ha sido identificada por su iconología con la representación del dios romano Mercurio. Dicha escultura presentaba tan sólo un torso masculino, joven y desnudo cubierto parcialmente por una clámide sujeta con una fíbula circular en el hombro derecho, y fue fechada en torno al siglo II d.C., concretamente en momentos adrianeos. Con respecto al lugar donde fue localizada dicha escultura hay que decir que se desconocía con exactitud, no obstante, posiblemente su procedencia fuese alguna de las ciudades o villas romanas ubicadas en el actual territorio onubense (Amo y de la Hera, 1978: 357-359). Sin embargo, a pesar de la escasez de datos obtenidos

acerca de su hallazgo, éste podría circunscribirse al entorno de la ciudad de *Onoba*, ya que la vinculación o invocación de este dios es evidente en un entorno portuario con un importante contingente de población dedicada a la comercialización, por tratarse del dios protector de los comerciantes (*negotiatores, navicularіae, mercatores*...etc.), y cuya representación y dedicación sería esencial entre los dioses del panteón romano para esta ciudad del suroeste bético (Vidal Teruel, 2008: 85).

En definitiva, a juzgar por las dimensiones de dicho Mercurio marmóreo, cuya altura era de 28 cm., sin contar la cabeza y las extremidades inferiores que con ellas podría alcanzar entre 55 y 66 cm. según los cánones escultóricos de época romana (Amo y de la Hera, 1978: 357), éste habría funcionado como representación para el culto doméstico y privado (Vidal Teruel, 2008: 85), quizás presente en algún larario de una *domus* de la antigua *Onoba Aestuaria*. Ejemplos de este tipo de esculturas marmóreas de pequeño porte son frecuentes en la Bética como el depositado en el Museo Arqueológico de Sevilla o el documentado en Villanueva de Málaga (Amo y de la Hera, 1978: 358), y especialmente aquellos recuperados en la ciudad de Itálica, donde existe algunos Meleagros destinados al culto privado o un Mercurio de gran tamaño, fechados todos ellos, como el *onobensis*, en época adrianea (León Alonso, 1995). No obstante, todos presentaban un fuerte paralelismo con el ejemplar de Huelva en cuanto a la técnica y el acabado utilizado. Aspectos que ya fueron puestos de relieve y que indujeron a pensar en la existencia de un importante taller escultórico en Itálica, con una intensa actividad en época de Adriano (Amo y de la Hera, 1978: 359).



Fig. 81: Mercurio marmóreo depositado en el Museo Provincial de Huelva, posiblemente de origen *onobensis*.

En definitiva, si interpretamos que la procedencia de este Mercurio fue la ciudad de *Onoba*, contamos al menos con dos manifestaciones de culto a este dios, benefactor de las transacciones comerciales. De este modo, la devoción doméstica y privada a este dios se dilata durante todo el Alto Imperio en esta ciudad del suroeste, pues contamos con el pequeño exvoto de bronce de cronología julio-claudia así como la escultura de mármol fechada en época adrianea, lo cual implica una veneración continuada por parte de la sociedad *onobensis* durante los dos primeros siglos de la Era.

Si retomamos de nuevo el hilo conductor de este apartado, sobre las noticias o hallazgos sobre los restos romanos conocidos a través de los distintos archivos, contabilizamos en el Gabinete de Antig□edades de la Real Academia de la Historia otros documentos de interés para nuestro estudio. Asimismo, existen otros documentos en los que se hace referencia tanto a algún hallazgo de época romana en el municipio como a restos adscritos a otras cronologías documentados en el paraje de "El Torrejón" durante las labores agrícolas. Se trata del expediente nº 7, una carpetilla con cuatro documentos que custodia la correspondencia mantenida entre la Real Academia de la Historia en Madrid y la Comisión de Monumentos de Huelva. En ellos se hace referencia tanto al hallazgo de unas sepulturas islámicas junto con algunas monedas romanas y medievales así como a los restos de edificaciones en las inmediaciones de Huelva, a unos tres kilómetros del núcleo urbano en el siglo XIX.

La primera de las misivas, con fecha del 16 de marzo de 1885, y catalogada con el nº 2, se trata de un oficio enviado por parte de la Real Academia de la Historia en el cual solicitaba información a la Comisión de Monumentos de Huelva sobre los restos recuperados en la finca propiedad de D. José García Cortés en la zona del El Torrejón. Entre estos hallazgos se especifica una medalla de *Onuba*, objetos interesantes, restos óseos humanos y algunas estructuras de algún tipo de edificación. El segundo documento, siglado como nº 3, es la respuesta de dicha Comisión, firmada a primero de abril de 1885, a la solicitud enviada por el regio organismo. En este texto, una vez realizadas las "oportunas averiguaciones" por parte del vicepresidente de esta Comisión, D. Pedro de la Cuesta, se redundaba sobre el hallazgo en la zona de El Torrejón producido durante la plantación de viñedos de algunos sepulcros "hechos con ladrillos cuadrados y cubiertos de tejas planas con reborde" [*tégulas*] y un tesorillo con abundantes monedas de plata de época árabe, nada comentaba de los vestigios de estructuras como se referenciaba en el texto anterior. Como mencionábamos, todos estos hallazgos se produjeron durante las faenas de labranza lo cual propició que todas estas monedas fueran repartidas entre los campesinos sin que el propietario de la finca fuese consciente de ello. No obstante, el terrateniente D. José García Cortés consiguió reunir de manos de los propios campesinos alrededor de 14 ó 15 de estas

monedas. Así finalmente pudieron ser revisadas por el vicepresidente de la Comisión de Monumentos de Huelva comunicando, por un lado el mal estado de conservación en el que se encontraron todas ellas y por otro el desconocimiento en cuanto a la cantidad exacta que fue exhumada. Por último, en el mismo oficio D. Pedro de la Cuesta dejaba constancia de los descubrimientos de algunos sepulcros similares al referido sin especificar el lugar exacto de estos hallazgos. Asimismo, se expresaba la precaución que dicha institución poseía con respecto al seguimiento de los desmontes de los cabezos de Huelva, allí donde se encontraba el Castillo de los Guzmán, y en los que se documentaban restos de ocupación antigua, sin embargo, la comunicación entre ambas instituciones no volvió a producirse. Además, este expediente nº 7 alberga dos documentos más, uno de ellos catalogado con el nº 1 y con fecha 4 de abril de 1885, y el otro (nº 4), un oficio enviado diez días más tarde que el anterior siendo ambos idénticos en contenido. En ellos se expresa la gratitud por parte de la Real Academia a la Comisión de Monumentos por su labor en este caso que tratamos, y a su vez pide la remisión de estas monedas a dicha institución para la elaboración de un estudio exhaustivo tras el cual se procedería a la devolución inmediata de las mismas al propietario, mas nada sabemos si el envío se produjo o si por el contrario se obvió dicha petición (Salas, 2000: 244-245; Carriazo Rubio, 2006: 208-210).

Estos sepulcros de El Torrejón exhumados en 1885 no son los únicos ejemplares documentados en la zona, pues aproximadamente tres cuartos de siglo más tarde el director en aquellos momentos del Museo Provincial de Huelva constató en la zona de la barriada de la Orden, concretamente en la ampliación de la Ronda Exterior y de la carretera de Gibraleón, una necrópolis tardorromana con al menos un centenar de inhumaciones similares a las descritas por la Comisión de Monumentos de Huelva. Éstas contaban con cajas realizadas con ladrillos cubiertas con tégulas planas presentando alguna de ellas una segunda cubierta de tégulas colocadas a doble vertiente, aportando los materiales asociados a ellas una cronología de principios del siglo IV hasta el siglo V, sin poderse precisar esta fecha con mayor exactitud (Amo de la Hera; 1976: 98-107). Sin embargo, en la antigua finca Nuestra Señora de El Rocío, ubicada en el cruce entre la Ronda Exterior y el cementerio municipal "La Soledad", y por tanto en un espacio algo más cercano a estos hallazgos fortuitos de El Torrejón, fue recuperada una tumba de inhumación que contenía tres cadáveres en su interior, su fosa fue excavada directamente en la tierra y estaba cubierta por cinco losas rectangulares, señalizándose con una piedra colocada verticalmente en la cabecera de la misma. A esta tumba fue muy difícil otorgarle una cronología, pues fueron muy escasos los materiales vinculados a la misma, no obstante se optó por parte del equipo responsable de esta intervención datarla como no anterior al siglo V d.C. (Amo de la Hera, 1976: 110-112).

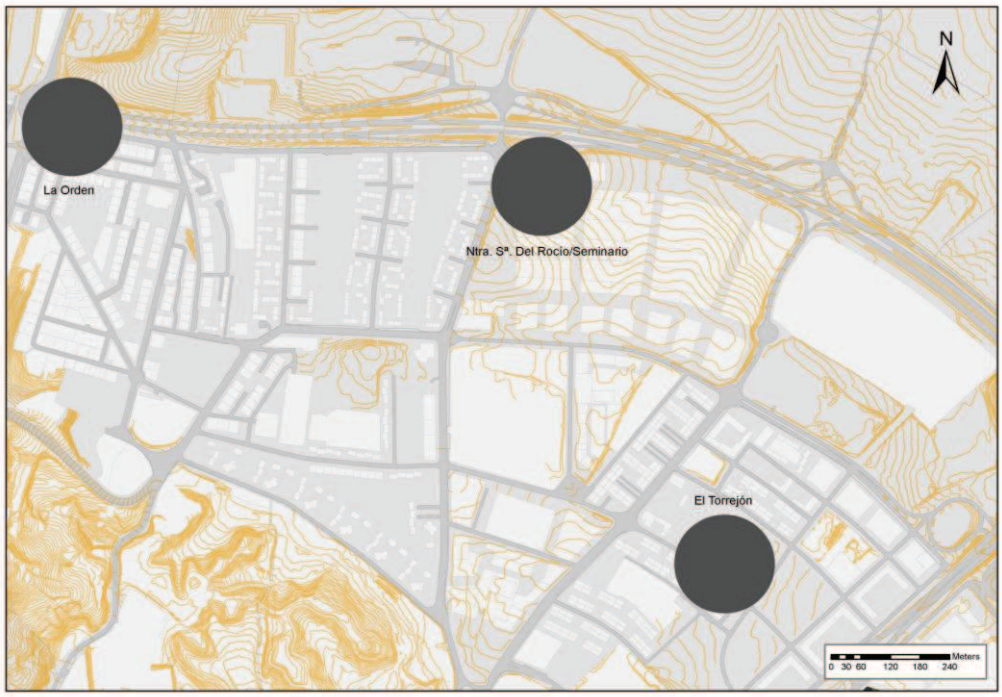


Fig. 82: Plano de situación de los parajes de La Orden, finca Nuestra Señora del Rocío/Seminario y El Torrejón, localizaciones con hallazgos romanos.

Asimismo, tres décadas más tarde de los hallazgos fortuitos analizados por el director del Museo Provincial de Huelva fueron exhumados algunos sepulcros de tipología similar durante la intervención arqueológica preventiva del sector 8 de Huelva. Se trataba de siete fosas abiertas en la tierra y forradas por ladrillos estableciéndose una caja donde depositar la inhumación, mientras que para la cubierta se habían utilizado piedras, algunas de ellas planas, y sillares reutilizados. Estos sepulcros habían sido utilizados como panteones familiares por lo que existía un número mayor de inhumaciones que sepulcros constatados de modo que en los siete sepulcros se localizaron trece individuos enterrados. Además, contaban con un ajuar compuesto por objetos de adorno personal, útiles profesionales o jarritos cerámicos que aportaban una cronología de los siglos V-VI d.C. (González, Echevarría y Molina, 2008: 120).

Con todo, si volvemos a las sepulturas localizadas en El Torrejón y descritas en las misivas, nos sorprende que tan sólo en el primero de los escritos depositados en los archivos del Gabinete de Antig□edades de la Real Academia de la Historia se haga mención a la moneda con leyenda *Onvba* junto con el resto de los hallazgos producidos. Quizás, la Comisión en su oficio pretendía ocultar el hallazgo de esta medalla romana a la Academia indicándose a su vez el mal estado en el que se encontraron el resto del tesorillo aventajándose así a una futura petición de entrega del tesorillo a la Academia en una misiva posterior, aspecto que se cumplió con la finalidad del estudio y reembolso de las

mismas. Asimismo cabe la posibilidad de que esta moneda de *Onuba* desapareciera en manos de uno de los campesinos entre los que se repartieron el tesorillo recuperado, pasando posteriormente a particulares, coleccionistas o anticuarios. No obstante, la mención a esta moneda supone un interesante aportación respecto al lugar del hallazgo numismático, puesto que la información que tenemos sobre las monedas de Huelva, debida básicamente a eruditos locales y nacionales, escasamente rastrea la procedencia de estas piezas. La singularidad de este hallazgo es que por primera vez se constata de forma fehaciente una moneda acuñada en *Onvba* en el municipio de Huelva. Ni de las que sirvieron a Jacobo del Barco como argumento para reducir la antigua *Onvba* a Huelva, ni de la moneda depositada actualmente en el Museo de Huelva, podemos asegurar con certeza su procedencia.

Otra fuente documental para nuestro compendio de hallazgos romanos en Huelva lo encontramos en las guías artísticas de Huelva publicadas a finales del siglo XIX y primera mitad del siglo XX. En ellas, a pesar de no tratarse de un estudio histórico propiamente, está presente un breve balance geográfico e histórico sobre la provincia de Huelva. Pero en la mayoría de los casos los autores de estas guías artísticas y turísticas siguen aquellos textos de los ilustrados onubenses como Jacobo del Barco o Mora Negro sin actualizar los posibles estudios realizados, a pesar de que éstos son bastantes escasos o nulos en estos momentos. Así, en la guía publicada en 1917, en su reseña histórica se indicaba la existencia de la dominación romana de la capital, constatándose ésta con la recuperación de sepulcros "hallados en idéntica factura a los que usaron los romanos..." así como con los hallazgos de monedas y medallas registradas en los campos sembrados por viñedos o mediante el acueducto que se conserva en El Conquero (López y Domínguez, 1917). Sin embargo, como hemos mencionado anteriormente, nada nuevo se aporta a lo comentado por los historiadores locales de la Ilustración como Jacobo del Barco o Mora Negro, de quienes extraen también las descripciones y comentarios de las medallas de *Onvba*. Esto mismo ocurre con la "Guía oficial de Huelva y su provincia" de 1925 redactada por López Ortega en la que documenta en su correspondiente apartado sobre notas históricas los hallazgos adscritos a época romana como son sepulcros, monedas y medallas o el acueducto "...de valor irrecusable..." (López Ortega, 1925: 12).

En la guía publicada un año más tarde por Tomás Bernárdez se presentan nuevos hallazgos de cierta entidad y muy posiblemente de época romana que hasta estos momentos no se conocían. Así en el apartado histórico de dicha guía redactado por García y García se mencionan"...los cientos de sillares de cantería de Niebla desenterrados en los desmontes que se practicaron entre los cabezos que se elevaban en las hoy calles de Aragón y Santa Fe..." (1926: 32). Con lo cual de nuevo comprobamos como durante los

desmontes realizados durante los siglos XIX y XX por un lado en los cabezos de San Pedro y Cementerio Viejo (calle Aragón), y por otro lado en el de Molino de Viento (Paseo Santa Fe) se constataron restos materiales que muy posiblemente pertenecieron a la antigua *Onoba*. En el casco urbano de Huelva así como en su entorno inmediato han sido recuperados en los últimos tiempos sillares de calcarenita similares a los indicados por Guillermo García en la guía de 1926, quedando la mayoría de estas construcciones de las que formaban parte adscritas a época romana como en los casos del edificio de la Plaza de las Monjas (Limón Díaz; 2007), también el recuperado en el solar que ocupa el convento de Agustinas de Santa María de Gracia (Fernández, Rufete y García; 1995, 365-366), los monumentos funerarios de la necrópolis norte de la ciudad de *Onoba* (Gómez *et alii.;* 2003, 660; Haro, Castilla y López; 2006, 581; García y Delgado; 2001) o los sillares pertenecientes a la *villa* rústica de La Almagra, junto al Campus del Carmen (Campos, Vidal y Gómez, 2005a: 519). No obstante, éstos que menciona García podríamos asociarlo a la construcción recuperada en los solares 4 y 5 de la Plaza de San Pedro durante la intervención arqueológica que se llevó a cabo entre los años 2003-2004 y que estaba constituida mayoritariamente por sillares de calcarenita (González, Guerrero y Echevarría, 2006: 548).

Además de este imponente muro de los solares 4-5, se constataron otros sillares de idéntica índole a los que nos ocupa, pero éstos fueron exhumados durante el vaciado que se producía con motivo de las obras de construcción de un edificio de nueva planta sito en San Pedro nº 10, en torno a mayo del año 1984. Este solar intentó ser objeto de estudio por parte del servicio de Arqueología de la Diputación de Huelva debido a las muchas probabilidades de obtener resultados arqueológicos positivos, y que de hecho se constató con la evidencia de los restos arqueológicos en este solar allá por mayo de 1984 (Fernández Jurado, 1987a: 185). No obstante, surgieron problemas entre las administraciones competentes en el ámbito de la arqueología en la década de los ochenta del siglo XX que impidieron finalmente que este estudio arqueológico se produjera satisfactoriamente. A pesar de todas estas trabas y gracias al empeño de Ana Domínguez se consiguió rescatar una serie de sillares de calcarenita que fueron depositados en el Parque de la Esperanza en Huelva, donde se encuentran en la actualidad un total de 7 sillares de distintas dimensiones que oscilan entre 1'20x0'60x0'50m. (Figura en Hallazgos casuales nº16). Actualmente, con motivo de este capítulo de hallazgos casuales y noticias orales, conseguimos información sobre estos sillares a través de la propia Dª. Ana Domínguez que afirma que éstos formaban parte de un muro de cierta monumentalidad, por lo que bien podemos relacionarlo al recuperado en la ya citada intervención arqueológica de los solares 4-5 de la misma plaza o bien a

alguna otra edificación de cierta entidad situada en la ladera noreste del cabezo del Molino de Viento.

Con todo, y volviendo a la guía de 1926, podemos afirmar en primer lugar la existencia de una ocupación en las zonas altas de la ciudad en época antigua, y en segundo lugar la pérdida sustancial de información que se produjo con motivo de distintos proyectos urbanísticos, pues serían constantes los hallazgos de restos originados por los denominados "peinados de los cabezos" entre los siglos XIX y XX, y de los que a día de hoy tenemos escasa documentación debido a diferentes motivos como el coleccionismo privado o la reutilización de los materiales en otras construcciones, tal y como comentaba G. García y García en la guía turística sobre la abundancia de cantos, ladrillos y piedras usadas en las edificaciones cercanas a la iglesia de San Pedro (1926: 32).

En definitiva gran parte de los restos arqueológicos que se encontraban en el subsuelo de los cabezos se perderían debido al uso de barrenos de pólvora utilizados para la cortadura y rebaje de los mismos cuyas tierras fueron usadas en la desecación de la marisma y las construcciones portuarias en las zonas bajas y de la ciudad. De esta manera constatamos primero en el último tercio del siglo XIX durante los desmontes y arrastres de tierras del cabezo del Cementerio Viejo la solicitud por parte del contratista al ayuntamiento de la ciudad el permiso para usar la pólvora para ayudar en estos trabajos, finalmente ésta fue desestimada por el consistorio en estos momentos. Sin embargo, ya a principios del siglo XX el uso de dinamita en estas obras del "peinado" del Cementerio Viejo era habitual, motivo por el cual se produjeron las quejas por parte del párroco D. Manuel García de la Iglesia de San Pedro, que temía tanto por la seguridad del templo como por la de los vecinos de la zona[4]. Con ello pretendemos dar una visión de lo que estas obras supusieron para la ciudad de Huelva en general, pues no sólo hicieron desaparecer el medio natural y el paisaje urbano antiguo dando paso al urbanismo actual con tendencia a la horizontalización de la ciudad sino que supusieron un duro golpe a la arqueología de la ciudad. Pues además de la pérdida de los cabezos también se produce el detrimento de los restos de la ocupación en estas zonas altas dejando un vacío de información para esta zona y que intentaremos solventar con este capítulo de hallazgos fortuitos y noticias orales.

Así como venimos comentando con el desmonte de estos cabezos se produjo el deterioro del entorno inmediato a la Iglesia Parroquial de San Pedro lo cual conllevó a la apertura de un debate social acerca de la reestructuración urbanística de la zona y sobre a quién correspondía sufragar estos gastos. Con esta situación de crispación comienzan las excavaciones del cabezo del Cementerio Viejo junto al de San Pedro siendo aprobadas por el Consistorio

[4] F.D.H. Carp. 1020

onubense en 1883, organismo que también se haría cargo del levantamiento de un muro y escalinata en el impresionante talud que quedaba allí donde se había dejado de existir el cabezo del Molino de Viento, no obstante esta construcción se llevaría a cabo utilizando aquellos materiales procedentes del desmonte del cabezo del Cementerio Viejo (Sugrañes Gómez, 1995: 18-19). En definitiva, la importancia para nuestro estudio radica en la consciencia que ya a finales del siglo XIX y XX se tenía de los muchos hallazgos de materiales constructivos que se venían produciendo en la zona durante las obras de desmonte para el propio cabildo. No obstante, no conocemos con exactitud la cronología de los restos que aquí iban exhumándose, pero a través de las noticias de otros hallazgos de la zona probablemente también estuvieron presentes elementos adscritos a época romana que fuesen reutilizados en otras construcciones o que engrosaran las colecciones privadas.

Como queda evidente en este capítulo la ciudad de Huelva es considerada como una de las más ricas desde el punto de vista arqueológico, no obstante parte de esta riqueza ha permanecido en manos de anticuarios, eruditos y coleccionistas privados que a su vez sesgan las posibles investigaciones arqueológicas de cualquier periodo, en nuestro caso aquellos de época romana de la que fue la ciudad de *Onoba*.

La antigua *Onoba* podemos considerarla como una ciudad muda, pues hasta el día de hoy son realmente muy escasas las evidencias epigráficas recuperadas en Huelva. Hasta hace relativamente poco tiempo sólo teníamos conocimiento de la inscripción funeraria publicada por Pérez Quintero en 1794, recuperada junto a otros restos de epigráficos sin entidad en la zona de la Plaza de San Pedro. No será hasta aproximadamente 3 centurias más tarde cuando se documente una nueva inscripción también de carácter funerario. Este epígrafe sobre una placa de mármol blanco fue estudiado por J. Corell que lo encontró en uno de los stands que formaban parte de la Exposición de Anticuarios celebrada en Valencia durante algunos días de octubre del año 1990. Dicho stand con nombre "Anticuarios Félix e hijos" correspondía a un marchante sevillano que facilitó su estudio y proporcionó información sobre su procedencia, así lo ubicaba en Huelva a pesar de desconocer las circunstancias exactas de su hallazgo. El autor del estudio otorga credibilidad a la información proporcionada por el anticuario sobre la localización del hallazgo ya que dicho marchante realizaba sus negocios con las antig□edades procedentes de Andalucía occidental. Además, estos anticuarios pertenecientes todos a una misma familia estuvieron involucrados años más tarde, concretamente en 2007, en la denominada Operación Dionisio llevada a cabo por la Guardia Civil en la que se incautaron más de cincuenta piezas arqueológicas de época griega y romana procedentes de las provincias de Sevilla, Badajoz, Cádiz, Málaga, Huelva y Jaén, de cuyos yacimientos se expoliaban estas piezas que posteriormente

serían incluidas en el mercado negro[5]. Con todo, aún cobra mayor peso la procedencia onubense de dicho epígrafe ya que se trata de unas de las zonas de actuación de estos anticuarios sevillanos, no con ello queremos insinuar que esta inscripción fuera obtenida de forma ilícita pero consideramos que su procedencia fuese de Huelva.

Este epígrafe está escrito, como mencionábamos anteriormente, sobre soporte pétreo, en mármol blanco con unas dimensiones de 30x27x3 cm. y con letras en capital con medidas que oscilan entre los 5 y 3 cm. La inscripción de carácter funerario es la siguiente:

D(is)·M(anibus)·S(acrum) / LICINIA·DAMALE / ANN(orum)·XXXV(triginta quinque) / H(ic)·S(ita)·E(st)·S(it)·T(ibi)·T(erra)L(evis)

En cuanto a la cronología de dicho epígrafe Corell según su formulario y paleografía la adscribe a finales del siglo II d.C. (Corell, 1990: 67-68).

Pero esta inscripción, que analizaremos con mayor detenimiento en el correspondiente apartado de este mismo trabajo, no es la única documentada en los últimos tiempos para el actual municipio de Huelva, pues en 2007 se dio a conocer un nuevo epígrafe hallado en la finca "Los Pajaritos" en el municipio de Huelva y que actualmente se encuentra depositado en los jardines delanteros del Museo Provincial de Huelva. Este epígrafe religioso o votivo se encuentra tallado en un ara cilíndrica o pedestal incompleto por su parte superior de mármol blanco, en cuanto a sus letras son de tipo capital cuadrada con unas medidas de 7'5x5 cm. con las que se lee:

[...] SACRUM / P(ublius) · PORCIUS · QUIR(ina tribu) / SISENNINUS / AEDILIS · IIVIR / D(e) ·S(ua) · P(ecunia) · D(onot) · D(edit)

En definitiva, nos encontramos ante un importante documento de la romanización en la Tierra Llana onubense en el que queda constancia del evergetismo romano, de los procesos de municipalización en época flavia así como de la sociedad y cargos públicos de la zona más occidental de la *Baetica* (Bermejo y Vidal, 2009). Si bien este hallazgo epigráfico no se encontró en lo que fue el recinto urbano de la ciudad de *Onoba,* al igual que ocurre con la necrópolis romana mencionada por Amador de los Ríos en el Alconoquejo, hemos decidido incluirla en este apartado por tratarse de un resto documentado en el término municipal de Huelva así como por lo que estos hallazgos suponen para el conocimiento del hinterland de la ciudad de *Onoba*, de la ocupación y explotación de los recursos inmediatos así como por la importancia que tienen en el ámbito científico. El hallazgo del pedestal de "Pajaritos" ha supuesto la reactivación del latente debate sobre la condición

[5] El País 31 de agosto de 2007.

jurídica de la ciudad de *Onoba*. De esta forma, la adscripción a la tribu Quirina que aparece en el texto implica la obtención de *municipium* en época flavia de alguna ciudad del suroeste peninsular ibérico que algunos autores identifican con *Onoba* (Gimeno, Martín y Pérez, 2010). No obstante, otros opinan que dicha inscripción no necesariamente confirma su procedencia *onobensis* y por tanto no puede afirmarse la categoría jurídica de la ciudad como municipio (Bermejo y Vidal, 2010) (Figura en Hallazgos casuales nº18)

Pero estos dos hallazgos no son los únicos para el hinterland de la ciudad de *Onoba* pues en la prensa local de 1921, concretamente en el diario de La Provincia se hace referencia a la sesión mantenida por la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos en la que se recibía al académico de la Historia, D. Eduardo Díaz y Franco de Llanos, autor a quien se le debe la descripción del cementerio romano de Punta Arenilla, datado en torno al siglo I d.C.[6]. Pero, además de esta escueta noticia en la prensa local contamos con algunos datos complementarios sobre estos hallazgos en las propias actas de octava sesión de la Comisión de Monumentos de Huelva depositadas en el archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (RABASF). En este escrito se daba cuenta de la entrega de un cráneo humano por parte de D. José Tejero procedente de la cercana necrópolis romana documentada en Punta Arenilla, lugar de confluencia de los ríos Tinto y Odiel, y hallada durante la nueva construcción de una fábrica de conservas. En este espacio habían sido localizados diferentes sepulcros con cubierta de tégulas en cuyo interior habían sido depositados los esqueletos, pudiendo interpretarse, por tanto, como una necrópolis romana de inhumaciones. Asimismo, entre algunos materiales recogidos en este entorno se destacaba la presencia de algunas monedas bien conservadas e identificadas como acuñaciones flavias, batidas durante el cuarto consulado de Vespasiano durante la segunda mitad del siglo I d.C. De este modo, todos los datos aportados en esta octava sesión de la Comisión de Monumentos de Huelva podemos interpretarlos como la necrópolis de algún centro poblacional vinculado a la ciudad portuaria de *Onoba*, un asentamiento rural dedicado a la explotación de los recursos marítimos y/o agrícolas del *territorium* al menos desde el siglo I d.C.

Además de estas actas mencionadas contamos con algunas otras procedentes de esta misma regia institución, cuyas entrañas archivísticas albergan los escritos producidos durante el primer tercio del siglo XX por la propia Comisión de Monumentos de Huelva. Así, tenemos el acta firmada en septiembre de 1920 por D. José Albelda, secretario de la Comisión de la sesión celebrada en octubre de 1919, en la cual se daba cuenta del hallazgo de un depósito de ánforas romanas que se produjo en la Ribera de Huelva

[6] La Provincia 14 de marzo de 1921.

denunciado por D. Enrique Pérez Núñez. Este coleccionista privado onubense se hizo con una importante muestra arqueológica de toda la provincia de Huelva, y a él le debemos, gracias a la gestión de D. Eduardo Díaz, primero y C. Cerdán después, el depósito en el Museo de parte de su colección (Bedia *et alii.* 2003, 68 y 75). No obstante, el descubrimiento de estas ánforas conllevó la visita a este entorno de D. Eduardo Díaz y D. José Albelda, quienes recogieron algunas muestras de ánforas incompletas en el lugar donde se documentaron. Asimismo, se pensaba, a juzgar por los restos constatados, que se trataba de una zona de alfarería romana[7]. En definitiva, ya desde los primeros decenios del siglo XX fue localizada en este paraje una villa con dependencias alfareras del *territorium* de la ciudad de *Onoba*. No obstante, recientemente durante la elaboración de la Carta Arqueológica del Término Municipal de Huelva se ha delimitado nuevamente el yacimiento de Parrales en el reborde de la Ribera, que bien podría corresponderse con el alfar romano constatado en 1919, pues se documentan abundantes restos anfóricos y latericios así como escorias cerámicas en superficie (Rodríguez y Delgado, 2011, 19).

Asimismo, en otros archivos como el del Museo de Huelva documentamos otros hallazgos romanos para la ciudad objeto de nuestro estudio. Contamos con un acta de entrega con fecha del 27 de agosto de 1999 en el cual se hace referencia a una serie de materiales romanos procedentes de Huelva y su entorno inmediato, y que se encontraban en poder de un vecino de la ciudad, D. Julio Pastoriza Maldonado. A pesar de la existencia de este documento finalmente este depósito no se produjo pues el donante no firma dicho acta que fue redactado y firmado por el entonces director de la institución D. Manuel Osuna. En este escrito se hace referencia a tres monedas y una jarra cerámica todos ellos de época romana, presentándose una fotocopia de las tres monedas recuperadas en Huelva siendo la última de ellas la de menor visibilidad y dificultad en la lectura de su leyenda. En cuanto al cuarto objeto descrito ningún material gráfico poseemos sobre el mismo tratándose de la jarra con una altura de 148 mm. y un diámetro de 62 mm. En cuanto a las monedas catalogadas en el documento se identifican como un sestercio bajoimperial procedente de "El camino de La Mata" en el término de Gibraleón (Figura en Hallazgos casuales nº21), un dupondio de Augusto, procedente del yacimiento romano de "La Ribera" (Figura en Hallazgo casuales nº 22) y por último, "una moneda de *Onuba* recuperada de entre los vacies existentes detrás del complejo comercial Continente", hoy en día Carrefour[8]. Esta última moneda

[7] Agradecemos en este punto la información proporcionada por D. Enrique C. Martín Rodríguez, Conservador del Museo Provincial de Huelva, quien amablemente nos cedió las transcripciones de las actas, aquí referidas, de la Comisión de Monumentos de la Provincia de Huelva y depositadas en el Archivo de la RABASF, a cargo de D. Enrique Infante Limón y D. Jose María Luzón Nogué, respectivamente.

[8] A.Mus.H. carp. 140

tiene cierta relevancia pues por primera vez, tras los hallazgos de El Torrejón en el siglo XIX, se constata con casi total seguridad una moneda de *Onuba* en suelo de Huelva ya que la procedencia de los sedimentos depositados en el entorno del centro comercial corresponderían con las tierras procedente de los vaciados de algunos de los solares del casco urbano motivado por el crecimiento urbanístico de la ciudad. Una vez analizadas con precisión estas monedas a través de los documentos archivados en el Museo Provincial de Huelva identificamos estas amonedaciones como un sestercio con efigie de Octacilia Severa, mujer del emperador Filipo I, el árabe y un dupondio acuñado durante el reinado de Nerón en la ceca de *Lungdunum* (Lyon). Sin embargo, un razonamiento más pormenorizado de dichas amonedaciones, así como todo lo que su hallazgo conlleva, será abordado con posterioridad en otro apartado de este mismo trabajo sobre la economía de la ciudad de *Onoba*.

Finalmente, presentamos algunas noticias orales sobre algunos hallazgos romanos producidos en Huelva durante la primera mitad del siglo XX momentos en los que imperaba el coleccionismo privado en Huelva ante la inexistencia de un Museo que albergara los muchos restos romanos dispersos en manos de particulares. Así conocemos gracias al conservador del Museo de Huelva D. Enrique C. Martín los hallazgos producidos en torno a los años 1928 y 1929 durante las obras realizadas en las inmediaciones de la Plaza de San Pedro, cercano al antiguo Paseo del Chocolate (actual Paseo santa Fe). En este espacio se exhumaron multitud de placas de mármol en estado fragmentario, muchas de ellas con letras no todas legibles por el estado incompletas en el que se encontraban. Todos estos restos eran apilados a pie de obra siendo los propios obreros los encargados de repartirla entre los interesados locales. Sin embargo, estas placas marmóreas no fueron los únicos hallazgos producidos en esta zona, pues actualmente el Museo Provincial de Huelva gestiona la donación de una escultura romana aparecida durante estas obras de 1928. Esta cabeza de mármol cayó en manos de un coleccionista local, intuimos que se trata de D. Enrique Pérez Núñez uno de los mayores coleccionistas onubenses afincado en la calle La Fuente de la capital. En cuanto al fragmento escultórico de San Pedro desconocemos en qué momento desaparece de la colección de Enrique Pérez Núñez y pasa a formar parte de un particular en Madrid, concretamente a manos de D. Rogelio Buendía catedrático en Historia del Arte, y que tras un breve estudio de la cabeza afirma que se trata de un retrato del emperador Augusto, no obstante sin contemplar la pieza debemos tomar esta afirmación con cierto recelo pues puede corresponder con un retrato de un particular o bien a cualquier emperador romano entre ellos por supuesto a Octaviano, lo cual es muy factible debido al resto contextual de la zona así como del resto de la ciudad de *Onoba*.

Pero, esta cabeza no es el único resto escultórico hallado en Huelva según nos comenta Enrique C. Martín, pues nos dice que varios son los fragmentos de esculturas romanas junto con restos de edificios recuperados en el año 1935 durante las obras del Banco de España. Sobre estos hallazgos singulares ya se hacen eco Pérez Macías en su catálogo sobre la exposición de Museo de Huelva, "La Huella de Roma" (Pérez Macías, 2006; 67) así como posteriormente lo hace el arquitecto Castro Crespo en el apartado sobre la Huelva romana en su obra "Huelva Ilustrada. 3000 años de paisaje urbano" (Castro Crespo; 2008, 41). Estos hallazgos romanos sito en el Banco de España podemos ponerlo en consonancia con los demás restos recuperados en el entorno inmediato como la Plaza de las Monjas o la calle Tres de Agosto, con lo cual no es sorprendente la existencia de estas noticias referentes a los hallazgos en este solar. No obstante, la cota de afección de este edificio fue al menos hasta los 3 m. de profundidad según el proyecto inicial[9] con lo cual serían abundantes los restos hallados en el subsuelo, algunos de ellos destruidos como pudo ser el caso de las edificaciones mientras que otros pasarían, como los restos escultóricos, a manos de coleccionistas del siglo XX. Del mismo modo pasaría a formar parte de algún coleccionista privado aquella escultura perteneciente a una cabeza con cronología romana que formaba parte de la decoración de la fachada de una de las viviendas situada en el barrio de San Sebastián de la Huelva del siglo XX, sin embargo, con anterioridad a su derribo dicha efigie desapareció de su lugar habitual encontrándose en paradero desconocido hasta nuestros días según nos comenta la arqueóloga onubense Ana Domínguez

Otras de las noticias orales que han llegado hasta nosotros se produjo con motivo del proyecto conjunto de la Gerencia Municipal de Urbanismo y el Área de Arqueología de la Universidad de Huelva para la realización de la carta Arqueológica del término municipal de Huelva, así entramos en contacto con diferentes propietarios de las fincas rústicas en el entorno de la ciudad que aportaron noticias sobre hallazgos casuales en estos lugares. De este modo obtuvimos información por parte de Dª. María del Carmen de la Torre, familiar de los propietarios de la parcela ubicada entre la autovía de circunvalación y al sureste del cementerio de La Soledad, sobre la recuperación de grandes ánforas exhumadas en la propiedad contigua a la de su familia, hoy propiedad de la empresa inmobiliaria Bekinsa concretamente la parcela nº 33 del polígono 19 junto al cementerio.

Pero también hemos sido testigos visuales de una pequeña colección arqueológica depositada en el Colegio de Farmacéuticos de la ciudad de Huelva gracias a los datos proporcionados por D. José Mª Maldonado. La procedencia

[9] A.M.H. Legajo 727

de esta pequeña colección es sólo y exclusivamente la ciudad de Huelva, sin embargo, se desconoce por completo la ubicación o localización exacta de cada una de las piezas que la componen. Este repertorio cuenta con materiales de diversas cronologías, no obstante en el pequeño análisis visual que realizamos distinguimos distintas piezas cuya datación se centra principalmente en época altoimperial. De este modo, identificamos una pequeña caja con tapa de materia ósea, cuya funcionalidad fuese posiblemente la de contener los distintos elementos de joyería o alfileres para el cabello así como cualquier otro tipo de cosméticos o perfúmenes. También alberga dicha colección algunos elementos de vidrio con cronología del primer siglo de la Era, así identificamos un pequeño cuenco y una varilla removedora del tipo Isings 79, adscrita a esta fecha. Asimismo se cuenta con diversos materiales metálicos que hemos podido identificar con diferentes tipos de lancetas y agujas para tejer las redes de pesca. En definitiva, la colección posee materiales romanos relacionados con la industria pesquera, fundamental para la vida económica de la ciudad de *Onoba*, así como con elementos relacionados con el adorno personal, que bien podrían haber sido utilizados en los ajuares funerarios de la cercana necrópolis este de la ciudad, ya que la sede de dicha institución que custodia dichos restos materiales se encuentra ubicada en la ladera del cabezo de la Esperanza (C/Palos, 7), en un espacio relativamente cercano a la constatada necrópolis este *onobensis* (Figura en Hallazgos casuales nº 29).

A modo de reflexión sobre lo expuesto, en este trabajo expresamos nuestro pesar, al igual que ya hicieron distintos eruditos e historiadores, ante la escasez de restos romanos monumentales y visibles de la ciudad de Huelva (Barco y Gasca, 1755; Mora Negro, 1762; Santamaría, 1882; Amador de los Ríos; 1909, 177). Un hecho frecuente en aquellas ciudades históricas de ocupación continua suele ser la pérdida del patrimonio antiguo en beneficio del planeamiento urbanístico de momentos posteriores. Pues, las construcciones de un determinado periodo son utilizadas a modo de canteras para las nuevas edificaciones, motivo por el cual muchos de los restos romanos se han perdido definitivamente o se encuentran integrados en algunas construcciones de la ciudad, como ocurre con los fustes de columnas romanos utilizados en el siglo XV como pilares en las fachadas norte y sur de la Iglesia de San Pedro (Castilla, De Haro y López, 2006, 554, lám. V) (Figura en Hallazgos casuales nº28).

Los testimonios recogidos en este apartado evidencian una concentración de los hallazgos de adscripción romana en algunas áreas de la ciudad, quizás por ser éstas donde la actividad urbanística tuvo especial incidencia durante los siglos XIX y principios del XX. No obstante, no podemos olvidarnos de las muchas pérdidas materiales sufridas con la cortadura del desaparecido Molino de Viento, contiguo al de San Pedro, y arrasado por iniciativa de las compañías mineras afincadas en la ciudad para dotar a la misma

de unas mejores infraestructuras que propiciaran la exportación de los minerales explotados en la Franja Pirítica del Andévalo onubense.

En definitiva, estas crónicas nos presentan una concentración de hallazgos romanos en el entorno de la plaza de San Pedro, donde estarían ubicadas al menos dos de las puertas de acceso a la ciudad de *Onoba*, por un lado aquella descrita por los historiadores locales ubicada en la "cuesta empedrada", y por otro, el acceso norte situado entre las calles San Andrés y Dr. Plácido Bañuelos, donde se hallaron los restos de la necrópolis septentrional, que abarcaría desde el antiguo colegio Molière (Vidal y Campos, 2006) hasta las cercanías de la Plaza de San Pedro donde recientemente se ha recuperado un enterramiento circular y un fragmento de muralla (Campos Carrasco, 2011, 94-96), que marcaría el *pomerium* de la ciudad. De este modo, con total probabilidad en esta necrópolis, en una zona cercana al interior de la urbe, sería enterrada la liberta Tetis, cuya sepultura fue constatada en este entorno de San Pedro a finales del siglo XVIII (Pérez Quintero, 1794, 78-79). Pero, además de estas noticias contamos con otros testimonios que nos hacen pensar en la presencia de un urbanismo romano una vez atravesadas las puertas de acceso a la ciudad. Así, se intuye una zona de hábitat en este espacio, quizás un barrio con *domus* cercanas a la puerta occidental. Pues, en esta área fue recuperada una figurilla de bronce, que representa al dios Mercurio, de cuyo análisis y ubicación del hallazgo podemos extraer algunas conclusiones. En primer lugar, como decimos, la existencia de un ambiente doméstico y privado en este espacio de la ciudad, ya que el tamaño de la pieza implica una funcionalidad como representación de culto doméstico y privado en las casas particulares, concretamente en el larario de una *domus*. En segundo lugar, la cronología relativa de la pieza indica una ocupación de la zona al menos de la primera mitad del siglo I d.C., en concreto para momentos julio-claudios, pues a pesar de que el hallazgo de esta figura de bronce se produjo de forma casual y fuera de su contexto original, lo cual supone el desconocimiento de su fecha exacta de producción, el descubrimiento de una pieza de idéntica iconografía en Pompeya, cuya cronología sería evidentemente julio-claudia o del primer emperador flavio, nos hacen pensar en una cronología relativa para el Mercurio *onobensis* de la primera mitad del siglo I d.C. Y por último, el hallazgo de la representación de este dios implica a su vez el culto rendido al dios protector de los comerciantes cuya dedicación se difunde principalmente en enclaves donde las relaciones comerciales son la base de la economía, o al menos entre aquel sector de la sociedad dedicado a las transacciones comerciales. En este sentido, el culto de este dios en la ciudad de *Onoba* no nos sorprende por tratarse uno de los puertos comerciales atlánticos más importante junto a *Gades* e *Hispalis*, donde existiría un sector social de relevancia que rendiría culto y dedicación a este dios para que protegiera sus negocios. Además, el hallazgo del Mercurio pompeyano supone una procedencia de ambas estatuillas de un mismo molde

o taller productor de este tipo de pequeñas esculturas de bronce que suministraría a las dos ciudades, y por tanto la existencia de un circuito comercial que uniría *Onoba*, puerto atlántico de la Bética, con el área central del Mediterráneo, como evidencia la abundante cultura material procedente de la Península Itálica, como sigillatas de los talleres de Arezzo, Pozzuoli o Pisa, ánforas como los tipos Dressel 1 ó Lamboglia 2, morteros Dramont D2 o platos Luni 5 ó 2/4, hallada en las muchas intervenciones arqueológicas realizadas en Huelva con cronologías que abarcan desde el siglo I a.C. hasta el siglo II d.C., siendo especialmente abundantes en contextos de la primera mitad del siglo I d.C.[10] De este modo, todas estas consideraciones nos hacen pensar en la existencia en el entorno de San Pedro de toda una trama urbanística planteada para dar cabida a la población de *Onoba*, o a un sector de la misma cuya base económica se centraría en intensas relaciones comerciales, lo cual motiva la dedicación o culto al dios protector de los comerciantes. No obstante, no sólo existiría en esta zona un barrio de la ciudad sino que posiblemente, a juzgar por los testimonios orales, también se plantearía algún espacio de representación política, administrativa o de culto, quizás dinástico, según se desprende del hallazgo de los sillares de calcarenita, que podrían corresponder con una edificación monumental, o de la noticia de un retrato posiblemente del emperador Augusto.

La segunda de las áreas propuestas por nosotros, según las noticias compiladas en este trabajo, sería la Plaza de las Monjas. Un espacio de la ciudad de intensa actividad comercial donde se ubicaría un complejo público y administrativo donde formalizar las intensas transacciones comerciales existentes. Todo un complejo portuario donde, evidentemente, estarían representado el poder imperial, así como dioses protectores de comerciantes, marineros...o las efigies del propio ordo local, a juzgar por los testimonios sobre los abundantes hallazgos escultóricos en la Plaza de las Monjas.

Finalmente, contamos con un elevado número de crónicas que dibujan una importante red de villas rústicas que circundaban la ciudad de *Onoba*. De estos enclaves rurales proceden monedas, ánforas, sepulcros, lucernas... que nos dan una visión general de la ocupación del territorio y la explotación del mismo, así contamos con datos que nos hacen pensar en la existencia de villas o asentamientos dedicados a la explotación agrícola, alfarera o marítima según se desprende del entorno en el que se localizan todos los hallazgos anteriormente expuestos. De este modo, con los datos obtenidos en las diversas crónicas

[10] Datos obtenidos a través del estudio general realizado dentro de la "Actividad Arqueológica de estudio de materiales arqueológicos depositados en el Museo provincial de Huelva relativa al material romano procedente del Término Municipal de Huelva" bajo la dirección de Salvador Delgado Aguilar.

vislumbramos una ocupación del territorio cuyas unidades de explotación fueron las villas rústicas destinadas tanto a la agricultura como a la producción alfarera del entorno de la ciudad con cronologías que abarcan todo el imperio romano. Así contamos con los hallazgos de la zona de la Ribera de la Nicoba, donde existiría un asentamiento dedicado a la producción cerámica tanto de recipientes como de material constructivo o los restos El Torrejón o la zona del cementerio de La Soledad donde se ubicarían otras villas de explotación agrícola. Pero también existen aquellas noticias sobre los hallazgos de Punta Arenilla cuya explotación se centraría más en los recursos piscícolas.

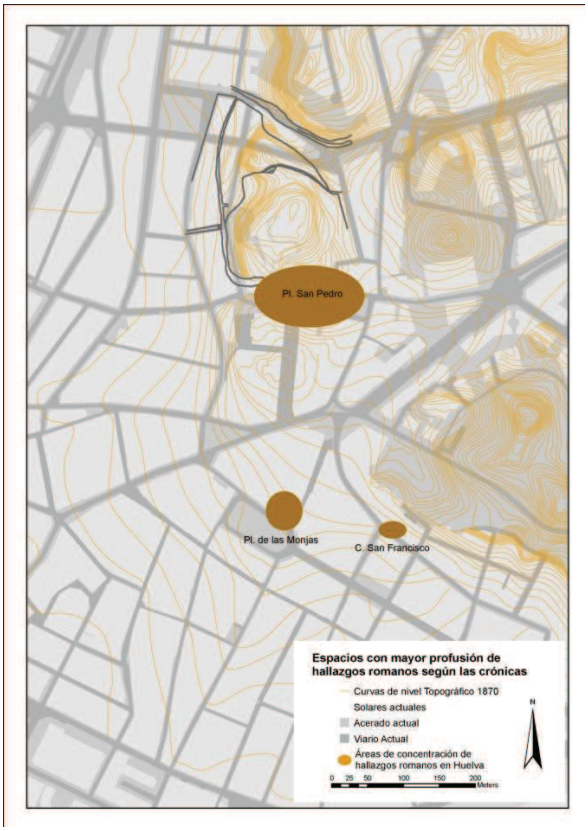


Fig. 83: Espacios de la ciudad de Huelva con mayor concentración de hallazgos romanos.

En definitiva, con todos los datos obtenidos a través de las distintas crónicas comprobamos como los hallazgos de filiación romana se suceden desde el siglo XVIII hasta la actualidad. De este modo, la presencia romana en la ciudad histórica y en su hinterland ha sido una constante, si bien los restos descritos en las distintas noticias no han sido monumentales, a excepción del acueducto y la portada de la ciudad, son muy frecuentes los hallazgos de menor entidad, no por ellos menos importantes, pues nos aportan nuevas realidades para esta importante ciudad del suroeste peninsular, que hasta ahora habían pasado desapercibidas. Estos nuevos testimonios permiten obtener una visión mucho más completa de lo que fue *Onoba*, lamentándonos a su vez de la pérdida patrimonial castigo del devenir del tiempo en un solar de continuada

ocupación así como de los estragos propiciado por las manos furtivas del coleccionismo privado.

Hallazgos casuales nº1

Ciudad	Año
Huelva	1755

Denominación / Descripción

Monedas de tiempos de los Augustos.

Fuentes

Barco, 1755; 78

Localización del hallazgo

Recuperadas en los campos de la Villa de Huelva del siglo XVIII, sin que podamos situar este hallazgo de forma exacta y meticulosa pues el cultivo de la vid es abundante en todos aquellos campos que rodeaban la villa de Huelva desde los cabezos hasta la zona más alejada hacia la ribera, tal y como se especifica en la cartografía publicada en la obra de Del Barco.

Ubicación actual

Se desconoce.

Material Gráfico

Hallazgos casuales nº2

Ciudad	Año
Huelva	1755

Denominación / Descripción

"...candiles de barro muy cocidos..." o "...lámparas sepulcrales llamadas *inestinguibles...*" probablemente lucernas romanas.

"...botijones llenos de cenizas...a la costumbre romana, de quemar los cadáveres de las personas ilustres..." refiriéndose a urnas cinerarias con restos óseos en su interior.

Fuentes

Barco, 1755; 78.

Localización del hallazgo

Recuperadas en los campos destinados al cultivo de las vides en la Villa de Huelva del siglo XVIII, sin embargo no podemos situar este hallazgo de forma exacta y meticulosa pues el cultivo de la vid es abundante en todos aquellos campos que rodeaban la villa de Huelva desde los cabezos hasta la zona más alejada hacia la ribera.

Ubicación actual

Se desconoce.

Material Gráfico

Hallazgos casuales nº3

Ciudad	Año
Huelva	1762

Denominación / Descripción

Portada enhiesta de la ciudad romana.

Fuentes

Mora Negro, 1762; 9

Localización del hallazgo

Esta portada, a pesar de encontrarse ya arruinada en 1762 conservando tan sólo sus cimientos, se ubicaba en los alrededores de la parroquia de San Pedro y concretamente en la denominada Cruz de la Cuesta, vía que unía la zona alta (San Pedro) con el sector bajo de la ciudad (zona del Convento de los Mercedarios Descalzos).

Ubicación actual

Arruinada y desparecida en la actualidad.

Material Gráfico



Fig. 84: Primer escudo de Huelva con representación de la portada de la ciudad publicado por Mora Negro en 1762.

Hallazgos casuales nº4

Ciudad	Año
Huelva	1762

Denominación / Descripción

Casquillos abucarados o de barro saguntino (terra sigillata) junto a la portada enhiesta de la ciudad romana.

Fuente

Mora Negro, 1762; 17

Localización del hallazgo

Restos cerámicos recuperados en la cimentación de la antigua portada en el entorno de San Pedro en la Cruz de la Cuesta (hoy calle Daoiz).

Ubicación actual

Se desconoce.

Material Gráfico

Hallazgos casuales nº5

Ciudad	Año
Huelva	1762

Denominación / Descripción

Columnas y jaspes romanos.

Fuentes

Mora Negro, 1762; Santamaría, 1882

Localización del hallazgo

Los restos de columnas y mármoles, que el autor identifica con el pasado de la villa de Huelva remontando estos elementos constructivos a época romana, formaban parte de diversas construcciones de la Huelva moderna en especial el umbral y el atrio del Convento de San Francisco (hoy desaparecido).

Ubicación actual

Ermita Santuario Nuestra Señora de la Cinta y jardines Obispo.

Material Gráfico





Fig. 85: Fustes de columnas romanas en el Santuario Nuestra Señora de la Cinta.

Hallazgos casuales nº6

Ciudad	Año
Huelva	1762

Denominación / Descripción

Monedas de Trajano y Adriano.

Fuentes

Mora Negro, 1762; Santamaría, 1882.

Localización del hallazgo

El autor de la Huelva Ilustrada conserva en su poder hasta tres o cuatro monedas romanas recuperadas en los campos donde se encontraba el acueducto romano.

Ubicación actual

Se desconoce.

Material Gráfico

Hallazgos casuales nº7

Ciudad	Año
Huelva	1762

Denominación / Descripción

Sepulcros "de los que usaban los romanos"

Fuentes

Mora Negro, 1762; 28

Localización del hallazgo

En los campos de la villa de Huelva durante las labores de labranza, además de monedas, a cada paso se exhumaban restos de sepulcros descritos como "de los que usaban los romanos".

Ubicación actual

Se desconoce.

Material Gráfico

Hallazgos casuales nº8

Ciudad	Año
Huelva	1786

Denominación / Descripción

"Antiguallas" de época romana como mármoles, inscripciones, lápidas y medallas, así como una moneda de Trajano y un zarcillo romano.

Fuentes

Respuestas de Amador Moreno a la encuesta propuesta por Tomás López para la elaboración del *Diccionario geográfico-histórico de España* (Lara, 1998)

Localización del hallazgo

Restos recuperados en la zona en la que se ubicaba el castillo denominada aquí como Cevadilla y Cabezo del Molino, es decir, en los cabezos de San Pedro y Molino de Viento.

Ubicación actual

Se desconoce.

Material Gráfico

Hallazgos casuales nº9

Ciudad	Año
Huelva	1794

Denominación / Descripción

Sepulcros romanos según todas sus señales.

Fuentes

Pérez Quintero, 1794.

Localización del hallazgo

Tanto en los campos como en las calles de la villa de Huelva sin especificar con claridad la ubicación exacta de dichos hallazgos, a pesar de enfatizar sobre la abundancia de restos sito en el Cabezo de San Pedro.

Ubicación actual

Se desconoce.

Material Gráfico

Hallazgos casuales nº10

Ciudad	Año
Huelva	1794

Denominación / Descripción

Inscripción funeraria: TETIS/OPTATAE/L·ANOR/VXXIIX/HISESTL junto a restos marmóreos algunos de ellos con inscripciones de los cuales no se obtiene coherencia en su texto tan sólo algunos caracteres o fragmentos de los mismos.

Fuentes

Pérez Quintero, 1794; Amador de los Ríos, 1909.

Localización del hallazgo

El emplazamiento de estos restos se sitúa en el entorno del Cabezo de San Pedro así como la zona de San Sebastián.

Ubicación actual

Se desconoce.

Material Gráfico

Hallazgos casuales nº11

Ciudad	Año
Huelva	1832

Denominación / Descripción

"...sepulcros de piedra con lucernas, urnas cinerarias de barro cocido y de extrañas formas."

Fuentes

Ceán-Bermúdez, 1832.

Localización del hallazgo

Recinto de la ciudad de Huelva, sin concretar la situación exacta de estos hallazgos.

Ubicación actual

Se desconoce.

Material Gráfico

Hallazgos casuales nº12

Ciudad	Año
Huelva	1883

Denominación / Descripción

"...una caja desvencijada, y tres *lacrimatorios* (ung□entarios) en perfecto estado de conservación..." es decir, restos correspondientes a sepulcros romanos y sus ajuares.

Fuentes

Lorenzo y Leal, 1883.

Localización del hallazgo

En los desmontes del cabezo que ocupaba la trasera del convento de San Francisco en el solar propiedad de D. Justo Garrido se recuperaron restos de la ocupación romana.

Ubicación actual

Material Gráfico

Hallazgos casuales nº13

Ciudad	Año
Huelva	1846

Denominación / Descripción

Necrópolis romana con lucernas, urnas y ung□entarios.

Fuentes

Amador de los Ríos, 1909; a partir de un escrito de D. Miguel Tenorio de 1846.

Localización del hallazgo

En el paraje conocido como El Alcornoquejo a una legua hacia el Este de la ciudad de Huelva se recuperaron restos de ocupación romana correspondiente al hinterland de la ciudad de *Onoba*.

Ubicación actual

Se desconoce

Material Gráfico

Hallazgos casuales nº14

Ciudad	Año
Huelva	1861

Denominación / Descripción

Figurilla de bronce que representa a Mercurio

Fuentes

Archivos de la Real Academia de la Historia. Salas, 2000.

Localización del hallazgo

Hallazgo producido durante las excavaciones que se venían realizando en torno a la Cruz de la Cuesta junto a la Parroquia de San Pedro.

Ubicación actual

Real Academia de la Historia en Madrid

Material Gráfico



Fig. 86: Mercurio depositado en la RAH en Madrid procedente de Huelva.

Hallazgos casuales nº15

Ciudad	Año
Huelva	1885

Denominación / Descripción

Sepulturas romanas e islámicas junto a un conjunto de monedas una de ellas con la leyenda *Onvba*

Fuentes

Archivos de la Real Academia de la Historia. Salas, 2000

Localización del hallazgo

En la zona conocida como El Torrejón a tres kilómetros del centro de Huelva localizándose el hallazgo durante las labores agrarias en la zona

Ubicación actual

Se desconoce

Material Gráfico

Hallazgos casuales nº 15

Ciudad	Año
Huelva	1926

Denominación / Descripción

Sillares de calcarenita

Fuentes

García y García, 1926

Localización del hallazgo

Durante la reestructuración urbanística en la zona de San Pedro y el Cabezo de Molino de Viento con la apertura de la calle Aragón y el Paseo Santa Fe.

Ubicación actual

Se desconoce

Material Gráfico

Hallazgos casuales nº 16

Ciudad	Año
Huelva	1984

Denominación / Descripción

Sillares de calcarenita (al menos siete sillares)

Fuentes

Conversación oral con Ana Domínguez que se encontraba presente durante los trabajos de vaciado del solar. Fernández Jurado, 1987: 185.

Localización del hallazgo

En el solar Plaza de San Pedro nº 10 a pesar no realizarse ninguna intervención arqueológica se constataron evidencias durante el vaciado del solar recuperadas gracias a Ana Domínguez.

Ubicación actual

Parque de la Esperanza en la ciudad de Huelva.

Material Gráfico



Fig. 87: Sillares procedentes del solar nº 10 de San Pedro en el Parque de la Esperanza.

Hallazgos casuales nº 17

Ciudad	Año
Huelva	1990

Denominación / Descripción

Inscripción funeraria D(is)·M(anibus)·S(acrum) / LICINIA·DAMALE / ANN(orum)·XXXV(triginta quinque) / H(ic)·S(ita)·E(st)·S(it)·T(ibi)·T(erra)L(evis) sobre mármol blanco con unas dimensiones 30x27x3 cm. y con letras en capital con medidas que oscilan entre los 5 y 3 cm.

Fuentes

Correl, 1990: 67-68

Localización del hallazgo

Dicha inscripción fue encontrada por J. Correl en una Exposición de Anticuarios celebrada en Valencia durante los primeros días de octubre de 1990, concretamente en el stand "Anticuarios Félix e hijos" de Sevilla, quienes afirmaban su recuperación en Huelva.

Ubicación actual

Se desconoce

Material Gráfico

Hallazgos casuales nº 18

Ciudad	Año
Huelva	2007

Denominación / Descripción

Inscripción en ara o pedestal cilíndrico incompleto de mármol blanco [...] SACRUM / P(ublius) · PORCIUS · QUIR(ina tribu) / SISENNINUS / AEDILIS · IIVIR / D(e) ·S(ua) · P(ecunia) · D(onot) · D(edit) con letras capital cuadrada de tamaño 7'5x5 cm.

Fuentes

Bermejo y Vidal, 2010.

Localización del hallazgo

Recuperada en la finca "Pajaritos" ubicada en el término municipal de Huelva cercana al municipio de Gibraleón en el entorno de la ribera de la Nicoba.

Ubicación actual

Museo Provincial de Huelva.

Material Gráfico



Fig. 88: Pedestal votivo del edil Publio Porcio Sisennino.

Hallazgos casuales nº 19

Ciudad	Año
Huelva	1921

Denominación / Descripción

Cementerio romano, es decir necrópolis romana.

Fuentes

La Provincia 14 de marzo de 1921. Y las descripciones de Eduardo Díaz y Franco de Llanos gracias a las transcripciones, proporcionadas por D. Enrique C. Martín, conservador del Museo Provincial de Huelva, procedentes del Archivo de la Real Academia de Bellas Arte de San Fernando.

Localización del hallazgo

Necrópolis ubicada en Punta Arenilla y descrita por Eduardo Díaz y Franco de Llanos quién la data en el siglo I d.C.

Ubicación actual

Se desconoce

Material Gráfico

Hallazgos casuales nº 20

Ciudad	Año
Huelva	1920

Denominación / Descripción

Depósito de ánforas romanas

Fuentes

Transcripciones de las actas de la Comisión de Monumentos de Huelva depositadas en el archivo de la RABASF proporcionadas por D. Enrique C. Martín gracias al trabajo de D. Enrique Limón.

Localización del hallazgo

La Ribera (Huelva)

Ubicación actual

Se desconoce

Material Gráfico

Hallazgos casuales nº 21

Ciudad	Año
Huelva	1999

Denominación / Descripción

Sestercio bajoimperial; concretamente un sestercio de Octacilia Severa

Fuentes

A. Mus. H. carp. 140.

Localización del hallazgo

Recuperada por Julio Pastoriza Maldonado en "El camino de la Mata" en Gibraleón

Ubicación actual

Se desconoce a pesar del intento por parte del Museo de Huelva y en su nombre el director de la institución, Manuel Osuna, por recuperar dicha moneda para la colección de la institución.

Material Gráfico



Fig. 89: Fotocopia del Sestercio de Octacilia Severa.

Hallazgos casuales nº 22

Ciudad	Año
Huelva	1999

Denominación / Descripción

Dupondio de Augusto, concretamente un dupondio acuñado durante el reinado de Nerón.

Fuentes

A. Mus. H. carp. 140.

Localización del hallazgo

Recuperada por Julio Pastoriza Maldonado en "La Ribera" en Huelva

Ubicación actual

Se desconoce a pesar del intento por parte del Museo de Huelva y por el aquel entonces director de la institución, Manuel Osuna, por recuperar esta moneda

Material Gráfico



Fig. 90: Fotocopia del Dupondio de Augusto.

Hallazgos casuales nº 23

Ciudad	Año
Huelva	1999

Denominación / Descripción

Moneda con la leyenda *Onvba*

Fuentes

A. Mus. H. carp. 140.

Localización del hallazgo

Recuperada por Julio Pastoriza Maldonado justo detrás del centro comercial Carrefour, lugar donde se vertieron las tierras sobrantes de los vaciados de los solares en construcción en Huelva durante algún tiempo

Ubicación actual

Se desconoce a pesar del intento por parte del Museo de Huelva y por el aquel entonces director de la institución Manuel Osuna por recuperar esta moneda, posiblemente en manos particulares.

Material Gráfico

Hallazgos casuales nº 24

Ciudad	Año
Huelva	1928

Denominación / Descripción

Restos escultóricos, concretamente una cabeza de cronología romana que se correspondía con la representación del emperador Augusto o bien un retrato particular junto a restos marmóreos de diferente índole.

Fuentes

Entrevista con el conservador de Bellas Artes del Museo de Huelva, Enrique C. Martín

Localización del hallazgo

En el entorno de San Pedro y el antiguo Paseo del Chocolate (o Paseo Santa Fe)

Ubicación actual

En manos de una colección particular en Madrid, posiblemente del catedrático D. Rogelio Buendía, actualmente se han establecido conversaciones con el Museo de Huelva cuya finalidad es la realización de una posible donación a dicha institución.

Material Gráfico

Hallazgos casuales nº 25

Ciudad	Año
Huelva	1935

Denominación / Descripción

Restos escultóricos de grandes dimensiones

Fuentes

Pérez Macías, 2006: 67; Castro Crespo, 2008: 41

Entrevista con el conservador de Bellas Artes del Museo de Huelva, Enrique C. Martín

Localización del hallazgo

Hallazgos producidos durante la construcción del edificio destinado a albergar las dependencias del Banco de España en Huelva allá por 1935

Ubicación actual

Se desconoce

Material Gráfico

Hallazgos casuales nº26

Ciudad	Año
Huelva	Último tercio del siglo XX

Denominación / Descripción

Escultura marmórea romana que representa una cabeza infantil

Fuentes

Conversaciones con Ana Domínguez.

Localización del hallazgo

Formaba parte de la decoración de la fachada de una vivienda en el barrio de San Sebastián de Huelva, vivienda contigua al solar ocupado por una conocida funeraria onubense

Ubicación actual

Se desconoce

Material Gráfico

Hallazgos casuales nº 27

Ciudad	Año
Huelva	2009

Denominación / Descripción

Restos anfóricos

Fuentes

Conversaciones con Mº del Carmen de la Torre, una de las propietarias de la parcela contigua donde se produjeron estos hallazgos

Localización del hallazgo

Parcela rústica junto al cementerio de la Soledad en Huelva, propiedad en la actualidad de la inmobiliaria Bekinsa

Ubicación actual

Se desconoce

Material Gráfico

Hallazgos casuales nº 28

Ciudad	Año
Huelva	2003

Denominación / Descripción

Dos fustes de columnas monolíticas posiblemente de mármol o caliza gris

Fuentes

Intervención arqueológica y de restauración de la Iglesia Mayor de San Pedro

Localización del hallazgo

Fustes reutilizados como pilares de refuerzo en la construcción de la Iglesia Mayor de San Pedro en el siglo XV

Ubicación actual

Iglesia mayor de San Pedro en Huelva

Material Gráfico



Fig. 91: Columnas romanas embutidas en las fachadas de la Iglesia de San Pedro en Huelva

Hallazgos casuales nº 29

Ciudad	Año
Huelva	2010

Denominación / Descripción

Colección particular con diversos materiales de evidente adscripción romana recuperados en Huelva:

Una caja de restos óseos, lanceta, vaso y varilla de vidrio, y un posible compás

Fuentes

Visita personal a la colección, conocida a través de una entrevista realizada con D. José Mª Maldonado

Localización del hallazgo

Huelva (sin más precisión)

Ubicación actual

Colegio Oficial de Farmacéutico de Huelva[11]

Material Gráfico



Fig. 92: Caja de restos óseos, vaso y varilla de vidrio, y lanceta en la colección del Colegio de Farmaceuticos de Huelva.

[11] Agradecemos a Dª Francisca Rodríguez, administrativa del Colegio Oficial de Farmacéutica por su acogida y su disposición a mostrarnos desinteresadamente esta colección particular.

9. Análisis de las primeras intervenciones arqueológicas en Huelva. 1948-1980

Los muchos hallazgos casuales producidos tanto en la ciudad de Huelva como en su término municipal e independientemente de la cronología a los cuales éstos se adscribían, supusieron un creciente interés por el subsuelo de la ciudad por parte de la comunidad científica. Todo ello conllevó un incipiente aumento de las intervenciones arqueológicas con una adecuada metodología, a pesar de las carencias existentes en estos momentos. Con todo, muchos de los restos exhumados, concretamente los pertenecientes a época romana, vieron la luz gracias a las obras realizadas en el solar de Huelva con motivo de la construcción de nuevos edificios y urbanización de determinadas zonas. Así se producen relevantes descubrimientos de la ocupación romana como la necrópolis y los hornos de La Orden hallados durante la construcción de la carretera a Gibraleón, la necrópolis de la calle Plácido Bañuelos o las *cetariae* de las calles Tres de Agosto y Palos desenterradas en las obras de construcción de nuevos edificios o los recuperados restos materiales de la población romana obtenidos, bien durante las limpiezas de las laderas de las típicas elevaciones onubenses, conocidas popularmente como "los peinados de los cabezos", en el caso del Cabezo de San Pedro, o bien durante las intervenciones propiciadas por las obras de urbanización en los cabezos de La Esperanza o de San Pedro.

Desde 1948, momento en el cual se realiza la primera intervención arqueológica en la Isla Saltés, hasta 1981, instante en el que el Servicio de Arqueología de la Diputación de Huelva se hace cargo de la mayoría de las intervenciones arqueológicas en Huelva por algo más de tres lustros, se realizaron un total de 25 intervenciones. Todas ellas fueron muy diferentes entre sí y con resultados muy dispares debido a la rigurosidad científica de los equipos, condicionados a su vez por las diferentes circunstancias en las que se realizaron dichas actuaciones. Con todo, de estos 25 controles arqueológicos realizados, el 57% de los mismos proporcionaron resultados positivos en cronología romana, y que analizamos a continuación en este primer apartado de nuestro *corpus*; comenzamos pues por la realizada en 1966 en el cabezo de La Esperanza por ser la primera de ellas con restos de cronología romana:

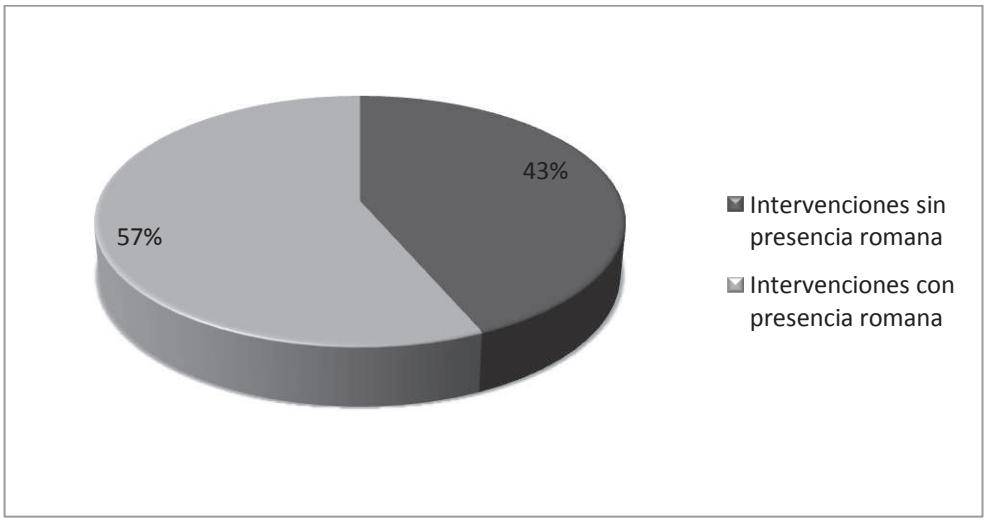


Fig. 93: Porcentajes de las intervenciones realizadas entre 1948 y 1982.

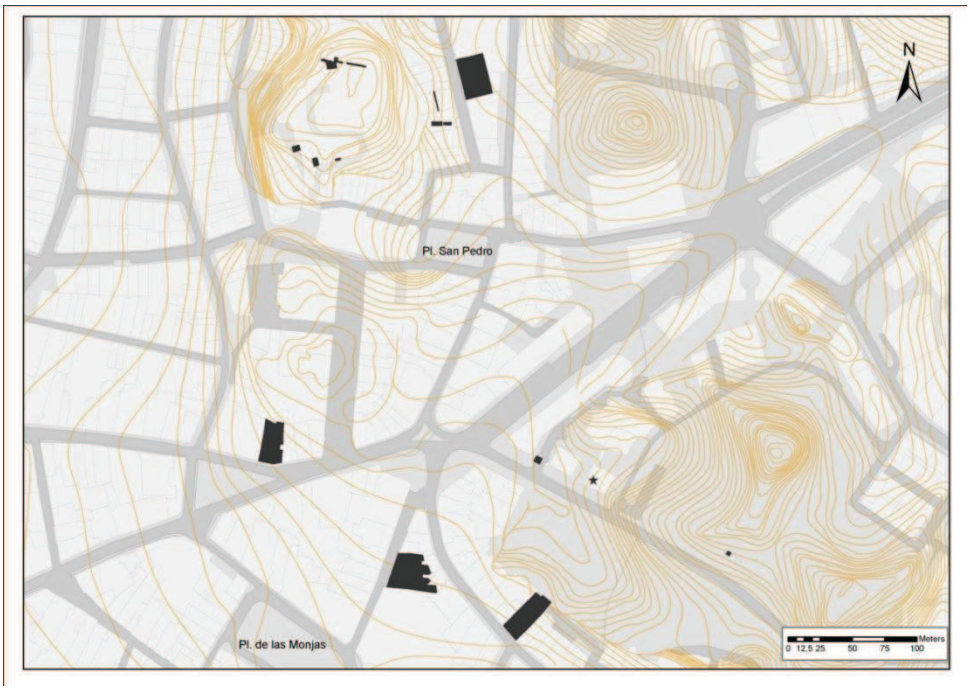


Fig. 94: Ubicación de las intervenciones entre 1948 y 1981 con hallazgos de cronología romana en el casco antiguo de Huelva.

Denominación[1] **Cabezo de La Esperanza**

Yacimiento Huelva Sector ZA Sector A-1 Casco Antiguo
Tipo de IA Sondeo estratigráfico

Año	Shape FID	Director
1966		Garrido Roiz,J.P.

Equipo de intervención	Superficie excavada	Profundidad máxima
Garrido Roiz, J.P.	9 (3x3)	3'90 m

Referencia Catastral	Parcela	Manzana	X	Y
0266	-	-	68214344	412564535

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardoantig□edad

Bibliografía:
Garrido Roiz, 1968

En el año 1966 se realiza en la ciudad de Huelva, concretamente en la zona del Cabezo de La Esperanza, el primer corte estratigráfico con la metodología arqueológica imperante en estos momentos. Éste fue propiciado gracias al hallazgo fortuito de una urna de incineración de época romana recuperada durante los trabajos de urbanización a finales del año 1964 de la denominada Vía Paisajista, hoy Cuesta de las Tres Caídas. En el perfil del cabezo de la Esperanza quedó colgada dicha urna cineraria junto con su cuenco a modo de tapadera, siendo extraída de la zona del hallazgo para evitar la pérdida definitiva de la misma.

Este primer hallazgo en el Cabezo de la Esperanza fue estudiado en su día por los profesores Garrido y Orta que optaban por datarlo como un enterramiento de época prerromana con paralelos similares en algunos yacimientos con cronología de los siglos IV y III a.C., como Villaricos (Almería), Tutugi (Galera, Granada) o Alcacer do Sal (Setubal), sin embargo estas urnas similares en formas presentan decoración pintada al exterior, ornamentación que no posee la recuperada en Huelva en 1964 (Garrido y Orta, 1966; 214), del mismo modo que no la ostentan aquellas recuperadas años más tarde en el mismo espacio de la ciudad de Huelva y publicadas por Mariano del Amo (Amo y de la Hera, 1976; 83-88). Con todo, podía interpretarse como en estas urnas cinerarias perviven las formas arcaicas para los enterramientos de época romana en *Onoba*. No obstante, con el avance de las investigaciones sobre la materia podemos afirmar que esta primera evidencia arqueológica en Huelva

[1] Dichas fichas que inician el estudio de las intervenciones realizadas en los siguientes capítulos, correspondientes a los *corpora*, han sido extraídas de las correspondientes bases de datos realizadas con motivo de albergar toda la información posible sobre las mismas. Campos que también han sido utilizados en la elaboración de la Carta Arqueológica de Huelva (Rodríguez y Delgado, 2011).

puede adscribirse por completo al periodo romano, y concretamente a la primera mitad del siglo I, como ocurre en otras necrópolis hispanas en las que a diferencia de nuestro caso, sí se han analizado estas urnas cinerarias en su contexto arqueológico como los casos de la necrópolis Sureste de *Baelo Claudia* (Remesal Rodríguez, 1979) o la necrópolis de Ampurias (Almagro Bash, 1955), ambas con cronologías del siglo I d.C. Asimismo, existen otras dos urnas cinerarias similares a las recuperadas en el entorno minero de Riotinto con cronologías idénticas, ambas depositadas en el Museo de Riotinto (Rebollo Condé, 1988: 243-249). A pesar de esta pequeña introducción el estudio detallado de todas las urnas cinerarias con estas tipologías de tradición indígena recuperadas en el solar de la antigua *Onoba* será abordado con detenimiento en un apartado posterior en este mismo capítulo.

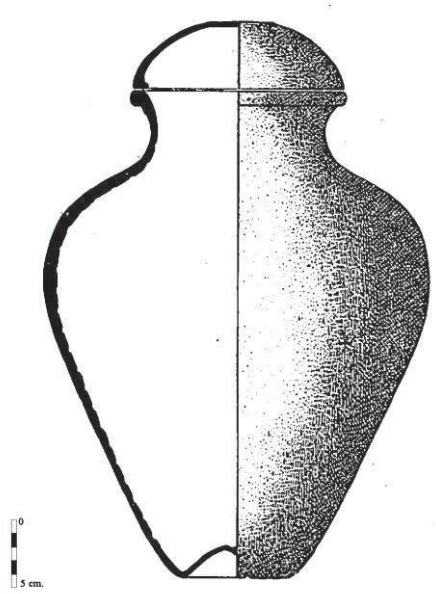


Fig. 95. Urna cineraria hallada en el Cabezo de la Esperanza durante las labores de urbanización en 1964 (Garrido y Orta, 1966; 210: fig. 1 y lám. I.1 y 2).

Así como mencionábamos arriba, durante el mes de agosto de 1966 se realizó el primer corte estratigráfico con metodología arqueológica en la ciudad de Huelva. En esta primera actividad se realizó un pequeño sondeo con unas dimensiones de 3x3 m en la media ladera suroccidental del cabezo de la Esperanza, en el espacio en el que se realizaban las obras para su urbanización se programó dicha actividad arqueológica alcanzándose una profundidad de 3,90 m En esta vertical se constataron hasta nueve niveles de ocupación con materiales de diversas cronologías, destacamos para nuestro estudio los tres primeros niveles en los que se recuperaron restos romanos, quizás asociados a la necrópolis romana que se encontraba a una cota superior en este mismo cabezo y arrasada por las obras que se llevaban a cabo así como por el devenir de los siglos, aspecto común en la mayoría de las ciudades históricas.

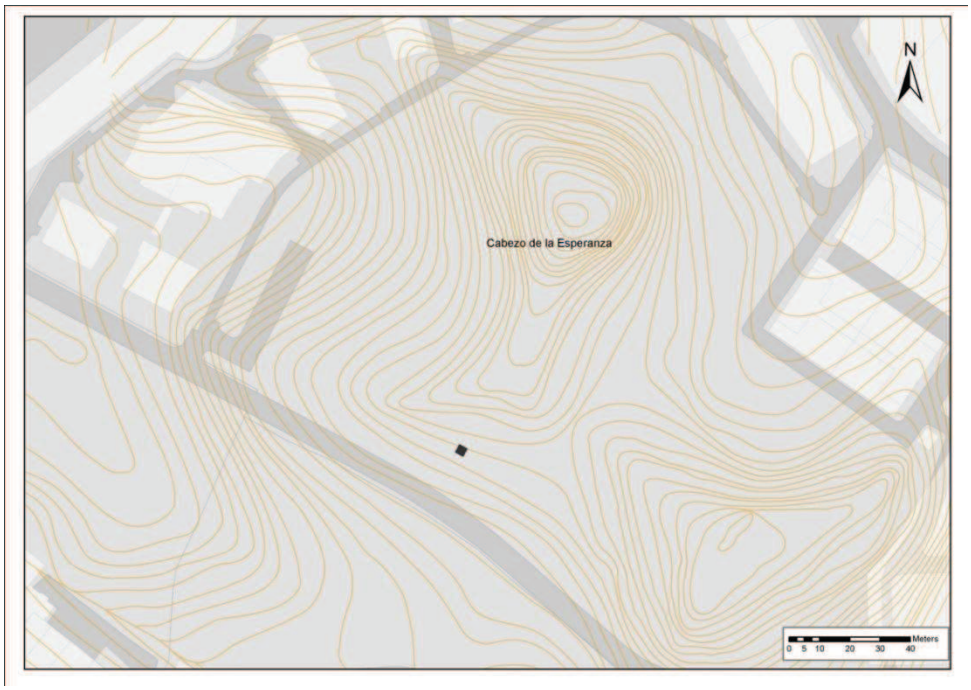


Fig. 96: Ubicación del sondeo en el cabezo de la Esperanza en 1966.

Durante nuestra revisión de materiales realizada en el Museo Provincial de Huelva no se documentaron restos cerámicos de cronología romana, sin embargo, en la publicación sobre dicha intervención se describen materiales de adscripción romana en los tres primeros niveles estratigráficos, desde cerámicas como una base de *mortarium* con acanaladuras en el interior, típico en estos recipientes para facilitar su funcionalidad (Garrido Roiz, 1968; 10, fig. 5) o abundante material cerámico constructivo como ladrillos, tégulas e ímbrices (Garrido Roiz, 1968; 10-15).



Fig. 97: Base de *mortarium* recuperado en el Cabezo de la Esperanza en 1966 (Garrido Roiz, 1968; 10, fig. 5).

Denominación **Cabezo de la Esperanza**

Yacimiento	Huelva	Sector	ZA Sector A-1 Casco Antiguo
Tipo de IA	Sondeo estratigráfico		

Año	Shape FID	Director
1967		Garrido Roiz,J.P. y Schubart, H.

Equipo de intervención	Superficie excavada	Profundidad máxima
Garrido Roiz,J.P. y Schubart, H.	4'5x5 m	5 m

Referencia Catastral	Parcela	Manzana	X	Y
2057301PB8225N	01	20573	68203600	412570800

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardoantig□edad

Bibliografía
Schubart y Garrido, 1967

En enero de 1967 se realizó un sondeo estratigráfico en el Cabezo de la Esperanza de Huelva con motivo de la reestructuración urbanística de dicha zona. Concretamente éste se ubicó en el área de ladera más occidental de los cabezos que componen la Esperanza, con unas dimensiones de 4'5 x 5 m y alcanzó una profundidad de 5 m aproximadamente, constatándose una ocupación del cabezo continuada desde época protohistórica hasta prácticamente la actualidad y agotándose el registro en los sustratos estériles del cabezo. De los diez niveles constatados en ninguno de ellos se registraron restos estructurales para este corte tan sólo materiales de los que destacamos los adscritos al periodo romano, no obstante todos ellos procedían de cotas superiores debido a los procesos postdeposicionales relacionados con las arrolladas procedentes de cotas más altas, todo ello producido por la ubicación en la que se situó el corte en la ladera media-baja del cabezo.

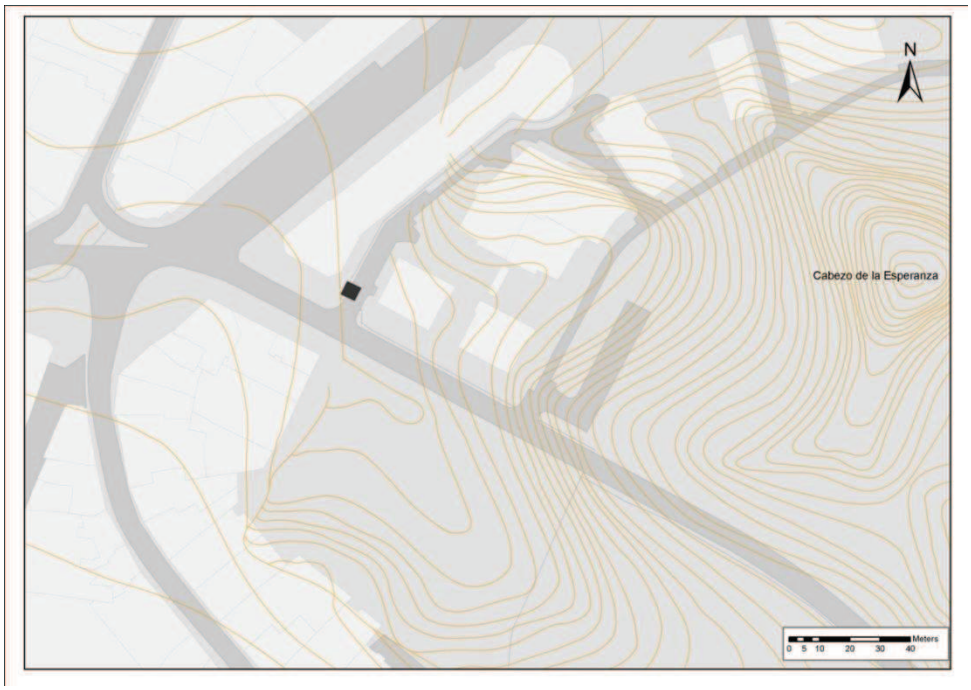


Fig. 98: Ubicación del sondeo en el cabezo de la Esperanza en 1967.

De los materiales depositados y posteriormente revisados en el Museo Provincial de Huelva se comprobaron los restos cerámicos adscritos a diferentes cronologías recuperados durante esta intervención arqueológica, por un lado se registraron restos de cerámica medieval vidriada, por otro lado se documentaron cerámicas a mano prefenicia así como formas cerámicas orientalizantes. Con respecto a la cerámica de adscripción romana la constatamos en un borde de cronología republicana concretamente del siglo I a.C. identificado como campaniense C de forma Lamboglia 1 o Morel 2352 considerada como una de las formas campanas más comunes (Morel, 1994; 166: pl. 48).

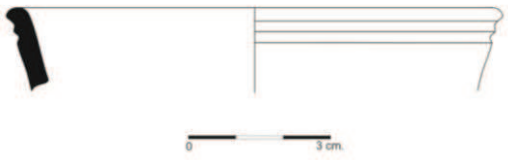


Fig. 99. Cerámica campaniense A de forma Lamb. 1 procedente del Cabezo de la Esperanza.

Asimismo, en el área de reserva del Museo Provincial de Huelva hemos localizado una serie de materiales, todos ellos procedentes de una zanja realizada durante una intervención arqueológica en el cabezo de la Esperanza en el año 1972 entre los cuales destacamos fragmentos de Paredes Finas y terra sigillata de tipos gálicos e hispánicos (entre ellos algunos fragmentos amorfos con motivos vegetales y animales) correspondiéndose con tipos decorados de época altoimperial así como cerámica común romana. Además se constataron otros materiales como clavos y una pequeña tapadera realizada en hueso, cuyo

paralelo más inmediato lo documentamos en una pequeña caja con tapa de matriz ósea incluida en la colección particular Jesús García de Soto, y cuya procedencia sea posiblemente *Baelo Claudia*. La funcionalidad de dicha caja es diversa, no obstante principalmente servía como contenedor de elementos de joyería o de alfileres para el cabello así como cualquier otro tipo de cosméticos o perfumes.

Con respecto a todos estos materiales no existe ninguna publicación en la que se haga referencia no sólo a ellos sino tampoco a la intervención arqueológica de la cual procedían, y que posiblemente se produjese durante el mes de agosto de 1972. Sin embargo a través de los depósitos de materiales en el área de reserva de Arqueología en el Museo de Huelva obtenemos información sobre la etapa romana en este espacio de la capital, quedando esta constatada de nuevo en el entorno del Cabezo de la Esperanza.

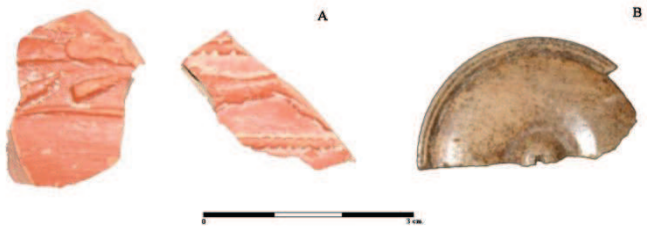


Fig. 100. A) Terra sigillata gálica decorada y B) tapadera ósea procedentes del Cabezo de la Esperanza.

Denominación **Cabezo de San Pedro Ladera NW**

Yacimiento Huelva Sector ZA Sector A-1 Casco Antiguo
Tipo de IA Limpieza de perfiles

Año	Shape FID	Director
1969		Blázquez, J. M.

Equipo de intervención	Superficie excavada	Profundidad máxima
Blázquez, Luzón, Gómez y Clauss		Talud de 50 m

Referencia Catastral	Parcela	Manzana	X	Y
1860049PB8215N	49	18600	68186100	412606200

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardoantigüedad

Bibliografía
Blázquez *et alii.,* 1970

Durante el año 1969 se realizaron una serie de trabajos de urbanización y adecentamiento en la zona del Cabezo de San Pedro. Así conjuntamente a estos trabajos se llevo a cabo una limpieza superficial de la ladera Noroeste de dicho Cabezo estableciéndose una secuencia ocupacional continuada para esta zona de Huelva desde época protohistórica hasta la actualidad.



Fig. 101: Ubicación de la limpieza de la ladera Noroeste del cabezo de San Pedro en 1969.

En el análisis realizado de los materiales recuperados se le dio especial énfasis a todos aquellos pertenecientes al periodo protohistórico no prestando la misma atención al resto de periodos históricos como el turdetano, romano o medieval. Sin embargo, en la publicación posterior estos materiales sí quedaron

incluidos a pesar de no realizarse un estudio exhaustivo de los mismos. El periodo romano quedaba constatado en el nivel 2 del perfil estudiado, en el que a pesar de no documentarse ningún resto estructural, sobre esta ocupación sí quedaban adscritos al mismo abundantes fragmentos cerámicos de campanienses A mayoritariamente, B y C, de entre los que identificamos las formas Lamboglia 7, 20, 23, 27 ó 36 entre otros muchos galbos no catalogados, todos ellos con cronología republicana.

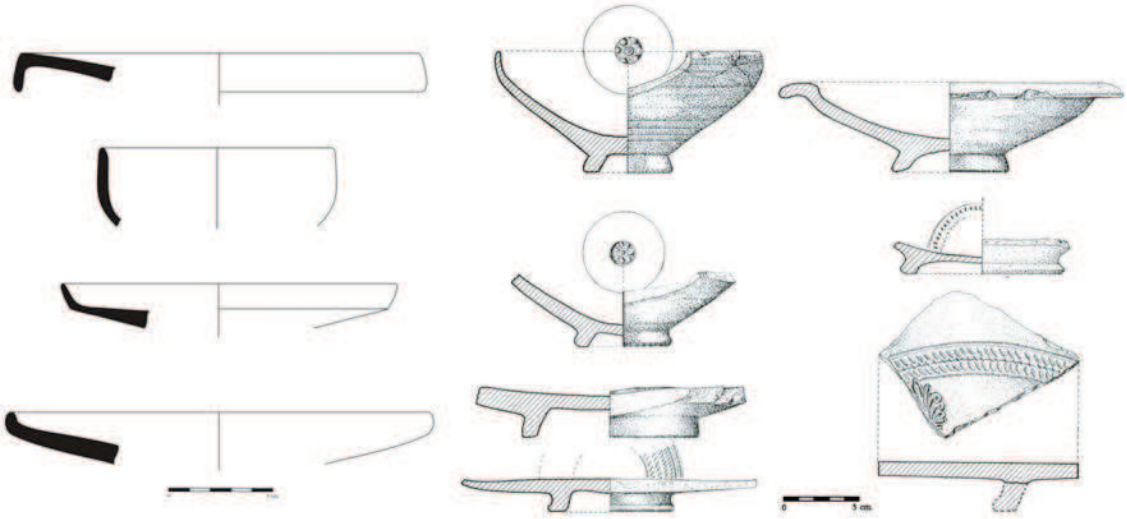


Fig. 102: Dibujos propios y publicados en Blázquez *et alii.*, 1970: Lám. IV a-f y h.



Fig. 103: Fragmento de Campaniense A con decoración vegetal y grafito de triple A. (Dibujo; Blázquez *et alii.*, 1970: Lám. IV g).

Junto a estos materiales de importación de época romano republicana se constataron algunos cuencos o platos de pescado tipo Kuass con cronologías de los siglos IV y III a.C. así como restos materiales turdetanos, lo cual implica una continuidad ocupacional de la zona del cabezo de San Pedro. Si bien estas

piezas catalogadas durante la revisión de los materiales en el área de reserva del Museo Provincial de Huelva como cerámicas tipo Kuass en la correspondiente publicación fueron identificadas como un plato campaniense y un cuenco ibérico de líneas rojas. No obstante, nuestro nuevo análisis lo presentan con unas características arqueométricas que indudablemente se corresponden con las cerámicas tipo Kuass.

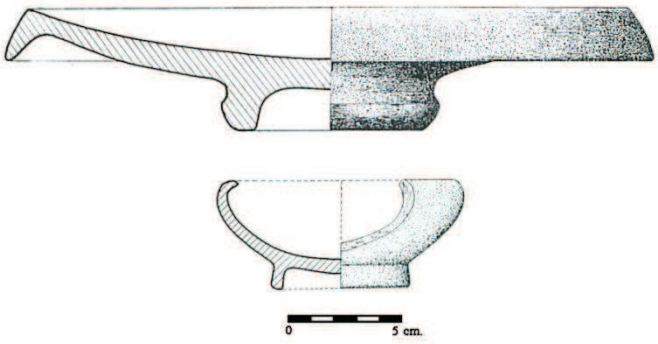


Fig. 104: Cerámica tipo Kuass (Blázquez *et alii.,* 1970; Láms. VI e y V c –identificadas como plato campaniense y cuenco ibérico, respectivamente-).

Asimismo, durante esta limpieza superficial del perfil del cabezo se constataron restos de la vajilla de mesa de época altoimperial siendo más abundante la sigillata de tipo itálico frente al resto de producciones como los tipos Conspectus 5, 14, 17 22 ó 36 así como algunas bases Consp. B.2.1 ó B.2.7, conservándose en alguno de estos recipientes su correspondiente sello de alfarero. Así, hemos identificados a los alfareros aretinos *A. Titivs Figvlvs*, *A. Vibivs Scrafv(la)* e *Hila (·)* esclavo de *C. Valerivs (Tyrannvs),* todos ellos productores del último tercio del siglo I a.C.

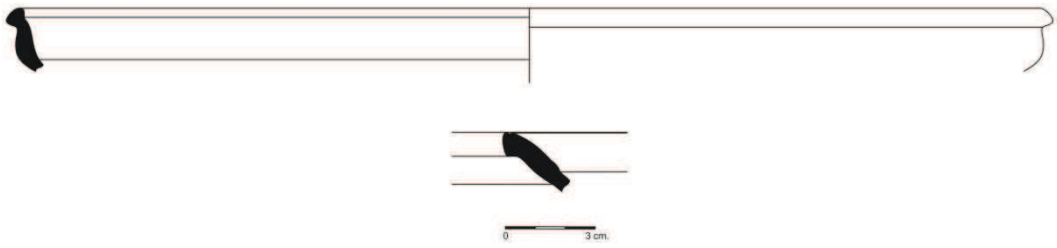


Fig. 105: Terra sigillata itálica tipos Consp. 14 y 5.



Fig. 106: Terra sigillata itálica tipo consp. 17.2.1. (Blázquez *et alii.,* 1970; Lám. III c).

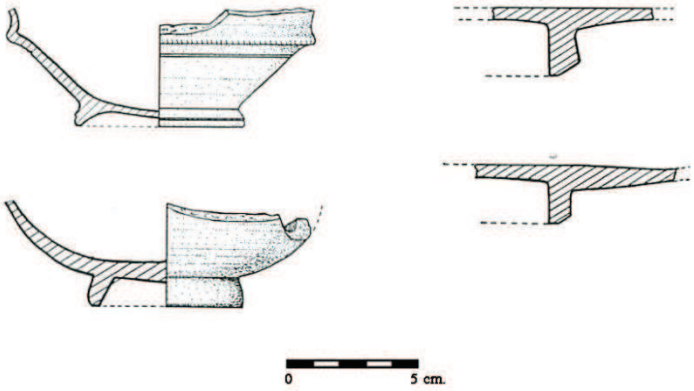


Fig. 107: Terra sigillata itálica tipos Consp. 22 y 36 y bases B.2.7 (Blázquez *et alii.,* 1970; Lám. III d-g).

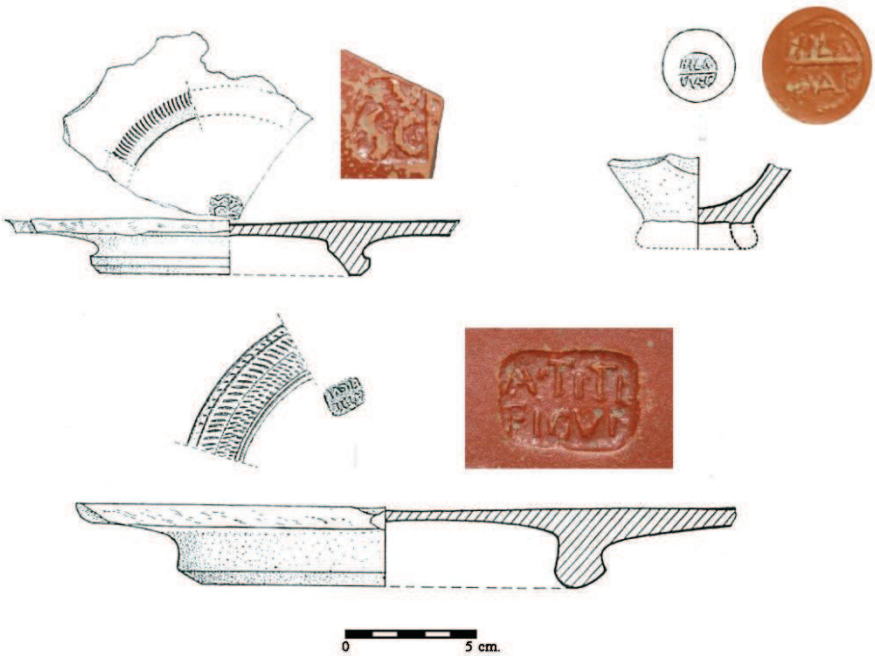


Fig. 108: Sellos de terra sigillata itálica (Blázquez *et alii.* 1970; Lám. III a, b y h).

Con todo, a pesar de la inexistencia de restos habitacionales en esta intervención el hallazgo de todos estos materiales implica las relaciones comerciales existentes entre el puerto de *Onoba* y el resto del territorio bajo la órbita romana, pues nos encontrarnos ante tipos cerámicos de importación con cronologías republicanas que abarcan los siglos III-I a.C. así como los tipos representados por esta sigillata itálica.

Denominación **Cabezo de San Pedro Ladera Este**

Yacimiento Huelva | Sector ZA Sector A-1 Casco Antiguo
Tipo de IA Excavación

Año	Shape FID	Director
1971		Belén, Mª., Fernández Miranda, M. y Garrido, J.P.

Equipo de intervención	Superficie excavada	Profundidad máxima
Belén, Fernández y Garrido	64'5m^2 (7'50x3)+(6x2)+(6x4)+(4x1'5)m	8,41 m

Referencia Catastral	Parcela	Manzana	X	Y
1860031PB8216S	31	18600	68190674	412598679

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardoantig□edad

Bibliografía
Belén, Fernández-Miranda y Garrido, 1978

Durante esta intervención arqueológica realizada en los veranos de 1971 y 1972 se establecieron al menos dos zonas de excavación.



Fig. 109: Ubicación de los sondeos realizados en el cabezo de San Pedro en 1971 y 1972.

Por un lado se plantea una zona de excavación situada en la zona baja de la ladera oriental en torno a las curvas de nivel 29 y 25 m, junto a la calle Plácido Bañuelos (antiguas calles Matadero primero y Onésimo Redondo después). Por un lado, un corte estratigráfico denominado como M con medidas de 8 x 3 m y una profundidad total de 8'41 m, y un total de 13 niveles arqueológicos entre los cuales se recuperaron restos materiales romanos republicanos y altoimperiales junto a los artefactos de adscripción

púnico/turdetana, no obstante fueron mucho más abundantes los de cronologías más antiguas como la cerámica griega o las del Bronce Final. Entre todos ellos en los niveles I y II de este corte se recuperaron algunas piezas de cerámica común (mortero...) algunos fragmentos de cerámica Kuass, así como un único bastante deteriorado de TSH precoz o de barniz julio-claudio identificado con el tipo Martínez II según nuestra propia identificación de los materiales depositados en el área de reserva del Museo Provincial de Huelva.

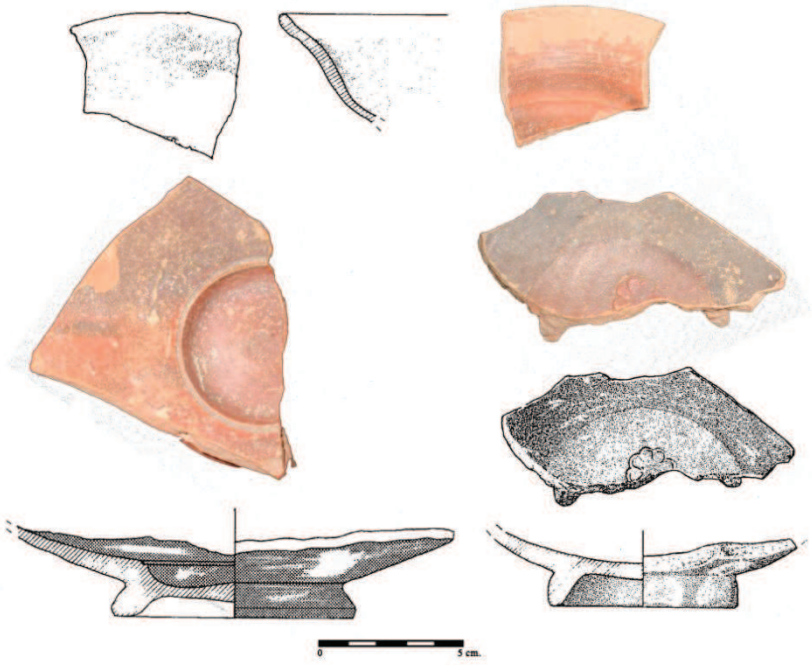


Fig. 110: Terra sigillata hispánica precoz y cerámica tipo Kuass del sondeo M en el Cabezo de San Pedro (dibujos en Belén, Fernández-Miranda y Garrido, 1978; 60: fig. 24 –catalogadas como presigillatas por sus autores).

En esta misma zona de excavación al Este del Corte M y con una separación entre ambos de un metro se estableció un sondeo denominado como Z con unas dimensiones de 6 x 2 m donde la presencia romana quedó constatada en la zona más oriental del sondeo, no sólo por la abundante cantidad de cerámica romana sino por los restos constructivos que debieron formar parte de alguna estructura cercana, ya que estos no se encontraban *in situ* pero no rodados. Bajo todas estas tégulas y ladrillos localizados a una cota entre los 0'60 y 0'90 m y hasta alcanzar el nivel de 2'30 m de profundidad se registraron materiales adscritos a diversas cronologías siendo muy abundantes los restos romanos, indicando esta posición de los materiales romanos la fuerte pendiente existente en esta área (Belén, Fernández-Miranda y Garrido, 1977; 189). De entre todos los materiales recuperados durante esta intervención del año 1971 destacamos aquellos de época republicana entre los siglos III y I a.C. como las campanienses A, B y C con formas como Lamboglia 6, 21, 28, 36 y 55, o las cerámicas de tipo Kuass algo anterior a la campaniense o contemporánea

de la misma y que los autores del estudio denominaron como presigillata, asimismo se recuperaron cerámicas altoimperiales como las sigillatas de producción itálica mayoritariamente entre las que hemos identificados las formas Consp. 12, 14, 17, 20, 22 ó 31. A su vez fueron recuperados algunos fragmentos correspondientes a bases con formas Consp. B.4.2 ó un pie de un tipo decorado (Consp. R.9.1.). Algunas de ellas presentan también las marcas de alfareros como *Ancharivs*, *O. Pompeivs Serenvs, Petillivs Primvs* o *M. Aemilivs* y algún otro no legible, no obstante, todos ellos son procedentes de los talleres itálicos y con cronologías del cambio de Era. Asimismo, está presente en este sondeo Z la vajilla de mesa de tipo gálico (Drag. 27 y algún galbo decorado con motivo animal) o africano (Hayes 23) e incluso algún fragmento de terra sigillata hispánica precoz (Martínez II), así como paredes finas (Mayet XXXVII). Con todo, estos materiales aportaban unas cronologías que abarcan desde época republicana con materiales del siglo II y I a.C. hasta aquellos más tardíos de los siglos II y III d.C., siendo los más frecuentes aquellas sigillatas itálicas con fechas del cambio de Era.

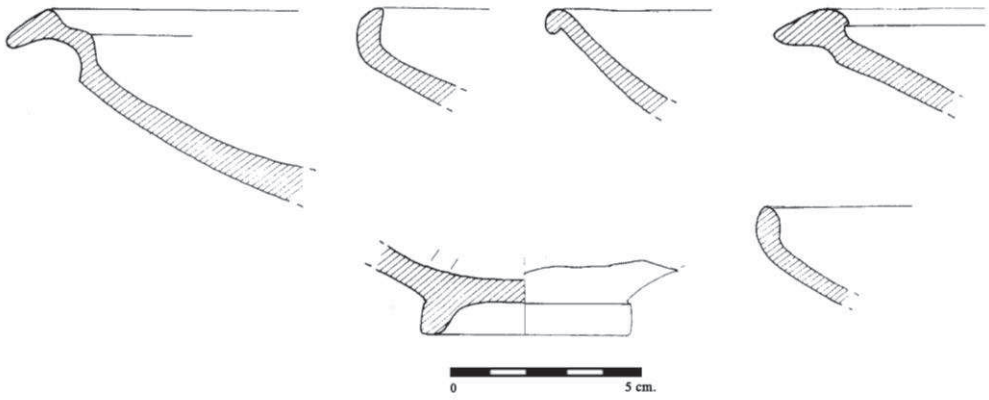


Fig. 111: Campanienses del sondeo Z en el cabezo de San Pedro (Belén, Fernández-Miranda y Garrido, 1978; 192: fig. 98).

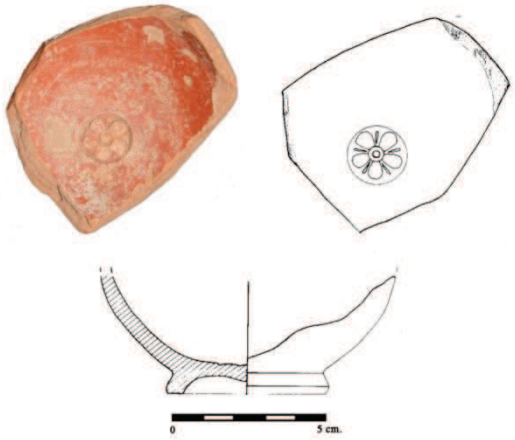


Fig. 112: Cerámica tipo Kuass del sondeo Z en el cabezo de San Pedro (Belén, Fernández-Miranda y Garrido, 1978; 192: fig. 97 –catalogada como pressigillata por sus autores-).

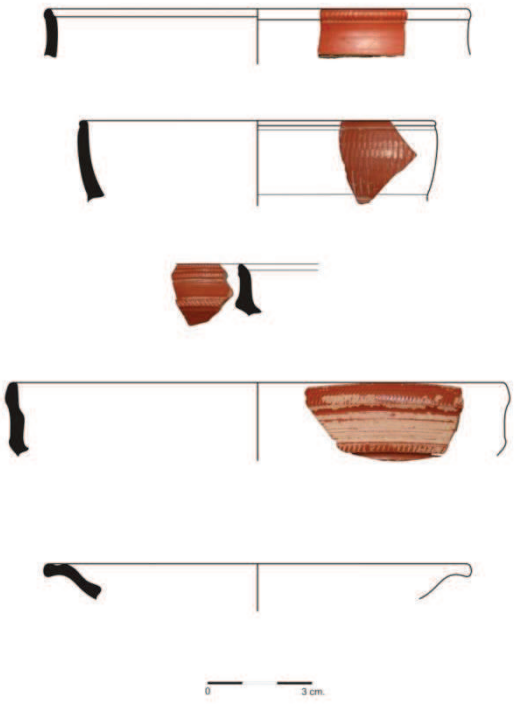


Fig. 113: Terra sigillata itálica y terra sigillata hispánica precoz del sondeo Z en el Cabezo de San Pedro.

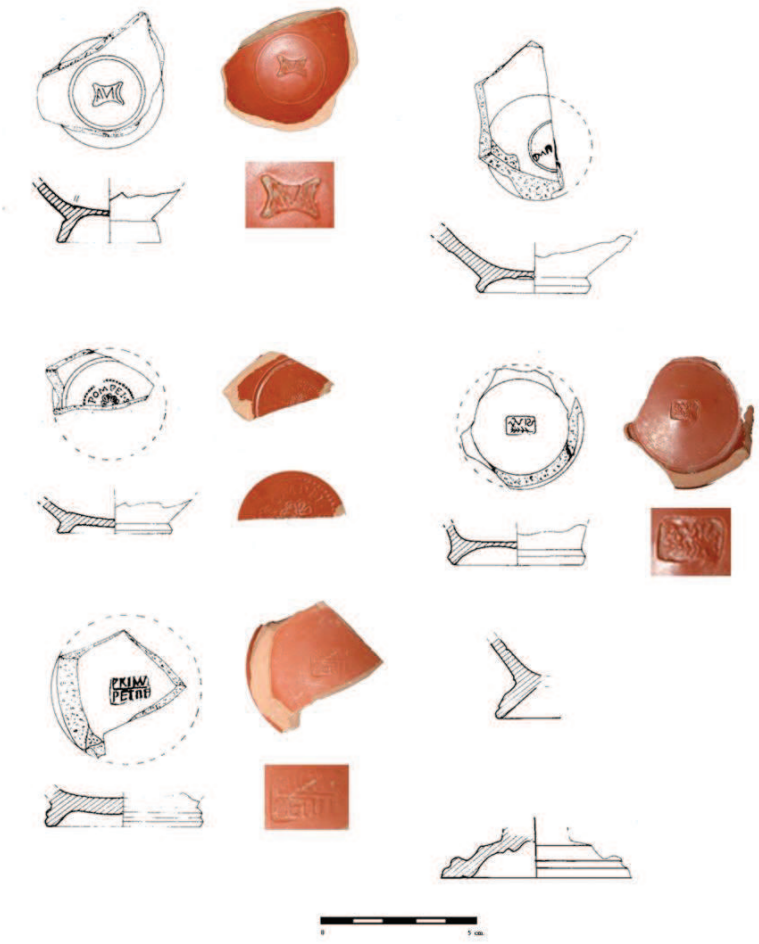


Fig. 114: Bases y *sigilla* de TSI en el sondeo Z del Cabezo de San Pedro (Belén, Fernández-Miranda y Garrido, 1978; 192: fig. 97).

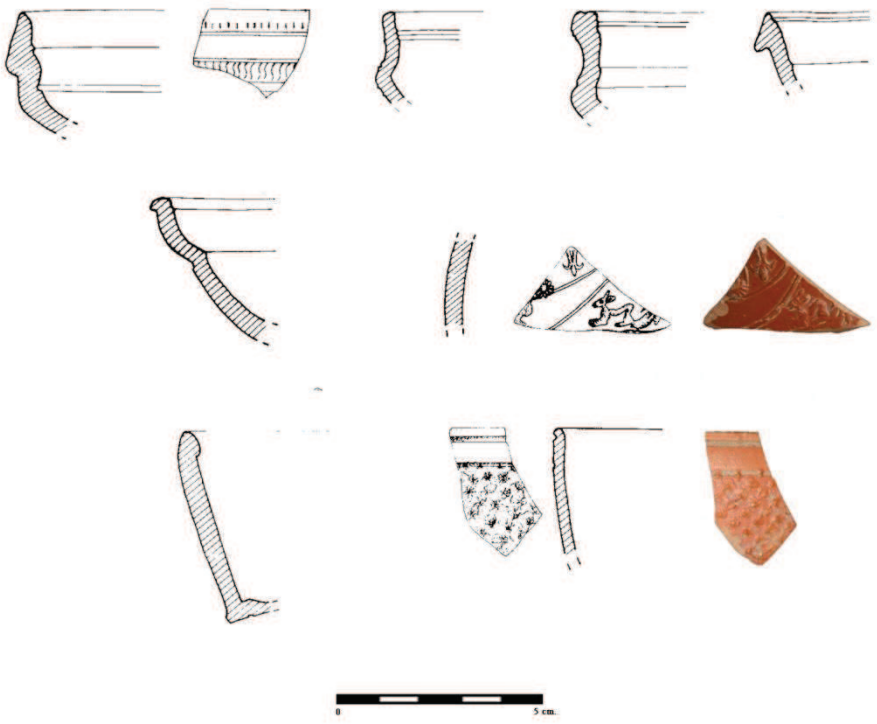


Fig. 115: Terra sigillata itálica, gálica, africana y Paredes Finas (Belén, Fernández-Miranda y Garrido, 1978; 192: fig. 97).

Por otra parte, se estableció una segunda área de excavación en la zona meridional del Cabezo de San Pedro, y al Oeste de la primera zona de excavación a una cota superior entre los 36 y 38 metros. La elección de esta zona se produjo por las noticias sobre la existencia de un muro de pizarra y de cerámicas protohistóricas recogidas en la zona durante la construcción de una nueva vivienda. En dicha área se abrieron dos sondeos estratigráficos denominados con las letras A y B respectivamente. El primero de ellos (A) fue una cata de 6 x 4 m que alcanzó una profundidad de 1'33 m en el Norte de la cuadrícula y 2'36 m al Sur de la misma debido a la pendiente del cabezo. En cuanto a los materiales registrados adscritos a distintas cronologías desde época moderna hasta protohistórica, entre ellos y sin ningún orden aparente se documentaron cerámicas romanas como sigillatas itálicas (Consp. 17), gálicas (Drag. 18) e hispánicas (Martínez II), lo cual implicaba la ocupación romana de la zona alta de los cabezos.

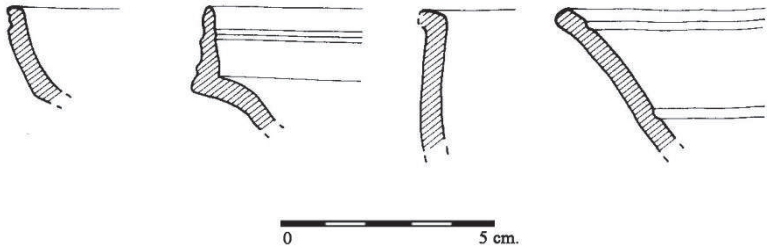


Fig. 116: Materiales del Sondeo A en el Cabezo de San Pedro (Belén, Fernández-Miranda y Garrido, 1978; 192: fig. 101).

El segundo de los sondeos (B) situado 13 m al Este del anterior poseía unas dimensiones algo menores con 4 x 1'5 m en dirección Este-Oeste, alcanzándose una profundidad de 2'30 m los resultados aportaron una estratigrafía bastante revuelta con materiales de cronologías diversas, documentándose desde la superficie hasta la cota de 0'85 m algunos fragmentos de cerámica romana altoimperial, entre ellos algún fragmento de TSI de tipo Consp. 17 o un galbo decorado en el que se dibuja una figura masculina, interpretada por los autores como la representación de Hércules o Prometeo con el buitre sobre el hombro (Belén, Fernández-Miranda y Garrido, 1978; 199).

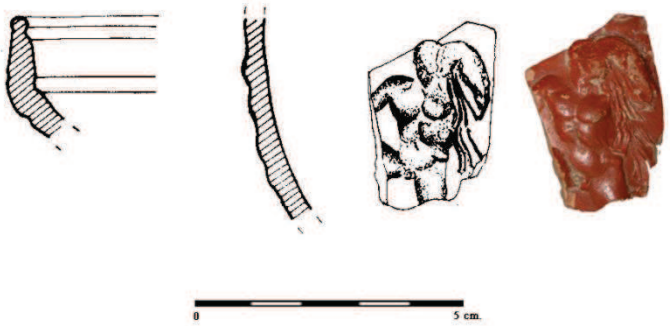


Fig. 117: TSI recuperada en el Sondeo B en el Cabezo de San Pedro (Belén, Fernández-Miranda y Garrido, 1978; 192: fig. 100).

En definitiva, en estos cuatro sondeos establecidos entre las laderas media y alta del Cabezo de San Pedro observamos la presencia romana en al menos tres de ellos lo cual implica la ocupación romana de esta zona de Huelva desde época republicana como atestiguan las cerámicas campanienses recuperadas hasta época altoimperial e incluso el siglo III d.C.

Denominación **Cabezo de San Pedro-Onésimo Redondo Ladera NE**

Yacimiento Huelva Sector ZA Sector A-1 Casco Antiguo
Tipo de IA Limpieza de perfiles

Año	Shape FID	Director
1972		Amo y de la Hera, M. del

Equipo de intervención	Superficie excavada	Profundidad máxima
Museo de Huelva	54m^2 (9x6m)	¿?

Referencia Catastral	Parcela	Manzana	X	Y
1860049PB8215N	49	18600		

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardoantig□edad

Bibliografía
Amo y Belén, 1981

En 1972 con motivo de la construcción de una nueva vivienda en la calle Onésimo Redondo nº 7 (hoy Plácido Bañuelos) se brindó la oportunidad de realizar un estudio estratigráfico de la ladera oriental del cabezo de San Pedro, ya que estos solares lindaban en su trasera con la vertical del Cabezo.



Fig. 118: Ubicación de la estratigrafía realizada en la ladera Este del cabezo de San Pedro.

Tras las primeras limpiezas del solar quedó un perfil de aproximadamente 9 m en el que se constataron al menos ocho niveles arqueológicos siendo los primeros los de mayor profundidad y en los que se documenta un hábitat del siglo VII a.C. sucediéndose la ocupación de la ladera Este hasta un nivel más superficial representado en el estrato VII. En este estrato se documentaron

materiales con cronología romana republicana como las campanienses de tipo A con formas Lamboglia 25, 28 ó 31, todas ellas enmarcadas entre el siglo III y I a.C. También fueron constatados otros materiales de adscripción republicana como ánforas Dressel 1a, así como algunos morteros romanos o una figurilla de terracota, que nosotros identificamos con las representaciones infantiles frecuentes en muchos yacimientos romanos. Si bien debemos tener en cuenta que en este estrato, los materiales romanos se presentan en un menor porcentaje con respecto a los de adscripción turdetana y/o de filiación púnica, con lo cual tenemos que tener en cuenta una ocupación ininterrumpida en esta zona del cabezo de San Pedro especialmente en época turdetana, cuya sociedad va aceptando paulatinamente la llegada de los primeros romanos tal y como nos indican los primeros materiales republicanos de importación en este estrato. Asimismo en el estrato VI se constata algún material interpretado por los autores como cerámica estampillada y que tras nuestro análisis lo interpretamos como cerámica Kuass presente junto al resto de cerámica turdetana tanto en este estrato como en el VII.

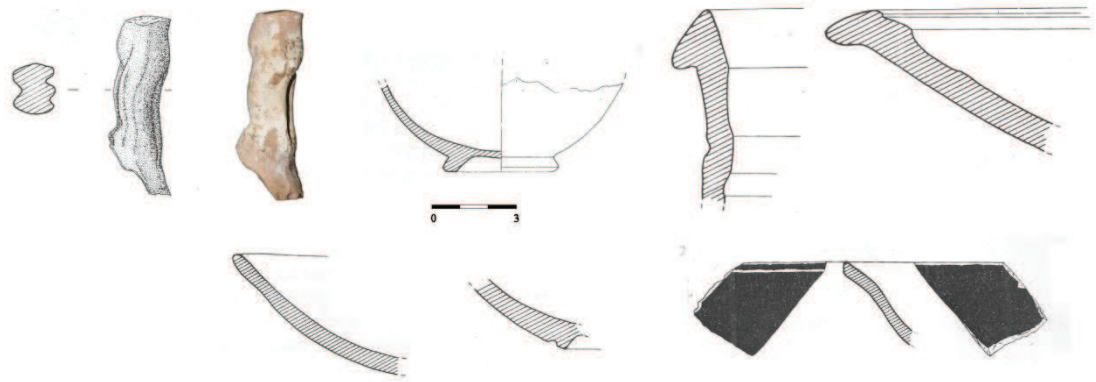


Fig. 119: Materiales romanos procedentes de la ladera Este del Cabezo de San Pedro (Amo y Belén, 1981; 105, 108, 115 y 121: figs: 20.2, 20.3, 22.26. 22.30, 25.3, 25.16b y 28.1).



Fig. 120: Cerámica Kuass con decoración estampillada (Amo y Belén, 1981; 103: fig. 19.13 –catalogadas como presigillatas por los autores-).

Denominación **Onésimo Redondo (hoy Plácido Bañuelos)**

Yacimiento Huelva Sector ZA Sector A-1 Casco Antiguo

Tipo de IA Excavación de urgencia

Año	Shape FID	Director
1972		Amo y de la Hera, M. del

Equipo de intervención	Superficie excavada	Profundidad máxima
Museo de Huelva	¿?	4 m aprox.

Referencia Catastral	Parcela	Manzana	X	Y
1960203PB8216S	03	19602		

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardoantigüedad

Bibliografía
Amo y de la Hera, 1976

En 1972 se realizó esta intervención arqueológica o de rescate en la calle Onésimo Redondo, bajo el antiguo colegio de los Hermanos Maristas, lugar donde aparecieron los restos de una antigua necrópolis romana. En este mismo año la importancia del hallazgo y el interés ciudadano por el mismo supuso su publicación como noticia en el diario Odiel con fecha 14 de junio en la cual se aportaban algunos aspectos sobre la necrópolis romana por parte del director de dicha excavación, Mariano del Amo. Sin embargo, no será hasta cuatro años más tarde cuando se publique un análisis más detallado sobre dichos enterramientos romanos junto con los restos materiales de la población de la antigua *Onuba*. Esta excavación arqueológica supone una primera aproximación sobre la necrópolis Norte de la ciudad de *Onoba*, espacio funerario que 28 años más tarde volvería a quedar constatado, ampliando su extensión en el solar que ocupó el antiguo colegio francés (actual Plaza Ivonne Cazenave nº 1) entre las calles Plácido Bañuelos y San Andrés. Ésta quedaba situada en la vaguada formada entre los cabezos de San Pedro y El Pino motivo por el cual se documentó bajo los tres o cuatro metros de sedimentos procedentes de los procesos naturales de arrastres procedentes de las laderas de dichos cabezos.



Fig. 121: Ubicación del solar en C/Dr. Plácido Bañuelos (antigua Onésimo Redondo).

Durante esta intervención se identificaron hasta tres fases de ocupación, la primera de ellas correspondiente a los restos de la cimentación del edificio anterior, en segundo lugar se constató el periodo medieval de la zona, y finalmente el espacio dedicado a necrópolis de época romana junto a una gran diversidad de materiales adscritos a diferentes cronologías procedentes de los cabezos colindantes.

Así, se constataron ocho enterramientos de inhumación, siete de ellos correspondientes a individuos adultos y uno infantil. Tipológicamente estos enterramientos eran diferentes. Por un lado, se constataron tres de caja rectangular realizada con ladrillos en cuyo interior se depositó el cadáver y con cubierta de tégulas en posición horizontal (Tumbas n^{os} 1, 2 y 3). Por otro lado, otras tres estuvieron constituidas por cubiertas de tégulas colocadas a dos aguas (Tumbas n^{os} 5, 6 y 7), y por último una única sepultura con fosa simple en la tierra y cubierta por tégulas en posición horizontal (Tumba nº 8). Asimismo, se recuperó un enterramiento infantil en ánfora (Tumba nº 4), identificada ésta con el tipo Almagro 50/Keay XXII, que otorgaba una cronología bajoimperial comprendida entre los siglos IV y V d.C.

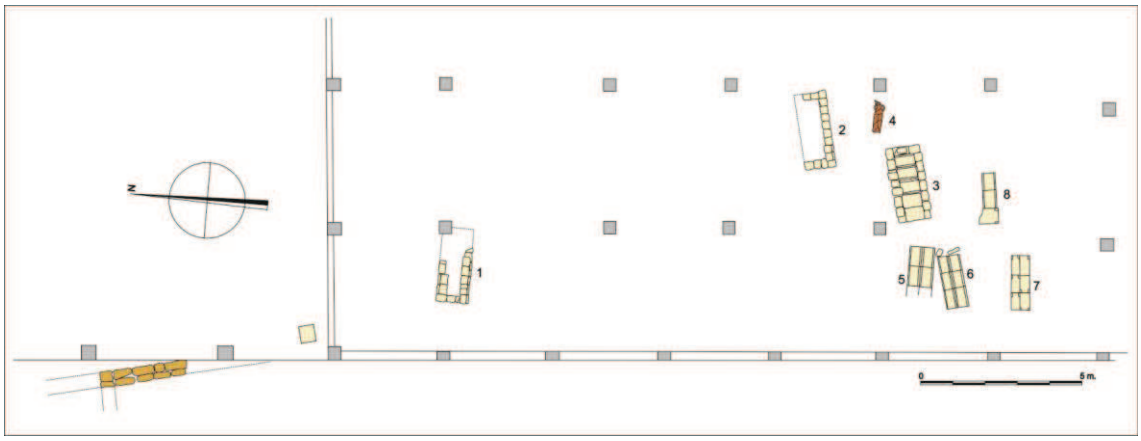


Fig. 122: Ubicación de las tumbas romanas de la c/Dr. Plácido Bañuelos (redigitalizado a partir de Amo y de la Hera, 1976: fig. 39).

Con respecto a la distribución de las sepulturas nada comentaban sus excavadores, ya que se trataba tan solo de una parte de la necrópolis que, como decíamos con anterioridad, fue constatada con posterioridad a esta primera intervención de rescate. No obstante, todas las inhumaciones recuperadas durante esta intervención poseen una orientación Este-Oeste, mientras que los cadáveres documentados en el interior de las estructuras estaban colocados indistintamente, algunos con cabeza hacia el Este y otros hacia el Oeste. Sin embargo, de todas ellas tan solo en alguna ha sido posible recuperar el cadáver y por lo tanto conocer la posición en la cual fue depositado, así se constataron cinco tumbas con cadáver con la cabeza hacia el Este y tan sólo un enterramiento depositado hacia el Oeste, mientras que sobre las tumbas catalogadas por del Amo como las números 1 y 5 desconocemos su disposición. La nº 1 por la pérdida del registro arqueológico producido por las máquinas que realizaban el vaciado del solar para la construcción de un nuevo edificio, en cuanto al nº 5 en ningún momento se especifica en la publicación cual fue la posición en la que se depositó, tan sólo que se trataba de un enterramiento en ánfora y que correspondía a una sepultura infantil.

En cuanto a los ajuares recuperados durante esta intervención de rescate, a pesar de ser escasos, aportaron una cronología bajoimperial para toda esta área de la necrópolis Norte de *Onoba.* En primer lugar prestamos especial atención al enterramiento infantil en ánfora, pues a través de las tipologías anfóricas establecidas ésta es identificada con la forma Almagro 50/Keay XXII, cuya cronología abarca los siglos IV y V d.C., con lo que nos ayuda a precisar el periodo en el que se produjo este enterramiento infantil. Concretamente en el momento en el que estas ánforas de salazones se están produciendo en la zona del Suroeste hispano y se distribuyen por todo el Mediterráneo.

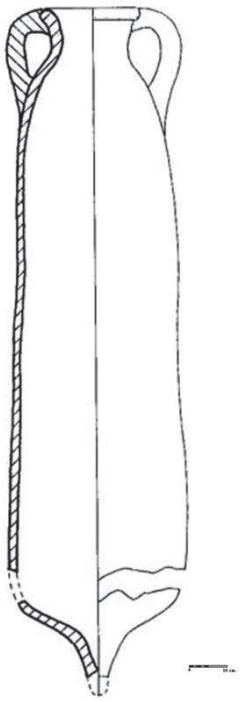


Fig. 123: Ánfora Almagro 50 en cuyo interior se documentó un enterramiento infantil (Amo, 1976; 93: fig, 41.4).

No obstante, en segundo lugar debemos tener en cuenta otros restos materiales documentados en esta necrópolis que nos ayudan a afinar la cronología general para la misma, a pesar de que sean escasos los materiales exhumados durante el rescate de estos restos romanos. Con todo, se recuperaron algunos recipientes realizados en cerámica común registrados en el interior de las tumbas nºs 1, 3 y 5, concretamente pequeñas ollas, cuencos y jarros frecuentes en la mayoría de los yacimientos romanos, abarcando una amplia cronología tanto en época altoimperial como bajoimperial (Vegas, 1973; Serranos, 1995).

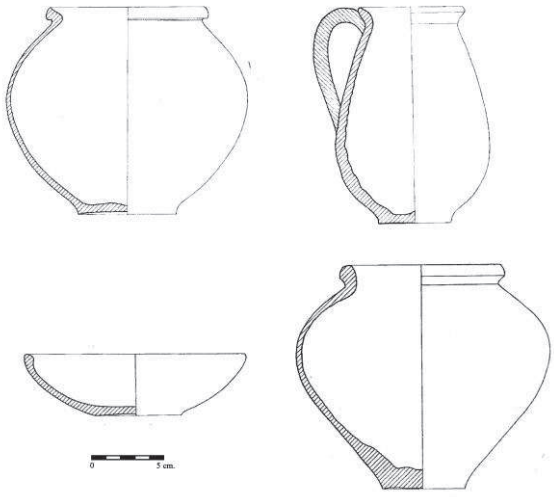


Fig. 124: Cerámica común recuperada en las tumbas 1, 3 y 5 de la antigua c/Onésimo Redondo (Amo y de la Hera, 1976; figs. 40-41).

Asimismo, se documentaron otros materiales de cronología romana que nos ayudan a obtener fechas más precisas como los recipientes de vidrio exhumados de las tumbas n^{os} 3 y 7, respectivamente. El primero es identificado como una forma Ising 110, variante del tipo 96 algo anterior en el tiempo. Se trata de una pequeña taza de vidrio con rehundimientos en el cuerpo de la misma y con cronología del siglo IV d.C. (Ising, 1957; 138). El segundo recipiente de vidrio es identificado con una copa cónica, datada en el siglo IV d.C. al igual que el ejemplar anterior, se trataba concretamente de una forma Ising 106b sin decoración y con base cóncava, un tipo bastante frecuente por todo el Imperio (Ising, 1957; 127). Con todo, evidentemente estos tipos de vidrios documentados en la necrópolis Norte de *Onoba* han sido también atestiguados en otras muchas necrópolis romanas occidentales con cronologías del siglo IV d.C.

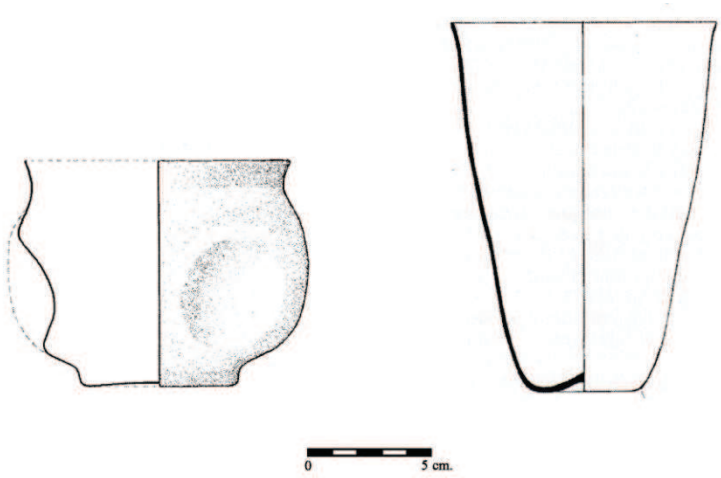


Fig. 125: Vidrios recuperados en las tumbas 3 y 7 de la c/Onésimo Redondo (Amo y de la Hera, 1976: figs. 40-41).

Por último, se constataron dos lucernas formando parte de los ajuares de las tumbas n^{os} 2 y 3. La primera de estas lámparas fue identificada como producción minera, tipo bastante profuso en la provincia gracias a la importancia de la minería en época romana, a la que se le otorgó una cronología de mediados del siglo II d.C. pudiéndose extender y pervivir en el tiempo hasta el siglo III d.C., en relación con el resto de los materiales recuperados durante la intervención según su investigador (Amo y de la Hera, 1976; 92). No obstante, este tipo de lucernas producidas en las minas del Andévalo onubense fueron manufacturadas a finales del siglo I y principios del II d.C., mas el ejemplar documentado en la necrópolis Norte de la ciudad confirma, a través de los últimos estudios sobre este tipo de lámparas mineras, que se trata de una copia local de finales del siglo II y principios del III d.C. (O'kelly Sendrós, 2013), opinión que compartimos, pues ésta presentaba una pasta blanquecina bien depurada como aquellas producciones locales de

cerámicas *onobensis*, diferente a las constatadas en las áreas de producción minera cuyas pastas son anaranjadas, rojizas o grises. En el caso del ejemplar localizado en la tumba nº 2 de la calle Onésimo Redondo documentamos un paralelo inmediato entre las lamparillas recuperadas en las minas de Riotinto durante las labores de extracción del mineral. Concretamente pertenece a un grupo de lucernas que no poseen ningún tipo de marca de alfarero, sin embargo su morfología de lámpara ancha y grande marcaba la funcionalidad para la que fue producida. Quizá nuestro ejemplar, al igual que la pieza de Riotinto, por su forma estaría entroncada a aquellas lucernas de volutas, a pesar de no tenerlas (Luzón, 1967; 149: figs. 10-11, nº 51). Asimismo, a pesar de aportar esta pieza una cronología de finales del siglo II d.C. y principios del III, debemos relacionarla con el resto de materiales recuperados en dicha zona de la necrópolis siendo todos ellos de producción algo más tardía alcanzando los siglos III y IV d.C. Si bien, al tratarse de una producción local de la *figlina onobensis* copia de tipos fabricados en ámbitos mineros, esta cronología podría retrasarse algo en el tiempo, alcanzando posiblemente su producción finales del siglo II e inicios del III d.C. (O'kelly Sendrós, 2013), frente a las producciones mineras originales de finales del I y la siguiente centuria (Luzón Nogué, 1967). No obstante, al documentarse en un ámbito funerario debemos tener en cuenta otro tipo de factores de importancia como el gusto o elección tanto del fallecido como de su familia que lleva a introducir este tipo cerámico y no otro en su enterramiento, así como las relaciones existentes que esta familia o individuo pudo tener con el ámbito minero de Huelva. Asimismo este tipo de lámpara minera con idénticas características se constata también en *Augusta Emerita*, identificadas como mineras derivadas del tipo Dressel 9 y con cronologías del siglo II d.C. (Rodríguez Martín, 2002; 25: lám. I nº 7). La segunda lucerna fue recuperada formando parte del ajuar más extenso exhumado en esta intervención de rescate procedente de la tumba nº 3. En este caso se trataba de una lucerna de disco de pasta blanquecina y depurada que presentaba decoración tanto en el centro con representación de una escena erótica, como alrededor del disco con racimos de uvas y flores de forma alternante. Este tipo de lámpara de disco en cuya piquera se insinúa un pequeño corazón ha sido identificada con el tipo Dressel 27-28, equivalente a la tipología propuesta por Mariano del Amo en su estudio del año 1976 como Loeschcke VIII o Ponsich IIIc, si bien debemos tener en cuenta que todos estos autores databan este tipo de lucernas en torno al siglo III d.C. Asimismo, el ejemplar analizado por nosotros presenta una ornamentación central en el disco con escena erótica, pudiéndose observar a pesar de encontrarse algo deteriorada la silueta del hombre apoyado sobre la mujer agachada mientras realizan el acto amatorio. Este motivo fue escasamente representado en las lámparas cuoriformes que datan del siglo III d.C. (Ponsich, 1961; 47), siendo más profusos durante los dos primeros siglos del Imperio (Morillo Cerdán, 1992;

129). Sin embargo, en la colección de lucernas del Museo de Arte Romano de Mérida se documentan diferentes ejemplares con esta misma tipología y cronología cuya decoración principal en el disco representan diferentes escenas amatorias (Rodríguez Martín, 2002; 34-35), alguna con gran parecido al ejemplar recuperado en este sector de la necrópolis Norte de *Onoba* (Rodríguez Martín, 2002: fig. XIV, nº 192). No obstante, esta decoración central se encontraba rodeada por racimos de uvas y flores de forma alternante, aspecto ornamental repetido en otras muchas lucernas de disco con idéntica cronología, como las documentadas en la Mauritania Tingitana, en *Bansa* (Ponsich, 1961; 104: fig. 13, nº 333) o aquellas con racimos de uva y hojas de parra de *Volubilis* (Ponsich, 1961; 104: pl. XXIV, 325: fig. 15, nº 325) y de *Tamuda* –Tetuán, Marruecos- (Ponsich, 1961; 105: pl. XXV, 340). Así como algunos ejemplares constatados en Mérida cuya similitud tanto en el margo como en el disco es evidente, presentando decoración en el margo de rosetas o margaritas alternadas con racimos de uvas algunas, o tan sólo racimos otras, así como la decoración de escena amatoria en el disco (Rodríguez Martín, 2002: fig. XII, nº 178; fig. XIV nºs 192-193).

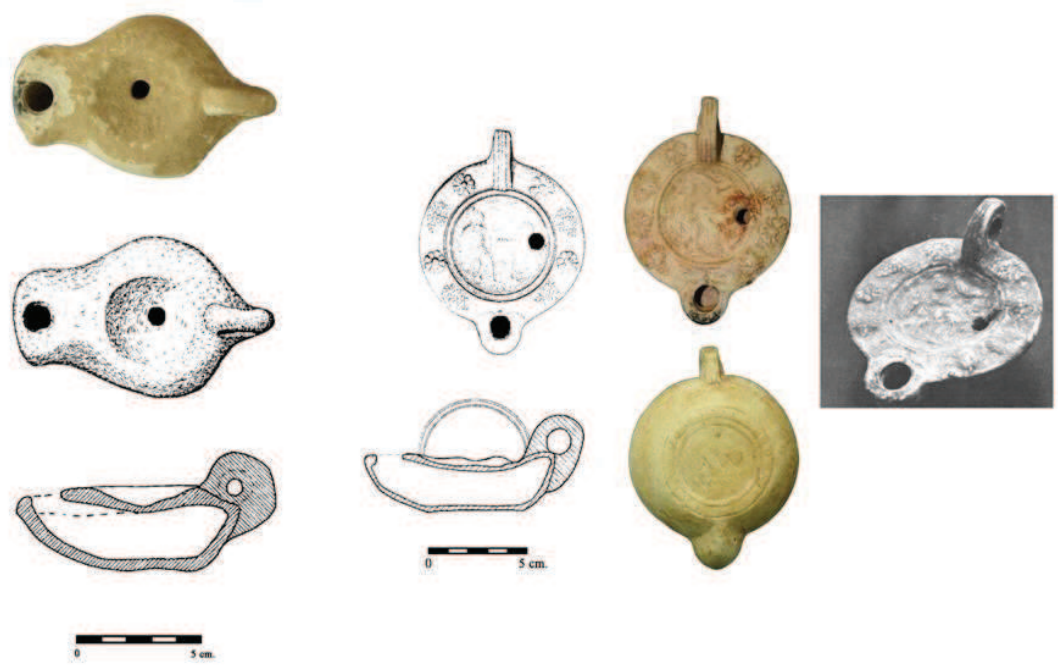


Fig. 126. Lucernas pertenecientes a los ajuares de las tumbas nºs 2 y 3 de la C/Onésimo Redondo (hoy Plácido Bañuelos) –Amo y de la Hera, 1976; 91: fig. 40. 2 y 4 (Lám. 12.5) respectivamente-.

Además de todas estas cerámicas y vidrios constatados como ajuares en el interior de alguna de las 8 tumbas exhumadas se registraron formando parte de los mismos algunos clavos, elementos habituales en las necrópolis romanas y

considerados como particulares en algunos enterramientos, pues pueden corresponderse tanto a los restos conservados de algún tipo de material lígneo como parihuelas, féretro, etc. utilizados durante el *funus*, como a la utilización de estos en algún tipo de ritual funerario (Vargas y Vaquerizo, 2001; 169). Así se recuperaron algunos clavos en la tumba nº 3, de los que uno de ellos se documentó en el interior de la boca del difunto, otros se hallaron en la nº 5, mientras que el número más abundante de puntas se documentó en la sepultura nº 7, donde se registró un total de 24 ejemplares dispuestos alrededor del cuerpo. Así podemos interpretar el uso de estos clavos en estos enterramientos de la necrópolis Norte *onobensis* como elementos rituales dentro las costumbres funerarias de la ciudad, pudiendo con ello explicar el hallazgo de uno de los clavos en el interior de la boca del difunto depositado en la tumba nº 3, el cual posee a su vez el ajuar más rico de todas las inhumaciones constatadas en esta intervención de rescate. En cuanto a las 24 puntas constatadas en el sepulcro nº 7 se nos escapa si estas fueron coladas alrededor del cuerpo del difunto como parte del ritual funerario o si por el contrario el difunto fue depositado en su nicho con algún tipo de féretro de madera trabado con los clavos, únicos elementos conservados del mismo.

Por último, durante esta excavación de rescate se pudieron recuperar otros materiales de cronología romana, algunos publicados en su momento por del Amo y otros depositados en el Museo de Huelva, hallados entre las tierras y escombros producidos durante la obra en el solar. Todos estos artefactos formarían parte de este sector de la necrópolis Norte de *Onoba* o bien procedente de las zonas de hábitats situada a una cota superior en las laderas del Cabezo de San Pedro y del Pino, y que por la antropización y los diversos procesos naturales acabarían en la vaguada donde se ubica dicho cementerio. Con todo, durante el movimiento de tierra producido por las máquinas se rescataron algunos fragmentos de terra sigillata, entre los que reconocemos al menos tres de sus tipos: un pequeño borde itálico de forma Consp. 15 con cronología del cambio de Era (-15/15), un galbo decorado de terra sigillata hispánica con motivos vegetales y ovas (Amo y de la Hera, 1976; 93: fig. 41, nº3), correspondiente a un fragmento de copa de forma 37 procedente de los talleres tritienses, o diversos galbos de terra sigillata africana de tipo A. Con todo, el momento de producción de estos recipientes abarca desde mediados del siglo I hasta el siglo III d.C. No obstante, no sólo se obtuvieron de entre los sedimentos del entorno de la necrópolis estos fragmentos cerámicos, sino que también constatamos entre los restos depositados en la sala de reserva del Museo de Huelva, un pequeño fragmento de estuco romano de color rojo pompeyano y un ung□entario de vidrio de la forma Isings 82, subtipo A.1., con una constricción en la base del cuello y de cuerpo acampanado. Este ejemplar se encuentra fragmentado por el cuello, no obstante aportaba una cronología del siglo II y III d.C. pudiéndose perfectamente asociar al área de necrópolis

constatado. Asimismo éste mismo modelo de ungüentario ha sido frecuentemente documentado en el área oriental del Mediterráneo (Ising, 1957; 97-98), no obstante además han sido recuperados en otros lugares del Imperio como en la *Galia*, especialmente formando parte de ajuares funerarios en necrópolis datadas entre el reinado de Cómodo y bastante avanzado el siglo III d.C. (Morin-Jean, 1913: 77-79).



Fig. 127. Materiales documentados entre las tierras procedentes del vaciado del solar. A) Ungüentario Ising 82. B) Galbo decorado de TSH forma 37 y C) Pequeño fragmento de estuco rojo pompeyano.

Además, no sólo se constataron estas ocho sepulturas bajoimperiales sino que se localizaron a su vez restos estructurales en las inmediaciones de dicha necrópolis. No obstante, debido a diversos problemas propios de la arqueología en medio urbano estos muros no fueron debidamente analizados. Por este motivo tan sólo se obtuvieron datos como su técnica constructiva, sus dimensiones así como su orientación sin que pudieran ponerse en relación con el resto de la necrópolis. La construcción de estos muros, identificados por M. del Amo como una zona de hábitats, estaba realizada con grandes piedras, descritas como toscamente talladas, y de las que se conservaban hasta dos hiladas. En cuanto a la base de estos sillarejos quedaba apoyada sobre una cimentación construida a base de pizarras colocadas de forma irregular. Con todo, se conservaba una estructura con una altura total de 0'90 m, de los cuales 0'60 m se correspondían con la parte aérea del mismo, mientras que 0'30 m lo constituía la cimentación soterrada. La longitud y anchura documentada en estos momentos fue de 3 y 0'50 m respectivamente, y una orientación de Norte a Sur. En definitiva, sobre estas estructuras romanas nada más que lo expuesto en su momento se pudo documentar, no obstante posiblemente estas estructuras murarias estuviesen asociadas al sector Sur de la necrópolis Norte de *Onoba*, quizá como elemento delimitador de este cementerio creando con ello un posible recinto funerario como ya han sido atestiguados en otras ciudades romanas de la *Baetica*. Sin embargo, con los escasos restos y datos obtenidos del mismo se podrían establecer un sinfín de hipótesis sobre a qué tipo de

edificio pudo corresponder este lienzo constructivo entre todas las edificaciones que ocupaban los *vici* o suburbios en las ciudades romanas.

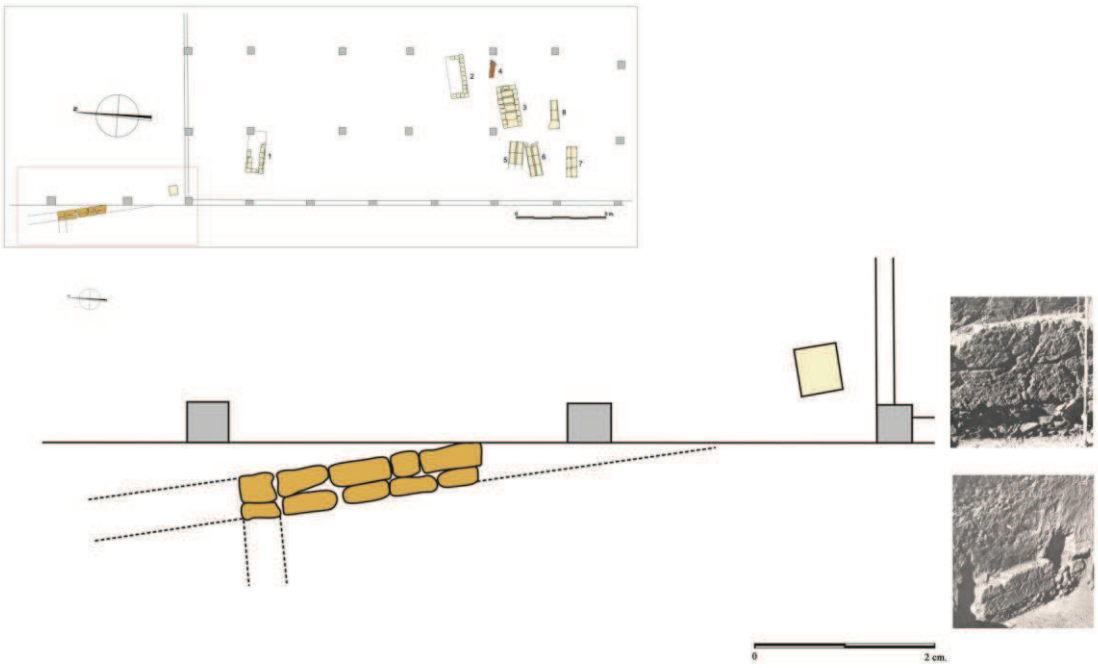


Fig. 128: Muro romano constatado en la c/Onésimo Redondo (elaborado a partir de Amo y de la Hera, 1976: fig. 39 y lám. 17).

En definitiva, a través de esta intervención de rescate quedaba evidenciada una parte de la necrópolis Norte de la ciudad de *Onoba*, concretamente identificada con el momento de uso de este espacio como el cementerio romano de los siglos III y IV d.C., ya que así lo indicaban tanto las tumbas de inhumación como sus ajuares. Con respecto a las estructuras murarias exhumadas en 1972 tan sólo pudieron documentarse mas no se determinó ni funcionalidad ni cronología del mismo.

Denominación **Cabezo de la Esperanza**

Yacimiento Huelva Sector ZA Sector A-1 Casco Antiguo
Tipo de IA Recogida Materiales - Excavación-Limpieza perfil

Año	Shape FID	Director
1973		Amo y de la Hera, M. del

Equipo de intervención	Superficie excavada	Profundidad máxima
Museo de Huelva	¿?	0,90 m

Referencia Catastral Parcela Manzana X Y
0275

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardoantig□edad

Bibliografía
Amo y de la Hera, 1976

Durante las labores de desmonte y urbanización en el Cabezo de la Esperanza en 1973[2] así como durante la construcción de un edificio de nueva planta se recuperaron dos urnas cinerarias de tradición indígena con características similares a la hallada aproximadamente una década antes en esta misma área de Huelva.

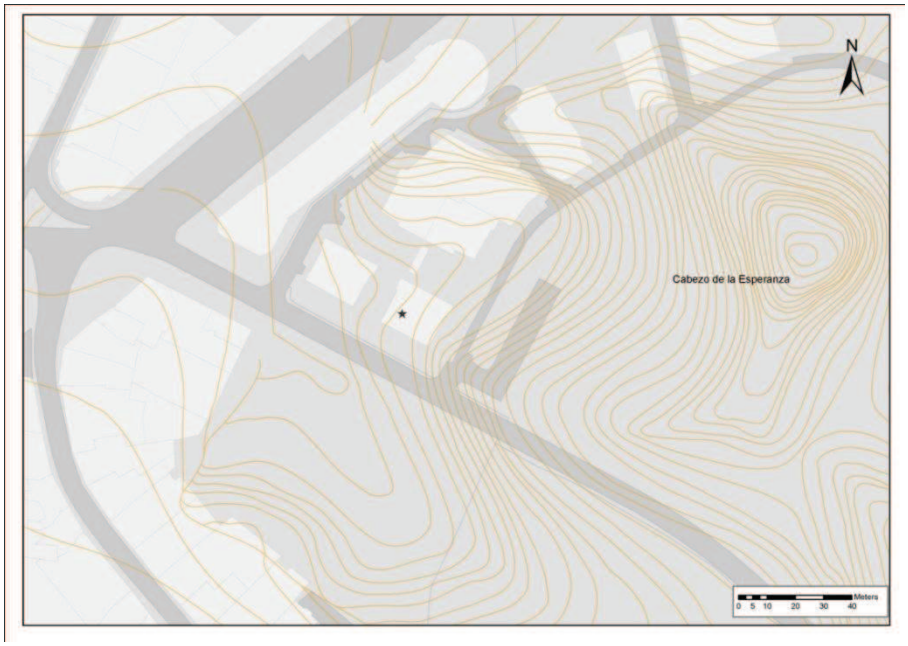


Fig. 129: Ubicación aproximada de los hallazgos de cronología romana en el cabezo de la Esperanza.

[2] En el inventario del Museo provincial de Huelva aparece este año como momento de la intervención de Mariano del Amo en el Cabezo de la Esperanza, no obstante en la publicación sobre los restos materiales de *Onuba* en Huelva Arqueológica II no se hace referencia al año de la intervención o del hallazgo de esta urna cineraria.

La primera de ellas se encontró a 0'90 m de profundidad desde la superficie con un pequeño cuenco como tapadera y su interior contenía los restos de una incineración. Pero apenas conocemos más datos sobre dicho enterramiento, pues debido a la situación en la que fue recuperado en el perfil o corte vertical realizado en las tierras del cabezo durante la urbanización de esta zona, no contamos con los posibles ajuares funerarios pertenecientes a este enterramiento.

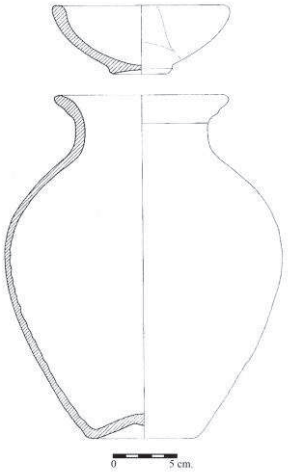


Fig. 130. Urna de incineración y cuenco-tapadera procedentes del Cabezo de la Esperanza (Amo y de la Hera, 1976; 84: fig. 36).

En cuanto a la segunda urna fue exhumada, como hemos mencionado anteriormente, por unos obreros durante la construcción de un nuevo edificio, sin embargo tan sólo conocemos de ella su dibujo arqueológico gracias a la publicación de Mariano del Amo sobre los restos romanos de la antigua *Onuba*.

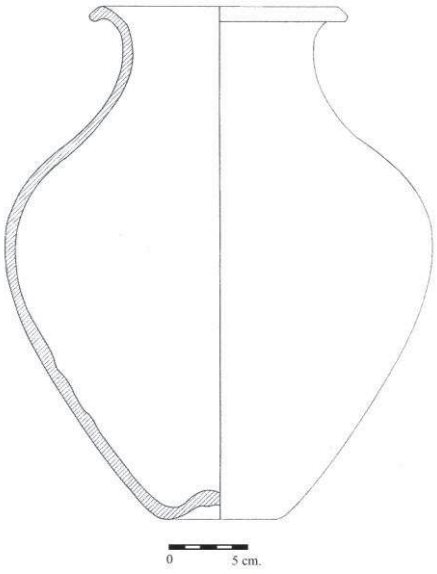


Fig. 131: Urna cineraria recuperada en el Cabezo de la Esperanza (Amo y de la Hera, 1976; 85: fig. 37).



Fig. 132 Urnas cinerarias y cuenco-tapadera del Cabezo de la Esperanza.

Además de todas estas urnas, incluida aquella de la ladera del Cabezo de la Esperanza por Juan Pedro Garrido en 1964, se recuperaron otras dos tumbas de tipología romana cuyos materiales fueron depositados en el Museo Provincial de Huelva. La ubicación aproximada de estos hallazgos correspondientes a la necrópolis Este de *Onoba,* a falta de la publicación cartográfica, la obtuvimos gracias a la amabilidad de F. Gómez, quién junto a K. Claus recuperó estos objetos de evidente adscripción romana, en su momento. F. Gómez nos indicaba la proximidad de estos restos entre las intervenciones realizadas en la ladera baja del cabezo de la Esperanza durante las labores de urbanización en la zona, así los hallazgos se produjeron entre el corte realizado por Schubart y Garrido en 1967, ya comentado anteriormente en este mismo apartado, y la zanja de cimentación para la construcción de un nuevo edificio (4'50x2'50m aprox.) que dejaron al descubierto distintos materiales arqueológicos recogidos por K. Claus, motivo por el que dicha cimentación fue denominada como "Pozo Klaus" (Ferrón, Fernández-Miranda y Garrido, 1975; 199). De este modo, en este área de la ciudad de Huelva se exhumaron dos tumbas romanas. Ambos enterramientos poseen una misma tipología, dos *busta* con cubierta de tégulas a doble vertiente. El primero de ellos conservaba hasta tres pares de tégulas, mientras que la segunda sepultura se encontraba en peor estado de conservación, pero con idéntica tipología de tégulas a dos aguas, estableciéndose así la típica sección triangular de estos enterramientos. Bajo éstas se encontraban las incineraciones así como los ajuares u ofrendas para el difunto. En el interior de la primera tumba se documentaron tres ung□entarios de vidrio del tipo Ising 28b de distintos tamaños. Esta tipología es

bastante frecuente en los yacimientos de cronología romana y poseen una amplia variedad tipológica (Ising, 1957; 42-43).

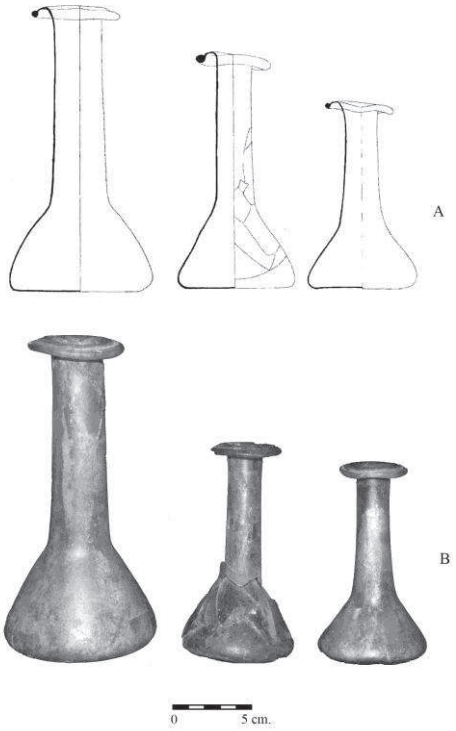


Fig. 133: Dibujo -Amo y de la Hera, 1976; 86: fig. 38 -2,3 y 4- (A) y fotografías (B) de los tres ungüentarios tipo Ising 28b pertenecientes al ajuar de un *bustum* constatado en el Cabezo de la Esperanza.

A su vez también se constataron otros fragmentos de vidrio no identificados con ninguna forma, así como una moneda en mal estado de conservación en la que puede distinguirse la leyenda DIVI·AVG·F·AVG... rodeando la figura del emperador Tiberio.



Fig. 134: Denario de Tiberio recuperado como parte del ajuar de un *bustum* en el Cabezo de la Esperanza (Amo y de la Hera, 1976; 86: fig. 38 -1-).

En cuanto al ajuar de la segunda de las tumbas documentadas en la ladera del cabezo de la Esperanza constaba de un vaso de vidrio bastante fragmentado que pudo reconstruirse e identificarse con la forma 34 de Ising, un vaso originario de la segunda mitad del siglo I d.C. a pesar de pervivir su forma hasta el siglo IV d.C. (Ising, 1957; 48).

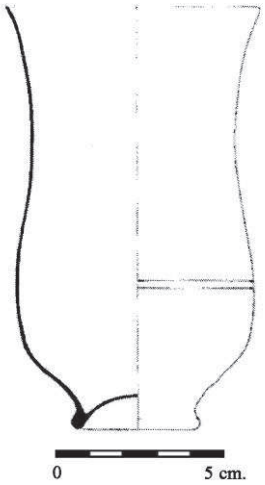


Fig. 135: Vidrio tipo Ising 34 recuperado como parte de ajuar del *bustum* del cabezo de la Esperanza (Amo y de la Hera, 1976; 86: fig. 38 -5-).

No obstante, estas tumbas de incineración tanto en urna como bajo cubierta de tégulas a dos aguas no fueron las únicas documentadas por parte del Amo, pues también hace referencia a la existencia de "una gran bolsa de cenizas, de unos 4 m de diámetro y 0'40 m de espesor en su parte central" interpretada como un *ustrinum* de la necrópolis Este de la ciudad de *Onoba*. Entre los restos de cenizas se recuperaron algunos clavos y un fragmento de vidrio que posiblemente se corresponda con la base de un pequeño ung□entario (Amo y de la Hera, 1976; 83-88), identificado con la forma Ising 27, una variedad de la forma 8 cuya cronología comienza en época neroriana-flavia y perdura hasta el siglo IV d.C. (Ising, 1957; 41). No obstante, todos estos elementos descritos suelen ser frecuentes en las necrópolis romanas dependiendo de la cronología exacta a la que se adscriban.

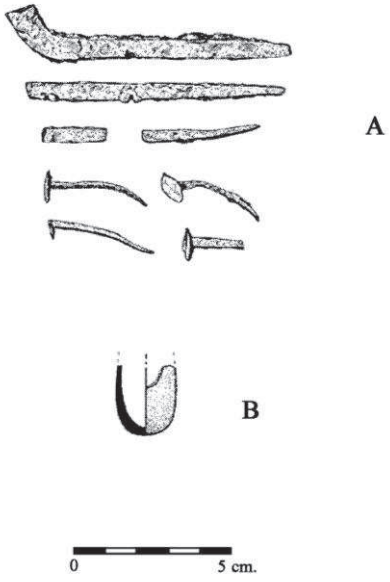


Fig. 136: A) Clavos y B) base de ung□entario Ising 27 recuperados en un *ustrinum* en el cabezo de La Esperanza (Amo y de la Hera, 1976; 86: fig. 38).

Retomando de nuevo las dos urnas cinerarias recogidas en esta monografía debemos relacionarlas sin duda con la recuperada en la ladera del cabezo de la Esperanza en 1964 y que fue objeto de estudio por parte de J.P. Garrido, como mencionábamos al principio de este mismo apartado. Estas tres urnas cinerarias poseen pasta y superficie de idénticas características y tipología similar con perfil globular de cuello estrangulado y fondo rehundido presentando diferencias tan sólo en sus bordes. Con todo, éstas nos recuerdan aquellos contenedores de tradición ibérica/turdetana, no obstante las recuperadas en Huelva de perfiles similares a estas producciones no presentan la característica decoración pintada de los tipos turdetanos por lo que podemos incluirlas como recipientes que conservan aspectos formales arcaizantes, es decir recipientes de funcionalidad funeraria de época romana pero de tradición indígena. Quizá, por esta razón la primera de las documentadas fue adscrita en época prerromana siendo corregida dicha datación en los dos recipientes recuperados con posterioridad en la misma zona.

Asimismo, como comentábamos más arriba en este mismo capítulo, este tipo de urnas cinerarias han sido constatadas en muchas otras necrópolis peninsulares de cronología romana, si bien la pervivencia ibérica en algunos casos o la influencia fenicio-púnica en otros está patente en necrópolis como en Villaricos -Almería- en los que se constatan urnas de perfil similar a nuestros ejemplares, unas pintadas otras no, junto a las cuales se recuperaron escasos ajuares que aportaron una cronología que abarca desde el siglo I a.C. hasta el siglo I d.C. (Rodero *et alii*, 2000: 1726, fig. 2), en las necrópolis ampuritanas también estaban presentes este tipo de recipientes en las incineraciones romanas, no obstante debemos tener en cuenta la similitud en las formas de algunas tumbas en la necrópolis indígena Muralla Noreste de Ampurias, presentándose éstas con bandas pintadas en color rojo vinoso en el exterior del recipiente, ornamentación exenta en los ejemplares de Huelva. Así se documentaron una base con fondo rehundido en la incineración nº 14 en la zona de la muralla Noreste (Almagro Bash, 1955; 394) o la urna de perfil similar en esta misma necrópolis indígena incluida como parte del ajuar de la incineración nº 17 (Almagro Bash, 1955; 397). Asimismo, en Ampurias se constataron otras urnas cinerarias pero de cronologías romanas, concretamente de la primera mitad del siglo I d.C. cuyos perfiles poseen cierta similitud a nuestros recipientes con perfil en "S" pero con diferencia en sus bases, pues éstas son planas frente a las rehundidas documentadas en la necrópolis indígena, en cuanto a los bordes también poseen diferencias. Con todo, nuestros ejemplares poseen similitudes a las urnas tipo VII de Almagro, concretamente las documentadas en las tumbas nºs 33, 42 y 63 de la necrópolis Torres en Ampurias, así como la incineración nº 33 de la necrópolis Ballesta, todas ellas datadas en época de Tiberio-Claudio (Almagro Bash, 1955).

En la necrópolis Sureste de *Baelo Claudia* existen algunas tumbas cuyos ajuares son similares a los de Huelva, con la diferencia de que estos del Círculo del Estrecho se recuperaron en su contexto arqueológico mientras que los onubenses que se constataron todos ellos descontextualizados. Entre todas las tumbas de incineración excavadas en esta necrópolis baelonense destacamos la tumba XX cuyos materiales que componen su ajuar son análogos a los de la necrópolis Este de *Onoba.* Así, por un lado se recuperó una urna cineraria con tipología de perfil globular, base rehundida y borde exvasado, por otro lado su pasta también es similar a los tres recipientes conservados en Huelva. En este mismo enterramiento también se documentó un cuenco a modo de tapadera (Remesal Rodríguez, 1979; 31) al igual que se constataron hasta en dos de las recuperadas en el cabezo de la Esperanza.

Además, este mismo tipo de urnas también fue documentado en el entorno minero de Riotinto, pues en los fondos del museo minero de esta localidad se constataron dos urnas cinerarias de características morfológicas análogas a las que analizamos en este apartado. Sobre una de ellas se desconoce el lugar exacto de su hallazgo, no obstante en cuanto a su morfología es similar tanto la urna como el cuenco usado como tapadera a las halladas en la necrópolis Este de *Onoba*. La segunda vasija fue rescatada *in situ,* procedente del término municipal de Nerva, cuya forma es idéntica a las recuperadas por Mariano del Amo en el cabezo de la Esperanza, el estado de esta urna de Nerva fue fragmentario y como tapadera usaba un ladrillo de módulo romano. En cuanto a la cronología de dichas urnas se fecha en época altoimperial, concretamente durante la primera mitad del siglo I d.C. con la dificultad que conlleva fechar este material sin ninguna estratigrafía o ajuar asociados a las mismas (Rebollo Condé, 1988: 243-249).

Por último, con respecto a los materiales de la necrópolis Este de *Onoba*, como mencionábamos con anterioridad, se recuperó entre el ajuar de una de las incineraciones cubiertas con tégulas a dos aguas, un denario de Tiberio en mal estado de conservación. No obstante, curiosamente este mismo tipo monetario se registró en el mismo conjunto funerario estudiado como la tumba XX baelonense, concretamente se encontró en el interior de un cofre cinerario; su anverso presenta cabeza de Tiberio hacia la izquierda bordeada con leyenda TI.CAESAR.DIVI.AVG.F.AVGVSTVS, a diferencia de nuestro ejemplar cuyo reverso estaba frustro, éste presenta la leyenda PONTIF MAXIM con la figura de Livia o Pax sentada a derecha portando una palma. Con todo, esta moneda cuya ceca se ubica en *Lugdunum* presentaba una cronología de la primera mitad del siglo I d.C. (Remesal Rodríguez, 1979; 31).

Con todo, observamos como en las necrópolis hispanas las urnas cinerarias similares a las onubenses suelen estar presentes con cronologías altoimperiales, concretamente de los reinados de Tiberio y Claudio, es decir,

durante la primera mitad del siglo I d.C. Si bien no podemos pasar por alto la influencia indígena que presentan estos tipos cerámicos de funcionalidad funeraria, tipo que llevó en un principio a J.P. Garrido en 1966 a identificar y fechar dicha urna en época prerromana (Garrido y Orta, 1966; 213-224), cronología que posteriormente fue cuestionada debido a la dificultad que suponía la datación de dicha tumba tan sólo por la tipología de su urna sin tener en cuenta otros aspectos como los ajuares (Amo y de la Hera, 1976; 87). No obstante, en muchas necrópolis romanas de Hispania en general, y de la Bética en particular, se presentan estos enterramientos de incineración cuyas cenizas se depositaron en estas urnas adjetivadas como de tradición indígena, a pesar de ser consideradas y aceptadas como enterramientos plenamente romanos, pues suelen ir acompañadas por ajuares funerarios de adscripción plenamente romano como terra sigillata, paredes finas, ung□entarios, monedas.... Asimismo, han sido registradas este tipo de urnas, además de las mencionadas con anterioridad, en las necrópolis de *Colonia Patricia Corduba* (Vaquerizo Gil, 2002; 156) o en la necrópolis del sector del anfiteatro en *Carmo*, donde además éstas se interpretaron como el modo de enterramiento de individuos de origen itálico (Escacena Carrasco, 2001, 32-33). En cuanto a los materiales recuperados en la necrópolis Este de *Onoba* todos ellos se encuentran enmarcados en torno a la primera mitad del siglo I d.C. como la moneda de Tiberio recuperada o los vidrios que comienzan sus producciones en esta cronología.

Pero este tipo de formas son frecuentes no solo en necrópolis sino que se constataron en ambientes domésticos durante el siglo I y II d.C. lo que nos indica, por un lado, la perdurabilidad de las formas prerromanas y por otro la compleja aculturación que se produjo en ambos sentidos (turdetano/romano ó romano/turdetano).

Denominación **Millán Astray 4-8 (hoy Tres de Agosto)**

Yacimiento Huelva Sector ZA Sector A-1 Casco Antiguo
Tipo de IA Excavación de urgencia

Año	Shape FID	Director
1974		Amo y de la Hera, M. Del

Equipo de intervención	Superficie excavada	Profundidad máxima
Museo de Huelva	¿?	3.80 m mínima.

Referencia Catastral	Parcela	Manzana	X	Y
1956019PB8215N	19	19560		

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardoantig□edad

Bibliografía
Amo y de la Hera, 1976

A mediados del año 1974[3] se realizó una intervención de rescate arqueológico durante las labores de construcción de un edificio de nueva planta en los solares correspondientes con los números 4, 6 y 8 de la actual calle Tres de Agosto. En dicho espacio se constataron los restos de una factoría de salazones romana reestructurada posteriormente con la construcción de una cisterna amortizando dicho espacio industrial y manteniendo en el tiempo su funcionalidad. Con todo, dicha *cetaria* quedaría ubicada en una zona que durante época romana se encontraría en las cercanías de la costa de *Onoba* ya que estas industrias pesqueras evidentemente quedan supeditadas a la cercanía del mar y a sus recursos.

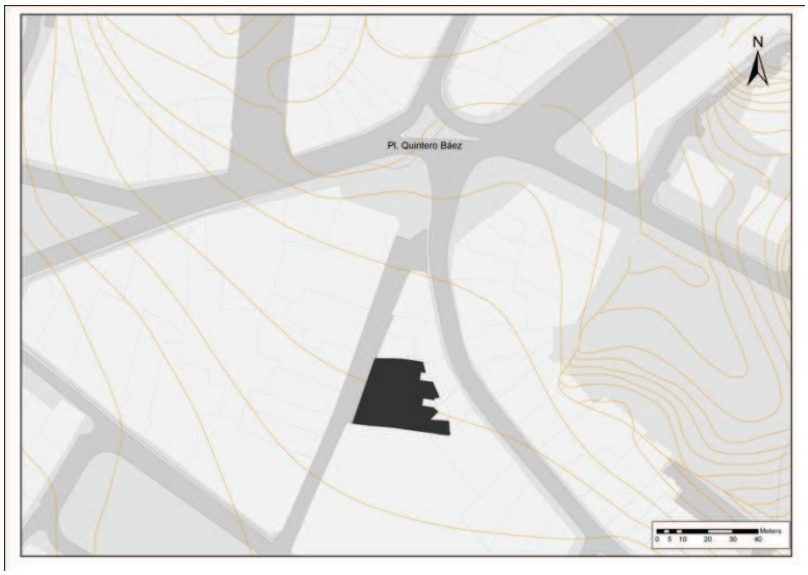


Fig. 137: Ubicación del solar en la c/Millán Astray.

[3] Noticia publicada en 1974 en el periódico Odiel con fecha 27 de junio.

Durante los primeros momentos del vaciado de los solares de la antigua calle Millán Astray se exhumaron grandes cantidades de material constructivo romano como ladrillos o tégulas así como dos tambores de fustes de columna junto a bloques pétreos trabajados. Todos estos materiales formarían parte, a juzgar por la cantidad y las dimensiones de los mismos (fustes), de un edificio romano de cierta relevancia para la ciudad romana de *Onoba*.

En definitiva, durante esta intervención se constató una factoría de salazones de época romana con al menos 6 piletas de las cuales tres se conservaban completas, mientras que las tres restantes situadas más al Este se encontraban destruidas desde antiguo. Todos estos depósitos corresponderían a una primera fase de construcción y de uso de la *cetaria* que posteriormente se reestructuraría con la edificación de una cisterna reduciendo así alguno de los depósitos de la planta inicial. Todas estas piscinas contaban con muros de pizarra ensamblados con barro, cubiertas en su interior de *opus signinum* para impermeabilizar los depósitos. Estos presentaban la típica media caña en la unión entre los muros de las piletas y el suelo de las mismas, elemento habitual en las obras hidráulicas romanas, y constatadas en varias construcciones de la ciudad como veremos con posterioridad. Estas piletas contaban con unas dimensiones variables, ya que ninguna de las tres recuperadas completas presentaban medidas variables tanto en su longitud como en su anchura, siendo la nº 1 de forma rectangular (2x1'48 m aprox.) y las n^{os} 2 (2'64x1'67 m de anchura máxima aprox.) y 3 (1'50x1'61 m de anchura máxima aprox.) tuvieron forma trapezoidal, no documentándose completa la número 3 debido a la posterior construcción de una cisterna, que reducía el tamaño de dicho depósito. El suelo de todas ellas se documentó a la misma cota y los muros perimetrales que conforman los vasos no se exhumaron completos pero según Mariano del Amo podrían alcanzar una altura de 1'20-1'30 m aproximadamente. Con todo, estas piletas poseen diferentes capacidades según sus dimensiones, no obstante son similares con respecto a todos aquellos depósitos constatados en la costa del Suroeste, tanto a ambos lados del mediterráneo como en los complejos industriales constatados en el litoral atlántico, como veremos algo más abajo en este mismo apartado.

	Pileta 1	Pileta 2	Pileta 3
Longitud	2 m	2'64 m	1'50 m
Anchura	1'48 m	1'67-1'61 m	1'61-1'54 m
Profundidad	1'20-1'30 m	1'20-1'30 m	1'20-1'30 m
Capacidad (m^3)	3'55 m^3	5'29 m^3	2'90 m^3

Otro aspecto importante a tener en cuenta es la existencia de un pasillo entre las piletas 1 y 2 que bien podía servir como acceso a las mismas y del cual se desconoce su longitud total debido a la posterior construcción de la cisterna

que extendería en el tiempo la funcionalidad de estas construcciones ya que requieren de un importante cubicaje de agua dulce para la manufactura de los productos del mar.

De esta manera, con posterioridad se amortizaría el espacio inicial con la construcción de la cisterna que almacenaría el agua para el uso en dicha industria salazonera, no obstante la técnica constructiva para este depósito de agua es diferente con respecto al resto de piletas, ya que se utilizó el ladrillo como elemento fundamental de construcción. De este modo la cisterna estaría construida en *opus testaceum* tanto en sus muros perimetrales como en la bóveda de cubrición, sin embargo se optó por descender la cota del suelo de la cisterna en 0'80 m del suelo inicial de la factoría para evitar que sobresaliese dicha construcción por encima del resto de las piletas, alcanzando una altura total estimada desde el suelo hasta la clave de la bóveda de 2'25 m mientras su longitud fue de 5'25 m y su anchura de 1'90 m Con dicha edificación para el almacenamiento de agua se produjo una reducción de algunas de las piletas de la primera fase de uso de esta industria así como la pérdida del pasillo de servicio existente entre las piletas 1 y 2. No obstante, esta nueva edificación destinada al almacenamiento de agua potable, fundamental en las industrias salazoneras, implicaba extender la funcionalidad de dicho complejo en el tiempo. De tal modo, establecemos una serie de cálculos con los que estimar de forma aproximada la capacidad de dicha cisterna, así si tenemos en cuenta todas y cada una de las dimensiones y los volúmenes de esta cisterna contamos con una capacidad de 20'37 m^3 o 20370 litros de agua para el uso de la factoría *onobensis*. Asimismo, con los datos obtenidos a través de la intervención de rescate realizada a mediados de la década de 1970 no se podía precisar con exactitud en qué momento se produjo dicha remodelación tan sólo que ésta se produjo en algún momento indeterminado en época romana, para con ello extender durante más tiempo el uso y funcionalidad de dicha construcción.

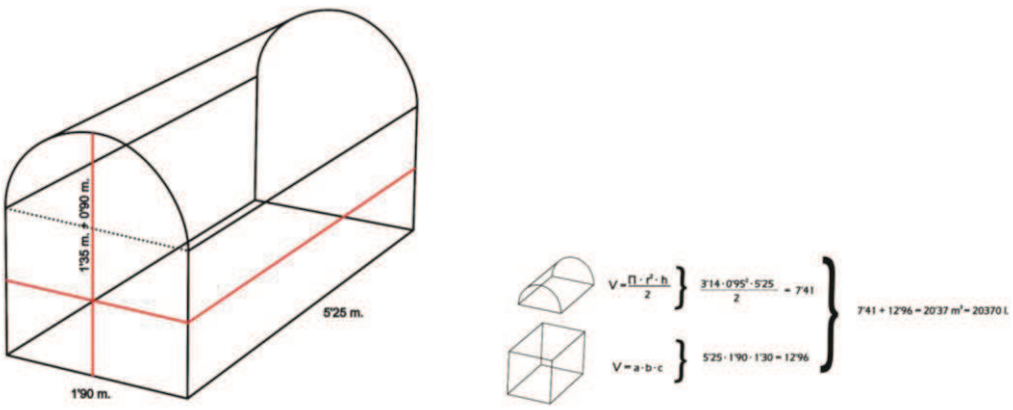


Fig. 138: Cálculos volumétricos de la cisterna de la calle Tres de Agosto.

La necesidad de agua dulce en las industrias de salazones conlleva la proliferación de una serie de infraestructuras destinadas a su almacenamiento en estas factorías o en instalaciones subsidiarias a las mismas. De este modo, existen algunos complejos industriales dedicados a las salazones en ámbitos cívicos en cuyas instalaciones se cuenta con cisternas destinadas al almacenamiento del agua. Similares a nuestro ejemplar son las cisternas constatadas en el complejo nº 10 de *Lixus* en la costa Mauritania, donde en la zona B de dicho sector de *cetariae* se constató una cisterna de dimensiones algo mayores a la documentada en la actual c/ Tres de Agosto, sin embargo esta posee la misma técnica en la que se desciende la cota de solería de la cisterna con respecto al resto de piletas y del complejo en general, consiguiendo con ello mayor capacidad de agua. Pero en este mismo sector de las industrias salazoneras de *Lixus* se constataron otras dos cisternas con idéntica funcionalidad pero con la particularidad de que se construyeron completamente bajo tierra obteniendo el agua potable directamente de la lluvia conservándola en su interior para su posterior uso (Ponsich y Tarradell, 1965; 35: fig. 21). En la cercana ciudad de *Gades* contamos con otros paralelos como las recuperadas en la calle Juan Ramón Jiménez y en el Teatro de Andalucía destinadas a las factorías de salazón gaditana (Expósito Álvarez, 2004).

En cuanto a las piletas o bacines para las salazones poseen las características propias presentes en las mayorías de los complejos industriales destinados a estas actividades pesqueras. Así se encuentran con frecuencia presentes tanto en el litoral bético y lusitano como en la otra orilla del Mediterráneo en la costa mauritana, constatándose similitudes evidentes en todas las construcciones de estas *cetariae*. En el cercano complejo de El Eucaliptal (Punta Umbría, Huelva) existe un conjunto de piletas de diferentes tamaños pero con características análogas a las recuperadas en Huelva (López, Castilla y De Haro, 2003; 157-160), otras constatadas en el entorno de la ciudad de *Onoba* son las ubicadas en la isla Saltés (Campos, Pérez y Vidal, 1999; 39) Con todo, destacamos entre todas ellas los complejos n^{os} 8 y 9 de las salazones situadas en *Lixus* al Norte de Marruecos, pues estos sectores presentan unos bacines que alternan las formas rectangulares con aquellos de forma trapezoidal o asimétrico sirviéndonos como paralelo a las nuestras a pesar de ser ligeramente mayores. Asimismo, el complejo nº 8, concretamente el sector 2 del mismo presentaba entre las piletas un pasillo (Ponsich y Tarradell, 1965; 31-35: figs. 18-19) que bien pudo ser similar al documentado en la antigua calle Millán Astray, y que posteriormente se perdiera por la construcción posterior de la cisterna.

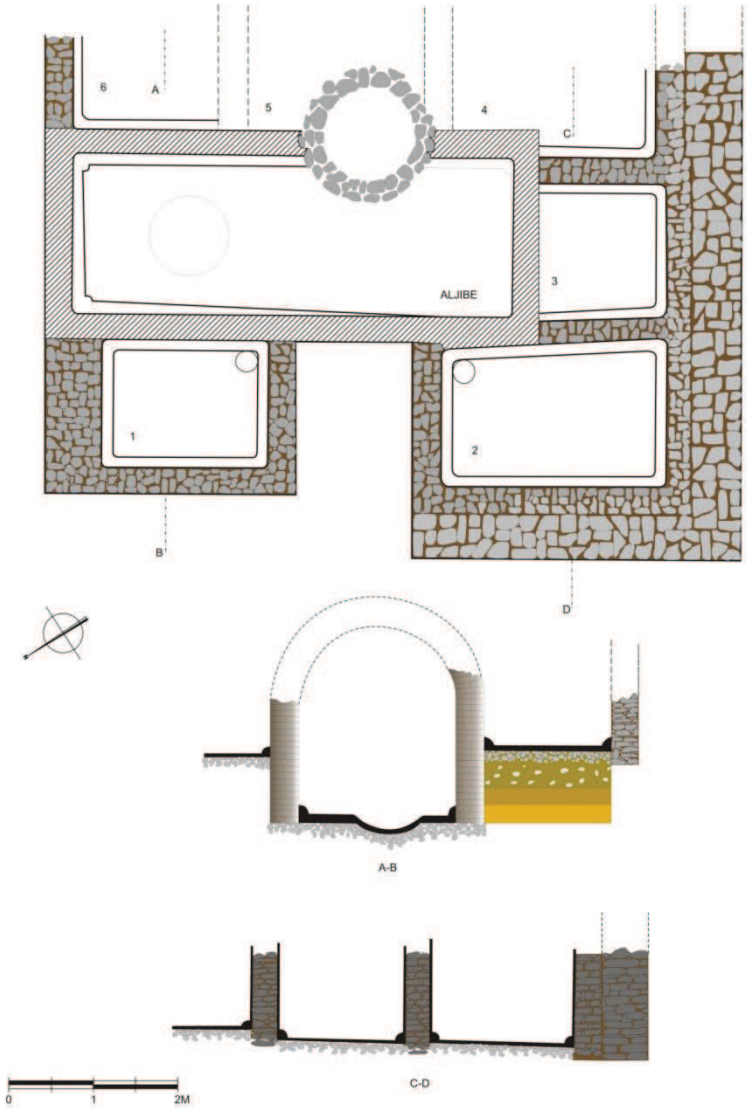


Fig. 139: Planta y secciones de la factoría de salazones de la C/Tres de Agosto (digitalización propia a partir de M. del Amo, 1976: 46: fig. 11).

Con respecto a la cronología de construcción, uso y abandono de la *cetaria* se concluía en el primer estudio de la misma, y a través de los materiales recuperados en su momento, que dicha factoría mantuvo su actividad industrial desde el momento de su construcción, el cual no fue propuesto por del Amo, y que pensamos estaría en torno a mediados del siglo I d.C. a juzgar por los materiales, mientras que el abandono de la misma lo fechó en torno a finales del siglo III o principios del IV d.C. Sin embargo, nos encontramos más afines a las opiniones propuestas por N. Vidal Teruel y L. Lagóstena Barrios de extender hasta el siglo V d.C. el abandono de este complejo industrial. Pues, a través de un análisis detenido de los materiales romanos recuperados en el interior, tanto de las piletas como del depósito de agua, procedentes todos ellos de la colmatación de dicha *cetaria* y por tanto correspondientes al momento de

abandono de la misma se datan en torno al siglo V d.C. Así, mientras en un primer momento se identificaban algunas piezas documentadas en el interior de la cisterna como cerámica común romana (Amo y de la Hera, 1976; 68: figs. 28-29) con posterioridad serían identificadas como ánforas de salazones Keay XXIII/Almagro 51c y Almagro 51a-b/Lusitana 7, ambas con cronologías bajoimperiales que abarcan desde los siglos III al V d.C. (Vidal Teruel, 2001; 769; Lagóstena Barrios, 2001; 94-95). Estos grandes recipientes de salazones junto al fragmento de ánfora olearia Dressel 23 -anteriormente identificada como Dressel 20-, y aquellos identificados como ánforas vinarias suritálicas Keay LII también de fechas tardías, junto a las cerámicas de mesa identificadas como terra sigillata africana D con formas Hayes 61a/Lamboglia 54 y Hayes 67/Lamboglia 42 con cronologías de mediados del siglo IV a mediados del siglo V d.C., así como la terra sigillata lucente de tipo Lamboglia 1/3b de mediados del siglo III y IV d.C., indican un momento de abandono para este complejo industrial algo posterior a lo propuesto en un primer momento, siendo éste en torno al siglo V d.C., pudiéndose relacionar incluso con el resto de *cetariae* de la costa onubense como El Eucaliptal -Punta Umbría- (Vidal Teruel, 2001; 769) cuya funcionalidad también se extiende en época bajoimperial.

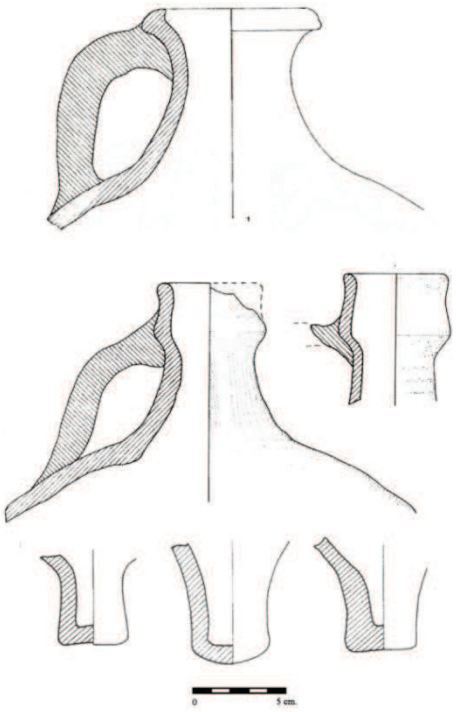


Fig. 140: Ánforas de salazones –Almagro 51 a/b y c documentadas en el interior de la cisterna de la calle Millán Astray (Amo y de la Hera, 1976: figs. 28, 29 y 34).

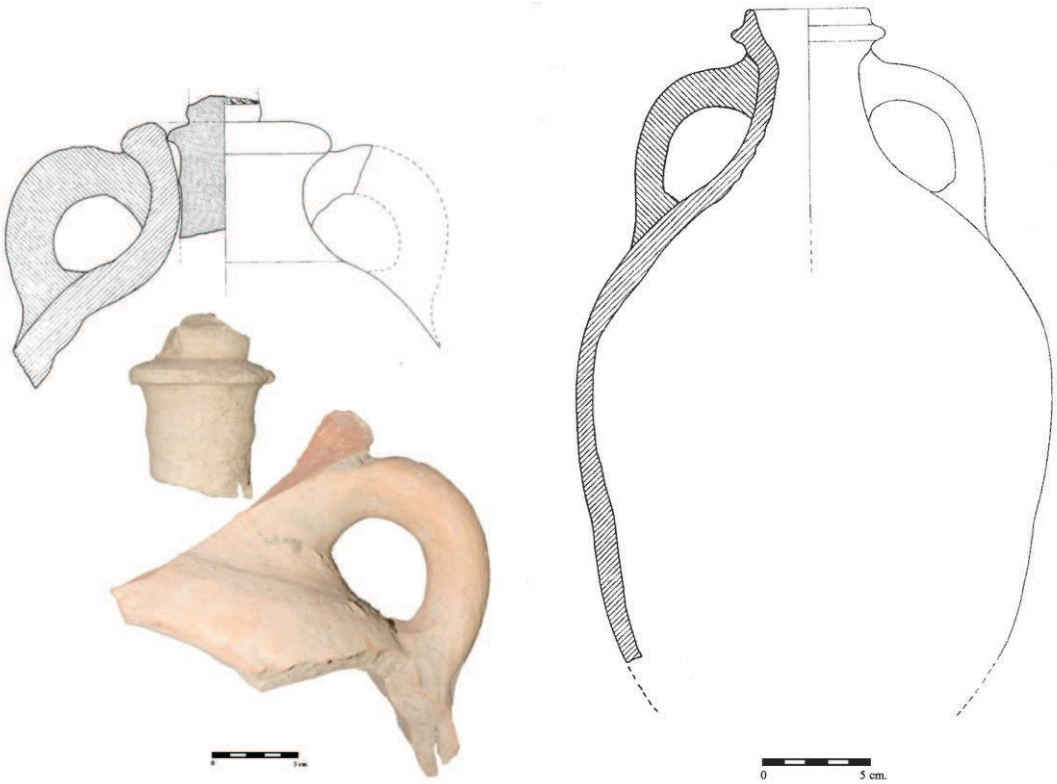


Fig. 141: Ánforas olearia y vinaria –Dressel 23 y Keay LII- recuperadas en el interior de la cisterna de la factoría de salazones constatada en la calle Millán Astray (Tres de Agosto) –Amo y de la Hera, 1976: figs.26 y 34-.

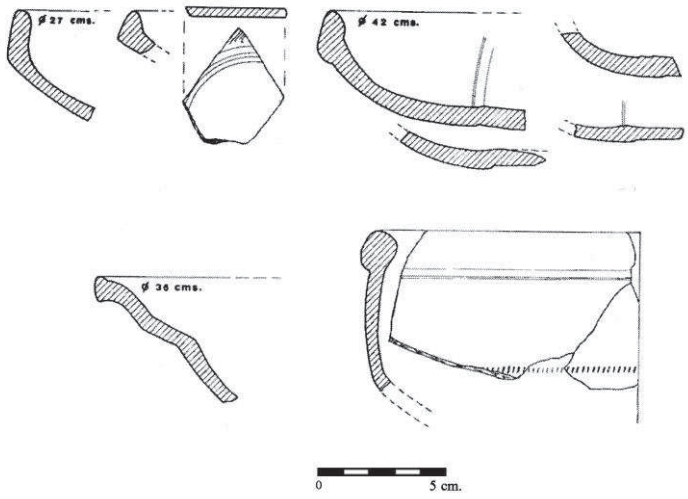


Fig. 142: Terra Sigillata Africana y Lucente de los siglos III y IV d.C. (Amo y de la Hera, 1976: fig. 22).

Asimismo, no podemos olvidar que junto a estos materiales de cronología bajoimperial correspondiente al momento de abandono de este sector industrial, que son los más abundantes, se recuperaron otros adscritos a

fechas más tempranas depositados en el interior de las piletas y aljibe debido a los procesos naturales de arrastre. Pues, esta factoría estaba ubicada en la vaguada formada por las faldas de los cabezos de Molino de Viento y la Esperanza con lo que los materiales procedentes de la ocupación de las laderas de estas elevaciones por procesos postdeposicionales quedarían depositados en dicha vaguada donde se encontraba este complejo industrial. Así, junto a estos materiales bajoimperiales se constataron tipos romanos de época altoimperial como un fragmento de TSI con sello ENN *in planta pedis* identificado con el alfarero *Ennivs*, localizado en el ámbito ceramista de Pozzuoli, o los tipos gálicos e hispánicos con formas Drag. 18, 24/25 ó 27.

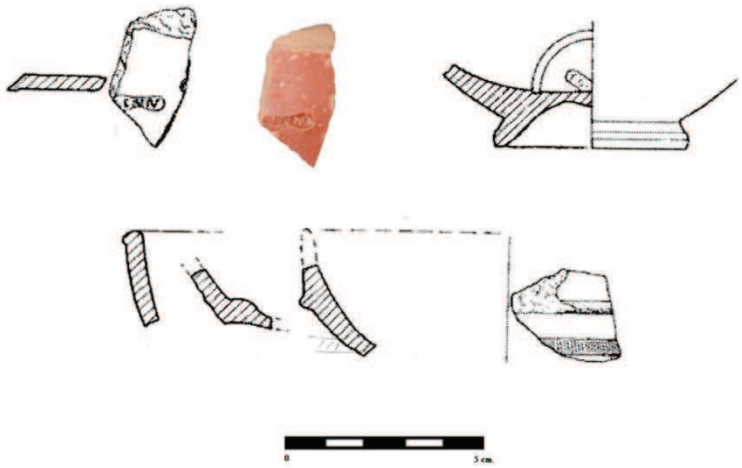


Fig. 143: Vajilla de mesa altoimperial recuperada en el interior de la cisterna y de las piletas de la C/Millán Astray (Amo y de la Hera, 1976; fig. 22).

De tal modo que en el interior de las piletas de esta factoría de salazones se constataron algunos fragmentos adscritos a otros periodos históricos como restos de cerámica turdetana, púnica o incluso griega, junto a cerámicas romanas de importación republicana como la campaniense A tipo Lamboglia 5 o altoimperiales como las sigillatas gálicas de tipo Drag. 18, 27 y 29.

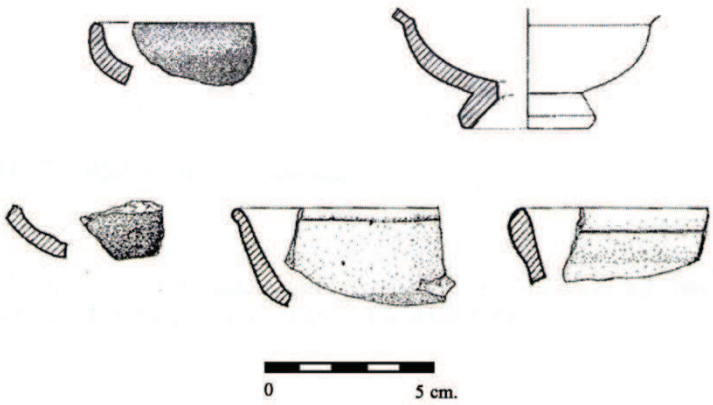


Fig. 144: Materiales romanos recuperados en las piletas nº 1 y 2 de la factoría de salazones de la C/Millán Astray (Amo y de la Hera, 1976; figs. 15 y 18).

En definitiva, la abundancia de materiales con cronologías bajoimperiales indica, como venimos comentando desde el principio de este apartado, un momento de abandono para dicha factoría de salazones en torno al siglo V d.C., no obstante debido a la topografía del terreno y la ubicación de dicho complejo industrial en la vaguada conformada entre los cabezos de La Esperanza y del desaparecido Molino de Viento se constatan materiales romanos altoimperiales junto a estos más tardíos debido a los procesos postdeposicionales. No obstante, los niveles de construcción de dicho complejo industrial vienen a proporcionarnos una continuidad ocupacional y funcional de este espacio al menos desde la primera mitad del siglo I d.C.

Denominación **Palos 21, 23**

Yacimiento Huelva Sector ZA Sector A-1 Casco Antiguo
Tipo de IA Excavación de urgencia

Año	Shape FID	Director
1974		Amo y de la Hera, M. Del

Equipo de intervención	Superficie excavada	Profundidad máxima
Museo de Huelva	¿?	1.45 m

Referencia Catastral	Parcela	Manzana	X	Y
2057420PB8215N	20	20574		

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardoantigüedad

Bibliografía
Amo y de la Hera, 1976

En junio de 1974 fueron documentados los restos de una factoría romana de salazones en el solar nº 21[4] de la C/Palos de Huelva. Esta industria salazonera fue estudiada por el entonces director del Museo de Huelva conjuntamente con otros restos y materiales de época romana exhumados en el solar de Huelva en la década de 1970, y publicados, como ya mencionamos más arriba, en el número 2 de la revista Huelva Arqueológica en 1976. Este complejo industrial fue documentado durante las obras realizadas con el fin de construir un edificio de nueva planta en el solar de la C/Palos 21 en confluencia con la C/San Francisco. Así durante la apertura de una serie de zanjas en el solar quedaron evidenciadas estructuras romanas identificadas, como comentamos, con una industria de salazones.

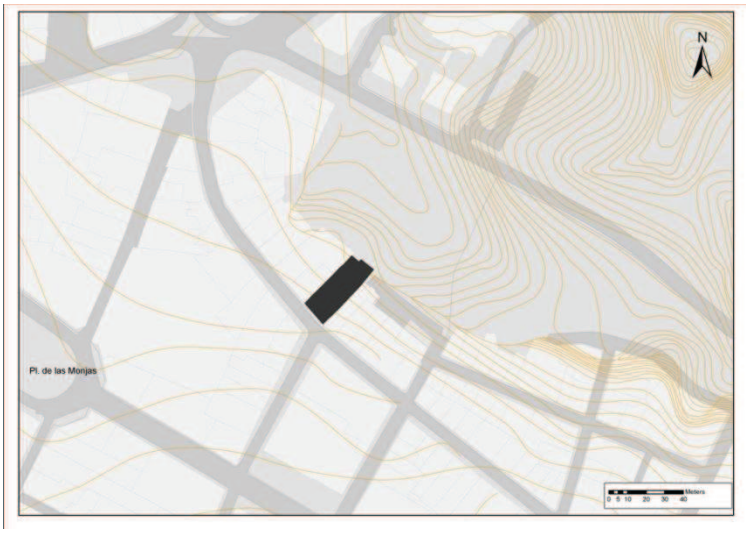


Fig. 145: Ubicación del solar en la c/ Palos, 21.

[4] Odiel 27 de junio de 1974.

Con todo, se recuperó un edificio rectangular con muros perimetrales de mayor anchura con respecto a los de compartimentación interna. Todos ellos estaban construidos con pizarras de diferentes tamaños sin ningún tipo de aglutinante, tan sólo unidos entre sí con tierra, y con altura idéntica a la profundidad de las piletas, mientras que en la zona aérea quedaban recrecidos mediante ladrillos -30x22x6'5cm-.

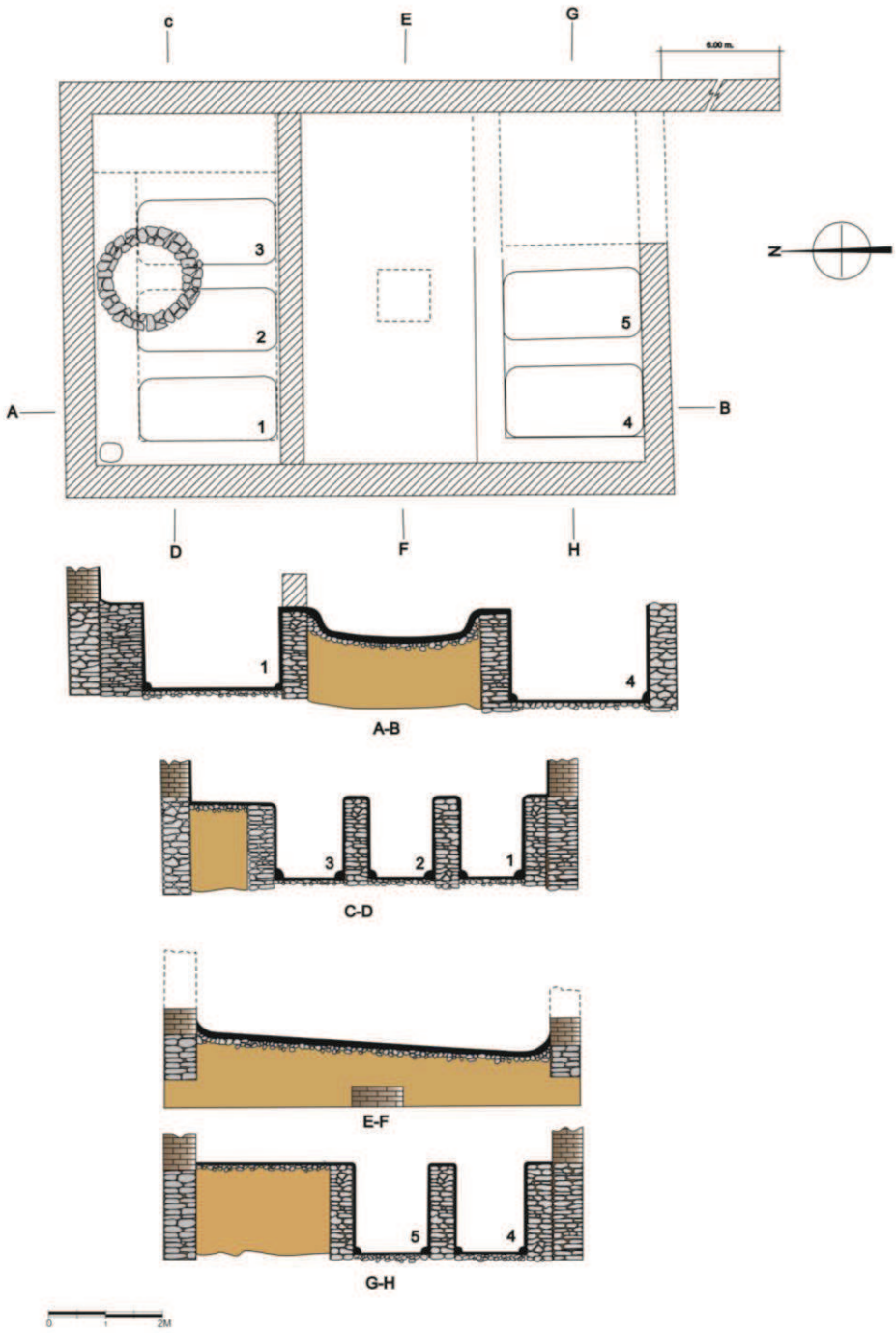


Fig. 146. Planta y secciones de la factoría de salazones recuperada en la calle Palos nº 21 (digitalización propia a partir de Amo y de la Hera, 1976; 26: fig. 2).

En cuanto al muro situado más al Este presentaba una longitud mayor superando en 6 m al resto de los muros perimetrales. El interior de la factoría estaba compuesto por tres espacios de fácil diferenciación. El primero de ellos situado en el Norte estaba compuesto por tres piletas de salazones rectangulares con orientación Norte-Sur y de plantas completamente regulares, a diferencia de las piletas constatadas en la cercana calle Tres de Agosto, con una longitud de 2'50 m, anchura de 1'20 m y una profundidad de 1'45 m La pileta nº 1 quedaba adosada al muro exterior de la factoría creándose un pequeño pasillo de 0'45 m, no obstante este paso era de mayor anchura en el lado Este donde existía una separación entre la pileta nº 3 y el muro perimetral de 1'45 m, del mismo modo ocurre con el lado Norte de dicha factoría donde existía un pasillo similar pero de anchura menor (0'80 m) que el anterior y que recorría el sector Norte al completo. Estos muretes junto a las piletas formaban unos pasillos cuya finalidad no era otra que la de facilitar el acceso a las piletas así como al contenido de estos vasos. El segundo de los espacios se encontraba en la zona Sur compuesto por dos piletas rectangulares de salazones con medidas algo mayores a las de las de la zona Norte, con longitudes de 2'50 m, anchuras de 1'30 m y una profundidad de 1'60 m Con respecto a la zona Este presenta el espacio para una tercera pileta constituido finalmente como pasillo de acceso o área para la manipulación de los productos.

	Pileta 1	Pileta 2	Pileta 3	Pileta 4	Pileta 5
Longitud	2'50 m	2'50 m	2'50 m	2'50 m	2'50 m
Anchura	1'20 m	1'20 m	1'20 m	1'30 m	1'30 m
Profundidad	1'45 m	1'45 m	1'45 m	1'60 m	1'60 m
Capacidad (m^3)	4'35 m^3	4'35 m^3	4'35 m^3	5'20 m^3	5'20 m^3

Todas las piletas constatadas durante esta intervención de rescate contaban con la típica moldura en cuarto de círculo ubicada en los ángulos rectos formados entre la solería y los muros que conforman los vasos. Estos boceles son frecuentes en todas aquellas estructuras hidráulicas de época romana estando presente en la ciudad de *Onoba* tanto en estas cinco piletas como en las anteriormente descritas de la antigua calle Millán Astray, o en el *specum* del acueducto recuperado en el solar situado en la plaza Ivonne Cazenave nº 1 entre otras. En cuanto a la tercera zona de esta *cetaria* se ubicaba entre las dos anteriores conformada por un suelo cóncavo y con pendiente hacia el Oeste. Dicho sector central de la factoría de la calle Palos fue interpretado como un espacio destinado a la manipulación de los productos y posterior distribución en cada una de las cinco piletas. Finalmente, debemos mencionar la presencia de *opus signinum* como revestimiento en cada uno de

los sectores anteriormente descritos, quedando así impermeabilizadas tanto las cinco piletas, que presentaban una capa de mortero con abundantes fragmentos cerámicos en su matriz con un grosor que oscilaba entre 0'04 y 0'05 m, así como el espacio central de esta industria, en la que se documentaron hasta dos capas de mortero con diferentes granulometría alcanzando grosores entre los 0'12 y 0'15 m. Asimismo la documentación de este tipo de obra ya indicaba la necesidad de abundante agua asociada al resto de estructuras, a pesar de que no siempre debe relacionarse con obras exclusivamente hidráulicas, ya que también se ha constatado el uso del *opus signinum* como pavimento.

Del mismo modo que se constaron dos momentos de construcción y uso en la factoría de la calle Tres de agosto también quedaba atestiguada una segunda fase de construcción en ésta de la calle Palos. Así sobre el muro de división de la zona Norte y la central se construyó otro murete bastante irregular usando el primero como cimiento y reutilizando materiales como ladrillos, tégulas y piedras sin orden aparente. Entre ambos muros aún se conservaba el mortero hidráulico de la primera fase que recubría al muro de mayor antig□edad, lo cual indicaba que dicha industria sufriría una serie de remodelaciones con el paso de los años, sin embargo no se pudo datar con seguridad el momento de construcción del muro, sino tan sólo especificar que se trataba de una construcción posterior a todo el complejo industrial.

Además de estas dos fases constructivas constatadas no debemos pasar por alto una fase previa a la edificación de la *cetaria* identificada a través de un pilar cuadrangular de 0'90 m realizado con hasta cuatro hiladas de ladrillos documentado bajo el suelo de *opus signinum* a unos 0'60 m de profundidad en el sector central. Sin embargo, dicha estructura quedaba aislada sin relación con el resto de la industria salazonera. Con todo, M. del Amo dató dicha construcción previa en época augustea, ya que junto a las tierras que cubrían dicho pilar se recuperaron algunos restos de terra sigillata de tipo itálico y Paredes Finas del tipo Mayet XVII. No obstante, a través del análisis de los materiales comprobamos que junto a estos se constatan de forma más abundante otros que se extienden hasta época claudio-neroniana, es decir, a mediados del siglo I d.C. como los vidrios del tipo Isings 3 o las formas de terra sigillata gálica, tanto decoradas (Drag. 37) como lisas (Drag. 24/25 ó 27), pudiéndose fechar la construcción de este complejo industrial durante la dinastía de los julio-claudios como indican estos materiales. Asimismo debemos tener en cuenta un pequeño fragmento de terra sigillata gálica amorfo que formaba parte del *opus signinum* que impermeabilizaba las piletas. No obstante, debemos tener cierta precaución con este pequeño fragmento pues pudo formar parte de esta obra en algún momento posterior durante alguna posible remodelación de la factoría, otorgando por tanto una cronología *post quem* de la construcción con respecto a esta producción gálica. Con todo, esta datación

debe ser tomada con cierta cautela por la perdurabilidad de las formas cerámicas y su uso posterior en la construcción del mortero.

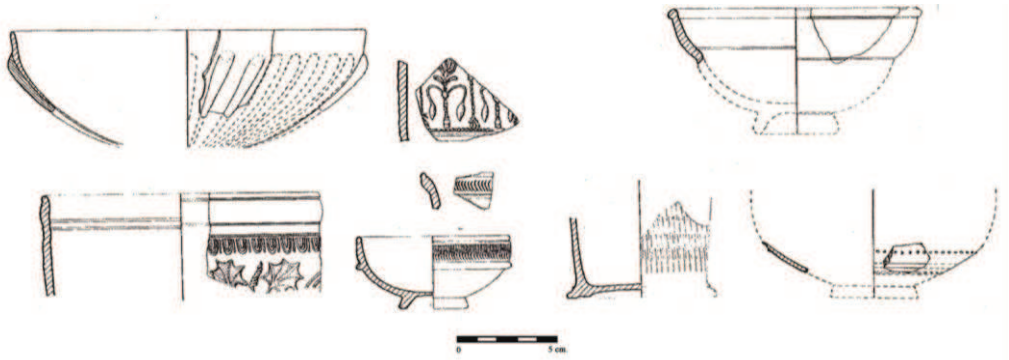


Fig. 147: Materiales recuperados bajo la solería del sector central de la factoría de salazones en la C/Palos nº 21 (Amo y de la Hera, 1976; 31: fig. 3).



Fig. 148: Fragmento de *opus signinum* con incrustación de un fragmento de TSG amorfo (Amo, 1976: Lám. 4).

El momento de abandono de este complejo industrial se propone para finales del siglo II o principios del siglo III d.C. apoyado por aquellos materiales recuperados en el interior de los bacines. Así, destacamos algunos restos cerámicos de la pileta nº 1 como algunas formas de terra sigillata africana de tipo Hayes 6, así como otras cerámicas de mesa de producción gálica e hispánica, presentándose alguna de ellas con sellos como el procedente de los talleres béticos con marca EX·OF·CAH, cuyo momento de máxima producción y distribución de este alfarero CAH se centra en época flavia, y otro tritiense incompleto y algo deteriorado en el que tan sólo puede leerse la letra O, no obstante este fragmento presenta algunos trazos de un posible grafiti en el fondo exterior del pie anular de esta forma 27.

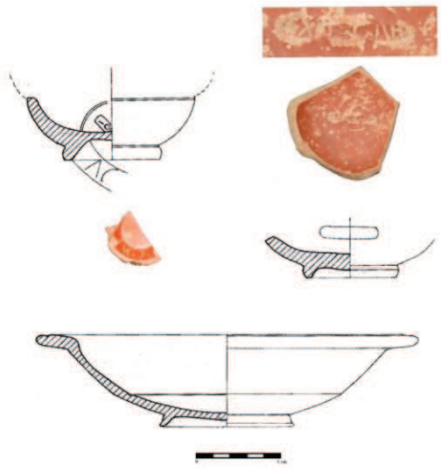


Fig. 149: Algunos materiales recuperados en el interior de la pileta nº 1 de la C/Palos nº 21 (Amo, 1976: 33; fig. 4).

No obstante, no son sólo estos los únicos materiales recuperados en el interior de esta pileta sino que en el entorno de dicho complejo industrial se constatan recipientes cerámicos como terra sigillata africana tipo Hayes 3 y 8, TS gálica e hispánica de diferentes tipos, así como vidrios (Ising 3) y un pequeño fragmento de mármol blanco con vetas rosadas y de grano fino que se encontraba a medio tallar presentándose con las marcas o líneas guías para el posterior labrado de la pieza. Ésta bien podría haber sido un pequeño capitel o un mortero marmóreo, al igual que los constatados en otras intervenciones del casco antiguo de Huelva o aquel recuperado en la torre funeraria romana de Fuente Seca -Aroche, Huelva- (Rodríguez Pujazón, 2003; fig. 10). Con todo, el hallazgo de esta pieza marmórea en la ciudad de *Onoba*, a pesar de recuperarse en contexto secundario, nos hace pensar en la existencia de un taller de talla marmórea en la ciudad, hipótesis que argumentaremos con posterioridad a través de otros hallazgos documentados en este material.



Fig. 150: Algunos materiales recuperados en las tierras del entorno de la factoría de salazones de la C/Palos nº 21 (Amo y de la Hera, 1976; 35-36: figs. 5-6).

Con todo lo documentado durante el rescate de los restos en 1974 era evidente la existencia de un complejo industrial destinado a la manufacturación de salazones en este espacio de la antigua *Onoba*, no obstante quedaban algunas incógnitas sin resolver sobre esta factoría como su extensión total o el

resto de estancias que suelen ir asociadas a dichas instalaciones. Así, como comentábamos más arriba, el muro perimetral Este se extendía con respecto al resto de las instalaciones en 6 m embutiéndose en el perfil Sur bajo la calle Palos, con lo cual se intuyen unas dimensiones mucho mayores para esta factoría con respecto a los elementos recuperados durante la intervención de rescate que se corresponden tan sólo con una parte de dicha *cetaria*.

Además, como en el caso de la *cetaria* anterior constatada en la cercana calle Tres de Agosto de la capital, ambas son similares a todas aquellas industrias salsarias del resto del Imperio entre las que encontramos paralelos cercanos, cuya producción comienzan en época altoimperial, como es el caso que nos ocupa, tanto en el litoral onubense con la *cetaria* de El Eucaliptal -Punta Umbría, Huelva- (Campos, Pérez y Vidal, 1999; 95-98), como en el gaditano con *Baelo Claudia* o *Gades* o el algarveño con ejemplos en la factoría de Quinta do Muro o en Quinta de Lago, en el entorno de las ciudades de *Balsa* y *Ossonoba* respectivamente (Lagóstena Barrios, 2001). Ello sin olvidar aquellas importantes industrias pesqueras de la costa mauritana al otro lado del Estrecho como *Lixus* o *Cotta* (Ponsich y Tarradell, 1965).

Denominación **Cabezo de San Pedro –Cima- Campaña 1977**

Yacimiento Huelva Sector ZA Sector A-1 Casco Antiguo
Tipo de IA Excavación

Año	Shape FID	Director
1977		Blázquez, J. M. y Ruiz Mata, D.

Equipo de intervención	Superficie excavada	Profundidad máxima
Blázquez, J. M. y Ruiz Mata, D.	1x25m/3x1.5 m/2,25x1,80m/5.50x4m	2.00 m

Referencia Catastral	Parcela	Manzana	X	Y
1860049PB8215N	49	18600		

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardoantig□edad

Bibliografía
Blázquez *et alii,* 1979

Dos fueron las campañas arqueológicas realizadas durante los veranos de 1977 y 1978 en la cima del Cabezo de San Pedro. En la primera de éstas se establecieron dos zanjas denominadas como A.1. y A.2. y dos cortes estratigráficos A.2.1 y A.2.2. situados todos en la cima del Cabezo de San Pedro. Dicha intervención aportó importantes restos adscritos al mundo protohistórico en Huelva junto con elementos tanto inmuebles como muebles desde época medieval hasta la actualidad.



Fig. 151: Ubicación de los sondeos en la cima del cabezo de San Pedro en 1977 y 1978.

A pesar de la importancia de estos resultados, hasta estos momentos habían pasado desapercibidos los escasos restos romanos recuperados en esta

campaña. Así en el sondeo I, con dimensiones de 5'50x4 m y ubicado en el sector Suroeste de la cima de dicho cabezo se constató, durante la retirada de los primeros estratos, un suelo realizado en *opus signinum* de cronología evidentemente romana. Esta solería se encontraba completamente alterada y perdida en sus caras Oeste y Sur debido a los procesos antrópicos posteriores, documentándose fosas y pozos en cuyo interior se recuperaron restos cerámicos medievales y modernos que cortaban este nivel ocupacional. No obstante, en la zona Este sus investigadores comprobaron que el muro al cual se adosaba el *opus signinum* estaba completamente arrasado conservándose sólo parte de la unión de estas unidades constructivas. Asimismo, por un lado sus investigadores mencionan la presencia de estucos sobre la solería de *opus signinum,* elementos que se corresponden con el momento de abandono de dicha habitación cuyos muros estarían estucados, por otro lado describen la cama de este pavimento realizada con guijarros junto a los que se recuperaron algunas cerámicas catalogadas como ibéricas y un fragmento de terra sigillata itálica que databa dicha construcción en la segunda mitad del siglo I d.C. (Blázquez *et* alii., 1979: 179-181). Sin embargo, ninguna de las cerámicas descritas hemos podido estudiarlas a través de nuestro análisis sobre los materiales depositados en el Museo Provincial de Huelva ya que no conseguimos localizar estos restos entre todos los pertenecientes a esta campaña de 1977.

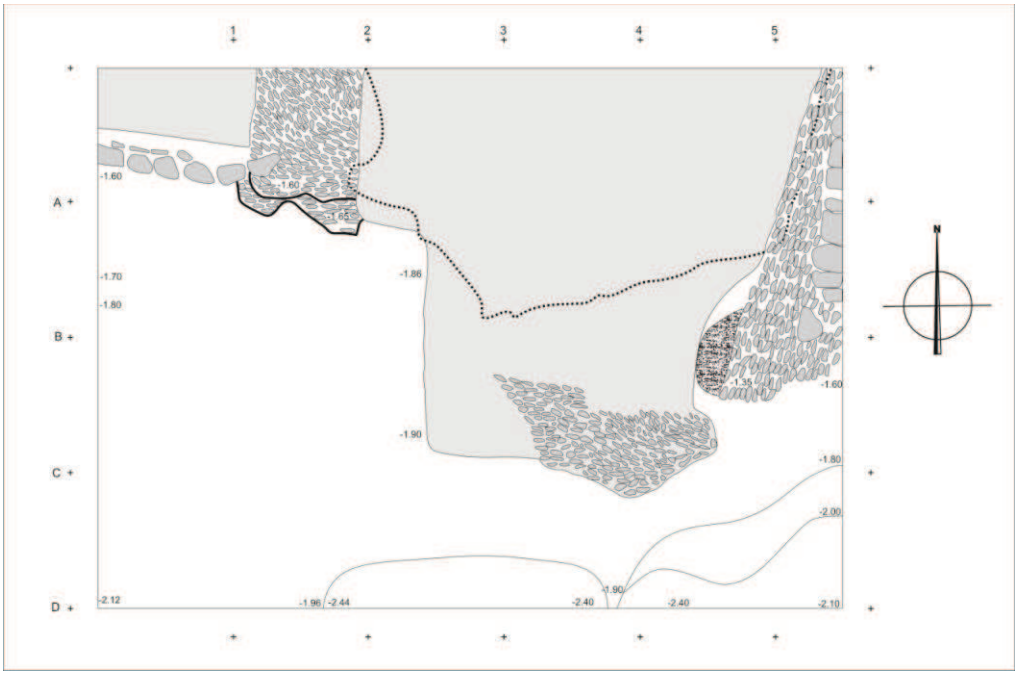


Fig. 152: Planta del Sondeo I en la cima del Cabezo de San Pedro con suelo de *opus signinum* (digitalizado a partir de Blázquez *et alii.* 1979; 184: fig. 72).

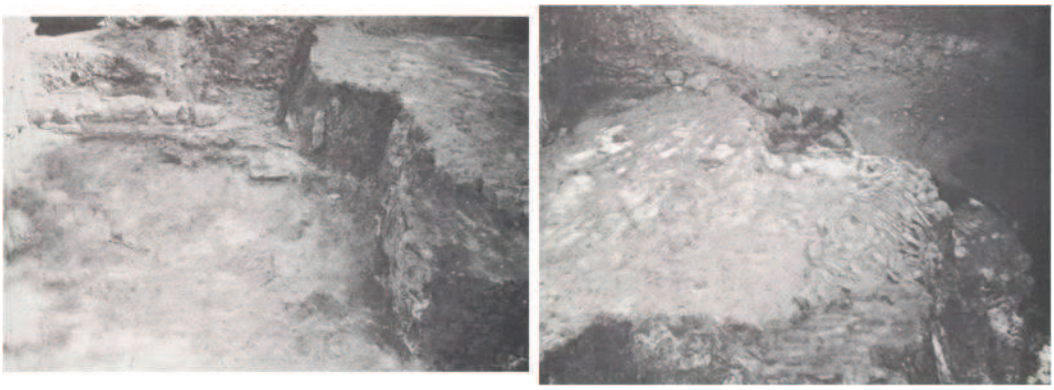


Fig. 153: Vistas Oeste y Este del Sondeo I practicado en el Cabezo de San Pedro (Blázquez *et alii,* 1979; Láms. VI a-b).

Denominación **Cabezo de San Pedro –Cima- Campaña 1978**

Yacimiento Huelva Sector ZA Sector A-1 Casco Antiguo
Tipo de IA Excavación

Año	Shape FID	Director
1978		Ruiz Mata, D.

Equipo de intervención	Superficie excavada	Profundidad máxima
Ruiz Mata, D.	21m^2 (6x3,5 m)	¿?

Referencia Catastral	Parcela	Manzana	X	Y
1860049PB8215N	49	18600		

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardío

Bibliografía
Ruiz, Blázquez y Martín, 1981

Durante la campaña de 1978, la segunda de las realizadas en la cima, se continuaron las labores iniciadas con anterioridad en la cima del Cabezo de San Pedro dando resultados positivos como en el año anterior para la ocupación antigua de dicha cima en el periodo protohistórico de Huelva. No obstante, nada quedaba constatado sobre la ocupación de este espacio en época romana quizás por extender su hábitat por las laderas de los cabezos de San Pedro, Molino de Viento y Cementerio Viejo.

Durante las excavaciones realizadas en 1978 se abrieron cuatro nuevos cortes en la cima del Cabezo denominados como A.2.3 y así sucesivamente hasta el A.2.6. Todos ellos fueron ubicados en los alrededores del A.2.1. planteado en la campaña anterior debido a los buenos resultados obtenidos en el mismo. Con todo, se volvió a documentar la ocupación de la cima en época protohistórica (Ruiz, Blázquez y Martín, 1981), no obstante, en el corte A.2.3. concretamente, a pesar de no presentar ningún tipo de construcción de cronología romana se recuperó un pequeño fragmento correspondiente a una base de terra sigillata sudgálica con marca de alfarero BALBVS·F. Este sello no aparece en la publicación correspondiente a esta intervención pero ha sido analizado a través del estudio de materiales romanos realizado en el Museo de Huelva con motivo de este trabajo. Con todo, el taller del alfarero *Balbvs* queda localizado dentro del mayor complejo industrial de cerámica sigillata del Imperio en el Sur de la *Galia*, La Graufesenque, y su producción se limita entre los reinados de Tiberio y Nerón, es decir durante la primera mitad del siglo I d.C.; no obstante también se constata la asociación entre este alfarero con el ceramista *Mascvlvs* pudiéndose extender la cronología hasta época flavia y con producción en Lezoux (Oswald, 1964; 39). De este modo, este único fragmento de sigillata gálica es el constatado en estos sondeos planteados en esta campaña de 1978, sin que exista ninguna otra evidencia de adscripción

romana, sin embargo esta intervención evidenció importantes construcciones y materiales fechados en época protohistórica (Fases I, II y III), lo cual nos resulta bastante sorprendente al corresponderse la zona con la posible acrópolis de la ciudad también en época romana. Pero la pérdida de posibles construcciones romanas en esta cima se debe a la continuidad ocupacional de la misma en periodos posteriores.



Fig. 154: Fragmento de terra sigillata gálica con sello de alfarero *Balbvs*.

Denominación **Puerto, 10**

Yacimiento Huelva Sector ZA Sector A-1 Casco Antiguo
Tipo de IA Excavación de urgencia

Año	Shape FID	Director
1980		Garrido Roiz, J.P.

Equipo de intervención	Superficie excavada	Profundidad máxima
Garrido Roiz, J.P.	19 cuadrículas de 4x4	6 m

Referencia Catastral	Parcela	Manzana	X	Y
1858011PB8215N	11	18580		

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardoantigüedad

Bibliografía
Garrido y Orta, 1994

En agosto de 1980 la construcción de un edificio de nueva planta en la calle Puerto nºs 8-10 fueron exhumados una serie de restos de ocupación antrópica, de los que tan sólo pudo constatarse una gruesa capa de *opus signinum* de época romana que había servido como cimentación para las viviendas del siglo XX e incluso de épocas anteriores (Garrido y Orta, 1994; 341).



Fig. 155: Ubicación del solar en la c/Puerto 8-10.

Además de esta fase ocupacional arrasada por las obras de construcción del nuevo edificio, se comprobó la existencia de al menos cuatro horizontes culturales que abarcaban una cronología desde los siglos IX-VIII a. C. hasta

época prerromana, estando presente en abundancia las cerámicas griegas mientras que los restos romanos arrasados por las máquinas en el momento de la intervención son bastante escasos, si bien hay que tener en cuenta que esta excavación sólo se desarrolló con metodología arqueológica a una cota de 3'20 m momento en el que fue paralizada la obra debido a los hallazgos emergentes durante los trabajos. Con todo, a pesar de los escasos restos recuperados en esta intervención para época romana en esta área de la ciudad de Huelva quedaba constatada una zona de hábitat romano para la ladera media-baja occidental del desaparecido Cabezo de Molino de Viento, constatándose por tanto la presencia romana tanto en las alturas como en las zonas medias y bajas de los singulares cabezos de Huelva, y especialmente en los cabezos de San Pedro y los desaparecidos Molino de Viento y Cementerio Viejo. No podemos olvidar, como analizamos en el apartado anterior, que mientras se realizaban los trabajos en el solar de la C/Puerto nº 8 a cargo del equipo de J.P. Garrido se producía la demolición, por hallarse expedientada en ruinas, de la antigua casa-palacio perteneciente a la familia Garrocho[5] y ubicada en la actual calle La Fuente. Concretamente, en este solar fue recuperado un elevado porcentaje de materiales de adscripción romana, procedentes todos de las tierras extraídas de dicho solar (Mielgo Blanco, 1986; 2).

* * * * * * * * * *

En este periodo desde 1948 hasta 1980 además de las intervenciones de rescate realizadas en el casco antiguo de la ciudad de Huelva se desarrollaron una serie de actuaciones en otros espacios de la ciudad que arrojaron luz sobre el entorno próximo a la ciudad hispanorromana de *Onoba.* Así se constataron los restos de dos necrópolis y una *figlina* en el entorno de La Orden, sin embargo al producirse estos hallazgos durante las obras de urbanización en la zona muchos de estos restos fueron desgraciadamente destruidos (Amo y de la Hera, 1976; 98). En cuanto al análisis de estos hallazgos y su posterior interpretación quedarán integrados en su apartado correspondiente sobre el territorio de la ciudad de *Onoba*.

[5] A.M.H. Legajo 2329

Con todo, durante estos años ya quedaba evidenciada en el subsuelo de la ciudad de Huelva la presencia romana tanto a través de los materiales de fácil adscripción a este periodo como a través de las construcciones recuperadas de este momento histórico. Nos referimos con ello tanto a los enterramientos constatados en el Cabezo de la Esperanza o la necrópolis bajoimperial de la antigua calle Plácido Bañuelos –antigua Onésimo Redondo-, así como a las representativas piletas de salazones romanas registradas en las zonas bajas de la ciudad de las calles Palos y Tres de Agosto (antigua Millán Astray), y que sin duda corresponderían a un sector de la ciudad dedicado al beneficio de los recursos y beneficios procedentes del mar.

10. Análisis de las intervenciones arqueológicas desde 1981 hasta 1999.

Para este segundo bloque del *Corpus* de intervenciones arqueológicas en Huelva con presencia de niveles romanos hemos seleccionado dos fechas para el inicio y el fin de este periodo de la arqueología onubense. En primer lugar, el inicio en la década de 1980 viene marcado por ser el momento en el que se creó el Servicio de Arqueología por parte de la Diputación de Huelva, y adscrito a dicha institución. Por tanto, es en estos momentos cuando se inicia una intensa actividad arqueológica en el casco antiguo de Huelva dirigida y tutelada por parte de este recién creado departamento de la Diputación de Huelva, sin olvidarnos de la participación, aunque escasa, de instituciones como el Museo Provincial de Huelva, Universidad de Huelva o algunos profesionales libres. No obstante, sería el equipo adscrito a la Diputación onubense quién desempeñaría la mayoría de los trabajos arqueológicos en la capital. En segundo lugar, el final de este periodo viene marcado por el proceso de incoación del expediente de zonificación arqueológica de Huelva para su inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz que se produjo a finales del año 1999. De esta forma, en este apartado de nuestro trabajo incluimos el análisis de todas aquellas intervenciones arqueológicas con presencia romana realizadas a lo largo de aproximadamente dos décadas. Un periodo en el cual se producen hasta un total de 73 intervenciones arqueológicas, ya fuesen prospecciones como en el cerro de La Almagra (en el actual Campus universitario del Carmen en su espacio más inmediato a la Avd. Andalucía), o sondeos mecánicos y excavaciones, siendo estos los más numerosos, e incluso a veces los primeros propiciaron los segundos como ocurrió en la intervención de urgencia de la calle Palos, 12, entre otras. De estas 73 actividades un total de 29 (40%) presentaban estratos y/o estructuras de filiación romana frente a las 44 (60%) en las que este periodo ocupacional no ha sido constatadas.

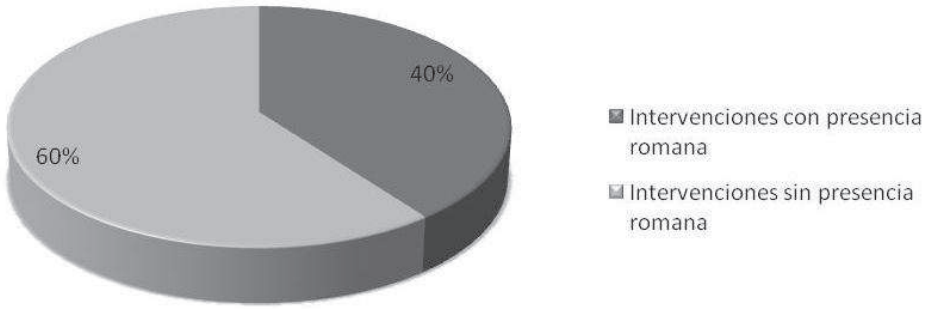


Fig. 156: Porcentajes de las intervenciones realizadas entre 1981 y 1999.

Asimismo, calculamos una serie de porcentajes sobre todos aquellos equipos que intervinieron durante estos momentos en la arqueología onubense, siendo el Servicio de Arqueología de la Diputación de Huelva el que mayor número de intervenciones realizó durante estas casi dos décadas, pues alcanzó hasta las tres cuartas partes de las actividades arqueológicas realizadas en Huelva (75%). El 25% restante quedaba repartido entre profesionales libres (18%), e instituciones, como la Universidad de Huelva (4%) y el Museo Provincial de Huelva (3%).

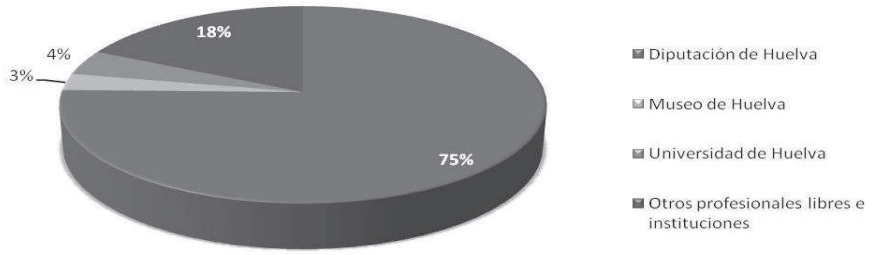


Fig. 157: Reparto porcentual entre los equipos participantes en las distintas actividades arqueológicas realizadas en Huelva en el periodo comprendido entre 1981 y 1999.

En cuanto a la distribución de estas intervenciones con resultados romanos por la ciudad se concentran mayoritariamente en el casco antiguo y el centro urbano.



Fig. 158: Ubicación de los solares intervenidos con presencia romana entre 1981 y 1999 en el casco antiguo de Huelva.

Denominación **Plaza San Pedro 12 (10)**

Yacimiento Huelva Sector ZA Sector A-1 Casco Antiguo
Tipo de IA ¿Seguimiento?

Año	Shape FID	Director
1984		Fernández Jurado, J.

Equipo de intervención	Superficie excavada	Profundidad máxima
Diputación de Huelva	¿?	¿?

Referencia Catastral	Parcela	Manzana
1958104PB8215N	04	19581

Romano Republicano ¿Altoimperial? Bajoimperial Tardoantigüedad

Bibliografía
Fernández Jurado, 1987a; 185-186

Los datos obtenidos sobre esta "intervención" son bastante escuetos, pues tan sólo contamos con unas escasas líneas sobre la intencionalidad, por parte del Servicio de Arqueología de la Diputación de Huelva, de realizar una actividad arqueológica en este solar.

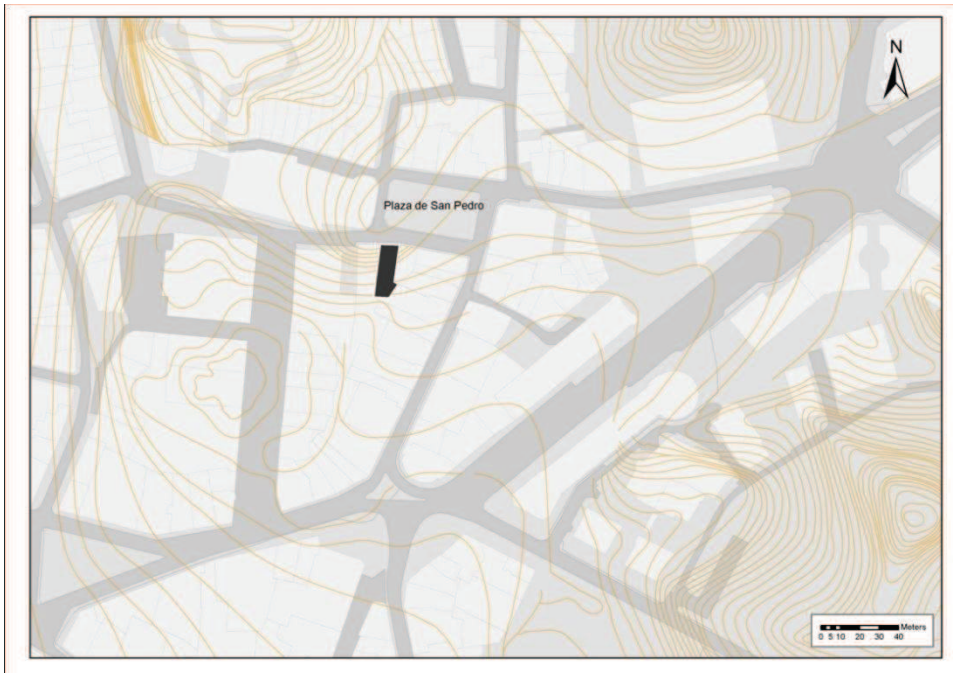


Fig. 159: Ubicación del solar en Plaza de San Pedro 10.

No obstante por incompatibilidad entre las administraciones pertinentes no se llegó a ningún acuerdo de intervención en dicho solar (Fernández Jurado, 1987a: 185). Sin embargo, debido a la situación del solar en

la Plaza de San Pedro en cuyo entorno siempre han sido positivos los hallazgos arqueológicos y gracias a la constancia de la arqueóloga Ana Domínguez, que de manera particular siguió las obras y el vaciado de este solar, constató una serie de sillares de calcarenita de los que algunos fueron trasladados al actual Parque de la Esperanza, como vimos anteriormente en el apartado de hallazgos casuales en Huelva (Fig. 87).

Así, con la información proporcionada a través de una entrevista personal con esta arqueóloga onubense, quien nos describe la presencia de dos lienzos murarios dispuestos en forma de "L" y realizados con sillares de calcarenita, podemos concluir la existencia en la zona de algún tipo de edificio público de época romana, a juzgar por los abundantes restos de terra sigillata altoimperial visualizadas por esta arqueóloga en este solar, situado en esta zona de la ladera alta media de los cabezos de San Pedro y del desaparecido Molino de Viento. De este modo se configuraría el espacio urbano más cercano a dos de las puertas de acceso a la ciudad, la *porta* septentrional y la *porta* oriental, con espacios públicos y privados en la acrópolis de la ciudad de *Onoba.*

No obstante, a pesar de los valiosos datos proporcionados por Dª Ana Domínguez, la falta de una intervención arqueológica propiamente dicha ha sesgado la investigación así como minimizado los conocimientos sobre la articulación y el funcionamiento de este espacio público de la ciudad romana. Deficiencias que debemos solventar con las posteriores actividades desarrolladas en este espacio y completadas con el resto de informaciones conseguidas sobre este entorno de la ciudad de Huelva, como hemos comprobado en el capítulo 8 de este mismo trabajo.

Denominación **Plaza Quintero Báez**

Yacimiento Huelva Sector ZA Sector A-1 Casco Antiguo
Tipo de IA Excavación de urgencia

Año	Shape FID	Director
1985		Fernández Jurado, J.

Equipo de intervención	Superficie excavada	Profundidad máxima
Diputación de Huelva	16m^2 (4 x 4 m)	4.90 m

Referencia Catastral Parcela Manzana
012

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardoantigüedad

Bibliografía
Fernández Jurado, 1987b; 180-182

Durante el mes de julio de 1985, por parte del servicio de Arqueología de la Diputación de Huelva, se llevó a cabo la intervención arqueológica de urgencia en la plaza Quintero Báez, zona céntrica en Huelva que abarcaba un espacio de 430 m^2. Sin embargo, a pesar de ello dicha actividad se centró en una reducida cuadrícula de 4x4 m con el fin de conocer la ocupación antigua de este entorno así como la topografía antigua de la zona. Así por encontrarse en las confluencias de los cabezos de La Esperanza y del desaparecido Molino de Viento la estratigrafía documentada hasta la cota -3'40 m según sus investigadores estaba completamente alterada, compuesta por las tierras procedentes de los procesos erosivos naturales en cuya matriz se contaba con materiales adscritos a diversas cronologías.



Fig. 160: Ubicación de la Plaza Quintero Báez.

No obstante, entre las cotas -3'40 y -3'70 m se intuían estratos menos alterados fechándolos sus excavadores en torno al siglo V a.C. pudiéndose esta fecha retrotraerse en el tiempo, no obstante se constataron al menos dos fragmentos de terra sigillata, interpretados por sus excavadores como alteraciones de la estratigrafía debido a los procesos naturales motivados por la topografía de Huelva. Asimismo se evidencian entre los materiales depositados en el Museo Provincial de Huelva y catalogados para esta intervención varias pestañas de tégulas así como algún fragmento de mortero con sus típicas acanaladuras al interior. También a esta profundidad en el sector occidental de dicho corte se recuperaron restos constructivos bastante arrasados y realizados con lajas de pizarras. A partir de la cota -3'70 m comienza a aflorar el nivel freático en este sondeo por lo que se optó por la realización de dos pozos de drenaje a partir de los 3'90 m, alcanzándose hasta 1'50 m de profundidad en uno de ellos y 1'14 m en el otro, donde se constató una zona de hábitat con cronología de mayor antig□edad.



Fig. 161: Terra sigillata itálica, Conspectus 33 recuperada en la Plaza Quintero Báez.

Con todo, a partir de los datos proporcionados por el equipo de arqueólogos de la Diputación de Huelva para la intervención de la Plaza Quintero Báez el periodo romano quedaba escasamente atestiguado aspecto sorprendente teniendo en cuenta otros hallazgos de esta época que se exhumarían con posterioridad en la zona como los restos del solar de la calle Pablo Rada nº 4 o Palos nº1 entre otros.

Denominación **La Fuente 13-15**

Yacimiento Huelva Sector ZA Sector A-1 Casco Antiguo
Tipo de IA Excavación de urgencia

Año	Shape FID	Director
1985		Fernández Jurado, J.

Equipo de intervención	Superficie excavada	Profundidad máxima
Diputación de Huelva	6x4m /2x3m	6´20 m

Referencia Catastral	Parcela	Manzana
1958112PB8215N	12	19581

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardoantigüedad

Bibliografía
Fernández Jurado, 1987a; 185-186

En el mes de septiembre de 1985 se llevó a cabo una intervención arqueológica en el solar sito en calle La Fuente nº 13-15. Los datos obtenidos de dicha excavación fueron publicados en el Anuario Arqueológico de Andalucía correspondiente a las intervenciones realizadas en ese año.

Este solar de la calle La Fuente nº 13-15 está ubicado en el espacio que ocupaba la antigua ladera oriental del desaparecido cabezo del Molino de Viento como bien observamos a través de la antigua cartografía de la ciudad. Así, comprobamos como ha variado la topografía de este entorno en los últimos tiempos, aspecto a tener en cuenta para un mejor análisis de los restos constatados durante la intervención de urgencia realizada en esta zona.



Fig. 162: Ubicación del solar en c/La Fuente, 13-15.

La continua ocupación de esta arteria onubense ha significado una ausencia de construcciones romanas en el corte estratigráfico planteado en el sector sur del solar, donde a pesar de las escasas dimensiones del mismo (2x3 m) se alcanzó una cota de -6'20 m. De este modo, los investigadores de la Diputación interpretaron los restos exhumados como niveles de habitación con edificaciones de entre los siglos VII al IV a.C., mientras que los niveles romanos no estaban representados, quizás destruidos por la cimentación de las construcciones modernas. A su vez quedaba constatada en el perfil noreste una fosa, utilizada como vertedero con materiales de época moderna, que alcanzaba una cota de -5'65 m. No obstante, entre los materiales depositados en el Museo de Huelva se encuentran algunos fragmentos de vajilla de mesa romana procedentes de los más importantes talleres de todo el Imperio, con formas Conspectus 18, Drag. 17b, Forma 18 y algunos fragmentos atípicos de terra sigillata, todos ellos con cronologías que abarcan desde el cambio de era hasta el siglo II d.C. No obstante, se constatan a su vez en esta intervención materiales republicanos como un borde de ánfora vinaria de producción itálica Dressel 1b y otro de un ánfora greco-itálica así como algún fragmento de material constructivo romano entre los que destacamos algunas pestañas de tégulas de color beige claro.

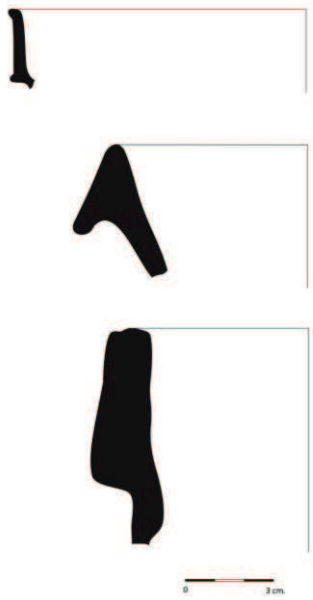


Fig. 163: Cerámicas (Drag. 17b, ánfora greco-itálica y Dressel 1b) procedentes de la intervención arqueológica de la calle La Fuente 13-15.

Todos estos materiales romanos pueden corresponderse con niveles postdeposicionales procedentes de zonas más altas del cabezo de San Pedro y del desaparecido Molino de Viento, pensamos, gracias a los hallazgos en el entorno de este solar, que la zona estaría ocupada en época romana pero los restos desaparecieron debido a la continua ocupación de la zona hasta la actualidad.

Denominación **Plaza de San Pedro - Jesús de la Pasión**

Yacimiento Huelva Sector ZA Sector A-1 Casco Antiguo
Tipo de IA Excavación de urgencia

Año	Shape FID	Director
1986		Vaquerizo Gil, D.

Equipo de intervención	Superficie excavada	Profundidad máxima
Vaquerizo Gil, D.	50 m^2 (5x5 m/5x5 m)	5.86 m

Referencia Catastral	Parcela	Manzana	X	Y
2059619PB8215N	19	20596		

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardoantigüedad

Bibliografía
Vaquerizo Gil, 1987; 148-154

Durante el año 1986 se realizaron dos cortes estratigráficos en la Plaza de San Pedro ante la restructuración urbanística en el entorno de la plaza, lugar donde se planteaba la apertura de un nuevo eje y la ampliación de la misma. Con todo, se realizaron dos sondeos estratigráficos de 5x5 m, uno de ellos situado hacia el norte donde se alcanzó una cota 5'86 m y el segundo en el sur con una profundidad de 4'30 m; en ambos sondeos fueron constatados niveles con materiales de adscripción romana en esta zona de la ciudad de *Onoba*.



Fig. 164: Situación del solar donde se ubicaron los sondeos estratigráficos en la intervención de 1986.

Así, en el corte norte se documenta un primer nivel, donde en sus primeros 0'60 m de potencia se documentaron materiales romanos que abarcan momentos tanto republicanos (campanienses) como altoimperiales (sigillatas y Paredes Finas). Bajo este primer nivel en el mismo sondeo norte se constataron otros niveles de evidente cronología prerromana con materiales tanto propiamente turdetanos con pastas depuradas y decoradas en ocasiones con las típicas franjas o círculos de color negro o rojo vinoso, no obstante también existen ejemplares *"poco representativos"* en estos niveles de cerámicas tipo kuass descritas como *"pastas depuradas, en ocasiones cubiertas por barnices que oscilan entre el rojo violáceo y el achocolatado"* (Vaquerizo Gil, 1987; 149). Igualmente, en este mismo corte septentrional se documentó un horno de adscripción turdetana sin evidencias en esta intervención de Huelva momentos de ocupación anteriores, así como tampoco posibles restos constructivos posteriores a esta época prerromana donde tan sólo se recuperaron artefactos de momentos modernos, medievales y romanos.

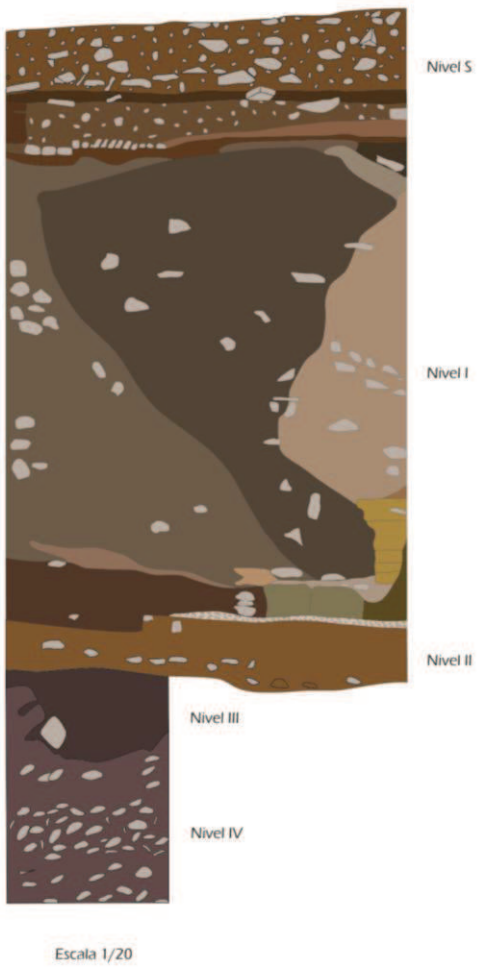


Fig. 165: Perfil del corte norte (digitalizado a partir de Vaquerizo Gil, 1987: fig. 2).

Para el corte meridional se presentó una estratigrafía diferente al sector norte, a pesar de la cercanía de ambos sondeos. Aspecto bastante frecuente en el solar de Huelva donde la arqueología realizada en este medio urbano ha constatado solares con evidencias monumentales para época romana mientras que en los solares adosados o contiguos los resultados fueron negativos. Quizás esto se deba a la ocupación continuada del solar de Huelva al tratarse de una ciudad histórica superpuesta. En definitiva, en el sondeo sur se evidencian hasta cinco niveles de ocupación entre los que destacamos para nuestro análisis aquellos materiales romanos (campanieses, sigillatas, paredes finas, lucernas...) insertos en la matriz de gravas y arenas con una potencia de 1 m aproximadamente. Este nivel IV correspondería, según la interpretación del arqueólogo director de esta intervención, a un proceso de arrolladas procedentes de cotas más altas de los cabezos colindantes provocadas por acciones naturales, sin embargo las cerámicas en esta matriz sedimentaria son abundantes para este nivel del sondeo sur (Vaquerizo Gil, 1987; 152).

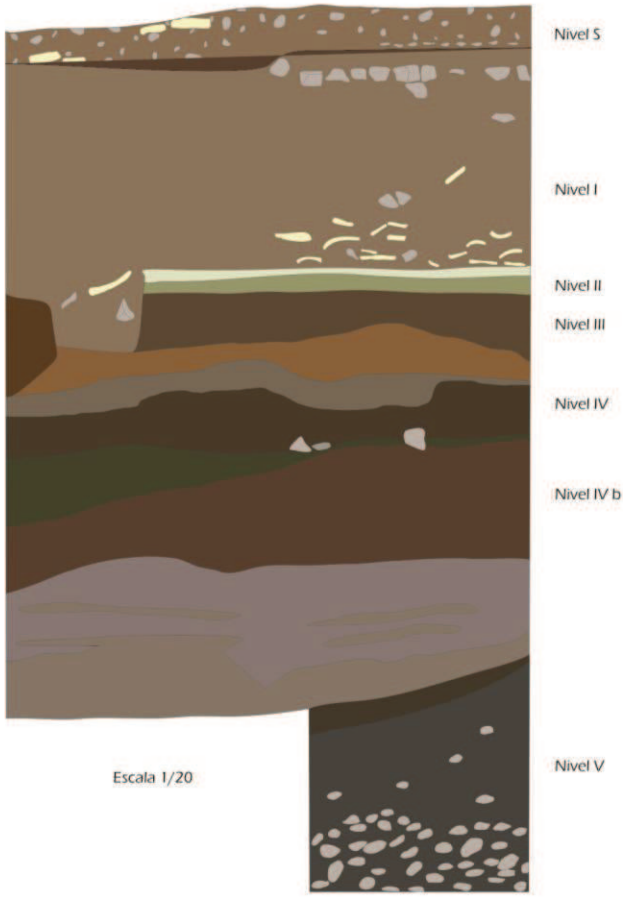


Fig. 166: Perfil del corte sur (digitalizado a partir de Vaquerizo Gil, 1987: fig. 3).

Durante la revisión de materiales realizada en el Museo Provincial comprobamos la existencia de materiales de evidente adscripción romana tanto

en el sondeo Sur como en el Norte, donde están presentes los tipos campanienses y la terra sigillata tanto en sus producciones itálicas como en las gálicas además de diversos fragmentos de Paredes Finas. Entre todas estas cerámicas de mesa destacamos algunos tipos de procedencia itálica como los identificados con las formas *Conspectus* 2, 12, 17, 18, 27 ó 32. También se documentan platos y vasos gálicos (Drags. 15, 24/25 y 27) así como una base con sello rectangular CVCILLI, correspondiente al alfarero el taller de Lezoux, *Cvcilvs* ó *Cvccillvs* cuya producción se centra a mediados del siglo II d.C. principalmente. Asimismo se cuenta con algunas cerámicas de Paredes Finas, galbos principalmente, algunas de origen itálico y otras béticas con el característico engobe naranja metálico. Todas estas importaciones evidencian el fluido tráfico comercial existente entre la zona itálica y sudgálica con la ciudad de *Onoba*, en el suroeste bético.

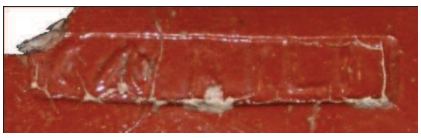


Fig. 167: Sello de terra sigillata gálica, CVCILLI.

Denominación **Palos, 1-3**

Yacimiento Huelva Sector ZA Sector A-1 Casco Antiguo
Tipo de IA Sondeo mecánico. Excavación de urgencia

Año	Shape FID	Director
1987		Fernández Jurado, J., Rufete Tomico, P. y García Sanz, C.

Equipo de intervención	Superficie excavada	Profundidad máxima
Diputación de Huelva	3x1 m/7x4 m/3x0'60 m/ 2'50x0'60 m/5x4 m	4'55 m

Referencia Catastral	Parcela	Manzana	X	Y
2057409PB8215N	09	20574		

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardío

Bibliografía
Fernández, J. y García, C., 1990; 277-279

Una de las primeras intervenciones dirigidas por el servicio de Arqueología de la Diputación de Huelva donde los restos de filiación romana se hicieron tangibles de forma evidente fue la excavación realizada en 1987 en el solar sito en n^{os} 1-3 de la calle Palos.

Con anterioridad a la realización de la excavación arqueológica propiamente dicha, en julio de 1987 se llevó a cabo un primer sondeo comprobatorio cuyos resultados propiciaron la ejecución posterior de una intervención exhaustiva en dicho solar. Este primer sondeo situado dentro del solar en el espacio inmediato a la calle Palos fue realizado mediante maquinaria y tuvo unas dimensiones máximas de 3x1 m donde se alcanzó una profundidad de 4 m De este modo, se constataron hasta tres niveles de ocupación desde época moderno-contemporánea hasta la ocupación romana, cuya matriz contaba con abundantes materiales con esta cronología.



Fig. 168: Situación del sondeo estratigráfico realizado en el solar 1-3 de la c/Palos.

Dicho sondeo propició una intervención arqueológica posterior, como ya se ha comentado, situada en el centro del solar y con unas dimensiones de 7x4 m. Este corte fue rebajado 1'60 m aproximadamente en inicio mediante maquinaria pesada hasta alcanzar aquellos niveles no afectados por los cimientos de las construcciones preexistentes. Desde esta cota comienza la excavación con medios manuales; así se exhuman grandes cantidades de materiales de filiación romana así como los restos de una canalización romana con orientación noroeste-sureste. Este canal (canalización 1) cuya finalidad fue la redistribución de agua por toda la ciudad de *Onoba* fue realizado con material latericio, concretamente con ladrillos de 30x22 cm aproximadamente dispuestos en dos hileras de forma vertical en sus paredes laterales y ladrillos similares a modo de tapa colocados horizontalmente, no obstante dicha cubrición se documentó en pésimo estado de conservación casi inexistente.

Paralelamente a dicho canal se documentó una segunda canalización (canalización 2) a una cota inferior de 2'07 m en mejor estado de conservación que la anterior. Esta nueva traída de agua posee la misma orientación y técnica constructiva que la primera de ellas. Con el levantamiento de la cubierta de dicho canal se recuperó una pequeña tubería de plomo en estado fragmentario con un diámetro aproximado de 40 mm, la cual se corresponde con una *denaria* o cuatro *quinaria* romanas (Adam, 1988; 276), y que analizaremos con posterioridad en el capítulo sobre el ciclo del agua en la ciudad de *Onoba*.

Sobre esta canalización se constató en el perfil oeste del corte un pequeño muro con orientación noreste-suroeste a una cota de 1'87 m que

posiblemente estuviera relacionado con el primer canal exhumado y evidentemente posterior a la segunda traída sobre la que se apoya.

En cuanto al perfil sur de dicho corte se documentó a una cota de 1'91 m de profundidad un pozo moderno que cortaba toda la estratigrafía hasta los 4'35 m, cota en la que se da por finalizada dicha excavación.



Fig. 169: Planta del sondeo en C/Palos 1-3 (digitalizado a partir de Fernández y García, 1991: fig. 2).

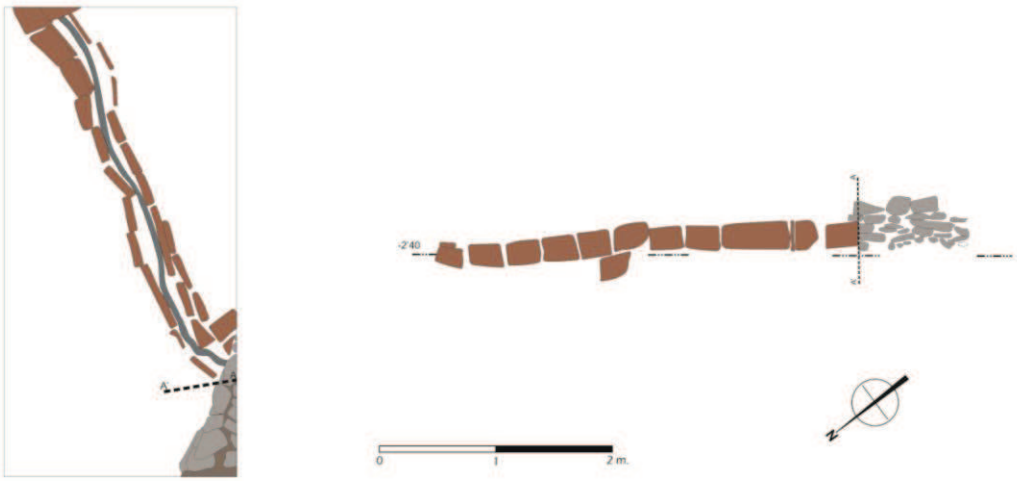


Fig. 170: Planta y alzado de la canalización 2 (digitalizado a partir de Fernández y García, 1991: fig. 3).

Con respecto a la estratigrafía presentaba un buzamiento en dirección noreste-suroeste que se mantiene hasta la cota inferior de excavación (-4'35 m), dicho desnivel evidentemente viene marcado por la ubicación en la cual nos

encontramos, concretamente en la zona de baja y media ladera del cabezo de La Esperanza donde los arrastres de sedimentos naturales y antrópicos procedentes de cotas más elevadas están presentes en los estratos onubenses de este espacio urbano.

En cuanto a los materiales recuperados en dicha intervención se constatan restos romanos de clara filiación itálica con cronologías de época augustea y julio-claudia con formas como la Consp. 17 o algunos sellos de alfareros identificados con *C. Vibienvs Favstvs, Ateivs, Corinthvs, Cn. Ativs Eros, Crestvs* ó *Memmivs* esclavo de *Apolonivs*, entre otros *sigilla*.



Fig. 171: Copa Conspectus 17 y algunos *sigilla* de procedencia itálica en c/Palos 1-3.

Sin embargo, la ocupación en este solar continúa en época flavia con la presencia de sellos de los alfareros *Patricivs, Avfvs* o *Alfinvs, Plevevs, Ater, Vitalis* y *Calvvs* así como algunos recipientes como los tipos lisos Drags. 24/25, 27, 18 ó 36 y decorados como los cuencos Drags. 29, 30 ó 37, tanto de barniz rojo como marmorata, todos ellos de procedencia gala.

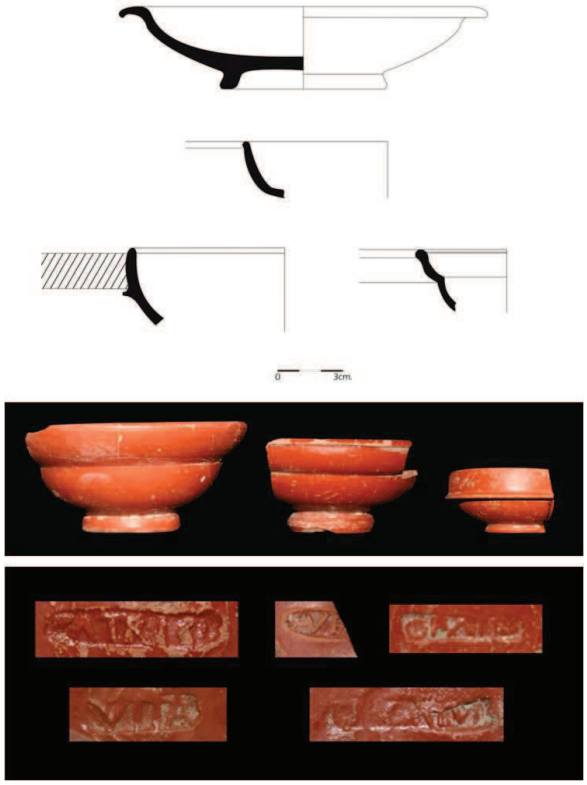


Fig. 172: Copas y platos lisos de sigillata sudgálica y algunos *sigilla* recuperados en el solar.



Fig. 173: Drag. 27 marmorata de la c/Palos 1-3.

Del mismo modo, se recuperaron las manufacturas hispánicas de vajilla de mesa procedentes de los talleres tritienses principalmente como las formas hispánicas 12, 24/25, 27 y algunos sellos como los de *Cantvsinvs* y *Paternvs.*

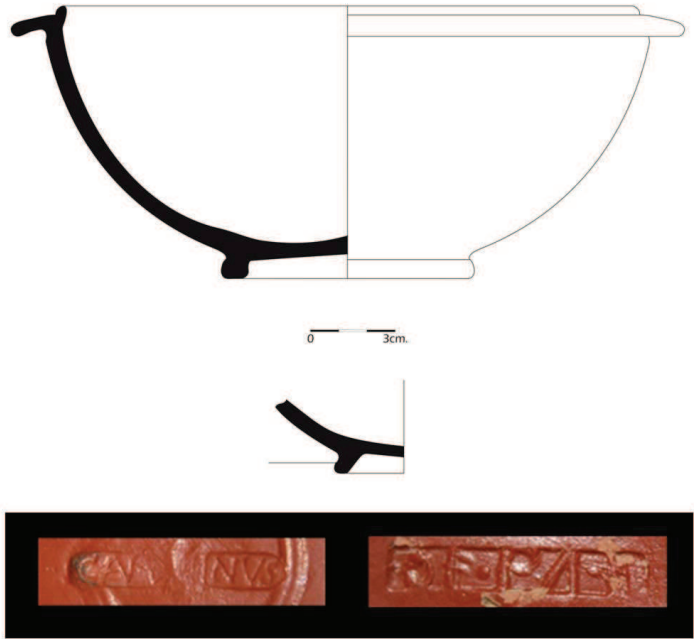


Fig. 174: Formas y sellos de terra sigillata hispánica recuperadas en la c/Palos 1-3.

De origen bético son también aquellos fragmentos de Paredes Finas recuperados en este solar de Huelva. Hemos registrado algunos fragmentos atípicos así como algunos bordes identificados con la forma Mayet XXXVIII b. Todos presentaban las características morfológicas típicas en estos recipientes y que los hacen identificables como el frecuente engobe naranja metálico y la decoración a la barbotina así como la delgadez de sus paredes.

No obstante, además de estos restos de vajilla de mesa que nos ayudan a obtener cronologías, existen otros artefactos de filiación romana que nos apuntan otros conocimientos sobre la ciudad en sí. Así, se recuperaron dos fragmentos de morteros realizados en mármol blanco que nos indican la existencia de un intenso comercio, ya sea de largo como de corto alcance, pues dicha ciudad y su entorno es deficitaria en esta materia prima. De este modo, entendemos que los productos recuperados en Huelva realizados con este material deben relacionarse con el ferviente tráfico comercial existente durante este periodo entre *Onoba* y las distintas áreas del Imperio.

También, fueron recuperadas algunas *tessellae* monocromas blancas, lo cual implica la existencia de mosaicos en los suelos de algunos edificios de la ciudad, no obstante, debido a la ocupación continuada del solar de la ciudad histórica muchos pavimentos habrían de ser expoliados o arrasados en momentos posteriores, mas nos quedan como constancia algunas de estas *tessellae*, como las recuperadas en el solar de la calle Palos 1-3.



Fig.175: *Tessellae* recuperadas en la c/Palos 1-3.

Finalmente, contamos entre los niveles de esta intervención con algunos elementos de coroplastia. Entre ellos una pierna y su pie, realizados a mano de barro cocido de color marrón; su extremo superior se presenta aplastado y con un orificio cuya finalidad era la unión y sujeción de la extremidad al resto del cuerpo al que pertenecía. En el pie quedan bien marcados todos los dedos pudiéndose identificar por su anatomía con la pierna y pie derecho. Sus dimensiones máximas son de 6 cm de altura por 2'5 cm de anchura aproximadamente. En cuanto a su cronología es indeterminada, ya que el uso de este tipo de terracotas se extiende en el tiempo durante toda la ocupación romana, no obstante los antecedentes de estas piezas se constatan en el mediterráneo desde época helenística (Balil Illana, 1962). Este tipo de extremidad articulada ha sido documentada en otras zonas del imperio como en *Augusta Emerita* –Mérida- (Gijón Gabriel, 2004; 208-211: n^{os} 358-367) o en *Corduba* –Córdoba-, así como en la cercana *Gades* –Cádiz- donde son abundantes en las necrópolis de la ciudad o en *Complutum* –Alcalá de Henares- entre otras ciudades hispanas (Vaquerizo Gil, 2004; 252-253).



Fig. 176: Pierna y pie articulada recuperados en la c/Palos 1-3.

En esta misma intervención de la calle Palos se recuperó otro fragmento de terracota perteneciente a un rostro, posiblemente femenino. Ésta fue confeccionada mediante molde, su pasta y superficie es anaranjada, y se presenta hueca en su interior donde conserva las huellas digitales realizadas por el alfarero durante la elaboración de la misma. El frontal de la pieza posee parte del rostro, quizá de una mujer o bien de un joven adolescente, con sus ojos, nariz y labios bien marcados. Esta pieza al encontrarse en estado fragmentario, como decíamos anteriormente, nos proporciona cronologías dilatadas, nada concretas, no obstante entre los materiales recuperados en el mismo contexto son abundantes las cerámicas altoimperiales, y concretamente las enmarcadas en el siglo I d.C. según nos indica las cerámicas finas desde momentos augusto-tiberianos hasta la dinastía flavia.

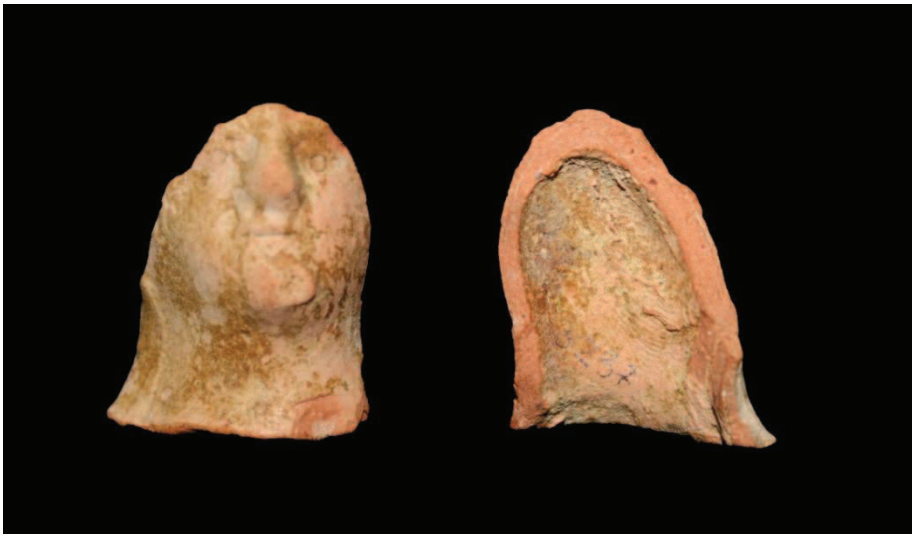


Fig. 177: Fragmento de terracota recuperada en la c/Palos 1-3.

Denominación **Palos 8-10**

Yacimiento Huelva Sector ZA Sector A-1 Casco Antiguo
Tipo de IA Sondeo mecánico

Año	Shape FID	Director
1987		Fernández Jurado, J.

Equipo de intervención	Superficie excavada	Profundidad máxima
Diputación de Huelva	2'50x1m/3x1m	4 m

Referencia Catastral	Parcela	Manzana	X	Y
1956005PB8215N	05	19560		

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardío

Bibliografía
Fernández, Rufete y García, 1992; 300

En este solar, tras el derribo de la vivienda preexistente, se optó por la realización de una intervención arqueológica. Así, se establecieron dos sondeos mecánicos situados en aquellos espacios no afectados a primera vista por los cimientos de la vivienda de época contemporánea que ocupaba dicho solar.

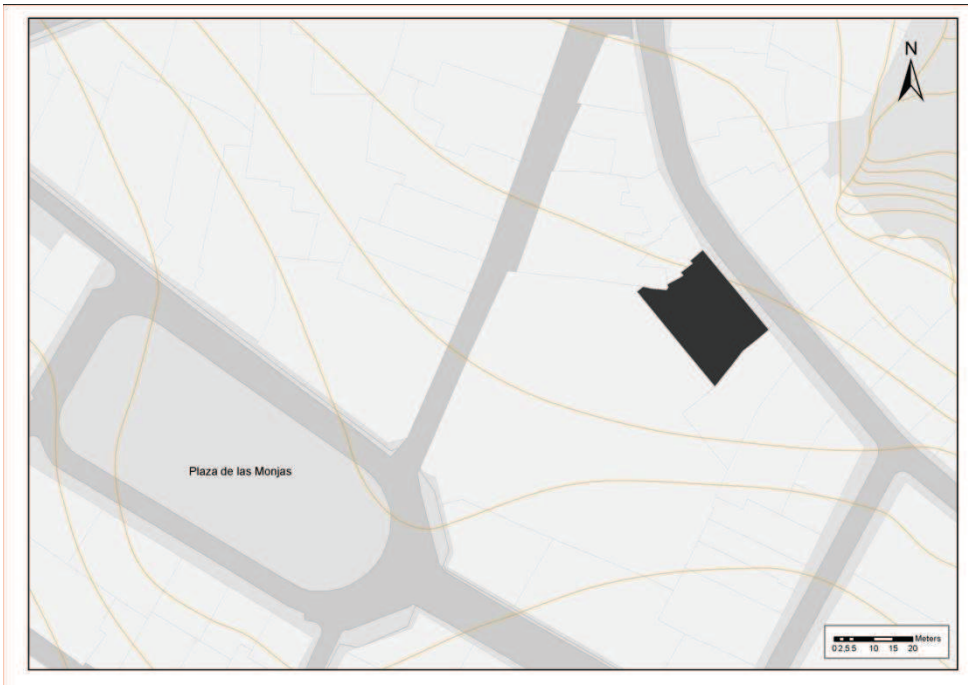


Fig. 178: Ubicación del solar en la calle Palos 8-10.

De este modo, se abrió una primera zanja que alcanzó una profundidad de 4 m en la cual se constataron hasta cuatro niveles. El tercer estrato documentado en este sondeo, con una potencia de 0'47 m, poseía en su matriz abundante material de adscripción romana como cerámicas y material latericio (tégulas y ladrillos), pero estos se presentaban sin orden aparente.

En cuanto al segundo sondeo también fue documentado este nivel de filiación romana pero con unas cotas algo más superficiales y con una potencia algo mayor (0'60 m aproximadamente). Sin embargo, además de otros materiales, fue exhumado en posición horizontal un fuste de mármol de 0.50 m de longitud y un diámetro de 0'20 m. Todo ello, a pesar de la inexistencia en estos sondeos de construcciones de época romana, implica una intensa ocupación en la zona en este periodo según los datos obtenidos en otros solares adyacentes.

Denominación **La Fuente 3**

Yacimiento HUelva Sector ZA Sector A-1 Casco Antiguo
Tipo de IA Sondeo mecánico

Año	Shape FID	Director
1988		Fernández Jurado, J. y García Rincón, J. Mª.

Equipo de intervención	Superficie excavada	Profundidad máxima
Diputación de Huelva	12'5 x 0'70 m/3'20 x 1'90 m	3'81 m

Referencia Catastral	Parcela	Manzana	X	Y
1958117PB8215N	17	19581		

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardío

Bibliografía
Fernández, J. y García, J.M. 1990; 120-121

En marzo de 1988 el servicio de Arqueología de la Diputación de Huelva realizó una intervención arqueológica en el solar nº 3 de la calle La Fuente de Huelva. En esta parcela se abrieron una serie de zanjas en las que se alcanzó una profundidad máxima de 4 m aproximadamente. Desde un principio, en la ubicación de las zanjas en esta intervención se tuvo en cuenta la situación del solar tanto en la trama urbana actual como con respecto a la topografía antigua, en la ladera oriental del desaparecido Molino de Viento, al igual que se haría tres años antes con la intervención realizada en el solar nº 13-15 de la misma calle.

En definitiva, se realizaron tres trincheras; una primera (A) con dimensiones de 12'5 por 0'70 m y dirección este-oeste en la que se constataron los restos de la vivienda recién derruida en ese mismo solar, cuyo muro se asentaban directamente sobre la ladera del desaparecido cabezo. La segunda zanja (B) tuvo dirección norte-sur y con dimensiones menores de 3.20 por 1.90 m. En ella se recuperó bajo las cimentaciones del edificio anterior una matriz de gravas y tierra con materiales de distintas cronologías entre los cuales se exhumaron algunos artefactos romanos con cronologías altoimperiales. La tercera y última zanja (C) se dividió en dos, una al este y otra al oeste, por el hallazgo de uno de los muros de carga del edificio previo. La primera de ellas tuvo unas dimensiones de 4'40 por 0'70 m con una estratigrafía similar a la constatada en la zona B. La segunda, de 3'60 por 1'50 m, sólo evidenció un pozo de cronología contemporánea así como una fosa vertedero con restos de moluscos (Fernández y García, 1990; 120).

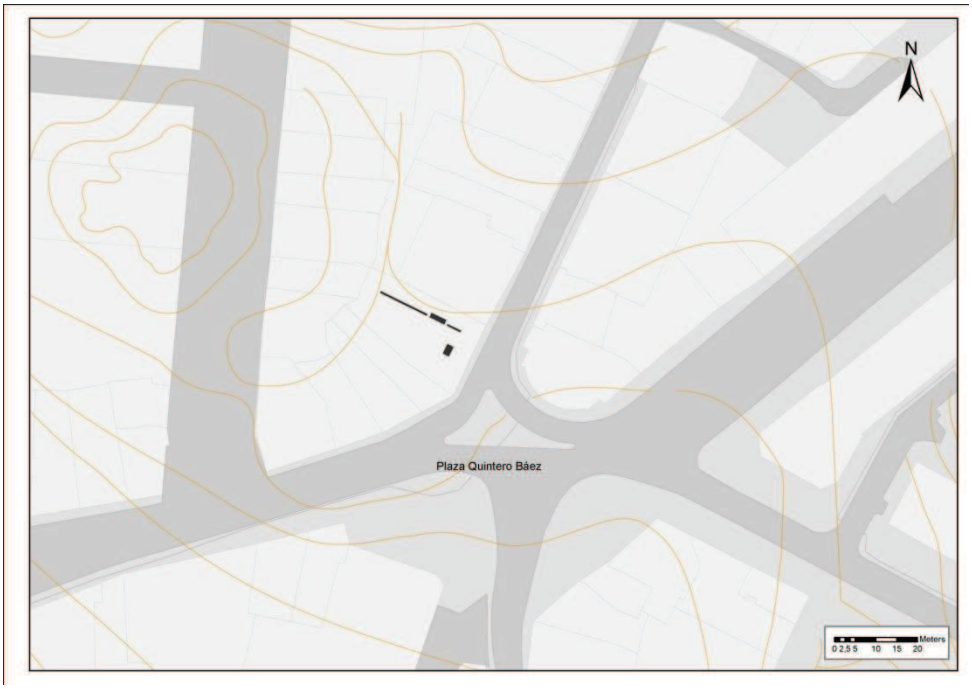


Fig. 179: Sondeos en el solar nº 3 de c/La Fuente.

De nuevo en esta zona de la ladera oriental del desaparecido Molino de Viento se demostraba la presencia romana al menos en cotas más elevadas, no obstante pienso que la inexistencia de construcciones romanas se debe a la ocupación continuada de la zona que conlleva la destrucción o reutilización de los materiales que las componían en otras posteriores de épocas medievales y moderno-contemporáneas. Pues, en la intervención realizada con posterioridad por el mismo equipo de arqueólogos algo más al norte, y que analizaremos a continuación, sí se documentaron restos estructurales de época romana pero con evidentes signos de arrasamiento, hecho habitual en las ciudades históricas.

Denominación **Fernando el Católico 10**

Yacimiento ZHuelva Sector ZA Sector A-1 Casco Antiguo
Tipo de IA Sondeo mecánico. Excavación de urgencia

Año	Shape FID	Director
1989		Fernández Jurado, J., Rufete Tomico, P.y García Sanz, C.

Equipo de intervención	Superficie excavada	Profundidad máxima
Diputación de Huelva	4 x 0'60 m/3'20x4'20 m	4 m

Referencia Catastral	Parcela	Manzana	X	Y
2055304PB8225N	04	20553		

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardío

Bibliografía
Fernández, Rufete y García, 1991a; 246-249

Con anterioridad a la excavación de este solar se realizó un sondeo comprobatorio, sin esperar obtener resultados positivos ya que tan sólo dos años antes en el solar nº 16 de esta misma calle no se habían documentado restos antrópicos a diferencia de lo que ocurrió durante esta intervención. Inicialmente se realizó un sondeo mecánico de 4 x 0.60 m y una profundidad de 4 m donde se comprobó la ocupación del solar en época antigua a partir de una cota de 2.25 m aproximadamente. Todo ello motivó una ampliación de este primer sondeo hasta alcanzar unas dimensiones totales de 4.20 x 3.20 m en el cual se exhumaron construcciones adscritas a época romana.

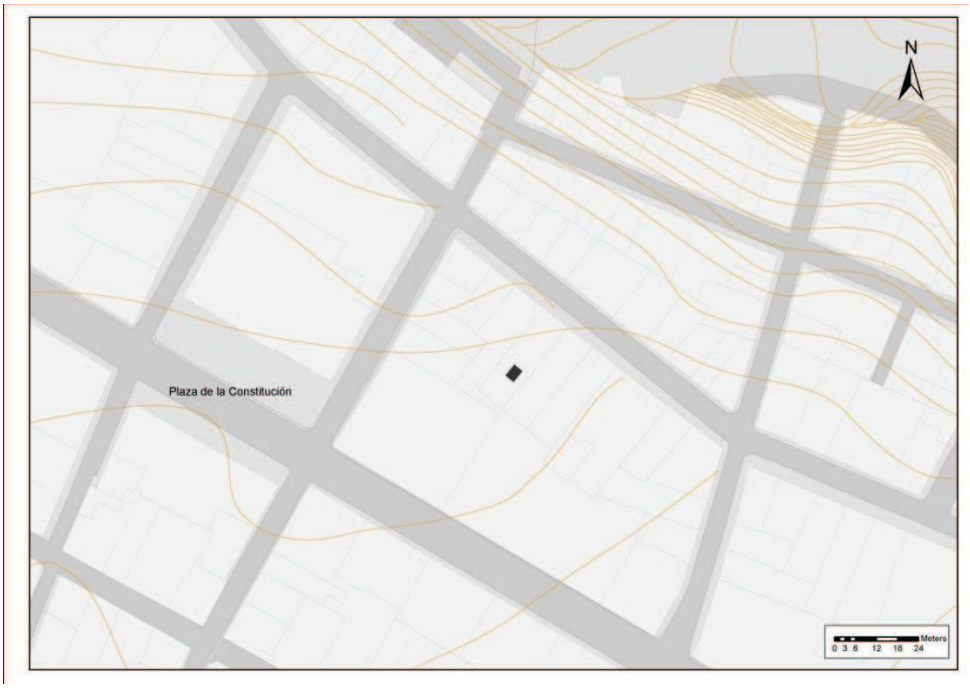


Fig. 180: Ubicación del sondeo en calle Fernando el Católico nº 10.

La estructura 1 que formaba ángulo, adscrita a época romana, fue documentada a una cota de 2'30 m, construida a base de lajas de pizarra de mediano y gran tamaño y alcanza hasta cinco hiladas. La esquina quedaba reforzada con un sillarejo de calcarenita con medidas de 0'72x0'30x0'30 m (2'5x1x1 pies aproximadamente), que presentaba marcas, lo cual fue interpretado como una reutilización de dicha pieza en una construcción anterior de la ciudad de *Onoba*. Además el muro presenta algún ladrillo en la cabecera posiblemente perteneciente al aéreo de esta construcción que estaría constituido con *opus latericium*. El resto de estructuras exhumadas se han constatado a una cota algo inferior y han sido interpretadas como construcciones anteriores a la denominada como 1; en cuanto a la cronología tan sólo se afina en la construcción altoimperial por el hallazgo de abundante material constructivo (ladrillo, tégulas...) así como algunas cerámicas romanas.

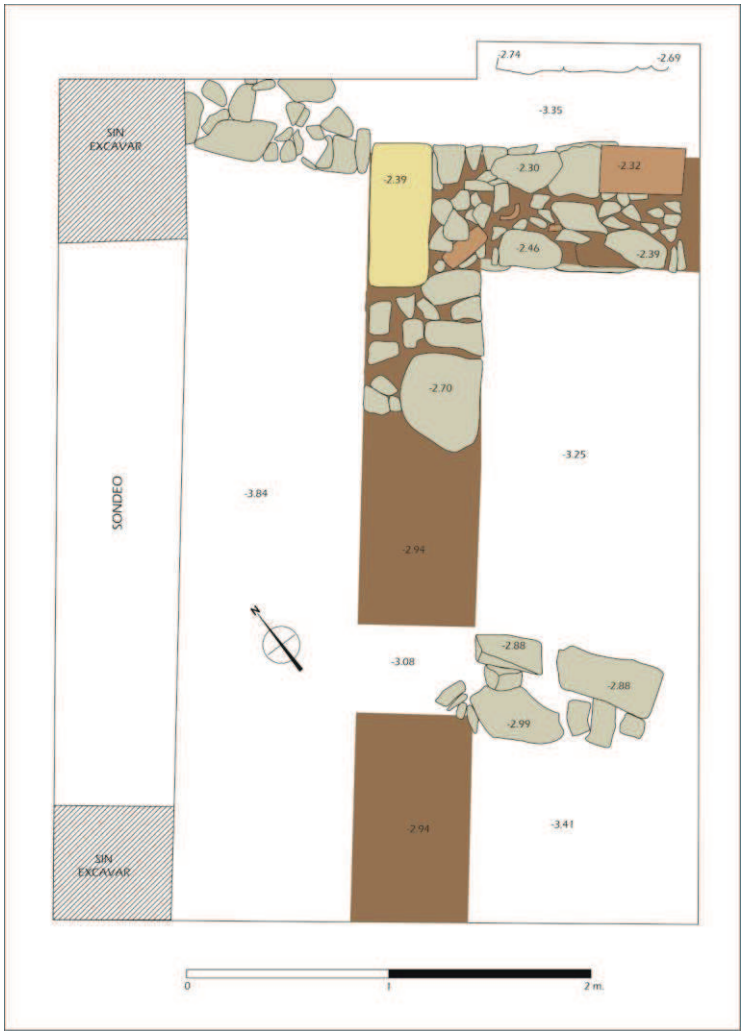


Fig. 181: Planta de las estructuras exhumadas en la calle Fernando el Católico, 10 (digitalizado a partir de Fernández, Rufete y García, 1990a: fig. 2).



Fig. 182: Estructuras de la calle Fernando el Católico, 10 (Foto: Servicio de Arqueología de la Diputación de Huelva).

De este modo, entre los materiales asociados a las construcciones romanas, depositados en el área de reserva del Museo Provincial de Huelva, destacamos un borde, cuello y arranque de asa de un ánfora de tipo Dressel 2/4, posiblemente de producción tarraconense, con cronologías que abarcan desde el siglo I a.C. hasta el siglo II d.C. Además documentamos un fragmento de borde de sigillata de producción hispánica, identificado con una forma 15/17 procedente de los talleres riojanos y fechada en momentos altoimperiales. No obstante, debemos tener en cuenta que la mayoría de materiales recuperados en esta intervención corresponden a niveles de arrastres sedimentarios procedentes del cabezo de La Esperanza en especial aquellos niveles constatados entre las construcciones romanas y aquellas edificaciones de época protohistórica.



Fig. 183: Dressel 2/4 de origen tarraconense recuperado entre los materiales asociados a las estructuras de la Calle Fernando el Católico, 10.

Denominación **Tres de Agosto 9-11**

Yacimiento Huelva Sector ZA Sector A-1 Casco Antiguo
Tipo de IA Excavación de urgencia

Año	Shape FID	Director
1988		Fernández Jurado, J. y Rufete Tomico, P.

Equipo de intervención	Superficie excavada	Profundidad máxima
Diputación de Huelva	5 x 7'20 m	4'90 m

Referencia Catastral	Parcela	Manzana	X	Y
1857515PB8215N	15	18575		

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardío

Bibliografía
Fernández, Rufete y García, 1991b; 250-254: Rufete Tomico, 2002

En los solares números 9 y 11 de la calle Tres de Agosto se llevó a cabo una intervención arqueológica cuyos resultados fueron positivos para la ocupación romana, objeto de estudio de esta tesis. Se planteó una cuadrícula inicial de 3 x 6 m que quedaría ampliada a 5 x 7'20 m y que fue situada estratégicamente para evitar los muros maestros de la vivienda precedente así como los desagües y pozos negros de la misma, ya que éstos afectarían a los posibles restos adscritos a otros periodos.



Fig. 184: Ubicación del sondeo estratigráfico de la calle Tres de Agosto, 9-11.

Durante esta intervención arqueológica se alternó una doble metodología. Por un lado, se realizó una excavación manual por niveles

artificiales en el sondeo inicial, por otro lado se optó por la retirada de los estratos naturales en la ampliación sur y este del solar.

En estos solares fueron constatados niveles de ocupación ininterrumpidos desde el siglo VIII hasta el IV a.C., seguidos de un vacío ocupacional que finaliza con la ocupación de época romana altoimperial constatada por la presencia de restos materiales y constructivos adscritos a este periodo. La ausencia del hábitat ibero-turdetano fue interpretada, por el equipo de arqueólogos que intervino en este solar, como el arrasamiento o alteración de estos niveles prerromanos por parte del asentamiento romano posterior. Finalmente tras la presencia de la ocupación romano altoimperial tan solo se evidenciaron aquellos niveles de hábitats de época moderna y contemporánea correspondientes con la ocupación de esta zona de la villa de Huelva, sin evidencias de época medieval en este solar.

De esta manera, el periodo romano viene representado tanto por una serie de construcciones datadas en época altoimperial como por niveles sedimentarios en cuya matriz son abundantes los materiales correspondientes a la cultura romana.

Hasta dos construcciones adscritas a época romana fueron exhumadas a una cota de 1'34 m alcanzando una potencia de 0'42 m, mas no en toda su extensión. Se trata de una estructura compuesta por dos lienzos murarios, con anchura de 0'60 m, que formaban la esquina de una habitación. Su cimentación fue construida a base de pizarras de pequeño tamaño dispuestas en forma vertical, sobre esta cama pétrea se asentaban pizarras de mayor tamaño en el muro que se embutía en el perfil occidental. En cuanto al resto de la construcción, que se encontraba algo más arrasada, se constató un sillar de calcarenita careado en tres de sus caras, mientras que la cuarta cara, que se encontraba hacia el interior de la construcción, presentaba algunos ladrillos que conformaban una especie de pilar central en esta construcción. En cuanto a la base de este sillar también presentaba un lecho compuesto por material latericio. Además, dicha estructura presentaba en su interior un revoque de mortero de cal, pues es posible que dicha habitación se encontrara estucada, sin embargo al encontrarse estas construcciones tan arrasadas, a nivel de cimentación, dicho estuco se presentaba en pésimo estado de conservación. Pero, no podemos olvidar los abundantes restos de estucos constatados en las muchas intervenciones arqueológicas realizadas en el casco urbano de Huelva, lo cual no es de extrañar el uso de estucos para ornamentar los edificios que componen esta ciudad.

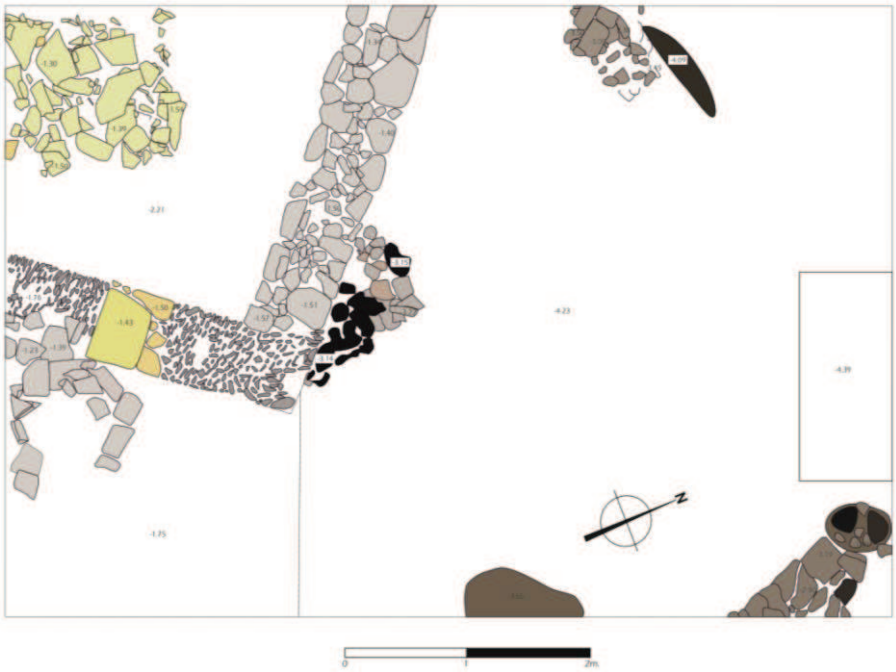


Fig. 185: Planta de los restos constatados en este solar (digitalizado a partir de Fernández, Rufete y García, 1991b: fig. 3).

Asimismo debemos tener en cuenta aquellos estratos asociados a estas construcciones. De este modo se constató el estrato 1 que, según el equipo de arqueólogos de la Diputación de Huelva, se corresponde con el nivel VI de ocupación de solar. Un nivel de derrumbe y abandono de la habitación conformada por los muros descritos anteriormente. En esta matriz terrosa, de compactación suelta y de color marrón claro, se recuperaron abundantes materiales constructivos de filiación romana como tégulas y ladrillos así como cerámicas tanto comunes como vajilla de mesa. Entre todas estas cerámica destacamos algunas producciones africanas de cocina, con distintas tipologías y reseñadas por uno de sus aspectos más destacable como *"...el característico acabado ahumado"* o las manufacturas itálicas con la típica cubierta de rojo pompeyano al interior (Rufete Tomico, 2002; 93: lám. 43). Éstas han sido identificadas con las cazuelas itálicas de tipo Luni 5 y las tapaderas africanas con las formas Ostia II, 302/Ostia III, 332 y Ostia I, 261. Con respecto a las cronologías de estos materiales se presentan en contextos de finales del siglo I a.C. hasta finales del siglo I d.C. e incluso principios del II d.C. en el caso de las producciones itálicas (Sánchez Sánchez, 1995; 265). Las africanas, manufacturadas en la zona tunecina, son frecuentes en niveles de los siglos I y II d.C. (Sánchez Sánchez, 1995; 267-268). La presencia de estas importaciones en la ciudad de *Onoba* no es aislada, pues son frecuentes entre los materiales recuperados en los asentamientos romanos del bajo Guadalquivir como *Hispalis*, *Italica*, *Mulva*, *Orippo* o *Astigi* entre otras ciudades romanas del

entorno (Sánchez Sánchez, 1995), así como en otras intervenciones de este mismo puerto atlántico.

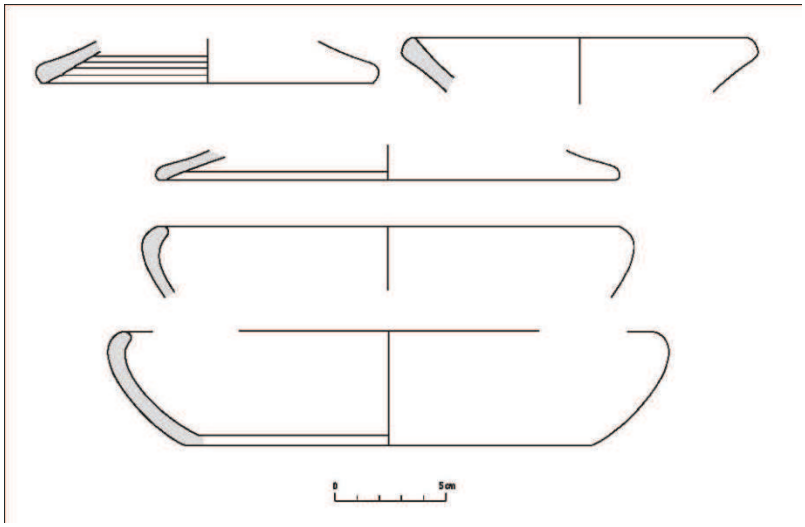


Fig. 186: Cerámicas comunes de origen itálico y africano (en Rufete Tomico, 2002: lám. 43).

Entre otras cerámicas romanas, que merecen una exposición más detallada, se recuperaron recipientes que componen los servicios de mesa para la ciudad de *Onoba*. Así, se cuenta con cuencos, vasos y platos de producciones tanto gálicas como hispánicas identificadas con formas Drags. 37, con decoración de orlas en la zona superior, y 16 entre las primeras producciones y formas 15/17, 27 y 36 para las segundas, todas ellas con cronologías altoimperiales.

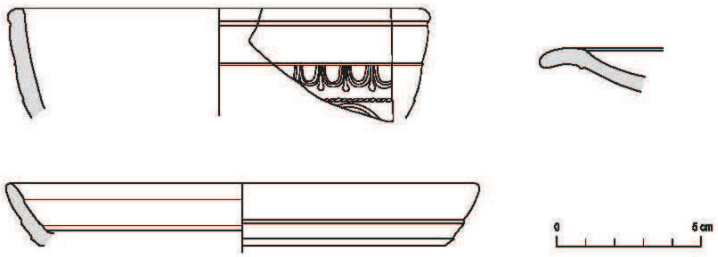


Fig. 187: Sigillatas del nivel IV de la calle Tres de Agosto 9-11 (Rufete Tomico, 2002: lám. 44).

No obstante, también se recuperaron algunos fragmentos de cerámicas sigillatas en los estratos más superficiales, uno de ellos es un borde de sigillata marmorata de tipo Drag. 15b2 fechado en época julio-claudia, concretamente en época neroniana. Otro fragmento corresponde a una base itálica con sello P.HERTO enmarcado en cartela rectangular. Se trata de la marca del alfarero aretino *P. Hertorivs*, cuyas producciones se centran entre momentos tardorrepublicanos y el inicio del principado de Augusto (30-10 a.C.). Este alfarero aparece también representado en otro solar de Huelva lo cual implica la intensa distribución de sus productos en la ciudad. Sin embargo, los perfiles

anteriores adquieren su auge productivo y exportador en torno a la segunda mitad del siglo I d.C.

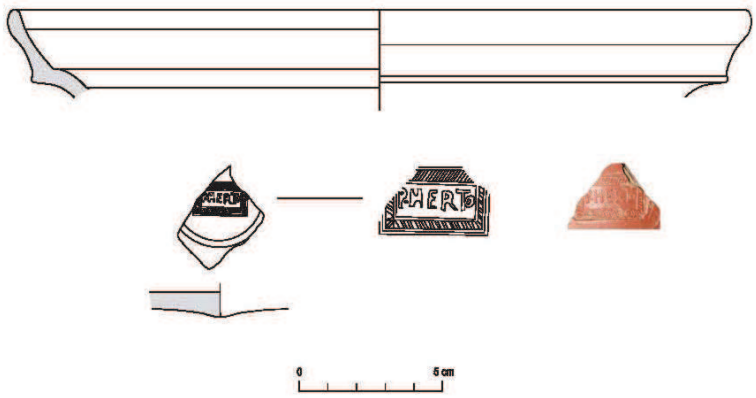


Fig. 188: Materiales en los niveles que cubren los estratos arqueológicos (dibujos de Rufete Tomico, 2002: lám. 44: foto de S. Delgado Aguilar).

En definitiva, durante la intervención realizada en 1988 en los números 9 y 11 de la calle Tres de Agosto se obtuvieron resultados positivos para la ocupación romana en esta zona de la ciudad histórica. Así, comprobamos la existencia de restos constructivos y niveles sedimentarios con abundantes materiales de filiación romana, todos ellos adscritos a momentos altoimperiales. Pero, además, hemos documentado, durante la revisión de materiales romanos realizada en el área de reserva de arqueología del Museo Provincial de Huelva, una moneda de bronce identificada con un sestercio de *Gordianvs III* del 238-239 d.C.; en ella se representa la efigie del emperador Gordiano III hacia la derecha, posiblemente laureado pues se encuentra algo frustra, dicha imagen viene rodeado por la leyenda [IMP CAE]S M ANT GORDIANVS [AVG]. En el reverso también algo frustro presenta la alegoría de la Fe con estandarte y cetro a izquierda y derecha respectivamente, rodeada de la leyenda FIDES MILITVM y S C a cada lado (RIC IV 254).



Fig. 189: Sestercio de Gordiano III (RIC IV 254).

De este modo, comprobamos como la ocupación de esta zona de la ciudad en época romana sería efectiva en época altoimperial y continuada para

el Bajo Imperio al menos hasta mediados del siglo III d.C. como se constata a través de dicha moneda acuñada en los primeros años del reinado de Gordiano III.

Denominación **Puerto 12-14**

Yacimiento Huelva Sector ZA Sector A-1 Casco Antiguo
Tipo de IA Excavación de urgencia

Año	Shape FID	Director
1989		Fernández, J., Rufete, P. y García, C.

Equipo de intervención	Superficie excavada	Profundidad máxima
Diputación de Huelva	10'5 x 11 m	4'45 m mín.

Referencia Catastral	Parcela	Manzana	X	Y
1858012PB8215N	12	18580		

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardío

Bibliografía
Fernández, Rufete y García, 1991c; 244-246.

En el solar de la calle Puerto nº 12 de Huelva entre 1989 y 1990 se llevó a cabo una intervención arqueológica por parte del Servicio de Arqueología de la Diputación de Huelva en la cual se preveían hallazgos en esta zona de la ciudad. Así, se estableció un área de excavación de 10'5 x 11m separada por sectores donde se alcanzó una profundidad máxima de 4'45 m



Fig. 190: Ubicación del sondeo en calle Puerto 12-14.

De este modo, en este espacio se exhumaron estructuras arquitectónicas de distintas cronologías entre las que destacamos al menos una construcción romana a una cota de 0'70 m de profundidad y afectada por los cimientos de la edificación moderno-contemporánea así como por las obras de desag□es de la

misma. Dicha estructura contaba con una cimentación a base de lajas de pizarra de pequeño tamaño colocadas en posición vertical embutidas en una zanja en la que se documentó un fragmento de terra sigillata hispánica identificada como una producción de los talleres béticos. Sobre esta cimentación se elevan varias hiladas de pizarras y piedras calizas así como ladrillos de módulo romano en su sector occidental, la altura conservada es de 0'80 m incluida su cimentación, y poseía una potencia de 0'45 m.

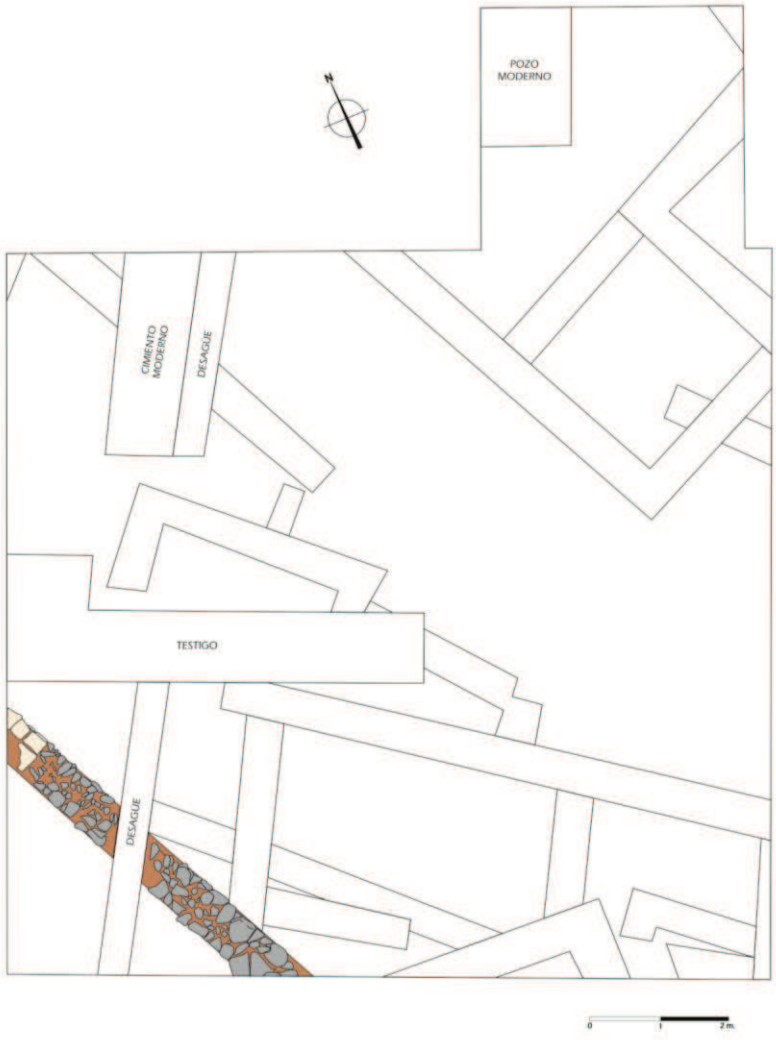


Fig. 191: Planta de las estructuras recuperadas en el solar de la calle Puerto 12-14 (digitalizado a partir de Fernández, Rufete y García, 1992: fig. 9).

Así, dicha estructura construida en época altoimperial y recuperada en la zona suroccidental del cabezo del Molino de Viento implicaba la ocupación de la zona en momentos romanos como ya había quedado constatado a principios de la década en el solar contiguo con los restos de una solería de *opus signinum*, y que comentábamos en el apartado anterior. De este modo, pensamos que la escasez de restos romanos en la zona se debe quizás a las muchas restructuraciones urbanísticas realizadas en el entorno, sin embargo a

pesar de ello la presencia romana se encuentra en los solares 10 y 12 de la calle Puerto. No obstante, dicha documentación ha llegado a nosotros de forma sesgada, por un lado debido a la destrucción de los restos por las máquinas en el momento del vaciado de los solares como ocurrió en el número 10 y por otro lado por el arrasamiento de algunas construcciones de cronología romana con las edificaciones que conformaron el urbanismo de la villa de Huelva en época moderna como acabamos de mencionar algo más arriba en este solar.

A pesar de esta destrucción patrimonial frecuente en las ciudades superpuestas dicho solar de la calle Puerto supone un hito para la arqueología onubense, gracias a la constatación de la ocupación de este espacio desde el siglo VII a.C. hasta la actualidad. Así, contamos en este solar con materiales púnicos y turdetanos adscritos al siglo III a.C., lo cual marca la ocupación de este espacio de *Onoba* en la ladera suroccidental del desaparecido Molino de Viento para los momentos anteriores a la llegada de Roma e incidimos en la fase objeto de este trabajo, donde la continuidad ocupacional ha supuesto la destrucción de las estructuras de habitación de estos momentos. Pero se han recuperado, además, de los restos constructivos, abundantes materiales asociados a la actividad pesquera; así existen abundantes pesas de redes que implican la vinculación de la población *onobensis* con la explotación de los recursos marinos sin olvidarnos de la importancia como puerto atlántico, intensamente unido al Mediterráneo desde época protohistórica (Gómez Toscano, 2009).

Denominación **Palos 12 (Convento de las RR. MM. Agustinas)**

Yacimiento Huelva Sector ZA Sector A-1 Casco Antiguo
Tipo de IA Sondeo mecánico. Excavación de urgencia

Año	Shape FID	Director
1990-1992		Fernández Jurado, J., Rufete Tomico, P. y García Sanz, C.

Equipo de intervención	Superficie excavada	Profundidad máxima
Diputación de Huelva	5x8 m	2'47m

Referencia Catastral	Parcela	Manzana	X	Y
1956007PB8215N	07	19560		

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardío

Bibliografía
Fernández, Rufete y García, 1992; 1993: 271-272; 1995: 365-366; Fernández, García y Rufete, 1997: 70-73

Durante los años de 1990 y 1992 se realizaron en solar nº 12 de Huelva, ocupado por el Convento de las RR.MM. Agustinas, una serie de intervenciones arqueológicas, dirigidas por el Servicio de Arqueología de la Diputación de Huelva, que pusieron al descubierto una serie de construcciones relevantes que evidenciaban la ocupación romana en esta zona de la ciudad.



Fig. 192: Ubicación de los sondeos en la calle Palos 12.

En este solar se llevaron a cabo al menos dos campañas desarrolladas entre finales de 1990 y 1992, en las que se puso al descubierto todo un entramado urbano correspondiente al hábitat romano.

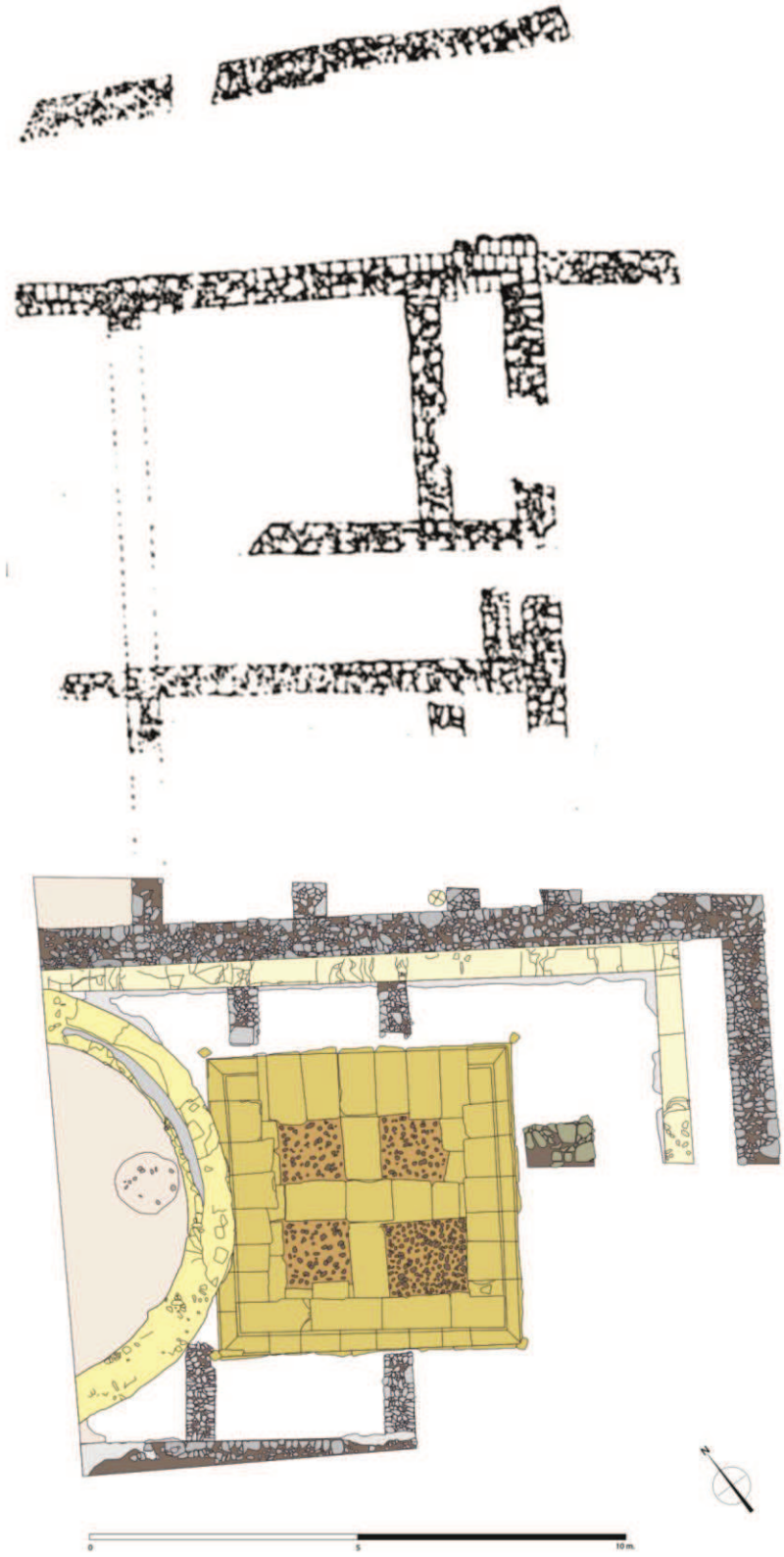


Fig. 193: Restos exhumados en el solar c/Palos 12 (montaje y digitalización a partir de Fernández, Rufete y García, 1992; 1995).

En un primer momento, durante el vaciado en el sector oriental de este solar las máquinas pusieron al descubierto unas estructuras de evidente filiación romana. Un edificio de cierta envergadura en el cual podían distinguirse parcialmente algunas habitaciones, pues las construcciones quedaban embutidas en los perfiles bajo las viviendas anejas existentes, sin embargo, podemos dibujar la planta de dicho edificio construido a base de mampuestos. Con posterioridad, se planteó un corte estratigráfico, motivado por los importantes hallazgos producidos en el seguimiento arqueológico, en el que aparecieron otras estructuras con similar técnica constructiva, y que parecen corresponder con este mismo edificio. En definitiva, en estos primeros momentos ya se vislumbraba una edificación romana de cierta entidad que se extendía hacia el levante. Todas sus estructuras constructivas fueron realizadas con mampuestos de pizarra y ladrillos, los muros no se conservaban completos ya que se encontraban afectados por pozos moderno-contemporáneos debido a la ocupación continuada en esta área de la ciudad. Sin embargo, se aprecia en este edificio una compartimentación de su interior, al menos cuatro estancias pareadas dos a dos con planta y superficies similares. También, contaba con un espacio central o vestíbulo situado en el centro de estas cuatro habitaciones, desde donde se pasaría al resto de estancias sirviendo como antesala de distribución. Este pasillo contaba con un acceso reforzado por un doble muro al interior en su lado suroeste. A este distribuidor se entraría desde otra estancia de este mismo edificio, ya fuese un área abierta o posiblemente cerrada, a juzgar por el lienzo murario de cierre al este que quedaba embutido en el perfil, y se extendería bajo los cimientos de la vivienda contemporánea del solar contiguo.

La funcionalidad de este edificio en inicio es harto compleja ya que, por un lado, sólo contamos con una planta parcial, y por otro, desconocemos todos aquellos materiales que estuvieran asociados al mismo, pues la intervención se realizó con maquinaria y sin un control arqueológico exhaustivo. Sin embargo, a modo de hipótesis podemos interpretar estos restos del este del solar como un posible edificio mercantil, dedicado a funciones portuarias o de almacenamiento (*horreum*). En primer lugar por su ubicación dentro de la trama urbana de la ciudad, en cuyas cercanías contamos con dependencias industriales. En segundo lugar, por la factura de sus muros, con anchuras en torno a los 0.80 m, y/o por su planimetría y planteamiento arquitectónico donde se observan estancias que bien podrían corresponder con algún tipo de sede corporativa, sin obviar la dificultad que supone la identificación arqueológica de estas construcciones para el mundo romano (Carrillo Díaz-Pinés, 1995). Con respecto a los almacenes o *horrea* son abundantes en ciudades portuarias de todo el Imperio, siguiendo esquemas y patrones arquitectónicos muy similares, y que bien pueden servirnos de ejemplos a los restos exhumados en este solar, pues, funcionarían como espacios de

almacenamiento en los principales puertos como *Portus*, *Leptis Magna*, *Ostia*, *Tarraco*, (Pociña y Remolà, 2001: fig. 11) o *Hispalis* (González Acuña, 2011: 421-422) entre otros.

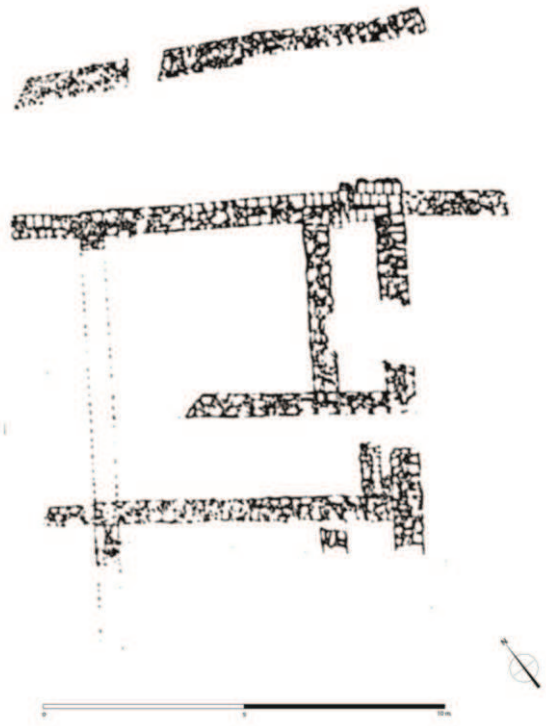


Fig. 194: Restos exhumados mediante maquinaria en el espacio oriental del solar, posiblemente un espacio de almacenamiento portuario (digitalizado a partir de Fernández, Rufete y García, 1992: fig. 10).

En el espacio adyacente a estas construcciones exhumadas mediante maquinaria, durante el seguimiento arqueológico se decidió plantear un corte estratigráfico cuyos resultados han sido muy sugerentes para la investigación de la ocupación romana en Huelva. De este modo se proyectó una cuadrícula con unas dimensiones de 8x5 m en la primera de las campañas propuestas, un corte que durante la segunda fase fue ampliado hasta alcanzar unas dimensiones de 13x10 m aproximadamente. En esta cuadrícula proyectada se pusieron al descubierto distintas fases constructivas en la zona, donde pueden dibujarse a grande rasgos la evolución urbanística de *Onoba*. Así, a través de los distintos elementos arquitectónicos conservados, sus materiales asociados y la estratigrafía podremos desgranar el proceso o programa urbanístico seguido en este espacio de la ciudad.

En principio analizaremos de forma independiente todas las construcciones exhumadas durante el proceso de excavación, y finalmente estableceremos una visión de conjunto por fases de todas ellas.

De este modo las dos campañas de excavación dejaron al descubierto una construcción de pequeñas dimensiones pero de carácter público a juzgar

por la técnica constructiva utilizada y su monumentalidad. Así, en el espacio central del cuadro excavado fue exhumada la planta completa de un pequeño edificio de forma cuadrada (5.40x5.40 m) construido a base de sillares de calcarenitas con dimensiones de 1.20x0.60x0.60 m (4x2x2 pies). Dicha construcción quedaba apoyada sobre una potente cimentación, realizada con cascotes, piedras y argamasa, que alcanzaba una potencia de 0.90 m Sobre este cimiento descansaban directamente estos sillares de calcarenita que conformaban la estructura cuadrangular. Uno de sus laterales conservaba hasta tres hiladas de sillares, sin embargo, la primera de ellas presentaba una factura mucho más toca y no trabajada o tallada por completo, lo cual llevó al equipo de arqueólogos de la Diputación de Huelva a interpretarla como parte de la cimentación del edificio, interpretación con la que estamos completamente de acuerdo no sólo por la diferencia de factura entre los sillares de esta primera hilada con respecto a las superiores, que presentaban una molduración y una talla más cuidada, sino por otros aspectos que trataremos en este mismo apartado del trabajo. En cuanto al interior del edificio fue construido con la finalidad de economizar material constructivo, pero con la intencionalidad de otorgar cierta consistencia y solidez a la construcción. De este modo, sobre la cimentación anteriormente descrita y coincidiendo en cotas con la primera hilada de sillares se construyó una cruz griega a base de bloques de calcarenita, mientras que los huecos conformados por esta cruz fueron rellenados con piedras y argamasa, con la misma técnica constructiva que se había utilizado en la cimentación propiamente dicha.

En cuanto al aéreo del edificio la primera hilada, colocada a tizón, presentaba una moldura tallada directamente en los sillares de calcarenita. Esta moldura, identificada tras su estudio con una *cyma reversa*, es bastante habitual en construcciones con cronologías tardo-republicanas o augusteas. Mas, sobre estas molduras, uno de los lados del edificio, concretamente el suroeste, presentaba una segunda hilada aérea de sillares colocados a soga, lo que nos permite admitir la existencia de un podio con al menos tres hiladas de sillares vistas y una cuarta correspondiente a la cimentación del mismo. La primera, y cimiento, es evidente por su constatación durante la intervención en todo el perímetro de base del edificio. Sobre ésta se apoya una segunda hilada de sillares, que conforma la moldura de la base del podio en tres de sus lados. Finalmente, como comentábamos, la tercera hilada se constata en el lado suroeste con los sillares colocados a soga, no obstante, el resto de los mismos que compondrían dicho podio habrían sido desmontados y reutilizados cuando este edificio dejó de cumplir sus funcionalidad. Pero, suponemos la existencia de una última hilada, posiblemente moldurada a juzgar por el hallazgo de un fragmento de esta moldura entre los sedimentos que colmataban la estructura. Una *cyma reversa* que compondría la decoración o el remate superior de este pequeño podio, tal y como podemos dilucidar de la fotografía publicada por el

Servicio de Arqueológica de la Diputación de Huelva donde aparece este fragmento moldurado. De este modo, con estos datos tendríamos en este espacio de la antigua *Onoba* un podio cuadrado construido con sillares de calcarenita y con una altura estimada de 1'80 m aproximadamente (6 pies). El uso de sillares de calcarenita, procedentes de la cercana *Ilipla* –Niebla-, tanto en la cimentación como en el alzado del basamento, aporta una cronología temprana para la construcción, ya que el uso de materiales locales se hace frecuente en las construcciones públicas en los primeros momentos de la romanización, y por tanto de la monumentalización inicial de algunas ciudades hispanas. De este modo, son muchos los edificios o las decoraciones arquitectónicas presentes en *Hispania*, para este periodo tardo-republicano y augusteo, cuya materia prima para la construcción es la piedra local, pues la utilización de los materiales más cercanos abarataría los costos de las construcciones y los resultados de monumentalidad y difusión ideológica serían idénticos. Así, constatamos el frecuente uso de la caliza fosilífera y el granito revestido en la mayoría de los casos con estucos para esta fase de monumentalización augustea en el caso hispano (Bendala, Roldán y Blánquez, 2008: 242). Son frecuentes las construcciones para estos momentos cuyo material empleado es la piedra local como en este edificio de la c/Palos 12 de *Onoba*, o las construcciones públicas de algunos núcleos béticos como en *Carteia* -Algeciras, Cádiz- donde se utiliza la caliza fosilífera en los restos arquitectónicos de época augustea (Bendala, Roldán y Blánquez, 2008), en *Baelo Claudia* -Bolonia, Cádiz- cuyos materiales empleados en la construcción de los templos de época claudia proceden de la fase previa de monumentalización augustea (Sillières, 1994-1995), los sillares de calcarenita utilizados en el *opus quadratum* del templo augusteo de *Astigi* -Écija, Sevilla- (García-Dils, Ordóñez y Rodríguez, 2007) o en *Corduba* donde se documentan elementos de la decoración arquitectónica o edificios construidos con piedra local como materia prima principal, enmarcados en esta horquilla cronológica (Márquez Moreno, 1998a: 118). Todos estos materiales y construcciones de una forma u otra están vinculados a la primera fase de monumentalización y urbanización al modo romano de las ciudades hispanas, pero siempre debemos tener en cuenta que se trata de una "datación relativa" que deberá ser afinada o corregida a través de otros datos que proporcione la intervención arqueológica.

Otro elemento que aporta una cronología relativa al edificio es la decoración arquitectónica, las molduras talladas en los sillares de calcarenita, una *cyma reversa* en la base del edificio y posiblemente para la parte superior. Éstas son frecuentes en construcciones hispanas de época tardo-republicana y augustea, así que, junto a la talla en material local, esta morfología nos proporciona una fecha relativa para este inmueble enmarcada este periodo (Jiménez Martín, 1975: 289-ss.). Pero, esta afirmación viene corroborada por los múltiples paralelos que hemos constatado no sólo en *Hispania* sino también en

el resto de provincias occidentales así como en el ámbito itálico, donde estos ejemplos son cronológicamente algo anteriores a los hispanos (ss. II-I a.C.), debido al retraso en la adopción y perduración de estas formas típicas tardorrepublicanas en los momentos de monumentalización de las ciudades de la Península Ibérica a fines del siglo I a.C. e inicios del siguiente (García-Dils, Ordóñez y Rodríguez, 2007: 95). Sin embargo, como mencionamos, es en los siglos II y I a.C. cuando comienzan a introducirse en territorio itálico las molduras con doble curvatura de origen helenístico sustituyendo a las simples semicirculares de tradición etrusca (Ruiz de Arbulo Bayona, 2009: 257). De este modo, cuentan con este tipo de molduración -*cyma reversa*- construcciones centroitálicas de Roma y el Lacio como el templo circular de *Tibur* –Tívoli- (Shoe, 1965: 163-164: LI.10), una tumba de la *via Appia* en la propia *Urbs* (Shoe, 1965: 162: LI.9) o en el santuario de Vastogirardi (Morel, 1976: 259: láms. 1-2); no obstante, son más profusos los paralelos documentados en la coronación de los *podia* como el del área cultual del foro de *Lucus Feroniae* (Shoe, 1965: 148: XLV.2 y 3), el templo capitolino de Terracina (Shoe, 1965: 155: XLIX. 2), el templo de Hércules en Cori (Shoe, 1965: 155: XLVII.3) o el templo C del *Area Sacra* de largo Torre Argentina en Roma (Shoe, 1967: 152: XLV.1). Asimismo, están constatadas en la zona samnita con ejemplos en los templos de S. Giovanni in Galdo (La Regina, 1976: 237-ss.), templo B de Pietrabbondante (La Regina, 1976: lám. V) o el santuario de Schiavi d'Abruzzo (La Regina, 1976: lám. XI) así como el *aedes* de Circello (Johannowsky, 1991: 78: lám. IV) entre otros. Mas, también existen abundantes ejemplos hispanos de esta decoración arquitectónica empleada en esta primera monumentalización de las ciudades: para la *tarraconensis* contamos con ejemplos en *Emporion* -Ampurias, Gerona-, concretamente en el podio del templo republicano de la ciudad (Sanmartí, Castañer y Tremoleda, 1990: 127; Abb.41.3), en *Osca* –Huesca- en la moldura de base del *sacellum* del "Círculo Católico" (Asensio Esteban, 2003: 102: lám. 4), en *Saguntum* (Sagunto, Valencia) se constata en el monumento rematado con *cyma reversa* situado en el espacio de la ciudad que fue estructurado y urbanizado durante el programa constructivo seguido en época de Augusto (Aranegui Gascó, 1990: 248) o en el foro provincial de la capital, *Tarraco* –Tarragona- (Hauschild, 1972-1974: fig. 13; De la Barrera Antón, 2000: figs. 9.3 y 9.4). En la *Lusitania* esta ornamentación arquitectónica se presenta en el templo de Diana en *Augusta Emerita* –Mérida, Badajoz- (De la Barrera Antón, 2000: 451: figs. 7 y 9.1) o en el edificio excavado en la c/Romero Leal de la misma ciudad (De la Barrera Antón, 2000: fig. 12.2). Evidentemente, en la provincia bética, también existen paralelos como en *Baelo Claudia* -Bolonia, Cádiz- donde se constatan este tipo de molduras en dos (A y B) de los tres templos del Capitolio (Bonneville *et alii*. 2000: 101: figs. 28-29), mas como en el caso de la utilización de la piedra local, posiblemente los materiales usados en estas construcciones serían reutilizados de los edificios previos adscritos al primer

proceso de monumentalización de la ciudad en época augustea (Sillières, 1994-1995; 1997; 92-93), en *Carteia* –San Roque, Cádiz- cuyo templo quedaba rematado con este tipo de molduras (Roldán *et alii.*, 1992: 382), en el templo augusteo del complejo cultual de *Astigi* –Écija, Sevilla- (García-Dils, Ordóñez y Rodríguez, 2007: 95: figs. 8b, 9a y 10a) o en el templo al interior de la Puerta de Sevilla de *Carmo* –Carmona, Sevilla- (Márquez Moreno, 2001: 252-253: lám. 2).

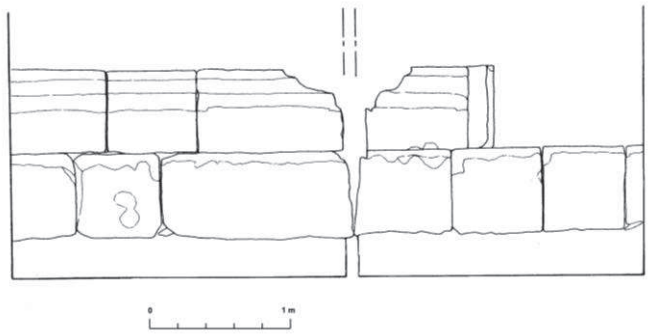


Fig. 195: Secciones del edificio de sillares con moldura en *cyma reversa* (Planimetría: Servicio de Arqueología de la Diputación de Huelva).



Fig. 196: Detalle del edificio de sillares, cimentación y moldura (Foto: Servicio de Arqueología de la Diputación de Huelva).

Ahora bien, si volvemos al análisis de la cimentación observamos que, además de la mala talla y factura de los sillares a inferior cota, existen otros aspectos a tener en cuenta que indican y confirman el uso de estos paralelepípedos a modo de cimiento. En primer lugar, la presencia en cada una de las escuadras de unos hitos tallados en calcarenita, situados estratégicamente en las esquinas entre la cota superior de los sillares no tratados y la cota inferior de los moldurados. De este modo, estas piedras señalizarían perfectamente el nivel de pavimentación y de uso de este edificio, pues marcan justo las esquinas a nivel de suelo lo cual evitaría los tropiezos de

los transeúntes o los usuarios de este espacio público de la ciudad. Así, esta señalización o elementos de prevención en las esquinas nos recuerda, a pesar de la diferencia temporal, a aquellos indicadores situados en las esquinas de la fuente y el obelisco situados en el centro de la Piazza della Rotonda en Roma frente al Panteón de Agrippa (Fig. 197). No obstante, además de todo lo expuesto, existen unas relaciones estratigráficas evidentes que confirman la utilización de la primera hilada de sillares como cimentación de este edificio. Pues, asociado a esta construcción se documentó durante el proceso de excavación un banco corrido realizado con tégulas y argamasa que rodea al menos en dos de sus lados al edificio. Este pequeño murete de 0.50 m de ancho y 0.50 m de altura fue construido, como hemos mencionado, con tégulas colocadas horizontalmente con las pestañas hacia arriba, mientras que el hueco que queda entre ellas fue rellenado con mortero de cal. Finalmente, esta bancada fue revocada con una fina capa de *opus signinum*, tanto en su superficie como en el lateral de la misma. No obstante, esta capa también se extendía como suelo en los pasillos que quedaban de separación entre el banco y el podio, coincidiendo en cotas la base de este murete con la base de los primeros sillares vistos del edificio, por lo que quedaría corroborado el uso como cimiento de aquellos de talla más tosca. Con respecto a los pasillos que quedaban entre el edificio y el banco corrido poseían distintas anchuras, así si por el lado sureste tenía una separación entre ambas estructuras de 2.80 m por el noreste tan sólo tenía 1.20 m. De este modo quedaría conformado un *ambulacrum* por el cual circularían los usuarios de este complejo. Con todo, todas estas construcciones conformarían un mismo complejo público, a juzgar por su monumentalidad, pues tan sólo el estado, el *ordo* o alguna asociación de la ciudad, podría hacerse cargo de una obra de estas características.



Fig. 197: Marca o señal para evitar tropiezos de los usuarios de la Piazza della Rotonda en Roma (foto: Salvador Delgado Aguilar).

En último lugar, además de todos los datos aportados anteriormente, comprobamos algunos aspectos, que a nuestro entender son significativos, y que nos ayudan a una mayor compresión o sugieren una interpretación mucho más completa sobre este recinto público. De esta forma, observamos como las esquinas de este edificio coinciden con los cuatro puntos cardinales, ¿casualidad o previsión? Por un lado, pensamos que la situación y orientación de todo este complejo pudo seguir las pautas urbanísticas del periodo precedente, es decir, una reestructuración de la zona donde se mantendría el urbanismo de la ciudad turdetana. Pero, por otro lado, las reformas urbanísticas, para momentos tardorrepublicanos o augusteos en los que se construiría este complejo, pudieron realizarse siguiendo los tratados arquitectónicos romanos así como los rituales religiosos a los que irían ligados algunas edificaciones, como argüiremos en líneas más abajo.

Otros aspectos sugerentes son las dimensiones y la forma cuadrada del edificio. Este basamento posee un tamaño de 5.40x5.40 m por cada uno de sus lados si tomamos las molduras de su base, y 4.60x4.60 m sin estas molduras. En definitiva, longitudes que parecen seguir unos patrones metrológicos previos a la difusión y estandarización en el uso del pie romano (0.29 m), así comprobamos como estas mesuras se acercan a aquellos sistemas métricos greco-romanos y cartagineses. Identificamos, pues, el uso, quizás, del pie itálico u osco (0.27 m) o bien del gran y pequeño codo púnico (0.55 m ó 0.46m respectivamente) utilizado en *Volubilis* (Jodin, 1975). Por tanto, la extensión de este edificio equivaldría a 20x20 pies itálicos en su base moldurada o bien a 10 grandes codos helenísticos de 0.54 m, sin embargo, este basamento sin incluir las molduras posee un tamaño de10 pequeños codos de 0.46 m cada lado de la estructura. De este modo, intuimos en esta construcción la utilización de un sistema métrico helenístico previo a la difusión de la métrica típicamente romana, no obstante, los módulos de los sillares utilizados en la construcción son propios de la civilización romana, ya que algunos de éstos cuentan con unas dimensiones de 1.20x0.60x0.60 m (4x2x2 pies) mientras otros posiblemente fueran de material reutilizado de alguna construcción previa de la ciudad turdetana. Finalmente, la utilización de este tipo de métrica en la construcción de este complejo edilicio no supone una novedad en la organización urbanística o construcciones de otras ciudades hispanas, donde se opta por el módulo del pie itálico o la métrica helenística de *c.* 0.50m, en las reestructuraciones o las edificaciones de momentos tardo-republicanos o augusteos, en convivencia con el uso de los módulos romanos, caso de la ampliación romana al sur de *Emporion* (Ampurias, Gerona) (Sanmartí, Castañer y Tremoleda, 1990: 125) o del área oscense en el Valle del Ebro (Asensio Esteban, 2003: 96-97) entre otras.

El uso de adobe cocido (tégulas) para la construcción del banco corrido vinculado a este podio no deja de ser sugerente para el análisis de conjunto

sobre la técnica edilicia utilizada en *Onoba* durante el periodo de ocupación romana. En este sentido, conocemos, gracias a las relaciones estratigráficas existentes así como a los materiales fechables asociados a la misma, el momento constructivo de dicha bancada de tégulas en torno al cambio de Era. No obstante, no contamos con un análisis morfológico de las tégulas que componen dicha construcción, y que podría proporcionarnos nuevos datos sobre los materiales edilicios de adobe, y así establecer una tipología para la Huelva romana y establecer una evolución morfológica y por ende cronológica de estos materiales. Estudios que, sin embargo, sí se han realizado en otras ciudades del Imperio como en el caso de *Dianium* –Alicante-, o en los alfares béticos de Puente Grande –Altos de Ringo Rango-, La Venta del Carmen –Los Barrios, Cádiz- Villa Victoria –San Roque, Cádiz-, y en Sallèles d'Aude –Languedoc-Rosellón-, o más específicamente sobre las tégulas, en *Labitolosa* –La Puebla de Castro, Huesca- (Roldán Gómez, 2008: 752-754). De este modo, no contamos con una tipología para el material latericio y supone una gran dificultad establecer una en estos momentos por diversos factores ajenos a nuestro análisis como: el difícil acceso a los mismos, ya que se encuentran *in situ,* soterrados bajo el actual patio del colegio Santa María de Gracia; o la falta de una métrica detallada de un alto porcentaje de los mismos, no sólo de esta intervención sino de todas aquellas en las que se han podido recuperar tanto en el casco antiguo como en su territorio. Bien, pues a pesar de ello, es evidente que el uso de materiales latericios en las construcciones *onobensis* es habitual desde momentos bastante tempranos, como demuestra este banco de la calle Palos, 12. Así, podemos plantear la existencia en *Onoba* de ciertos centros productores de estos materiales latericios cerámicos en la periferia de la ciudad (*vid.* capítulo 18) desde momentos tardorrepublicanos y primo-augusteos, unas *figlinae* que abastecerían la demanda del núcleo urbano para sus construcciones, especialmente durante los procesos de monumentalización de la ciudad. No obstante, también proporcionarían materiales para las construcciones privadas, y para el ámbito rural. Así, en *Onoba* ocurría algo similar a la tradición latericia seguida en centros urbanos como *Carteia* –San Roque, Cádiz- o *Hasta Regia* –Jerez de la Frontera, Cádiz-, con cinturones alfareros que circundan las ciudades para abastecerlas de estos productos (Roldán Gómez, 2008: 761). En nuestro caso el uso del ladrillo y sus derivados vendría propiciado por la escasez de materiales pétreos en la ciudad y su hinterland, debido a las limitaciones naturales generadas del sustrato geológico en el cual se asienta dicho enclave, donde la solución para el crecimiento constructivo y urbanístico se estipularía gracias a la explotación o exportación de elementos pétreos procedentes de canteras algo distantes a la ciudad, como aquéllas de donde se extraen pizarras a unos diez kilómetros hacia el norte o algo más alejadas hacia el noreste, en constante relación con la ciudad de *Ilipla* –Niebla, Huelva-, desde donde se exportaba la calcarenita (Campos Carrasco,

2011: 67). De este modo, la falta de rocas o de un sustrato geológico duro unido al rico suelo arcilloso en el cual se asienta la ciudad, y la importancia de los recursos hídricos, que la rodean, favorecen la proliferación de alfarerías circundantes a este núcleo que, a su vez, les proporcionaría todo el material constructivo necesario del cual era deficitaria. En este panorama queda incluido este banco realizado con tégulas, que, a pesar de tratarse de un material constructivo frecuente en techumbres donde aparecen conjuntamente con ímbrices, en edificios termales o *balnea*, enterramientos o reutilizados en construcciones muchas de ellas bajoimperiales (Roldán Gómez, 2008), no es óbice pensar en el uso de este material como base principal para nuevas construcciones para época tardorrepublicana y augustea en el caso de *Onoba*, como demuestra esta grada que rodea en dos de sus lados del edificio de sillares.



Fig. 198: Restos constructivos romanos de la c/Palos 12 (Foto: Servicio de Arqueología de la Diputación de Huelva).

Finalmente, nos adentramos en la última fase analítica de todo este complejo constructivo con la que intentaremos conocer o acercarnos a su funcionalidad dentro del entramado urbano y la topografía de la ciudad.

Estos restos constructivos constatados en este solar parecen corresponderse con un espacio sacro de la ciudad. Una interpretación propuesta desde su hallazgo inicial, y repetida hasta nuestros días por los distintos investigadores que han abordado el tema (Fernández, García y Rufete, 1997: 70; Pérez Macías, 2006: 66-67; Vidal Teruel, 2007: 190). A nuestro parecer,

el conjunto de estos restos presenta toda una serie de características arquitectónicas y plásticas que los identifican como un espacio sagrado dentro de la sociedad romana, elementos como la sobreelevación, la axialidad y la frontalidad parecen estar presentes, lo cual nos lleva a pensar en una funcionalidad evidentemente cultual para este espacio. Estos rasgos arquitectónicos junto a la planta cuadrada se ajustan a las necesidades del culto itálico y que son difundidos por la religión romana, asentada en los ritos de inauguración y purificación de los espacios. De tal modo, la fisionomía final de un *aedes* parte de un solemne ceremonial, donde el espacio se proporciona para crear la vivienda de la divinidad con tendencia al cuadrado, también se eleva sobre un podio para controlar y dominar el área circundante en las prácticas augurales así como su axialidad y frontalidad (Ruiz de Arbulo, 2009: 256). Sin embargo, también se incluyen en estas construcciones elementos arquitectónicos esenciales de la corriente helenística, como los órdenes, que tendrían cabida en esta evolución siempre y cuando se mantuviesen todos aquellos elementos identificadores de la arquitectura sacra etrusco-itálica (Gros, 2001a: 130). Comprobamos, pues, como todos estos atributos presentes en la arquitectura religiosa itálica, primero, y romana, después, y también son reconocibles en estas construcciones exhumadas en el solar nº 12 de la calle Palos.

Son abundantes los ejemplos o paralelos de templos o *aedes* cuyos rasgos arquitectónicos los identifican como tal y que, a su vez, son similares a nuestra construcción. Muchos de ellos presentan unas dimensiones mayores en comparación con el nuestro. Sin embargo, todos ellos tienden al cuadrado, se presentan elevados del suelo, sobre un alto podio, y por supuesto se presentan axiales y frontales, como los templos de cronología temprana de Fiesole, *Lanuvium* o el templo C de Largo Argentina en Roma, o los también itálicos como el de Formies o el capitolio de Terracina (Gros, 2001a: figs. 134 y 140) así como el claro ejemplo samnítico del santuario de San Giovanni in Galdo (La Regina, 1976: 236: fig. XII), cuya planta posee bastante semejanza con nuestro *sacellum*. En *Hispania* también existen algunos ejemplos de templos de pequeñas dimensiones con tendencia a la cuadratura y elevados sobre podio, no obstante, también están presentes aquellos de planta rectangular de escasas dimensiones. Entre todos ellos hemos seleccionado como paralelos unos pocos repartidos por la geografía ibérica como el templo P del Asklepeion de *Emporion* –Ampurias- (Sanmartí, Castañer y Tremoleda, 1990: 136), los templetes gemelos 1 y 6 del foro de Ampurias con cronología augustea (Aquilué *et alii.* 1984), el templete republicano del Cabezo de Alcalá de Azaila –Teruel- (Beltrán Lloris, 1990: 184-185), el *aedes* de acceso al foro de *Saguntum* (Aranegui Gascó, 1990: 244), el templo A de la Encarnación de Caravaca –Murcia- (Ramallo Asensio, 1992: 50-52) o el oscense del "Círculo Católico (Asensio Esteban, 2003), entre otros. Finalmente contamos con dos paralelos de

arquitectura sacra con evidentes similitudes con respecto a nuestro pequeño *sacellum* de la calle Palos. El primero está constatado en la propia Roma. El *Compitum Acili* se trata de un templete de escasas dimensiones destinado al culto de los dioses Lares y, por ende, al *genius* de Augusto. Pues, estas construcciones situadas en los *compita* de los nuevos *vici* de la ciudad entraban dentro del nuevo programa cultural y de renovación iniciado por el propio Augusto (Zanker, 1992: 161-ss). Este edículo de planta prácticamente cuadrada y de escasas dimensiones, no llega a los tres metros de lado, fue erigido por los *magistri* y dedicado, por estos, al propio Augusto. Dicho templete sería abandonado, derribado y enterrado en un momento posterior debido a las reformas urbanísticas seguidas en este espacio durante los reinados de los emperadores Nerón y Vespasiano entre otros.

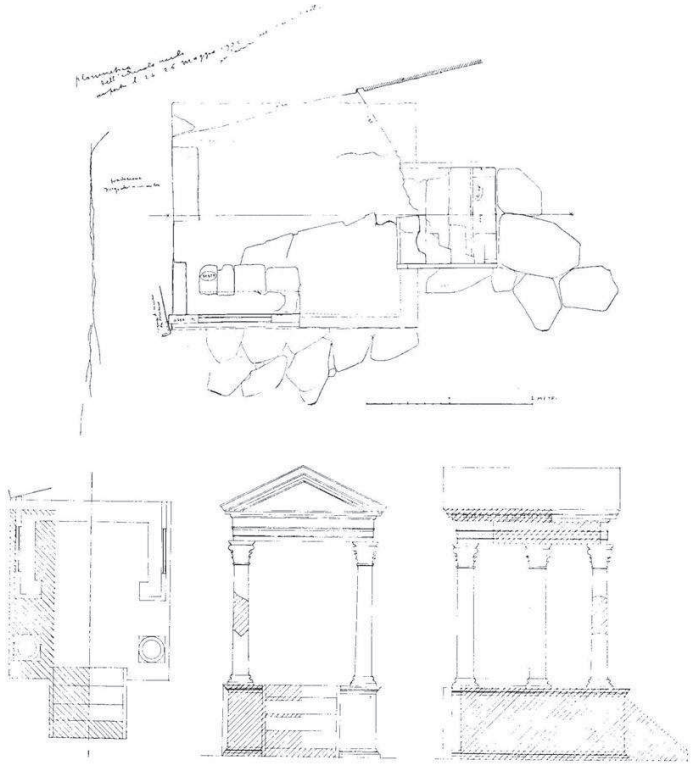


Fig. 199: Planta y reconstrucción del Compitum Acili en Roma (Colini, 1961/1962: figs. 9 y 12).

Con respecto a la restitución realizada a partir de los restos documentados durante su intervención arqueológica, y que bien podría servirnos como paradigma para nuestro caso, se siguió también una pintura mural documentada en Pompeya, concretamente en la tienda de Marco Vecilio Verecondo en la Via dell'Abbondanza. En ella aparecía representada una edícola similar a la recuperada en Roma o a la *onobensis*, en cuyo interior se encontraba alojado el dios Mercurio (Colini, 1961/1962; Tamassia, 1961-1962),

quizás por su vinculación con los comerciantes como divinidad que vela por la protección de éstos y sus negocios.



Fig. 200: Pintura en la tienda de Marco Vecilio Verecondo, que bien podría representar el estado original de la edícola documentada en la calle Palos -bajo el patio del Convento de las RR.MM. Agustinas-. (Foto de Curini y Santopuoli, 2007).

Un segundo paralelo evidente es el santuario extraurbano dedicado a Deméter de la ciudad vesubiana de Pompeya. Se trata de un complejo de culto donde se constató un recinto murario realizado con grandes mampuestos o sillares que cercaba una bancada, similar al murete de tégulas que rodea la edícula *onobensis*, y que a su vez ésta circunda a dos pequeños templetes y a sus correspondientes *arae*. De este modo, quedaba dibujado todo un entramado arquitectónico dedicado al culto de la diosa Deméter, a juzgar por los materiales adscritos a estos templos de pequeño porte (D'Alessio, 2009: 80-ss.).

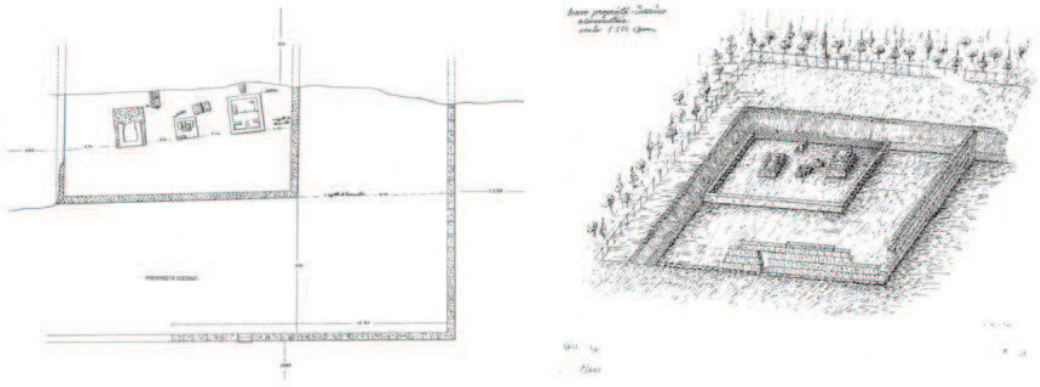


Fig. 201: Santuario extraurbano pompeyano dedicado a Deméter (D'Alessio, 2009: figs: 97-98).

De esta forma, pensamos, con ayuda de las relaciones estratigráficas existentes entre el podio y el murete que lo bordea, que nos encontramos ante

un complejo cultual de arquitectura sacra en un entorno evidentemente portuario o de intensa actividad comercial. Sería, entonces, un centro sacro en pleno corazón neurálgico de la ciudad, sin embargo, aún existen ciertas incógnitas que no podremos resolver con total seguridad con los datos a nuestro alcance. No obstante, aportaremos ciertas hipótesis que podrán ser discutidas o corroboradas con investigaciones venideras.

Una de estas preguntas que nos hacemos es a qué deidad se dedicó dicha edícola. Debido a la ausencia en el registro arqueológico de inscripciones o restos escultóricos que pudieran aportarnos datos concluyentes sobre el culto rendido en este santuario, no podemos asegurar de forma fehaciente ciertos aspectos del mismo. Sin embargo, han sido distintas las propuestas realizadas a lo largo de los años sobre los posibles cultos rendidos en esta área sacra de Huelva. Por su evidente actividad portuaria y comercial de la ciudad de *Onoba* se ha relacionado este edificio de sillares con el culto al dios Poseidón/Neptuno, dios siempre vinculado a la protección de los marineros. Asimismo, también se ha establecido una posible advocación a Melqart-Hércules *Gaditanus*, por ser un dios protector de los peligros de los mares por parte de aquellos fenicios emigrados a Occidente, de este modo quedaría patente a su vez una fuerte impronta imbuida en la sociedad romana *onobensis* influenciada por el sustrato previo de fenicios y púnicos (Vidal Teruel, 2007: 190). Una posibilidad aceptable, a nuestro parecer, si es relacionada con la temprana construcción del edificio para momentos tardorrepublicanos o augusteos. Por la planta de este edificio también ha querido identificarse con la veneración a alguna divinidad oriental como Isis (Pérez Macías, 2006: 67).

A nuestro entender todas estas propuestas pueden ser plausibles e incluso podríamos incrementar esta lista con nuevas sugerencias. De este modo, podemos plantear otros cultos para este santuario como la posible dedicación al dios Mercurio. Existen diversos argumentos que favorecen dicha propuesta, como la advocación y vinculación por parte de los comerciantes a esta divinidad, ya que ésta es protectora de este gremio que evidentemente estaría ampliamente representado en la sociedad *onobensis*, pues *Onoba* se erige, a nuestro parecer, como un baluarte dedicado especialmente a las transacciones comerciales y a la actividad portuaria. Otro argumento sería la representación o dedicación a esta divinidad en otros ámbitos de la ciudad[1]. Y, también, podemos vincular nuestro templo con la *aedes* dedicada al dios Mercurio que fue dibujada en una de las paredes de una tienda pompeyana, y cuya similitud con nuestra construcción es evidente. De esta forma ¿podría estar dedicado al dios Mercurio el templo *onobensis*?. Esta última posibilidad es bastante frágil en nuestro discurso, ya que no podemos argumentar el posible culto a esta deidad

[1] Nos referimos a la figurilla de bronce depositada en la Real Academia de la Historia en el siglo XIX, una representación del dios Mercurio presente en algún larario de una *domus onobensis*, y que analizamos en el capítulo 8 de este mismo trabajo.

tan solo por su similitud arquitectónica con una representación mural de un templo o con cualquier otro análogo, ya que existen tantos como cultos a divinidades. Si utilizamos como argumento la similitud arquitectónica con una dedicación determinada, este templo podría haber sido destinado al culto o veneración al dios Mercurio como el edículo de *Munigua* –Villanueva del Río y Minas, Sevilla- (Hauschild, 1992: 141), a Deméter como en los templetes de Pompeya, a los dioses Lares como en el *Compitum Acili* de Roma, al *genius* de Augusto como en *Saguntum* –Sagunto- (Bonneville, 1987) y en el templo nº1 de *Emporion* –Ampurias- (Mar y Ruiz de Arbulo, 1990: 153-154) así como a un largo etcétera de posibilidades. De esta forma, no podemos dilucidar tan sólo a través de los vestigios arquitectónicos constatados en Huelva a qué deidad se rendiría culto en este pequeño templo. Pues, a falta de otros datos concluyentes no movemos ante una mera especulación sin que podamos contrastar todas estas sugerencias.

Otra de las incógnitas sería la proyección final del edificio. La insuficiencia de testimonios arquitectónicos, epigráficos y escultóricos dificultan evidentemente la identificación del templete y la fisonomía final del mismo. No obstante, planteamos una restitución hipotética de todo este complejo sacro, que por su situación y sus dimensiones parece corresponderse con un pequeño templo *in antis*. Pues, esta tipología de arquitectura sacra ha sido ampliamente constatada en territorio hispano, e incluso se plantea que esta forma e idea de pequeño edificio dedicado al culto parece haber sido el medio dispuesto para propagar la romanización en las provincias hispanas (Burgholzer, 1994: 78). Una idea que bien puede hacerse extensible a la situación de *Onoba* donde quizás en esta primera monumentalización de la ciudad se optara por introducir toda una estética itálica que entroncara con el nuevo discurso ideológico romano, y de este modo sirviera como un perfecto vehículo de propaganda y aculturación de la potencia dominante.

Así, nuestro edificio de sillares se configuraría posiblemente como un pequeño templo *in antis* inserto en un contexto urbano más amplio quedando subordinado, quizás, a otras construcciones de este ámbito de la ciudad. A pesar de los escasos datos recuperados de la intervención realizada este santuario admitiría, desde el punto de vista tipológico, distintas propuestas de reconstrucciones como templo *in antis* con dos columnas entre las antas o bien un templo pseudotetrástilo con dos semicolumnas adosadas a las antas.

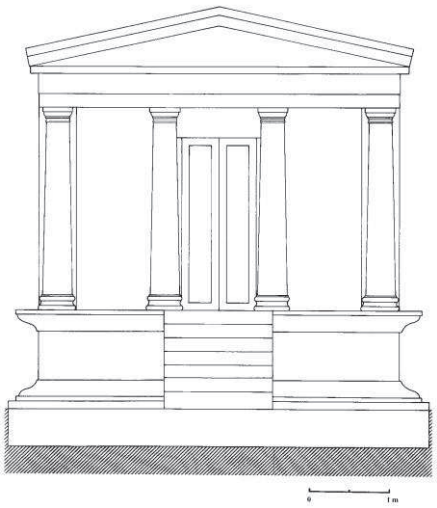


Fig. 202: Restitución hipotética del *sacellum* de Osca (Asensio Esteban, 2003: fig. 3), similar podría haber sido el *onobensis*.

Pero su funcionalidad sacra no ha sido la única propuesta, a pesar de haberse convertido en la opción mayoritaria por parte de todos los investigadores que han abordado el tema, pues recientemente se ha apuntado la posibilidad de que esta estructura cuadrangular se correspondiese con el basamento de un faro, conclusión a la que se llega debido a su posicionamiento dentro de la trama urbanística de la ciudad, en un espacio cercano a la línea mareal y con cierta dificultad para la navegación, lo cual haría necesario la ubicación de una señalización luminosa indicadora de la situación de los fondeaderos (Campos Carrasco, 2011: 70-71).

La escasa nómina de estas señalizaciones marítimas conocidas y los exiguos testimonios arqueológicos identificados como tal (Martínez Maganto, 1990; Noguera Celdrán, 1995/1996), unido al precario estado de los restos de la calle Palos dificulta sobremanera la posibilidad de otorgar una interpretación final o funcional para estas evidencias de Huelva, como ya hemos expuesto. En este sentido, su identificación como faro no exime la posibilidad de una imbricación funcional para la cronología de uso propuesta y su entorno natural inmediato, como iré desgranando en este discurso.

Es evidente que faros o torres vigías situados en la costa en época romana, con la finalidad de facilitar y mejorar la navegación, serían frecuentes tanto en el *Mare Nostrum* como en la costa atlántica. Sin embargo, la constatación arqueológica de los mismos ha sido escasa, motivo por el cual para el estudio de estas construcciones públicas se ha utilizado como base la documentación antigua, las fuentes literarias y las representaciones iconográficas de cronología romana (Martínez Maganto, 1990: 70-71; Noguera Celdrán, 1995/1996).

De tal forma, y con todos los elementos de análisis a nuestro alcance, observamos ciertos aspectos comunes en todos ellos. Así, comprobamos como todas estas construcciones destinadas a la mejora de la navegación antigua se encontraban situadas bien en el borde costero siempre en promontorios, en zonas de buena visibilidad y que indicaran los lugares de refugio o bien en espigones a la entrada de los puertos o señalizando algún accidente costero (Martínez Maganto, 1990: 75; Noguera Celdrán, 1995/1996: 230-231; Fernández y Morillo, 2009: 125). Así, constatamos arqueológicamente algunos faros situados en eminencias o promontorios como el de *Flavium Brigantium* -La Coruña-, Campa Torres -Gijón-, *Dubris* -Dover- (Fernández y morillo, 2009) o el faro de Torrox –Málaga- (Martínez Maganto, 1990: 84), no obstante la existencia de otros es ampliamente conocida por las fuente clásicas como la *turris Caepionis* "construida sobre una roca batida por las olas" (Str. III, 1, 9).

Pero, como ya hemos expuesto, la nómina de faros conocidos con metodología arqueológica es escasa, por lo que han sido analizadas las profusas representaciones iconográficas sobre puertos y faros (Reddé, 1979; Noguera Celdrán, 1995/1996). Sin embargo, el conocimiento adquirido de estas construcciones conlleva una cierta problemática, ya que muchas de estas representaciones posiblemente se convirtieran en idealizaciones o estereotipos de los grandes faros del Mediterráneo, bien Alejandría u Ostia. Asimismo, no puede obviarse que se trata de obras artísticas y decorativas que nacen de las manos de artesanos, que en ocasiones están a merced de sus mecenas, y que por tanto están sujetas a la subjetividad, ya que parten de la imaginación de los mismos (Martínez Maganto, 1990: 77).

En este sentido, la iconografía portuaria siempre suele presentar los faros o torres en un primer plano, rodeados de barcos y de actividad marítima, a la entrada de los puertos mientras que la ciudad en sí o el puerto quedan en un segundo término. De la misma forma en la cual aparecen representados sobre promontorios, islas, espigones o señalizando accidentes geográficos han sido recuperados los escasos testimonios de estas obras de ingeniería marítima.

La edilicia de estos faros, a pesar de no ser unánime en todos los constatados, suelen presentar unas características que indudablemente los identificarían como tales. Pues, por su situación inmediata al mar y su exposición al mismo, estas construcciones requieren de solidez tanto en su cimentación como en su alzado. Por ello los casos documentados suelen presentarse con obra de *caementicium* o *quadrattum* con algunas nivelaciones de ladrillos como el de *Dubris* –Dover- (Fernández y Morillo, 2009: 127). La iconografía también suele presentarse mayoritariamente con aparejo isodómico lo que llevó a M. Reddé a afirmar que la construcción de los faros se llevaría a cabo mayoritariamente con sillares de gran tamaño (1979: 857). Un faro de reciente hallazgo construido por completo a base de sillares es el de Patara en Licia

(Turquía)[2], mientras que otros utilizarían esta edilicia para reforzar sus esquinas como el de *Flavium Brigantium* –La Coruña- (Fernández y Morillo, 2009: 125) o el de Campa Torres –Gijón- con núcleo de *caementicium* y forraje de sillares (Fernández, Morillo y Villa, 2005; Fernández y Morillo, 2009: 130).

Si tenemos en cuenta todos los datos proporcionados sobre las construcciones destinadas a la señalización marítima en general, nosotros trataremos de homologarlos con los restos constructivos de la calle Palos 12 de Huelva y el medio natural y topográfico en el cual fueron documentados, así podremos sustentar o desechar la posibilidad de uso como faro de estos hallazgos.

En este sentido, habría que tener en cuenta la situación estratégica en la que estuvieron los distintos faros en la antig□edad; desde en islotes naturales (Alejandría) o artificiales (Ostia) situados a la entrada de los puertos, como en espigones o en accidentes geográficos como el de *Brigantium*, Campa Torres, *Dubris*, Torrox, *Laepis Magna*...etc. Y todos ellos se presentan en una situación elevada, en un promontorio o eminencia con la única finalidad de conseguir un campo visual mucho más amplio.

Ahora bien, los restos onubenses se han localizado a una cota relativamente baja con respecto a las elevaciones que dominan el entorno inmediato, como el cercano cabezo de La Esperanza o el cabezo de Molino de Viento, algo más alejado y desaparecido en la actualidad. De esta forma, esta construcción se erigiría en un espacio bajo de la ciudad, y evidentemente cercano a la línea mareal como nos muestran los restos de la factoría de salazones recuperados en las inmediaciones de este solar. Una construcción situada en uno de los entrantes de la línea mareal en la ciudad, que estaría entonces, dentro de las instalaciones portuarias donde las señales fueran bien visibles para la náutica en la zona.

Es cierto que la localización de un faro tiene más sentido justo en los extremos de aquellos espigones que conforman la sinuosa línea mareal en el entorno onubense y que indicarían las entradas seguras a las ensenadas para las embarcaciones. Evidentemente, también podría situarse a cotas más elevadas en los cabezos desde donde se obtendría un campo visual marítimo mucho más amplio. Pero también cabría la posibilidad de que los faros o torres

[2] Faro de reciente hallazgo y en la actualidad en proceso de excavación por parte del equipo de la Universidad de Akdeniz (Turquía), motivo por el cual no existe por el momento bibliografía científica y específica sobre el mismo, a excepción del análisis de la inscripción del mismo que le otorga una cronología neroniana (Jones, Ch. P. (2008): "The Neronian Inscription on the Lighthouse of Patara". *Zeitschrift f□r Papyrologie und Epigraphik 166*. Köln. 153-154.). No obstante, existen distintos enlaces en relación a este faro romano de Patara en el cual el profesor D. Iskan Isik presenta algunas fotografías y describe el hallazgo del mismo así como su abandono definitivo tras la afección por un tsunami.
Enlace: http://www.lycianturkey.com/lycian_sites/patara-lighthouse.htm. Consultado: 20 de abril de 2012.

de vigilancia y señalización para los navegantes en la antigüedad estuvieran ubicados en los extremos terrestres del estuario, señalizando mediante estas balizas el acceso al puerto natural *onobensis.* De este modo, el emplazamiento de estas construcciones sería similar a aquellas torres almenara de los siglos XVI/XVII que jalonaban la costa onubense, y que en dos casos estratégicamente se situaban a ambos lados del estuario de los ríos Tinto y Odiel, nos referimos a las torres de Punta Umbría y Punta de la Arenilla que servirían de protección en época moderna para la entrada a Huelva (Villegas, Mira y Carriazo, 2005; 115-116). La significación de estos enclaves no sólo sería comprobada por la corte de Felipe II en época moderna sino que también fueron emplazamientos preferentes en la antigüedad, tal y como indican los restos romanos altoimperiales constatados en Punta Arenilla descubiertos durante la primera mitad del siglo XX (*vid.* capítulo 8). No obstante, la situación de los mismos en el interior de los puertos o sus inmediaciones para momentos romanos dista mucho de la idea o visión más actual sobre la localización de los faros (Bernal Casasola, 2009: 87).

La escasez de datos proporcionados por la excavación supone restricciones en el momento de otorgarle a esta estructura de la calle Palos 12 una funcionalidad determinada (epígrafes, esculturas...). No obstante, los restos arquitectónicos podrían corresponderse con el pequeño basamento de un templo como argumentábamos líneas más arriba, o por su estructura y técnica edilicia también podría corresponderse con los restos de alguna estructura turriforme, pues parece seguir un modelo romano, con antecedentes helenísticos, de torre. Es evidente que este tipo o estructura arquitectónica está ampliamente difundido por todas las provincias romanas, especialmente como monumentos funerarios (Gros, 2001b), con paralelos inmediatos como el monumento funerario turriforme reaprovechado como ábside de la Ermita de Santa Eulalia en El Patrás -Almonaster la Real, Huelva- entre otros béticos (Bendala *et alii.* 1991; Vidal y Bermejo, 2006: 43-44). Pero, es incuestionable que este tipo arquitectónico de *turris* no sólo sería construido a modo de monumento funerario sino que su finalidad podría ser muy dispar, así se conocen torres defensivas, trofeos y monumentos conmemorativos y, evidentemente, faros (Fernández, Morillo y Villa, 2005: 139), así como la identificación cada vez más profusa como torres de avistamiento de túnidos, especialmente en el *Fretum Gaditanum* (Bernal Casasola, 2009: 104-105).

El aparejo isodámico utilizado, además de su planta cuadrangular y su sobreelevación, nos acerca a un posible uso de este edificio como faro o torre de señalización marítima. Pues, como hemos comprobado, son muchos los ejemplos, tanto los constatados arqueológicamente como aquellos representados en la iconografía de la época, que presentan el uso del *quadrattum* y una planta cuadrangular. Ambas características están presentes

en el caso *onobensis*, a lo que habría de añadir la potencia de su cimentación la cual podría hacernos pensar en la sustentación de una posible torre.

En el caso del faro de Patara –Turquía-, al igual que los testimonios onubenses, fue construido mediante aparejo de grandes sillares isódomos, pero su planta final era circular, y su interior albergaba una estrecha escalera circular que daba acceso a los niveles superiores. Asimismo, debido a su localización en cotas bajas cercanas al litoral éste fue elevado sobre una plataforma artificial de gran potencia realizada mediante grandes bloques de sillares[3]. Otra torre o faro de similares características al onubense sería el localizado en Campa Torres –Gijón- cuyo núcleo central sería similar al onubense, no obstante, éste presentaba un muro exterior de sillares y un espacio entre ambas construcciones que servía para albergar las escaleras o rampas de acceso a las estancias superiores (Fernández, Morillo y Villa, 2005), motivo por el cual su planta final sería algo mayor al onubense.



Fig. 203: Faro de Pátara –Turquía- sobre plataforma de sillares y escaleras interiores (Foto: http://www.lycianturkey.com/lycian_sites/patara-lighthouse.htm).

Es evidente que por sus elementos arquitectónicos y su técnica edilicia nos encontramos ante un espacio público de la ciudad. No obstante, es difícil precisar exactamente cuál fue su funcionalidad en origen de la que ya hemos apuntado el posible uso como pequeño templo, o también se ha expuesto la idea de una posible baliza portuaria o como trofeo o monumento conmemorativo en forma de torre.

Ahora bien, no solo debemos analizar la estructura de sillares en sí, la cual tiene visos de una *turris* de tipo romano, sino que habrá que contextualizarla con aquellos elementos arquitectónicos que conforman un todo en el entramado urbano de la ciudad. De este modo, asociado a esta construcción estaría una bancada constatada en dos de sus lados, y que posiblemente rodearía por completo la fábrica de sillares, y entre ambos un *ambulacrum* con suelo de *signinum*. Asimismo, la presencia de las molduras

[3] *Vid.* nota 2.

tanto en la base, *in situ*, como en el coronamiento, documentadas en los niveles de abandono, implican no solo el uso de unos nuevos modelos decorativos que hasta ahora no estaban presentes en la ciudad, sino la introducción de la ornamentación en la arquitectura monumental pública. Todo ello conformaría un espacio de representación, cuya construcción, a nuestro entender, implicaría una intencionalidad ideológica ya fuese política o religiosa. Asimismo, las limitaciones existentes nos obligan a no afirmar con la rotundidad cuál fue la finalidad última de todo este complejo. No obstante, su erección monumental y pública adquiere un importante significado, ya que implica la amplificación y transmisión del mensaje y la autoridad de su emisor, en este caso el estado romano (Fernández, Morillo y Villa, 2005: 138). En este sentido, pensamos que la reestructuración de este espacio de la ciudad en momentos augusteos estuvo vinculada a la propagación de la romanización, como apuntábamos más arriba, y para ello se construiría todo un espacio de representación bien de culto religioso (templo, santuario...) o de representación política o conmemorativo (ara, *turris*...). Así, y con todo lo anterior, estos restos de la calle Palos, 12 podrían corresponderse con todo un espacio dedicado a la representación donde están presentes todos aquellos cánones ideológicos romanos. En cuanto a su función entonces estaría más en consonancia con la idea de un posible templo o santuario en el área portuaria de la ciudad, un espacio destinado al culto y la conmemoración bien como templete o como *turris*. Sin embargo, esta tipología de torre o templo con decoración arquitectónica, que no suele presentarse en los faros documentados arqueológicamente, no está reñido con la idea de aquellos santuarios costeros que albergaban el "fuego eterno" como señalizadores para la navegación, entre todos ellos destacamos el templo dedicado a *Hercules Gaditanus* (Bernal Casasola, 2009: 105).

Si volvemos al resto de construcciones constatadas durante esta intervención comprobamos como adosado al banco de tégulas por el noreste así como separado por unos 0.80 m por el sureste se construyeron varios lienzos murarios. Estos fueron realizados con pequeños mampuestos de pizarra y algunos ladrillos, su anchura era de 0.80 m y conservaban una altura de 2.10 m. Asimismo, hacia el este en perpendicular al muro de cierre del edificio se habrían construido una serie de lienzos de anchura menor (0.60 m), que configurarían un edificio con distintas dependencias. Todas estas construcciones excavadas en el corte estratigráfico siguen idéntica orientación y la misma factura que el resto de elementos exhumados al inicio de la intervención mediante maquinaria, por lo que todas ellas se corresponden con las estructuras de un mismo edificio, posiblemente, un espacio destinado al almacenamiento, construido en este área portuaria de la ciudad.



Fig. 204: Detalle del edificio de pizarras (Foto: Servicio de Arqueología de la Diputación de Huelva).

Además, en este mismo corte estratigráfico fue exhumada otra estructura también de época romana, cuyas relaciones estratigráficas sugieren una cronología posterior a la construcción del podio y el banco corrido, ya que aprovecharon parcialmente la construcción anterior como apoyo o cimiento del nuevo edificio. Esta nueva obra tan sólo se constató parcialmente, se trataba de una estructura semicircular con un diámetro de 7 m realizada a base de tégulas ensambladas con argamasa. Asimismo, dicha estructura estaba cubierta por una gruesa capa de mortero de cal, mientras que la solería fue realizada en *opus signinum*.

Con respecto a la funcionalidad de dicho ábside apenas se han propuesto explicaciones o hipótesis acerca de su uso. El propio equipo de arqueólogos de la Diputación de Huelva que intervino en dicha excavación duda sobre la planta completa de dicha construcción. Sin embargo, contamos con alguna ilustración realizada por el erudito onubense, Juan Carlos Castro Crespo, en la cual se muestra dicha obra romana como una posible fuente,

quizás así identificada por el uso del mortero hidráulico como suelo (1995; 2008: 39). No obstante, en dicha lámina no sólo aparece esta supuesta "fuente" sino también el pequeño templo, ambos en un mismo momento de uso, algo que estratigráficamente no puede ser posible, ya que dicha estructura semicircular amortizaba la *aedes* como cimiento en un momento posterior, como hemos analizado ya.

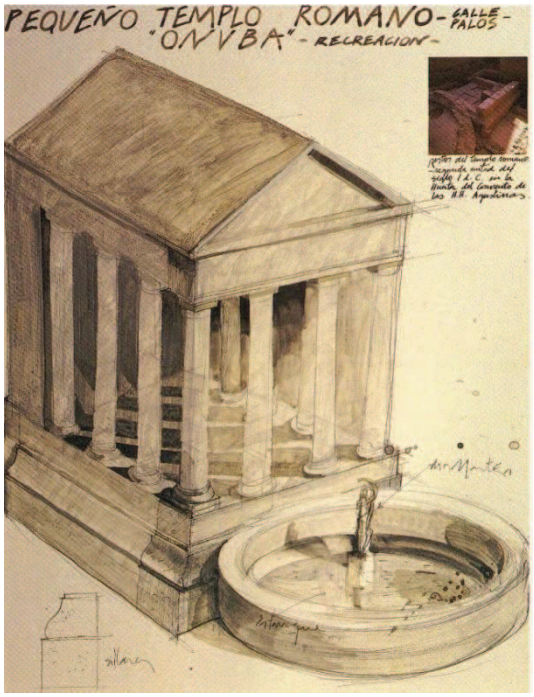


Fig. 205: Ilustración de los restos romano de la calle Palos 12 (Castro Crespo, 1995).

De esta forma, podemos admitir la función de dicha construcción como una gran fontana, siempre con incertidumbre sobre esta interpretación, ya que tan sólo contamos con el uso del *opus signinum* como suelo para interpretarla como fuente, estando ausentes otros elementos como la traída y evacuación de las aguas a través de tuberías y que han sido constatadas en otros solares de Huelva como en c/Palos 1-3, 15-17 ó Pablo Rada 2. No obstante, no podemos desechar de forma drástica dicha interpretación funcional, ya que la escasez de los datos proporcionados en la intervención realizada para este edificio deja abierta diversas posibilidades sobre el uso de la misma, así como su planimetría completa. De esta forma, con los datos obtenidos con la excavación, el estudio de materiales realizado en el Museo Provincial de Huelva así como su integración en la configuración urbana documentada en el entorno, pensamos que nos encontramos no ante una estructura hidráulica independiente, a pesar de no desechar por completo esta idea, sino que podría corresponderse con los restos de algún almacén para los diferentes productos llegados allende los mares o bien se correspondería con parte de un edificio que albergaría a alguna de las asociaciones corporativas afincadas en *Onoba*, en nuestro caso posiblemente algún colegio de comerciantes, mercaderes o negociadores. No

obstante, podían ser los restos de un edificio relacionado con el ciclo del agua en Huelva, ¿quizás unas grandes termas de la ciudad? Pues, son muchos los paralelos de construcciones en ábside en complejos públicos termales y *balnea* (*vid.* capítulo 16). No obstante, las limitaciones inherentes a falta de datos esclarecedores o la exhumación de toda la planta, hándicap en la arqueología en ciudades superpuestas, suponen el desconocimiento de ciertas parcelas funcionales del urbanismo *onobensis*.

En primer lugar, la utilización del *opus signinum* como solería es bastante frecuente en algunos edificios de todo el Imperio, tanto públicos como privados, sin que ello implique que sea de uso exclusivo en construcciones hidráulicas (Vassal, 2006). Asimismo en la misma ciudad de *Onoba* su uso como simple pavimento es habitual, como ejemplo contamos con la habitación constatada en el sondeo I del Cabezo de San Pedro en 1977 (Figs. 152-153). De este modo, pensamos que dicha cama de mortero podría corresponderse con la pavimentación del edificio, sin desechar la idea de que se tratara del mortero hidráulico de una fuente, fontana o una simple cisterna semicircular.

En segundo lugar, a pesar de la dificultad de otorgar una funcionalidad con los escasos datos obtenidos y la complejidad que supone la identificación de las sedes corporativas (Carrillo Díaz-Pinés, 1995) hemos documentado algunos edificios destinados al almacenamiento de los productos arribados al puerto y otros dedicados a albergar a los miembros de las asociaciones con ciertas similitudes a los restos constatados en este solar. Todos ellos poseen alguna estancia con ábside, similar a nuestra estructura de la c/Palos 12, lo cual nos hace pensar que nos encontramos ante un edificio de similares características o funcionalidad. Asimismo, no podemos olvidar el resto de construcciones exhumadas en el solar, destinadas muy posiblemente a este mismo cometido de almacenamiento, como apuntábamos en este mismo apartado. Del mismo modo, no podemos obviar que nos encontramos ante un espacio de la ciudad dedicado tanto a la explotación de los recursos del mar, como evidencian las distintas piletas de salazones exhumadas en el entorno pertenecientes a la factoría de salazones *onobensis,* como a las instalaciones portuarias de almacenamiento de los productos llegados a *Onoba* a través del intenso tráfico comercial establecido entre esta ciudad y el resto del Imperio. Finalmente, el registro cerámico asociado a estas estructuras nos aporta valiosa información, por un lado, sobre la funcionalidad del espacio, y por otro, nos ayudan a ajustar las cronologías de las distintas fases identificadas en el solar. Con respecto al uso otorgado al edificio así como al espacio en el cual se ubica dentro de la ciudad, el alto porcentaje de ánforas (Dressel 7/11, 20, Beltrán II, Haltern 70...) asociadas a las estructuras no hace más que validar nuestra hipótesis sobre las acciones desempeñadas en estos edificios, diligencias relacionadas con la actividad económica propia de un importante puerto.

Por último, bajo todas aquellas edificaciones descritas anteriormente (podio, banco, almacenes...) existen una serie de muros, a una cota de 4 m aprox. de profundidad, realizados con mampuestos de pizarra de mediano tamaño e irregulares. Todos estos restos fueron desmontados con motivo de la reestructuración urbanística de la zona en momentos posteriores, por lo que se constituyen como la primera fase de ocupación de este solar para momentos protohistóricos como evidencian aquellos materiales adscritos al mismo (Fernández, Rufete y García, 1993: 272).

Como comentábamos, el análisis de los materiales arqueológicos asociados a las distintas edificaciones descritas ha supuesto la identificación de una serie de fases de ocupación romana en dicho solar, que pasamos a desglosar con el análisis del registro recuperado.

Fase I:

La primera de las fases constatadas en este solar se corresponde con aquellos muros documentados a una profundidad en torno a los 4 m, siendo éstos por tanto los restos edificados de época romana más antiguos. No obstante, el registro asociado a los mismos corrobora esta cronología relativa, pues en estos niveles fueron exhumados algunos fragmentos de cerámica campana entre los que hemos identificado unos galbos atípicos de campanienses B así como una base A con decoración estampillada; junto a estos recipientes también han sido exhumadas ánforas vinarias republicanas de origen itálico, concretamente Dressel 1 procedentes de la costa tirrena. Además de estos artefactos de origen transmediterráneo se constatan otros de producción local como los típicos platos, cuencos y urnas turdetanas con decoración pintada a bandas de color rojo vinoso, o algún borde catalogado con la forma Pellicer D de producción bética, que abarca una cronología de los siglos IV-I a.C., extendiéndose incluso hasta momentos iniciales del Imperio (Pellicer Catalán, 1978: 384). De este modo, junto a las cerámicas auxiliares y de mesa turdetanas observamos una cierta continuidad en las formas de estas producciones anfóricas de carácter localista del área del sur peninsular en momentos romano-republicanos. Una continuidad visible también en el uso de las estructuras indígenas en *Onoba*, donde las construcciones turdetanas sirvieron para albergar a la nueva población itálica, que evidentemente en estos momentos no debía de ser muy abundante, aunque sí influyente. Conviven, pues, en este periodo aquellas cerámicas producidas en el valle del Guadalquivir (cerámica turdetana, Pellicer D,...) con las producciones allende los mares (campanienses, ánforas vinarias Dressel 1,...). Sin embargo, esta convivencia o fusión de las cerámicas durante el proceso de romanización también se constata en otras ciudades con sustrato ocupacional previo, como ejemplo y paralelo más cercano contamos con *Hispalis* (Campos Carrasco, 1989: 246), cuya situación sería similar a lo acontecido en *Onoba* durante este proceso histórico

donde los repertorios cerámicos sufrirán un proceso evolutivo hasta que finalmente queden introducidos los tipos romanos de momentos julio-claudios (García y García, 2009).

En definitiva, a través de los restos documentados tanto muebles como inmuebles identificamos una primera fase de ocupación del solar con cronologías turdetanas y romano-republicanas que abarcan los siglos II- I a.C., si tenemos en cuenta los materiales descritos con anterioridad. De este modo, entendemos que la dispersión del hábitat tardo-turdetano y republicano se extiende no sólo por las zonas altas de la ciudad, por los típicos cabezos onubenses, sino también por las zonas bajas, a diferencia de lo que se había pensado con anterioridad y que en los últimos tiempos defendemos (Delgado y Campos, 2010: 969-970; Campos, 2011; 173).



Fig. 206: Restos constructivos de la Fase I romana del solar c/Palos 12 (reelaborado a partir de Fernández, Rufete y García, 1995: fig. 2).

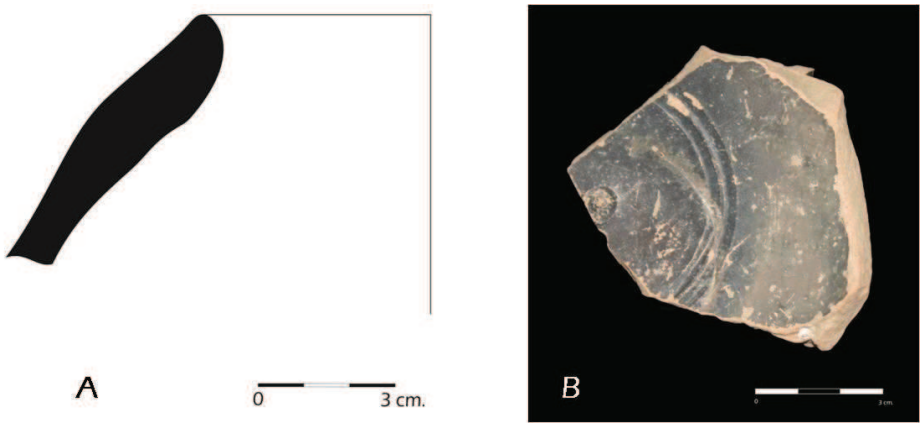


Fig. 207: Materiales de esta primera fase de ocupación del solar (A: Pellicer D; B: Plato campaniense).

Fase II:

La segunda de las fases se corresponde con el momento de monumentalización de la ciudad durante el periodo tardo-republicano y augusteo. En ella se constata la construcción del complejo arquitectónico público, identificado con los restos del basamento, banco corrido y solería descritos con anterioridad, y ayudado por aquellos artefactos susceptibles de aportar cronologías precisas. En este periodo entre finales del siglo I a.C. y principios de la siguiente centuria, momento de la construcción del complejo público de sillares, están presentes las sigillatas itálicas, mayoritarias en este primer proceso e impulso urbano en estos momentos, quizás demandadas por la población itálica asentada en estos momentos en la ciudad, o debido al impulso comercial surgido entre la Península Itálica y este *portus* bético, cuyos talleres itálicos fueron los únicos que pudieron hacer frente a la gran demanda en estos momentos (Delgado Aguilar, 2011-2012). De este modo, asociado a este complejo edilicio están aquellos materiales datantes con cronologías del cambio de era, de momentos augusteos y julio-claudios como las sigillatas itálicas con forma *Conspectus* 4.4., 12, 18, 20, 21 o bases tipo *Conspectus* B.1., algunas con sellos identificados con los alfareros aretinos *L. Titius* (Oxé y Comfort, 2000: nº 2203) o el esclavo *Rufio*, emancipado del productor *T. Rufrenus* (Oxé y Confort, 2000: nº 1735). Asimismo, para estos momentos fundacionales de este complejo arquitectónico público-monumental contamos con una lucerna completa tipo Dressel 9b con sello R en su base y decoración de efigie sentada hacia a la izquierda de muy buena factura, cuya cronología se enmarcaría en época julio-claudia para dejar de producirse en época flavia (Celis Betriu, 2005), al igual que los fragmentos identificados con la sigillata hispánica precoz o de barniz julio-claudio de tipo Martinez IIb (Martínez Rodríguez, 1989: 63). De este modo, también contamos con aquellos niveles de uso de este espacio enmarcado entre el cambio de Era y que se extiende durante todo el periodo julio-claudio, cuyos materiales consiguen una amplia representación en

toda la ciudad de Huelva. Entre los materiales adscritos a este periodo contamos con formas tempranas de los talleres de sigillata del sur de la Galia como los platos y copas de perfiles julio-claudios tipos Drags. 15a1, 24/25, 27, 18 ó 29, e incluso algunas bases con *sigilla* como el identificado con el *figulus Rogatus* (Oswald, 1964: 266; Delgado Aguilar, 2011-2012) o el de *Licinus* (Hofmann, 1971; Delgado Aguilar, 2011-2012). También están presentes las producciones de cerámica común de origen itálico, especialmente el tipo Luni 5, ampliamente difundido por el Valle del Guadalquivir, con cronologías desde el cambio de Era hasta el cambio de centuria, siendo especialmente abundante durante la primera mitad del siglo I d.C. (Sánchez Sánchez, 1995: 262). O las producciones hispanas de Paredes Finas con tipos Mayet XXXIV o las mayoritarias Mayet XXXVIII, con decoración a la barbotina y engobes naranjas brillantes, cuyas producciones se inician durante la primera mitad del siglo I d.C. extendiéndose hasta momentos flavios (Mayet, 1975). A este momento pertenecen también aquellos grandes recipientes de transporte documentado en estas matrices sedimentarias, especialmente aquellos individuos identificados con las formas Dressel 7-11 y Haltern 70, que nos marcan el momento de erección de este complejo arquitectónico en torno al cambio de Era, ya que junto a estos recipientes contamos con algunos materiales de la fase anterior como ánforas Pellicer D y Dressel 1 así como campanienses C, pero en un número menor a los constatados en el periodo anterior, explicándose esta presencia como una continuidad o pervivencia de la ocupación continuada de este espacio de la ciudad. No obstante, en estos mismos niveles fue exhumada una moneda de la ceca de *Onvba*, único hallazgo monetal en contexto arqueológico en Huelva, con cronología del siglo I a.C. (Fernández Jurado, 2006: 62). Se trata de un as de 4 gr. y 22 mm de diámetro correspondiente a las emisiones bajo la jurisdicción de los ediles *C. Aeli* y *Q. Publili*, las más numerosas para esta ceca[4]. La importancia de este hallazgo no sólo radica en ser el primer testimonio monetario de la ceca de *Onvba* en contexto arqueológico sino en su relación con la construcción del edificio de sillares, ¿quizás un depósito votivo o fundacional? Sin embargo, es bastante complejo asegurar dicha cuestión por la complejidad estratigráfica onubense donde los contextos completamente cerrados sin intrusiones de cerámicas de otros periodos son prácticamente inexistentes en el centro de la ciudad.

Asimismo, además de todos los materiales cerámicos insertos en las matrices sedimentarias asociadas a este complejo arquitectónico debemos tener en cuenta el empleo de una métrica cercana al gran codo helenístico o al pie itálico lo cual supone un nuevo aporte a la datación del edificio para momentos tempranos. Pues, esta construcción sigue un esquema constructivo que remite

[4] Para más información sobre esta moneda y la ceca de Onvba ver capítulo 4.4. de este mismo trabajo, así como el artículo "Las amonedaciones de la ceca de Onvba (Huelva)" de S. Delgado Aguilar en *Anales de Arqueología Cordobesa, 21/22*. Córdoba. 147-172.

a los ambientes itálicos de los siglos II-I a.C.; sin embargo, en las provincias occidentales existe una continuidad en estilos arquitectónicos como la *cyma reversa* (Jiménez Martín, 1975: 289-ss.) que podría fechar este complejo sacro para momentos augusteos y julio-claudios. De esta forma, parece que en estos momentos se produce toda una reorganización de la ciudad previa, adaptándose a los cánones típicos itálicos.

En definitiva, la construcción del edilicio de sillares y la bancada de tégulas, así como el suelo de *signinum*, fue programada y ejecutada en momentos tardorepublicanos o primo-augusteo a juzgar por todos y cada unos de los elementos de análisis a nuestro alcance, tanto las relaciones estratigráficas como los materiales fechables insertos en las matrices sedimentarias correspondientes a la fundación de este complejo edilicio o la decoración arquitectónica de *cyma reversa* presente en el mismo.



Fig. 208: Restos constructivos de la Fase II del solar de la c/Palos 12 (reelaborado a partir de Fernández, Rufete y García, 1995: fig. 2).



Fig. 209: Terra sigillata itálica recuperadas en este solar de la c/Palos, 12, (sello en Delgado Aguilar, 2011-2012).



Fig. 210: Lucerna Dressel 9b con sello R recuperada en los niveles de la fase II del solar.

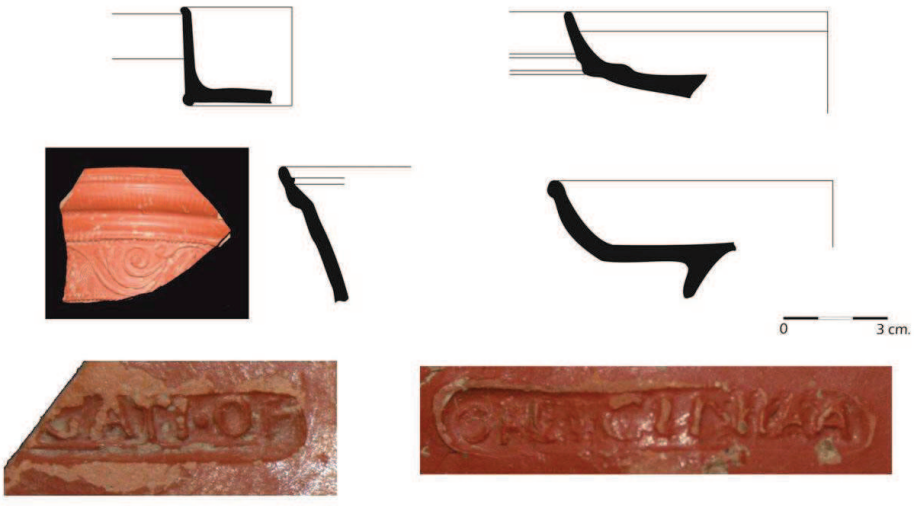


Fig. 211: Sigillatas de origen galo correspondientes a la fase II de ocupación del solar sito c/Palos, 12 (sellos en Delgado Aguilar, 2011-2012).

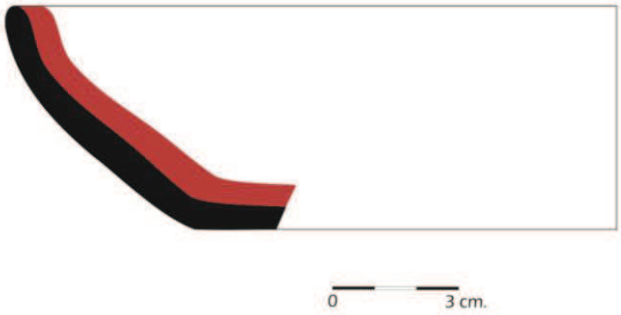


Fig. 212: Fragmento de cazuela itálica tipo Luni 5 recuperada en c/ Palos 12.

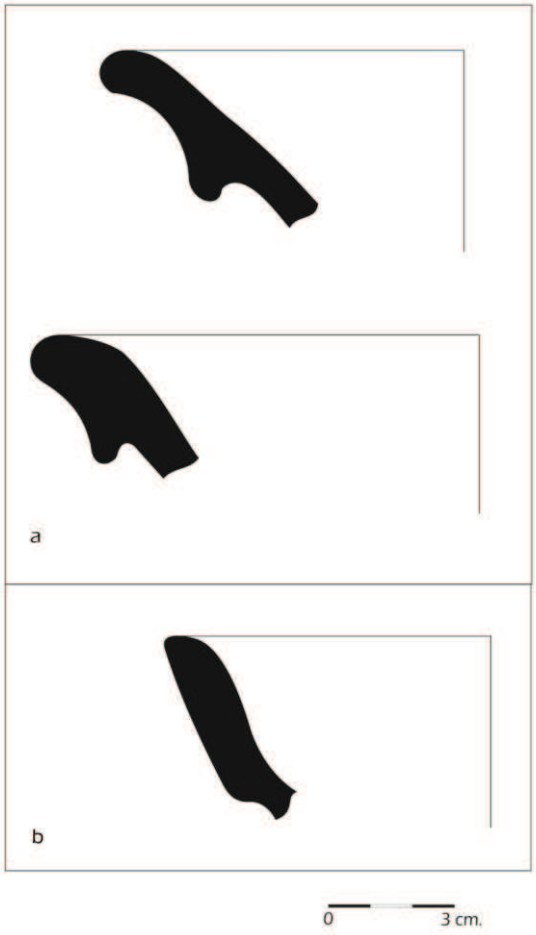


Fig. 213: Ánforas de la Fase II de ocupación del solar. a: Dressel 7-11; b: Haltern 70.

Fase III:

A esta tercera fase quedan asociadas todas aquellas construcciones exhumadas durante los primeros momentos del vaciado del solar realizado mediante maquinaria, y sin un seguimiento arqueológico exhaustivo de las tierras removidas, motivo por el que nos es difícil precisar las fechas de construcción de los lienzos murarios más cercanos a la calle Palos 12. Sin

embargo, durante la intervención a cargo del Servicio de Arqueología de la Diputación de Huelva en el corte estratigráfico planteado, se localizó la continuación de estas construcciones, con lo que se ha podido precisar la cronología de todo este complejo realizado a base de pizarras de pequeño y mediano tamaño.

Asimismo, debemos tener en cuenta que todo este proceso constructivo que dotaría al puerto *onobensis* de unas importantes instalaciones de almacenaje y posiblemente administrativas y sociales, vienen sucedidas en el tiempo, y deberemos asociarlas al devenir de los acontecimientos políticos y económicos de la ciudad y el occidente bético (*vid.* capítulos 19 y 21).

Por todo hemos reconocido hasta dos momentos constructivos en la organización de este espacio de la ciudad, incluidos en un mismo programa urbanístico iniciado en momentos tardoneroniano y primoflavio. No obstante, no podemos obviar que estas etapas constructivas vienen constatadas a su vez por el abandono y expolio de los materiales del edificio de sillares construido en la fase previa.

En un primer momento se produciría la construcción del muro de pizarras adosado al banco corrido de la fase anterior, documentado éste en el corte estratigráfico, y perteneciente a todo el complejo constructivo oriental de almacenes, donde se evidencian distintas estancias y un pasillo distribuidor. Con posterioridad y no en una fecha muy distante se reorganizó aquel espacio que albergaba el edificio de sillares, que fue abandonado y expoliado, creándose en su lugar un nuevo espacio o área de grandes dimensiones con una anchura de 9 m aproximadamente. Así comprobamos como el muro documentado al sur quedaba adosado al anterior, sin embargo ambos presentan una técnica constructiva idéntica producto de un programa arquitectónico unitario y perteneciente a un mismo espacio funcional.

La cronología flavia para todo este complejo viene marcada no sólo por las relaciones estratigráficas existentes sino por los materiales insertos en estas unidades. De este modo, existen abundantes materiales de producción flavia adscritos a este edificio como las cerámicas galas de estos momentos, como los profusos boles de forma Drag. 37 o el servicio de mesa compuesto por vaso y plato Drags. 35 y 36, e incluso algunas bases con sellos de alfarero identificados con *Cabiatus* y *Sabinus* (Hofmann, 1971; Delgado Aguilar, 2011-2012). En estos niveles también están presentes las sigillatas de origen hispánico, tanto tritienses, con algún sello como el del alfarero *Saturninus* (Mayet, 1984: 168-170), como béticos como el sello EXOPT (Sotomayor, Roca y Fernández, 1999: 42), e incluso se presentan, a su vez, las primeras importaciones africanas como el tipo Hayes 3a (Hayes, 1972). Asimismo, contamos también con algunos bordes de Dressel 20 con perfiles de época flavia (Berni Millet, 1998: fig. 9).

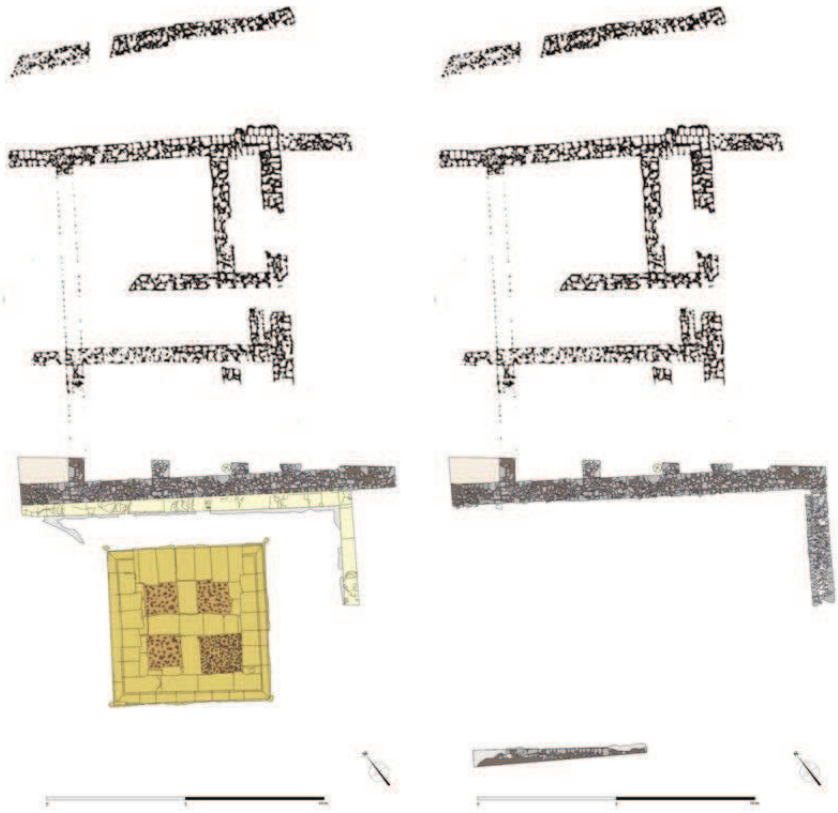


Fig. 214: Evolución arquitectónica constatada durante la Fase III (reelaborado a partir de Fernández, Rufete y García, 1992: fig. 10; 1995: fig. 2).

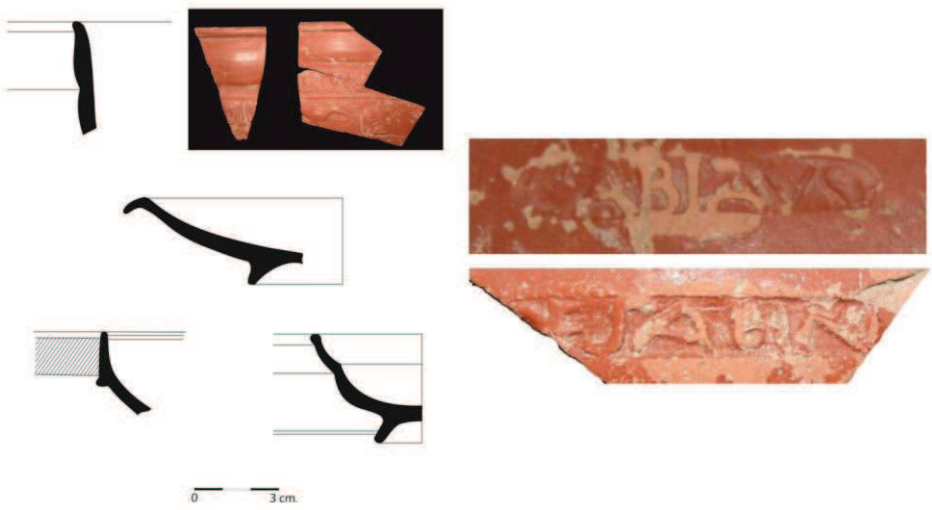


Fig. 215: Sigillatas gálicas de la fase III de la c/Palos, 12 (sellos en Delgado Aguilar, 2011-2012).



Fig. 216: Sellos hipánicos recuperados en el solar c/Palos, 12. (Delgado Aguilar, 2011-2012).

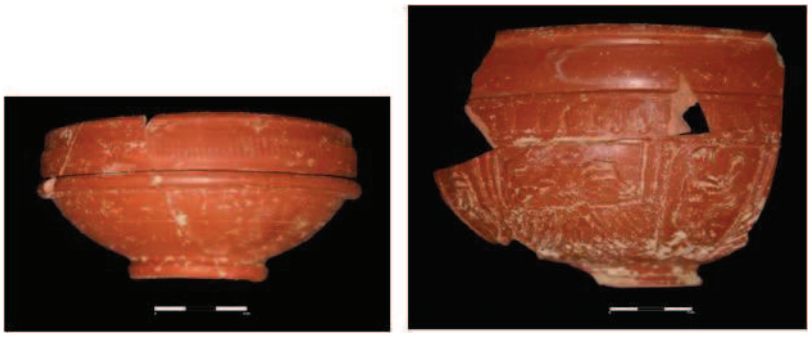


Fig. 217: Algunos de los recipientes gálicos recuperados en c/Palos, 12 adscritos a esta fase de ocupación romana.

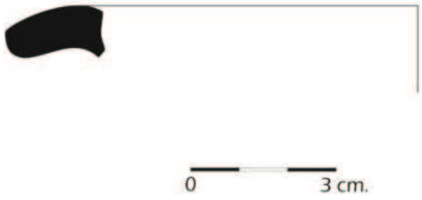


Fig. 218: Terra Sigillata Africana Hayes 3 recuperada en C/Palos, 12.



Fig. 219: Dressel 20 recuperada en c/Palos, 12.

Fase IV:

La última de las fases constructivas constatadas viene marcada por la construcción del ábside, el cual aprovechaba como cimentación parte del ya abandonado y arrasado edificio de sillares. No obstante, parece que con esta construcción se revitalizaría la zona para momentos trajano-adrianeos siendo un espacio de ferviente actividad hasta el abandono de esta área, pudiéndose fechar entre los siglos V-VI d.C. a juzgar por alguna sigillata africana tardía en los niveles de abandono, concretamente un fragmento identificado con la forma Hayes 91 (Hayes, 1972). Sin embargo, a juzgar por la cantidad de materiales asociados a este espacio, es evidente que el momento de máximo esplendor y

actividad se produjo durante todo el siglo II d.C. mientras que los materiales más tardíos están en menor cantidad representados. De este modo, contamos con abundantes materiales de origen africanos, ya sean sigillatas como las formas Hayes 6 ó 14 (Hayes, 1972) o comunes, algunas de ellas con pátina cenicienta como las cazuelas Lamboglia 9 y 10 y los platos/tapaderas Ostia II, 261/Ostia III, 332, Ostia I, 261 y Ostia I, 264, todos ellos ejemplares cuyo auge de difusión en el valle del Guadalquivir se produce durante el siglo II d.C. aunque se mantienen en contextos del siglo IV d.C. (Sánchez Sánchez, 1995). A estos momentos también pertenecen aquellos ejemplares de Dressel 20 de perfiles antoninianos (Berni Millet, 1998: fig. 10). Las sigillatas hispánicas y gálicas de estos momentos también están presentes relacionadas con este momento de ocupación de este espacio. De tal modo, hemos documentado algunas formas 15/17 de los talleres béticos de Andújar, alguno con grafitos en sus superficies realizados mediante incisiones lineales, pero evidentemente el comercio con el sur de la Galia no cesa, ni mucho menos, sino que continúa tan ferviente como en los decenios anteriores. Se constatan, entonces, aquellos perfiles propios de estos momentos como los tipos Drag. 36, VeC2 y VeD1, correspondientes a aquellos servicios flavios y antoninianos creados en La Graufesenque (Passelac y Vernhet, 1993; Vernhet, 1976).

A este periodo ocupacional pertenecen también las dos monedas romanas documentadas. Por un lado, un as de Trajano algo frustra en su reverso, mientras que en su anverso puede leerse parcialmente su leyenda IM[P.CAES.NERV]A.TRAIAN.AVG.[GERM.P.M.] y, por tanto, acuñada por Trajano en torno al cambio de centuria. Por otro lado, una segunda moneda ha sido identificada con un as de Adriano (RIC II 727) en cuyo anverso, algo frustro, se diferencia la efigie del emperador, mientras que el reverso se distingue la personificación de la Justicia entronada hacia la izquierda con cetro y pátera rodeada de la leyenda IVSTITIA AVG [COS III PP] y en exergo SC, y que, por tanto, aporta una cronología para la primera mitad del siglo II d.C. Ambas monedas procedían de la ceca de Roma y poseen un peso de 7 gr. y un diámetro de 27 mm.

En estos niveles también han sido recuperadas distintas lucernas, una de ellas de tipo cuoriforme identificada con la forma Dressel 27. Ésta presenta ovas en el margo, una Victoria alada y altar a la izquierda en el disco, y en su base posee un sello *in planta pedis*, dicha lámpara presenta una cronología que abarca los siglos II y III d.C. Otras de las lucernas recuperadas en estos contextos son de tipología minera, bastante abundantes en el poblado minero de *Urium,* Riotinto, y ampliamente difundida por todo el territorio hispano (O'kelly Sendrós, 2013). Éstas se tratan de posibles copias de las originales y se fechan entre finales del siglo II d.C. y principios de la siguiente centuria (Sendrós, e.p.a: 400), lo cual implica no sólo la reestructuración a principios del siglo II d.C. sino la continuidad ocupacional de esta zona, intensamente al menos durante el

siglo III d.C., e incluso algo más residual hasta el V-VI d.C., a juzgar por algunos materiales anteriormente citados.

Finalmente, no podemos obviar que desde la Fase II de este solar hasta ésta se presentan las ánforas de salazones tipo Beltrán IIb, cuyas cronologías abarcan desde época tiberiana hasta finales de la segunda centuria.

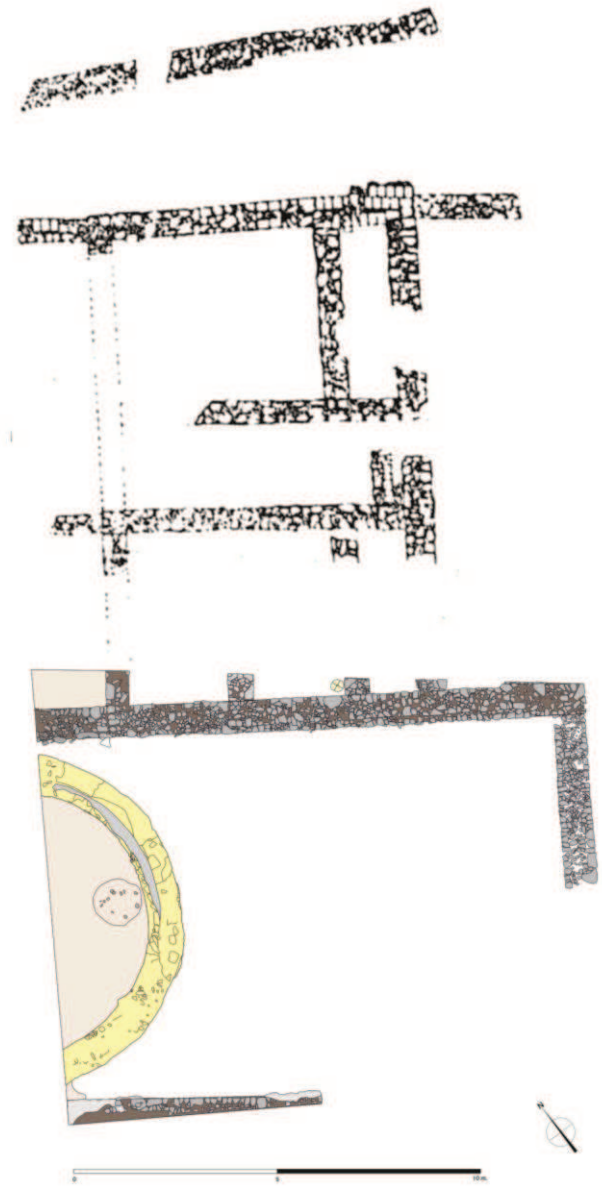


Fig. 220: Construcciones correspondientes a la Fase IV de la c/Palos 12 (reelaborado a partir de Fernández, Rufete y García, 1992: fig. 10; 1995: fig. 2).

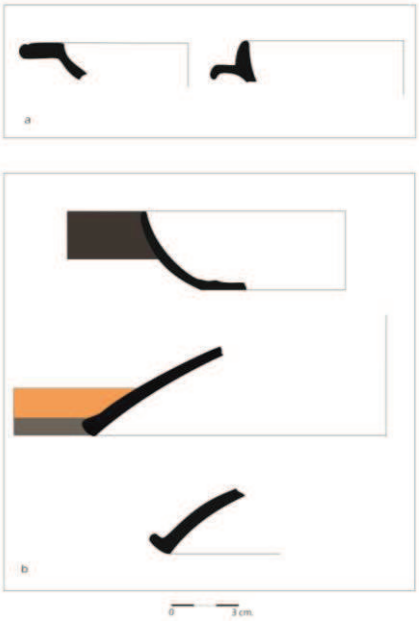


Fig. 221: Cerámicas de origen africano presentes en este solar. a: Sigillata africana (Hayes 6 y 91). b: Cerámica común africana (Lamboglia 10, Ostia II, 261/Ostia III, 332 y Ostia I, 261).

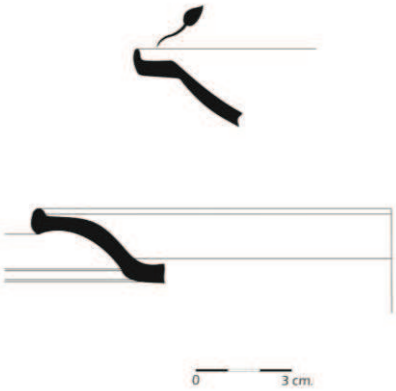


Fig. 222: Sigillatas gálicas recuperadas en c/Palos, 12 para esta fase de ocupación.



Fig. 223: As de Trajano.



Fig. 224: As de Adriano (RIC II, 727).



Fig. 225: Lucerna Dressel 27 de la c/Palos, 12.



Fig. 226: Lucernas mineras de la c/Palos, 12.



Fig. 227: Ánforas tipo Beltrán IIb recuperadas en la c/Palos 12.

En definitiva, por primera vez en Huelva eran constatadas en un solar las distintas fases de ocupación durante los siglos bajo el dominio romano, conservándose las distintas reestructuraciones urbanísticas desarrolladas en la antigua *Onoba* y que irían dibujando su configuración o entramado para cada momento.

Asimismo, en esta intervención fueron recuperados diversos materiales todos ellos con cierta amplitud cronológica. Sin embargo, sus hallazgos en este espacio pueden indicarnos cierta funcionalidad si no de las construcciones de su espacio más inmediato. Asimismo, la funcionalidad como almacenes portuarios de algunas de las construcciones rescatadas en este solar implica a su vez la diversidad de productos que pueden documentarse en las matrices sedimentarias relacionadas con estas estancias. De este modo, se han recuperados artefactos dispares como agujas de hueso, otras de bronces destinadas al remiendo o cosido de las redes de pesca, también son frecuentes los anzuelos de distintos tamaños o los elementos destinados a la industria textil como *pondera* o dedal y aguja.

Denominación **Palos 23**

Yacimiento ZA Sector A-1 Casco Antiguo
Tipo de IA Sondeo mecánico. Excavación de urgencia

Año	Shape FID	Director
1990-1991		Fernández Jurado, J., Rufete Tomico, P.y García Sanz, C.

Equipo de intervención	Superficie excavada	Profundidad máxima
Diputación	ZA: 3,20x0,60 m; ZB: 2,70x0,60 m;	5,00 m

Referencia Catastral	Parcela	Manzana	X	Y
2057421PB8215N	21	20574		

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardío

Bibliografía
Fernández Jurado, 1991; inédito; Fernández, Rufete y García, 1993; 267-272

Tras los resultados positivos obtenidos en los sondeos realizados se optó por una ampliación de la intervención, extendiéndose ésta entre los últimos meses de 1990 y los primeros de 1991. Así, a finales de 1990 se abrieron hasta cuatro zanjas con las que quedaba sondeada la posible ocupación antigua del solar. De este modo, las dos primeras zanjas (A: 3.20x0.60 m y B: 2.70x0.60 m) quedaron situadas en la zona más cercana a la ladera del cabezo de la Esperanza. En ellas se alcanzaron unas profundidades de 1.20 m y 0.90 m respectivamente y tan sólo se documentaron margas fósiles bajo los escombros de la vivienda derribada que ocupaba el solar. Los otros dos sondeos se situaron en la misma orientación que las anteriores, pero en la zona suroccidental del solar (C: 2.80x1.20 m y D: 1.60x0.60 m) alcanzándose unas cotas de profundidad de 2.63 m y de 0.50 m, respectivamente. Sin embargo, en estos sondeos comprobatorios los resultados fueron algo más fértiles arqueológicamente, así se confirman algunos estratos con presencia de cerámicas y algunas pizarras correspondientes a alguna construcción antigua de la zona.

Finalmente, tras la realización de estos primeros sondeos, se establecieron hasta tres cortes estratigráficos (A1, A2 y A3) con unas dimensiones de 5x3.20 m, ubicados de forma contigua y separados entre sí por las cimentaciones de la vivienda contemporánea que ocupaba el solar, utilizadas, por tanto, como testigos de esta actividad arqueológica.



Fig. 228: Ubicación de los sondeos en la calle Palos 23.

El primero de estos cortes estratigráficos fue abandonado una vez retirado el nivel superficial bajo el cual se documentó la red de alcantarillado contemporáneo en el centro del sondeo, pues posiblemente, este registro supondría la afección de los niveles más profundos y en consecuencia más antiguos.

En cuanto al resto de las cuadrículas aportaron nuevas evidencias de la población de la antigua ciudad de *Onoba* en esta zona. De esta forma en los cortes A-2 y A-3, tras la retirada de los primeros niveles superficiales hicieron su aparición los primeros niveles de derrumbes correspondientes a época romana. No obstante, a una cota similar, bajo los cimientos de la casa derruida que ocupaba el solar y que dividía ambos cortes, fue exhumada una construcción de evidente filiación romana con una potencia de 0.93 m Ésta estaba técnicamente construida sobre una base de pequeñas lajas de pizarras a modo de nivelación donde se colocaron medianos y grandes mampuestos de pizarra en cuyos huecos se introdujeron algunos de menor tamaño. Además, en las cotas superiores se habían dispuesto entre la construcción pétrea una serie de pilares edificados con ladrillos de unos 0.50 m, con una separación de 1.90 m entre un pilar y otro. Asociado a este muro fueron recuperadas dos construcciones con orientación Este-Oeste y de similar técnica edilicia con respecto al descrito previamente, todos ellos conformarían una habitación con una anchura aproximada de 3 m, mientras que se desconocía el largo total de este espacio, pues uno de sus muros había sido desmontado en el extremo meridional y el otro quedaba embutido en el perfil. También, en este sector central de la intervención, a una cota algo más profunda (1 m) que los lienzos murarios

anteriormente descritos, fue exhumada otra construcción en peor estado de conservación realizada con grandes mampuestos y ladrillos. Por debajo de ésta se localizó otra construcción más a una cota de 1.80 m realizada con mampuestos de mediano tamaño, que se corresponde con una ocupación anterior a las ya constatadas.

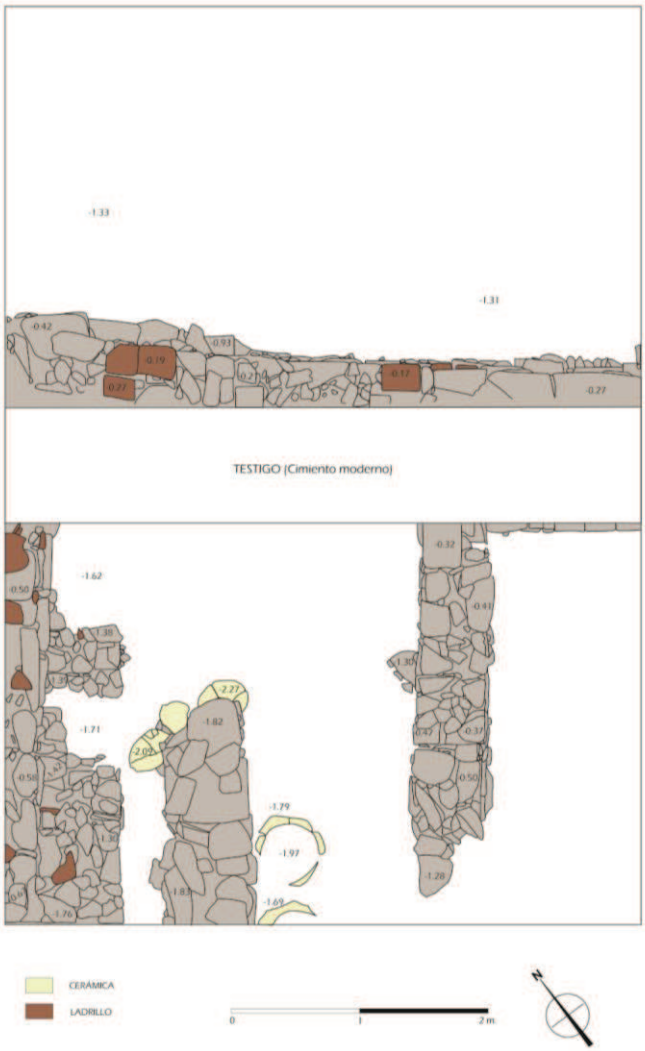


Fig. 229: Planta de los restos documentados en la c/Palos 23 (reelaborado a partir de Fernández, Rufete y García, 1992: fig. 12).

Con respecto a los materiales asociados a las construcciones aportan una cronología altoimperial, primordialmente de época claudio-vespasiana, pues entre los niveles de ocupación se constataron al menos dos monedas acuñadas durante el reinado de Claudio. La primera de ellas se corresponde con un dupondio procedente de la ceca de la metrópolis (RIC I, 94), con un diámetro de 30 mm y un peso de 16.2 gr. Con respecto a su iconografía presentaba en el anverso la efigie del emperador Claudio hacia la izquierda rodeada de la leyenda monetal TI.CLAVDIVS.CAESAR.AVG.P.M.TR.P.IMP. El reverso contaba con la personificación de la diosa Ceres entronada hacia la izquierda entre S C y

alrededor CERES AVGVSTA. Sin embargo, esta moneda acuñada en época de Claudio no es la única recuperada en esta intervención, pues también se exhumó un as (RIC I, 100) procedente de la ceca de Roma con un peso de 11.8 gr. y un diámetro de 25 mm. En el reverso venía representada la efigie del emperador hacia la izquierda rodeado de la leyenda TI.CLAVDIVS.CAESAR.AVG.P.M.TR.IMP. Con respecto al reverso aparece con grandes caracteres S C y en el centro la imagen de la diosa Minerva hacia la derecha que blande lanza con la izquierda y sostiene el escudo con la derecha, toda esta alegoría se presentaba envuelta por una gráfila de puntos solo conservada parcialmente. La importancia de estos dos bronces viene marcada, en primer lugar por la datación aportada para el espacio donde fueron documentadas, y en segundo lugar porque también contribuyen a ampliar nuestro conocimiento sobre la economía y la comercialización de la ciudad de *Onoba*, aspecto que abordaremos con posterioridad en el capítulo correspondiente.



Fig. 230: Dupondio y as de Claudio recuperado entre los sedimentos de la c/Palos 23.

No obstante, además de estas amonedaciones se rescataron otros materiales de filiación romana de cierta relevancia para el estudio de la ciudad. De esta forma se recuperaron algunos fragmentos de vajilla de mesa de importación, procedentes en su mayoría de los talleres del sur de la Galia, entre ellos destacamos una pequeña copa de forma Drag. 24/25 marmorata, así como otras dos copas (Drag. 27) en estado fragmentario que conservan la marca de alfarero en cartela rectangular, identificadas con los productores *Secvndvs* y *Tabvs* afincados en La Graufesenque. Todos estos ejemplares otorgaban una fecha de producción durante los reinados de los últimos julio-claudios y comienzos de la dinastía flavia (Oswald, 1931).



Figs. 231: Sellos gálicos SECVND y TABVS (Delgado Aguilar, 2011-2012).

Entre la cerámica común romana recuperada en esta intervención destacamos un fragmento de cazuela (*caccabus*) que hemos constatado en el área de reserva del Museo Provincial de Huelva. Se trata de parte de la base y el inicio de la pared del recipiente cuyo exterior se presenta carbonizado, debido a

su exposición al fuego para el procesamiento de los alimentos. No obstante, la peculiaridad de esta pieza radica en la existencia de una marca, atribuible al alfarero, presente en el fondo interior. Ésta cuenta con una cartela rectangular en cuyo interior se aprecian algunos trazos, caracteres latinos a la inversa, correspondientes con el nombre del alfarero. De este modo, identificamos en lectura retrógrada las siguientes grafías: HIIRM, que se corresponden quizás al alfarero HERM (...) ya que en multitud de casos los trazos de la letra E quedan reducidos a dos líneas paralelas al modo de dos íes, como se han constatado en otros muchos *sigilla* de vajilla de mesa como CIILII/*Celer*, FIILIX/*Felix*, IIROS/*Eros*, RIINATV/*Renatvs* ó SIICVNDIM/*Secvndvs* entre otros muchos ejemplos. De esta misma forma, también son frecuentes en los sellos de la cerámica de mesa romana documentar marcas con lecturas retrógradas como en el caso que nos ocupa. En cuanto al origen de la producción de esta pieza a nuestro entender, y a falta de análisis de pastas, parece no ser local. Para llegar a esta conclusión e incluso teorizar sobre la localización de su producción hemos tenido en cuenta distintos factores. Así, planteamos un origen transmediterráneo para esta cazuela, concretamente oriunda de la Península Itálica, cuyo arribo al puerto de *Onoba* se debe al intenso tráfico comercial existente entre ambas penínsulas. Para esta teoría tenemos en cuenta, en primer lugar, el sello al modo de los *sigilla* de la cerámica de mesa entre los que existe una marca similar. Con este mismo cuño producía el alfarero itálico *Hermaiscvs*, procedente de los talleres de *Puteoli* (Pozzuoli, Nápoles), durante los primeros decenios de la Era. En este sentido, pensamos en una posible producción de cerámica común de este alfarero, especializado en vajilla de mesa, y que comercia con dichas manufacturas desde el centro productor situado en la Bahía de Nápoles por todo el Mediterráneo. En segundo lugar, este supuesto vendría avalado no sólo por el sello en sí, sino también por las características petrológicas que visualmente presenta la pasta. Ésta tiene una tonalidad rojiza con inclusiones negruzcas debido a la composición de la materia prima original, quizás procedente de la zona itálica, en general, y de la Bahía de Nápoles, en particular. Asimismo, observamos la similitud existente entre la arcilla de este *caccabus* y la utilizada para la producción de las ánforas vinarias Dressel 1, cuya procedencia itálica está fuera de toda duda y su presencia en *Onoba* también está claramente atestiguada. De este modo, la producción local de este recipiente es poco probable si tenemos en cuenta las tonalidades de las pastas de aquellas cerámicas de evidente fabricación con las arcillas del entorno, y que además han sido constatadas con fallos de cocción en sus alfares de origen como aquellas de la *figlina* de Parrales[5]. Toda esta teoría vendría a corroborar el

[5] *Figlina* documentada durante las prospecciones realizadas con motivo de la elaboración de la Carta Arqueológica del Término Municipal de Huelva bajo la dirección de Dª. Rocío Rodríguez Pujazón (Rodríguez y Delgado, 2011).

fluido tráfico comercial existente entre el *portus onobensis* y el mediterráneo central, especialmente con la Península Itálica y el sur de la Galia.

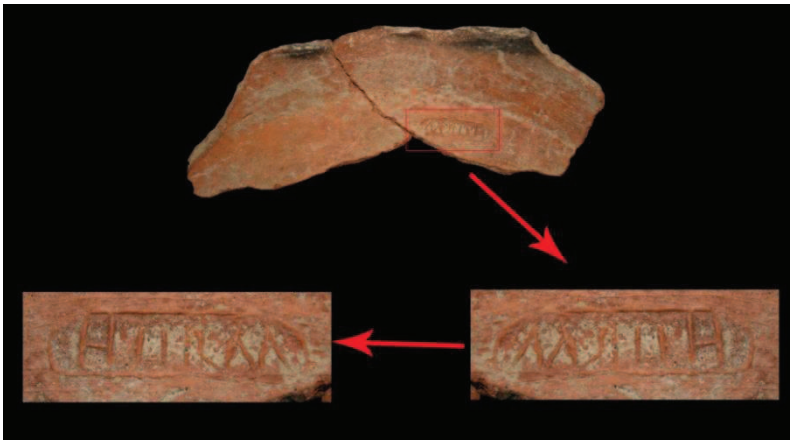


Fig. 232: Fragmento de *caccabus* con sello recuperado en c/Palos 23.

Por último, destacamos los hallazgos correspondientes a dos pequeños ponderales, uno de ellos en forma de anillo realizado en plomo con un peso de 53.8 gr., correspondiente a un *sextans* (2 *unciae*). El otro, un prisma cuadrado, realizado en bronce y con un peso aproximado de 9gr.o lo que es lo mismo una *duella* (1/3 de *uncia*). En la ciudad romana de *Conimbriga* –Coimbra- se hallaron distintos pesos y balanzas entre los que se encuentran *pondera* similares a los documentados en la calle Palos 23 de Huelva. Alguno de ellos posee la misma forma que nuestro *sextans*, pero en la ciudad lusitana se presentan con otros pesos como un *quadrans* y una *uncia* (Alarcão *et alii.* 1979; 176: pl. XLVIII). Estos recuperados en Coimbra son solo un pequeño ejemplo de los muchos *pondera* contabilizados en ciudades hispanas recogidos parcialmente por F. Chaves y R. Pliego (2007; 237-250).

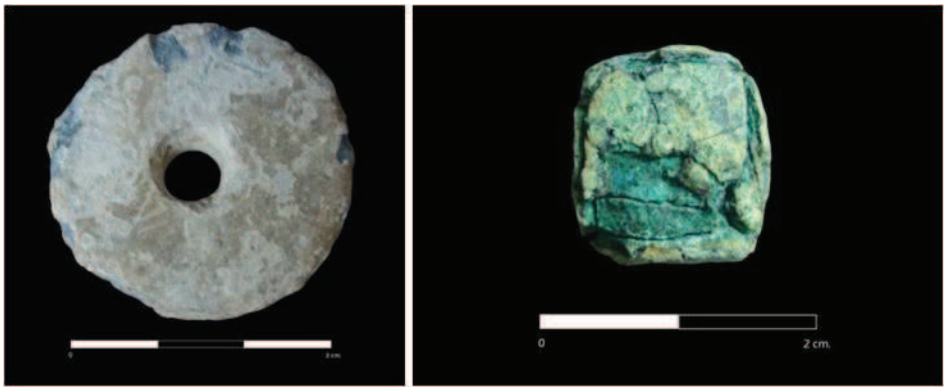


Fig. 233: Ponderales (sextans y duella) recuperados en la c/Palos 23.

Estos materiales junto a los abundantes restos ánforicos exhumados (Fernández, Rufete y García, 1991; 269), algunos casi completos como el ejemplar del tipo Beltran IIa, y la presencia de pesas de redes cerámicas hacen suponer una funcionalidad artesanal o industrial para estas estancias

exhumadas en este solar. Pues, además de todos estos artefactos documentados debemos tener en cuenta los restos de las piletas de salazones rescatadas en el solar colindante de la misma calle durante la década de 1970, que nos hacen confirmar en un primer momento el carácter de barrio artesanal/industrial de esta zona de Huelva, un barrio cercano a la línea mareal que presupone la intensa explotación de los recursos del mar, así como la actividad comercial de la zona.



Fig. 234: Ánfora Beltrán IIa recuperada en la c/Palos 23.

Denominación **Fernando el Católico, 9**

Yacimiento ZA Sector A-1 Casco Antiguo
Tipo de IA Sondeo mecánico. Excavación de urgencia

Año	Shape FID	Director
1990		Fernández Jurado, J., Rufete Tomico, P.y García Sanz, C.

Equipo de intervención	Superficie excavada	Profundidad máxima
Diputación	3,15 m x1,30 m /3 m x3,40 m	4,00 m

Referencia Catastral	Parcela	Manzana	X	Y
2155800PB8225N	00	21558		

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardío

Bibliografía
Fernández, Rufete y García, 1993; 267-272

En 1991 se realizó una nueva intervención arqueológica a cargo del Servicio de arqueología de la Diputación de Huelva en el solar nº 9 de la calle Fernando el Católico con unas dimensiones de 7x4 m.

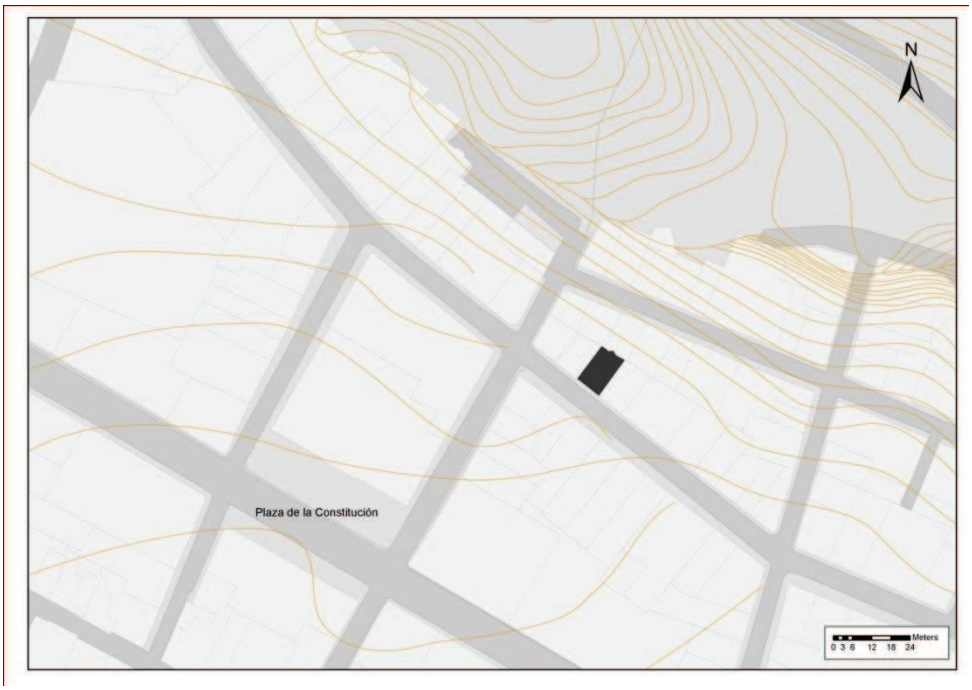


Fig. 235: Situación del solar nº 9 de la calle Fernando el Católico.

En un primer momento metodológicamente se optó por la realización de un sondeo comprobatorio con el que conocer previamente la ocupación antigua de la zona. Con esta idea inicial se llevó a cabo una zanja de 3.15 x 1.30 m en la cual se alcanzó una profundidad de 2.94 m donde *a priori* se constataron hasta tres niveles de ocupación bajo los primeros 0.40 m

correspondientes a los niveles alterados por la edificación derribada que posibilitaba dicha intervención.

En una segunda fase se realizó una excavación arqueológica propiamente dicha con unas dimensiones de 3x3.40 m donde fueron exhumados distintos niveles de ocupación antigua en Huelva, especialmente abundantes fueron los restos protohistóricos con la constatación de alguna estructura de adobes así como los pavimentos de arcilla color rojiza, ampliamente documentados en la ciudad histórica de Huelva y de evidente filiación protohistórica, sobre los cuales no profundizaremos en este *corpus* por tratarse de construcciones adscritas a otra cronología fuera de la horquilla propuesta para nuestro trabajo.

Sin embargo, en el ángulo noroeste del corte de este solar hizo su aparición una fosa o pozo de adscripción romana que cortaba los niveles de ocupación más antigua hasta los niveles estériles que aparecieron a una cota de 3 m. De este modo, a partir de la cota 3.40 m de profundidad con respecto a la rasante de la calle se constataron niveles estériles frecuentes en las zonas de marismas y marginales de la ciudad de Huelva, mas llegó a alcanzarse una cota máxima de 4 m de profundidad donde tan sólo se constataron niveles naturales no antropizados.



Fig. 236: Restos documentados en el solar c/Fernando el Católico, 9 (Planimetría: Servicio de Arqueología de la Diputación de Huelva).

Con respecto a la funcionalidad de esta estructura circular, exenta a cualquier otra estructura romana en este mismo solar, es de difícil catalogación. Sin embargo, a modo de hipótesis pensamos que bien pueda tratarse de una fosa vertedero en la cual podrían arrojarse todos aquellos desperdicios no útiles para el hábitat romano que ocuparía esta zona marginal de la ciudad, o bien un

silo para almacenar productos piscícolas o agrícolas, hipótesis menos plausible debido a las condiciones del terreno marismeño en el que se ubicaba. No obstante, como decíamos, el conocimiento sobre el posible uso de dicha estructura en esta zona de la ciudad es algo complejo, por un lado, por ubicarse en una zona suburbana en un espacio marismeño y de esteros sin relación con otras construcciones romanas excepto las constatadas en el solar nº 10 de la misma calle y por otro lado, debido a la inexistencia de análisis de pólenes o microrrestos que nos ayudasen a conocer los productos o desechos que pudiese albergar esta fosa.



Fig. 237: Vista de los restos de la c/Fernando el Católico, 9 (Foto: Servicio de Arqueología de la Diputación de Huelva).

Entre los materiales asociados a esta estructura destacamos aquellos que nos proporcionan una cronología de uso en momentos altoimperiales, concretamente durante el primer siglo de la Era como evidencia la base de sigillata de producción itálica con sello *in planta pedis* identificado con el alfarero *Ateivs*, cuyos productos fueron ampliamente difundidos por la Península Ibérica.



Fig. 238: Sello itálico ATEI (Delgado Aguilar, 2011-2012).

También contamos con algunos recipientes de Paredes Finas de origen bético identificados con las formas Mayet XXXVIIa y XXXVIII, que presentan engobe naranja metálico en el exterior de las piezas y decoración a la barbotina, una con hojas de piña, y pequeños rombos o perlas, la otra.



Fig. 239: Paredes Finas recuperadas en la c/Fernando el Católico 9.

Denominación **Palos 1**

Yacimiento ZA Sector A-1 Casco Antiguo
Tipo de IA Sondeo mecánico y excavación

Año	Shape FID	Director
1992-1993		Fernández Jurado, J.

Equipo de intervención	Superficie excavada	Profundidad máxima
Diputación de Huelva	1: 3x0'60 m 2:2'50x0'60 m 3:5x4 m	4'40 m

Referencia Catastral	Parcela	Manzana	X	Y
2057409PB8215N	09	20574		

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardío

Bibliografía
Rufete y García, 1997; 74-78.

Durante los años de 1992 y 1993 se realizaron por parte del Servicio de Arqueología de la Diputación de Huelva y de forma conjunta las intervenciones arqueológicas en los solares 1 de la calle Palos y 4 de calle Pablo Rada.

En cuanto al solar situado en el nº 1 de la calle Palos los restos de época romana estuvieron presentes desde los inicios de los trabajos arqueológicos. Con motivo de las reducidas dimensiones del solar se optó por realizar dos zanjas mecánicas situadas de forma paralela con respecto al solar contiguo, correspondiente al nº 2 de la calle Pablo Rada. La primera de estas zanjas, más cercana a la calle Palos en el occidente del solar, tenía unas dimensiones de 3x0.60 m y una profundidad máxima de 4.40 m, sus resultados fueron negativos, pues *"los estratos arqueológicos aparecían poco diferenciados con gran cantidad de gravas"*. Con respecto a los materiales, incluidos en la matriz de gravas constatada, fueron identificados como romanos, unos constructivos otros cerámicos pero todos datados en momentos correspondientes a la ocupación romana de la zona.

La segunda zanja se ubicó al este del solar, en su zona posterior cercana al cabezo de La Esperanza, tenía unas dimensiones de 2.50x0.60 m y alcanzó una profundidad de 3.40 m. En esta zanja, a diferencia de la anterior, se constataron hasta cuatro niveles bien diferenciados, lo cual planteó la realización de una cuadrícula de excavación manual en la cual se registrara y analizara de forma metódica la ocupación antigua de la zona. Las dimensiones de este corte estratigráfico fueron de 5x4 m y fue situado en la zona central del solar, ya que el espacio más cercano a la calle Palos coincidía con la zona de vaguada del cabezo de la Esperanza, y por tanto por donde discurría el agua de lluvia, motivo por el que los niveles arqueológicos estuvieran en la zanja 1 en posición secundaria o revueltos.

Esta cuadrícula se encontraba a una cota superior (0.50 m) con respecto al nivel de la calle, pues contaba con un elevado volumen de escombros pertenecientes a la vivienda que había ocupado el solar con anterioridad a su derribo.

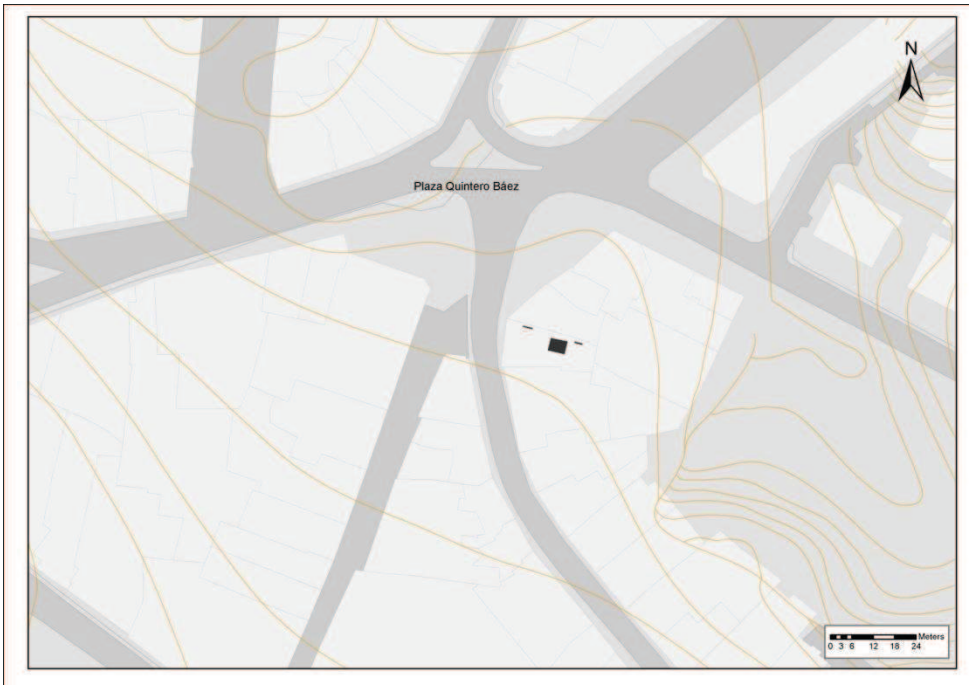


Fig. 240: Ubicación de los sondeos en el solar sito calle Palos 1.

Entre las cotas 2 y 2.60 m de profundidad hicieron aparición dos construcciones adscritas a época romana. La primera de ella (M1) se documentó paralela al perfil sur y quedaba embutida en el este del sondeo. Dicha construcción fue arrasada en sus cotas superiores, no obstante conservaba una potencia de 1.70 m, sin que se pudiera conocer la altura total conservada debido a la aparición del nivel freático, de los cuales 0.80 m se identificaron con el nivel de cimentación de la construcción compuesto por hasta cinco hiladas de pizarras de pequeño y mediano tamaño colocadas de forma inclinada (45º). El aéreo de esta construcción fue construido con hiladas de piedras de mayor tamaño de las que se conservan hasta cinco, y se presentaban mejor colocadas y careadas. Un segundo muro (M2), paralelo al perfil oeste, se encontraba apoyado sobre el anterior, y a pesar de corresponder a una misma edificación de época romana, éste fue construido con posterioridad al anterior según marcan las relaciones estratigráficas existentes. De este modo, pudo comprobarse como esta construcción en sus niveles más bajos se asentaba sobre aquellos niveles sedimentarios que habían colmatado la zona inferior de la estructura anteriormente descrita (M1). Con respecto a la técnica ta constructiva, como fue habitual en las construcciones romanas de la ciudad, la cimentación fue realizada con lajas de pequeño tamaño colocadas de forma

oblicua y el nivel aéreo estuvo compuesto por piedras de mayor tamaño de las que sólo se conservaban algunas de ellas.

Igualmente fueron exhumados niveles de pavimentación asociados a estas construcciones romanas. El primero de ellos, a una cota de 2.30 m, se trata de una solería realizada en *opus signinum* de un grosor de 0.18 m que estaba relacionado con M1 y que se introducía en el perfil sur. Al norte de este muro, y a una misma cota, se documentó un segundo suelo realizado con mortero de cal y arena. Éste corresponde al nivel de pavimento de la habitación conformada por los dos lienzos murarios, pertenecientes a un mismo momento de hábitat, con respecto a la solería situada al sur. Bajo este pavimento se recuperó una segunda solería asociada también al muro sur (M1), un suelo que coincide en cotas con la construcción aérea del muro. Con todo, podemos identificar dos momentos de ocupación en época romana, por un lado un primer momento donde se construye M1 y su correspondiente nivel de pavimentación. Por otro lado, con posterioridad, también en época romana, se adosaría a este muro una segunda construcción (M2) y se recrece el nivel de suelo hasta una nueva cota de uso.

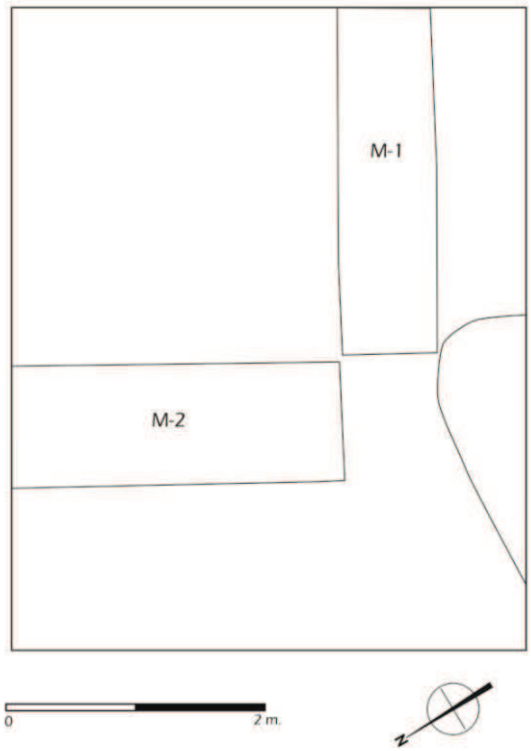


Fig. 241: Planta de los restos documentados en la c/Palos 1 (Planimetría: Servicio de Arqueología de la Diputación de Huelva).



Fig. 242: Restos romanos de la c/Palos 1 (Foto: Servicio de Arqueología de la Diputación de Huelva).



Fig. 243: Sección M-1 de la c/Palos 1 (Foto: Servicio de Arqueología de la Diputación de Huelva).

Además de los restos de edificaciones identificadas se constataron hasta tres niveles sedimentarios. El primero de ellos se corresponde con los procesos de nivelación y construcción de los cimientos de la vivienda de época moderna, un estrato superficial que alcanzaba una potencia de entre 0.60 y 0.80 m aproximadamente en toda la superficie de la cuadrícula. Bajo éste se localizaba un segundo nivel de mayor potencia (1.50 m) en cuya matriz sedimentaria se incluían restos cerámicos y constructivos romanos correspondientes a niveles de vertido, asimismo también fueron constataron algunas piezas cerámicas de época medieval o moderna. El tercer paquete sedimentario localizado se correspondía con los dos momentos de hábitats y ocupación de época romana asociados a los restos constructivos exhumados. No obstante, se desconocía si bajo estos niveles existió una ocupación de la zona en época más antigua, ya que a una cota de profundidad de 4.30 m afloraba el nivel freático que inundaba la cuadrícula. De esta forma, debido a la aparición del nivel freático en las excavaciones arqueológicas realizadas en la ciudad de Huelva no contamos hasta el momento con una secuencia estratigráfica diacrónica completa que abarque desde los momentos más antiguos de la ocupación del yacimiento hasta la actualidad.

Con respecto a los materiales de filiación romana recuperados durante las campañas de actuación realizadas en este solar son en su mayoría productos de época julio-claudia; así contamos con sigillatas hispánicas precoces de tipo Martínez Ic también cerámicas de importación como sigillatas de procedencia itálica (Consp. B.2., B.3 y B.4), muchas de ellas con marcas de alfarero: *Eros*, *Hila* -esclavo de *C. Valerivs (Tyrannvs)-*, *Anthvs*, *Crestvs* y *Nicos(tratvs)*, que nos ayudan a afinar las cronologías a momentos augusto-tiberianos (10 a.C./30 d.C.), pero también a través de estos artefactos podemos vislumbrar la comercialización y vinculación existente entre la ciudad de *Onoba* y el resto del Imperio, especialmente con la Península Itálica. Asimismo, durante la intervención en este solar se comprobaba un mayor porcentaje de cerámica de mesa, producciones de importación, quizás vinculadas a un sector de la población privilegiada y de un alto nivel adquisitivo frente a la escasez de otros recipientes de almacenamiento, transporte o auxiliares, lo cual nos hace pensar en una funcionalidad noble de las construcciones exhumadas.



Fig. 244: Sellos itálicos documentados en c/Palos 1 (Delgado Aguilar, 2011-2012).

Además de estos materiales cerámicos documentados en esta intervención durante la revisión realizada en el área de reserva de arqueología del Museo Provincial de Huelva contamos con algunos fragmentos de estucos de color blanco y amarillo, lo cual puede indicarnos que las construcciones

documentadas podrían encontrarse revocadas con estuco quedando de este modo decoradas. Lo cual de nuevo nos hace pensar en la existencia de unas instalaciones, que ya fuesen públicas o no, tendrían cierta relevancia e importancia para la ciudad.

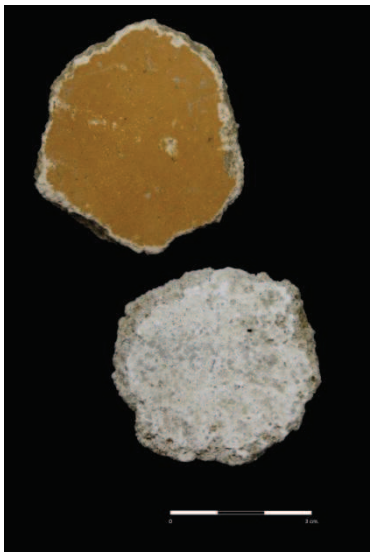


Fig. 245: Estucos de la c/Palos 1.

Denominación **Pablo Rada 4**

Yacimiento ZA Sector A-1 Casco Antiguo
Tipo de IA Excavación de urgencia

Año	Shape FID	Director
1992		Fernández Jurado, J., Rufete Tomico, P.y García Sanz, C.

Equipo de intervención	Superficie excavada	Profundidad máxima
Diputación	6x4 m inicial (86m^2 total)	4,50 m

Referencia Catastral	Parcela	Manzana	X	Y
2057407PB8215N	07	20574		

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardío

Bibliografía
Rufete y García, 1997; 74-78; Fernández, García y Rufete, 1997.

En paralelo al solar nº 1 de la calle Palos se realizaba la actuación arqueológica sita en calle Pablo Rada nº 4, como comentábamos algo más arriba.

Debido a la irregularidad del solar objeto de estudio, en un primer momento se decidió abrir una única cuadrícula de 6x4 m en el espacio más cercano a la calle Pablo Rada. Finalmente, con el devenir de los trabajos y la monumentalidad de los hallazgos producidos se optó por establecer una serie de ampliaciones con respecto al cuadro original, con lo que llegaría a abrirse una extensión total de 86 m^2.



Fig. 246: Ubicación del sondeo en el solar sito Pablo Rada 4.

Como es habitual se comenzó por la documentación de todas aquellas construcciones y restos de la vivienda recién derribada. Éstos apoyaban directamente o rompían aquellas construcciones de época romana, así se constató una conducción de agua contemporánea que desmantelaba parcialmente una capa de *opus signinum* que hacía su aparición a una cota de 0.80 m. Dicho mortero, frecuente en las construcciones de época romana, tenía un grosor de 20 cm y se asentaba directamente sobre una cimentación de entre 30 y 40 cm, construida a base de piedras de mediano tamaño, pizarras fundamentalmente colocadas todas de forma vertical.

Además de esta construcción se han documentado otras edificaciones en la cuadrícula planteada en este solar. De este modo, en la zona más occidental del corte y embutido en el perfil se documentó un muro (M1) realizado en *opus caementicium*, cuya potencia era de 1.65 m y su anchura desconocida, pues se proyectaba en el perfil oeste del cuadro de excavación, con una orientación norte-sur. Sin embargo, el equipo que realizó esta intervención calculaba un espesor que debió ser al menos de un metro. Paralelo a este muro se documentó una segunda construcción (M2) separado del primero por un pasillo de 1.35 m y con una diferencia de cotas. También eran distintas las técnicas de construcción, pues este segundo muro presentaba una cimentación con 1.80 m de potencia realizada a base de pizarras de diferentes tamaños colocadas sin orden aparente, mientras que la cara vista o aéreo de la construcción estaba construida de forma más cuidadosa a base de hiladas (hasta cinco) de ladrillos, cuyo núcleo fue rellenado de cascotes y *lateres* fragmentados. Por último, dicha construcción contaba con una potencia total de 2.10 m (1.80 m de cimentación y 0.30 m de construcción vista conservada) y una anchura de 1 m. Por último, asociada a estas dos construcciones fue exhumado un tercer muro (M3) en dirección este-oeste que unía a los dos anteriormente descritos, y sobresalía hacia el este en forma de pilar de refuerzo adosado a M2. La técnica de construcción usada para este muro fue idéntica al muro 2 de base pétrea y voladizo cerámico. En este mismo corte estratigráfico a una cota algo más profunda (3.55 m) al sur y bajo M1 se constató una última construcción (M4). Ésta no estaba asociada al resto de edificaciones y conservaba al menos cinco hiladas realizadas en pizarras de mediano tamaño que conformaban las caras del muro. Sin embargo, no pudo conocerse la potencia máxima ya que a 4.45 m hizo aparición el nivel freático lo cual restringió los trabajos de excavación dándose por finalizados. En la ampliación hacia el norte en este mismo corte se recuperó parcialmente un pilón, que conservaba una altura de 0.55 m, y en cuya base presentaba la típica moldura en forma de cuarto de círculo. La construcción estaba cubierta de sucesivas capas de mortero que le otorgaban la finalidad buscada de estructura hidráulica e impermeabilizante.

Debido al hallazgo al potente pavimento de *opus signinum* recuperado en la cuadrícula, el equipo de arqueólogos del servicio de Arqueología de la Diputación de Huelva decidió excavar en extensión dicho solar, pues *a priori* no se constataba conexión entre esta solería con los lienzos murarios. Una vez se retiraron los niveles sedimentarios se observó que dicho pavimento no fue construido sólo con mortero de cal y arena sino que esta obra era una preparación previa donde finalmente se colocarían lastras marmóreas rectangulares, con dimensiones de 2 m aproximadamente de longitud y una anchura que oscila entre los 0.40 y 0.70 m. En este primer sector estas placas habían sido arrancadas desde antiguo y tan solo se conservaban las marcas así como algunos fragmentos de mármol en las oquedades realizadas en el mortero con el fin de que quedaran completamente trabadas. No obstante, en la ampliación del corte hacia el este, concretamente en la zona más profunda del solar desde la calle y cercana al cabezo de La Esperanza, se recuperó otro sector de la solería, mas en este caso sí conservaba las lastras marmóreas. Entre uno y otro para salvar la diferencia de cotas (0.92 m aprox.) se construyó una escalinata realizada también con lastras de mármol, donde se observaba como en las colocadas de forma horizontal se había tallado una pequeña ranura o canal que servía como guía de apoyo a las losas que revestían la vertical de estos escalones. Como comentábamos, el desnivel existente entre un pavimento y otro fue salvado por dicha escalera y se repartía en dos peldaños de 0.27 m de alto, mientras que el último de los tres era algo más elevado (0.38 m). Finalmente, entre el escalón superior y el resto de la solería, que se encuentra a la misma cota, se documentó un hueco de unos 80 cm que interpretan los arqueólogos como el robo o desmonte de un muro que separaría las dos habitaciones. Sin embargo, pensamos que bien podría tratarse de otro tipo de construcción, no un lienzo murario, pues no tendría sentido la existencia de una escalinata de cierta amplitud que finalizara ante un muro.



Fig. 247: Planta de los restos constructivos recuperados en el solar sito en Pablo Rada 4 (Planimetría: Servicio de Arqueología de la Diputación de Huelva).



Fig. 248: Lienzos murarios recuperados en Pablo Rada 4 (Foto: Servicio de Arqueología de la Diputación de Huelva).



Fig. 249: Solería de mármol recuperada en Pablo Rada 4 (Foto: Servicio de Arqueología de la Diputación de Huelva).



Fig. 250: Vista completa del solar con solería en primer plano (Foto: Fernández, García y Rufete, 1997: 74).

Con respecto a la cronología de estos restos constructivos es difícil de precisar a falta del estudio pormenorizado de los materiales adscritos a los mismos, ya que se encuentran en proceso de análisis (Rufete y García, 1997). Sin

embargo, a juzgar por la fecha de construcción y uso de aquellos edificios o restos recuperados en los solares circundantes, parece que este complejo constructivo habría sido edificado en torno a la primera mitad del siglo I d.C. y utilizado y, quizás, reestructurado a lo largo de toda esta centuria y las dos siguientes.

La funcionalidad de todo este complejo es algo difícil de precisar con exactitud debido a la parcialidad de los restos exhumados como sucede en la mayoría de las ciudades históricas superpuestas. No obstante, planteamos una afirmación sobre los mismos y una posible hipótesis sobre su funcionalidad final. Es evidente que nos encontramos ante una edificación pública, a juzgar por la factura de los lienzos murarios o la solería marmórea. De este modo, parece obvio que estamos ante un espacio de representación pública diseñado desde la órbita dominante donde imperan ciertos cánones constructivos reiterados en otras ciudades cercanas. Así, si seguimos algunos paralelos constatados en el occidente del Imperio bien podría corresponderse este espacio de la antigua *Onoba* con una plaza pública de la ciudad, ¿posiblemente el *forum onobensis*?. De tal modo, en *Colonia Patricia* se recuperó una plaza pavimentada a base de losas de caliza retalladas en los bordes y en las esquinas que favorecían encajarlas entre sí, e interpretado como el espacio abierto del foro colonial de la ciudad. Las dimensiones de estas losas son variadas con tendencia a la cuadratura y la rectangularidad y su cronología se enmarca en época augustea, pues parece que el uso del mármol en *Corduba* comienza a utilizarse siempre a partir de la mitad del principado de Augusto (Márquez Moreno, 1998b: 67-68: fig. 5). Asimismo, se interpreta por la presencia junto al enlosamiento de un muro y unas escalinatas la existencia de un edificio monumental o bien la posibilidad de que estas escalinatas macaran un cambio de cota respecto al *forum novum* situado al sur de la plaza colonial y que quedarían unidos mediante un pórtico columnado (Vaquerizo y Murillo, 2010: 466: fig. 5). En Torreparedones (Baena, Córdoba) durante la campaña 2009-2010 se exhumaron los restos del foro de la ciudad, el cual presentaba una plaza pavimentada que se encontraba a una cota ligeramente más baja que los edificios adyacentes que la rodeaban, de este modo contaba con algunos escalones entre los pórticos norte y sur así como para el acceso a la posible basílica (Morena *et alii*. 2011). Así, comprobamos como existe una similitud formal entre el foro colonial cordobés y éste de Torreparedones, y por ende con los restos de Huelva, que bien nos hace plantearnos la posible funcionalidad como foro de la ciudad con edificios monumentales realizados en *opus latericium* y enlosado de mármol, con escalinata para salvar el cambio de cota o el acceso a un posible pórtico o edificio. Todo ello supone una reestructuración de esta zona al menos a partir de la mitad del principado de Augusto, debido al uso del mármol en las construcciones públicas o áreas de representación, tónica habitual en estos momentos. Además de estos ejemplos béticos contamos con

otro ejemplo similar en la *Tarraconensis* caso del foro de *Segobriga* (Saelices, Cuenca) cuya pavimentación forense contaba a su vez, como en el caso de Torreparedones, con una inscripción en la que se hacía referencia a los donantes de dicha obra de solería, una construcción realizada en caliza y adscrita a los primeros decenios del siglo I d.C. (Abascal, Alföldy y Cebrián, 2001).

En definitiva, los restos de Pablo Rada, 4 se corresponden, después de todo lo expuesto con anterioridad, a un espacio público. Sin embargo, debido a la parcialidad de las edificaciones, y a la afección de las mismas por la continua ocupación del espacio en la ciudad histórica, unido a la problemática de la arqueología en medio urbano, supone cierta dificultad para otorgarle una funcionalidad a estos hallazgos. No obstante, parece que bien podrían corresponderse con una plaza pública, quizás el foro *onobensis*, lugar de representación y centro neurálgico de la ciudad, con intensa actividad política, adminitrativa, social, económica...

10. Análisis de las intervenciones arqueológicas desde 1981 hasta 1999.

Denominación **Cabezo San Sebastián- Antiguo Cabezo del Padre Julián**

Yacimiento ZA Sector A-1 Casco Antiguo
Tipo de IA Excavación

Año	Shape FID	Director
1995		Rufete Tomico, P.

Equipo de intervención	Superficie excavada	Profundidad máxima
Diputación	Z1: 24x1m; Z2: 13,5xm1; C1: 8,5x4,5m	

Referencia Catastral	Parcela	Manzana	X	Y
015				

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardío

Bibliografía
García y Rufete, 1999; 209-211

Durante la intervención realizada en 1995 en el cabezo de San Sebastián en la ciudad de Huelva, no se documentaron restos estructurales de época romana, tan sólo un fondo de cabaña de época protohistórica, así como abundantes materiales adscritos a época romana, fundamentalmente cerámicas comunes de cocina con cronologías del siglo II d.C. datadas a través de los análisis por termoluminiscencia.



Fig. 251: Ubicación de los cortes realizados en el cabezo de San Sebastián.

Del mismo modo en este mismo contexto fue hallada una moneda de época tiberiana acuñada en la cercana *Colonia Romula Hispalis*, y cuyo hallazgo fue interpretado por equipo de arqueólogos como una perduración en el

tiempo de la misma, aspecto con el que estamos de acuerdo, pues a pesar de que las monedas otorgan cronologías cerradas y precisas, es cada vez más frecuente en los estudios numismáticos constatar la pervivencia del numerario gracias a la circulación monetaria (Fontenla Ballesta, 2007; 7-8). Sobre la perduración del numerario en el tiempo existen distintos ejemplos como el uso de acuñaciones romanas constatadas en la provincia de Zamora en momentos contemporáneos con una perpetuidad de hasta 2000 años (García Bellido, 1982; 135) o la tesaurización de Garciac (Cáceres) en la cual se constataron abundantes amonedaciones del siglo IV d.C. junto a una moneda cartaginesa acuñada durante la Segunda Guerra Púnica, lo que implicaba el mantenimiento en circulación de una moneda cartaginesa durante un dilatado periodo de tiempo (seis siglos) para finalmente retirarla del circuito económico (Alfaro Asins, 1997; 90).



Fig. 252: As de la *Colonia Romvla Hispalis* recuperado en el cabezo de San Sebastián.

No obstante, durante la revisión de los materiales depositados en el Museo de Huelva correspondientes a esta intervención arqueológica han sido localizadas dos monedas más. Una de ellas ha sido identificada con un semis de la cercana ciudad de *Italica* –Santiponce, Sevilla-. Ésta posee un peso de 6 gr. y un diámetro de 25 mm. Su anverso presenta la efigie de Germánico con leyenda GERMANICVS.CAESAR.TI.AVG.F., su reverso presenta las insignias militares, estandarte y águila con leyenda alrededor MUNIC.ITALIC. y en el exergo PER/AVG. Se trata pues de una moneda que aporta una cronología precisa en torno a los años 19-18 a.C. (RPC 70; Chaves Tristán, 1973).



Fig. 253: Semis de Itálica recuperado en el cabezo de San Sebastián.

Otra de las amonedaciones es un as de Claudio procedente de la ceca de Roma. Posee un diámetro de 26 mm y un peso de 6 gr. Su representación iconográfica es la efigie de Claudio rodeada posiblemente de la leyenda TI.CLAVDIVS.CAESAR.AVG.PM.TR.P.IMP.P.P. en el anverso, mientras que su reverso presenta la personificación de Minerva entre S C (RIC I 116).



Fig. 254: As de Claudio recuperado en el cabezo de San Sebastián.

De este modo, observamos como en este espacio la circulación monetaria es bastante profusa para momentos julio-claudios, a pesar de lo expuesto algunas líneas más arriba. De este modo, tanto estas amonedaciones como aquellas cerámicas fechadas en el siglo II d.C. nos hace plantearnos una intensa ocupación de esta zona para momentos altoimperiales, coincidente con el momento de máximo apogeo de la ciudad de *Onoba*.

En definitiva, los datos obtenidos con esta intervención podemos interpretarlos como restos pertenecientes a una ocupación marginal de *Onoba*, podría tratarse de una villa suburbana en las cercanías de la ciudad propiamente dicha, una villa estratégicamente situada posiblemente junto a la vía de acceso al núcleo urbano. Idea no muy descabellada si observamos la planimetría de los siglos XIX o incluso aquella cartografía de principios del siglo XX en cuya zona se constata un área de ambiente rural, con huertos y pequeños cortijos, quizás una herencia de la antig□edad clásica.

Denominación **La Fuente 19**

Yacimiento ZA Sector A-1 Casco Antiguo
Tipo de IA Excavación de urgencia

Año	Shape FID	Director
1996		Fernández Jurado, J., Rufete Tomico, P.y García Sanz, C.

Equipo de intervención	Superficie excavada	Profundidad máxima
Diputación	20 x 5 m	3.70 m

Referencia Catastral	Parcela	Manzana	X	Y
1958109PB8215N	09	19581		

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardío

Bibliografía
García, Fernández y Rufete, 2001; 224-228

En noviembre de 1996 se comenzaron los trabajos de excavación arqueológica en los solares 19 y 21 de la calle La Fuente donde se documentaron restos de ocupación en la zona desde los siglos VII a.C. hasta época contemporánea, estando tan sólo ausentes los niveles medievales y modernos. De esta manera, fueron constatadas algunas construcciones de cronología romana, algo arrasadas o afectadas por las cimentaciones de la vivienda que ocupaba el solar en época contemporánea.

Con la finalidad de intervenir en el máximo espacio del solar, y así evitar la reducida excavación realizada en el solar cercano de la calle La Fuente n^{os} 13-15 donde se obtuvieron resultados positivos aproximadamente una década antes, se decidió abrir un sondeo con unas dimensiones de 20x5 m, que fue dividido en tres sectores de oeste a este.



Fig. 255: Ubicación de la intervención de la calle La Fuente 19-21.

Tras la primera retirada de sedimentos vieron la luz los primeros restos correspondientes a las cimentaciones de la vivienda precedente así como a su sistema de desag□es y un pozo cegado en el sector 3, situado al este del solar. De este modo, se decidió abandonar el sector oriental, ya que no aportaría datos arqueológicos sin que estuviesen afectados por las construcciones contemporáneas entre los que destacamos un pozo. En cuanto al resto de los sectores se optó por la retirada, una vez analizadas, de todas aquellas construcciones contemporáneas, ya que facilitaría el análisis de la ocupación antigua del solar.

Bajo la vivienda precedente se han constatado en los sectores 1 y 2 algunos restos murarios de filiación romana. En el sector oeste junto al perfil se documentó un muro (M1) realizado con pizarras de distintos tamaños, ladrillos y sillarejos de arenisca, que fue desmontado parcialmente para la construcción del edificio recién derribado en el solar. Igualmente en el sector 2 del corte fueron exhumadas tres construcciones (M2, M3 y M4) realizadas con pizarras adscritas a esta misma cronología, éstas conforman una estancia cuyo interior fue rebajado tan sólo hasta una cota de 1.61 m, ya que la mayor parte de la superficie estaba ocupada por un pozo moderno. En un nivel inferior a esta ocupación se documentaron una serie de restos constructivos en material pétreo que seguían la misma orientación que las edificaciones romanas, mas éstas se correspondían con el periodo anterior turdetano correspondiente a los siglos IV y III a.C. según los materiales recuperados en los niveles de arrastre asociados a las mismas. La excavación continuó hasta alcanzar una cota máxima de profundidad de 3.72 m donde a su vez fueron constatados bajo los niveles romanos restos protohistóricos y turdetanos anteriormente descritos.

En definitiva, a través del hallazgo de estas construcciones romanas quedaba evidenciada la ocupación de la ladera oriental del desaparecido cabezo de Molino de Viento para este periodo. En 1985 ya se había realizado una intervención arqueológica en los solares contiguos donde los resultados para construcciones romanas fueron negativos. No obstante, como ya vimos algo más arriba, los restos materiales de filiación romana sí estuvieron presentes durante este sondeo. De este modo la presencia romana en esta ladera del Molino de viento es constante desde los inicios de la romanización en la ciudad así como en momentos altoimperiales posteriores.

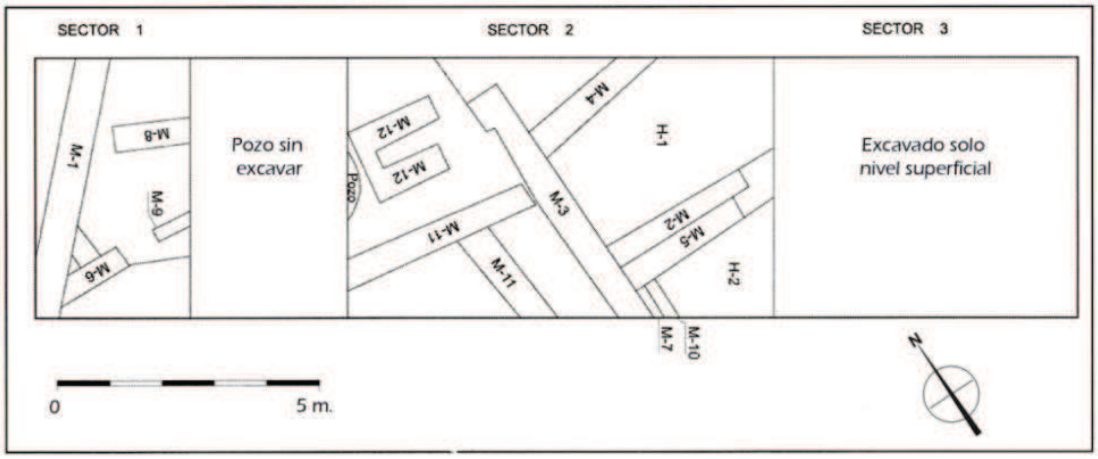


Fig. 256: Planta con los restos constructivos recuperados en el solar de la c/La Fuente 19-21 (Planimetría a partir de García, Fernández y Rufete, 2001: fig. 3).



Fig. 257: Construcciones romanas documentadas en el solar de la c/La Fuente 19-21 (Foto: Servicio de Arqueología de la Diputación de Huelva).

Denominación **Pablo Rada 2**

Yacimiento ZA Sector A-1 Casco Antiguo
Tipo de IA Excavación de urgencia

Año	Shape FID	Director
1996		Fernández Jurado, J., Rufete Tomico, P.y García Sanz, C.

Equipo de intervención	Superficie excavada	Profundidad máxima
Diputación	98m^2 (16x8x5 m)	3,75 m

Referencia Catastral	Parcela	Manzana	X	Y
2057408PB8215N	08	20574		

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardío

Bibliografía
Rufete, Fernández y García, 2001; 229-234.

En septiembre de 1996 comenzaba la intervención arqueológica realizada en el solar nº 2 de la Calle Pablo Rada, un corte estratigráfico en forma de "L" con unas dimensiones de 16 x 8 m en su lado oeste frente a los 5 m de anchura en el este. La metodología utilizada fue la habitual en otros solares intervenidos por el servicio de arqueología de la Diputación de Huelva en el casco urbano de la ciudad, de este modo se excavaron capas artificiales de entre 8 y 15 cm.

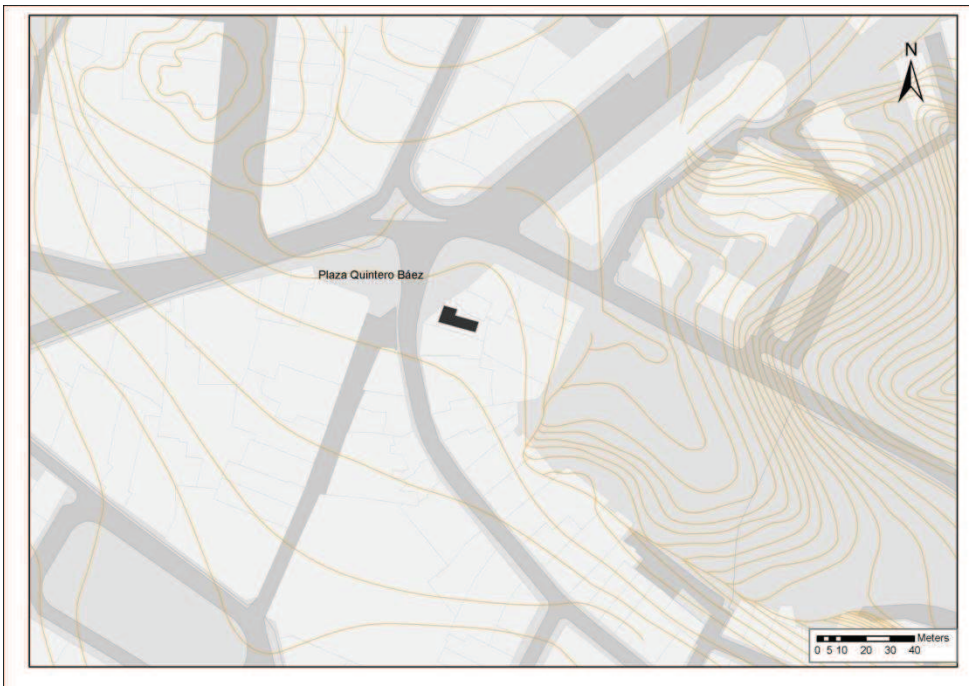


Fig. 258: Ubicación del corte en Pablo Rada 2.

A nivel superficial se constataron los restos de la vivienda recién demolida ubicada en dicho solar. Se optó por mantener como testigo los cimientos de

dicho edificio que atravesaban el solar de norte a sur, con lo cual se establecieron dos sectores de excavación.

Por un lado, el denominado sector 1 situado al este del solar donde se exhumaron dos conducciones de agua que posiblemente se encontraban interconectadas. La primera de ellas, a una cota de 2.18 m, presentaba una orientación noreste-suroeste, y estaba realizada a base de material latericio. Sus paredes y cubierta eran de ladrillos y se asentaba sobre una cama de tégulas y ladrillos. Dicho conjunto formaba un cajón de 0.18 x 0.18 m por donde circularía el agua o bien contendría en su interior alguna tubería de plomo como en el caso de los solares 1-3 de la calle Palos. La segunda canalización con una orientación noroeste-sureste quedaría posiblemente conectada con el primer canal. Mas ésta se documentó muy arrasada, pues tan solo quedaba de ella la base construida con tégulas. Asimismo a partir de la estratigrafía constatada se observa la existencia de una fosa por donde fue desmontada la canalización con el fin de obtener materiales para futuras construcciones, de este modo la antiguas construcciones se convierten en canteras cuando pierden su funcionalidad con la única finalidad de edificar otras nuevas, aspecto muy frecuente en las ciudades superpuestas.

En este mismo sector, en la zona occidental del mismo se recuperaron dos muros que corresponden probablemente a un mismo momento de construcción (M1 y M7). El primero de ellos tiene dirección norte-sur y una anchura de 0.90 m. El material utilizado para esta construcción fue la pizarra de mediano tamaño alternado con ladrillos que conforman un pilar central en este muro, todo trabado con tierra batida. El segundo muro de menor anchura (0.50 m) posee dirección este-oeste y se adosa en el sur al muro anterior. Éste fue construido mediante lajas de pizarra ensambladas mediante mortero de cal y arena. Estos muros constituían una estancia cuya funcionalidad intentaremos descifrar a través del análisis de las mismas así como en relación con el restos de construcciones romanas del entorno inmediato. Asimismo, en este mismo sector se exhumó una estructura cuadrangular (H1) a una cota superior (2.25m) que apoyaba directamente sobre estos muros y un lienzo asociado a la misma que rompía la construcción anterior (M7) por el este. La estructura cuadrangular de dimensiones 4x4m, que quedaba embutida en el perfil norte del corte estratigráfico, fue construida sobre una cama compuesta por hasta tres hiladas de material latericio fragmentado dispuesto de forma oblicua, al igual que las típicas cimentaciones de pequeñas lajas de pizarra colocadas de forma inclinada tan comunes en las construcciones romanas de *Onoba*. Mas esta cimentación estaba trabada mediante mortero de cal y arena que aglutinaba todo el conjunto. Sobre esta construcción latericia se conservaban una serie de capas de mortero en cuya matriz se constataron algunos cascotes. La primera de ellas posee una potencia de 0.30 m, mientras que la altura total conservada de la construcción es entre 0.50 y 0.70 m. Al sur de esta construcción y conectado a

ella existía un muro (M2) que se perdía en el perfil. Ambas construcciones compartían la misma cimentación, anteriormente descrita, sobre la cual se asentaban hasta seis hiladas de ladrillos fragmentados que constituían dicho muro. Finalmente dicha estructura no se presentaba maciza sino que poseía un hueco central de 2.50x1.90 m, cuya funcionalidad no consigue explicar el equipo de dicha intervención. No obstante, pensamos que dicho hueco se corresponde con una técnica constructiva frecuente en época romana, donde se erige un espacio que en origen sería macizo, mas con la intención de ahorrar materiales se opta por crear un hueco donde se depositaran diversos cascotes y tierras que le otorgan consistencia a la construcción sin necesidad de un gasto innecesario de materiales mayor al estimado. Ejemplos de algunos edificios de la Bética, donde se ha utilizado dicha técnica constructiva, son el templo de de la calle Claudio Marcelo en *Corduba* o la *aedes* del foro de *Arucci Turobriga*, cuyos podios rectangulares se construyen a base de sillares de grandes tamaños o material latericio respectivamente, y mantienen un hueco central en el cual se introducen materiales que podemos considerar de desecho, otorgándole mayor consistencia al construcción. De este modo podemos considerar que en dicha construcción onubense se utilizó una técnica constructiva similar, no obstante existen diferencias notables entre unas y otras. Pues en nuestro caso la construcción debemos enmarcarla en un momento tardío de la ocupación romana, ya que se reaprovechan las construcciones previas también de época romana como cimentación así como los materiales utilizados tanto en la estructura propiamente dicha (H1) como en el muro (M2) adosado a la misma.

Por otro lado, en la zona occidental del corte denominado como sector 2 fueron constatadas otras construcciones de época romana, concretamente dos solerías y cuatro lienzos murarios correspondientes a una misma edificación. El primero de estos suelos apareció en la zona más occidental del sector 2 a una cota de 1.85 m, se trataba de una cama de lajas de pizarra colocadas verticalmente sobre la cual se extiende una capa gruesa de mortero de cal en un pésimo estado de conservación, donde incluso quedaban evidencias de haberse realizado un fuego sobre dicho suelo. La segunda solería se documentó al este del sector, a una cota de 2.30 m, pero en este caso tan sólo se conservaba una fina capa de mortero también en mal estado como el anterior. Sin embargo, esta solería se apoyaba directamente sobre el muro (M4) exhumado en el perfil norte del sector, no obstante esta construcción no es la única recuperada durante esta intervención, ya que asociada a ésta se constataron tres lienzos más. Uno documentado en el perfil sur con dirección este-oeste (M6) que quedaba unido al anterior por un tercer muro de orientación norte-sur (M3), al igual que el documentado adosado a M4 y que se embutía en el perfil norte del corte (M5). Todos ellos fueron construidos con unas primeras hiladas de mampuestos de distintos tamaños, que conformaban la infraestructura de los mismos con potencias que variaba entre los 0.80 m de

M4 y 1.10 m de M6. Tras un nivel preparatorio y de nivelación compuesto por una hilada de unos 3 cm realizada con placas de tégulas y lajas de pizarras ensambladas con mortero de cal se superponía la superestructura o aéreo de las construcciones realizadas mediante *opus latericium*. Así, se conservó al menos en la zona donde quedaban trabados los muros M5 y M4 donde se conservaban hasta siete hiladas de ladrillos de módulo romano. No obstante, el resto de superestructuras fueron desmanteladas desde antiguo, como había ocurrido en el sector 1 con las canalizaciones, para el reaprovechamiento de estos materiales en nuevas construcciones.

Finalmente, en relación con los muros (M3, M4 y M6) se encuentra la solería documentada en el espacio más occidental del sector. Pues, a pesar de constatarse a una cota superior con respecto a las edificaciones, éstas, como bien hemos comentado con anterioridad, se encontraban arrasadas hasta los niveles de cimentación por lo que este suelo quedaría perfectamente asociado al aéreo de estas construcciones.

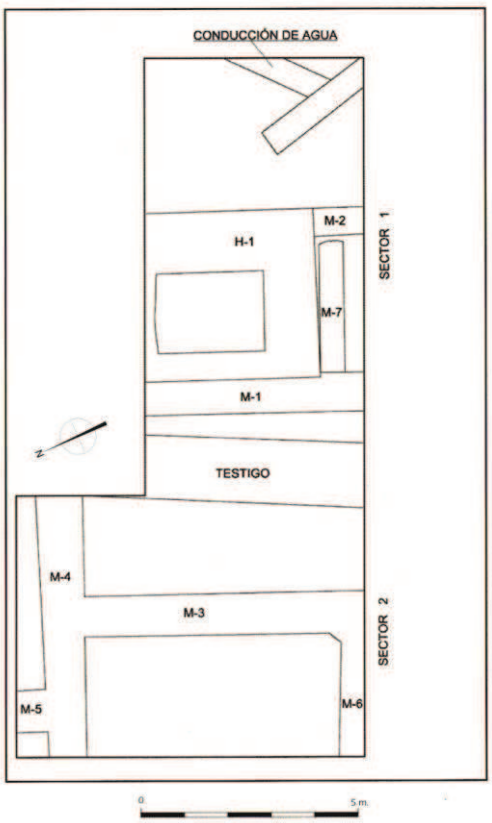


Fig. 259: Planta de los restos romanos del solar en Pablo Rada 2 (Planimetría a partir de Rufete, Fernández y García, 2001: fig. 3).



Figs. 260: Estructuras romanas exhumadas en c/Pablo Rada 2 (Fotos: Servicio de Arqueología de la Diputación de Huelva).

Una vez finalizada esta intervención arqueológica se decidió trasladar una de las canalizaciones construidas con material latericio recuperadas en este solar. Así, se consiguió un acuerdo entre las instituciones públicas para trasladar, consolidar y poner en valor esta canalización en los jardines próximos al edificio que albergaba las dependencias de la empresa "Aguas de Huelva". Así, este hecho se convirtió en los primeros pasos en la conservación y puesta en valor de los restos de la ocupación romana de *Onoba*.



Fig. 261: Restos integrados de la canalización exhumada en c/Pablo Rada 2.

Denominación **Tres de Agosto 3**

Yacimiento ZA Sector A-1 Casco Antiguo
Tipo de IA Excavación de urgencia

Año	Shape FID	Director
1996		Rufete Tomico, p. Y García Sanz, c.

Equipo de intervención	Superficie excavada	Profundidad máxima
Diputación	13x4 m	4.50 m

Referencia Catastral	Parcela	Manzana	X	Y
1857519PB8215N	19	18575		

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardío

Bibliografía
García, Rufete y Fernández, 2001; 219-223

A mediados de 1996 se llevó a cabo una intervención arqueológica en el solar nº 3 de la calle Tres de Agosto que aportó nuevos datos para el urbanismo de la ciudad romana de *Onoba*. Pues, bajo los cimientos de la casa derribada para la construcción de un nuevo edificio de viviendas en este solar, que propiciaría la realización de dicha excavación, se constataron estructuras de hábitats de época romana y construcciones tartésicas de los siglos VII-VI a.C. De este modo estuvieron ausentes en el solar los momentos de ocupación turdetana y medieval, quizás por sufrir los estragos y el arrasamiento frecuente en las ciudades históricas y superpuestas.

En el espacio central del solar, algo desplazado hacia el interior del solar (al oeste) se situó un corte estratigráfico cuyas dimensiones fueron de 13x4 m colocándose el perfil más largo en dirección este-oeste.

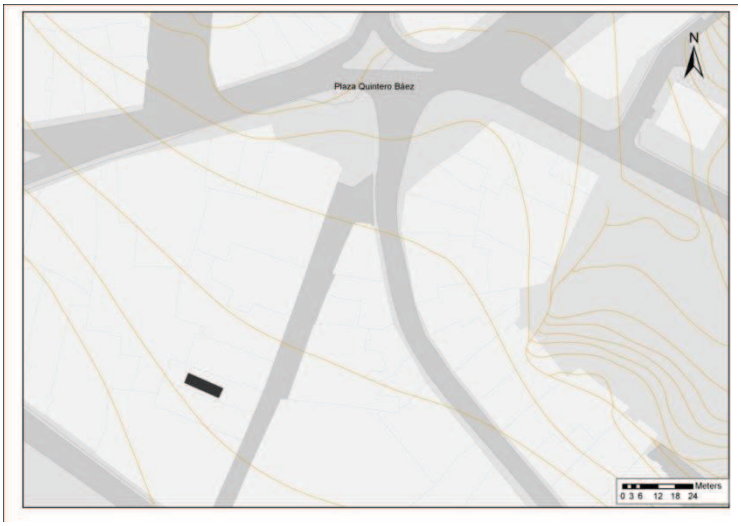


Fig. 262: Ubicación del corte en la calle Tres de agosto 3.

Tras la retirada de los primeros niveles sedimentarios se constataron los cimientos de la vivienda recién derruida, dos de ellos atravesaban el corte de norte a sur, por lo que se optó, como se había realizado en otras intervenciones en el casco urbano de Huelva, por dividir en sectores la cuadrícula marcados por estos cimientos. Además de estas cimentaciones se exhumaron toda la red hidráulica de canalizaciones y desag□es así como pozos negros pertenecientes a la casa que ocupaba este solar. Una vez documentados todos estos restos contemporáneos se desmontaron para continuar con los trabajos de excavación. Así, el equipo de arqueología de la Diputación de Huelva siguió con la metodología utilizada en otras intervenciones de la ciudad donde se rebajaba la cuadrícula mediante capas artificiales de entre 8 y 15 cm de grosor. Con todo, quedaron a la vista estructuras pertenecientes a la ocupación romana en este área. Optamos por continuar en nuestro análisis la división realizada por el equipo que intervino en el solar, con lo que contamos con estructuras romanas tanto en el sector 1, en la zona oriental del corte y cercana a la calle, como en el 2 en el centro de la cuadrícula, mientras que en el tercero se constataron tan sólo niveles de derrumbe con abundantes materiales de filiación romana sin presencia de restos murarios algunos, que posiblemente fueran desmontados con el devenir de los años debido a la ocupación continuada de esta zona de Huelva.

Con respecto a las construcciones romanas siguen el patrón constructivo habitual para este periodo y frecuentemente constatado en otros solares de la ciudad. Así contamos con un primer muro (M1) que aparecía en el sector 1 y continuaba en el 2, de tal modo que éste habría sido cortado o reutilizado como apoyo por la cimentación de la construcción de época moderna. Este muro estaba construido a base de mampuestos de mediano tamaño combinados con ladrillos de modulo romano; asimismo contaba en el centro del mismo con un tramo exclusivamente realizado con ladrillos a modo de pilar central, que reforzaría dicha estructura. También en el sector 1 fueron exhumadas otras tres construcciones (M3, M4 y M5), todas ellas de época romana y posiblemente correspondientes a un mismo edificio o momento de ocupación, pues a pesar de que éstas se encontraban prácticamente desmontadas, presentaban un nivel de cota entre 2.20 y 2.40 m. Con respecto a la construcción, estos muros fueron realizados mediante mampuestos de piedras, material latericio o algunos restos de escoria. En cuanto al muro 4, mejor conservado, presentaba una hilada inferior con piedras y fragmentos de ladrillos colocados de forma oblicua, típicas cimentaciones para las construcciones romanas de la ciudad de *Onoba*.

En el sector 2 se documentó la continuación del lienzo murario 1, anteriormente descrito, apoyado directamente sobre una segunda construcción que formaba esquina. Ésta fue construida con mampuestos de pequeño tamaño y en mal estado de conservación. Al norte de este sector se recuperó un pozo contemporáneo, motivo por el cual se optó por no profundizar más en el

mismo, donde se alcanzó una cota máxima de 3.12 m. Con respecto a los niveles antiguos recuperados tan sólo se han constatado restos ocupacionales de época romana, y sobre éstos los restos modernos-contemporáneos de esta zona.

Por último, en el sector 3, en la zona más occidental de la cuadrícula, se documentó un importante nivel de escombros romanos compuesto por materiales edilicios y abundantes cerámicas adscritos a esta filiación, pero no se constataron construcciones propiamente dichas. En el espacio meridional apareció un pozo contemporáneo que redujo el espacio de intervención de este sector, asimismo en la zona septentrional se continuó con el rebaje manual donde se constaron restos de edificaciones protohistóricas desde una cota de 3.30 m. Los restos de ocupación con cronologías de los siglos VII-VI a.C. continuaban presentes hasta la cota de 5.30 m, momento el que aparece el nivel freático y se da por finalizada la excavación arqueológica en este solar. Con respecto al análisis de estas construcciones protohistóricas no serán abordadas con detenimiento en este *corpus*.

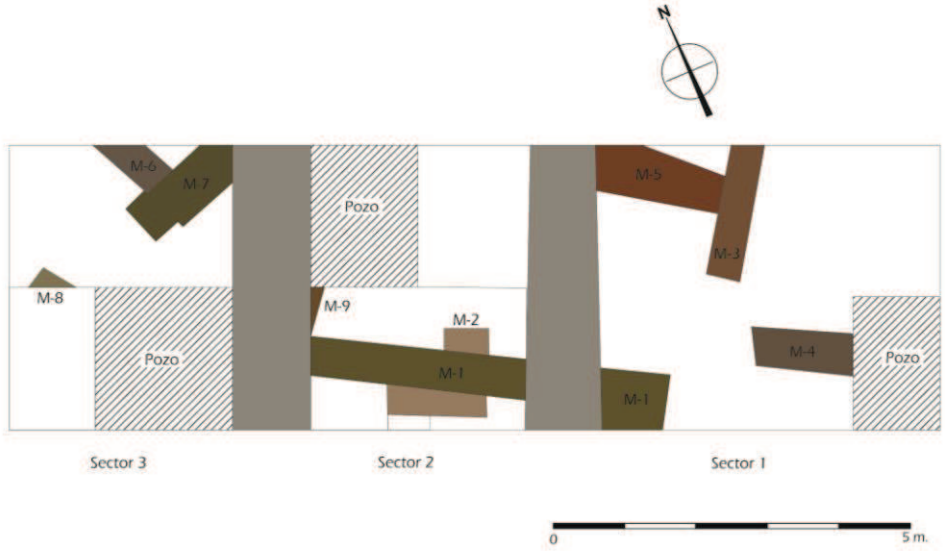


Fig. 263: Restos constructivos exhumados en c/Tres de Agosto 3 (reelaborado a partir de García, Fernández y Rufete, 2001: fig. 3).



Fig. 264: Restos romanos (M1) exhumados en la c/Tres de Agosto 3 (Foto: Servicio de Arqueología de la Diputación de Huelva).

La presencia romana, por tanto, queda patente en este solar no sólo a través de los abundantes restos materiales sino también de aquellas edificaciones que presentan una técnica constructiva evidentemente romana con alternancia de materiales pétreos y latericios, frecuentes en otras muchas construcciones de la ciudad de Huelva.

Denominación **Pablo Rada 6**

Yacimiento ZA Sector A-1 Casco Antiguo
Tipo de IA Sondeo mecánico

Año	Shape FID	Director
1997		Alzaga García, M. y Cuenca López, J. M.

Equipo de intervención	Superficie excavada	Profundidad máxima
	Sondeo1:1.00 x 3.70 m, Sondeo2:1 x3,00 m	3,30 m

Referencia Catastral	Parcela	Manzana	X	Y
2057401PB8215N	01	20574		

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardío

Bibliografía
Cuenca y Alzaga, 1997

Como hemos visto con anterioridad en este mismo *corpus* los resultados de las intervenciones arqueológicas en los solares contiguos a éste fueron positivos para momentos de época romana y protohistórica. De este modo, la proliferación de restos arqueológicos en la zona supuso un incentivo más en la realización de dicha actividad, por ello se proyectó un control arqueológico preventivo al menos hasta la cota de afección del edificio de nueva planta estipulada en 2 m aproximadamente, y que este rebaje no supusiera ningún daño patrimonial.



Fig. 265: Ubicación de los sondeos en el solar sito Pablo Rada 6.

Así, en primer lugar se realizó una limpieza total del solar en la cual se eliminarían todos aquellos restos contemporáneos procedentes de la vivienda derribada. Seguidamente se establecieron hasta tres sondeos mecánicos situados de forma aleatoria en el solar y cercanos entre sí debido a las dimensiones reducidas del solar nº 6 de la calle Pablo Rada. El primero de ellos contaba con unas dimensiones de 3.90 x 1.15 m, el segundo de 2.5 x 1 m y el tercero de 3.70 x 1 m. La mayoría de los niveles documentados pertenecían a época contemporánea correspondientes a la ocupación del solar de la vivienda derribada, así además de los escombros del primer nivel bajo éste se documentaba un segundo en cuya matriz quedaban insertos materiales tanto cerámicos como constructivos adscritos también a época contemporánea. Especial mención merece la constatación de una boca de pozo en el centro del sondeo II adscrito a este momento ocupacional. Finalmente el único resto de filiación romana constatado para este solar fue un fragmento de *opus signinum* en posición secundaria inserto en el tercer nivel sedimentario del sondeo III.

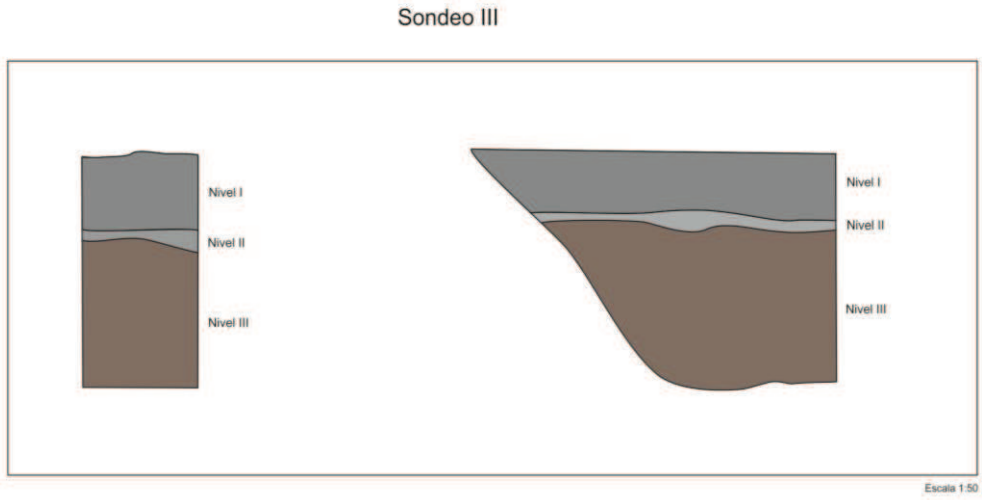


Fig. 266: Secciones del sondeo III de la intervención en c/Pablo Rada 6 (reelaborado a partir de Cuenca y Alzaga, 1997: fig. 3).

En definitiva, a pesar de las expectativas a nivel patrimonial puestas en este solar no se produjeron hallazgos de relevancia, con lo cual pensamos que esta falta de construcciones antiguas podría corresponderse con la posible afección de los restos antiguos por las cimentaciones de época contemporánea que los hubieran destruido o bien por encontrarse éstas a unas cotas más profundas a los dos metros alcanzados durante dicho control arqueológico.

Denominación **Palos 4**

Yacimiento ZA Sector A-1 Casco Antiguo
Tipo de IA Excavación de urgencia

Año	Shape FID	Director
1997		Rufete Tomico, P.

Equipo de intervención	Superficie excavada	Profundidad máxima
Diputación	4 x 6 m	5.30m

Referencia Catastral	Parcela	Manzana	X	Y
1956003PB8215N	03	19560		

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardío

Bibliografía
Rufete Tomico, 2001; 333-335

En el solar nº 4 de la calle Palos en el año 1997 se realizó una excavación arqueológica en Huelva. En dicho solar de forma irregular y de pequeñas dimensiones se estableció en el centro del mismo un corte de 6x4 m cuyo eje mayor se colocó en paralelo a la calle.



Fig. 267: Ubicación del corte en calle Palos 4.

En los primeros niveles de ocupación fueron constatadas estructuras constructivas correspondientes a las cimentaciones y desag□es de la vivienda derribada en este solar y que propició esta actuación arqueológica. Bajo estas construcciones contemporáneas se documentó un nivel estéril arqueológicamente, de una potencia que alcanzaba el metro de profundidad

con respecto a la rasante de la calle y que separaba la ocupación contemporánea con los niveles inferiores constatados en el solar.

De este modo, bajo este estrato fueron documentados distintos niveles sedimentarios que alcanzaban una cota de 2.5 m y que contaban con abundantes materiales tanto constructivos (ladrillos, tégulas, estucos...) como cerámicos (sigillatas gálicas e hispánicas) de evidente filiación romana, especialmente abundantes en la zona norte del corte, y que bien podrían corresponderse con el derrumbe de algún edificio de época romana.

Finalmente bajo la ocupación romana del solar, evidente en todo el entorno inmediato, se constataron distintos niveles de gravas y arena correspondientes a depósitos procedentes de las laderas de los cabezos que conformaban la topografía de la ciudad, entre estos niveles además de las cerámicas protohistóricas debemos destacar la presencia en estos sedimentos de cerámica campaniense de importación. Estos niveles sedimentarios alcanzaron una cota de 5.30 m momento en el que se abandonaron los trabajos por la aparición del nivel freático que dificultaba las labores arqueológicas.

Denominación **Palos 15-17**

Yacimiento Huelva Sector ZA Sector A-1 Casco Antiguo
Tipo de IA Excavación de urgencia

Año	Shape FID	Director
1998		Osuna Ruiz, M.

Equipo de intervención	Superficie excavada	Profundidad máxima
Museo de Huelva	5,50x5/5x5/5x5,50 m	2,50 m

Referencia Catastral	Parcela	Manzana	X	Y
2057417PB8215N	17	20574		

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardío

Bibliografía
Osuna Ruiz, 1998

A finales de la década de 1990 se realizó una excavación arqueológica en los solares 15-17 de la Calle Palos. Así, se abrieron tres cuadrículas de 5x5.50 m, 5x5 m y 5x5.50 m entre las que se dejaron testigos, a través de los cuales podrían realizarse comprobaciones estratigráficas. De este modo, se situaron de forma continua desde la zona central del solar en dirección al acerado de la calle Palos, ya que la zona este, la más cercana al cabezo de La Esperanza, podría resultar estéril.

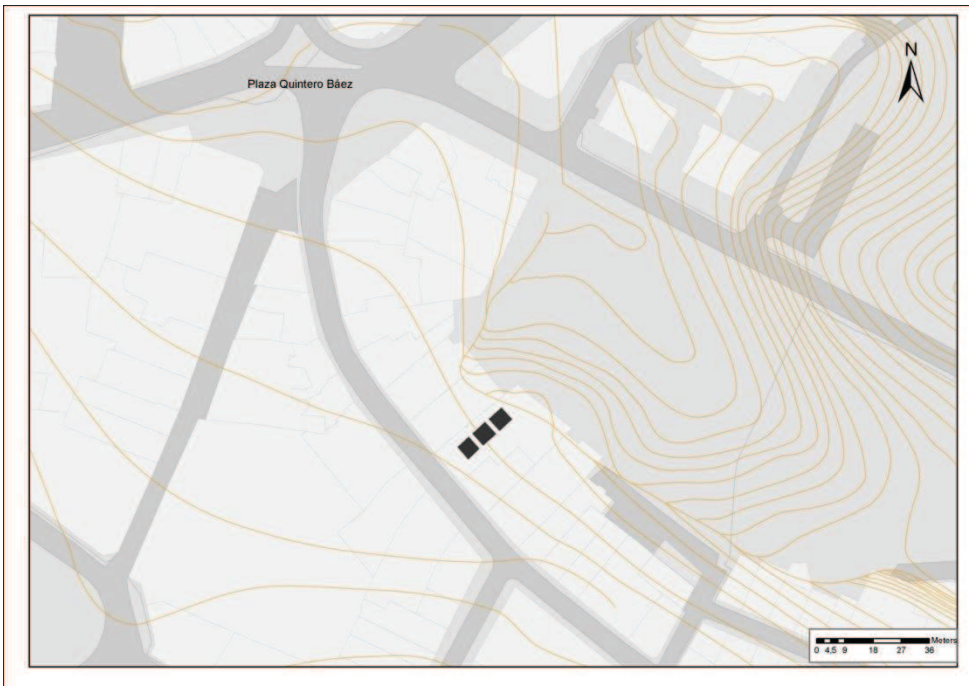


Fig. 268: Ubicación de los cortes planteados en el solar sito calle Palos 15-17.

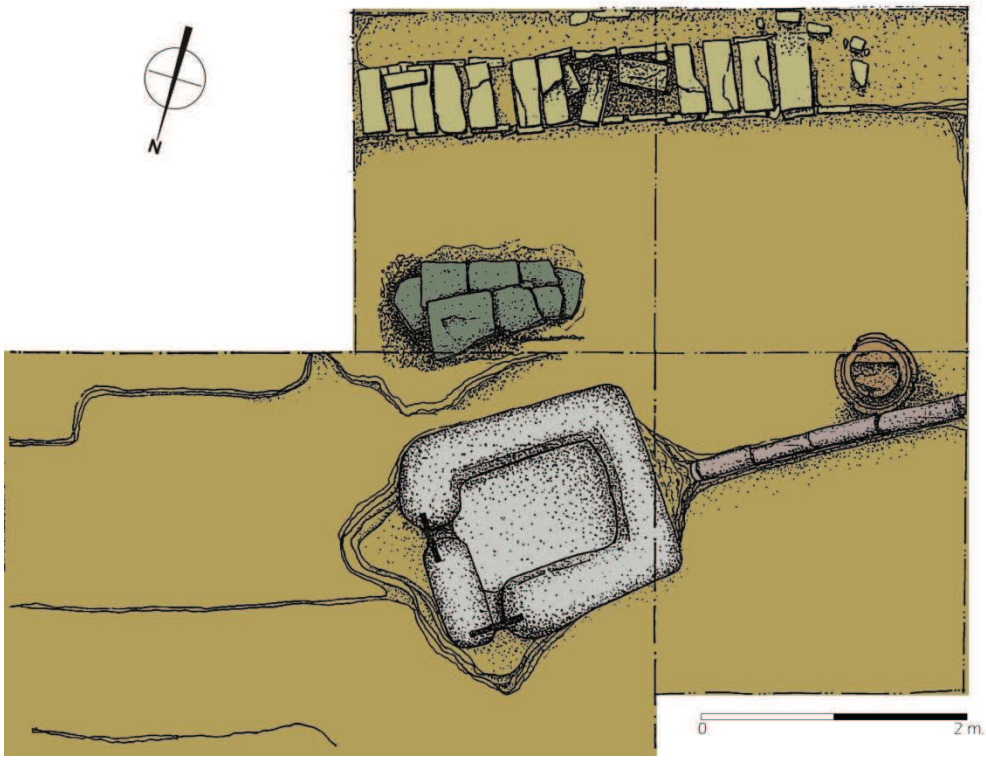


Fig. 269: Planta con la situación de los restos romanos exhumados y atarjea moderno/contemporánea en la c/Palos 15-17 (digitalizado a partir de Osuna Ruiz, 1998).

Así, tal y como se preveía, los resultados para los cortes B y C, situados en el centro y este del solar respectivamente, fueron negativos en cuanto a la ocupación antigua. No obstante, fueron constatadas distintas construcciones contemporáneas correspondientes a los restos de la vivienda recién derribada. De este modo, en el corte A cercano al acerado de la calle, bajo los restos contemporáneos también fueron recuperados los restos de una fuente o pilón de forma rectangular de evidente filiación romana y unas medidas que oscilan entre los 1'90 x 1'60 m aproximadamente, si contamos el grosor de sus muros, y 1 x 0'80 m tan solo la pila interior. En cuanto a su profundidad máxima fue de 1'10 m. De este modo, calculamos una capacidad para esta fuente en torno a los 800 litros, si bien debemos tener en cuenta que dicho pilón cuenta con un circuito de agua que fluye de forma constante, como veremos a continuación. Asimismo, la fuente fue construida con cuatro muros realizados con mampuestos de pizarras, cantos rodados y fragmentos cerámicos todos ellos ensamblados con un mortero consistente de cal, finalmente presentaban una fina cubrición impermeable por toda la superficie. Además, cuenta dicha fuente con una serie de elementos que nos ayudan a conocer mucho mejor su funcionamiento y su disposición dentro de la ciudad de *Onoba*. De esta manera dispone de dos canales de evacuación del agua sobrante ubicados ambos a unos 0.18 m con respecto a la cota superior de la fuente. Uno de ellos

se encuentra en el norte del pilón, en la unión entre el muro noroeste y el noreste, mientras que el segundo canalillo de desag□e se localizaba en el muro noreste a dos tercios aproximadamente del anterior. Estos aliviaderos contaban con dos pronunciadas ranuras hacia el exterior de los muros, quizás muescas o mellas en las que irían colocadas algún tipo de compuertas con las que controlar la salida del agua.



Fig. 270: Fuente y canalización de calle Palos 15-17 (Foto: Museo de Huelva).

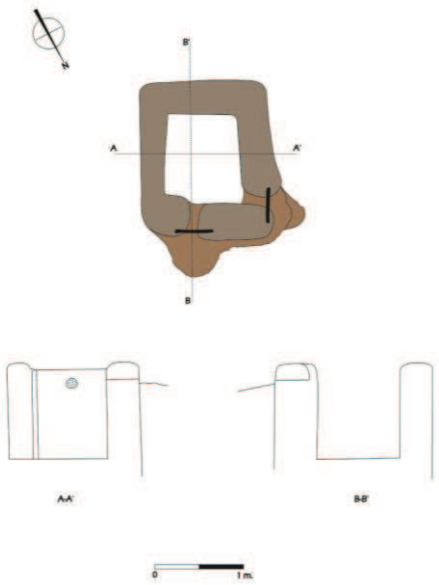


Fig. 271: Sección de la fuente de la c/Palos 15-17 (digitalizado a partir de Osuna Ruiz, 1998).

En el interior del pilón, concretamente en el muro suroeste, se constató en su interior a unos 0.18 m desde la superficie un filtro circular con un diámetro de 0.10 m realizado con el mismo mortero con el que había sido

recubierta toda la fuente, así se consigue que no se introduzca en el interior del vaso del *lacus* ninguna impureza obteniéndose un agua mucho más salubre para el consumo de la población. Por este filtro tendría acceso el aporte de agua hacia el interior del pilón que sería dirigida a través de una canalización de plomo (*fistula plumbea*) con un diámetro de 4'6 cm cubierta a su vez por tubos cerámicos (*tubulis fictilibus*) encajados entre sí. Dicha traída de agua tenía una orientación suroeste-noreste, así vendría desde la calle Palos hacia el cabezo de La Esperanza, mas la documentación del trazado completo no fue posible, pues quedaba embutida en el perfil oeste de la excavación introduciéndose bajo el acerado de la calle Palos. Esta fuente en su conjunto estaría dentro de los esquemas de este tipo de construcciones que se encuentran diseminadas por todo el Imperio. Así, si seguimos las pautas marcadas por Vitruvio y Frontino sobre la estandarización, normalización y calibrado de las tuberías en época romana, donde los diámetros quedaban expresados en cuarto de dedos -*quadrantes*- y en dedos -*dita*- (Adam, 1988; 276), podemos afirmar, para el caso de nuestro *lacus*, que nos encontramos ante una *denaria* o 4 *quinaria*, ya que nuestro tubo posee un diámetro de 4'6 cm. De esta forma, aportaría a esta fuente un caudal constante y continuado de agua de 1'92 litros por segundo (Pace, 1983; 86-87), con lo que si tenemos en cuenta la capacidad de dicho pilón (800 litros), éste quedaría lleno y comenzaría a rebosar aproximadamente en menos de siete minutos.

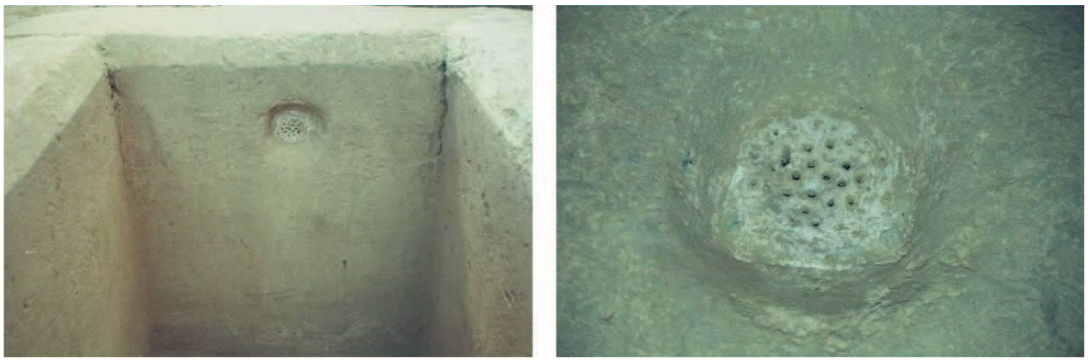


Fig. 272: Filtro por donde se produciría la acometida de agua (Foto: Museo de Huelva).

Entonces, con todos los datos obtenidos sobre esta estructura hidráulica durante la intervención de la calle Palos, podemos afirmar que nos encontramos ante una fuente o *lacus*, cuya estructura quedaría prácticamente embutida en el suelo. Pues, si tenemos en cuenta tanto el tratamiento exterior de la fuente así como la traída y desag□e de la misma, podemos dibujar la disposición original del pilón. De este modo, observamos, por un lado como el exterior de la fuente, y especialmente bajo los primeros 0.20 m que sirvieron de brocal, no presenta la capa impermeable que presenta todo el interior, y su factura es mucho más tosca. Por otro lado, en torno a los 18 cm desde la superficie se documentaron tanto la tubería, que proporciona agua a la estructura, como los dos aliviaderos, que la libran del sobrante. En este sentido, pensamos que la tubería de traída de

agua se encontraría soterrada bajo el pavimento, igualmente estaría cubierta toda la pared sin tratamiento, a excepción del pequeño brocal de unos 20 cm y cerca de la solería también estarían los desag□es que aliviarían el bacín interior que derramaría el agua hacia la calle o el alcantarillado de la ciudad. En definitiva, con los restos conservados de esta fuente hemos interpretado su configuración inicial en el entramado urbano de la ciudad de *Onoba* como una fuente que tan sólo sobresaldría del pavimento unos 0.20 m. No obstante, desconocemos si presentaba algún tipo de superestructura que la cubriese o algún otro tipo de decoración arquitectónica o escultórica que le otorgase mayor monumentalidad, como ocurre en otros muchos ejemplos repartidos por el Imperio.



Fig. 273: Tubería cerámica y de plomo de la fuente de la calle Palos 15-17 (Fotos: Museo de Huelva).

Existen profusos ejemplos de fuentes o pilones repartidos por todas las ciudades romanas del Imperio, estructuras hidráulicas con las que acercar este bien líquido a los ciudadanos. De este modo, es habitual encontrar en los *compiti* de las calles de Pompeya, fuentes o fontanas que con mayor o menor monumentalidad distribuyen agua por la ciudad (Adam, 1988: láms. 595-599). Similares a éstas, y del mismo modo que en Pompeya, quedarían repartidas en *Colonia Patricia*, donde se han documentado los restos de algunos *lacus* diseminados por la trama urbana de la ciudad, concretamente se ha estipulado, a juzgar por el caudal de agua aportada por los acueductos, un número aproximado de 180 fuentes repartidas por *Corduba* (Ventura Villanueva, 1996: 94-109: n. 256). Sin embargo, el paralelo más cercano y similar que hemos documentado hasta la fecha es aquel *lacus* documentado junto a una cisterna recuperada en el espacio necropolitano[6] de *Emerita*, un complejo hidráulico que aporta el agua necesaria para la limpieza de las tumbas y el ritual funerario (Márquez Pérez, 2006: 70-71: figs. 67-69).

[6] Utilizamos el término necropolitano para hacer referencia a las áreas necropolitanas, el espacio destinados a los muertos para época romana siguiendo la terminología utilizada por Daniel González Acuña en su trabajo sobre el urbanismo de *Hispalis* en lo referente a las necrópolis de esta ciudad. González Acuñas, D. (2011): *Forma Vrbis Hispalensis. El urbanismo de la ciudad romana de Hispalis a través de los testimonios arqueológicos.* Sevilla.

En las ampliaciones realizadas hacia el oeste y el sur de la cuadrícula A en esta intervención se recuperaron otros restos correspondientes a la población romana de *Onoba.* Así, por un lado, en el sector oeste cercano a la calle Palos, a una cota superior (-0.92 m/-1.35 m) a la canalización y en su tramo inicial, se recuperó una basa de columna de evidente filiación romana. Se trata de una basa ática labrada en un solo bloque de calcarenita. Sus características tipológicas más significativas son la ausencia de plinto, la existencia de dos toros siendo el inferior ligeramente de mayor tamaño que el superior, el cual presenta una pequeña muesca de 1 cm de grosor a modo de decoración, finalmente ambos se encuentran separados por una estrecha escocia parabólica (2.5 cm), y por último, la talla de dicha basa se realizó junto al imoscapo en un solo bloque. Además, esta basa presenta en el imoscapo restos del estucado original frecuente en este tipo elementos constructivos, en nuestro caso de la calle Palos se conserva tan solo una fina capa blanca, lo cual implica que dicha pieza se elevaría completamente estucada a pesar de que desconocemos si presentaría en origen las frecuentes estrías de los fustes romanos, y con el cual enmascaran los posibles desperfectos y taras del acabado de la talla, además de embellecerla.



Fig. 274: Basa ática recuperada en la c/Palos 15-17.

De ese modo, este ejemplar presenta todas las características formales frecuentes en la decoración arquitectónica de época tardo-republicana, principado y de principios del siglo I d.C., asimismo existen claros precedentes en el mundo helenístico y su perduración se extiende incluso hasta el siglo II, si bien son poco frecuentes desde el reinado de Calígula (Jiménez, 1976; 291).

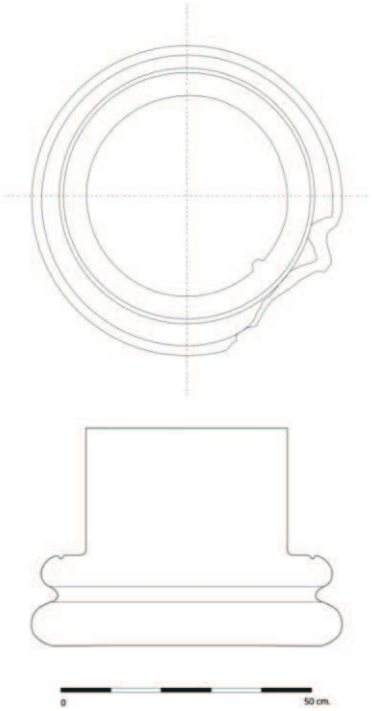


Fig. 275: Planta y sección de la columna recuperada en la c/Palos 15-17 (digitalizado a partir de Osuna Ruiz, 1998).

Si bien Jiménez enmarca estas basas sin plinto en una cronología comprendida entre finales del siglo I a.C. y principios del siglo I d.C., no obstante, en los últimos tiempos y con los más recientes estudios se plantea que el uso del plinto fue utilizado en época de Augusto (Bandera Antón, 2000; 137), pero en muchos de los edificios tanto hispanos como de otras provincias occidentales son bastante frecuentes este tipo de basas áticas sin plinto con cronologías tardo-republicana y augustea.

Este tipo de decoración arquitectónica ha sido constatado en ciudades hispanorromanas como *Augusta Emerita* en las pertenecientes al templo de Diana con cronologías tardo-augustea, otras que presentan un solo toro también recuperadas en Mérida en la calle Romero Leal nº 7 igualmente augusteas (Bandera Antón, 2000; fig. 7: láms. 1 y 9.1) o aquellas recuperadas en el *porticus* del teatro emeritense (Álvarez y Nogales, 2003; lám. 44A).

En *Colonia Patricia Corduba* existen distintas basas con similares características estilísticas atribuidas a época tardo-republicana y augustea (Márquez Moreno, 1998a; 116-118: figs. 1.5 y 1.6). Todas las basas áticas cordobesas por su tipología están adscritas a este periodo cronológico, no sólo por sus características de estilo como la falta del plinto, la escocia recta o parabólica poco desarrollada y la elaboración de la basa e imoscapo en un mismo bloque, sino también por la fabricación de estos elementos arquitectónicos en piedra local lo que implica cierta antig□edad de las piezas frente a las realizadas con posterioridad en mármol (Márquez Moreno, 1998a;

117-118). Algo parecido podría haber ocurrido para la ciudad de *Onoba* cuya monumentalización de la ciudad pudo producirse en época augustea en un primer momento, siempre con la reserva y cautela que supone un hallazgo descontextualizado así como la escasez de material arquitectónico-decorativo recuperado en las intervenciones de Huelva.

Además de los ejemplares documentados en las capitales de provincias existen otras basas de similares características en muchas otras ciudades hispanas datadas entre los siglos I a.C. y I d.C., como las del templo de *Carteia* (Roldán *et alii*, 2006; 400: lám. 83), aquellas de la Tumba de Servilia en *Carmo* (Bendala Galán, 1976; 77-78: lám. XXI) o las recuperadas en alguna intervención de urgencia pertenecientes a la misma ciudad de *Carmo* (Lineros y Domínguez, 1987; 328). En *Astigi* (Écija, Sevilla) también existe algún ejemplo de este tipo de basa ática (Márquez Moreno, 2001-2002; 343: lám. 3), en el templo de *Barcino* –Barcelona- (Gutiérrez-Behemerid, 1992; 97-98), en Peñaflor, la antigua *Celti*, se constató otra contextualizada en el momento de abandono del yacimiento (Keay, Creighton y Remesal, 2001; 135-136: fig. 5.39), cuyas características estilísticas son similares a todas aquellas que venimos comentando en estas líneas. En *Baelo Claudia* (Bolonia, Cádiz), concretamente en las intervenciones realizadas en los templos de la ciudad mostraban una evidente estratigrafía de época neroniana, no obstante la ornamentación arquitectónica de estas *aedes* están presentes las basas áticas datadas en época augustea, reaprovechadas de un santuario precedente a esta construcción, quizás del momento en el que la ciudad alcanza un primer ascenso político (Sillières, 1994-1995; Sillières, 1997; 92-93).

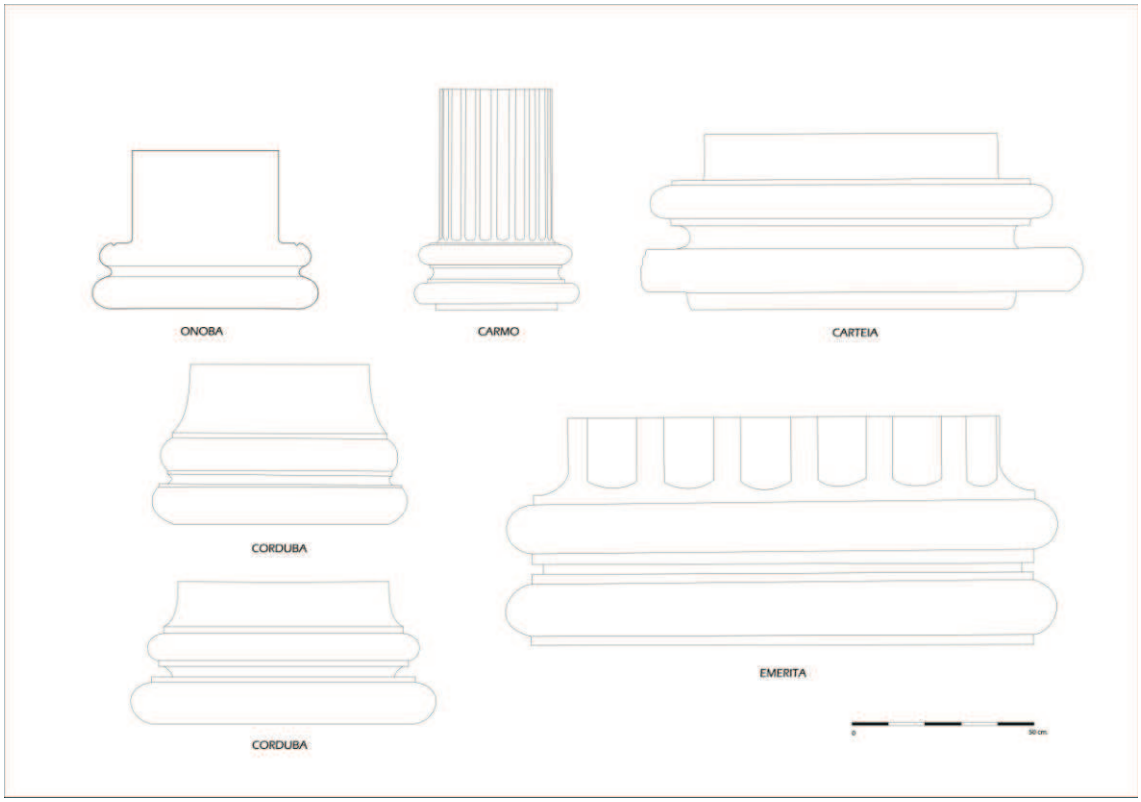


Fig. 276: Algunas basas áticas de Hispania junto a la recuperada en Huelva en c/Palos 15-17 (Montaje propio elaborado a partir de Bendala Galán, 1976: lám. XXI; Roldán *et alii.*, 2006: lám. 83; Márquez Moreno, 1998a: figs. 1.5 y 1.6; Bandera Antón, 2000: fig. 7).

Esta basa de columna por su tipología y su adscripción cronológica, a pesar de documentarse fuera de su contexto original, bien podría haber pertenecido al cercano edificio de sillares de idéntica cronología documentado tan sólo unos años antes en el cercano solar de la calle Palos 12. Sus dimensiones cuadran perfectamente en la restitución planteada para un pequeño *aedes* o altar *in antis* con al menos dos columnas exentas entre las antas, y que tendrían sus fustes un diámetro de 0.40 m, el mismo que presenta los restos de esta columna exhumada en la c/Palos 15-17.

Por otro lado, en la ampliación sur de esta misma unidad de análisis de la intervención de la calle Palos se documentó una sepultura de incineración bajo tégulas dispuestas de forma horizontal a una cota de 1.80 m de profundidad. Entre los restos óseos recuperados en la bolsada de cenizas se identificaron parte del cráneo y dientes de un individuo infantil de 12 años junto a un ajuar compuesto por elementos metálicos identificados como instrumental quirúrgico. Esta tumba tenía unas dimensiones de 1.50 x 0.65 m y según sus excavadores tendría una cronología en torno a los siglos II-III d.C. según se desprende del ajuar recuperado. No obstante, en el interior de esta tumba se documentó una moneda, la cual no fue estudiada en su momento, y en la actualidad se desconoce su ubicación al no encontrarse en el numerario del Museo Provincial de Huelva. También en el perfil norte de dicha ampliación se

constató un enterramiento de similar tipología, sin embargo por su ubicación no pudo ser excavada por completo. Ambos enterramientos formarían parte de la necrópolis Este de la ciudad, que ya había sido constatada a finales del siglo XIX (Lorenzo y Leal, 1883) o en la década de 1970 en cotas más elevadas (Amo y de la Hera, 1976), extendiéndose por la ladera del cabezo de La Esperanza. En cuanto al análisis de este enterramiento, en particular, así como de la necrópolis este, en general, no ahondaremos por encontrarse en fase de elaboración una tesis doctoral sobre el mundo funerario en *Onoba*[7]. (Fig. 269).

Finalmente, en el testigo entre los sondeos B y C en el momento de su retirada fue constatado un depósito de cerámica a una cota de entre 0.50 y 0.90 m de profundidad. Entre los materiales recuperados en este testigo son muy abundantes los fragmentos anfóricos o los recipientes cuya finalidad estaba destinada al transporte o el almacenaje.

Con los restos constructivos documentados y los materiales asociados a ellos podemos establecer una secuencia diacrónica de la ocupación romana de este solar. En primer lugar, se produciría la construcción del pilón o fuente durante el cambio de era o momentos augusto-tiberianos a juzgar por aquellos materiales fechables adscritos a la misma. De este modo, asociado a esta estructura hidráulica se encuentran cerámicas de mesa de producción itálica adscritas a estas cronologías entre las que hemos identificados las formas Conspectus 4, 13, 17, 19, 20, 30, 32 ó 36, y algunas bases que presentan su correspondiente sello de alfarero. Así se han documentado los *figuli L. Alfius*, *Hy,* esclavo de *L.Tl*, o *Surus* entre otros indeterminados (Oxé y Confort, 2000: 75.1, 2129 y 2014; Delgado Aguilar, 2011-2012). También se encuentran en estas matrices fragmentos de sigillatas hispánicas precoces o de barniz julio-claudio con formas Martínez I y II, así como ánforas de estas cronologías como los tipos Dressel 2/4 y Haltern 70.

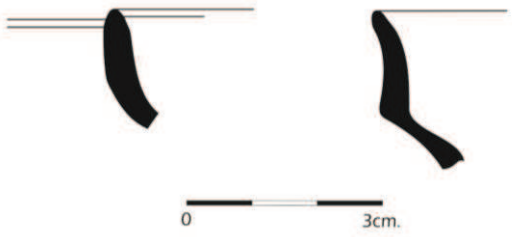


Fig. 277: Algunos fragmentos de terra sigillata itálica documentados en c/Palos 15/17.

[7] Tesis doctoral que lleva por título *El mundo funerario romano en la ciudad de Onoba y su hinterland agrícola-pesquero entre los siglos II a.C. al VI d.C.* realizada por la doctoranda Lucía Fernández Sutilo y dirigida por D. Juan M. Campos Carrasco y D. Desiderio Vaquerizo Gil.



Fig. 278: Sellos de terra sigillata itálica recuperados en c/Palos 15/17 (Delgado Aguilar, 2011-2012).



Fig. 279: Ánforas Dressel 2/4 y Haltern 70 de la c/Palos 15/17.

Sin embargo, es evidente que el uso como fuente se prolongaría en el tiempo durante todo el siglo I e incluso parcialmente el siglo II d.C., momento en la que sería abandonada y sepultada bajo niveles sedimentarios, lo cual implica el desuso de este espacio como área de captación de los recursos hídricos para la sociedad *onobensis*. Sin embargo, hasta que esto sucede, y durante algo más de un siglo se continúa su uso como pilón, de tal modo que se documentan materiales en las matrices asociadas a estos momentos como las cerámicas importadas desde el taller de la Graufesenque, vasos Drags. 24/25 y 27 o platos Drags. 18 ó15, con perfiles de mediados del siglo I d.C. y principios del II d.C., algunas de estas piezas poseen su correspondiente sello como *Peregrinus*. También aparecen algunos ejemplares de cerámica africana, algunas de mesa (Hayes 9), otras de cocina (Ostia III, 267), lo cual alarga el uso del *lacus* hasta la segunda centuria. También aparecen ánforas de salazones tipo Beltrán IIb, de producción altoimperial y ampliamente atestiguada en Huelva. Asimismo destacamos la constatación en estos niveles de un *lebes*, algo fragmentario pero que se conserva su perfil prácticamente completo.

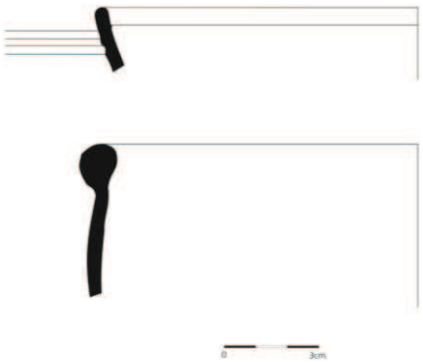


Fig. 280: TSG (Drag. 15) y común africana (Ostia III, 267) en c/Palos 15/17.

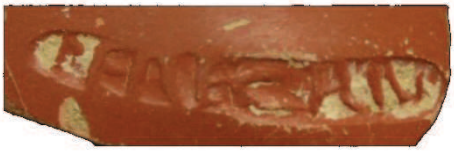


Fig. 281: Sello del alfarero *Peregrinvs* procedente de La Graufesenque recuperado en la c/Palos 15/17.



Fig. 282: Beltrán IIb de la c/Palos 15/17.



Fig. 283: *Lebes* recuperado en la c/Palos 15/17.

Con posterioridad, en torno al siglo III d.C. se produciría el uso de este espacio como necrópolis, documentándose el enterramiento infantil bajo tégulas anteriormente descrito. No obstante, la datación de esta tumba junto a una segunda documentada en el perfil se debe al análisis estratigráfico más que al hallazgo de materiales que pudieran otorgarnos una cronología más precisa. Pues, asociados a estas tumbas no existen o se han reconocido materiales fechables a una horquilla cronológica concreta, sino artefactos de amplia datación.

Finalmente, no debemos olvidarnos de otros materiales incluidos en los niveles sedimentarios relacionados con esta ocupación del solar o de las inmediaciones del mismo, elementos constructivos como tégulas o ladrillos, fragmentos de estucos (monócromos y bícromos), o algunos útiles destinados a la pesca como algún que otro anzuelo. Asimismo, hemos analizado la tubería cerámica que albergaba y protegía la tubería de plomo que contenía su interior, y que presentan la típica forma de los tubos cerámicos con una estrechez en una de sus bocas para favorecer el encaje entre un fragmento de tubo y otro (Adam, 1988: 284-ss.).



Fig. 284: Ladrillos de la c/Palos 15-17.



Fig. 285: Estucos de la c/Palos 15-17.

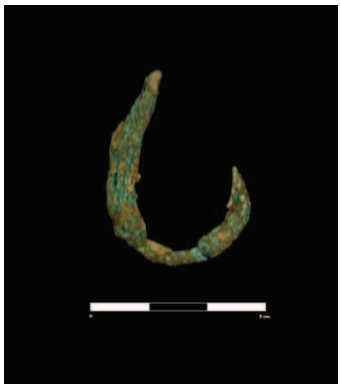


Fig. 286: Anzuelo de la c/Palos 15-17.



Fig. 287: Tubo cerámico que proporciona el agua al *lacus*, a la derecha muescas o bordes para el enganche entre los diferentes trozos que componen la tubería, en su interior testigo en el sedimento de la tubería de plomo que albergaba.

Denominación **Plaza de San Pedro - C/Almirante Garrocho 1**

Yacimiento ZA Sector A-1 Casco Antiguo
Tipo de IA Excavación de urgencia

Año	Shape FID	Director
1999		Mercado Hervás, L. y Mejías García, J.C.

Equipo de intervención	Superficie excavada	Profundidad máxima
	A: 13x5 m.; B: 11x3 m	5.56m

Referencia Catastral	Parcela	Manzana	X	Y
2059616PB8215N	16	20596		

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardío

Bibliografía
Mercado y Mejías, 1999

En el solar nº 1 de la plaza de San Pedro, que tenía forma de L, se plantearon dos cortes estratigráficos con los que abarcar el máximo espacio posible en el estudio arqueológico debido a las expectativas puestas en la zona. De este modo, se excavaron con metodología arqueológica hasta 99 m^2 (25.65% del solar), espacio en el cual fue constatada una ocupación continua desde mediados del siglo VIII a.C. hasta la actualidad.



Fig. 288: Ubicación de los cortes establecidos en el solar Plaza de San Pedro 1.

Con respecto a los restos de cronología romana según los excavadores habría que diferenciar dos fases de ocupación del solar. Por un lado las construcciones realizadas en torno al siglo I d.C. presentes en los dos cortes estratigráficos y con una diferencia de cotas de al menos 1.50 m entre ambas, que bien pueden corresponderse a la configuración natural de la zona, pues debemos tener en cuenta la topografía antigua de la zona en la cual se ubicarían estas construcciones, concretamente en el entorno de la ladera oriental del cabezo de San Pedro, donde comprobamos, a través de la cartografía de finales del siglo XIX, como la diferencia de cota en este entorno es similar a lo que ocurriría en época romana. De esta forma, las edificaciones en este entorno, si tenemos en cuenta la topografía del terreno, se llevarían a cabo adaptándose a la configuración natural de la zona. Por este motivo, ante un mismo edificio o tal vez dos construcciones diferentes pero en un espacio inmediato podría existir una diferencia de cotas como las evidenciadas en la intervención analizada. Por otro lado, una construcción, que conservaba restos de pinturas y la misma orientación de la fase anterior, datada en torno al siglo III d.C. Sin embargo, a través del análisis realizado recientemente con motivo de nuestro trabajo, pensamos que nos encontramos ante una construcción inicial de principios del siglo I d.C. cuya funcionalidad pudo perdurar en el tiempo hasta el momento de su abandono en torno al siglo III d.C., a juzgar por el análisis estratigráfico y el estudio de los materiales recuperados en dicha intervención, en particular, así como por el conjunto de hallazgos en este entorno de la ciudad de *Onoba*, en general.

Así, en el corte 1 ubicado en el sector del solar más cercano a la Plaza de San Pedro y por tanto a una cota superior, se exhumaron los restos de dos muros de filiación romana, datados por sus excavadores en el siglo I d.C. Uno de ellos en dirección este-oeste con una longitud de 1.40 m y un ancho de 0.62 m mientras que su alzado alcanzaba los 0.67 m. Otro tenía orientación norte-sur, pero se encontraba afectado parcialmente por construcciones posteriores, por lo que tan solo se documentó una longitud de 1 m mientras que su anchura fue imposible de constatar, y su altura conservada de 0.63 m. La construcción de estos muros fue realizada a base de pizarras de mediano tamaño entre las que se insertaban también algunos fragmentos de ladrillos reutilizados para horizontalizar o fortalecer dicha estructura. En el primero de los muros se constató, en el nivel inferior del mismo, una cama de pizarras colocadas de forma vertical a modo de cimentación, al igual que se han documentado en otras construcciones romanas de la ciudad de Huelva. También se recuperó una segunda construcción en dirección norte-sur en el mismo entorno en el que fue recuperado el anterior, y con idéntica técnica constructiva. Éste contaba con una longitud conservada de 1 m y una altura de 0.63 m (entre las cotas 1.92 y 2.65 m) mientras su anchura podría estimarse en torno a los 0.60 m ya que se

encontraba afectado por otras construcciones de momentos posteriores debido a la continuidad ocupacional del solar.

En este mismo sector y con la misma orientación este-oeste que el muro descrito anteriormente, pero a una cota superior (entre 1.70 y 1.20), se recuperó un lienzo realizado en tapial con una longitud máxima de 3.74 m, que aún conservaba el estuco de cal y arena con pinturas que ornamentaría la estancia original. También asociado a este muro se documentó una solería realizada en *opus signinum* muy fragmentada en torno a las cotas 1.79 y 1.70 m. Todo ello fue interpretado por sus excavadores como una segunda fase de ocupación del solar fechada en torno al siglo III d.C., según se desprende de los materiales asociados a esta construcción. Sin embargo, a nuestro entender tanto este lienzo murario de tapial como el constatado en la fase anterior, a una cota inferior (entre 1.88 y 2.55 m), realizado a base de pizarras de mediano tamaño se correspondería con una misma construcción, a juzgar por las cotas y la orientación, así podría tratarse de la cimentación y el aéreo de una misma estructura fechada en origen en la primera mitad del siglo I d.C. y posiblemente abandonada en torno al siglo III d.C. En definitiva, contamos con unas hiladas de regularización realizadas con lajas de pizarras colocadas verticalmente sobre las que se colocarían las pizarras de mayor tamaño y fragmentos de material latericio que conformarían la cimentación de dicha construcción, asentado en esta construcción estaría el muro de tapial cuya base era fuerte y consistente.

En cuanto a la segunda unidad de análisis situada al este del solar y denominada como corte 2 también fueron exhumados algunos restos estructurales identificados como restos de la ocupación romana de *Onoba*. Al menos se constataron hasta dos muros a cotas inferiores a los recuperados en el corte 1. El primero de ellos tenía 2 m de longitud en dirección este-oeste y una altura de 0.70 m aproximadamente, con cotas que abarcan desde los 4.25 m hasta los 3.54 m. El segundo de los muros se presenta adosado al primero por el noreste. Éste tiene una longitud conservada de 0.80 m mientras que su altura es mayor con respecto al anterior, ya que conserva hasta 1.20 m (con cotas que van desde 4.25 m hasta 3.05 m). En cuanto a la anchura que presentaban estos lienzos murarios era algo inferior a los documentados en el corte 1 en torno a los 0.46 y 0.42 m. Finalmente, al sur del primer muro descrito se adosaba un tercer muro, pero se conservaba en mal estado de conservación ya que había sido afectado por construcciones posteriores en el mismo solar. Así este se conservaba parcialmente, mas asociado tanto a este muro como al que se adosaba se documentó un pavimento realizado en *opus signinum* de buena factura a una cota de 4.12 m.

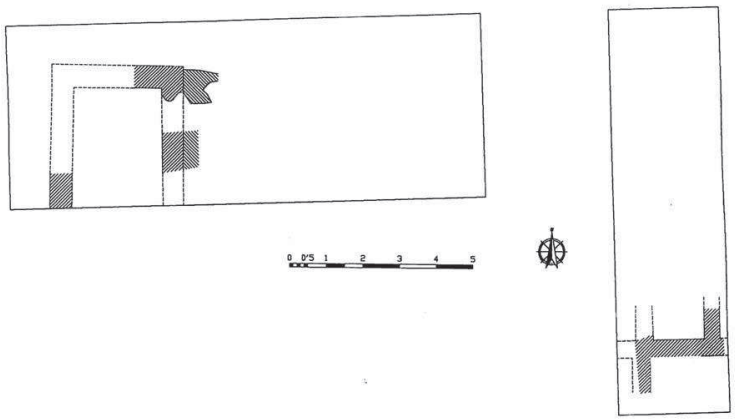


Fig. 289: Planta con las estructuras del siglo I d.C. en los dos cortes del solar de la Plaza de San Pedro, 1 (según Mercado y Mejías, 1999: lám. 11).

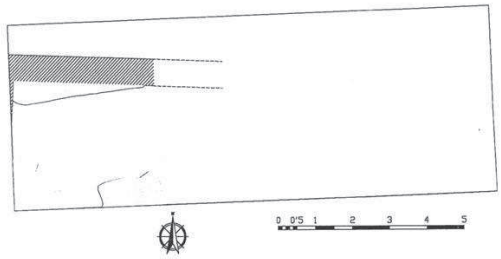


Fig. 290: Planta con las estructuras del siglo III d.C. en el corte 1 de la Plaza de San Pedro, 1 (según Mercado y Mejías, 1999: lám. 12).

Las pinturas recuperadas en este solar tienen la típica estructuración o división compuesta por zócalo y pared media, conservada ésta tan solo parcialmente. De este modo, se recuperó un zócalo de 0.25 m de color rosado sobre el que se apoyaban dos bandas, a modo de cenefa o elementos de transición entre el zócalo y la pared propiamente dicha. La primera era de 5 cm de color rojo vinoso seguida de una segunda banda algo más estrecha (4 cm) de color amarillo-mostaza separadas entre sí por unas finas líneas blancas. Con respecto a la pared media era de base azul en la cual se ubicaban una serie de placas o recuadros a imitación del mármol. Los arqueólogos interpretaron estas placas pintadas como imitaciones de mármol brocatel, no obstante, a través del estudio de los materiales depositados en el área de reserva del Museo de Huelva entre los que se encuentran los fragmentos de los estucos pintados de esta intervención, identificamos algunos fragmentos de estucos con pinturas que se acercan mucho más a la imitación de mármol veteado. Pues, sobre una base blanca o beige se pintaron algunas vetas de diversos tamaños y disposición de color ocre, además presentan unos trazos de color rojo en los bordes de los cuadros. En cuanto a las dimensiones de estas placas a imitación de mármol eran de 1 m de anchura, a excepto aquella situada donde el muro giraba cuyo

ancho era unos 13 cm. Mayor; con respecto a la longitud total de éstas se desconocía ya que tan sólo se conservaba unos 0.50 m del tapial. Estos rectángulos de la pared media quedan separados entre sí por unas franjas de color rojo vinoso de un ancho de 0.42 m. De esta forma quedaba por tanto estructurada la decoración pictórica de esta estancia constatada en el corte 1 de la excavación, mientras, en el corte 2, las estructuras del hábitat romano se presentaban estucadas, mas desconocemos si contaban también con pinturas.

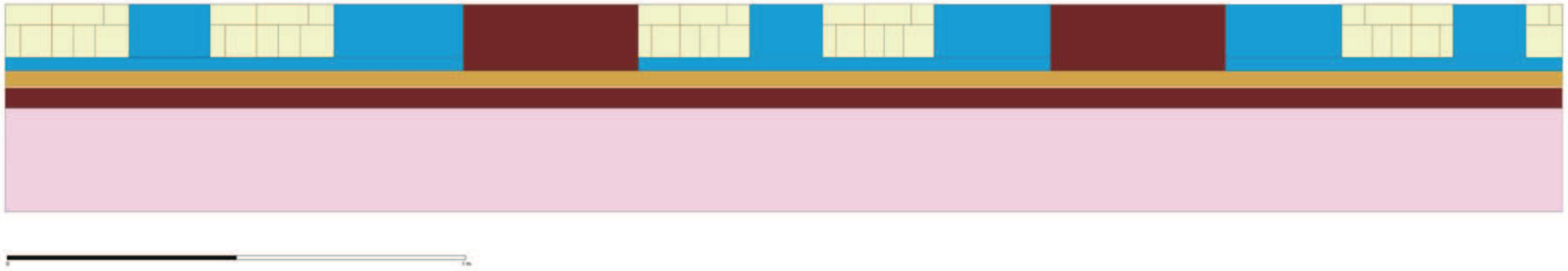


Fig. 291: Restitución de las pinturas recuperadas en el solar Plaza de San Pedro, 1 según las descripciones de Mercado y Mejías, 1999.

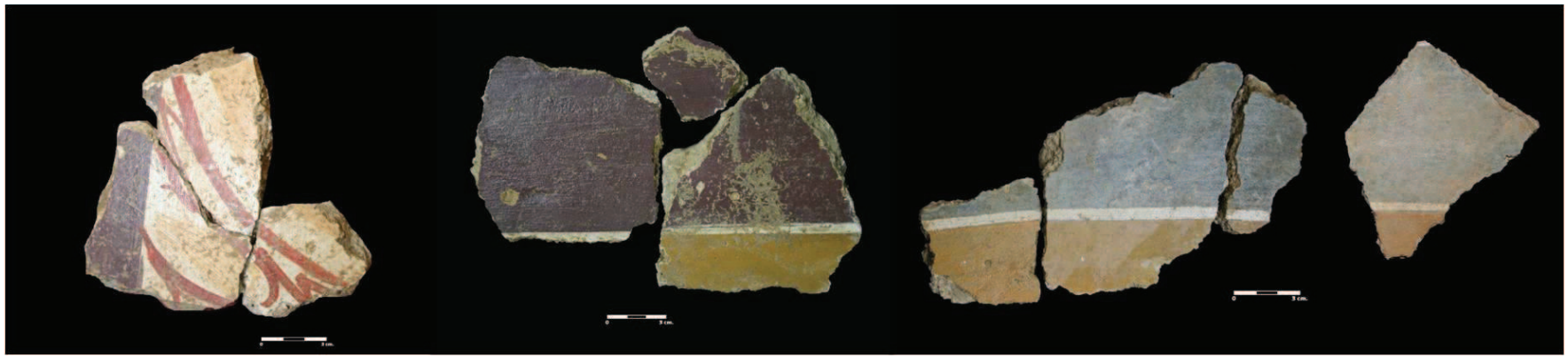


Fig. 292: Algunos de los fragmentos de estucos depositados en el área de reserva de Arqueología del Museo Provincial procedentes del solar nº1 de la Plaza de San Pedro.

La cronología proporcionada a través del análisis estratigráfico, como venimos comentando, abarca desde el siglo I d.C., concretamente en momentos claudios, como nos indica materiales como un borde de pátera de gran tamaño tipo Conspectus 20.4 con decoración aplicada que representa una biga guiada por un jinete alado o una copa de terra sigillata hispánica precoz de tipo Martínez Ib, cuyo auge de producción se enmarca durante los reinados de Claudio y Nerón. Asimismo, en esta intervención también se recuperaron algunos sellos en sigillata de procedencia itálica identificados con los alfareros *Crestus* y *Rasinus*, cuyas producciones se enmarcan en momentos augusto-tiberianos.



Fig. 293: Fragmento plato itálico Conspectus 20.4. con decoración aplicada recuperado en Plaza de San Pedro 1.

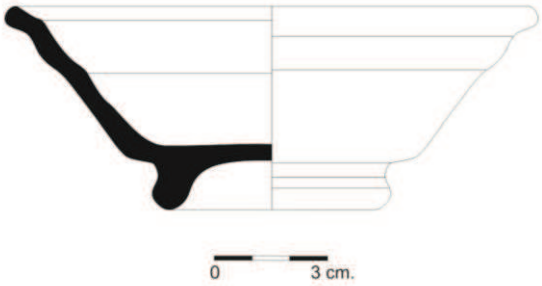


Fig. 294: Copa de sigillata hispánica precoz tipo Martinez Ib del solar Plaza de San Pedro 1.

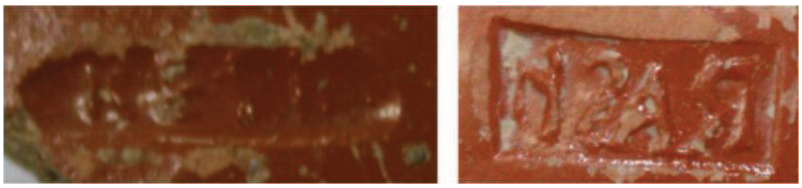


Fig. 295: Sellos de terra sigillata itálica correspondientes a los alfareros Crestus y Rasinus procedentes del solar Plaza de San Pedro, 1 (Delgado Aguilar, 2011-2012).

El abandono de la zona se produciría en torno al siglo III d.C., a juzgar por los materiales adscritos a este momento, sin embargo, comprobamos la escasez de estos materiales. En cuanto a la pintura nos aporta por su estética una cronología relativa, no obstante, esta datación tan solo apoyaría las

evidencias aportadas por la estratigrafía y aquellos materiales guías para otorgar cronologías. De esta forma, comprobamos como el uso de pinturas a imitación de mármol veteado es frecuente en la Península Ibérica cuyas cronologías son amplias, pues abarcan desde el siglo I d.C. como las pinturas recuperadas en la necrópolis sureste de *Baelo Claudia* -Tarifa, Cádiz- o las de la *domus* de Cástulo -Jaén- situados también en la pared media como las documentadas en *Onoba*, hasta los siglos III-IV d.C. con ejemplos en la casa del Anfiteatro o la casa de la calle Suárez Somonte en *Emerita Augusta* -Mérida-. Así, observamos la profusión y el gusto en *Hispania* por decorar los edificios con pinturas a imitación del mármol veteado, especialmente en zócalos siendo menos frecuente el uso de esta decoración en las paredes medias de las estancias constatadas (Abad Casal, 1982; 302-304). Con todo, el análisis de las pinturas nos proporciona una cronología algo dilatada de momentos altoimperiales, especialmente a principios o mediados del siglo I d.C., como demuestran los abundantes materiales adscritos a este momento recuperados en la intervención.

Para finalizar intentaremos otorgarle una funcionalidad a dichas estructuras dentro del entramado urbano de la ciudad. De este modo, como ya venimos comentando desde el inicio de este apartado, es evidente que estas estructuras fueron construidas en una configuración natural con tendencia al desnivel, pues se hallarían en su origen en las laderas media-baja de los cabezos de San Pedro y Molino de Viento. Este motivo supuso una ordenación urbanística de la zona donde el aterrazamiento se imponía de forma evidente, así comprobamos la diferenciación de cotas de hasta 2 m entre los restos romanos recuperados en los dos cortes propuestos en este solar. La disposición de los restos en la trama urbana así como la técnica constructiva, la rica decoración pictórica y los materiales asociados a las construcciones indican el uso de estas estancias como una vivienda de la ciudad de *Onoba* (Gómez Rodríguez, 2010: 362-363). De esta forma, a pesar de la parcialidad de los restos, todos ellos parecen corresponder con una *domus* del barrio norte de la ciudad. En primer lugar por su ubicación dentro del entramado urbano, cercana a una de las puertas de acceso a la ciudad, como veremos con posterioridad, concretamente a la *porta septentrionalis*. Por tanto, si seguimos el acceso y el trazado urbano desde el norte, posiblemente la fachada oeste de la vivienda estuviese orientada hacia uno de los cardos de la ciudad. En segundo lugar, la rica decoración pictórica de las estancias, especialmente aquellas documentadas a una cota superior, podemos interpretarlas como un espacio noble de la *domus*, posiblemente un *cubiculum* por su cercanía a la vía, pues en ocasiones si las casas no poseen tabernas abiertas al exterior podían presentar habitaciones privadas en las dependencias cercanas a la puerta principal de la vivienda, pero siempre con cierta reserva a la visión de estas estancias por los visitantes. No obstante, estas pinturas de San Pedro 1 también podrían decorar el *vestibulum* de la *domus*, espacio de intensa afluencia que se exhibiría a las

visitas, y que podemos interpretar como un elemento más de ostentación del *dominus* propietario de la casa.

Aquellas estancias documentadas en el corte 2 también presentaban un enlucido en blanco en sus lienzos murarios. Así, a modo de hipótesis, pensamos que dichas estructuras conformarían otras habitaciones de la misma casa del barrio norte de la ciudad si bien nos es muy difícil establecer una funcionalidad evidente para las mismas, pues a pesar de presentar un enlucido en sus paredes, la calidad de dichos estucos es diferente al descrito con anterioridad, lo cual podemos interpretar como un sector de la casa destinado a otras funcionalidades a las expuestas con anterioridad, quizás un espacio menos noble a juzgar por la calidad de estas pinturas de los lienzos murarios.

Además de las pinturas y/o enlucidos constatados en esta intervención así como los materiales anteriormente descritos, contamos con una pequeña terracota; su iconografía representa un cuerpo infantil desnudo al cual le faltan parcialmente las extremidades y la cabeza. Este tipo de terracotas son frecuentes en los yacimientos romanos de todo el Imperio con cronologías bastante amplias, pues se presentan tanto en época altoimperial como en yacimientos del Bajo Imperio. En cuanto a las interpretaciones sobre la funcionalidad de estas representaciones son muy variadas, sin embargo, su hallazgo asociado a las estructuras romanas de la Plaza de San Pedro 1 supone un nuevo elemento definitorio para el uso de este espacio como *domus*, pues, este tipo de figurillas son interpretadas en la mayoría de los casos como representaciones de dioses, destinadas en todo caso al culto doméstico y privado, muy presentes en los lararios de las casas o villas en época romana. De esta forma, este tipo de terracotas se han identificado como figurillas femeninas relacionadas con el culto a la diosa Deméter-Ceres (Lillo Carpio, 1990), y por tanto, como ya hemos expuesto, se trataría de imágenes o representaciones deificadas destinadas al culto privado o doméstico presente en los habituales lararios de las casas romanas, pero también pueden interpretarse como juguetes infantiles, motivo por el cual se utiliza este tipo de iconografía de cuerpo infantil desnudo (Fernández Díaz, 1998). Pero este tipo de terracotas también han sido documentadas en los ajuares funerarios, por lo que son interpretadas como juguetes o exvotos que acompañaban en el último tránsito a los niños en su paso del mundo de los vivos al de los muertos (Vaquerizo Gil, 2004). Del mismo modo que existe una gran diversidad de interpretaciones sobre el uso o funcionalidad de estas piezas, también hay una importante profusión de estas terracotas, como comentábamos más arriba, en los yacimientos hispanos. Así, contamos con un ejemplar de idénticas características, que analizaremos con posterioridad, en la villa rústica de La Almagra (Campos, Vidal y Gómez, 2005b: 341), en el propio hinterland de *Onoba*. También han sido documentadas en el término de Almonte (Huelva) fuera de contexto arqueológico, se trata de dos terracotas que inicialmente

formaban parte de la colección particular del cónsul Klaus Clauss y que en la actualidad están depositadas en las dependencias del Museo Provincial de Huelva[8]. Otra similar de cronología julio-claudia se exhumó en el entorno de una villa en el Cerro de la Cebada -El Campillo, Huelva- (Fuentes y Gómez, 1988; 111-141). En El Rinconcillo -Algeciras, Cádiz- fue constatado un alfar romano de época altoimperial entre cuyas producciones podría haber manufacturado este tipo de figurillas (Bernal Casasola, 1993; 147-161). Además también fueron recuperadas en la zona levantina como las depositadas en el Museo de Alcoy (Fernández Díaz, 1998), o aquellas estudiadas por Lillo Carpio (1990) procedentes de Murcia o Jumilla. En definitiva, estas terracotas son bastante frecuentes en los yacimientos hispanos, sin embargo, en el caso del ejemplar recuperado en San Pedro 1 nos ayuda a plantear una funcionalidad privada de los restos constructivos exhumados, que junto a los restos pictóricos que presentaban las estancias confirman el uso de este espacio como casa dentro del entramado urbano de la ciudad de *Onoba.*



Fig. 296: Terracota recuperada en el solar Plaza de San Pedro 1.

[8] A.Mus.H. carp. 139.

Denominación **Callejón San Andrés 2, C/San Andrés 4-Callejón San Andrés 1**

Yacimiento ZA Sector A-1 Casco Antiguo
Tipo de IA Sondeo mecánico

Año	Shape FID	Director
1999		Mercado Hervás, L.

Equipo de intervención	Superficie excavada	Profundidad máxima
	14x1.5 m/20x1.5 m	3.75 m

Referencia Catastral	Parcela	Manzana	X	Y
2060001PB8215N	01	20600		

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardío

Bibliografía
Mercado y Gasent, 2002; 304-308

Con motivo de una reestructuración urbanística en la zona en la que se llevaría a cabo la construcción de nuevas viviendas se planteó la posibilidad de realizar una nueva intervención arqueológica que complementaría el conocimiento sobre la ocupación antigua de esta área.

De este modo se planteó un primer sondeo realizado de forma mecánica para, de manera inicial, comprobar la ocupación existente en esta zona. Con posterioridad se realizaron dos nuevas zanjas con las que se documentaría al menos 51 m^2 de los 378 m^2 de extensión del solar. La primera de estas zanjas quedaba orientada en dirección este-oeste mientras que la segunda de ellas se realizó en sentido noroeste-sureste, alcanzándose en ambas hasta la cota 3.75 m con respecto a la rasante de la calle San Andrés.

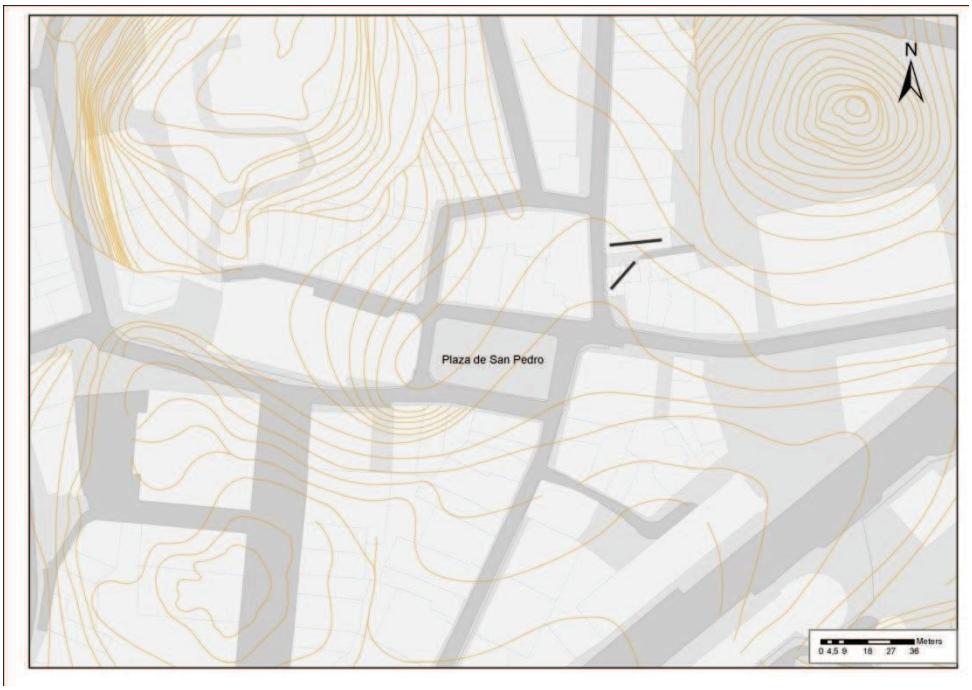


Fig. 297: Ubicación de las zanjas realizadas en el Callejón de San Andrés 2-4.

En este sentido, se documentaron restos de la ocupación romana, medieval y contemporánea en la zona, si bien con respecto al periodo aquí analizado tan sólo fue constatado en la segunda de las zanjas. En la zona sur de la zanja 2 se documentó un nivel sedimentario con una potencia de 3.75 m compuesto de tierra arenosa de color marrón en la cual se incluyen abundantes restos de material constructivo (tégulas, ladrillos y estucos) así como algunos restos cerámicos. Con todos estos datos obtenidos, el equipo arqueológico proponía una datación en torno a los siglos II y III d.C. en esta zona de la ciudad de *Onoba* y los restos pertenecerían a su entender a algún edificio contiguo o cercano a la puerta de acceso, ya que en las cercanías se localizaba un sector de la necrópolis norte de la ciudad de época bajoimperial y que había rescatado M. del Amo (1976, 89-97) más de dos décadas antes.

A través del análisis realizado de los materiales procedentes de esta intervención depositados en el Museo Provincial así como por el conocimiento que tenemos hoy sobre la ocupación romana de la zona, fechamos estos hallazgos romanos de la calle San Andrés en época altoimperial, concretamente desde el cambio de era hasta mediados del siglo I d.C. Dicha cronología queda confirmada a través de materiales como las bases de sigillatas de producción itálica, un pivote de ánfora identificada con la forma Haltern 70, un borde de Paredes Finas de forma Mayet XXXVII con decoración arenosa al exterior así como algún galbo decorado de terra sigillata gálica y un borde de ánfora Dressel 20 de perfil julio-claudio (Berni Millet, 1998; 33-37; fig. 7).



Fig. 298: Paredes Finas (Mayet XXXVII) y ánfora de aceite (Dressel 20) recuperadas en el callejón de San Andrés 2-4.

Además también fueron recuperados, entre todos los materiales de adscripción romana, fragmentos de estucos que aún conservaban las pinturas con los que fueron ornamentados, con diferentes tonalidades cromáticas como blanco, negro, rojo y azul.



Fig. 299: Estucos recuperados en esta intervención del callejón de San Andrés 2-4

Así, los datos obtenidos, a pesar de no constatarse en este solar ninguna estructura constructiva, presuponen una ocupación y presencia romana en esta zona de la ciudad histórica de Huelva. De este modo, los elementos analizados pudieron corresponder, a modo de hipótesis, a alguna zona de hábitat o artesanal ubicada en la ladera occidental del cabezo del Pino, si tenemos en cuenta los restos documentados en el cercano solar situado en la calle Jesús de la Pasión, identificados con una cisterna de almacenamiento de agua. En este misma línea debemos comentar la cercanía de la necrópolis norte de la ciudad de *Onoba* y la nueva interpretación, que veremos algo más abajo, de los restos documentados en los solares 4 y 5 de la Plaza de San Pedro, justo frente a los restos encontrados en el callejón de San Andrés, con lo que estos hallazgos podrían relacionarse con parte de la necrópolis en su extensión hacia el Este. Sin

embargo, optamos más por la primera de estas hipótesis en la que los restos se corresponderían con alguna construcción destinada a la habitabilidad de la zona ya sea como vivienda, en la que perfectamente tienen cabida la vajilla de mesa y los estucos exhumados, o como espacio artesanal e industrial, como evidencia la presencia de ánforas vinarias y olearias entre los bienes muebles recuperados.

* * * * * * * * * *

Durante estos 18 años de intervenciones arqueológicas en el solar onubense aumentan el número de actividades propiamente dicho y comienza a adquirirse un mayor conocimiento de la Huelva romana. Las diferentes intervenciones realizadas dibujan un nuevo panorama para la ciudad romana, así se localizan espacios domésticos como en la actual plaza de San Pedro 1, o áreas de culto como el pequeño templo de la calle Palos 12, o un amplio espacio público de cierta magnitud y ornamental, en varios solares de las calles Palos y Pablo Rada, que bien puede considerarse como el posible foro de *Onoba* como ya ha apuntado por J.M. Campos (2011: 92), otros restos contenidos en este capítulo y recuperados durante este periodo pueden interpretarse como zonas de almacenamiento y/o áreas portuarias como las estancias localizadas en calle Palos 12, o alguna fosa en la calle Fernando el Católico, y no podemos olvidar el espacio destinado al abastecimiento de agua a las ciudadanos con el hallazgo de una fuente en la calle Palos, así como la identificación de este mismo espacio con un sector de la necrópolis Este de la ciudad a través de la incineración localizada a una cota superior de dicha fuente en la calle Palos.

De este modo, la configuración urbana de la ciudad romana comienza a dibujarse a través de los decenios de investigaciones y/o intervenciones arqueológicas que se han venido desarrollando con el devenir de los años.

11. Análisis de las intervenciones arqueológicas desde 2000 hasta la actualidad.

Este último bloque contiene todas aquellas intervenciones realizadas en lo que fue la ciudad de de *Onoba* desde el año 2000, momento en el que se hace efectiva la zonificación y la protección patrimonial del subsuelo de Huelva, cuando las intervenciones arqueológicas se triplican en número, hasta la actualidad. De este modo, el nivel de información que ahora poseemos supera con creces al conocimiento previo, no obstante, nosotros intentaremos canalizar todos estos datos para comprender de la forma más completa posible la ocupación romana de la ciudad, como tendremos ocasión de desglosar en los capítulos venideros teniendo en cuenta todo lo expuesto en estos *corpora*.

Durante este periodo iniciado desde la incoación del expediente de la zonificación arqueológica en Huelva hasta la actualidad se han producido un total de 202 intervenciones arqueológicas en Huelva, un 27% de las cuales presentaron niveles de ocupación romana.

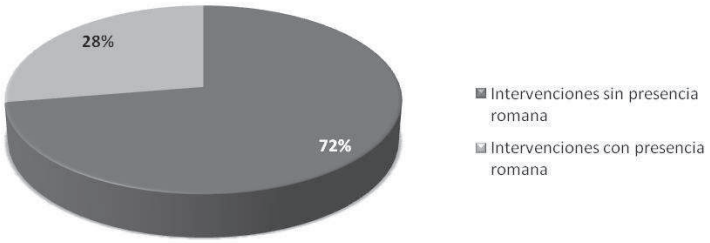


Fig. 300: Porcentaje de las intervenciones realizadas entre 2000 y la actualidad.

La dificultad en el análisis de alguna de ellas, debido a la complejidad del registro arqueológico en un solar donde la actividad antrópica no cesó hasta la actualidad, así como los procesos naturales que afectaron a esta ocupación, y por supuesto la multiplicidad de metodologías utilizadas en cada una de las intervenciones arqueológica analizadas, ha supuesto una ardua labor, que se presenta en la siguientes líneas. En este sentido, con la intención de evitar una reiteración y enumeración de todas y cada una de las unidades estratigráficas originales analizadas, hemos optado por simplificar al máximo nuestro relato. Por ello y para evitar la multiplicidad de enumeraciones y listados expondremos a continuación nuestra síntesis sobre el trabajo realizado, aportando la relación de estructuras murarias o niveles de importancia para los solares onubenses con presencia romana, así como un análisis cronológico a partir de los materiales analizados en el Museo de Huelva, al menos siempre que ha sido posible, y finalmente, una interpretación propia. Así seguimos una dinámica similar al

resto de *corpora* que ya presentamos en capítulos anteriores, manteniendo un estilo unificado.

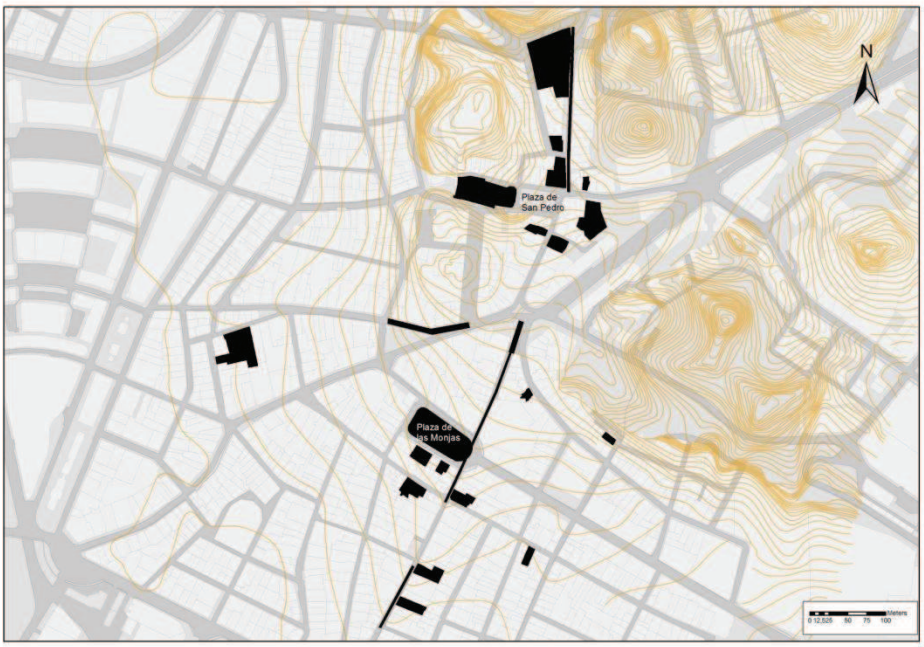


Fig. 301: Ubicaciones de las intervenciones con restos romanos realizadas entre 2000 y la actualidad.

Denominación **Plaza Ivonne Cazenave 1**

Yacimiento Onoba -ZA Sector A-1 Casco Antiguo-
Tipo de IA Excavación y sondeo mecánico

Año	Shape FID	Director
2000		Gómez, F.; Beltrán, J.M. y Gómez, A..

Equipo de intervención	Superficie excavada	Profundidad máxima
UHU		3'20 m

Referencia Catastral	Parcela	Manzana	X	Y
1960201PB8216S	01	19602		

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardoantig□edad

Bibliografía
Gómez *et alii*, 2002; Gómez *et alii*, 2003; Vidal y Campos, 2006

De las primeras intervenciones con niveles romanos realizadas una vez incoado el expediente de zonificación arqueológica en Huelva fue la efectuada por el equipo de arqueología de la Universidad de Huelva en el solar que ocupó la recién demolida Escuela Francesa de Huelva, situada en la plaza Ivonne Cazenave, 1.

Las tres primeras campañas realizadas en este solar, ya pusieron al descubierto una importante ocupación de época romana con un programa arquitectónico y constructivo diseñado para este espacio. Éste reflejaba su uso continuado como necrópolis de momentos tempranos hasta momentos tardíos, identificándose por su posición como el área cementerial septentrional de la antigua *Onoba*. La metodología utilizada en este amplio solar alternó los medios mecánicos y los manuales. De tal modo, se abrieron hasta 15 zanjas y 7 cortes estratigráficos, que presentaron una ocupación continuada desde época romana hasta la actualidad.



Fig. 302: Ubicación del solar en Plaza Ivonne Cazenave, 1.

En este sentido, los testimonios arqueológicos presentaron un importante sector de la necrópolis de la ciudad, que sería atravesada por un canal del acueducto en su discurrir desde el área de captación de agua en el interior del cabezo de El Conquero hasta su depósito de distribución o *castellum aquae*, que se encontraría en las cercanías del núcleo urbano y cuya localización no se conoce exactamente.

En nuestro análisis pormenorizado de dicha intervención se ha puesto de relieve la importancia de este valle entre cabezos como acceso natural a la ciudad y como lugar emblemático en la ubicación de una de sus necrópolis. Un lugar por el que debían acceder cientos de ciudadanos y visitantes que visualizarían dicho área cementerial, por lo que se produciría toda una monumentalización de la misma con el fin de la autorrepresentación y ostentación social.

En cuanto a los restos del acueducto que circulaba por este espacio, se trata de la obra de ingeniería más emblemática de la ciudad (*vid.* capítulo 16). Su construcción en este solar comenzó con la pertinente fosa de cimentación con una anchura de 1'40 m y una altura de entre 1'40 y 1'30 m calculada a partir de los depósitos que cortaba. Esta zanja fue compactada con lajas de pizarra unidas con mortero que horizontalizaba y normalizaba el espacio que iba a ocupar el acueducto a modo de cimentación, técnica frecuentemente utilizada en las construcciones recuperadas en el solar que ocupaba la antigua *Onoba*, ya que este tipo de cimentación está presente en muchas de las construcciones romanas recuperadas en las distintas intervenciones realizadas en Huelva. Sobre este firme se erigió el acueducto propiamente dicho construyéndose sus paredes en *opus testaceum* de módulos romanos (0'30 x 0' 24 x 0'06 m) no conservándose más de cinco hiladas de ladrillos en el mejor de

los casos. Entre estas dos paredes se documenta el *specus* del acueducto realizado en *opus signinum* con una anchura de 0'54 m y presentando los típicos cuartos de boceles en la unión del suelo con las paredes de ladrillos. Por último este ramal presenta una pendiente que buza hacia el sur siguiendo el desnivel procedente desde el cabezo de El Conquero. La construcción se disponía con una orientación noreste-suroeste cruzando el solar completamente. En este sentido, la estratigrafía correspondiente a esta construcción y algunos de los artefactos relacionados con el mismo proporcionaba una cronología en torno a finales del siglo I d.C. y los primeros decenios de la siguiente centuria coincidentes con los análisis de termoluminiscencia realizados en los ladrillos pertenecientes al canal de El Conquero, lo que nos planteaba una construcción unitaria destinada a aportar una cantidad de agua necesaria para la vida y salubridad de la ciudad en estos momentos. Para dicha erección en este solar se optaría por una reestructuración de este espacio de necrópolis, por lo que se llevó a cabo el desmantelamiento parcial de uno de los edificios destinados a proteger las sepulturas.

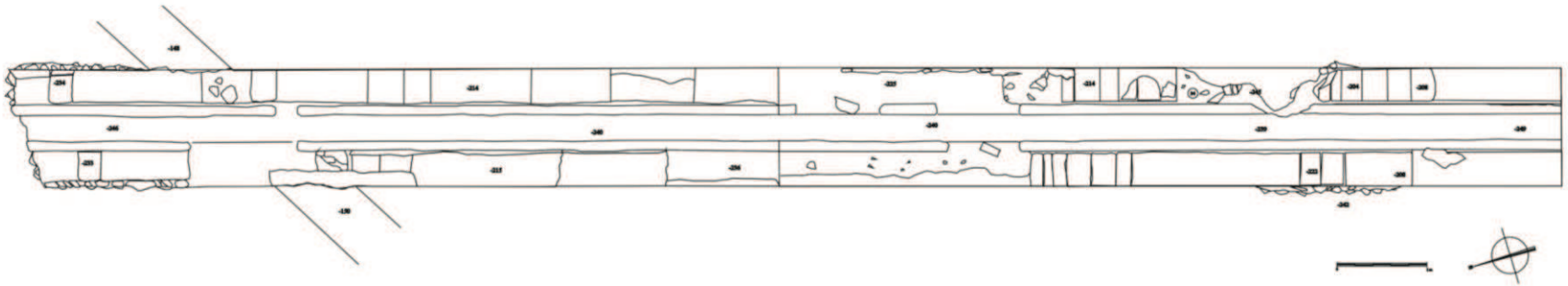


Fig. 303: Planta del acueducto en su trazado por la plaza Ivonne Cazenave (digitalizado partir de Gómez *et alii,* 2002: fig. 48).



Fig. 304: Rotura del acotado imperial funerario por la construcción del acueducto. (Foto de Vrbanitas: Arqueología y Patrimonio -UHU-).

El resto de evidencias arqueológicas de este solar se corresponden con una serie de construcciones diseminadas por la amplia parcela que ocupó durante más de setenta años la antigua escuela francesa de Huelva.

En este sentido, en el espacio más septentrional del solar se pusieron al descubierto una serie de construcciones. En el espacio noroeste del solar se exhumaron dos lienzos murarios que conforman una esquina de un mismo edifico. Éste fue construido a base de ladrillos, tégulas, trozos cerámicos y algunos mampuestos de calcarenita y poseían una anchura de unos 0'60 m.

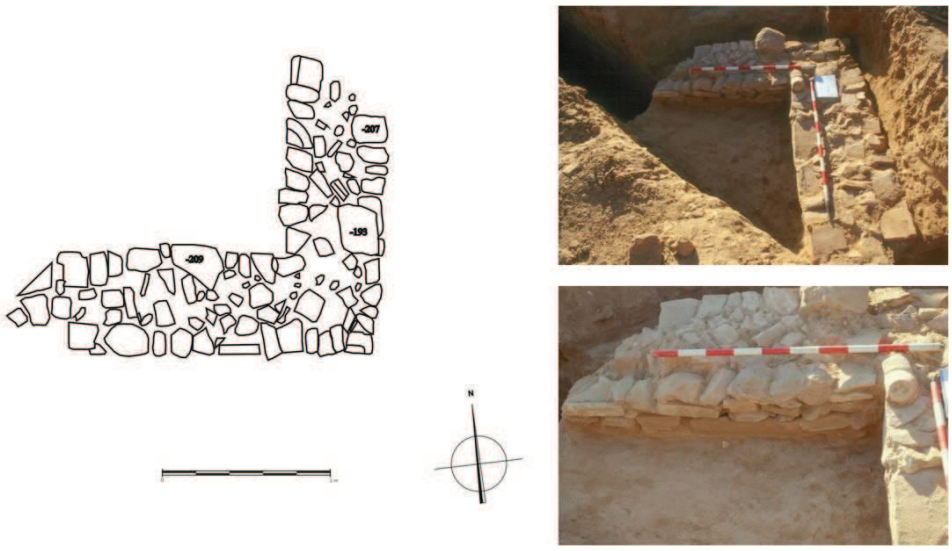


Fig. 305: Recinto funerario en el sector noroccidental del solar (montaje a partir de Gómez *et alii,* 2002).

Al noreste, enfrentado al primer edificio descrito, se constataron los restos murarios de un edificio de grandes dimensiones de planta rectangular, cuyo tamaño del mismo no se conocía por completo por quedar embutido en el perfil este del solar bajo la calle San Andrés. Estos muros se documentaron prácticamente a nivel de cimentación realizadas a base de pequeños mampuestos de lajas de pizarra por la ocupación continuada en este solar en momentos posteriores. En la esquina sureste del edificio se constató la presencia de un pilar para reforzar este edificio de gran dimensión y otorgarle estabilidad, y las dimensiones de la cimentación se hacen ligeramente más anchas, sin embargo, generalmente la anchura de los muros es de 0'30 m en torno al pie romano. Fue el denominado como edificio de pilares durante las diferentes fases que se desarrollaron en este solar. Sin embargo, dicha construcción parece corresponder a un programa edilicio posterior al resto de construcciones cercanas.

Al sur de este gran edificio se construiría lo que se correspondería con una única edificación con al menos dos estancias, una con tendencia a la cuadratura y una segunda de planta triangular. Al igual que en el caso del edificio anterior se documentó en su nivel de cimentación realizada con lajas de

pizarra, su orientación era noroeste-sureste con una ligera variación para su configuración cuadrangular, y una construcción que sirvió de compartimentación con una orientación suroeste-noreste. En este sentido, se conformaría un edificio con dos compartimentaciones.

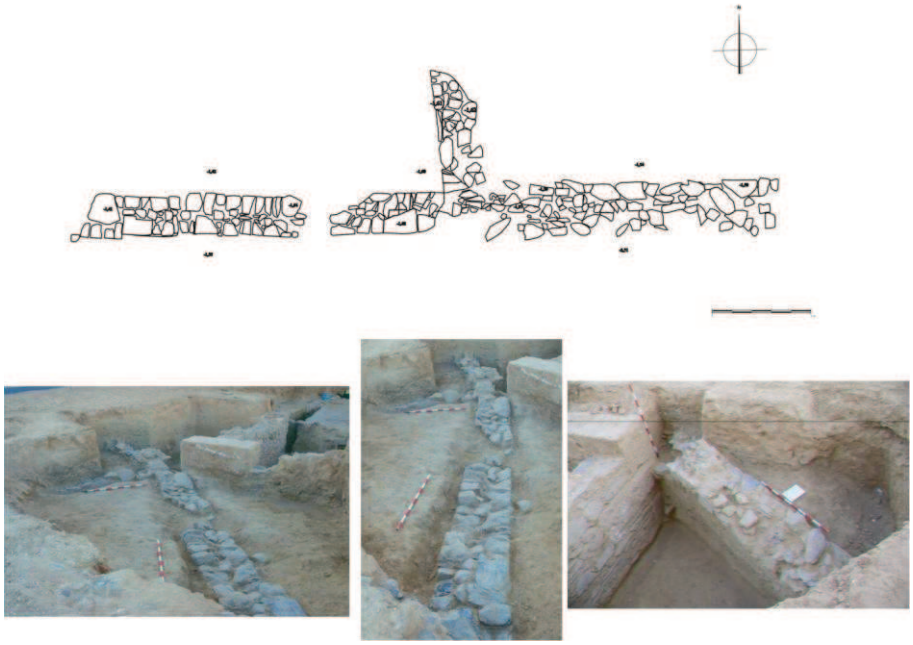


Fig. 306: Edificaciones en el sector noreste del solar (montaje a partir de Gómez *et alii,* 2002; y material gráfico de Vrbanitas: Arqueología y Patrimonio).

En dirección sur, y ocupando gran parte del solar, se documentó otra construcción de cierta entidad. Se trata de un lienzo murario con dirección suroeste-noreste que realizaría un cambio de orientación en ángulo de 90º en dirección sureste hasta quedar embutida bajo la rasante de la calle. Un gran edificio que ha sido identificado y denominado por la investigación reciente como el acotado imperial (Fernández, Campos y Vidal, 2013). Un edificio cuyo interior alberga una serie de enterramientos tanto de incineraciones como de inhumaciones altoimperiales, un recinto funerario contemplado para preservar las sepulturas tanto de cualquier violación en época romana como de las arrolladas procedentes de las zonas altas de los cabezos. Este edificio fue realizado con mampostería de pizarras de mediano y pequeño tamaño, careadas y dispuestas de forma horizontal. Asimismo, presentaba una serie de refuerzos de sillares almohadillados, reutilizados de otras construcciones previas de la ciudad, insertos en el paño murario. Uno de ellos coincidía con uno de los cuatro pilares que poseía este edificio hacia el interior del mismo, éste quedaba trabado con el muro a través de un sillar de 0'54x0'52x1'08 m dispuesto a tizón, otro de 0'58x0'54x1'82 m a soga y el último conservado de 0'56x0'54x1'08 m también a tizón. Mientras que el otro coincidía donde el muro giraba en la esquina noreste construido superponiendo tres grandes sillares de calcarenitas de 0'56x0'54x1'30 m intercalados con tramos construidos con mampuestos y

ripios de pizarra. La construcción poseía un largo conservado de 40 m y un ancho de 0'50-0'55 m y una altura conservada de 1'60 m. Asimismo, en la zona occidental presenta un hueco para drenaje de 0'30x0'16 m. Su cimentación consistía en la apertura de una zanja de unos 0'55-0'60 m de anchura y una profundidad media de 0'50 m en el sustrato donde quedarían embutidas una serie de lajas de pizarras.



Fig. 307: Detalles del acotado imperial en la plaza Ivonne Cazenave (digitalizado a partir de Gómez *et alii,* 2002: lám. IV).

Al interior de este edificio se documentó una estructura escalonada de sillares cuya construcción fue similar en técnica al resto de edificios constatados en el solar. Para su construcción se realizaría una zanja en el sustrato de entre 0'70-0'30 m de profundidad y en una superficie rectangular de 2'90x2'70 m, en la que se embutiría su cimentación realizada a base de lajas de pizarras de pequeño tamaño dispuestas de forma vertical sobre la que se asientan otras tongadas del mismo material. Sobre este cimiento se colocaron hasta dos niveles escalonados de sillares, la inferior de mayor dimensión que la superior. La primera fue construida con sillares de calcarenita con módulos predominantes de 1'35x0'28x0'50 m la más profunda y de 1'20x0'22x0'50 m la segunda y superior, así como otros cortados con medidas desiguales para completar la obra. Finalmente, estos escalones o pisos coronaba un cuerpo más pequeño, de 1'62x1'48 m en la base y 1'30x1'02 m en la parte superior, formado por cuatro piezas cortadas de diferentes dimensiones, y con decoración moldurada en la base.



Fig. 308: Vista del monumento de sillares y detalle de su moldura decorativa (montaje a partir de Gómez *et alii,* 2002: lám. II y foto de Vrbanitas: Arqueología y Patrimonio –UHU-).

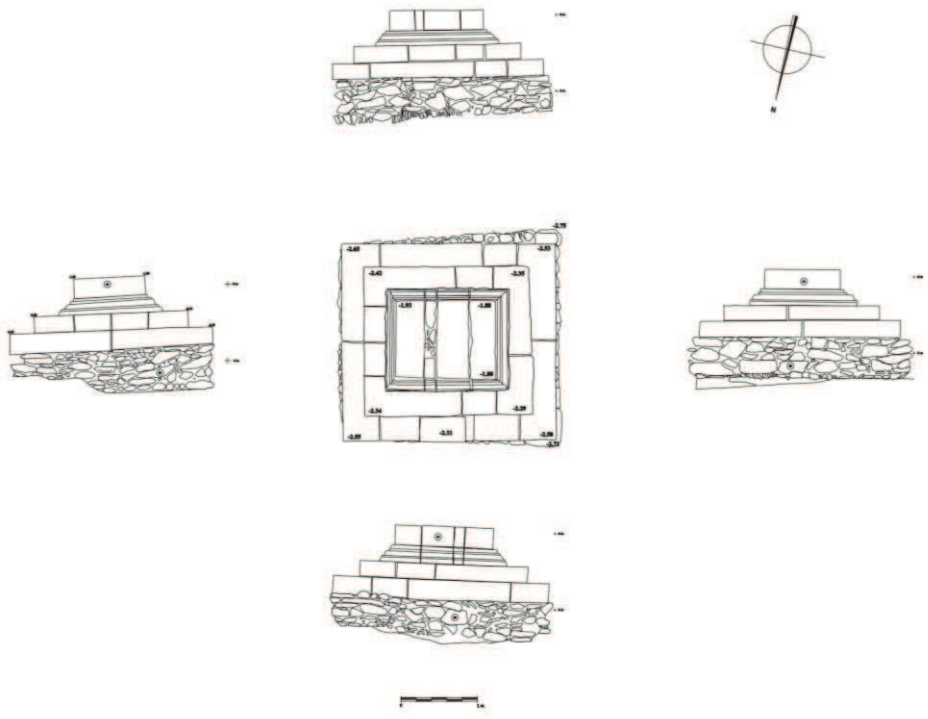


Fig. 309: Planta y secciones del monumento de sillares (montaje a partir de Gómez *et alii,* 2002: figs. 21-22).

Finalmente en el espacio más meridional del solar se exhumó otro lienzo murario construido con bloques y lajas de pizarras y mampuestos de calcarenita y algunos sillares. En su sector más oriental presentaba un pilar construido con un sillarejo de mediano tamaño, que le daría entidad a esta construcción. Conserva unas dimensiones de 7 m de longitud quedando embutido bajo la calle San Andrés y bajo el edificio de la calle Plácido Bañuelos; su anchura era de 0'55 m y conserva una altura media de 0'75 m. Su técnica constructiva fue similar al resto de construcciones exhumadas en el solar, así se produjo la apertura de una zanja de 0'60 m de anchura en la que se colocó un par de hiladas de lajas de pizarra situadas en posición vertical que sirvieron como cimentación de la construcción, sobre este nivel de preparación o cimentación se dispuso el muro en sí y su contrafuerte o pilar de refuerzo.

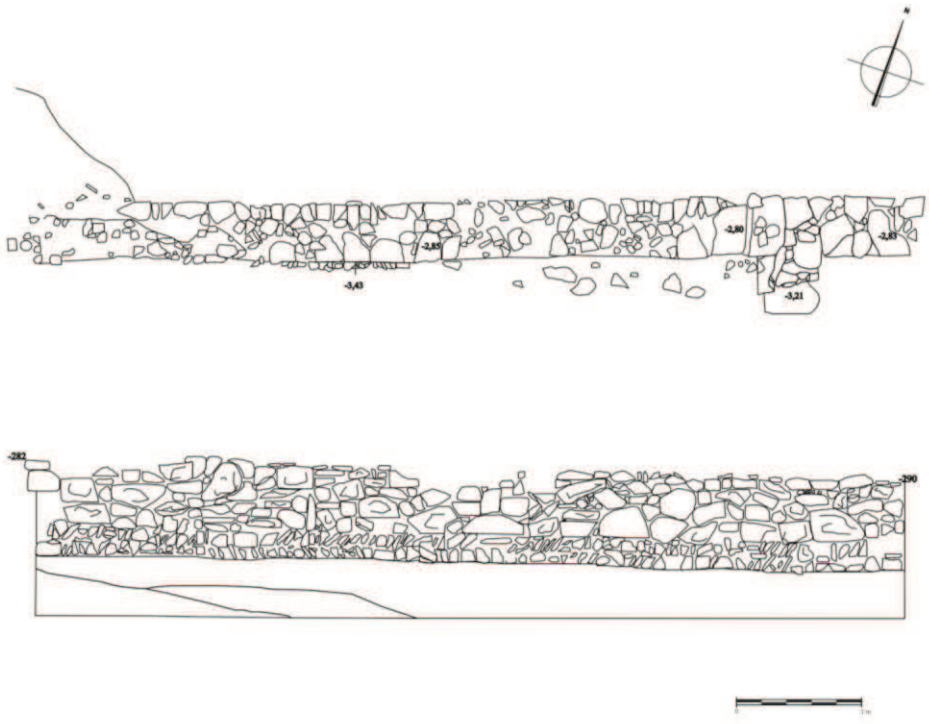


Fig. 310: Planta y sección del recinto más meridional de la plaza Ivonne Cazenave (montaje a partir de Gómez *et alii,* 2002: figs. 66-67).



Fig. 311: Ubicación de todas las estructuras y vistas de detalles y generales de la plaza Ivonne Cazenave (fotos de Vrbanitas: Arqueología y Patrimonio –UHU-).

Asimismo, al interior del denominado acotado imperial se recuperaron una serie de sepulturas. Se exhumaron una serie de enterramientos en los que se habían alternado distintos rituales para un mismo periodo de tiempo y espacio. De este modo, se han documentado siete incineraciones bajo cubierta de tégulas, tanto en disposición horizontal como a doble vertiente; una incineración cubierta con bloques de calcarenita; ocho incineraciones en *bustum*; y finalmente tres inhumaciones, tanto una infantil cubierta con tégulas de forma plana, y dos de adultos bajo cubierta de tégulas dispuestas horizontalmente.



Fig. 312: Vista de algunas sepulturas de incineración e inhumación recuperadas en la plaza Ivonne Cazenave digitalizado a partir de Gómez *et alii,* 2002).

Por las relaciones estratigráficas así como por los ajuares que ellas contenían deben fecharse estas tumbas entre mediados del siglo I y mediados-finales del II d.C., quedando la mayoría de las recuperadas en el interior del acotado imperial. Con respecto a los ajuares más completos destacamos una lucerna minera documentada en la tumba 1, quizás una copia realizada en *Onoba* (O'kelly Sendrós, 2013), lo cual insistiría en la intensa relación existente entre el distrito minero y el puerto, y las relaciones tanto comerciales como ideológicas, y también contaba con una barra agitadora realizada en vidrio con tonalidad dorada en toda la superficie identificada con la forma Isings 79, con cronología del siglo I d.C. Ésta presentaba a su vez en el extremo superior una representación zoomorfa (paloma) realizada en cerámica y pintada en colores blanco y azul.



Fig. 313: Lucerna minera y remueve perfumen recuperados en la tumba 1 de la plaza Ivonne Cazenave.

En la tumba 10 también de incineración se recuperó una moneda de bronce. Concretamente se trataba de un as de Antonino Pío acuñado en los años 140-144 d.C. De 28 mm de diámetro, un peso de 9'9 gr. y en buen estado de conservación, presenta anverso con busto laureado a derecha con la inscripción [IMP] CAES. T. AEL. HADR. ANTONINVS AUG. [PIVS P.P.] y reverso con personificación de Justicia drapeada, sentada en trono, a derecha, porta pátera en su mano extendida, y cetro vertical a la izquierda, rodeada de la leyenda TR. POT. XIIII COS IIII, y S.C. a los lados; en exergo IVSTITIA (RIC III 881).



Fig. 314: AS de Antonino Pío recuperado en la tumba 10 de la plaza Ivonne Cazenave1.

La tumba 12 presentó como ajuar una lucerna tipo Dressel 18 (Gómez *et alii*, 2002) a la cual le faltaba el asa, y presentaba una profusa decoración lineal tanto en el disco como en el margo de la misma, así como un botón central de estrías por donde se suministraría el aceite al depósito interior. La cronología de estos tipos se enmarcan en el siglo II e inicios del III d.C. del mismo modo que la minera recuperada en la tumba 1. Existen paralelos de la misma en Cartago (Deneauve, 1969: pl. LXXIX. 869) así como en la costa tarraconense concretamente en Cala Culip IV (Nieto *et alii,* 1989: 115-116).



Fig. 315: Lucerna Dressel 18, ajuar de la tumba 12 de la plaza Ivonne Cazenave.

La tumba 13 contenía en su interior un pequeño vaso de cerámica común que imitaría las producciones de paredes finas, bien a las oriundas de Cerdeña con formas Pinna 6 ó 7, o bien aquellas béticas tipo Mayet XLII (Vidal y Campos, 2006: 24), mas ésta no poseía ninguna decoración o tratamiento exterior. Asimismo, nos recuerda a aquellas jarras monoansadas recuperadas en *Urium*, y adscritas a un taller propio de este distrito minero (Martínez, 1989; Campos, Pérez y Vidal, 2004a), quizás se trate de una copia local de estos tipos *uriunensis* al igual que lo hicieron con las lucernas mineras (O'kelly Sendrós, 2013).



Fig. 316: Jarra monoansada recuperada en la tumba 13 de plaza Ivonne Cazenave 1.

La tumba 18 poseía un ajuar compuesto por una lucerna minera, similar a la recuperada en la tumba 1, pero presentaba un mejor acabado, con decoración en el margo a base de espigas, palmas o estrías, en la base de la misma poseía un pequeño sello de alfarero anepigráfico (O'kelly Sendrós, 2013). Junto a esta lucerna se constató un vaso de similares características al recuperado en la tumba 13.



Fig. 317: Lucerna minera y jarro de cerámica común, ajuar de la tumba 18 de la plaza Ivonne Cazenave 1.

La última de las tumbas con ajuar fue la nº 19, con una pequeña ollita con restos de combustión, quizás del propio ritual de incineración de los cuerpos. Este tipo de ollas son frecuentes en los yacimientos romanos con una amplia cronología.



Fig. 318: Olla perteneciente al ajuar de la tumba 19 de la plaza Ivonne Cazenave 1.

A pesar de la dificultad en constatar estratigrafías cerradas de periodos concretos en el solar, debido a su posicionamiento en una vaguada donde quedarían depositados todos aquellos sedimentos y materiales procedentes de las ocupaciones sucesivas de los cabezos de San Pedro-Cementerio Viejo y El Pino, así como la permanente ocupación del solar en momentos posteriores de forma continuada, las relaciones estratigráficas y murarías en el solar nos proporcionan una serie de fases diacrónicas en la ocupación del mismo. Sin embargo, abordaremos estas fases constructivas y ocupacionales de este amplio solar algo más abajo, cuando completemos el resto de los hallazgos constatados

durante las actividades arqueológicas realizadas dos años más tarde en esta parcela, motivadas por el inicio de las obras de construcción del bloque de viviendas que se había programado en el mismo. E incluiremos en el mismo aquellos materiales que puedan aportarnos cronologías precisas para poder establecer una secuencia diacrónica del solar para momentos romanos, junto a los ajuares aquí presentados.

Denominación **C/ San Andrés nº 5 - C/ Placido Bañuelos nº 4 y 6**

Yacimiento ZA Sector A-1 Casco Antiguo
Tipo de IA Excavación de urgencia

Año	Shape FID	Director
2000		Fernández, M. y Delgado, A.

Equipo de intervención	Superficie excavada	Profundidad máxima
INTAR	11x0'90m / 4x3m	4,45 m

Referencia Catastral	Parcela	Manzana	X	Y
1960205PB8216S	05	196020		

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardoantigüedad

Bibliografía
Fernández, Rodríguez y García, 2001; García y Delgado, 2001



Fig. 319: Ubicación del solar en c/San Andrés, 5 - Dr. Plácido Bañuelos, 4-6.

En estos solares se llevó a cabo una intervención arqueológica en el año 2000 consistente en la apertura de un sondeo y un corte estratigráfico con la finalidad de abarcar el máximo espacio posible de estos solares, y así completar la secuencia ocupacional de esta zona. Consistió en un sondeo arqueológico realizado a través de maquinaria pesada, con unas dimensiones de 11x0'90 m, y, un corte estratigráfico de 4x3 m. En el primero de ellos, tras el rebaje superficial con maquinaria, se exhumó parcialmente una estructura realizada en sillares de calcarenita, lo que supuso un cambio metodológico de mecánico a manual para precisar la precaución y evitar pérdida de información patrimonial.

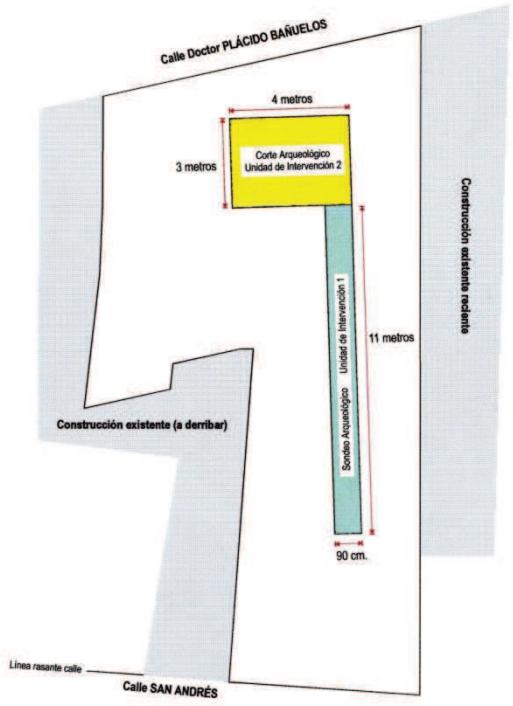


Fig. 320: Localización del corte y sondeo planteados en este solar (Fernández, Rodríguez y García, 2001: plano 1).

En esta actuación de urgencia se han reconocido hasta seis fases de ocupación a lo largo del tiempo según sus excavadores. Nosotros incidiremos en aquellas correspondientes a los momentos de construcción o hábitats así como de los momentos de abandono para época romana.

En los niveles más bajos alcanzados en esta intervención se constató una fosa adscrita a momentos del siglo I a.C. a juzgar por sus excavadores, ya que no nos ha sido posible revisar los materiales que debieron ser depositados en el Museo Provincial de Huelva en su momento; desconocemos cuales fueron las dimensiones de este foso, ya que no fue exhumado por completo y tampoco se le ha podido otorgar una funcionalidad clara al mismo. Tan sólo el equipo interviniente en el solar lo adscribe a estos momentos por los materiales que contenía en su interior y sus relaciones estratigráficas.

Sobre estos niveles tardorrepublicanos se localizó la estructura de calcarenita, anteriormente mencionada, una construcción monumental de la que sólo se exhumó en un primer momento su esquina noreste. Se trata de una obra compuesta por dos cuerpos realizados a base de sillares sobre un cimiento realizado en pizarras de pequeño tamaño. El sistema de cimentación es el habitual en *Onoba* donde en el interior de una zanja se colocaban distintas hiladas de pizarras de pequeño y mediano tamaño dispuestas de forma oblicua, "colocados en ángulo de 45º formando tongadas" (Fernández, Rodríguez y García, 2001), sobre las que se preparaba una última capa más horizontal para sostener los sillares. Esta cimentación alcanzaba una potencia entre 0'70 y 0'80

m y encima de ella se disponía la estructura de sillares dispuesta en dos pisos, el primero algo retranqueado hacia el interior unos 0'30 m, con respecto al segundo que sirve como cama o apoyo del primero. Las dimensiones de los sillares eran de 1'10x0'55x0'50 m aproximadamente, al menos en la parte inferior, sin embargo de la planta superior tan sólo se conserva, pues quedaba embutido en el perfil, la anchura de 0'55 m y altura de 0'20 m. Con todo, el tamaño exhumado durante la intervención fue de 2'80x0'92x0'70 m. En este sentido, se comprobó que la primera tongada de la estructura estaba compuesta por tres sillares colocados a soga, los dos primeros completos poseían una longitud al completo de 1'10 m cada uno, mientras que para el tercero, que quedaba embutido en el perfil, se estimó idéntica longitud y colocación a los anteriores, pues, en un sondeo comprobatorio en el perfil, se observó que superaba los 0'55 m que poseían de anchura estos módulos utilizados en esta construcción, por lo que por repetición este estaría colocado también a soga y poseería la misma longitud. De este modo, se estima al menos para la base de esta construcción unos 3'30 m e incluso sus excavadores proponen una planta cuadrada, quizás por paralelos cercanos. Los materiales adscritos a dicha construcción la datan en momentos altoimperiales, concretamente a mediados del siglo I d.C. mientras que el abandono de la misma se produciría a inicios del siglo III d.C.

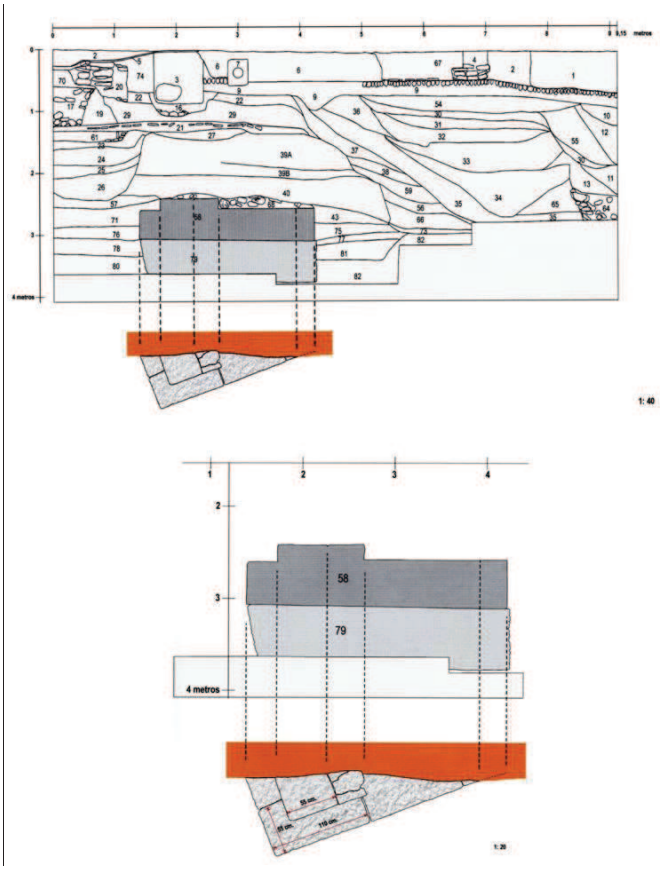


Fig. 321: Perfil sur de la unidad de intervención 1, con detalle de la estructura de sillares

(Fernández, Rodríguez y García, 2001: Planos 10 y 11).



Fig. 322: Vista en planta y sección de la estructura de sillares y cimentación (Fernández, Rodríguez y García, 2001: láms. 1 y 4).

Con respecto al nivel de uso de la estructura quedaba bien marcado en la diferenciación constructiva entre la cimentación que no estaría vista y la parte aérea realizada en los sillares; esta diferenciación estaría marcando el nivel de uso o pavimentación en momentos altoimperiales en este espacio de la ciudad. Ésta cota con respecto al nivel actual sería de -3 m aproximadamente.

La funcionalidad de la misma estaba por esclarecer, ya que surgían ciertas incógnitas sobre la misma ya que tan sólo se conocía parcialmente, no obstante podría corresponderse a algún tipo de *podium* o *monumentum*, que podría estar relacionado con el área necropolitana septentrional de la ciudad, a juzgar por el hallazgo recuperado en el cercano solar de Plaza Ivonne Cazenave (*vid. supra*, *infra* y capítulo 15).

Denominación **C/ Vázquez López nº 22, 24 y 26**

Yacimiento ZA Sector A-1 Casco Antiguo
Tipo de IA Sondeo con pala mecánica

Año	Shape FID	Director
2000		Linares, J.A. y Fernández, M.

Equipo de intervención	Superficie excavada	Profundidad máxima
INTAR	1: 14x0'80m; 2: 14x0'80m 3: 6x0'80m	3.20 m

Referencia Catastral	Parcela	Manzana	X	Y
1754508PB8215S	08	17545		

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardoantigüedad

Bibliografía
García y Linares, 2000

En estos solares se realizó un seguimiento o control de movimiento de tierras. Concretamente se realizan tres sondeos realizados con retroexcavadora de diferentes dimensiones y situadas estratégicamente para abarcar el máximo espacio en el conocimiento del subsuelo, y por ende de la ocupación previa de la ciudad.

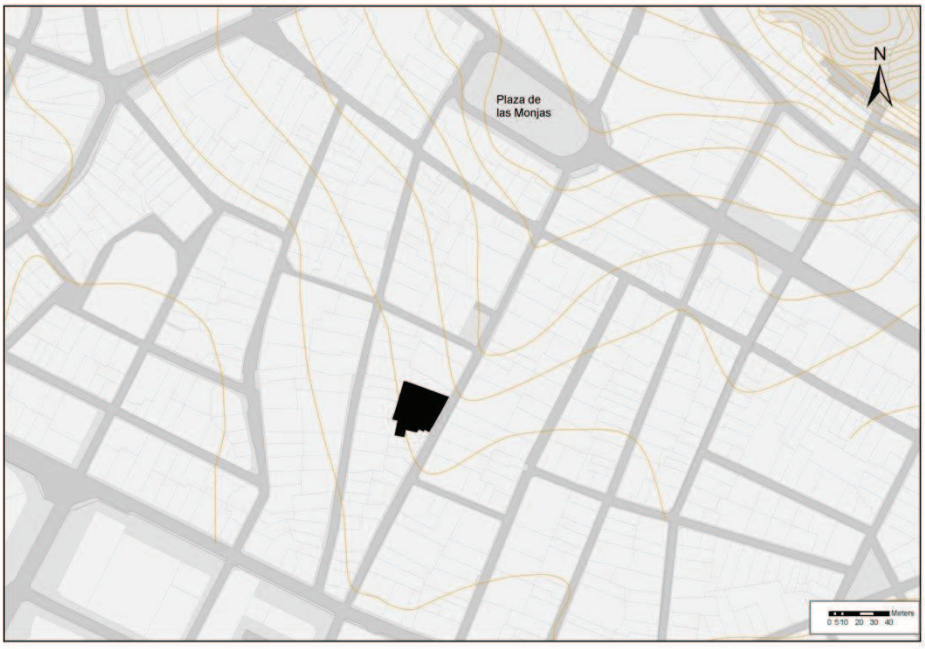


Fig. 323: Ubicación del solar en c/Vázquez López, 22, 24 y 26.

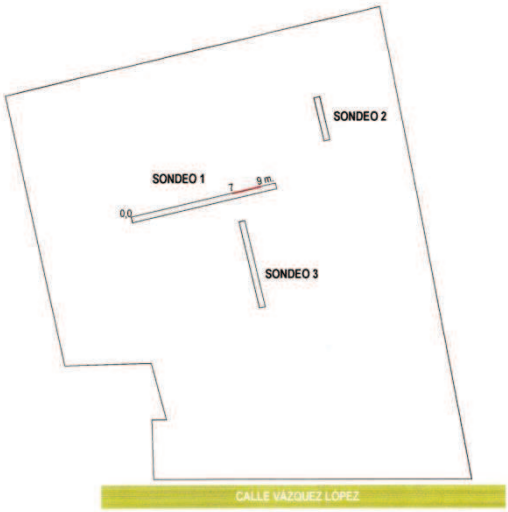


Fig. 324: Localización de los sondeos en los solares de la c/Vázquez López, 22, 24 y 26.

Los resultados positivos en el primer sondeo realizado supusieron la especial atención por parte de los excavadores en las dos catas siguientes. En este primer sondeo se constataron hasta dos estratos que aportaron materiales romanos en esta intervención entre la cota -1'80 y 2'50 m, aunque ninguno de ellos estaba asociado a estructura alguna de habitación, sin embargo evidencian la ocupación para momentos altoimperiales en esta zona, un espigón conformado por procesos de arrastres naturales desde las zonas elevadas de la ciudad, y en directa conexión con la ría y sus esteros, motor fundamental para la vida en *Onoba*.

Denominación C/ Vázquez López nº 8

Yacimiento ZA Sector A-1 Casco Antiguo
Tipo de IA Excavación

Año	Shape FID	Director
2001		Castilla, E. y de Haro, J.

Equipo de intervención	Superficie excavada	Profundidad máxima
GIRHA	4 sondeos de 4x4m	3.50 m

Referencia Catastral	Parcela	Manzana	X	Y
1755409PB8215N	09	17554		

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardoantigüedad

Bibliografía
Castilla, Haro y López, 2002; 2004a

En el largo solar nº 8 de la calle Vázquez López de Huelva durante los meses finales de 2001 se programó la apertura de cuatro cortes dispuestos por el solar para cubrir el máximo espacio con la intención de conseguir el mayor conocimiento patrimonial del subsuelo de la ciudad de Huelva.

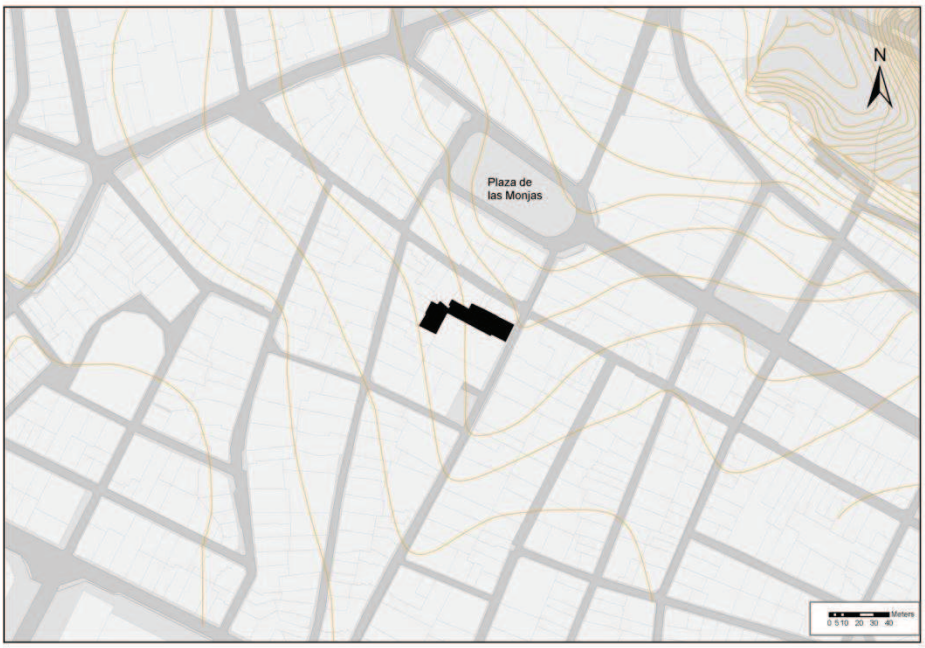


Fig. 325: Ubicación del solar en c/Vázquez López 8.

Dos de ellos excavados de forma manual mediante metodología arqueológica (1 y 4), mientras otros dos fueron abiertos mediante maquinaria en sus primeros estratos y continuados de forma manual (2 y 3).

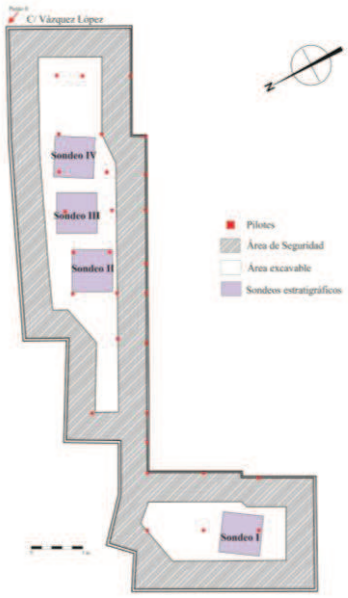


Fig. 326: Situación de los cortes planteados en el solar c/Vázquez López, 8 (reelaborado a partir de Castilla, Haro y López, 2002).

En cuanto a la ocupación romana en esta intervención tan sólo fue constatada en el sondeo 4, el más cercano a la calle Vázquez López. En éste entre las cotas -1'20 y 1'80 m por debajo del nivel de la rasante de la calle actual fueron exhumados algunos niveles adscritos a época romana. Aunque no se documentó ninguna estructura constructiva, en este corte existía un potente derrumbe de tégulas y ladrillos, lo cual evidenciaba al menos la ocupación en época altoimperial en la zona. Dicho derrumbe se concentraba el espacio central del corte con una disposición noreste-suroeste. Bajo este desplome se localizó un nivel de incendio de un espesor aproximado de 0'20 m que se concentraba claramente bajo el nivel de cascotes de ladrillos y tégulas. Los materiales se encontraban bastante arrasados y en mal estado de conservación, no obstante, se han identificado algunos fragmentos de terra sigillata, cuyas características arqueométricas las identifican como hispánica en el mayor porcentaje. Unos restos identificados con una incineración bajoimperial correspondiente a la necrópolis meridional de la ciudad en un periodo en el que se contrae hacia la ciudad ocupando un espacio que hasta ahora había pertenecido al área portuaria (Bernardes *et alii*, 2014: 140).

Una vez finalizada esta intervención arqueológica se procedió al vaciado completo del solar hasta la cota de afección para comenzar la construcción de un nuevo bloque de viviendas en este solar. Dichos movimientos de tierra contaron con la presencia de un arqueólogo de la misma empresa que había llevado a cabo la fase anterior. Gracias a esta vigilancia pudieron recuperarse unas construcciones romanas en este solar, evidentemente en las inmediaciones

del sondeo 4 donde se documentaron los restos de incendio y derrumbe durante la fase previa de la actividad[1]. De este modo, en las inmediaciones del sondeo 4 y con la apertura de los pilotes de cimentación de la nueva edificación quedaron al descubierto dos estructuras realizadas con material latericio. La primera de ellas se trata de un pavimento realizado en ladrillo con una anchura de 0'60 m aproximadamente y una longitud de 1'50 m aunque parece que continuaba bajo una losa de hormigón de época contemporánea. Adosado a este pequeño pasillo se constató una plataforma rectangular (1'50 x 1'20 m aproximadamente) realizada con ladrillos dispuestos horizontalmente tanto a soga como a tizón indistintamente, e incluso algunos reutilizados o fragmentados. Asimismo, los lados sur y este de la estructura conservaban aún parcialmente al menos una hilada (fragmentada) de material latericio dispuesto verticalmente, conformando, en origen, las paredes de esta construcción. Finalmente, embutido en el perfil sur del solar se documentó un lienzo murario con dirección norte –sur, algo deteriorado y construido también a base ladrillos, lo cual evidencia de nuevo la habitualidad en la arquitectura del ladrillo en la ciudad de *Onoba*.



Fig. 327: Construcciones de ladrillos recuperadas durante el seguimiento en c/Vázquez López, 8.

Es difícil afinar una funcionalidad de estas construcciones, si tenemos en cuenta la escasez de datos que proporcionó este solar. Lo único evidente fue la

[1] Agradecemos los datos proporcionados por la empresa GIRHA, en especial a M.A. López por los croquis y fotografías proporcionadas así como la descripción minuciosa de dichos datos a través de distintas entrevistas personales.

ocupación de esta zona durante el periodo romano. Sin embargo, proponemos una funcionalidad para esta estructura gracias a la similitud de esta con otras construcciones existentes en otras ciudades béticas, aunque no podemos afirmar categóricamente cuál fue el uso otorgado a estas construcciones exhumadas en Vázquez López 8 durante época romana a falta de un análisis pormenorizado del mismo.

Esta estructura con solería de material constructivo con paredes de tégulas o ladrillos en posición vertical ha sido interpretada en otras ciudades béticas como piletas de decantación de arcillas vinculadas a industrias alfareras, y que abordaremos de forma más precisa líneas más abajo debido al hallazgo producido en los solares 4 y 5 de San Pedro (*vid. infra*).

En el caso que abordamos en este solar de la calle Vázquez López 8, nos recuerda la estructura a algunas piletas de decantación de arcilla, o en tal caso el receptáculo recuperado en Huerta del Rincón –Torremolinos, Málaga- junto a dos balsas, en cuyo interior se recuperó ánforas completas, y cuya funcionalidad no fue precisada por los investigadores que abordaron dicho yacimiento (Baldomero *et alii*, 1997; Baldomero y Suárez, 1999). En este sentido, si tenemos en cuenta la escasez de datos obtenidos no podemos afirmar de forma categórica la funcionalidad como piletas de decantación de arcillas vinculadas a alguna *figlinae* en este espacio meridional de *Onoba*, pues no cuenta con la característica capa impermeable de *opus signinum* para dicha estructura y desconocemos los restos que presentó su interior al tratarse de una mera vigilancia del vaciado del solar. Sin embargo, si podría corresponderse con un corral o receptáculo destinado a albergar ánforas bien llenas a la espera de ser embarcadas o vacías a la espera de ser llenadas, un receptáculo del características similares al hallado en Torremolinos (Málaga). Pensamos que dicha estructura debe estar relacionada de algún modo con la actividad portuaria y productora de la ciudad para momentos romanos, aunque no podemos precisar su funcionalidad última, pero proponemos una posibilidad para la misma por el contexto en el que se ha recuperado así como por su morfología. Estos pavimentos en *opus testaceum* y la construcción de paredes con la arquitectura del ladrillo de morfología similar podríamos considerarla como un pequeño corral o espacio destinado al almacenaje de grandes recipientes de almacenaje o transporte, aunque no se han hallado en su interior estos recipientes como si ha ocurrido en otros casos.

Las circunstancias del hallazgo y la falta de una intervención arqueológica precisa han supuesto ciertas lagunas sobre la funcionalidad de estos restos, sin embargo, es bastante plausible la posibilidad de que estos restos correspondiesen con un espacio destinado a la actividad portuaria de la zona, como tendremos ocasión de desglosar en los capítulos posteriores.

Denominación C/ Arquitecto Pérez Carasa esquina C/Vázquez López

Yacimiento ZA Sector A-1 Casco Antiguo
Tipo de IA Excavación

Año	Shape FID	Director
2001		Guerrero Chamero, O.

Equipo de intervención	Superficie excavada	Profundidad máxima
Ánfora	18x7m	4'50 m.

Referencia Catastral	Parcela	Manzana	X	Y
1955716PB8215N	16	19557		

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardoantigüedad

Bibliografía
Guerrero, Goyanes y González, 2002; Pérez *et alii*, 2003; Guerrero, González y Goyanes, 2004

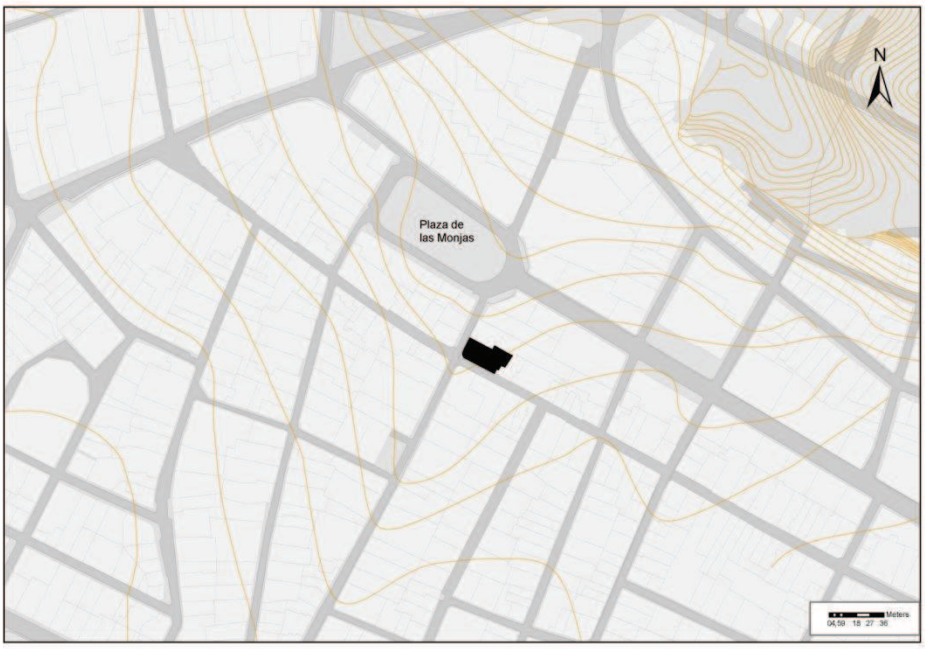


Fig. 328: Ubicación del solar c/Arquitecto Pérez Carasa esquina Vázquez López.

En inicio se planteó un corte en este solar de 3x4m donde se alcanzó una cota de -3'35 m, sin embargo los primeros hallazgos producidos en esta primera fase supusieron un cambio en los planteamientos metodológicos, que llevaron a los excavadores de esta intervención, siguiendo las pautas del arqueólogo inspector según la legislación vigente en la Comunidad Autónoma de Andalucía, a ampliar la unidad de análisis que, finalmente, alcanzó unas dimensiones totales de 18x7m estando sus lados cortos orientados hacia el norte y el sur, mientras que la profundidad conseguida fue de -3'35 m. No obstante, se plantearon dos sondeos de reconocimiento en el interior del corte en los que se profundizó hasta los -4'30 y los 4'50 m respectivamente. Asimismo, con el fin de facilitar los trabajos realizados durante la actividad se optó por

dividir el corte en seis sectores de 6x3'5 m que fueron nombrados con las seis primeras letras del abecedario.

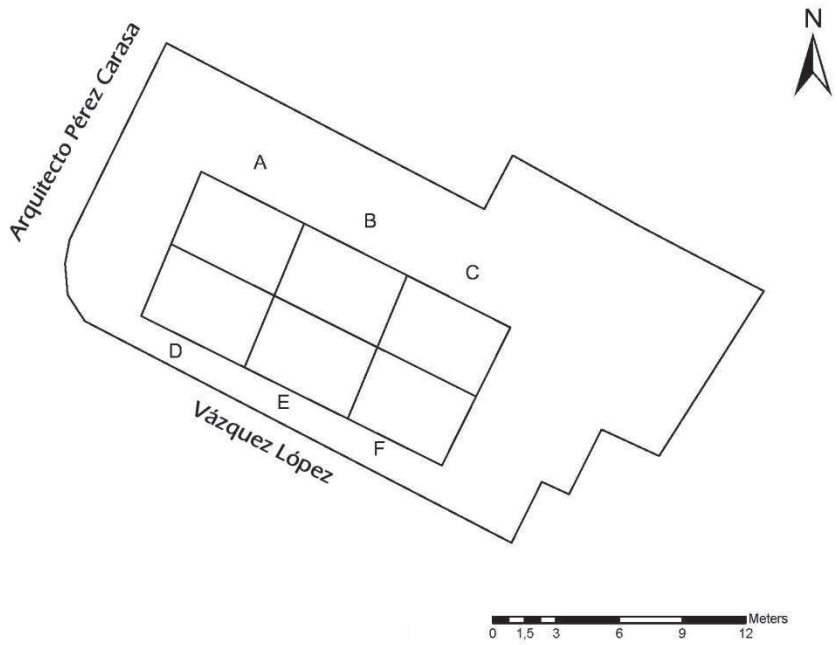


Fig. 329: Corte y sectores planteados en este solar.

Durante la intervención los restos de ocupación romana en este solar quedaron bien atestiguados tanto en niveles sedimentarios como en las estructuras que emergieron durante la excavación.

En este sentido, los niveles sedimentarios de base estaban compuestos por las denominadas "Arenas de Huelva", composición geológica arcillosa que no presenta ninguna inclusión, son estratos totalmente estériles (UUEE 18 y 19). Sin embargo, sirvieron como asiento de las estructuras romanas documentadas y como pavimento para estos momentos. Las cimentaciones de los lienzos murarios adscritos a momentos romanos fueron abiertas en estos niveles estériles. En ellas se insertaron toda una serie de lajas de pizarra de pequeño tamaño y fragmentos de material latericio (ladrillos y tégulas), dispuestos todos de forma horizontal en sus hiladas más profundas, y en posición vertical con tendencia a la oblicuidad en su última tongada.

Los aéreos de estos lienzos murarios suelen presentarse construidos a base de mampuestos de pizarra de mediano tamaño y calcarenita, y algunos de ellos alternaban con material latericio, que sirvieron para regularizar las obras. En este sentido, dos de estos muros (UUEE 25 y 29) contaron con hiladas de ladrillos y algunas mochetas que conformaban pilares lo que estabiliza y fortalece la construcción, es decir, fábricas realizadas en *opus mixtum*, sistema constructivo frecuente en la mayoría de las construcciones *onobensis*. Estos muros poseían una anchura entre los 0'50 y los 0'60 m aproximadamente, y sus

orientaciones fueron norte-sur para el primero, y este-oeste en el caso del segundo. Ambos indicaban un momento de construcción unitario, al que volveremos en las próximas líneas. Como continuidad del último de estos muros (UE 29) en dirección oeste se adosaba otra construcción (UE 20) realizada a base de pizarras de gran y mediano tamaño, no obstante, éste poseía una anchura algo superior, entre los 0'70 y 0'80 m, y orientación este-oeste. Hacia el este de UE 29 también se le adosaba otra construcción (UE 32) con una anchura de 0'80 m y algo afectada por las construcciones moderno-contemporáneas del solar. Finalmente, también se recuperó un último lienzo murario con orientación norte-sur, paralelo al UE 25, construido a base de mampuestos de pizarra y calcarenita y con una anchura de 0'70 m.

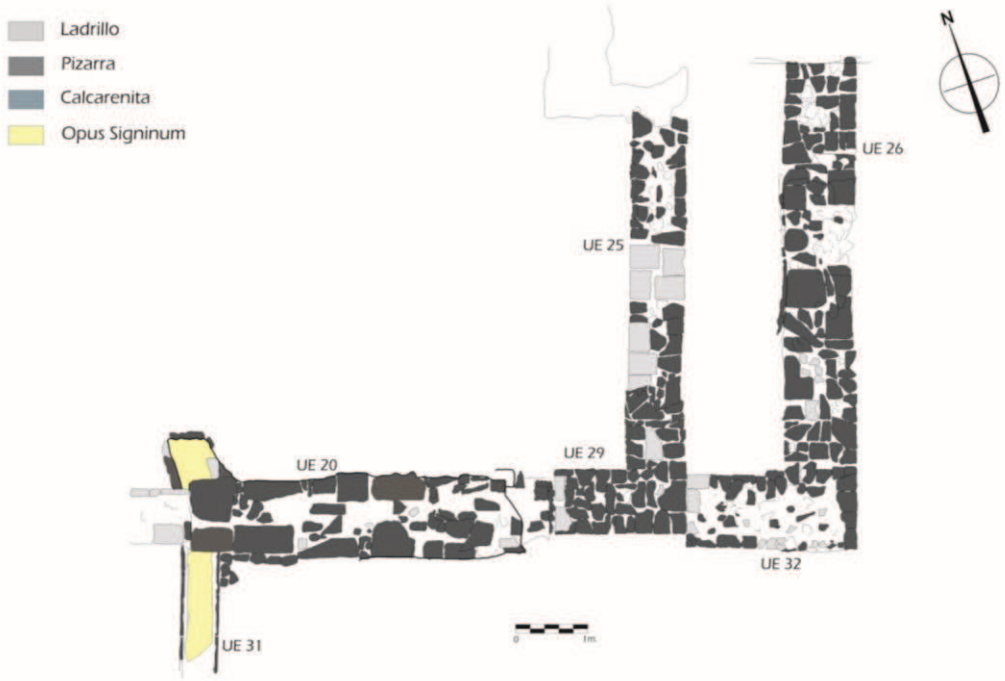


Fig. 330: Planta romana recuperada en c/Arquitecto Pérez Carasa (digitalizado a partir de Guerrero, Goyanes y González, 2002: fig. 11).



Fig. 331: Vista general (Guerrero, Goyanes y González, 2002: lám. 2).

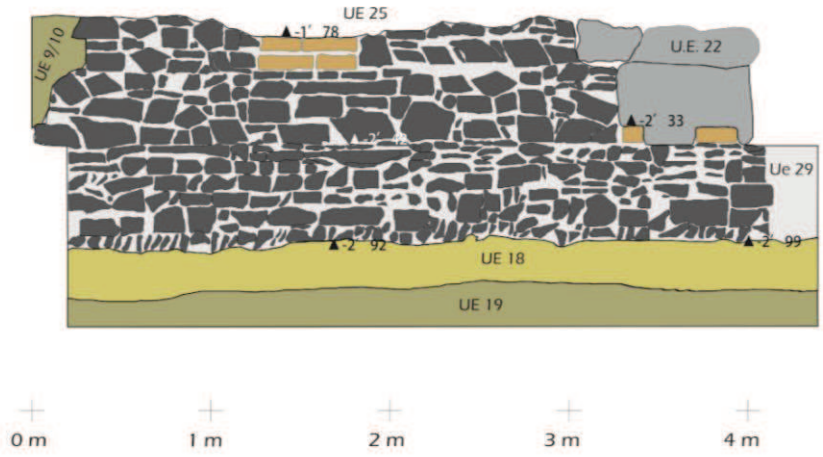


Fig. 332: Alzado oeste del muro UE 25 (digitalizado a partir de Guerrero, Goyanes y González, 2002: fig. 9).



Fig. 333: Vista del muro UE 25 (Guerrero, Goyanes y González, 2002: lám. 4).

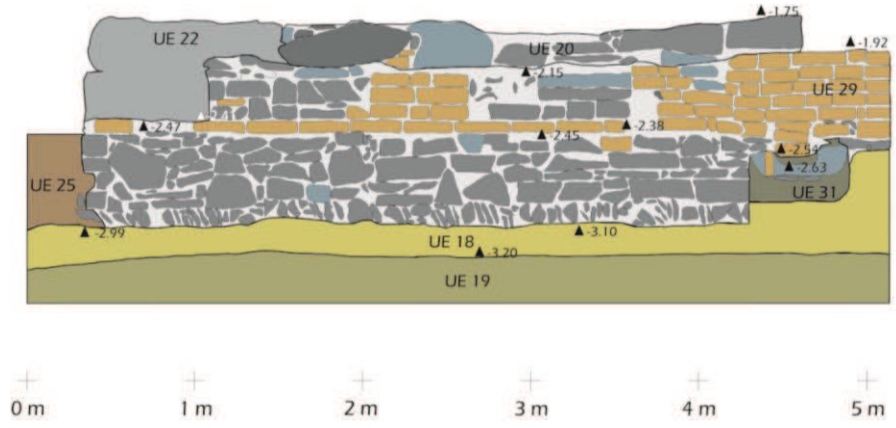


Fig. 334: Alzado sur del muro UE 20 (digitalizado a partir de Guerrero, Goyanes y González, 2002: fig. 10).



Fig. 335: Vista del muro UE 20 (Guerrero, Goyanes y González, 2002: lám. 4).

Asimismo, a todas estas construcciones quedaba asociadas algunas unidades estratigráficas adscritas a momentos romanos, de cuyo análisis han podido vislumbrarse distintas fases en la ocupación romana en este área. No obstante, todas ellas se producen durante la primera mitad del siglo I d.C. siendo abandonadas las construcciones en momentos tardo-flavios a juzgar por aquellos niveles de abandono constatados durante la intervención.

Algunas de las unidades exhumadas contienen materiales adscritos a distintos momentos cronológicos, niveles sedimentarios procedentes de los procesos naturales erosivo-sedimentarios frecuentes en Huelva debido a la topografía en la que se asienta este enclave. En este sentido, los estratos de abandono (UUEE 12 y 21) cuentan con materiales de época romana y turdetana que colmatan las construcciones romanas descritas.

Como planteamos a partir de las relaciones estratigráficas así como por las cerámicas documentadas, los momentos constructivos y de uso de las mismas se concentran en el siglo I d.C. pudiéndose distinguir incluso distintas fases en la edificación. En este sentido, pudo plantearse, según sus excavadores, un primer momento constructivo para cronología julio-claudia donde se elevarían parte de los muros exhumados (UUEE 25, 26 y 29); con posterioridad se produciría una nueva fase constructiva con la que satisfacer, quizás, las necesidades funcionales del edificio, así se incluyen ahora nuevos lienzos construidos de forma diferente a los anteriores y unas dimensiones (anchura) algo mayores (UUEE 20 y 32). Asimismo, el nivel de uso de esta edificación sería

el mismo para ambas fases constructivas, pues se trata de una reestructuración del mismo edificio cuyo uso continúa durante prácticamente todo el siglo I d.C. Sin embargo, no se ha documentado ningún tipo de pavimento adscrito o relacionado con estos muros romanos del solar, pero pudo intuirse que los suelos estarían realizados con tierra batida, aunque a juzgar por los abundantes fragmentos de *opus signinum* recuperados durante la intervención podría plantearse incluso que la pavimentación de alguna de las estancias estuvieran realizadas con este tipo de fábrica. No obstante, el desmantelamiento de las construcciones romanas propiciado por una ocupación continua del solar, conllevaría la pérdida de información y por tanto de los posibles suelos.

La primera de las fases se corresponde con el momento de construcción de las primeras estructuras, que se produciría a juzgar por los materiales obtenidos en la UE 27, posible nivel de solería que contenía en su matriz restos de pavimentación de adobe en posición secundaria. En este sentido, los materiales recuperados nos proporcionan una cronología *post quem*, que nos acerca al momento de construcción del edificio. Esta fecha estaría en torno a los primeros decenios de la Era, nunca más allá del gobierno del emperador Claudio. Así lo confirman un pie de copa de origen itálico de sigillata con sello del alfarero productor *Cn. Atei Euryalus* afincado en Pisa durante los primeros decenios de la Era (Oxé y Comfort, 2000: 294.1), algunos platos (Drag. 17b), copas (Drag. 24/25) y cuencos (Drag. 30) de sigillata sudgálica o recipientes de transporte de salazones (Dressel 7/11), todos ellos producidos en estos primeros decenios de la Era.

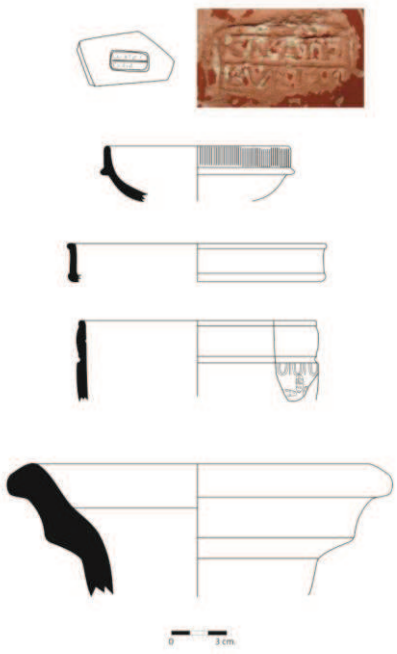


Fig. 336: Materiales Fase I del solar (montaje a partir de Guerrero, Goyanes y González, 2002: lám. 15. -Foto sello propia-).

La segunda fase se identifica con aquellos niveles de uso del edificio, que vienen representados por aquellas unidades localizadas bajo el derrumbe o estrato de abandono de la construcción (UUEE 16, 17 y 28). A esta fase II se adscriben cerámicas como aquellas finas oriundas del sur de la Galia como los tipos Drags. 24/25 y 18 principalmente, uno de ellos con sello identificado con el alfarero galo *Donatvs* (Oswald, 1931:110). De época flavia también se recuperó un plato de sigillata hispánica de forma 15/17, con *sigillum* correspondiente al alfarero tritiense, *Pompeivs* (Mayet, 1984: 164). Asimismo en estas unidades los recipientes para el transporte y el almacenamiento son, sin duda, los más profusos, de tal modo que se han recuperado ánforas de salazones, Beltrán II o Dressel 7/11, de vino, Dressel 2/4, y olearias, Dressel 20 de perfiles julio-claudios y flavios (Berni Millet, 1998) y, también son frecuentes los *dolia*.

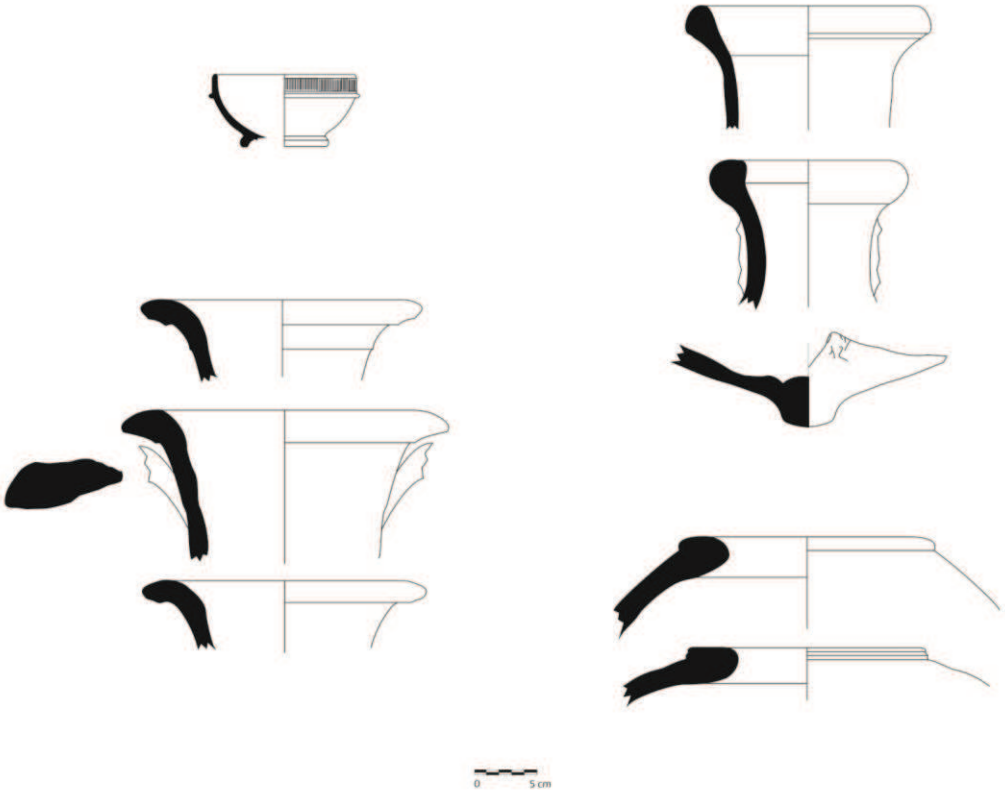


Fig. 337: Materiales Fase II del solar (digitalizado a partir de Guerrero, Goyanes y González, 2002: láms. 7-8).



Fig: 338: Sellos de sigillatas correspondiente a *Donatvs* –arriba- y a *Pompeivs* –abajo-.

Finalmente, se constataron aquellos niveles correspondientes al momento de abandono de estas construcciones. Éstos han sido identificados con un potente derrumbe de tégulas e ímbrices, perteneciente a la techumbre de las habitaciones (UE 15), así como otros estratos (UUEE 23, 24 y 30) que han sido identificados con el periodo de abandono total de este espacio, ahora utilizado como vertedero.



Fig. 339: Detalle del derrumbe UE 15 (Guerrero, Goyanes y González, 2002: lám. 4).

En las matrices de estas unidades se cuenta con cerámicas de mesa como vasos -Drags. 27 y 24/25-, platos -Drags. 18 y 36-, y cuencos decorados -Drags. 30 y 37-, estos últimos bastante profusos, y ornamentados con escenas de *venatio* y *munus*, así como decoraciones vegetales y geométricas. También se

presentan algunos recipientes de transporte como ánforas de salazones, Beltrán II y Dressel 7/11 y algunos de almacenaje como *dolia*.

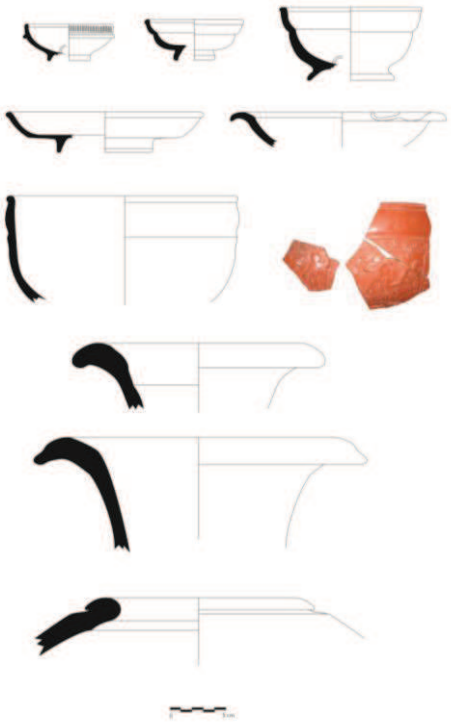


Fig. 340: Materiales Fase III del solar (digitalizado de Guerrero, Goyanes y González, 2002: láms. 11, 12 y 14).

Junto a estos materiales cerámicos se recuperó un sestercio acuñado durante el reinado de Domiciano (RIC II, 751), concretamente en el consulado XVII de este emperador en torno a los años 95-96, a finales de época flavia.



Fig. 341: Sestercio de Domiciano recuperado en los niveles de abandono de este solar.

En este sentido, es evidente que a fines del siglo I d.C. esta construcción del solar en la calle Arquitecto Pérez Carasa esquina Vázquez López ya se encontraba abandonada, pues sobre sus ruinas se encontraba inserta esta moneda, lo cual otorga una cronología del abandono al menos de finales del

siglo I d.C.

No obstante, sobre esta última fase se documentaron otros niveles, que como apuntábamos al principio de este apartado, se corresponden con niveles de arrastres procedentes de las zonas altas de la ciudad. Se corresponden con al menos dos unidades (UUEE 12 y 21) en cuyas matrices quedaban insertos algunos materiales adscritos a momentos romanos y turdetanos. Entre aquellos identificados como romanos hemos destacado algunos ejemplares, pues nos parecen significativos a la hora de realizar un análisis de conjunto de la ciudad, pues nos ayudan a precisar cronologías generales de *Onoba* o conocer o concretar diversos aspectos socio-económicos de la misma. En este sentido, en estos niveles han sido recuperadas cerámicas finas procedentes del sur de la Galia como algunas copas Drags. 27, de las que una de ellas poseía su sello de alfarero identificado con *Passienvs* (Oswald, 1931: 227), productor de La Graufesenque en momentos julio-claudios y vespasianeos. Pero, junto a estos materiales también se han recuperado otros de adscripción romana como algunas ánforas de salazones –Beltrán II o Dressel 7/11- así como otras olearias –Dressel 20-. Destacamos también un pequeño fragmento de material latericio decorado, que bien pudo corresponder con alguna esquinera (según se desprende de su sección) de alguna construcción romana en la zona. En ella quedaban plasmada dos flores, una cuatripétala y otra de varios pétalos inserta en un círculo.

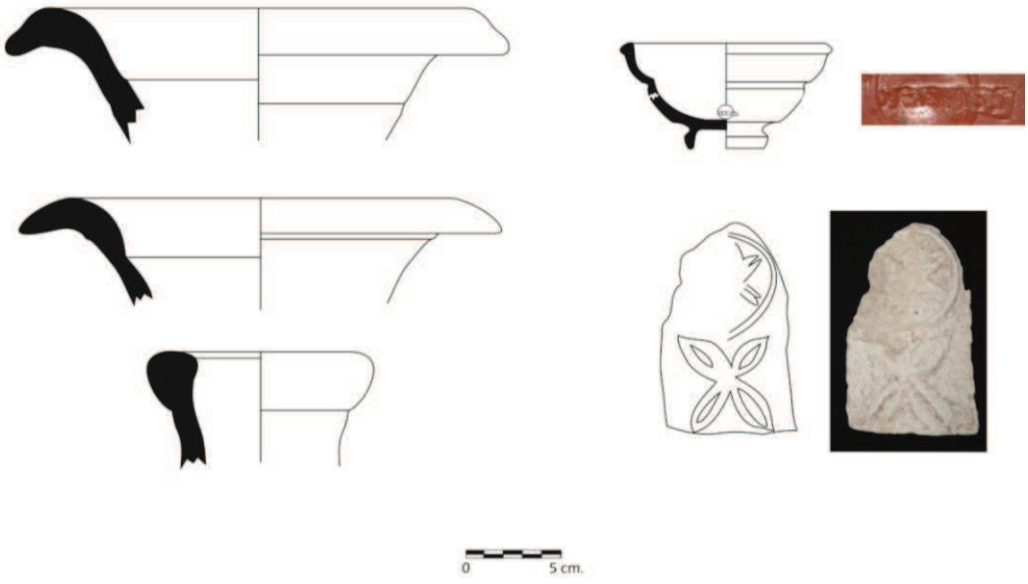


Fig. 342: Materiales de arrastre procedente de *Onoba* recuperados en este solar (digitalizado a partir de Guerrero, Goyanes y González, 2002: láms. 5 y 10).

Finalmente, en cuanto a la funcionalidad de estas estancias es, a nuestro juicio, difícil de precisar debido a la escasez de su planta. Sin embargo, podemos

aventurar alguna propuesta, que sólo vendrá confirmada con el avance de la investigación y con futuras intervenciones en la zona. Las interpretaciones realizadas por el equipo que intervino en este solar apuntaban hacia una funcionalidad doméstica de los restos exhumados, e incluso aventuraban su identificación con un posible *perystilium* y *ambulacrum* circundante (Pérez *et alii,* 2003); no obstante su situación en un espacio vinculado a la explotación portuaria y la abundancia de las cerámicas destinadas al almacenaje y transporte en detrimento de otros recipientes suponen plantear ciertas dudas sobre su función doméstica, y vinculando estas estructuras a un espacio industrial o portuario –almacenamiento, compra/venta...- (Gómez Rodríguez, 2010: 331; Campos Carrasco, 2011: 93). A nuestro juicio, y con la dificultad que supone la escasez de restos y la afección de los mismos desde antiguo, proponemos una posibilidad híbrida a las dos propuestas realizadas anteriormente. Pues, la abundancia de ánforas olearias, vinarias y salsarias recuperadas en los niveles de uso y abandono de la esta construcción de la calle Arquitecto Pérez Carasa nos indica, sin ningún género de dudas, su funcionalidad como espacio artesanal o industrial de estas estancias. Entonces, bien pudo corresponderse con algún tipo de edificio propiedad de algún *mercator onobensis* dedicado a la comercialización de productos tanto a nivel regional o interregional debido a la cercanía del puerto, y la larga tradición portuaria y comercial de la ciudad. Asimismo, la inexistencia de solerías elaboradas, pues sólo se constatan suelos de tierra batida o apisonada, y la falta de materiales finos o frecuentes en contextos domésticos inciden en el empleo industrial de las estructuras. Sin embargo, a pesar de todo existen otros indicios que hacen suponer su funcionalidad como ámbito domestico, pues en sus niveles de uso también aparecen cerámicas finas aunque siempre en menor proporción que los recipientes de almacenaje y transporte, asimismo en los niveles de abandono también se recuperaron algunos estucos de colores variados, todo junto a la interpretación de los restos murarios supusieron su interpretación como *domus*.

Entonces, planteamos el uso de los restos como un área industrial o artesanal lo cual no está reñido con su uso también como espacio de hábitat, quizás no como vivienda del *dominus* sino habilitado como zona de vivienda del personal adscrito a la casa del señor, y dedicado a las labores comerciales.

En este sentido, las estructuras exhumadas en este solar podemos interpretarlas, con todos los datos obtenidos a nuestro alcance, como un espacio doméstico-industrial, vinculado a dar cabida no sólo a las actividades comerciales y portuarias sino a la población dedicada a todas las labores de producción portuaria y comercial.

Denominación C/ Cardenal Cisneros nº 11

Yacimiento ZA Sector A-1 Casco Antiguo
Tipo de IA Excavación

Año	Shape FID	Director
2001		Lozano Guerra-Librero, C.

Equipo de intervención	Superficie excavada	Profundidad máxima
Ánfora	15x2m/8x4m/7x1m	2 m

Referencia Catastral	Parcela	Manzana	X	Y
2057426PB8225N	26	20574		

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardoantigüedad

Bibliografía
González y Lozano, 2001; Lozano y González, 2004

La importancia de los trabajos arqueológicos realizados en este solar de la calle Cardenal Cisneros 11 radica en los nuevos hallazgos romanos, correspondientes a otro sector de la factoría de salazones de la ciudad.

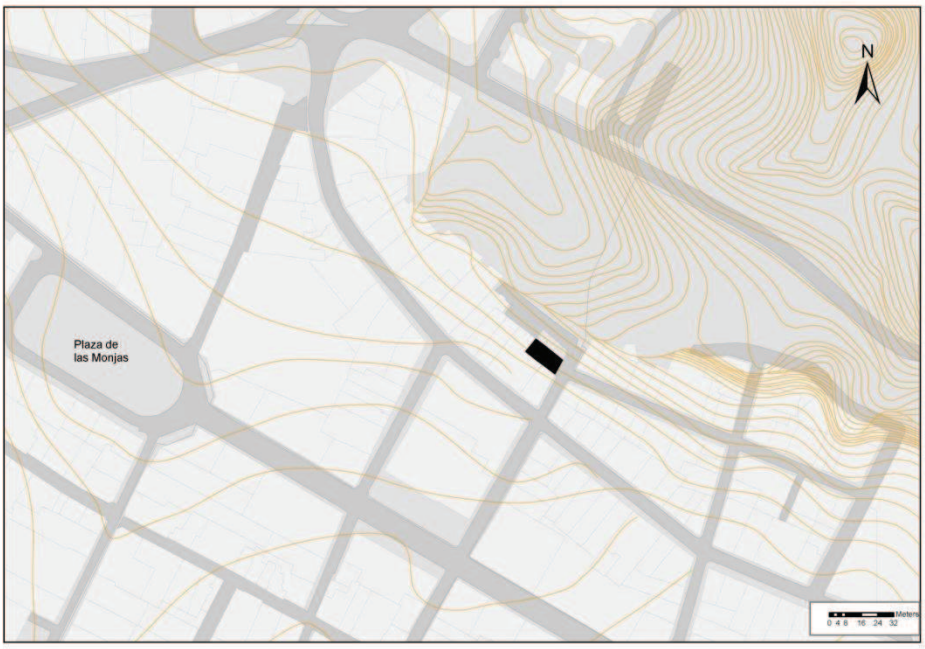


Fig. 343: Ubicación del solar en c/Cardenal Cisneros, 11.

En este sentido, estas nuevas evidencias completaban el conocimiento sobre la actividad pesquera en *Onoba*, pues, los trabajos iniciales, tanto manuales como realizados con maquinaria pesada, en los sondeos y zanja realizados dejaron al descubierto, en el perfil sur, algunas estructuras que conllevaron una continuidad en los trabajos, aplicándose dos ampliaciones más con el fin de dejar al descubierto e investigar aquellos nuevos restos del pasado

romano en el solar. En cuanto a la profundidad alcanzada con respecto al punto 0 situado en el acerado junto al solar nº 14 de la misma calle es de 2 m aproximadamente. No obstante, las evidencias romanas aparecen a una cota bastante superficial que supera tan sólo unos centímetros del metro de profundidad inferior máxima, estando éstas incluso afectadas por las construcciones de la vivienda recién derribada en el solar con anterioridad a la intervención arqueológica.

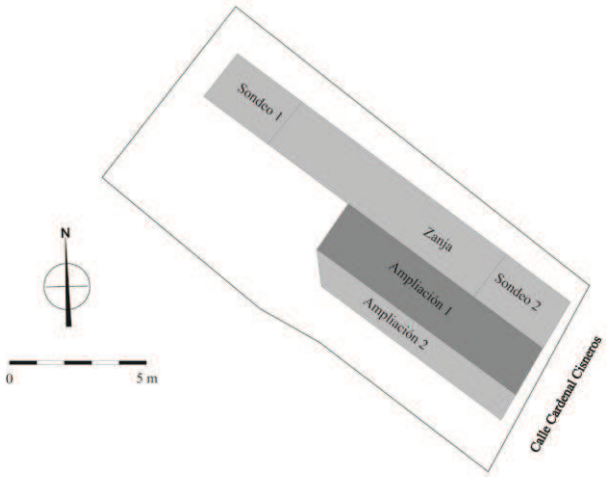


Fig. 344: Sondeos, zanja y ampliaciones en el solar nº 11 de la calle Cardenal Cisneros (digitalizado a partir de González y Lozano, 2001: fig. 12).

De este modo, el subsuelo de este solar proporcionó hasta cuatro piletas de salazones de similares características a las recuperadas en los solares de la c/Palos 21 y c/Tres de Agosto 4-8 en la década de 1970, sumándose éstas últimas a la factoría de salazones de la ciudad, y por ende a la producción de los derivados del mar.

El avance de la excavación evidenció hasta cuatro piletas de salazones, cuyos lienzos murarios de separación (UE 41) así como el suelo del complejo (UE 42) fueron realizados con mampuesto de pizarras de mediano y pequeño tamaño. En el caso de los suelos fueron realizados con estas pizarras colocadas verticalmente y trabadas con arcilla. Los bacines fueron recubiertos con el típico mortero hidráulico (*opus signinum*) –UUEE 7, 9, 24 y 26- con un grosor aproximado que oscila entre los 5 y 7 cm siendo algo superior en las esquinas. En la unión de entresuelo y paredes se presentaba el típico cuarto de círculo o bocel en las infraestructuras hidráulicas, que facilitaban la limpieza en su interior. En cuanto a las profundidades originales de estas piletas no las conocemos, pues la afección de las estructuras se produjo desde antiguo por la ocupación del espacio de forma continuada y ésto supuso el arrasamiento superficial de la construcción. La base de este sector de la factoría quedaba

embutida directamente en el sustrato geológico de la ciudad, las típicas "Arenas de Huelva", lo cual dará mayor consistencia y fortaleza a estas piletas.

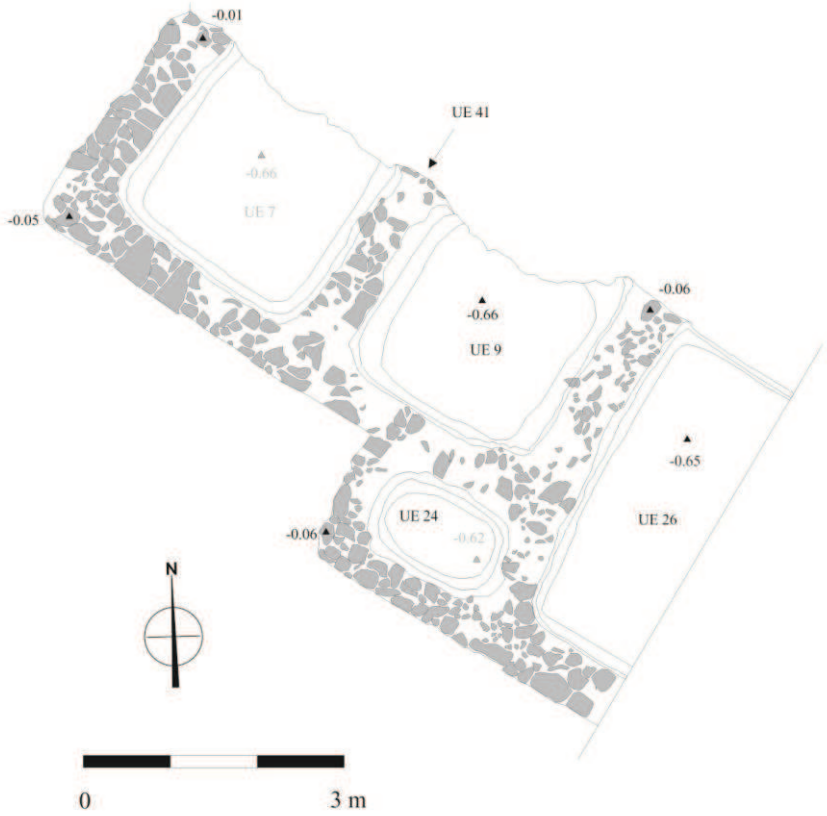


Fig. 345: Restos romanos recuperado en el nº 11 de la calle Cardenal Cisneros (digitalizado a partir de González y Lozano, 2001: fig. 15).

Las dimensiones conservadas de estas piletas son desiguales:

	Pileta 1	Pileta 2	Pileta 3	Pileta 4
Longitud	1'64 m	1'60 m	1'36 m	2'66 m
Anchura	1'70 m	1'60 m	0'76 m	0'95 m
Profundidad	0'63 m	0'66 m	0'44 m	0'52 m
Capacidad (m^3)	1'75 m^3	1'68 m^3	0'45 m^3	1'39 m^3



Fig. 346: Perfil de dos de las piletas recuperadas (González y Lozano, 2001: lám. 3).



Fig. 347: Vista general de la planta del sector de la factoría de salazones *onobensis* recuperada en el nº 11 de la calle Cardenal Cisneros (González y Lozano, 2001: lám. 5).

Esta disparidad morfológica de las piletas exhumadas en este solar implica una cierta diversidad en las especies marinas utilizadas para su transformación en salsas y salazones. Sin embargo, la inexistencia de restos de las manufacturas en el fondo de los bacines, como aparecieron en otros sectores de la factoría *onobensis*, y la falta de análisis faunísiticos, que puedan aportar nuevos datos sobre las producciones que se realizaron en esta industria, no permiten confirmar las especies transformadas en estas piletas.

Obtener una cronología precisa para esta construcción destinada a las manufacturas de los productos del mar es complejo, ya que tras el abandono de este sector como factoría estos bacines serían colmatados de forma progresiva de aquellos sedimentos procedentes de las laderas del cercano cabezo de La

Esperanza, pues a sus pies fue programada esta factoría.

Se documentó un pequeño fragmento identificado con un borde de copa de sigillata gálica de tipo Drag. 24/25b, embutido en las paredes de pizarras que articulaban las piletas. La producción de este tipo fue entre los reinados de Claudio y Nerón, de tal modo que si tenemos en cuenta su uso como servicio de mesa, y hasta llegar a formar parte de la construcción podemos fechar dicha industria en algún momento de mediados del siglo I d.C. De esta forma, este sector de la factoría *onobensis* estaría en consonancia con el resto de bacines recuperado en otros solares de Huelva, caso de las piletas de la calle Palos o Tres de Agosto cuyo momento de construcción se produciría a mediados del siglo I d.C.

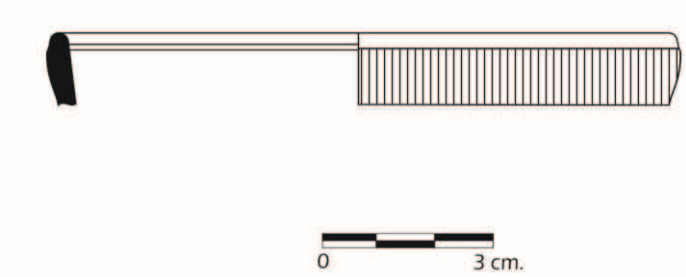


Fig. 348: TSG tipo Drag. 24/25 documentado en los muros de construcción de las piletas.

Tras el abandono, las estructuras se cubrirían con los sedimentos procedentes de otros espacios. Así, el interior de la pileta 1 contaba con hasta cuatro niveles (UUEE 8, 14, 15 y 43) de colmatación, en ellos se contaba con materiales de diversas cronologías, tanto prerromanas como romanas e incluso existen inclusiones contemporáneas producto de la afección que supone la ocupación continua en el solar. Entre los abundantes y variados recipientes se cuenta con materiales romanos como un *mortarium* de cronología altoimperial así como un fragmento de plato de origen sudgálico, identificado con la forma Drag. 17b de fabricación julio-claudia. Los sedimentos que colmatan la pileta 2 (UUEE 10 y 20) proporcionan materiales romanos entre ellos un perfil de ánfora olearia bética –Dressel 20- de momentos julio-claudios (Berni Millet, 1998). En el bacín 3 de este sector de la factoría se constató, a pesar de la escasez de materiales insertos en sus matrices sedimentarias (UUEE 25 y 35), un fragmento de vidrio, identificado como un cuenco de costilla, tipo Isings 3 de cronología de la primera mitad del siglo I d.C. (Isings, 1957: 17-21). La última de las piletas, la cuarta, que se encontraba embutida en el perfil este del solar, presentaba algunos niveles sedimentarios del momento de abandono de las mismas (UUEE 27 y 36) con materiales adscritos a distintos periodos cronológicos, no obstante entre ellos identificamos algunas producciones romanas como un ánfora olearia –Dressel 20- de perfil julio-claudio y una base de sigillata identificada como Drag. 27. Estos materiales, todos ellos altoimperiales, procedían, como decimos

más arriba, de los procesos postdeposicionales de arrolladas naturales, y por tanto precisar el momento de abandono es bastante complejo, ya que las unidades sedimentarias cuentan con materiales adscritos a cronologías bastante dispares procedentes de la ocupación en cotas superiores en el cabezo de La Esperanza. No obstante, sorprende que la mayoría de los materiales sean producciones altoimperiales, lo cual no hace más que confirmar de nuevo la importancia que la ciudad, en general, adquiriría en los primeros siglos imperiales.

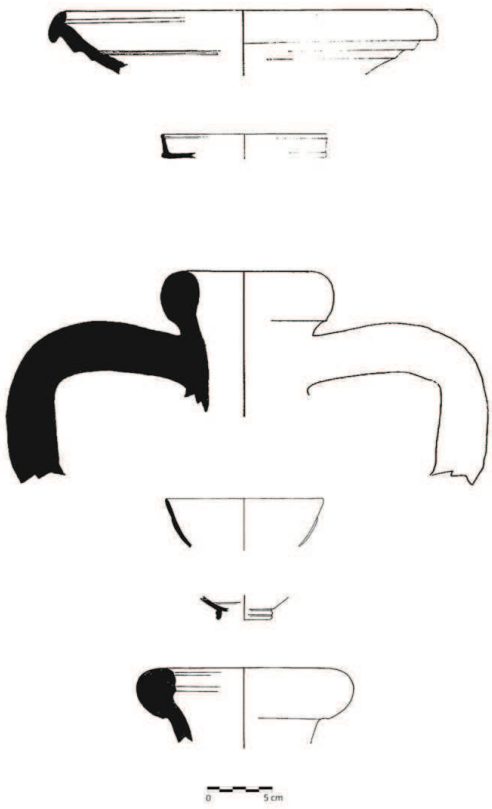


Fig. 349: Materiales recuperados en el interior de las piletas insertos en los niveles sedimentarios de abandono de la estructura (digitalizado a partir de González y Lozano, 2001).

A pesar de la dificultad que supone otorgar una cronología de abandono debido a la diversidad de materiales que se depositaron en la colmatación de las piletas así como en la afección por otras construcciones posteriores, no obstante, en consonancia con los restos industriales de la cercana calle Palos 21, éstos pudieron ser abandonados a finales del siglo II o principios del III d.C., momentos en los que este sector de la factoría sería abandonado, a nuestro juicio, quizás en beneficio del incremento experimentado en otros *vici* cercanos como El Eucaliptal –Punta Umbría, Huelva-.

Denominación **Plaza de las Monjas nº 2**

Yacimiento ZA Sector A-1 Casco Antiguo
Tipo de IA Excavación

Año	Shape FID	Director
2001		Rastrojo Lunar, J..

Equipo de intervención	Superficie excavada	Profundidad máxima
GIRHA	1)6x3m 2)6x3m	4 m

Referencia Catastral	Parcela	Manzana	X	Y
1855802PB8215N	02	18558		

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardoantigüedad

Bibliografía
Medina *et alii,* 2001; Rastrojo *et alii*, 2004; Rastrojo Lunar, 2004.

En el primer solar de la plaza de las Monjas intervenido hasta ahora, y teniendo en cuenta aquellas noticias orales sobre los muchos restos romanos constatados, y perdidos desde antiguo, en el solar que ocupa el Banco de España, las expectativas sobre el patrimonio del subsuelo eran más que evidentes.

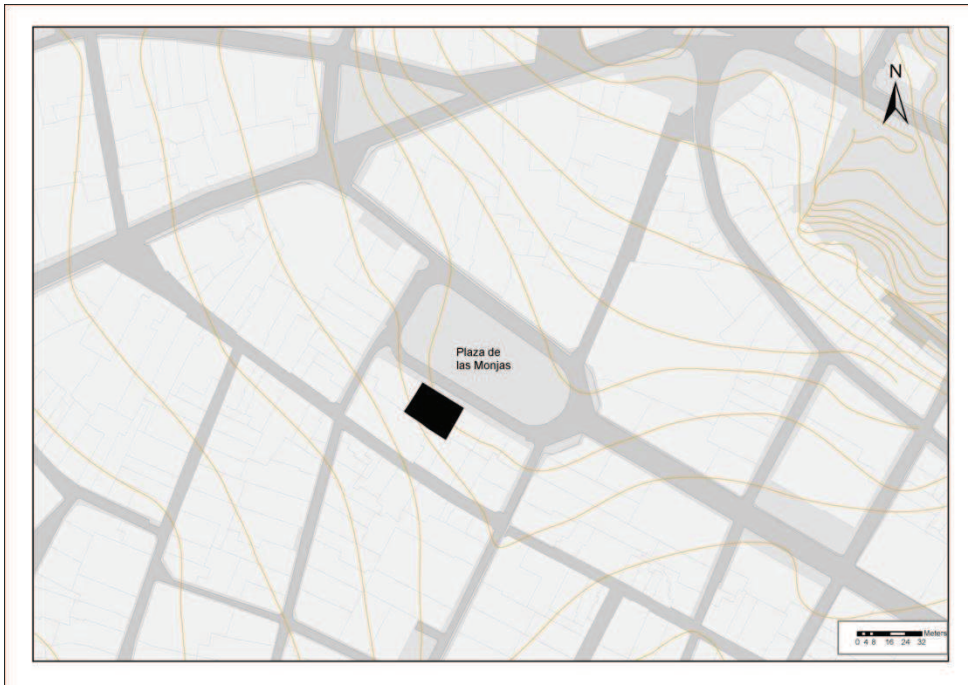


Fig. 350: Ubicación del solar de Plaza de las Monjas 2.

Los trabajos planteados comenzaron con la apertura de dos cortes estratigráficos de dimensiones de 6x3 m, no obstante, debido a los profusos hallazgos constatados en el subsuelo se optó por ampliar el espacio a intervenir, quedando unidos ambos cortes estratigráficos iniciales, con lo que se alcanzó un total de 102 m^2 excavados en este solar.

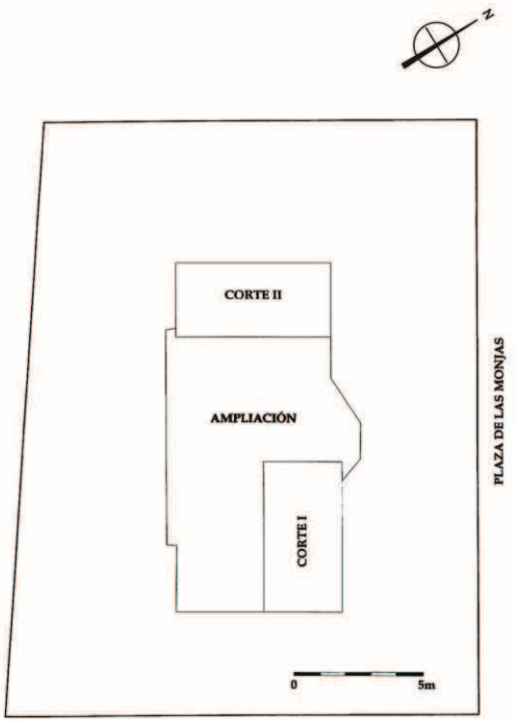


Fig. 351: Ubicación de los cortes en el solar Plaza de las Monjas 2 (digitalizado a partir de Rastrojo Lunar, 2004: lám. 3).

Los resultados, como ya adelantamos, fueron positivos, presentándose una estratigrafía continuada desde la protohistoria hasta la actualidad. Las evidencias romanas tanto constructivas como materiales están presentes a una cota en torno a los 0'60 m alcanzando los 2'70 m de profundidad. No obstante, el pilotaje de la nueva edificación programada afectaría hasta los 4 m, con lo que la intervención, finalmente, alcanzó estos niveles de afección para obtener el máximo de información posible sobre la ocupación pretérita en este solar.

Se constataron un total de 198 unidades estratigráficas, que han sido repartidas en distintas fases de habitación de este solar. Incurriremos en aquellas fases de ocupación romana constatadas en el solar, prestando atención a las construcciones así como a materiales inmuebles -tanto en su contexto como en posición secundaria pero de igual importancia-, y concluiremos con nuestra propia visión funcional de este espacio en relación con el resto de los hallazgos de la zona.

Hasta cuatro han sido las fases de cronología romana constatadas en este solar de la Plaza de las Monjas.

La primera de estas fases (Fase I) viene representada por el momento constructivo de este espacio, y en ella se han identificado hasta 28 unidades estratigráficas, tanto constructivas como sedimentarias correspondientes a los niveles de uso. A este momento corresponde la mayoría de las construcciones,

varios lienzos murarios realizados con mampuestos de pizarra y algún material latericio inserto en el mismo, sin que éstos sigan un orden concreto, como sí ocurre en otras construcciones de la ciudad en cuyos muros realizados en pizarra se observa una cierta tendencia a la creación de quicios o pilares que otorgan estabilidad y regularización a las obras. Asimismo, todos fueron arrasados desde antiguo y la contínua ocupación del solar se hace patente en las condiciones en las que estos muros romanos fueron exhumados durante esta intervención. No obstante, se comprueba el reaprovechamiento del material pétreo de construcciones protohistóricas en estas nuevas romanas, así se constata el desmonte producido de algunas estructuras constructivas de momentos anteriores para el uso de los materiales en esta primera fase romana. Además, se utilizaron estas estructuras protohistóricas como cimentaciones de algunos de los muros romanos, lo cual nos indica la fuerte tradición urbanística de este núcleo con anterioridad a la llegada de Roma y que ésta supo aprovechar no sólo para realizar un cambio urbanístico sino para introducir su propio modo de vida cuya base es la ciudad. Contamos, entonces, con dos lienzos murarios con orientación noreste-suroeste, que atravesaban el espacio intervenido, y otro perpendicular que dividiría el espacio en dos habitaciones, quedando en él un vano de acceso por el que se comunicarían ambas habitaciones. Al este de estos muros se recuperaron los restos de pavimentos de cal y *opus signinum*, bastante arrasados y en pésimo estado de conservación, no obstante, conservaban parcialmente los típicos boceles que suelen presentar las estructuras hidráulicas (piletas, fuentes, acueductos, *impluvii*...), y en algún caso tan sólo se presentaban estos cuartos de círculos.

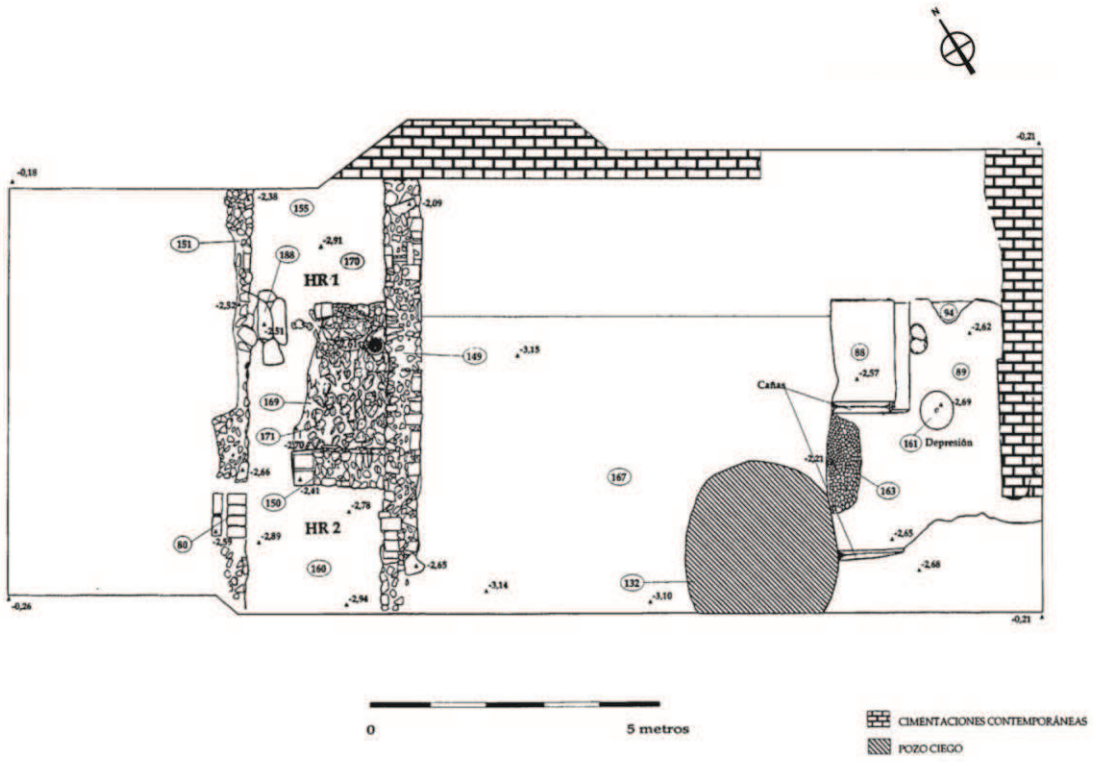


Fig. 352: Planta de los restos romanos recuperados en la Plaza de las Monjas 2 (digitalizado a partir de Rastrojo Lunar, 2004: fig. 7).

Todas estas estructuras realizadas en pizarra con inclusiones de material latericio así como los restos hidráulicos fueron construidos durante la primera mitad del siglo I d.C., concretamente en época de Claudio, a juzgar por aquellos materiales cerámicos insertos en las zanjas de fundaciones de las estructuras.

Los materiales que evidencian este primer momento de construcción en el solar nº 2 de las Plaza de las Monjas se corresponden tanto con cerámicas finas como recipientes de almacenaje y transporte, todos ellos enmarcados entre el cambio de Era y la dinastía de Claudio. Nos referimos a algún fragmento de sigillata itálica tipo Conspectus 12 así como un plato de origen sudgálico Drag. 18a y una copa de forma 27 de los talleres tritienses; junto a estas cerámicas finas se constataron algunos ejemplares de recipientes destinados al transporte de salazones identificados como Dressel 7/11. Todos ellos aportan una cronología de construcción en torno a los primeros decenios del primer siglo de la Era, y más concretamente en torno a la década 40-50 d.C. si tenemos en cuenta el hallazgo de la copa forma 27 de origen tritiense, pues estos talleres consiguen su despegue de producción y distribución en torno al reinado de Claudio. El resto de niveles y materiales nos proporciona una continuidad en la vida de este espacio durante todo el siglo I d.C., pues son abundantes todos aquellos materiales adscritos al siglo I d.C., comprobándose por tanto una continuidad en la ocupación de este espacio. Así se han

rescatado cerámicas finas tanto sudgálicas como hispánicas –entre estas últimas de forma mayoritaria y casi en exclusividad aquellas procedentes de los talleres *tarraconensis*, el *Tritium Magallum* (Tricio, La Rioja)- como otros muchos recipientes de cerámica común que nos proporcionan cronologías más o menos precisas. En este sentido, para esta primera fase de ocupación romana en este solar contamos entre las cerámicas finas con algunos platos y copas de sigillata sudgálica, donde se identifican tipos Drags. 15a, 18 ó 24/25 así como algún fragmento decorado con representaciones geométricas y animal; entre las hispánicas contamos con formas 15/17, 18, 24/25 'o 27 entre las lisas, y 37 entre las decoradas. Entre las sigillatas recuperadas se contó con un fragmento de base que conservaba parte de su sello identificado con el *figvlvs* afincado en Montans –Galia-, *Acvtvs*, cuya producción se fecha en momentos tiberio-neronianos. Asimismo, se contaron de forma profusa los recipientes destinados al transporte y al almacenaje, éstos han sido identificados con ánforas salsarias del tipo Dressel 7/11 y Beltrán IIb, también se cuenta con ánforas vinarias, Dressel 2-4 y olearias, Dressel 20. Entre los útiles lucernarios entre algunos fragmentos no identificables contamos con dos lucernas prácticamente completas. Estas dos lámparas se corresponden con el tipo Dressel 11 de cronología julio-claudia. Una presenta en su disco la figura de un auriga que conduce su biga hacia la derecha, similar a otras lucernas documentadas en Cartago (Deneauve, 1969: pl. L. 473) o en Mérida (Rodríguez Martín, 2002; fig. XII. 171), la segunda mostraba en su disco una decoración erótica, concretamente mujer sobre hombre en el lecho, con paralelos en *Conimbriga* (Alarcão *et alii*, 1976; pl. XXIV, 32) y en Cartago (Deneauve, 1969: pl. LI). Recipientes todos ellos producidos y comercializados durante el siglo I d.C.

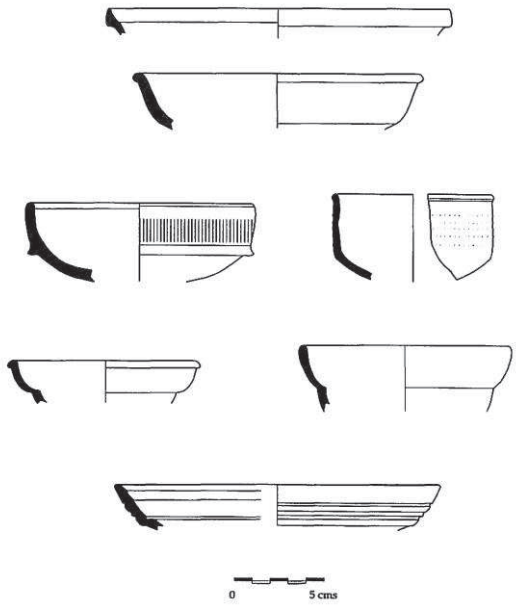


Fig. 353: Cerámicas finas –sigillatas itálicas, gálicas e hispánicas y paredes finas- de la Fase I de la plaza de las Monjas 2 (digitalizado a partir de Rastrojo Lunar, 2004).

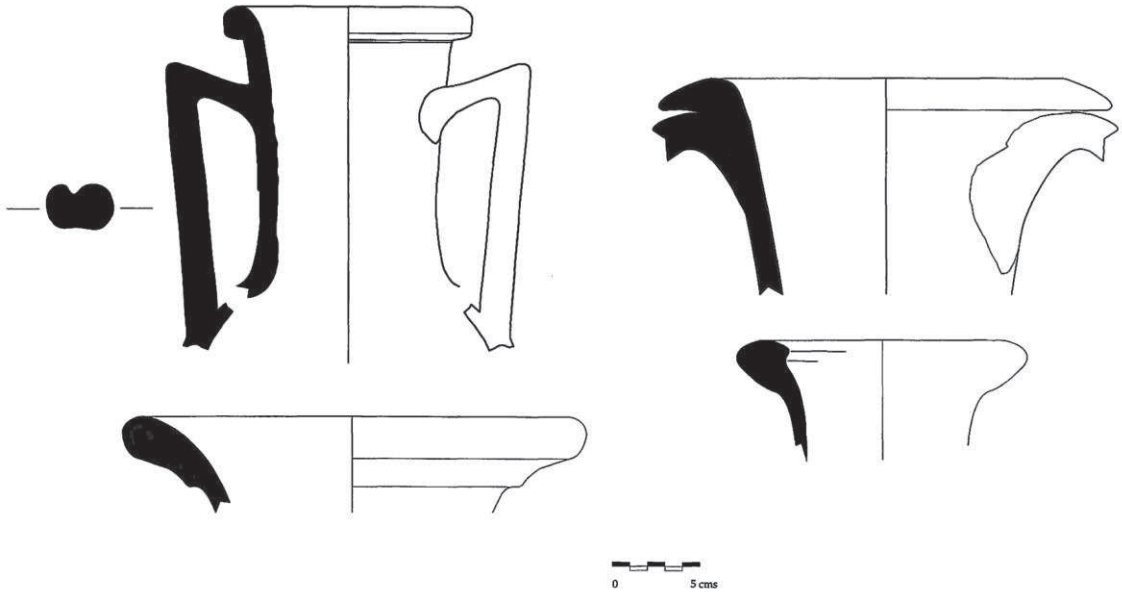


Fig. 354: Algunas ánforas de la Fase I de la plaza de las Monjas 2 (digitalizado a partir de Rastrojo Lunar, 2004).



Fig. 355: Lucernas de volutas –Dressel 11- de la fase I de la plaza de las Monjas.

La fase II viene marcada por una remodelación en la arquitectura existente, no obstante la estratigrafía y los artefactos insertos en las matrices sedimentarias evidencian una continuidad ocupacional del solar, a pesar de las reestructuraciones en el edificio. De tal modo, parece que a estos momentos corresponde el desmantelamiento de la estructura hidráulica constatada en la fase previa, mientras que el resto de los muros construidos se mantendrían con idéntica disposición. Los niveles presentes en aquel espacio que ocupó con anterioridad la estructura hidráulica evidenciaban una continuidad en la

ocupación. Así se constataron varios estratos hasta alcanzar una potencia de más de un metro aproximadamente; a piso se comprobó un nivel con abundantes restos de escoria de vidrio así como un importante conjunto de fragmentos de vidrios que debieron fragmentarse a la caída de la posible techumbre, motivo por el cual fue imposible identificar los recipientes con la tipología al uso. Sin embargo, los materiales asociados a esta fase de ocupación alargaban la vida de estas estructuras hasta finales del siglo II d.C. o incluso los primeros decenios de la siguiente centuria. Con todo parece que las modificaciones estructurales se produjeron entre finales del siglo I y principios del segundo.

Las evidencias materiales arrojan una cronología para momentos altoimperiales como continuidad de la fase anterior. Así se han recuperado abundantes cerámicas finas procedentes del sur de la *Galia* y de los talleres hispanos, especialmente de los tritienses, siendo estas últimas mucho más profusas en esta intervención que las primeras. Pero a su vez se documentan en estos niveles otras cerámicas de importancia para el estudio de esta parcela de *Onoba*, como ánforas y *dolia*, entre los grandes recipientes, y alguna lucerna. Se cuentan de manera copiosa aquellos platos, cuencos y copas de sigillata, identificadas con las formas 15/17, 18, 24/25 y 27 entre los lisos, y las 37 ornamentadas a base de círculos, líneas y representación de animales (pájaros, ciervos...). En estos niveles ahora se presentan algunas sigillatas de origen africano entre las que identificamos un cuenco tipo Hayes 8 entre otros fragmentos. También entre las cerámicas finas contamos con algunos ejemplares de paredes finas que identificamos con los tipos XXX, XXXVII y XXXVIII de la tipología de F. Mayet (1975). Junto a *dolia* hemos identificados algunas ánforas tanto de salazones –Beltrán IIa y b- como olearias –Dressel 20-. Asimismo, se ha constatado una lucerna minera con cronología de finales del siglo II d.C., similar a las constatadas en calle Palos 12 o en la necrópolis septentrional, y que no sólo nos aporta cronología a esta fase de ocupación sino que también evidencian una intensa conexión entre el puerto de *Onoba* con el ámbito minero de *Urium*.

Asimismo en estos niveles de la segunda fase de ocupación se documentó una moneda republicana de la cercana *Ilipa Magna*, una perduración en el registro arqueológico lo cual nos indica la profusión de numerario necesario en esta ciudad portuaria para las transacciones y su necesidad en la vida contidiana. En este sentido, son frecuentes, como ya hemos apuntado en otros apartados de este mismo trabajo, la pervivencia de amonedaciones republicanas en otros periodos cronológicos, manteniéndose en circulación durante largos espacios de tiempo (*vid.* capítulo 10 –excavación en el cabezo de San Sebastián-).

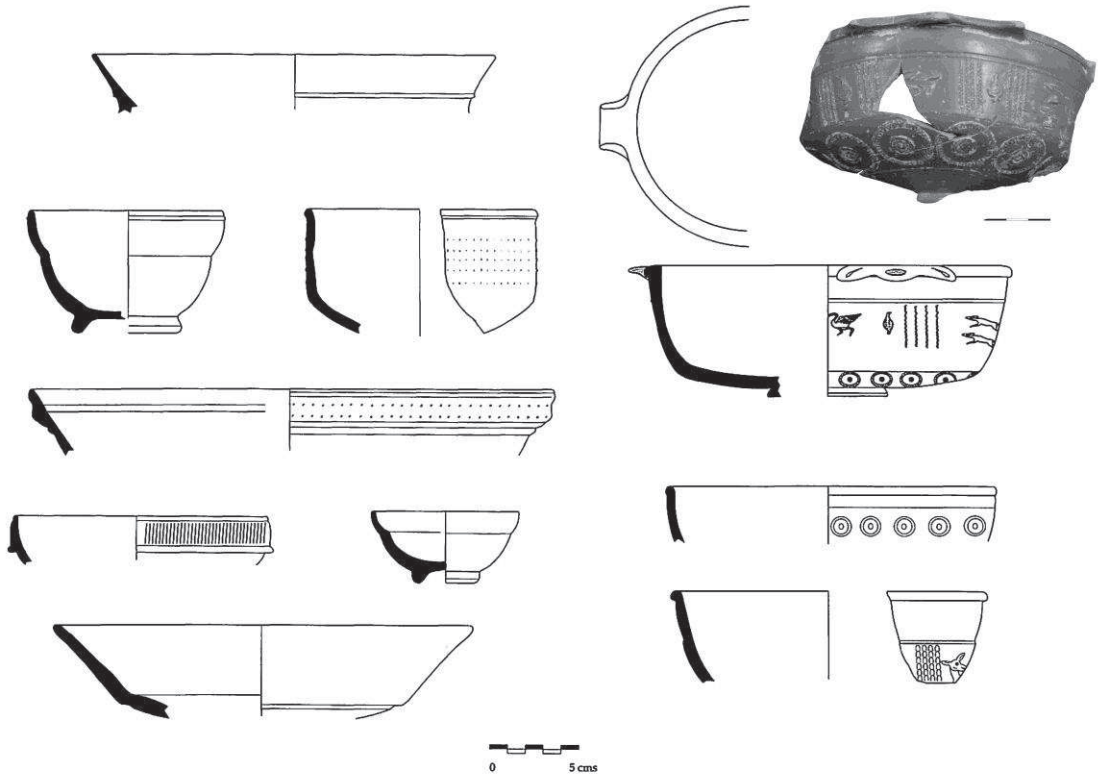


Fig. 356: Cerámicas finas de la Fase II –sigillatas gálicas, hispánicas y africanas; y paredes finas (digitalizado a partir de Rastrojo Lunar, 2004; foto propia).



Fig. 357: As de *Ilipa Magna* recuperado en esta Fase II de la plaza de las Monjas 2.

La fase III se presenta en un vacío ocupacional que implicaría la colmatación de las estructuras que dieron vida y funcionalidad al solar durante las fases anteriores. Éste viene representado por algunos niveles de acumulación por procesos sedimentarios naturales. Las matrices sedimentarias que cubren este periodo de abandono contienen materiales adscritos a distintos periodos cronológicos, pues en las arrolladas o procesos postdeposicionales habituales en las laderas quedarían depositados tanto sedimentos como materiales en las zonas más bajas procedentes desde las elevaciones, caso del solar nº 2 de las plaza de las Monjas. Este proceso erosivo-sedimentario aporta

algunos materiales romanos mezclados con otros de origen turdetano. Sin embargo, haremos mención a aquellos adscritos a nuestro periodo objeto de estudios. De este modo, contamos con recipientes como platos y cuencos de sigillata hispánicas con formas 15/17 y 37 o alguna fuente de origen africano del tipo Hayes 50, también alguna común africana, Hayes 23b/Lamboglia 10.

Finalmente, tras esta fase se constata una última para momentos romanos, fase IV, donde se produce un nuevo episodio de ocupación en época bajoimperial. No se documentan ninguna nuevas estructura en el solar adscrita a este periodo, sin embargo se constató una fosa de vertido donde se recuperaron materiales bajoimperiales, tanto constructivos como tégulas o ladrillos, algunos con restos de argamasa, como cerámicos identificados con formas de sigillata africana y lucente, que aportan cronologías en torno al siglo IV d.C. Estas cerámicas han sido identificadas como africanas, Hayes 61 y 73, y lucentes, Lamboglia 1/3. Asimismo, se cuenta con algunos otros recipientes como *dolia, mortarium*...entre otros recipientes de cerámica común. El estado de conservación de las mismas, sin que presenten acción de arrastre motivadas por los procesos erosivos-sedimentarios, nos plantea la existencia de algún lugar de hábitat u ocupación en el entorno lo cual supuso la creación de una fosa de vertido donde irían depositados ciertos materiales.

Entre los muchos materiales descontextualizados o reutilizados en fases más recientes contamos con algunos de evidente filiación romana, y que nos ayudará a una mejor comprensión de la ocupación romana de este sector de la ciudad. En este sentido, embutido en un muro moderno de esta intervención se recuperó un ponderal romano. Se trata de un peso de forma esférica achatado por los extremos. Fue realizado en serpentina de color negro y bien pulimentado en toda su superficie. El uso de dicho mineral fue frecuente en la talla de esculturas y distintos objetos desde la antig□edad como queda comprobado en el ponderal recuperado en la ciudad histórica de Huelva. Nuestro ejemplar tiene un peso aproximado de 650 gr. identificado como un *dupondius*, el equivalente de dos libras según la metrología o sistema de medidas en época romana (Lazzarini, 1965; 94). Si bien los *dupondius* romanos tienen unos gramos menos al constatado en Huelva (646.516 gr.), esto se debe a las concreciones o restos de argamasa que hoy día siguen adheridas a las paredes de dicho peso debido a su uso posterior como elemento constructivo, como ya comentábamos anteriormente. En uno de sus extremos achatados este *dupondius* presenta una marca compuesta por dos hileras paralelas de cuatro puntos cada una. Dicha marca puede indicar el peso de dicha pieza, así cada punto se corresponde con un *quadrans*, un submúltiplo de la libra con un valor de tres *unciae*, subdivisiones en el que queda desglosado el sistema duodecimal métrico romano (Lazzarini, 1965; 94-95). En definitiva, cada punto marcado en el ponderal corresponde a un *quadrans* de 80.81 gr. lo cual supone el total del peso de la pieza. De este modo, estos pesos fueron frecuentes en los sistemas

ponderales utilizados en las distintas ciudades romanas, presentando una dilatada cronología que se extiende desde los inicios de la ocupación romana hasta los momentos de decadencia del Imperio. Los ejemplos de este tipo de ponderal son abundantes, como aquellos que se encuentran en el Museo de Módena similares al recuperado en Huelva; éstos presentan distintos pesos y marcas indicadoras del valor (Corti, 2001; 355-356). En el pecio Planier III en la costa marsellesa fue recuperado una balanza junto a un peso de similares características a nuestro ejemplar (Benoît, 1962, 153: fig. 10; 1971, 156: fig. 13). En Hispania se han recuperado también en *Hispalis*, Itálica o *Toletum* (CIL II 4962, 4962 y 4962). En momentos bajoimperiales también existen algunos hallazgos de este tipo de pesas como el sistema poderal completo recuperado en la alcazaba de Málaga, en 1906, que contaba con todo el sistema desde el *tripondio* hasta la *séxtula* (Arévalo, Bernal y Torremocha, 2004; 244-245). Así, comprobamos como la dispersión de este tipo de ponderales son frecuentes en todo el Imperio con una amplia horquilla cronológica.

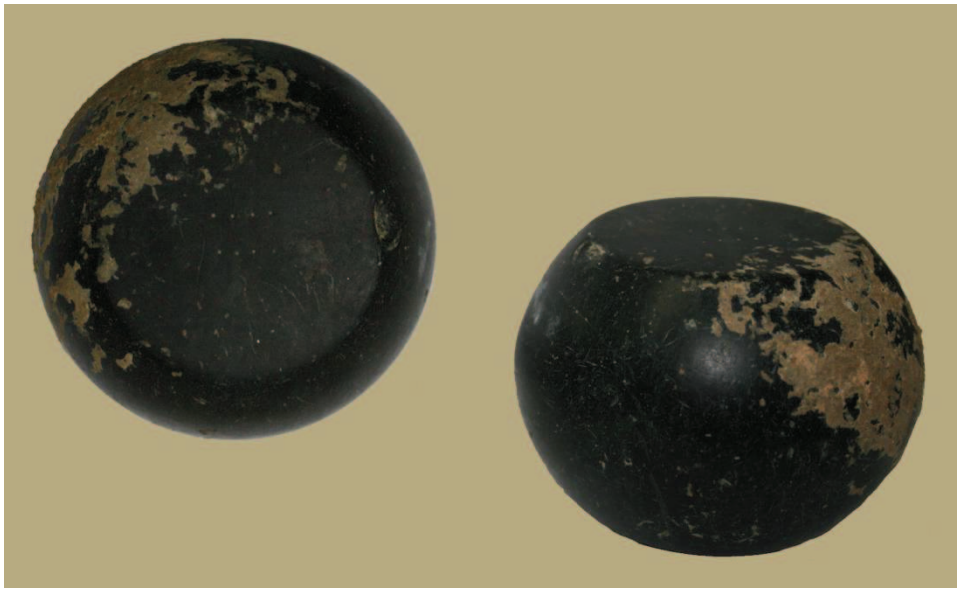


Fig. 358: Dupondio recuperado en Plaza de las Monjas 2.

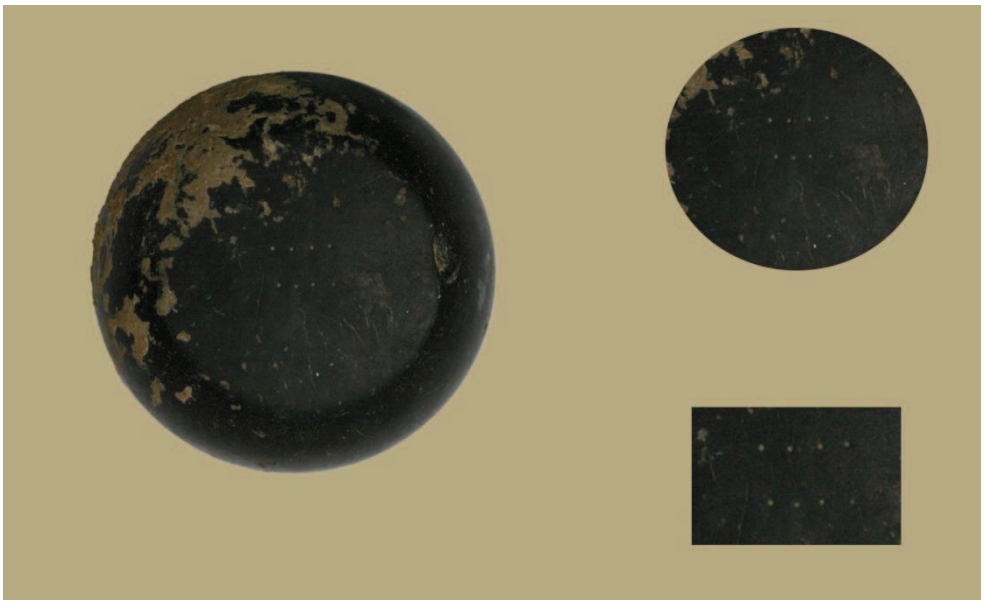


Fig. 359: Marcas constatadas en el dupondio de Plaza de las Monjas, 2.

Evidente es el proceso de ocupación de esta zona de la Huelva romana desde momentos julio-claudios hasta el Bajo Imperio, sin embargo algo más complejo es otorgar una funcionalidad a los restos sesgados de este solar producto de una ocupación continuada en el mismo. No obstante, adelantamos el uso que pudo tener este espacio a partir de las evidencias recuperadas, aunque será abordado en su conjunto con posterioridad (*vid.* capítulo 14), y quizás mucho más comprensible, gracias al análisis de una arqueología urbana y no tan sólo de un análisis arqueológico en medio urbano.

Los excavadores de esta intervención interpretaron estas estructuras y los restos hidráulicos como las evidencias de una posible industria de salazones, un sector de la factoría que ya había sido exhumada en otros solares de la ciudad de Huelva. Sin embargo, a nuestro juicio, los restos hidráulicos y murarios no obligatoriamente debieron funcionar como parte de una industria de salazones, sino que su funcionalidad pudo ser otra. No podemos reducir a uno solo su uso debido a la escasez de datos obtenidos y a la afección de las estructuras durante la ocupación posterior del solar. Pero, lo abordaremos y propondremos una serie de hipótesis sobre su funcionalidad, teniendo en cuenta aquellos elementos de análisis que anteriormente hemos expuesto.

De tal modo, la presencia de una única estructura hidráulica no confirma su funcionalidad como un sector de la factoría, pues pudo corresponder con los restos de cualquier otra estructura destinada a albergar agua para la vida y el funcionamiento del resto de estructuras exhumadas. En este sentido, parece que el sector dedicado a la explotación de los recursos del mar se concentraría en la ladera baja del cabezo de la Esperanza (Palos, Cardenal Cisneros y Tres de

Agosto), mientras que en este espacio se ubicaría un área neurálgica para la actividad portuaria de la ciudad. Así podemos interpretar las evidencias de la plaza de Las Monjas 2, como un espacio doméstico/artesanal o industrial en el cual se desempeñarían labores tanto de hábitat como artesanales o de almacenes, al igual que ocurriría con los restos exhumados en la cercana calle Arquitecto Pérez Carasa esquina Vázquez López. Dicha dualidad sería bastante factible en un espacio donde la actividad portuaria y artesanal sería frenética si tenemos en cuenta el resto de evidencias cercanas (*vid. supra, infra* y capítulo 14).

La presencia de la construcción hidráulica deberá ser puesta en relación con otras estructuras similares así como tener en cuenta la evolución diacrónica en el ciclo del agua en *Onoba*. El pésimo estado, en el cual los restos de *opus sigininum* se documentaron, no podía aportar datos más concluyentes sobre su morfología, ya que tras su uso durante la segunda mitad del siglo I d.C. serían desmontados prácticamente al completo. Dicha estructura constructiva posee el tipo de argamasa típica utilizada durante época romana para la impermeabilización y los usuales boceles presentes en toda obra hidráulica para facilitar la limpieza de la misma. En este sentido, es evidente que esta construcción estaría destinada a albergar al menos algún producto líquido, bien como *impluvium* para almacenar agua de una vivienda, alguna fuente o depósito en el interior de algún edificio público o privado...etc. O evidentemente podría tratarse de alguna pileta que bien pudo estar destinada al tratamiento de los productos del mar como ya se ha apuntado con anterioridad (Campos y Vidal, 2006). Las posibilidades, entonces, son abundantes sobre su utilidad.

Asimismo, contamos con otros elementos de análisis que nos llevan a plantear otros supuestos funcionales para estos restos. En primer lugar, esta estructura hidráulica sería la única afectada por las modificaciones estructurales en todo el edificio en momentos altoimperiales; mientras que el resto se mantendría con idéntica disposición este depósito sería desmontado a excepción de su solería. Además sorprende que dicha modificación se llevara a cabo a finales del siglo I d.C. y principios del II d.C., momentos en los que la ciudad es dotada de un importante acueducto que la surte de agua corriente. En este sentido, planteamos que ambos hechos debieron estar interrelacionados en la vida de la ciudad, pues es posible que dicha estructura hidráulica funcionara como depósito para almacenar el agua necesaria para la actividad y la vida en estas infraestructuras documentadas en la zona, y en especial desde el momento de la construcción hasta finales del siglo I d.C. cuando se debió tener acceso al agua a través de diversos pozos de extracción de este líquido o por el almacenamiento del agua de lluvia en aljibes, cisternas o *impluvii* entre otros depósitos hidráulicos. No obstante, tras la puesta en funcionamiento del acueducto situado en el interior de El Conquero (*vid.*

capítulo 16) a finales del siglo I y principios del II d.C., quizás no se tuviera la necesidad de mantener este depósito para el almacenamiento del agua destinada para la actividad diaria en el resto de las instalaciones recuperadas en la plaza de las Monjas 2, y como consecuencia de esta remodelación urbana se optó por el desmantelamiento de dicho depósito pero no de la actividad ya que el agua era proporcionada o conseguida por otros medios. Una propuesta que permitiría una funcionalidad del edificio para los dos primeros siglos de la Era, en la que se modificaría la fisionomía del edificio adaptándose a la evolución de la ciudad y a las necesidades de la propia actividad mientras que ésta no cesaría durante este periodo tan sólo se adaptaría y mejoraría con el tiempo.

En segundo lugar, la abundancia de restos anfóricos, recuperados durante las dos primeras fases de ocupación en el solar, puede estar relacionada con una posible actividad artesanal o industrial, independientemente de que ciertas estancias del complejo constructivo estuvieran destinadas a ser habitadas como vivienda tanto por los trabajadores como por señores y esclavos, pues abundantes también son los restos cerámicos destinados al servicio doméstico tanto para cocina como para mesa. Pero no sólo la abundancia de recipientes destinados al almacenaje y al transporte nos permite asociar estas estancias al uso como área artesanal/industrial sino que también se constatan otras evidencias como un nivel de escoria de vidrio y los restos fragmentarios de vidrio que nos permiten plantear una posible actividad artesanal dedicada a la elaboración de vidrios al menos en la segunda fase.

Estos restos y las evidencias estratigráficas y materiales parecen indicarnos que nos encontramos ante una edificación pública o privada destinada a labores artesanales e industriales vinculadas a su vez con la actividad portuaria de la ciudad de *Onoba*. Asimismo, pudo existir una cierta dualidad en cuanto a su uso, que no podremos confirmar en el estado de la investigación en el que nos encontramos. Se trata de si dichas infraestructuras sirvieron también como *domus* en un ambiente portuario y de actividad incesante, un espacio que bien pudo albergar a los propios comerciantes, artesanos o simples trabajadores de las instalaciones cercanas al *portus*.

Sin duda, la evidencia más clara es el uso continuado de este espacio desde época julio-claudia hasta principios del siglo III d.C. de forma ininterrumpida, mientras que durante el siglo IV d.C. tras un periodo de inactividad se volvería a poner en funcionamiento la zona; aunque los restos estructurales estén ausentes en el solar sí está constatadas la actividad para estos últimos momentos.

Denominación **C/ Vázquez López nº 25-27**

Yacimiento ZA Sector A-1 Casco Antiguo
Tipo de IA Excavación

Año	Shape FID	Director
2001		Castilla, E. y de Haro, J.

Equipo de intervención	Superficie excavada	Profundidad máxima
GIRHA	21'50x2'50m/15x2m/3'50x3'50m	3.20 m aprox.

Referencia Catastral	Parcela	Manzana	X	Y
1855802PB8215N	02	18558		

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardoantigüedad

Bibliografía
Haro, Castilla y López, 2003; Castilla, Haro y López, 2004b

Las intervenciones realizadas durante el año 2001 en los solares nºs 25-27 de la calle Vázquez López de Huelva dejaron al descubierto la ocupación romana en esta zona de la antigua *Onoba*. Dos fueron las fases de actuación en dichos solares. La primera de ellas consistió en la apertura de una serie de cortes y zanjas estratigráficos de diferentes dimensiones, que evidenciaron la ocupación altoimperial romana en esta zona. Se trataba de las primeras estructuras *in situ* de cronología romana documentadas a una cota tan baja en la ciudad, a excepción de aquellos niveles sedimentarios con cerámicas romanas recuperados tan sólo unos meses antes en los solares pareados de esta misma vía onubense (*vid. supra*). La importancia de estos hallazgos conllevó el planteamiento de una segunda fase en el solar, con el fin de conseguir el máximo de información posible sobre la ocupación en la zona y su funcionalidad. De este modo, la segunda fase consistió en el seguimiento arqueológico del vaciado del solar donde se registrarían y documentarían todas aquellas evidencias romanas existentes.

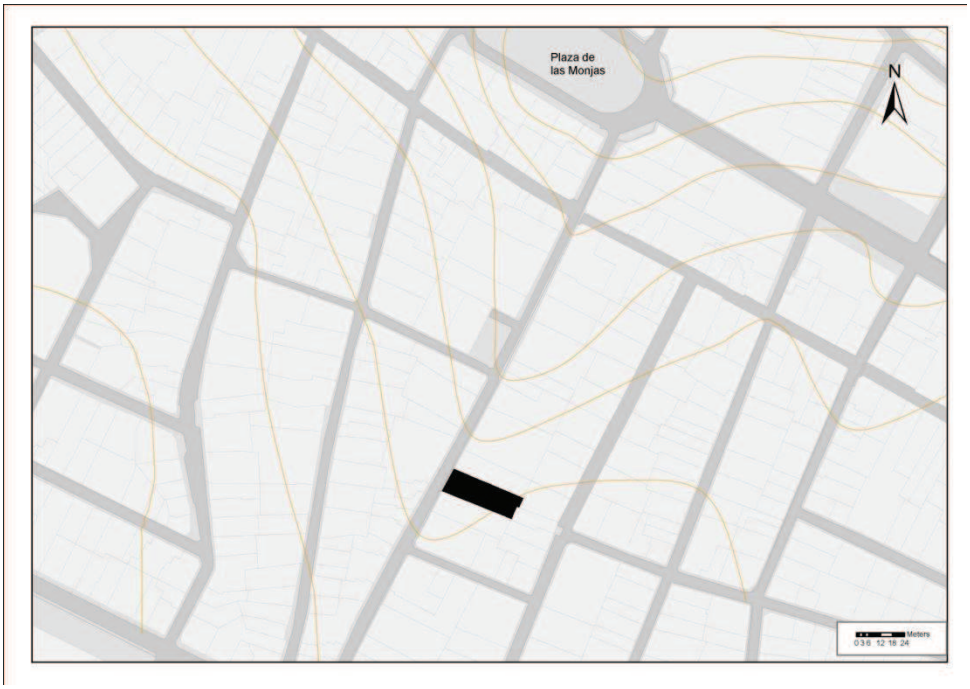


Fig. 360: Ubicación del solar en calle Vázquez López, 25-27.

Ambas fases exhumaron un total de 22 enterramientos romanos de época altoimperial, lo que confirmaba un sector de necrópolis de la antigua *Onoba* tras aquellas áreas ya constatadas con anterioridad en el norte y este de la ciudad. De este modo, quedaría confirmada otro área cementerial de la ciudad romana, concretamente la meridional, lo cual nos ayuda a su vez a marcar los límites de extensión de dicha urbe.

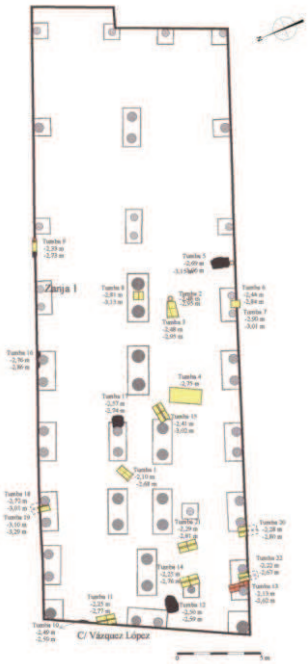


Fig. 361: Planta de los restos exhumados en la calle Vázquez López 25-27 (digitalizado a partir de Haro, Castilla y López, 2003: fig. 5).

Asimismo, debemos tener en cuenta la dificultad que supuso la recuperación de las estructuras y su estudio pormenorizado debido a la aparición del nivel freático, quedando las estructuras prácticamente inundadas tras su aparición lo que suponía la pérdida de información estratigráfica en muchas ocasiones. Sin embargo, los datos obtenidos han servido para completar el conocimiento que sobre la ciudad tenemos, en especial sobre los *suburbia* de la misma en su sector más meridional y volcado hacia el puerto.



Fig. 362: Vista de la zanja 2 con el nivel freático (Haro, Castilla y López, 2003: lám. IV).

Para momentos romanos se han diferenciado en dicho solar hasta tres fases de ocupación, siempre relacionadas con su uso como camposanto. Asimismo, el rito funerario casi en exclusividad documentado en estos solares fue la incineración, a excepción de una inhumación en ánfora correspondiente a un enterramiento infantil. En cuanto a la tipología utilizada en esta necrópolis, al menos con el conocimiento que tenemos hasta estos momentos de la redacción de este documento, fue bastante simple. Éstas fueron simples incineraciones depositadas en el suelo, con escasos ajuares, y alguna de ellas cubiertas por tégulas colocadas a dos aguas, bien con un solo par o con dos. Mas todos estos aspectos los abordaremos de forma pormenorizada en las siguientes líneas hasta conseguir un conocimiento los más exhaustivo posible sobre la necrópolis meridional de la ciudad de *Onoba.*

En este sentido, comprobamos la existencia de tres fases diacrónicas en la ocupación de estos solares como área necropolitana. La fase I viene representada por el hallazgo de dos enterramientos en *busta* sin ningún tipo de cubiertas ni ajuar, tan sólo se presentan cenizas y algunos restos óseos (tumbas 7 y 19). La primera poseía una orientación nororeste-sureste mientras que la segunda la conocemos parcialmente ya que quedaba embutida en el perfil del norte bajo el edificio colindante. La fecha de esta fase podemos situarla en torno al cambio de Era, momento en el que se crearía dicha necrópolis, coincidente con el momento de impulso de la ciudad de *Onoba*, a juzgar por los datos proporcionados por la fase inmediatamente posterior.

La fase II está separada de la primera por un escaso nivel de unos 6 cms., lo cual supone una continuidad funcional de este espacio como necrópolis. A este momento pertenecen el resto de enterramientos recuperados, un total de 20 repartidos por los solares. Todos ellos fueron incineraciones excepto una que se correspondía con una inhumación en ánfora de un individuo infantil (tumba 2). Ésta fue recuperada en el nivel freático y los restos óseos habían desaparecido prácticamente; el ánfora se presentaba fracturada en su borde y cuello así como en su pivote, lo cual dificultaba su identificación formal, sin embargo ésta parece corresponderse con un recipiente Beltrán II.

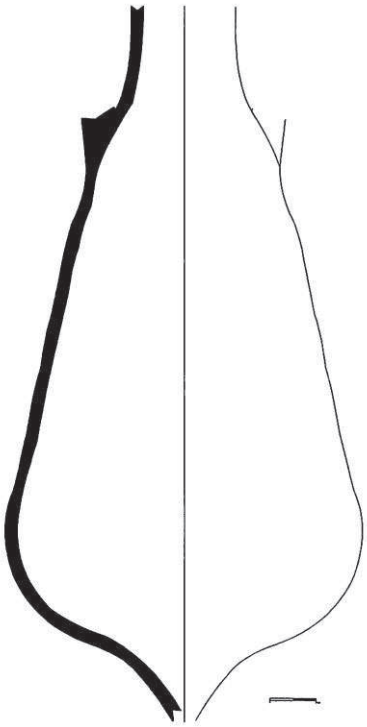


Fig. 363: Ánfora Beltrán II de la tumba 2, posible inhumación infantil (digitalizado a partir de Haro, Castilla y López, 2003: fig. 11).

El resto de las 19 tumbas presentaban el mismo ritual de incineración, siendo depositadas en el propio sustrato; sin embargo, la tipología de cubrición variaba entre unas y otras.

Algunas tumbas de esta fase se presentaban sin ningún tipo de cubierta (tumbas 5, 10, 12, 16 y 19), y prácticamente ausentes de ajuar, a excepción de la tumba 5 a la cual se le asociaba el cuello y boca de un ánfora Beltrán IIb, que sería utilizado para realizar los pertinentes rituales funerarios, como conducto libatorio por el que se derramarían los productos en las ceremonias de *silicernium* haciendo con ello partícipe al propio difunto.

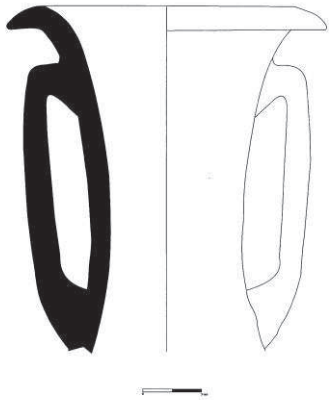


Fig. 364: Boca de ánfora salsaria Beltrán IIb, utilizada como conducto libatorio de la tumba 5 de la calle Vázquez López 25-27 (digitalizado a partir de Castilla, Haro y López, 2004b: fig. 15).

Otros enterramientos fueron cubiertos por un par de tégulas colocadas a dos aguas (tumbas 6, 8 y 9). Estas tumbas contenían en su interior todas ellas algún tipo de ajuar a diferencia de las anteriores. La 6 contenían un fragmento de olla en pésimo estado de conservación y bastante afectada por el nivel freático. La tumba 8 contenía un jarro de cuello corto con pitorro y filtro en su interior, que se corresponde con el nº 39 de la tipología de M. Vegas (1973). Asimismo, entre las cenizas de esta cremación se constató un ung□entario de vidrio, que a pesar de su estado fragmentario ha sido identificado con el tipo 82a de Ising. Finalmente, la sepultura 9 también contenía ajuar funerario en su interior, éste constaba de un jarro con decoración espatulada en su cuerpo exterior, y un fragmentario ung□entario del que no se pudo identificar su morfología. En cuanto a la jarra monoansada parece corresponderse con los tipos recuperados de forma abundante en la necrópolis de la Dehesa-Llano de los Tesoros –Riotinto, Huelva- (Martínez, 1989) y que posiblemente se trate de las producciones realizadas en este ambiente minero (Campos, Pérez y Vidal, 2004a) y cuya funcionalidad fue la realización de libaciones en estas necrópolis romanas. Con esta pieza de nuevo, al igual que con las lucernas mineras

recuperadas en otras intervenciones de la ciudad histórica, queda constancia de la importante relación y vinculo existente entre la ciudad de *Onoba* y el núcleo minero de *Urium* (Riotitno).



Fig. 365: Detalle de la tumba 9 con el ajuar *in situ* (Haro, Castilla y López, 2003: lám. XX) y jarra monoansada depositada en el Museo Provincial de Huelva.

En esta segunda fase también se documentaron otros *busta* que fueron cubiertos con dos pares de tégulas, que como en el caso anterior, fueron colocadas a dos aguas, siendo ésta la tipología mayoritaria en esta necrópolis hasta la fecha (tumbas 1, 3, 11, 14, 15, 18, 20 y 22). Asimismo, en la unión de las tégulas presentaban ímbrices con la finalidad de sellar el sepulcro. En todos los casos presentaban en su interior ajuar depositado durante el ritual funerario, estando presente en la mayoría de ellas algún elemento de vidrio. La sepultura 1 contaba en su interior con un ung□entario de vidrio del tipo Ising 82a de cronología altoimperial, pero a su vez al igual que la sepultura 5 de la fase anterior poseía el borde y cuello de un ánfora Beltrán IIb a modo de conducto libatorio con el que realizar los distintos banquetes funerarios y, así hacer partícipe a difunto en los mismos.



Fig. 366: Boca de ánfora salsaria Beltrán IIb, utilizada como conducto libatorio de la tumba 1, y vista de la tumba (digitalizado a partir de Castilla, Haro y López, 2004b: fig. 10 y lám. VIIIb).

La tumba 3 contaba con los restos de una pequeña olla así como un cuenco de escasa profundidad y una espátula de restos óseos, estos últimos posiblemente se trataran de un conjunto de tocador, habituales en los ajuares funerarios romanos. La sepultura nº 11 contaba con dos pequeñas agujas de hueso. La 15 poseía como ajuar los fragmentos de bronce de una posible fíbula y los restos de un vaso de vidrio, que se corresponde con los tipos b de Calvi (1968) de cronología altoimperial. No obstante, este mismo tipo suele ser frecuente en algunas necrópolis béticas caso de *Carmo* (Bendala Galán, 1976) y de *Baelo Claudia* (Paris *et alii*, 1926) entre otras. La tumba 18 contenía como ajuar un pequeño cuenco cerámico y un ung□entario bastante fragmentado, que no pudo identificarse tipológicamente. El enterramiento 20 proporcionó un ung□entario del tipo Ising 82a. Y finalmente comentamos la tumba 22 cuyo ajuar se presentó en pésimo estado de conservación, pues no pudieron identificarse ni la tipología del recipiente de vidrio que contuvo ni la moneda que fue depositada en su interior, pues estaban completamente fragmentado el primero, y frustra la segunda en el momento de su exhumación[2].

[2] No insertamos fotos sobre los recipientes de vidrio debido al pésimo estado de conservación en el que se encuentran. Sirva como ejemplo el vaso identificado con el tipo b de Calvi que se incluye en el texto.



Fig. 367: Estado de conservación del vaso de vidrio documentado como ajuar de la tumba 15.

El caso de las tumbas 4, 17 y 21 se presenta incierto, ya que el deterioro de las mismas impide conocer la cantidad de tégulas que contenía su cubierta. Como decimos, el pésimo estado de conservación y la afección de las mismas por la ocupación continuada de la zona en periodos posteriores, impidió conocer más a fondo estos enterramientos. No obstante, la nº 21 contenía en su interior los restos de un ungüentario de vidrio del tipo Ising 82a, así como algunos fragmentos de clavos de bronce.

Finalmente, contamos con una única tumba cuya tipología de cubrición varía con respecto a la tónica general documentada en esta necrópolis hasta estos momentos. Se trata de la tumba 13, una incineración que fue cubierta por 8 ladrillos dispuestos de forma horizontal en dos hiladas, trabados con argamasa, y cubiertos por una fina capa de estuco rojizo. Su interior presentaba un ajuar similar a lo frecuente en otras tumbas consistente en algún recipiente de vidrio, totalmente deteriorado, y una olla cerámica, que se corresponde con el tipo 31 de Vegas. Asimismo, se documentaron en su interior algunos clavos de bronce, quizás correspondientes a las parihuelas o el ataúd en el que fue trasladado e incinerado el cadáver.

En cuanto a la orientación de las tumbas parece que siguen un patrón similar, pues la mayoría de las mismas fueron colocadas en posición noroeste-sureste (tumbas 1, 3, 5, 6, 11, 13, 14, 18, 20, 21 y 22), continuando el posicionamiento de aquellos enterramientos de la fase I (tumbas 7 y 19). No obstante, unas pocas fueron colocadas de oeste a este (tumbas 8, 9 y 15).

De tal forma, parece que sería a partir de época julio-claudia cuando se le otorga un impulso a esta área cementerial manteniéndose su funcionalidad de forma ininterrumpida hasta finales del siglo II d.C., periodo coincidente con el momentos de máximo esplendor de la ciudad.

La fase III de este solar se presenta como el momento de abandono de este solar como necrópolis. Se trata de un nivel de arrastre correspondiente a los procesos erosivo-sedimentarios tan frecuentes en Huelva por su topografía. De este modo, el abandono y la falta de uso de este espacio como necrópolis supusieron su colmatación a través de aquellos sedimentos y materiales procedentes de las cotas más elevadas de la ciudad. En este sentido, en la matriz sedimentaria que cubre todas estas estructuras aparecen materiales adscritos a distintos periodos de la ocupación de Huelva a lo largo de su Historia, no obstante, contamos con recipientes como *dolia*, jarros, ánforas Beltran II y algún plato de cerámica africana, Hayes 23b/Lamboglia 10. Su abandono remite a momentos finales del siglo II ó principios del siglo III d.C., siendo en estos momentos cuando se produce la colmatación de esta zona, no ocupada hasta época moderna.

En este sentido, comprobamos como parece que en torno al cambio de Era se producen los primeros enterramientos en esta zona extramuros de la ciudad, en el *suburbium* meriodional, pero será en momentos julio-claudios cuando se produzca un incremento de los enterramientos en el mismo continuándose la funcionalidad de este sector hasta finales del siglo II o principios del III d.C., cuando se produce su abandono total como espacio cementerial.

Denominación C/ San Andrés nº 3-5, C/ Alonso Barba y C/ Dr. Placido Bañuelos nº 2

Yacimiento ZA Sector A-1 Casco Antiguo
Tipo de IA Excavación

Año	Shape FID	Director
2001		Álvaro, A., Rodríguez, A. y García, M.

Equipo de intervención	Superficie excavada	Profundidad máxima
INTAR	7'57x1m/5x0'90m	

Referencia Catastral	Parcela	Manzana	X	Y
1960206PB8216S	06	19602		

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardoantigüedad

Bibliografía
García y Delgado, 2002a; García Fernández, 2002

En 2002 se realizó una intervención en este solar inserto en el casco antiguo de Huelva. El interés en el mismo se acentuaba al tener en cuenta los hallazgos producidos en el solar contiguo. Nos referimos a la estructura de sillares y cimientos de pizarra que quedaba embutida en el perfil de la actividad de urgencia realizada unos meses antes.



Fig. 368: Ubicación del solar c/San Andrés 3-5, Alonso Barba y Dr. Plácido Bañuelos 2.

Se plantearon dos cortes situados estratégicamente para abarcar el máximo espacio posible del solar en el análisis histórico-arqueológico de la intervención y en ambos se constataron niveles de ocupación romana en consonancia con aquellos solares contiguos, lo cual implicaba la intensa actividad de la zona para los momentos que analizamos en este trabajo.

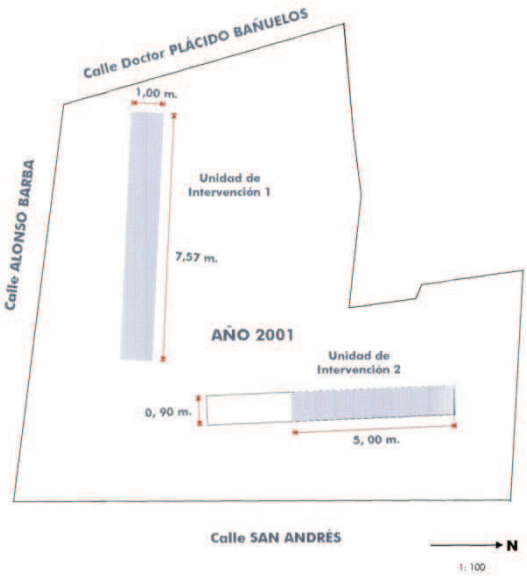


Fig. 369: Localización de los sondeos realizados en este solar (digitalizado a partir de García Fernández, 2002: plano 1).

Los excavadores vislumbraron niveles romanos en los sondeos realizados, pero es en la 2ª unidad de intervención donde localizan la construcción de una fosa que adscriben a momentos altoimperiales (siglos I y II d.C.), y ésta es relacionada con la construcción de sillares de calcarenita localizada en el solar contiguo tan solo unos meses antes.

Asimismo, se recuperaron en estos sondeos sobre niveles estériles algunos materiales adscritos a momentos bajoimperiales y tardíos (siglos III y V d.C.), los cuales no estaban asociados a ninguna construcción y parecen no estar *in situ* sino que su depósito en este espacio corresponde a los procesos postdeposicionales de la dinámica natural en Huelva, quizás procedentes de las laderas cercana de los cabezos o elevaciones.

Denominación **Calles Vázquez López, Tres de Agosto, Plaza de las Monjas y Plaza Quintero Báez, en la Z.A. de Huelva, en el proyecto de saneamiento de Huelva,**

Yacimiento ZA Sector A-1 Casco Antiguo
Tipo de IA Seguimiento

Año	Shape FID	Director
2001		González Batanero, D.

Equipo de intervención	Superficie excavada	Profundidad máxima
Ánfora		

Referencia Catastral	Parcela	Manzana	X	Y

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardoantigüedad

Bibliografía
González Batanero, 2002

Los trabajos de seguimiento arqueológico durante la sustitución de las redes de saneamiento en las calles del centro de la ciudad de Huelva pusieron al descubierto ciertas estructuras constructivas así como niveles sedimentarios de clara filiación romana. Todos estos hallazgos confirmaban y completaban el conocimiento de la ciudad de *Onoba*. Muchos de estos restos pudieron corresponder con algunas de las edificaciones ya conocidas en solares excavados en esas vías, otros restos muebles e inmuebles pertenecerían a algunas estructuras cercanas y finalmente otros niveles o estructuras evidenciaban nuevos espacios de la ocupación romana de Huelva.

En nuestro análisis seguiremos idéntica disposición y metodología al realizado por el equipo de arqueólogos que ejecutaron dicha actividad de urgencia consistente en el seguimiento arqueológico de la obra civil. De tal modo, analizaremos la información siguiendo un trazado sur-norte desde la calle Vázquez López hasta la plaza Quintero Báez pasando por la plaza de las Monjas y la calle Tres de Agosto.



Fig. 370: Ubicación del seguimiento arqueológico en las calles del centro.

En este sentido, se establecieron, siguiendo las pautas de la obra civil, dos tramos en dicho eje sur-norte. Un primer tramo hacia la mitad de la calle Vázquez López, el segundo de mayor longitud comenzaba a inicios de esta misma calle y finalizaba en la intersección de la calle Tres de Agosto y la plaza Quintero Báez. En toda esta longitud fueron documentadas un total de 75 unidades estratigráficas entre las que destacaremos aquellas que evidencian una ocupación en la zona de época romana, sin olvidarnos de relacionarlas con aquellos otros restos documentados en Huelva.

En el primero de los tramos en los que se llevó a cabo esta obra civil se pusieron al descubierto algunas estructuras de evidente filiación romana, y que debieron estar relacionadas con la necrópolis meridional. La primera de ellas (UE 15) se documentó a la altura de la medianera entre los solares n^{os} 28 y 30 poseía una potencia de 0'20 m entre la cota -2 y -1'80 m y una disposición este-oeste. Su técnica edilicia consistía en dos hiladas realizadas con pizarras de mediano tamaño dispuestas horizontalmente e incluía algunos ladrillos de módulo romano. Dicho muro parece que continuaba hacia el este hacia el interior del solar 22-28, mas tan sólo poseemos los testimonios orales de los vecinos ya que las obras del mismo no fueron controladas con la figura de ningún arqueólogo. No obstante, dicho lienzo murario pudo corresponder con algún recinto funerario, quizás inserto en un programa de monumentalización de la necrópolis sur, que recientemente había sido excavada tan solo unos meses antes.

En este mismo tramo fue exhumado un segundo muro (UE 18) con idéntica orientación este-oeste, también en el perfil derecho de la zanja

realizada pero frente al nº 20 algo más al norte que el anterior. Su técnica edilicia era exactamente idéntica al anterior y compartían a su vez cotas así como el mismo nivel de colmatación con algunos materiales romanos bastante arrasados. Así parece que ambos muros pudieron corresponder con un mismo programa constructivo e incluso podría corresponder a una misma edificación, quizás un acotado funerario con similitudes al recuperado en la necrópolis norte (*vid. supra* e *infra*, y capítulo 15).

En el segundo de los tramos realizados para la obra civil contamos con abundantes construcciones de cronología romana, que nos indican la intensa trama urbanística existente en este espacio, concretamente desde los primeros números de la actual calle Vázquez López. De este modo, desde el nº 5 de esta calle hacia el norte, dirección plaza de las Monjas, quedaron al descubierto un total de siete muros y dos suelos, todos ellos de cronología romana altoimperial.

En la zanja próxima al solar nº 5 de la calle se exhumaron los restos de dos pavimentaciones realizadas en *opus signinum* (UUEE 21 y 23), ambas situadas en un mismo espacio, recuperadas en el perfil oeste de la zanja y separadas entre sí por un nivel sedimentario con material romano, lo que nos indicaba la existencia de dos suelos de momentos diferentes quizás producto de las remodelaciones existentes en la trama urbana durante los siglos de dominio romano. La longitud recuperada era de 2 m y ambos suelos poseía un grosor aproximado de 0'08 m. A su vez estos estaban asociados estratigráficamente con un muro (UE 25) documentado unos metros hacia el norte. Este lienzo murario, con orientación este-oeste, fue construido en ladrillo, de módulo 29x21x7cm a soga y tizón, y trabados con argamasa. La anchura de dicho muro era de 0'70 m y se constató una potencia conservada de 0'90 m, sin que pudiera documentarse su cimentación por no estar afectada por la obra civil. A 1'70 m de distancia hacia el norte, dirección plaza de las Monjas, se documentó un segundo muro (UE 28) de idénticas características edilicias y orientación, mas sus dimensiones constatadas eran de 0'90 de ancho y una altura de 0'80 m. En cuanto a los materiales asociados a estas estructuras debemos destacar un borde de ánfora Beltrán IIa recuperado en el sedimento documentado entre ambas pavimentaciones de *opus signinum,* lo cual estaba en consonancia con aquellos materiales recuperados en las estructuras identificadas con área domestico-artesanal del nº 5 de la calle Vázquez López. En este sentido, estos lienzos murarios y las solerías pudieron corresponderse con los restos de este mismo edificio, exhumados tan sólo unos meses antes.



Fig. 371: Restos murarios romanos en la calle Vázquez López a la altura del nº 5 (digitalizado a partir de González Batanero, 2002: lám. IV).

Hacia el norte, en la misma zanja realizada para la sustitución del alcantarillado, a su paso por la fachada del nº 3 de la calle Vázquez López quedaron al descubierto cinco nuevos muros (UUEE 71, 35, 41, 43 y 74) de cronología romana que evidenciaban una intensa urbanización en la zona para este periodo. Se desconocía si estos pertenecían a un mismo edificio, mas sí eran coetáneos en el tiempo, ya que fueron rescatados a una misma cota (-1'70m) desde el acerado y tenían la misma relación estratigráfica, ya que todos habían sido colmatados por el mismo nivel de abandono en época romana (UE 40). Además, todos estos muros poseían una misma orientación este-oeste e idéntica técnica constructiva, ya que fueron edificados a base de mampuestos de pizarra de mediano tamaño dispuestos horizontalmente y sus anchuras oscilan entre los 0'50 y los 0'70 m.

Finalmente, en este último tramo de la calle Vázquez López se rescató un sillar de calcarenita a la cota de afección de la zanja; éste se encontraba aislado sin ningún tipo de relación con alguna estructura alguna, sin embargo las evidencias romanas y los niveles que venían constatándose por el resto de la calle en dirección sur también aparecían en este entorno.

En el trazado que cruzaba la plaza de las Monjas por el este de la misma las evidencias fueron algo más escasas, no obstante se presentaron varios fragmentos de calcarenitas y de *opus signinum*, mas no pudieron asociarse a ninguna estructura.

Al inicio de la calle Tres de Agosto, entre el Banco de España y el Convento de la RR.MM. Agustinas se localizó un conjunto de materiales de

evidente filiación romana (UE 57). A la cota de afección (-2'50 m) en el perfil izquierdo se documentó una concentración de pizarras, pequeños mampuestos de calcarenita, fragmentos de tégulas y *opus signinum* así como algunos materiales de clara adscripción romana.

Sobre estos restos que evidenciaban la ocupación romana en esta zona se documentó una matriz sedimentaria (UE 55) en la cual se insertaba un alto porcentaje de artefactos romanos. La cota superior de este paquete sedimentario se localizaba en torno a -1'80m y entre los diversos materiales romanos constatados destacamos algunos como cuencos y platos de sigillata hispánica (formas 15/17 y 37), cerámicas comunes africanas (Ostia III, 267 y Lamboglia 10a), e incluso la base de una copa de sigillata gálica con sello OF·MO[...], recipientes todos que remitían al siglo II d.C.



Fig. 372: Sigillatas recuperadas durante este seguimiento arqueológico (digitalizado a partir de González Batanero, 2002: lám. 8).

Asimismo, debemos destacar también aquel nivel sedimentario (UE 54) inmediatamente superior a éste último, con cotas comprendidas entre -1'60 y 1'80 m, en cuya matriz se recuperó el asa de un ánfora oleraria Dressel 20 con sello de alfarero AELFO. Esta marca se ubica en su parte superior del asa en la zona más cercana al recipiente en sí enmarcado en una cartela rectangular. Dicho sello se corresponde con el artesano procedente de La Catria (Lora del Río), conocido alfarero en Roma documentado en el Monte Testaccio con una cronología comprendida entre el 145 y 161 d.C. (Chic García, 2001: 192). No obstante, existe un ejemplar identificado con este alfarero pero con marca ALFO junto al que ha sido constatado un *titulus pictus* correspondiente al naviculario o *diffusor* Ti. Claudi Nobilis con control en *Astigi* -Écija- (Remesal Rodríguez, 1977/1978; 106: nº 38). Un hallazgo relevante, a nuestro juicio, y que tendremos ocasión de abordar de forma más detenida con posterioridad (*vid.* capítulo 19).



Fig. 373: Asa de ánfora olearia Dressel 20 con sello AELFO procedente de La Catria recuperada en este seguimiento (González Batanero, 2002: lám. 8).

Desde este punto y hasta el nº 6 de la calle Tres de Agosto se han localizado hasta cuatro muros de evidente filiación romana (UUEE 58, 58, 60 y 61) así como un pavimento de *opus signinum* (UE 62) asociado al último de los muros documentados recuperado a una cota de -2 m. Desconocemos si estos muros pertenecieron a un mismo edificio, sin embargo evidencian un intenso urbanismo para momentos romanos en esta zona de la Huelva romana, completando la trama ya conocida con anterioridad. Todos estos muros tienen una orientación este-oeste y se documentaron a una cota que oscila entre 1'80 m y 2'10 m. Sus anchuras oscilan entre los 0'80 y 0'90 m, a excepción de muro situado más al norte que posee una anchura excepcional de 1'50 m.

Asociado al pavimento de *opus signinum* recuperado en este tramo de la calle Tres de Agosto se documentó un fragmento de cerámica africana de cocina identificada con el tipo Lamboglia 10a/Hayes 23 con cronologías del siglo II d.C.

Finalmente, en este último tramo de la calle Tres de agosto, y concretamente entre los nºs 7 y 9, durante la apertura de la zanja para la obra de saneamiento y bajo la rasante de afección se exhumaron un total de cuatro sillares de calcarenita. Unos sillares que bien pudieron corresponder con algún muro o con los restos de alguna edificación en la zona, aunque se desconocía exactamente si formaban parte de algún conjunto constructivo de la trama urbana romana. No obstante, no podemos olvidar la cercanía de algunas estructuras romanas exhumadas años antes que poseían entre sus materiales de construcción algunos sillares de calcarenita, formando quicio de algunos lienzos murarios del edificio exhumado, o incluso aquellos sillares utilizados en el cercano templo bajo el patio del convento de las RR.MM Agustinas (*vid.* capítulo

10).

A través de las muchas evidencias arquitectónicas romanas recuperadas en esta intervención pudo corroborarse de nuevo la intensa ocupación desarrollada en este sector de la ciudad durante los primeros siglos de la Era. En este sentido, también se obtienen nuevos datos sobre la historia constructiva de la ciudad donde el uso de la pizarra y el ladrillo son los elementos fundamentales para el alzado de los muros, en cuanto a los pavimentos parece que el *opus signinum* es profuso en este espacio vinculado a la actividad mercantil y económica. No obstante, los hallazgo de varios sillares de calcarenita evidencian el uso en ciertos edificios de las obras en *opus quadratum,* quizás para construcciones públicas o para ennoblecer y robustecer ciertas edificaciones privadas.

Denominación **Proyecto de remodelación de la Plaza Quintero Báez**

Yacimiento ZA Sector A-1 Casco Antiguo
Tipo de IA Seguimiento

Año	Shape FID	Director
2002		García Díaz, P.

Equipo de intervención	Superficie excavada	Profundidad máxima
Ánfora	14x3'50m/3x3m	3'50m

Referencia Catastral Parcela Manzana X Y

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardoantigüedad

Bibliografía
García, Guerrero y González, 2002

En el mes de julio de 2002 se inician en la céntrica plaza de Huelva una serie de labores de remodelación con el fin de otorgarle un nuevo aspecto a la misma. No obstante, su posición dentro de la zona arqueológica A1 conllevaría un control arqueológico y seguimiento de las obras, máxime si se tienen en cuenta aquellos importantes restos romanos recuperados en los solares circundantes de esta plaza.

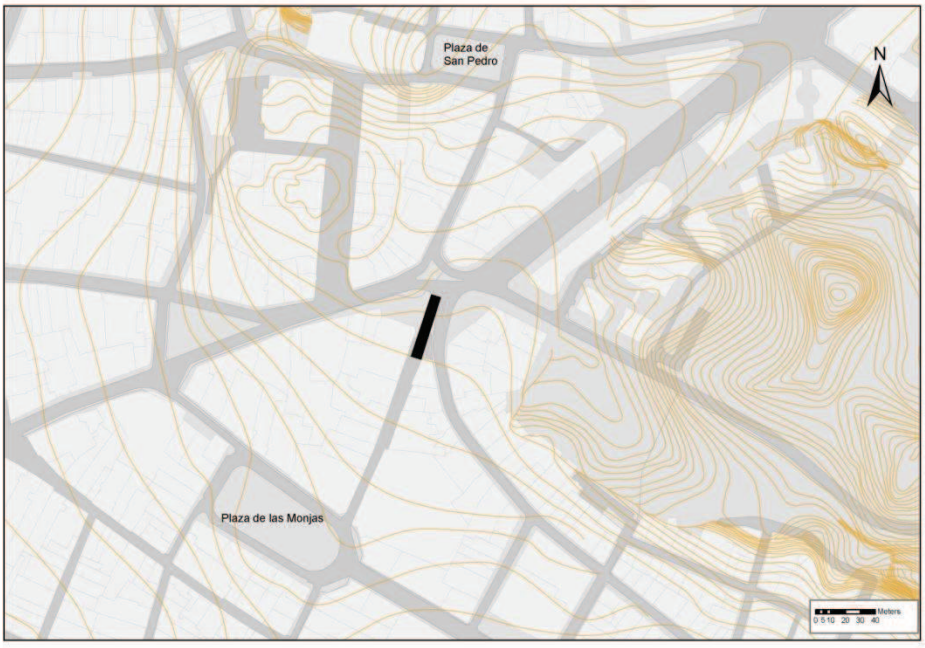


Fig. 374: Ubicación de la intervención en Plaza Quintero Báez.

La intervención consistía en la sustitución de las antiguas infraestructuras soterradas por unas nuevas, lo que suponía la apertura de una amplia zanja así como otras de menores tamaños para las distintas acometidas a esta canalización principal. Dicha actuación estuvo siempre vigilada por un

arqueólogo que registraba en todo momento las diferentes fases de ocupación antrópica en la zona. Los problemas surgidos en esta obra y la llegada tardía del equipo de arqueólogos para el seguimiento supusieron una importante pérdida material del patrimonio histórico arqueológico en esta intervención.

No obstante, a pesar de todo el seguimiento y control de esta obra civil en pleno corazón de la ciudad otorgó algunos elementos susceptibles de ser analizados, pues su relación con el resto de los hallazgos supone una comprensión mucho más completa de la ciudad romana en este entorno.

En este sentido, la actividad con maquinaria pesada y la continua ocupación del subsuelo con canalizaciones y alcantarillado desde el siglo XIX supuso el deterioro y pérdida patrimonial en lo concerniente a la ocupación romana en esta zona. Pese a todo dicha remodelación aportó algunas estructuras constructivas, en pésimo estado de conservación y bastante afectadas, que según los excavadores correspondían a la fase de ocupación romana en este espacio de Huelva. Se trata de cinco estructuras murarias documentadas en los perfiles de la zanja 1 en su cota más baja. En los perfiles Este y Norte se han recuperado hasta cinco lienzo murarios, como comentamos en pésimo estado de conservación y afectados por el devenir del tiempo, cuya escasez de materiales asociados a los mismos dificultaba su adscripción cronológica, sin embargo su sistema constructivo y la cota de los mismos las asignaban como romanas, por su vinculación con aquellas construcciones exhumadas en otras intervenciones realizadas en este entorno de la ciudad.

De los cinco muros constatados tan sólo uno fue localizado en el perfil norte de la zanja 1 el resto de los mismos se encontraron en la cara este de la trinchera. Todos ellos fueron construidos a base de pizarras de pequeño y mediano tamaño, y material latericio, conformándose muros en *opus mixtum* tan habituales en la arquitectura *onobensis*, y todos ellos poseían una orientación noreste-suroeste, al igual que aquellos que ya fueron recuperados en los solares aledaños. Éstos no tenían ningún tipo de vinculación entre ellos en esta intervención, sin embargo pudieron corresponder a las construcciones de una misma edificación aunque con los datos que poseemos no podemos afirmar categóricamente esta hipótesis, ni otorgar una funcionalidad a la misma.

Esta intervención evidencia, de nuevo, la ocupación romana en esta zona de Huelva, que deberá ser tenida en cuenta para el análisis general de la ciudad.

Denominación C/José Nogales nº 8

Yacimiento ZA Sector A-1 Casco Antiguo
Tipo de IA Excavación

Año	Shape FID	Director
2002		Haro Ordóñez, J. de

Equipo de intervención	Superficie excavada	Profundidad máxima
GIRHA	8x2'50m/7'65x4'50m	4m

Referencia Catastral	Parcela	Manzana	X	Y
1657615PB8215N	15	16576		

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardoantigüedad

Bibliografía
Haro, Castilla y López, 2002; 2005; Castilla, Haro y López, 2003

En el año 2002 se produjo una nueva intervención en un espacio de la ciudad con escasa elevación y cotas bastante bajas, donde no se pusieron expectativas sobre la ocupación romana en esta zona al tratarse de un entorno mareal y marismeño para época romana. Sin embargo, dicha actividad arqueológica de urgencia dio algunas sorpresas y proporcionó datos relevantes sobre la antigua *Onoba* romana en este sector de la ciudad, lo cual supuso nuevas líneas de investigación sobre el pasado de la ciudad y su configuración urbanística.

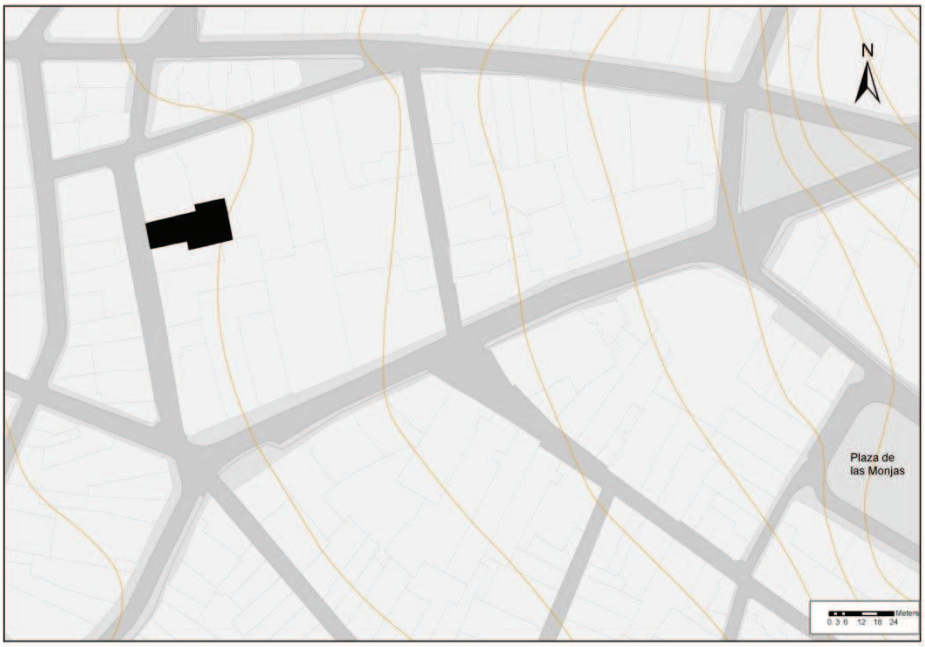


Fig. 375: Ubicación del solar nº 8 en la calle José Nogales.

De este modo, los primeros trabajos realizados en un pequeño sondeo tan sólo evidenciaban los restos moderno-contemporáneos de los últimos

momentos de ocupación en este espacio de Huelva, así como en los niveles más bajos quedaban demostrado que en la antig□edad nos encontrábamos en un ambiente marismeño, en un paleoestero.

Sin embargo, y como ya adelantábamos tan sólo un párrafo más arriba, el derrumbe de uno de los perfiles del sondeo establecido dejó al descubierto un ánfora completa de perfil romano. Este primer hallazgo daba un giro a la investigación sobre el pasado romano de la ciudad, ya que hasta la fecha de esta intervención nunca se habían documentado restos romanos en un espacio tan bajo y asociado a un ambiente de estero. Éste fue el motivo que llevó a sus excavadores a plantear una nueva metodología en el solar, y que conllevó a la apertura de una nueva zanja al oeste de los hallazgos (8x2'50 m) y una ampliación del corte donde se recuperó este ánfora (7'65x4'50 m).

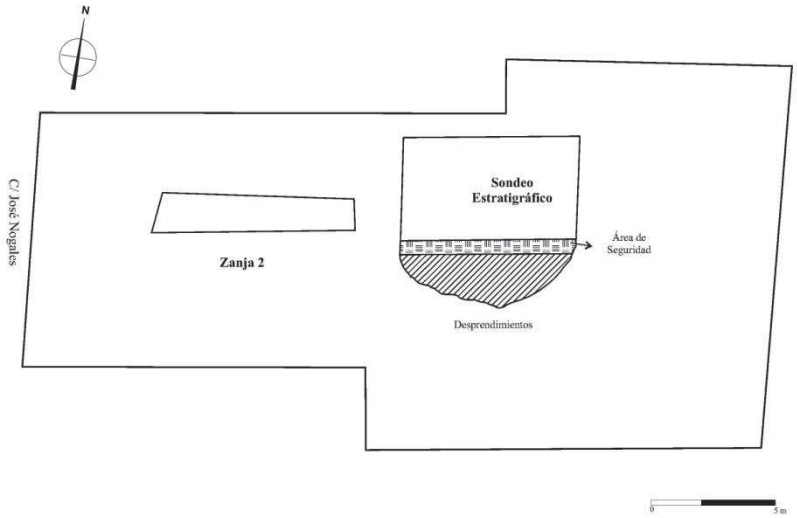


Fig. 376: Localización de los sondeos realizados en este solar (digitalizado a partir de Haro, Castilla y López, 2005: fig. 2).

La zanja no aportó más que los datos conocidos hasta ahora, restos de la ocupación moderno-contemporánea en este sector y éstos asentados en niveles de paleoestero. La misma situación se dio en el corte estratigráfico excavado manualmente, e incidiendo de manera pormenorizada en el entorno donde se encontraba ese ánfora.

En este sentido, en niveles naturales de paleosuelos, cercanos a la línea mareal y en ambientes marismeños, se produciría este hallazgo. En un nivel arenoso-limoso de tonalidad oscura y verdosa se recuperó un conjunto de 12 ánforas y una estructura semicircular de madera, cuyas analíticas evidenciaban que se trataba de madera de pino (Sánchez Hernando, 2005), con una longitud de 1m y un grosor que oscilaba entre 0'04 y 0'06 m. Para este depósito se efectuó una apertura en el terreno que alcanzó una potencia de aproximadamente 1m. Las primeras de las ánforas documentadas, las más superficiales, habían sido afectadas por las construcciones contemporáneas,

concretamente por las cimentaciones de la vivienda recién derruida (ánforas 9 y 10). El resto se encontraba *in situ* formando una sucesión de ellas y enmarcadas por el listón de madera documentado a mayor profundidad. De este modo, durante la intervención se establecieron hasta cuatro fases en la exhumación de estos restos: una primera durante la que se extrajeron las dos primeras ánforas (1 y 2), una segunda donde se pudieron recuperar hasta tres nuevos recipientes (3,4 y 6), un tercer nivel con otras tres ánforas (5, 7 y 8) y, un cuarto y último nivel a la cota de -2'56 m donde se documenaron los restos de madera y de dos recipientes más (11 y 12), junto a los restos de otras piezas cerámicas. La tipología de estas ánforas se correspondía con las producciones béticas Dressel 7/11, éstas se presentaban prácticamente completas aunque algunas se recuperaron en estado fragmentario o a falta del pivote o la embocadura de la misma.

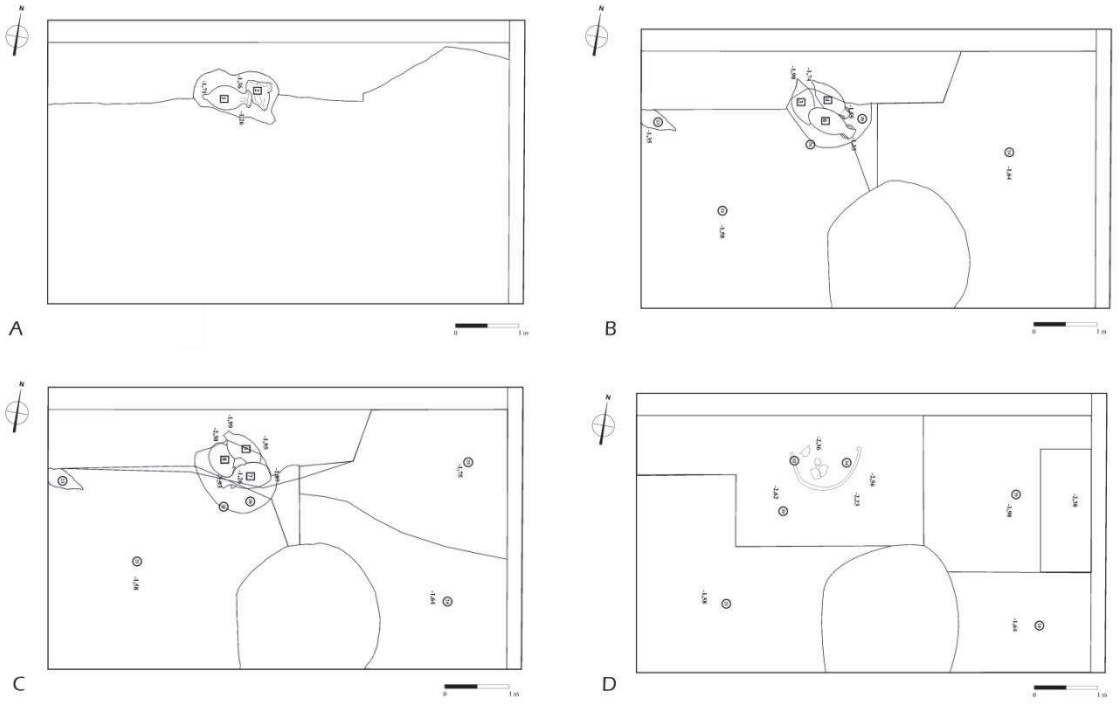


Fig. 377: Distintas fases de excavación de esta estructura de ánforas y maderas (elaborado a partir de Haro, Castilla y López, 2005: figs: 5-8).



Fig. 378: Vistas del depósito anfórico de la calle José Nogales 8 (fotos GIRHA S.C.).

De este modo, 12 de las ánforas corresponden con este tipo de recipiente destinado, habitualmente, al transporte de las salazones, pero también se recuperó un único ejemplar que hemos identificado con un jarro de cerámica común de gran porte. Una de estas ánforas conserva incluso un pequeño sello en la parte superior del cuerpo, una marca circular en cuyo interior conserva algunos caracteres bien F.I. ó F.L., sin embargo no hemos localizado ningún otro sello de idénticas características en las bibliografía específica consultada. No obstante, planteamos la posible producción de estas ánforas en la bahía gaditana, en el círculo del Estrecho, a juzgar por sus características arqueométricas y morfológicas que presentan, así como que la mayoría de los sellos circulares volcados en el catálogo CEIPAC[3] proceden de esta zona, en especial de Puerto Real, lo cual nos hace pensar que dichas ánforas recuperadas en el solar nº 8 de la calle José Nogales pudiesen proceder de algún taller regional que suministrara este tipo de productos a la cercana *Onoba*. Asimismo, no descartamos, a falta del análisis de sus pastas, que puedan corresponderse con alguna producción local *onobensis*, y máxime cuando contamos con una importante tradición alfarera en la ciudad (*vid.* capítulo 18, apartado 2).

[3] CEIPAC: Centro para el Estudio de la Interdependencia Provincial en la Antigüedad Clásica. http://ceipac.gh.ub.es/

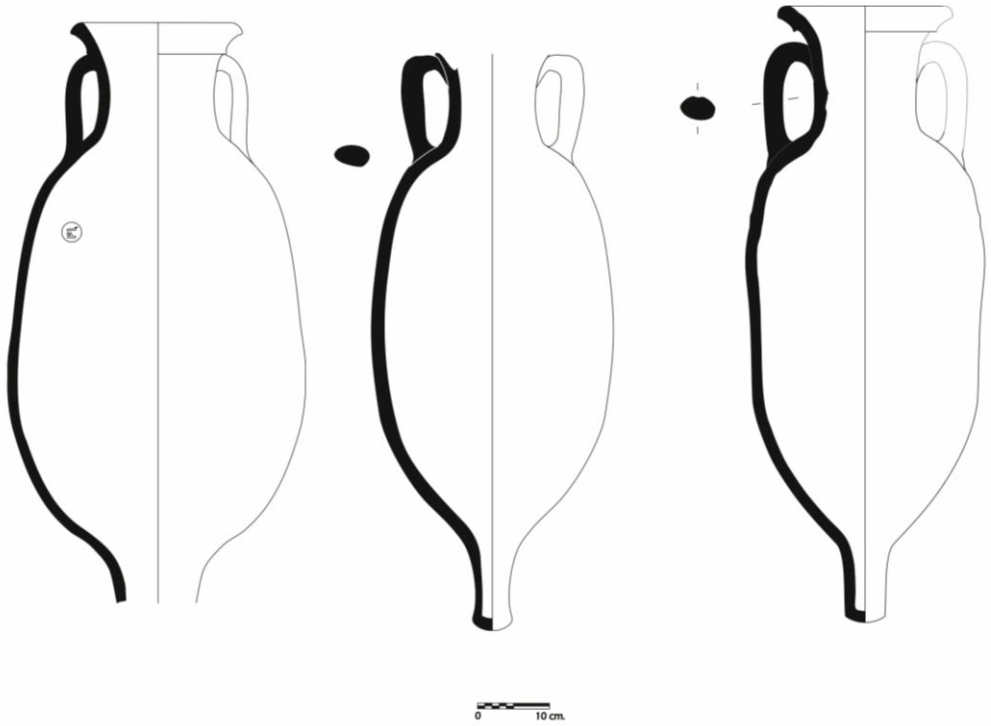


Fig. 379: Algunos perfiles de las ánforas Dressel 7/11 recuperadas en calle José Nogales 8.



Fig. 380: Dos ánforas completas y detalle del sello de una de ellas.

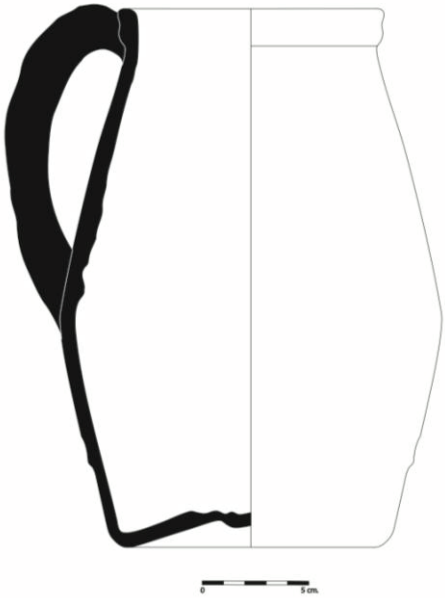


Fig. 381: Jarro recuperado en el depósito anfórico de la calle José Nogales 8.

En cuanto a la cronología de estos restos parece que se pueden encuadrar en algún momento de la dinastía julio-cluadia, a juzgar por la fecha de producción de estos envases anfóricos. En este sentido, estas evidencias se corresponden con un momento de auge e importancia para la ciudad en estos momentos, pudiéndose mantener su uso en el tiempo sin que podamos precisar con exactitud su momento de abandono.

La funcionalidad de este depósito anfórico y los restos de maderas recuperados en el fondo han planteado varias propuestas:

Desde un momento inicial dicho conjunto de madera y recipientes anfóricos en un ambiente lacustre o de paleoestero llevó a sus excavadores a interpretarlos como los restos de un pequeño pecio de escaso calado que transportara productos de salazones destinados a su distribución en la ciudad *Onoba*. Asimismo, este equipo de arqueólogos no descartaba la posibilidad de encontrarse ante algún tipo de instalación portuaria, un pantalán destinados al trasiego portuario de dicha ciudad (Haro, Castilla y López, 2005: 511). En este sentido, esta idea inicial de un espacio portuario, dedicado al comercio y a aspectos mercantiles en este sector de la ciudad, es mantenida por investigadores con posterioridad a la intervención (Pérez Macías, 2006: 67; Campos Carrasco, 2011: 161-162), ya que las evidencias sedimentarias de un espacio marismeño y los restos constatados así lo corroboraban. Sin embargo, y aunque ambas propuestas planteadas en un inicio como pecio o como instalación portuaria son bastante plausibles, el devenir de la investigación nos aporta ciertos elementos de análisis que nos llevan a decantarnos por la segunda de ellas, es decir, en bastante factible la presencia de un pantalán en este ambiente de estero que favoreciera el embarco y desembarco de productos

y personas vinculadas de un modo u otro a *Onoba*. Asimismo, la presencia de un embarcadero podría conllevar el hallazgo en este espacio de alguna embarcación hundida en la zona, motivo por el cual la posibilidad de que los restos exhumados pertenecieran a algún pecio no era incongruente.

En este sentido, Campos Carrasco (2011: 161-162) se inclinó por la interpretación de estos restos como una infraestructura portuaria, e identifica las evidencias onubenses con algunos ejemplos similares recuperados en otras provincias imperiales, caso del embarcadero recuperado en la laguna de Venecia, con estructuras realizadas a base de material pétreo, ánforas y maderas destinadas a estos menesteres y con cronologías de los siglos I a III d.C. (Fozzati y Toniolo, 1998: 201). Asimismo, en un ámbito regional, en la propia Bética, contamos con otros ejemplos como las estructuras portuarias y de drenajes constatadas en el yacimiento de Los Cargaderos en la isla de Sancti Petri (San Fernando, Cádiz) de cronología flavia (Bernal *et alii,* 2005). Mas en el *Fretum Gaditanum* se cuenta con otros paralelos donde el uso de las ánforas está atestiguado con esta misma funcionalidad, utilizadas para el drenaje y la construcción de los embarcaderos que jalonarían la costa bética. De este modo, además del anteriormente mencionado contamos con otros ejemplos de este tipo de infraestructuras portuarias como el embarcadero en Villa Victoria, un barrio periurbano de *Carteia* (San Roque, Algeciras, Cádiz) con cronologías julio-claudias y primo flavias, o para momentos tardorrepublicanos contamos con un ejemplo en la ciudad de *Malaca*, concretamente en la calle Granada nº 51-61 (Bernal Casasola, 2010).

De tal forma, observamos como para el espacio bético son frecuentes este tipo de infraestructuras portuarias realizadas con ánforas, contamos con este tipo de construcciones en *Onoba*, *Malaca* y *Gades*, tres importantes ciudades vinculadas y dedicadas por entero a la actividad comercial y portuaria.

A nuestro juicio, es evidente la existencia de un embarcadero en este área de la ciudad, un sector de estero ubicado en uno de los espigones naturales de la sinuosa línea mareal de la ciudad en época romana, cuyas ensenadas serían navegables con facilidad por todo tipo de embarcaciones de pequeño calado, y cuyos espigones estarían jalonados de este tipo de pantalanes realizados con maderas, materiales pétreos y cerámicos, que daban consistencia a la infraestructura además constituirse como sistema de drenaje para evitar su deterioro. Asimismo, no sólo nos basamos en estos paralelos existentes para momentos romanos para confirmar la existencia de un embarcadero en este espacio sino que el análisis pormenorizado de las ánforas depositadas en el Museo Provincial de Huelva nos ha proporcionado nuevos datos que nos ayudan a confirmar la funcionalidad de estos resto, pues algunas de estas ánforas, recuperadas en la fosa realizada para la construcción de esta estructura, poseían restos de argamasa adherida en su superficie externa, lo

cual parece confirmarnos su uso como material en la construcción de este embarcadero, ya que si éstas correspondiesen con el cargamento de alguna embarcación nunca están estarían trabadas o pegadas con argamasa unas con otras. Asimismo no podemos olvidarnos de la tradición en la ciudad de Huelva en el uso de pantanales de madera, que hasta el siglo XIX seguían a pleno rendimiento hasta que se produjera la revolución industrial y la presencia de las compañías extranjeras en la capital, quienes proporcionarían embarcaderos de metal, mientras que hasta ahora los existentes serían de madera (Andivia Marchante, 2012: 51 y 56). En este sentido, la presencia en la ensenada natural de embarcaderos de madera, cuyos restos en la calle José Nogales 8 puede ser uno de ellos sería completamente habitual para época romana. Incluso es frecuente ver aún en la actualidad algunos pantalanes o pequeños embarcaderos en la ría del Odiel o en la de Punta Umbría (Huelva), espacios que en época romana estarían jalonados de los mismos para favorecer la actividad portuaria en esta ensenada natural.



Fig. 382: Pequeño pantalán actual en la ría de Punta Umbría (cambiar por otra).

Denominación **Plaza Ivonne Cazenave nº 1. Control Arqueológico sobre vaciado del solar. 4ª y 5ª fase**

Yacimiento ZA Sector A-1 Casco Antiguo
Tipo de IA Excavación y seguimiento

Año	Shape FID	Director
2002		Haro Ordóñez, J. de

Equipo de intervención	Superficie excavada	Profundidad máxima
GIRHA		4'70m

Referencia Catastral	Parcela	Manzana	X	Y
1960201PB8216S	01	19602		

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardoantig□edad

Bibliografía
Haro, Castilla y López, 2004; 2006; Vidal y Campos, 2006

Tan sólo dos años después de haber finalizado los primeros trabajos arqueológicos en este solar (*vid. supra*), se programaron nuevas intervenciones arqueológicas propiciadas por el inicio de las obras civiles destinadas a erigir un nuevo bloque de viviendas en este solar. Así con la finalidad de completar los hallazgos anteriores y conseguir una visión mucho más completa de la evolución ocupacional diacrónica de este espacio de la ciudad se llevó a cabo una excavación y el pertinente seguimiento arqueológico de la obra civil desarrollada[4].

Los objetivos principales de esta cuarta fase de la intervención arqueológica en el solar consistieron en la total documentación y estudio de dos de los edificios exhumados de forma superficial y sucinta durante las etapas anteriores. Nos referimos a las edificaciones localizadas en la zona más septentrional del solar. En este sentido, en el espacio más occidental se documentó la prolongación de uno de los muros en dirección SE/NO, con una dimensión total de 3'50 m mientras que con aquel que conforma esquina en dirección SO/NE no se prolongaría más allá de lo documentado durante las campañas anteriores, quizás por su desmonte bien en época romana o con posterioridad por la continua ocupación del solar. Asimismo, la actividad en esta zona dejó al descubierto un nuevo lienzo murario, que posiblemente conformara la compartimentación de esta estancia; poseía una longitud conservada de 2'10 m con orientación suroeste/noreste en el sector más occidental de las estructuras ya conocidas y dirigiéndose hacia el norte, su anchura era de 0'60 m y su técnica edilicia, a base de pizarras, ladrillos, tégulas y algunos cantos, era similar al resto de las dos estructuras ya conocidas, con lo

[4] Recordar que en este apartado del *corpus* incorporaremos la evolución diacrónica romana de este solar, estableciendo una serie de fases tanto con los datos de las primeras actuaciones como con los que iremos desglosando en este apartado.

que podrían interpretarse como los elementos de un único edificio, y programado de forma unitaria.

Hacia oriente de este espacio septentrional se planteó la documentación en profundidad de los edificios con planta cuadrada y triangular, que se excavaron solo en superficie durante las fases previas, para lo cual se desmontó el gran edificio rectangular con pilares en su interior, con objeto de comprobar la continuidad de los lienzos bajo éstos, lo cual confirmaba la continuidad ocupacional de este espacio de la ciudad, con diferentes momentos de planificación arquitectónica de este sector, como veremos con posterioridad.

En este sentido, se comprobó la prolongación de éstos con una longitud conservada de 16'50 m en dirección noreste/sureste, asimismo durante la excavación manual de este sector quedaron al descubierto dos nuevos lienzos murarios en este espacio que bien pudieron estar relacionados con el mismo edificio y su funcionalidad. Así paralelo al lienzo, ya constatado en las fases anteriores y continuado en éstas, se recupero un muro con una longitud de 4'58 m con similares características constructivas a base de lajas y mampuestos de pizarras. Perpendicular a estos y en su espacio más septentrional se recuperó una última estructura constructiva con una longitud de 6'20 m.



Fig. 383: Vista general de los edificios en el sector nororiental de la Plaza Ivonne Cazenave 1 (foto GIRHA, S.C.).

Asimismo, la actuación en este espacio del solar dio como resultado el hallazgo de una serie de tumbas. La primera de ellas fue la que el equipo de excavadores identificó con el nº 22. Se trata de un *bustum* cubierto por tres cuerpos de tégulas coladas a doble vertiente, mientras que el hueco sur fue

tapado con una tégula en posición vertical y el norte con dos ímbrices colocados también en vertical. Ésta se documentaba bajo los niveles de uso del edificio de pilares recuperados durante las fases anteriores.



Fig. 384: Estado de la tumba 22 recuperada durante la 4ª fase en la plaza Ivonne Cazenave.

Presentaba un rico ajuar, bastante suntuoso en comparación con los ajuares recuperados en la necrópolis septentrional. Entre sus cenizas y al interior del habitáculo conformado por las tégulas e ímbrices se documentó, una fíbula de bronce, una lucerna de volutas Dressel 11, con decoración de jabalí corriendo hacia la derecha en el disco mientras que el margo no presentaba ninguna decoración, similares a otros ejemplares procedentes de Cartago (Deneauve, 1969: pl. LII. 510) y Mérida (Rodríguez Martín, 2002; lám. XXXIX, 206) entre otras ciudades.

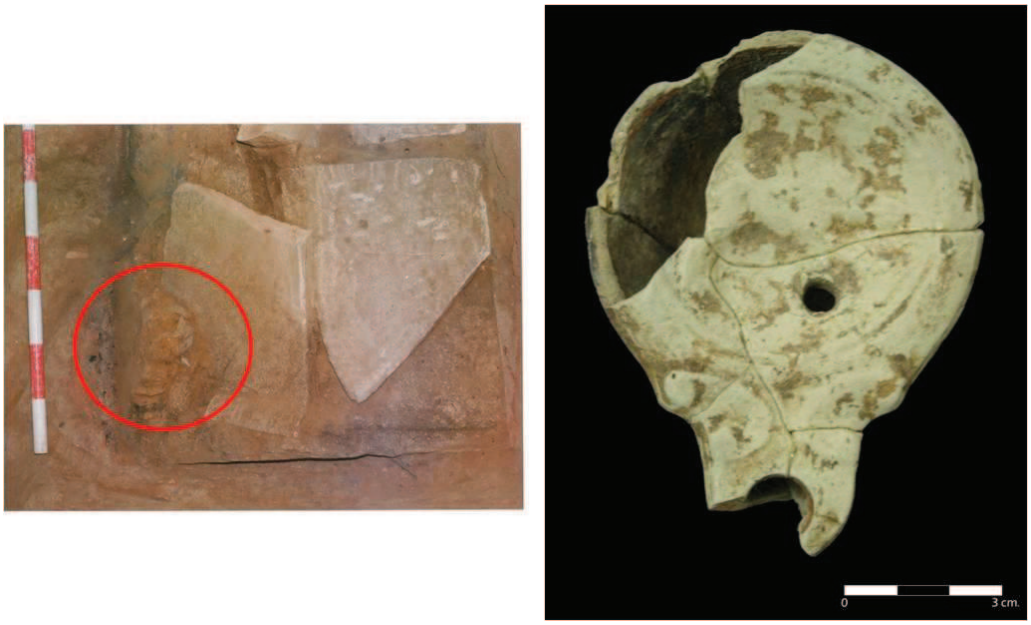


Fig. 385: Lucerna Dressel 11 con decoración zoomorfa (jabalí) y situación en la tumba 22 (fotos de GIRHA, S.C. y propia respectivamente).

Asimismo, presentaba como ajuar distintos elementos de tocador bastante suntuosos, y que convierten a esta tumba en una de las más singulares de esta necrópolis norte. Se trata de una placa rectangular realizada en pórfido totalmente pulido, cuya finalidad fue la de machacar algunos de los componentes del maquillaje, motivo por el cual presentaba algunas zonas algo deteriorada. Junto a esta placa se documentó una cucharilla (*ligulae* o *cyathiscomelae*) de metal con la que aplicar dicho maquillaje. Este tipo de placas y paletas aparecen también en la ciudad lusitana de *Conimbriga* –Coimbra- (Alarcão *et alii* 1979; lám. XXXVI).

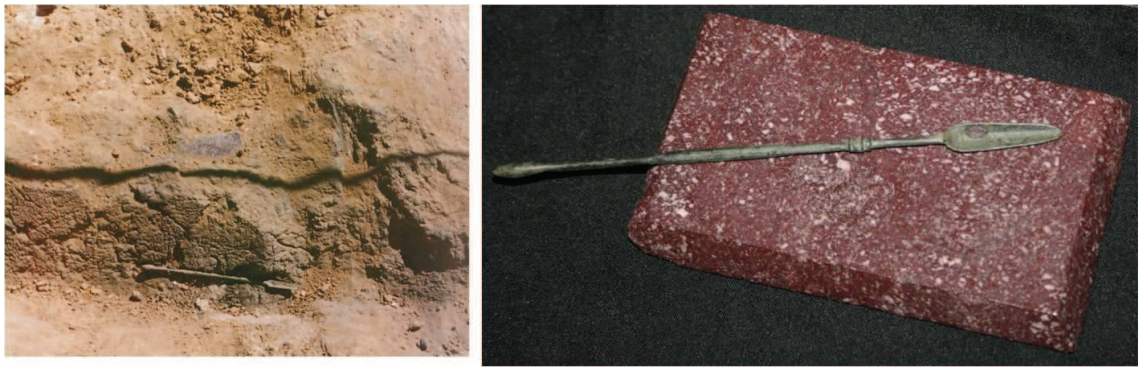


Fig. 386: Placa y *ligula* correspondiente al ajuar de la tumba 22 (fotos GIRHA, S.C. y propia respectivamente).

Otras tres tumbas fueron recuperadas bajo los restos constructivos que propiciaron estas fases de la actividad arqueológica. Se trata de tres cremaciones en *busta* (n^{os} 23, 24 y 31) que no conservaban ningún tipo de cubrición, quizás por haber sido arrasadas por el devenir del tiempo.

La última de las fases de la actividad consistió en el seguimiento de la obra civil, rescatando y documentando todos aquellos restos arqueológicos con el fin de conseguir la secuencia completa de la ocupación de este espacio de la ciudad. En este sentido, en los límites del solar por el suroeste, en la linde del edificio situado en el solar 14 de la calle Plácido Bañuelos y el solar objeto de este análisis, se recuperó una imponente construcción circular, un monumento funerario de cierta envergadura. Éste fue realizado a base de sillares de calcarenita con unas dimensiones aproximadas de 1x0'50x0'50 m, dispuestos a soga y tizón con el fin de otorgar mayor consistencia a la construcción, y alcanzando una altura aproximada de 5 m. Estos sillares pertenecieron con anterioridad a alguna otra construcción monumental de la ciudad o del recinto funerario, ya que presentaban decoraciones y molduras de diferente índole. Asimismo, el resto de la construcción presentaba diversos materiales de diversa funcionalidad que había terminado formando parte de esta construcción. De este modo, para su erección se optó por la apertura de una zanja circular en la que quedarían embutidos algunos sillares así como pizarras de diversos tamaños y, como decimos, diversos materiales evidentemente reutilizados como

algunas urnas cinerarias de calcarenita o incluso un fuste estriado de columna, ladrillos... Así se le otorgaba a la construcción una importante solidez arquitectónica. Las dimensiones conservadas fueron de 3x1'40 m. En definitiva, el total conocimiento de la estructura fue prácticamente imposible debido a la afección de la misma por las construcciones contemporáneas y la imposibilidad de conocer el interior de la misma. Asimismo, los materiales reutilizados en la construcción así como los materiales arqueológicos recuperados evidenciaban una cronología de mediados del siglo II y primer tercio del siglo III d.C. para esta construcción, en consonancia con los restos exhumados unas décadas antes en el solar en el que quedaba embutido (*vid.* capítulo 10).



Fig. 387: Restos del monumento circular documentado en plaza Ivonne Cazenave 1 (fotos GIRHA, S.C.).

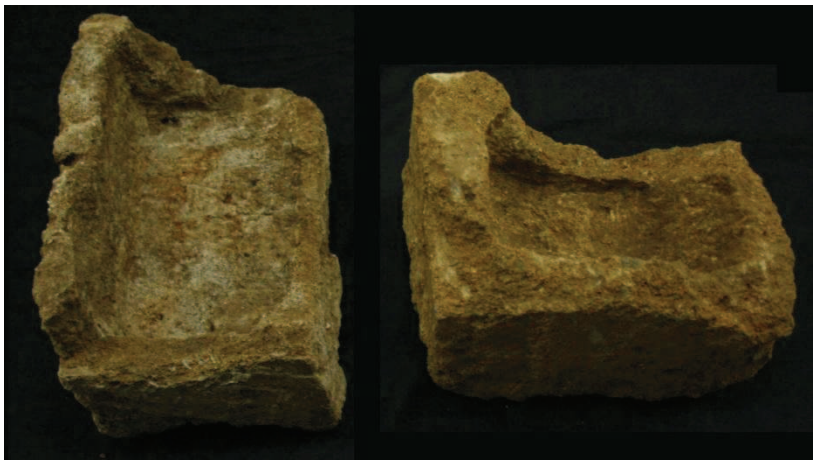


Fig. 388: Urnas cinerarias reutilizadas en el monumento circular de la plaza Ivonne Cazenave 1.

Finalmente, durante este seguimiento en el espacio más meridional del solar, y en confrontación con el monumento circular, es decir, en el lado este de la parcela se pusieron al descubierto un nuevo conjunto de sepulturas. Las más septentrionales del espacio eran tres incineraciones (nos 25, 26 y 28).



Fig. 389: Vista de las tumbas 25, 26 y 28 de la plaza Ivonne Cazenve 1(fotos GIRHA, S.C.).

La primera de éstas se encontró arrasada desde antiguo y se desconocía su cubrición, no obstante según sus excavadores ésta debió poseer algún tipo de superestructura a juzgar por los restos de material edilicio en estado fragmentario que se encontraron en sus alrededores. Junto a ésta se encontró la segunda de las incineraciones, un *bustum* cubierto por un doble cuerpo de tégulas colocadas a doble vertiente sobre la que se disponía en su unión unos ímbrices. Para este *bustum* se conservaba las huellas de los listones de madera

carbonizados en el sustrato producto de la incineración del difunto, quizás repostado sobre alguna parihuela en el momento de la cremación. Asimismo esta tumba poseía un ajuar compuesto por una fíbula de bronce, una moneda frustra, un ungüentario de vidrio y un lucerna de disco con piquera cuoriforme –Dressel 28-, parecida a la recuperada unas décadas antes en el solar contiguo de la calle Placido Bañuelos 14, con la decoración en el disco perdida por su estado fragmentario, mientras que en el margo presenta una sucesión de racimos de uvas; similares a esta lucerna se han documentado en yacimientos como Mérida (Rodríguez Martín, 2002: fig. XII, nº 178; fig. XIV nºs 192-193, fig. III. 34) entre otros.



Fig. 390: Lucerna Dressel 28 perteneciente al ajuar de la tumba 26 de la plaza Ivonne Cazenave.

La última de este conjunto de sepulturas fue también un *bustum* cubierto por un cuerpo de dos tégulas dispuestas a doble vertiente, y una vertical para uno de sus extremos y dos ímbrices para el otro, dispuestos estos conformando lo que podría interpretarse como el conducto libatorio destinado a los rituales para el difunto. Su interior contenía los restos de su ajuar formado por tres *acus crinalis* realizados en hueso y con botón circular en sus extremos, una lucerna minera similar a las recuperadas en otros enterramientos de esta misma necrópolis, y frecuentes en *Urium* (Luzón, 1967) y en *Augusta Emerita* (Rodríguez Martín, 2002; 25: lám. I nº 7), y cuya profusión en Huelva se ha explicado como la especialización de un taller alfarero en la ciudad dedicado a la reproducción de copias de este tipo de lucernas (O'kelly Sendrós, 2013). También una moneda frustra, un cuenco hemisférico de cerámica común y un cuenco de vidrio gallonado así como algunos restos de malacofauna, interpretados como los restos de un banquete realizado durante las ceremonias funerarias.



Fig. 391: Parte del ajuar de la tumba 28 de la plaza Ivonne Cazenave.

En este mismo sector, en su zona más meridional colindando con el solar contiguo, se exhumaron dos nuevas sepulturas (nos 29 y 30) cuyo rito en este caso fue la inhumación. La primera se presentaba con disposición norte-sur con la cabecera hacia el sur. Su documentación fue difícil durante el seguimiento de las obras, no obstante pudo confirmarse que se trataba de una inhumación sepultada en una caja de ladrillos cubierta por una sucesión de tégulas dispuestas a doble vertiente. Su interior, a excepción del sepultado, no documentó ningún tipo de ajuar. La siguiente contaba con una fosa abierta en el sustrato que habría de ser rellenada de ladrillos e ímbrices dispuestos verticalmente a modo de caja para el cadáver, y estaría cubierta por una estructura realizada con tres pares de tégulas dispuestas a doble vertiente. Su interior poseía una serie de clavos de hierro, que bien pudieron corresponder a los únicos elementos perdurables de una caja de madera con la que sería

depositado el difunto, asimismo en la cabecera poseía una pequeña copa de vidrio.



Fig. 392: Vista general de la tumba 29 en plaza Ivonne Cazenave 1.



Fig. 393: Vistas de la tumba 30 en la plaza Ivonne Cazenave 1.

En este sector de la intervención pero en dirección norte se documentó una última sepultura (nº 27): una inhumación dispuesta en una fosa en el sustrato y cubierta por tégulas a doble vertiente, con disposición norte-sur como en el caso de las anteriores. Asimismo, no presentaba ajuar y su análisis fue dificultoso a juzgar por la afección de las máquinas que realizaban la obra civil.

Finalmente, a juzgar por el análisis de los materiales y la estratigrafía tanto de estas últimas fases de la intervención expuestas en este apartado así como por las primeras intervenciones en el solar tan sólo unos años antes, podemos establecer una secuencia diacrónica del solar en los términos siguientes:

En este sentido, se comprobó en el espacio más septentrional del solar su uso como necrópolis desde el siglo I a.C. a juzgar por una serie de incineraciones adscritas a este periodo que fueron documentadas durante la cuarta fase de actuación arqueológica. Una funcionalidad que se verá continuada en el tiempo comprobada a partir del proceso de monumentalización de la necrópolis, especialmente en todo este espacio septentrional de la misma. Sería durante el cambio de Era cuando se produciría

dicha monumentalización de la necrópolis, constatada a través de las construcciones o recintos funerarios que comienzan a proliferar por este espacio, uno hacia occidente y una sucesión de hasta tres de ellos en el sector oriental, dos rectangulares y uno con planta triangular, debido quizás a la presión urbanística que comenzaría en estos momentos a producirse en esta área necropolitana, debido al aumento demográfico experimentado durante el cambio de Era y los siguientes decenios, momentos en los que también se erigiría el acotado imperial de grandes dimensiones destinado a albergar y proteger a todas aquellas sepulturas durante todo el siglo I y II d.C., distribuyéndose por su interior los enterramientos y conviviendo rituales durante todo el Alto Imperio, tanto incineraciones como inhumaciones.

Asimismo, la construcción del acueducto en torno a los últimos decenios del siglo I d.C. y los primeros de la siguiente centuria conllevaría el abandono paulatino de los recintos funerarios más septentrionales e incluso el denominado como acotado imperial (Fernández, Campos y Vidal, 2013) que extendería su funcionalidad tan sólo hasta mediados del siglo II d.C., pues desde esta centuria las sepulturas estarían vinculadas a la última de las estructuras documentadas en el sector más meridional del solar, y asociada a ella las incineraciones e inhumaciones todas ellas del siglo II d.C. que incluso podrían extenderse hasta los primeros decenios del III d.C.

Finalmente, la última fase constructiva como necrópolis así como *suburbium* de la ciudad de *Onoba* se materializaría en la construcción del edificio circular así como con el denominado edificio de pilares en el sector nororiental del solar, y del cual aún poseemos ciertas dudas sobre su funcionalidad[5].

A modo de conclusión, observamos en este solar su funcionalidad como espacio de necrópolis y *suburbium* durante la ocupación romana de la ciudad. Asimismo, es posible la identificación de varios momentos de monumentalización e intensidad de la necrópolis, que posiblemente coincidan con los momentos de estructuraciones internas en el núcleo urbano. La primera de ellas durante el cambio de Era y una segunda en torno al siglo II d.C. momentos en los que se modifica el paisaje cementerial con la construcción de la obra hidráulica por excelencia de esta ciudad y por ende la modificación de la necrópolis. Mientras que para momentos más tardíos la necrópolis se contraería hacia la ciudad y en este espacio se destinaría a otras funciones como evidencian el edificio de pilares en su sector más septentrional.

[5] Como ya hemos expuesto en más de una ocasión no incluimos todos los datos sobre la necrópolis ya que está siendo objeto de una tesis doctoral en el seno de la Universidad de Huelva. Sin embargo, aportamos todo lo necesario para poder comprender la evolución de la ciudad como veremos en los capítulos siguientes de este trabajo.

Denominación **Proyecto de sustitución con ampliación de la capacidad de la red de saneamiento en las calles del casco antiguo y calles de Huelva**

Yacimiento ZA Sector A-1 Casco Antiguo
Tipo de IA Seguimiento

Año 2002 | Shape FID | Director Goyanes, S., González, D. y Castell, R.
Equipo de intervención Ánfora | Superficie excavada | Profundidad máxima

Referencia Catastral | Parcela | Manzana | X | Y

Romano | Republicano | Altoimperial | Bajoimperial | Tardoantigüedad

Bibliografía
Zambrano *et alii,* 2005

Esta intervención, que se dilató en el tiempo hasta el año 2005, mantuvo una metodología similar a la que anteriormente había realizado la empresa Ánfora en otra intervención similar. Nos referimos a la sustitución de las tuberías de saneamiento realizada desde la calle Vázquez López hasta la plaza Quintero Báez, durante la cual se pusieron al descubierto los restos de una intensa trama urbana de época romana en esta zona.



Fig. 394: Ubicación de la intervención en las calles del centro, concretamente en la calle San Andrés.

En este sentido, la nueva intervención que discurría por las calles del centro de la ciudad dejaría nuevos datos con los que poder completar el conocimiento del pasado romano en la ciudad histórica. En este caso la aparición del freático en la mayoría de las calles dificultaba el registro de

muchos niveles de la ocupación pretérita en el yacimiento Huelva. Asimismo, las cotas obtenidas, siempre tomadas desde la rasante de la calle por la cual se producía la apertura de la zanja, oscilaban entre -1 y -4 m.

Los hallazgos romanos han sido escasos si tenemos en cuenta la apertura de alrededor de 20 calles en el centro de la ciudad. No obstante, las estructuras adscritas a este periodo tan sólo fueron documentadas en la calle San Andrés a la altura de los solares n^{os} 4 y 6.

Con respecto a los restos constatados en la calle San Andrés, estos se situaban entre los n^{os} 4 y 6 de la calle, frente al solar 4 de San Pedro (*vid. infra*) y cercano a los hallazgos materiales documentados en el callejón de San Andrés, lo que podemos interpretar como los restos de un mismo espacio ocupado durante época romana. En este sentido, los datos proporcionados durante esta intervención se corresponden con estructuras murarias realizadas con pizarras y algún ladrillo inserto en su alzado, técnica constructiva habitual en la ciudad de Huelva; junto a ellos se localizaron restos de *opus signinum*, tanto en el perfil este como en el oeste de la zanja abierta para la sustitución del alcantarillado. Estos suelos, que bien pudieron corresponder con alguna pileta de uso industrial, se documentaron algo deteriorados por la afección sufrida típica en las ciudades históricas. Asimismo, estos restos de obra hidráulica poseían una coloración rojiza que nos hacen pensar en su posible uso en origen como pileta dedicada a la tintura de tejidos o pieles, de ahí la coloración de este *opus signinum*. El grosor de estos suelos es aproximadamente de 0'08 m y parecen estar asociados con aquellos muros descritos que presentan parcialmente adherido restos de esta obra hidráulica. En cuanto a los materiales asociados a estas estructuras, según el equipo que realizó dicha intervención, parecen remitir a una amplia horquilla cronológica, que abarca desde momentos julio-claudios hasta finales de siglo II d.C., en consonancia con el resto de construcciones en la zona, como tendremos ocasión de puntualizar de forma conjunta en posteriores apartados (*vid.* capítulos 14 y 15).

Otros materiales recuperados en las calles del centro de la capital onubense evidencian, una vez más, la presencia romana en esa ciudad histórica. Los materiales documentados durante este seguimiento se encontraron en posición secundaria, producto de la dinámica de ladera frecuente en la ciudad de Huelva. De este modo, aparecen algunos materiales romanos mezclados con otros turdetanos en calles como Alonso Barba (sigillata sudgálica tipo drag. 37) o Ginés Martín (ánfora Dressel 7 y 14), lo cual indica al menos la ocupación de las zonas altas del cabezo de San Pedro y del Molino de Viento, respectivamente. Además, contamos con un cuarto de la base de un ánfora en la calle José Nogales, un recipiente destinado al transporte de salazones de época altoimperial, que hemos identificado con una Dressel 10. Ésta pieza pudo llegar a esta zona baja de la ciudad junto a otros materiales arrollados por

los procesos naturales de arrastres. Sin embargo, no podemos olvidar el depósito anfórico producido en el solar nº 8 de esta misma calle e interpretado como embarcadero romano, de tal modo que dicho ánfora pudo corresponder a esta misma estructura portuaria o bien proceder de la actividad portuaria desempeñada en la zona durante el periodo romano. Pero, ambas propuestas deben ser tomadas como posibles.

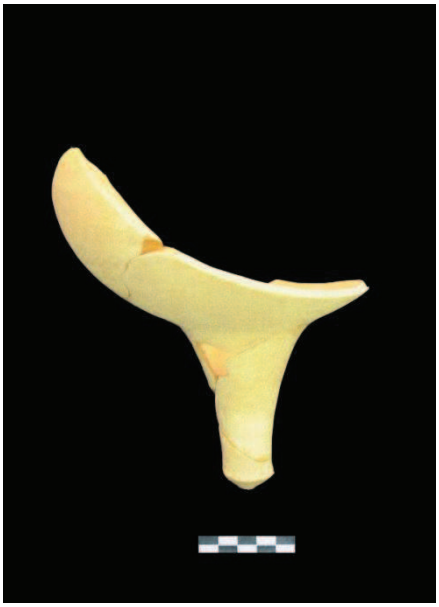


Fig. 395: Pivote de ánfora de salazones –Dressel 10- recuperado en la calle José Nogales (elaborado a partir de Zambrano *et alii,* 2005: lám. V).

Finalmente, este seguimiento arqueológico no hizo más que corroborar el entramado urbano para momentos romanos que ya se vislumbraba a través de las cada vez más profusas evidencias arqueológicas constatadas con el devenir de la investigación.

Denominación **Plaza de San Pedro nº 4-5**

Yacimiento ZA Sector A-1 Casco Antiguo
Tipo de IA Excavación

Año	Shape FID	Director
2003		Guerrero, O., Vallejo, J. y González, B.

Equipo de intervención	Superficie excavada	Profundidad máxima
Ánfora		5 m

Referencia Catastral	Parcela	Manzana	X	Y
1959208PB8215N	08	19592		

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardoantigüedad

Bibliografía
González, Guerrero y Echevarría, 2006; Guerrero *et alii,* 2004; González y Guerrero, 2008

Estos solares de la plaza de San Pedro aportaron una secuencia ocupacional desde el horizonte turdetano hasta la actualidad, una continuidad que conllevaría ciertas dificultades a la hora de la interpretación de los restos, ya que muchos de ellos serían utilizados de forma continua en los distintos periodos históricos con funcionalidades diferentes y adaptados a sus necesidades, lo cual supondría una complejidad añadida, que intentaremos dilucidar a través del análisis y nuestra interpretación de los restos, prestando especial atención a aquellos de época romana.



Fig. 396: Ubicación de los solares n^{os} 4 y 5 de la plaza de San Pedro.

En el sector oeste del solar, donde se disponía el nº 5, fue exhumado todo un complejo edilicio realizado a base de sillares de calcarenita de grandes dimensiones. Si bien este edificio debió ser reestructurado y utilizado durante época medieval a juzgar por el reaprovechamiento de los materiales, las decoraciones que estos presentaban así como por su estratigrafía. No obstante, en un análisis detallado de los restos y la estratigrafía asociada a los mismos evidencian que parcialmente este lienzo murario monumental sería construido en torno al siglo III a.C., quizás producto de la política bárcida en esta ciudad con anterioridad a la llegada de los primeros contingentes itálicos a este *oppidum*. En este sentido, concretamente el lienzo en dirección norte-sur más septentrional, que quedaba embutido bajo el solar contiguo, actual clínica de San Pedro, por su técnica constructiva y su estratigrafía, cortada en momentos posteriores para su utilización en época medieval, evidencia materiales adscritos al horizonte turdetano así como cerámicas del Círculo del Estrecho. Los módulos de los sillares habituales en esta construcción son de 1'20x0'50x0'55 m aunque también se presentan otros de menores dimensiones -0'55x0'48x0'50 m- y la disposición de los mismos alterna soga y tizón en cada una de las cinco hiladas conservadas, quedando así perfectamente encadenado. Las dimensiones totales de este muro son de 4'90 m de largo, con un ancho conservado de 0'50 m y una altura de 2'90 m. Asimismo, la última de las hiladas constatada de este muro se caracterizaba por su irregularidad con respecto al resto del conjunto, ya que sus sillares se presentaban ligeramente retranqueados hacia el interior y colocados a tizón. Una técnica que también fue documentada en el yacimiento sincrónico de Niebla, concretamente en el lienzo dell solar de la calle Siete Revueltas 8, que ha sido identificado con la muralla del siglo III a.C. de este *oppidum* cercano, continuada para momentos romanos e incluso mantenida en época medieval (Campos, Gómez y Pérez, 2006: 294-295, 342), como posiblemente ocurriría en *Onoba*, tal y como se desprende de la sucesión estratigráfica en el propio solar. Bien es cierto que la continua ocupación de este espacio distorsionaría su visión original, no obstante a través del análisis arqueológico puede proponerse que estos restos de San Pedro 4-5 corresponden con un sector de la muralla de la ciudad desde, como mínimo, el siglo III a.C. por su técnica constructiva, la modulación de sus sillares y los materiales asociados a ella (Toscano Pérez, 2009: 151-152; Campos Carrasco, 2011: 170). Sin embargo, huelga decir que la continuidad ocupacional remodelaría este entorno con la construcción de nuevas edificaciones en época medieval, que aprovecharían los materiales y parte de la estructura de esta muralla en su función de delimitar el espacio urbano del rural para época romana. Pues, es evidente que su continuidad funcional en origen se mantendría al menos durante la ocupación romana.

De este modo, la modulación de sus sillares son muy parecidos, si no idénticos, a los de la muralla púnica de Cartagena (Marín Baño, 1998) y a los de

Doña Blanca del siglo IV-III a.C. (Ruíz y Pérez, 1995: 102), con las que también coincide en similar técnica constructiva, a lo que se suma la de *Carteia* del siglo III a.C. (Roldán *et alii*, 2006: 304) o la *iliplense* anteriormente mencionada (Campos, Gómez y Pérez, 2006: 342). Con todo, se evidencia su construcción durante el horizonte turdetano y posiblemente bajo los auspicios de los Barca en la ciudad de Huelva, perdurando su funcionalidad en época romana en consonancia con la política continuadora de Roma para este enclave (*vid.* capítulos 13 y 14).



Fig. 397: Vista general desde el este del lienzo de sillares (foto Ánfora GIP).



Fig. 398: Detalle de la muralla y su cimentación (fotos González y Guerrero, 2008: lám. 2).

Hacia el este se documentaron una serie de estructuras murarias realizadas con mampostería de pizarras de pequeños tamaños y ensambladas a hueso o con escaso mortero de tierra batida. Dos de ellos quedaban dispuestos formando un ángulo de una posible estancia, uno en dirección este-oeste y otro norte-sur, el primero con unas dimensiones de 3x0'56 m y una altura conservada de 0'47 m, el segundo de 1'40x0'60 m y altura de 0'44 m. Compartiendo este mismo espacio y en dirección al sur se documentó un tercer

muro de escasas dimensiones paralelo al primero de los lienzos anteriores; éste compartía idéntica técnica edilicia y sus dimensiones eran de 1'20x0'50 m y una altura máxima de 0'60 m. Algo más al este se documentaron dos estructuras bastante arrasadas, de formas cuadrangulares y realizadas en pizarras de pequeño tamaño con tendencia a la horizontalidad, de las que solo se documentan las cimentaciones. Todo este conjunto fue relacionado con una posible vivienda o zona de hábitat de época republicana, en torno al siglo I a.C. a juzgar por la abundancia de cerámicas campanienses, turdetana e incluso ánforas de origen itálico y del Círculo del Estrecho asociadas a las mismas para el momento de su construcción. Sin embargo, un análisis pormenorizado del resto de construcciones y evidencias arqueológicas nos ha llevado a plantear una funcionalidad para estas edificaciones destinada al uso del espacio como necrópolis. De este modo, asociada a todas ellas se recuperaron al menos cuatro importantes niveles interpretados en origen como restos de hogares o combustión de la posible vivienda, pero que bien analizados y teniendo en cuenta sus materiales asociados como huesos, clavos, estucos e incluso algunas cerámicas han sido reinterpretadas como sepulturas de incineración (Fernández Sutilo, e.p.). En este sentido, la cercanía de la *moenia* de la ciudad desde tiempos previos ya indicaría los límites de la ciudad donde deberían localizarse las necrópolis, no obstante además de estas evidencias arqueológicas contamos con aquellos testimonios historiográficos que sitúan en este entorno el hallazgo de uno de los escasos restos epigráficos de la ciudad correspondientes a una estela funeraria (*vid.* capítulo 8). Así parece que nos encontramos con al menos tres recintos funerarios construidos en época republicana en cuyo interior así como en sus inmediaciones se dispondrían una serie de incineraciones adscritas a estos momentos. El planteamiento de tres recintos funerarios se estima a partir de un cuarto muro documentado en el espacio más meridional del solar. Un muro con orientación este-oeste realizado con pizarras y algunos ladrillos y algunos mampuestos de calcarenita y caliza. Éste poseía una longitud de 5'50 m, una anchura de 0'90 m y una altura conservada de 1'10 m. Un muro que si bien sería construido en torno al siglo I a.C. en un programa arquitectónico en la necrópolis norte de la ciudad, éste a diferencia del resto de los recintos continuaría en funcionamiento durante el siglo I d.C.

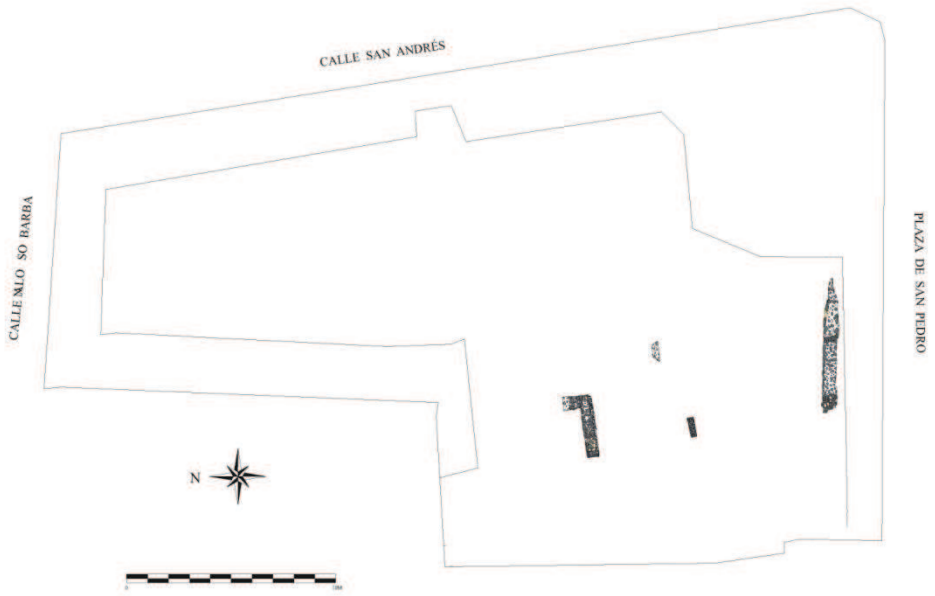


Fig. 399: Situación de los recintos funerarios republicanos y altoimperiales en San Pedro 4-5 (elaborado a partir de González y Guerrero, 2008: lám. 10.2.1).

La intensidad ocupacional de este solar se observa a través de las muchas modificaciones realizadas, e incluso en la multiplicidad funcional existente en este área. Así se constató el desmantelamiento parcial de los recintos funerarios, al menos dos de ellos, para establecer una serie de nuevas estructuras en este entorno. Se trata de una sucesión de suelos de *opus signinum* al que se encuentra asociada una alineación de tégulas en posición vertical. Así, aproximadamente en el centro de los solares de la plaza de San Pedro 4 y 5 se documentó un primer nivel de unos 3m^2 de *opus signinum* de unos 0'20 m de grosor, limitado al oeste por una sucesión de tégulas que se disponían en hilera de forma vertical hincadas en el terreno sin ningún tipo de mortero, con las pestañas alternantes siguiendo una misma orientación, alcanzando una longitud de 6 m, altura de 0,40 m y anchura de 0,06 m, quizás delimitando un espacio determinado. Estos niveles serían colmatados con una serie de niveles de rellenos con algunos materiales adscritos a los primeros decenios del siglo I d.C., que aportarían un momento de uso para este periodo. Después se construiría un segundo nivel de *opus signinum*, que al igual que en el caso anterior se encuentra en estado fragmentario por las afecciones de las construcciones posteriores.

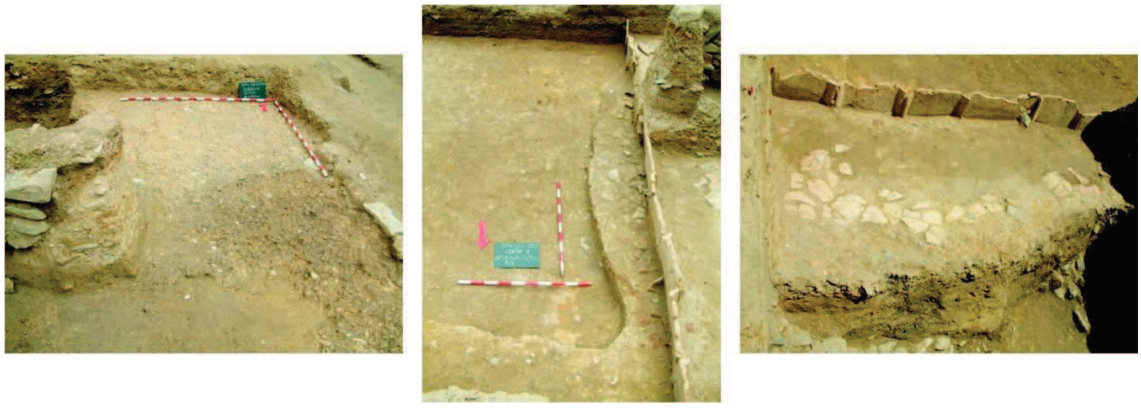


Fig. 400: Vistas de la sucesión de pavimentos y estructura de tégulas de San Pedro 4-5 (fotos en González y Guerrero, 2008: lám. 6).

La funcionalidad de esta construcción debe relacionarse con alguna de las actividades destinadas a la preparación de la materia prima de algún taller alfarero, pues estos restos poseen cierta similitud con aquellas piletas de decantación recuperadas en la c/Esperanza 6-8 de Sevilla. Éstas estaban vinculadas al complejo alfarero recuperado en el subsuelo del antiguo hospital de las Cinco Llagas, e incluso conservaban en su base parte de la arcilla preparada para su uso en alfarería (Chic y García, 2004: 330-331; figs. 36 y 37). Otras similares se constataron en el territorio malacitano, concretamente en Huerta del Rincón -Torremolinos, Málaga- también identificadas como estructuras destinadas al tratamiento de la arcilla. Se trata de un pavimento de tégulas, algunas de éstas fueron colocadas de forma vertical para compartimentar el receptáculo. De este modo, se contaba con tres espacios, dos de ellos interpretados como balsas de decantación mientras que en el tercero se recuperaron algunas ánforas completas por lo que su funcionalidad final no fue precisada (Baldomero *et alii*, 1997; Baldomero y Suárez, 1999)[6].

Finalmente en el sector más oriental de solar se exhumaron nuevos restos correspondientes a dos ámbitos destinados al espacio necropolitano y de *suburbium* de la ciudad. En el área más cercana a la actual calle San Andrés se recuperó una construcción circular, identificada con una estructura funeraria. Ésta presentaba un diámetro aproximado de 4m y una altura conservada de 2'40 m aproximadamente. Fue realizada en *opus incertum* con hiladas de pizarras de mediano y pequeño tamaño con tendencia a la horizontalidad, así como con algunas inclusiones de ladrillos. Se presentaría en origen también estucada, con un mortero de cal tintado de color rojo, a juzgar por los hallazgos producidos durante la excavación arqueológica de este edificio circular. En su interior se constató al menos una incineración con restos de vidrios, alguna

[6] Más paralelos sobre esta construcción podrán consultarse en el trabajo específico que se desarrolla en el seno de la Universidad de Huelva sobre las *figlinae* de la provincia de Huelva, y al que desde estas líneas remitimos. Se trata de la tesis doctoral realizada por Jessica O'kelly Sendrós y dirigida por D. Juan M. Campos Carrasco y D. Darío Bernal Casasola.

cerámica y abundantes carbones. Mas éste recinto circular presentaba una vez colmatada esta primera incineración un ánfora Beltrán IIb y una lucerna Dressel 15 así como una moneda frustra, que nos remite a momentos julio-claudios a juzgar por los materiales cerámicos. No obstante, no existía ningún otro resto que evidenciara de forma fehaciente si éstos se correspondían con un segundo enterramiento o por si por el contrario se trataba de evidencias rituales realizadas por las prácticas funerarias realizadas por los familiares del fallecido.

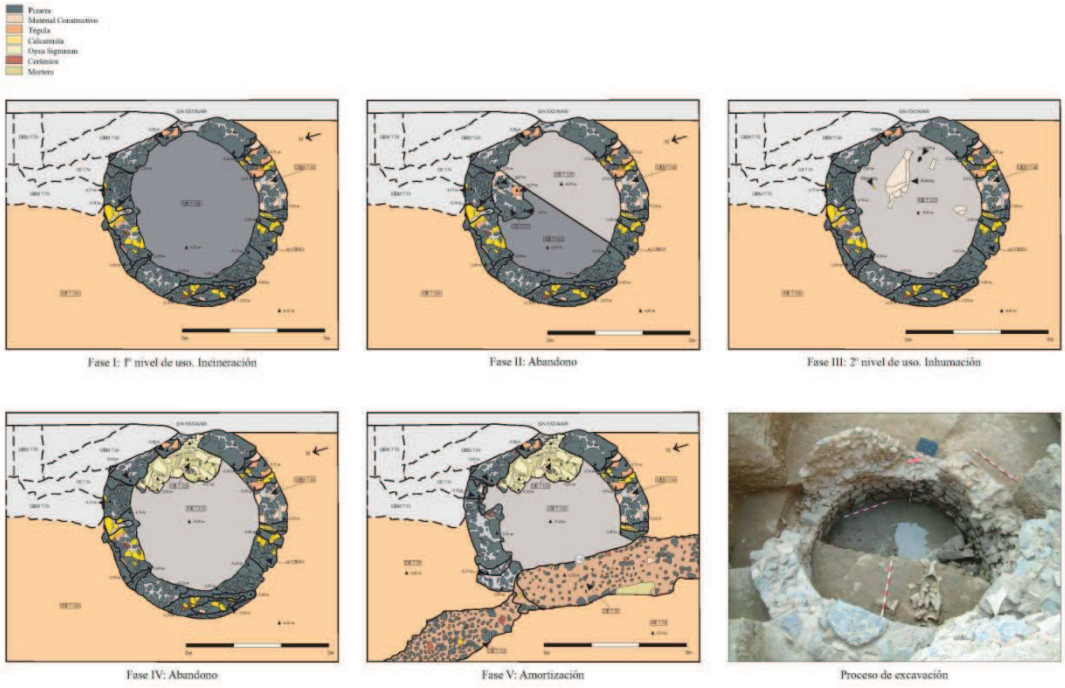


Fig. 401: Distintas fases de ocupación del monumento funerario circular en el solar según González y Guerrero, 2008: lám:10.3.5.

Asimismo, en su sector septentrional se localizaron una serie de estructuras constructivas, que supusieron a su vez el abandono de este espacio como necrópolis. En este sentido, el abandono y colmatación del edificio funerario, acelerado quizás por las necesidades del uso de este espacio como *suburbium* de la ciudad, conllevaría su amortización para las construcciones producidas con posterioridad. Estos lienzos fueron construidos a base de pizarras de mediano y pequeño tamaños dispuestas de forma horizontal, asimismo incorporaron en su construcción materiales latericios, especialmente tégulas fragmentadas colocadas con las pestañas hacia arriba en el alzado de los muros constatados. En este sentido, de norte a sur se recuperaron un total de cuatro muros correspondientes a este complejo edilicio. El primero tenía orientación noroeste-sureste con unas dimensiones de 1'50x0'70 m y una altura conservada de 0'75 m. El siguiente adosado al primero en sentido este-oeste con una ligera inclinación, poseía unas dimensiones constatadas de 2'30x0'22 m y una altura de 0'34 m. El tercero de esta construcción poseía una orientación

este-oeste, siguiendo idéntica orientación al anterior, y unas dimensiones constatadas de 2'10x0'65 m y altura conservada de 0'30 m. El cuarto de los lienzos tenía una disposición diferente al resto, noreste-suroeste, y quedaba trabado al anterior de forma oblicua y por el centro del mismo, quizás se debiera a una reestructuración de las estancias en algún momento posterior. Éste tiene unas dimensiones de 2'90x0'60 m y una altura de 0'30 m y quedaba directamente apoyado sobre los restos del edificio circular del periodo anterior, completamente arrasado ya en estos momentos.

Entre los dos primeros muros y los segundos, se constató un suelo realizado en *opus signinum,* y apoyado sobre este suelo y el umbral de uno de los muros se presentó un *dolium*, lo cual evidencia la actividad industrial de este edificio. Asimismo, se documentó una canalización realizada con *tubuli* cerámicos, en pésimo estado de conservación, aunque presentaron una serie de cristales adheridos en su interior, lo cual llevó a interpretar al equipo de arqueólogos estas estancias como pertenecientes a un posible área industrial destinada a la fabricación de tintes. Fuera ésta su funcionalidad u otra similar parece que el aprovechamiento de este espacio durante el siglo II d.C. como *suburbium* de la ciudad, tras su abandono como necrópolis, queda comprobado a través de estos restos.

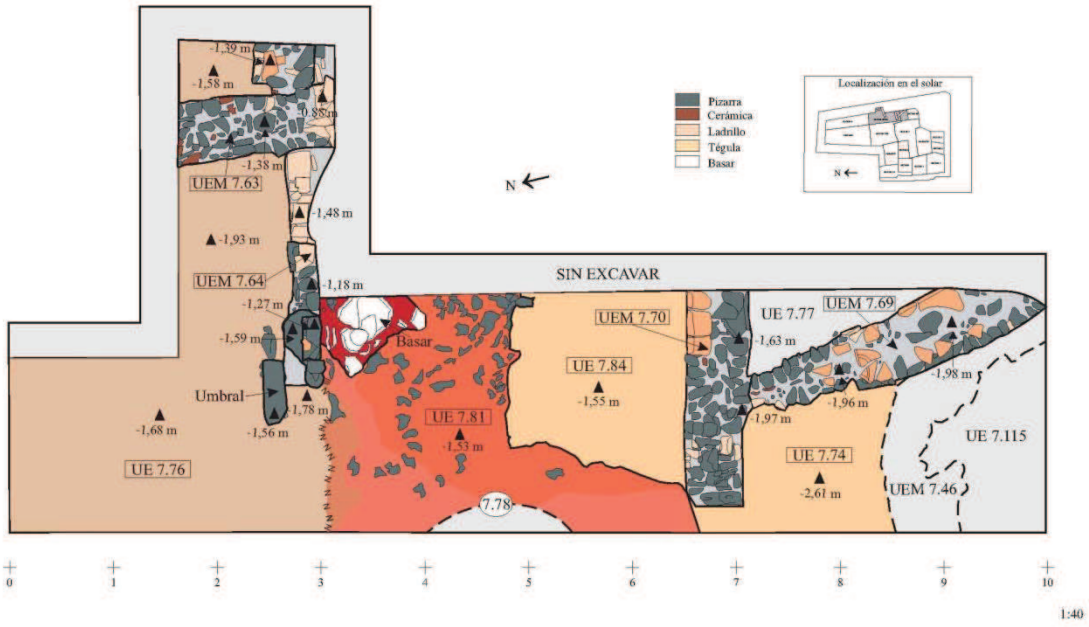


Fig. 402: Estructuras industriales recuperadas en el sector este del solar que amortizaban este espacio (González y Guerrero, 2008: lám. 10.3.7.).

En este sentido, a diferencia de lo realizado en el análisis de otras intervenciones donde la funcionalidad y fases quedaban expuestas al final del apartado, debido a la dificultad en este solar hemos optado por adelantar ciertos aspectos en nuestro discurso para una mejor comprensión de la

habitabilidad y funcionalidad de este espacio de la Huelva romana. Sin embargo, plantearemos una seriación diacrónica de la ocupación del mismo estableciendo una serie de fases donde incluiremos el análisis del material datante realizado por nosotros en el área de reserva del Museo Provincial de Huelva.

En este sentido, además de la potente construcción previa a la presencia romana en la ciudad y que evidentemente Roma utilizaría siguiendo una política de continuidad[7], las primeras evidencias típicamente romanas se corresponden con una serie de construcciones y sus incineraciones asociadas destinadas a cubrir este espacio extramuros como necrópolis norte de la ciudad. Las evidencias estratigráficas y materiales arqueológicos otorgan una cronología de finales del siglo II a.C. y siglo I a.C. para estas incineraciones y recintos funerarios. Asociados a estas construcciones se localizan algunas cerámicas residuales del momento anterior como Kuass o más abundantes aquellas cerámicas de tradición turdetanas, tan del gusto de los romanos por otro lado, asimismo aparecen ya las primeras importaciones itálicas, las cerámicas campanienses importadas junto a al vino itálico envasado en las ánforas Dressel 1.

[7] Abundantes son los materiales datados en los siglos IV y III a.C. correspondientes a la importante actividad constructiva y de reforma de la ciudad que se llevaría a cabo en este espacio, con especial incidencia durante la égida bárcida de la ciudad. En este sentido, se recuperaron abundantes cerámicas de tradición turdetana como platos de pescado, vasos, o cuencos con pinturas de bandas rojas y negras, asimismo se hallaron abundantes ánforas prerromanas tipos Pellicer D, T.7.4.3.1, T.5.2.1.3, o T.7.4.3.3 entre otras. Asimismo, son bastante frecuentes las cerámicas tipo Kuass tanto en cuencos como en platos. En cuanto al análisis pormenorizado de todos estos materiales y su relación con la muralla y los niveles del horizonte turdertano y la presencia púnica remitimos a la tesis doctoral en proceso de elaboración por la doctoranda Clara Toscano Pérez dirigida por Juan M. Campos Carrasco y Eduardo Ferrer Albelda, quién seguro aportará sugerentes conclusiones sobre este enclave en estos momentos previos a la llegada de Roma.

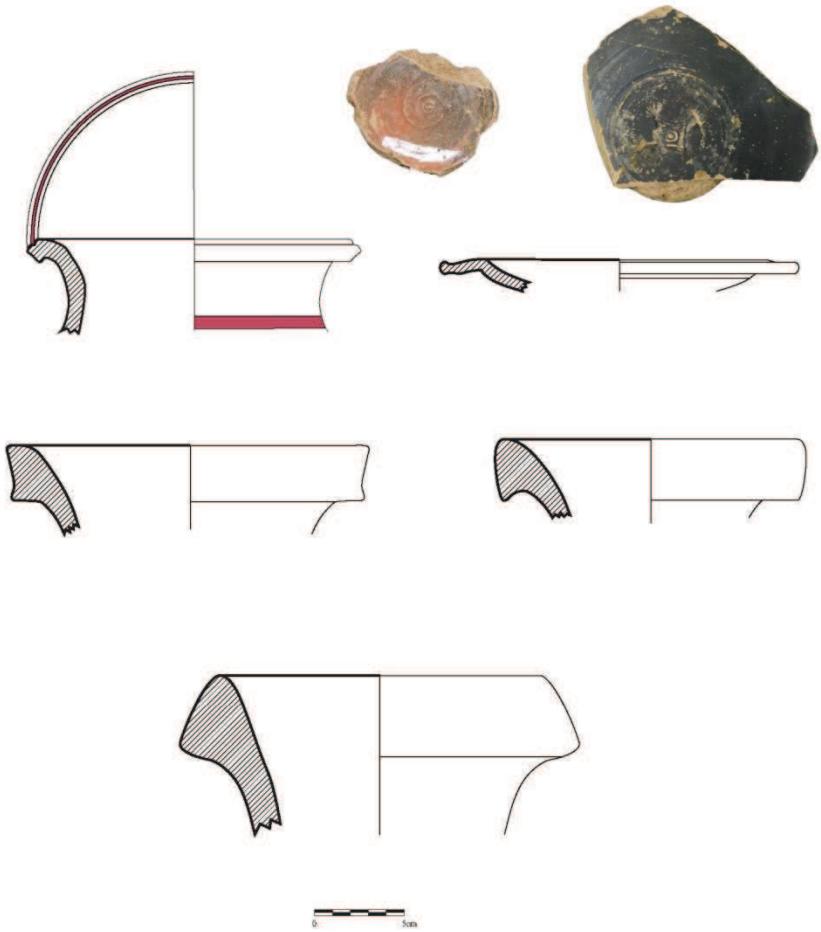


Fig. 403: Breve selección de materiales presentes en los niveles republicanos de este solar (elaborado a partir de Gonzáles y Guerrero, 2008).

En torno a los reinados de Augusto y Tiberio se produciría todo un proceso de cambio este espacio. Se abandonan algunas de las construcciones funerarias pero se construye el monumento circular de mayor entidad, otorgando mayor monumentalidad a la necrópolis así como un espacio industrial destinado a proporcionar los materiales necesarios a la población que demográficamente va aumentando en estos momentos. Sin embargo, el abandono de estas estructuras se produce de forma paulatina y de forma progresiva durante todo el siglo I d.C. hasta ser modificada por completo en el siglo II d.C. como veremos a continuación. Parece que el primer proceso traería consigo una ingente cantidad de material, que se constata con el elevado porcentaje de material arqueológico adscrito a estos momentos en los niveles de ocupación. De este modo, se ha recuperado una elevada cantidad de cerámica fina de origen itálico para estos primeros momentos como los tipos las Consp. 18, 20, 19 y 12, entre los platos más profusos, acompañados por los vasos Consp. 15 y 22, sin olvidarnos de aquellos vasos Consp. 27 y 32, cuyas producciones alcanzan mediados del siglo I d.C., mientras que los anteriores

cesan en época tiberiana. Muchos de ellos poseían sellos de alfareros entre los que hemos documentado a los siguientes: *Crestvs, Ateivs, Cispivs, P. Cornelivs, Rasinivs* esclavo de *Anteros*, *L. Ple(/) Amar(/)*, *Ivcvndvs*, *Agathemervs* y *Hertorivs* (Oxé, Comfort y Kemrick, 2000), alguno de ellos por partida doble en este mismo espacio. Junto a estas cerámicas finas se recuperaron una serie de ánforas cuyas producciones también se adscriben a estos momentos como las abundantes Haltern 70 y otras identificadas con las salsarias Dressel 7/11 o las LC67.

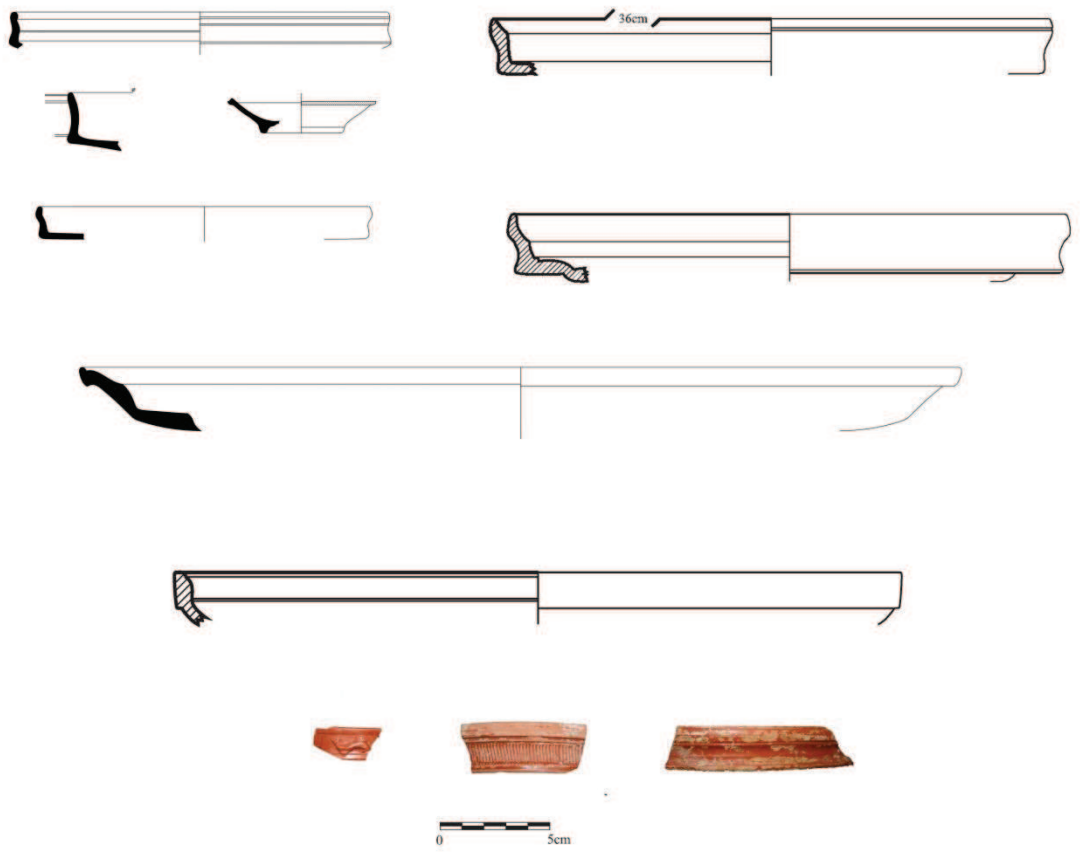


Fig. 404: Algunas sigillatas itálicas adscritas a estos momentos.



Fig. 405: Algunos sellos itálicos de los solares 4 y 5 de la plaza de San Pedro (elaborado a partir de Delgado Aguilar, 2011-2012).

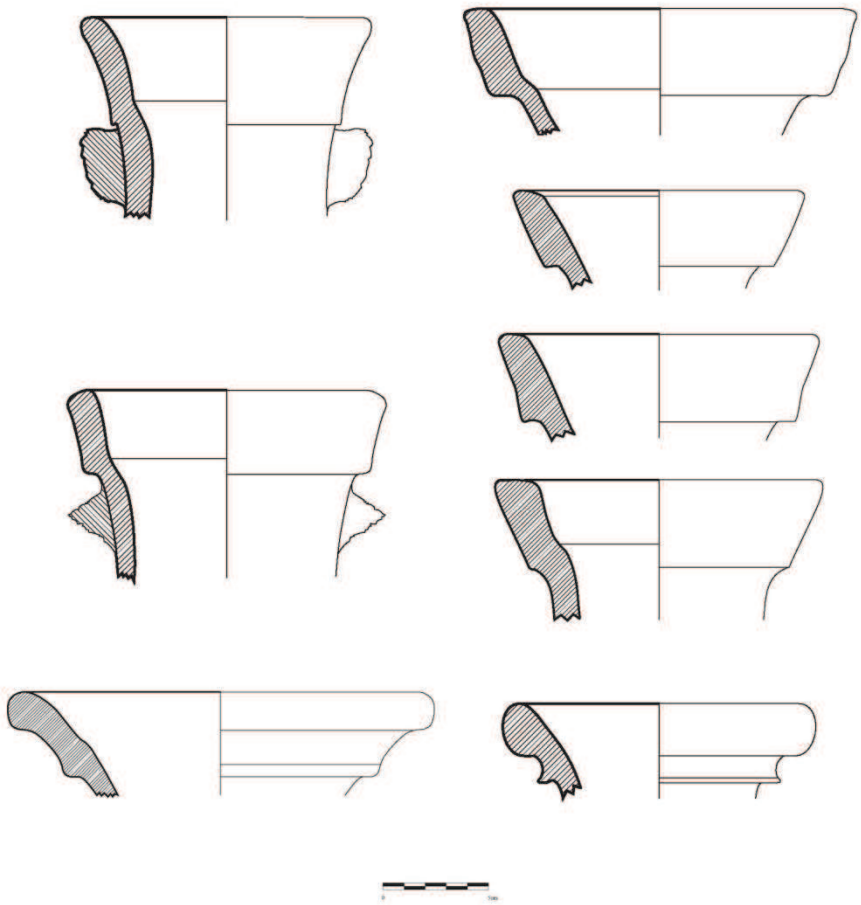


Fig. 406: Ánforas romanas de esta fase de ocupación romana –Haltern 70, Dressel 7/11 y LC67- (elaborado a partir de González y Guerrero, 2008).

La continuidad ocupacional, para momentos julio-claudio y favios, de este espacio de la ciudad viene corroborada a través del arribo de las sigillatas gálicas entre las que distinguimos las más numerosas, como los platos Drags. 18, 15 y 36, y las copas Drags. 27, 24/25 y 35, así como los cuencos decorados Drags. 37 y 30. Algunos de los recipientes procedentes de estos talleres localizados en estos niveles fueron aquellas producciones denominadas marmoratas. Asimismo contamos con sellos de alfareros oriundos del sur de la *Galia* como *Ater, Favnvs, Aeno/Aenvs, Attivs, Bassvs, Ivcvndvs, Iabivs, Catvs* y *Secvndvs* (Oswald, 1931; Hofmann, 1971). A éstas habría que unir las producciones hispánicas precoces con especial incidencia de los tipos Martínez I y II, así como algunas hispánicas oriundas de las *figlinae tarraconensis* con cuencos decorados forma 37 o platos tipo 18 y copas 27 entre los recipientes más presentes. Junto a estos materiales julio-claudios y flavios aparecen algunas paredes finas, especialmente aquellas producciones de origen bético con engobe naranja metálico y diferente tratamiento al exterior como hojas de agua o decoración a la arenilla, entre las que destacamos las formas XXXVII y XXXVIII de Mayet. También contamos con abundantes recipientes anfóricos en estos

niveles como las ánforas Dressel 7/11, 2/4, 12 ó 20 con perfiles de estos periodos julio-claudios y flavios especialmente, y las Beltrán IIb.

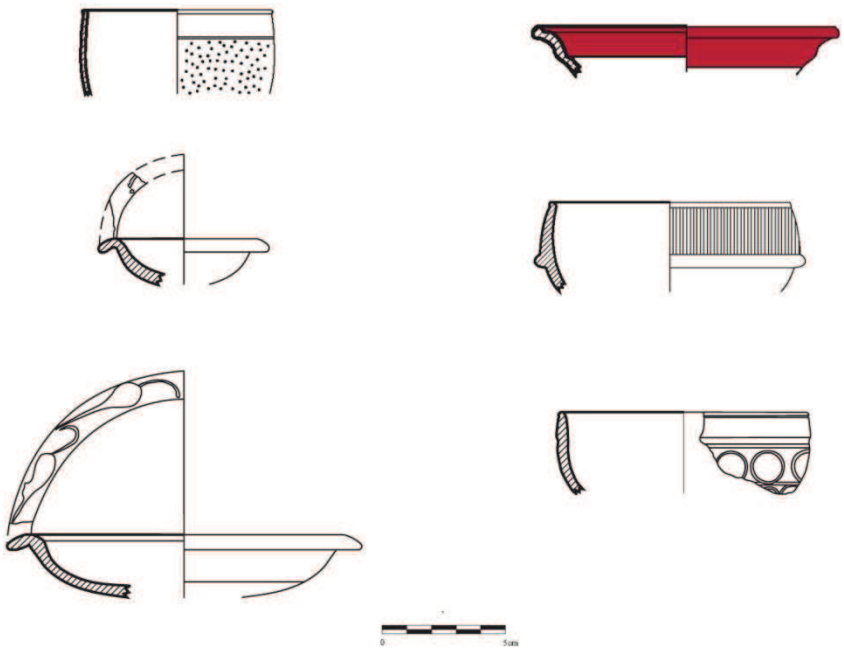


Fig. 407: Cerámicas finas de esta segunda fase de ocupación del solar (elaborado a partir de González y Guerrero, 2008).



Fig. 408: Sellos gálicos recuperados en estos solares (elaborado a partir de Delgado Aguilar, 2011-2012).

Especial mención merecen los restos documentados en el interior del monumento circular y que evidencia una actividad plena para momentos julio-claudios e incluso primo flavios siendo abandonados con el fin de borrar de la memoria este espacio como necrópolis y ensalzar su funcionalidad como *suburbium* o área industrial ya a partir del siglo II d.C. como veremos a continuación. Los momentos de ocupación del interior de esta estructura circular vendrán aportados, además por algunos recipientes anteriormente mencionados, por el hallazgo de un ánfora completa identificada con la forma Beltran IIb, así como por la constatación de una lucerna completa de forma

Dressel 15. Ésta presenta una decoración en el disco que representa dos personajes realizando un ritual sagrado sobre un altar, asimismo su base contenía un sello del alfarero productor de esta obra, correspondiente CLOLRINIT, que ha sido constatado también en las cercanas ciudades de *Mirobriga* –Capilla, Badajoz- y *Ossonoba* –Faro, Portugal- (Amaré Tafalla, 1989).



Fig. 409: Lucerna recuperada en el monumento circular en San Pedro 4-5.

Durante la remodelación del siglo II d.C. los talleres gálicos e hispánicos continúan la introducción de sus productos en el mercado, sin embargo contamos para esta última fase de ocupación del solar, correspondiente con la zona industrial situada al este de la parcela y amortizando algunos elementos correspondientes a la necrópolis, con algunas cerámicas habituales en los contextos del siglo II d.C. como las producciones de cerámica africana de cocina, en especial las tapaderas Ostia I, 261 y Ostia I, 264 o las cazuelas Lamboglia 10a/Hayes 23b, que como decimos se incorporan a las producciones de la fase previa.

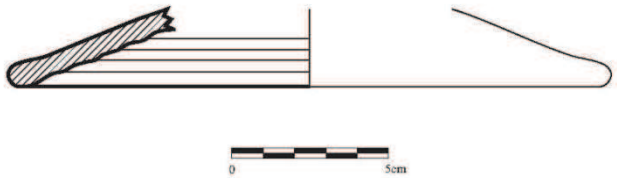


Fig. 410: Plato tapadera recuperado en San Pedro 4-5 (elaborado a partir de González y Guerrero, 2008).

Con todo, en estos solares tenemos una secuencia estratigráfica que abarca desde momentos republicanos, e incluso previos correspondientes al horizonte turdetano y la presencia púnica, hasta finales del siglo II d.C. Un espacio que ha sido identificado con un espacio de *suburbium* de la ciudad, con elementos de necrópolis así como industriales que así lo corroboran.

Denominación **Fachada Sur de la Iglesia de San Pedro**

Yacimiento ZA Sector A-1 Casco Antiguo
Tipo de IA Estudio Paramental

Año	Shape FID	Director
2003		Castilla Reyes, E.

Equipo de intervención	Superficie excavada	Profundidad máxima
GIRHA		

Referencia Catastral	Parcela	Manzana	X	Y
1959701PB8215N	01	19597		

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardoantigüedad

Bibliografía
Castilla, Haro y López, 2006: 550-559; Carrasco Terriza, 2007

Durante el análisis paramental realizado en la fachada sur de la Parroquia de San Pedro por parte del equipo de arqueólogos de la empresa GIRHA se pusieron al descubierto algunos materiales constructivos de evidente adscripción romana, y que fueron reaprovechados en la construcción de esta iglesia. Es evidente que en cualquier ciudad histórica o superpuesta la reutilización de materiales constructivos en otras edificaciones de la ciudad a lo largo de su historia urbanística es una constante.



Fig. 411: Ubicación de la Iglesia de San Pedro, donde se realizó el análisis paramental de la fachada Sur.

Durante la intervención arqueológica previa a la restauración de la fachada sur de este templo onubense, en el sector este de la antesacristía se

puso al descubierto un fuste de columna romana que sirvió como contrafuerte o sustento en la edificación religiosa. Es evidente que dicho elemento constructivo sirvió no solo para otorgar solidez sino también como elemento decorativo en un momento anterior a la construcción de la nueva sacristía de la parroquia. Este fuste quedaba apoyado directamente sobre un sillar de calcarenita componiendo todo el conjunto un pilar sólido y robusto para la Iglesia (Castilla, Haro y López, 2006: 554).

Asimismo, se comprobó la existencia de una segunda columna en la fachada norte, lo cual implicaba una dualidad durante la construcción de la iglesia, pues tanto en la fachada norte como en la sur y con idéntica disposición se embutieron en los paramentos a modo de pilares estas columnas de mármol gris.

Ambas son de elementos reutilizados durante la ampliación de la iglesia realizada a mediados del siglo XV donde se utilizaron a modo de pilares y formando las esquinas norte y sur (Carrasco Terriza, 2007: 55).

Con respecto a sus dimensiones éstos tenían un calibre de 0,40 m coincidentes con aquellos fustes utilizados en el atrio del desaparecido Convento de San Francisco, y que hoy día se encuentran como mobiliario de en el Santuario de La Cinta (*vid.* capítulo 8).

Denominación C/ Cardenal Albornoz 9

Yacimiento ZA Sector A-1 Casco Antiguo
Tipo de IA Excavación y seguimiento

Año	Shape FID	Director
2003		Rodríguez Pujazón, R.

Equipo de intervención	Superficie excavada	Profundidad máxima
Ánfora	Dos sondeos: 4x2'60m	4'04m

Referencia Catastral	Parcela	Manzana	X	Y
1657617PB8215N	17	16576		

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardoantigüedad

Bibliografía
Rodríguez, García y Guerrero, 2003; Rodríguez *et alii*, 2006

Tras las evidencias arqueológicas de adscripción romana producidas en el cercano solar nº 8 de la calle José Nogales, que reconocían una actividad y ocupación portuaria en esta zona baja de la ciudad, la atención de los arqueólogos en los solares contiguos se incrementó, ya que con anterioridad el conocimiento de la historia de la ciudad preveía nulos hallazgos en esta zona que debió estar inundada en la antigüedad, sin embargo la situación se dibujaba de otro modo con algunas instalaciones al borde de los esteros y marismas que facilitarían las actividades portuarias.

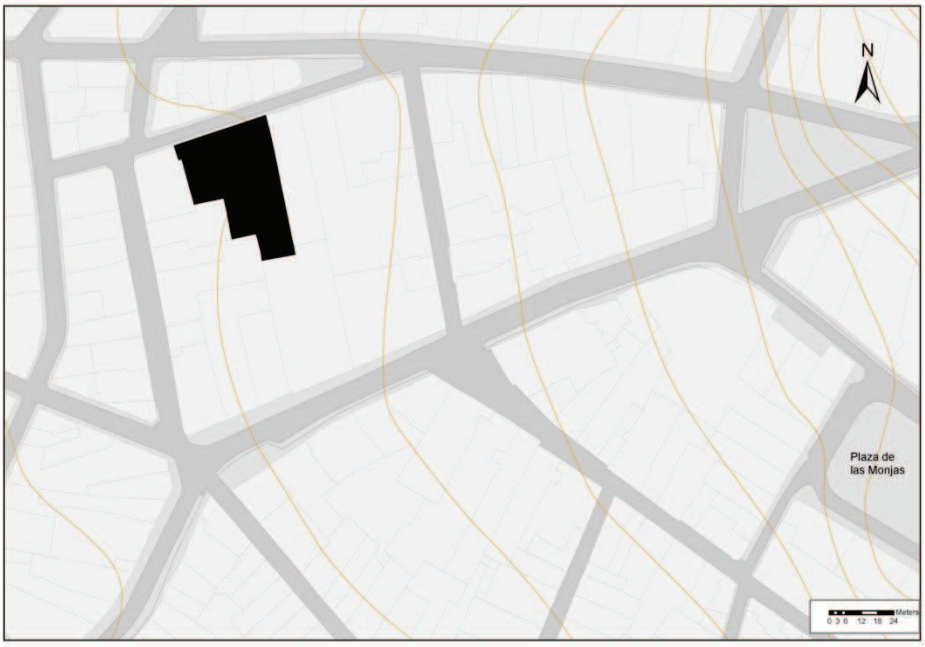


Fig. 412: Ubicación del solar nº 9 de la calle Cardenal Albornoz.

De este modo, la intervención en la calle Cardenal Albornoz nº 9, a pesar

de aportar escasos materiales y ninguna estructura durante los seguimientos y controles establecidos en los nºs 5 y 7, aportó ciertos materiales romanos que no hacían más que corroborar la actividad romana desempeñada en este espacio.

En esta intervención se plantearon dos sondeos estratigráficos de 4x2'60 m cada uno, y en ellos se alcanzó, no sin dificultad, una profundidad de 4 m. El obstáculo en la excavación se produjo cuando apareció el nivel freático a una cota de 1'60 m, lo que supuso el entibado y protección de perfiles para evitar el derrumbamiento, algo que ocurrió en el cercano solar nº 8 de la calle José Nogales tan sólo unos meses antes.

De este modo, en los dos solares a una profundidad entre los -0'44 y los -1'40 m aproximadamente se constató un nivel sedimentario con abundante material romano, por lo que su formación se planteaba para momentos altoimperiales. Es cierto que en el sondeo I, este nivel estuvo afectado por la ocupación de la zona documentándose en su matriz diversos materiales de distintas adscripciones cronológicas. Pero, en el sondeo II este nivel de gran potencia tan sólo presenta artefactos romanos altoimperiales. En este sentido, a pesar de la ausencia de cualquier tipo de estructura muraria en la zona, estos estratos evidenciaban una ocupación para estos momentos. Asimismo, la secuencia estratigráfica mostraba un ambiente de paleomarisma, lo cual hacía plantearse que para época romana nos encontrábamos en un sector de la ciudad entre tierra firme y los esteros, donde posiblemente existiesen diversas infraestructuras destinadas a las actividades mercantiles.

Los materiales romanos recuperados en este nivel, como ya avanzábamos, aportaba cronologías altoimperiales entre los que debemos destacar un plato y una copa de sigillata gálica con formas Drags. 18 y 27, respectivamente, y un cuenco de paredes finas, Mayet XXXVIII, con engobe anaranjado y decoración a la barbotina a base de hojas de agua y una hilera de perlas.

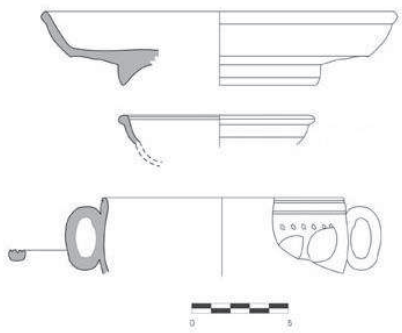


Fig. 413: Cerámicas recuperadas en los niveles romanas en c/Cardenal Albornoz (elaborado a partir de Rodríguez *et alii,* 2006: fig. 6).

Esta intervención, por tanto, supone la confirmación de un ambiente natural límite, es decir, un espacio entre tierra firme y el medio marismeño. Un lugar en el que proliferarían aquellas infraestructuras destinadas a la actividad portuaria de la ciudad.

Denominación **C/ Rico nº 19 esquina C/ Gobernador Alonso**

Yacimiento ZA Sector A-1 Casco Antiguo
Tipo de IA Excavación

Año	Shape FID	Director
2003		Mora Rodríguez, M.C.

Equipo de intervención	Superficie excavada	Profundidad máxima
GIRHA	6x3 m	2'64m

Referencia Catastral	Parcela	Manzana	X	Y
1754501PB8215S	01	17545		

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardoantigüedad

Bibliografía
Mora *et alii,* 2003a; 2003b; 2006

En este solar se realizó una intervención arqueológica en la que se pusieron al descubierto algunos materiales de evidente adscripción romana. La ubicación del mismo en el entramado urbano, y teniendo en cuenta los hallazgos producidos en otros solares cercanos, hacían pensar en que se producirían resultados positivos en cuanto a la ocupación romana de la zona, tal y como se constató durante la misma y a través del estudio realizado del solar.

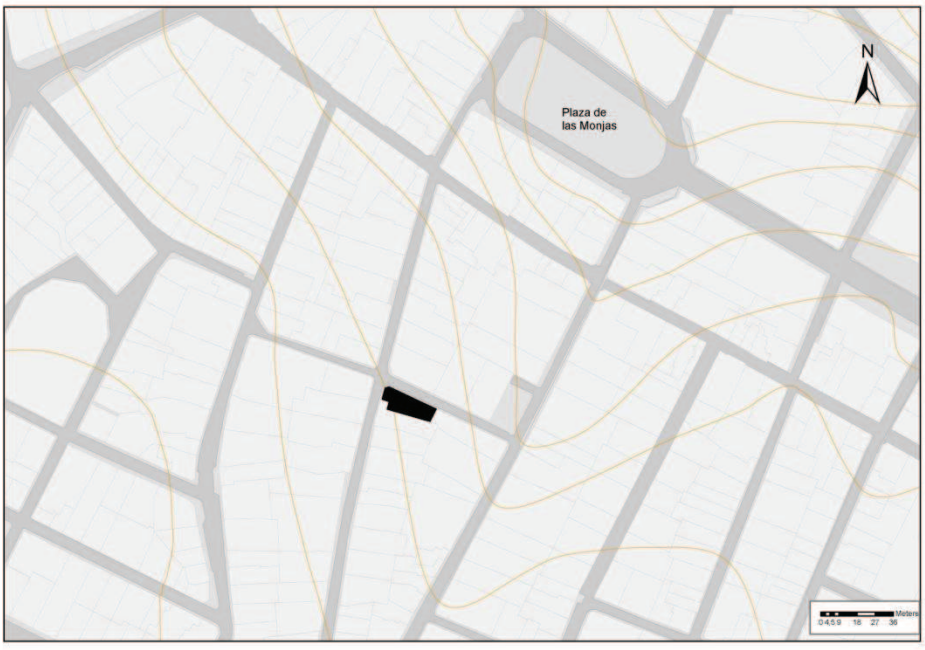


Fig. 414: Ubicación del solar nº 19 de la calle Rico esquina Gobernador Alonso.

En este sentido, contamos con un nivel de evidente filiación romana, y así lo evidencian los materiales insertos en sus matrices sedimentarias. En los niveles de base se contaba con un espacio de paleoestero, lo cual evidenciaba una vez

más en Huelva que en la antigüedad este sector de la ciudad estaba bajo el agua, en un ambiente lacustre o de esteros. Sin embargo, con el devenir del tiempo se vendría a continentalizar o desecar tanto por la acción antrópica como por los distintos agentes naturales, ya que este espacio se convierte en un colector natural por el que descienden las aguas pluviales arrastrando consigo distintos sedimentos y materiales que se asientan en las zonas bajas.

De tal modo, los niveles constatados parecen productos de estas acciones naturales, sin embargo por el estado de conservación de los materiales romanos presentes en estos niveles parece que la procedencia de los mismos fuese una zona de hábitat cercana, y que ya ha sido constatada de forma fehaciente.

Sin embargo, lo realmente sorprendente de esta intervención es que por primera vez en una zona baja se constatan niveles romanos republicanos continuados por aquellos altoimperiales. De este modo, es bastante plausible que se produjese la ocupación de la zona desde momentos tempranos de la presencia romana en Huelva, quizás un espacio cercano a la línea mareal dedicado a diversas acciones mercantiles del *portus onobensis*.

De este modo, los materiales aquí recuperados presentaban una cronología continuada que abarcaba desde el siglo II a.C. hasta fines del siglo I principios del II d.C., aunque producto de las arrolladas en niveles superiores a este se cuenta también con algunos materiales tardíos, lo cual permite afirmar, de nuevo, la ocupación de la ciudad durante época bajoimperial, concretamente en torno al siglo III d.C. En este sentido, se cuenta con cerámicas campanienses (Lamboglia 36), ánforas grecoitálicas, algunos individuos de ánforas béticas turdetanas (Pellicer D), o algún borde de ánfora LC67 para momentos republicanos y del cambio de Era. Algunas cerámicas comunes (*dolia*) y sigillatas gálicas (Drag. 27) y africanas (Hayes 6) para momentos altoimperiales. Mientras que en los niveles de arrolladas también se han localizado materiales más tardíos como un fragmento de sigillata africana identificada con el tipo Hayes 45a.

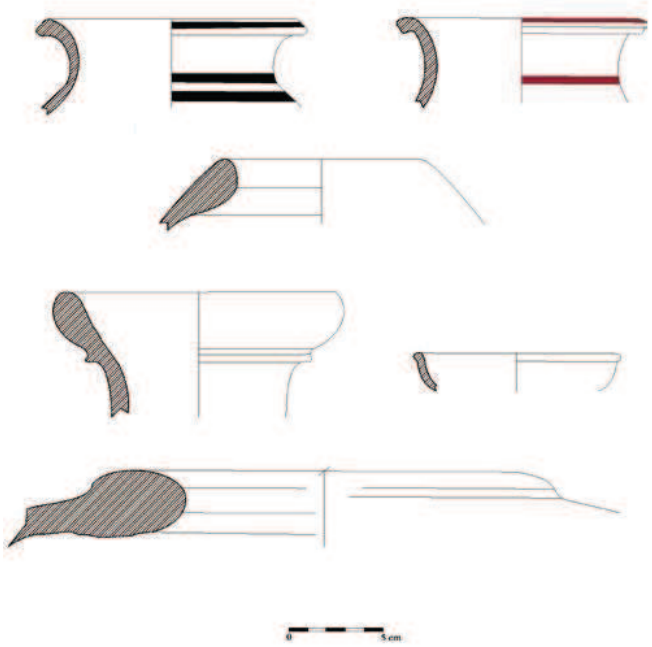


Fig. 415: Cerámicas tardoturdetanas y romanas recuperadas en el solar nº 19 de la calle Rico (elaborado a partir de Mora *et alii,* 2006: fig. 6).

Así, en este espacio de cotas bajas de la ciudad por primera vez se comprueba la ocupación o su habitabilidad para momentos republicanos, y que nos hace plantearnos los presupuestos que hasta ahora se mantenían sobre la ocupación de las zonas altas de la ciudad durante los primeros momentos de la presencia romana para con posterioridad en momentos imperiales ocupar el llano. Con esta intervención, entonces, queda demostrado que la presencia romana desde momentos iniciales en la romanización de la ciudad optó por su asentamiento en todo el *oppidum* previo heredando su espacio sin excluir ningún área.

Denominación C/ Vázquez López nº 19

Yacimiento ZA Sector A-1 Casco Antiguo
Tipo de IA Excavación

Año	Shape FID	Director
2004		Mora Rodríguez, M.C.

Equipo de intervención	Superficie excavada	Profundidad máxima
GIRHA	5x5 m	3'50 m

Referencia Catastral	Parcela	Manzana	X	Y
1854027PB8215S	27	18540		

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardoantigüedad

Bibliografía
López *et alii,* 2005; Mora *et alii,* 2010

La excavación y el control arqueológico realizado en este solar evidenció nuevamente restos de la ocupación romana en la zona. En este caso, se produce el hallazgo de al menos dos lienzos murarios y un potente paquete de derrumbes constatados en diferentes espacios del corte estratigráfico, correspondientes a la edificación romana que ocuparía este espacio durante momentos altoimperiales, según sus excavadores.



Fig. 416: Ubicación del solar nº 19 de la calle Vázquez López.

En torno a la cota -2'30 aparecen dos muros con orientación norte-sur, con una ligera desviación hacia el este, y con técnica constructiva similar a base de pizarras y algunos ladrillos trabados con argamasa. Pero el estado de conservación en el que se documentaron ambos muros fue pésimo. La potencia de los mismos alcanzaba a penas los 0'20 m y sus anchuras eran de 0'36 m. Sin

embargo, los niveles de escombros o derrumbe procedentes de estos muros así como del resto de la edificación contenían abundantes materiales constructivos que sirvieron para conocer algo mejor la entidad original de los mismos. En este sentido, los derrumbes constatados contaban con abundantes pizarras de mediano y pequeño tamaño, ladrillos de módulos romanos, restos de tégulas y algunos fragmentos de *opus signinum*, asimismo algunos de estos materiales poseían adheridos restos de argamasa, utilizada para el ensamblaje de todos ellos en las estructuras que conformarían la edificación de este espacio en época romana.

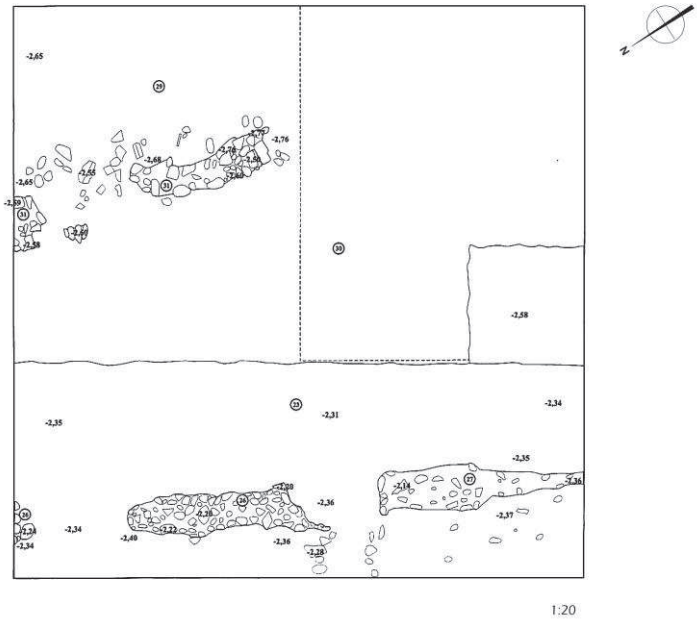


Fig. 417: Planta de los restos romanos recuperados en la calle Vázquez López 19 (elaborado a partir de López *et alii,* 2005: fig. 9).

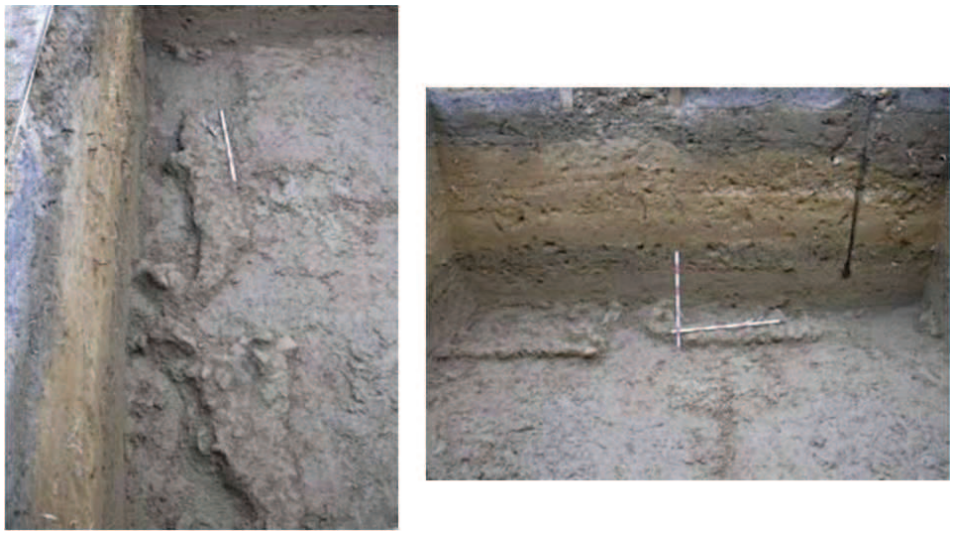


Fig. 418: Vistas generales de los restos romanos en el solar (elaborado a partir de Mora *et alii,* 2010: láms. 1-2).

En cuanto a los materiales asociados a estos derrumbes y estructuras murarias eran de clara filiación romana, y concretamente en torno a finales del siglo I e inicios del II d.C. según sus excavadores. En nuestra opinión estos restos de la ocupación romana en este espacio son coincidentes con el resto de edificaciones y niveles recuperados en el entorno de la calle Vázquez López. Sin embargo, no ha sido posible la revisión de los materiales correspondientes a esta intervención ya que no han podido ser visualizados por nosotros en la revisión de materiales realizadas en el Museo Provincial. De tal modo, que sólo podemos hacernos eco de aquellas afirmaciones propuestas por los excavadores que realizaron dicha intervención, así como la revisión de aquellos dibujos publicados en Anuario Arqueológico de Andalucía en su volumen del año 2005. Su propuesta cronológica a través de los materiales exhumados y las relaciones estratigráficas es la anteriormente mencionada en torno a finales del siglo I y principios del II d.C. coincidiendo con un momento de auge y cambio en la historia romana de la ciudad. Así, se cuenta con materiales como algunos cuencos y platos de sigillata gálica (Ritt. 8), también se cuenta con algunos *dolia*, y morteros con acanaladuras, algún borde de ánfora de salazones (Beltrán II) así como alguna fuente de cerámica de cocina africana común del tipo Lamboglia 9a. Entre los materiales más tardíos correspondiente a las típicas arrolladas presentes en Huelva una vez abandonadas las estructuras contamos con algunas sigillatas africanas, Hayes 61, lo cual nos remite a los siglos IV y V d.C. Con estos hallazgos vuelve a ser evidente la continuidad ocupacional de la ciudad de *Onoba* durante momentos tardíos.

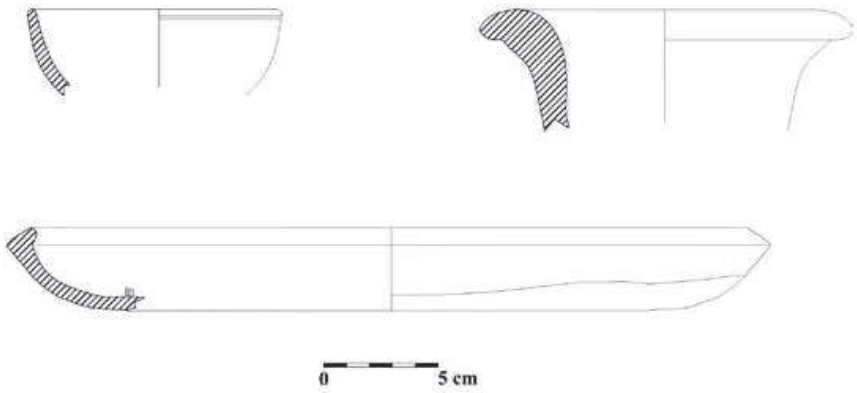


Fig. 419: Algunos de los materiales recuperados en este solar (elaborado a partir de Mora *et alii,* 2010: fig. 7).

Denominación **C/Palacios nº 7**

Yacimiento ZA Sector A-1 Casco Antiguo
Tipo de IA Excavación

Año	Shape FID	Director
2004		Castilla Reyes, E.

Equipo de intervención	Superficie excavada	Profundidad máxima
GIRHA	3 cortes de 3x3 m	4 m

Referencia Catastral	Parcela	Manzana	X	Y
1755405PB8215N	05	17554		

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardoantig□edad

Bibliografía
Castilla *et alii,* 2005

Durante la intervención arqueológica de urgencia realizada en el solar nº 7 de la calle Palacios de Huelva se pusieron al descubierto importantes estructuras constructivas correspondientes a la Protohistoria de la ciudad. Sus excavadores apuntaban la existencia en este sector de un graderío correspondiente a algún complejo constructivo de la ciudad de estos momentos.



Fig. 420: Ubicación del solar nº 7 de la calle Palacios.

Asimismo, la presencia de niveles romanos también se presentó, mas éstos no corrieron la misma suerte y no se conservaron hasta nosotros por la afección de las construcciones modernas y contemporáneas de la villa de Huelva. Sin embargo, aunque no existan edificaciones los niveles de época romana sí existen niveles sedimentarios que quedan incluidos en nuestro

estudio con el fin de conseguir una visión de la Huelva romana lo más completa posible.

Durante las labores arqueológicas se abrieron hasta tres cortes estratigráficos de 3x3 m y una ampliación. Todos ellos quedaron unidos en un espacio central del solar con el fin de conseguir la máxima documentación posible la ocupación del subsuelo de la ciudad.

En este sentido, contamos en esta intervención con tres fases romanas diferenciadas por sus relaciones estratigráficas y continuas en el tiempo, pudiéndose encuadrar a través de sus materiales en momentos altoimperiales.

La primera de las fases (Fase I) de ocupación romana en este espacio viene representada por la apertura de al menos dos fosas, destinadas al robo o acarreo de material pétreo de aquellos muros de época protohistórica. La escasez de material pétreo destinado a la construcción de la nueva ciudad en época romana conllevaría el reaprovechamiento de algunos muros como cimientos, como ya hemos visto en otras intervenciones de la ciudad caso del nº 2 de la Plaza de las Monjas, o como en este caso la apertura de zanjas para el acopio de pizarras que volverían a ser utilizadas en otras edificaciones. De este modo, se han localizado hasta dos fosas situadas en el sector II ampliación y en el III.

La fase II se corresponde con la colmatación de estas fosas abiertas para la sustracción de material constructivo. El relleno de esta depresión se produciría tras su apertura y una vez se acabara con el pillaje de los materiales, por lo tanto sería un proceso continuado en el tiempo y no distanciado el uno del otro. De tal modo, que el proceso de colmatación contaba con ciertos materiales que nos proporcionan una fecha para la apertura y posterior sellado de dichas acciones para momentos altoimperiales, una fecha en torno a finales del siglo I d.C. y principios del II d.C. a juzgar por los restos de algunas de sus cerámicas. Así, contamos con algún fragmento de sigillata hispánica –forma 37- con decoración vegetal rodeada de un círculo y cuyas características las remite a la producción tritiense, o plato forma 18; también algunas cerámicas comunes africanas cuyo auge de producción se produce en el siglo II d.C. como algunos platos y tapaderas, Hayes 23 o Ostia II 302/Ostia III 332. Además de estas cerámicas contamos con otros artefactos de filiación romana que sirvieron junto al sedimento para colmatar la cavidad abierta con anterioridad. Así, se cuenta con abundantes constructivos fragmentados en su interior como ladrillos y tégulas y algunos fragmentos de argamasas.



Fig. 421: Algunas cerámicas recuperadas en la calle Palacios 7.

Finalmente, se produce el abandono de la zona, identificado con la fase III de este solar, que se produciría en algún momento posterior al siglo II d.C. tal y como indican las relaciones estratigráficas, pues es difícil concretar la cronología de este momento por los materiales asociados al mismo ya que se trata de un nivel de arrollada con inclusión de artefactos de diversas cronologías procedentes de las zonas ocupadas en las zonas más altas de la ciudad. En este sentido, en estos niveles contamos con cerámicas turdetanas, romanas e incluso medievales y modernas.

En definitiva, estos restos evidencian la actividad romana en esta zona de Huelva para momentos altoimperiales; a pesar de no conservarse ninguna estructura constructiva en este solar es incuestionable el dinamismo que durante este periodo se vendría ejerciendo en este sector de la ciudad de *Onoba*. La necesidad de materiales pétreos destinados a la construcción y su búsqueda en antiguas edificaciones se presentan de forma clara en este solar con la apertura de zanjas o fosas destinadas a tener acceso al acopio de materiales. Asimismo, otras construcciones localizadas en espacios cercanos confirman esta necesidad de materias primas para dar solución a las necesidades de la ciudadanía romana en este espacio de la ciudad, llevándose a cabo nuevas construcciones que facilitaran la ferviente actividad en la zona.

Denominación **C/ Palacios nº 9**

Yacimiento ZA Sector A-1 Casco Antiguo
Tipo de IA Excavación

Año	Shape FID	Director
2005		Mora Rodríguez, M.C.

Equipo de intervención	Superficie excavada	Profundidad máxima
GIRHA	2 sondeo de 4x4m	4.50 m

Referencia Catastral	Parcela	Manzana	X	Y
1755404PB8215N	04	17554		

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardoantigüedad

Bibliografía
Mora Rodríguez, 2005

En este solar, al igual que el contiguo y anteriormente intervenido, los restos de la ocupación de época protohistórica estuvieron bien representados con abundantes construcciones y niveles exhumados. En cuanto a los restos romanos, éstos aparecían en niveles de arrolladas y con estratigrafía en posición secundaria, y siempre cortada por las edificaciones correspondientes a la villa moderna de Huelva.

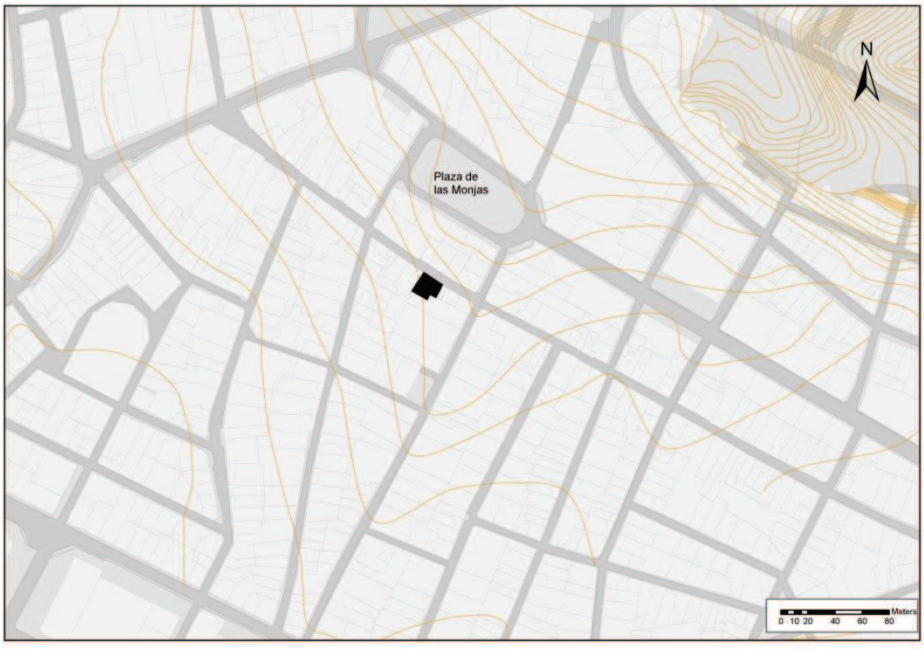


Fig. 422: Ubicación del solar nº 9 de la calle Palacios.

Sin embargo, en una de las ampliaciones propuestas en el Sondeo I se documentó una estructura de tégulas en posición horizontal embutida parcialmente en el perfil este. El inicio de su excavación puso al descubierto en torno a la cota -1m una inhumación de evidente filiación romana.

Se trata de una fosa simple realizada en el sustrato, en niveles previos, en el cual se depositó el cadáver. Éste se dispuso con orientación norte-sur, con una ligera inclinación hacia el este, y presentaba entre sus fémures los restos de un neonato. De tal modo, que nos encontramos ante la inhumación de una mujer, que quizás falleciera durante el parto, y posiblemente su hijo/a, que tras el fallido nacimiento, fueron enterrados en una misma fosa común. Uno de los dedos de la mano derecha del individuo adulto presentaba una cierta coloración verdosa producto del deterioro de parte del ajuar que poseería dicho enterramiento. Se trataba de un anillo de bronce que por diversas reacciones había desaparecido por completo, sin embargo, aún se apreciaba el lugar en el cual había permanecido hasta su desintegración al contacto continuado con la tierra y la humedad.

La fosa había sido cubierta por dos tandas de tégulas colocadas horizontalmente. Una primera tanda que conservaba dos tégulas en la cabecera de la sepultura y una a los pies de la misma. Mientras que el centro no presentaba esta primera cubrición, aunque se desconoce si ésta pudo no ser colocada intencionalmente por aquellos que dieron sepultura a la mujer y su hijo, o bien se trata de un hurto posterior. Bajo estas tres tégulas se presentaba una segunda cubrición compuesta por cuatro tégulas más dispuestas nuevamente en posición horizontal.

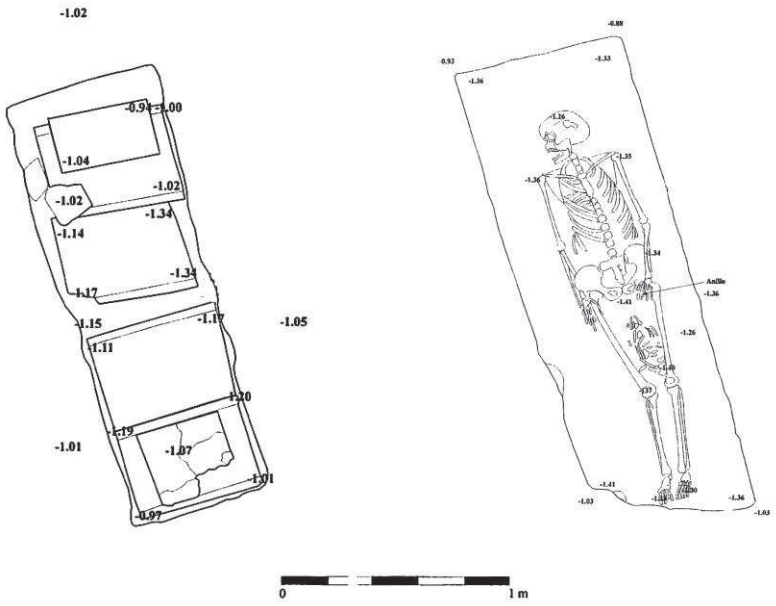


Fig. 423: Dos vistas en planta de la sepultura de inhumación recuperada en el nº 9 de la calle Palacios (elaborado a partir de Mora Rodríguez, 2005: figs. 14-15).



Fig. 424: Vistas de la tumba de inhumación recuperada en el nº 9 de calle Palacios (elaborada a partir de Mora Rodríguez, 2005: lám. V).

Sobre esta sepultura, una última fase de abandono del área con los frecuentes niveles de arrolladas de Huelva, cuyos materiales pueden adscribirse a distintos periodos de la ocupación diacrónica de la ciudad.

De tal modo, la ausencia de materiales dificultaría la datación de este enterramiento, sin embargo, su relación estratigráfica y su contexto con el resto de las evidencias romanas en esta área de la ciudad, plantea una fecha para momentos más tardíos en torno a finales del siglo II o principios del III d.C., o quizás algo posterior. Pues, debemos tener en cuenta que la intensa actividad económica y de hábitat de esta zona durante época altoimperial impediría el uso del espacio como necrópolis. Sin embargo, para momentos tardíos la ciudad se contraería y la necrópolis sur, documentada en el espacio más meridional de la calle Vázquez López, avanzaría hacia la ciudad vinculándose a aquellos espacios que siguen a pleno rendimiento. En este sentido, podemos relacionar dicho enterramiento doble con el avance de la necrópolis meridional en plena coexistencia con el área que ahora perdura en la ciudad (*vid.* capítulo 15).

Denominación C/ La Fuente nº 20 esquina C/ Almirante Garrocho

Yacimiento ZA Sector A-1 Casco Antiguo
Tipo de IA Excavación

Año	Shape FID	Director
2005		López Domínguez, M.A.

Equipo de intervención	Superficie excavada	Profundidad máxima
GIRHA	5 sondeo de 4x4m	5'14m

Referencia Catastral	Parcela	Manzana	X	Y
1958101PB8215N	01	19581		

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardoantigüedad

Bibliografía
López, Haro y Castilla, 2005; 2010

Durante esta intervención se documentó una secuencia estratigráfica que abarcaba desde el siglo VII a.C. hasta la actualidad, mientras que los restos constructivos están ausentes para época romana, aunque sí están presentes para época tartésica, islámica y contemporánea.



Fig. 425: Ubicación del solar de calle La Fuente esquina Almirante Garrocho.

Para conseguir esta estratigrafía se abrieron hasta cinco cortes estratigráficos con unas dimensiones de 4x4 m cada uno. En ellos aparece representado el nivel de ocupación romana, sin presencia de construcciones o áreas de hábitats. Pero, es cierto que el hallazgo de construcciones romanas en la zona ha sido frecuente, valga como ejemplo el solar contiguo, el nº 1 de la plaza de San Pedro, por ser el más próximo a esta intervención aquí analizada, lo cual la presencia de estos estratos con abundante materiales romanos era

bastante probable al inicio de dicha intervención.

En este sentido, cuatro de los cinco cortes abiertos presentaban estratos sedimentarios con importante presencia de materiales romanos. Tan sólo en el sondeo I se identifica un nivel de ocupación mientras que en el resto de los cortes parece que esta fase o periodo se presentaría a modo de depósito de aquellos sedimentos procedentes tanto de la ocupación del entorno como de los elevados cabezos cercanos, caso del desaparecido Molino de Viento. De este modo, ciertos materiales fueron encontrados en posición secundaria en este solar, procedentes de aquellos espacios colindantes donde la presencia romana sí se constataba a través de edificaciones o por la presencia de niveles de ocupación *in situ*. No obstante, el análisis de los materiales recuperados en este solar de la calle La Fuente tiene un importante valor en el conocimiento de la ciudad, a nuestro juicio.

Es evidente que la ocupación turdetana o previa a la llegada romana está presente en este área de la ciudad, como ya ha quedado atestiguado en las inmediaciones caso de los solares 4 y 5 de San Pedro, o el nº 1 de la misma plaza, los restos de la calle La Fuente 19 o los realizados en la propia plaza allá por 1986 (*vid. supra* y capítulo 10). Pero, en ellos existe una evidente continuidad ocupacional para época romano-republicana. De este modo, contamos con aquellos niveles en los que junto a las abundantes cerámicas turdetanas comienzan a aparecer aquellas de evidente filiación itálica. Así, junto a las ollas, cazuelas y morteros turdetanos contamos con ánforas ibéricas T.4.2.1.2, T.7.4.3.3, T.8.2.1.1 y T.9.1.1.1, asimismo aparecen compartiendo el registro las primeras producciones de origen itálico como las ánfora vinarias Dressel 1a y b, y cerámica fina, la campaniense procedente de la Campania itálica, como platos Lamboglia 6 ó 36 y cuencos Lamboglia 29, además de fragmentos no identificables. En este sentido, comprobamos como los horizontes ocupacionales van experimentando un ligero cambio, donde junto a los productos habituales en esta ciudad del suroeste comienzan a introducirse otros nuevos, debido a los primeros contactos y como mecanismo de romanización. Así, está presente en este solar un horizonte inicial de finales del siglo II a.C. hasta mediados del siglo I a.C.

La siguiente fase en este solar viene representada por aquellos estratos en los que los productos itálicos ahora se vuelven mayoritarios en torno al cambio de Era. Planteamos, pues, un importante despegue económico, y quizás político, en este enclave del suroeste peninsular, que en este solar se hace evidente, pues se produce un incremento porcentual de las sigillatas itálicas y producciones anfóricas, entre otros materiales, que se producirían durante el cambio de Era y los siguientes decenios, existiendo a su vez una continuidad a lo largo del siglo I d.C. De este modo, contamos con un importante elenco en el solar de sigillatas itálicas con diferentes tipologías. Algunos individuos se

corresponden a platos con formas Consp. 18, 12 y 20 entre los más profusos, mientras que otros fragmentos recuperados pertenecen a copas, siendo éstos un grupo más heterogéneo en cuanto a su topología, aunque podemos destacar por su cantidad algunos tipos como las Consp. 23, 22 y 14, ó las Consp. 24, 31, 33 y 36, que se presentan por partida doble en este solar. También, se presentan en este solar una importante proporción de sellos de alfarero contabilizándose hasta un total de 6 *figuli*, todos ellos itálicos de los talleres de Arezzo, Pozzuoli o Pisa. Éstos han sido identificados con *A. Titivs Figvlvs* y *Crestus,* ya documentados en otros solares de la ciudad, y *Ateius, Heraclida*, *C. Sertorius Proculus*, *Agathemerus,* esclavo de *Naevius Hilarius*, y *Soter,* esclavo de *A. Sestius.* A estos momentos del cambio de Era también pertenecen algunas producciones anfóricas presente en este nivel o fase del solar. Así se han recuperado algunos recipientes destinados al transporte de vino o arrope como las Haltern 70, y también algunos para el traslado de las salazones como las LC67 o las Dressel 7/11. Otra producción de estos momentos exhumada de este solar se corresponde con una lucerna de volutas del tipo Dressel 9 de cronología augustea. Ésta presentaba en su disco la figura de un grifo volando hacia la izquierda y su margo esta ornamentado a base de líneas. Similares a esta lucerna son las recuperadas en Cartago (Deneauve,1969: pl. XXXVII. 306 y ss.) o en Mérida (Rodríguez Martín, 2002; fig. XI. 141).

En estos niveles de clara filiación romana también se presnentan aquellas sigillatas gálicas e hispánicas precoces. Entre las primeras se cuenta con algunos ejemplares de platos (Drags. 15 y 18) y copas (Drags. 24/25 y Ritt. 8). Para el caso de las producciones de sigillatas hispánicas precoces frecuentes en época de Claudio están bien representadas en este solar, en especial, los platos, Martinez II, y vasos, Martinez I. Las producciones de paredes finas son otras de las destacables en este solar de la calle La Fuente, identificadas con vasos tipo Mayet XXXVI y XXXVII, con decoraciones a la barbotina, a la arenisca y con pátinas naranja brillante.

Asimismo, observamos como la continuidad del horizonte romano se mantiene para el siglo I d.C., pues junto a estas cerámicas finas se han exhumado otros artefactos adscritos a momentos altoimperiales como ánforas olearias, Dressel 20, con perfiles julio-claudios y flavios, o las salsarias, Dressel 7/11, que ya aparecieron en los niveles anteriores. Es sorprendente la ausencia de las sigillatas hispánicas, tanto las de origen tritiense como las de origen bético, pues a excepción de las precoces, anteriormente expuestas, no existe ninguna en este solar.

Finalmente, se cuenta también con algunas cerámicas comunes africanas, en especial, algunos platos-tapaderas, Ostia I, 261. Éstas son formas bastante frecuentes en el siglo II d.C., lo cual nos confirma la ocupación para algún momento del siglo II d.C. en este entorno de la ciudad.

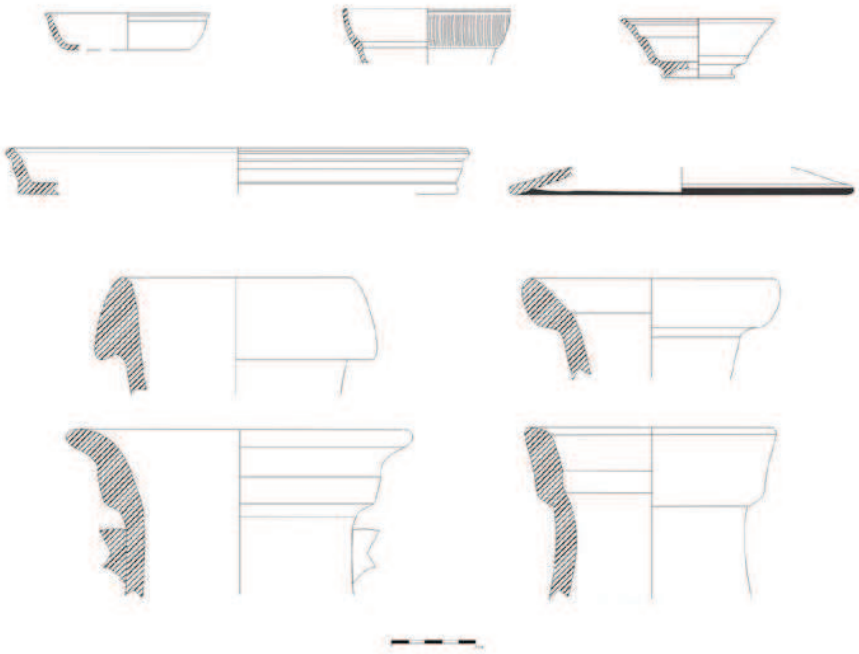


Fig. 426: Representación cerámica recuperada en este solar (elaborado a partir de López, Haro y Castilla, 2010: fig. 7).



Fig. 427: Sellos recuperados en la calle La Fuente esquina Almirante Garrocho (elaborado a partir de Delgado Aguilar, 2011-2012).



Fig. 428: Lucerna Dressel 9 recuperada en este solar.

Además de estos materiales cerámicos contamos con otros artefactos que merecen una alusión especial caso de un pequeño fragmento de varilla de vidrio, tipo Ising 79, con cronología del siglo I d.C. en consonancia con el resto de materiales exhumados en este solar. Este tipo de varillas de vidrio utilizadas para la agitación de perfumes y/o ungüentos también han sido documentadas tanto en algunas necrópolis así como en ámbito doméstico en ciudades como *Corduba*, *Balsa*, o *Augusta Emerita* (Salinas Pleguezuelo, 2003: 102-103), y en *Conimbriga* –Coimbra- (Alarcão *et alii*, 1979: pl. XLVI). Asimismo, se recuperó un fragmento escultórico de mármol blanco. Posiblemente éste se trate del antebrazo de alguna escultura bien de representación del culto imperial o de alguna de las divinidades que componen el panteón romano, pero también podría corresponder a alguna escultura alusiva a algún particular, es decir correspondiente a la figura en mármol de algún personaje anónimo de la ciudad de *Onoba*. En definitiva, la importancia de este hallazgo radica en ser el primer resto escultórico constatado en una metódica intervención arqueológica en un solar de Huelva, ya que hasta este momento tan sólo poseemos noticias orales acerca de los hallazgos escultóricos recuperados en algunos de los solares de la ciudad histórica de Huelva.

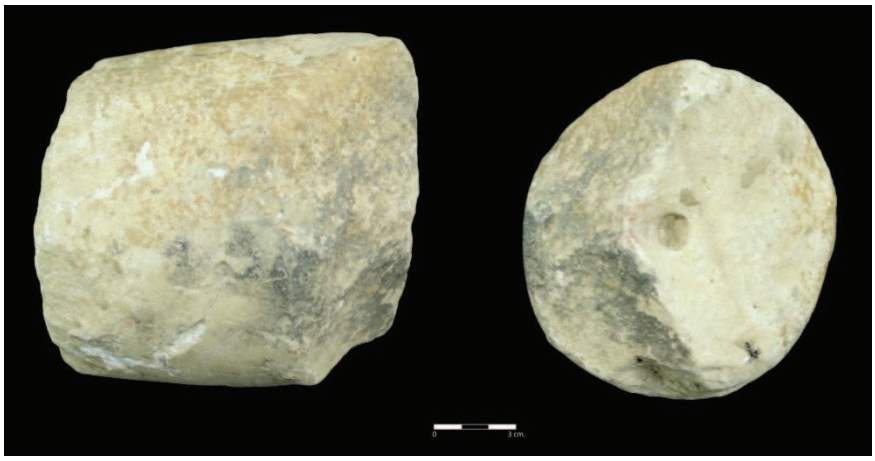


Fig. 429: Fragmento escultórico recuperado en este solar.

El análisis cuantitativo y cualitativo de los artefactos recuperados en este solar evidencia ciertos aspectos de la ciudad de *Onoba*. En primer lugar, un proceso de romanización pacífico y paulatino donde comienzan a introducirse nuevos artefactos producidos en suelo itálico y demandados por la nueva población que se asienta en este núcleo. En segundo lugar, comprobamos un importante cambio económico, y quizás social y político en este enclave en torno al cambio de Era, momento en el que se observa un aumento en la comercialización de ciertos productos. Y finalmente parece que esta zona de la ciudad sufre un cierto retroceso para mediados del siglo II o finales de esta misma centuria, ya que los materiales adscritos a estos momentos son menos profusos. Asimismo, a juzgar por la abundancia de unos materiales y la escasez de otros nos lleva a plantearnos una cierta funcionalidad para este sector de la ciudad. Nos referimos a la profusión de cerámicas finas en este espacio y, aunque las cerámicas de almacenaje y transporte como *dolia* y ánforas también están presentes lo hacen en menor cantidad, lo cual nos lleva a plantearnos una funcionalidad doméstica para este sector de la ciudad ¿quizás un barrio en el sector septentrional de la ciudad?

Denominación **C/ Jesús de la Pasión nº 3**

Yacimiento ZA Sector A-1 Casco Antiguo
Tipo de IA Excavación

Año	Shape FID	Director
2006		Quintero Cristóbal, M.C./de Haro Ordóñez, J.

Equipo de intervención	Superficie excavada	Profundidad máxima
GIRHA	3X5m/1'5x2'5m	5'14m

Referencia Catastral	Parcela	Manzana	X	Y
2060003PB8226S	03	20600		

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardoantig□edad

Bibliografía
Haro, López y Castilla, 2006; 2010

Una primera fase de esta intervención arqueológica en este solar proporcionó los restos paleontológicos de un cetáceo, que fueron pertinentemente estudiados y extraídos. Sin embargo, durante el vaciado de la parcela para la nueva construcción de un bloque de viviendas se pusieron al descubierto los restos de una estructura hidráulica de evidentes características romanas.



Fig. 430: Ubicación del solar nº 3 de la calle Jesús de la Pasión.

La construcción fue construida en el sustrato geológico "Arenas de Huelva". Se trata de dos lienzos murarios en paralelos y un suelo que los une, construidos a base de pizarras, con algunas inclusiones de fragmentos de ladrillos y calcarenitas, y todo ello ensamblado con argamasa. Sus anchuras oscilan entre los 0'35 y 0'40 m. En definitiva, nos encontramos ante una

construcción unitaria. En el interior los lienzos murarios presentaban una gruesa capa de *opus signinum* con un grosor entre 0'04 y 0'08 m, mientras que en la unión entre las paredes verticales y el suelo de la misma conservaba los boceles, típicos de las estructuras hidráulicas, utilizados para facilitar la limpieza interior de estas construcciones.

Las dimensiones conservadas de este depósito son de 3,20 m de longitud, si bien se debe tener en cuenta la pérdida o destrucción producida por la maquinaria durante el proceso de vaciado del solar, con lo que habría que añadirle a esta longitud 1 m más según una primera interpretación propuesta por el equipo responsable de esta intervención. La anchura de la estructura completa es de 2,30-2,40 m, mientras que el interior del depósito sería de 1,50 m. Por último, este depósito de agua tiene una profundidad de 2'90 m aproximadamente contando desde el interior del mismo. En cuanto a la cubierta de esta construcción debido a su estado de conservación se encuentra perdida, no obstante en uno de los muros de cierre del depósito, el que mayor longitud posee, tiene una cierta tendencia curva en su parte superior que sugiere una posible cubierta abovedada realizada con ladrillos, pues durante el proceso de excavación del interior de esta construcción se documentaron algunas unidades estratigráficas en las que se constataban restos de ladrillos con argamasa, procedentes posiblemente del derrumbe de la cubierta del depósito en su interior. En este sentido, teniendo en cuenta la anchura de la estructura estipulamos la altura de esta bóveda en torno a los 0'75 m hasta la clave.

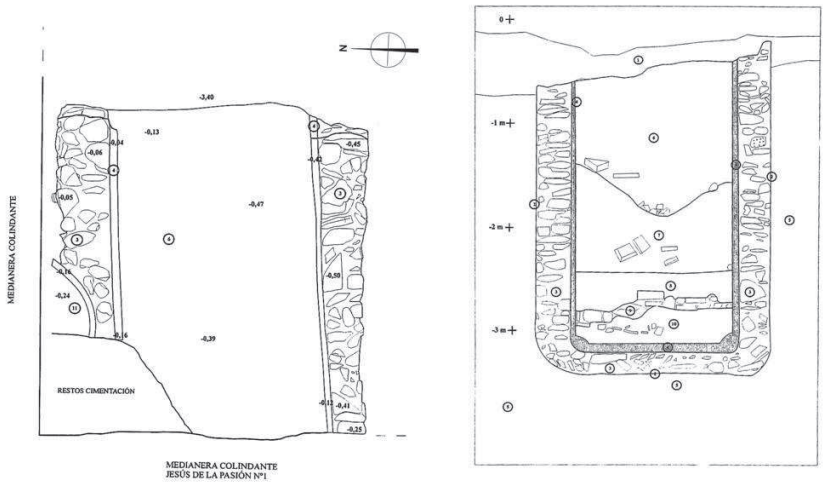


Fig. 431: Planta y sección de la cisterna recuperada en la calle Jesús de la Pasión 3 (elaborado a partir de Haro, López y Castilla, 2006: figs. 3-4).

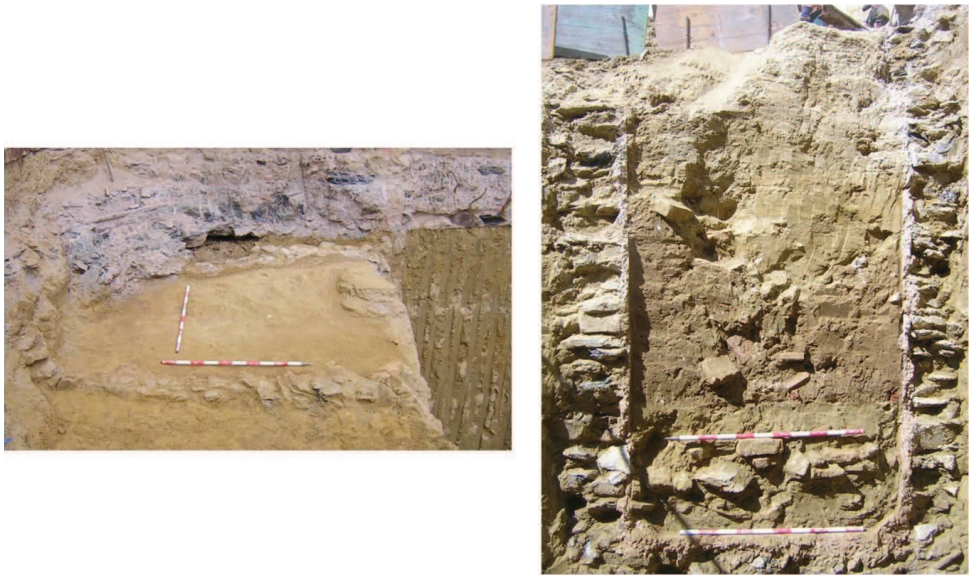


Fig. 432: Vista en planta y sección de la cisterna (fotos GIRHA, S.C.).

De este modo, a pesar de la evidente pérdida de información de esta obra hidráulica, con motivo de la destrucción producida durante los trabajos de vaciado en el solar así como de su ubicación bajo el perfil del edificio contiguo, hemos calculado una capacidad para este aljibe de aproximadamente unos 22.000 litros, considerando para realizar estos cálculos las medidas propuestas por el equipo de arqueólogos que realizaron esta intervención, así como la altura hasta la clave de la bóveda estipulada por nosotros.

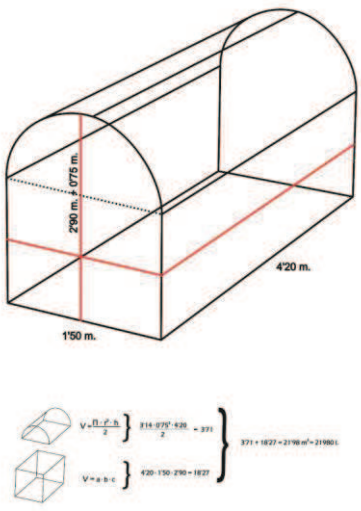


Fig. 433: Cálculos volumétricos de la cisterna de la calle Jesús de la Pasión nº 3.

La funcionalidad como cisterna es evidente, no siendo ésta la única existente en la ciudad de Huelva. Sin embargo, son abundantes los ejemplos presentes en el imperio, y que abordaremos en el capítulo dedicado al ciclo del agua en la ciudad de *Onoba*.

El interior de esta construcción hidráulica contaba con aquellos materiales producto del abandono de la misma, el derribo de la bóveda que la cubría, realizada a base de ladrillos según se desprende de todos los recuperados en los niveles de colmatación del interior. De igual modo, en el interior de la misma quedaron depositados algunos materiales de evidente filiación romana, correspondientes a estos momentos de desuso. De este modo, contamos con un ánfora completa del tipo Dressel 14, destinada al transporte de los productos del mar. En estado más fragmentario se cuenta con algunos bordes que han sido identificados con un ánfora tipo Dressel 2-4 destinada al transporte vinario, junto a otros recipientes auxiliares (*urceus* y *pelvis*). Estos materiales son escasos presentándose el resto de los niveles prácticamente ausentes de cerámicas que puedan ayudarnos a precisar la cronología. Sin embargo, la construcción de esta cisterna se produciría en torno al siglo I d.C. y su empleo como cisterna se mantendría durante la segunda centuria de la Era, siendo quizás abandonada a finales de este siglo.



Fig. 434: Ánfora Dressel 14 recuperada en el interior de la cisterna (dibujo de Haro, López y Castilla, 2006: fig. 7).

Las necesidades de agua potable de la población harían proliferar este tipo de estructuras hidráulicas destinadas al almacenaje y la distribución de este preciado líquido a la ciudadanía. Por lo que la presencia de estas cisternas en las ciudades romanas es frecuente.

Denominación C/ La Fuente nº 21

Yacimiento ZA Sector A-1 Casco Antiguo
Tipo de IA Excavación

Año	Shape FID	Director
2006		Salazar Fernández, S..

Equipo de intervención	Superficie excavada	Profundidad máxima
Ánfora	2 sondeos: 3x3 m/6x3 m	3'80 m

Referencia Catastral	Parcela	Manzana	X	Y
1958108PB8215N	08	19581		

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardoantigüedad

Bibliografía
Salazar y Rodríguez, 2006; 2010; Martínez de la Torre, 2007

Durante la intervención en este solar se pusieron al descubierto de nuevo los niveles de ocupación romana en la zona. Unos niveles que se presentaron acordes con los registrados en algunos de los solares contiguos, de tal modo que los niveles presentes son similares a los exhumados tan sólo unos meses antes en el solar nº 10 de la misma calle.



Fig. 435: Ubicación del solar nº 21 de la calle La Fuente.

La apertura del sondeo al fondo del solar evidenció desde una cota no relativamente profunda los restos constructivos y niveles de uso para época romana. Asimismo, el segundo de los cortes analizados en el solar también proporcionó niveles de filiación romana, no obstante estos últimos se constataron a una cota algo más profunda debido a su situación en la pendiente o ladera este del desaparecido cabezo de Molino de Viento.

En este sentido, contamos con una estructura muraria con orientación noreste-suroeste, con unas dimensiones exhumadas de 2'46x0'60 m , y una potencia conservada de 0'40 m Sus cotas oscilan entre 0'60 y 1'21 m aproximadamente con respecto a la rasante de la calle en el momento de la actividad arqueológica. Éste fue construido a base de bloques careados de pizarra de diversos tamaños, pero sólo conserva la primera de sus hiladas, bajo la que se conserva la cimentación de la estructura compuesta por pequeñas lajas de pizarras colocadas en oblicuo. Se trata de la típica cimentación constatada en la Huelva romana en la mayoría de las construcciones adscritas a este periodo cronológico. Al noroeste del lienzo murario se documentó una segunda unidad constructiva, bastante arrasada, compuesta de ladrillos horizontales, ésta parece corresponderse con algún pilar, que otorgaría estabilidad a la construcción, una técnica en *opus mixtum*, que al igual que la cimentación aparece también bastante en las construcciones *onobensis*. No obstante, el estado de las construcciones es pésimo debido a la afección sufrida debido a la ocupación islámica y moderna constatada en este solar.



Fig. 436: Restos murarios localizados en el solar de la calle La Fuente 21 (foto en Salazar y Rodríguez, 2010: lám. 1).

En cuanto a la secuencia estratigráfica en este solar se presenta de forma similar a la ya constatada en otros solares, como adelantábamos con anterioridad. Parece que la construcción de este edificio cortaría aquellos niveles previos de momentos turdetanos, y la ocupación para estos momentos quedaría bien atestiguada en el sondeo II a través de alguna construcción y abundantes materiales adscritos a estos momentos turdetanos con especial incidencia en aquellos del siglo III a.C. Contamos, pues, con aquellos recipientes de originarios del Círculo del Estrecho como algunos cuencos de cerámica kuass, o aquellas ánforas que mantienen sus producciones a la llegada de los

primeros contingentes itálicos (T.9.1.1.1 o Pellicer D). Pero la continuidad ocupacional en esta zona vuelve hacerse patente en estos niveles de la calle La Fuente nº 21, pues junto a estos materiales de clara filiación previa a la llegada de Roma, se presentan algunos materiales típicamente itálicos, caso de algunas campanienses como el tipo Lamboglia 28.

De este modo, el uso por parte de los contingentes itálicos en momentos republicanos de las estructuras previas vuelve a confirmarse con las evidencias aportadas en este solar. Asimismo, la reestructuración urbanística en torno al cambio de Era también se comprueba a través de la construcción constada en el sondeo I, pues asociado a este muro contamos con una serie de niveles de uso fechados en torno al cambio de Era y continuados durante los primeros siglos de la Era. De este modo, se cuenta con abundantes sigillatas itálicas, alguna de estas cerámicas finas presentaban su sello, como el caso del recipiente correspondiente al *figvlvs*, *L.Titivs,* marca también encontrada en la calle Palos, 12. Un productor itálico afincado en Arezzo, cuyas producciones se extienden desde el 15 a.C. hasta el 30 d.C. Asimismo, junto a estas piezas itálicas y como continuidad ocupacional de este espacio se cuentan con otras cerámicas finas producidas en el sur de la Galia, contándose con cuencos decorados (Drag. 29) o las frecuentes copas -Drag. 27-, fechados en los siglos I y II d.C., aunque las últimas se mantienen hasta el bajoimperio.

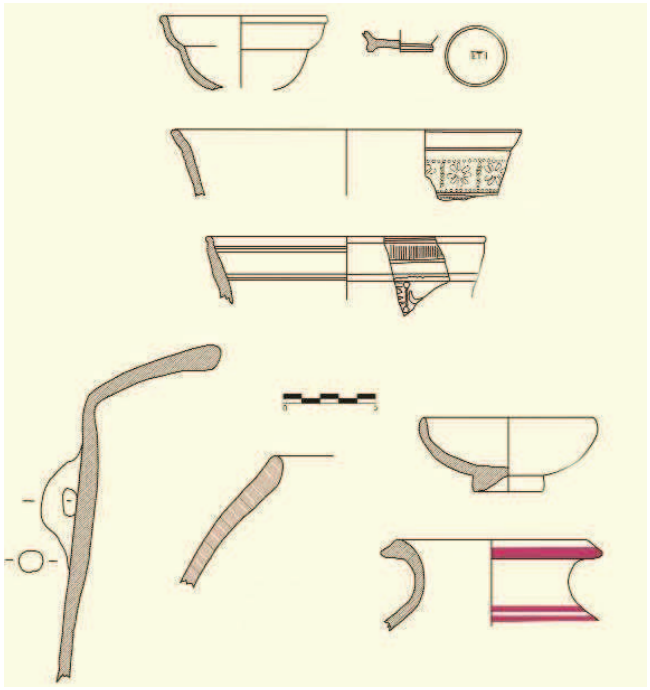


Fig. 437: Algunas cerámicas recuperadas en el solar nº 21 de la calle La Fuente (elaborado a partir de Salazar y Rodríguez, 2010: fig. 5).

La funcionalidad de esta construcción es difícil de afinar por los escasos restos y el arrasamiento en el cual se documentó, no obstante como ya apuntábamos con anterioridad, se trata de un barrio de la ciudad, donde son

profusos los hallazgos de cerámicas finas e incluso restos de esculturas o figurillas broncíneas. En este sentido, proponemos la existencia en este sector de algún barrio destinado a albergar a los *onobensis*.

Denominación **Plaza de Las Monjas**

Yacimiento ZA Sector A-1 Casco Antiguo
Tipo de IA Excavación y seguimiento

Año	Shape FID	Director
2006		Rodríguez Pujazón, R.

Equipo de intervención	Superficie excavada	Profundidad máxima
Ánfora	5x5m/3x3m	4'16m

Referencia Catastral	Parcela	Manzana	X	Y
1756801PB8215N	01	17568		

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardoantigüedad

Bibliografía
Rodríguez Pujazón, 2008; Rodríguez, García y Martínez, 2010

Durante las primeras labores de remodelación de la céntrica plaza de las Monjas en Huelva se plantearon una serie de actividades arqueológicas con el objetivo obtener la máxima información patrimonial posible.

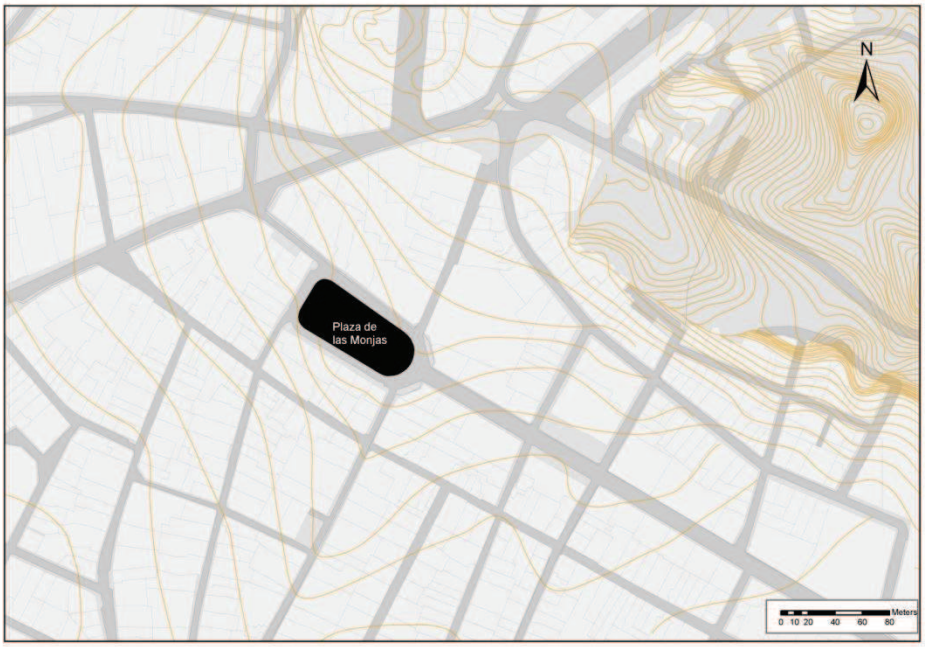


Fig. 438: Ubicación de la plaza de las Monjas.

De este modo, se plantearon dos sondeos estratigráficos así como un seguimiento de las obras civiles realizadas tanto en la plaza como en los viarios por los que se accedía a la misma, aquellas calles que se verían afectadas por la modificación urbanística propuesta en el proyecto inicial.

Entre las cotas -3'15 y 3'94 m con respecto a la rasante se constató una construcción romana de momentos altoimperiales. Ésta fue construida a base de mampuestos de sillarejos y pizarras careadas en sus caras exteriores, mientras

que su interior presentaba pequeños ripios y pizarras con algunas inclusiones de fragmentos de calcarenita, bolos y ladrillos fragmentados. Su disposición fue noreste-suroeste y sus dimensiones constatadas fueron de 2'55x0'74 m y una potencia de 0'40 m. En cuanto a su cimentación se presentaba como una cama de pizarras de pequeño tamaño dispuestas en vertical con una ligera inclinación, habitual para las construcciones romanas.

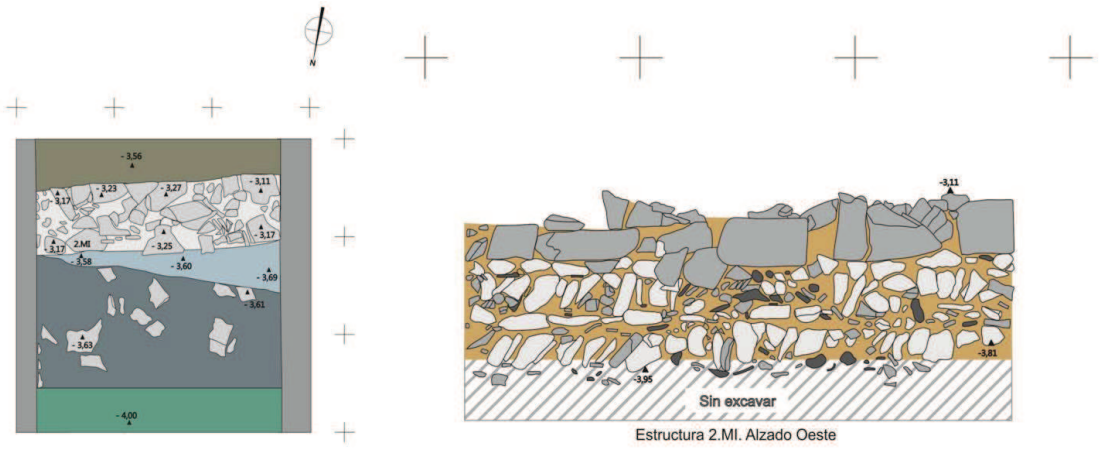


Fig. 439: Planta y alzado de la construcción romana constatada en la plaza de las Monjas (elaborado a partir de Rodríguez Pujazón, 2008: figs. 5 y 9 respectivamente).



Fig. 440: Vistas del muro romano (fotos en Rodríguez Pujazón, 2008: lám. IV).

La cronología general propuesta para esta construcción fue algún momento altoimperial, afinando a juzgar por el resto de construcciones constatadas en las inmediaciones y los materiales asociados al mismo debemos plantear una construcción en torno a mediados del siglo I d.C. o incluso finales de la misma centuria. Pues, inserto en la cimentación se recuperó la embocadura de un ánfora, identificada con una recipiente salsario tipo Beltrán IIa, con una cronología de producción que comienzan en torno a época flavia y se mantiene durante los dos primeros siglos de la Era. Asimismo, los contextos de uso del mismo proporcionan materiales adscritos a momentos de mediados del siglo I d.C. y la siguiente centuria. Nos referimos a ánforas Dressel 7/11 y 14, o las cerámicas finas procedentes de los talleres tritienses, platos con formas

15/17 y 18, así como vasos forma 27 y algunos cuencos decorados forma 37, también se cuenta con algunas piezas de origen galo, pero éstas son menores en proporción con las primeras, son formas decoradas Drags. 37 y 30, y alguna lisa, Drag. 27. Se cuenta con algunos fragmentos de paredes finas como algún fragmento de vaso bético forma XXXVIII según la tipología de Mayet, que presentan una decoración a base de engobe naranja metálico y perlas en su superficie exterior. Asimismo, uno de estos ejemplares presentaba sobre su asa una aplicación en la cual pueden leerse los caracteres P.C.S., y que puede identificarse con el sello de algún alfarero. En cuanto a la fecha de producción de estos tipos se circunscribe a mediados del siglo I d.C. extendiéndose hasta los primeros decenios del siglo II d.C., lo cual se adapta al resto de producciones constatadas y asociadas a esta construcción de la plaza de las Monjas. Asimismo, las producciones finas africanas también están presentes como platos Hayes 3 y 6, que evidencian la habitabilidad de la zona, y de este edificio durante el siglo II d.C.

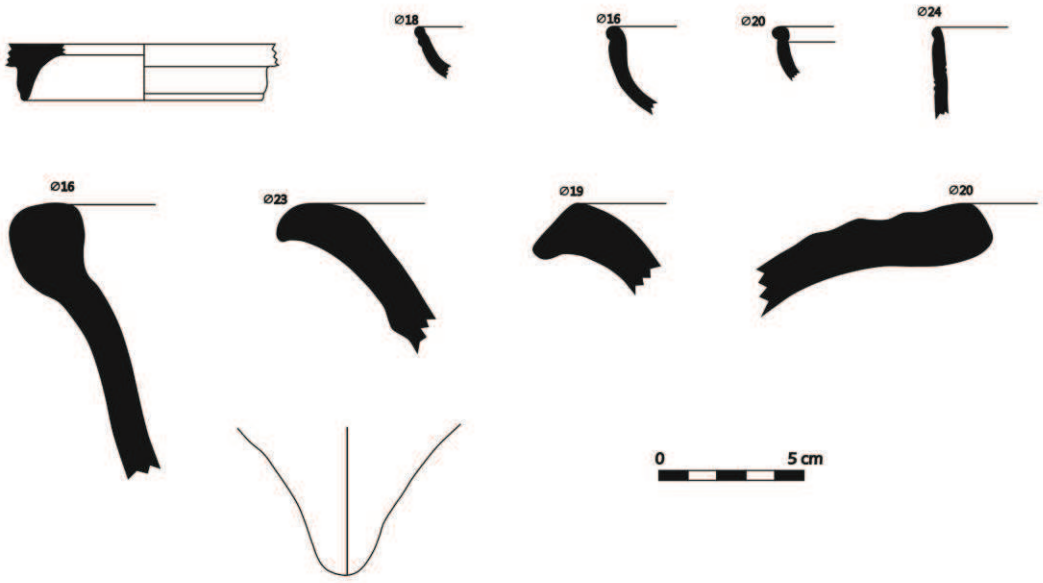


Fig. 441: Selección cerámica recuperada en la plaza de las Monjas durante la campaña 2006 (elaborado a partir de Rodríguez Pujazón, 2008).



Fig. 442: Sello en paredes finas recuperado en la plaza de las Monjas durante la fase del año 2006.

En cuanto al momento de abandono, éste se produciría en algún momento tardío de finales del siglo II e incluso principios del III d.C. según evidencian algunas producciones de sigillatas africanas presentes en estos niveles de abandono, en concreto bordes de Hayes 14 y 32.

Es bastante complejo otorgar una funcionalidad a dicha construcción con la escasa documentación de la misma, pues tan sólo se han recuperado estos niveles romanos en apenas unos 6m^2 de un espacio que alcanza los 3.500 m^2. Sin embargo, y adelantándonos a los restos exhumados durante la siguiente fase de la obra civil en el años 2007 (vid. *infra*), podemos plantear que nos encontramos ante un edificio de importante entidad, posiblemente público vinculado a todo un espacio de frenética actividad portuaria y mercantil que desde finales del siglo I y principios del II d.C. se organiza en este sector de la ciudad. Pero, no sólo planteamos esta idea a través de una visión general de este entorno, sino que también se plantea esta idea a partir de la estructura, su anchura algo mayor de lo habitual constatada en *Onoba*.

Asimismo, para finalizar contamos con una serie de materiales adscritos a momentos romanos que fueron documentados en el sondeo I, donde los niveles romanos *in situ* no fueron documentados, pues, todos ellos son productos de las arrolladas que se producirían desde el elevado cabezo de Molino de Viento, hoy desaparecido y que jugaría un importante papel en el urbanismo romano. En este sentido, en aquellos niveles de arrastres, constatados tan frecuentemente en las intervenciones realizadas en las zonas bajas de la ciudad contamos con algunas cerámicas en posición secundaria de evidente filiación romana. Entre estos artefactos destacamos algunas cerámicas finas identificadas como sigillatas, que arqueométricamente hemos podido relacionar con los talleres itálicos, gálicos e hispánicos del norte peninsular. Los primeros son simples galbos, los segundos y terceros son mayoritariamente platos y copas con formas 18 y 27, respectivamente. También contamos con

una cabecilla de terracota de color blanquecina. Su tipología recuerda aquellas figurillas interpretadas como exvotos femeninos dedicados al culto de la diosa Deméter-Ceres (Lillo Carpio, 1990), y cuyos cuerpos ya han sido recuperados en otras intervenciones analizadas con anterioridad[8]. Mas también nos recuerda a aquellos fragmentos constatados en la calle Adriano de Santiponce, la antigua Itálica –Santiponce, Sevilla- (Vidal *et alii* 2003) o la existente en el Museo de Arte Romano de Mérida adquirida en el año1989, fechada en torno al siglo II d.C. (Gijón Gabriel, 2004; nº 268).



Fig. 443: Cabecilla de terracota recuperada en la plaza de las Monjas.

En definitiva, en esta intervención durante la primera fase de la reurbanización de la plaza de las Monjas quedó evidenciada a través de los restos constructivos en una zona céntrica de la plaza no sólo la ocupación de este sector de la ciudad sino que también contamos con aquellos niveles de arrastres que implican la habitabilidad de las zonas alta y/o aledañas a este área.

[8] Vid. La Almagra en capítulo 12 y San Pedro 1 en capítulo 10.

Denominación **Plaza de las Monjas**

Yacimiento ZA Sector A-1 Casco Antiguo
Tipo de IA Excavación

Año	Shape FID	Director
2007		Limón Díaz, L.

Equipo de intervención	Superficie excavada	Profundidad máxima
Ánfora	3x2'50m/3x2'60m/3x3m/11'30x2m/	2'74m

Referencia Catastral	Parcela	Manzana	X	Y
1756801PB8215N	01	17568		

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardoantig□edad

Bibliografía
Limón Díaz, 2007; 2009

Durante la segunda fase de remodelación de la plaza de las Monjas volvieron a quedar al descubierto restos de la ocupación romana en la zona. Asimismo debido a la entidad de las estructuras documentadas se efectuaron una serie de sondeos con los que obtener la máxima información posible sobre los mismos.

Los primeros hallazgos se produjeron de manera fortuita en el sector sureste de la plaza, pues con motivo de la sustitución de parte del tendido eléctrico subterráneo, se planteó la apertura de una serie de zanjas que dejaron al descubierto una construcción de cierta entidad, que fue datada *a priori* en época romana, y que precisaremos en el transcurso del estudio de la misma.

En este sentido, durante las distintas fases metodológicas de actuación en este espacio suroriental de la plaza quedó al descubierto un edificio construido a base de sillares de calcarenita, de los que fueron constatados hasta dos quiebros o esquinas en su construcción. En cuanto a los sillares poseían módulo variable, cuyas dimensiones oscilaban entre 0,80 y 1,23 m de largo; entre 0,48 y 0,51 m de ancho y entre 0,58 y 0,61 m de grosor. Las dimensiones conocidas de este gran edificio de sillares fueron de unos 3'40 m aproximadamente con dirección sur-norte, con una ligera desviación hacia el este en su recorrido, después gira hacia el este (noroeste-sureste) unos 8'90 m para establecer un nuevo quiebro dirección norte y continuar en esta dirección unos 2 m aproximadamente y quedar embutido bajo la fuente de la plaza de las Monjas, siempre con esa dirección hacia el este. La anchura de este edificio fue de unos 0'60 m (2 pies). La cimentación de dicha estructura fue la habitual en otras construcciones de la ciudad, se trataba de un lecho de pizarras de pequeño y mediano tamaño dispuestas de forma vertical, con tendencia a la inclinación, embutida en el sustrato de "Arenas de Huelva" otorgándole mayor consistencia y fortaleza a los alzados de sillares. La potencia de esta cimentación oscilaba entre los 0'30 y los

0'60 m.

El interior del edificio presentaba una pavimentación realizada con ladrillos de módulos romanos dispuestos a soga y tizón, si bien estos fueron documentados a este (con dimensiones de 2'86x1'60 m) y oeste (con dimensiones de 3'40x1'70 m) del corte 1, mientras que en el espacio central (unos 2 m entre uno y otro) no quedaron evidencias del mismo, quizás por las afecciones posteriores debido a una ocupación continuada en la zona o por el saqueo de los materiales para futuras construcciones desde época antigua, aspectos habituales en ciudades históricas como Huelva. Asimismo, adosado a la solería este se documentó una hilada de ladrillos colocados de forma vertical, esta conservaba una longitud de 1'33 m y una anchura de 0'07 m y una potencia era de 0'22 m. La disposición de este pequeño tabique en el interior del edificio bien pudo servir como elemento articulador o de separación de algunas estancias al interior de este gran edificio. A una cota superior justo sobre el pavimento latericio situado al oeste se documentó un segundo nivel, que fue interpretado también como solería aunque con ciertas dudas por parte del equipo de excavadores, pues la colocación no seguía un orden o disposición regular como solería. Por estos motivos se interpretó como que dicha disposición irregular se debió al robo de estos ladrilllos ya en época antigua, o al desplazamiento producido del mismo al producirse el desplome de la techumbre del edificio original. Asimismo, también pudo corresponderse con parte del desplome de alguna estructura muraria realizada con material latericio. Sobre estos dos niveles planteados también se constató este derrumbe, al que aludíamos, un derrumbe de la techumbre compuesta por abundantes materiales constructivos cerámicos, tanto ladrillos como tégulas e ímbrices, habituales en la construcción de los techos en época romana.

Como continuación del análisis de las estructuras que conformaban este importante edificio de sillares constatamos los restos de otra posible solería. Ésta fue documentada al exterior de la construcción; concretamente en el corte 2, se documentó una lechada de cal y arena, que pudo servir a modo de pavimento o bien se trataba de la preparación para el mismo, siendo ste robado o desmantelado en momentos posteriores. Éste poseía unas dimeénsiones de 1'55x1'30 m y su potencia conservada fue de 0'18 m.



Fig. 444: Planta del edificio de sillares recuperado en los cortes 1 y 2 de la plaza de las Monjas digitalizado a partir de Limón Díaz, 2009).



Fig. 445: Distintas vistas del edificio de sillares recuperado en la Plaza de las Monjas (fotos Ánfora GIP).

Asimismo, estas estructuras romanas arrasaron con los restos de la ocupación previa, pues bajo estas estructuras se documentaron algunos suelos

de arcilla roja que debieron ser desmontados para la construcción de este importante edificio para *Onoba*. Construcciones que debieron ser amortizadas por los primeros contingentes itálicos, así lo evidencian los materiales documentados asociados a estas construcciones previas al edificio de sillares. Así, se cuenta con cerámicas turdetanas entre ellas destacamos un ánfora tipo Pellicer D y junto a ésta se recuperaron algunos fragmentos de campanienses, Lamboglia 33 y 36 con cronologías que abarcan los siglo II y I a.C. En este sentido, la importancia de esta intervención no sólo radica en la monumentalidad del edificio de sillares sino en la ocupación para los momentos previos a la llegada de Roma así como en los momentos de contacto entre la sociedad *onobensis* y los primeros contingentes poblacionales itálicos.

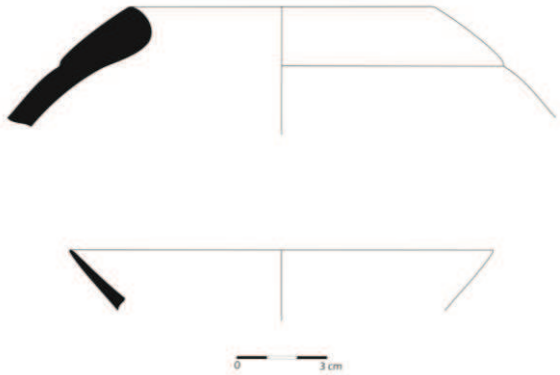


Fig. 446: Materiales republicanos recuperados bajo el edificio de sillares.

La siguiente fase se corresponde con el momento de construcción del edificio monumental de sillares cuya cimentación cortaría aquellos niveles de ocupación previa y se explanaría la zona para conseguir todo un complejo unitario en esta zona de la ciudad de *Onoba*. En la cimentación del edificio quedó embutido un fragmento de terra sigillata sudgálica, que ha sido identificada con un plato Drag. 15b.2. con cronologías de mediados del siglo I d.C. y los primeros decenios del siglo II d.C. Asimismo, incrustado en la solería o nivel preparatorio para albergar la solería exterior vinculada al edificio se presentaron algunas inclusiones cerámicas, una se trata de una base de terra sigilltata hispánica de origen bético, posiblemente una forma 27, que conserva el sello de alfarero donde se lee X·OP·CS con las letras P y S en posición retrógradas. Éste sello se corresponde con el alfarero C·S·() afincado en Andújar (Jaén). Las producciones de este alfarero se circunscriben a momentos flavios (Sotomayor, Roca y Fernández, 1999; 19-60). Otras cerámicas constatadas en este nivel son algunos fragmentos de cerámica africana de cocina, entre los que destacamos un borde de tipo Lamboglia 10a, cuya cronología se enmarca a finales del siglo I d.C. siendo especialmente profusas durante toda la segunda centuria, aunque se mantienen hasta niveles del siglo V d.C. Sobre este suelo se recuperó un nuevo nivel sedimentario en el que se recuperó un ara de mármol, cuya ornamentación nos remite a los primeros decenios del siglo II d.C. (vid

capítulo 2.3), y una base de ánfora salsaria identificada con el tipo Beltrán IIb. En este sentido, los materiales documentados como parte de la construcción de este edificio parecen remitir a un momento de construcción del mismo de finales del siglo I y principios del siglo II d.C. Ésta fecha coincidiría, a nuestro juicio, con un momento en el que se produce una profunda remodelación en la ciudad, un intenso impulso que se observa con otros cambios en la trama de la ciudad y en la construcción de importantes infraestructuras destinadas a la mejora de la ciudad portuaria.



Fig. 447: Detalle de la cimentación donde se recuperó un fragmento de plato de sigillata gálica Drag. 15.b.2 (foto de Ánfora GIP).

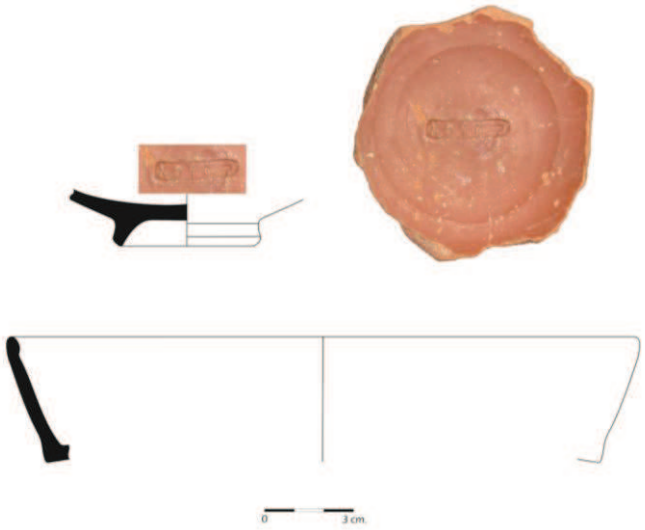


Fig. 448: Materiales insertos en el suelo de cal del edificio de sillares o posible *statio*.

Los niveles de uso nos remite a estos momentos del siglo II y III d.C. como las cerámicas comunes africanas (Ostia III, 332) o muchas cerámicas hispánicas de los talleres tritienses (forma 27, 24/25, 15/17...). Asimismo, los niveles de abandono, representado como máximo exponente por el derrumbe de la techumbre, cuentan con algunas cerámicas que nos remiten incluso al siglo IV d.C. como alguna sigillata africana Hayes 60. Asimismo, en este mismo contexto se han recuperado algunos fragmentos de estucos de diversos colores (blanco, rojo y ocre). En este sentido, intuimos que dicho edificio en origen pudo encontrarse ornamentado con alguna capa de estuco con colores, otorgándole así mayor vistosidad al mismo.

Con respecto a la funcionalidad de este edificio como en otros casos nos resulta algo difícil de precisar. No obstante, planteamos una serie de hipótesis

sobre este espacio monumental. Pues, es evidente que nos encontramos ante un espacio monumental y presumiblemente de carácter público, ya que debemos interpretarla como una construcción realizada a cargo del *ordo* de la ciudad, o bien directamente construido por el Estado, pues no podemos obviar los intereses estatales que se poseen en *Onoba*, puerto por el que se exportan los minerales de *Urium*, minas propiedad del emperador. Pero, existe una tercera vía, aquella que atribuiría esta construcción a la iniciativa de alguna sede colegial. En este sentido, lo único cierto y objetivo con lo que contamos es la construcción, cuyas evidencias nos plantean un origen público para la misma, sin embargo, la ausencia de otros datos como algún epígrafe nos movemos ante la mera especulación acerca del origen de los fondos destinados a la elevación de esta edificación.

Su funcionalidad, que como decimos, sería difícil de precisar a falta de datos concluyentes y reveladores como algún epígrafe. Ahora bien, el entorno y el resto de construcciones documentadas nos plantean un sector de intensa actividad mercantil y portuaria en esta zona de la ciudad romana. En este sentido, podría ser interpretado como una sede corporativa o *collegium*, aunque la dificultad en identificar las sedes de las asociaciones desde el punto de vista arqueológico (Carrillo Díaz-Pinéz, 1995), nos plantea ciertas dudas en confirmar como tal esta funcionalidad para este edificio monumental de *Onoba*. Asimismo, esta dificultad se incrementa si tenemos en cuenta que la Huelva romana es una ciudad prácticamente muda a nivel epigráfico, a diferencia de otros enclaves donde la profusión de epígrafes permite inferir ciertas propuestas funcionales como el caso de *Hispalis*, donde las inscripciones nos confirman la existencia en la ciudad de distintos *collegia* según sus ocupaciones profesionales (González Acuña, 2011: 430; González Fernández, 1991: n^{os}6, 7, 8, 9, 23, 26 y 32).

En este sentido, siguiendo el modelo *hispalensis* por su cercanía, y salvando las distancias existentes en cuanto a información epigráfica por ejemplo, existe en esta ciudad un paralelo para nuestro edificio de la plaza de las Monjas. Se trata una construcción monumental a base de sillares de calcarenita documentada en la calle Francos de Sevilla que ha sido propuesta como una posible *statio oleariorum*. Las referencias a *statio* suelen presentarse vinculadas al término de *portus* (Chic *et alii*, 2001: 372-373), edificios de importante porte y monumentalidad destinados al almacenaje y a la administración fiscal de las entidades portuarias del Imperio. En este sentido, a pesar de la falta de referencias epigráficas en *Onoba* la arqueología nos presenta cada vez datos más concluyentes sobre la frenética actividad de este enclave como puerto.

De este modo, destacamos la idea de encontrarnos ante un edificio de evidente dedicación al almacenaje y a la fiscalización de los productos arribados

y exportados del puerto *onobensis*. En primer lugar, por su localización en el área más septentrional de uno de los espigones naturales e inserto, a nuestro juicio, en una de las principales vías de la ciudad, y cercanas a los espacios portuarios. En segundo lugar, la necesidad de estos edificios de complementarse de otras instalaciones administrativas, políticas y religiosas destinadas a cumplir con el buen funcionamiento del puerto y su relación con el Estado romano, lo cual incrementa las necesidades urbanísticas necesarias para la actividad comercial. Y en tercer lugar, la similitud de esta construcción con otros ejemplos identificados siempre con la actividad portuaria mercantil en otros enclaves de vital importancia como puerto, caso del edificio monumental ya mencionado de *Hispalis*, con quien comparte incluso su cronología de finales del siglo I y los primeros decenios de la siguiente centuria (González Acuña, 2011: 424-430), y que comparte similitudes arquitectónicas con la ampliación de "Grandi Horrea" o los "Horrea Epagathiana" de Ostia (González Acuña, 2010: 99). De este modo, entendemos que dicha construcción monumental y pública bien pudo corresponderse con una *statio* de la ciudad o edificio de funcionalidad similar, donde se produciría el almacenaje de productos y la fiscalización de los mismos, existiendo entonces en la ciudad todo un engranaje administrativo estatal desde el cual se controlaría y fiscalizaría aquellos productos que entrarían y saldrían del puerto, lo que conllevaría el establecimiento en la ciudad de toda una serie de infraestructuras que se percibirían en la trama urbanística de la misma.

Otras construcciones de época romana se constataron algo más al oeste del edificio de sillares en los cortes 3 y 4 durante el proceso de la obra civil. En el corte nombrado como 4 fue exhumado un muro de pizarras, bolos e inclusiones de ladrillos fragmentados. Poseía unas dimensiones conservadas de 1'46x0'60 m y una potencia de 0'31 m Sus cotas oscilaban entre -1'35 y -1'66 m y su disposición era noroeste-sureste. Éste se encontraba bastante arrasado, con un estado precario.

Algo más al este, en el corte 3, se documentó un conjunto de tres construcciones también adscritas a época romana. La primera se trata de un muro (M-1), que fue construido a base de pizarras careadas de mediano y gran tamaño, a ambos lados del mismo, mientras que su interior se componía de un conglomerado de pizarras y ladrillos fragmentados. Sus dimensiones son 2'14x0'90 m y una potencia de 0'27 m, entre las cotas –1'59 y -1'86 m y la orientación del mismo fue norte-sur. Se trata de un muro de escasa entidad y algo deteriorado, en comparación con otros hallazgos romanos de la ciudad. Un segundo muro con orientación este-oeste, atravesaba prácticamente por completo el sondeo de este a oeste (M-2). Éste fue construido a base de ladrillos, pizarras y algunas cerámicas insertas en el mismo. Poseía unas dimensiones conservadas de 4'55x0'70 m y una potencia de 0'70 m entre las cotas de -2'81 y 2'11 m. Por último contamos con una tercera estructura en este sector, se

presentaba con una orientación este-oeste y no poseía ningún tipo de cimentación (E-1). Se trata de una construcción realizada a base de ladrillos, tégulas y pequeñas lajas de pizarras. En su lado oeste contenía una sola hilada de ladrillos mientras que al este conservaba dos de estas hiladas dispuestas a soga y tizón. Sus dimensiones fueron de 1'82x0'90 m y su potencia de 0'18 m entre las cotas -2'13 y -1'95 m.[9]



Fig. 449: Vista de las estructuras recuperadas en el corte 3 (Foto Ánfora GIP).

Con respecto a las cronologías de estas construcciones, parece que se produjeron en momentos bajoimperiales a juzgar por los materiales asociados a los niveles de uso o construcción de los mismos. En primer lugar la factura de los mismos es bastante descuidada, nada comparable a la arquitectura de tiempos anteriores, donde los muros se presentaban bien careados y conformando perfectas alineaciones y materiales nobles o de primera calidad. Estos muros se muestran, a pesar de su estado de deterioro, con una factura poco cuidada, con materiales muy diversos y de evidente reutilización (pizarras, calcarenitas y material latericio fragmentado e incluso cerámicas). M-1 contaba con abundantes fragmentos de cerámicas de almacenamiento (*dolia*), tanto galbos como asas con acanaladuras. Sin embargo, M-2 fue más profuso en materiales cerámicos tanto los destinados a la construcción, entre los que contamos con dos medias columnas o tégulas entre las que destacamos una con óculo central, como los dedicados a otros menesteres entre los que contamos con algunos

[9] Para facilitar la comprensión del texto sobre las estructuras constatadas en el sector 3, en adelante las denominaremos con la letra M para los muros y E para la estructura seguida del número correlativo tal y como las hemos descrito siguiendo un orden norte-sur según su localización.

fragmentos de grandes recipientes tipo *dolia* u algunas ánforas (Beltrán IIb) e incluso algún galbo identificado con algún recipiente de sigillata hispánica. La E-1 contó con algunos fragmentos de cerámica común y una base de sigillata gálica de forma indeterminada. Es cierto que la mayoría de las cerámicas recuperadas están adscritas a momentos altoimperiales, entre los siglos I y II d.C., mas si tenemos en cuenta el periodo de uso de estas cerámicas y para lo que fueron concebidas debemos entender que su reaprovechamiento en estas estructuras constructivas se producirían cuando su funcionamiento original había llegado a su fin. De este modo, debemos situar en el bajo imperio la construcción y uso de estas construcciones del sector 3.

Aún es más clara la cronología del muro documentado en el sector 4 ya que éste sería construido en algún momento del bajo imperio, ya que quedaba asentado sobre niveles arqueológicos que contenían cerámicas finas africanas adscritas a finales del siglo II y III d.C. Asimismo, los estratos de ocupación proporcionaba cerámicas fechables de mediados del siglo III hasta el IV d.C. como evidencia por ejemplo un fragmento de plato, Hayes 45a.



Fig. 450: Algunas cerámicas recuperadas en esta intervención.

La funcionalidad de estos restos es difícil de precisar debido al pésimo estado de conservación, la escasez de cerámicas asociadas a los mismos recuperadas durante la intervención así como el escaso espacio analizado, sesgando el conocimiento y obteniendo tan sólo una parte del mismo. No obstante, la importancia de estos restos radica en la ocupación de este espacio durante momentos del bajoimperio, donde a pesar de la crisis o recesión que se visualiza a través del análisis de los restos romanos de toda la ciudad, podemos afirmar a su vez que existe una cierta continuidad ocupacional de la ciudad, al menos hasta el siglo IV y V d.C.

Asimismo, todas estas estructuras constatadas durante esta segunda fase de la obra civil en la Plaza de las Monjas aparecen cubiertas por niveles de

arrolladas con materiales arqueológicos de distintas cronologías, pues la dinámica del yacimiento de Huelva supone la constatación en las zonas bajas de estas estratigrafías invertidas o mezcladas, producto de los procesos postdeposicionales naturales en contextos de laderas. En este sentido, estas construcciones fueron cubiertas por niveles de arrolladas de limo y grava, que contenían materiales de diversas cronologías, entre ellos algunos romanos con cronología bastante amplia, tanto cerámicas republicanas como campanienses y ánforas grecoitálicas y Dressel 1 hasta africanas de cocina y mesa con cronologías del bajo imperio, como páteras Hayes 31 o 32, pasando por cerámicas itálicas del cambio de Era (Consp. 17, 18, 21, 22...), y los productos de La Graufesenque (Drag. 17, 18, 24/25...) entre otros. Asimismo, son frecuentes algunos materiales constructivos como *laterculi* o cuartos de columnas. Y recipientes de almacenaje y transporte, como *dolia* o algún ánfora de diferentes tipologías.

Denominación **C/ Palos nº 6**

Yacimiento ZA Sector A-1 Casco Antiguo
Tipo de IA Excavación

Año	Shape FID	Director
2007		Castilla Reyes, E.

Equipo de intervención	Superficie excavada	Profundidad máxima
GIRHA	3 sondeos 3x3m	4'04m

Referencia Catastral	Parcela	Manzana	X	Y
1956004PB8215N	04	19560		

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardoantigüedad

Bibliografía
Castilla *et alii,* 2007

Este solar evidenció nuevamente la ocupación de esta zona de la ciudad durante época romana. Unos hallazgos que no supusieron a la comunidad científica ninguna sorpresa, a juzgar por los muchos restos que ya habían emergido por este área. No obstante, estos restos completaban la visión de la forma urbana *onobensis*.

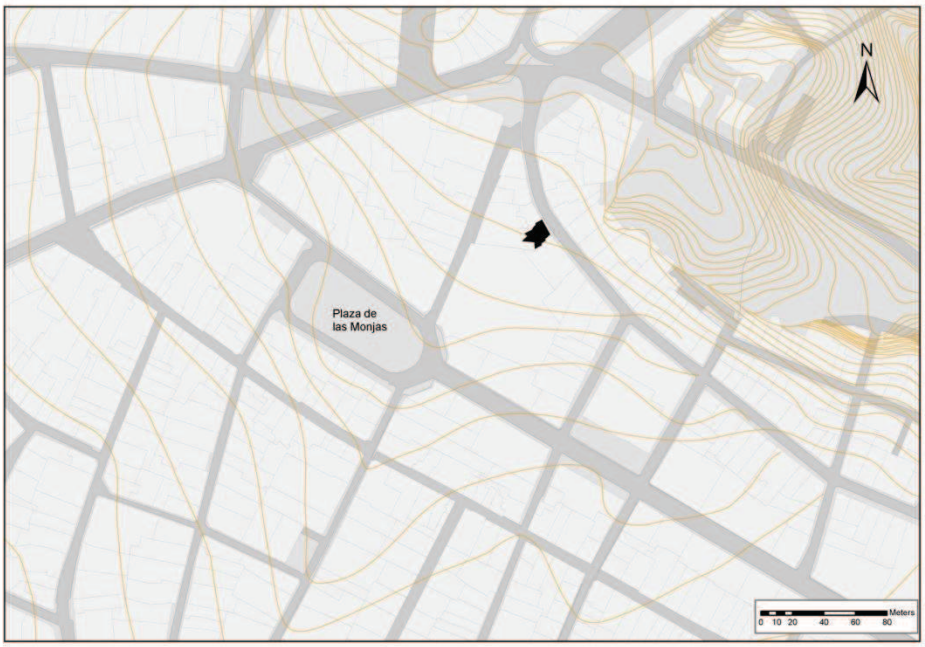


Fig. 451: Ubicación del solar nº 6 de la calle Palos.

Se plantearon tres cortes de 3x3 m que finalmente, quedaron unidos en el centro del solar debido a la configuración de dicha parcela. Tras los primeros niveles de ocupación contemporánea y moderna se evidenciaron los primeros restos adscritos a cronología romana. Unos restos de escasa entidad y bastante afectados por la sucesiva presencia antrópica en la zona.

Los primeros restos constructivos de cronología romana en el solar se recuperaron en torno a las cotas -2'15 m y -2'30 m. Se trataba de un pavimento de escasa entidad realizado con cal, con escasa potencia, pero éste quedaba adosado a un pequeño tabique de ladrillos dispuestos verticalmente y ensamblados con argamasa de cal y arena, situado junto al perfil este del sondeo. Este suelo y la estructura de ladrillos se extendían por un espacio de 3'60x1'30 m. Asociado a estas construcciones se presentó un sistema de zanjas en U excavadas directamente en el sustrato previo, que recorría el sondeo y quedaba vinculada al pavimento de cal. Se documentó uno de mayor envergadura de 5'90 m de longitud y una anchura oscilante entre los 0'60 y 0'30 m y su con una profundidad de 0'10/0'20 m. Pero también se documentó un segundo que vendría a desembocar al de mayor entidad, del que se conservaba una extensión de 1 m con una extensión de 0'26 m y su potencia fue de 0'10 m. Sobre estas canalizaciones se constató una nueva pavimentación realizada también a base de cal y que presentaba un pésimo estado de conservación. Ésta poseía unas dimensiones aproximadas de 1'40x1'30 m y se encontraba perdida en algunas zonas de la misma.

Bajo todas estas construcciones de adscripción romana, tras el desmonte de las mismas, se documentaron nuevas construcciones también fechadas en época romana. Estas estructuras se correspondían con dos muros de factura irregular y escasa entidad. El primero poseía una longitud de 2'10 y un anchura de 0'30 m a penas conservaba dos hiladas del mismo (unos 0'14 m de potencia), construido a base de distintos tipos de materiales pétreos reutilizados. Ésta se documentó entre las cotas -3'50 y 3'70 m. El segundo de estos muros fue construido con grandes lajas de pizarras alternadas con otras más pequeñas, fragmentos de ladrillos y algunos bolos o ripios de distintos tamaños, y todo ello apenas ensamblados con una escasa y fina capa de tierra batida. Se conservó en la esquina suroeste del solar con una longitud de 0'90 m y una anchura de 0'54 m y su potencia conservada de 0'44 m.

Es obvio que estos hallazgos evidencian una ocupación continuada en este espacio durante periodo romano, al menos en distintos momentos a lo largo de los distintos siglos de la presencia romana. En este sentido, parece que en un primer momento se produce la construcción del último de los muros descritos asentado sobre un nivel de gravas que contiene los materiales más antiguos de adscripción romana, algunas cerámicas del cambio de Era junto a aquellos recipientes de evidente filiación turdetana. Con posterioridad el espacio quedaría colmatado con abundantes materiales anfóricos altoimperiales así como latericios (tégulas, ladrillos...); este nivel podría corresponderse con los niveles de abandono o bien con los de desecho relacionados con el otro resto murario documentado y adscrito a momentos altoimperiales. En cuanto a la última fase constructiva se correspondería con aquellos canales, pavimentos y tabique de ladrillos que los excavadores relacionan con la actividad industrial

relacionada con los productos del mar en este espacio. Los canales parecen corresponder a algún sistema de irrigación u obtención de agua potable necesaria para la elaboración de salsas y salazones, asimismo el tabique de ladrillos podría relacionarse con algún pequeño estanque de decantación o almacenaje de agua para este espacio vinculado a la factoría *onobensis*.

Con respecto a las fechas son difíciles de precisar, pues no contamos con ningún tipo de dibujo y ha sido imposible la revisión de los materiales arqueológicos adscritos a esta intervención. Sin embargo, si tenemos en cuenta la evolución diacrónica en la zona es posible que se produjera en este solar una ocupación continua desde momentos altoimperiales relacionados con las instalaciones industriales, cuya fundación se produciría en los primeros decenios del siglo I d.C. en torno al reinado de Tiberio, sin embargo, a pesar del abandono de parte de un sector de la misma, el funcionamiento continuado hasta momentos bajoimperiales está bien atestiguado en el solar contiguo (Tres de agosto, 4-8), por lo que posiblemente las estructuras más superficiales y últimos momentos de ocupación romana pudieran estar relacionados con estos momentos.

Denominación **Plaza La Soledad nº 1**

Yacimiento ZA Sector A-1 Casco Antiguo
Tipo de IA Excavación

Año	Shape FID	Director
2008		García González, A.

Equipo de intervención	Superficie excavada	Profundidad máxima
Ánfora	3 zanjas de 12x3m/ 1 zanja de 6x3m/ 1 zanja de 9x3m	5.50 m

Referencia Catastral	Parcela	Manzana	X	Y
20596		20596		

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardoantig□edad

Bibliografía
Alcalde y García, 2008; García y Guerrero, 2009

Las labores arqueológicas en la plaza de la Soledad 1 evidenciaron una secuencia estratigráfica desde momentos turdetanos hasta la actualidad. Los restos de adscripción romana fueron recuperados en la zona norte del solar, con especial incidencia en dos de las zanjas planteadas (se abrieron hasta cinco zanjas).

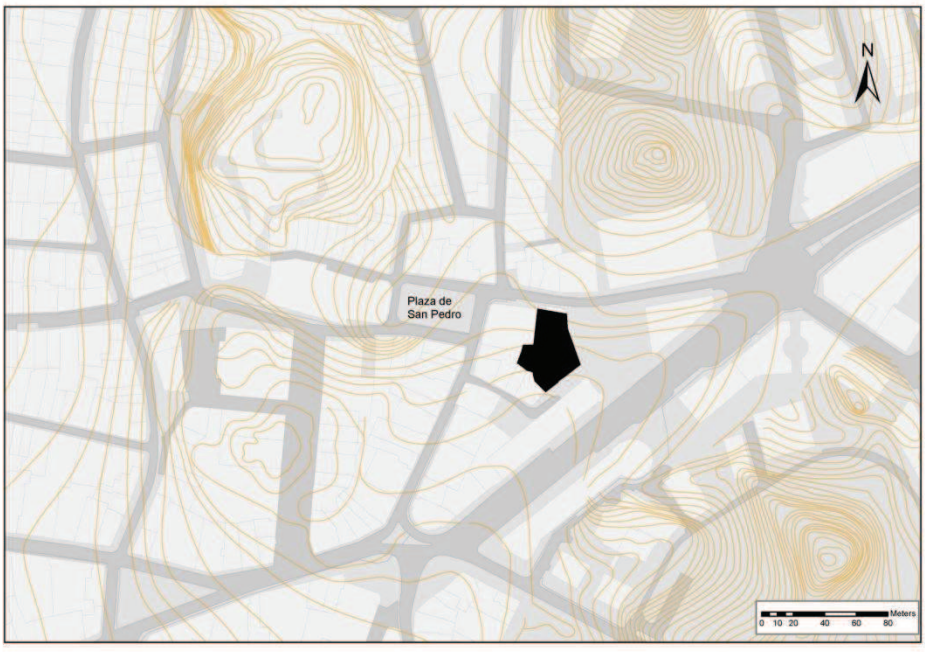


Fig. 452: Ubicación del solar nº 1 de la plaza de las Soledad.

Se recuperó un total de ocho muros, dos suelos y una estructura hidráulica correspondientes a una misma edificación asentada en la ladera baja meridional del cabezo de El Pino.

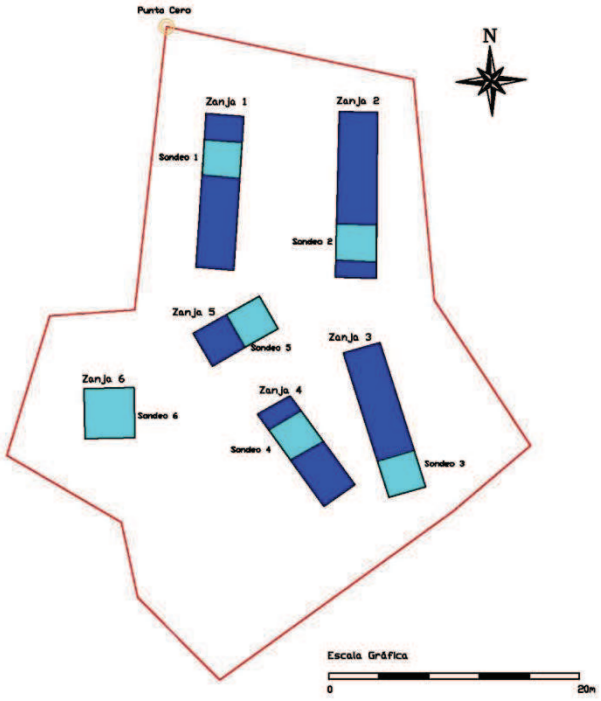


Fig. 453: Ubicación de las zanjas repartidas por el solar nº 1 de la plaza de la Soledad (García y Guerrero, 2009: fig. 3).

En la zanja 1 se documentó un muro en dirección este-oeste en su espacio más septentrional. Para su construcción se optó por la apertura de una zanja en el sustrato, que alcanzaría aquellos niveles turdetanos y republicanos de fases anteriores, ésta tendría una dimensión constatada de 3x0'90 m y una altura conservada de 1 m, en su interior quedaría embutido los materiales pétreos que constituían su cimentación. Los excavadores de esta intervención reconocieron hasta tres niveles de cimentación para este muro. El primero, y más profundo, fue constituido con lajas de pizarras de pequeño porte colocadas de forma vertical ligeramente inclinadas, técnica constructiva habitual en las cimentaciones altoimperiales de la ciudad de *Onoba*. Ésta poseía unas dimensiones de 1'80 m de largo visible y una anchura de 0'90 m, mientras que la altura fue de 0'26 m, entre las cotas -3'44 y 3'18 m. Apoyada directamente sobre estas hiladas se presentaba un segundo nivel, interpretado también como cimentación por sus excavadores, construido a base de ladrillos y algunos bloques de pequeño tamaño de calcarenita y pizarra trabados con tierra batida. Las dimensiones visibles fueron de 2'80x0'90 m y una altura de 0'50 m (-3'18/-2,67 m). Sobre ésta un último nivel de la cimentación de este muro que parece seguir una técnica edilicia similar al aéreo de la estructura. Fue construido con ladrillos algo irregulares o fragmentados y adheridos unos con otros con argamasa de cal y arena, posee una potencia de 0'24 m (-2'67/-2'43 m). Parece que estos ladrillos fueron dispuestos a tizón aunque algunos se posicionaron a soga, aunque éstos fueron los menos, y presentan una anchura algo superior

con respecto a la parte vista del muro, unos 0'04 m aproximadamente. Asimismo, la hilada superior presentaba adherida una ligera capa de cal que parecía extenderse a esta cota por el sondeo, lo cual podría interpretarse como el posible nivel de suelo de esta edificación. En cuanto a la parte aérea del muro, evidentemente, fue construida con mucho más cuidado que la cimentación soterrada. Su fábrica era a base de ladrillos de módulo romano alternando soga y tizón, y todos ellos ensamblados con una fina capa de argamasa de cal y arena, *opus testaceum*. Conservaba hasta nueve hiladas alcanzando una potencia de 0'66 m (-2'43/-1'77 m), su largo era de 2'01 m y un ancho de 0'70 m.

El segundo de los muros recuperados en esta zanja de la plaza de las Soledad se presentó separado del primero a unos 3 m aproximadamente, y poseía idéntica orientación este-oeste. Se documentó con una longitud de 3 m y una anchura de 0'70 m y fue construido con mampuestos de pizarras de pequeño porte ensambladas entre sí con tierra batida. En el tramo oeste del muro se constató un pilar realizado en *opus testaceum*, de sección cuadrada (0'58x0'57 m) y embutido en el mismo. El muro contaba con una potencia conservada de 1'26 m (-4/-2'74 m), aunque su altura sería mucho superior en origen.

En tercero de los muros de la zanja se documentó parcialmente en el perfil oeste en tramo más meridional. Se trataba de un muro de orientación norte-sur, realizado a base de mampuestos de pizarras de gran tamaño trabados con tierra batida. Sus dimensiones conservadas eran de 1'70 m de longitud y 0'24 m de anchura, aunque esta sería mayor ya que quedaba embutido en el perfil. En cuanto a la altura documentada era de 1'57 m (-4'03/2'46 m).

En otras de las zanjas la presencia de la ocupación romana también estuvo bien documentada, con otras construcciones de características edilicias similares a las ya recuperadas en el sondeo anterior. Con dirección norte-sur, y partiendo desde el norte, recorre los dos tercios de la zanja un muro realizado con pizarras de pequeño tamaño y algunos ladrillos. Las dimensiones constatadas de este muro son de 6'35 m de largo y una anchura máxima de 0'79 m, mientras que su potencia es de unos 0'84 m (-3'40/2'56 m).

Relacionados con este largo muro se constataron otras dos construcciones. La primera de ellas aparece en torno a los 2 m desde el norte de la zanja, y se adosa a este muro por su lado este. Dicha trabazón se produce a través de un pilar de ladrillos, que robustecería las construcciones y permitiría a su vez esta unión. Un pilar, de idénticas características al recuperado en uno de los muros de la primera zanja, con planta cuadrada (0'58x0'58 m) y realizado en *opus testaceum*. La disposición, por tanto de este muro, es este-oeste, coincidente en planta con el muro norte de la zanja 1. Su técnica constructiva es

a base de mampuestos irregulares de pizarras y algunos fragmentos de ladrillos macizos. Se conserva 1'50x0'70 m y su potencia era de 1'10 m (-3'56/2'46 m), presentándose en su lado este, embutido en el perfil un segundo pilar de ladrillos, lo cual genera una seriación en esta construcción, donde se alternan tramos de mampostería con tramos de ladrillos. La segunda de las construcciones pondría fin a esta larga construcción norte-sur. Un muro dirección este-oeste que atraviesa toda la zanja y que quedaría trabado, como decimos, con la larga construcción inicial que recorre parte de la zanja en dirección norte-sur. Este último muro se correspondería con aquel documentado en el primero de los sondeos, pues ambos poseen idéntica disposición y técnica edilicia. Fue construido a base de mampuestos de pizarras y algunos fragmentos de ladrillos y como mortero aglutinante restos de cascotes y tierra batida. Sus dimensiones eran 2'70x0'76 m y conservaba una altura de 0'44 m (-3'18/2'74 m).

Finalmente, al sur de este último lienzo murario se documentó un pavimento de tierra apisonada con algunas inclusiones de material pétreo y cerámicas dispuestas de manera horizontal a la cota -3'02 m. Este suelo presentaba una potencia de 0'18 m y poseía unas dimensiones aproximadas de 3x1'96 m. Éste se encontraba asociado no sólo al lienzo murario, anteriormente descrito, sino a una estructura hidráulica o pileta rectangular de1'42x1'16 m y con una profundidad de 1'56 m. Ésta presentaba la típica capa de mortero hidráulico y los boceles en los ángulos murarios destinados a facilitar la limpieza, y sus esquinas se presentaron también redondeadas. Asimismo, en el perfil sur aparecía una nueva pileta adosada a la primera, que desgraciadamente no fue excavada.

	Pileta 1
Longitud	1'42 m
Anchura	1'16 m
Profundidad	1'56 m
Capacidad (m^3)	2'57 m^3

Para las zanjas 4 y 5 situadas algo más al sur del solar las evidencias romanas fueron más escasas, debido a las afecciones sufridas en las mismas por la ocupación medieval y moderna en la zona. En este sentido, la zanja 4 presentó un lienzo murario realizado con mampuesto de pizarras y algunos fragmentos de calcarenita unidos entre sí con tierra batida. La orientación del mismo era norte-sur y las medidas conservadas fueron de 0'60x0'52 m y tan sólo unos 0'17 m de potencia (-4'96/4'75 m).

El sondeo 5 por su parte proporcionó una nueva estructura muraria de adscripción romana según sus excavadores, mas en este caso ésta poseía una

orientación noroeste-sureste siendo realizado a base de pizarras de mediano y pequeño tamaño, sin embargo, se desconocía su potencia ya que sólo fue recuperado a techo del mismo, pero sus dimensiones recuperadas fuero de 3x0'50 m aproximadamente. Asociado a este muro a la cota -3'32 m se exhumó los restos de un pavimento realizado con cal y una gran concentración de materiales cerámicos de clara filiación romana.



Fig. 454: Planta de los restos romanos exhumados en la plaza de la Soledad.



Fig. 455: Vista de las estructuras del Corte 1 (fotos Ánfora GIP).



Fig. 456: Planta del corte 2 de la plaza de la Soledad (González y Guerrero, 2009).



Fig. 457: Detalles de las estructuras de la plaza de la Soledad 1 (fotos Ánfora GIP).

Junto a estos restos constructivos debemos añadir la documentación en este solar de algunos niveles de uso y abandono correspondientes a estas estructuras, pudiéndose enmarcar todas ellas en momentos del Alto Imperio. Pero estos materiales además de servirnos para precisar u otorgar cronologías a estas construcciones constatadas durante esta intervención los hemos podido utilizar para abordar otras cuestiones sobre la funcionalidad de las estancias, que unidas a las evidencias arquitectónicas en su conjunto proporcionará un conocimiento mucho más preciso de este sector de la ciudad de *Onoba*. En este sentido, los niveles de abandono, los derrumbes constatados en la intervención, además de proporcionarnos una fecha relativa en torno a mediados y finales del siglo II d.C. a juzgar por materiales como ánforas Beltrán IIb o algunas Dressel 7-11, así como cerámicas africanas de cocina como platos tapadera Ostia I, 261 o las cazuelas Hayes 23/Lamboglia 10a, cuya expansión en el valle del Guadalquivir se produce en la segunda centuria (Sánchez Sánchez, 1995). En estos niveles también se recuperaron abundantes materiales latericios,

correspondientes al derrumbe de parte de los muros y la techumbre del edificio. En este potente estrato con material cerámico constructivo se documentaron abundantes fragmentos de estucos, especialmente, en aquellos niveles documentados junto al muro más septentrional de la zanja 1. Fragmentos de la decoración parietal que bien pudieron corresponder con algún sector noble de este edificio, un área doméstica quizás. Sin embargo, estos espacios son compartidos por otros que evidencian toda una actividad artesanal a juzgar por las piletas exhumadas o el *dolium*, ambas situadas al mediodía del conjunto de estructuras recuperadas. De esta forma, parece que aquellos muros con dirección este-oeste recuperados en las zanjas 1 y 2, en principio corresponderían con uno solo, quizás una pared, la pared norte que separaría ciertas estancias más nobles con un espacio abierto donde se llevarían a cabo ciertas labores artesanales, cuyo límite o cierre por el oeste viene representado por los restos murarios localizados en el perfil este de la zanja 1. Caso similar en el que una edificación ha sido identificada con esta misma dualidad funcional de espacio doméstico/artesanal ha sido la Casa de la Columna de *Arucci/Turobriga* (Gómez Rodríguez, 2008; 2010: 540-ss.; O'kelly y Delgado, 2011) e incluso nuestra propuesta para los hallazgos de la calle Arquitecto Pérez Carasa esquina Vázquez López interpretados también con una dualidad doméstico/artesanal (*vid. supra*).

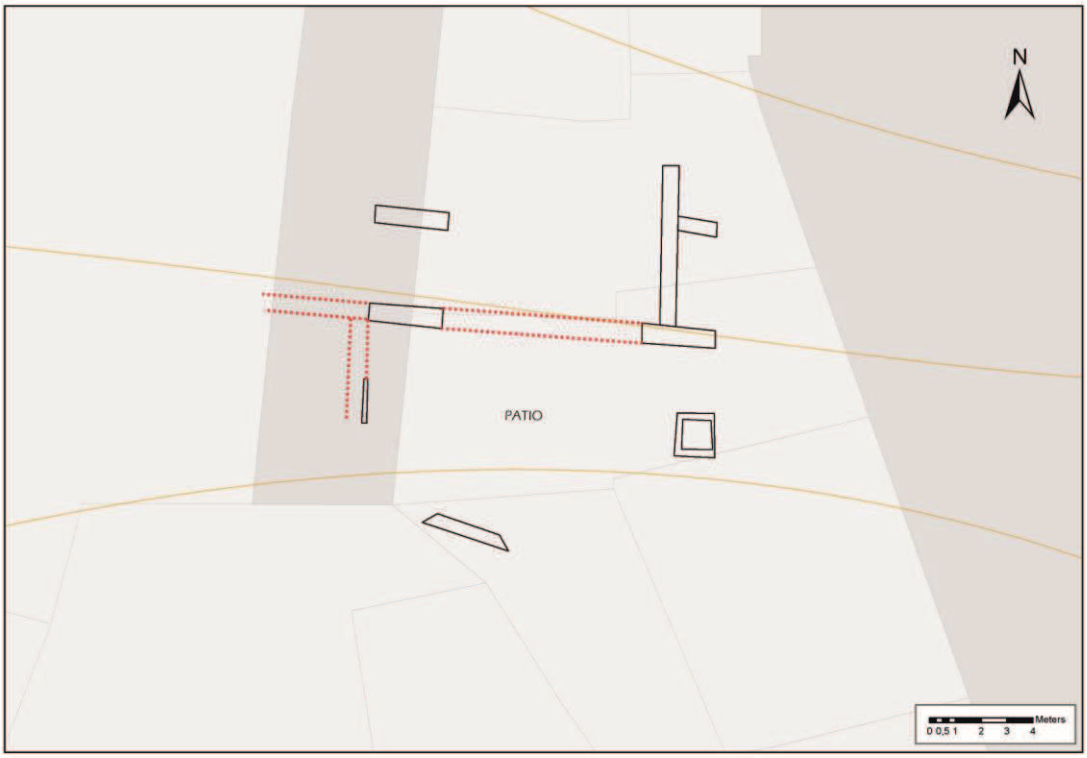


Fig. 458: Posible planta a partir de los restos hallados en la plaza de la Soledad 1.

La presencia de las piletas puede explicarse como depósitos para el

almacenaje de agua de la vivienda a modo de *impluvium*, pero es aún más probable que formaran parte de un complejo artesanal no exclusivamente para salazones, cuya factoría se situaría en otro espacio de la ciudad de *Onoba,* sino que podrían corresponderse a algunas infraestructuras artesanales de difícil identificación. No obstante, no debemos olvidar la cercanía de otros espacios artesanales en la calle San Andrés e identificados como unas piletas pertenecientes a una tenería según sus excavadores, pero con la particularidad de que éstas estaban ubicadas extramuros, en el *suburbium* septentrional de la ciudad. Pero, aún son más cercanos los restos de la plaza de San Pedro 1 correspondientes a una *domus* (*vid.* capítulo 10) a unos escasos 30 m.

En cuanto a la cronología de construcción y uso parece ésta se produce durante momentos augusto-tiberianos, así lo evidencian algunas sigillatas itálicas como aquella pieza que conserva parte de su sello y que hemos identificado con el alfarero *Crestvs*, cuyos productos ya han sido abundantemente evidenciados en Huelva (Delgado Aguilar, 2011-2012), que aporta cronologías del cambio de Era y los primeros decenios de la primera centuria. Los niveles de uso nos aporta cronologías del siglo I y II d.C. como los platos de sigillata hispánica precoz, Martinez II, o los recipientes de sigillata gálica e hispánicas de los talleres tritenses con las habituales formas altoimperiales, como las copas Drags. 27 y 24/25 o platos Drag.15 y 18, entre los que se encuentran algunas marmoratas, asimismo también se encuentran, las frecuentes en el yacimiento Huelva, paredes finas con engobe naranja metálico y decoración a la barbotina con representación de hojas de agua y pelas, en este caso identificadas con los vasos Mayet XXXVII. Entre los recipientes anfóricos se cuentan con recipientes salsarios tipo Dressel 6, o Beltrán IIb.

Finalmente, deberíamos abordar la funcionalidad de estos restos constructivos, pero ya han sido propuestos a partir de nuestro análisis de materiales. De tal modo, es evidente que nos encontramos ante un espacio donde conviven las funciones domésticas y artesanales. Mientras que su cronología se enmarcaría en los momentos de auge de la ciudad desde momentos julio-claudios hasta mediados y finales del siglo II d.C., y así lo corroboran los materiales documentados durante la intervención arqueológica.

Denominación **Proyecto de reposición de la arteria de abastecimiento de agua en la zona centro**

Yacimiento ZA Sector A-1 Casco Antiguo
Tipo de IA Seguimiento

Año	Shape FID	Director
2008		Martínez González, M.I./Berjillos Román, E.

Equipo de intervención	Superficie excavada	Profundidad máxima
Ánfora		4 m

Referencia Catastral Parcela Manzana X Y

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardoantig□edad

Bibliografía
Martínez y Berjillos, 2009

De nuevo en el año 2008 se llevó a cabo una obra civil por las calles del centro de la ciudad para sustituir las canalizaciones de abastecimiento a esta zona centro. De este modo, como acompañamiento de la obra civil se estableció un seguimiento y/o control arqueológico con el que documentar todas aquellas evidencias del pasado de la ciudad histórica.

Durante la obra no se documentaron restos constructivos adscritos a época romana, sin embargo, fueron abundantes los materiales romanos recuperados durante esta intervención. La mayoría se documentaron en posición secundaria, producto de la dinámica erosiva-sedimentaria habitual en Huelva por su topografía que alterna espacios elevados con zonas bajas. De este modo, se recuperaron materiales romanos en el entorno de San Pedro, con abundante sigillatas itálicas y gálicas, que no hacen más que confirmar la ocupación de esta zona. Según sus excavadores merecen especial mención la concentración de materiales romanos documentados en el entorno de la plaza Quintero Báez, donde se produciría una abundante concentración de cerámicas comunes y grandes contenedores de cronología altoimperial en este espacio, mientras que para la calle Tres de Agosto proponen una cronología más tardía.

En este sentido, los escasos datos aportados en este seguimiento parecen seguir la tónica general sobre los momentos de ocupación romana en la ciudad histórica de Huelva.

Denominación **Plaza de las Monjas nº 4**

Yacimiento ZA Sector A-1 Casco Antiguo
Tipo de IA Excavación

Año	Shape FID	Director
2008		López Domínguez, M.A.

Equipo de intervención	Superficie excavada	Profundidad máxima
GIRHA	4 sondeos de 3x3m	2'75m

Referencia Catastral	Parcela	Manzana	X	Y
1855804PB8215N	04	18558		

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardoantigüedad

Bibliografía

López, Haro y Castilla, 2009; López y Haro, 2010

La intensa actividad y ocupación romana en el entorno de la Plaza de las Monjas de Huelva está más que atestiguada y confirmada a través de los muchos restos documentados en las diversas intervenciones realizadas. Sin embargo, el derribo del edificio existente en el nº 4 de la plaza posibilitó la realización de una nueva intervención arqueológica que completara el conocimiento de esta área de la Huelva romana. En este sentido, la cercanía del edificio monumental de sillería recuperado en la plaza favorecía las expectativas puestas en este solar con anterioridad a su intervención arqueológica.

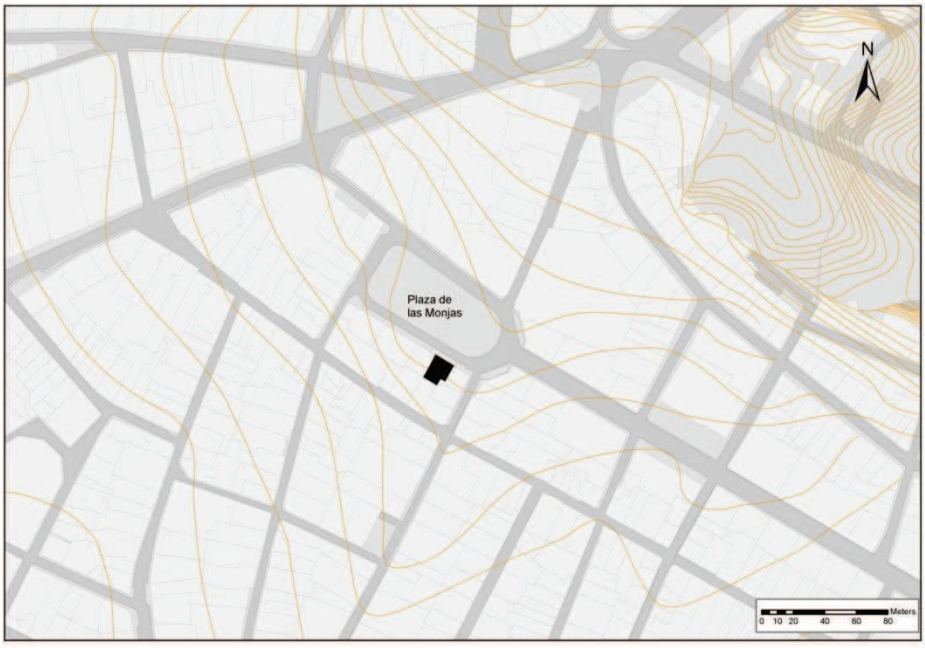


Fig. 459: Ubicación del solar nº 4 de la plaza de las Monjas.

Con la finalidad de cubrir el máximo espacio durante la intervención se

planteó como metodología la apertura de cuatro cortes distribuidos por la extensión de este solar. Tres de ellos (Sondeos I, II y III) presentaron construcciones de filiación romana. Todas ellas se documentaron entre las cotas -1'54 y 2'30 m.

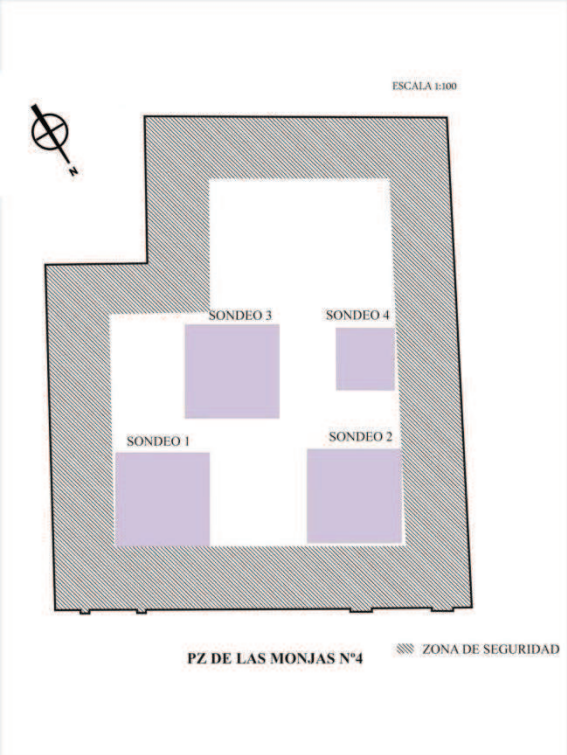


Fig. 460: Localización de los sondeos planteados en este solar (López y Haro, 2010: fig. 2).

En el primero de los sondeos abiertos quedaron al descubierto dos construcciones que no poseían ningún tipo de relación constructiva entre ellas a simple vista, sin embargo su posición y cercanía parecen indicar la pertenencia a un mismo complejo edilicio. En el perfil norte de este corte se documentó los restos de un muro, del que se conserva tan solo su cimentación, realizada a base de fragmentos de material latericio, especialmente de tégulas colocadas de forma vertical. Este muro posee una orientación noroeste-sureste y sus dimensiones son 1'30x0'30 m y una altura de 0'18 m. En el perfil oeste del mismo se localizó una estructura semicircular, un pequeño ábside, cuya cimentación se componía de una capa de lajas de pizarra de pequeño tamaño que servía de apoyo al realizado con ladrillos de módulo romano (29x21x6 cm). Sus dimensiones conocidas durante el proceso de excavación fueron de 1'40x0'82 m y su potencia era de 0'34 m.



Fig. 461: Planta y vista de los restos romanos del sondeo 1 de la Plaza de las Monjas 4 (elaborado a partir de López y Haro, 2010: fig. 5 y láms. III y IV).

El sondeo II también presentó construcciones romanas. En el perfil norte de este corte se documentaron los restos de un muro con dirección noroeste-sureste, construido con base de pizarras de pequeño y mediano tamaño como cimentación del mismo, mientras que el aéreo del mismo se presentaba realizado con ladrillos. En su sector este del mismo se conservaba un pequeño contrafuerte, que otorgaba consistencia a la edificación. Las dimensiones excavadas de esta estructuras fueron 3x0'35 m ya que su anchura quedaba embutida en el perfil norte, la potencia del mismo era de 0'53 m. Asociado a este muro se documentó un pavimento realizado con cal, cuyo tamaño exhumado fue de 1'86x1'12m y una potencia de 0'02 m.

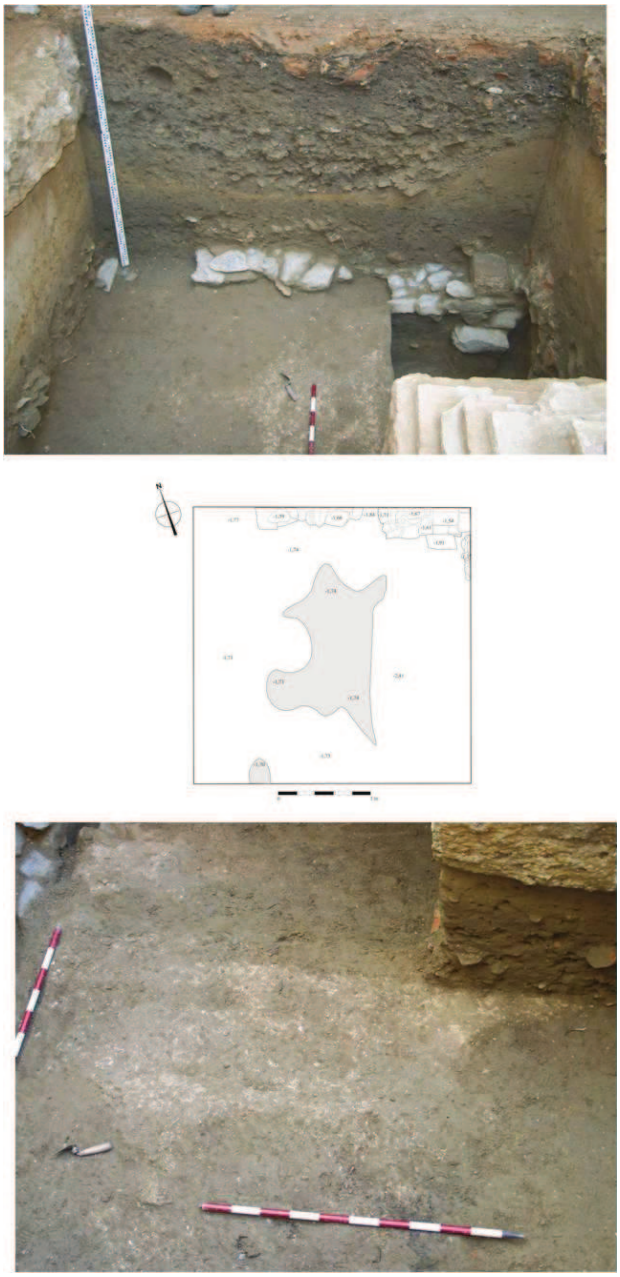


Fig. 462: Planta y vista de los restos romanos del sondeo 2 de la Plaza de las Monjas 4 (elaborado a partir de López y Haro, 2010: fig. 12 y láms. VIII y X).

Finalmente, el corte III presenta la mayor cantidad de construcciones romanas. Un pequeño muro localizado en un espacio central del sondeo, un tabique de 1'10x0'50 m y una altura conservada de 0'40 m, con disposición norte-sur con una ligera inclinación hacia el este. Su técnica constructiva es la habitual en las construcciones romana a base de pizarras de mediano y pequeño tamaño como cimentación y aéreo de ladrillos algunos completos y otros fragmentados. A ambos lados de dicho muro se constataron dos pavimentos correspondientes a un mismo momento de edificación pero de

características constructivas diferentes. En el sector este se documentó un suelo realizado con ladrillos, éstos habían sido dispuestos para crear una solería ornamentada, para ello se estableció una reiteración en la disposición de las hileras, colocándose dos horizontales en su contacto con el muro seguidas de dos hiladas en posición vertical y así sucesivamente. El espacio conocido cubierto por esta solería fue de 1'20x1'16 m y una altura de 0'06 m coincidentes con el grosor de estos ladrillos. En el lado oeste del muro se recuperó un segundo pavimento de cal con algunas inclusiones de pizarras colocadas horizontalmente. Éste posee unas dimensiones de 1'90x2 m y una altura de 0'03 m. Sobre estos restos, evidentemente pertenecientes a una misma edificación, sus excavadores proponen dos posibles hipótesis sobre la configuración interna en estos restos. Por un lado, podría tratarse de dos estancias separadas por un muro, que se había perdido en su parte sur debido a la apertura de una fosa de época moderna, introduciéndose la solería de cal por el pequeño pasillo que daba acceso a la estancia pavimentada por ladrillos. Por otro lado, proponen la existencia de una serie de arcadas por las que se accedían a ambas estancias, una arcada cuyo muro se correspondería con el pilar de arranque de los arcos o vanos de accesos.

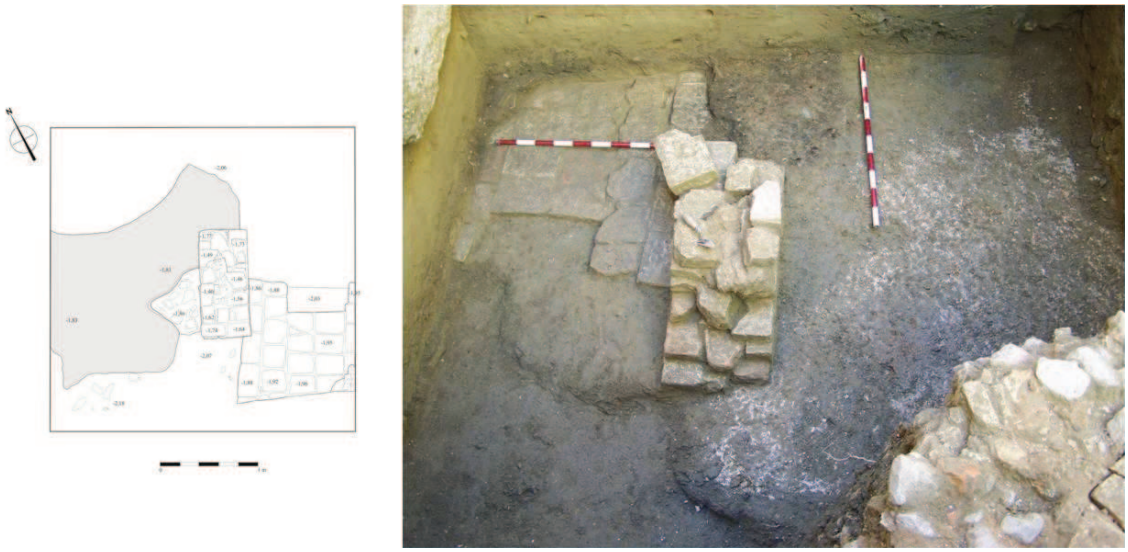


Fig. 463: Planta y vista de los restos romanos del sondeo 3 de la Plaza de las Monjas 4 (elaborado a partir de López y Haro, 2010: fig. 20 y lám. XIII).

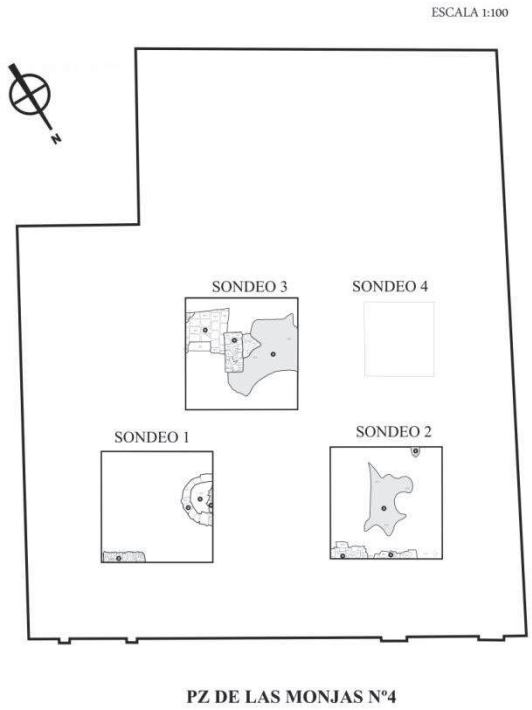


Fig. 464: Planta general de los restos romanos exhumados en el solar nº 4 de la Plaza de las Monjas (López y Haro, 2010: fig. 74).

A través de las relaciones estratigráficas constatadas comprobamos dos fases constructivas en época romana, todas ellas espaciadas escasamente en el tiempo. Sin embargo, es harto difícil obtener una precisión cronológica en estos niveles exhumados en esta intervención, pues éstos aparecen algo revueltos debido a dos factores. Por un lado, los procesos postdeposicionales naturales de arrolladas que producen el depósito del sedimento junto a las cerámicas de diversas cronologías en las zonas bajas de la ciudad procedente de las más elevadas. Por otro lado, las afecciones en el subsuelo de este solar durante los siglos posteriores al abandono romano, una problemática habitual en las ciudades históricas. No obstante, aportaremos una secuencia diacrónica sobre la presencia romana en el solar a través de los datos obtenidos durante la intervención.

Así, los niveles más bajos evidencian la ocupación turdetana en este espacio, una ocupación que ya había sido atestiguada en los espacios inmediatos como en el solar nº 2 o los restos exhumados en la propia plaza de las Monjas (*vid. supra*). De este modo, se documentan niveles turdetanos con materiales habituales en Huelva para este periodo cronológico, asimismo éstos aparecen junto a aquellos materiales llegados con las primeras presencias itálicas, aunque éstos se presentan en menor porcentaje que los primeros –un hecho habitual en la ciudad de Huelva-. De tal forma, que en el horizonte turdetano final se cuenta con sus cerámicas típicas, como los cuencos y platos

con decoración a bandas rojas y negras o carentes de ellas, o ánforas como las T.4.2.2.5., y entre éstas algunas cerámicas de origen itálico como las ánforas vinarias –Dressel 1b-.

De este modo, parece que las primeras construcciones romanas se produjeron en algún momento del alto imperio. Nos referimos a aquel pavimento de cal de escasa entidad documentado en el sondeo II, cuya construcción a juzgar por el resto de las construcciones del solar proporcionarían una cronología *ante quem* a la siguiente fase constructiva. En este sentido, si tenemos en cuenta que la construcción de este espacio se produciría en torno a finales del siglo I y principios del II d.C. a juzgar por los materiales insertos en aquellos niveles y estructuras de este solar, asimismo debemos ponerlas en relación con el resto de construcciones cercanas a este solar cuyas edificaciones fueron construidas en estos momentos caso del edificio monumental de la plaza de las Monjas o las transformaciones arquitectónicas sufridas en otros espacios caso de las estructuras del solar nº 2 de la mimas plaza, o incluso el abandono de otros espacios ocupados durante el siglo I d.C. como los restos de la calle Arquitecto Pérez Carasa esquina Vázquez López. Asimismo, algunas cerámicas que pueden adscribirse a estos momentos como algunas piezas de terra sigillata gálicas e hispánicas, como algún vaso Drag. 27 o plato Drag. 15.b.1., e incluso una base con cartela rectangular que conservaba parte del sello donde pueden leerse los primeros caracteres OF·I[...], entre los primeros, o algunos galbos no identificables entre los segundos. También se conservan algunos fragmentos correspondientes al menos a dos vasos de paredes finas con decoraciones a base de engobe naranja metálico, y barbotina con hojas de agua y perlas, que pueden ser identificados con las habituales formas presentes en la ciudad tipo Mayet XXXVII y XXXVIII. De tal modo, si el momento constructivo de este complejo edilicio lo debemos situar en torno al cambio de centuria, el pavimento de cal debió ser construido con anterioridad, quizás entre el cambio de Era y la primera mitad del siglo I d.C. en consonancia con otras construcciones de la ciudad.

Con respecto a los momentos de abandonos estos pueden fecharse con algún momento tardío en torno a mediados del siglo IV o principios del V d.C., a juzgar por los materiales que fueron sepultados por los derrumbes de dichas estructuras tras el deterioro y abandono total de las mismas. En este sentido, contamos con cerámicas comunes africanas, cuyas producciones se extienden durante el siglo II d.C. aunque su presencia en niveles tardíos de algunos yacimientos del valle del Guadalquivir está bien atestiguados (Sánchez Sánchez, 1995). Nos referimos a platos tapaderas Ostia I, 261 o las cazuelas Lamboglia 9a.

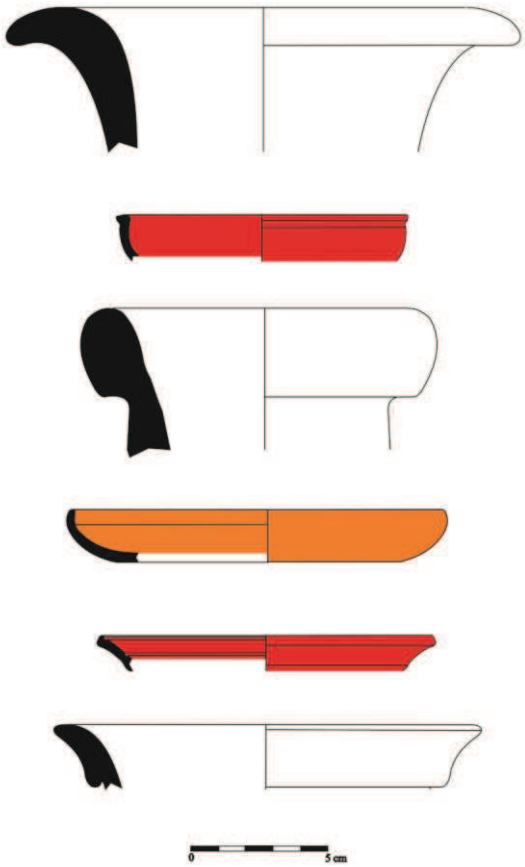


Fig. 465: Algunas cerámicas exhumadas en este solar (reelaborado a partir de López y Haro, 2010).

Otras cerámicas que nos remiten a estos momentos para fechar el abandono de estas estancias en un momento tardía son algunos recipientes anfóricos producidos durante el bajo imperio como las Almagro 51c, Keay VII/Africana IId, Keay XVII, XX y XLIII; todas ellas frecuentes en contextos desde mediados del siglo III hasta el V d.C. De este modo, parece que este solar fue abandonado durante el bajo imperio.

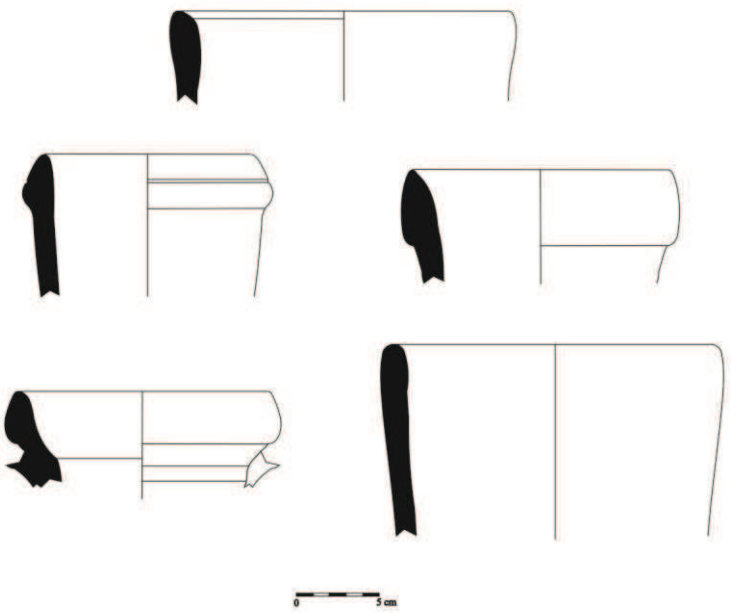


Fig. 466: Ánforas bajoimperiales en el solar nº 4 de la plaza de las Monjas (elaborado a partir de López y Haro, 2010).

La funcionalidad de estos restos es bastante compleja debido a la parcialidad de dichas evidencias, sin embargo a nuestro juicio debió estar en consonancia con el gran edificio de sillares vinculado a la administración de la actividad portuaria (*vid. supra*). En este sentido, pensamos que estos restos debieron constituir un único edificio de cierta importancia para la ciudad o bien para un sector de la ciudadanía, pues así lo evidencia la arquitectura utilizada en el mismo donde prima el ladrillo en la parte vista de los muros así como en el pavimento de ciertas estancias, siguiendo en este sentido la técnica constructiva del cercano edificio de sillares de la plaza. La idéntica orientación de los muros rescatados también demuestra la pertenencia de éstos a una misma edificación bien encajada en la trama urbana de la ciudad. En cuanto al pequeño ábside parece que bien pudo corresponder con un espacio destinado quizás a la representación bien para el culto imperial o a los dioses del panteón romano, algo habitual en ciertos edificios públicos o en *collegia*. Pues, a pesar de la dificultad en la identificación de las sedes corporativas (Carrillo Díaz-Pinés, 1995), muchas de ellas suelen presentar este tipo de construcciones absidiadas para albergar la representación de alguna deidad a quien se le rinde culto por parte de los colegiados, pero las posibilidades funcionales son infinitas a falta de alguna otra evidencia que solucionen esta incógnita. Nuestra propuesta como sede de comerciantes viene marcada por la ubicación en la trama de la ciudad así como por la identificación de un espacio administrativo vinculado a la actividad portuaria de la ciudad, concretamente en el edificio de sillares de la plaza de las Monjas. Pues, como ya ha sido expuesto en otros trabajos las necesidades de estas corporaciones implican sus establecimientos bien en un

edificio o varios próximos entre sí (Hermansen, 1982: 111-121) o bien en establecimientos diseminados por la ciudad (Mar, 1996: 159). De este modo, planteamos que el fervor comercial existente en la Huelva romana, puerto por el cual se exportarían todas las riquezas del territorio entre ellos las producciones minero-metalúrgicas, conllevaría la asociación de los distintos comerciantes en la ciudad, estableciéndose toda una red de sociedades por la ciudad que albergara a los colegiados según sus dedicaciones u oficios.

Denominación C/Puerto

Yacimiento ZA Sector A-1 Casco Antiguo
Tipo de IA Seguimiento

Año	Shape FID	Director
2008		Alcalde Macua, P.

Equipo de intervención	Superficie excavada	Profundidad máxima
Ánfora		3 m

Referencia Catastral Parcela Manzana X Y

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardoantigüedad

Bibliografía
Alcalde Macua, 2008

Los trabajos civiles en la calle Puerto de Huelva con motivo de la sustitución de los canales de abastecimiento y saneamiento generaron una nueva intervención arqueológica consistente en el seguimiento de la remoción de tierras y la documentación de todos aquellos elementos correspondientes con la ocupación pasada de la ciudad histórica.

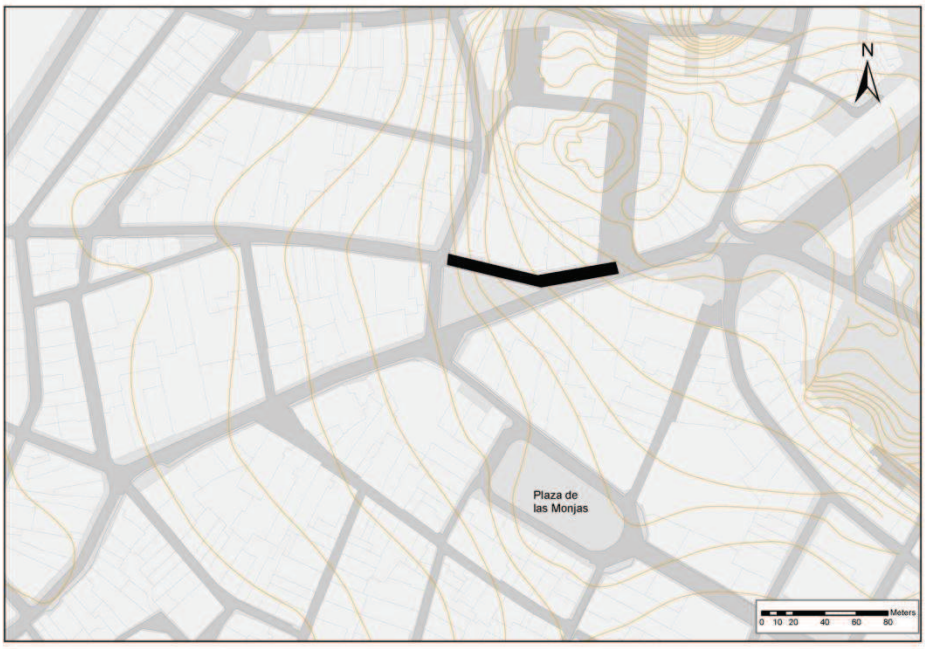


Fig. 467: Ubicación de la intervención en la calle Puerto.

En cuanto a los restos de adscripción romana, éstos se concentraron en el último tramo de la intervención, concretamente en el trazado de la calle entre la conocida como plaza arqueológica y la intersección con el paseo Santa Fe.

De este modo, durante la apertura de la zanja tanto en los perfiles norte como en el sur quedaron al descubierto una serie de estructuras constructivas

así como niveles romanos, que confirmaban la ocupación romana de este sector de la ciudad. Estos restos se concentraban en la calle a la altura de los números 8-10 así como en el nº 2.

De este modo, a la altura del nº 2 de la calle Puerto fueron exhumados los restos de lo que parecía una pileta realizada con mampuestos de pizarra de pequeño y mediano tamaño, que se presentaba revestida por una capa de *opus signinum*. Asimismo asociada a la misma se encontró una pequeña cubeta semiesférica, utilizada para facilitar la limpieza de la pileta, una estructura habitual en las estructuras hidráulicas.

Justo frente a la fachada del nº 8 se constató un muro (M1) realizado a base de pizarras de mediano y pequeño tamaño, y mampuestos de calcarenita. Poseía una dirección este-oeste y unas dimensiones de 0'70x0'60 m.

Entre los números 10 y 12 de esta calle la obra civil puso al descubierto hasta cinco lienzos murarios de cronología romana. Todos ellos presentaban una técnica constructiva similar, pues fueron realizados a base de piezas de pizarra de pequeño y mediano tamaño. El M2 se localizó en el perfil norte, próximo al solar nº 10, y poseía una orientación norte-sur. El M3 posee una dirección noreste-suroeste se encontraba fragmentado por la apertura de la zanja, y se constató tanto en el perfil norte como en el sur justo en el centro de la fachada del nº 12 de esta calle. El M4 se recuperó en el perfil norte, en el nº 12 en dirección al 14, poseía una largura de 2'80 m y una anchura de 0'35 m con una dirección noreste-suroeste. En el perfil contrario, y prácticamente a la misma altura, se documentó el M5 con dirección norte-sur, aunque con una ligera desviación hacia el oeste, las dimensiones conservadas de éste eran de 0'90x0'60 m. En cuanto a las cotas con respecto a la rasante de la calle eran coincidentes aproximadamente, estas construcciones se enmarcarían en torno a las cotas -0'70 y -1'40 m con ciertas diferencias teniendo en cuenta la topografía en la que se localizan, concretamente en la ladera suroeste del cabezo del Molino de Viento.

A partir de los niveles asociados a estas estructuras y las cerámicas recuperadas parecen enmarcarse en algún momento de época altoimperial, sin embargo no podemos precisar con exactitud su cronología, por la inexistencia de una excavación manual de los restos. Sin embargo, entre sus materiales se destacan algunas piezas de sigillata gálica, el pie anular de alguna base de este tipo de cerámica fina, así como algún borde de paredes finas identificado con la forma Mayet XXXVI.

La funcionalidad es difícil de precisar debido a la escasez de conocimiento obtenido de este seguimiento. Sin embargo, si tenemos en cuenta otros restos conocidos de los solares contiguos queda completamente confirmada la ocupación romana de esta zona de la ciudad. Además de la pileta exhumada se

cuenta con aquellas noticias de las primeras intervenciones en la zona en la cual se hacía alusión a la presencia de solerías realizadas en *opus signinum*. En este sentido, podemos plantear la habitabilidad de este espacio vinculado a algún área destinada a la actividad mercantil y portuaria, pues debemos tener en cuenta que se tratan de los primeros restos conocidos en el entorno más continentalizado de uno de los espigones naturales que conforman la línea mareal *onobensis*. Pues, estas edificaciones podrían estar relacionadas con aquellos pantanales construidos en las zonas más próximas al mar, aquellos recuperados en el entorno de las calles José Nogales y Cardenal Albornoz, a unos escasos 200 m de estas edificaciones. Quizás, un espacio de hábitat vinculada a su vez a la actividad comercial.

* * * * * * * * * *

A través del análisis de todos estos años de intervenciones arqueológicas el conocimiento de la ciudad de *Onoba* ha ido incrementando de forma paulatina. En este sentido, ahora ya podríamos vislumbrar las áreas destinadas a la actividad portuaria con los hallazgos en la Plaza de las Monjas, los distintos espacios de embarcaderos diseminados por la sinuosa línea mareal como los restos documentados en la calle José Nogales 8 o los de la calle Arquitecto Pérez Carasa 18, áreas dedicadas a albergar la habitabilidad de los ciudadanos de *Onoba* siempre en consonancia con las labores artesanales como evidencian los restos de la calle La Fuente o la plaza de la Soledad, con los nuevos hallazgos de piletas en la calle Cardenal Cisneros ampliamos el área destinada a las transformación de los productos del mar para la antigua ciudad romana, asimismo documentamos durante estas intervenciones la necrópolis sur y completamos el conocimiento de la septentrional y la oriental. Con todos estos nuevos hallazgos, unos más monumentales que otros, conseguimos elaborar una visión mucho más completa de la ciudad romana, y todo ello lo iremos desglosando en los capítulos sucesivos.

12. Análisis de las intervenciones arqueológicas en el municipio de Huelva. El *Territorium.*

Hemos optado por incluir en este apartado todas aquellas intervenciones arqueológicas realizadas en lo que fue el territorio de la ciudad de *Onoba*. Muchas de ellas se localizan hoy día dentro de la ciudad propiamente dicha, pues el crecimiento urbanístico experimentado en Huelva en los últimos tiempos ocasionado por el boom inmobiliario ha dejado al descubierto ciertas instalaciones o zonas de hábitats de época romana en las inmediaciones del centro urbano. Gracias a ello, hoy tenemos nuevos datos que interpretar sobre la ocupación y explotación del hinterland inmediato, un espacio que en la antig□edad sería considerado como una parte de la ciudad en sí (Bendala Galán, 2003), y que nos proporciona testimonios de valor para conseguir un conocimiento más completo sobre *Onoba*. En este sentido, han sido identificadas ciertas estructuras que podemos interpretar con la ocupación del territorio y su explotación en sí. Algunos se corresponden con los muchos *fundi* agrícolas repartidos y constatados por el *ager* circundante, otros con espacios dedicados a la explotación de los recursos del mar, así como *figlinae* que podrían estar relacionadas a los centros anteriores. Pero todas ellas suponen el sustento económico de este enclave, un cinturón circundante a la ciudad que proporcionaría el avituallamiento para la población *onobensis*.

Denominación **Isla Saltés-Cerdán**

Yacimiento Huelva Sector ZA Sector C-1 Saltés

Tipo de IA Sondeos Estratigráficos

Año	Shape FID	Director
1948		Carlos Cerdán Márquez

Equipo de intervención	Superficie excavada	Profundidad máxima
Comisaría General de Excavaciones		

Referencia Catastral	Parcela	Manzana	X	Y
20	20			

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardoantig□edad

Bibliografía

Cerdán, Leisner, y Leisner, 1975: 41-108; Bazzana y Bedia, 1994: 619-644; Bazzana y Bedia, 2005.

Los primeros testimonios que poseemos sobre el pasado romano en el entorno de la ciudad de Huelva fueron los constatados allá por 1948 en el Almendral de Saltés, lugar donde se ubica la antigua ciudad islámica de Saltés. En este paraje la Comisión General de Excavaciones a cargo de Carlos Cerdán Márquez llevó a cabo alrededor de 80 sondeos arqueológicos concentrados en las inmediaciones de la fortaleza. En todos ellos a escasa profundidad aparecería la arena virgen y bajo ella el nivel freático. De estos trabajos las únicas afirmaciones concluyentes fueron la inexistencia de materiales prerromanos, periodo que suscitaba el interés de todos los investigadores en la búsqueda de Tarteso y del periodo protohistórico en Huelva, mientras que sobre los restos romanos, concentrados al noroeste de la fortaleza, o los abundantes materiales islámicos exhumados poco describían en sus estudios (Cerdán, Leisner y Leisner, 1975: 45). No obstante, parece que algunos años antes, esta misma comisión pero a cargo de Julio Martínez de Santa Olalla habría visitado este espacio, realizando una prospección sobre el terreno (Bazzana y Bedia, 2005: 21), que proporcionaría las datos suficientes como para realizar años más tardes todos estos sondeos en dicho sito.



Fig. 468: Situación de la isla Saltés.

Denominación **Isla Saltés-Garrido y Orta**

Yacimiento Huelva Sector ZA Sector C-1 Saltés
Tipo de IA Sondeos Estratigráficos

Año 1970 Shape FID Director Juan Pedro Garrido y María Elena Orta

Equipo de intervención Comisaría General de Excavaciones Superficie excavada Profundidad máxima

Referencia Catastral 20 Parcela 20 Manzana X Y

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardoantig□edad

Bibliografía
Garrido y Orta, 1975: 206; Bazzana y Bedia, 2005.

Como continuación de los trabajos realizados en 1948 en Isla Saltés, algo más de dos décadas más tarde, se produce una nueva intervención arqueológica patrocinada por "The Bryan Foundation", no obstante nada nuevo se aporta sobre los conocimientos obtenidos en anteriores actividades arqueológicas. Mas no podemos obviar ciertos datos que ahora se proporcionan sobre la intervención anterior, pues estos arqueólogos ahora cifran los sondeos realizados en las postrimerías de la década de 1940 en 30 en lugar de 80. Asimismo, también hacen mención del análisis realizado por ellos de los materiales depositados en el Museo de Huelva, sin embargo, ningún nuevo dato aportan sobre dichos materiales (Garrido y Orta, 1975: 206). En este sentido, no contamos con ningún tipo de localización de los sondeos realizados en Saltés, en ninguna de las intervenciones realizadas, o con el análisis de estos materiales, que a día de hoy se encuentran en paradero desconocido (Bazzana y Bedia, 2005: 22).

Durante estos años comprendidos entre 1948 y 1970 se producen distintas actividades en Saltés. En este sentido, Luzón Nogué se hizo eco, debido a la realización de alguna prospección en este entorno, de restos romanos en el sector noroeste del yacimiento, en especial, *tegulae* (1975: 316-317). No obstante, las prospecciones realizadas con posterioridad en la década de 1980 arrojaban materiales romanos, variados y muy abundantes (Bazzana y Bedia, 2005: 22: n. 27).

Denominación **La Orden**

Yacimiento Huelva Sector ZA Sector B-2 El Conquero – La Orden
Tipo de IA Excavación de urgencia

Año 1974 Shape FID Director Amo y de la Hera, M.

Equipo de intervención Museo Provincial de Huelva Superficie excavada Profundidad máxima

Referencia Catastral Parcela Manzana X Y

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardoantigüedad

Bibliografía
Amo y de la Hera, 1976; Fernández, Rufete y García, 1992; Campos Carrasco, 2001-2002; 2010; 2011.

Con motivo de las obras de infraestructura desarrollada en la ronda exterior norte durante la década de 1970, donde se construían viales y viviendas en paralelo al crecimiento urbanístico, fueron exhumados abundantes restos del pasado romano en este paraje. Supusieron un pequeño paso más en el conocimiento de este periodo histórico y especialmente sobre la ocupación del territorio de *Onoba*, pues se pusieron al descubierto distintas áreas de hábitat, producción y necrópolis de un pequeño o mediano poblado romano bajoimperial.

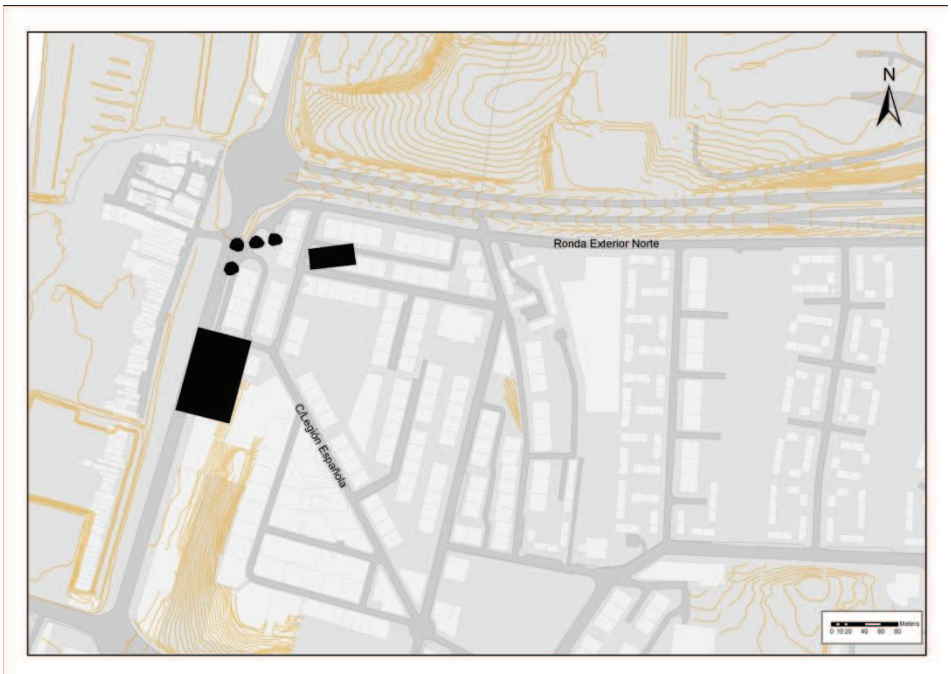


Fig. 469: Ubicación de la intervención de rescate en La Orden –Huelva-.

En el arcén de la carretera que unía Huelva con Gibraleón se descubrieron algunos restos de hábitat de alguna población romana,

posiblemente un *vicus* o *villa* cercana a la ciudad de *Onoba.* Se observaron al menos dos lienzos murarios realizados con pizarras y ensamblados con mortero. Ambos estaban cubiertos por dos capas de mortero hidráulico, *opus signinum*, la primera con un grosor de 2 cm y de fabricación bastante tosca, mientras que la más superficial era más fina, 1 cm, y mejor elaborada. Pero, a escasos metros y a una cota algo superior con respecto a estos hallazgos, se recuperó un pavimento formado por una capa de *opus signinum* de un grosor de 5/6 cm y sobre ésta se había colocado una cama de teselas cerámicas de 2x2x1 cm Asociado a este suelo se constató un muro del que sólo quedaba su cimentación. Estos restos, a pesar de la escasa investigación o excavación realizada en estos momentos ya que primaron otros propósitos, evidencian la existencia de una zona de hábitat al que estarían asociados el resto de hallazgos de la zona (Amo y de la Hera, 1976: 109).

Tan sólo unos metros de lo anterior, concretamente en la confluencia entre la carretera hacia Gibraleón y la vereda de Cardeña quedaron al descubierto cuatro estructuras fornáceas, dos de las cuales (hornos 1 y 2) se encontraban prácticamente arrasadas; a cota de base se identificaban "unos manchones circulares" en el terreno. Sin embargo, el tercero (horno 3) conservaba un muro circular de ladrillos cuyo diámetro interior era aproximadamente unos 2.30 - 2.40 m, ya que no presentaba una circunferencia perfecta sino ovalada, y su interior se presentaba cubierto de una capa de arcilla y cascotes. En el centro del mismo se elevaba un fuste cilíndrico elaborado a base de ladrillos y materiales de desecho y cubierto por una capa de arcilla. El *praefurnium* presentaba una anchura en la unión con la cámara de combustión de 0,9 m, conservando aún restos de la pared hasta una altura de 1,2 m en la que pudo comprobarse el inicio de una bóveda realizada con ladrillos. La cuarta estructura (horno 4) conservaba restos de la cámara de cocción con una altura de 2,3-2,4 m, con las paredes recubiertas por una capa de arcilla que estaban escorificadas por las altas temperaturas alcanzadas en el interior. El autor menciona que *la columna central presentaba un ensanchamiento en la unión con la bóveda* (Amo y de la Hera, 1976:108), al considerar que ésta sería la altura total de la estructura, pero debería corresponder a la cámara de combustión y al inicio de la parrilla (Campos Carrasco, 2010: 280), es decir, desde el pilar central se originarían una serie de arquerías de medio punto que sostendrían la parrilla, a partir de la cual se iniciaría la construcción de la bóveda que conformaría el espacio destinado a la cámara de cocción o laboratorio.



Fig. 470: Vistas de los hornos constatados en La Orden –Huelva- (Amo y de la Hera, 1976: láms. 30 y 31).

Todos los restos constatados y analizados con cierta perspectiva temporal han supuesto una nueva interpretación sobre las estructuras halladas en el espacio meridional de los hornos. En este sentido, aquellos muros cubiertos de mortero hidráulico pudieron corresponder con un depósito para el almacenamiento de agua o para la depuración de las arcillas, que servirían para la producción alfarera. Mientras que el pavimento de *signinum* y teselas podríamos vincularlo con una sala de representación donde llevar a cabo las transacciones comerciales de dicho complejo industrial (O'kelly Sendrós, e.p.a.).

Al este del complejo alfarero de La Orden, durante las mismas obras de urbanización y explanación, se puso al descubierto un área funeraria, correspondiente a los individuos que vivieron y produjeron en este posible *vicus* o *villa* situado a escasos kilómetros de la ciudad en momentos bajoimperiales.

Se contabilizaron un total de 41 sepulturas, muchas de ellas arrasadas por completo por el efecto del avance de las obras, no obstante, fue posible obtener conclusiones importantes sobre dicho cementerio. En todas ellas se constató el rito de la inhumación para el enterramiento de los individuos, siendo la posición elegida para el depósito del cuerpo con la cabeza hacia el oeste. Se documentaron hasta cuatro tipos diferentes de enterramientos según la técnica constructiva de las sepulturas. En este sentido, no con todas fue posible

confirmar exactamente cuál fue el tipo de cubrición inicial por el arrasamiento sufrido durante las obras realizadas en este entorno. Con todo, sus excavadores constataron cuatro tipos diferentes:

1) Con caja de ladrillos sobre cama de tégulas o ausente de la misma, y una cubrición doble, por un lado tégulas en horizontal a modo de tapa y sobre ésta otras a doble vertiente (nºs 1, 12, 25, 37 y 38).
2) Con caja de ladrillos sobre cama de tegulas o ausente de la misma, y cubierta de tégulas en posición horizontal (nºs 7, 21 y 22).
3) Fosa simple excavada en la tierra, donde directamente se depositaría el cadáver, y como cubierta se situaban tégulas a doble vertiente mientras que en los extremos del habitáculo formado se colocaban para el cierre definitivo dos tégulas en posición vertical (nºs 19, 20, 24 y 27).
4) Enterramientos en ánforas de individuos infantiles; se desconoce que tipología anfórica fue la utilizada por el pésimo estado de conservación y si sobre ellos se colocó algún tipo de cubrición de tégulas (nºs 29 y 30).

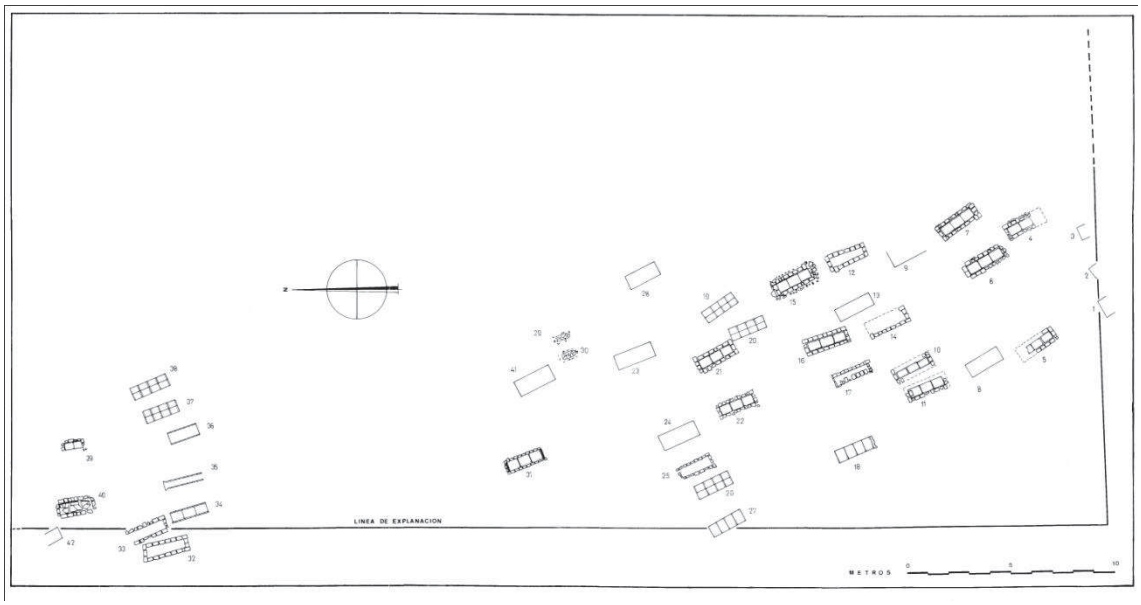


Fig. 471: Planta de la necrópolis de La Orden –Huelva- (Amo y de la Hera, 1976: fig. 42).



Fig. 472: Vista de algunas tumbas (1, 4, 6, 19, 7, 18 y 12) de la necrópolis de La Orden –Huelva- (Amo y de la Hera, 1976: láms. 19, 21, 22 y 24).

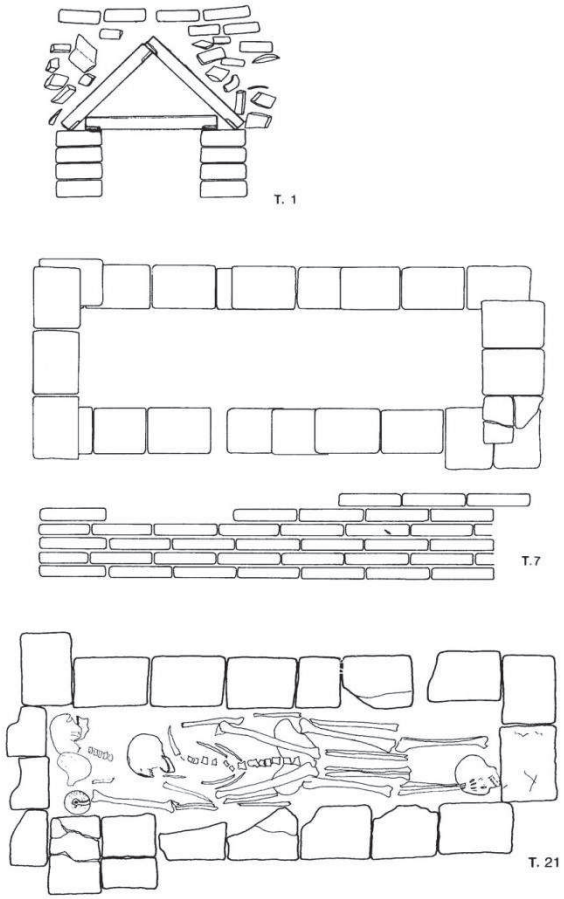


Fig. 473: Plantas y secciones de algunas de la tumbas de La Orden –Huelva- (elaborado a partir de Amo y de la Hera, 1976: figs. 43 y 46).

La afección de este cementerio por las obras supuso una gran pérdida, a partir de las 41 tumbas constatadas el equipo que interviene en el lugar calcula la existencia de hasta un centenar de enterramientos en este espacio. Todas ellas son bastante sencillas, mas algunas de ellas presentan ciertas particularidades que nos ayudan a conocer mejor esta necrópolis. La mayoría de ellas no poseen ajuar, a excepción de algunas en las que han sido recuperados ciertos elementos, como en la tumba 7 donde se documentó un fragmento de aguja de bronce o en la tumba 19 que presentaba el cadáver un aro de hierro utilizado como pulsera; ambos, elementos de adorno personal.

Sin embargo, no son las únicas distinciones entre estas sepulturas, pues la tumba 40 por ejemplo presentaba como cubierta de la misma una losa de mármol gris reutilizada. Existen al menos dos de todos los enterramientos que se convirtieron en algún momento en pequeños panteones, con inhumaciones múltiples. La sepultura 15 contaba con dos enterramientos en su interior, uno en posición primaria ocupando todo el espacio, mientras que los huesos del segundo habían sido amontonados en uno de sus lados cortos concretamente en el occidental, por tanto en posición secundaria. El otro caso de enterramiento múltiple en esta necrópolis, el nº 21, contaba con tres individuos en su interior, uno de ellos acumulado a los pies de la tumba y los otros dos en posición natural extendidos en su interior aunque uno de ellos poseía el coxis desplazado junto a la cabeza. Además, este conjunto de enterramientos poseía en su interior un pequeño jarro, de elaboración tosca y pasta blanquecina, único material que data la necrópolis junto a algunas monedas recuperadas entre las tierras que cubrían las sepulturas.

Un análisis actual de estos materiales proporciona, a nuestro juicio, nuevos datos, al menos cronológicos, sobre los momentos de uso de este cementerio. Fueron recuperadas hasta tres monedas de las que sólo dos pudieron ser identificadas, pues la constatada en torno a la tumba 38 se trata de una moneda de pequeño porte, que se encontraba bastante frustra, y por tanto poca información proporcionó al respecto. Sin embargo, la hallada entre los sedimentos de la sepultura 9 fue identificada con una moneda acuñada durante el gobierno del emperador Valentiniano, en cuyo reverso aparece la efigie de éste hacia la derecha con leyenda alrededor D.N. VALENTINI-ANVS P.F.AVG. El reverso está en pésimo estado de conservación por lo que fue imposible la lectura de su leyenda, no obstante, presenta la figura del emperador como militar hacia la derecha sosteniendo un lábaro y a izquierda un cautivo arrodillado[1]. La cronología para este tipo de acuñaciones de Valentiniano I se sitúa en torno a la segunda mitad del siglo IV d.C. Otra moneda fue recuperada en las tierras adyacentes a la tumba 27, identificada con una acuñación de

[1] El estudio de dicha moneda es el realizado y publicado por el equipo que intervino en La Orden allá por 1974, pues por diversas razones no ha sido posible realizar un estudio pormenorizado de las mismas por nosotros durante el estudio de materiales romanos de Huelva depositados en el Museo Provincial.

Constantino I cuyo anverso presenta el busto del emperador con yelmo y coraza hacia la derecha, y la leyenda CONSTA-TINVS AVG. El reverso presenta un ara con la inscripción VO/TIS/XX alrededor BEATAS TRAN-QVILITAS, mientras que en el exergo las letras son irreconocibles por su pésimo estado de conservación, por lo cual no podemos reducir la ceca de origen de la misma, aunque bien podría corresponder con ciudades como *Londinium*, *Augusta Treverorum* o *Lugdunum*. Las acuñaciones de este emperador se datan en torno a la primera mitad del siglo IV d.C.



Fig. 474: Monedas recuperadas en la necrópolis de La Orden. A) Acuñación de Valentiniano. B) Acuñación de Constatino.

Finalmente, como ya habíamos apuntado, en el interior de la sepultura 21 se produjo la inclusión como ajuar, durante el segundo de los enterramientos constatados en dicha tumba, de un pequeño jarro globular, monoansado, elaborado a mano de forma tosca, y con base plana. Se trata de un tipo bastante frecuente en yacimientos tardoantiguos y visigodos, un aspecto que no pasó desapercibido para el equipo que intervino en esta intervención, sin embargo, optaron por incluirlo por sus características técnicas como *netamente romano* y lo fechan en torno al siglo IV d.C. (Amo y de la Hera, 1976:104). Nuestro ejemplar podría corresponderse con el tipo VII recuperado en El Ruedo –Almedinilla, Córdoba- con cronología del siglo VII (Carmona Berenguer, 1991: 376, lám. 10), mas nuestro ejemplar claramente identificable con modelos que entroncan con la tradición romana pueden retrasar su datación a momentos del siglo V, reforzándose dicha fecha por su relación con el resto de la necrópolis en la que se enmarca.



Fig. 475: Jarro recuperado en el interior de la tumba 21 de La Orden –Huelva- (Amo y de la Hera, 1976: fig. 45).

Con todo, es evidente que esta necrópolis y por extensión las zonas de explotación y hábitat recuperadas en La Orden se adscriben a momentos bajoimperiales y tardíos. Con total probabilidad todo este espacio fuera estructurado en el bajo imperio con la intención de albergar a un contingente poblacional dedicado a la explotación agrícola y marítima, a juzgar por la cercanía de ambos ámbitos, y evidentemente compaginado con la producción alfarera para dar salida comercial a los productos explotados.

Denominación **Finca Nuestra Señora del Rocío**

Yacimiento Huelva Sector ZA Sector B-3 Santa Marta – La Orden
Tipo de IA Excavación de urgencia

Año 1974 Shape FID Director Amo y de la Hera, M.

Equipo de intervención Museo Provincial de Huelva Superficie excavada Profundidad máxima

Referencia Catastral Parcela Manzana X Y

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardoantigüedad

Bibliografía
Amo y de la Hera, 1976; Fernández, Rufete y García, 1992; Campos Carrasco, 2001-2002; Carriazo Rubio, 2006.

En la finca Nuestra Señora del Rocío situada en la confluencia entre la vereda de Cardeña y el camino de la Ribera fue exhumada una nueva tumba de momentos tardoantiguos.

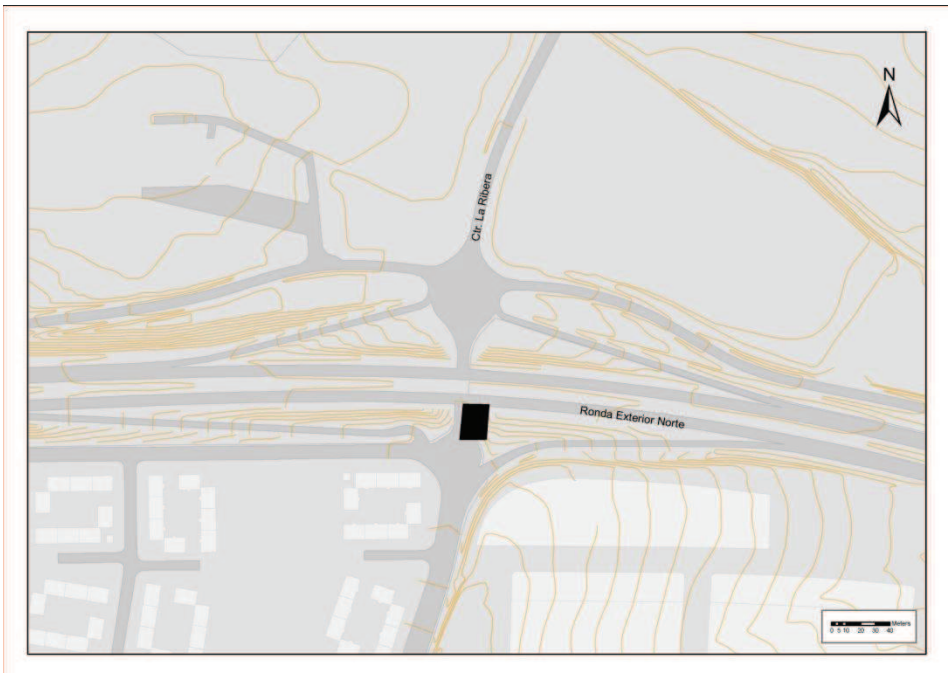


Fig. 476: Ubicación de la tumba tardorromana recuperada en la finca Nuestra Señora del Rocío.

Ésta fue excavada en la tierra y se trataba de un enterramiento múltiple de tres individuos, aunque no pudo concretarse si fueron en un mismo momento o por el contrario se realizaron en periodos diferentes. No obstante, dos de los cadáveres se encontraron en idéntica posición, ocupando el largo de la sepultura, mientras que la cabeza del tercero se encontraba separada del resto del cuerpo, que quedaba amontonado a los pies de la tumba. En uno de

los extremos de la sepultura y a modo de cabecera de la misma se encontró una piedra colocada verticalmente, mientras que a modo de cubrición se apostaron hasta cinco losas rectangulares de entre 8 y 10 cm y una longitud de 0.60 m cada una. Todas ellas estaban cubiertas a su vez de tierra y cascotes de ladrillos y fragmentos de tégulas.



Fig. 477: Vista y detalle de la tumba (Amo y de la Hera, 1976: lám 32).

En el interior de la tumba y a modo de ajuar se exhumó un único jarro de pasta blanquecina, una sola asa y cuello largo y estrecho. Parece que por su posición fue depositado junto al último cuerpo enterrado en su interior. Por las características morfológicas de la misma, ya su excavador, la adscribía a momentos visigodos, sin embargo, y en consonancia con la cercana necrópolis de La Orden se optó por datar dicho enterramiento, no sin dificultades, en algún *momento no anterior a comienzos del siglo V d.C.* (Amo y de la Hera, 1976: 112). Sin embargo, dicho jarro debe adscribirse a momentos del siglo VII d.C., pues siguiendo la tipología establecida por Izquierdo Benito, éste se correspondería con la forma 13a, un tipo bastante frecuente en las necrópolis andaluzas (1977a: 851-852).



Fig. 478: Dibujo y foto del jarro recuperado en el interior de la tumba (Amo y de la Hera, 1976: fig. 47; fotografía propia).

Pero, este jarro no es el único recuperado en esta zona, pues entre las tierras removidas durante las obras de urbanización se constató otro recipiente, una botella o jarra semi-completa con cuello largo y asas al mismo, concretamente podemos adscribirlo al tipo 12a de Izquierdo Benito, se trata de un ejemplar de tradición romana, y bastante frecuente en las necrópolis peninsulares. Con respecto a la cronología de este tipo suele estar presente en yacimientos bajoimperiales y Tardoantiguos desde el siglo IV d.C. (Izquierdo Benito, 1977a: 850-851).

De este modo, a nuestro juicio podemos adscribir dicha sepultura múltiple en algún momento del siglo VII d.C., a juzgar por el ajuar recuperado, así extendemos la cronología de dicho enterramiento múltiple a momentos más tardíos a lo propuesto de manera inicial en el momento del hallazgo. Asimismo, esta tumba habrá de contextualizarla con los recientes hallazgos producidos en la zona, donde se documentaron diversas tumbas similares y que analizaremos con posterioridad en este mismo capítulo (vid. *infra*).



Fig. 479: Dibujo y foto de la jarra recogida entre las tierras del entorno de la tumba (Amo y de la Hera, 1976: fig. 48; fotografía propia).

Pues, y como comprobaremos en este mismo apartado, durante los trabajos realizados recientemente en esta zona de Huelva se dieron a conocer nuevas inhumaciones a la que debemos incluir dicho hallazgo analizado aquí, motivo por el cual planteamos un área de necrópolis de alguna villa *tardía* o un pequeño poblado agrícola en este espacio con buenos recursos agrarios desde antiguo[2].

[2] Para mayor información sobre este espacio de necrópolis vide. apartado viales PP8 de este mismo capítulo.

Denominación **Avenida de Andalucía / La Almagra**

Yacimiento Huelva Sector ZA Sector B-4 Avd. Andalucía
Tipo de IA Prospección

Año 1998 Shape FID Director Miguel Ángel López Domínguez y Nuria Vidal Teruel

Equipo de intervención UHU Superficie excavada Profundidad máxima

Referencia Catastral 20 Parcela 20 Manzana X Y

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardío

Bibliografía
López y Vidal, 1998; López, *et alii*, 2001; 373-376

Motivado por el crecimiento urbanístico experimentado en la ciudad de Huelva desde finales del siglo XX se produjo la constatación de un nuevo yacimiento en la prolongación de la avenida Andalucía de Huelva, que se había visto afectado por construcciones viales y la actividad clandestina. En este punto, para evitar la destrucción patrimonial y proteger el yacimiento del avance urbanístico de la zona se optó por delimitar y localizar de forma fehaciente el asentamiento y que así quedara incluso en el catálogo provincial de Huelva. Con el fin de cubrir estos objetivos iniciales se decidió la realización de una prospección arqueológica superficial e intensiva que delimitaría en la cartografía la dispersión de los materiales existentes en el cabezo.



Fig. 480: Ubicación de la intervención realizada en el cerro de La Almagra en 1998.



Fig. 481: Dispersión de los materiales en el Cabezo de la Almagra –Huelva- (López *et alii*, 2001: lám. 2).

Así, tras el estudio de materiales documentados en superficie se comprobó una ocupación continuada en el cabezo desde época romana altoimperial como apuntaba algún fragmento cerámico identificado como *terra sigillata* gálica, si bien la mayoría de los materiales recuperados se correspondían con momentos bajoimperiales como marcaban las sigillatas africanas o los recipientes anfóricos, fechables entre los siglos III y IV d.C. De esta forma, a través de los datos obtenidos durante la prospección arqueológica se concluyó que dicho asentamiento funcionalmente correspondería a una de las villas dedicadas a la explotación agrícola pertenecientes al cinturón que circundaban la ciudad de *Onoba*. Entre los materiales recuperados durante la labor de campo destacamos algunos fragmentos de vajilla de mesa de producción africana correspondientes a la forma Hayes 50, 61 o algunas formas atípicas que conservan parte de la decoración estampillada identificada con el estilo D de Hayes, asimismo, se constató un borde anfórico correspondiente a la forma Keay IV.

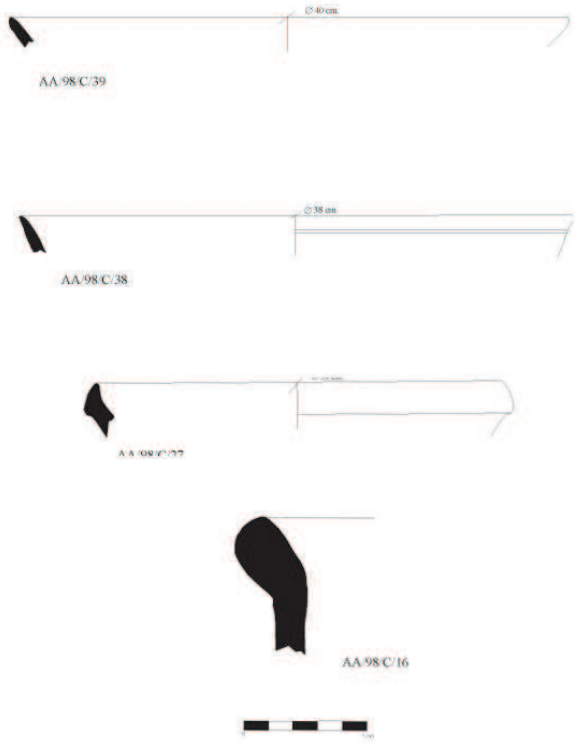


Fig. 482: Cerámicas recuperadas durante la prospección de La Almagra –Huelva- (elaborado a partir de López *et alii*, 2001: figs. 3 y 4).

En definitiva, con esta prospección arqueológica intensiva quedaba incluido dicho asentamiento en el catálogo provincial de yacimientos además de concluir unos iniciales resultados a partir del material recuperado y el área en el que fue atestiguado. De este modo, con los datos obtenidos el cabezo de La Almagra fue interpretado como una de las villas rústicas que circundaban la ciudad de *Onoba* destinadas a explotar los ricos recursos agrícolas de la zona fértil del *territorium* de la ciudad, con este fin sería construida en algún momento en época altoimperial perdurando hasta momentos del Bajo Imperio, como bien marcan los materiales en superficie.

Denominación **Polígono Industrial Miraval (Poligono El Rincón)**

Yacimiento Huelva Sector ZA Sector B-5 El Rincón
Tipo de IA Prospección y excavación de urgencia

Año	Shape FID	Director
2002		Vallejo Sánchez, J.I.

Equipo de intervención	Superficie excavada	Profundidad máxima
Ánfora	4.5x3m/3.5x3.5m/3.5x4.5m	1m

Referencia Catastral Parcela Manzana X Y

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardío

Bibliografía
Vallejo Sánchez, 2002.

En 1965 en una elevación de unos 20 m aproximadamente, en plena marisma, se construyeron una serie de instalaciones industriales complementarias al desarrollo fabril que se experimentaba en estos momentos en Huelva. No obstante, los trabajos dejaron al descubierto una serie de materiales que evidenciaban una actividad antrópica en este paraje, lo cual implicó la intervención en el lugar del, por entonces, delegado provincial de excavaciones arqueológicas, Carlos Cerdán, quién recogió los materiales hallados en El Rincón, que fueron depositados, con posterioridad, en el Museo Arqueológico de la ciudad (Garrido Roiz, 1975: 186). El análisis de los restos supuso la adscripción del yacimiento a la edad del Cobre, relacionándolo con el cercano poblado de Papa Uvas en Aljaraque –Huelva- (Garrido Roiz, 1975: 186-187; Martín de la Cruz, 1985; Martín de la Cruz *et alii,* 1985).

Pero, donde realmente se produjo mayor afección durante las construcciones llevadas a cabo en este paraje de El Rincón, fue en la zona meridional, en el espacio más bajo de dicha elevación. Pues, por aquí se llevaron a cabo las obras del ferrocarril de mercancías que se dirigía hacia Huelva y dejaron por tanto al descubierto abundantes materiales antrópicos, que evidenciaban la ocupación de esta zona durante la antig□edad (Vallejo Sánchez, 2002: 7: n. 5).

Todos estos datos supusieron su catalogación en la zonificación arqueológica de Huelva, y con los trabajos realizados para el expediente jurídico de protección patrimonial se obtuvieron nuevos elementos de análisis en este caso sobre la ocupación romana de Huelva. En este sentido, y en palabras del equipo de la Universidad de Huelva que intervino en el lugar *en uno de los cantiles artificiales realizados para la disposición de las parcelas industriales se observan numerosos fragmentos de tégulas y ladrillos, galbos de ánforas, y algunos bordes de cerámica común. Destaca la sección de un canal (fossa) para abastecimiento de agua dulce [...]* (Campos, Pérez y Vidal, 1999a: 34).

Con todo lo anterior se aborda esta nueva intervención arqueológica en El Rincón y que ahora exponemos en lo referente al pasado romano del entorno.

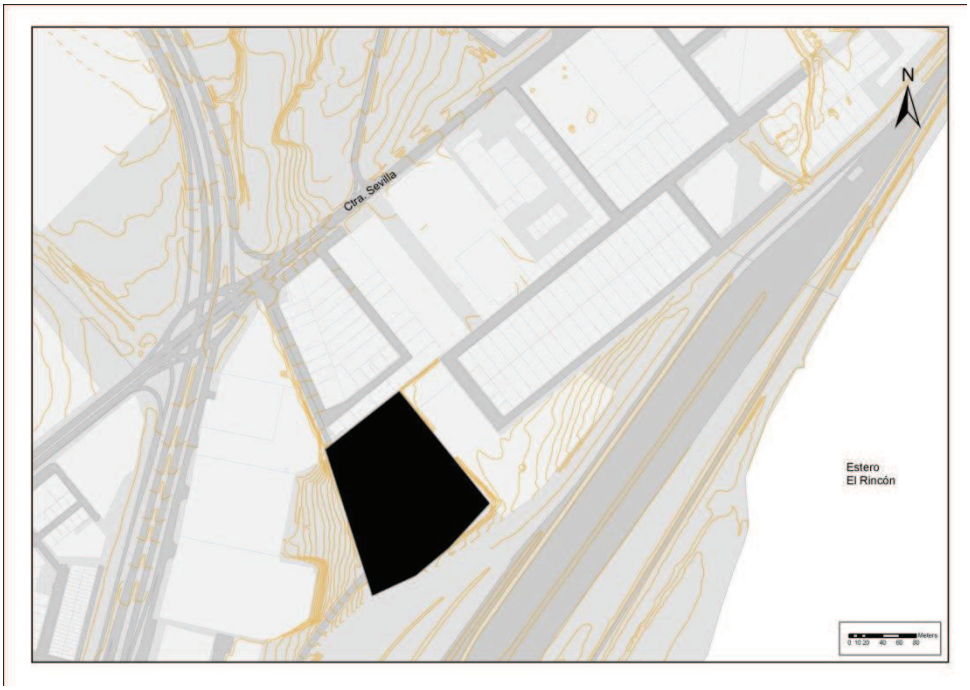


Fig. 483: Ubicación del solar intervenido en el Polígono el Rincón.

Durante esta intervención arqueológica se realizó una prospección superficial previa que facilitara la correcta ubicación de las zanjas y cortes posteriores con la única intención de obtener los mejores resultados en la investigación. Tras ésta se realizaron un total de 46 zanjas y 4 cortes, motivados estos últimos por la entidad de los restos constatados durante la realización de las zanjas.

De las 46 zanjas seis de ellas (1, 18, 25, 29, 30 y 35) proporcionaron materiales de adscripción romana, sin embargo sus excavadores interpretaron que éstos se encontraban en posición secundaria en la mayoría de ellas, pues estaban muy rodados y ninguno se documentó *in situ*, a excepción de la estratigrafía y los restos constructivos exhumados en la zanja 25, y que propiciaron el cambio metodológico a excavación manual en extensión denominándose como corte 1.



Fig. 484: Ubicación de las zanjas y cortes con restos romanos en el solar del Polígono El Rincón.

En este corte se recuperó un pozo elaborado a base de pizarras con inclusiones cerámicas romanas en su paramento, y con un diámetro interior de 2 m Por su técnica constructiva, los materiales cerámicos incluidos en su paramento (tégulas) así como por al estratigrafía de los sedimentos relacionados al mismo se plantea una construcción para momentos romanos, planteándose como límite datante *post quem* a partir de dichas evidencias. No obstante, el uso del mismo se extendió en el tiempo hasta momentos contemporáneos como atestiguan los muchos restos recuperados en su interior.

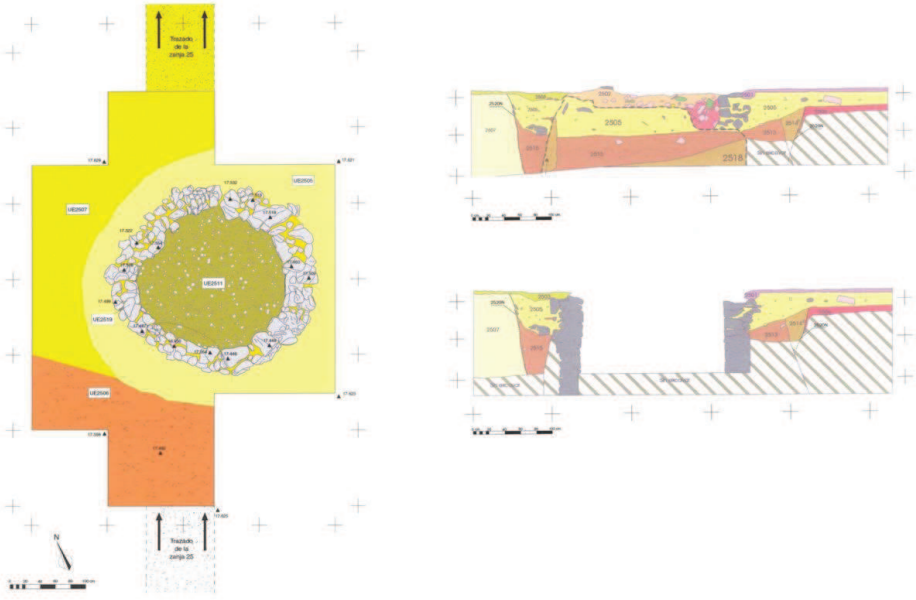


Fig. 485: Planta y secciones de la zanja 25 y Corte 1 pozo- (Vallejo Sánchez, 2002: figs. 5 y 6).

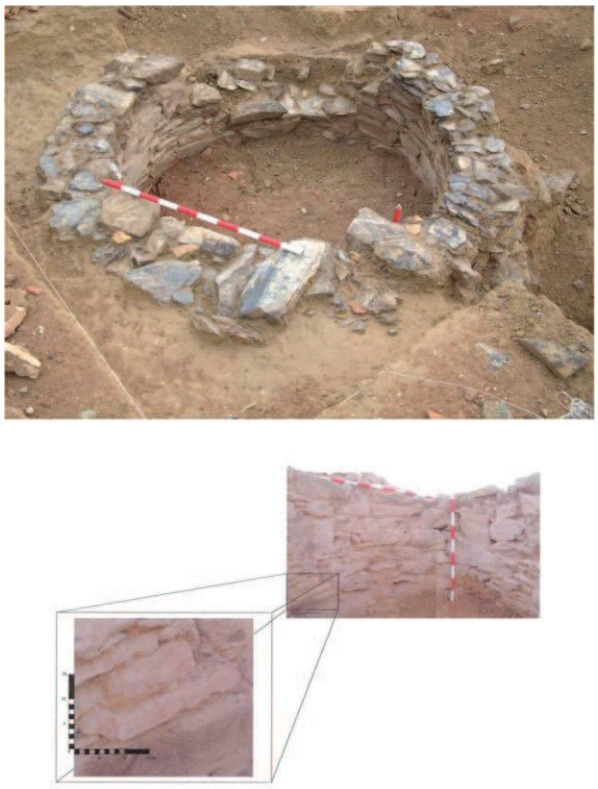


Fig. 486: Vista del pozo y detalle de su paramento (Vallejo Sánchez, 2002: lám. II).

Los materiales adscritos a época romana se presentan en toda la extensión del solar en seis de las zanjas que se encuentra repartidas por el solar. Son abundantes los materiales constructivos, mas no podemos afirmar de forma categórica el momento de elaboración para los mismos pues son habituales durante los siglos de dominio romano. En cuanto a los materiales cerámicos fechables existen algunas inclusiones en las matrices sedimentarias, algún fragmento deteriorado de sigillata altoimperial que por procesos postdeposicionales fue constatado en niveles medievales o algunos fragmentos cerámicos, en mayor cantidad, adscritos a momentos bajoimperiales, lo cual nos indica una ocupación continuada de El Rincón durante los siglos de dominio romano. En este sentido, hemos identificado, a partir de los dibujos publicados por el equipo de excavadores, dos ánforas con cronologías del Bajo Imperio. La primera se corresponde con el tipo Keay XXVb/Africana IIIa, cuyos momentos de producción se enmarcan entre finales del siglo III d.C. y principios de la siguiente centuria, y el contenido que transportaban desde el este y centro del Mediterráneo, aunque aún está por confirmar parece pudo ser vino o salazones, excluyéndose por completo el transporte de aceite en este tipo (Bonifay, 2004). La segunda de estas ánforas ha sido identificada, a partir de la morfología de su borde y la sección de su asa como una Almagro 51c, destinada al transporte de salsas y salazones de pescado, cuya cronología se enmarca en los siglos bajoimperiales.

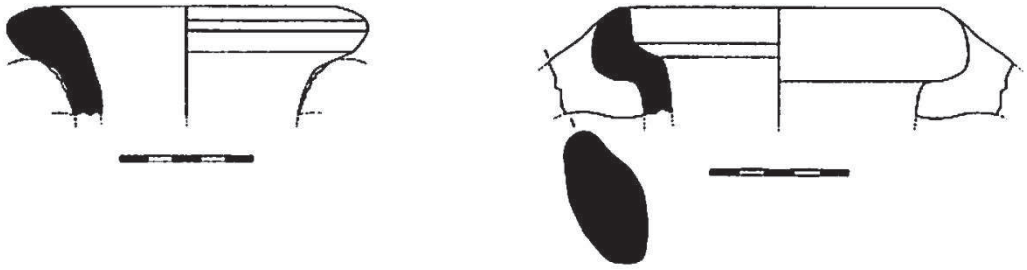


Fig. 487: Keay XXVb/Africana IIIa y Keay XIX/Almagro 51c (Vallejo Sánchez, 2002: fig. 10f y g).

Denominación **El cabezo de la Almagra/Avd. Andalucía/Campus del Carmen**

Yacimiento Huelva Sector ZA Sector B-4 Avd. Andalucía
Tipo de IA Excavación y seguimiento

Año Shape FID Director
2002 Campos, J.M., Vidal, N.O. y Gómez, A.

Equipo de intervención Superficie excavada Profundidad máxima
UHU

Referencia Catastral Parcela Manzana X Y
20 20
Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardoantig□edad

Bibliografía
Campos, Vidal y Gómez, 2005a; 2005b; Vidal, Campos y Gómez, 2008; Vidal, Campos y Gómez, 2010

Tras la prospección realizada a finales de la década de 1990 se llegó a un acuerdo entre la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayto. y la Universidad de Huelva para llevar a cabo una intervención arqueológica en este cerro, cuyos restos habían sido afectados parcialmente con la construcción de la autovía A-49. Para esta intervención se propuso una metodología en *open area*, sin embargo las diligencias establecidas por la institución pertinente conllevó la creación de una serie de unidades de análisis que cubriera la máxima extensión posible para el análisis arqueológico del cabezo. En este sentido, se realizaron un total de 16 "trincheras" o unidades de análisis. De todos ellos tan sólo la trinchera 2 evidenció restos constructivos de época romana, aunque los materiales quedaban dispersos por todo el cabezo, lo que indicaba la intensa actividad y ocupación romana en dicha elevación. No obstante, la ocupación d este espacio a las afueras de la ciudad de Huelva se presentaba continúa desde momentos romanos hasta el momento de esta actuación a principios del siglo XXI.

La trinchera 2 se situó en el cantil que asoma a la Avd. Andalucía con unas dimensiones de 2'40 x 6 m En ella quedó al descubierto una estructura circular realizada a base de la superposición de tégulas y ladrillos.



Fig. 488: Vista general de la trinchera 2 (Campos, Vidal y Gómez, 2005b: lám. VI).

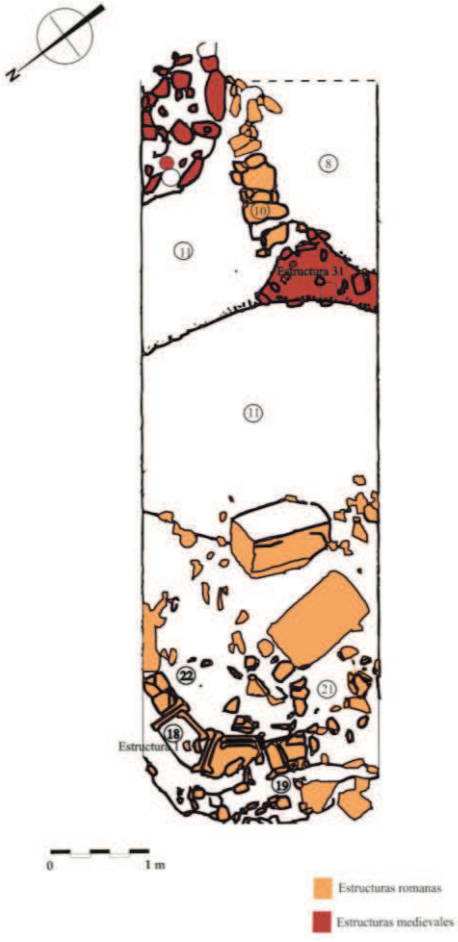


Fig. 489: Planta Trinchera 2 (Campos, Vidal y Gómez, 2005b: fig. 5).

La construcción de esta estructura romana fue a base de una sucesión de tégulas y ladrillos, contabilizándose hasta un total de nueve hiladas que, finalmente, quedaban colgadas en los limos de base del talud. Su técnica constructiva es llamativa, pues las tégulas colocadas verticalmente forman la pared de la estructura y cada una de ellas queda encajada en sus extremos entre las pestañas de otras dos colocadas de forma perpendicular para evitar el vencimiento. Así sigue una repetición regular en toda la estructura que reproduce un esquema pestaña + cara central + pestaña, de manera que la pestaña que delimita una tégula queda unida a la pestaña que delimita la siguiente. La unión de las dos pestañas queda siempre situada en el punto central de una de las caras largas dispuestas tanto en la hilada superior como la inferior. Este ritmo tan sólo se ve alterado en un caso, en que la necesidad de cerrar el círculo (a partir de elementos de sección cuadrada) motiva la utilización de un pequeño tramo de ladrillos entre dos pares de pestañas.



Fig. 490: Vistas de la estructura circular documentada en La Almagra (Campos Carrasco, 2011: figs. 85-86).

Sin embargo, la circunferencia no se encuentra completa ya que se ha derrumbado prácticamente en toda su mitad sur, lugar donde se hallaron cinco sillares volcados que hubieron de ser extraídos para poder continuar la excavación y que, salvo el primero, quedarían todos al interior de esta circunferencia. Estos poseen unas dimensiones de 1'20x0'60x0'90 m y con presencia de almohadillado en alguno de ellos. Éstos fueron tallados en calcarenita o caliza fosilífera, cuya presencia en el núcleo urbano de *Onoba* está bien atestiguado en otras muchas construcciones, y su origen bien pudo ser de las cercanas canteras en las inmediaciones de la ciudad de *Ilipla* –Niebla-.



Figs. 491: Extracción de los sillares del interior de la estructura y depósito al exterior (Fotos cedidas por la Universidad de Huelva. Grupo Vrbanitas: Arqueología y Patrimonio).

En el extremo Este de esta trinchera se documentan restos de una canalización con orientación sureste-noroeste y unas dimensiones de 1'80 m de largo, 0'45 m de ancho y 0'20 m de altura. Está formada por dos hiladas, una inferior construida con tégulas cortadas y una superior que sirve de cubrición fabricada con lajas de pizarra, fragmentos de tégula e incluso media piedra de molino reutilizada. Sin embargo, a pesar de la cercanía que tiene esta canalización con la construcción circular, el equipo de arqueólogos que intervinieron en dicha unidad de análisis no pudieron comprobar si existía alguna relación entre ambas fábricas ya que las posibles relaciones estratigráficas habían sido alteradas por niveles islámicos.



Fig. 492: Vista de la canalización en trinchera 2 (Foto cedida por la Universidad de Huelva. Grupo Vrbanitas: Arqueología y Patrimonio).

Los materiales romanos recuperados, unos asociados a las estructuras de la trinchera 2 y otros dispersos en este cerro, son abundantes. Éstos nos han ayudado, sin duda, a concretar las fases cronológicas de este asentamiento para momentos romanos, así como ofrecernos luz ante la funcionalidad del enclave.

En este sentido, son bastante frecuentes aquellos materiales de momentos bajoimperiales, con cronologías que abarcan desde el siglo III hasta el VI d.C., no obstante, de ningún modo, estuvieron ausentes aquellos materiales altoimperiales e incluso algunos republicanos, lo que nos confirma la ocupación de este enclave desde momentos tempranos de la presencia romana y cuya continuidad es constante sin hitos de abandono hasta el siglo VI d.C. Podemos entonces platear una serie de fases ocupacionales a partir de las facies cerámicas recuperadas en este yacimiento. Constatamos algunos pequeños fragmentos de cerámica de barniz negro, la campaniense oriunda de la península itálica, lo cual implica una primera fase de ocupación de este asentamiento en torno a finales del siglo II o principios del I a.C., según los tipos de campanienses C recuperadas, siendo estos galbos algo arrasados y alguna base.



Fig. 493: Base de campaniense de La Almagra (elaborado a partir de Campos, Vidal y Gómez, 2005b: fig. 20).

Parece, a juzgar por los fragmentos cerámicos recuperados, que en momentos en torno al cambio de Era y durante los primeros decenios del siglo I d.C. se experimenta un leve incremento en la actividad u ocupación romana de este yacimiento. Pues, a este periodo corresponden algunos individuos cerámicos más que los identificados con el periodo precedente. Nos referimos a algunas copas de sigillata itálica de forma Consp. 23 o algunos recipientes destinados al transporte tanto salsario (Mañá 2c) como vinarias (Haltern 70).

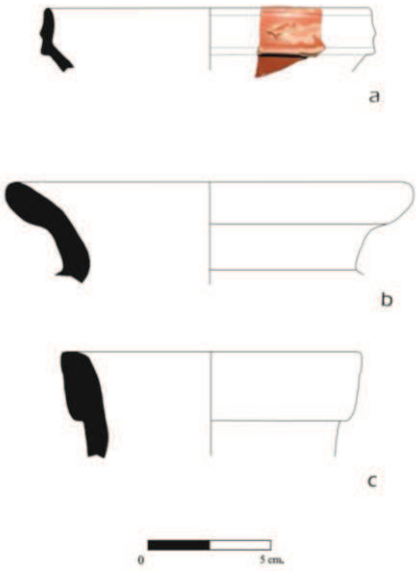


Fig. 494: a) Consp. 23, b) Mañá C2 y c) Haltern 70 recuperadas en La Almagra (elaborado a partir de Campos, Vidal y Gómez, 2005b: fig. 20 y 24).

Sin embargo, la continuidad ocupacional se hace patente con aquellas producciones altoimperiales halladas en esta intervención del 2002 en este asentamiento. Muchas son cerámicas finas identificadas con producciones de orígenes galos (Drags. 15/17, 27 ó Curle 23), hispanos (formas 24/25, 15/17...) y africanos en sus producciones más tempranas (Hayes 3). Uno de estos recipientes, de origen galo, mantenía, incluso, el sello del alfarero, del cual ha sido muy difícil interpretar la *officina* o el alfarero de procedencia pues parte del mismo es difícilmente legible. A pesar de ello creemos identificar una marca alusiva al alfarero MAGIO ó MACIO, que trabajó en el taller de Lezoux en el sur de la Galia durante época adrianea y antoniniana -115-160 d. C.- (Oswald, 1964:

177). Como decimos, tan sólo son legibles con claridad los cuatro últimos caracteres del sello. Así, el caso que nos ocupa presenta una pequeña cartela rectangular que enmarca el *sigillum* del cual parece leerse *"...CION"*, mientras que en el principio del mismo parece que se corresponde con una "M" y una "A".

Otros materiales de momentos altoimperiales pertenecen a fragmentos de recipientes destinados al transporte, identificados con ánforas olearias Dressel 20, cuya producción es profusa en el valle del Guadalquivir durante los siglos altoimperiales.

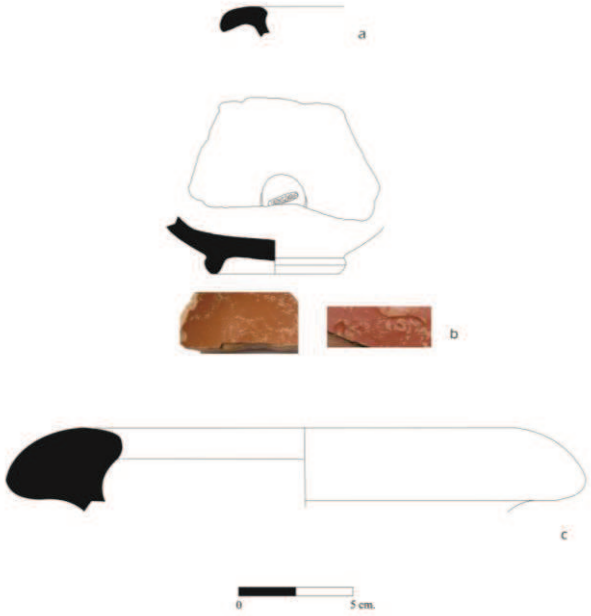


Fig. 495: Cerámicas altoimperiales de La Almagra a) Sigillata africana Hayes 3, b) Vaso sigillata sudgálica con sello ...CION, y c) borde ánfora olearia Dressel 20 (elaborado a partir de Campos, Vidal y Gómez, 2005b: figs. 20 y 24).

Mucho más profusos son los restos cerámicos adscritos a época bajoimperial, quizás por tratarse el último de los momentos ocupados para los siglos de dominio romano o por qué fue el periodo de máximo rendimiento y ocupación del núcleo en cuanto a la horquilla cronológica aquí analizada. Entre las cerámicas finas de origen africano contamos con producciones que abarcan desde el siglo III d.C. (Hayes 50), aunque, sin duda, las más profusas son aquellas de los siglos IV y V d.C. (Hayes 50, 59, 61, 64 y 67) con una continuidad entre aquellas producidas durante el siglo VI d.C. (Hayes 90, 91 y 99). A éstas últimas habría que añadir aquellos recipientes oriundos del Mediterráneo oriental, concretamente de Focea (Turquía Occidental), como los platos Hayes 1 y 3.

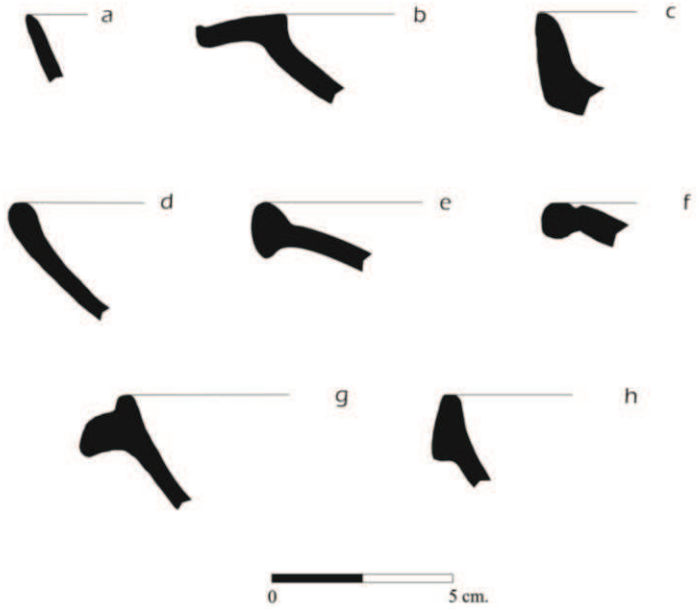


Fig. 496: Sigillatas africanas bajoimperiales recuperadas en La Almagra. a) Hayes 50, b)Hayes 59, c)Hayes 61, d) Hayes 64, e) Hayes 67, f) Hayes 90, g) Hayes 91 y h) Hayes 99 (elaborado a partir de Campos, Vidal y Gómez, 2005b: figs. 20 y 21).

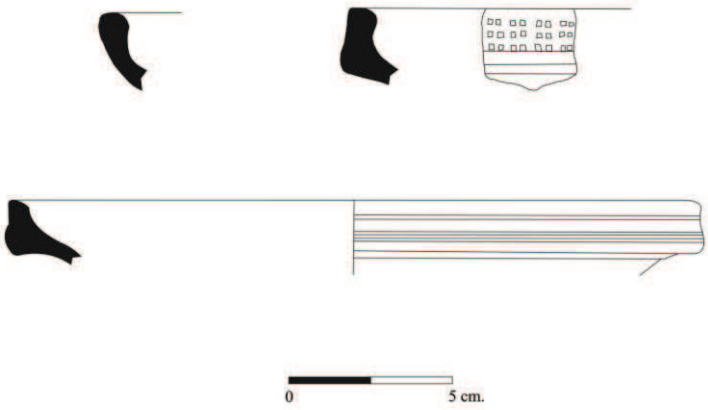


Fig. 497: Sigillatas focenses recuperadas en La Almagra, tipos Hayes 1 y 3 (elaborado a partir de Campos, Vidal y Gómez, 2005b: fig. 23).

Asimismo, se cuenta con algunos recipientes anfóricos fechados para esto momentos del bajo imperio. Entre las ánforas contamos con aquellas producciones hispanas para el envasado y el transporte de los productos salsarios como las Almagro 50/Keay XXII y Almagro 51/Keay XIX, y también las africanas Keay XXV/Africana 3 o Keay XXXV para el transporte de salazones y aceite de origen africano.

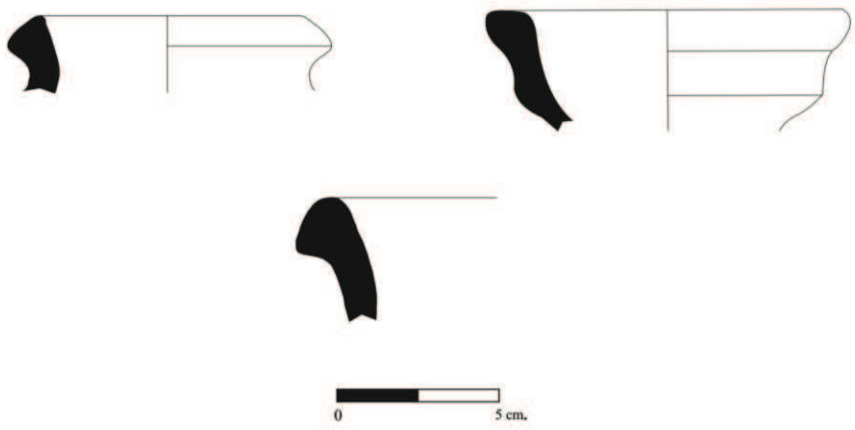


Fig. 498 Algunas ánforas bajoimperiales de La Almagra (elaborado a partir de Campos, Vidal y Gómez, 2005b: fig. 24).

Junto a estos materiales se recuperaron tanto en niveles altoimperiales como en los adscritos al bajo imperio una elevada cantidad de cerámicas comunes de amplias cronologías y de funcionalidades diversas, unas destinadas a la mesa (*patera, catinus, lagoena*...), otras para el uso culinario (*aula, caccabus, urceus, nasiterna*...), e incluso recipientes de almacenaje (*dolia*) o auxiliares (*mortarium* o *pelvis*) o algunos destinados a la iluminación (Campos, Vidal y Gómez, 2005b; Vidal, Campos y Gómez, 2008).

Otros restos materiales exhumados durante esta intervención en el cabezo de La Almagra, aunque ningunos aparecen *in situ*, nos sirven para conocer más a fondo dicho asentamiento de época romana. De este modo, se recuperó una terracota, una representación infantil de idénticas características a la constatada en el solar nº 1 de la plaza de San Pedro (*vid.* capítulo 10). Entre las múltiples interpretaciones funcionales y de representación sobre estas terracotas contamos con aquella que las identifican y/o relacionan con el culto a Demeter/Ceres. En este sentido, la presencia de esta terracota en La Almagra, un núcleo rural donde la explotación agrícola es su base de sustento, podría estar relacionada con el culto a esta deidad agraria, lo cual nos sirve como una nueva evidencia argumental de la importancia de dicho asentamiento como centro rural agrario en el cinturón circundante de la ciudad de *Onoba*.



Fig. 499: Terracota recuperada en La Almagra.

También en contextos secundarios se han recuperado algunos fragmentos constructivos-decorativos, éstos se corresponden con alguna *tessella* aislada, así como algunos fragmentos de *opus tessellatum*, que se presentan monócromo (blanco) y otras composiciones bícromas (blanco/azul) y polícromas (blanco/azul/rojo)(Campos, Vidal y Gómez, 2005b: 349-350). Fragmentos que han sido objeto de un estudio pormenorizado recientemente incluidos en un proyecto de mayor envergadura que contenía las evidencias musivarias del terrirorio onubense y *Astigi* –Écija, Sevilla- y el sur de la *Lusitania* –El Algarve- (Campos, Vidal y Gómez, 2010: 1043: figs. 13-15). Asimismo, fueron rescatados algunos fragmentos de pintura mural, estucos de color rojo mayoritariamente. Otros materiales constructivos frecuentes son los ladrillos, tégulas, ímbrices y *laterculi* recuperados de forma dispersa por todo el yacimientos, así como en la única construcción romana recuperada, y que ha quedado descrita líneas más arriba.

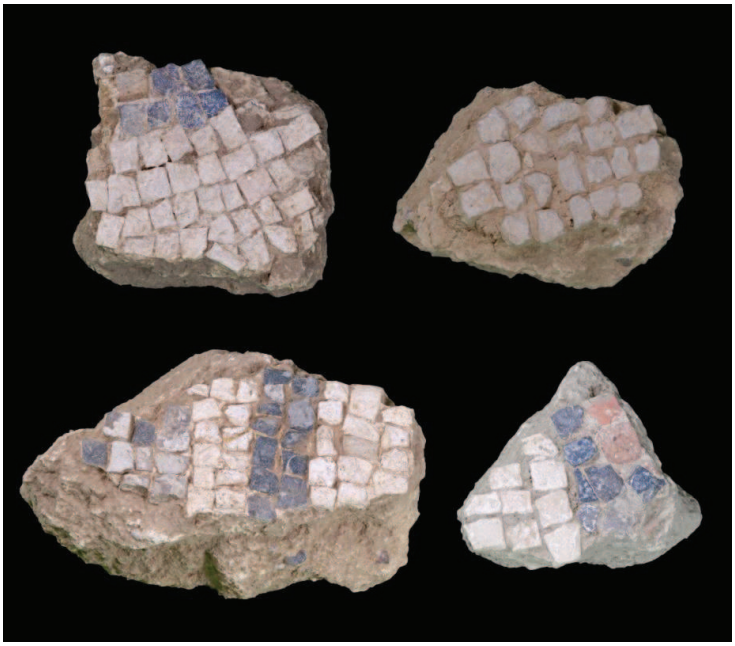


Fig. 500: Fragmentos de *opus tessellatum* recuperados en La Almagra.

Con todos los datos obtenidos durante la intervención arqueológica el equipo llevó a cabo una síntesis histórica de este enclave, hoy día inserto en la trama urbana de la ciudad de Huelva debido al crecimiento urbanístico experimentado en los últimos años.

De este modo, los restos indicaban la importancia de este asentamiento durante época romana, sin embargo el grueso del yacimiento se vería afectado con la construcción de los viales de la autovía A-49, asimismo el estudio del mismo a través de fuentes orales y cartografía histórica atisban nuevos datos que inferían la pérdida del espacio ocupado para época romana así como una modificación de la topografía de la zona con respecto a la imagen actual del mismo. A pesar de la pérdida sufrida, como decimos, debido al devenir urbanístico de la ciudad, los indicadores recuperados durante esta intervención hacían suponer la existencia en este lugar de un establecimiento rural en época romana, una *villa,* que debió ser fundada en momentos tempranos y cuya continuidad se mantendría al menos hasta el siglo VI d.C.

Asimismo, el estudio de los restos tanto *in situ* como en posición secundaria nos proporciona datos suficientes como para comprender el modelo de ocupación y explotación de esta área en época romana. La principal característica de este enclave reside en su actividad en un medio rural, un núcleo dedicado a la explotación agraria en el cual existiría una división interna materializada en unas construcciones señoriales destinadas a dar cabida al hábitat del *dominus,* de donde procederían materiales constructivos como sillares o los restos de *opus tessellatum* entre otros, o un espacio dedicado a las labores agrarias de explotación, procesado y almacenamiento de los productos agrícolas, en el que debemos incluir los únicos restos *in situ* del asentamiento la estructura circular elaborada a base de material latericio (tégulas y *lateres*).

Dicha estructura circular ha sido interpretada como un silo de almacenamiento construido con material latericio con el único fin de aislar de la humedad aquellos productos que en su interior fueron depositados. No obstante, la imposibilidad de agotar el registro arqueológico, tanto al interior como al exterior de dicha estructura, ha supuesto como consecuencia la imposibilidad de dilucidar algunas cuestiones sobre su técnica constructiva o su funcionalidad. Hasta la fecha no se ha encontrado un silo con idénticas características constructivas, sin embargo existen algunos paralelos funcionales que no sólo comparten la funcionalidad sino algunos caracteres que podrían asemejarse a nuestro caso. En el *ager* de la propia *Onoba* encontramos los ejemplos más cercanos de este tipo de almacenamiento del grano procedentes de la rica campiña. En este sentido, en algunas parcelas colindantes al cabezo de La Almagra se han exhumado algunos silos de cronología romana así como en las diversas intervenciones realizadas en el sector 8 del Plan Parcial del PGOU onubense (*vid. infra*). No obstante, todos estos silos recuperados poseen una

idéntica tipología, se tratan de simples hoyos excavados en el sustrato de planta circular u ovalada y con sección circular o ensanchada en sus fondos. Asimismo, en la Bética existen otros ejemplos de silos agrícolas como los recuperados en la campiña cordobesa, concretamente en el entorno de Baena (Morena López, 1999). Entre los más significativos podemos destacar los del Caserío del Gramalejo, los de Cortijo Nuevo de Silera con paredes de ladrillos, y los de La Casería, excavados en el suelo y cuyos brocales fueron construidos con ladrillos mientras que el interior estaba ausente de revestimiento alguno (Lacort Navarro, 2000). Las secciones de estos silos cordobeses eran acampanadas, de forma circular en sus bocas y más anchos en sus bases o fondos. Otros ejemplos de estos sistemas de almacenamiento agrícola también se cuentan en la *Tarraconensis* como aquellos silos de momentos republicanos recuperados en lo que posteriormente sería el foro de la ciudad de Ampurias, cuyas bocas fueron realizadas con piedras y sus perfiles se presentan con forma acampanada (Aquilué *et alii,* 2002). El caso de La Almagra se presenta como un pozo de sección circular desde el inicio hasta el fin, sin embargo, no se puede afirmar de forma categórica pues éste no se excavó en su totalidad, y con respecto a su boca o inicio de este silo tampoco podemos conocer su morfología ya que fue desmantelado ya en momentos medievales.

Los arqueólogos de esta intervención a pesar de la falta de otras estructuras romanas soterradas en esta elevación propusieron la existencia de un área señorial en este *fundus* agrícola del territorio de la ciudad. Pues, la existencia de abundantes elementos constructivos recuperados en posiciones secundarias así lo evidenciaban, caso de los sillares de calcarenita, los abundantes ladrillos, tégulas, ímbrices y *laterculi* así como los fragmentos de *opus tessellatum*. Sin embargo, la afección de las construcciones desde antiguo, debido a la ocupación ininterrumpida hasta la actualidad del cabezo, impidió conocer la planta del área de hábitat y administración de este *fundus*.

La importancia de esta intervención no sólo radica en el hallazgo de un silo agrícola del que hasta la fecha no se han encontrado paralelos en época romana sino que también se realizaron analíticas sobre restos vegetales y polínicos exhumados durante los trabajos de excavación. Éstos se han convertido en una fuente de primera magnitud para la determinación de las cuestiones relacionadas con la explotación económica del lugar, y por ende de la propia ciudad de *Onoba*. En este sentido, los analíticas palinológicas (Llergo y Ubera, 2005) y de macrovegetales (Sánchez Hernando, 2005) evidenciaban para momentos iniciales de la ocupación romana una presencia minoritaria del cultivo de la vid, quizás destinada al autoconsumo, mientras que el resto del paisaje agrario estaría constituido por el cultivo del olivar y el trigo. De tal modo, la tríada agraria está bien representada en este *fundus* con una mayoría del entorno con olivar muy abierto, con presencia de trigo, y con zonas de menor extensión con presencia de vides. En época bajoimperial el paisaje agrícola varía

sensiblemente, ahora se incrementa el cultivo del olivar en detrimento del cereal (trigo) que decae, mientras que la vid se mantiene en su producción como el periodo altoimperial. A estos productos (olivo, trigo y vid) habría que sumarle los cultivos de regadío (legumbres) y el impulso en el cultivo de la higuera, que aparecen en estos momentos en La Almagra.

A estos datos habría que añadir la reconstrucción de las condiciones paleogeográficas de la zona, que ayudan a comprender mucho mejor la ubicación de este asentamiento, pues la existencia de un colector a los pies de esta elevación, donde se encontraría el área de hábitat y administración del *fundus*, beneficiaba la explotación ya que suministraba de agua a aquellos cultivos de regadío.

En definitiva, los datos obtenidos durante esta intervención arqueológica proporcionaron un conocimiento mucho más completo de la explotación agrícola del territorio circundante de la ciudad de *Onoba*. Pero la importancia de dicho asentamiento rural radica en la ocupación continuada hasta el presente y que por tanto puede servir de modelo explicativo para este ámbito.

Denominación **Prospección Superficial Intensiva. Vista Alegra - Universidad. Sector 4**

Yacimiento Huelva Sector PGOU
Tipo de IA Prospección

Año 2002 Shape FID Director Delgado Domínguez, A.

Equipo de intervención INTAR Superficie excavada Profundidad máxima

Referencia Catastral Parcela Manzana X Y

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardoantig□edad

Bibliografía
Delgado y García, 2002

Gracias a la gestión municipal en la defensa del patrimonio pudo realizarse al menos una serie de seguimientos arqueológicos en todo un amplio paraje de Huelva con anterioridad a su urbanización. En este sentido, la inclusión de este espacio en el PGOU de 1999 como zona urbanizable y de crecimiento urbano, inscrito como Plan Parcial 4, cercano a la Zona Arqueológica B-4, supuso una serie de intervenciones arqueológicas con la finalidad de conseguir un mayor conocimiento sobre la ocupación antrópica de este lugar en el pasado, sin que ello estuviera reñido, ni mucho menos, con el crecimiento y el desarrollo de la ciudad.

En este sentido, se planteó una primera prospección en todo este espacio de futura urbanización, cuya metodología consistió en el establecimiento de pares de transectos de 2 m cada uno, estipulados por parejas en función del personal existente para dicho proyecto. Con todo, y manteniendo este método de trabajo se cubrió toda la extensión que con posterioridad ocuparían las manzanas RC1, RC2, RC3, RC4, C1, C2, RU1, RU2, RU3 y V6 del Plan Parcial 4 del PGOU del Ayto. de Huelva.



Fig. 501: Ubicación de los solares en los que se realizó dicha prospección.

No obstante, los trabajos de urbanización, coincidentes en el tiempo con la prospección superficial, dejaron al descubierto distintos perfiles en las manzanas afectadas, por lo que pudo documentarse la intensa actividad antrópica contemporánea que estos solares habían experimentado en momentos recientes y de manera continuada. Pues, en dichos perfiles se apreciaban, sin dudas, las huellas del arado que profundizaban en el subsuelo hasta 1'50 m desde la superficie. Estos mismos trabajos de urbanización, en la explanación de la manzana RC1 junto a la actual estación de servicio REPSOL en la Avd. Andalucía, quedaron al descubierto lo que el equipo interviniente interpretó como unas cubetas. Éstas se recuperaron una al este y otra al sur de esta manzana, y fueron denominadas Estructura A y B, respectivamente. Nosotros nos centraremos en aquella cubeta localizada al sur, estructura B, un foso excavado en el sustrato cuyo interior contenía algunos fragmentos de material constructivo romano (tégulas, ladrillo e ímbrices) mezclados con materiales contemporáneos, correspondientes a los desechos o el abandono de la zona, muchos de ellos acarreados por la propia acción del arado. De este modo, no puede afirmarse de forma categórica que dicho foso fuese de construcción romana, pues no existen indicios ni construcciones asociadas al mismo que puedan confirmarlo, sin embargo, el hallazgo de los materiales constructivos de adscripción romana evidencian una ocupación del territorio cercano a la ciudad de Huelva, un entorno agrícola muy rico que no pasaría desapercibido para la población romana, cuya explotación queda bien atestiguada con la cercana villa de La Almagra a unos escasos metros de estos hallazgo, pudiéndose incluso interpretar que estos restos correspondan a

algunas instalaciones de esta vecina villa. Es evidente que sería una rica zona agrícola irrigada por arroyos y cercana a una de las principales vías de acceso a la ciudad en época romana, lo cual implicaría un lugar inmejorable para el asentamiento y la explotación de los recursos del *ager onobobensis*.

Asimismo, la explotación del sustrato edáfico en este espacio no sólo se produciría durante momentos romanos sino que está bien atestiguado en momentos posteriores continuándose hasta época reciente, una zona donde el cultivo era la actividad predominante.

Denominación **Sondeos Estratigráficos y Excavación. Sector 4. Vista Alegre - Universidad. Zona Oeste**

Yacimiento Huelva Sector -ZA Sector B-4 Avd. Andalucía y PGOU
Tipo de IA Excavación

Año Shape FID Director
2002 Delgado Domínguez, A.
Equipo de intervención Superficie excavada Profundidad máxima
INTAR 5 sondeos de 10x1'50m / corte 8x5m

Referencia Catastral Parcela Manzana X Y

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardoantig□edad

Bibliografía
García y Delgado, 2002b

De manera conjunta a los trabajos de prospección realizados en la zona de Vistalegre de Huelva se llevaron a cabo una serie de sondeos estratigráficos y excavación en el sector más occidental del solar, concretamente entre la calle de nueva creación denominada en el proyecto como H y el talud cercano a la zona arqueológica B-4.



Fig. 502: Ubicación de los sondeos realizados en el Plan Parcial 4.

En este sector oeste se plantearon hasta cinco sondeos de 10x1.50 m cada uno (sondeos 1, 2, 3, 4 y 7), sin embargo, sólo el último de ellos el denominado sondeo 7 aportó datos positivos en lo referente a la ocupación romana de la zona. En él pudo constatarse una estructura de almacenamiento o silo excavado en el propio sustrato. Asimismo, pudo constatarse en los niveles

de abandono del mismo (UE 4) algún que otro material constructivo, aunque escaso y rodado, que permiten una cronología relativa de uso para momentos romanos.

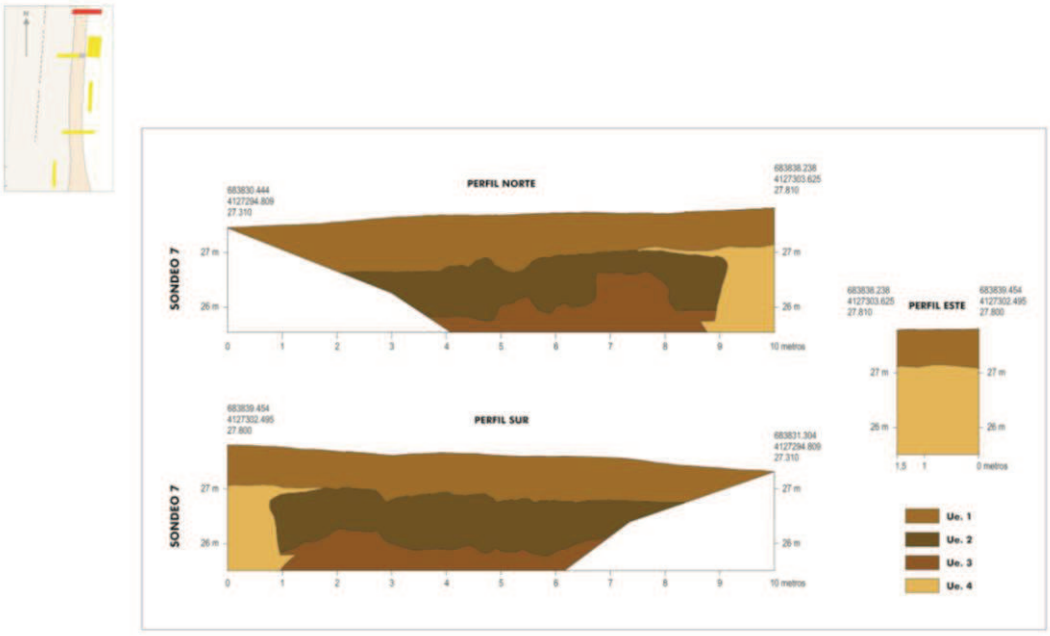


Fig. 503: Perfiles norte, sur y este del sondeo 7 donde se localizó un silo romano (elaborado a partir de García y Delgado, 2002b: plano 7).

Además de estos sondeos se estableció una cuadrícula de 8x5 m en el extremo norte de la calle de nueva creación (calle H), en él quedó al descubierto una estructura habitacional, concretamente dos muros formando escuadra realizados a base de pizarras de pequeño y mediano tamaño unidas con barro, y que también incluye algunos materiales cerámicos romanos de construcción. No obstante, los restos cerámicos adscritos a esta construcción la datan en algún momento de época hispanomusulmana, sin mayor precisión cronológica. Por este motivo se planteó un pequeño sondeo (6) de 2.60x0.80 m en el interior de dicho corte, que serviría de apoyo a la investigación. Sin embargo, estos trabajos tan sólo confirmaban la ocupación de este espacio para momentos medievales.

Con todo, tanto los sondeos como la cuadrícula realizada en todo este espacio de expansión de Huelva evidenciaban la ocupación desde momentos romanos, e incluso con anterioridad, hasta la actualidad. Así que estas evidencias no hace más que confirmar la explotación agraria de este espacio durante época romana. De esta forma, la estructura de almacenamiento no es sorprendente en esta zona y tampoco lo es la reutilización de materiales constructivos romanos insertos en los lienzos murarios medievales, ya que

aquellas construcciones romanas abandonadas para momentos medievales serían utilizadas como cantera para las nuevas edificaciones en estos momentos, tal y como se hacía patente en el caso de La Almagra.

Denominación **Manzanas RC1 - RC2 - RC3. Vista Alegre - Universidad**

Yacimiento Huelva Sector PGOU
Tipo de IA Seguimiento

Año 2003 Shape FID Director Delgado, A. y García, M.

Equipo de intervención INTAR Superficie excavada Profundidad máxima 4'04m

Referencia Catastral Parcela Manzana X Y

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardoantig□edad

Bibliografía
Delgado y García, 2003

Los pertinentes trabajos de seguimiento y control de movimientos de tierra en las parcelas RC1-RC2 y RC3 del Plan Parcial 4 durante los tres primeros meses del año 2003 así como la delimitación de aquellas estructuras emergentes supusieron nuevas evidencias sobre la explotación del territorio en esta zona de la ciudad de *Onoba*. Mientras los resultados en las parcela RC2 y RC3 fueron negativos en cuanto al pasado romano, sin embargo, la RC1, donde ya se había documentado durante la prospección de 2002 una estructura de almacenamiento, vuelve a mostrar evidencias del pasado romano en la zona.



Fig. 504: Ubicación de las Parcelas RC1, RC2 y RC3.

La ahora denominada estructura 6 correspondía con el silo de almacenamiento constatado en el perfil sur de esta parcela durante la prospección, la nombrada como estructura B (*vid. supra*), pero asociada a la misma se exhumaron los restos de una construcción latericia embutida en el sustrato, sin embargo, ésta, la nombrada como estructura 7, se encontraba arrasada y a nivel de cimentación.

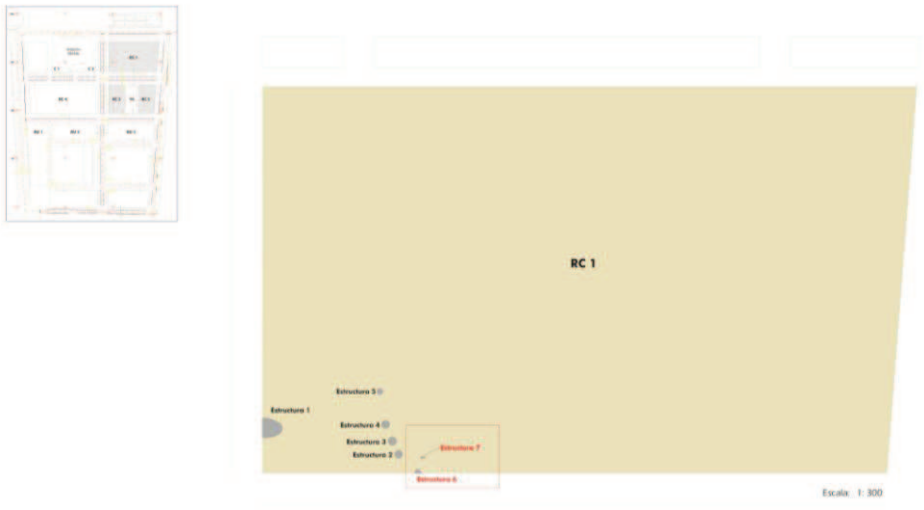


Fig. 505: Situación de los restos arqueológicos romanos en la parcela RC1 del Plan Parcial 4 (elaborado a partir de Delgado y García, 2003: planos 1 y 6).



Fig. 506: Perfil de la estructura 6 (Delgado y García, 2003).

Asimismo, a pesar de no documentarse ninguna otra estructura romana en el resto de solares intervenidos, la constatación por el equipo de excavadores de un paleocauce en la parcela RC2 es bastante sugerente para el conocimiento del pasado en esta zona. Pues, con todos los datos obtenidos es más que evidente no sólo la riqueza edafológica de la zona sino que dicho paleocauce proporcionaría agua a los núcleos de explotación agrícola de la zona. En este sentido, se confirma la inmejorable situación de los mismos, ya que facilitan la vida, la producción y la comercialización de este paraje, si tenemos en cuenta la cercanía de la vía *Onoba-Hispalis*.

No obstante, no podemos olvidar la escasez de los restos exhumados y analizados en este espacio, sin embargo debemos ponerlos en relación con aquellos documentados en las cercanías, ya que nos darán una visión mucho más completa de la ocupación y la explotación del territorio de la ciudad de *Onoba*.

Denominación **Proyecto de obras de duplicación de la calzada N-431 de Proyecto de obras de duplicación de la calzada N-431 de Autovía Huelva-Ayamonte**

Yacimiento Huelva Sector PGOU
Tipo de IA Prospección, Excavación y Seguimiento

Año 2003 Shape FID Director García González, B.

Equipo de intervención Ánfora Superficie excavada Profundidad máxima 4m

Referencia Catastral Parcela Manzana X Y

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardoantig□edad

Bibliografía
García, Guerrero y González, 2003; O'kelly Sendrós, e.p.a.

Con motivo del desdoblamiento de la carretera N-431 que une Huelva con Gibraleón se llevaron a cabo toda una serie de actuaciones arqueológicas propiciadas por los hallazgos producidos durante esta obra civil. La existencia de al menos dos asentamientos romanos en el paraje conocido como Peguerillas, ya se había puesto en relieve con anterioridad. Primero, en el *Proyecto Tierra Llana* realizado por la Universidad de Huelva donde se describían una acumulación de materiales en superficie (Campos y Gómez, 2001: 210). Segundo, durante la elaboración de la tesis doctoral de la profesora Vidal Teruel, quién definía estos dos asentamientos como dos *villae rusticae* cercanas con abundante materiales en superficie, cuyo estudio otorgó a estos asentamientos una cronología bajoimperial, en torno al siglo III d.C. (2001: 1031).

Con posterioridad, durante los trabajos de mejoras de esta calzada se propusieron una serie de actividades arqueológicas con el fin de la salvaguarda patrimonial e incrementar el conocimiento de estos yacimientos que serían afectados por la urbanización de la zona. En este sentido, se propusieron de manera inicial unos primeros trabajos de prospección superficial y geofísica que mostrarían los espacios más propicios donde realizar la posterior intervención arqueológica. La prospección arqueológica superficial planteaba en la zona una serie de transecs en los que se contabilizó una elevada concentración de materiales constructivos acompañados de algunas cerámicas tanto comunes como finas. Para fechar el asentamiento se utilizó algún fragmento de campaniense, terra sigillata hispánica y un borde de sigillata africana lo que sirvió para otorgar una cronología general de ocupación desde el siglo II a.C. hasta el IV d.C.

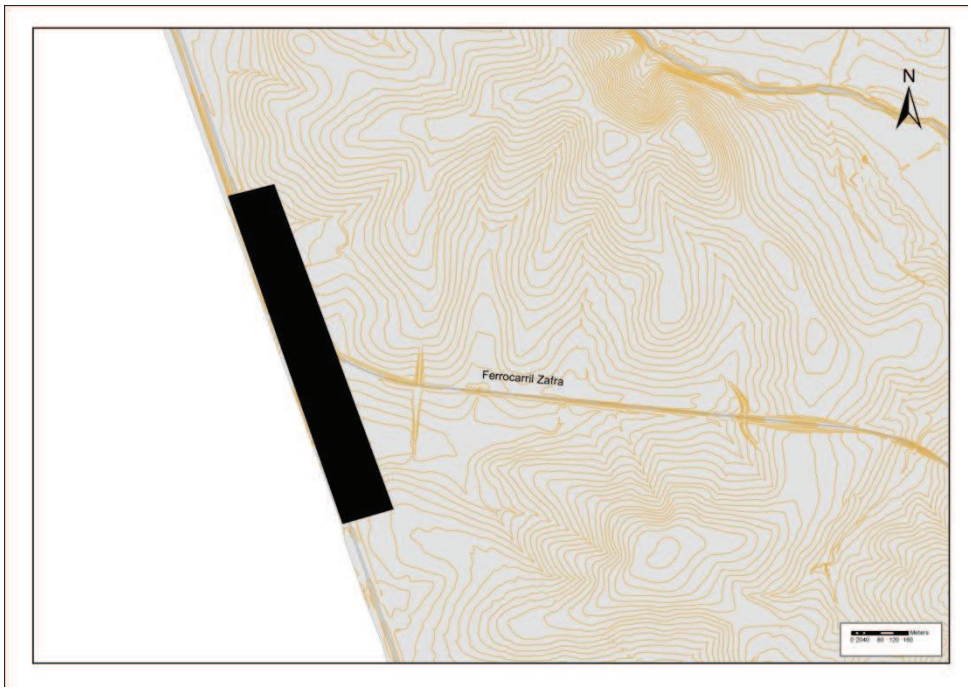


Fig. 507: Zona de actuación en Peguerillas.

Finalmente, estos primeros trabajos de prospección arqueológica y geofísica propiciaron el establecimiento de hasta 17 sondeos de excavación repartidos en todo este paraje de Peguerillas y en las inmediaciones del nuevo trazado de la autovía. Entre todos ellos destacamos los sondeos 4 y 13, pues fue en ellos donde se produjeron los mejores resultados en cuanto a la ocupación romana se refiere: el primero presentó una estructura fornácea mientras que el segundo se trataba de un basurero formando bolsadas con malacofauna y restos cerámicos y constructivos.

En este sentido, se exhumó un *praefurnium* con disposición troncocónica con entrada orientada noreste-suroeste, de un metro de ancho que disminuye hasta los 0,70m en la entrada de la cámara de combustión. Los muros perimetrales presentan unas dimensiones conservadas de 0,90m de longitud, realizados con material latericio de módulo 31x21,5x7, 27x22x5, 21x16x5,5 y 30x20x5 cm, unidos con mortero de cal. Respecto a la cámara de combustión, se documentaron los restos de la pared de arcilla rubefactada y el suelo realizado de tierra endurecida y dispuesto de forma elíptica con unas medidas de 1,90 x 2,10 m Ambos espacios estaban excavados en el sustrato geológico natural, para otorgarle mayor estabilidad y aislamiento térmico. No se han documentado restos de la parrilla de esta estructura, debido a la escasa potencia conservada. En el centro de esta cámara se encuentra un pilar central con diámetro de 40 cm En la parte externa de las paredes de la estructura se ha registrado un enrojecimiento del nivel geológico perimetral, provocado por las sucesivas cocciones del horno, en este caso presenta un espesor de 10 cm, lo que revela un uso continuado del alfar.

Al exterior de la estructura se han definido varias fosas excavadas en el sustrato geológico, la primera de ellas adosada al exterior suroeste de la cámara de combustión, otra al sur y una última al norte del *preafurnium*. La disposición de estas fosas hace pensar que, tal vez, correspondan a las bases o huecos de postes de madera de una estructura aérea a modo de techado, con la que proteger, por cuestiones medioambientales y climáticas, los hornos.

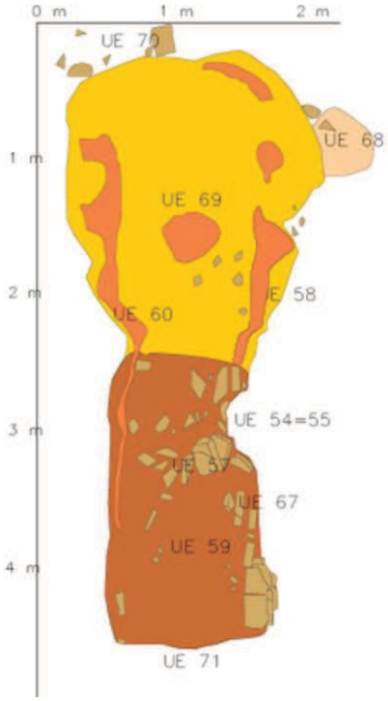


Fig. 508: Planta del horno de Peguerillas (González, García y Guerrero, 2003: fig. 2).

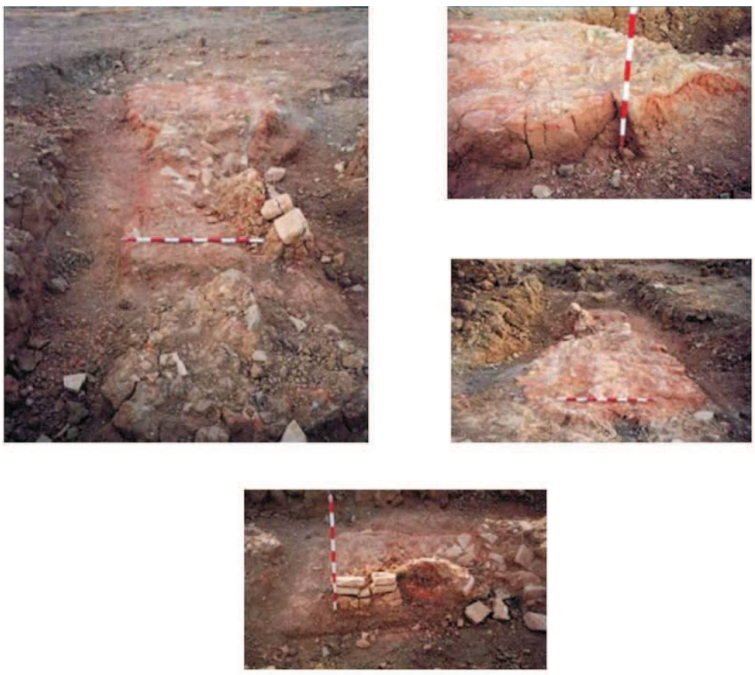


Fig. 509: Horno de Peguerillas (García, Guerrero y González, 2003: fig. 7).

Asimismo, en las inmediaciones a este sector del yacimiento se encuentra un depósito rectangular de carácter arcilloso, posiblemente usado como barrero de donde obtener la arcilla que surtía de materia prima al alfar, y una vez agotado, fue reutilizado como área de vertido de desecho de la *villa*.

Este horno se correspondería con el tipo IA de Cuomo de Caprio, y dentro de la clasificación de las cámaras de combustión realizada por J. Coll (2005), se encuentra en el Tipo B7, por su forma circular y la presencia de pilar central para la colocación de la *suspensura.* La orientación del horno, de espaldas al cauce del río Odiel, parece relacionarse con los vientos dominantes, ya que el exceso de corriente de aire puede provocar la imposibilidad de controlar la temperatura de cocción (Coll Conesa, 2008), por ello la entrada al hogar se orientó en dirección noreste-suroeste.

Durante la excavación de este sector los materiales arqueológicos recuperados fueron bastante escasos, y las características técnicas del horno no nos permiten afinar la datación de uso de esta estructura, ya que se mantiene dentro de los modelos de hornos de planta piriforme propios de época bajoimperial (Amaro, 1990), así como el sistema edilicio de la cámara de combustión, con una cubierta de arcilla al interior, común en este periodo.

Esta escasez de materiales también implica un desconocimiento de las formas que pudo producir este alfar. Sin embargo, los niveles superficiales proporcionaron diversas muestras arqueológicas entre las que se hallan materiales como lebrillos, tapaderas y galbos sin determinar. Pero, dentro de este material destaca el hallazgo del tercio superior de un ánfora Almagro 51C con fallos de cocción, que podríamos definir como la manufactura de este horno. Asimismo, la repetición de ciertos tipos podría ser un indicio de su fabricación local, siendo la forma mayoritaria las ánforas Almagro 51C/Keay 23 (O'kelly Sendrós, e.p.a), pues no hay que olvidar que la mayor parte de los alfares localizados en el litoral onubense, así como los situados en el Algarve portugués, dedicaban mayoritariamente su producción a los envases anfóricos Keay XVI/Almagro 50, Keay XXIII/Almagro 51C y Keay XIX/Almagro 51A-B (Campos, Pérez y Vidal, 2004a).

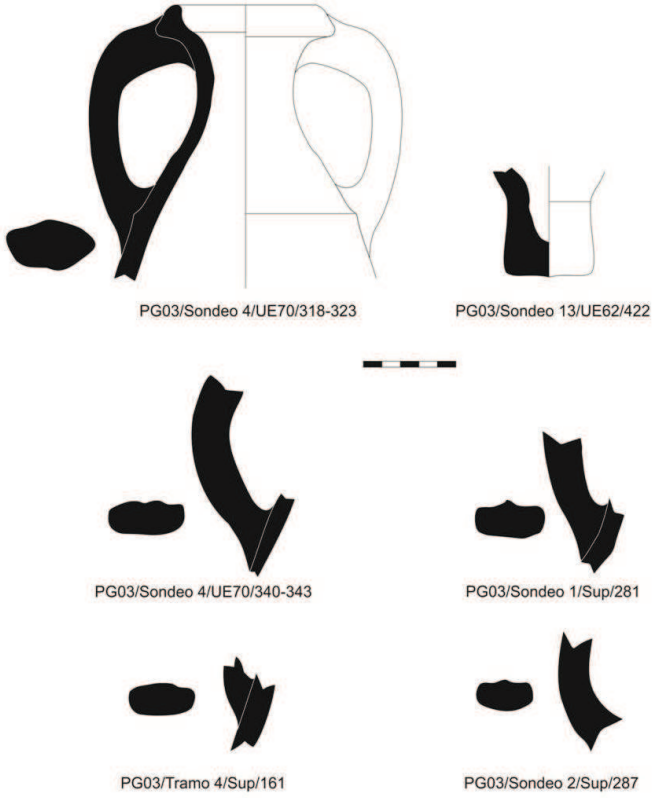


Fig. 510: Posible producción del alfar de Peguerillas (Huelva): Almagro 51C (O'kelly Sendrós, e.p.a.).

El Sondeo 13 fue definido como un basurero formado por la superposición de sedimentos arcillosos de diferente coloración e inclusiones de material; se han registrado restos de malacofauna, restos óseos de animales, cerámicas, material constructivo y nódulos de arcilla. Ello podría ser un indicador de su uso como área de vertido de la zona de fabricación cerámica.

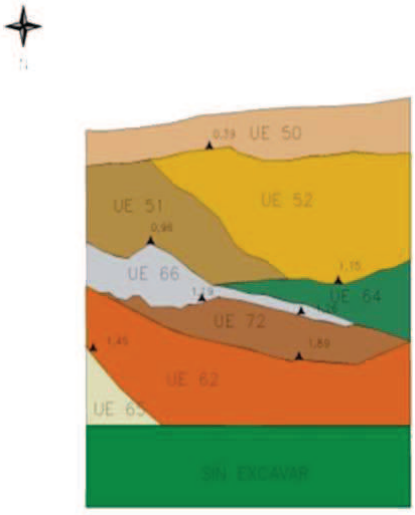


Fig. 511: Corte estratigráfico del Sondeo 13 de Peguerillas García, Guerrero y González, 2003: fig. 7.1)



Fig. 512: Detalle del basurero de Peguerillas (García, Guerrero y González, 2003: fig. 7.1 y 1).

El nivel más antiguo puede fecharse en los años finales del siglo IV a partir del material arqueológico recuperado, entre los que se hayan fragmentos de cerámicas comunes, vidrio de las formas Isings 105 y 114, y una pieza de pivote de Almagro 51C. En un nivel superior encontramos formas de sigillata africana D, Hayes 67 asociadas a Keay XXVB, datando este nivel en la primera mitad del siglo V d.C. Con ello proponemos que ambos sondeos corresponden a un mismo momento de ocupación de este solar, en el que la *villa* estaría a pleno rendimiento. Pese a ello, la problemática surge a la hora de poner en relación esta estructura con el horno, ya que, generalmente, las áreas de vertido de desecho del área cerámica solían mostrar abundantes materiales de escorias de la cocción, envases con fallos o con excesos de cocción. Solían situarse próximas a la estructura alfarera, llegando a convertirse en verdaderos basureros en los que arrojar los restos de cenizas y carbones procedentes de la limpieza de los hornos, así como los desechos producidos en el ambiente doméstico (Díaz Rodríguez, 2008). Sin embargo, el escaso número de fragmentos cerámicos recuperados y el reducido volumen de restos de cal y carbones, le confiere un carácter doméstico y no industrial. En niveles superficiales de este sondeo se ha registrado una mayor diversidad de formas, estando presentes ARSW D Hayes 61B, 76 y 91 A/B, así como el tercio superior de un ánfora próxima a la Keay 68/91, con asa de sección cuadrangular.

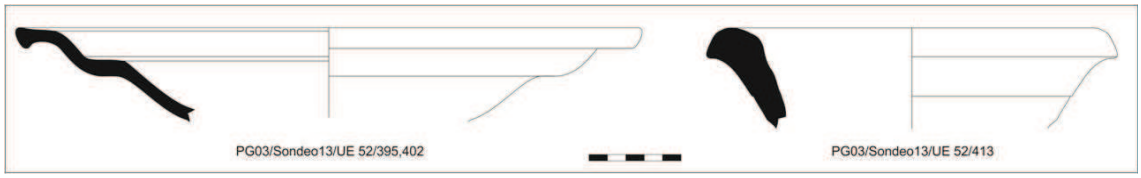


Fig. 513: Hayes 67 y Keay 25B procedente del Sondeo 13 (O'kelly Sendrós, e.p.a).

El número total de fragmentos cerámicos recuperados durante la intervención es reducido si tenemos en cuenta que nos encontramos ante los restos de una estructura fornácea dedicada a la producción cerámica. La fase de abandono del horno se situaba en afloramiento casi superficial lo que ha propiciado su erosión y ha impedido la conservación de la mayor parte de los restos. A ello debemos unir el hecho de que durante los trabajos de prospección superficial no han sido localizados los restos del testar de esta alfarería, lo que nos hubiera ayudado a profundizar acerca de las posibles fabricaciones locales.

La mayor parte de los materiales que aportan cronología proceden de las actividades de prospección superficial, entre los que se encuentran fragmentos indeterminados de kuass y campaniense A/B del periodo anterior al cambio de Era, a las que se asocia un fragmento de ánfora LC67. Otros ejemplares centran sus producciones en el periodo altoimperial como los tipos Hayes 8 y la Forma 27 de procedencia africana e hispánica, respectivamente. A pesar de ello, la mayor parte de los materiales corresponden a un periodo más avanzado, con formas de sigillata africana D de los tipos Hayes 61B, 68, 76, 91A/B que permiten estimar un periodo de uso de las estructuras desde finales del siglo IV y a lo largo de todo el siglo V d.C., a las que se asocian diversos fragmentos de Keay XXIII/Almagro 51C. Queremos destacar la total ausencia de elementos cerámicos pertenecientes al periodo comprendido entre finales del siglo II y la primera mitad del III d.C., que ha venido relacionándose con los posibles efectos de un cambio mareal (O'kelly Sendrós, e.p.a.).

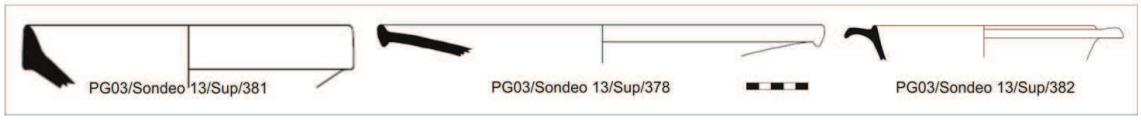


Fig. 514: Hayes 61B, 76 y 91 A/B de niveles superficiales.(O'kelly Sendrós, e.p.a.).

Con los escasos datos disponibles podemos estimar que este área industrial estuvo en activo al menos durante los años finales del siglo IV hasta el V d.C., según se desprende de la presencia de formas de ARSW C Hayes 61B, 68, 76, 91A/B. Sin embargo, no podemos aproximarnos a la fecha de inicio al no contar con una secuencia estratigráfica completa para comprobarlo.

Denominación **Proyecto de urbanización de zona deportiva "El Saladillo"**

Yacimiento Huelva Sector PGOU
Tipo de IA Excavación y Seguimiento

Año 2003 Shape FID Director García Díaz, P.

Equipo de intervención Ánfora Superficie excavada Profundidad máxima 21'80m

Referencia Catastral Parcela Manzana X Y

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardoantig□edad

Bibliografía
García *et alii*, 2004; Limón, Echevarría y García, 2006; 2009

A finales de 2003 con motivo de la construcción de unas pistas deportivas municipales en el entorno conocido como "El Saladillo" en Huelva, gracias a la gestión y protección patrimonial local regulada en el PGOU, se realizó el seguimiento arqueológico durante las obras así como alguna excavación de urgencia propiciada por los hallazgos producidos en esta extensa área.

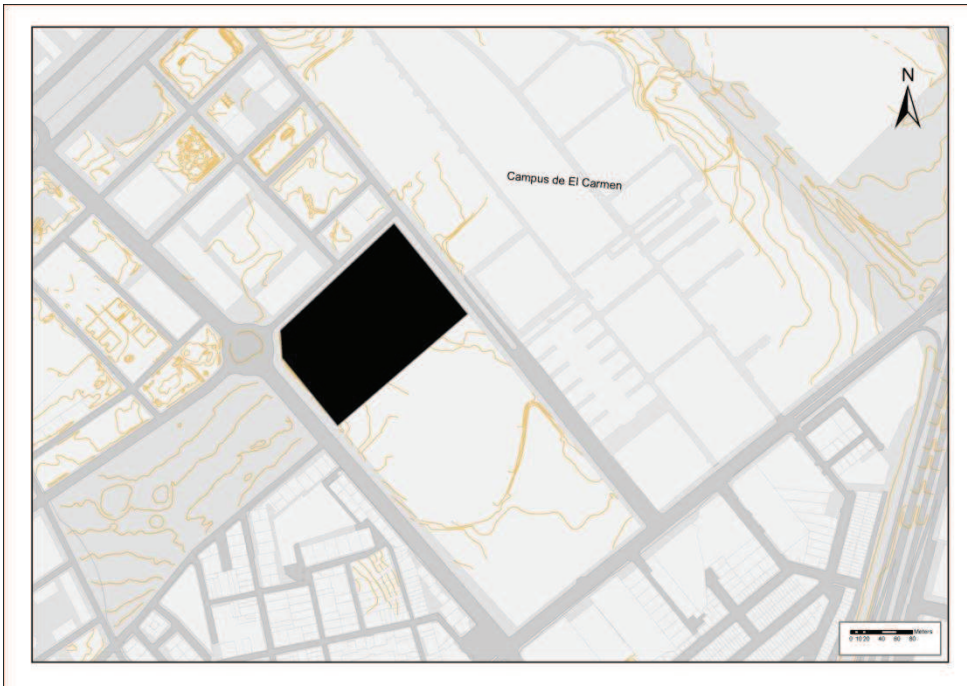


Fig. 515: Ubicación del control de movimientos de tierra en el paraje El Saladillo.

Entre los sectores 3 y 4 se llevó a cabo una intervención arqueológica preventiva, consistente en cuatro cortes estratigráficos de diferente tamaño y

alcanzándose distintas profundidades, ya que fueron adaptados a las anomalías visibles durante el seguimiento de las obras.

En todo este espacio quedaron constatados distintos fosos interpretados como basureros por los excavadores de dicha intervención, ya que su interior contaba con desechos entre los que se recuperaron algunas cerámicas bastante arrasadas. Sin embargo, no se consiguió una cronología precisa para los mismos, ya que contenían materiales tanto romanos como medievales, y las relaciones estratigráficas no solucionaban las dudas cronológicas. De este modo, es difícil asegurar la fecha en la que estos basureros fueron utilizados como tal o si por el contrario la funcionalidad de estas oquedades en el suelo fue originariamente la de albergar los desechos. No obstante, es evidente la existencia de un hábitat cercano en época romana en este espacio donde hoy día se encuentra este complejo deportivo, ya que durante la intervención arqueológica se recuperaron algunos materiales adscritos a esta cronología, especialmente fragmentos de recipientes destinados al transporte y el almacenamiento (ánforas y *dolia*), así como restos de material constructivo (ladrillos, tégulas e ímbrices) todos ellos dispersos o embutidos en construcciones de cronologías más recientes, utilizados por tanto como cantera cercana de alguna construcción romana hoy en día desaparecida.

Asimismo, como resultado de todos estos trabajos se concluyeron hasta tres fases diferenciadas en toda esta extensión, siendo la segunda donde quedarían ciertas evidencias de una ocupación romana en la zona, ya que se trataría de un horizonte deposicional antropizado, conformado a partir del arrastre de niveles de ocupación que ya no se encontraban en uso, siendo estos con total probabilidad de época romana.

En este sentido, la existencia de un hábitat romano en la zona está probado no sólo a partir de estos exiguos hallazgos en El Saladillo sino también a través de aquellos restos exhumados en las intervenciones realizadas en las inmediaciones como en La Almagra o en las parcelas del Plan Parcial 4 de Vistalegre (*vid. supra*).

Denominación **Parque Moret**

Yacimiento Huelva Sector ZA Sector A-2 Parque Moret
Tipo de IA Excavación y seguimiento

Año 2003 Shape FID Director Vidal, N.O. y Arroyo, M.A.

Equipo de intervención UHU y UCM Superficie excavada Profundidad máxima

Referencia Catastral Parcela Manzana X Y

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardoantigüedad

Bibliografía
Vidal, Arroyo y Rastrojo, 2004; Vidal, Rastrojo y Arroyo, 2006; Vidal y Rastrojo, 2004; 2006; Vidal, Rastrojo y Campos, 2010

Los estudios de la ocupación del pasado en el Parque Moret se remontan a los primeros decenios del siglo pasado, momentos en los que Bonsor (1927) identifica las elevaciones con posibles túmulos funerarios de época tartésica. Con posterioridad a fines de la década de 1960 y en la de 1990 serán J.P. Garrido y E. Orta quienes realizaron distintas intervenciones arqueológicas sobre dos estructuras tumulares de uso funerario y de época tartésica (Garrido y Orta, 1989; Garrido Roiz, 2000). Finalmente, sería a principios del presente siglo cuando interviniese en todo este espacio la Universidad de Huelva, actuando tanto en los túmulos protohistóricos como en aquellos espacios en los que se realizaran movimientos de tierra con motivo de la urbanización de este pulmón verde de Huelva.

Durante estos trabajos se registraron varias estructuras dispersas y de diversa funcionalidad y cronología, entre los que destacamos aquellos relacionados con restos rurales romanos del periodo bajoimperial.

Estos fueron denominados como Estructura D según la nomenclatura seguida por el equipo interviniente en toda esta gran extensión. Asimismo, fueron identificados como los restos de un establecimiento rural del entorno de la ciudad de *Onoba* de momentos bajoimperiales, cuyo estado de conservación era bastante precario.



Fig. 516: Ubicación de los hallazgos romanos en el Parque Moret –Estructura D-.

Varios fueron las estructuras exhumadas en este espacio, y todas ellas interpretadas como los restos pertenecientes a una posible *villa rustica* bajoimperial dedicada a la explotación alfarera según se desprendía de estos hallazgos. Construcciones que fueron identificadas por este equipo como el fondo de un horno y una base de *opus signinum* destinada posiblemente a la decantación de arcillas para la producción cerámica. E incluso reconocieron la producción cerámica de este testar, a juzgar por la abundancia de material latericio (ladrillo, tégulas y *laterculi*) constatado en sus inmediaciones (Vidal y Rastrojo, 2006).



Fig. 517: Estructuras de la villa bajoimperial de Parque Moret (Vidal y Rastrojo, 2006: Lám. XI.a).

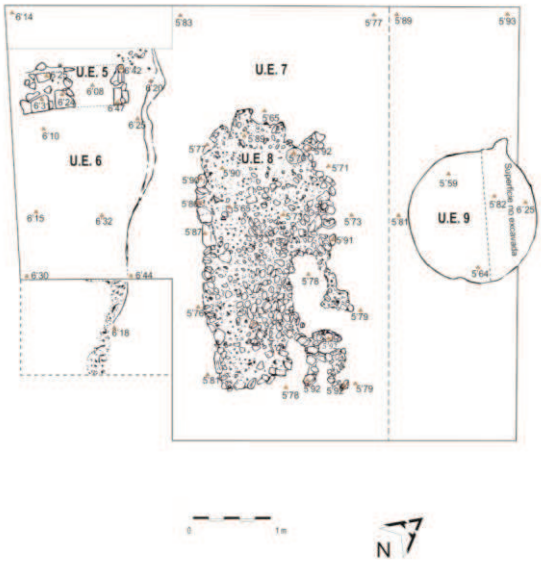


Fig. 518: Planta de la Estructura D de Parque Moret (Vidal, Rastrojo y Arroyo, 2006: fig. 4).

En este sentido, se habían puesto al descubierto ciertas estructuras como un *rudus* de cantos rodados y lajas de pizarra sobre el que se acondicionó una capa de *opus signinum*, para cuya argamasa se emplearon fragmentos de terra sigillata junto con otros de ladrillo y cerámica común. Se encuentra excavada sobre el sustrato, y presenta planta rectangular con unas medidas conservadas de 3,5x2 m, en la que puede identificarse un pocillo al noreste de la estructura, para el desag□e y limpieza, de 25 cm de diámetro y potencia de 8 cm Posee un grosor de 3-4 cm sobre los cantos rodados, conservando en algún caso restos de un cuarto de bocel en las cotas más elevadas, para evitar el filtraje y la pérdida de agua. Si tenemos en cuenta su posición espacial a las afueras de la ciudad en un paraje rico en sustrato agrícola y arcilloso parece que esta estructura pudo corresponder con alguna instalación industrial de algún asentamiento rural de la cercana *Onoba,* y aunque su funcionalidad no queda bien definida. Se propuso, con buen criterio, su posible funcionalidad como pileta bien destinada para la decantación de arcillas o para el almacenamiento de agua potable destinada a las labores de alfarería, siendo frecuentes en otras muchas industrias alfareras hispanas (Vidal y Rastrojo, 2006: 219), y que recientemente está siendo investigado de forma pormenorizada en una tesis doctoral (O'kelly Sendrós, e.p.a).



Fig. 519: Pileta de *opus signinum* en el Parque Moret de Huelva (Vidal y Rastrojo, 2006: Lám. XI.b).

Junto a esta cama de mortero hidráulico se localizaba una fosa circular de 1,90 m de diámetro y escasa potencia (aproximadamente 30 cm) excavada en el sustrato y cuyo relleno estaba formado por tierra arcillosa de tonalidad rojiza. Una matriz sedimentaria en cuyo interior destaca una gran cantidad de nódulos de arcilla, gravas, carbones y escasos fragmentos cerámicos. La escasa potencia y la falta de signos de rubefacción de estas tierras impiden afirmar categóricamente la funcionalidad de estos restos como estructura fornácea. Por esta razón se han propuesto dos posibles funcionalidades de esta estructura circular, bien como una fosa para el aprovechamiento de la marga natural o como balsa para el tratamiento de la arcilla (O'kelly Sendrós, e.p.a), descartándose por tanto la idea inicial de una estructura fornácea, sin olvidarnos que ésta estaría en las inmediaciones tal y como confirman los restos analizados.

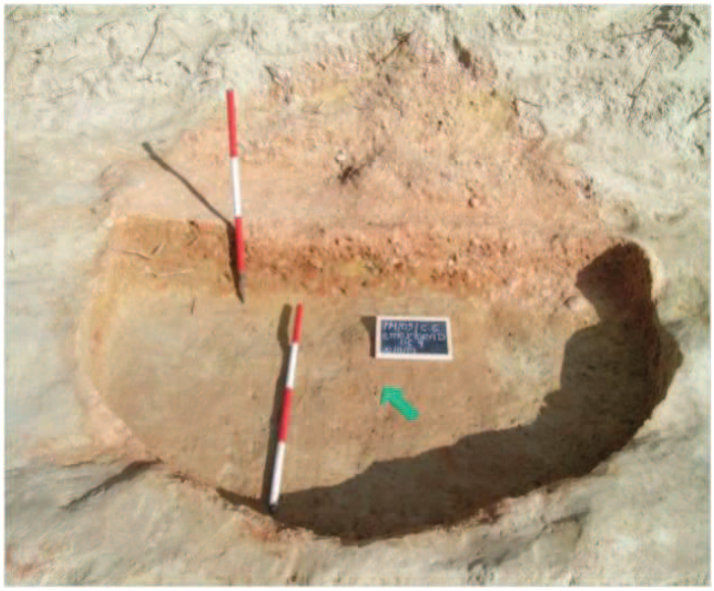


Fig. 520: Fosa en el sustrato geológico en Parque Moret de Huelva (Vidal y Rastrojo, 2006: Lám. XI.c).

Asimismo se recuperó un muro de ladrillos (*opus testaceum*) con orientación norte-sur, del que tan sólo se conservaban tres hiladas, apenas 1,50 m de longitud, una anchura de 0,52 m y altura de 0,25 m Asociado a esta estructura se documentó un derrumbe de considerable potencia, de donde se extrajeron numerosos fragmentos de cerámica y material constructivo. Al oeste se documentaron fundamentalmente fragmentos de tégulas e ímbrices, lo que nos hace suponer que nos encontramos ante una estancia cubierta por una techumbre estable. Otorgar una funcionalidad a este lienzo murario supone cierta complejidad debido a la escasa conservación del mismo. Sin embargo, en relación con el resto de estructura se ha propuesto recientemente la posibilidad de que este pequeño muro correspondiese con el arranque de la pared del *praefurnium* de un horno fabricado en arcilla y forrado al interior con una estructura de ladrillo (O'kelly Sendrós, e.p.a). Lo cual estaría en consonancia con el resto de construcciones exhumadas durante las labores de urbanización de esta zona de Huelva.

Los escasos materiales arqueológicos en las matrices sedimentarias que cubrían estas estructuras han dificultado precisar la cronología de las mismas. No obstante, se cuenta con dos fragmentos de terra sigillata sudgálica decorada identificada con los tipos Drags. 29 y 37, lo cual ha permitido encuadrar dicho establecimiento rural en torno a la segunda mitad del siglo I d.C., y ha supuesto el adelanto en la ocupación de este espacio del hinterland de la Huelva romana, que hasta ahora se había propuesto como bajoimperial (Campos Carrasco, 2011), siguiendo la tónica general seguida en estos momentos en los que proliferan este tipo de enclaves rurales.

En el lado este del lienzo murario fueron recuperadas numerosas piezas

cerámicas, cuyo repertorio se repetía lo cual se ha interpretado como las manufacturas de este alfar, aunque a falta de análisis de pastas se trata de una hipótesis por contrastar. El muestrario recuperado cuenta con grandes recipientes de almacenamiento (*dolia*), tapaderas (*operculi*) y vasijas de mediano tamaño (*nasiternae*). De este modo, este espacio pudo destinarse al área de aprovisionamiento de esta alfarería, cuya fabricación se centraría en la manufactura de envases para el almacenamiento de la producción agrícola de esta *villa*. Pero además también se recuperó un depósito de material constructivo, especialmente *laterculi*, que ha supuesto su interpretación sobre la producción de estos materiales de construcción en este testar, e incluso están bien atestiguado en otros muchos asentamientos rurales del *territorium onobensis*.

Finalmente, debemos tener en cuenta la importante ubicación de esta *villa* relacionada con las inmejorables condiciones geoestratégicas (control del territorio, posibilidades defensivas) y económicas (explotación agropecuaria, disponibilidad de cursos de agua cercanos,...) que presenta este lugar. Sus producciones estarían destinadas a suministrar de sus productos agrícolas así como sus manufacturas cerámicas tanto a los trabajadores de la propia *villa* como a la ciudadanía.

Denominación **Manzanas RC1 y V6 del Plan Parcial 4 Vistalegre**

Yacimiento Huelva Sector PGOU
Tipo de IA Excavación

Año 2004 Shape FID Director Linares Catela, J.A.

Equipo de intervención COTA CERO Superficie excavada 3 cortes de 3x3m Profundidad máxima 4 m

Referencia Catastral 3772601PB8237S Parcela 01 Manzana 37726 X Y

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardoantigüedad

Bibliografía
Linares Catela, 2004; 2009

Tras las intervenciones realizadas en 2002 y 2003 en Vistalegre con motivo de la urbanización de este espacio con la apertura de las nuevas calles, es durante el año 2004 cuando se comenzó con las obras en las parcelas creadas, trabajos que conllevarían al menos el seguimiento arqueológico pertinente para el conocimiento del subsuelo de esta parte de la ciudad de Huelva. Así, con los primeros rebajes de tierra quedaron al descubierto dos sectores de la manzana RC1 bien diferenciados por el equipo interviniente, por un lado, un fondo de cabaña del Bronce Final en el sector 1 y, por otro, la constatación de al menos cinco silos de almacenamiento de época romana para el sector 2.

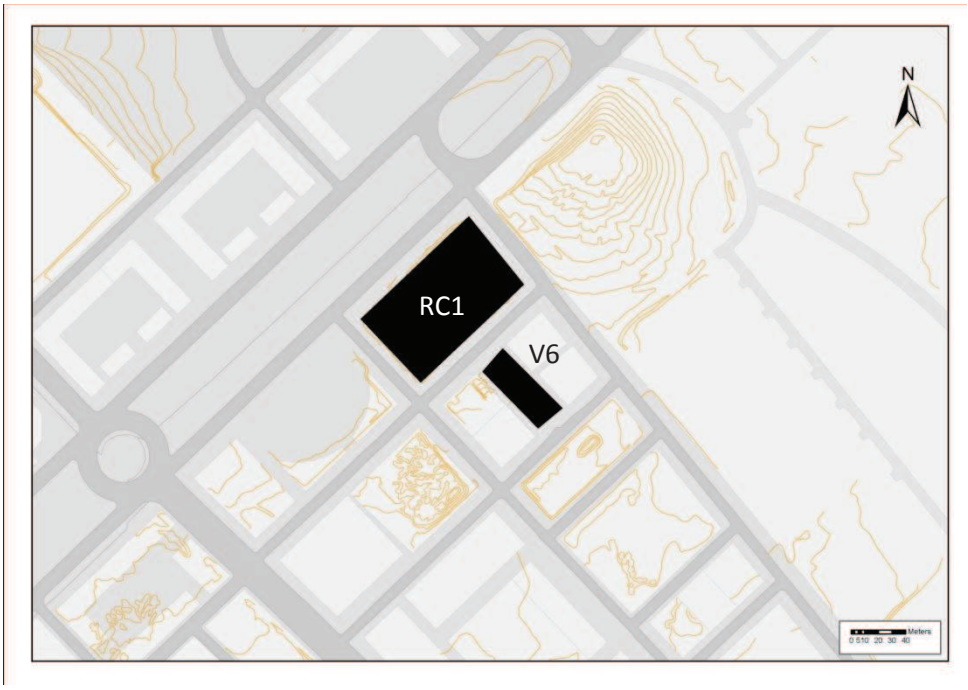


Fig. 521: Ubicación de las parcelas RC1 y V6 del Plan Parcial 4.

En este sentido, los restos de época romana, que como ya hemos expuesto con anterioridad están en consonancia con las evidencias constatadas en esta zona, confirman la intensa ocupación y explotación de los recursos agropecuarios del *ager onobensis* por parte de la población. Una situación ya expuesta por los excavadores de este solar quienes relacionan estas estructuras con la *villa* rústica de La Almagra situada a tan sólo unos 150 m al norte de esta parcela.

Estas cinco estructuras de almacenaje se presentan en un eje longitudinal Este-Oeste, y presentan idéntica construcción consistente en la excavación de los mismos en el sustrato arcilloso. No obstante, la morfología de éstos y sus dimensiones mostraban diferencias entre sí.

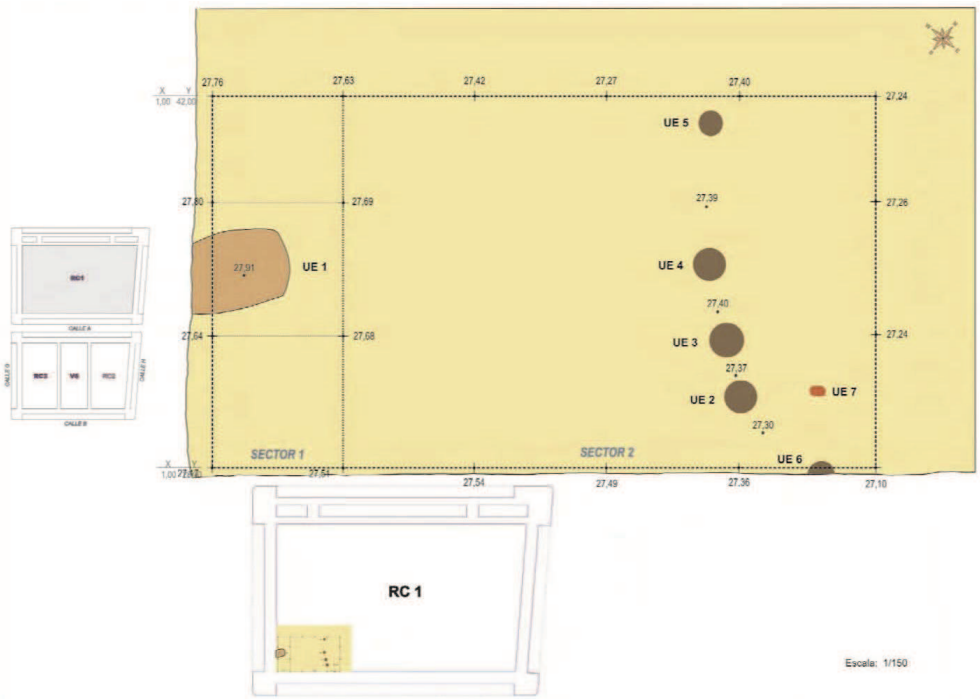


Fig. 522: Restos exhumados en la manzana RC1. En el sector 2 los silos de cronología romana (Plano: Linares Catela, 2009: fig. 4).

El silo 1 (UE 5) es el de menor tamaño -0.90 m- y alcanzaba una profundidad de 0.45 m. Su morfología en su sección se presentaba como cubeta.

El silo 2 (UE 4) tenía unas dimensiones de 1.10 m de diámetro y alcanzaba 1 m de profundidad. Éste tenía forma de saco presentando su mayor anchura en la zona intermedia del mismo. En su interior se constataron algunos materiales cerámicos de construcción (*lateres* y *tegulae*) e incluso algunos fragmentos de un ánfora.

El silo 3 (UE 3) fue el de mayor diámetro constatado en esta parcela con 1.30 m mientras que su profundidad fue de 0.65 m Era del tipo cubeta, y

formaba casi un semicírculo en su interior. Apenas presentaba materiales cerámicos en su interior.

El silo 4 (UE 2) tenía una diámetro de 1.20 m y su profundidad era de 0.45 m. Su morfología era de cubeta presentando mayor estrechez en la parte superior del mismo, mientras que el fondo se ensanchaba. Su interior, al igual que el silo 3, contenía escasos restos constructivos o cerámicos.

El silo 5 (UE 6) se localizó en el perfil de dicho solar, su diámetro contaba con 1 m y la profundidad del mismo fue de 1.20 m. Tenía forma de saco y presentaba su mayor estrechamiento en la zona central. Dicha estructura contenía materiales de desecho como tierras, material de construcción y algunos restos cerámicos procedentes del abandono del mismo con posterioridad a su uso como silo de almacenamiento.



Fig. 523: Vista general (2, 3 y 4) y detalle (3 y 4) de los silos recuperados en la manzana RC1 (Fotos en Linares Catela, 2009: lám. V y Linares Catela, 2004: 37: foto 18).

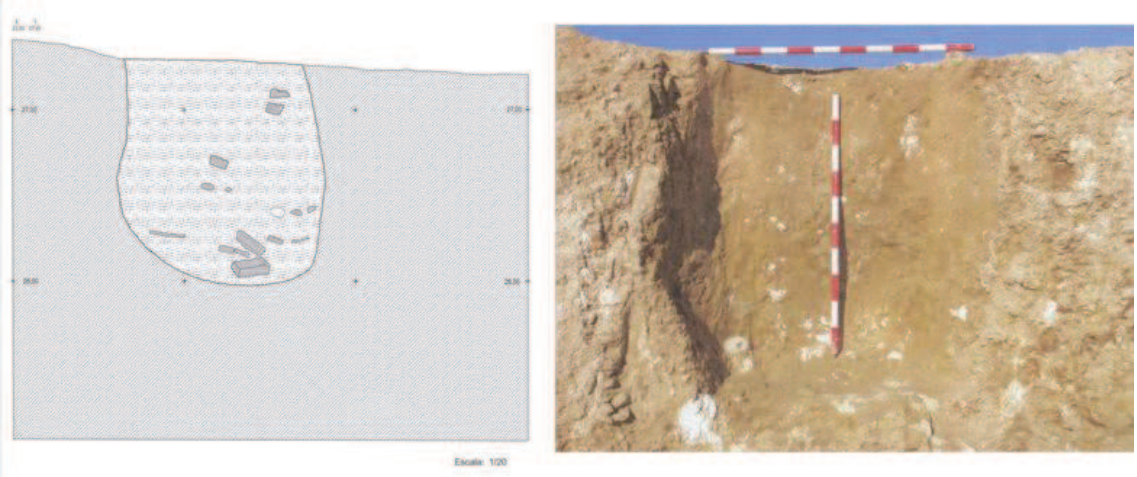


Fig. 524: Sección silo 5 (en Linares Catela, 2004: 37: foto 17; 38: plano 8).

Con todo, es evidente que estos silos no hacen más que confirmar no sólo la ocupación de este espacio en época romana sino la intensidad de la explotación agraria de la zona. De este modo, tanto estos hallazgos como el

resto de evidencias del *territorium* confirman la intensidad de las producciones agrícolas de la ciudad, convirtiéndose en un punto clave para el sustento de la población *onobensis* así como del área minera deficitaria en estos productos.

Denominación **Prospección subacuática y el control de movimientos de tierras para el dragado barra de acceso a la Ría de Punta Umbría**

Yacimiento Huelva Sector
Tipo de IA Prospección subacuática

Año 2004 Shape FID Director Guerrero Chamero, O.

Equipo de intervención Ánfora Superficie excavada Profundidad máxima

Referencia Catastral Parcela Manzana X Y

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardoantigüedad

Bibliografía
González *et alii*, 2009

A pesar de que dicha intervención arqueológica se produjo en el término municipal de la cercana localidad de Punta Umbría –Huelva- debido a los resultados positivos en lo concerniente a materiales romanos, y teniendo en cuenta la cercanía a la ciudad *Onoba*, la más importante en el litoral más occidental del *conventus hispalensis*, hemos decido incluir los resultados de dicha prospección y movimientos de tierras de este dragado en este *corpus*. Pues con ello conseguimos una visión mucho más completa sobre la ciudad y su entorno más inmediato, y especialmente nos aportará información sobre las relaciones comerciales (*vid.* capítulo 19) ya que los hallazgos producidos en la ría o los canales existentes en este paraje natural son producto de la intensa actividad portuaria y comercial.

En este sentido, las obras de dragado de la ría de Punta Umbría –Huelva- para un mejor acceso al puerto pesquero de la localidad favorecieron esta actividad arqueológica consistente en una prospección subacuática, en primera fase, y el control arqueológico de las tierras extraídas del fondo marino por las dragas para favorecer el acceso al puerto, en segunda. Todo ello concentrado en un canal de 1800 m y una anchura de 50 m que se presentaba con un ligero giro adaptado al tráfico marítimo de la zona.

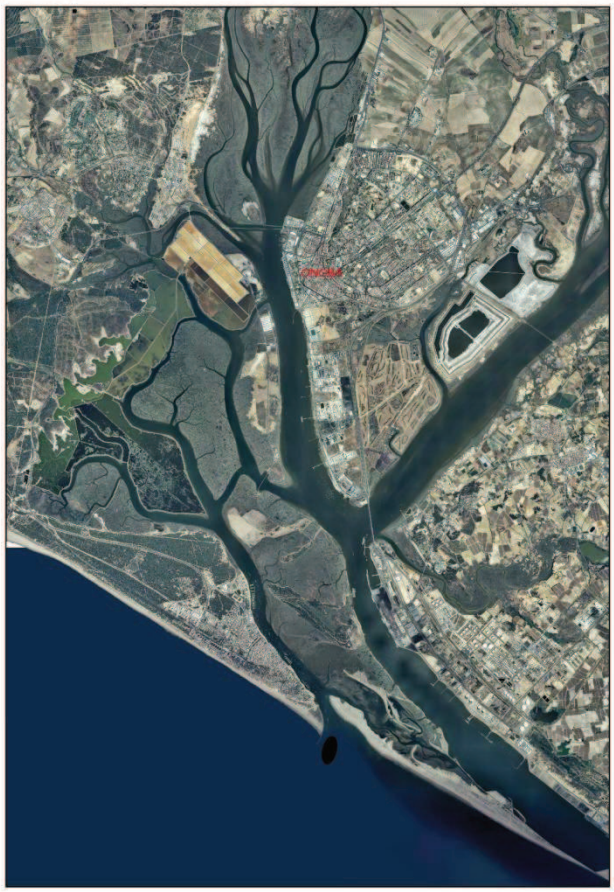


Fig. 525: Ubicación de la intervención y los hallazgos subacuáticos en Punta Umbría –Huelva-.

Los trabajos de prospección no aportaron datos arqueológicos *in situ*, tan sólo abundantes restos de desecho y ciertos materiales procedentes del arrastre del interior de la ría producto de la corriente. En cuanto a los movimientos de tierras realizados por las dragas proporcionaron abundantes materiales de adscripción romana, todos ellos ubicados espacialmente gracias a la metodología usada durante los trabajos de dragado, pues los movimientos de tierra para la apertura del canal en el lecho marino se llevaron a cabo dentro de una separación de los trabajos, así quedó dividido el canal según los trabajos realizados, en zona sur (de 0 a 950 m), zona de reviro (de 950 a 1150 m) y zona norte (de 1150 a 1800 m).

En este sentido, en la zona norte o de reviro fue localizada un ancla lítica de adscripción romana de planta circular con agujero central, pero también presentaba una serie de agujeros en su circunferencia donde quedarían embutidas las esquirlas de madera para favorecer el agarre al fondo marino de dicha ancla. Este tipo de ancla de piedra es habitual en la bahía de Cádiz donde se ha constatado en el pecio de la Sigillata o el yacimiento subacuático de La Albujera (Rodríguez y Martí, 2001).



Fig. 526: Ancla lítica romana de Punta Umbría –Huelva- (elaborado de González *et alii*, 2009: lám. III).

En el sector sur de la zona de dragado fueron recuperados algunos recipientes de cronología romana identificados con tipos destinados al transporte de productos procedentes de otras áreas del Imperio. En este sentido, se documentaron ciertos fragmentos, tanto galbos como arranque de asa y borde, que por su morfología globular parecen corresponder con las ánforas de aceite bético tipo Dressel 20, forma bastante difundida por todo el imperio durante las dos primera centurias de la Era, sin embargo, a falta de un perfil más completo de la misma desconocemos a que horquilla cronológica concreta se adscribe. También emergieron otras ánforas con cronologías y procedencias diferentes a la anterior, identificada con las ánforas cilíndricas tipo Africana III A/Keay XXV.1 producida entre fines del siglo III e inicios de la siguiente centuria en *Byzancea*, actual Túnez, y cuyo contenido aún es desconocido, aunque por su morfología quizás transportaran bien salazones o vino (Bonifay, 2004: 122: fig. 63). De este modo, parece que una elite acomodada tanto de la ciudad como de los *vici* cercanos a la misma demandaría estos productos africanos como elementos de prestigio (O'kelly Sendrós, e.p.a).



Fig. 527: Ánforas Africana IIIA/Keay XXV.1 recuperadas en el dragado de Punta Umbría –Huelva- (elaborado de González *et alii,* 2009: lám. II).

Con todo, es difícil conocer si dichos materiales proceden de algún pecio hundido en esta zona, pues estos tipos son habituales en los yacimientos cercanos como *Onoba* o El Eucaliptal (Punta Umbría, Huelva). No obstante, nos parece sumamente interesante el hallazgo de los mismos en el lecho marino, pues se conforma la existencia de una intensa comunicación marítima, no sólo entre núcleos distanciados entre sí, como puede corroborarse a través de las ánforas de origen africano, sino también de una conexión más regional como evidencian las ánforas de aceite del valle del Guadalquivir e incluso la unión existente entre *Onoba* y el poblado de El Eucaliptal (Punta Umbría, Huelva), incluido en su ámbito de control o dominio.

Denominación **Dragados del Puerto de Huelva**

Yacimiento Huelva Sector
Tipo de IA Seguimiento subacuático

Año Shape FID Director
2004 González Batanero, D.

Equipo de intervención Superficie excavada Profundidad máxima
Ánfora

Referencia Catastral Parcela Manzana X Y

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardoantigüedad

Bibliografía
García y González, 2004; Monge *et alii,* 2008

Durante las labores de dragados en la ría de Huelva, en el acceso al puerto de Huelva junto al dique Juan Carlos I (zonas A y B), cuyos trabajos conseguirían alcanzar un canal mucho más profundo a la entrada del puerto para mejorar y permitir el acceso de los grandes barcos de mayor calado, mientras que estos sedimentos procedentes de los procesos erosivos de los ríos sirvieron para regenerar otros espacios del litoral onubense en el entorno de Mazagón. En este entorno se rescataron una serie de materiales siendo algunos de ellos de adscripción romana, y a nuestro juicio singulares, ya que con sus análisis proporcionan importantes conclusiones sobre la ciudad portuaria de *Onoba*.

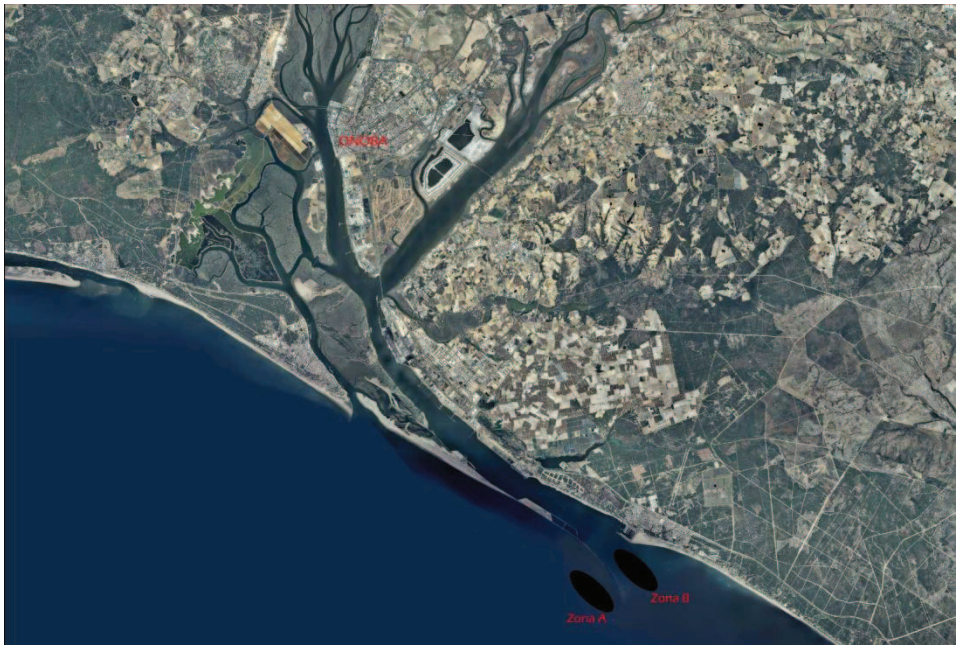


Fig. 528 Ubicación de la zona de dragado donde se recuperaron restos romanos.

Entre los restos de adscripción romana recuperados en las zonas intervenidas destacamos unos pocos fragmentos de ánforas romanas, de las que no conocemos su tipología o procedencia debido al pésimo estado de conservación en el cual se encontraban. Sin embargo, en este mismo paraje se recuperó un cepo romano. Un simbólico hallazgo que proporciona evidencias del tráfico marítimo en el cual el puerto de *Onoba* participaría de forma activa.

Se trata de un cepo romano de plomo de forma trapezoidal con unas dimensiones de 141x26x20 cm, que conservaba una pequeña parte en madera correspondiente a la caña del ancla en su unión con el cepo en la cajera del mismo.



Fig. 529: Cepo romano (Monge *et alii,* 2008: figs. 2 y 3).

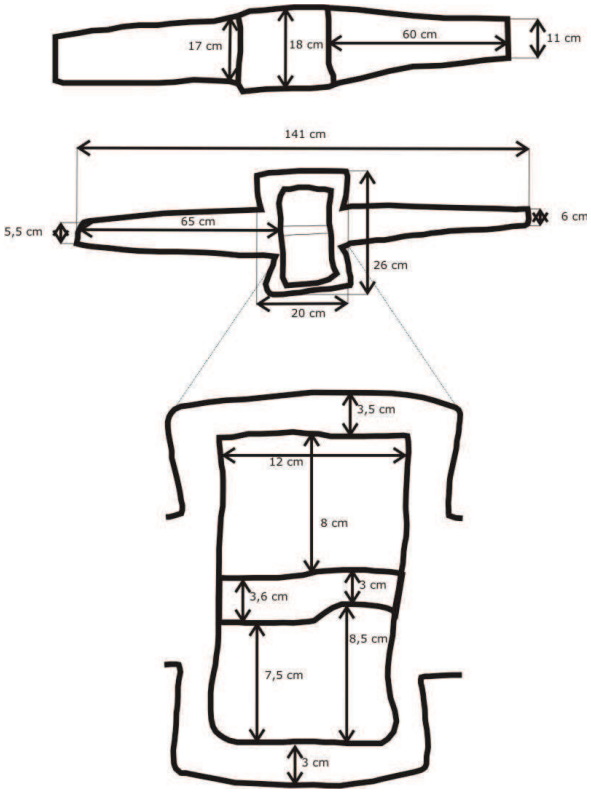


Fig. 530: Croquis del cepo romano (Monge *et alii,* 2008: fig. 4).



Fig. 531: Detalle del cepo en su caja central (Monge *et alii*, 2008: fig. 5).

Una vez se produjo dicho hallazgo se llevaron a cabo una serie de análisis, que desglosaremos a continuación, que otorgaron nuevos resultados de interés para la investigación. El primero de ellos fue el estudio botánico sobre los restos de madera. Éstos se identificaron como madera de roble (*quercus*), especie vegetal bastante frecuente en la zona sur y este de la Península Ibérica. Los estudios sobre el cepo en sí despejaban incógnitas sobre la cronología y la materia prima utilizada en su construcción. Así, por un lado, a través del análisis de radiocarbono arrojaba una fecha de facturación en torno al cambio de Era, concretamente entre el 85 a.C. y el 5 d.C. Por otro lado, contamos con el estudio de microscopía que indicaba el uso mayoritario del plomo como base en la elaboración de este cepo, un metal subproducto de la metalurgia de la extracción de la plata (García y González, 2004; Monge *et alii*, 2008).



Fig. 532: Resto de madera del asta central del cepo romano (Monge *et alii,* 2008: fig. 6).

Con respecto al alma o armazón de madera de roble no conocemos más que la materia prima utilizada, mas con fortuna ha llegado hasta nosotros parcialmente al tratarse de un componente perecedero. No obstante, a través de los estudios comparativos realizados hasta el momento puede plantearse que la longitud total de dicho ancla sería algo más del doble de la longitud del cepo. De este modo en nuestro caso la largura definitiva del ancla sería de tres metros aproximadamente (Molina y Nestares, 1983; 323).



Fig. 533: Reconstrucción del cepo romano expuesto en el Museo Provincial de Huelva.

Según Pallarés Salvador (1961; 386) este tipo de cepos romanos son bastante frecuentes por todo el Mediterráneo Occidental, especialmente en el periodo comprendido entre los siglos II y I a.C. (horquilla cronológica en la cual se encuentra nuestro ejemplar); así lo indica la proliferación de hallazgos en las aguas mediterráneas, no obstante, cada vez es más abundante la recuperación de estos cepos de anclas en aguas atlánticas, lo cual implica la extensión del tráfico comercial más allá de las Columnas de Hércules.

Existen infinidad de cepos romanos similares al recuperado en la ría de Huelva, unos menores y otros mayores al nuestro, así exponemos a continuación algunos de estos cepos de plomo de dimensiones similares recuperados en los mares surcados por comerciantes, negociadores, mercaderes... bajo la órbita y el dominio de la *Urbs*. De este modo, han sido recuperados cepos de plomo en la cercana Bahía de Algeciras, concretamente en La Ballenera -Algeciras, Cádiz- (Arévalo, Bernal y Torremocha, 2004; 268-269), o algunos depositados en el Museo de Cádiz procedentes de la costa gaditana (García y López de la Orden, 1981; 67-72), otros procedentes de la

costa de Almuñécar –Granada- (Molina y Nestares, 1983): Abundantes cepos han sido constatados en la costa levantina y del sur de Francia como los recuperados en el entorno del cabo de Roig (Alicante) o en el litoral tarraconense (Pérez Martín, 2007); otro similar fue hallado en las aguas mediterráneas del cabo de Antibes –Francia- (Benoît,1953; 115-116; fig. 19); o incluso el cepo Planier –Marsella, Francia- (Pallarés Salvador, 1961; 389: Perrone Mercanti, 1979; 35-36), cuya similitud supone un nuevo dato que apoya la intensa vinculación comercial existente entre *Massalia* con las ciudades de la Bahía de Cádiz tanto *Gadir* como el *portus onobensis* durante la dominación romana, ruta comercial que se confirmaría a su vez por los distintos cargamentos procedentes del suroeste bético (ánforas, lingotes, paredes finas...) y recuperados en el fondo del mar cercanos al puerto marsellés. La situación estratégica de *Onoba* a las puertas de la ruta atlántica y la importancia del tráfico mediterráneo, ya alabada y puesta en relieve por Estrabón, unidos al hallazgo de estos restos romanos en su litoral no hacen más que confirmar y revalorizar la importancia de la Huelva romana como un puerto de principal importancia en el contexto portuario y marítimo de Roma.

Denominación **Urbanización Plan Parcial 8 "Seminario" de Huelva**

Yacimiento Huelva Sector ZA Sector B-3 Santa Marta-La Orden
Tipo de IA Excavación

Año Shape FID Director
2005-2008 González Batanero, D.

Equipo de intervención Superficie excavada Profundidad máxima
Ánfora

Referencia Catastral Parcela Manzana X Y

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardoantigüedad

Bibliografía
González, Echevarría y Molina, 2008

Las primeras intervenciones realizadas en el Plan Parcial 8 se produjeron en 2005, momento en el que se iniciaron las obras de urbanización de este espacio de Huelva, obras que fueron propiciadas gracias al boom inmobiliario que se experimentaba por estos momentos en la mayoría de las ciudades españolas, y evidentemente en Huelva también se produciría este crecimiento urbanístico para estos momentos. Así, se planteó el trazado del viario en este espacio, que hasta ahora había sido ocupado por una finca rústica de explotación agrícola, concretamente la Finca Nuestra Señora del Rocío. En sus inmediaciones ya fue recuperada una sepultura tardorromana (*vid. supra*), no obstante, durante los primeros rebajes y limpiezas superficiales en esta amplia extensión se pusieron al descubierto un elevado número de anomalías en el terreno entre las que destacamos aquellas de época romana.

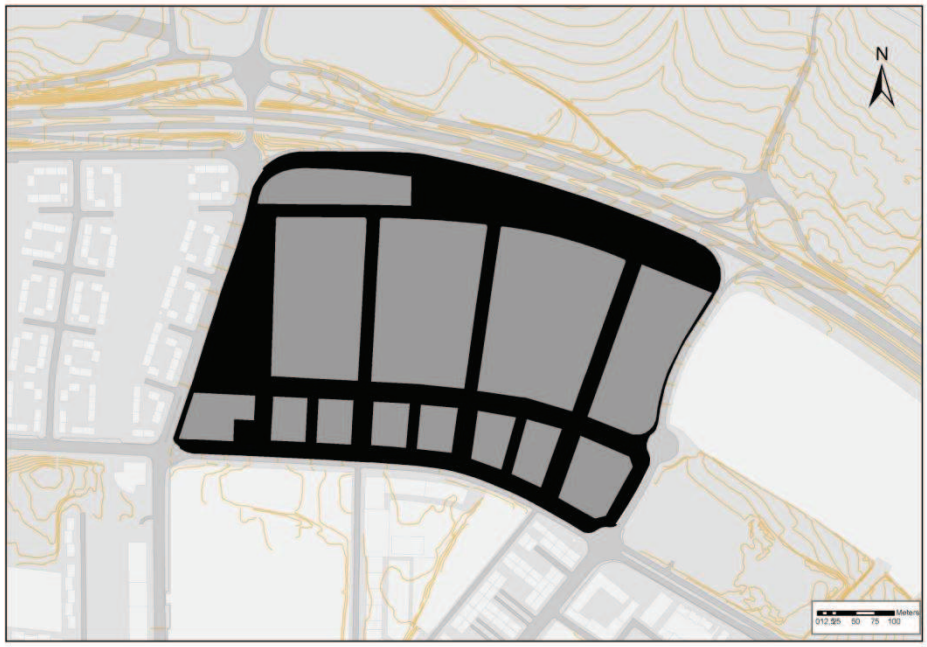


Fig. 534: Ubicación del Plan Parcial 8 con indicación de los viales intervenidos.

Previamente al análisis de las evidencias de época romana nos detendremos de forma breve en la metodología seguida durante esta intervención, pues tras ésta las venideras en las distintas parcelas mantendrán este mismo procedimiento arqueológico, por supuesto en aquellas dirigidas por la empresa Ánfora, quién estableció este método de estudio, pero también lo siguieron otras empresas de arqueología y patrimonio como ARXE, Cota Cero o GIRHA.

Dicha metodología consiste en una primera limpieza superficial con maquinaria pesada que dejaba al descubierto infinidad de anomalías en el terreno. Una vez identificadas todas ellas e inventariadas se procedía a la excavación manual con metodología arqueológica de cada una de ellas de forma individualizada y se analizaban las relaciones existentes entre ellas, si las hubiese. Todas estas intervenciones fueron denominadas como Puntos de Excavación –PEX- seguidas de sus correspondientes números del inventario general.

En este sentido, muchos de estos puntos de excavación fueron identificados con la presencia romana en la zona, si bien todas las evidencias se correspondían con una zona de necrópolis, concentrada en el sector noroeste del Plan Parcial, o con estructuras relacionadas con la explotación agraria del territorio de la antigua Huelva romana, diseminadas por esta vasta extensión.

Como apuntábamos, existe una concentración de enterramientos tardoantiguos en el sector noroeste del Plan Parcial 8, que debemos relacionar con aquel sepulcro recuperado a mediados de la década de 1970 durante una

intervención de rescate por el entonces director del recién creado Museo Provincial de Huelva (*vid. supra*). Durante las labores de urbanización quedaron en este espacio al descubierto siete tumbas, contabilizándose hasta un total de trece individuos por lo que éstas fueron reutilizadas en varias ocasiones. De igual modo habría sido utilizada aquella estructura sepulcral recuperada con anterioridad en este entorno de Huelva, lo cual estos nuevos hallazgos confirman la reutilización de los sepulcros como algo habitual en esta necrópolis. En estos casos exhumados ahora el osario sería colocado en uno de los extremos de las sepulturas, bien a los pies o en la cabecera de la misma.

Con respecto a la morfología de estas tumbas se han constatado distintos tipos, por un lado aquellas excavadas directamente en el sustrato donde una vez introducido el cadáver se colocaban una serie de mampuestos de pizarra y calcarenitas de mediano y gran tamaño a modo de cierre (PEX 1257, 2246 y 2238.2). Por otro lado, contamos con la típica caja de ladrillos, de módulo romano, y cubiertas de idéntico modo a las anteriores (PEX 1474, 1258, 2238.1 y 2238.3). Similares a esta necrópolis existen algunos ejemplos en la Península Ibérica, no obstante, de similares características contamos con la cercana *villa* de El Ruedo –Almedinilla, Córdoba- (Vaquerizo Gil, 1990; 297-298; Carmona Berenguer, 1991) donde abundan aquellas fosas excavadas directamente sobre el sustrato, aunque algunas presentan cajas realizadas con lajas o material pétreo siendo éstas escasas en el cómputo general. Sin embargo, en el caso de la necrópolis onubense algunas de ellas presentaban cajas de ladrillos y material pétreo similares a las documentadas en la necrópolis septentrional de la ciudad o aquellas necrópolis de El Eucaliptal –Punta Umbría, Huelva- (Campos, Pérez y Vidal, 1999b: Campos y Vidal, 2004: López, Castilla y Haro, 2005), o La Orden (Amo y de la Hera, 1976: 98-107; *vid. supra*), lo cual las emparenta con aquellos cementerios de tradición hispanorromana.

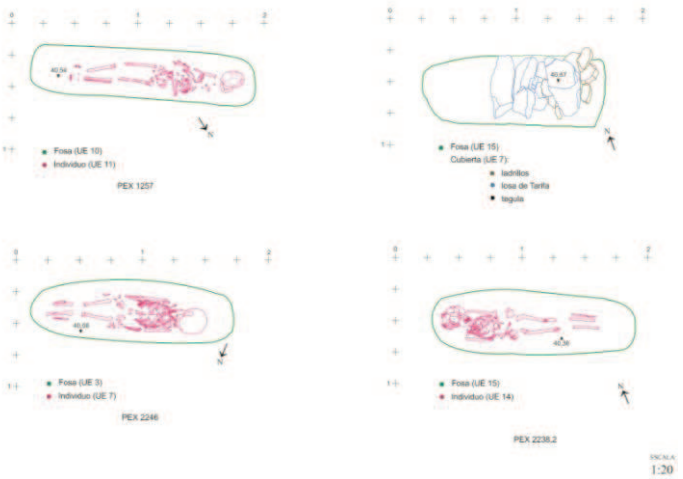


Fig. 535: Plantas de las tumbas tardoantiguas de fosa simple –PEX 1257, 2246 y 2238.2- (elaborado a partir de González, Echevarría y Molina, 2008: figs. 122 y 125).



Fig. 536: Tumbas tardoantiguas con caja de ladrillos –PEX 1474, 1258, 2238.1 y 2238.3- (elaborado a partir de González, Echevarría y Molina, 2008: figs. 122,123, 124 y 125).



Fig. 537: Varias vistas de las tumbas tardoantiguas recuperadas en el Plan Parcial 8 (González, Echevarría y Molina, 2008).

En su interior además de los distintos individuos en posición primaria o secundaria, algunos de los enterramientos contaban con ajuares como algunos adornos personales (anillos o hebillas) mal conservados. Sin embargo, son más abundantes algunos jarros, identificados como visigodos, que nos ayudan a su vez a proponer cronologías en torno a los siglos V y VI d.C. El uso de estos jarros/as como ajuar en el interior de la inhumaciones, habitualmente en el tercio superior del individuo y casi siempre junto al hombro ya fuese el derecho o el izquierdo, implican una cierta tradición hispanorromana (Cerrillo Martín de Cáceres, 1989) asimismo la inclusión de otros objetos personales muestran la influencia de nuevas culturas, ya fuesen visigodas o bizantinas (Carmona Berenguer, 1991).

En este sentido, contamos con cuatro jarros que sirvieron como ajuar de las tumbas 1474, 1258, 2238.1 y 2238.3. El primero de ellos se trata de un jarro periforme con un solo asa, con borde algo indicado y molduras en cuello y cuerpo a modo de decoración. Se corresponde con el tipo 11 de Izquierdo Benito, bastante frecuente en los yacimientos del mediodía peninsular (1977a: 849-850). Otro jarro de características arqueométricas similares al anterior fue recuperado en el interior del PEX 1258. Es un jarro periforme con asa al borde, boca circular, y el labio se presenta algo marcado; se corresponde con la forma

16 de Izquierdo Benito (1977a: 855). Además, en el interior de este sepulcro se documentó un utensilio de hierro situado en un lateral del cadáver, identificado con un descarnador, cuya presencia se debe a la tradición de enterrar a los muertos con aquellos útiles que les sirvieron en su actividad ocupacional durante su vida. En otra de las tumbas (PEX 2238.1) se documentó otro pequeño jarro con asa al borde y boca trebolada, posee forma periforme y como cuello presenta un pequeño gollete. Éste ha sido identificado con tipo 15a de Izquierdo Benito (1977a: 854-855). Finalmente, en el interior del PEX 2238.3 se localizó una jarra con asas al cuello, similar a aquella recuperada entre las tierras removidas junto a la tumba rescatada en las inmediaciones de la finca Nuestra Señora del Rocío, con forma 12a según la tipología de Izquierdo Benito (1977a: 850-851). Las cronologías de todos estos ejemplares deben incluirse en momentos tardoantiguos y visigodos, que abarcarían desde el siglo V d.C. hasta el siglo VII d.C.

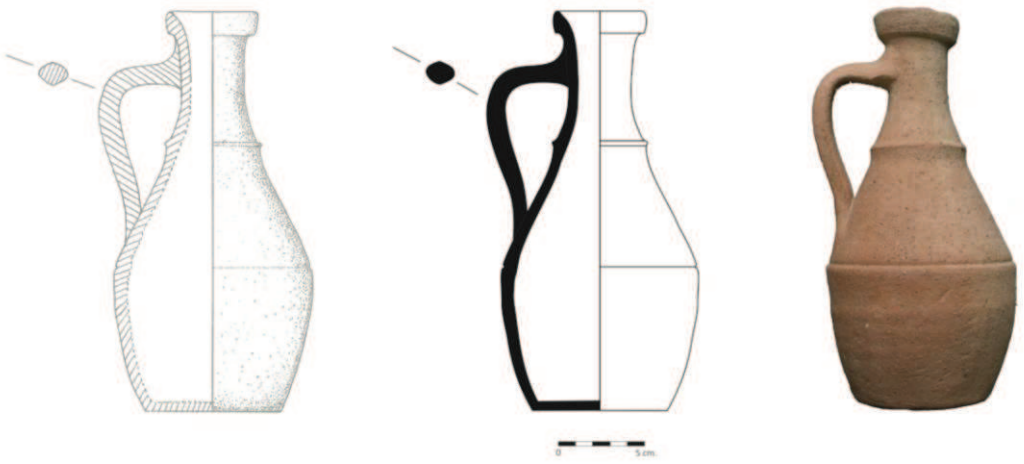


Fig. 538: Jarro recuperado en la tumba tardoantigua –PEX 1474- del Plan Parcial de Huelva (dibujo cedido por Cristóbal Batanero).



Fig. 539 Jarro recuperado en la tumba tardoantigua –PEX 1258- del Plan Parcial de Huelva (dibujo cedido por Cristóbal Batanero).



Fig. 540: Jarro recuperado en la tumba tardoantigua –PEX 2238.1- del Plan Parcial de Huelva (dibujo cedido por Cristóbal Batanero).

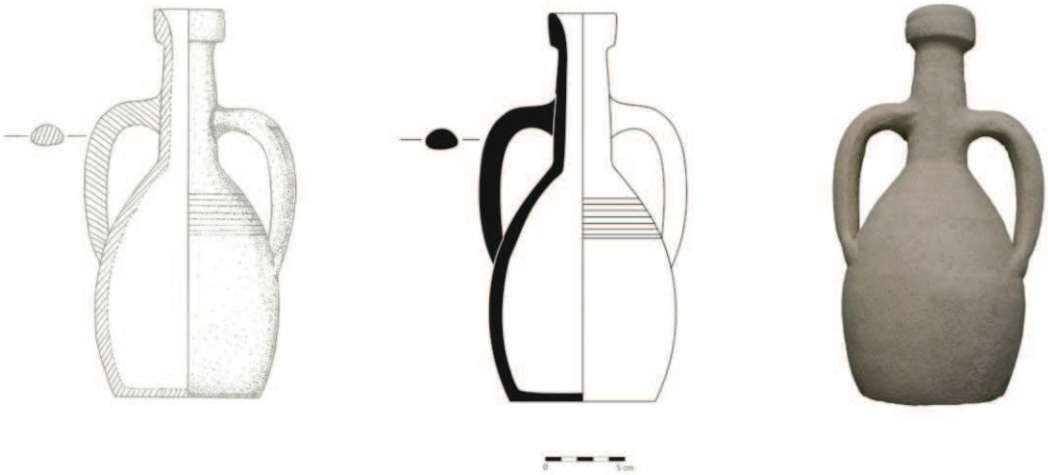


Fig. 541: Jarro recuperado en la tumba tardoantigua –PEX 2238.2- del Plan Parcial de Huelva (dibujo cedido por Cristóbal Batanero).



Fig. 542: Vista de uno de los jarros en su contexto original –PEX 1258- (González, Echevarría y Molina, 2008).

El estudio antropológico de los restos óseos en las distintas tumbas aportó nuevos datos que deberán ser analizados en la tesis doctoral sobre la muerte en el entorno de la ciudad de *Onoba*, no obstante, nos parece sorprendente que de los trece individuos exhumados, tanto de forma primaria como secundaria, tan sólo uno se ha identificado como femenino frente a seis de ellos que son masculinos, asimismo también se han identificado restos óseos infantiles en dicha necrópolis.

Con todos estos datos debemos asociar dicha necrópolis a algún poblado o *fundus* agrícola en momentos tardíos asociados a la ciudad y puerto *onobensis*, quizás un espacio en crecimiento para momentos tardíos debido a la crisis o recesión que vive la ciudad, disgregándose la población por el hinterland de la misma y adaptándose a un nuevo sistema económico, que, no obstante, ya era conocido desde tiempos pretéritos, nos referimos a la explotación agrícola del territorio como evidencian las muchas huellas de cultivo en todo el sector 8 del plan urbanístico de la ciudad de Huelva. Asimismo, el ajuar y las tipologías registradas evidencian una población humilde.

Asimismo, durante esta actividad arqueológica también fueron exhumadas otras estructuras, primero interpretadas como anomalías en el sustrato, que tras su excavación aportaron nuevos datos sobre el poblamiento en época romana de la zona y la explotación agrícola del mismo.

En este sentido, comprobamos como es en el sector suroccidental, y concretándose en lo que a los viales se refiere, donde mayor número de estructuras de adscripción romana se han recuperado durante esta intervención. De tal modo, es en los viales 1, 3, 4a y 4b donde se localizaron estas estructuras relacionadas con el poblamiento y la explotación agrícola del

territorio inmediato a la ciudad de *Onoba*. Repasemos aquellas evidencias constatadas en los viales siguiendo una trayectoria espacial norte-sur y este-oeste, excluyendo el área de necrópolis analizada en el apartado anterior. En el vial 4b justo en la linde de las parcelas 8.4 y 8.3 se constató una zanja sinuosa con una longitud aproximada de 50 m, una anchura irregular entre 0'80 y 0'50 m y con orientación norte-sur. En la intersección entre los viales 4 y 1 se localizó una segunda zanja, que con posterioridad se comprobó que continuaba en los solares 8.2 y 4.1 (*vid. infra*); ésta era algo irregular, partía desde la primera de las parcelas en dirección sureste para girar formando un cuarto de círculo y dirigirse hacia el sur e introducirse en la parcela 4.1. Algo más al sur del vial 4 también se han documentado algunas estructuras circulares, que una vez excavadas contenían en su interior algunas cerámicas en pésimo estado de conservación, lo cual ha impedido otorgar una cronología precisa a estas estructuras circulares u ovaladas.



Fig. 543: Inicio de excavación de un silo romano en los viales del Plan Parcial 8 (González, Echevarría y Molina, 2008).



Fig. 544: Silo romano en los viales del Plan Parcial 8 (González, Echevarría y Molina, 2008).

En dirección este en el vial 1 cercana a la intersección con el vial peatonal 3, así como en este mismo, también se localizaron algunas de estas estructuras circulares; los diámetros de las mismas oscilaban entre los 0.80 m y 1.10 m. Otra zanja con orientación noroeste-sureste se encontró en el vial 1 principalmente, y finalizando en la intersección con el vial 5, concretamente entre las parcelas 9.1 y 4.2. Ésta poseía unos 30 m aproximadamente de longitud y una anchura de entre 0.50 y 0.60 m. Más hacia el sur ya en el vial 5 se localizó otra zanja con idéntica orientación a la anterior, no obstante, está continuaba en su trazado hacia el interior de la parcela 4.2 (*vid. infra*), así en este espacio poseía una longitud de 25 m y una anchura que oscilaba entre los 0.50 m y 1.10 m. En dirección al sur por este mismo vial 5 se documentó otra zanja pero con dirección noreste-suroeste; ésta arrancaba más o menos donde finalizaba la anteriormente descrita pero sin relación con ella a unos 6 m aproximadamente hacia el sur. Contaba con una longitud de 40 m aprox. y una anchura oscilante entre los 0.40 m y 1 m Asimismo, en el espacio más al suroccidental del Plan Parcial, concretamente en el vial 1 y vial 3 se presentó una ancha zanja irregular que se adentraría en la parcela 7.2, y que desde aquí parte en dirección sureste con un trazado bastante irregular para finalizar justo antes de adentrarse en los límites del recién creado solar 3.1. Asimismo en el peatonal 3 es atravesado por otra zanja de época romana, cuya dirección sigue una línea noroeste-sureste mientras su continuidad parece seguir en los solares 2.1 y 2.2. Su longitud en este vial sería de unos 17 m y la anchura, como en los casos anteriores, es algo irregular entre 0.90 m y 0.45 m.

Comprobamos, entonces, como todas estas zanjas presentan distintas orientaciones, y su factura o morfología no presentan en ninguno de los casos uniformidad, sino todo lo contrario pues las anchuras difieren incluso en la

misma zanja varios centímetros. La funcionalidad de estas zanjas parece en cualquier caso estar estrechamente relaciona con la explotación agrícola y la organización del territorio bajo el dominio de Roma. En este sentido, dichas zanjas se corresponderían con posibles lindes de delimitación de las distintas parcelas o *fondus* dedicados a la explotación del terreno. Asimismo, al menos una de ellas se ha interpretado como una amplia zanja dedicada a la irrigación de determinadas zonas agrarias. Finalmente, las estructuras circulares u ovaladas constatadas en estos viales, excavadas todas directamente en el sustrato. En origen estas oquedades en el suelo sirvieron para el almacenamiento del grano, quizás de las producciones del entorno, lo cual no hace más que confirmar la explotación de los recursos agrológicos del entorno de la ciudad de *Onoba*. No obstante, una vez abandonados estos silos romanos fueron colmatados con los sedimentos y materiales de momentos posteriores, motivos por los cuales en sus interiores en ocasiones se constataban no sólo cerámicas o materiales de adscripción romana sino también aquellos de periodos posteriores en especial cerámicas medievales. En alguno de estos silos se han recuperado elementos dedicados a la transformación de los productos agrícolas como piedras de molinos, pero también existen múltiples artefactos no relacionados con la actividad agrícola, sin embargo están estrechamente relacionados con la ocupación del territorio en época romana. Nos referimos no solo a los restos cerámicos que de forma fragmentaria se insertaron en las matrices sedimentarias que colmataron estos silos sino a restos constructivos como tégulas, ladrillos e ímbrices así como algún fuste de columna, que bien podrían haber correspondido a la parte urbana de la *villa*, que organizaría y gestionaría el buen funcionamiento del *fundus* agrícola.



Fig. 545: *Molae* recuperado en el Plan Parcial 8 de Huelva (González, Echevarría y Molina, 2008).



Fig. 546: Fuste de columna recuperada en contexto secundario en el Plan Parcial 8 de Huelva (González, Echevarría y Molina, 2008).

Denominación **Cabezo de la Almagra**

Yacimiento Huelva Sector ZA Sector B-4 Avd. Andalucía
Tipo de IA Excavación

Año 2006 Shape FID Director Vidal, N.O., Gómez, A. y O'Kelly, J.

Equipo de intervención UHU Superficie excavada Profundidad máxima

Referencia Catastral 20 Parcela 20 Manzana X Y

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardoantig□edad

Bibliografía
Campos *et alii*, 2008; 2010; e.p.

La última de las campañas se realizó durante los años 2006 y 2007 con motivo de la urbanización y puesta en valor de los restos arqueológicos localizados en esta elevación situada a la entrada de la ciudad y en pleno Campus universitario de El Carmen. (Fig. 482).

De forma inicial, con anterioridad a los trabajos de urbanización se realizó una prospección arqueológica superficial en la zona noreste del cerro, dividiéndose esta en cuatro sectores, en los cuales se recuperaron algunos materiales de adscripción romana, tanto constructivos como cerámicos, repartidos por todo este cantil de forma dispersa.

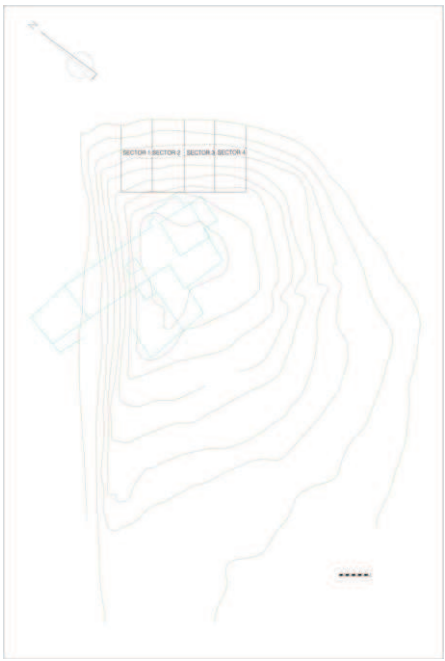


Fig. 547: Indicación de los sectores de prospección al inicio de la Intervención (Campos *et alii*, 2008: fig. 5).

Tras estos trabajos arqueológicos previos se comenzaron las labores de urbanización siempre bajo la supervisión de un arqueólogo que controlara los movimientos de tierras y registrara cualquier indicio de ocupación pretérita en esta zona arqueológica de Huelva. De este modo, este proceso quedó dividido según las áreas de actuación tanto en la construcción del centro de interpretación, los cantiles, los viales y la plataforma entre el edificio de nueva planta y los restos arqueológicos constatados en la campaña de 2002. En todos estos espacios las evidencias de una ocupación previa del cerro están bien atestiguadas en las muchas unidades registradas, sin embargo las estructuras romanas son escasas aunque los materiales son frecuentes tanto en la reutilización de construcciones de momentos posteriores como los documentados sin asociación a estructuras o niveles de ocupación.

Los trabajos arqueológicos también se centraron en la continuidad de aquellos iniciados en las trincheras 2 y 7 durante la campaña de 2002 (*vid. supra*). En aquella intervención se planteó una excavación en el cantil oeste del cerro (T2), en el espacio inmediato a la prolongación de la avd. Andalucía o la autovía H-31 dirección hacia Sevilla. En esta trinchera se documentó una estructura circular realizada mediante la superposición de nueve hiladas de tégulas completas y ladrillos, que continuaba en profundidad. Ahora en el 2006 se destapó, ya que con anterioridad había sido cubierta con geotextil para evitar su deterioro, poniéndose al descubierto las cuatro hiladas superiores de tégulas. Con posterioridad se iniciaron las labores de excavación, propiamente dicha, en su sector Sur con el fin de comprobar con mayor exactitud si su circunferencia, perdida en este tramo, se continuaba a una mayor profundidad ya que durante la campaña 2002, y por peligro de derrumbe se dejó un testigo sin excavar. Finalmente, se comprobó que la circunferencia no se encontraba completa ya que estaba derrumbada prácticamente en toda su mitad Sur. Asimismo, y aunque se alcanzó a constatar hasta nueve hiladas de tégulas, durante esta intervención no se agotó definitivamente el registro arqueológico, procediéndose a su tapado con geotextil y relleno de tierra estéril tras la finalización de la actuación, pues surgieron diversos problemas para la integración definitiva de esta estructura, por lo que se optó por paralizar los trabajos arqueológicos, y soterrar los restos hasta un futuro sin que se llegase a integrar definitivamente.

En este sentido, y a pesar de que no pudieron incluirse nuevas construcciones romanas a la planta conocida ya en 2002 para esta zona de Huelva, la profusión de materiales adscritos a este periodo merecen unas líneas en este apartado. Pues el estudio de los mismos nos ayudan a comprender mucho mejor la ocupación de este cerro en época romana así como completar aspectos de la funcionalidad de este núcleo rural de la antigua *Onoba*. Del mismo modo, se han confirmado las cronologías propuestas con el análisis de las campañas anteriores así como otros aspectos que pueden desprenderse de

las cerámicas recuperadas, y que apuntaremos a continuación completándose dicha idea en capítulos posteriores de este mismo trabajo (*vid.* capítulos 18 y 19).

Entre las cerámicas finas en esta campaña son mayoritarias las producciones africanas, documentándose a su vez abundantes fragmentos orientales de sigillatas focenses, recipientes que en la propia ciudad están ausentes pero que sin dudas arribarían a ella a través del comercio marítimo, y posteriormente serían distribuidas hacia el interior caso de La Almagra. Entre estas últimas destacamos para esta campaña de 2006 algunos ejemplares tipo Hayes 3, con cronologías que abarcan desde finales del siglo IV a principio del VI d.C., siendo éstos los más frecuentes en los yacimientos costeros de la costa andaluza así como en otros enclaves de las costas atlánticas (Serrano Ramos, 1997-1998; Torres Blanco, 2003: 411-ss.).

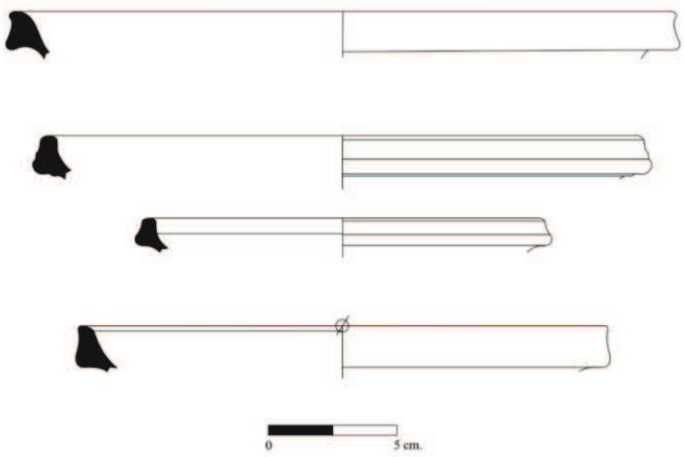


Fig. 548: Sigillatas focenses recuperadas en La Almagra en 2006 (elaborado a partir de Campos *et alii,* 2008: fig. 100).

Pero, abundantes son también las producciones de *Byzance*, pues se presenta un repertorio de fuentes identificadas con los tipos Hayes 18, 50, 67, 69 y 99, que proporcionan unas cronologías desde el siglo III hasta el VI d.C.

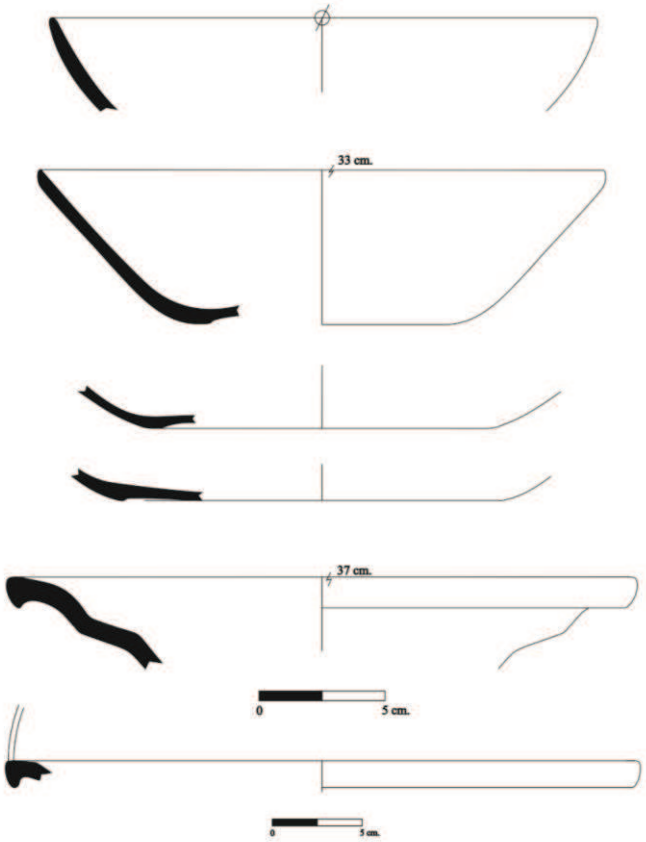


Fig. 549: Sigillatas africanas recuperadas en La Almagra en 2006 (elaborado a partir de Campos *et alii,* 2008: fig. 99).

Junto a estos recipientes de cerámica fina la intervención de 2006 proporcionó abundantes cerámicas comunes, utensilios para el almacenaje y los servicios en la mesa y la cocina de este núcleo rural. De este modo, repartidas por el yacimiento se han constatados recipientes identificados con *aulae, urcei/nasiternae, urceoli, operculi, lagoenae, catini, patenae, mortaria* o *pelves*. También se han contabilizado algunas ánforas destinadas al transporte de vino (Haltern 70) y aceite (Dressel 20), conservando una de ellas incluso el sello del productor de este recipiente, TAAPC que parece proceder de alfares de La Dehesilla -Córdoba- (Chic García, 2001: 42, 429). Y entre los recipientes destinados al transporte y el almacenamiento son frecuentes repartidos en este núcleo rural, los *dolia*.

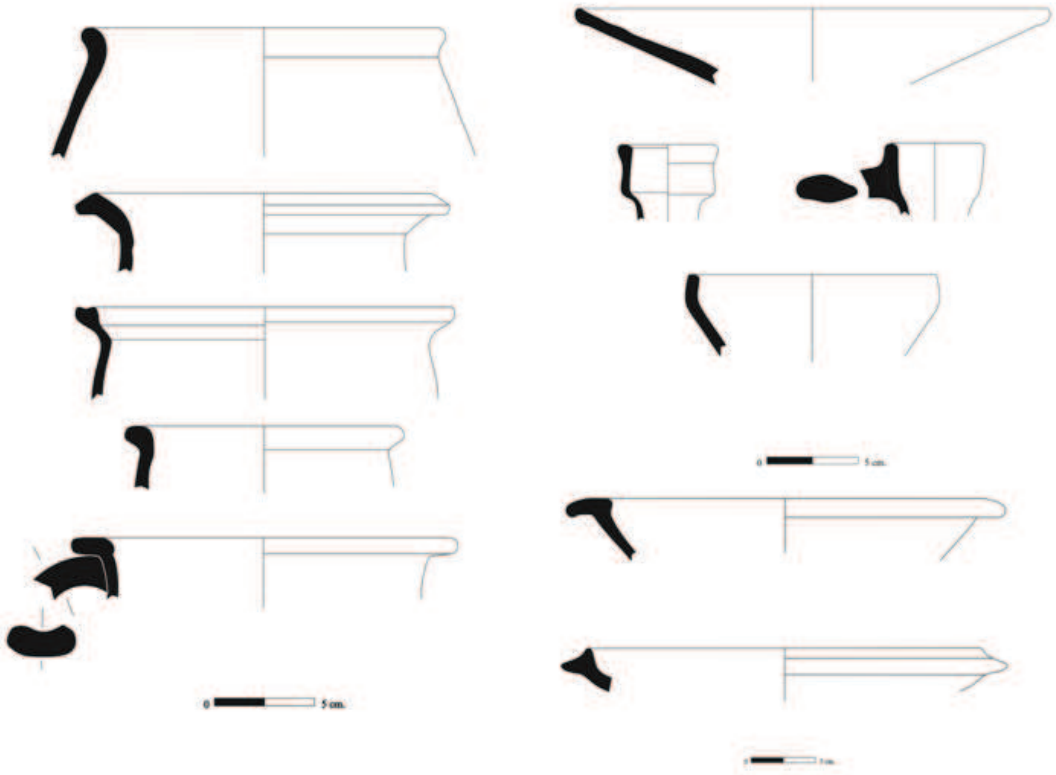


Fig. 550: Cerámicas comunes de La Almagra en 2006 (elaborado de Campos *et alii,* 2008: figs. 104-111).

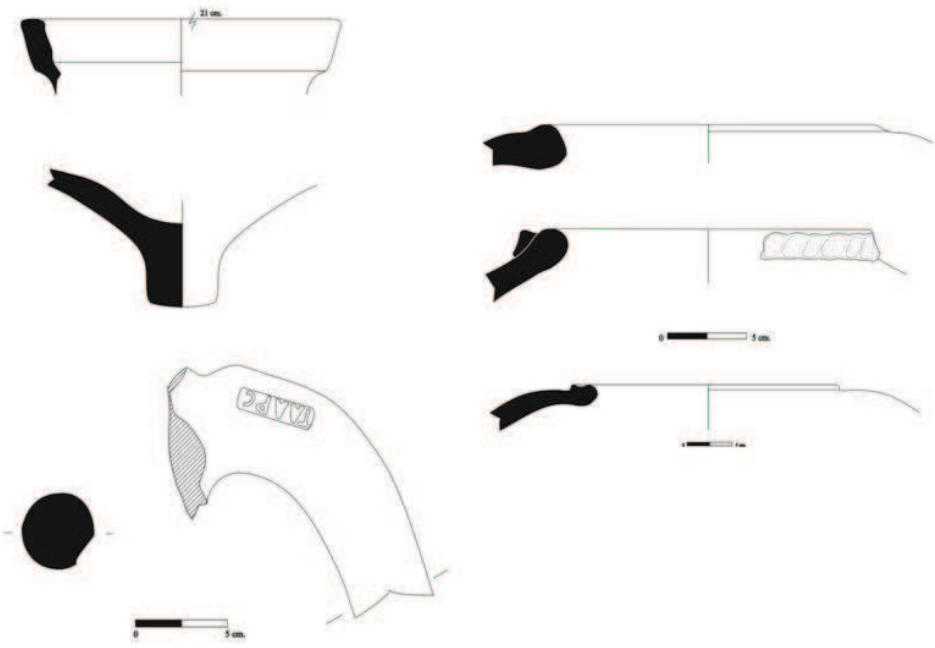


Fig. 551: Recipientes de transporte y almacenaje de La Almagra en 2006 (elaborado de Campos *et alii* 2008: figs. 101-103).

Además entre los materiales recuperados en superficie destacamos un dado fabricado en hueso o *tessera*. Se trata de un cubo regular realizado en

hueso del que tan sólo se conserva cinco de sus caras, una de ellas completa -de 1,6 x 1,8 cm- y las restantes fragmentadas. En cada una de las superficies se indica la numeración correspondiente grabada por incisión. El centro de la pieza se encuentra horadada, característica que permitía que en ocasiones se trucara poniendo peso al interior (Campos *et alii,* 2008). Su presencia en el mundo romano se encuentra muy extendida, hallándose numerosos ejemplares en *Hispania* como en la Casa del Ninfeo de Bílbilis (Sáenz *et alii*, 2005), en la calle Llibreteria de Barcelona (Beltrán de Heredia Bercero, 2001: 185) o en La Alcudia –Elche- (Ramos Folqués, 1977). La presencia de este tipo de elementos en yacimientos romanos no es sorprendente, pues en el mundo romano la diversión y el entretenimiento era algo habitual en la vida cotidiana, así es frecuente recuperar en los asentamientos romanos artefactos vinculados al ocio. Éste al igual que en hoy día sería utilizado como un juego en sí o como parte de otro, así sería lanzado sobre una mesa, el suelo o algún tablero de juego –*tabula lusoria*-.

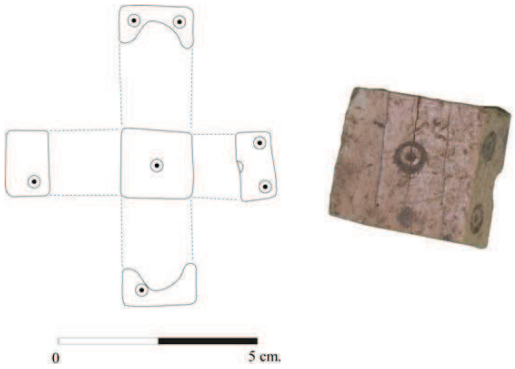


Fig. 552: Tessera o dado recuperado en La Almagra en 2006 (Campos *et alii,* 2008: fig. 131).

De este modo, la intervención realizada en 2006 en este enclave rural de la Huelva romana no supuso la inclusión de nuevas estructuras romanas en la planta general conocida desde las campañas anteriores, sin embargo los nuevos hallazgos materiales han venido a corroborar la importancia de este enclave como centro de explotación agrícola de primer orden para los siglos de dominio romano, perdurando su actividad hasta momentos contemporáneos como ha quedado evidenciado.

Denominación **Parcela 7.3 y 7.4 del sector 8 del Plan Parcial "Seminario"**

Yacimiento Huelva Sector ZA Sector B-3 Santa Marta-La Orden
Tipo de IA Excavación

Año	Shape FID	Director
2006		González González, B.

Equipo de intervención	Superficie excavada	Profundidad máxima
Ánfora		

Referencia Catastral	Parcela	Manzana	X	Y
3283805PB8238S	05	32838		

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardoantig□edad

Bibliografía
González, Linares y González, 2007; González *et alii,* 2008

De forma simultánea a los trabajos arqueológicos realizados durante la urbanización del viario para esta zona de expansión urbana de Huelva, y considerando los importantes resultados que éstos habían otorgado con una ocupación continua de dicha extensión desde el neolítico reciente hasta la actualidad, lo cual conllevó la ampliación de la Zona Arqueológica B-3 Santa Marta-La Orden para incluir todo este espacio, se llevaron a cabo toda una serie de actividades de carácter arqueológico conforme se iban adquiriendo los solares para futuras construcciones de vivienda.

En este sentido, las parcelas 7.3 y 7.4 aportaron nuevos elementos de análisis sobre el pasado romano, la ocupación y la explotación del territorio. La metodología seguida en estos solares fue la misma seguida en el resto de viales y sus resultados, en general, eran acordes con el resto de deducciones extraídas de la actividad en los viales (*vid. supra*).

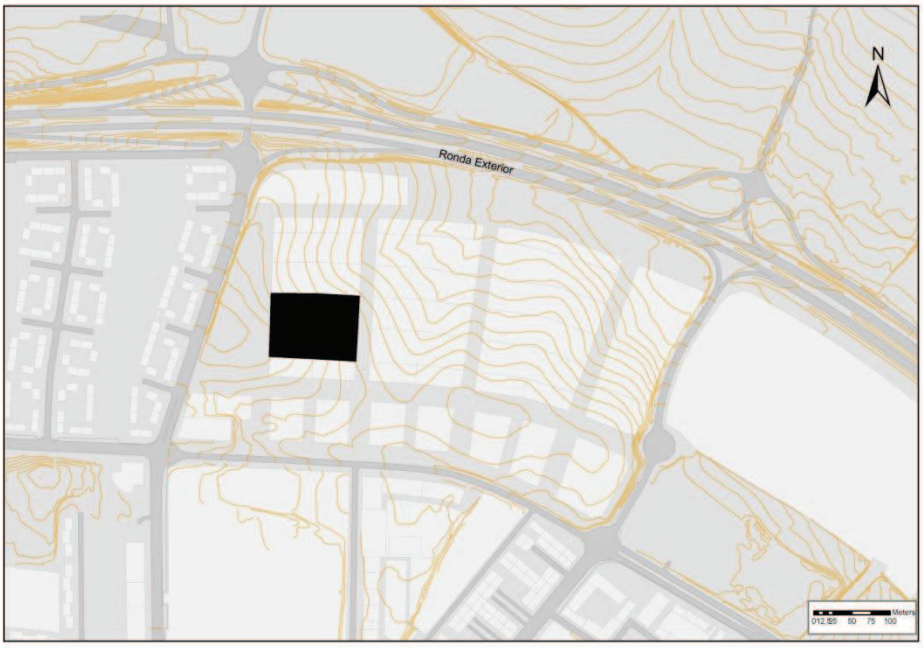


Fig. 553: Ubicación de las parcelas 7.3 y 7.4 en el Plan Parcial 8 de Huelva.

En estas parcelas, significativas a nivel científico por ser en el subsuelo de las mismas donde se recuperaron dos depósitos votivos de ídolos tolva en su contexto original, fueron constatadas ciertas estructuras identificadas con los procesos de antropización de ocupación y explotación del territorio para época romana, así como huellas inmediatamente anteriores a la llegada de Roma, y que pensamos nos será de utilidad para comprender mucho mejor la política seguida por la propia Roma en Huelva y su territorio en los primeros momentos de ocupación.

En este sentido, nos referimos a las huellas de cultivo adscritas a momentos previos y quizás republicanos repartidas por este solar, y que abordaremos en el correspondiente apartado de este mismo trabajo (*vid.* capítulo 18). Asimismo, existen otro tipo de estructuras de adscripción romana en estas dos parcelas identificadas como silos y basureros, e incluso una posible estructura de escasa entidad y bastante pobre, identificada con un pequeño zócalo que diera consistencia a algún chamizo de la zona.

Con respecto a los materiales romanos son prácticamente inexistentes en este espacio, a excepción de algunas cerámicas o materiales constructivos bastante rodados que sirvieron para adscribir en este periodo histórico a algunas de las estructuras anteriormente descritas, sin embargo, no ha sido posible la identificación de estos fragmentos con algún tipo concreto que nos aportara una cronología precisa.

Denominación **Parcela 7.2 del sector 8 del Plan Parcial "Seminario**

Yacimiento Huelva Sector ZA Sector B-3 Santa Marta-La Orden
Tipo de IA Excavación

Año	Shape FID	Director
2006		Echevarría Sánchez, A.

Equipo de intervención	Superficie excavada	Profundidad máxima
Ánfora		

Referencia Catastral	Parcela	Manzana	X	Y
3283802PB8238S	02	32838		

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardoantig□edad

Bibliografía
Echevarría y González, 2007; Echevarría Sánchez, 2010

La metodología seguida en esta parcela 7.2 durante la intervención arqueológica realizada en 2006 ha sido idéntica a la utilizada en otros solares y viales del Plan Parcial 8, cuyas actuaciones fueron asignadas a la misma empresa (Ánfora). Por ello se realizaron primero limpiezas superficiales con maquinaria pesada, y en segundo lugar se excavaron con metodología arqueológica aquellas anomalías que se presentaban en el terreno, denominadas todas ellas PEX (Puntos de Excavación) seguida de una numeración establecida por el equipo interviniente en el solar. Asimismo, para un mejor control y documentación del registro se optó por la división del solar en tres sectores, uno al norte, otro central y un tercero situado al sur.

Al igual que en las parcelas 7.3 y 7.4 se han recuperado huellas de cultivo previas a la llegada de Roma y posiblemente en uso para los primeros momentos de este periodo.



Fig. 554: Ubicación de la parcela 7.2 del Plan Parcial 8 de Huelva.

Sin embargo, los restos romanos constatados en este solar son escasos, mas han sido suficientes para poder identificar una amplia zanja (PEX 4050), identificada como sistema de irrigación para época romana en esta zona de explotación agrícola del *territorium* de la ciudad. Asimismo, dicha zanja se prolonga hacia el solar 7.1 (*vid. infra*), e incluso en dirección hacia el noroeste se constata hasta en la parcela 7.3 –aunque en las memorias consultadas no ofrecen ningún dato sobre la misma-, y por los viales 1 y 3ª (*vid. supra*). Sin embargo, en otros solares fue identificada como zanja o sistema de irrigación de época medieval –islámico-, pues en sus niveles superficiales se constataron materiales adscritos a este periodo cronológico. Pero, los estratos inferiores así como su momento de construcción evidenciaban una cronología anterior, concretamente de época romana sin que se pudiera afinar mejor su datación dentro de este periodo.

Denominación **Parcela 3.2 del sector 8 del Plan Parcial "Seminario" de Huelva**

Yacimiento Huelva Sector ZA Sector B-3 Santa Marta-La Orden
Tipo de IA Excavación

Año 2007 Shape FID Director Echevarría Sánchez, A.

Equipo de intervención Ánfora Superficie excavada 2749,89m^2 Profundidad máxima

Referencia Catastral 3583801PB8238S Parcela 01 Manzana 35838 X Y

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardoantigüedad

Bibliografía
Echevarría Sánchez, 2008

Como ya indicamos en apartados anteriores la metodología en este solar fue idéntica a la seguida en el resto de parcelas y viales intervenidos por el equipo de la empresa Ánfora. De los PEX intervenidos en todo este solar tan sólo uno de ellos aportó resultados positivos en cuanto a la ocupación para época romana. Éste fue el nº 2641 se trataba de una zanja estrecha continua que atravesaba el solar en dirección noroeste-sureste desde la vía peatonal 2, sin embargo, en su recorrido, a un tercio del solar aproximadamente, ésta cambia de orientación dibujando una curva que supone un nuevo trazado de norte a sur.



Fig. 555: Ubicación de la parcela 3.2 del Plan Parcial 8 de Huelva.

En el interior de dicha zanja se documentaron algunas cerámicas y restos

de material constructivo adscrito a este periodo cronológico, pero no se constató ningún tipo que ofreciera fechas precisas acerca de su construcción y de su uso, por lo que sólo pudo fecharse ésta para un periodo histórico amplio. Asimismo, la explotación del *ager onobensis* se produjo desde los primeros momentos de la romanización incrementándose para momentos Alto y Bajo Imperial.

Denominación **Parcelas 2.1., 8.2., 8.3. y 8.4. del Plan Parcial 8 "Seminario" de Huelva**

Yacimiento Huelva Sector ZA Sector B-3 Santa Marta-La Orden
Tipo de IA Excavación

Año 2007 Shape FID Director López Aldana, P

Equipo de intervención ARXE Superficie excavada Profundidad máxima

Referencia Catastral Parcela Manzana 34831 X Y

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardoantigüedad

Bibliografía
López y Moro, 2008

La intervención arqueológica en estos solares, a pesar de estar dirigida por otra empresa de arqueología, ARXE, sigue una metodología similar a la seguida por parte de la empresa Ánfora, quienes iniciaron las intervenciones en esta nueva zona arqueológica de Huelva y realizaron los trabajos no sólo en los viales públicos sino en otras muchas parcelas como comprobamos en este mismo capítulo. En definitiva, al igual que en el resto de intervenciones en esta zona de Huelva tras la limpieza superficial de los solares se identificaron las distintas estructuras, que con posterioridad fueron excavadas de forma manual, siguiendo una metodología arqueológica. Asimismo, al igual que en el resto de solares, estas estructuras han sido intervenidas de forma individualizada –los denominados PEX (Puntos de Excavación)-.



Fig. 556: Ubicación de las parcelas 2.1, 8.2, 8.3 y 8.4 del Plan Parcial 8 de Huelva.

En un análisis preliminar se identificó en esta parcela una ocupación continuada desde la prehistoria reciente hasta la actualidad. En cuanto al periodo romano, y como en los casos previos sin posibilidad de afinar la cronología para este periodo se localizaron una serie de zanjas, algo irregulares, que han sido interpretadas como límites de propiedad o sistemas de drenaje en este espacio dedicado a la explotación agrícola de la ciudad. En este sentido, en este solar se constató el punto final o inicio de una de estas zanjas romanas que se vería continuada en los límites de este solar, hacia el vial peatonal 1 y se introduciría hacia la parcela 2.2, como veremos en el análisis posterior. Así, debemos analizarla como una única estructura y de modo continuo como veremos en el capítulo dedicado al *ager* de la ciudad. Del mismo modo, en los solares 8.2., 8.3. y 8.4. se recuperó una zanja similar continua algo irregular, que dibujaba un recorrido que atravesaba todas estas parcelas intervenidas. Desde el sureste partía, procedente desde el vial 4, en dirección noroeste y cruzaba el solar 8.2. y continúa hacia el solar 8.3. con idéntica orientación, no obstante aproximadamente a un tercio de este solar esta misma zanja gira formando un ángulo de 90º y cambia su trayectoria hacia el noreste y mantiene este trazado en lo que resta de este solar y el ancho de la parcela 8.4. y 8.5.

La cronología es amplia para época romana, como en el resto de los casos que ya se han analizado, pues la escasez de materiales y el pésimo estado de conservación de los mismos ha impedido una mayor precisión cronológica de estas estructuras.

Denominación **Parcela 2.2 del Plan Parcial 8 "Seminario"de Huelva**

Yacimiento Huelva Sector ZA Sector B-3 Santa Marta-La Orden
Tipo de IA Excavación

Año 2007 Shape FID Director Echevarría Sánchez, A.

Equipo de intervención Ánfora Superficie excavada 2749,89 m^2 Profundidad máxima

Referencia Catastral 3281601PB8238S Parcela 01 Manzana 32816 X Y
Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardoantig□edad

Bibliografía
Echevarría Sánchez, 2009a

Tras una primera limpieza del solar y la correspondiente identificación de las distintas alteraciones se procedió a la excavación manual de cada una de ellas de forma independiente.

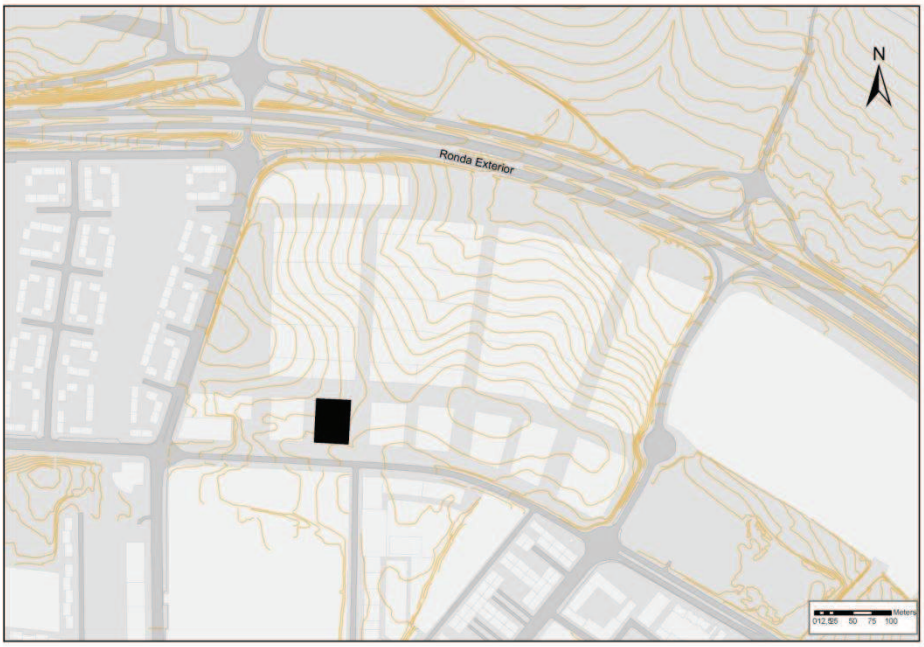


Fig. 557: Ubicación de la parcela 2.2 del Plan Parcial 8 de Huelva.

Entre todos los restos constatados relacionados con la explotación agrícola en el solar desde tiempos pretéritos destacamos aquellos PEX que evidencian la actividad para época romana. Nos referimos a dos zanjas continuas (2737 y 2714) que atraviesan el solar desde el noreste hasta el suroeste, la primera de ellas cesa su trayectoria mientras que la segunda gira en ángulo recto hacia el oeste con una ligera tendencia al norte lo cual supone su continuación fuera del este solar intervenido. Asimismo, su continuidad fue

constatada en el Peatonal 1 realizado por la misma empresa, e incluso está identificada en el solar contiguo el 2.1 del Plan Parcial 8, en el que también se realizó su correspondiente intervención arqueológica en este caso por la empresa Arxe. No obstante, será en un posterior capítulo de este mismo trabajo donde nos encargaremos de construir una visión de conjunto de todo este espacio dedicado a la explotación agrícola, teniendo en cuenta todas aquellas evidencias localizadas en las distintas intervenciones realizadas en este Plan Parcial.

En este sentido, la escasez de materiales documentados y su pésimo estado de conservación supone una dificultad para otorgar cronologías precisas sobre el momento de creación, uso y abandono de dichas zanjas, aunque evidentemente se identifica con la fase romana de explotación de este espacio.

Denominación **Manzana M.4., parcela 4.2. del Plan Parcial 8 "Seminario" de Huelva**

Yacimiento Huelva Sector ZA Sector B-3 Santa Marta-La Orden
Tipo de IA Excavación

Año	Shape FID	Director
2007		García González, A.

Equipo de intervención	Superficie excavada	Profundidad máxima
Ánfora	3411m^2	

Referencia Catastral	Parcela	Manzana	X	Y
3581801PB8238S	01	35818		

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardoantig□edad

Bibliografía
García González, 2008

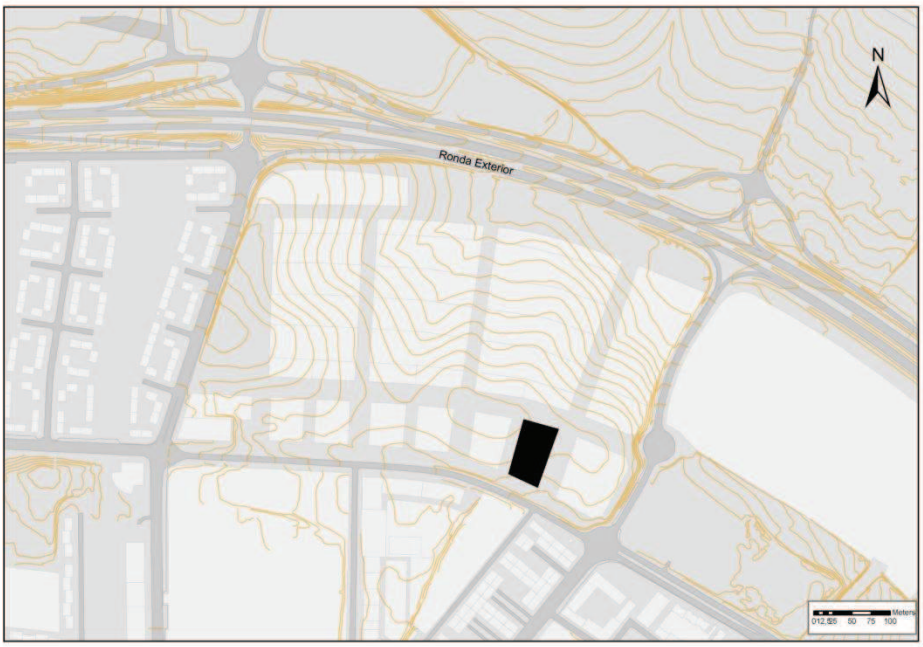


Fig. 558: Ubicación de la parcela 4.2 del Plan Parcial 8 de Huelva.

En este solar las evidencias de tiempos romanos fueron algo escasas, en comparación con las huellas de cultivos constatadas de momentos previos a la presencia romana. No obstante, como en el resto de solares de esta zona arqueológica, se pusieron al descubierto ciertas anomalías en el terreno, que una vez excavadas y estudiadas han sido identificadas como fosas basureros, unas, y como zanjas de delimitación, otras. Entre las primeras observamos como estas fosas de planta circular se concentran todas ellas en el sector norte de la parcela, poseen diferentes morfologías algunas circulares (PEX 9326, 9335, ó 9366) otras ovaladas (PEX 9365). Asimismo, en el extremo nororiental de este solar se exhumó una zanja de unos 0.60 m de anchura y una longitud de 26 m aproximadamente en el solar, no obstante ésta era mayor pues se extendía en

los viales 1 y 5a, alcanzando un largo total de 60 m aproximadamente.

Los materiales recuperados en el interior de esta zanja así como en las distintas fosas son bastante escasos, lo cual han supuesto una dificultad añadida a la hora de afinar la cronología de estas estructuras. Sin embargo, estos escasos indicadores evidencian una construcción para época romana aunque no se pueda definir con más exactitud qué momento durante los siglos de dominio romano se produjeron estas construcciones y sus usos.

Denominación **Parcela 8.6 del Plan Parcial 8 "Seminario"**

Yacimiento Huelva Sector ZA Sector B-3 Santa Marta-La Orden
Tipo de IA Excavación

Año 2007 Shape FID Director García Fernández, M.

Equipo de intervención INTAR Superficie excavada Profundidad máxima

Referencia Catastral 3483106PB8238S Parcela 06 Manzana 34831 X Y

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardoantigüedad

Bibliografía
García Fernández, 2007

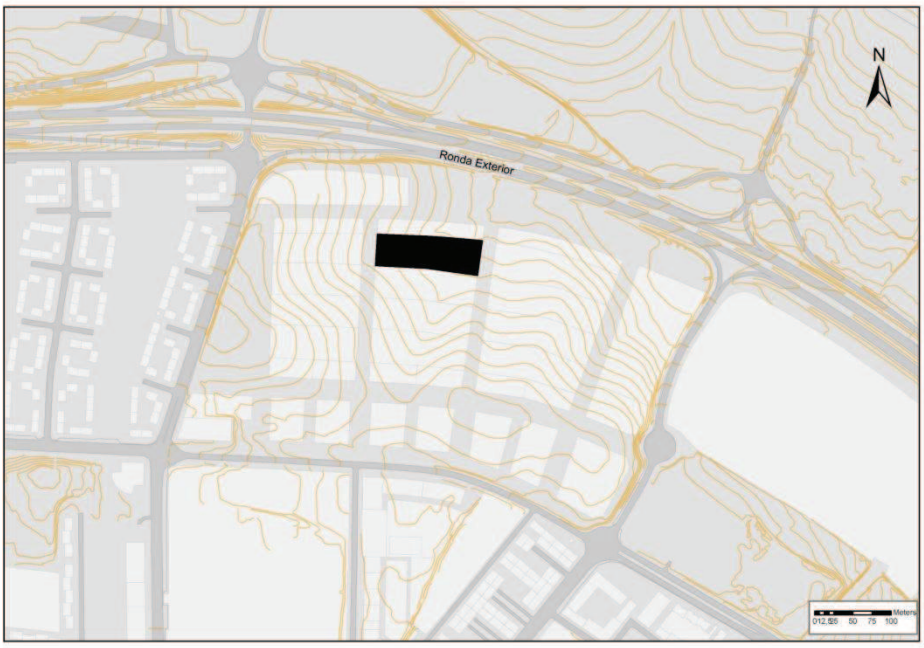


Fig. 559: Ubicación del solar 8.6 del Plan Parcial 8 de Huelva.

A mediados de 2007 se llevaron a cabo una serie de actuaciones arqueológicas en la parcela 8.6 del Plan Parcial 8. En ella se realizó una limpieza superficial y la excavación de algunas de las anomalías constatadas en el terreno, utilizando siempre una metodología arqueológica. Entre las muchas estructuras exhumadas en este solar destacamos según su excavador tres de ellas fueron utilizadas en época romana. Se corresponden con tres silos (10074, 10077 y 10080), quizás utilizados para el almacenamiento del grano, en cuyo interior se conservaban aún algunas cerámicas y material constructivo aunque en pésimo estado, lo que ha impedido poder precisar la cronología de

construcción y uso. Dicha escasez y conservación pésima de los materiales es una realidad en la mayoría de las estructuras constatadas en las diferentes intervenciones realizadas en el Plan Parcial 8. No obstante, nos ayudan a plantear el modelo seguido durante época romana para el poblamiento rural y la explotación del mismo.

Denominación **Parcela 7.1 del PP8 "Seminario"**

Yacimiento Huelva Sector ZA Sector B-3 Santa Marta-La Orden
Tipo de IA Excavación

Año 2007 Shape FID Director Linares Catela, J.A.

Equipo de intervención Cota Cero-Ánfora Superficie excavada Profundidad máxima

Referencia Catastral 3283801PB8238S Parcela 01 Manzana 32838 X Y

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardoantig□edad

Bibliografía
Linares Catela, 2007



Fig. 560: Ubicación de la parcela 7.1 del Plan Parcial 8 de Huelva.

En el solar 7.1 se continúa con la metodología seguida en la mayoría de los solares intervenidos en este punto de la Zona Arqueológica de Huelva. Los restos romanos en éste no son abundantes, sin embargo existen huellas de la explotación del territorio para momentos romanos. Un análisis preliminar de los hallazgos supuso la interpretación de unas zanjas de cultivo como romanas, adscritas a momentos tardoantiguos, mientras que una ancha zanja destinada a la irrigación (PEX 11049) fue adscrita a momentos medievales (Linares Catela, 2007: 60). Sin embargo, un análisis en profundidad de todas estas estructuras

en relación con el resto de toda esta amplia extensión ha supuesto una afinación cronológica en estos primitivos pasos de la investigación. En este sentido, aquellas pequeñas zanjas interpretadas como romanas se identifican con un sistema de cultivo relacionado con la producción de vides y sus derivados, concretamente con el sistema 4 adscrito a momentos inmediatamente anteriores a la llegada de Roma, en torno a los siglos V y III d.C. (Echevarría Sánchez, 2009b), y que también aparece en las parcelas situadas al este -7.2- y al norte -7.3 y 7.4- (*vid. supra*) entre las más próximas. En cuanto a la amplia zanja que cruza el solar por su sector noreste fue fechada de forma inicial como medieval, pero bien pudo construirse con anterioridad en época romana y usada en fechas posteriores como se evidencia en el solar contiguo -7.2- y en el vial 1 (*vid. supra*). Pues, este foso, interpretado como de "irrigación" o de circulación de agua, destinado al regadío de los cultivos de esta área se corresponde con el PEX 4050 del solar contiguo 7.2. Asimismo durante esta intervención de urgencia se realizaron dos sondeos arqueológicos en su interior para comprobar su estratigrafía y como fue rellenado tras su abandono. Sin embargo, los escasos materiales impidieron una concisión cronológica de esta zanja, que sería precisada con el análisis de la misma estructura agrícola en otro solar.

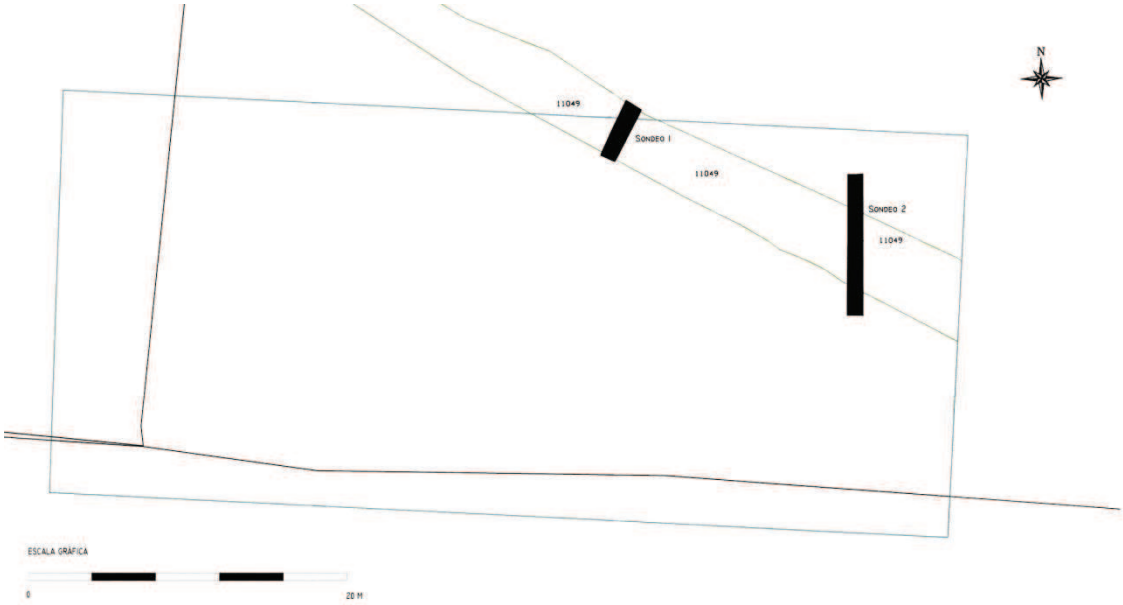


Fig. 561: Zanja de irrigación en la parcela 7.1 con indicación de los sondeos arqueológicos practicados en ella (editado de Linares Catela, 2007: plano 9).

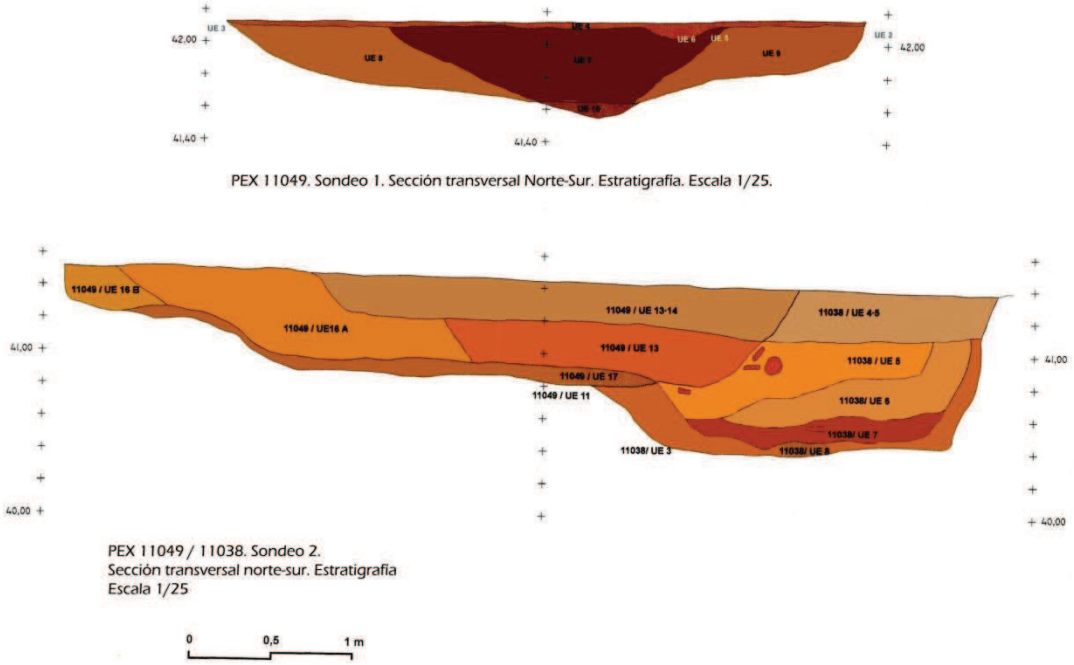


Fig. 562: Secciones de los sondeo 1 y 2 (editado de Linares Catela, 2007: plano 15).

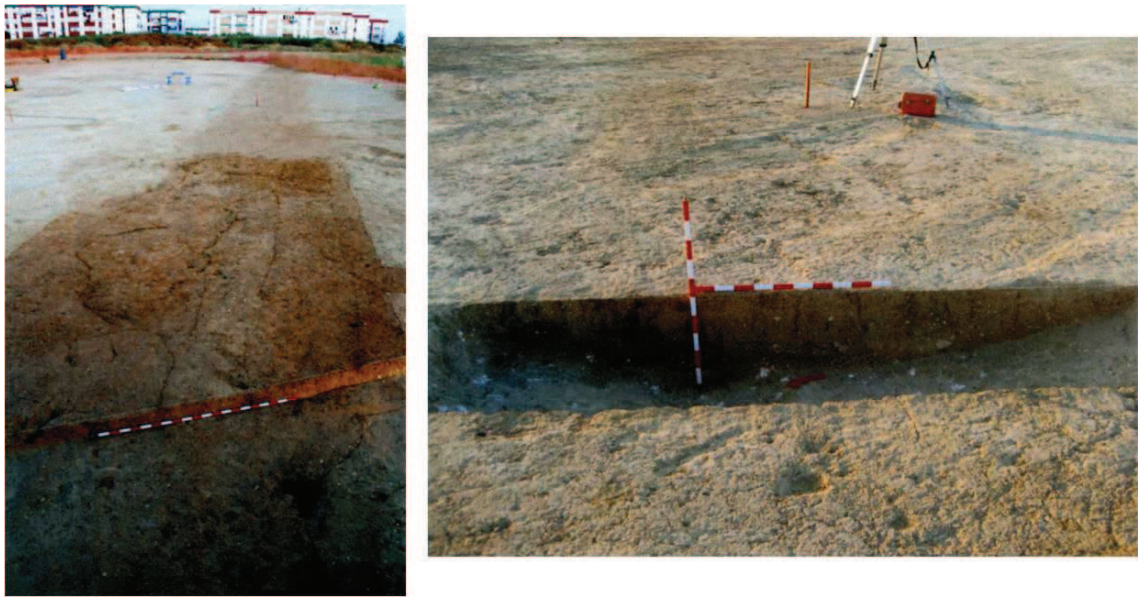


Fig. 563: Vistas del foso de irrigación; a izquierda vista general, a derecha detalle del sondeo 1 (Linares Catela, 2007: fotos 9 y 10).

Denominación **Manzana M-4, Parcela M-4.1 del PP8 "Seminario"**

Yacimiento Huelva Sector ZA Sector B-3 Santa Marta-La Orden
Tipo de IA Excavación

Año 2007 Shape FID Director García González, A.

Equipo de intervención Ánfora Superficie excavada 3.011 m^2 Profundidad máxima

Referencia Catastral 3481601PB8238S Parcela 01 Manzana 34816 X Y

Romano Republicano Altoimperial Bajoimperial Tardoantigüedad

Bibliografía
García González, 2007

La intervención realizada en la parcela 4.1 del Plan Parcial 8 del PGOU, inserto en la zona arqueológica de Huelva evidenció una serie de estructuras, excavadas en el sustrato, adscritas al periodo de ocupación romano.

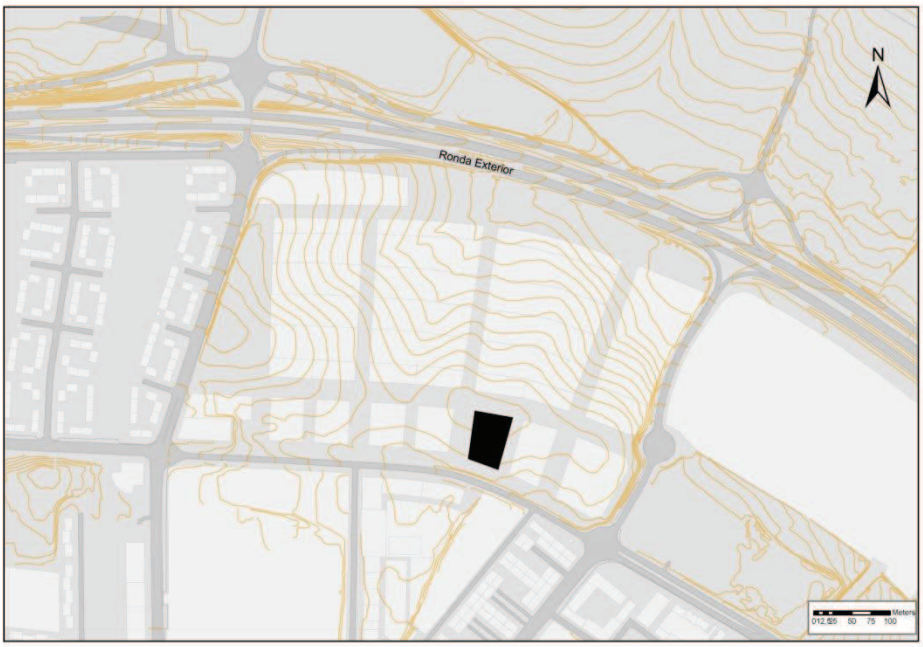


Fig. 564: Ubicación de la parcela 4.1 del Plan Parcial 8 de Huelva.

Todas estas estructuras son similares a las ya constatadas en toda esta zona de Huelva. Se tratan de estructuras excavadas en el sustrato de las que tan sólo nos quedan las negativas en el terreno, alteraciones que después han sido rellenadas con el devenir de los años y por el desuso de las mismas. En este sentido, en esta parcela se recuperó en su zona septentrional una zanja (PEX 9235) que la cruzaba de este-oeste, curvándose en su recorrido, y es

prácticamente en el límite oeste de la parcela donde ésta gira 90º dirigiéndose hacia el norte y se adentra en el vial 1. Ésta se trata de la misma zanja aparecida en el solar 8.2 (*vid. supra*) y que parece comenzar o finalizar en este solar que ahora analizamos. Dicha estructura pudo construirse con la funcionalidad de establecer una serie de límites entre parcelas o cultivos para época romana.

Asimismo, repartidos por esta parcela también se han recuperado hasta nueve estructuras más. Se trata de fosas circulares (PEX 9015, 9076, 9112, 9173, 9236, 9237, 9242 y 9244) u ovalada (PEX 9136), como decimos, repartidas por este solar. La funcionalidad de estas anomalías en el terreno ha sido definida como huellas de cultivo o bien posibles fosas basureros o silos de almacenamiento. Una multiplicidad de funciones que no han podido ser confirmadas con su excavación y análisis debido a la escasez de materiales asociados a los mismos.

La exig□idad de dichos materiales no sólo ha supuesto la dificultad para conocer sus funcionalidades sino también para conocer una cronología mucho más precisa. No obstante, su uso en momentos romanos está atestiguado durante su intervención arqueológica.

